

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento de Historia Contemporánea



**LA POLÍTICA DEL LIBRO SOBRE LA SEGUNDA
REPÚBLICA: SOCIALIZACIÓN DE LA LECTURA**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR**

Ana Martínez Rus

Bajo la dirección del Doctor:

Jesús Antonio Martínez Martín

Madrid, 2001

ISBN: 84-669-1968-6

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA

LA POLITICA DEL LIBRO DURANTE LA II
REPUBLICA: SOCIALIZACION DE LA LECTURA

Tesis Doctoral de Dña. ANA MARTINEZ RUS
Director: D. JESUS A. MARTINEZ MARTIN
Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
2001

A mis padres,
a mi hermano y a Paco

LA POLITICA DEL LIBRO EN LA SEGUNDA REPUBLICA:

SOCIALIZACION DE LA LECTIRA

INDICE

AGRADECIMIENTOS	1
I. INTRODUCCION	3
II. LA POLITICA BIBLIOTECARIA Y LA LECTURA PUBLICA	17
1. <u>EL PREAMBULO: LA REPUBLICA, UN PROYECTO CULTURAL</u>	17
2. <u>LA REPUBLICA Y LAS BIBLIOTECAS</u>	21
La organización bibliotecaria española	21
Las bibliotecas populares y escolares	28
Las bibliotecas populares y la educación del pueblo	35
La biblioteca pública y el derecho democrático	46
3. <u>LAS BIBLIOTECAS DEL PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS</u> <u>(1931-1937)</u>	51
Las bibliotecas del Patronato: la reglamentación	51
Contenidos y características de las bibliotecas	59
La red de bibliotecas rurales de María Moliner	69
Las bibliotecas rurales. Los contenidos de las lecturas	73
Un itinerario por las bibliotecas	82
4. <u>LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIONES DE LIBROS</u> <u>PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS (1932-1937)</u>	101
Constitución y objetivos de la Junta	101
El gasto. Los presupuestos de la Junta	108
La pluralidad de obras y las compras	115
Los concursos de publicaciones	121
5. <u>LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y EL PUBLICO LECTOR</u>	137
Las bibliotecas públicas municipales y el servicio de inspección	137
Bibliotecas, municipios y público	148
La lectura y los lectores: cifras y contenidos	170
Maestros y bibliotecarios	199

6. <u>EL EPILOGO: LA OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS Y DE CAMBIO INTERNACIONAL</u>	213
---	-----

III. LA POLITICA DE EDITORES Y LIBREROS

1. <u>EL PANORAMA EDITORIAL Y LIBRERO</u>	233
La producción y la comercialización del libro	233
Las empresas editoriales	235
Los libreros: las tiendas de librería	241
La venta ambulante y los libreros de viejo	250
2. <u>LAS RELACIONES PROFESIONALES Y CORPORATIVAS DE EDITORES Y LIBREROS</u>	261
El asociacionismo corporativo. El centro de la Propiedad Intelectual y la Asociación de Librería Española	261
Las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona	264
Las Cámaras del Libro y el régimen republicano	281
Ante la cuestión laboral y fiscal	284
La venta del libro y el conflicto de las ferias	300
El debate de los precios: entre la reglamentación y el mercado libre	321
Las Cámaras y la República en guerra	331

IV. EL INSTITUTO DEL LIBRO ESPAÑOL (1935-1936)

1. <u>LA PROYECCION EDITORIAL EN HISPANOAMERICA</u>	343
La exportación de libros y los mercados americanos	343
El precio del libro español y la competencia extranjera	345
Las ediciones fraudulentas y la gestión comercial	354
Los transportes, los servicios postales y financieros	365
Las estrategias empresariales: sucursales y redes comerciales	373
2. <u>LOS PROYECTOS DE ORGANIZACION CONJUNTA DEL COMERCIO LIBRERO</u>	387
Los proyectos de organización colectiva	387
El Consorcio Nacional de Editores Exportadores (1929) y el Sindicato Exportador del Libro Español (1930)	389
La Exposición del Libro Español en Buenos Aires en 1933	394
3. <u>LOS DEPOSITOS DE LIBROS EN HISPANOAMERICA</u>	401

La racionalización del comercio y la ayuda oficial	401
La creación del Instituto del Libro Español	400
Las competencias	403
Las críticas y los intereses	410
V. EL LIBRO EN LA CALLE	
Las editoriales de avanzada	429
Las Ferias del Libro de Madrid 1933-1936	440
La Agrupación de Editores Españoles 1934-1935: la feria de libros ambulante	466
El público y la lectura	476
VI. CONCLUSIONES	487
VII. APENDICE FOTOGRAFICO Y DOCUMENTAL	499
VIII. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	617

AGRADECIMIENTOS

Esta Tesis Doctoral es el fruto de cuatro años de investigación y estudio en distintos centros de documentación de Madrid, Barcelona y París. Mi dedicación ha sido exclusiva gracias a una Beca predoctoral de la Comunidad Autónoma de Madrid concedida en septiembre de 1997. Asimismo este trabajo nunca hubiera visto la luz sin el apoyo y el cariño de muchas personas, que están detrás de estas líneas. En primer lugar quiero agradecer la atención, las sugerencias y la confianza de mi director, el profesor Jesús A. Martínez Martín. Además quiero destacar las posibilidades que me ha brindado y lo mucho que he aprendido en Proyecto de Investigación, Historia de la edición española contemporánea (1836-1936), coordinado también por el profesor Martínez Martín. Asimismo quiero expresar mi gratitud al profesor Roger Chartier por su amabilidad al invitarme a l'École des Hautes Études de Sciences Sociales de París. A lo largo de este proceso he contraído deudas intelectuales y personales con los profesores Julio Aróstegui, Luis Enrique Otero, y Antonio Niño. A mis padres y a mi hermano les debo su aliento constante y paciencia infinita. Mi compañero, Francisco Sánchez, me ha aliviado la pesadumbre de la vida cotidiana y me ha dado sabios consejos. Mis amigos y compañeros de viaje, Carolina, Rosa -con la que disfruté de momentos entrañables en París-, Sergio y José siempre han estado a mi lado, y han compartido generosamente esta experiencia. En especial quiero destacar el tiempo, los oportunos comentarios, y las palabras de ánimo que me ha dedicado Raquel Sánchez. Igualmente agradezco a Carmen Mínguez su amistad y su ayuda en la elaboración de los mapas. No quisiera olvidarme de familiares y amigos como Chelo, Evangelina, Juan, Julio y otros muchos que no cito para no extenderme, aunque todos merecen mi agradecimiento. Mis antiguos compañeros de la Biblioteca de Filosofía de la Universidad Complutense nunca han dejado de animarme con entusiasmo y afecto. Por último quisiera reconocer la labor y el interés que me han prestado los bibliotecarios y archiveros a los que realicé infinitas peticiones. Y a Paloma, Julián, Daniel, y Mario que han crecido mientras realizaba esta investigación.

I. INTRODUCCION

Esta investigación estudia la política del libro durante la Segunda República en un sentido amplio. Entendemos por política el conjunto de acciones oficiales y particulares desarrolladas para la difusión de lo impreso en la sociedad española de la época. Nos interesa analizar las iniciativas estatales en la promoción de la lectura pública, así como las estrategias de editores y libreros en la producción, distribución y venta del libro. También nos acercaremos a la recepción y repercusión de éstas en los ciudadanos no sólo como agentes pasivos, sino como partícipes en las distintas actividades organizadas por el Estado y los profesionales del libro. No basta con la creación de bibliotecas o con la celebración de ferias para difundir el libro, hace falta que el lector y el comprador acudan a la cita. El ciclo del libro desde su creación hasta su lectura es un proceso interrelacionado que requiere del autor, editor, librero y del consumidor, aparte de la intervención estatal para la extensión de la lectura pública. Esta Tesis Doctoral se ha desarrollado en el marco de la historia de la edición y de la lectura en España, desde una perspectiva que comprende la producción, la difusión y el consumo de libros de manera interrelacionada. De hecho se inscribe en el Proyecto de Investigación de la DIGYCIT (PB95-0403) finalizado, *Historia de la edición española contemporánea (1836-1936)*, dirigido por el Profesor, Jesús Antonio Martínez Martín, y director de este trabajo.

En esta Tesis analizo cómo y en qué medida influyó el régimen democrático de la II República en el mundo del libro. He considerado a la República como un período con unas señas de identidad propias, diferente de la etapa anterior de la Restauración y del posterior Franquismo. Y precisamente uno de esos rasgos característicos ha sido la preocupación del régimen por las cuestiones culturales. No en vano siempre se ha calificado como la República de profesores o de intelectuales interesada en extender la instrucción y la cultura a todos los ciudadanos del país. En este sentido me he propuesto verificar, analizar y cuantificar esa labor cultural a través de la circulación del libro en la sociedad. El elemento articulador de esta investigación es la circulación de lo impreso, ya que el libro es un instrumento básico de educación, cultura y socialización política. Pero aparte de un vehículo de ideas y de opinión, también es una mercancía. El libro tiene una doble vertiente económica y cultural. Esta dualidad del libro requiere un tratamiento multidisciplinar como

objeto económico, cultural y social. El libro es un producto lanzado al mercado, que está sometido a los "mecanismos de inversión-producción y de distribución-venta"¹, pero al mismo tiempo es un modo de comunicación y transmisión cultural. No conviene olvidar sin embargo, que el libro no era un artículo básico para la mayoría de la sociedad española cuando las necesidades primarias estaban insuficientemente cubiertas y existían importantes tasas de analfabetismo, aunque sí existía un mercado potencial en desarrollo. Para que exista un consumidor de libros, primero tiene que saber leer y luego querer leer, pero para que aparezca la figura del comprador de libros tiene que ser lector y además tener una capacidad adquisitiva que se lo permita, en estrecha relación con la oferta editorial existente en cuanto a temáticas y a precios.

Para analizar los circuitos de difusión de lo impreso en primer lugar abordo las medidas oficiales que divulgaron el libro en la sociedad española mediante la política bibliotecaria, y con la creación de un organismo dedicado al libro como el Instituto del Libro Español. También me interesaba conocer de que manera afectó la política cultural de los gobiernos republicanos a la industria y al comercio del libro, así como el reflejo que tuvo el sistema de libertades en la edición, sobre todo la libertad de prensa. Otra cuestión importante era estudiar las relaciones existentes entre los profesionales del libro y el Estado, cómo acogió la patronal del libro la legislación social y laboral, y cómo actuaron los editores ante el Instituto del Libro Español. Al mismo tiempo quería aproximarme a las estrategias emprendidas por editoriales y libreros para ampliar el mercado del libro en el contexto socioeconómico del momento. Por último para completar la difusión del libro desde la producción hasta el consumo me ocupé de la reacción del público ante las iniciativas estatales y particulares en consonancia con los nuevos derechos políticos adquiridos. Para responder a estas cuestiones he utilizado una metodología multidisciplinar e interrelacionada, analizando fuentes y documentación diversa, pero complementaria que me ha permitido una visión amplia.

En términos cronológicos y espaciales tiene, pues, un marco bien definido en la historia de España del siglo XX. Esta Tesis pretende contribuir al estudio social y cultural de la II República, analizando cuestiones poco conocidas. Muchos han sido los estudios realizados acerca de la dinámica política, ocupándose de los partidos, las elecciones, la

¹ M. TUÑÓN DE LARA en el prólogo al libro de V. FUENTES, La marcha al pueblo en las letras españolas 1917-1936, Madrid, 1980, p. 14.

constitución o los dirigentes más destacados². Destaca el trabajo precursor de Tuñón de Lara de 1971, La II República, las actas del Congreso Internacional sobre la República celebrado en Barcelona en 1981, las del Congreso celebrado en 1986 en Valencia acerca de la guerra civil y el franquismo, La II República: una esperanza frustrada. Así como las obras colectivas, La Segunda República española. El primer bienio de 1987, y La II República española: bienio rectificador y Frente Popular de 1988, coordinados por García Delgado y fruto de los Coloquios sobre Historia de España Contemporánea celebrados en Segovia, donde se abordaron distintos temas políticos, económicos, sociales y culturales del régimen proclamado el 14 de abril³. Pero se ha vinculado en exceso el período republicano con la guerra civil, sobre todo por los hispanistas, como si la República no tuviese entidad propia y sólo fuese un preludio del conflicto bélico. El régimen republicano fue breve en el tiempo, pero tiene suficiente peso para ser estudiado independientemente de la guerra debido a las importantes transformaciones que supuso para la sociedad española, aunque lógicamente interese la labor desempeñada durante su última fase. En este sentido y siguiendo a Tuñón de Lara la República requiere un tratamiento específico como categoría historiográfica y no como medio para acercarse al enfrentamiento fratricida⁴. Además la excesiva vinculación con la guerra explica la opinión generalizada de fracaso que ha acompañado este período de la historia de España por el sentimiento de culpabilidad de los protagonistas y por la construcción ideológica de los vencedores. El carácter negativo de la República justificaba la sublevación militar, olvidando que el fallido golpe de Estado fue la verdadera causa del supuesto fracaso del régimen como ya señaló Santos Juliá⁵. De este

² Entre ellos destacamos JULIA, S., La izquierda del PSOE (1935-1936), Madrid, 1977. Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936), Madrid, 1979. Manuel Azaña: una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional, Madrid, 1990. AVILES FARRES, J., La izquierda burguesa en la II República, Madrid, 1985. CRUZ, R. El Partido Comunista de España en la II República, Madrid, 1987. TUSELL, J., Las elecciones del Frente Popular en España, Barcelona, 1971. MEER, F. de, La Constitución de la II República, Pamplona, 1978.

³ Vid. el reciente estudio general de J. MARTINEZ MARTIN, "La Segunda República" en BAHAMONDE, A., Historia de España. Siglo XX, 1875-1939, Madrid, 2000, pp. 541-636.

⁴ Vid. TUÑÓN DE LARA, M., "Historiografía de la II República: Un estado de la cuestión" en Arbor, nº 426-427, junio-julio de 1981, pp. 153-170. Tres claves de la Segunda República, Madrid, 1985, pp. 14-17.

⁵ Vid. JULIA, S., "El fracaso de la República" en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 196-211. Cfr. con los trabajos de los partidarios del fracaso republicano como el de E. MALEFAKIS "Peculiaridad de la República española" también en el mismo número de la Revista de Occidente, pp. 86-118. G. JACKSON, La República y la guerra civil, Barcelona, 1990 (orig. en inglés de 1965). P. PRESTON, La destrucción de la democracia en España, Madrid, 1977. R. A. H. ROBINSON, Los orígenes de la España de Franco, Madrid, 1970. R. CARR, The Spanish Tragedy, 1977 y Estudios sobre la república y la guerra civil de 1971 (edición española de 1973).

modo el trágico destino de la República ha ocultado realizaciones y experiencias como la socialización del libro y de la lectura que aquí se aborda. También se han estudiado los cambios socioeconómicos que trajo la República como la legislación laboral y social o la reforma agraria⁶. Capítulo aparte son los innumerables estudios de historia local acerca de todo el período o bien de un aspecto clave como la modificación de la propiedad de la tierra o la educación pública⁷. Sobre los aspectos culturales el tema más tratado ha sido la reforma educativa, seguida de la labor de extensión cultural desarrollada por el Patronato de Misiones Pedagógicas o la participación de los intelectuales en el régimen⁸. Pero los trabajos más interesantes para nuestra investigación son el clásico de Tuñón de Lara, Medio siglo de cultura española, Madrid de 1970, La marcha del pueblo en las letras españolas (1917-1936) de Víctor Fuentes en 1980, La política cultural de la II República de Huertas Vázquez en 1988, Las cenizas del Fénix. La cultura española en los años 30 de Francisco Caudet, y Los orígenes culturales de la II República, editado por J. L. García Delgado, ambos de 1993.

En términos metodológicos esta investigación es multidisciplinar ya que combina la historia política e institucional con la historia social de la lectura a partir de las formas de

⁶ Vid. RAMIREZ JIMENEZ, M. Las reformas de la IIª República, Madrid, 1977. CABRERA, M., La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936, Madrid, 1983. LOPEZ Y LOPEZ, A., El boicot de la Derecha a las reformas de la Segunda República, Madrid, 1984. PALAFOX GAMIR, J., Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936, Barcelona, 1991.

⁷ Son numerosos los estudios de estas características, destacamos aquí algunos de los que he utilizado en la Tesis, como botón de muestra: PEREZ YRUELA, M., La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936, Madrid, 1979. PASCUAL CEBALLOS, Luchas Agrarias en Sevilla durante la Segunda República, Sevilla, 1983. ALARCON, J. R., El Movimiento Obrero en Granada durante la Segunda República, Granada, 1983. PALMERO CAMARA, Mª C., Educación y sociedad en la Rioja republicana (1931-1936), Logroño, 1990. LADRON DE GUEVARA, Mª P., La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936), Ciudad Real, 1993. DIAZ FREIRE, J. J., La República y el porvenir: culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República, Donostia, 1993. GUTIERREZ MOLINA, J. L., Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República, Madrid, 1994. ROSIQUE NAVARRO, F., La reforma agraria en Badajoz durante la II República, Badajoz, 1998.

⁸ Vid. PEREZ GALAN, M., La enseñanza en la Segunda República española, Madrid, 1975. SAMANIEGO BONEU, M., La política educativa de la II República durante el bienio azañista, Madrid, 1977. MOLERO PINTADO, A., La reforma educativa educativa de la Segunda República Española. Primer bienio, Madrid, 1977. LOZANO SEIJAS, C., La educación republicana 1931-1939, Barcelona, 1980. OTERO URTAZA, E.M., La misiones pedagógicas: una experiencia de educación popular, A Coruña, 1982. GARCIA LORENZO, L., Las misiones pedagógicas en Zamora (1933-1934), Zamora, 1991. BECARAUD, J., y LOPEZ CAPILLO, Los intelectuales durante la II República, Madrid, 1978. TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la República, Madrid, 1990.

circulación de lo impreso. No se trata tanto de un análisis institucional de la lectura como de estudiar la proyección social y su recepción. Trasciende el ámbito legislativo, descriptivo y formal para entrar en una historia cultural que habla de consumidores y lectores, de experiencias y prácticas de lectura. No se agota en las disposiciones oficiales, ni en los debates corporativos de los profesionales, sino que se proyecta metodológicamente en la historia sociocultural. Igualmente pretende descubrir el tejido político y social de la circulación de los impresos, ya que la lectura no es un hecho autónomo desligado de la situación política y económica, ni del panorama sociocultural del momento. Se trata de medir, cuantificar y valorar cualitativamente el fenómeno lector republicano, en sus prácticas, en la circulación de libros, y en la consideración social del libro mismo. La República y su política permiten un análisis preciso de la circulación y la lectura de los libros, acercándonos a las realizaciones y a su repercusión, porque tiene una pautas de edición y lectura concretas. La República supuso un punto de inflexión en la valoración social del libro y de la lectura porque se pasó de la lectura popular a la lectura pública para culminar en la lectura militante y emancipadora en la guerra civil. Además analizo espacios de sociabilidad cultural como las bibliotecas y las calles, donde se desarrolló la lectura y la compra de libros. Las Ferias de Madrid, las Fiestas del Libro y las giras provinciales del camión de la Agrupación de Editores invadieron plazas de ciudades y pueblos con libros. Los profesionales del libro utilizaron la calle para exhibir y vender obras al público. En las bibliotecas y en sus alrededores, ya fuese el ayuntamiento, la iglesia o la plaza, se reunían los vecinos interesados en los libros, compartiendo lecturas en las salas, a la entrada a los establecimientos públicos, o en la espera del préstamo domiciliario.

Para poder elaborar este trabajo, centrado en la difusión social del libro durante la República, me he aproximado a cuestiones metodológicas y a instrumentos de análisis de la historia de la lectura y de la edición, a la hora de estudiar las estrategias de editores y libreros, así como las experiencias de los lectores. La historia de la edición y de la lectura pertenecen a la nueva historia sociocultural que se ha abierto paso en la profesión, tras la crisis de los sistemas globales de explicación, de los paradigmas dominantes como el marxismo, el estructuralismo o el funcionalismo⁹. Ambas constituyen una de las

⁹ Vid. BURKE, P., Formas de historia cultural, Madrid, 2000. AROSTEGUI SANCHEZ, J., "Símbolo, palabra y algoritmo. Cultura e Historia en tiempo de crisis" en Cultura y culturas en la Historia, Salamanca, 1995, pp. 205-234. MARTINEZ MARTIN, J. A., "Debate y propuestas para una historia de la transmisión cultural" en Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Valladolid, 1998, pp. 115-146.

aportaciones más importantes de la historia cultural, ya que los libros son el principal vehículo de transmisión de cultura y expresan las representaciones de cada sociedad. La historia de la edición integra el contenido de los textos, los libros como elementos materiales y las prácticas de la lectura. Además es uno de los campos donde más se ha desarrollado la producción académica e investigadora, sobre todo, en la historiografía francesa y anglosajona. En este sentido destaca la obra de conjunto dirigida por H-J. Martin y R. Chartier, Historie de l'Édition Française¹⁰, que integra la historia del libro y de la lectura a través del proceso intelectual y técnico por el que los textos se convierten en objetos impresos y se difunden en la sociedad de la época. Respecto a la historia de la lectura son referencia obligada los trabajos de Chartier por las innovaciones metodológicas y porque ha relacionado la circulación de lo impreso con las prácticas de lectura como base de una historia cultural de lo social que recoge el conjunto de hábitos y representaciones de los lectores en una época¹¹. Ha enfocado la historia de la lectura hacia el análisis de las prácticas de lectura, destacando cómo y porqué se lee, y relacionando los cambios de los textos y los formatos con las distintas apropiaciones que hacen los lectores de los libros, sus usos y significaciones. Siguiendo esta nueva historial cultural de lo social establecida por Roger Chartier, en este trabajo me he ocupado de la circulación de los impresos en el período republicano sin acudir a categorías sociales estrictas, sino al conjunto de la sociedad lo que no quiere decir que no hubiera diferencias sociales en el acceso y recepción de la lectura. De hecho las medidas legislativas y las realizaciones de la República pretendieron facilitar el acceso a los bienes culturales, y en especial al libro, de todos los ciudadanos, evitando las discriminaciones por motivos económicos, sociales, o de residencia. En definitiva me he interesado por la socialización cultural del libro en el contexto del régimen democrático de la República, donde los asuntos educativos y culturales adquirieron un protagonismo inusitado y fueron prioritarios en el diseño de la política general.

¹⁰ MARTIN, H-J. y CHARTIER, R., Histoire de l'Édition Française. Tomo I: Le livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVIII siècle, París, 1982; Tomo II: Le livre triomphant, 1660-1830, 1984; Tomo III: Les temps des éditeurs. Du romantisme à la Belle Époque, 1985; Tomo IV: Le livre concurrencé, 1900-1950, 1986. (reeditada en París entre 1989-1991).

¹¹ Son muchas las contribuciones de Roger CHARTIER a la historia de la cultura, pero destacan sobremedida, El mundo como representación, Barcelona, 1992. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna, Madrid, 1993. El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII, Barcelona, 1996. Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones, Barcelona, 2000. Entre poder y placer: cultura escrita y literatura en la Edad Moderna, Madrid, 2000.

Asimismo sobre la historia de la difusión y de la circulación del libro en Francia cabe destacar la labor del Institut Mémoires de l'edition contemporaine (IMEC) que desde 1988 se ocupa de la conservación de archivos de autores, editores y librerías, así como de la investigación de distintos aspectos relacionados con la creación, producción y difusión del libro. Entre sus publicaciones destacan La Librairie Flammarion 1875-1914 de Elisabeth Parinet en 1992, que aborda las estrategias y evolución de esta importante casa desde su fundación hasta la Gran Guerra, L'Invention de la collection. De la diffusion de la littérature et des savoirs à la formation du citoyen au XIX siècle de Isabelle Olivero editado en 1999, donde se analizan los cambios del paso de una economía artesanal a una economía industrial del libro. Los trabajos recogidos por J-Y. Mollier en Le commerce de la librairie en France au XIXe siècle 1789-1914 de 1998, se ocupan de las estrategias comerciales, la organización profesional del librero y de las distintas tipologías de librerías. El libro coordinado por R. Chartier y H-J. Lüsebrink, Colportage et lecture populaire. Imprimés de large circulation en europe XVIe-XIXe siècles de 1996, supuso una novedad metodológica al unir la crítica textual, la historia del libro y la sociología histórica de los usos de lo escrito en el estudio de la difusión de la literatura popular. Por último señalaremos otro libro dirigido por Chartier en 1995, Histoires de la lecture. Un bilan des recherches, que recoge el estado de la cuestión de las distintas historiografías nacionales ante la historia de la lectura. Otras obras de referencia son L'argent et les lettres. Histoire du capitalisme d'edition, 1880-1920 de J-Y. Mollier en 1988, y L'empire du livre: le livre imprimé et la construction de l'Allemagne contemporaine (1815-1914) de F. Barbier en 1995.

En España la historia de la edición y de la lectura es muy reciente, sólo ha dado sus primeros pasos. Existen estudios muy dispersos, parciales y de procedencia disciplinar muy plural¹². En este sentido han sido abordados aspectos puntuales de la historia del libro, de la edición y de la lectura, desde el ámbito de la bibliografía por Simón Díaz, desde la historia descriptiva del libro y de las bibliotecas por Hipólito Escolar, Agustín Millares Carlo, o Luis García Ejarque¹³, desde la biblioteconomía y la documentación por José López

¹² Sobre el estado de la cuestión vid. F. LOPEZ, "Estado actual de la historia del libro en España" en Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, nº 4: J.-F., BOTREL, "Les recherches sur le livre et la lecture en Espagne (XVIIIe-XXe siècles)" en Bulletin de la Société d'Histoire Moderne et Contemporaine, París, nº 3-4, 1994, pp. 49-57.

¹³ Vid. MILLARES CARLO, A., Introducción a la historia del libro y las bibliotecas, Madrid, 1973. ESCOLAR SOBRINO, H. Historia del libro, Madrid, 1984. Historia de las bibliotecas, Madrid, 1985. El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores, Madrid, 1989. A estos trabajos clásicos hay que sumar la edición de la obra colectiva, Historia ilustrada del libro español,

Yepes¹⁴, así como desde la historia de la pedagogía que relaciona la escritura y la lectura a través de la alfabetización por Viñao Frago, Moreno Martínez o Antonio Escolano¹⁵, y desde la historia de la literatura por Romero Tobar, José Carlos Mainer, o Iris M. Zavala¹⁶. Apenas se ha desarrollado la historia cuantitativa de la producción bibliográfica nacional en los siglos XIX y XX, a pesar de los esfuerzos para realizar una estadística de la prensa por J-F. Botrel, de los libros publicados en un lugar concreto como Granada por Delgado y Córdón, Canarias por Luxan, Madrid por varios autores, o para el período de la Restauración a partir del depósito legal y de la revista profesional *Bibliografía Española* por Pascual¹⁷. A pesar de estos estudios conviene señalar la imposibilidad de realizar en España una cuantificación como la francesa, siguiendo los datos de la *Bibliographie de la France*, incluso para la época contemporánea, debido a la falta de catálogos y registros completos de la producción nacional impresa¹⁸. En cualquier caso, la historia del libro en sus aspectos formales siempre ha sido concebida como un hecho autónomo, desgajado de la historia sociocultural del país. Existen escasos trabajos monográficos que planteen un estudio de lo impreso y su difusión en relación con la lectura, desde una perspectiva socioeconómica y cultural. De hecho sigue vigente la afirmación del editor catalán Gustavo Gili cuando en

Tomo 1: *Los manuscritos*; Tomo 2: *De los incunables al siglo XVIII*; Tomo 3: *La edición moderna: siglos XIX y XX*, Madrid, 1993-1996. GARCIA EJARQUE, L., *Historia de la lectura pública en España*, Gijón, 2000.

¹⁴ Vid. J. LOPEZ YEPES, *El estudio de la documentación. Metodología y bibliografía fundamental*, Madrid, 1981. *Políticas de Información y Documentación*, Madrid, 1994. *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*, Madrid, 1995.

¹⁵ VIÑAO FRAGO, A., *Innovación pedagógica y racionalidad científica: la escuela pública en España (1898-1936)*, Torrejón de Ardoz, 1990. *Leer y escribir: historia de dos prácticas culturales*, San Juan Totolpec, 1999. MORENO MARTINEZ, L., *Alfabetización y cultura impresa en Lorca 1760-1860*, Murcia, 1989. ESCOLANO BENITO, A. (Dir.), *Leer y escribir. Doscientos años de alfabetización*, Madrid, 1992. *Historia ilustrada del libro escolar del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, 1997. *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa*, Madrid, 1998.

¹⁶ ROMERO TOBAR, L., *La novela popular española del siglo XIX*, Madrid, 1976. MAINER, J. C., *Literatura y pequeña burguesía en España (notas 1890-1950)*, Madrid, 1972. *La Edad de Plata (1902-1939)*, Madrid, 1987. *Historia, literatura y sociedad*, Madrid, 1988. ZAVALA, I. M., *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*, Salamanca, 1971. BLANCO AGUINAGA, C., RODRIGUEZ PUERTOLAS, J. y ZAVALA, I. M., *Historia social de la Literatura española*, 3 vols., Madrid, 1978-1980.

¹⁷ Vid. J-F., BOTREL, "Estadística de la prensa madrileña de 1858 a 1909" en *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, 1993, pp. 360-379. DELGADO LOPEZ-COZAR, E., y CORDON GARCIA, J. A., *El libro. Creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX*, Granada, 1990. LUXAN, S., *La industria tipográfica en Canarias. 1750-1900. Balance de una producción impresa*, Las Palmas, 1995. MORAN ORTI, M. (Coord.), *La oferta literaria en Madrid (1789-1833)*, Madrid, 2000. PASCUAL, P., *Escritores y editores en la Restauración canovista /1875-1923*, Madrid, 1994, 2 vols.

¹⁸ Vid. J-F., BOTREL, "Para una estadística bibliográfica de la España contemporánea" en *Libros, prensa ...,* Madrid, 1993, pp. 345-359.

1944 señalaba que "La historia de la industria editorial española está todavía por escribir"¹⁹, aparte de la contribución de Botrel al estudio de la Casa Hernando, de su discípulo Philippe Castellano sobre la Enciclopedia Espasa y las casas editoras que impulsaron su publicación²⁰, así como los trabajos de García Padrino acerca de la edición escolar, Gonzalo Santonja sobre el movimiento de avanzada, o los de Martínez Martín sobre editores y libreros madrileños²¹. Atención especial merecen los estudios sobre la difusión del libro y la comunicación literaria de J. F. Botrel, La diffusion du livre en Espagne (1868-1914): les librairies, de 1988, y Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX, de 1993, donde analiza los distintos elementos que intervienen en el proceso social de la comunicación como la alfabetización, la prensa, la creación literaria, la producción y la comercialización de las obras. Los historiadores de la literatura también han estudiado el libro y la lectura desde la perspectiva del consumo, preocupándose de quién y qué lee, pero partiendo de los supuestos lectores a los que estaba dirigida la oferta editorial, sobre todo, de publicaciones populares²².

La historia de la lectura ha sido abordada indirectamente por la historia de la educación y de la pedagogía relacionando la lectura con los procesos de alfabetización y escolarización. Pero la línea de investigación más desarrollada en la historiografía española ha sido la historia social de la lectura que mide diferencias culturales de los grupos sociales

¹⁹ GILI, G., Bosquejo de una política del libro, Barcelona, 1944. p. 41.

²⁰ Vid. J.-F. BOTREL, "Naissance et essor d'une maison d'édition scolaire: la Casa Hernando de Madrid (1828-1883)" en Livres et librairies en Espagne et au Portugal (XVIè-XXè), Actes du Colloque international de Bordeaux de 1986, París, 1989, pp. 111-144. "Nacimiento y auge de una editorial escolar: la Casa Hernando de Madrid (1898-1902), y "El Cosmos Editorial" en Libros, prensa ..., pp. 385-470 y 522-540. CASTELLANO, Ph., Enciclopedia Espasa. historia de una aventura editorial, Madrid, 2000.

²¹ PADRINO, J., Libros y literatura para niños en la España contemporánea, Madrid, 1992. "El libro infantil en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición ..., pp. 299-344. SANTONJA, G., Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro, Barcelona, 1986. La República de los libros. El nuevo libro popular de la II República, Barcelona, 1989. La novela revolucionaria de quiosco (1905-1939), Madrid, 1993. MARTINEZ MARTIN, J. A., "Libreros, editores e impresores" en Establecimientos tradicionales madrileños, Madrid, 1994, pp. 463-484. Editores, libreros y público en Madrid durante la II República, Madrid, 2000. Y Los libros y la lectura durante la guerra civil, Madrid, 2001. También destacan los trabajos descriptivos de F. CENDAN PAZOS, La Feria Nacional del Libro: Apuntes para su historia, Madrid, 1960. Edición y comercio del libro español (1900-1972), Madrid, 1972. La Fiesta del Libro en España. Crónica y miscelánea, Madrid, 1989. Y Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985), Madrid, 1989.

²² Vid. FERRERAS, J. I., La novela por entregas (1840-1900), Madrid, 1972. BOTREL, J.-F. y SALAUN, S. (Eds.), Creación y público, Madrid, 1977. MARCO, J., Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX, Madrid, 1977. MAURICE, J., L'infralittérature en Espagne au XIXe et Xxe siècles, Grenoble, 1977.

a partir de cientos de bibliotecas privadas, aunque todavía está en sus inicios, habiéndose tratado sólo aspectos, y la mayoría referidos al Antiguo Régimen²³. Para la época contemporánea destaca el trabajo pionero de Jesús A. Martínez Martín, Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX, publicado en 1991, donde se analizan los colectivos sociales de las bibliotecas particulares en el espacio urbano madrileño, a partir de protocolos notariales. Analizó quiénes, cuánto y qué se leía en la capital durante el siglo XIX, atendiendo a los distintos grupos socioprofesionales y estableciendo tipologías del público lector. Estos estudios son necesarios para poder profundizar posteriormente en las prácticas de lectura, siempre que las categorías de lectores y las distancias culturales entre las clases sociales no respondan a determinismos sociológicos. En este sentido abunda la reciente investigación de Merixell Botargues para Lleida²⁴.

Para realizar este trabajo de investigación he consultado los fondos del Ministerio de Cultura, de Educación y Ciencia, y de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares relativos a la política bibliotecaria oficial y a la exportación de libros en Hispanoamérica. A pesar del vacío documental en la mayoría de los archivos sobre el período republicano por las vicisitudes de la guerra civil y la depuración franquista posterior, hemos encontrado información inédita sobre la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, las compras públicas de libros, las bibliotecas de Misiones Pedagógicas y las municipales. Destacan especialmente los interesantes informes de inspección de Juan Vicens de la Llave sobre los establecimientos municipales, y de María Moliner acerca de la red de bibliotecas rurales del Patronato de Misiones en Valencia, aunque desgraciadamente están incompletos. Asimismo he analizado la documentación del Archivo Nacional de Cataluña en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), y de la Biblioteca Bergnes de las Casas en la Biblioteca Nacional de Cataluña en relación con las cuestiones profesionales de editores y libreros, las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, el Consorcio Nacional de Editores Exportadores, y el Instituto del Libro Español. He acudido a otros archivos como el de Villa de Madrid, el del librero León Sánchez Cuesta, y el de la Junta de Ampliación de Estudios, ambos en la Residencia de Estudiantes de Madrid, para cuestiones más puntuales y complementarias. Destaca principalmente el Archivo de Sánchez Cuesta porque este librero, instalado en Madrid en

²³ CHEVALIER, M., Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII, Madrid, 1976. CERDA, J., Libros y lecturas en la Lorca del siglo XVII, Murcia, 1986. BERGER, P., Libros y lecturas en la Valencia del Renacimiento, Valencia, 1987.

1923, estableció importantes relaciones comerciales con el mundo de habla hispana. Esta documentación inédita ofrece un conocimiento muy minucioso de las condiciones en que se realizaba el comercio librero con América, sobre todo la referida a la posible instalación de un depósito conjunto de todas las editoriales españolas en México por el Instituto del Libro en 1935.

Igualmente he realizado un seguimiento detallado de la revista Bibliografía Española, órgano oficial de la Asociación de Librería Española desde su aparición en 1901, y a partir de 1917 de la sucesora Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro. En 1923 se convirtió en el portavoz de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, y pasó a llamarse Bibliografía General Española e Hispanoamericana hasta el comienzo de la guerra. Esta revista, primero de aparición quincenal y desde 1923 mensual, ofrece una información muy valiosa e interesante porque en su apartado de "Crónica" no sólo aporta artículos sobre asuntos y problemáticas que afectaban a los interesados, sino que recoge las reuniones de esta corporación gremial y las sesiones de sus distintas secciones. También muestra un repertorio bibliográfico por materias y por autores, así como una amplia sección de anuncios de novedades editoriales. Es una fuente fundamental para conocer de primera mano los temas que preocupaban a los protagonistas de la industria del libro como el comercio con América, o la venta y el precio del libro al público. Elaboraban informes propios sobre cuestiones específicas atendiendo a la experiencia de sus asociados y a datos oficiales pero, incluso reunía artículos y comentarios de otras revistas técnicas españolas y extranjeras, o bien de la prensa de información general. En sus páginas también aparecía toda la legislación relacionada con la industria y el comercio del libro (aranceles, contribución fiscal, transportes, correos, etc.). Destacan especialmente los años de la República porque nos ofrece las relaciones profesionales y corporativas existentes entre editores y libreros, el conflicto de poder y de intereses desatado en la Cámara madrileña por la celebración de las ferias del libro, así como las relaciones de las corporaciones con el régimen republicano y el Instituto del Libro, o las distintas iniciativas desarrolladas como las fiestas, las exposiciones y las ferias del libro.

²⁴ Vid. BOTARGUES, M., Consumo cultural en la ciudad de Lleida (1808-1874), Lleida, 2000.

Por otro lado he consultado numerosas publicaciones de época, folletos, artículos de prensa, recuerdos y memorias de profesionales del libro y escritores, así como la bibliografía especializada en la historia de la edición y de la II República en la Biblioteca y Hemeroteca Nacional de Madrid, en la Biblioteca Histórica de Madrid (Fondo Francisco Beltrán), y en la Maison des Sciences des l'Homme de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París. Las conclusiones de asambleas y congresos gremiales (Crónica de la I Asamblea Nacional de Editores y Libreros celebrada en Bilbao en 1909, Conferencia de Editores Españoles y Amigos del Libro de Barcelona de 1917, El libro español. Ciclo de conferencias en 1922, o la Conferencia Nacional del Libro de Madrid en 1927), y las memorias de actividad de entidades como la Cámara Oficial del Libro de Madrid y Barcelona. Además he examinado los Catálogos de la Librería Española (1900-1930) y (1931-1950), el del Sindicato Exportador del Libro Español, los de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires en 1933, sin olvidar varios catálogos comerciales de editoriales y librerías particulares.

El trabajo que a continuación sigue esta estructurado en seis apartados interrelacionados, donde se analiza la política del libro durante los años treinta. En primer lugar hemos abordado la política bibliotecaria oficial y la promoción de la lectura pública, analizando la situación que se encuentra la República en materia bibliotecaria y el cambio que imprimió a las bibliotecas públicas. Merecen capítulos detallados las bibliotecas impulsadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas, destacando la red de establecimientos rurales de Valencia, la Junta de Intercambio y Adquisiciones de Libros como máxima autoridad en cuestiones bibliotecarias, y la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional, creada en 1937 y heredera de los anteriores organismos. Aunque el marco cronológico de esta investigación es la Segunda República, debido a las características y a la labor de continuación de la Oficina era necesario tratar la acción oficial del régimen republicano en guerra. Además se culminó la política iniciada en 1931 con la elaboración y aplicación inicial del "Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado", redactado por María Moliner. Se ha estudiado el presupuesto de la Junta de Intercambio, las compras públicas de libros, los donativos de obras a centros con fines culturales, y las bibliotecas municipales instaladas. Hemos analizado los títulos enviados a las bibliotecas de Misiones y a las municipales, así como la respuesta del público, señalando las obras más leídas, los servicios más utilizados, las prácticas de lectura, y la tipología socioprofesional de los lectores. Sobre la repercusión de

las bibliotecas públicas, principalmente en el medio rural, destacamos la influencia de los conflictos políticos y socioeconómicos de los pueblos en la marcha de las mismas.

Después nos hemos acercado al mundo editorial y librero, ocupándonos de las características de los negocios, así como de las relaciones profesionales existentes entre estos dos gremios protagonistas de la producción y difusión del libro. También hemos estudiado el asociacionismo corporativo, especialmente la constitución y evolución de las Cámaras Oficiales del Libro. Sobre todo nos ha interesado su desarrollo durante la República y en guerra, ya que fue el último período de las mismas, así como la actitud ante el régimen democrático y la nueva legislación sociolaboral. Nos hemos ocupado del debate existente entre libreros y editores por el precio y la venta del libro al público y de los distintos proyectos de reglamentación, con especial atención al enfrentamiento abierto en la corporación madrileña entre la Sección de Editores y de Libreros de Nuevo por la celebración de las ferias del libro. A continuación nos hemos aproximado a las iniciativas desarrolladas por los profesionales que contribuyeron a la socialización del libro como las editoriales de avanzada, las ferias madrileñas, las exposiciones temáticas, y los camiones librerías de la Agrupación de Editores. En este sentido nos interesaba conocer qué estrategias desplegaron editores y libreros para intensificar el consumo de libros en el país, y como repercutió la libertad de prensa del nuevo régimen democrático y el ambiente oficial favorable al libro en los negocios particulares de productores y comerciantes. Por último he abordado las diferentes estrategias de la editoriales en la exportación del libro a los mercados americanos. Era necesario conocer la circunstancias que acompañaron al comercio librero con América desde principios de siglo para comprender la creación del Instituto del Libro Español en 1935 por el Ministerio de Instrucción Pública. Se analizan los objetivos del Instituto, las relaciones con los profesionales del libro, y la instalación de depósitos de libros en las principales capitales americanas para sistematizar la distribución y venta del libro español.

II. LA POLITICA BIBLIOTECARIA Y LA PROMOCION DE LA LECTURA PUBLICA

1. LA SEGUNDA REPUBLICA, UN PROYECTO CULTURAL

La llegada de la República en la primavera de 1931 supuso un nuevo período democrático y reformista en la historia de España. Fueron muchos los cambios legislativos, sociales, políticos y culturales que trajo consigo el naciente régimen. No en vano se definía como una "República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia". Asimismo despertó numerosas esperanzas y expectativas en amplias capas sociales, aquellas que habían votado a las candidaturas republicanas en las elecciones municipales del 12 de abril¹. Los habitantes pasaron de súbditos de un reino a ciudadanos con derechos políticos y sociales reconocidos. Para poder participar en la vida política del país el propio régimen se ocupó de formar ciudadanos, y así ganarles para la causa republicana, sobre todo en el ámbito rural. De este modo asentaría la joven República y contribuiría a elevar el nivel cultural de la población ya que el 31% de la misma era analfabeta. Por otra parte era obligación de una democracia garantizar el acceso a la cultura y la educación continua de sus ciudadanos. Y así quedó plasmado en el artículo 48 de la Constitución: "El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones enlazadas por el sistema de la escuela unificada". En este contexto se sitúa la reforma educativa y la política oficial del libro emprendido por los distintos gobiernos republicanos. Las autoridades consideraron que era urgente alfabetizar a la población y asegurar su acceso al libro para mejorar su capacitación profesional, su formación cultural y cívica en relación con la participación en la vida pública. Además pretendían evitar que los alfabetizados olvidaran leer por falta de medios y por el lugar de residencia, en clara referencia al aislado medio agrario. Para ello era necesario crear escuelas y bibliotecas en todo el territorio para acercar el libro y con él un amplio mundo de conocimientos y

¹ Vid. MARTINEZ MARTIN, J. A., "La Segunda República (1931-1936)" en BAHAMONDE, A. (Coord.), Historia de España. Siglo XX 1875-1939, Madrid, 2000, pp. 541-636. Y AROSTEGUI, J. "La República: Esperanzas y decepciones" en La Guerra Civil Española, Madrid, 1996, Tomo 1, pp. 10-58. Y TUÑÓN DE LARA, M., "La España del Frente Popular" en La Guerra Civil ..., Tomo 2, pp. 8-63.

posibilidades a todos los habitantes. La instrucción y la biblioteca se convirtió en un servicio público más que el Estado estaba obligado a facilitar a sus ciudadanos².

"Maestros y libros. Es la gran siembra que ha de hacerse sobre la tierra de España. Lo mismo sobre el pedregal que sobre el suelo mollar. Maestros y libros como signo de un nuevo modo de sentir España; de vivir en España; de servir a España; de marchar hacia el futuro. Maestros y libros como blasones del escudo del régimen nuevo. La República, por el libro y por el maestro; por el ejemplo, además, dado desde el Poder, ha de convertir España en una escuela viva y permanente. En una escuela donde el español aprenda que lo que él sea, haga y valga, será, hará y valdrá, en definitiva, la historia de España"³.

Junto con la democratización de la sociedad se democratizó la cultura y la lectura debido a la mayor difusión de lo impreso. De hecho el Estado republicano se ocupó de la dotación, organización y expansión de las bibliotecas públicas, a través del Patronato de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros. Este proyecto educativo y cultural formó parte del programa modernizador de la República junto con la reforma agraria en un intento de modificar las estructuras socioeconómicas del país. De este modo se perseguía superar las desigualdades culturales por motivos económicos y sociales. Además el plan cultural tenía un fuerte componente laico, propio de un Estado aconfesional, para disminuir el peso de la Iglesia católica en la enseñanza y por ende en la sociedad española de los años 30⁴. Nunca antes ningún gobierno tuvo tanta sensibilidad y preocupación por las cuestiones educativas y culturales en España. Debido a esta circunstancia, y a la preparación y dedicación de la mayoría de los cargos, el régimen fue calificado como la República de intelectuales o de profesores. En las Cortes Constituyentes se sentaron 45 catedráticos y 47 escritores o periodistas que representaban al mundo de la ciencia, del pensamiento y de las letras⁵. En consonancia con esta política oficial la sociedad desarrolló diversas iniciativas entusiastas del libro como la aparición de nuevas editoriales, la multiplicación de colecciones populares, las Ferias del Libro de Madrid, o el camión-librería de la Agrupación de Editores Españoles

² Vid. HUERTAS VAZQUEZ, E., La política cultural de la Segunda República Española, Madrid, 1988.

³ DOMINGO, M. El Mercantil Valenciano, 26 julio de 1935.

⁴ Vid. la socialización política de la III República francesa en M. OZOUF, L'Ecole, l'Eglise et la République, París, 1982. J. OZOUF y M. OZOUF, La République des instituteurs, París, 1992. Y J-M. GAILLARD, Un siècle d'école républicaine, París, 2000.

⁵ Vid. AUBERT, P., "Los intelectuales en el poder (1931-1933): del constitucionalismo a la Constitución" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, 1987, pp. 169-231, e "Intelectuales y cambio político" en GARCIA DELGADO, J. L.,

que recorrió numeros pueblos españoles, a imagen de las Misiones Pedagógicas. Según señaló Tuñón de Lara en el proyecto cultural de la República confluyeron las decisiones políticas de los gobiernos con las actividades de la sociedad civil⁶. Este proyecto estaba basado en el acceso igualitario a los bienes de cultura para construir una alternativa democrática que resolviese los problemas del país. La cultura era un derecho universal y un instrumento para arraigar la democracia. En este sentido en el primer Decreto sobre la creación de más de 27.000 escuelas del 12 de junio de 1931 afirmaba: "La República aspira a transformar fundamentalmente la realidad española hasta que España sea una auténtica democracia. Y España no será auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se ven condenados a perpetua ignorancia". Se generalizó el objetivo colectivo de la conquista de la cultura y del saber para todos y por todos y no como un privilegio para unos pocos.

Además el período republicano coincidió con un esplendor científico y cultural, conocido como la Edad de Plata, y en concreto con el auge literario de la Generación del 27⁷. Las fuentes ideológicas de la República fueron el krausismo-institucionista, el liberalismo partidario del reformismo social y las doctrinas obreras⁸. También bebieron de las corrientes modernas de la pedagogía británica y francesa, de la obra de Jules Ferry, y de los principios políticos de la República de Weimar. La República reorganizó y creó numerosas instituciones educativas-culturales como las Universidades Populares, el Patronato de Misiones Pedagógicas, el Teatro de La Barraca o el Instituto del Libro

(Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, 1993 pp. 25-100. ALVAREZ JUNCO, J., "Los intelectuales: anticlericalismo y republicanismo" en Los orígenes ..., pp. 101-126.

⁶ Vid. TUÑÓN DE LARA, M., "La política cultural del primer bienio" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República ..., pp. 265-284. Y "El proyecto cultural de la II República" en TUÑÓN DE LARA, M. (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, Bilbao, 1994, vol. 1., pp. 331-336.

⁷ Vid. LAIN ENTRALGO, P. (Coord.), La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936), Tomo XXXIX de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal (1): Identidad. Pensamiento y vida. Hispanidad, (2): Letras. Ciencia. Arte. Sociedad y culturas, Madrid, 1993. MAINER, J. C., La Edad de Plata (1902-1939). (Ensayo de interpretación de un proceso cultural), Madrid, 1987. Y "La Corona hecha trizas (la vida literaria en 1934-1936) en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. Bienio ..., pp. 127-159. CASTAÑAR, F. El compromiso en la novela de la II República, Madrid, 1992.

⁸ Vid. TUÑÓN DE LARA, M., "Grandes corrientes culturales" en GARCIA DELGADO, J. L., (Ed.), Los orígenes ..., pp. 1-24. ELORZA, A., "Notas sobre cultura y revolución en el anarcosindicalismo español, 1934-1936" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936, pp. 159-175. PEREZ LEDESMA, M., "La cultura socialista en los años veinte" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes ..., pp. 149-198.

Español. De hecho para llevar a cabo este amplio programa cultural los gobiernos republicanos-socialistas asignaron el 7% del presupuesto nacional al Ministerio de Instrucción Pública. El Estado educador y de cultura se preocupó de llevar el libro a todas las localidades del país con la creación de múltiples bibliotecas públicas. Estos establecimientos se convirtieron en centros de formación permanente como apoyo y complemento a la escuela laica, pública y gratuita. El libro era un instrumento de divulgación, formación y diversión, así como un agente fundamental en el proceso de culturización popular desarrollado por la República. La extensión de la educación y la democratización de la cultura era un deber del régimen y un derecho de los ciudadanos, aparte de una obra de justicia social. La República fue un proyecto cultural con señas de identidad propias que incorporó la cultura en claves sociales y de derechos políticos. De este modo los valores culturales se identificaron con la nueva democracia, que trató de republicanizar la sociedad y de difundir el libro y la lectura. En este sentido se multiplicó la producción y venta de todo tipo de publicaciones de características, temática y formatos diversos. La popularización de la cultura impulsó la edición de colecciones populares y baratas de textos que hasta entonces sólo eran accesibles para un público reducido. Además la libertad de prensa que recogió el artículo 34 de la Constitución facilitó la publicación de libros políticos y sociales de ideología dispar, que anteriormente habían sido censurados por la Dictadura de Primo de Rivera: "Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia de firme"⁹. Pero al mismo tiempo esta amplia libertad de prensa e imprenta colisionaba con la Ley de Defensa de la República de 21 de octubre de 1931 y con la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933. En cualquier caso las estrategias de editores y libreros, así como la actitud y reacción del público respondieron a las expectativas creadas por la política oficial y formaron parte del mismo proyecto cultural. Todos contribuyeron a la socialización del libro y de la lectura.

⁹ Vid. GOMEZ CARNOTA, F., Historia del derecho español de prensa e imprenta (1480-1966), Madrid, 1974. CENDAN PAZOS, F., Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966), Madrid, 1974. LAGO BLANCO, J., Los delitos de imprenta, Madrid, 1930.

2. LA REPUBLICA Y LAS BIBLIOTECAS

La II República se ocupó de la promoción de la lectura con la creación y ampliación de bibliotecas públicas en todo el territorio nacional. La política bibliotecaria se articuló alrededor del Patronato de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para bibliotecas públicas. Las bibliotecas del Patronato formaron parte de la acción de extensión cultural desarrollada por Misiones en el campo. La Junta de Intercambio era un organismo específico en materia bibliotecaria, encargado de modernizar al patrimonio bibliográfico nacional así como de la dotación y expansión de las bibliotecas del Estado. Tanto las bibliotecas escolares y rurales de Misiones como los establecimientos municipales de la Junta contribuyeron a la difusión del libro en la sociedad española. Pero el régimen no trataba únicamente de mejorar las instalaciones y los fondos de las bibliotecas, sino de fomentar la lectura pública. De hecho el aporte más innovador de la política republicana fue la generalización de la biblioteca pública abierta a todos los ciudadanos como obra de justicia e igualdad social. El acceso libre y gratuito a las bibliotecas se convirtió en un derecho democrático. La biblioteca se convirtió en un servicio público más, propio de una democracia que debía garantizar el acceso al libro de todos sus ciudadanos. El concepto y función de la biblioteca se transformó junto con los cambios socioeconómicos y políticos que vivió el país durante este período. Así se culminó el proceso por el que las bibliotecas vinculadas a la Iglesia y a las Universidades, que guardaban colecciones antiguas de manuscritos y libros para el estudio de eruditos, han dejado paso a la biblioteca como servicio público de cultura abierta a todos para la formación y entretenimiento. Este concepto de biblioteca no tenía nada que ver con la biblioteca popular de carácter paternalista dirigida a mejorar la formación de las clases trabajadoras de épocas pasadas. Pero para reclamar la expansión de bibliotecas públicas abiertas para todos comprender el cambio conceptual y legislativo de la política republicana así como las realizaciones concretas es importante conocer la experiencia anterior en cuestiones bibliotecarias. Necesitamos analizar la situación que hereda la República, la organización bibliotecaria del país.

Los orígenes de las bibliotecas públicas

Las primeras bibliotecas públicas aparecieron a mediados del siglo XIX en Estados Unidos y Gran Bretaña, sostenidas por las administraciones municipales, para atender la creciente demanda de lectura de la sociedad liberal, según la filosofía con la que fueron entendidas. El valor educativo del libro mejoraba el nivel cultural y la capacitación profesional de la clase trabajadora, alejándola de la taberna y de la literatura licenciosa o subversiva¹. Además de estos fines filantrópicos y moralistas las bibliotecas debían formar al ciudadano para participar en la vida política. La organización bibliotecaria española siguiendo el modelo francés², y a diferencia del mundo anglosajón, surgió para conservar y organizar el valioso patrimonio bibliográfico de siglos pasados³.

A principios del siglo XIX las bibliotecas existentes en España eran privadas o de uso restringido⁴. Las bibliotecas eclesiásticas y universitarias que desde la Edad Media guardaban el conocimiento científico y teológico estaban reservadas a los religiosos, estudiantes y profesores. Y el resto de bibliotecas de academias, sociedades económicas, círculos culturales y demás entidades sólo permitían la consulta de sus fondos a los socios o miembros de estas corporaciones. De hecho en 1867 funcionaban 26 bibliotecas de Sociedades Económicas de Amigos del País con 24.477 impresos y 1.433 manuscritos pero, sólo eran públicas las de Oviedo y Navarra. Y de las 48 bibliotecas de ateneos, academias y demás sociedades científicas, que reunían 38.666 impresos y 1.613 manuscritos únicamente, dos establecimientos estaban abiertos al

¹ Vid. los trabajos de T. KELLY sobre las bibliotecas públicas británicas, Early public libraries: A history of public libraries in Great Britain before 1850, Londres, 1966. A history of public libraries in Great Britain, 1845-1975, Londres, 1977. Books for the people: an illustrated history of the British Public Library, Londres, 1977. Y el libro más reciente de A. BLACK, A New History the english public library social and intellectual contexts, 1850-1914, Londres, 1996.

² Vid. G. KEITH BERNETT, Histoire des bibliothèques publiques en France de Révolution à 1939, París, 1987. Así como la obra colectiva Histoire des bibliothèques françaises, el Tome III: D. VARRY (Dir.), Les bibliothèques de la Revolution et du siècle XIXe siècle 1789-1914, París, 1991. Y el Tome IV: M. POULAIN (Dir.), Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, 1992. Así como el trabajo de M. LYONS, Le Triomphe du livre. Une histoire sociologique de la lecture dans la France du XIXe siècle, París, 1987.

³ Vid. los trabajos de H. ESCOLAR, Historia de las bibliotecas, Madrid, 1990, p. 404-457. Dos mil años de pensamiento bibliotecario español, Madrid, 1982, pp. 24-25. Y la "Lectura y política bibliotecaria" en F. LAZARO CARRETER (Coord.), La cultura del libro, Madrid, 1983, p. 324.

⁴ Sobre las bibliotecas particulares en la época isabelina destaca el trabajo de J. MARTINEZ MARTIN, Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX, Madrid, 1991.

público en Zaragoza y Barcelona⁵. Para atender a la nueva demanda de lectura relacionadas con el desarrollo del liberalismo y los cambios políticos se generalizaron a partir de la década de 1830 los gabinetes de lectura en las principales ciudades del país. En estos establecimientos públicos de carácter mercantil se alquilaba el derecho de lectura y el préstamo de prensa y libros. Instalados en tiendas o en pisos estaban asociados normalmente con librerías y periódicos, e incluso con billares y casas de baño. Se abrían de ocho de la mañana a diez u once de la noche para facilitar la lectura de diarios y obras en el mismo local. Mediante el pago de dos cuartos se dejaba al cliente un periódico y por cuatro cuartos podía leer todos. La consulta de tres libros al día costaba un real. El préstamo de un libro exigía la fianza de 30 reales, aunque mediante una suscripción mensual de 20 a 10 reales podían llevarse al domicilio un máximo de cuatro volúmenes o de dos obras en un tomo. Aunque los gabinetes de lectura contribuyeron a la difusión del libro, el coste de sus servicios únicamente permitía la asistencia de usuarios pudientes⁶. El abaratamiento del libro junto con la extensión de las bibliotecas públicas provinciales y populares provocó la desaparición de los gabinetes al finalizar el siglo, aunque en 1900 todavía existían 30 gabinetes o bibliotecas para la lectura en los mismos o a domicilio, 14 de ellos en Alicante, 4 en Tarragona, 2 en Madrid y 1 en Barcelona⁷.

El primer intento de establecer bibliotecas públicas en el país tuvo lugar en las Cortes de Cádiz con la aprobación del Reglamento de Creación de las Bibliotecas Públicas Provinciales en 1813, que disponía la instalación de una biblioteca en todas las capitales de provincia bajo la dirección de las respectivas Diputaciones. En 1810 se había creado una Comisión de Bibliotecas para localizar y reunir los fondos dispersos de las bibliotecas desmanteladas durante la Guerra de la Independencia. Y al año siguiente con parte de estas obras se formó la Biblioteca de las Cortes para ayudar a los diputados en sus funciones. Pero en 1813 se convirtió en cabeza de las bibliotecas provinciales y como Biblioteca Nacional debía reunir y conservar toda la producción bibliográfica española. Esta organización bibliotecaria no perseguía la utilidad pública ya que el

⁵ Vid. Anuario Estadístico de España correspondiente a 1866 y 1867, Madrid, 1870.

⁶ Vid. J-F. BOTREL, "Lectura y bibliotecas" en V. GARCIA DE LA CONCHA (Dir.), Historia de la literatura española: Siglo XIX (I), Madrid, 1997, pp.15-22. Sobre los gabinetes de lectura en Francia vid. F. PARENT-LARDEUR, Les cabinets de lecture, París, 1982.

⁷ Vid. DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES, Estadística de la contribución industrial y de comercio, Madrid, 1900, p. 137.

préstamo de obras estaba prohibido en los establecimientos provinciales y en la nacional era restringido, donde sólo podían llevarse a las salas de las Cortes. Pero la restauración fernandina paralizó este proyecto de carácter bibliófilo y erudito⁸.

Las bibliotecas públicas provinciales aparecieron tras las leyes desamortizadas de Mendizábal (1835-36) para recoger todo el patrimonio bibliográfico y documental incautado a las ordenes religiosas suprimidas. Las colecciones eclesiásticas estaban desperdigadas, mal conservadas y corrían peligro de desaparecer. Ante esta situación las bibliotecas de monasterios y conventos extinguidos fueron llevadas a la cabeza de la provincia a la que pertenecían e instaladas en depósitos por los Jefes políticos hasta decidir su nueva ubicación. Para proteger estas bibliotecas de la ambición de bibliófilos y anticuarios españoles y extranjeros se constituyeron en 1837 las Comisiones Científicas y Artísticas provinciales. Ese mismo año por Real Decreto del 29 de julio se decidió distribuir estos fondos entre bibliotecas provinciales, museos, academias y demás establecimientos de instrucción pública. A partir de 1844 las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos se encargaron de inventariar y seleccionar las obras que debían repartirse a cada centro, así como vender las obras inútiles y duplicadas. Las bibliotecas provinciales evitaron "que acabaran de desaparecer poco a poco, mal vendidos unos, destrozados otros, los restos de aquellas selectas bibliotecas que habían logrado escapar de las hogueras de 1835"⁹, a pesar de los deterioros y sustracciones que sufrieron estas colecciones en los traslados.

La Real Orden del 22 de septiembre de 1838 estableció las bibliotecas públicas en las capitales de provincia para reunir y utilizar los fondos que encerraban los conventos desaparecidos. Pero debido a la falta de locales y a la escasez de recursos pasaron a bibliotecas ya establecidas como las universitarias y las de los institutos de segunda enseñanza que se convirtieron en provinciales y se abrieron al público¹⁰. De este modo se duplicaron servicios y se acumularon fondos ingentes y muy heterogéneos, que

⁸ Vid. el trabajo de L. GARCIA EJARQUE, Historia de la lectura pública en España, Madrid, 2000.

⁹ Memoria de la Biblioteca Provincial de Tarragona de 1915, s/p. en AGA, Sección de Educación, Caja nº 4751.

¹⁰ Sobre la biblioteca universitaria de Madrid vid. el artículo de A. MIGUEL DE ALONSO, "Del Plan Pidal a la Ley Moyano: consolidación de la Biblioteca de la Universidad Central" en Estudios Históricos. Homenaje a los Profesores José M^a Jover Zamora y Vicente Palacio Atard, Madrid, 1990, Tomo II, pp. 681-701

no se correspondían con las necesidades de una biblioteca pública. Los libros especializados y de estudio propios de los centros docentes y las nuevas adquisiciones de obras religiosas y filosóficas, en su mayoría escritas en latín, no eran adecuados para lectores inexpertos. De hecho en el preámbulo de la Real Orden de 24 de diciembre de 1849, que creaba comisiones en las bibliotecas y disponía la compra de libros a cargo del Estado, reconocía: "Por desgracia aun las más ricas de entre ellas sólo contienen obras antiguas, preciosas sin duda por su mérito, por las materias de que tratan o por la nombradía de sus autores, pero que apenas sirven más que para el erudito que va en busca de datos y documentos raros, o para el que pretende conocer la historia de las ciencias: salvo algunas raras excepciones, carecen casi completamente de las obras modernas, principalmente de las que tienen por objeto la filosofía, la historia, las ciencias físicas y naturales". Además a las colecciones de los conventos suprimidos se unieron los fondos de las universidades menores y de los Reales Estudios de Latinidad y Humanidades que también desaparecieron con las reformas educativas de 1835 y 1845. Debemos recordar que los Reales Estudios recogían las bibliotecas de los jesuitas expulsados en 1767. En general los volúmenes eran de gran valor bibliográfico pero, de escasa utilidad para los estudiantes y el público lector.

Con las nuevas disposiciones desamortizadoras de Madoz en 1855 llegaron a los depósitos y bibliotecas provinciales más colecciones antiguas procedentes de otras instituciones religiosas expropiadas, que se amontonaron en las estanterías con los fondos conventuales de la primera desamortización¹¹. Era necesario organizar y sistematizar todo este volumen bibliográfico a través de índices y catálogos que facilitasen su manejo y consulta. En este sentido se creó la Escuela de Diplomática en 1856 para formar técnicos en biblioteconomía y archivística. Dos años después se fundó el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios encargado de atender las necesidades de los nuevos establecimientos. Además la Ley de Instrucción Pública de Moyano en 1857 reconocía la necesidad de crear bibliotecas públicas para prolongar la acción de la escuela y afirmaba en el artículo 163: "El Gobierno promoverá los aumentos y mejoras de las bibliotecas existentes, cuidará de que en ninguna provincia deje de haber, al menos, una Biblioteca Pública y dictará disposiciones convenientes

¹¹ Vid. a G. L. GARCIA LOPEZ, "El origen de la política bibliotecaria en España: la legislación de bibliotecas públicas durante la revolución liberal (1835-1842)", en Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura, Madrid, del 29 de noviembre al 2 de diciembre, [Madrid]: [s. n.], [1999], 11 pp.

para que en cada una haya aquellas obras cuya lectura pueda ser útil". Aunque el Estado asumió el mantenimiento y la actualización de estas bibliotecas, las dotaciones asignadas fueron insuficientes y el presupuesto destinado a la compra pública de libros escaso. Los fondos de los establecimientos provinciales debían modernizarse con adquisiciones de obras nuevas, pero se ampliaron mayoritariamente con donaciones de particulares y del Ministerio de Fomento. En el depósito ministerial existían numerosas publicaciones oficiales y ejemplares de las obras impresas en el país ya que todo editor estaba obligado a entregar un ejemplar a la Biblioteca Nacional y otro al Ministerio por Real Decreto de 1844. De hecho el propio Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios en su revista profesional señalaba en 1872: "La estrechez con que los presupuestos de nuestra nación atienden a la vida de las bibliotecas públicas es causa constante de que nuestros lectores asistentes a ellas, deseosos de seguir y conocer el progreso de las ciencias y de las letras, pidan sin éxito repetidas veces estas obras y esperen en vano, un día tras otro, ver satisfecha su justa demanda"¹². El Estado dedicaba 76.582 pesetas para atender las necesidades de todas las bibliotecas y archivos del país. La aportación entregada a las bibliotecas universitarias variaba de 15.000 a 3.000 pesetas según el movimiento y la importancia de cada una. Las bibliotecas de instituto percibían 500 pesetas en el caso de que el bibliotecario fuese funcionario, pero en aquellos centros donde la biblioteca dependía de un profesor esta cantidad debía repartirse con los gabinetes de Historia Natural, Física y Química, y apenas quedaba dinero para la compra libros. Además con este insignificante presupuesto tenían que afrontar los gastos de mantenimiento del local, el mobiliario y el material de escritorio¹³. En la biblioteca de Toledo no había armario donde colocar los libros, en el antiguo salón de Concilios se encontraban montañas de libros apilados y sin catalogar. Aparte de la falta de obras modernas, de las limitaciones económicas y de las deficientes instalaciones, el personal no era suficiente para catalogar los fondos y atender al público. Las bibliotecas públicas que contaban entre 100.000 y 5.000 volúmenes eran dirigidas por un funcionario del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, pero las que tenían en sus estantes menos libros se encomendaban a un profesor del centro. En ambos casos eran necesarios más bibliotecarios cualificados sobre todo para atender el servicio de préstamo de obras, aunque por Real Orden del 5

¹² En Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1872, T. II, p. 67-68.

¹³ Vid. el artículo de G. L. GARCIA LOPEZ, "El Instituto de San Isidro de Madrid y su biblioteca en el siglo XIX", en Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija, Madrid, 1998, nº 1, pp. 63-80. Y "La biblioteca del Instituto San Isidro de Madrid en la Edad Contemporánea", en Anales del Instituto de Estudios madrileños, Madrid, 1999, Tomo XXXIX, pp. 225-250.

de mayo de 1873 se prohibía a domicilio en las bibliotecas públicas "a fin de evitar los abusos que se han observado". No obstante muchos profesionales debido a su formación historicista estaban más capacitados para clasificar y conservar los fondos bibliográficos que para prestar servicio a los lectores.

A pesar de los inconvenientes del sistema mixto de biblioteca pública y docente, de los escasos recursos y de la inadecuación de los fondos, las bibliotecas provinciales contribuyeron a la promoción del libro y de la lectura. Un 30% de los usuarios eran lógicamente estudiantes y profesores, y los libros más consultados eran de historia, literatura y bellas artes, seguidos por los de ciencias. Pero conviene señalar que debido a la clasificación de Brunet en la materia de historia se incluía la historia sagrada, de la Iglesia, de órdenes religiosas así como la hagiografía, y en la sección de ciencias también se encontraban las obras de filosofía, moral y política. Además las obras de ciencias exactas y experimentales eran escasas en las estanterías. Las secciones menos solicitadas eran las de derecho, teología y la de miscelánea que recogía prensa, diccionarios y enciclopedias. Las bibliotecas provinciales fueron las primeras bibliotecas públicas ya que abrieron sus puertas a todas clases de lectores, dependían del Estado y estaban a cargo de un funcionario del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, pero sus fondos no favorecieron la lectura pública: "Mirábase por el público a esta Biblioteca con cierto desdén, viendo que su mayor parte la componían libros de los monjes, pues ya se sabe que la literatura eclesiástica alcanza hoy poco favor y los ennegrecidos y rotos pergaminos de los tomos inspiraban cierta repulsión a los amantes de la lectura"¹⁴. Por otra parte la reducida influencia de las bibliotecas en la sociedad española se debía al elevado analfabetismo del país. El 75% de la población adulta en 1857 no sabía leer ni escribir, y aunque la Ley Moyano organizó un sistema de enseñanza nacional no consiguió generalizar la instrucción debido a la débil financiación. De hecho el descenso del analfabetismo fue muy lento, en 1877 alcanzaba el 72%, en 1887 el 68% y en 1900 el 64%. Además esta disminución estaba más relacionada con las iniciativas de círculos demócratas, sociedades obreras e instituciones religiosas en la educación de adultos que con el establecimiento de una red escolar eficiente. La deficiente política educativa se correspondía con la creación y mantenimiento de una organización bibliotecaria

¹⁴ Biblioteca Provincial y del Instituto de Albacete en Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, 1882, p.338.

mínima¹⁵. En 1881 las treinta bibliotecas del Estado disponían únicamente de 1.726.232 volúmenes y tan sólo fueron visitadas por 254.494 lectores, sin contar los datos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, la Biblioteca Provincial de Cádiz y la de Teruel, prueba del desinterés y de la falta de medios de estos establecimientos. Aunque por el Anuario del Cuerpo de Bibliotecarios de 1882 sabemos que durante el año 1881 la biblioteca provincial de Cádiz estuvo cerrada por el mal estado del edificio. Además en el año 1885 carecían de biblioteca pública 19 capitales de provincia: Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaén, Logroño, Lugo, Málaga, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Tarragona y Zaragoza¹⁶.

Las bibliotecas populares y escolares

Tras la revolución de septiembre de 1868 se incautaron los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte y literatura en poder de las catedrales, cabildos, monasterios y órdenes militares. Se secularizaba para uso público estos bienes culturales en manos privadas. Además para facilitar el acceso de la población al libro en el medio rural se crearon las bibliotecas populares durante el sexenio democrático. El 15 de enero de 1869 el Ministro de Fomento, Ruiz Zorrilla, aprobó una nota que señalaba la creación de bibliotecas populares en todas las escuelas de primera enseñanza con los fondos del Consejo de Instrucción Pública. Y tres días después un Decreto sobre la mejora de la instrucción pública determinaba que en todas las nuevas escuelas se dedicase un local para la instalación de estas bibliotecas. Pero el fracaso de las construcciones escolares paralizó este proyecto hasta que la Orden de 18 de septiembre del mismo año dispuso la fundación de 20 bibliotecas populares, dos por cada distrito universitario: "Estas Bibliotecas han de suplir en España la falta de comunicaciones, de vida científica, artística y literaria, y de todos aquellos elementos que abundan en naciones más adelantadas, y que llevan la ilustración con muy diversos aspectos y motivos a los pueblos más apartados y de menos vecindario. Sólo el libro puede reemplazar en el silencio y en el apartamiento esta falta de vida

¹⁵ Vid. E. RUIZ DE AZUA, "La socialización del saber (2): la escuela pública liberal" en Historia de España Menéndez Pidal, Tomo XXXIII: A. FERNANDEZ GARCIA (Dir.), Los fundamentos de la España liberal (1834-1900), Madrid, 1997, pp. 779-814.

¹⁶ Vid. N. DIAZ Y PEREZ, Las Bibliotecas de España en sus relaciones con la educación popular y la instrucción pública, Madrid, 19885, p. 37. Este autor señala un panorama muy sombrío sobre la situación de las bibliotecas públicas que se encuentran sin dotación, sin personal suficiente, sin obras modernas y con volúmenes hacinados y sin clasificar. Y la Nota de las bibliotecas universitarias, provinciales, de Instituto y Episcopales del país, en AGA, Sección

pública y de espíritu de asociación". Otra Orden del 28 de septiembre regulaba la instalación, régimen y funcionamiento de estos establecimientos y ampliaba su creación de cien a ciento cincuenta antes de finalizar el año. Con el lote de libros se facilitaban tres ejemplares del catálogo, uno de ellos se entregaba al maestro que debía ampliar con las nuevas adquisiciones, además de encargarse de elaborar la estadística de lectores y la memoria anual de la biblioteca. Las bibliotecas populares se instalaban en las escuelas de los pueblos y quedaban bajo el cuidado del maestro, pero no eran escolares, estaban a disposición de todos los vecinos. Si la escuela no contaba con espacio suficiente la biblioteca podía instalarse en las dependencias del ayuntamiento o en otro edificio que contase con la aprobación del alcalde y del maestro¹⁷. La Dirección General de Instrucción Pública a través de la Junta provincial donaba el lote inicial de libros para la formación de las bibliotecas, pero el sostenimiento y ampliación de sus fondos dependían de los municipios y de las respectivas Diputaciones. Las bibliotecas eran solicitadas por los ayuntamientos, los maestros o por algunos diputados pero, debido a las numerosas peticiones, se concedían preferentemente a los pueblos que contaban con más recursos para la instalación y la encuadernación de los libros remitidos en rústica. En Berga (Barcelona) el ayuntamiento consignó una partida del presupuesto municipal para la creación de una biblioteca, en Cervera (Lérida) realizaron obras en la escuela para establecer la biblioteca, y en Manguilla (Badajoz) se decidió la construcción de una nueva escuela con local apropiado para situar la biblioteca popular. También tenían prioridad las localidades que ya contaban con biblioteca y deseaban aumentar sus fondos. Este era el caso de Puente Ceso (La Coruña) donde el profesor había formado una pequeña biblioteca con libros propios que prestaba a los vecinos. Y en Horcajo de las Torres (Avila) el maestro y el alcalde habían fundado una asociación en la que estaban inscritos casi todos los vecinos, que mediante una pequeña cuota mensual, mantenían una biblioteca abierta a todo el pueblo las noches y los días de fiesta. Los libros se servían en el local durante el horario de biblioteca en función de la disponibilidad del maestro. En estas bibliotecas también se permitía el préstamo de un libro durante diez días siempre que no fuesen obras de consulta como diccionarios, atlas

de Educación, Caja nº 6735, donde aparecen las bibliotecas existentes en cada provincia y las que carecen de establecimiento público.

¹⁷ Sobre las bibliotecas populares en Francia desde su aparición en 1860 hasta la Gran Guerra vid. los estudios de N. RICHTER, Les bibliothèques populaires, París, 1997. La lecture & ses institutos. La lecture populaire 1700-1918, París, 1987. E Introduction à l'histoire de la lecture publique & à la bibliothéconomie populaire, Bernay, 1995.

o enciclopedias. Y se recomendaba la lectura pública de textos a cargo del maestro o de otra persona ilustrada acompañada de explicaciones y comentarios de fragmentos para atraer lectores a la biblioteca. No debemos olvidar que la lectura oral era la forma tradicional de leer en el ámbito doméstico, en el lugar de trabajo y en las asociaciones con fines recreativos o reivindicativos, frente a la práctica mental, silenciosa e individual que aparece en el siglo XIX con la extensión de la alfabetización, la aparición de las bibliotecas públicas y el abaratamiento del libro¹⁸. Además la participación de los lectores en estas lecturas en voz alta reforzaba la identidad del grupo y su vinculación con la biblioteca.

Las bibliotecas populares pretendían aficionar a la lectura a un público no habituado a los libros y mejorar el nivel cultural de la población. Sobre todo facilitar "la adquisición de ciertos conocimientos a los habitantes de pueblos pequeños y apartados en que las nociones de lectura y escritura, aprendidas en los primeros años, se olvidan por completo en medio de las faenas y trabajos del campo o en la sujeción de un oficio; siendo una de las primeras causas de nuestro atraso, este abandono, este olvido, esta costumbre de no dar ya nada a la inteligencia desde que el niño sale de la Escuela y adquiere la robustez necesaria para dedicarse al trabajo material; observándose el triste espectáculo de encontrar a cada momento labradores que supieron leer y escribir, y que apenas pueden ya deletrear la más sencilla frase, ni trazar las letras de su nombre"¹⁹. Para conseguir estos fines debían ofrecer al público obras de divulgación y literarias que fuesen útiles y amenas. Pero los libros entregados eran preferentemente instructivos, escolares y moralizantes ya que no procedían del mercado librero sino del depósito del extinguido Consejo de Instrucción Pública, que recogía casi todos los libros de enseñanza publicados en España en los últimos doce años, y de donaciones de instituciones y particulares. El Estado apenas consignó presupuesto alguno para la formación de estas bibliotecas. El Ministerio recogió ejemplares de los distintos negociados donde se encontraban los libros subvencionados por el Estado que no tenían ninguna utilidad y se repartían los funcionarios. También solicitó publicaciones a las Academias y demás corporaciones así como obras triplicadas a las bibliotecas del Estado que fuesen adecuadas para ceder a las populares. Igualmente pidió a autores, editores y a personas ilustradas donativos de libros. Entre 1869 y 1870 se

¹⁸ Vid. A. CORBIN, "Entre bastidores" en PH. ARIES y G. DUBY (Dirs.), Historia de la vida privada, Tomo IV: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial, Madrid, 1993, pp. 418-617.

¹⁹ Orden del 18 de septiembre de 1869.

recogieron 23.165 volúmenes como donativos y se formaron 93 bibliotecas. En 1882 se habían creado 776 bibliotecas populares con un total de 171.083 libros repartidos. Las colecciones bibliográficas enviadas incluían un promedio de 150 títulos y varias hojas sueltas. Predominaban obras de lectura y recreo, geografía e historia, matemáticas, agricultura, industria y comercio, gramática y ciencias morales y políticas: Compendio de geografía de 1867, Historia general de España del Padre Mariana, Historia universal de José María Flórez, Aritmética completa de 1867, Tratado de álgebra elemental de 1866, Manual de Física y nociones de Química de 1845, Manual práctico de Horticultura de 1864, Tratado del ganado vacuno de 1832, Lecciones de Historia natural de 1869, Tratado de mecánica industrial de 1865, Cartilla comercial de 1870, o Gramática de la lengua castellana por la Academia española de 1870. Algunas temáticas no eran demasiado atractivas para un público no acostumbrado a la lectura, además bajo el epígrafe de lectura y recreo figuraban muchos métodos para aprender a leer propios de las escuelas y obras de filosofía en lugar de literatura. En varios lotes encontramos títulos como Nuevo método intuitivo racional directo de lectura de 1864, El primer libro de la Escuela de 1868, Silabario de lectura en carteles de 1870, Catón metódico o libro primero de lectura de 1871. Asimismo destacaron obras religiosas como el Catecismo de la doctrina cristiana del Padre Ripalda, Historia sagrada y principios de moral de Carlos Ponz (1867), o Compendio de Historia Sagrada de José M^a Olmedilla (1867), pero también se repartieron libros progresistas como La libertad religiosa y sus consecuencias de 1870, o el Catecismo de la Religión natural de 1869, Historia del comunismo de Sudre de 1869, y libros políticos relacionados con el nuevo régimen democrático como Catecismo del pueblo de 1869, la Constitución española en diálogo de 1869, Catecismo de la constitución democrática de la Nación Española de 1870. Se entregaban pocas obras de literatura salvo algunos volúmenes de la Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra, y títulos sueltos como el Teatro escogido de Calderón de la Barca, o Comedias escogidas de Ruiz de Alarcón. Aparte de las obras sobre agricultura muy útiles en el mundo rural como Estudio sobre las uvas de 1852, o Memoria sobre la enfermedad de la uva de 1852, también se incluían libros de carácter institucional poco interesantes para el público de las bibliotecas populares como Resumen histórico de las tareas de la Sociedad Económica Matritense durante el año de 1850, Memoria acerca del Instituto de primera clase de Noviciado de Madrid de 1865, Anuario estadístico de

España correspondiente a 1859, Diccionario de la legislación mercantil de España de 1859, o Anuario general del comercio, industria y profesiones de 1862²⁰.

El Jefe del Negociado primero e impulsor de estas bibliotecas, Felipe Picatoste, reconocía que los lotes de libros carecían de carácter propio ya que se habían formado con fondos muy heterogéneos de diversa procedencia sin criterio de selección²¹. De este modo se limitaba la acción de las bibliotecas populares que tenían "por objeto desarrollar el estímulo o afición al estudio entre el pueblo trabajador; ensanchar los conocimientos humanos, y al mismo tiempo proporcionar al obrero medios de entretenerse agradablemente en lecturas que, además de serle útiles, le evitan el concurrir a otros lugares más peligrosos y perjudiciales para sus educación y para sus intereses. No deben ser especialmente las bibliotecas populares para que las utilicen unas cuantas personas, que son tal vez las que menos lo necesiten, ya que por su instrucción, ya porque cuentan con medios de adquirir por sí los conocimientos que deseen. Utilídense enhorabuena, si quieren, de las bibliotecas populares puesto que han de ser y son públicas, pero procúrase que estas se compongan, no de tratados que el pueblo trabajador no puede comprender ni utilizar por tanto, sino de libros acomodados a su capacidad, a su inteligencia y a todo aquello que le es más necesario y más común y familiar a la vez. De otro sucederá que las bibliotecas populares, separándose del objeto que motivara su creación, vendrán a ser una especie de almacén o de depósito de libros de autores o editores a quienes se haya querido favorecer en sus intereses particulares, con detrimento de los intereses de los demás y en descrédito de la misma institución"[el subr. es mio]²². Aparte de la falta de medios que permitiese una correcta selección de libros para las bibliotecas populares otro problema era la falta de obras "útiles, prácticas y elementales de ciencias, artes, industria y agricultura" adecuadas a personas que en muchos casos no saben más que leer. Para remediar esta situación el Ministerio en 1870 planteó la necesidad de realizar un concurso público para editar seis nuevos manuales básicos sobre conocimientos de distintas materias: ciencias exactas y físicas, ciencias químicas, naturales y médicas, ciencias exactas físico-químicas y naturales aplicadas, ciencias de carácter regulador y

²⁰ Vid. los distintos catálogos de los libros remitidos por el Ministerio de Fomento a las bibliotecas populares de Palma en 1869, Rivadesella en 1870, Padrón en 1871 y Oviedo en 1871, en AGA, Sección de Educación, Caja nº 6622 y 6669. Y el lote de libros concedidos a la Biblioteca de Alcalá de Henares en 1870 en Archivo Histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid, Sección de Enseñanza y Cultura, Leg. 2/19. Asimismo vid. el apéndice nº 3 sobre las obras regaladas a la Dirección General de Instrucción Pública con destino a las bibliotecas populares en F. PICATOSTE, op. cit., pp. 117-163.

²¹ Idem, pp. 29-30.

²² DIAZ Y PEREZ, N., op. cit., p. 55.

fundamental, geografía, historia y filología, y ciencias morales y políticas de aplicación al orden social²³. Pero la falta de medios y el abandono de las bibliotecas populares impidió la realización de este proyecto.

Aunque en un principio el destino de las bibliotecas populares era las escuelas de pequeños pueblos rurales, también se concedieron bibliotecas a localidades mayores y a sociedades y centros de formación. De hecho el primer lote de libros se entregó el 22 de septiembre de 1869 a la Escuela de Artesanos de Valencia. Asimismo entre 1871 y 1878 recibieron bibliotecas el Ateneo Clase Obrera de Tarragona, el Círculo de Artesanos de Tortosa, la Sociedad para la instrucción de la clase obrera de Ciudad Real, la Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy de Salamanca, el Hospicio provincial de Oviedo, la Sociedad Económica de Cartagena, o los Ateneos de Palencia e Igualada. Pero hasta 1879 no se generalizó el envío de bibliotecas a instituciones no escolares de poblaciones urbanas como asociaciones profesionales, gremios, centros de instrucción y recreo, hospitales o centros penitenciarios entre otros. Fueron beneficiadas localidades grandes como Calatayud (Zaragoza) con 9.833 habitantes, Loja (Granada) con 11.850 o Mahón (Baleares) con 13.588 habitantes, y pequeños pueblos como Castro de Caldelas (Orense) con 531 vecinos, Soportujar (Granada) con 669 o Plencia (Vizcaya) con 955 vecinos. Las bibliotecas también llegaron a poblaciones intermedias como Barajas de Melo (Cuenca) con 1.597 habitantes, Briviesca (Burgos) con 3.302, o Alfaro (Logroño) con 5.043 habitantes.

Entre 1869 y 1885, período estudiado por Viñao Frago siguiendo las estadísticas oficiales disponibles, se fundaron 1.085 bibliotecas populares en todo el país²⁴. Pero el ritmo de crecimiento no fue uniforme, varió según la ideología de los distintos gobiernos. Las bibliotecas populares fueron promovidas por los liberales progresistas y su época de mayor auge correspondió al sexenio democrático. Durante 1869 y 1874 se concedieron un total de 547 bibliotecas, mientras que entre 1875 y 1881 bajo gobiernos

²³ Vid. "Bibliotecas populares 1870: Antecedentes y ofrecimientos para la publicación de obras adecuadas a las mismas" en AGA, Sección de Educación, Caja nº 6622. Con estas obras se pretendía que "no sólo se despierte la afición a la lectura, sino que sirva de estímulo al ciudadano para adquirir conocimientos que le proporcionen la ventaja moral o material de mejorar su naturaleza y ponerle en disposición de conocer y cumplir respectivamente sus derechos y deberes en la sociedad"

moderados y conservadores la política de creación se redujo a 161 bibliotecas. La diferencia es evidente, en apenas cinco años se instalaron el triple de bibliotecas que en los seis años siguientes. En el bienio liberal 1881-83 se establecieron 287 bibliotecas populares, pero en 1884 con la llegada al poder de los conservadores sólo se repartieron 14 colecciones de libros. Aunque en 1885 volvieron los liberales al gobierno y se fundaron 76 bibliotecas más, en los años posteriores el desinterés, la disminución de los donativos y la falta de presupuesto paralizaron la creación de bibliotecas populares. Además se dejaron de inspeccionar las bibliotecas existentes y de aumentar sus fondos con nuevos envíos. Con el fin de la experiencia democrática las bibliotecas populares fueron abandonadas hasta desaparecer, aunque muchas no llegaron a funcionar por motivos políticos. En unos casos los alcaldes, sobre todo si eran distintos de los solicitantes, cuando llegaban las colecciones no se molestaban en abrir las cajas o en buscar un lugar adecuado para su instalación. Incluso algunos se dedicaron a repartir los libros entre amigos y caciques. Y en otras ocasiones las bibliotecas fueron solicitadas por diputados y senadores atendiendo a intereses electoralistas sin preocuparse de su marcha. "(...) Municipio hay que después de reclamar con insistencia una biblioteca, la ha recibido, y pasados seis años de tenerla en su poder, ni siquiera se ha tomado el trabajo de mandar abrir los cajones de los libros; otros, sí que han recibido los libros. Los ha repartido entre caciques y paniguados concejiles; no pocos ni aún se han tomado el trabajo de pedir cuentas a los secretarios o maestros de escuela de los volúmenes que recibieran para sus respectivas bibliotecas, y en la mayoría de los pueblos no existe local para la lectura, ni encargado que sirva los libros, ni otros catálogos que el que recibieron del Ministerio de Fomento, al hacerse cargo de la biblioteca"²⁵. Aparte de la falta de medios, ni el Ministerio ni las autoridades locales se ocuparon de promocionar y difundir entre la población el servicio y la acción de las bibliotecas populares. No existía ni se creó la necesidad de bibliotecas públicas debido a falta de libros atractivos y al analfabetismo de los habitantes en el medio rural. En este sentido Picatoste señalaba la responsabilidad estatal para que las bibliotecas populares arraigaran en la vida de los pueblos. No debía dejarse el mantenimiento y la ampliación de estas bibliotecas a los municipios ya que la Ley Moyano había demostrado que muchos eran incapaces de sostener la instrucción pública de sus vecinos. En el Ministerio no hay constancia de nuevos establecimientos populares hasta las primeras

²⁴ Vid. a A. VIÑAO FRAGO, "A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885)", en J-L. GUEREÑA Y A. TIANA (Eds.), Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX, Madrid, 1990, pp. 301-334.

²⁵ DIAZ Y PEREZ, N., op. cit., pp. 79.

décadas del siglo XX en centros urbanos. La política bibliotecaria republicana recogió el propósito de las bibliotecas populares y lo desarrolló ampliamente cincuenta años después con la creación de las bibliotecas públicas de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio en el medio rural.

A lo largo del siglo XIX los gabinetes de lectura y las distintas bibliotecas provinciales, populares, de sociedades y particulares ampliaron la base social de los lectores, pero no lograron la plena socialización del libro ya que su influencia se limitó a al mundo urbano²⁶. Aunque el número y los fondos de las bibliotecas estatales eran insuficientes para atender la creciente demanda de lectura de la población española, sentaron las bases de la organización bibliotecaria del país y facilitaron el acceso al libro a lectores que no tenían otro medio de acercarse a la cultura. La red de bibliotecas públicas y las vinculadas a asociaciones era insuficiente, en 1900 solamente se contaban en España 73 establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, con sólo unos 550.000 volúmenes destinados a la lectura pública, es decir, 1 por cada 34 habitantes²⁷.

Las bibliotecas populares y la educación del pueblo

El fenómeno bibliotecario popular continuó en las primeras décadas del siglo XX, tras la experiencia del sexenio democrático. Surgió un movimiento a favor de la creación de nuevas y más bibliotecas de carácter popular que favoreciese la lectura entre los colectivos sociales, tradicionalmente alejados del mundo de la cultura. Estaban destinadas al pueblo, a las capas populares compuestas por artesanos, tenderos y trabajadores asalariados, así como a escolares y estudiantes que debían consultar numerosos libros que sus familias no podían adquirir. Estos centros pretendían convertirse en una alternativa sólida a la calle y a la taberna ya que facilitaban cultura y distracción a mayores y pequeños, aparte de capacitar mejor profesionalmente a los adultos y de formar a los estudiantes. "La biblioteca popular pretende dar a sus lectores sólo medianamente instruidos aquel tipo de libro que pueda subsanar las deficiencias que sufra su

²⁶ Vid. J. MARTINEZ MARTIN, "La socialización del saber (2): la lectura", en Historia de España Menéndez Pidal, Tomo XXXIII: A. FERNANDEZ GARCIA (Dir.), Los fundamentos de la España liberal (1834-1900), Madrid, 1997, pp. 817-834.

²⁷ En J.-F. BOTREL y J.-F. DESVOIS, "Las condiciones de la producción cultural" en S. SALAUN y C. SERRANO (Eds.), 1900 en España, Madrid, 1991, p. 55.

instrucción elemental, que complemente y aclare su cultura primaria. La biblioteca popular es para el obrero algo así como la escuela de adultos, que ejerce una función complementaria de la escuela primaria; para el estudiante, el conjunto de textos o libros donde prepare sus trabajos para la escuela secundaria o superior; para el chico mayor, aquella serie de libros que le inicien en su formación de adulto y que responda a esos anhelos de lecturas que nos sorprende al llegar a la adolescencia; para el artesano, la suma de aquellos manuales que le orientan en su especialidad y le dan las armas y bagaje para perfeccionarla; para el ocioso instruido, el libro literario o la revista que placenteramente complete el cultivo de su espíritu"²⁸. Asimismo la biblioteca como agente de socialización trataba de incorporar a los campesinos y a los obreros al programa modernizador y reformista de liberalismo burgués, alejándolos de la subversión. De hecho el Ministerio de Instrucción envió a estas bibliotecas muchas obras de carácter moralizante.

Las corrientes regeneracionistas insistían en la necesidad de instruir a la población para lograr el progreso y la modernización del país. Fruto de esta preocupación por la educación nacional en 1901 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y el Estado asumió el pago de las retribuciones a los maestros de primera enseñanza, que desde la Ley Moyano (1857) recaía en los municipios, para establecer un sistema de educación uniforme. A pesar de estas medidas la alfabetización de los habitantes será todavía escasa y deficiente ya que en 1930 existía un 31% de españoles que no sabían leer. Pero también eran necesarias las bibliotecas como apoyo y complemento a la escuela. "Había que evitar" que los alfabetizados olvidaran leer por falta de libros y la rutina de sus ocupaciones, y que dejaran de formarse. En este sentido ese mismo año apareció el Reglamento para el régimen y servicio de Bibliotecas Públicas del Estado por Real Decreto del 18 de octubre, donde se regulaba la consulta y el préstamo de libros aunque, este servicio era muy restringido, limitándolo a ejemplares duplicados y múltiples y con la obligación de consultarlos en otra biblioteca. La petición de préstamo debía hacerse por escrito y con 48 horas de antelación, para que el jefe de la biblioteca pudiese determinar la cantidad que el solicitante debía depositar como garantía. Además en las bibliotecas provinciales, formadas con los fondos de los conventos suprimidos tras las desamortizaciones del siglo pasado, la mayoría de las obras escritas en latín sobre teología y filosofía no eran nada atractivas para el lector

²⁸ Concepto de bibliotecas populares en L. SANCHEZ SARTO (Dir.), Diccionario de Pedagogía Labor, Barcelona, 1936, vol. 1, p. 402.

medio o para quien no estaba acostumbrado a la lectura. Estas bibliotecas eran depósitos donde se conservaban libros y manuscritos, pero no había lugar para la lectura pública²⁹. Carecían de libros modernos instructivos y de entretenimiento, las instalaciones eran deficientes, tenían escaso personal cualificado y apenas disponían de presupuesto: "Las adquisiciones de este Centro durante el período que venimos reseñando [1901-1914] no han sido de importancia digna de mención. El depósito de libros del Ministerio de Instrucción pública nos ha mandado semestralmente remesas de muy desigual valor, y del escasísimo presupuesto que el Estado consigna para las Bibliotecas apenas si es posible distraer de cuando en cuando unas pesetas en suscripciones como las que tenemos de la Enciclopedia Espasa, Biblioteca de Baylli y Balliere [sic.], colección de clásicos castellanos de "La lectura" de Madrid y compra de algunas obras aisladas, pues la casi totalidad se invierte en las suscripciones obligatorias de la Gaceta y del Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública, encuadernación de los mismos y de algunos otros libros de uso frecuente, gastos de escritorio, reparos de material, atenciones de limpieza, etc. Siendo aquí la economía una virtud forzosa, que casi deja de ser virtud por degenerar en sordidez sin que haya forma de remediarlo"³⁰. Para paliar esta situación y atender la nueva demanda social de lectura el Estado desarrolló distintas iniciativas para facilitar libros a la población, y fomentó la lectura pública con la creación de bibliotecas populares.

En 1909 por Real Decreto de 30 de abril se señaló la necesidad de proporcionar libros seleccionados por la Junta Facultativa de Bibliotecas a las escuelas y sociedades o centros que contribuyese al fomento de la cultura popular, y se fijaron cuatro tipos de bibliotecas: escolares, de sociedades de obreros, artesanos, o dependientes de industria o comercio, de ateneos o círculos que impartan enseñanzas, y de asociaciones industriales,

²⁹ Sobre la formación y la trayectoria de las bibliotecas provinciales vid. los artículos de B. BARTOLOME MARTINEZ, "Las bibliotecas públicas provinciales (1835-1885): un intento de promoción de la lectura en España" en Revista de Educación, Madrid, nº 288, enero-abril de 1989, pp. 271-304. Y "Las bibliotecas públicas y la lectura" en A. ESCOLANO BENITO (Dir.), Leer y escribir. Doscientos años de alfabetización, Madrid, 1992, pp. 309-334.

³⁰ Memoria de la Biblioteca Provincial de Burgos de 1915, en Archivo General de la Administración (AGA), Sección de Educación, Caja nº 4751. Este testimonio es significativo de la situación de la mayoría de las bibliotecas públicas provinciales y de Instituto a lo largo del primer tercio del siglo XX. Destacan las otras memorias e informes de las distintas bibliotecas del país correspondientes a 1915 en AGA, Cajas nº 4750 y 4751. En 1903 Francisco CODERA en su opúsculo Bibliotecas en España ya advertía las carencias y problemas de estos establecimientos: "Si nuestras bibliotecas públicas son muy deficientes respecto a libros modernos, pues con lo exiguo de su consignación casi nada se puede adquirir de lo muchísimo que se publica, en cambio de los libros antiguos tenemos bastante, repartido en muchas bibliotecas, y lo que hacía falta es que supiéramos qué es lo que tenemos, y se dieran facilidades para la consulta", p. 1.

mercantiles o agrícolas. Esta disposición respondía a la falta de bibliotecas públicas y a la importancia que había adquirido el movimiento societario en España desde fines del siglo pasado³¹. Estas asociaciones (ateneos, sociedades de cultura e higiene, sociedades de instrucción y recreo y organizaciones sindicales) pretendían mejorar la educación de las clases trabajadoras ante las carencias del sistema escolar público, así como las condiciones higiénicas y sanitarias, unido en muchos casos al desarrollo de una conciencia social reivindicativa³². El Ministerio se comprometía a enviarles libros entre las obras declaradas de mérito por el Consejo de Instrucción Pública o por alguna Real Academia, pero en el depósito ministerial apenas existían libros adecuados y de valía, ya que los créditos eran escasos y las compras de obras arbitrarias, no seguían criterios de calidad y de utilidad sino de favores políticos. Estos males fueron denunciados por el famoso librero y editor madrileño, Francisco Beltrán, que en 1911 afirmaba: "La asignación de 500.000 pesetas que fija el ministerio de Instrucción pública para el fomento de Bibliotecas nacionales es absolutamente irrisoria y mezquina, pues se engloba en esa cifra el pago de los locales, la calefacción, los gastos materiales y últimamente los libros. Los libros, ¿qué libros?. Generalmente los que por inútiles no tienen compradores; obras de protegidos y de corporaciones dependientes o amparadas por el Estado, y algunas revistas atrasadas que cuando llegan a su destino no son de actualidad. Nuestras bibliotecas se hallan en vergonzoso abandono"³³.

Las disposiciones legales de 1911 y de 1912 establecieron las bibliotecas populares de Madrid y las secciones populares en las bibliotecas provinciales y universitarias del país. En el preámbulo del Real Decreto de 10 de noviembre de 1911 se afirmaba que "el creciente anhelo de instrucción de las clases modestas de la sociedad exigía desde hacía tiempo la reforma de las bibliotecas existentes que ni por sus locales, horas de servicio y fondos, se acomodaban a las exigencias que los nuevos establecimientos están llamados a satisfacer y aun cuando muchos de ellos puedan, con las oportunas modificaciones, adaptarse al fin apetecido, es imprescindible la creación de otros centros, que organizados con un

³¹ Vid. los trabajos de A. TIANA, Educación libertaria y revolución social: (España, 1936-1939), Madrid, 1987, y Maestros, misioneros y militantes: la educación de la clase obrera madrileña, 1889-1917, Madrid, 1992.

³² Vid. el artículo de A. MATO DIAZ sobre el caso asturiano, "Bibliotecas populares y lecturas en Asturias (1869-1936) en A. ESCOLANO BENITO (Dir.), Leer y escribir..., pp. 335-362.

³³ BELTRAN, F., El editor, Madrid, 1911, p. 20. Sobre la situación y carencias de las bibliotecas vid. F. CODERA, op. cit. A. PAZ MELIA, La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura, Madrid, 1911. Y el artículo de H. ESCOLAR, "Las bibliotecas y el libro al iniciarse el siglo XX" en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, LXXXIII, enero-marzo de 1979, nº 1, pp. 59-84.

criterio expansivo y previsor, sirvan de modelo para los que en lo sucesivo puedan crearse, y que en lo posible recuerden el funcionamiento y estructura del "Free Public Library". Gran importancia para el éxito de las nacientes Bibliotecas tendrán sin duda las facilidades del servicio que el lector ha de encontrar en ellas; las horas en que puedan ser utilizadas y sobre todo la oportuna elección de los catálogos y la renovación frecuente de los elementos de cultura cuya custodia se les encomienda". Las bibliotecas anglosajonas se convirtieron en el modelo a imitar en la creación de las bibliotecas populares españolas. Recordemos que las primeras bibliotecas públicas habían aparecido a mediados del siglo XIX en Gran Bretaña y Estados Unidos, sostenidas por las administraciones municipales, para atender la nueva demanda de lectura de la sociedad liberal. El valor educativo del libro mejoraba el nivel cultural y la preparación profesional de la clase trabajadora, alejándola de la bebida y de la literatura licenciosa o subversiva. Además de estos fines paternalistas y moralistas las bibliotecas debían formar al ciudadano para ejercer sus derechos políticos. Sin embargo el sistema bibliotecario español, siguiendo el modelo francés, nació para guardar y organizar las colecciones bibliográficas del pasado. Por R. D. del 7 de diciembre de 1911 se creó una Junta especial encargada de las adquisiciones de libros destinados a las bibliotecas populares y también a formar catálogos de bibliotecas que pudieran servir de modelo a los centros de enseñanza dependientes del Ministerio. Pero la falta de medios y personal retrasó estas realizaciones. En el R. D. de 22 de marzo de 1912 se reconocía la imposibilidad de encontrar edificios adecuados para las bibliotecas nuevas y se proponía como solución crear secciones populares y de vulgarización en las bibliotecas de distintas clases y especializadas que tuviese a su cargo el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Se insistió en la conveniencia de crear algunas bibliotecas en los barrios populares de las grandes ciudades, aunque no tuviesen local propio. De este modo el R. D. de 22 de noviembre de 1912 dispuso la creación de secciones populares en las bibliotecas dependientes del Ministerio de Instrucción y bibliotecas populares en Madrid. Ambas debían tener un horario de 9 de la mañana a 12 de la noche, y disponer de una sección circulante y siempre que se pudiese de una sala infantil. El Ministerio asignaría una dotación económica a cada centro y nombraría al personal facultativo encargado de estas secciones y bibliotecas. Asimismo otro Decreto fechado el mismo día creaba una Biblioteca escolar circulante que llevase colecciones de libros a las escuelas públicas de los pueblos. Se instaló un depósito central en Madrid para formar los lotes de libros de cada sección provincial con 907 volúmenes, de ellos 658 estaban destinados a la consulta y ampliación de conocimientos

del maestro y el resto para uso de los niños. Y por Orden de 5 de diciembre de 1912 además se establecieron 48 secciones de la biblioteca ambulante a cargo de los inspectores de Primera enseñanza, y el 17 de marzo del siguiente año se crearon otras 10 secciones en los distritos universitarios. Mientras fue Director de Primera Enseñanza el institucionista Rafael Altamira, estas bibliotecas funcionaron correctamente y los libros, seleccionados por el Museo Pedagógico fueron apropiados, pero después de su marcha fue deficiente por la falta de recursos y por las "llamadas exigencias de la malhadada política y los compromisos que llevan consigo han hecho que se adquieran obras completamente inadecuadas, desde la historia de una cantante hasta el resumen de las corridas de toros, es decir, obras completamente ajenas al fin docente que con las bibliotecas circulantes se persigue"³⁴.

Las bibliotecas populares debido a sus características necesitaban una reglamentación particular, y por Real Orden de 23 de octubre de 1915 se dispuso que además de regirse por los textos legales referidos al Cuerpo Facultativo, estas bibliotecas funcionarían siguiendo las siguientes normas: tenían que abrir seis horas diarias, de 4 de la tarde a 10 de la noche en invierno, y de 5 a 11 el resto del año. Los domingos y días festivos abrirían siempre de 4 a 9 de la noche. Este horario estaba diseñado para facilitar el acceso de los obreros y estudiantes después de concluir su jornada de trabajo. La entrada era libre y gratuita para todo el público, y disponían de una sección de libros y otra de prensa y revistas. Para dar a conocer los libros que se podían consultar debían ofrecer a los lectores un catálogo por materias de los fondos bibliográficos, renovado anualmente. En estas bibliotecas debían primar libros modernos de literatura, de divulgación científica y técnicos en relación con los distintos oficios. Tampoco podían faltar en estos establecimientos obras de referencia como diccionarios y enciclopedias. Precisamente en 1915 se inauguraron las Bibliotecas Populares de Chamberí y de Inclusa, próximas a dos grupos escolares³⁵. En 1922 se instaló una en el barrio de

³⁴ Conde de VALLELLANO, "Las bibliotecas del Estado" en El libro Español (Ciclo de Conferencias organizadas por la Cámara Oficial del Libro), Barcelona, 1922, p. 116. Vid. también el artículo de propio Rafael Altamira sobre la trayectoria de las bibliotecas circulantes en las escuelas pública, "Las primeras bibliotecas circulantes para maestros y alumnos de las escuelas públicas españolas" en Boletín de Bibliotecas y Bibliografía II, Madrid, 1935, nº 2, pp. 57-62.

³⁵ Vid. el Catálogo de la Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa, Madrid, 1915, donde se afirma que la misión de la biblioteca popular es "despertar el interés de las lecturas y orientar en ellas al público para familiarizarlo con la producción científica y literaria. Son instrumentos de cultura y educación, que al propio tiempo que realizan el fin inmediato de proporcionar con sus

Buenavista y otra en el de Hospicio, en 1926 se abrieron dos nuevas bibliotecas en los distritos de Latina y Hospital, y por último en 1929 se estableció la biblioteca popular de Centro, en plena Gran Vía³⁶. El desarrollo de las bibliotecas populares de Madrid y la respuesta por parte del público fue muy destacado. Contribuyeron notablemente a la difusión del libro y de la lectura entre amplios sectores de la población de la capital, ampliando la base social lectora en consonancia con el aumento de la alfabetización. Estas bibliotecas se convirtieron en un servicio público necesario y muy útil. En 1926 acudieron a las bibliotecas populares 202.011 lectores, siendo la de Chamberí la más visitada con 53.620 usuarios, seguida de la biblioteca de Hospicio con 47.953 y la de Buenavista con 42.429 usuarios. La de La Latina abierta ese mismo año sólo registró la asistencia de 22.666 lectores. Y en 1927 la Biblioteca de Buenavista contaba con una sección infantil con 234 socios³⁷.

Además en la capital existía un Servicio de Bibliotecas Circulantes y de los Parques de Madrid, iniciado en 1919 con la Biblioteca Circulante Literaria formada por 2.000 volúmenes, y el establecimiento de dos bibliotecas en los Parques del Oeste y del Retiro. Ese mismo año también se abrió al público la Hemeroteca Municipal para facilitar la consulta libre y gratuita de publicaciones periódicas. Asimismo en la Biblioteca Circulante se constituyó una Sección Musical con aportaciones económicas de centros culturales y particulares así como de obras donadas. La Biblioteca Literaria que contaba con 6.649 volúmenes y 4.640 lectores en el año 1924-25, recibió un promedio de 250 solicitudes diarias, lo que representaba una cifra anual de unos 80.000 servicios prestados y un movimiento aproximado de 40.000 ó 50.0000 volúmenes preferentemente de literatura general, sin olvidar las crecientes peticiones de libros de divulgación científica y de temática política y social. Y la Musical, que ofrecía 6.000 títulos en el primer catálogo de 1922, lógicamente tenía menor dinamismo, con unas 50 peticiones al día, es decir de 12.000 a 14.0000 servicios al año, suponía un movimiento de 6.000 a 7.000 partituras y obras. Debido al entusiasmo e interés del público madrileño en 1930 se amplió la Biblioteca Circulante Literaria para ofrecer en préstamo los libros

libros instrucción o solaz, educan el gusto, fomentan la afición a la lectura y acostumbran al público en general, y en especial a las clases modestas y trabajadoras, a manejar el libro con frecuencia, contribuyendo así a que disminuya ese excesivo respeto y timidez que hacia él sienten", pp. 5-6.

³⁶ Vid. el trabajo de A. GIRON GARCIA, Las bibliotecas populares de Madrid: ensayo para una planificación de la lectura pública en Madrid capital, Madrid, 1982.

de texto de los distintos cursos de bachillerato a aquellos estudiantes de escasos medios económicos, pero dotados de vocación y de capacidad intelectual. Asimismo se estableció un servicio de préstamo de instrumentos en la Biblioteca Musical dentro y fuera del propio local, que sigue funcionando en la actualidad, aunque ya no es circulante. El Servicio de Bibliotecas de los Parques además de instalar una biblioteca general en el Retiro y otra en el parque del Oeste, en 1929 estableció una infantil en el Parterre del Retiro con préstamo de libros y juguetes. Las Bibliotecas de los Parques funcionaban a pleno rendimiento como era lógico en las estaciones de primavera y verano, aunque cada año prestaban decenas de millares de libros. En cada parque existían dos colecciones especializadas, una con las obras completas de Pérez Galdós y otra con las de los Hermanos Álvarez Quintero, y en 1936 estaba previsto abrir otras con libros de Gabriel Miró y de Cervantes. Además se instaló otra biblioteca en el Parque del Zoológico especializada en animales, aunque también contaba con una colección de carácter general y de literatura clásica como todas las bibliotecas de los parques. En 1921 la biblioteca de Retiro, formada con 3.827 volúmenes, contó con 22.950 lectores, y la del Parque del Oeste con 3.691 libros tuvo 7.300 usuarios. Asimismo la Biblioteca Circulante Literaria en 1930 organizó cinco colecciones de libros de entretenimiento y de vulgarización técnica en el Parque de Bomberos de la Villa de Madrid a disposición del personal en las horas de forzada pasividad durante las guardias. Todos los servicios que prestaban las bibliotecas circulantes y de parques eran gratuitos, y dejaban o regalaban los catálogos de los fondos a los usuarios para facilitar el pausado examen antes de pedir un libro. El lector debía acreditar la cédula de vecindad, el domicilio estable y conocido y entregar fotos para su identificación, pero cuando se trataban de instrumentos musicales además debía presentar un fiador solvente y al corriente de la contribución industrial³⁷. Estas bibliotecas circulantes acercaron el libro a los ciudadanos ya que sacaron el libro de los depósitos a la calle en busca de nuevos lectores, y de este modo consiguieron aficionar a un gran público a la lectura.

³⁷ Vid. Anuario Estadístico de España de 1927, Madrid, 1927, p. 567

³⁸ Vid. a C. REGIS, El Ayuntamiento de Madrid por fuera y por dentro durante la etapa como presidente del mismo del Conde de Valledano, Madrid, 1927, pp. 138-144. REPUBLICA ESPAÑOLA. AYUNTAMIENTO DE MADRID, La actividad cultural del Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1936. Y "Las Bibliotecas Circulantes del Ayuntamiento de Madrid y la Biblioteca Municipal de Madrid" en Concierto por la Banda Municipal, Madrid, 1939, s/p.

En 1916 también se establecieron bibliotecas populares en cabezas de distrito universitario como Granada, Zaragoza, Salamanca, Murcia y Sevilla, ya que se habían quedado sin biblioteca provincial pública porque éstas se habían fusionado con las universitarias, y su servicio había quedado reservado al ámbito académico. En ese mismo año en Valladolid se abrió la Biblioteca Cervantina Popular, instalada en la llamada Casa Cervantes donde se suponía que había vivido el insigne escritor, con dos secciones, una cervantina formada con los duplicados de la Biblioteca Nacional, y otra de carácter popular con obras diversas. Igualmente se creó la Biblioteca Popular de Valencia, aprovechando la Biblioteca de la Casa del Pueblo en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad. La Biblioteca Popular de Santiago de Compostela se fundó con los fondos de la biblioteca y del museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que pasaban de los 5.000 volúmenes catalogados, otros muchos sin catalogar y con una importante colección de folletos y publicaciones periódicas. Las bibliotecas de Valencia y Santiago se convirtieron en secciones de las respectivas bibliotecas universitarias.

El movimiento bibliotecario catalán también desarrolló la tendencia popular. La Mancomunidad creó en 1914 una red de bibliotecas populares en localidades agrarias y fabriles, y al año siguiente la Escuela de Bibliotecarias para preparar a las profesionales encargadas del buen funcionamiento de estas bibliotecas. La Biblioteca de Cataluña nació vinculada al Institut d' Estudis Catalans, pero bajo la dirección de Jorge Rubio se convirtió en la cabeza de esta organización bibliotecaria. Las bibliotecas populares no se pusieron en marcha hasta 1918, fecha en que terminaron sus estudios la primera promoción de bibliotecarias. Las primeras bibliotecas abiertas fueron las de Valls, Olot, Borjas Blancas, Sallent, Canet de Mar en 1919 y Vendrell en 1920. Dos años después se instalaron las de Pineda y Figueras. En 1926 apareció la biblioteca popular de Tarragona, al año siguiente la de Granollers, en 1928 se estableció la de Manresa y en 1930 la de Uldecona. En el período republicano se abrieron las bibliotecas de Vic, Calella, Tortosa, Villafranca del Penedés, y las de Pere Vila e Ignasi Iglesias en Barcelona³⁹. Aunque las bibliotecas populares eran intermediarias entre las grandes

³⁹ Vid. la trayectoria de estas bibliotecas MANCOMUNITAT DE CATALUNYA, Anuari de les biblioteques populars i de les biblioteques tècniques de la Universitat Industrial: 1922 y 1923; DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA, Anuario de las Bibliotecas Populares: 1924-1925, 1926, 1927, 1928 y 1929; DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA, Anuari de

bibliotecas especializadas como la de Cataluña y los lectores de las pequeñas localidades, disponían de depósito de libros propio, salas de lectura de adultos e infantil, así como de sección de prensa y servicio de préstamo: "Es extraordinaria la afición que ha despertado en los niños el poder llevarse los libros a casa. Al principio de la implantación del préstamo los niños estaban excluidos de él, pero más tarde, y ante sus manifiestos deseos, concedimos, también a la infancia este privilegio (extensivo sólo a los libros de la Biblioteca infantil, y sólo en determinados casos, escrupulosamente vigilados, a libros de otras secciones), y creo que a los niños principalmente se debe que los lectores adultos se hayan dado cuenta de la importancia del préstamo. Han venido a ser los niños, en el seno de sus familias y ante sus mayores, como el medio de hacer palpable a los adultos las ventajas que les reportaría, también, a ellos leer y estudiar en casa los libros que les presta la Biblioteca"⁴⁰. Siguiendo el ejemplo anglosajón las bibliotecas se situaron en locales independientes y adecuados, construidos para ese fin y con la colaboración de los Ayuntamientos, que debían ceder el terreno y las instalaciones de luz y agua, así como una subvención anual para su mantenimiento. Sus fondos eran cuidadosamente seleccionados ya que había que evitar que se convirtieran en almacenes de libros invendibles y que nadie leyese por su pésima calidad, de hecho tenían prohibido recibir donativos de libros⁴¹. Además se facilitaba el libre acceso del público a los estantes, y el préstamo de libros sin pedir más garantías que el conocimiento del domicilio del lector.

A pesar de estos logros la directora de Pineda en la Memoria de 1924-1925 afirmaba que muchos habitantes locales y de pueblos limítrofes no acudían a la biblioteca porque desconocían la gratuidad de sus servicios, otros pensaban que únicamente podían asistir las personas ilustradas y de posición, y no pocos consideraban que estaba dedicada a los niños. Y algunos usuarios de la biblioteca de Sallent quedaban muy contrariados cuando la bibliotecaria rechazaba la propina que dejaban al marcharse por las atenciones recibidas. No entendían el carácter público de la biblioteca. Estos establecimientos tuvieron una actividad creciente con gran movimiento de libros y lectores. En 1925, tras la desaparición de la Mancomunidad bajo la Dictadura de Primo de Rivera, las bibliotecas populares y la de Cataluña pasaron a depender de las respectivas Diputaciones provinciales, hasta 1931 en que la Generalitat asumió

les biblioteques populars de 1930; GENERALITAT DE CATALUNYA, Anuari de les biblioteques populars: 1931, 1932, 1933, 1934 y 1935.

⁴⁰ Memoria de la Biblioteca Popular de Sallent en Anuario ... 1924-1925, p. 16

nuevamente la dirección coordinada de estos centros. En los años de la Dictadura se dificultó el servicio de préstamo, ya que era necesario la firma de una persona conocida y respetable en el pueblo como aval para poder llevarse un libro a casa. De este modo se establecieron dos categorías de lectores los que por su profesión o posición socioeconómica podían acceder libremente al préstamo y el resto de la población que debía ser autorizada por el grupo privilegiado. Esta medida restrictiva pretendía evitar la pérdida y la sustracción de libros, pero cuando se democratizó el préstamo con la República acudieron más trabajadores a la biblioteca y no aumentó la desaparición de volúmenes. Entre 1920 y 1930 acudieron a las bibliotecas populares 794.182 lectores, de ellos 390.322 eran adultos y 403.860 niños. Se solicitaron un total de 1.081.117 libros, 445.089 volúmenes fueron consultados por los más pequeños y 636.028 por los mayores. Además utilizaron el servicio de préstamo 10.190 lectores llevándose a casa 91.968 libros⁴². El trabajo de Eugenio D'Ors, Nuevas Bibliotecas en España, de 1923 recogió su experiencia al frente de la red de bibliotecas populares como Director de Instrucción Pública de la Mancomunidad, para facilitar la promoción cultural y la formación profesional de la población, especialmente en el medio rural: "La difusión de cultura, ideal de la obra de Bibliotecas Populares, es reclamada por un sentimiento de justicia social: el deseo de proporcionar instrumentos de conocimiento a quienes, por la fatalidad de situación propia se encuentran apartados de la fruición fácil de los mismos"⁴³. Proponía crear bibliotecas similares a las catalanas en todo el país con la ayuda de la Federación de la Prensa de España ante la incapacidad gubernamental.

Las bibliotecas populares contribuyeron a la divulgación del libro entre amplias capas de la sociedad española y al fomento de la lectura pública ya que no sólo ofrecían la posibilidad de consultar in situ obras de utilidad y actualizadas, así como periódicos y revistas diversas, sino además los usuarios podían llevarse muchos de los libros a sus casas en préstamo. Estos importantes y novedosos servicios las diferenciaban del resto de bibliotecas, guardianas del patrimonio bibliográfico nacional, y explican la destacada respuesta del público. Pero las bibliotecas populares establecidas principalmente en los

⁴¹ Vid. el artículo de J. RUBIO "Las Bibliotecas de la Mancomunidad" en El libro Español, Barcelona, 1922, p. 127-141.

⁴² Vid. el movimiento general de las bibliotecas populares en el período 1920-1930 en el Anuario Estadístico de España de 1930, Madrid, 1930, pp. 644-646. Recoge los lectores y libros de sala y del servicio de préstamo de Valls, Olot, Sallent, Borjas Blancas, Canet de Mar, Vendrell, Pineda, Figueras, Tarragona, Granollers, Manresa, y Uldecona.

núcleos urbanos no eran suficientes para atender a toda la demanda de lectura del país, ya que el medio rural muy poblado estaba desatendido, salvo algunas localidades catalanas.

La biblioteca pública y el derecho democrático

España en 1931 carecía de una red de bibliotecas públicas y de una política bibliotecaria oficial considerada globalmente y con objetivos claros. Sólo se habían realizado acciones episódicas sin continuidad en el tiempo, según hemos visto anteriormente. Con la II República se superó el concepto restringido de biblioteca popular por el de biblioteca pública abierta a todos los ciudadanos. Las bibliotecas destinadas a las clases populares, que carecían de medios económicos para acceder al libro, fueron sustituidas por bibliotecas públicas al servicio de toda la sociedad y propias de un sistema democrático: "Para que un pueblo pueda vivir en régimen democrático y, por tanto, decidir sus destinos, elegir a sus representantes, etcétera, necesita estar capacitado para pensar en sí mismo. Sin libros, sin prensa, sin bibliotecas públicas, España no podrá ser un país democrático jamás"⁴⁴. El libro se socializó gracias a la extensión de las bibliotecas públicas, sobre todo en las zonas agrarias. El nuevo Estado con la generalización de la lectura pública "republicana" pretendía asociar las bibliotecas con la democracia. Para que un ciudadano pudiera ejercer sus derechos y deberes libremente en un estado democrático debía tener a su disposición los medios necesarios para instruirse e informarse acerca del mundo que le rodeaba. La biblioteca fue un agente de socialización política del régimen en un intento de republicanizar a los ciudadanos del país, ya que puso a disposición de éstos numerosas publicaciones para elevar su formación intelectual y profesional, así como para facilitar el ejercicio de los nuevos derechos políticos adquiridos. Al mismo tiempo muchos de estos libros contribuyeron a la difusión de los valores republicanos y democráticos⁴⁵.

⁴³ D'ORS, E., Nuevas Bibliotecas Populares para España, 1923, p. 14.

⁴⁴ LASSO DE LA VEGA, J., "Política bibliotecaria" en Boletín de Bibliotecas y Bibliografía, Madrid, Tomo I, julio-septiembre de 1934, nº 1, p. 10. Resulta paradójico que este bibliotecario defendiera los principios democráticos en relación con las bibliotecas públicas, y luego abrazara con entusiasmo la causa franquista durante la guerra civil.

⁴⁵ Vid. M. PUELLES BENITEZ, "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado" en Historia Contemporánea, nº 6: 1931: una Constitución y un sistema político, Universidad del País Vasco, pp. 159-171.

La República recogió los principios del Comité francés de la biblioteca moderna, impulsado en 1922 por los bibliotecarios estadounidenses en relación con la actividad del Comité americano por las regiones devastadas de Francia. Este organismo fue creado en 1916 para la reconstrucción material, económica y social de cuatro cantones de l'Aisne. A partir de 1919 instaló cinco bibliotecas en la zona con salas de lectura de adultos e infantil, así como un servicio ambulante común⁴⁶. También se basó en las iniciativas del Congreso Internacional de la lectura pública, el primero con esa denominación, celebrado en Argel en 1931, así como las actividades de las Comisiones francesas sobre la lectura pública de 1929 y 1931 y en la Asociación para el desarrollo de la lectura pública, constituido en 1936 por el Frante Popular⁴⁷. El Congreso fue impulsado por la Association des Bibliothécaires Françaises (ABF), en concreto por los padres de la lectura pública en la nación vecina, Eugène Morel, Henri Lemaître y Ernest Coyecque⁴⁸. Estos profesionales reclamaron la expansión de bibliotecas públicas y gratuitas abiertas a todos, donde se facilitase la consulta y el préstamo de libros, siguiendo el modelo de biblioteca anglosajona, en concreto de la American Library Association (ALA), que organizó en Francia una red de lectura para las fuerzas militares americanas en 1917. Estos establecimientos tenían estanterías a la altura de los usuarios, los libros estaban ordenados de manera sencilla según la clasificación decimal, y permitían el acceso libre a las obras⁴⁹. Los gobiernos republicanos-socialistas aplicaron el credo republicano de escuela y bibliotecas públicas para todos los ciudadanos,

⁴⁶ Vid. L. LEVEILLE, "Fascinations étrangères et naissance de la lecture publique" en Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: M. POULAIN (Dir.), Les bibliothèques ..., pp. 154-177, y el apartado de Nöe RICHTER, "Les hommes qui ont fait la lecture publique", pp. 160-162. Igualmente destaca el epígrafe, "La modernisation des services et les débats sur la lecture publique" en G. KEITH BARNETT, Histoire des bibliothèques ..., pp. 305-359.

⁴⁷ Vid. el imprescindible estudio de Pascal ORY, La Belle Illusion. Culture et politique sous le signe du Front populaire, París, 1994. Así como "Les pouvoirs publics, de l'indifférence à l'intérêt" en Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: M. POULAIN (Dir.), Les bibliothèques ..., pp. 36-51, y "Le rôle de l'Etat: les politiques du livre" en R. CHARTIER y H.-J., MARTIN, Histoire de l'édition française, Tome IV: Le livre concurrencé 1900-1950, pp. 51-67.

⁴⁸ Vid. Henri LEMAITRE, La Lecture publique: mémoires et vœux du congrès international d'Alger, París, 1931. Y Eugène MOREL, Bibliothèques. Essai sur le développement des bibliothèques publiques et de la librairie dans les deux mondes, París, 1908, 2 vols., y La Librairie publique, París, 1910. Así como el estudio de este bibliotecario realizado por J-P. SEGUIN, Un prophète en son pays. Eugène Morel (1864-1934) et la lecture publique, París, 199.

⁴⁹ Esta política culminó en Francia en 1945, tras la liberación, con la creación de la Dirección de bibliotecas y de la lectura pública, según estudia Anne-Marie BERTRAND en su obra, Les villes et leurs bibliothèques: légitimer et décider 1945-1985, París, 1999.

desarrollado por la III República francesa⁵⁰. Un régimen democrático debía facilitar la alfabetización y los libros al conjunto de la sociedad para instruirse y participar en la vida política del país. De hecho el II Congreso Internacional de Bibliotecarios y Bibliografía se celebró en España durante mayo de 1935, en reconocimiento a la labor realizada en materia bibliotecaria por el régimen republicano⁵¹. La cuestión principal abordada en los debates de este congreso fue el desarrollo de las bibliotecas para las masas, particularmente en las zonas rurales.

En 1931 las bibliotecas públicas existentes en España eran las provinciales y las bibliotecas populares de distintas ciudades, destacando por sus fondos y movimiento de lectores las de Madrid y de Cataluña. Pero el contenido de las bibliotecas de provincias con muchos libros en latín y con obras religiosas, de teología y filosofía no eran interesantes para el público acostumbrado a la lectura como los profesionales, intelectuales y estudiantes, que demandaban lecturas modernas y útiles. Además a estas bibliotecas tenían acceso únicamente los habitantes de esas ciudades así como los alumnos de secundaria y universitarios, quedando el resto de la población de las zonas rurales abandonada, ya que carecían de medio alguno que facilitase su acceso al conocimiento y a la cultura a través del libro. Las bibliotecas habían sobrevivido con escasos recursos en libros y personal. Además las compras de obras eran arbitrarias, no seguían criterios de calidad y de utilidad pública sino de favores políticos. El estado de las bibliotecas en el momento de la proclamación de la República era deficiente. Y así fue denunciado por el Ministro de Instrucción pública, Marcelino Domingo, en la inauguración del curso académico de 1931-1932:

"Poco representaba en España la escuela; menos todavía la biblioteca. El Estado monárquico, del problema que se sentía más distante era del problema de la escuela. La creación o disposición de la biblioteca no constituía problema para él. No es que el Estado no adquiriese libros y no los repartiera. Los adquiría y los repartía. Yo vi el depósito de libros que había en el M^o de Instrucción pública. ¿Qué libros eran?. Eran sencillamente, éstos: las ediciones invendibles cuyos autores habían sabido pordiosear o habían encontrado un ministro fácil o munificentemente que adquiriera en nombre del Estado lo que el lector particular no quería adquirir. Aunque se hubiera pegado fuego a todo aquel depósito de libros, la cultura no habría perdido

⁵⁰ Vid. el capítulo "Génesis de las concepciones republicanas sobre la lectura pública" del libro de A. M. CHARTIER y J. HEBRARD, Discursos sobre la lectura (1880-1980), Barcelona, 1994, pp. 118-150.

⁵¹ Vid. el número monográfico de la Revue du Livre et des bibliothèques, nº 3-5: Deuxième Congrès International des Bibliothécaires et de Bibliographie, marzo-mayo de 1935, en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 4752.

absolutamente nada. Antes de ver el depósito, había conocido yo, en mi peregrinaje por España, las bibliotecas que a las escuelas, Ayuntamientos, Ateneos o centros recreativos donaba el Estado. Eran bibliotecas muertas. Nichos de libros. Sepulcros de papel. Algún tomo de poesías de algún poeta moderno por fortuna desconocido; alguna novela; gacetas de ultramar. Es decir: para el Estado monárquico, el problema de las bibliotecas no existía. Cuando el ministro quería prestar un servicio reconocido a un partidario o salvar la indigencia de un porfiado, les compraba a cualquier precio los libros que hubiera producido y que no tenían mercado. Estos libros se apelotonaban en un almacén oficial. Cuando algún diputado decidido a ser útil a su distrito pedía al ministro una Biblioteca, el ministro ordenaba que se empaquetaran algunos libros de los almacenados y se enviara al peticionario una carta y el talón del envío, demostrándole que quedaba bien atendido. Esta era toda la organización que en atención a la cultura y con referencia a las bibliotecas públicas tenía el Estado monárquico"⁵², [el subr. es mío]

La instalación de nuevas bibliotecas y la actualización de las colecciones existentes tuvo un efecto multiplicador aumentando la consulta de los lectores habituales y aficionando a los libros a personas secularmente alejados de lo impreso porque la lectura no formaba parte de sus inquietudes, ni de su universo mental, aparte lógicamente de la falta de medios y del déficit de oferta. La República les acercó los libros y les creó la necesidad de leer, ya que para que un ciudadano se convirtiera en usuario de una biblioteca tenía que adquirir con la consulta de las obras unos hábitos y unas prácticas de lectura que satisficieran sus inquietudes intelectuales o materiales. En este sentido conviene distinguir entre los lectores potenciales, que incluía a todas las personas alfabetizadas, y los lectores reales que asistían con regularidad a estos centros de cultura y ciencia. De ahí que la extensión de las bibliotecas fuese paralela a la generalización de la instrucción de la población, como apoyo y complemento de la

⁵² Homenaje a D. Marcelino Domingo. Primer Ministro de Instrucción Pública de la República Española, Madrid, 1936, pp. 24 y 25. Sobre el estado deficiente de las bibliotecas públicas y las corruptelas en la compra de libros insistía el periodista Dionisio Pérez: "(...) un capítulo del Presupuesto que consignaba una mezquina cifra para la adquisición por el Estado de libros nuevos; de obras literarias o científicas recientemente publicadas. Eran este capítulo y esta función una carátula de Mecenas y, además, una vergüenza para nuestra administración pública. El favor político, cuyo uso y abuso fue el mayor error que cometiera obcecadamente el régimen anterior, se apoderaba de esta consignación al comenzar cada año y la distribuía entre sus protegidos, atendiendo sólo a las influencias de que disponían los autores y no al mérito de las obras ni a la utilidad que pudieran tener estos libros en las bibliotecas públicas... Dijérase que tal capítulo del Presupuesto constituía, no una protección al libro, sino una subvención a la grafomanía. Habiendo constituido con las obras adquiridas unos lotes que se donaban por el Ministerio de Instrucción a las sociedades, centros culturales y de recreo, poseedoras de modestas bibliotecas, se dio el caso de que fueron devueltas al Ministerio muchas donaciones protestando los favorecidos de la burla que representaba para la seriedad del Estado y para el sentido común, querer difundir cultura con aquellos restos de ediciones, que los lectores habían desdeñado en las librerías, "Deberes culturales de la República Española" en Doce monografías sobre el libro español. Exposición del libro español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933, p. 13.

escuela, ya que el analfabetismo impedía lógicamente el acceso a las mismas. De este modo las construcciones escolares, el incremento de maestros y el reparto de libros formó parte del proyecto educativo y cultural de la República.

Aparte de la generalización de la biblioteca pública, otra novedad de la República fue el diseño de un política general de bibliotecas para coordinar los servicios de las distintos establecimientos del país, instalar nuevas bibliotecas, y ampliar los fondos bibliográficas aumentando las consignaciones presupuestarias. En última instancia pretendía crear una red bibliotecaria nacional interrelacionada. El gobierno republicano emprendió la política bibliotecaria a través del Patronato de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio y Adquisiciones de Libros para bibliotecas públicas (JIAL). Ambos organismos desarrollaron una actividad paralela y complementaria en la creación de bibliotecas rurales. El Patronato repartió colecciones de libros en las escuelas de localidades preferentemente con población reducida, y la Junta se ocupó preferentemente de municipios más grandes. De este modo la lectura se democratizó ya que el nuevo régimen consideraba un deber con la ciudadanía facilitar libros a toda la población, y la biblioteca se convirtió en un servicio público de cultura necesario⁵³. La biblioteca se convirtió en un fin y en un instrumento de la conquista republicana y democrática. De hecho el artículo 48 de la nueva Constitución consideraba el servicio de la cultura como atribución esencial del Estado, que legislaría para facilitar a todos los españoles el acceso a los centros de enseñanza.

"La escuela necesitaba su biblioteca. Ni un depósito muerto de libros ilegibles ni un desván con unos anaqueles como nichos de libros polvorientos que no fueran una curiosidad para nadie, o, lo que es peor, que hubieran sido un desencanto de quien hubiera tenido una curiosidad. Una biblioteca viva, dinámica que ofreciera libros al niño, al adulto, al hombre. Que fuera, para el niño, el complemento de la escuela; que, para el adulto y el hombre fuera su continuación. Biblioteca selecta, circulante y renovable. Que tuviera buenos libros; que los libros pudieran, además salir de la biblioteca y con la responsabilidad de tenerlos despertara el amor y el cuidado de ellos; que por poder recibir la biblioteca local los libros de las Bibliotecas Nacionales que se solicitaran, pudieran leerse en las aldeas más apartadas los libros que parecían beneficio exclusivo de los habitantes en los grandes núcleos urbanos"⁵⁴, [el subr. es mío].

⁵³ Vid. el interesante trabajo de P. FAUS SEVILLA, La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner, Madrid, 1990. Y el artículo de I. FONSECA RUIZ, "La lectura pública en España. Pasado, presente y deseable futuro" en Boletín de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, Madrid, 197, Año XXVII, nº 2, pp. 57-81. Y el catálogo de la Exposición sobre La lectura pública en España durante la II República, Madrid, 1991.

⁵⁴ DOMINGO, M., La experiencia del poder (La labor de ocho meses), Madrid, 1932, pp. 11-12.

3. LAS BIBLIOTECAS DEL PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS (1931-1937)

Las bibliotecas del Patronato: la reglamentación

La creación del Patronato de Misiones Pedagógicas por Decreto del 29 de mayo de 1931 fue una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, a los 45 días de proclamarse el nuevo régimen. El objetivo de estas Misiones era acercar el mundo de la cultura al medio rural, cerrado y tradicionalmente abandonado por la Administración como obra de justicia social, siguiendo la máxima de que todos los ciudadanos tenían derecho a conocer y disfrutar de los objetos y bienes culturales del país en un régimen democrático¹. En este sentido pretendían acabar con el desequilibrio cultural existente entre la ciudad y el campo, mayoritario en la España de los años treinta. En 1930 el 57,3% de la población española vivía en el medio rural y un 40% residía en núcleos menores de 5.000 habitantes. "La República estima que ha llegado la hora de que el pueblo se sienta partícipe en los bienes que el Estado tiene en sus manos, y debe llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto ..." ². En las visitas a los pueblos los misioneros, jóvenes universitarios voluntarios, llevaban libros, copias de cuadros del Museo del Prado, películas de cine, grabaciones musicales, y realizaban representaciones de teatro y guiñol. Además se impartían clases a los maestros rurales para mejorar sus prácticas docentes y actualizar sus conocimientos. De este modo se intentaba elevar el nivel de instrucción de las masas campesinas, aisladas del mundo exterior³. En palabras de Marcelino Domingo, "las misiones pedagógicas

¹ Vid. sobre la labor de las Misiones Pedagógicas los trabajos de E. M. OTERO URTAZA, Las misiones pedagógicas: una experiencia de educación popular, La Coruña, 1982. F. CAUDET, Las cenizas del Fenix. La cultura española en los años 30, Madrid, 1993, pp. 83-106. E. KRANE PAUCKER, "Cinco años de misiones" en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 233-268. A. VIÑAO FRAGO, "Las Misiones Pedagógicas en Murcia (1932-1934)" en AREAS. Revista de Ciencias Sociales, Murcia, nº 3 y 4, 1983, pp. 103-114. Y el término de "Misiones Pedagógicas" en L. SANCHEZ SARTO (Dir.), Diccionario ..., 2º vol., pp. 212-213.

² Preámbulo del Decreto del 29 de mayo de 1931 sobre la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas.

³ Conviene señalar como antecedente oficial de las Misiones Pedagógicas la Real orden de 6 de marzo de 1931 (Gaceta del 14), nombrando una Comisión para la organización y dirección de una misión pedagógica dirigida "a llevar por España un curso de perfeccionamiento ambulante que surta sus efectos beneficiosos sin apartar al maestro de la escuela y viviendo su personal técnico el ambiente que el profesor vive a diario". Aunque esta Comisión fue constituida no llegó a desarrollar su trabajo tras la proclamación de la República el 14 de abril.

eran avanzada de la escuela donde no existía; complemento de ella, donde ya existía"⁴. A la llegada a los pueblos los misioneros explicaban la intención y el programa de la visita leyendo las palabras que el Presidente del Patronato, Manuel Bartolomé Cossío, había redactado para tal fin como carta de presentación:

"No tengáis miedo. No venimos a pedirnos nada. Al contrario; venimos a daros de balde algunas cosas. (...). Porque el Gobierno de la República, que nos envía nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie hasta ahora ha venido a enseñároslo. (...)

"Es posible y más probable que con todo ello, y mucho más, aprendáis poca cosa, pero si os divertieseis algo y la Misión sirviese por lo menos de aguijón y espuela en alguno de vosotros para despertarle el deseo de leer, el amor a la lectura, el fin que la República se propone al querer remediar aquella injusticia que antes dijimos, estaría al menos logrado. Porque esto es lo que principalmente se proponen las Misiones: despertar el afán de leer en los que no los sienten, pues sólo cuando todo español, no sólo sepa para leer -que no es bastante-, sino tenga afán, ansia de leer, de gozar y divertirse, sí, divertirse leyendo, habrá una nueva España. Para eso la República ha empezado a repartir por todas partes libros y por eso al marcharnos os dejaremos nosotros esta pequeña Biblioteca"⁵, [el subr. es mío].

Para llevar a cabo tales propósitos se constituyó una Comisión Central del Patronato en Madrid así como comisiones provinciales y delegaciones locales para coordinar todas las actividades. Por Orden del 6 de agosto de 1931 se nombraron los miembros de la Comisión Central, otorgando la presidencia del Patronato a D. Manuel Bartolomé Cossío, la vicepresidencia al director del Museo Pedagógico, y el cargo de secretario a Luis Álvarez Santullano; figurando como vocales Rodolfo Llopis, Marcelino Pascua, Francisco Barnés, Antonio Machado, Lucio Martínez Gil, Luis Bello, Pedro Salinas, Enrique Rioja, Juan Uña, Oscar Esplá, Angel Llorca, José Ballester, Amparo Cebrián, y Luisa Navarro. Y para los gastos que ocasionasen los distintos servicios de Misiones Pedagógicas se consignó un crédito de 300.000 pesetas a cargo del capítulo 21 del presupuesto del Ministerio de Instrucción de acuerdo con el Decreto de 4 de agosto de ese mismo año⁶.

⁴ DOMINGO, M., La Escuela en la República, 1932, p. 13.

⁵ Palabras de presentación de Manuel Bartolomé Cossío al inicio de las misiones, leídas por primera vez en Ayllón (Segovia) del 16 al 23 de diciembre de 1931, recogidas en PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Informes, septiembre de 1931-diciembre de 1933, Madrid, 1934, p. 12-13 y 15.

⁶ Por este Decreto de 4 de agosto el Gobierno de la República, a propuesta del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, aprobaba los auxilios y subvenciones, que debían abonarse a cargo del capítulo 21 del presupuesto vigente de dicho Departamento, en relación con el anterior Decreto de 11 de junio de 1931, que nulaba el crédito y la distribución aprobados por la

Además con esta acción de extensión cultural el Gobierno quería ganarse a los pueblos para la causa republicana, que el 12 de abril de 1931 en las elecciones municipales habían votado a las candidaturas monárquicas y estaban manejados por redes caciquiles. En palabras del Director de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis: "Había que sacudir la modorra de esa España rural. Había que conquistarla para la República. Levantar el espíritu ciudadano a fuerza de decirles lo que la República es y significa"⁷. De hecho en el Decreto también se establecían actividades que fomentaban la educación ciudadana como la organización de reuniones públicas donde se afirmaban los principios democráticos, y la celebración de conferencias y lecturas donde se analizaban la estructura del Estado y sus poderes, la Administración pública y sus organismos relacionándola con la participación ciudadana en la vida política. Aparte de la importancia del libro como elemento educativo y cultural también se convirtió en un instrumento de politización. En cada misión se desarrollaba "una conversación sobre nuestros derechos y deberes como ciudadanos, pues a la República importa que estéis bien enterados de ello, ya que el pueblo, es decir, vosotros, sois el origen de todos los poderes"⁸. En este sentido las acciones educativas y el fomento de la cultura popular de Misiones y de todo el proyecto cultural republicano no esconden la intención socializadora y legitimadora del nuevo régimen⁹. No se trataba sólo de formar

Dictadura: "Artículo único: los créditos consignados y la distribución aprobados por artículos 1º y 2º del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, formarán una sola partida global, por su total importe de 2.633.800 pesetas, con destino a "subvenciones", declarándose nulo y sin ningún valor ni efecto el detalle de las mismas que, por conceptos, figura en dicho capítulo y artículos".

⁷⁷ LLOPIS, R., La revolución en la escuela (Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza), Madrid, 1933, p. 201.

⁸ PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Informes..., p. 14. De hecho, a pesar del aislamiento, los misioneros apreciaron un vivo interés por cuestiones socio-políticas y religiosas: "Existe una gran tensión, un vivo apasionamiento en torno a los problemas políticos sociales y religiosos. Pero, en contra de lo que pudiera creerse en el primer momento, no existe un estado relativamente fijo de opinión, sino un pensamiento exaltado siempre, pero cambiante y contradictorio. La ignorancia mezclada con el apasionamiento (envenenamiento en algunos casos) hace que toda discreción sea necesaria. Y así al explicarles la película "Granada", que daba motivo para hablar del descubrimiento de América y de la unidad de España, era imposible nombrar a los Reyes Católicos. Tampoco pudimos recitar un romance acerca de la Virgen María, ni fue posible la audición de un disco de Canto Gregoriano", en PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión pedagógica en Sanabria (Zamora). Resumen de los trabajos realizados en el año 1934, Madrid, 1935, p. 37.

⁹ Vid. J. M. FERNANDEZ SORIA, Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970), Valencia, 1999, p. 63. Y a C. ALBA TERCEDOR, "La educación en la II República: un intento de socialización política", en M. RAMIREZ JIMENEZ (Coord.), Estudios sobre la II República, Madrid, 1975, pp. 49-85. Sobre este aspecto también destaca el artículo de

bibliotecas y crear escuelas, sino de incorporar al espíritu republicano zonas del país alejadas de las reformas, y de este modo acabar con las resistencias de las fuerzas vivas de los pueblos al cambio social y político que había supuesto el 14 de abril.

"La Misión comenzaba saludando los misioneros al alcalde, maestro, cura, etc. A veces con los niños, que en algunos pueblos, al ver que llevábamos ciertos equipajes, decían: Ya están aquí los titiriteros. Y algo de eso éramos: una especie de juglares conscientes de nuestra misión. (...)

Enseñábamos canciones a los niños, y a veces las aprendíamos de ellos, y de sus padres y abuelos; jugábamos con ellos, poníamos discos y, si la ocasión era buena, dábamos una lección de aquello que les podía interesar, pongamos por caso, después de la lectura de un romance, algo de historia, o de lengua, de geografía; también les hacíamos cine ...

Al atardecer, o después de cenar, la Misión era para los mayores, hombres y mujeres (...). Por la noche, velada en el local de la escuela. 1er. día. La vida primitiva; pueblos salvajes actuales. El ambiente. "En una isla del Pacífico" (documental). 2º día. Arte Popular. La poesía y la música. Discos de música regional (Galicia, Castilla, Aragón, Cataluña). Lectura de romances: "La loba parda", "El Conde Olinos", "La doncella guerrera". 3er. día. La vida en el fondo del mar: algas, corales, anémonas. La respiración. Los buzos. "En el fondo del Atlántico" (película). 4º día. Dibujos animados, como descanso. 5º día. Concepto de igualdad según la Constitución de la República (charla). 6º día. Las grandes empresas de la civilización moderna. "El canal de Panamá" (película). 7º día. Las ideas liberales. Riego (charla). 8º día. Cine recreativo: Charlot. [el subr. es mío]¹⁰

Uno de los propósitos principales de las visitas a los pueblos era el establecimiento de bibliotecas populares, fijas y circulantes, así como organizar lecturas públicas. Llevar libros a lugares apartados donde no estaban familiarizados con ellos porque muchos no sabían leer, y los alfabetizados al no tener acceso a los mismos habían olvidado leer. Además lógicamente no existían librerías, ya que era un negocio ruinoso porque difícilmente los vecinos comprarían libros cuando apenas tenían cubiertas las necesidades materiales. No existían posibilidades económicas ni se habían desarrollado inquietudes por los libros. Los coordinadores del servicio de Bibliotecas fueron el poeta Luis Cernuda, la archivera-bibliotecaria de Valencia, María Moliner, y el inspector de la Junta de Intercambio y Adquisición de libros, Juan Vicens de la Llave. El Decreto de 7 de agosto de 1931 confiaba a Misiones la creación de bibliotecas en todas las escuelas nacionales, concediéndole una subvención anual de 100.000 pesetas, aparte de la consignación general para atender todos los gastos del Patronato. Se insistía en la necesidad de difundir el libro y fomentar la lectura en el campo:

época de J. W. STUDEBAKER, Comisario de Educación de Estados Unidos, "Educación para la democracia", publicado en la Revista de Pedagogía, Madrid, abril de 1936, pp. 145-155.

¹⁰ Testimonio del maestro y misionero Juan Miguel Romá y Más recogido por León ESTEBAN

"No basta construir Escuelas para que se cumpla el desenvolvimiento cultural que España necesita. Urge, entre otras misiones pedagógicas que se irán articulando y cumpliendo, divulgar y extender el libro. Una Escuela no es completa si no tiene la cantina y el ropero que el alumno necesita; no es tampoco si carece de la biblioteca para el niño, y aún para el adulto, y aún para el hombre necesitado de leer. Empieza España a tener las Escuelas que le faltaba; las tendrá en breve. De lo que carece casi absolutamente es de bibliotecas, de pequeñas bibliotecas rurales que despierten, viéndolas el amor y el afán al libro; que hagan el libro asequible y deseable, que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz que la Escuela. Y en los medios rurales puede y debe contribuir a esta labor, que realizará la República, de acercar la ciudad al campo, evitando que se despueble en este anhelo angustioso de buscar en la ciudad todo lo que el campo no ha tenido hasta hoy "¹¹, [el subr. es mío].

Estas bibliotecas, aunque se instalaban en las escuelas, eran públicas y gratuitas¹². Los libros estaban a disposición de todos los vecinos para su lectura en la misma biblioteca o para el préstamo a casa, después de las faenas agrícolas. A ser posible contarían con una sala especial y un armario-biblioteca que formaría parte del mobiliario escolar obligatorio. En los pueblos donde existía más de una escuela debían asociarse para fundar una o más bibliotecas. Cada biblioteca quedaba bajo el control del maestro, que tenía que encargarse del catálogo de los libros, de la contabilidad y del registro de entrada y salida de los libros prestados para ser leídos fuera de la escuela. Además en diciembre debía realizar un informe sobre el movimiento de la biblioteca y la situación de la caja, que contase con la aprobación del Consejo local de Primera enseñanza¹³. De

MATEO en su libro, El krausismo, la I.L.E. y Valencia, Valencia, 199, p. 162-164.

¹¹ Preámbulo del Decreto del 7 de agosto de 1931, estableciendo bibliotecas en todas las escuelas nacionales, Gaceta del 8 de agosto.

¹² Vid. J. CASTRO BELLO, Bibliotecas escolares, Lugo, 1936. Este maestro destaca las características e importancia de las bibliotecas en la formación de los niños, futuros ciudadanos del país: "El niño formado por este procedimiento se desenvolverá perfectamente, cuando sea hombre, tanto en sus quehaceres particulares, como en las funciones de ciudadano y miembro de un estado. No tendrá que depender del abogado para resolver pequeñas cuestiones de Derecho, ni molestar al vecino para hacer un simple recibo u otro documento privado. No se verán entre los campesinos esas lamentables rutinas en el cultivo de las tierras y crías de animales domésticos, pues buscarán su auxilio en los trabajos de agricultura y de ganadería. No se encontrarán esas nulidades, con las que con frecuencia se tropieza hoy en época de elecciones, llegando a depositar su voto en las urnas, sin saber cómo hacer, ni vislumbrar su trascendencia, obrando como autómatas porque el cacique A o el señor B les mandó hacerlo así o quedándose tranquilamente en sus casas si la voz de un avaro no les grita "levántate y anda" o si temen quedar mal con Fulano si dan el voto a mengano, convirtiendo, de esta manera, el sufragio en algo verdaderamente caótico e incapaz de responder al verdadero espíritu nacional", pp. 5-6. Además cuenta su experiencia sobre la formación de una biblioteca escolar por suscripción popular en el pueblo de Caspeito-Gemar en Lugo, que recibió un lote de Misiones Pedagógicas.

¹³ Vid. la vida de una biblioteca rural de Misiones en GONZALEZ ALONSO, A., "Una biblioteca escolar circulante en un pueblo rural" en Revista de Pedagogía, Madrid, XII, 1933, pp. 206-211. El maestro de Piloñeta-Nava (Asturias) destacaba el movimiento de la biblioteca en los

todas maneras los inspectores en sus visitas escolares señalarían la marcha de las bibliotecas. Los recursos de las bibliotecas procedían de subvenciones del Estado, de la provincia y de los municipios. De donativos o legados en dinero o libros, hechos por particulares o asociaciones, así como de suscripciones voluntarias, y de los reembolsos de los lectores realizados por la pérdida o deterioro de los libros prestados. El Consejo local de Primera enseñanza, aparte de redactar el reglamento de cada biblioteca, tenía que organizar fiestas y colectas, lecturas públicas, y celebrar conferencias sobre el libro. Además se encargaría de negociar el intercambio de libros con bibliotecas vecinas y proponer al inspector las nuevas adquisiciones necesarias.

Un nuevo Decreto de 22 de agosto de 1931 estableció secciones circulantes en todas las bibliotecas del Estado, provincia y municipio. Estos libros se prestarían a toda persona que lo solicitase, a través de las bibliotecas escolares, y donde no se hubiesen establecido todavía, por medio de los maestros. El lector depositaría el importe del libro, que se le sería reintegrado al devolverlo. La biblioteca que prestase el libro fijaría el plazo de tiempo que el usuario dispondría de él. Los libros circulantes disfrutarían de franquicia postal. Esta disposición pretendía que las obras saliesen al encuentro del lector para evitar las desigualdades en el acceso al libro por razones de residencia, así las bibliotecas dejarían de ser sepulcros de libros, para convertirse en centros vivos de cultura, información y entretenimiento, abiertos a las necesidades de lectura de cualquier ciudadano del país. El libro debía llegar sobre todo a los lugares más apartados, donde jamás habían disfrutado de él.

"Hay unas tragedias íntimas mayores que la que sufre aquel a quien no han enseñado a leer. Es la tragedia de quien, habiendo aprendido a leer en una Escuela, ha olvidado, después, lo aprendido, porque sin libros a su alcance, abandonando en el medio rural totalmente olvidado hasta hoy por el Estado en la obra de cultura que ineludiblemente le incumbe, no encontró institución alguna que, siendo prolongación de la Escuela, posibilitara la satisfacción de las inquietudes espirituales que la escuela suscitó. Es, también la tragedia de quien por necesidad o por afán de aprender, forzado a permanecer en poblaciones pequeñas se ve condenado, por no tener a su disposición los libros necesarios, a frustrar sus aptitudes o desentenderse en absoluto de adquirir los conocimientos que respondan su vocación"¹⁴ [el subr. es mío].

meses de diciembre a mayo, mientras que en verano y otoño disminuía la lectura por la siembra, las primeras labores del maíz, así como la recolección de habas, castañas y demás cultivos.

¹⁴ Preámbulo del Decreto de 22 de agosto de 1931 estableciendo secciones circulantes en las bibliotecas, Gaceta del 23 de agosto.

Los propósitos que recogían la letra y el espíritu de ambos decretos anteriormente analizados se corresponden con la Orden de 18 de enero de 1869, dispuesta durante el sexenio democrático, sobre la creación de bibliotecas populares. La política republicana recogió este proyecto incompleto y lo desarrolló ampliamente cincuenta años después. Las coincidencias son evidentes: la creación de bibliotecas en las escuelas de pequeños pueblos aislados con libros útiles y de entretenimiento, bajo el cuidado del maestro, para fomentar la lectura y evitar que los alfabetizados olvidasen leer por falta de práctica y de libros, además de mejorar el nivel de instrucción del país.

El servicio de las bibliotecas era el más importante de Misiones ya que a 31 de diciembre de 1933 habían realizado setenta misiones visitando unos trescientos pueblos y habían repartido 3.506 lotes de libros, es decir 350.600 ejemplares. De hecho la mayor dotación del presupuesto del Patronato estaba destinada a la fundación de estas bibliotecas. En 1931 la subvención general fue de 300.000 pesetas más 50.000 pesetas específicas para la instalación de bibliotecas en las escuelas nacionales, según el citado Decreto de 7 de agosto de 1931. Aunque la cantidad asignada era de 100.000 pesetas anualmente, en 1931 sólo se concedió la mitad ya que esta actividad se realizó a lo largo de cuatro meses. El gasto en la compra de libros ese año fue de 211.093,08 pesetas. En el ejercicio de 1932 el presupuesto general fue de 525.000 pesetas y 100.000 pesetas más para las bibliotecas escolares. La cantidad dedicada a la formación de los lotes de libros fue de 380.348,03 pesetas. En 1933 el Ministerio de Instrucción consignó 700.000 pesetas al Patronato de Misiones Pedagógicas y 100.000 pesetas destinadas exclusivamente a bibliotecas. Se gastaron en la compra de obras 430.993,62 pesetas. En dos años y medio se empleó 1.022.435,33 de pesetas en la creación de bibliotecas. De esta cifra 829.843,37 pesetas se destinaron a la compra de libros, 145.738,09 pesetas se gastaron en la encuadernación de los mismos, 13.161,55 pesetas se emplearon en las cajas y embalaje de los lotes, 9.078,91 pesetas se dedicaron en talonarios para el registro de lecturas, señaladores y otros gastos, y por último al acarreo y el transporte en ferrocarril y otros medios costó 24.613,41 pesetas. El Patronato consiguió rebajas de los editores en la compra de los libros sobre el precio de librería, gracias a las gestiones de la Cámara Oficial del Libro de Madrid.

En 1934, tras la llegada del bienio radical-cedista, poco interesado en cuestiones culturales, se redujo el presupuesto de Misiones Pedagógicas a 650.000 pesetas y a

50.000 la cantidad destinada a las bibliotecas. El total dedicado a las colecciones de libros fue de 248.043,70 pesetas, de las cuales 195.712,07 se emplearon en la compra de libros, 44.150,70 en su encuadernación, 7.376,76 en las cajas y embalajes, 9.363 en los talonarios para registros y señaladores, y en los portes 13.496,77 pesetas. Este año se gastaron 247.590,66 pesetas menos que en 1933 y tan sólo 36.950,62 pesetas más en bibliotecas que en los cuatro meses de 1931. En el primer presupuesto de 1934, con el Ministro de Instrucción Pareja Yébenes, se pensaba destinar al Patronato 400.000 pesetas, cantidad que siendo Ministro, Filiberto Villalobos, pretendía ascender a 800.000, pero finalmente se aprobó la cantidad ya señalada, de 650.000 pesetas. La discusión parlamentaria sobre la asignación a Misiones Pedagógicas, desarrollada a fines de junio de 1934, fue muy acalorada. El diputado tradicionalista, Lamanié de Clairac contrario a la labor de Misiones afirmaba con gran desprecio:

"¿Comprendéis vosotros [los diputados] que a un entendimiento rústico, sin formación de ninguna clase... es posible darle programas de Misiones Pedagógicas en que se les habla de grandes de nuestra historia, y de nuestra poesía, del Cid, de Fray Luis de León, de los grandes valores del siglo XVI, y que esos hombres puedan sacar una conclusión beneficiosa a su espíritu, de la compulsión, del contraste que tienen que realizar cuando se les habla al mismo tiempo, con referencia al siglo pasado, de Riego y de las esencias del régimen republicano?. ¿No creéis que todo eso, en vez de llegar a formar idea en sus cerebros, lo que hará será fomentar en gran parte su confusión?"¹⁵.

Pero, la ofensiva de este gobierno de derechas dispuesta a paralizar las reformas y los organismos creados por la coalición republicana-socialista, se completó en 1935 cuando la consignación concedida al Patronato se redujó a 400.000 pesetas. los diputados agrarios, Romualdo de Toledo, José M^a Lamanié de Clairac y Andrés Amado, reclamaron nuevamente la supresión en el Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública la subvención concedida al Patronato de Misiones Pedagógicas para el ejercicio 1935¹⁶. Esta situación provocó una protesta airada de Américo Castro en un famoso artículo titulado "Los dinamiteros de la cultura", y publicado en El Sol:

¹⁵ Diario de sesiones, 28 de junio de 1934. Vid. también el estudio de L. BENAVIDES, La política económica en la II República, Madrid, 1972, pp. 117-144.

¹⁶ Al respecto vid. el extracto oficial de la sesión celebrada el 26 y 27 de junio de 1935 sobre la discusión del Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública para el año en curso, en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Diario de Sesiones, nº 211, pp. 3-57. En este sentido no es exacta la afirmación que hace Francisco CAUDET en su libro ya citado, Las cenizas ..., pp. 102-103, donde señala que en 1935 la consignación a Misiones Pedagógicas fue cancelada de los presupuestos.

"Mas las derechas españolas entienden ahora su papel consiste en levantar los caminos para que una maleza abrupta vuelva a ocupar su espacio. Y pueden hacerlo con apariencias de legalidad, impunemente sin que les formen Consejos de Guerra ni les señalen a gritos como a enemigos del género español. Porque sépase que tan criminal e insensato como hacer añicos la biblioteca de Oviedo o los tesoros de su catedral es el intento de aniquilar las Misiones Pedagógicas, que del año último último a éste han bajado de 800.000 pesetas a 400.000, y que al próximo golpe desaparecerán. (...) Por lo visto llevar a campos y aldeas cultura, arte e ideas españolas es un pecado mortal"¹⁷.

El presupuesto de Instrucción Pública no disminuyó en 1934, ni en 1935, incluso aumentó, pero se modificó la distribución en partidas importantes y significativas como en las Misiones Pedagógicas o en las construcciones escolares. En 1932 se emplearon en Instrucción Pública 267.151.793,24 pesetas, y en 1933 se destinó el 6,57% de los presupuestos generales al Ministerio de Instrucción invirtiendo 310.789.204,60 pesetas. En 1934 el gasto asignado a Instrucción representó el 7,08% de los presupuestos totales aumentando a 341.160.239,73 pesetas, y en 1935 ascendió sólo a 344.093.044,23 pesetas¹⁸. Reducido el presupuesto del Patronato, el ritmo de creación de bibliotecas fue más lento, en 1935 tan sólo se crearon 679 nuevas y en los primeros meses de 1936, anteriores al estallido de la guerra, se formaron 254 bibliotecas más. En el Archivo de la Junta de Ampliación hemos encontrado las cifras totales de las bibliotecas creadas por Misiones Pedagógicas al 30 de junio de 1936, que sumaban 5.446¹⁹.

Contenidos y características de las bibliotecas

La prioridad en la concesión de las bibliotecas a las escuelas, una vez recibida la solicitud con los informes necesarios, era atender a las localidades más necesitadas y con menos de 5.000 habitantes. En 1934 se donaron numerosas bibliotecas incluso a aldeas con 50, 100 y 200 vecinos. Aunque el Patronato procuró que la distribución entre provincias fuese equilibrada, resultó imposible por el desigual número de peticiones

¹⁷ CASTRO, A., "Los dinamiteros de la cultura" en El Sol, 30 de junio de 1935.

¹⁸ Vid. C. LOZANO SEIJAS, La educación republicana 1931-1939, Barcelona, 1980, pp. 40-54. En este sentido también destaca el artículo sobre los presupuestos aprobados para el segundo semestre de 1935 por el gobierno radical-cedista, "Los nuevos presupuestos", publicado en julio del mismo año en la Revista de Pedagogía, pp. 335-336: "No va una peseta de aumento para atenciones de enseñanza. Al contrario, se reducen partidas llevadas no hace aún mucho tiempo al presupuesto y que eran de suma utilidad. Nada de esto nos sorprende y aún lo teníamos por descontado. En el Gobierno y en las Cortes, son mayoría los enemigos declarados de la enseñanza y del Magisterio Nacional".

recibidas y por la distinta forma de agruparse la población en el país. En algunas provincias apenas había localidades con menos de 5.000 vecinos, y en otras sólo rebasaba esa cifra la capital de la provincia. Ambas causas explican que provincias como Oviedo, León, Pontevedra, Huesca, Soria y Salamanca consiguieran más de 150 bibliotecas entre 1931 y 1934, otras como Jaén, Badajoz, Cáceres Santander, Alicante²⁰, Madrid, Valencia²¹, Granada, Lérida, Orense²² o Cuenca pasasen de 100, y sin embargo Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Guipúzcoa, Alava, Teruel, y Ciudad Real no llegasen a las 50 bibliotecas²³. Desde su creación el Patronato se ocupó de todas las peticiones de bibliotecas populares, fijas y circulantes hechas desde los distintos lugares del país, aunque al principio la demanda era escasa. Los aldeanos, acostumbrados a los tejemanejes de los caciques, creían que se trataba de nuevos favores políticos, pero cuando descubrieron que era una concesión noble a cargo de los presupuestos del Estado se dispararon las solicitudes. Y como no era posible encargarse de todas se hizo necesario una rigurosa selección, primando a los pueblos más necesitados, a los más pequeños y aislados: "¡Los humildes, decía Cossío, atendamos a los que no tienen nada!". Las Misiones enviaron también bibliotecas a aldeas que nunca visitaron, y dejaban lotes de libros en las localidades que acudían "para que sigan aprendiendo y divirtiéndose, y todo esto en balde, cuando ellos no recordaban haber visto por allí, según dicen, más que al recaudador de contribuciones o algún candidato o muñidor solicitando votos"²⁴.

El Patronato con la ayuda del Museo Pedagógico Nacional se encargaba de la selección, adquisición y distribución de los lotes de libros para despertar el interés en un público no habituado a la lectura. La biblioteca inicial comprendía 100 volúmenes, sólidamente encuadernados, divididos en dos grupos: "Lecturas para adultos" y

¹⁹Vid. ARCHIVO DE LA JUNTA DE AMPLIACION DE ESTUDIOS (JAE), Caja 162, Expediente 287.

²⁰ Sobre la acción de las Misiones Pedagógicas en Alicante y la creación de bibliotecas vid. el trabajo de M. MORENO SECO, Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la II República (1931-1936), Alicante, 1995, pp. 136-149

²¹ Vid. A. RUIZ RODRIGO, Política y educación en la II República: (Valencia 1931-1936), Valencia, 1993, pp. 202-212.

²² Vid. M. CID. FERNANDEZ, Escola, democracia e república: teorías e institucions educatives en Ourense durante la II República, Vigo, 1994, pp. 234-240.

²³ Vid. la distribución detallada de bibliotecas por provincias entre 1931 y 1933, así como el número total de bibliotecas creadas en cada provincia entre 1931 y 1934 en el apéndice documental.

²⁴ XIRAU, J., Manuel Bartolomé Cossío y la educación en España, Barcelona, 1969, p. 249.

"Lecturas para niños". El primero era el más amplio e incluía materias variadas: literatura española y universal -contemporánea y clásica-, ciencias aplicadas, técnica agrícola e industrial, ciencias naturales, historia y geografía general y de España, viajes, biografías, diccionarios, etc. Las lecturas específicas para niños recogían cuentos, libros de aventuras, adaptaciones de obras maestras de la literatura, así como una serie de obras científicas, geográficas e históricas para completar la tarea de las clases. Era necesario y adecuado para una buena formación cultural que el niño viese el libro, lo tocara, y lo leyese, en definitiva que se familiarizara con el libro. "Los niños comenzarán por ver los libros en manos del maestro, y por oír lo que el maestro lee en ellos, y por retener alguna parte de esas lecturas, y por repetir lo retenido"²⁵. Todas las cajas llevaban hojas de papel para forrar los libros, registros de páginas con sencillas indicaciones para el cuidado y conservación de los mismos, y talonarios para su préstamo y para llevar la estadística de los lectores. Aunque la biblioteca se establecía en la escuela y quedaban al cargo del maestro, no era propiamente escolar ya que también permanecía a disposición de todo el pueblo. Durante el día estaba al servicio de los alumnos como apoyo y complemento de la docencia, y además ellos mismos participaban en la organización y control de los libros²⁶. A la tarde, en función de la disponibilidad del maestro, la

²⁵ LLORCA, A., "Los niños y los libros en la escuela" en *Revista de Pedagogía*, febrero de 1936, pp. 55-59: "En todos estos libros, oyéndolos o leyéndolos, se aprenderá lo que interese o se haga interesar. El niño ve el libro en manos del maestro desde el primer día de su ingreso en la escuela. El maestro respeta el libro, le quiere, le mima. El maestro se ofrece al niño como ejemplo. El libro tiene un nombre aprende de boca del maestro. El libro dice cosas que el niño oye leer al maestro. Las lecturas del maestro se repiten. Algún niño desde la primera lectura, algunos después de varias, muchos después de muchas, retienen lo que el maestro lee y repiten. Desde la primera sección y desde los primeros meses de escuela, el niño conoce a Juan Ramón, a D. Antonio Machado, al Sr. Cossío, a Pérez Galdós, al duque de Rivas, a Moratín, a Quevedo, a Cervantes, al marqués de Santillana, a Jorge Manrique, a Gonzalo de Berceo, a Alberti, a Moreno Villa, a Valle-Inclán, a Blasco Ibáñez, a García Lorca, a D. José Ortega y Gasset, a Pedro Salinas, siete siglos de habla castellana, su vida. Y de año en año, el niño, conducido por el maestro, ensancha sus relaciones". También destacan los artículos de H. ALMENDROS, sobre la necesidad de libros de lecturas infantiles distintos de los libros de texto, escolares, "Función del libro en el trabajo escolar" en la misma revista, 1931, pp. 151-157; y "El niño y la lectura", febrero de 1935, pp. 58-69.

²⁶ "Inicié lo que apenas me atrevía a llamar una biblioteca. Sobre un banco íbamos colocando los libros y periódicos que podíamos conseguir. Pocos, muy pocos, pero ya tenían su lugar especial en la clase. Me conmovía profundamente cuando uno de mis niños decía: ¿Puedo usar la Biblioteca?. Y le veía revisar ávidamente el montoncito de papel impreso que era un tesoro y sobre todo un símbolo de otros tesoros lejanos y difíciles de alcanzar. (...) Un acontecimiento inesperado vino a alegrar nuestras vidas (...) Un sordo zumbido detuvo el juego de los niños. Se oía lejano, como el inicio de una tormenta. "Ya vienen, ya se oye el motor...", gritaron. Una nube de polvo precedió al camión que apareció de pronto retumbando sobre las piedras del pavimento. Al llegar a nuestra altura se detuvo en seco. Encaramados en lo alto del camión, sobre el voluminoso cargamento, dos muchachas y un muchacho agitaban las manos saludándonos. De la

biblioteca se abría al resto de vecinos varias horas para la consulta y lectura de obras in situ y para el préstamo. Llevarse un libro gratuitamente a sus casas era lo que más atraía y gustaba a los habitantes. Esta nueva posibilidad, impensable anteriormente, permitía tener una obra durante varios días para leerla cuando ellos quisiesen o pudiesen en función de su tiempo libre. Las bibliotecas de Misiones fueron la primera muestra de generosidad de la Administración que gozaron los pueblos, nunca antes habían recibido contrapartida alguna. De este modo se pretendía unir pueblo y escuela, que ésta se convirtiese en punto de reunión de niños y adultos al calor de la lectura y de los libros²⁷.

"Al público a quien se dirigen no puede importarle ni los habituales textos escolares de enseñanza, ni las obras de profesionalidad técnica. Si de lo que se trata, ante todo, es despertar y fomentar el amor a la lectura, parece normal que abunden los libros de diversión y de goce estético: bella literatura, historia, biografías, viajes... Y si de lo que se trata igualmente es de aminorar en algún grado el miserable aislamiento espiritual de la aldea, parece natural también que haya libros de adecuada información sobre aquellas ideas, aquellos problemas y aquellos conflictos que agitan al mundo en todos los órdenes del pensar y todos los fines de la vida, y cuya noción más o menos clara, constituye aquello "humano que no se puede ni debe ser extraño a ningún hombre. Otra sección menor, más bien apéndice de las anteriores, hay en las Bibliotecas con aquellos tratados elementales nociones prácticas para iniciar en el régimen sanitario y en el ejercicio de la agricultura y de los oficios manuales del pueblo"²⁸.

cabina salieron tres personas más, el Inspector y dos hombres de mediana edad. Nos adelantamos a saludarles. Los niños aplaudían y vitoreaban a los recién llegados. "Vivan los republicanos", gritó uno y todos lo coreaban (...) A los pocos días circulaban por los dos pueblos los préstamos de libros de la Biblioteca regalada por las Misiones. (...) Los domingos por la tarde, después del Rosario, venían muchos a la escuela oír música. También organizamos charlas en torno a los libros y lecturas en voz alta para los que no podían leer los pasajes más difíciles". Este texto pertenece al libro de Josefina ALDECOA, Historia de una maestra, Madrid, 1990, pp. 49, 127, 133, 134, 143. Recrea la vida de una joven maestra de pueblo en la España de los años 30, recogiendo los ideales, las ilusiones, y la lucha de la entusiasta generación de maestros de la República.

²⁷ Vid. "La Constitución en la escuela española" en Revista de Pedagogía, 1932, p. 34-36.

²⁸ PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., p. 11-12. Resulta interesante comparar esta cita con otra de N. PEREZ Y DIAZ escrita en 1885 sobre los libros que debían formar las bibliotecas populares para atraer al público, ya que destaca gran similitud en el contenido, aparte de la florida oratoria decimonónica: "Para las lecturas populares han de procurarse no áridos libros didácticos en que la descarnada lógica de la verdad se sobreponga a la belleza de la forma, sino obras en que al mismo tiempo que domine aquélla se interese y despierte la curiosidad del lector. Los grandes dramas históricos; los hechos nacionales, cuya simple narración conmueve el sentimiento patriótico; la curiosidad que excita el conocimiento de otros pueblos; la descripción poética de los grandes fenómenos de la naturaleza... todo esto puede y debe aprovecharse para enseñar la historia, la geografía, y las ciencias, que, penetrando en el ánimo del lector, se graba en su memoria, sin darse cuenta de que esto sucede mientras se entretiene agradablemente", en Las Bibliotecas ..., p. 67.

En las memorias del Patronato aparecen las preferencias de los lectores infantiles, destacando los cuentos de Perrault, Grimm, Andersen, y Hoffman; Las mil y una noche, Homero y Dante en ediciones extractadas para niños por M^a Cruz Morales; las novelas de aventuras como Los viajes de Gulliver de Swift, Aventuras de Arturo Gordom Pym de Poe, Aventuras de Robison Crusoe de Defoe, La isla del Tesoro de Stevenson, Los tiradores de rifle de Reid, Los hijos del Capitán Grant de Verne, o Las tierras vírgenes de Kipling; libros de las lecturas geográficas de los distintos continentes de Diego Pastor y de viajes como Maravilloso viaje de Nils Holgersson a través de Suecia de Lagerlöf; y por último las biografías de hombres ilustres entre las que señalaban las de Miguel Servet por Martínez Tomás, la de Alejandro Magno y la de Stephenson por Palau Vera, la de Gonzalo de Córdoba y la de Cervantes por Manuel de Montoliu, la de Franklin por Santelmo, y la de Livingstone por Ruiz y Pablo²⁹. Asimismo los adultos se inclinaban

²⁹ A todas las bibliotecas no llegaban los mismos títulos, aunque solían repetirse los autores o la temática. Vid. los lotes enviados al Grupo esolar Concepción Arenal de Valencia en AGA, Sección de Cultura, Caja n° 20413, a la escuela de Allariz (Orense) en Caja n° 19754, a la Escuela Nacional graduada de Alquerías (Murcia), y a la Escuela de niños de Molinicos en Caja n° 20051. A continuación reproducimos la colección enviada a este último pueblo como modelo: La Odisea de Homero, 2 vols., La Iliada o el sitio de Troya de Homero, recopilada por M^a Cruz Morales, Las Luisadas de Camoens, Tragedias de Sófocles, 2 vols., Obras completas de Shakespeare, 2 vols., Poema del Mio Cid, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha de Cervantes, Teatro de Calderón de la Barca, Comedias de Rojas Zorrilla, Vida del Buscón de Quevedo, Lope de Vega de Americo Castro, Las cien mejores poesías en lengua castellana seleccionadas por Menéndez y Pelayo, Obras escogidas de Bécquer, Composiciones y poesías de Espronceda, Artículos de costumbres de Larra, 2 vols., Composiciones varias de Zorrilla, El moro expósito del Duque de Rivas, 2 vols., Poesía en prosa y verso de Juan Ramón Jiménez, Antología de prosistas castellanos de Menéndez Pidal, Estudios sobre educación de Francisco Giner, Emilio o la educación de Rosseau, Las escuelas nuevas iglesias de Margarita Comas, Historia de la civilización española de Altamira, Historia de la Tierra de Dantín Cereceda, Lecturas históricas de Albert Thomas, Nuestra Señora de París de Víctor Hugo, La llama inmortal de Wells, Los siete ahorcados de Andreiev, Guerra y paz de Tolstoi, 3 vols., Morada de paz de Tagore, Ideario español de Costa, Doña Perfecta, Siete de julio, Cádiz de Pérez Galdós, Juanita la Larga de Valera, Los pazos de Ulloa de Pardo Bazán, El sabor de la tierruca de Pereda, Facundo de Sarmiento, La barraca de Blasco Ibañez, Tres novelas ejemplares y un prólogo de Unamuno, El árbol de la ciencia de Baroja, El abuelo del rey de Miró, La pata de la raposa de Pérez de Ayala, Los pueblos de Azorín, La redención de las provincias de Ortega y Gasset, La defensa de los trabajadores de Kautsky, España bajo la dictadura de los Borbones de Ciges Aparicio, Más historias de Andersen, La leyenda de Guillermo de Orange de Tuffran, El pirata rojo de Cooper, Cuentos de Navidad de García Mercadel, El Califa Cigüeña de Kauff, Las mil y una noche de la editorial Araluce, Las cuitas de Werther de Goethe, El conde Lucanor de Don Juan Manuel, Aventuras de Robinson Crusoe de Dafoe, Dos novelas del Miño de Castello-Branco, Peter Pan y Wendy de Barrie, Aventuras de Arturo Gordon Pym de Allan Poe, Algunos cuentos de Perrault, Cuentos de Navidad de Dickens, Más cuentos de Grimm, Amadís de Gaula, Los hijos del Capitán Grant de Verne, 2 vols., La conquista de México de Escofet, Geografía humana de Hebertson, Lecturas geográficas: España, Europa, Asia y Africa, América y Oceanía de Diego Pastor, 4 vols., El cielo de Ascarza, Cristóbal Colón y Alejandro Magno de Palau Vera, George Washignton de Martínez Tomás, Bolívar el libertador de Salaverría, Don Rafael de

por la novela y la poesía, de hecho la literatura predominaba en la colección de libros donados. Los autores más solicitados eran Galdós con sus Episodios Nacionales y Doña Perfecta, Varela con Doña Luz, y Juanita la Larga, Pérez de Ayala con La pata de la raposa y Tigre Juan, Juan Ramón Jiménez con Platero y yo, y obras escogidas de Bécquer y Antonio Machado³⁰. De los autores clásicos preferían el Quijote de Cervantes y La vida del Buscón de Quevedo. Los escritores extranjeros más leídos eran Dickens con Cuento de Navidad y Tiempos difíciles, Tolstoi con Ana Karenina y Guerra y paz, Víctor Hugo con Los Miserables y Nuestra Señora de París, y E. M^a Remarque con la famosa obra sobre la Primera Guerra Mundial, Sin novedad en el frente³¹. En algunas bibliotecas también recibieron gran acogida los libros técnicos y científicos relacionados con el trabajo local como La huerta y el corral y Guía del Horticultor (Hortalizas y Forrajes) de Nonell Farrés, Cómo se elige un arado y Catecismo del agricultor de Laparán, Nuestro organismo de Juan Vázquez, y La vida de las abejas de Maeterlink³².

Asimismo contamos con las cifras de lectores y lecturas entre 1931 y 1933, que aunque no sean exactas, demuestran la importancia del fenómeno lector que fomentaron las bibliotecas de Misiones Pedagógicas. En diciembre de 1933 con 3.151 bibliotecas creadas, el número de lectores contabilizados fue de 467.775, de los cuales 269.325 eran menores de catorce años y 198.450 adultos. Se realizaron 2.196.495 de lecturas,

Riego de Carmen de Burgos, Los héroes del progreso de Llano, El fotógrafo y el cinematógrafo de Vera, La navegación y Los animales extinguidos, La industria del vestido de Angel Cabrera, La vida de las hormigas de Maeterlink, Curiosos pobladores del mar de Rioja, La vida de los astros de Tinoco, La panera de Egipto de Gomperta, El método Dadant en apicultura de Dadant, La huerta y el corral de Nonell Farrés, Catecismo del agricultor de Laparán y otros, Diccionario de la lengua castellana de Lafuente, y Atlas Universal de F. T.D.

³⁰ Vid. Catálogo del Archivo y Biblioteca Escolares, Madrid, 1930-33.

³¹ Esta novela de guerra fue editada en castellano por la editorial España en mayo de 1929, llegando en septiembre a los 40.000 ejemplares vendidos, y al año rebasaba los 100.000. Fue un gran éxito de público que impulsó a esta casa, dirigida por tres destacados socialistas en los años 30, Luis Araquistáin, Juan Negrín y Álvarez del Vayo.

³² La mayoría de estos libros fueron purgados durante y después de la guerra civil. Vid. en AGA, Sección de Educación, Caja 4655, la depuración de las bibliotecas fijas y circulantes de Misiones Pedagógicas y de las Municipales. Aparecen listas de las obras retiradas de las bibliotecas en las provincias de Zaragoza, Soria, Logroño y Guadalajara, y remitidas a la Biblioteca Provincial y Universitaria de Zaragoza en los años 1938 y 1939. Destacan títulos como El fuego de Henri Barbusse, El árbol de la ciencia de Pío Baroja, Cañas y Barro de Vicente Blasco Ibañez, Guerra y paz de Tolstoi, Misericordia de Pérez Galdós, Los miserables de Víctor Hugo, Papá Goriot de Balzac, La Celestina de Fernando de Rojas, Crimen y Castigo de Dostoiéwski, y Como enseña Gertrudis a sus hijos de Pestalozzi. Asimismo vid. los trabajos de R. BERRUEZO ALBENIZ, Política educativa en Navarra, 1931-1939, Pamplona, 1991, pp. 156-162. Y de A. ALTED VIGIL, Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española, Madrid, 1984, pp. 45-64.

correspondiendo 1.405.845 a los niños y 790.650 a mayores de catorce años. Según estos datos los niños eran los que más leían, debido lógicamente a sus estudios, pero conviene destacar un aspecto muy importante que no recogían las estadísticas. Los escolares que llevaban libros a casa incitaban a la lectura a sus padres y hermanos, ya que esta novedad despertaba la curiosidad y el interés de quienes antes jamás habían tenido tal posibilidad. Probablemente muchas obras de los niños eran leídas por el resto de la familia o al menos por algún otro miembro. Después del estímulo inicial los adultos acudirían a la biblioteca por su cuenta. Así en la visita del inspector a Anzánigo (Huesca) comentaba: "Es de admirar el entusiasmo que ha despertado la biblioteca escolar entre los niños y los adultos, pues desde la inauguración de la referida biblioteca la escuela es el punto de reunión, estrechando de esta manera los lazos entre la escuela y la familia"³³. En otros casos los escolares hacían de intermediarios en el préstamo de libros como ocurría en el pueblo de Montealegre del Castillo, en Albacete: "(...) las hijas del dueño de la fonda, aficionadas a leer, habían tenido en préstamo varios libros de las Misiones, mientras que ignoraban la existencia de la [Biblioteca] Municipal. Claro que esto ocurre con facilidad tratándose de mujeres, y sobre todo en el sur de España, porque les molesta ir a la Municipal, mientras que los libros de la de Misiones se los procuran dirigiéndose al maestro o maestra, o por medio de sus hermanos que van a la escuela"³⁴. En 1934 se distribuyeron 1.306 bibliotecas, pero desgraciadamente no contamos con las cifras de lectores y lecturas. En tres años se crearon 4.457 bibliotecas repartidas por toda la geografía española, incluidas las islas³⁵. Según el Anuario Estadístico de España el Patronato de Misiones desde su creación hasta diciembre de 1933 había creado 4.636 bibliotecas: en 1931 distribuyó 1.487 bibliotecas, en 1932 otras 1.181 y en 1933 se establecieron 1.968 nuevas³⁶. Estas cifras son superiores a las aportadas por el propio Patronato, pero parecen excesivas sobre todo los datos del año 1931 ya que 1.487 bibliotecas son muchas para tan sólo cuatro meses de actividad, a partir de la concesión

³³ PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Informes..., p. 68.

³⁴ PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., p. 83.

³⁵ Vid. la acción de las bibliotecas de Misiones Pedagógicas en Canarias en el artículo de F. PINTADO RICO y P. G. GONZALEZ PEREZ, "Análisis de la situación bibliotecaria en Las Palmas (1931-1936)" en VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986), Las Palmas, Tomo II, 1990, pp. 811-829. Y sobre las bibliotecas escolares y municipales vid. C. J. HERNANDEZ HERNANDEZ, "Las bibliotecas tinerfeñas en el panorama cultural de la II República", en VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988), Las Palmas, Tomo II, 1991, pp. 423-437.

³⁶ Vid. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA, Anuario Estadístico de España, Años 1931, 1932-1933, 1933, pp. 53, 66 y 90.

de las subvenciones. En cualquier caso la labor de Misiones contribuyó a la difusión del libro a todos los rincones del país³⁷.

La intención del Patronato era ampliar estas bibliotecas con nuevos envíos de libros, títulos diferentes y otros complementarios de los ya remitidos pero, siempre atendiendo a las peticiones y preferencias de los usuarios, según señalaban los maestros en sus informes. Interesaba conocer la vida de cada biblioteca, su funcionamiento, los libros más solicitados y los menos consultados para responder a las necesidades de cada población. A las mejores bibliotecas enviaban incrementos de diez volúmenes.

"Estos libros que envían las Misiones pedagógicas no son más que la semilla de una biblioteca. De esta semilla se espera, en primer lugar, que despierte y sostenga la afición de la lectura de libros nobles, útiles y divertidos. Después y como consecuencia con el esfuerzo y colaboración de todos -Estado, Municipio, particulares-, esta colección, ahora pequeña, se transformará en una verdadera biblioteca. Aspiran las Misiones a que el libro, considerado hasta ahora como artículo de lujo para la mayor parte de los españoles, se convierta en artículo de primera necesidad, del que no pueda prescindir ya nadie"³⁸.

Para implicar a las autoridades provinciales y municipales en el mantenimiento y ampliación de las bibliotecas donadas a los pueblos por Misiones Pedagógicas apareció la Orden de 25 de abril de 1932, dando instrucciones sobre el régimen de estas bibliotecas. Esta disposición respondía a la falta de cooperación, así como a la indiferencia de muchos municipios y Diputaciones provinciales hacia esta obra de cultura emprendida por el Estado pero, escaso de recursos ante las innumerables peticiones de bibliotecas iniciales y de lotes complementarios. Se les recordaba que debían contribuir con sus fondos a la mejora de estas bibliotecas públicas, según el artículo 4º del Decreto de 7 de agosto de 1931. Para ellos el Patronato facilitaría la lista de libros recomendables, así como la dirección de la estación de ferrocarril más cercana donde debían ser enviados los libros comprados, o bien el medio de transporte más conveniente.

³⁷ Vid. MOLINER, M., "Les bibliothèques des Misiones pedagogiques" en Actes du Comité International des Bibliothèques, 7eme session, Madrid, 28-29 mai de 1934, La Haye, 1934.

³⁸ Prospecto, ¿Qué son las bibliotecas de Misiones pedagógicas?, recogido en el libro de L. LUZURIAGA, Bibliotecas escolares, Madrid, 1934, pp. 19-20. En este mismo libro destaca un catálogo de las obras más apropiadas para las bibliotecas escolares de distintas materias: literatura (libros de cuantos; lecturas literarias; libros de aventura; antologías; literatura española; literatura extranjera), historia, geografía, ciencias físicas, ciencias naturales y obras de consulta.

En líneas generales las bibliotecas de Misiones fueron recibidas con interés y entusiasmo por los vecinos, según recogen los informes de las Memorias del Patronato. En La Cuesta y el Carrascal (Segovia): "Nunca se leyó allí y cuando me despedí ya se habían repartido 70 libros. Sé de una mujer que no se acostó hasta que terminó la novelita que llevó su marido y me he encontrado a algún aldeano leyendo camino adelante. Y tienen el mayor inconveniente en la luz"³⁹. En algunas localidades sirvieron para estimular pequeñas agrupaciones que contribuyeron a la adquisición de nuevas obras. Así en Sadaba (Zaragoza) con los ingresos recogidos en un festival ampliaron los fondos de la biblioteca a 600 volúmenes. Y en Valdunciel (Salamanca), un pueblo pequeño y agrícola "aprovecha y mata sus ratos de ocio en la biblioteca, que han acogido con verdadero interés y cariño, hasta el extremo de haber formado otra que funciona unida a ésta". Otras bibliotecas como la de La Puebla de Alfindén en Zaragoza recibían tal cantidad de lectores que se agotaban las obras, no pudiendo atender muchas veces nuevas peticiones⁴⁰. En Zarza de Alange (Badajoz) la biblioteca con 700 volúmenes servía para ocho escuelas. El pueblo respondió muy bien, se leía mucho y además se celebraron actos culturales y conferencias⁴¹. Sobre el desarrollo de las bibliotecas destacaban la situación de pueblos como Becedas en Avila: "(...) funciona con gran actividad, organizada por los niños, que son los bibliotecarios, etc. La utilizan los niños, sus familias y tantas personas de la localidad lo desean. Tienen 108 volúmenes; a los libros han agregado colecciones de Estampa, Ahora y Jeromín. (...) . Desde febrero de 1933 ha habido mil lectores. Me indicaron que necesitarían libros de agricultura, arboricultura, etc. Efectivamente, las frutas, sobre todo manzanas y peras, son una de las principales riquezas de la localidad, y he podido observar que las cultivan de un modo un tanto primitivo. No conocen bien el arte de podar los árboles, ni a qué distancia hay que plantarlos unos de otros, etc". Y el caso de Astorga (León): "[el maestro] Lleva la Biblioteca de modo admirable. Le sirve constantemente para el trabajo de la Escuela. Cada vez que propone temas o centros de interés, los niños se precipitan sobre la biblioteca, que conocen muy bien, y saben siempre dónde encontrar en ella lo que necesitan. Desde luego, la gobiernan los niños. La utilizan éstos y los alumnos adultos y las familias de ambas edades. Está a disposición de toda otra clase de personas; pero el maestro me

Resulta muy completo e interesante ya que además de los títulos y autores especifica las editoriales y los precios de los libros, pp. 30-46.

³⁹ Impresiones de Juan Vicens de la Llave en sus visitas de inspección a las bibliotecas, recogidas en PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Informes..., p. 49.

⁴⁰ Ibid., p. 69.

⁴¹ Vid. PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., p. 82.

decía que, en la práctica, no hay más remedio que limitar un poco, porque ya para otros lectores (alumnos y familias) los volúmenes son insuficientes. Añadía que si desapareciese la Biblioteca sería una gravísima desilusión para los niños, y que el no sabría dar bien sus clases. Además de estas actividades, circula lotes de libros a las demás Escuelas que lo solicitan, y parece que son bastantes. No se puede hacer más, y es difícil hacer tanto con un lote limitado de volúmenes"⁴². En estos testimonios tan favorables también encontramos limitaciones sobre el reducido número de libros para atender la demanda de lectura de los pueblos, pero en otros casos existieron problemas por cuestiones políticas y por indiferencia de algunos maestros. Esta era el estado de la biblioteca de Mérida, (Badajoz), instalada en una escuela graduada de niñas: "A la Biblioteca le dan acaso menos importancia de la debida. No está en un estante, sino que los libros están sobre una mesa de canto con los lomos hacia arriba. La directora me dio la impresión de que consideraba la Biblioteca como uno de tantos elementos del material de la Escuela. Le pregunté si leía gente de fuera de la Escuela y si las niñas u otros lectores sacaban los libros a sus casas, y a ambas preguntas me contestó que no, con cierto aire de asombro. Me dijo que sólo sacaban los libros fuera las profesoras"⁴³.

Aparte de la miseria espiritual en estos pueblos existía gran miseria material, denunciada por los propios misioneros en las memorias del Patronato de Misiones: "Niños harapientos, pobres mujeres arruinadas de bocio, hombres sin edad agobiados y vencidos, hórridas viviendas sin luz y chimenea, techadas de cuerno y negras de humo. Un pueblo hambriento en su mayor parte y comido de lacras; centenares de manos que piden limosna... Y una cincuentena de estudiantes, sanos y alegres, que llegan con su carga de romances, cantares y comedias. Generosa carga, es cierto, pero ¡qué pobre allí!. El choque inesperado con aquella realidad brutal nos sobrecogió dolorosamente a todos. Necesitaban pan, necesitaban medicinas, necesitaban los apoyos primarios de una vida insostenida con sus propias fuerzas..., y sólo canciones y poemas llevábamos en el zurrón misional de aquel día"⁴⁴. En este sentido se entiende la crítica de Tuñón de Lara hacia el utopismo educacional de las Misiones Pedagógicas sin transformar las estructuras agrarias del país⁴⁵. El problema de

⁴² Ibid., p. 78.

⁴³ Ibid., p. 79.

⁴⁴ Situación del pueblo de San Martín de Castañeda (Zamora) en PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS, Memoria de la misión ..., p. 15-16. Vid. el artículo del dramaturgo, A. RODRIGUEZ "CASONA", "Ensayo de Misión Pedagógico-Social en San Martín de Castañeda (Zamora), octubre de 1934" en Escuelas de España, Madrid, enero de 1935, pp. 1-12.

⁴⁵ Vid. M. TUÑÓN DE LARA, Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, 1984, p. 263. Cfr. el artículo del misionero A. SERRANO PLAJA, "Misiones Pedagógicas. La literatura en los pueblos" en Almanaque Literario, Madrid, 1935, pp. 273-275. Vid. el artículo de G. IGLESIAS RODRIGUEZ sobre el debate historiográfico en relación con la labor y balance de las Misiones Pedagógicas, "Las Misiones Pedagógicas: un intento de democratización cultural"

la tierra, de la propiedad impedía el desarrollo del campo español, que pretendió resolver la reforma agraria⁴⁶. Pero, en relación con el fomento de la lectura y la divulgación del libro el Patronato consiguió repartir numerosas bibliotecas y acercar el libro a miles de habitantes del medio rural. Contribuyó a la ampliación de la base social lectora y a la democratización de la lectura. Las Misiones constituyeron una experiencia de socialización de la cultura y del libro. Este fenómeno lector impulsado por Misiones Pedagógicas desacredita la teoría, avalada por buena parte de la historiografía hispanista, que reduce la II República a un fracasado proyecto político que condujo inexorablemente a la guerra civil, olvidándose de los logros y realidades de esta experiencia histórica, que abrió posibilidades inauditas hasta entonces para muchos españoles como la alfabetización generalizada y la lectura pública.

La red de bibliotecas rurales de María Moliner en Valencia

La bibliotecaria María Moliner Ruiz⁴⁷, delegada de Misiones Pedagógicas en Valencia, organizó en 1935 una red de bibliotecas con las 115 colecciones entregadas

en M. TUÑÓN DE LARA (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, 2 vol., Bilbao, 1984, pp. 337-375.

⁴⁶ Vid. el libro del propio Tuñón de Lara, Tres claves de la Segunda República. (La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular), Madrid, 1985.

⁴⁷ María Moliner Ruiz nació en Paniza (Zaragoza) y estudió en Madrid en la Institución Libre de Enseñanza. En 1921 finalizó la licenciatura de Filosofía y Letras, rama de Historia, en la Universidad de Zaragoza. Al año siguiente ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Su primer destino fue el Archivo de Simancas hasta 1924, fecha en que se trasladó al Archivo Provincial de Hacienda de Murcia, y en 1929 al de Valencia. Participó como profesora de Gramática en la Escuela Cossío, fundada en 1930 siguiendo el modelo educativo institucionista. En 1931 al constituirse el Patronato de Misiones Pedagógicas formó parte de la Delegación valenciana, junto a José Navarro y Angelina Carnicer, donde se consagrará a la creación de pequeñas bibliotecas rurales, y en 1935 a crear la red bibliotecaria interrelacionada que ahora estudiamos. Iniciada la guerra civil, en septiembre de 1936 es llamada por el rector de la Universidad, Doctor Puche Álvarez para que dirigiera la Biblioteca Universitaria, que se encuentra en obras y ha quedado abandonada. A finales de 1937 abandonó estas tareas y se centró en su trabajo al frente de la recién creada Oficina de Adquisición y Cambio Internacional de Publicaciones, y como vocal de la Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. En el texto analizaremos ampliamente más adelante toda la labor realizada al frente de estos organismos. Resultado de su experiencia bibliotecaria en 1939 publicó el Proyecto de Bases de un Plan de organización general de Bibliotecas del Estado, donde trazaba un sistema bibliotecario nacional moderno y coordinado. Después del conflicto bélico fue depurada por su implicación en el proyecto bibliotecario y cultural republicano. En 1946 fue trasladada a la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros de Madrid, en donde permanecerá hasta su jubilación en 1970. Alejada de en 1951 inició su magna obra del Diccionario del uso español culminado en 1966. Murió en Madrid en 1981, después de rechazarse su candidatura a la Real Academia de la Lengua. Vid.

por el Patronato a distintos pueblos de la región valenciana⁴⁸. De este modo se creó un sistema de biblioteca distributiva para resolver el problema de la lectura en el campo, siguiendo el ejemplo de la Biblioteca circulante de Castropol y de las bibliotecas populares de Cataluña. La biblioteca central coordinaba y unificaba todos los servicios evitando la multiplicación de esfuerzos en localidades próximas⁴⁹. El objetivo central de este proyecto era hacer llegar el libro desde la biblioteca central a los lugares más pequeños y apartados a través de las sucursales, de las estaciones que carecían de fondo de libros propios, o de agentes que contactaban directamente con el aldeano. La biblioteca general controlaría continuamente y de manera personal a las sucursales, y además ejercería como Escuela de Bibliotecarios rurales, con biblioteca infantil y con una sección especial de obras de pedagogía⁵⁰. De ahí el nombre de Biblioteca-Escuela, instalada en la Escuela de Artesanos de la capital valenciana, donde los alumnos de la Escuela Normal de Maestros realizarían prácticas y aprenderían la técnica bibliotecaria, ya que los maestros y maestras eran los responsables de estas bibliotecas. Asimismo acompañarían a la bibliotecaria en los viajes de inspección para comprender el valor de la biblioteca y su utilidad en el medio campesino. Y por último la central funcionaba

"Bosquejo biográfico de María Moliner" en FAUS SEVILLA, P. La lectura pública ..., pp. 121-139. Y R. SALAVERRIA, "María Moliner y la memoria arrancada", "Conservaciones con Fernando Ramón Moliner. Hijo de M^a Moliner" en Educación y biblioteca, Madrid, año 10, n^o 86: María Moliner, la memoria arrancada, enero de 1998, pp. 8-9 y 11-17.

⁴⁸ Vid. el trabajo ya citado de P. FAUS SEVILLA, La lectura pública ..., pp. 66-72 y 128. Y a L. GARCIA EJARQUE, Historia de la lectura ..., pp. 189-195.

⁴⁹ ADEMUZ, ADOR, ALBAL, ALBORACHE, ALBUESA, ALFARA, ALFARA DEL PATRIARCA, ALFARRASI, ALGIMIA DE ALFARA, ALMEZA DE ALPUENTE, ALPUENTE, ANDILLA, AYELO DE MALFERIT, BARIG, BELLUS, BENETUSER, BENIATJAR, BENIFAIRO, BENIFAYO, BENIMANET, BENIMODO, BENIOPA, BENISANO, BUÑOL (2), CAMPO ARCIS, CAMPORROBLES, CARCAGENTE, CARCOLILLA, CARLET, CASAS ALTAS, CASAS BAJAS, CASAS DE PRADAS, CASAS DE UTIEL, CASAS DEL RIO, CASAS DE EUFEMIA, CASTIELFABIB, CHELVA, CHESTE, CHULLILLA, COLLADO DE ALPUENTE, CRUZ CUBIERTA, CUART DE LES VALLS, CUART DE POBLET, CUEVARRUR, CUEVAS DE UTIEL, CULLERA, DOS AGUAS, FAURA, FORTALENY, FOYOS, FUENTE DE SAN LUIS, FUENTERROBLES, GANDIA, GESTELGAR, GODELLETA, GUADASUAR, JARAFUEL, JARAGUAS, JATIVA, LIRIA, LOS LAURELES, LUCHENTE, MACASTRE, MANUEL, MAS DE JACINTO, MELIANA, MOGENTE, MONCADA, LAS MONJAS, MONSERRAT, MONTE OLIVETE, MUSEROS, NAVARRES, OLIVA, ONDO, PUEBLA DE SAN MIGUEL, PAIPORTA, PALMA DE GANDIA, PATERNA (2), PILES (2), PINEDO, PINET, EL PONTON, PUEBLA DE VALLBONA, LA PUNTA, RAFOL DE SALEM, REAL DE GANDIA, REQUENA, RIOLA, ROCAFORT, SALEM, SARAGUAS, SILLA, SIMAT DE VALLDIGNA, SINARCAS, LOS SANTOS, TOLSANAU, TORQUEMADA, TORRE BAJA, TORRE-CERDA, TORRENTE, TUEJAR, TURIS, UTIEL, VALDOVAR, VALENCIA (4), VENTA DEL MORO, VILLANUEVA DE CASTELLON, VILLAR DEL ARZOBISPO.

⁵⁰ M. MOLINER, "Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España", en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, Madrid, 1953, Tomo III: Bibliotecas populares, pp. 98-105.

como biblioteca pública con un fondo de 400 volúmenes, manteniendo un préstamo semanal de 130 a 140 obras durante el primer año de trabajo. Así pues la Biblioteca-Escuela realizó las funciones de central y red de bibliotecas rurales, de escuela de bibliotecarios, y de biblioteca popular en la ciudad de Valencia.

En la memoria de la labor realizada en el curso 1935-36 María Moliner destacaba que el objetivo perseguido por la Biblioteca-Escuela y la red de bibliotecas de Valencia era ensayar una organización, que podría ser extendida a otras regiones, donde las pequeñas bibliotecas rurales creadas por Misiones quedasen relacionadas con una biblioteca central, encargada de coordinar todos los servicios⁵¹. Esta biblioteca general envió lotes renovables de libros a las bibliotecas filiales, desarrolló una inspección regular, y mantuvo la correspondencia necesaria para lograr el pleno rendimiento de las mismas. En relación con la escuela de bibliotecarios preparó y acondicionó los locales donde impartir en el próximo año los cursos para formar a los futuros encargados de estas bibliotecas, principalmente maestros, enseñando principios básicos de biblioteconomía, y sobre todo la manera de lograr el buen funcionamiento de una biblioteca en sus relaciones con el público, tanto adulto como infantil. La demora en el comienzo de los cursos de la escuela se debió al escaso personal con que contaba esta organización. Sólo disponían de una bibliotecaria del Estado, la propia María Moliner, que aparte desempeñaba su obligación oficial en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Valencia. Otra empleada que a la vez realizaba los papeles de auxiliar de la biblioteca central y de mecanógrafa, y que era la única remunerada, un alumno de Magisterio que había participado en todas las inspecciones, y un mozo que con una pequeña gratificación llevaba y traía paquetes, aparte del chófer. Además la copiosa correspondencia que generaba la red de bibliotecas había impedido que la organización se extendiera con mayor rapidez y se ampliara a las provincias de Cuenca y Teruel, como se pretendía en un inicio. Acerca de la red de bibliotecas rurales comentó las visitas que realizó a todas las bibliotecas de la región para inspeccionar su funcionamiento y así mejorar los servicios prestados a la población. En la mayoría de los pueblos sólo visitaba la biblioteca y se entrevistaba con los responsables y autoridades, pero en otros María Moliner junto con la ayuda desinteresada del estudiante de

⁵¹ AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053: Ministerio de Instrucción Pública. Patronato de Misiones Pedagógicas. Biblioteca-Escuela y red de bibliotecas rurales de Valencia. Memoria de la labor realizada en el curso 1935-36 con fecha del 22 de septiembre de 1936.

Magisterio, Piles, y el material de Misiones llegaba a los pueblos, habiéndolo anunciado previamente la visita, y mantenía una sesión de cine y música con los vecinos para explicar, a continuación, el nuevo sistema de la biblioteca, que permitía disponer de 400 nuevas obras. Y por último se les dejaba el catálogo de la biblioteca central para que pudieran disponer de estos volúmenes en sucesivos pedidos. En las últimas visitas además se incluía un lote de libros que se prestaba temporalmente y realizaban lecturas en común de algunos títulos. Asimismo nombraban entre la gente de los pueblos a los colaboradores de la biblioteca para que ayudaran al bibliotecario oficial y como incentivo para impulsar el movimiento de la misma. En algunos casos, las circunstancias obligaron a sacar las bibliotecas de las escuelas, lugar habitual donde estaban depositadas, e instalarlas en otro sitio. De hecho, debido a la impresión general que le habían proporcionado los viajes, reconocía que la escuela no siempre era el lugar adecuado para la biblioteca, ni el maestro el bibliotecario celoso y eficaz que sería de desear. Y añadía que no había tomado la medida de separar la biblioteca de la escuela en más ocasiones ante la esperanza de que los colaboradores resolverían los inconvenientes, y para no molestar a los docentes ya que era imprescindible y necesaria la cooperación entre la obra de Misiones y los organismos de primera enseñanza. Finalizó la memoria explicando un plan a desarrollar si se disponía de los medios y el personal necesario, atendiendo a la petición de un político vinculado al Frente Popular sobre qué proyecto podría realizarse para establecer un buen servicio de bibliotecas en Valencia. Este proyecto consistía en una organización basada en la colaboración del Estado, la provincia y el municipio. Se crearía una gran biblioteca central en Valencia capital con sucursales en los barrios, bibliotecas intermedias en las ciudades de cierta importancia y pequeñas bibliotecas rurales en todas las localidades de la provincia. El Estado podría contribuir con los libros y el personal facultativo de la biblioteca central y también, a través de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y el Patronato de Misiones Pedagógicas con las bibliotecas municipales instaladas en grandes poblaciones y las pequeñas bibliotecas de los pueblos. La Diputación provincial por sí misma o mediante el contrato con los ayuntamientos respectivos, contribuiría con el local y el personal de las bibliotecas intermedias. Y la corporación municipal de Valencia se encargaría de los edificios de la biblioteca central y de las de barrio así como de los sueldos de los encargados de estas últimas. El personal bibliotecario no perteneciente al Cuerpo Facultativo podría formarse en la Escuela de bibliotecarios, sostenida ya por el Patronato de Misiones, y que la Diputación y el Ayuntamiento también podrían subvencionar. Esta

organización constituiría una red de bibliotecas que facilitaría la lectura a todos los rincones de la provincia, y ofrecería la ventaja de que todo su contenido podía realizarse con los organismos ya existentes, sin necesidad de solicitar ningún recurso extraordinario. Todo este sistema supondría una ampliación de la red hasta ahora desarrollada, incorporando además las bibliotecas municipales, que podrían sustituir a la biblioteca central en algunas funciones cerca de los pueblos próximos a ellas. Si se descartaba la colaboración asignada a la provincia y al ayuntamiento valenciano, el Estado debía encargarse exclusivamente de una gran biblioteca central y a la vez escuela de bibliotecarios, aparte de un importante número de bibliotecas municipales y pequeñas bibliotecas rurales. Esta organización bibliotecaria diseñada para la región valenciana y la experiencia acumulada en el desarrollo de la red de bibliotecas rurales impulsaron a esta bibliotecaria a la redacción en plena guerra civil del Proyecto de bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado, de mayor envergadura y ampliado a todo el país, que analizaremos más adelante.

Las bibliotecas rurales. Los contenidos de las lecturas

Anteriormente a las visitas, María Moliner envió un cuestionario a cada una de las bibliotecas rurales el 31 de marzo de 1936 sobre la situación y marcha de la biblioteca⁵². Las preguntas, aparte de interesarse por el movimiento de la biblioteca, también hacían referencia a la vida rural de los pueblos, atendiendo a los cultivos, a la propiedad de la tierra, y al clima, en relación con la disponibilidad de los vecinos para acudir a la biblioteca⁵³: 1ª ¿Qué libros han sido más leídos entre los que posee la biblioteca?. ¿Hay alguno que de una manera notable sobrepase a los otros en número de lecturas?. ¿Hay alguno que no haya sido leído ni una solo vez?. 2ª ¿Han solicitado los lectores algunos libros que no posee la biblioteca?. En caso afirmativo, ¿cuáles son?. 3ª ¿Qué libros cree el encargado de la biblioteca que podrán ser añadidos a los fondos de ésta?. 4ª ¿Leen los libros de la biblioteca los hombres?. ¿Leen los libros de la biblioteca las mujeres?. ¿Leen los libros de la biblioteca los niños?. ¿Cuáles en mayor número?. 5ª El municipio en donde está la biblioteca, ¿es único o múltiple?. 6ª ¿Hay muchos

⁵² Estos cuestionarios y sus respuestas también se encuentran en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053.

⁵³ Sobre la realidad socioeconómica de la región valenciana en este período vid. el capítulo de A. BOSCH, "Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República", en V.V. A. A., Estudios sobre la Segunda República, Valencia, 1992, pp. 217-306.

analfabetos?. 7ª ¿Cuántas escuelas hay?. 8ª ¿Existe alguna otra biblioteca en el pueblo o alguna entidad cultural?. 9ª Clima y condiciones de terreno (secano, regadío; costero, interior; invierno con o sin nieve, etc.). 10ª Principales cultivos y producciones del pueblo. 11ª ¿Está repartida la tierra?. 12ª ¿Considera factible organizar una reunión de lectores para un día determinado?. ¿Qué día de la semana considera más oportuno para ello?. No todos los pueblos contestaron a los cuestionarios, pero sí tenemos numerosos ejemplos. En Benifayó los libros más leídos eran los cuentos aunque los lectores no habían solicitado ningún libro, pero el bibliotecario recomendaba ampliar los fondos con obras de Julio Verne por ser los que más interesaban a los jóvenes. En este pueblo leían algunos hombres jóvenes, las mujeres apenas, y mayoritariamente los escolares, sobre todo los de la escuela nº 1 por tener a sus disposición constantemente los libros. Era un municipio único con un 50% de analfabetos a pesar de contar con cinco escuelas de niños, cinco de niñas y cuatro de párvulos, pero cuatro años atrás, es decir antes de la proclamación de la República, sólo existían una escuela de niños y otra de niñas. Esta localidad poseía terreno de regadío aunque mucho artificial, sin nieve en invierno, y los principales productos eran arroz, alubias, cacahuetes, naranjas y hortalizas. El bibliotecario consideraba que no era factible realizar una reunión semanal en la biblioteca porque la población era eminentemente agrícola y durante las horas de la noche necesitaban primero cobrar el jornal y luego buscar ocupación para el día siguiente, máxime en esta época primaveral. En Chulilla la biblioteca estaba en casa de la maestra por falta de local, incluso para la escuela y hasta que se contruyese una nueva se daban las clases en el salón de actos del ayuntamiento. "Respecto a los lectores por desgracia se reducen a los niños de las escuelas primarias que son instigados por sus profesores pues los mayores son escasos los aficionados a la lectura y ha de ser folletinesca a estilo de Luis de Val, Escrich, etc", además el pueblo tenía un alto porcentaje de analfabetismo, de 1.450 habitantes, 577 no sabían leer y excluyendo a los niños y algunos adultos que iban a la escuela quedaban 459 vecinos analfabetos. La tierra estaba muy repartida y producía principalmente vino, aceite, trigo, algarrobas y cereales. La bibliotecaria no era muy optimista acerca de la reunión con los vecinos ya que afirmaba "creo que si organizase dicha reunión acudirían las dos primeras semanas y luego me quedaría sola".

En Andilla el maestro encargado envió la lista de títulos más leídos por los mayores y menores de 14 años, destacando Las aventuras de Arturo Gordón de Allan

Poe, La vida del Buscón de Quevedo, Los viajes de Gulliver de Swift, Poesías de Espronceda, La Iliada adaptada para niños por M^a Luz Morales, Aventuras de Robison Crusoe de Dafoé, los Cuentos de Grimm, Historias de Andersen, y Almacén de cuentos de Calleja. Los maestros de este municipio habían solicitado textos de pedagogía fundamental, organización escolar y didáctica pedagógica. Los cuentos entusiasmaban a los niños, pero existían pocos para saciar sus ansias de lectura y sobre todo para los más pequeños. Leían poco los hombres, ninguna mujer y los niños en su totalidad eran los mayores lectores. El municipio estaba formado por la capitalidad y tres agregados. En esta localidad había un 15% de analfabetos y 7 escuelas. Las condiciones del terreno eran de secano y regadío, y el clima interior con invierno sin nieve. En general se producía de todo pero en poca cantidad, suficiente para el mantenimiento de la población. Nadie carecía de parcelas en su hogar, pero no obstante eran pobres. Según el maestro la obra cultural estaba muy abandonada, aunque iba saliendo de su ocultismo e interesando a los padres. Todo lo que redundase en beneficio de la misma podría y debía implantarse, pero debido a la diseminación de sus habitantes las reuniones no darían el fruto deseado. En cualquier caso los días festivos serían los más indicados. En una biblioteca de Buñol el libro más leído hasta el extremo de esperarse los lectores unos a otros había sido Pelusilla de Bejón. Le seguía Más cuentos de Grimm, Las mil y una noches, Miguel Strogoff, y Los grandes marinos por parte de los niños. Y las preferencias de los adultos eran el Poema del Mio Cid, Crimen y castigo, Don Quijote de la Mancha, La cabaña del Tío Tom, Los Miserables, y La Barraca. Los lectores no habían solicitado ningún libro, ya que los niños elegían libremente con el catálogo en la mano. Debían añadirse más cuentos ya que eran los más preferidos por los pequeños. En un cuestionario de otra biblioteca de Buñol se apuntaba que leían los hombres, mujeres y niños, pero éstos últimos eran los mejores usuarios. Este municipio único tenía pocos analfabetos y disponía de 14 escuelas, además existían tres bibliotecas en las escuelas, una en un centro político y otra en el Ayuntamiento. La tierra también estaba repartida y los principales productos de los que vivía el pueblo eran el aceite, algarrobas, vino, tabaco y hortalizas.

En Sinarcas había una afición enorme a la lectura en niños y mayores. Por ello el encargado consideraba que había que dotar la biblioteca de un local independiente y elevarla a popular. Los libros más solicitados eran los Cuentos valencianos de Blasco Ibañez, Las novelas ejemplares de Cervantes, El sabor de la tierra de Pereda, La

alegría del capitán Ribot de Palacio Valdés, La Divina Comedia de Dante, Lecturas geográficas editadas por Seix & Barral, La Odisea de Homero, Obras escogidas de Bécquer, Cuentos de Grimm recogidos por M^a Luz Morales, La isla de los pingüinos de Anatole France, Doña Perfecta y Los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, Los hijos del capitán Grant de Julio Verne, Ana Karenina de León Tolstoi, y El Marqués de Bradomín de Valle-Inclán. Por su parte los lectores habían pedido nuevos títulos como Las moradas de Santa Teresa, los Diálogos de Platón, Ensayos de Montaigne, La feria de vanidades de Thakeray, La casa de los muertos de Dostoiewski, El pescador de Islandia de Loti, Barba azul de Maeterlinck, Sonata Krentzer de Tolstoi, El escuadrón de Brigante de Pío Baroja, Amor y pedagogía y La vida de Don Quijote y Sancho de Unamuno, Amor y tartana y Entre naranjos de Blasco Ibañez, Los intereses creados de Benavente, Cartas a las mujeres españolas de Martínez Sierra, Pepita Jiménez de Valera, Escenas montañosas de Pereda y El aprendiz de conspirador de Azorín. Sorprende la lista de libros solicitados por los lectores de un pueblo con escasa formación e información, a pesar de no haber muchos analfabetos, parecen más bien peticiones del maestro o asesoradas por el mismo. El clima era frío y seco y el terreno de secano, y las principales producciones y casi únicas los cereales y la vid. La propiedad estaba muy distribuida y existía un notable aprovechamiento forestal de las tierras comunales. Este encargado era proclive a organizar reuniones con los lectores en invierno, por ejemplo el sábado. En Casas Altas las obras más demandadas eran los cuentos y los libros de aventuras pero, destacaba Flor nueva de Romances Viejos de Menéndez Pidal. Los lectores habían solicitado libros de García Lorca ya que no disponían de ninguna obra. También creía indispensable el responsable añadir alguna de Blasco Ibañez, Verne, Alberti y literatura de tipo romancero. Los niños de 12 a 16 años eran los que más utilizaban la biblioteca ya que los mayores no acudían con tanta frecuencia. Este pueblo era municipio único que contaba de dos escuelas tenía pocos analfabetos completos, pero muchos con poca cultura. Disfrutaba de tierras de secano, poco regadío y clima interior con poca nieve. La propiedad estaba repartida con producciones de huerta escasas pero con muchas frutas, sobre todo manzanas y peras. Tampoco creía posible la sesión con los lectores. El maestro creía que la biblioteca sería muy utilizada en el futuro, cuando los pequeños de entonces fuesen mayores. Por este motivo eran necesarios más libros aparte de los señalados para que los niños tuviesen suficiente obras a su alcance y no perdiesen interés en la lectura. En el pueblo vecino de Casas Bajas también los más solicitados eran los cuentos y libros de aventuras, destacando las

Aventuras de Pinocho y los tomos de cuentos de la colección Araluce. Los niños solicitaban más libros de premio pero sin especificar obras determinadas. El bibliotecario también pedía más libros de cuentos y aventuras, a ser posible con ilustraciones y buen tipo de letra. En general los hombres y las mujeres leían poco, mientras que los niños de las escuelas eran los más asiduos a la biblioteca. Este municipio único con un 20% de analfabetos contaba con cinco escuelas, dos de niños, dos de niñas y una de párvulos. No existía ninguna otra biblioteca ni entidad cultural. El terreno era de regadío y seco, con clima interior generalmente benigno. Algunas veces nevaba en las alturas pero, rara vez en el pueblo y en la huerta. Principalmente producía fruta, hortalizas, vid y cereales. La propiedad igualmente estaba muy distribuida. El encargado tampoco consideraba viable organizar reuniones de lectores debido al carácter de los vecinos.

En la aldea de Los Santos (Castielfabib) los libros más leídos eran los cuentos, las novelas y las obras de poesía. La maestra consideraba que debían incluirse novelas de Blasco Ibañez, algún libro de historia y las fábulas de Iriarte y Samaniego. No acudía a la biblioteca ninguna mujer, sólo un hombre y todos los escolares. A pesar de tener muchos analfabetos sólo contaban con una escuela de niños y otra de niñas. Existían tierras de seco y regadío, con un clima interior e invierno nevado. La propiedad muy repartida, producía cereales y frutas. Pero la encargada no creía posible realizar reuniones en la biblioteca con los vecinos. En Castielfabib los cuentos, aventuras, epopeyas, romances, y leyendas eran los preferidos de los lectores. El más leído había sido Flor nueva de Romances viejos de Menéndez Pidal. Habían dejado de leerse pocos libros, algunos sobre industrias, arquitectura y poesías, en total 7 obras nunca se habían pedido para su lectura. Pocos hombres y mujeres eran usuarios de la biblioteca ya que los analfabetos adultos alcanzaban el 80%, sin embargo los que más leían eran los niños y los jóvenes de las clases de adultos. Este municipio formado por varias aldeas contaba con otras dos bibliotecas en la aldea Los Laureles y en Más de Jacinto. Disfrutaba de clima templado interior y contaban con terrenos de regadío y seco. Sus habitantes vivían de la producción de frutas, hortalizas, vino y cereales, y la tierra estaba muy dividida. El bibliotecario precisaba que era precipitado celebrar una reunión con la población ya que era escasa la afición a la lectura. En Fuenterrobles también eran los cuentos y los libros de aventuras los más leídos ya que los niños eran los usuarios habituales. Los adultos leían rara vez ya que existían bastantes analfabetos, de hecho

muchos libros no se habían leído nunca. Existían cuatro escuelas, dos se acababan de inaugurar pero faltaban los maestros. En el terreno de secano y clima interior con invierno sin nieve se producían cereales y vino, ya que todos disponían de campos. Según el encargado de la biblioteca la sesión con los lectores no era recomendable debido al escaso apego a la lectura. En Saraguas los libros más demandados habían sido La Barraca de Blasco Ibañez, Más cuentos de Grimm en la edición de M. Vallvé, Algunos cuentos de Perrault, Más historias de Andersen y La pata de la raposa de Pérez de Ayala. Se habían leído todos los libros, aunque muchos pocas veces. Los lectores no habían solicitado ningún libro que no estuviese en la biblioteca. El responsable aconsejaba ampliar el fondo con nuevas novelas y cuentos ya que eran el tipo de libros que más gustaban. Leían los hombres, algunas mujeres debido a que no había muchos analfabetos, y sobre todo los niños. El terreno era de secano aunque existía algo de regadío, y con clima interior pero con poca nieve se cultivaba vid, cereales y azafrán. Casi todos los vecinos tenían una parcela. A pesar de la afición a la lectura el encargado no era partidario de reunir a los vecinos en la biblioteca por la dificultad que supondría. En Venta del Moro las obras más solicitadas eran las novelas, hechos notables como Trafalgar, Gerona de los Episodios Nacionales y la biografía de hombres ilustres. El bibliotecario solicitaba novelas no muy largas. En este pueblo acudían a la biblioteca los hombres, mujeres y niños, pero los que más leían eran los jóvenes de 14 a 20 años. No había muchos analfabetos ya que este municipio era múltiple y contaba con doce escuelas. También tenían bibliotecas en Saraguas, Casas de Pradas, Las Monjas y Marcos. Con terreno de secano y regadío, disfrutaban de buen clima y se cultivaban cereales, vides y olivos. Según el encargado no era posible realizar charlas con los habitantes del pueblo porque todos eran trabajadores del campo. En la aldea de Las Monjas los lectores habían solicitado libros sobre agricultura y elaboración de vinos, en relación con la dedicación profesional de la mayoría de los vecinos. Leían hombres, mujeres y sobre todo los niños ya que el analfabetismo era escaso. Había terreno de secano y de regadío, el clima era interior e invierno con nieve, y se producía vino, aceite y cereales. La propiedad estaba igualmente muy repartida entre los vecinos.

En Casas de Utiel se habían leído todos los libros y los lectores solicitaron obras científicas. Los títulos más leídos habían sido sobre todo los de Blasco Ibañez y Pérez Galdós, y El Quijote fue el libro más demandado. El bibliotecario pidió más obras de Galdós y Blasco porque no tenían suficientes ejemplares para todos los lectores. Sólo

disponían de un ejemplar de Cañas y de Barro, de Trafalgar, Cádiz, Gerona, El Maestrazgo y El 7 de julio de la colección de los Episodios Nacionales. Leían niños, hombres y mujeres, pero sobre todo jóvenes de 14 a 25 años ya que el número de analfabetos era muy reducido. La propiedad estaba regularmente repartida y se producía viñedo y cereales en terreno de secano y con un clima frío. Resultaba difícil reunir a los lectores porque todo el día estaban ocupados en las tareas agrícolas, sobre todo en primavera. Sería más fácil organizar esa reunión en la nueva apertura del curso en clases de adultos para noviembre o diciembre. En el pueblo de Cruz Cubierta se habían leído todos los libros, destacando especialmente, El correo del zar, La Iliada, Las aventuras de Robin Crusoe, Cuentos de Grim, y Cañas y Barro. Los niños habían solicitado títulos como La isla misteriosa, Dos años de vacaciones de Verne, Los animales salvajes y Mamíferos marinos de Angel Cabrera, Cuentos de Perrault, Ciencias Naturales en la época moderna de Odón de Bueno, y El mundo de los insectos de Zulueta. El maestro pedía los mismos libros que los niños ya que respondían a sus intereses. Los hombres, mujeres y sobre todo los niños utilizaban los servicios de la biblioteca. De hecho los adultos se habían aficionado a la lectura gracias a los libros que llevaban sus hijos habitualmente a casa. No eran muy numerosos los analfabetos pero, el nivel cultural era muy inferior. Predominaba el regadío y por tanto todos los cultivos de la huerta. La propiedad estaba bastante distribuida. El maestro no era favorable a la reunión en la biblioteca ya que no eran demasiados los lectores mayores de 14 años. Quizás dentro de algún tiempo podría realizarse con más facilidad preferentemente los domingos, ya que era único día que podrían asistir los padres de alumnos. También en Cheste los libros más solicitados por el público habían sido los de Blasco Ibañez, La Barraca, y Cañas y barro, así como la obra Resurrección de Tolstoy, Doña Luz de Juan Valera, y La cabaña de Tío Tom de Beecher Stone. Y los lectores habían pedido más libros de Blasco Ibañez, Galdós y Valera. Acudían a la biblioteca vecinos de todas las edades y género, aunque existían bastantes analfabetos, pero los más aficionados eran los menores de quince años. La tierra muy repartida y de secano producía algarrobas, vid y olivo. La maestra aseguraba que el domingo por la mañana era el momento más adecuado para organizar las reuniones. En Tosalnú los volúmenes más demandados habían sido los cuentos por los niños. Todos los habitantes visitaban la biblioteca en busca de algún libro, aunque eran numerosos los que no sabían leer, pero los más constantes eran los escolares. Aquí la tierra no estaba repartida, era de regadío y por tanto los principales cultivos eran los naranjos y el arroz. El maestro no se planteaba la posibilidad de organizar las charlas con

los lectores. En Ayelo de Malferit los libros más solicitados eran los cuentos y las novelas, y el mayor número de lectores eran niños ya que vivían muchos analfabetos. El clima benigno favorecía la extensión de huertas, que producían vid, cereales, frutas, legumbres y hortalizas. Debido a la falta de lectores asiduos el consejo local no estableció la sección circulante, y por el mismo motivo el maestro no aconsejaba la celebración de las reuniones, pero dejaba al criterio del Patronato esta decisión en relación con el buen funcionamiento de la biblioteca.

En Torre-Cerdá las obras más utilizadas habían sido Los Miserables de Víctor Hugo y los cuentos de Andersen, Grim y el Pelusilla. El público habían pedido los títulos de Blasco Ibañez, Cañas y barro, Entre naranjos, La Barraca y La vuelta al mundo de un novelista. De hecho el encargado pedía más obras de ambiente valenciano. Leían personas de todas las edades y condición, pero como en el resto de bibliotecas los niños eran los mejores y más numerosos usuarios. No había muchos analfabetos, pero su dedicación constante al campo impedía una mayor asistencia a la biblioteca. Por este motivo señalaba el sábado por la noche como el día más idóneo para las reuniones con los lectores. La tierra no estaba distribuida, y abundaba el regadío con producción de frutas, hortalizas, vid y olivo. En Piles los cuentos de la editorial Sopena, enviados por un anónimo a la biblioteca, era el libro que más veces se había prestado. La maestra solicitaba para ampliar el fondo libros sencillos y amenos ya que el nivel cultural era muy bajo y los adultos que no sabían leer eran muchos. De todas maneras los hombres acudían más a la biblioteca de la escuela nº 1 de niños, mientras las mujeres estaban ocupadas en el cuidado de la naranja, principal cultivo del pueblo. El día más indicado para reunir a los lectores era el domingo por la mañana. En la aldea de Carcolilla las obras que más se habían llevado en préstamo habían sido los cuentos, las novelas, los libros de aventura y las lecturas sobre cuestiones agrícolas. Los usuarios más fieles eran los niños aunque también acudían mujeres y hombres ya que los analfabetos eran muy escasos. En el terreno de seco y con clima interior e invierno nevado cultivaban trigo, cebada, patatas, nueces, almendras, legumbres, y cuidaban ganado lanar y porcino. Todos los vecinos tenían una pequeña parcela para vivir. Aunque el maestro no veía acertado la charla con los lectores, advertía que debía realizarse cualquier día pero, por la noche. En Ademuz la sección infantil era la más utilizada, ya que apenas acudían los hombres y ninguna mujer debido a que la tasa de analfabetismo alcanzaba el 78% de la población, mientras que los clásicos griegos no se habían leído una sola vez. Los

usuarios demandaban más novelas de Blasco Ibañez, algunas obras de divulgación de teorías sociales, y otras sobre economía, industria y agricultura. El terreno era muy montañoso, aunque existían algunas huertas a orillas del Turia, el paisaje era enteramente interior sin bosque, y los inviernos se presentaban siempre con nieve. Los cultivos principales eran los cereales en secano, las manzanas en la huerta, la remolacha azucarera y los forrajes. La tierra estaba muy desigualmente repartida, unas cincuenta familias vivían muy bien mientras que el resto lo hacía miserablemente. El maestro consideraba que como la mayoría de los lectores eran niños cualquier día de la semana era adecuado para organizar las conferencias, ya que no contaba con el resto de los vecinos porque no acudían a la biblioteca.

En Cuevarrur como todos los habitantes eran labradores únicamente tenían tiempo para leer en invierno, y solicitaban la adquisición de los tratados sobre La plantación de la vid y Los injertos. La bibliotecaria recomendaba la incorporación de más libros relativos a agricultura. Las obras más leídas eran Industrias agrícolas, Cómo se elige un arado, La mujer del porvenir, Almacén de cuentos, Cien romances escogidos, y Poesía en prosa y verso de Juan Ramón Jiménez. Eran pocos los analfabetos adultos y ninguno de los jóvenes. El clima era frío con nieve y hielos en invierno, y la tierra de secano producía trigo, cebada y azafrán. Debido a la intensa dedicación de los habitantes, que pasaban todo el día en el campo y regresaban a la noche, la maestra señalaba que era difícil reunirlos. En Almeza de Alpuente los libros más leídos fueron: Cuentos de Grimm, El conde Lucanor, Napoleón, Trafalgar, La Divina Comedia, El conde de Montecristo, Alicia en el país de las maravillas, Industrias agrícolas, Las mil y una noche y Cuentos de Andersen. La biblioteca contaba con 124 volúmenes y 40 cuentos de la colección Marujita que formaban la sección infantil organizada y dirigida por los propios niños. El público había pedido el Código civil y penal, la Ley municipal, tratados de agricultura, y obras de Blasco Ibañez y Pérez Galdós. Leían hombres y mujeres pero el mayor grupo estaba formado por los menores de quince años. En esta aldea los analfabetos representaban el 35% de los habitantes. El terreno era de secano, aunque tenían algunas huertas regadas por aguas de las norias, y los inviernos eran duros con nieve. La propiedad estaba bastante repartida y los cultivos más importantes eran el trigo, la cebada, la vid y pastos para la ganadería. El maestro responsable proponía el domingo como el día más apropiado para organizar las charlas con los lectores. En Collado de Alpuente los usuarios solicitaron nuevos títulos como el Origen de las

religiones, Mi rebelión en Barcelona de Manuel Azaña, Los cuatros jinetes del Apocalipsis, y Tratado sobre puericultura. Y el bibliotecario recomendaba la adquisición de libros de consulta para el maestro, clásicos de ciencia y educación, textos sobre ideas y problemas contemporáneos, publicaciones para niños de la editorial Juventud, y libros de naturaleza de Espasa-Calpe. El encargado afirmaba que la próxima visita de la delegada del Patronato de Misiones era muy positiva y adecuada ya que la biblioteca todavía no había arraigado en la vida del pueblo y los lectores eran pocos debido al alto porcentaje de analfabetismo. El clima era extremo y con nieve en invierno y sol excesivo en verano. La tierra de secano producía trigo, azafrán, nueces y permitía el cuidado del ganado lanar. La propiedad estaba muy repartida entre los agricultores más humildes. El maestro señalaba que los hombres salían todos los días al campo, pero cualquier día que se fijara sería bueno para organizar las reuniones con los lectores porque en general tenían buena disposición, aunque muchos chicos abandonaban la escuela para atender el ganado por la pobreza del medio. En Alpuente los libros más leídos habían sido los cuentos de Perrault y de Grimm, y los Episodios Nacionales de Galdós. Los lectores habían pedido La guerra europea y Arroz y tartana, y el maestro encargado La perfecta casada. Acudían a la biblioteca numerosos vecinos debido a que el analfabetismo en este municipio era muy escaso, aunque los escolares eran los que más leían. La tierra muy repartida y de secano producía cereales. Según el criterio del responsables la reunión debía realizarse todos los domingos.

Un itinerario por las bibliotecas

Desde noviembre de 1935, con anterioridad al envío del cuestionario, y durante todo el año 1936, María Moliner como delegada e inspectora del Patronato recorrió los pueblos valencianos de la red bibliotecaria rural para impulsar la actividad de las bibliotecas, tanto de Misiones como las municipales, y ayudar a los responsables en su funcionamiento. Realizó dos tipos de visitas, las primeras y más numerosas consistían en la inspección del local y en entrevistas con los maestros-encargados y con las autoridades locales para comprobar la marcha de las bibliotecas in situ. Las segundas más completas eran las llamadas jornadas bibliotecarias que incluían la visita de varios pueblos próximos en uno o dos días, manteniendo sesiones de cine y música así como reuniones públicas con los vecinos acerca de la utilidad y servicios de la biblioteca.

Además se les explicaba los beneficios de la red de bibliotecas rurales, que permitía disponer de 400 volúmenes nuevos en pequeños lotes renovables que se prestaban temporalmente. En este sentido se les entregaba el catálogo de la biblioteca central para que eligieran los títulos en los siguientes pedidos. E incluso en los últimos recorridos también se incluía el primer lote de libros prestado, realizando lecturas en común de algunos títulos. Igualmente realizaba la pertinente visita a cada establecimiento y charlababa con los responsables de cada biblioteca sobre el desarrollo, las necesidades y los problemas de las mismas⁵⁴.

A continuación analizamos la práctica de las distintas jornadas bibliotecarias, la actitud y respuesta de los pueblos, y sus repercusiones. En la segunda jornada, ya que carecemos de la información acerca de la primera, el itinerario comprendía los pueblos de Bellús, Alfarrasí, Beniadjar, Bafol de Salem y Salem. En Bellús, a pesar del requerimiento de la maestra, la visita resultó decepcionante porque no había nada preparado y la sesión se redujo a los niños de la escuela mixta y a algunas mujeres. En Alfarrasí el maestro se resitió a organizar la reunión con el conjunto de los vecinos y en un local diferente a la escuela, pero finalmente gracias a la colaboración del alcalde la sesión se celebró en otro local más amplio y acudió la totalidad del pueblo. De hecho en palabras de la propia Moliner fue una de las más completas donde los vecinos mostraron más entusiasmo. Parecía que el público no acudía a la biblioteca por encontrarse en casa del maestro y debido al carácter retraído del mismo. Por este motivo con ayuda del médico y de otro vecino se trasladó la biblioteca a otro edificio muy frecuentado por la gente del pueblo porque existía un salón de espectáculos. En Beniadjar no hubo recibimiento a la delegada porque la maestra se había marchado del pueblo y el maestro se había ido a pescar. Lograron encontrar al maestro para visitar la biblioteca y reunir a los habitantes, y le reprochó la falta de interés de ambos docentes. Sin embargo en Bafol de Salem les esperaban todos los chicos con gran ilusión por la llegada de las películas, ya que en ninguna de estas localidades existía cine. Pero, María Moliner mandó llamar a los adultos para explicar la finalidad y el funcionamiento de la biblioteca. Y reconoció haber descubierto un filón con las madres de familia porque demostraban un mayor interés que los hombres por las cuestiones culturales y pensaba recurrir a ellas en adelante como las auxiliares más eficaces de las bibliotecas. En Salem el maestro había

⁵⁴ Vid. todas las visitas de la inspectora María Moliner a los pueblos en el AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20052.

realizado todos los preparativos para la reunión con los vecinos, incluidos la corporación municipal y el consejo local de enseñanza.

En el tercer itinerario la inspectora con la ayuda de tres alumnos de magisterio visitaron las localidades de Guadasuar, Riola, Fortaleny y Cullera. En principio solamente iban a realizar reunión en Fortaleny por ser el único pueblo pequeño ya que los otros superaban los 2.000 habitantes. Pero finalmente tuvieron sesión en Guadasuar y Riola, una interesante reunión en Cullera y fueron mal recibidos en Fortaleny. En Guadasuar las pasiones políticas estaban muy encrespadas en relación con la vida de la biblioteca debido al traslado a un edificio más céntrico y asequible para el vecindario, según relató el médico y presidente del consejo local. Pero en el centro elegido, propiedad del ayuntamiento, había un santo instalado y aunque la corporación había solicitado a las autoridades eclesiásticas que lo retiraran, la cuestión se había convertido en una pugna entre las derechas que defendían el mantenimiento del santo, y las izquierdas que abogaban por la instalación de la biblioteca. La inspectora aconsejó que dejaran pasar un tiempo para que se calmara la situación antes de hacer el traslado violentamente porque influiría muy negativamente en la biblioteca, alejando a buena parte del pueblo. Al final tuvieron una sesión escolar solamente con los niños al no acudir personas mayores, que se encontraban alterados en la calle por el entierro de un líder derechista muy estimado en la localidad al que sus amigos pretendía enterrar con cruz y el ayuntamiento no lo permitía, y por el supuesto traslado de la biblioteca, que había congregado frente al edificio en donde el ayuntamiento pretendía instalarla a "esforzados paladines derechistas" dispuestos a impedir dicha mudanza, que según unos rumores era el propósito de la visita de la inspección. Ambos hechos, sobre todo el primero, provocó la presencia de numerosos guardias de asalto venidos desde Valencia para controlar los ánimos exaltados. En este sentido Moliner destacó que de la colección de cuadros para decoración escolar enviados por Misiones Pedagógicas, únicamente quedaban a salvo uno de tema no religioso y el que trataba el sueño de Jacob porque el resto los rompió el pueblo a pedradas el día de las elecciones por la derrota de las derechas. Prueba de lo encrespado de la situación política y social del pueblo eran las palabras del presidente del consejo local ante la recomendación de la inspectora de aplazar el cambio de local de la biblioteca: "-Ca, hombre a esta gente hay que tratarla a palos. Hay que hacer las cosas por la fuerza y que las traguen quieras que no. Si andamos con contemplaciones no haremos nada". Y la inspectora ante lo visto acababa

el informe señalando que a lo mejor este hombre tenía razón. Muy distinta era la situación en Riola, donde tanto las autoridades como la gente mostraron un extraordinario interés por las cuestiones de cultura. A la reunión acudieron en masa todos los habitantes que vieron las películas, escucharon las lecturas, la música y las explicaciones sobre la biblioteca en medio de un silencio admirable, mostrando al final una gran satisfacción. De hecho al terminar la sesión un grupo de muchachos y muchachas de la localidad, en nombre de la juventud del pueblo, les entregaron un ramo de flores con geranios, claveles y hierbabuena, atado con un pañuelo rojo y el ayuntamiento les invitó a comer. La biblioteca municipal funcionaba admirablemente con un promedio de 30 lectores diarios y unos 500 préstamos mensuales. Por este motivo consideraba que había de concederles el incremento de libros solicitado. Como la municipal absorbía casi el total de lectores, la biblioteca de Misiones apenas era utilizada fuera de la escuela. Esta circunstancia permitió a la inspectora probar un sistema de coordinación, nombrando al bibliotecario municipal encargado adjunto de la biblioteca de la escuela y de acuerdo con el maestro trasladar en concepto de depósito y mediante recibo los libros infantiles de la municipal a la biblioteca escolar, y los libros para adultos que había en la colección de Misiones a la biblioteca municipal. De este modo quedaban reunidos todas las obras en una sola biblioteca con una sección infantil instalada en la escuela, sin merma ni transformación de ninguna biblioteca ya que la entrega por una y otra parte se hacía de manera temporal y como ensayo, y en ningún caso los respectivos bibliotecarios perdían su autoridad sobre los libros que entregaban al otro. La experiencia resultó tan gratificante para la inspectora que consideraba este pueblo como el modelo a seguir por el resto. Pero, en Fortaleny, a 200 kilómetros de Riola, la situación era totalmente diferente y la única explicación que encontraba María Moliner era, que aunque ambos términos eran igualmente ricos, en la población de Riola predominaban los jornaleros ya que los propietarios vivían en Sueca, y éstos valoraban la acción cultural de la biblioteca frente a la acomodada clase propietaria que controlaba la vida de Fortaleny y no mostraba ningún apego a la biblioteca. A pesar de conocer la llegada de la delegada del Patronato de Misiones Pedagógicas, no prepararon local ni se lo habían comunicado a la población, pero la gente que acudió se comportó de manera grosera e incorrecta, sin parar de fumar. Además el presidente del consejo local les solicitó la documentación pertinente porque no le parecía suficiente el lote de libros que llevaban a cambio de nada como acreditación, y la carta anunciando la visita de la inspección no estaba escrita en papel timbrado por haberla redactado la festividad del 1º

de mayo. Para estos casos la delegada llevaba un oficio del Rector de Valencia que ordenaba a todas las autoridades que facilitasen la labor de la inspección del Patronato de Misiones, ya que Moliner era consciente de que esta deficiencia bastaría para encontrar dificultades y rechazo en algunos municipios contrarios a la labor y significado de las bibliotecas. En Cullera la biblioteca de Misiones estaba incluida en la municipal, que nada tenía que ver con las creadas por la Junta de Intercambio, y era un "cacicato del secretario del ayuntamiento" en lugar de una biblioteca pública abierta a todos. La vocal madre de familia fue nombrada bibliotecaria adjunta debido a su interés y energía para impulsar la actividad de la biblioteca, y animó a las autoridades a solicitar una colección a la Junta de Intercambio.

En la cuarta jornada bibliotecaria recorrieron los pueblos de Simat de Valldigna, Bárig, Luchente y Pinet. Sólo pudieron proyectar cine en Bárig ya que en Pinet todavía no tenían fluido eléctrico y en los otros sólo había luz por la noche. En Simat la reunión se celebró con la asistencia del alcalde socialista al que entregó un folleto sobre las bibliotecas municipales ya que estaba francamente interesado en solicitar una para este pueblo. En Bárig la gente asistente a la sesión manifestó su alegría por las ventajas de disponer de toda clases de libros a través de la biblioteca. En Luchente el alcalde no acudió a la reunión debido a la presencia de mujeres muy religiosas y adeptas a la ideología conservadora del maestro, a pesar de los avisos repetidos y del conocido interés de éste por pedir una biblioteca municipal. Por este mismo motivo otros muchos vecinos no acudieron, ya que unos muchachos entraron pero al poco tiempo salieron y se quejaron ante el chófer de esta expedición "que allí sólo se trataban cosas de beatas y que el maestro era un carca". En Pinet todo el pueblo esperaba frente a la escuela la llegada de la delegación del Patronato de Misiones, incluso las mujeres para no perder tiempo seguían de pie trabajando en las trenzas de palma con que confeccionaban los cestos que constituían la artesanía típica de esta zona. No se pudo proyectar el cine a pesar de los intentos de utilizar la batería del coche, pero la sesión con música y lecturas resultó muy positiva, en palabras de la propia Moliner, por la atención y alegría de los asistentes. Igualmente la gente se agolpó en la casa del carpintero para ver los libros ya que allí se abrió y quedó instalado el lote de obras. "¡Lástima de fotografía en este momento!". Durante la visita la inspectora abordó la instalación de la biblioteca ya que la colección de libros se encontraba guardada en un cajón y depositada en casa del anterior alcalde. El maestro, el consejo local, el nuevo alcalde socialista y demás

personas del ayuntamiento propusieron la casa abadía como centro para la biblioteca ya que estaba deshabitada al no haber párroco entonces en el pueblo. Pero en relación con la experiencia de politización de la biblioteca en otros pueblos, María Moliner advirtió que no era recomendable el lugar elegido porque podía molestar a las derechas en estos momentos de apasionadas diferencias ideológicas por considerar esa instalación como una usurpación de un edificio eclesiástico por las izquierdas. Por este motivo y porque los vecinos no sabían a ciencia cierta si el mencionado local pertenecía al arzobispado o al ayuntamiento, finalmente la biblioteca se instaló en la casa del carpintero que fue nombrado colaborador de la biblioteca y además como significado derechista podía agrupar en torno a la biblioteca a lectores en principio recelosos de la iniciativa gubernamental. Era conveniente para la buena marcha de las bibliotecas la participación de personas de todas las tendencias políticas.

El quinto itinerario abarcó las localidades de Requena, El Pontón, Campo Arcis y Casas de Eufemia. En Requena la inspectora animó a las autoridades y a la población a solicitar una biblioteca municipal a la Junta de Intercambio ya que la que existía en el Instituto era muy deficiente. En palabras de un joven, que fue nombrado colaborador de la biblioteca de Misiones, afirmaba que ésta tenía más de 3.000 volúmenes pero muy mal seleccionadas y con grandes carencias como las obras de Dostoieswki. En la aldea de El Pontón los libros estaban forrados y cuidados, y tenían registradas 17 lecturas entre niños y adultos durante el año en curso. Un inconveniente para el desarrollo de la biblioteca era la dispersión de la población. La inspectora no se pudo reunir con los vecinos porque, después de varios días de lluvia, los campesinos se habían ido a sulfatar las viñas para evitar que fuesen devoradas por el milden, ya que la principal riqueza de la comarca era el vino. En otra aldea perteneciente a Requena como Campo Arcís no se pudieron comprobar las lecturas realizadas porque el maestro encargado no utilizaba los talonarios debido a la familiaridad de los lectores. Según su experiencia en los meses de invierno se prestaba unos 20 libros al mes pero, desde abril hasta octubre, meses de trabajo en la viñas, la biblioteca quedaba paralizada. Pero según el médico el mayor enemigo de la biblioteca era el propio maestro que se negaba a dejar ciertas obras. En Casas de Eufemia a lo largo de 1936 se habían registrado 93 lecturas de niños y 20 de adultos. A pesar de la dedicación del maestro a la escuela, la biblioteca estaba más abandonada sobre todo en cuanto a la escasa participación de los hombres y mujeres de la localidad.

El sexto recorrido comprendió las poblaciones de Gandía, Real de Gandía y Palma de Gandía. Cada vez era más difícil celebrar reuniones con el público a medida que se intensificaban las faenas agrícolas. Según María Moliner en Gandía la reunión resultó muy agradable y fructífera porque el alcalde y los asistentes prestaron gran atención a todas las explicaciones, y prometieron solicitar una biblioteca municipal. Debido al buen ambiente se proyectaron las películas "Misiones" y "Museo" del Patronato, llegando a interesarles tanto lo que vieron, que pensaron en formar ellos una subdelegación de Misiones para visitar los pueblos próximos de la zona. En Real de Gandía el maestro no colaboró en la organización previa de la sesión. Ante esta situación la inspectora avisó de la visita a la población mediante los chicos de la escuela y el alguacil. Al final se reunió con un grupo de doce personas y nombró a los habituales colaboradores entre los presentes y otros que no lo estaban. Refiriéndose a uno de ellos, el maestro comentó: "Ya ve: éste es de los más aficionados, sin embargo, se pasa las horas muertas delante del armario y sin decidirse por ningún libro porque le gustan los de aventuras". Entonces la inspectora le hizo una demostración práctica de cómo él podía ayudar a ese lector en la elección de las obras. El maestro de Palma de Gandía era el mejor de los que había conocido hasta entonces y gracias a su iniciativa la biblioteca había tenido una intensa actividad. María Moliner informó también a las autoridades de la posibilidad de pedir una biblioteca municipal a lo que el alcalde respondió: "yo no sé, yo no sé de eso...", y el gestor municipal afirmaba igualmente: "yo creo que eso no interesará porque sabe usted aquí no tenemos tiempo para leer..". Ante esta actitud la delegada intentó estimular al alcalde y al gestor, que eran comunistas, afirmando que difícilmente se haría ninguna revolución con gente ignorante, que además no querían salir de su analfetismo e incultura. El maestro comunicó a la inspectora que muchos vecinos eran reacios a acudir a la biblioteca para no molestar al párroco que dirigía otra donde se cobraban 10 céntimos por cada libro prestado.

Asimismo recorrió otros pueblos como Beniopa, donde no pudo visitar la biblioteca porque estaba instalada en la clase del maestro encargado, que se había ausentado al no recibir la carta de la inspección de la biblioteca, según señalaron sus compañeros. La biblioteca funcionaba bien pero, únicamente era utilizada por los escolares. A la sesión tan sólo acudieron seis adultos que nunca habían acudido a la biblioteca ni mostraban ganas de leer, ni interés alguno por el asunto. Ante esta situación

no nombró a ningún colaborador de la biblioteca y los maestros asistentes, conscientes de la importancia de la circulación de los lotes de libros renovables, acordaron proponer conjuntamente con el responsable de la biblioteca a los colaboradores entre otros vecinos. En Ador el maestro les recibió con gran desatención y mostró su despreocupación por la marcha de la biblioteca ya que en el talonario había muy pocas lecturas registradas, 11 de adultos y 15 de niños, según su criterio debido a la escasez de libros, y a que ya se habían leído todos. Además de esta afirmación falsa, en un tono destemplado señaló que era necesario más libros, pero no en forma de lotes circulantes renovables porque ni el Ayuntamiento ni él estaban dispuestos a satisfacer el importe de la devolución. Tampoco el presidente del consejo local mostró el más mínimo interés y ante la ausencia del alcalde, sólo respondieron a la reunión los niños. Moliner consideró que había que volver a este pueblo y preparar la visita por otro contacto que no fuese el maestro. Sin embargo en Oliva la biblioteca marchaba de manera admirable para escolares y adultos. La maestra señaló que tenía más movimiento de lectores que la biblioteca municipal, en el transcurso de 1936 había registradas cien lecturas de adultos, y los niños se llevaban unas 50 obras diarias a sus casas, a pesar del 90% del analfabetismo de la localidad. Contaba con 500 volúmenes gracias a las cuotas voluntarias de la asociación de amigos de la biblioteca, aunque los libros estaban a disposición de todo el mundo absolutamente gratis. La inspectora acordó con la maestra que, una vez la municipal alcanzase la actividad debida, la de Misiones se convertiría en la biblioteca escolar e infantil al igual que en Gandía. La encargada consultó los nuevos títulos que podían adquirirse con los fondos de la asociación, y si podían utilizar el servicio de encuadernación de Misiones, abonando el importe incluso para obras adquiridas por ellos. También visitaron la biblioteca municipal, situada en unas habitaciones del ayuntamiento sin cartel y para acceder a ella había que atravesar una sala con una cama. A pesar de las deficiencias de la instalación y del servicio se habían efectuado 510 lecturas en lo que iba de año, de ellas la gran mayoría se habían realizado a partir de marzo, fecha en que se había hecho cargo el nuevo bibliotecario más entusiasta y eficiente. En Piles existían dos bibliotecas, una en la escuela de niños y otra en la de niñas. La maestra de la escuela femenina aseguró que la biblioteca sólo era utilizada por las niñas, aunque poco porque los libros no eran muy adecuados. Al explicarle que la biblioteca no eran exclusivamente escolar, sino para todo el pueblo, la maestra respondió que de haberlo sabido no la habría solicitado. En la biblioteca de la escuela masculina el maestro solicitaba a través de una junta formada por niños 5 ó 10

céntimos a cada lector por sacar un libro en préstamo. Además no supo explicar como actuaba para que los niños no recibieran libros de mayores. Ante la actitud de ambos docentes la inspectora acudió al ayuntamiento y al consejo local, que decidieron juntar las dos bibliotecas, trasladarlas al local de la junta de sanidad, canjear los libros repetidos, y dejar los infantiles en la escuela de niños, para que siguiera administrándolos la junta infantil pero con intervención del maestro.

Las visitas de inspección más sencillas sin reunión con los vecinos ni sesiones de cine y música comprendieron todas las bibliotecas rurales creadas por Misiones Pedagógicas en la región. Comenzaron en noviembre de 1935 en los grupos escolares de Valencia capital y de localidades próximas. Algunas bibliotecas funcionaban bien como la de la escuela de niñas Concepción Arenal, donde el préstamo se había intensificado no sólo a las escolares sino también a sus familiares, aunque la costumbre de dar a las niñas libros de adultos para que los leyesen sus mayores planteaba no pocas dificultades. Pero en el Grupo Serrano Morales el estado de los libros era desastroso, estaban apilados encima de una mesa sin utilizar por los niños, y por ello la delegada había amenazado al maestro con retirar la biblioteca del centro. La situación era parecida en el sanatorio de la Malvarrosa, donde faltaban 25 libros del lote inicial aunque el director afirmaba "que deben estar por allá arriba", y el resto de volúmenes estaban en otro pabellón alejado de los enfermos. Por el contrario en Cuart de Poblet el maestro encargado contribuía al desarrollo de la biblioteca con iniciativas como la Sociedad de Amigos del Niño, además tenía en proyecto juntar la colección de libros de Misiones con los libros que poseía el Ayuntamiento e instalarla en un lugar más céntrico para coordinar la labor cultural. En este sentido destacaba el sistema de cooperación en la adquisición y disfrute del material escolar en este pueblo al juntar la consiganación de las siete escuelas para comprar atlas o mapas que por separado no podrían tener y que disfrutaban por turnos. A pesar de los esfuerzos de los maestros por captar lectores en el pueblo de Torrente, los vecinos boicoteaban la biblioteca por encontrarse en la escuela considerada como laica y republicana. La biblioteca instalada en la escuela de niños Blasco Ibañez de Paterna era de las que mejor funcionaba ya que además el maestro había incorporado libros de otras procedencias como del ayuntamiento alcanzando los 700 volúmenes. En diciembre de 1935 acudió a Benimamet, donde el matrimonio de maestros llevaban la biblioteca con mucho cuidado e ilusión, el hombre estaba encantado con la eficacia del fichero a pesar de que muchos de sus compañeros docentes no estaban familiarizados con un

mecanismo tan útil y sorprendente. Habían ampliado el fondo con donativos de libros y con las aportaciones en metálico voluntarias de los lectores. La inspectora en su visita insistió en advertir que los donativos debían ser completamente voluntarios para evitar que nadie pensase que era preciso pagar para tener derecho a leer los libros. En la biblioteca de Moncada el maestro entregaba a los niños cualquier libro que le solicitaban sin distinción, ni ocuparse de si era para ellos o para sus familiares, al igual que en la escuela de niñas de Paterna. La inspectora en ambos casos recomendó separar las lecturas infantiles de las de adultos siguiendo la división hecha por el Patronato al entregar la colección, así como asegurarse del destinatario de las obras en caso de solicitar alguna obra no adecuada a los niños. En la biblioteca de Albal todo olía a rancio, un maestro viejo se encargaba de cobrar por cada libro que prestaba 10 céntimos ya que "si no lo hiciera la gente pediría libros por pedir y eso da mucho trabajo", aunque desde 1933, fecha de concesión de la biblioteca, sólo se habían registrado 24 lecturas de adultos.

Según María Moliner el maestro de Rocafort la recibió con hostilidad, pidiéndole su acreditación, y reconociendo que no prestaba los libros porque "sería un lio y que los libros se destrozaban o desaparecerían, y el consejo local, que es el consignatario de la biblioteca no querrá responsabilidades". Pero la inspectora le aseguró que no tendría ningún problema de responsabilidad y que iniciara sin miedo el servicio de préstamo y la renovación de lotes de libros. Aunque en las primeras visitas Moliner no dejaba el catálogo de la Biblioteca-Escuela hasta no asegurarse de una correcta actividad de la biblioteca, a partir de la visita a la escuela de niños de Rocafort en febrero de 1936 decidió dejar a todas el catálogo para incorporarlas en el envío de lotes renovables en un intento de estimular la vida de la biblioteca, y para evitar que perdiesen la comunicación con la delegación del Patronato y que volvieran al estado de abandono después de la visita. En Liria el maestro viejo no tenía ni idea de que hacer con la biblioteca, en Benisano la biblioteca era un secreto para al mayoría de los vecinos ya que estaba en un armario del Ayuntamiento que pocos conocían, además el secretario afirmó que no prestaba libros porque "de esos libros él quemaría la mitad", y se opuso al nombramiento de un colaborador porque leía "obras de Tolstoy y de otros rusos". En Puebla de Vallbona el encargado de la biblioteca se negó a nombrar un colaborador porque quería seguir sólo al frente de ella, a pesar de que la inspectora le indicaba que se encargaría únicamente de tareas subalternas como buscar algún libro que tardase en ser devuelto o

hacer y deshacer paquetes. Muchos directores de bibliotecas consideraban estos centros privados de ellos, por este motivo Moliner afirmaba que "cada vez me convenzo más de la necesidad de que una persona del pueblo sirva de enlace de este con la biblioteca y salve las irregularidades que en la vida de ésta producen los cambios y ausencias de los maestros". En Meliana la biblioteca se encontraba en una escuela muy sucia, cuyo olor y manchas de la escalerilla para acceder a la clase de las niñas provocaban náuseas. La dirección recaía indistintamente en los cuatro maestros, a los que la inspectora explicó el nuevo régimen al que iba quedar sometida la biblioteca y que tenían a su disposición una biblioteca de Pedagogía de obras modernas, pero los maestros masculinos mostraron cierta hostilidad, incluso uno se pasó toda la reunión leyendo el periódico y al entregarle el catálogo de las obras que podían elegir para formar los lotes de libros renovables afirmó al señalar la obra Como enseña Gertrudis a sus hijos con una sonrisa desdeñosa: "Mira ... una obra poco conocida ... yo no la he leído todavía". Las maestras más jóvenes parecían más dispuestas a colaborar con la biblioteca y con las nuevas normas de la delegación. En Alfara del Patriarca la maestra de niñas desconocía la existencia de biblioteca alguna y el maestro tenía idea de que en el ayuntamiento existían unos libros que posiblemente perteneciesen a las Misiones Pedagógicas. Efectivamente la biblioteca se encontraba allí intacta y el secretario se dirigió a la delegada de muy mala gana ya que el alcalde se encontraba en Valencia. A pesar de haber sido solicitada por el mismo alcalde que estaba en el cargo desde el advenimiento de la República, estaba paralizado el proyecto de construir estanterías para instalar los libros. Finalmente Moliner se entrevistó con el alcalde por la tarde y consiguió de él la promesa de que se agilizaría esta cuestión y que los libros pasarían de inmediato a manos de la maestra para que pusiera en marcha la biblioteca. En Paiporta la biblioteca se encontraba en la escuela de niñas porque, aunque inicialmente fue concedida a la de niños, debido a la humedad y la mejor disposición de la maestra fue trasladada allí. Hasta entonces apenas había tenido lectores adultos por lo que la delegada recomendó hacer propaganda en las clases de mayores sobre la existencia y utilidad de la biblioteca. En marzo de 1936 María Moliner volvió a visitar Benetuser para ver como marchaba el préstamo de libros del lote renovable ya concedido, y aunque comprobó que algunos estaban repartidos entre familiares y amistades del maestro en Valencia le consideraba un buen colaborador de la biblioteca. Tan sólo le advirtió que esas personas podían acudir a la Biblioteca-Escuela de la capital a solicitar libros con facilidad en vez de sacar los libros del pueblo, donde tenían más dificultades para acceder a esas lecturas.

La biblioteca de Fuente de San Luis, que pertenecía al Ayuntamiento de Valencia, no tenía vida fuera de la escuela y el maestro, Enrique Pérez, que ya había estado en Guadasuar y había creado una biblioteca de 500 volúmenes sobre la colección de Misiones, estaba muy desanimado. Se lamentaba de que en este pueblo no se dieran las mismas condiciones que en el anterior: "el ambiente aquí es muy distinto; esta gente, que empieza por no saber leer, no se interesa por nada que signifique cultura. Ya ve usted, allí [Guadasuar], después que volvía la gente del trabajo, se mudaban y bien limpios y peinados venían a la escuela de adultos y a la biblioteca; aquí vienen con zuecos y las camisas sucias...". El problema, según su experiencia, radicaba en que las clases de adultos en Fuente de San Luis a diferencia de Guadasuar no eran mixtas ya que las muchachas eran más susceptibles de adquirir conocimientos y tenían más interés por leer, y ellas arrastraban a muchos compañeros. La coeducación había sido un instrumento del maestro para incitar a la lectura, pero al verse privado de la asistencia de las mujeres no creía que lograra la afición de los adultos por los libros, a pesar de los ánimos de la inspectora y la promesa de organizar con los vecinos una sesión cultural para atraerlos a la biblioteca. En Benifairo gracias a los donativos de los vecinos la biblioteca había ampliado sus fondos en 400 volúmenes y registraba unas 800 lecturas anuales de niños y adultos, pero en el cuestionario el maestro-encargado sorprendentemente señalaba que la reunión con los lectores sería difícil porque en el pueblo "fuera del cine, baile y toros no interesa nada". En Beniatjar también se habían adquiridos nuevos libros por las cuotas de una asociación y en Algimia de Alfara las lecturas superaban los 500 préstamos anuales. En Cuart de les Valls al maestro y al secretario del ayuntamiento no les agradó la visita de la inspectora ya que no estaban muy interesados en la marcha de la biblioteca, donde tan sólo se habían efectuado seis lecturas de adultos en todo el año 36. Y en Alfara la maestra era recelosa con la labor de Misiones y contraria a la composición de la biblioteca. Esta actitud había impedido la buena marcha de la biblioteca que apenas había implicado a los adultos. En Guadasuar el ayuntamiento prestaba gran atención a la biblioteca ya que había incorporado a sus fondos una colección completa encuadrada de grandes novelas y la Enciclopedia Espasa. Sin embargo no había excesivos lectores adultos salvo los asistentes a la clases, que leían en el mismo local al tiempo que se impartían las lecciones. Los maestros, el alcalde y el presidente del consejo local afirmaban que este retraimiento se debía a que la biblioteca se encontraba en la escuela a las afueras del pueblo y además la gente

siempre tenía un poco de respeto al local y no entraba con toda libertad. Por este motivo la corporación municipal pretendía trasladarla a un edificio más céntrico, convirtiéndola en una biblioteca municipal. La biblioteca de Bárig, según afirmó la delegada en su segunda visita en mayo de 1936, era una de las más muertas ya que ni siquiera los niños la utilizaban y apenas los mayores. La tercera visita a Benetuser obedeció a la petición de los miembros del partido político de Izquierda Republicana de un lote de 50 libros alegando que no encontraban facilidades para utilizar los de la biblioteca instalada en la escuela nº 3 de niños. Con el nombramiento de algunos solicitantes como bibliotecarios colaboradores y la autorización para solicitar un lote de 30 libros trató de satisfacer la demanda de esos lectores sin desbordar el servicio de la biblioteca ni favorecer el préstamo de libros a un determinado centro político. Asimismo les recomendó que solicitaran una biblioteca municipal y les entregó el folleto de instrucciones. En general según la impresión de María Moliner los bibliotecarios adjuntos nombrados entre los habitantes de los pueblos actuaron con mucha ilusión y como eficaces colaboradores de la biblioteca, supliendo en muchas ocasiones las carencias de los encargados y maestros. Se preocuparon de impulsar la vida de la biblioteca y de implicar al resto de los vecinos en la lectura.

En el informe general de inspección de las bibliotecas de Misiones Pedagógicas María Moliner señalaba que muchas bibliotecas eran sólo utilizadas por los escolares y los encargados no seleccionaban las lecturas infantiles. Esto significaba que la mayoría del vecindario ignoraba la existencia de la biblioteca o no la utilizaban. Así en Liria la colección de la escuela se trasladó al ayuntamiento para facilitar la consulta de la población. Además había que evitar la entrega a una niña de ocho años de libros como Notas de Ortega y Gasset. Por otra parte resultaba un inconveniente para el desarrollo de las bibliotecas que los encargados no fuesen nombrados nominalmente, sino por el cargo que ostentaban, el maestro en la mayoría de los casos, o bien el secretario del ayuntamiento. La vida de la biblioteca estaba supeditada a los cambios de maestro o a los cambios políticos. "Pasa con grandísima frecuencia que bibliotecas que han tenido una vida activa mientras se ha ocupado de ellas el maestro que las pidió, decaen y llegan casi a quedar olvidadas por los lectores adultos al marcharse aquel y venir otro. O bien que, pedidas por un ayuntamiento bien dispuesto, quedan secuestradas e inmovilizadas

cuando a aquel sustituye otro de tendencia política contraria", [el subr. es mio]⁵⁵. El carácter mixto de estas bibliotecas que funcionaban como escolares y como públicas planteaba algunas dificultades, ya que muchos encargados entregaban cualquier libro a los niños de las escuelas sin atender a la distinción de lecturas infantiles que llevaban unos ejemplares y otros no. Consideraban que como la biblioteca estaba instalada en la escuela todos los libros eran aptos para los escolares, olvidándose del carácter público de las mismas. Aunque en otros casos la entrega inadecuada de libros a menores respondía a peticiones de adultos realizadas a través de los niños de su familia ya que éstos acudían todos los días a la escuela y por tanto tenían acceso a la biblioteca. Otro inconveniente que provocaba la duplicidad de funciones era que en muchos pueblos los vecinos desconocían la existencia de la biblioteca porque el maestro la utilizaba exclusivamente para su labor profesional. Para resolver este problema María Moliner proponía crear tres tipos de bibliotecas: escolares, rurales-infantiles y mixtas, así como insistir en el carácter público de la biblioteca, colocando un gran cartel para conocimiento de todos los interesados. Destacaba que las mejores bibliotecas eran aquellas donde existían asociaciones de lectores que contribuían con una cuota insignificante. Aunque este sistema podía hacer pensar a la gente que había que pagar para hacer uso de la biblioteca, los resultados obtenidos habían sido muy positivos por la inversión en libros. Y por último este informe insistía en la necesidad de realizar un reglamento. En este sentido destaca la documentación referida a un Reglamento de las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, que encontramos a continuación sin fecha, pero probablemente también corresponda al año 1936⁵⁶. Este reglamento regularizaba el funcionamiento y clasificaba las bibliotecas en tres clases: escolares, mixtas y rurales. Las primeras eran las que se enviaban a las escuelas mediante solicitud de los maestros informada por la Inspección de primera enseñanza. Las mixtas también se mandaban a las escuelas, pero la instancia debía ir firmada aparte del maestro por dos vecinos del pueblo. Y las rurales podían ser solicitadas por dos o más vecinos de la localidad, pero además tenía que contar con el visto bueno del alcalde y del presidente del Consejo local de primera enseñanza. En todos los casos la persona solicitante se comprometía a encargarse del servicio de la biblioteca, aunque le ayudarían los firmantes de la solicitud en calidad de colaboradores. Las bibliotecas eran entregadas en concepto de depósito,

⁵⁵ AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053. Informe de inspección de las Bibliotecas de Misiones, 1936.

⁵⁶ AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20051. Reglamento de las Bibliotecas de Misiones

conservando siempre el Patronato sobre ellas el derecho de inspección y el de recogida en caso de que la biblioteca no cumpliera debidamente los fines asignados. Las bibliotecas escolares y mixtas quedaban vinculadas a las escuelas, independientemente de los cambios de maestros. Las rurales se remitían al nombre de los solicitantes, independientemente del cargo que ostentaban y seguirían bajo la responsabilidad de los mismos mientras ellos permaneciesen en la localidad y no renunciasen, o bien el ayuntamiento y Consejo local, de acuerdo con el Patronato, o éste solo, estimasen conveniente un cambio de encargado. Esta tipología de bibliotecas se mantendrá en la guerra civil, aunque las bibliotecas de Misiones pasaron a depender de la Oficina de Adquisición y Distribución de Libros desde abril de 1937, como veremos más adelante.

Los encargados de las bibliotecas de cualquier tipo o, en su defecto, los firmantes de la solicitud, el alcalde o el presidente del Consejo local, según los casos estaban obligados a comunicar al Patronato, o bien a la persona delegada por este para los asuntos relacionados con las bibliotecas de cada región, cualquier vicisitud ocurrida en las mismas, tal como un cambio de instalación, o de maestro. En caso de traslado de un maestro encargado de una biblioteca mixta, el nuevo seguiría teniendo a su cargo la biblioteca, salvo que expresase su disconformidad. Entonces los otros responsables se harían cargo de ella hasta que el Patronato dispusiese de ella. Este reglamento insistía en la gratuidad y en el servicio de préstamo de todas estas bibliotecas, que recibirían del Patronato lotes estables o renovables. Además podrían formarse asociaciones protectoras o amigos de las bibliotecas siempre que lo autorizase el Patronato para ampliar los fondos. Los ingresos de estas asociaciones, del Ayuntamiento o de otras procedencias se destinarían a la adquisición de libros, que el Patronato ofrecería atendiendo al catálogo aprobado, y proporcionaría libros por un valor igual al doble de la cantidad destinada a tal fin. Los libros serían propiedad de la entidad que hiciese la compra. Las bibliotecas serían inspeccionadas regularmente por miembros del Patronato, para realizar las observaciones y sugerencias pertinentes que mejorasen el servicio, e impartirían nociones de biblioteconomía. Para este fin se podrían utilizar las escuelas de bibliotecarios rurales establecidas o que se establecerían en lo sucesivo por el Patronato en sus bibliotecas centrales. En este sentido María Moliner publicó en 1937 las Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas, para ayudar a los que no eran

bibliotecarios profesionales pero se encargaban de este tipo de bibliotecas. Estas indicaciones sencillas, claras y básicas se referían a la instalación y acondicionamiento (mobiliario, decoración, iluminación) del local, al registro de los libros, a la catalogación y ordenamiento de las obras por materias siguiendo la Clasificación Decimal Universal, y al servicio al público. En el prólogo se dirigía a los bibliotecarios rurales, inexpertos pero con voluntad, destacando la importancia de su labor para lograr un buen funcionamiento de las bibliotecas y desarrollar una intensa actividad cultural en cada pueblo. Les anima en su labor para que inciten al público a leer como medio de instrucción y de emancipación social:

"El bibliotecario, para poner entusiasmo en su tarea, necesita creer en estas dos cosas: en la capacidad de mejoramiento espiritual de la gente a quien va a servir y en la eficacia de su propia misión para contribuir a ese mejoramiento. No será buen bibliotecario el individuo que recibe invariablemente al forastero con palabras que tenemos grabadas en el cerebro, a fuerza de oírlas, los que con una misión cultural hemos visitado pueblos españoles: "Mire usted: en este pueblo son muy cerriles; usted hableles de ir al baile, al fútbol o al cine, pero ... ¡A la biblioteca!". No, amigos bibliotecarios, no. En vuestro pueblo la gente no es más cerril que en otros pueblos de España ni que en otros pueblos del mundo. Probad a hablarles de cultura y veréis cómo sus ojos se abren y sus cabezas se mueven en un gesto de asentamiento, y cómo invariablemente responden: ¡Eso es lo que nos hace falta: cultura!. Ellos presienten, en efecto, que es cultura lo que necesitan, que sin ella no hay posibilidad de liberación efectiva, que sólo ella ha de dotarles de impulso suficiente para incorporarse a la marcha fatal del progreso humano sin riesgo de ser revolcados; sienten también que la cultura que a ellos les está negada es un privilegio más que confiere a ciertas gentes sin ninguna superioridad intrínseca sobre ellos, a veces con un valor moral nulo, una superioridad efectiva en estimación de la sociedad, en posición económica, etc. Y se revuelven contra esto que vagamente comprenden pidiendo cultura, cultura. Pero, claro, si se les pregunta qué es concretamente lo que quieren decir con eso, no saben explicarlo. Y no saben tampoco que el camino de la cultura es áspero, sobre todo cuando para emprenderlo hay que romper con una tradición de abandono conservada por generaciones y generaciones. Tú, bibliotecario, sí debes saberlo, y debes comprenderles y disculparles y ayudarles. No es extraño que una biblioteca recibida con gran entusiasmo quede al poco tiempo abandonada si se confía a su propia suerte (...), y ahí radica precisamente tu misión: en conocer los recursos de tu biblioteca y las cualidades de tus lectores de modo que aciertes a poner en sus manos el libro cuya lectura les absorba hasta el punto de hacerles olvidarse de acudir a otra distracción. La segunda cosa en que necesita creer el bibliotecario es en la eficacia de su propia misión. Para valorarla, pensad tan sólo en lo que sería nuestra España si en todas las ciudades, en todos los pueblos en las aldeas más humildes, hombres y mujeres dedicasen los ratos no ocupados por sus tareas vitales a leer, a asomarse al mundo material y al mundo inmenso del espíritu por esas ventanas maravillosas que son los libros. ¡Tantas son las consecuencias que se adivinan si una tal situación llegase a ser realidad, que no es posible ni empezar a enunciarlas...!" [el subr. es mío]⁵⁷.

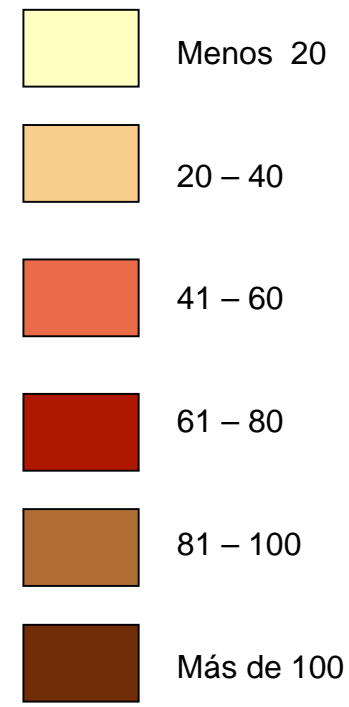
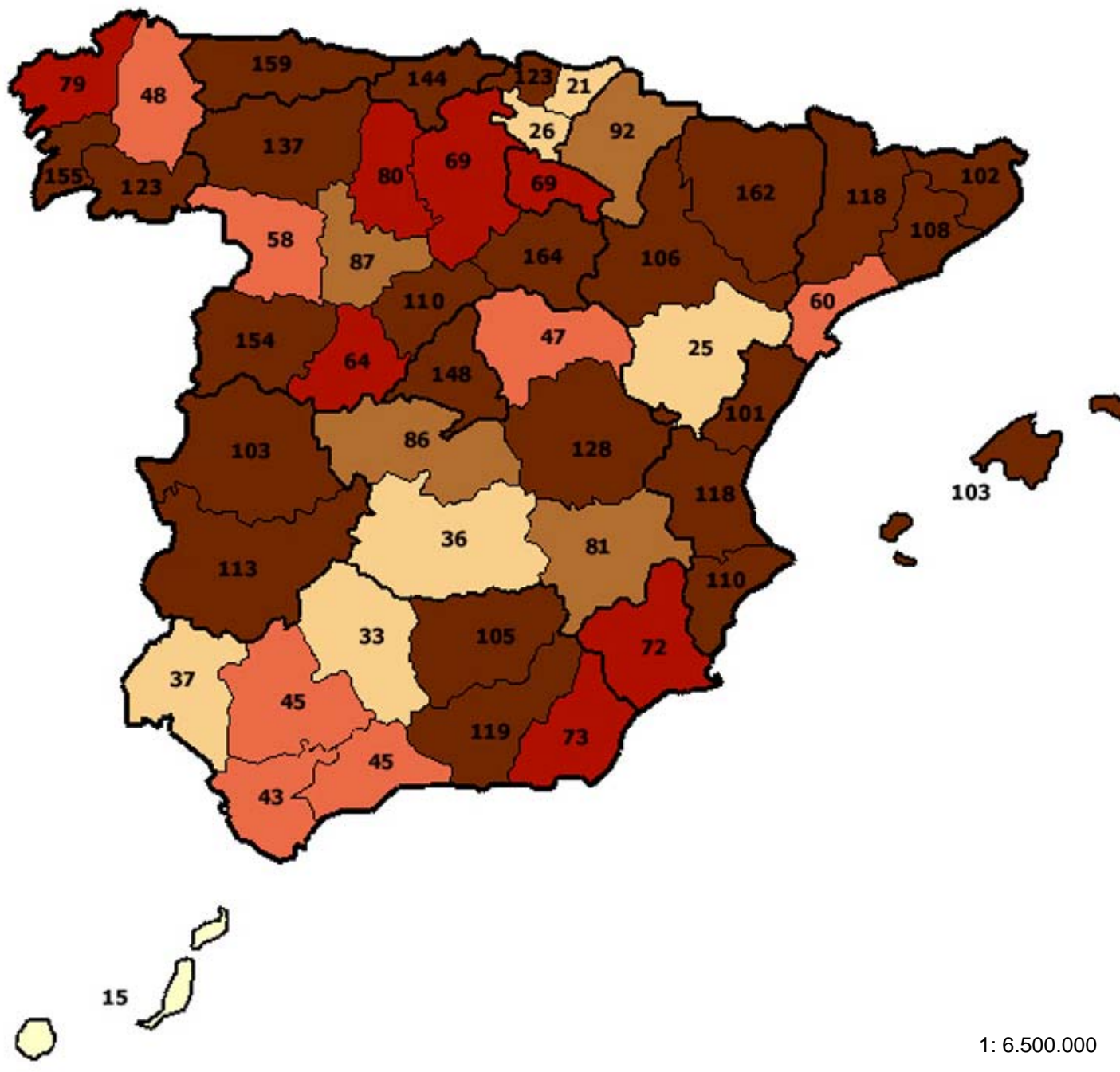
⁵⁷ M. MOLINER, Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecarias, Valencia, 1937, reproducción facsímil en P. FAUS SEVILLA, La lectura pública ..., pp. 3-5.

Por último cabe destacar que todos los maestros de estas localidades que llevaron con mayor o menor interés una biblioteca de Misiones Pedagógicas y formaron parte de la red de bibliotecas rurales al finalizar la guerra civil fueron depurados y en su mayoría sancionados con traslados forzosos, inhabilitación para cargos directivos o con la separación definitiva del servicio, según hemos podido comprobar en el excelente estudio de J. M. Fernández Soria y M^a del Carmen Agulló sobre el magisterio valenciano en el franquismo. En los cuestionarios y en los informes de inspección de las bibliotecas solía aparecer el nombre de la maestra o maestro encargado de la biblioteca, y éstos mismos aparecen en el listado de maestros depurados en la provincia de Valencia, con su destino escolar, cargos imputados, sanciones propuestas por la Comisión Depuradora y las sanciones definitivas⁵⁸. Muchos fueron inhabilitados para ejercer la profesión como los maestros de Beniatjar, Paterna, Bárig, Riola, El Rafol de Salem, Benimamet, Requena, Torrent, Ademuz, y Oliva por causas tales como militancia en el Partido Socialista (PSOE), en el Partido Republicano Radical Socialista-Izquierda Republicana

⁵⁸ En J. M. FERNANDEZ SORIA y M. C. AGULLO, Maestros valencianos bajo el franquismo, Valencia, 1999. Los maestros depurados al frente de bibliotecas, aunque no aparecen el nombre de todos los docentes en los informes de María Moliner; fueron: Prudencio ALCON MATEU del pueblo de Luchente, Manuel ARGENTE MARTINEZ de Alfarrasí, José BOLOS MARTINEZ de Beniatjar, Leonardo CARRERES LIAÑA de Ayelo de Malferit, Josefina CASTELLO SANCHIS de Paterna, Manuel CIGALAT COMPANYY de Bárig, Francisco COSIN BENAVENT de Almeza de Alpuente, Teresa CUESTA ROMAN, Antonia DODERIS ALMENAR de Cheste, Pedro FERRANDIS BURGUETA de Tosalnóu, Salvador FRASQUET ROMERO de Meliana, Vicente FRASQUET SALVA de Riola, Juan GARCIA ALARCON de Campo Arcís, Pedro GIL GABALDA de Torre-Cerdá, Vicente GINER MENGUAL de El Rafol de Salem, Carlos GOMEZ ASUAR de Pinet, Joaquín IZQUIEDO MUÑOZ de Las Monjas, Salvador LLORENS BENLLOCH de Paterna, Juan MAGAL BENZO de Benimamet, José MARIN RUIZ de Salem, M^a Nieves MARTINEZ DAVESA del Grupo Arzobispo Mayoral de Valencia, José MARTINEZ MARTI del Grupo Serrano Morales de Valencia, Vicente MEDINA MARTINEZ de Benifayó, Francisco MENOR JORGE de Ador, José MICO GUILLEN de Benifayó de les Valls, Milagros MONTOLIU HERVAS de Algimia de Alfara, Evaristo MORANT MARCO de Beniopa, Ignacio MORENO MORENO de Casas Eufemia, Esteban NADAL MAGANDIZ de Fortaleny, Manuel NAVARRO BAGUENA de Museros, Consolación OLASO IBORRA de Gandía, José M^a OLTRA OLTRA de Moncada, Rosa PAREDES VERA de Pinedo, José REQUENA PONCIANO de Requena, Anastasio PEREZ ALEPUZ de Casas Bajas, Rafael PEREZ BENEYTO de La Punta, Alfredo PEREZ COSTA de Real de Gandía, Enrique PEREZ DE LA ASUNCION de Font Sant, Pilar PEREZ FAURA de Piles, Arturo PEREZ MANTECON de Carcolilla, Andrés PLA CAMARASA de Buñol, Amelia POLO PINAZO de Alpuente, Luis PONS FORNES de Guadasuar, Amalia PUERTO ORDOÑEZ del Grupo Concepción Arenal de Valencia, Concepción RODRIGUEZ DOLZ de Cuevarruz, José M^a RUIZ LASA de Benetússer, Silvino SANCHEZ DOLZ de Sinarcas, Josefa Piedad SARRION MORENO de Faura, Dámaso SAVALL PALACIOS de Rocafort, Consuelo SEMPERE SEMPERE de Torrent, Mariano SERRANO NAVARRO de Ademuz, Eduardo SOLER MORENO de El Pontón, José TOME PALOMAR de Quart de Poblet, Carmen VALERO JIMENEZ de Oliva, Concepción VALLE VILLANUEVA de Los Santos, Angeles

(PRRS-IR), colaboración en comités, miembro de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), o bien traslados de destino por afinidades políticas, propagandista o elemento destacado del Frente Popular, pertenencia al Ejército Republicano, simpatizante de izquierdas o del Frente Popular, izquierdista, antifascista, colaboración en instituciones para escolares como cantinas o colonias, o laicismo. Otros docentes fueron inhabilitados para ejercer cargos directivos y trasladados forzosamente dentro y fuera de la provincia por varios años como los de Tosalnáu, Meliana, Las Monjas, Paterna, Museros, La Punta, Fuente de San Luis, Faura, y Cuart de Poblet por los mismos motivos y por indiferencia, tibieza y escasa formación religiosa, inmoralidad o pocas garantías morales. El resto fueron confirmados en el cargo o al menos fueron habilitados para el ejercicio en las escuelas.

**DISTRIBUCIÓN DE
BIBLIOTECAS DEL
PATRONATO DE
MISIONES
PEDAGÓGICAS
ENTRE 1932 Y 1934**



Elaboración propia.
Fuente: PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS, Informes Septiembre de 1931 y Diciembre de 1933. Memoria de la misión pedagógica social en Sanabria (Zamora). Madrid 1934 y 1935

1: 6.500.000

4. LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIONES DE LIBROS PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS (1932-1937)

Constitución y objetivos de la Junta

El 21 de noviembre de 1931 se creó por Decreto la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros (JIAL) para ampliar y actualizar los fondos bibliográficos de las bibliotecas del Estado. Esta Junta administró las cantidades destinadas por el Ministerio de Instrucción a la compra pública de libros. Se encargaba del envío de publicaciones a las bibliotecas, según las peticiones de los bibliotecarios y de los lectores, y del reparto de otras muchas que consideraba necesarias y útiles. Además seleccionaba y distribuía los lotes de libros precisos para formar la sección circulante de toda biblioteca pública, establecida por Decreto del 22 de agosto de 1931. Atendía las peticiones de obras hechas por centros o sociedades particulares de carácter cultural, siempre que los informes correspondientes justificasen el donativo. Y se ocupó de crear bibliotecas municipales para fomentar la lectura pública en el medio rural. Asimismo en un intento de articular la política bibliotecaria asumió el intercambio bibliográfico nacional e internacional¹.

La Junta se constituyó el 21 de enero de 1932 siguiendo el artículo 2º del Decreto, donde se fijaba el número y la representación de sus miembros. La presidencia recayó en Antonio Zozoya como Presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional; y la secretaría en Manuel Pérez Búa como Jefe del Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. También formaron parte de la Junta Miguel Artigas como Director de la Biblioteca Nacional; Benito Sánchez Alonso, designado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, fue nombrado tesorero; Pedro Salinas por el Patronato de Misiones Pedagógicas (sustituido en enero de 1933 por Amparo Cebrián de Zulueta); José Ruiz-Castillo por las Cámaras Oficiales del Libro; Pedro Blanco y Suárez por el Museo Pedagógico Nacional se convirtió en vicepresidente; Tomás Borrás por la Sociedad General de Autores (sustituido también en enero del mismo año por Manuel Machado Ruiz); Dionisio Pérez por la Asociación de la Prensa de Madrid

¹ Sobre las funciones, objetivos y servicios de la Junta de Intercambio vid. toda la documentación e informes (Normas generales para la adquisición de obras, Notas para la organización del servicio, Proyecto de contabilidad para la Junta de Intercambio y Adquisición

(sustituido en abril de 1933 por José Montero Alonso); y Fernando Arias Parga por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, que debido a su falta de asistencia fue reemplazado por Javier Lasso de la Vega en abril de 1935 como representante de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España, creada el año anterior. Manuel Pérez Búa además de secretario de la Junta era el bibliotecario jefe de la Oficina Técnica de la misma, en la que trabajaban los facultativos Mercedes Sáenz Prats, Federico Navarro Franco y los auxiliares Valentín de Sambricio López y Joaquín Fernández Hervás. El cargo de tenedor de libros y habilitado recayó en Manuel de Santiago y Díaz. La Junta se estableció en el mismo edificio del Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública, en el madrileño Paseo de Recoletos, nº 20, próximo a la Biblioteca Nacional.

"Pero, por lo mismo que se estimaba la alta función que la biblioteca había de cumplir, para que la biblioteca fuera, no bastaba con crearla; se necesitaba organizarla debidamente. Para ello, lo principal era que el ministro pensase, no en seguir adquiriendo libros sino en seleccionar las adquisiciones. A este fin constituí en noviembre de 1931 la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas públicas. El ministro ya no podría, a su arbitrio, adquirir libros. Los había de adquirir esa Junta. Esta facultad que, a conciencia, suspendí en el ministro, suscitó contra mí rencores, hostilidades y campañas injuriosas que no han cesado. Fueron y son, las campañas de los que se me acercaron pidiendo que el Estado, como antes, adquiriera sus libros y yo contesté negativamente. Cuántas veces, ante un artículo con términos vejatorios, estampando en él que, nosotros, los gobernantes del bienio, defraudamos la ilusión popular, se me vino a los labios el deseo de decir en voz alta: "Ese que escribe esto no es sino un hombre resentido. Quiso que el Estado le comprara un libro que no le compraban en la calle porque era malo. Pretendió más: pretendió que el Estado, pagándole bien el libro malo, mandara además este libro a las bibliotecas públicas. Porque el Estado republicano no lo hizo, escribe así. Juzgad". (...)

La adquisición y la distribución de libros por el Estado, ya no constituían una gracia, sino un deber; ya no se realizaba como quien administra una limosna, sino con el orden, el método, el escrúpulo y la competencia de quien cumple una de las primeras funciones de cultura del Estado. Más concretamente: la República afrontó el problema de la escuela y de la biblioteca en alto y en serio. No como una subasta de feria, sino como un sacerdocio; no como una obra secundaria y a la buena de Dios, sino como una de sus obras capitales"², [el subr. es mío].

En este sentido la adquisición de obras se reguló nada más constituirse la Junta de Intercambio con unas normas cuyo objetivo era evitar las malas compras, corruptelas, o el despilfarro de fondos públicos. En primer lugar se suministrarían las desideratas de las bibliotecas, así como los títulos que la propia JIAL seleccionara entre autores de gran

de Libros para Bibliotecas Públicas, Notas para la organización de los servicios de la Junta de Intercambio, etc.), recogidos en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20035

² Homenaje a D. Marcelino Domingo..., pp. 25-26.

renombre y textos de calidad contrastada, previo informe de especialistas en cada materia. A continuación se conseguirían las bibliotecas o ejemplares particulares cuyos dueños enajenasen en menos de la tercera parte de su valor en el mercado de librería, o a falta de éste el señalado por tres distinguidos bibliófilos. Por último, y en casos muy extraordinarios, se atenderían los libros ofrecidos por editores y autores, siempre que fuesen de importancia notoria en opinión unánime de personas doctas y por decisión de la Junta sin ningún voto en contra³. En palabras del presidente, Antonio Zozoya, la Junta no debía ser un mero depósito o almacén de libros, si no que su misión era la de fiscalizar y aconsejar las obras más convenientes para cada biblioteca según su carácter, dividiendo el crédito entre los distintos establecimientos estatales.

La Junta de Intercambio se convirtió en centro de relación entre las bibliotecas españolas para el intercambio de libros, y así unas podían completar sus obras o colecciones incompletas con los ejemplares repetidos y sobrantes en otros establecimientos. Solicitaba a todos los organismos oficiales el número de ejemplares gratuitos que le podían ser concedidos de las obras publicadas. Por otra parte organizó sus medios de información para conocer la producción bibliográfica nacional y extranjera, y así seleccionar correctamente las compras. También se interesó por el movimiento y la organización de las bibliotecas extranjeras, principalmente por los establecimientos de carácter popular. De hecho el secretario de la Junta, Pérez Búa, viajó a Londres para estudiar el funcionamiento de los establecimientos públicos y la National

³ Los editores de Madrid que enviaron sus respectivos catálogos a la Junta de Intercambio en 1932 fueron la Editorial Revista Matemática Hispano-Americana, Editorial Escribano, Editorial Biblioteca Nueva, Editorial Paéz, S. L., Revista de Occidente, Editorial Plutarco, S.A., Editorial y Librería Madrid, Librería de Esteban Dossat, Librería Gutemberg de Ruiz Hermanos, Editorial Saturnino Calleja, Rafael Caro Raggio, Editorial Reus, S. A., Espasa-Calpe, S. A., Editorial Cenit, Editorial Estudio, Librería Internacional Romo, Editorial Castro, S. A., Apostolado de la Prensa, Editorial Bailly-Baillièrè, S. A., Librería y Editorial Francisco Beltrán, Compañía Iberoamericana de Publicaciones y Unión Musical Española, así como la Editorial Sánchez Rodrigo de Serradilla (Cáceres). También enviaron sus repertorios bibliográficos las siguientes casas de Barcelona: Montaner y Simón, S. A., Francisxo Seix, Francisco Sintès, Librería Bosch, Ramón Sopena, Editorial Orbis, Editorial-Librería Religiosa, Industrias Gráficas Seix y Barral, Editorial F. Susana, Aditorial Alberto Martín, Miguel A. Salvatella, Instituto Gallach, Imprenta Elzevirana y Librería Camí, S. A., Editorial Juventud, S. A., Librería Bastinos, Librería Catalonia, S. A., Antonio Ros, José Valamedá, Editorial Cervantes, Publicaciones Mundial, Tipografía Catalana Casals, Editorial Araluce, Editorial Seguí, Editorial Salvat, El Hogar y La Moda, Editorial Pubul, Gustavo Gili, La Hormiga de Oro, Editorial Seráfica, Manuel Marín, Editorial David, Editorial Ibérica, José Monteso, Librería de Francisco Puig y Alfonso, Editorial Gassó Editorial Labor, S. A., Hijos de J. Thomas, S. A., Luis Miracle y Editorial Massó, al igual que la editorial Dalmau Carles, Pla, S. A. de Gerona, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20035.

Central Library, institución modelo en la formación de bibliotecas circulantes, así como a Bélgica para analizar la organización de bibliotecas de tipo popular. Otra tarea de la Junta fue el intercambio bibliográfico entre entidades españolas y extranjeras, y de este modo la adquisición del libro extranjero quedó unida a la difusión del libro español, sobre todo con las bibliotecas nacionales de las repúblicas iberoamericanas, con el doble propósito de dar a conocer en estos países la producción española, y de incorporar las publicaciones de habla hispana al patrimonio cultural de España. De hecho el servicio del Cambio Internacional de Publicaciones, establecido en el Convenio de Bruselas de 1886, pasó a depender de la Junta de Intercambio por Orden del 14 de mayo de 1932. Los ejemplares repetidos de obras antiguas no se utilizaban como elementos de canje con centros extranjeros, salvo autorización especial del Ministerio de Instrucción Pública, a propuesta precisamente de la Junta. El movimiento del Cambio Internacional de Libros, principalmente de publicaciones oficiales, fue progresivo de acuerdo con la nueva organización bibliotecaria. Así en 1932 se exportaron 3.925 paquetes de libros y se importaron 7.366 paquetes y 11 cajas de obras, pero en 1933 se enviaron al extranjero 7.404 paquetes y 5 cajas con producción bibliográfica nacional y se recibieron 7.825 paquetes y 19 cajas. Los principales países con los que se efectuaba el intercambio eran Estados Unidos, Alemania, Francia y Portugal. En 1934 la exportación de libros españoles superó la importación de publicaciones extranjeras, ya que se distribuyeron por todo el mundo 11.515 paquetes de volúmenes y llegaron 7.608 paquetes y 10 cajas de fuera⁴.

Todas estas funciones asignadas a la JIAL estaban relacionadas con el primer intento de organizar una red bibliotecaria española moderna. En este sentido intentó formar el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de España en 1935, pero el proyecto se frustró como tantos otros por la guerra civil⁵. Para conocer la situación, los fondos y las carencias de las 95 bibliotecas públicas del Estado, la Junta envió en junio de 1932 una circular a todos los establecimientos provinciales y populares, así como a las bibliotecas de museos y archivos con el siguiente cuestionario: 1. Relación de las revistas de las que

⁴ Vid. JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS, Servicio del Cambio Internacional de Publicaciones, Madrid, 1932. Así como toda la correspondencia establecida con diferentes bibliotecas del mundo en relación con el canje de obras entre 1932 y 1936 en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20038 y 20072.

exista suscripción con indicación de las casas proveedoras de las mismas, precio y forma en que se hace el pago; indicación de los volúmenes que forma la colección de cada una de las publicaciones periódicas y fecha de los mismos. 2. Relación de obras en publicación de las que existe suscripción, copia del contrato, número de volúmenes ya adquiridos y los que faltan para completar la colección. 3. Relación de obras en publicación de las que no exista suscripción indicando los volúmenes adquiridos y los publicados que deban adquirirse. 4. Relación de suscripciones a nuevas revistas, indicando someramente la razón de solicitarlas, salvo las pedidas por los lectores que se remitirán en relación aparte. 5. Relación de obras que deseen adquirirse (muy deterioradas por el uso frecuente de los lectores) y otra de las solicitadas por los lectores a partir de enero de 1931. 6. Relación de las obras incompletas con indicación de los tomos que deseen adquirir, y otra de las revistas. 7. Relación de las obras, que agotadas en el comercio de librería, puedan adquirirse de ocasión con indicación del precio y de la encuadernación. 8. Relación de los volúmenes que deseen encuadernarse con indicación del tamaño y del número en que aparecen en el registro general de entrada de obras. 9. Relación de las obras de que existan dos o más ejemplares. 10. Relación de las obras que la experiencia aconseje su inutilidad en la biblioteca. 11. Las bibliotecas de los Museos y Archivos limitarían sus pedidos a las obras y revistas que sirvan para la mejor interpretación y estudio de los fondos que custodiaban; también podían remitir relación de los volúmenes que deseaban encuadernar de acuerdo con las indicaciones del apartado ocho⁶. De este modo la Junta evaluó el patrimonio bibliográfico del país en conjunto, y el estado particular de cada establecimiento para distribuir los créditos y las publicaciones atendiendo a las necesidades más prioritarias. Al mismo tiempo la Junta ordenó y catalogó el Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publicando la primera parte del Catálogo de estos fondos en 1932, con un total de 2.438 títulos descritos. La JIAL movilizó el caudal bibliográfico que se había acumulado en el Depósito de Libros para no restar obras a la cultura pública y para habilitar local para las nuevas adquisiciones. Fueron retirados del Depósito 29.833 ejemplares de libros y folletos, distribuidos de esta forma: 10.127 publicaciones de Minería fueron donadas al Instituto Geológico y Minero de España; 14.058 fueron concedidas por la Dirección

⁵ Vid. la sesión de la Junta de Intercambio del 10 de julio de 1935 en las Actas de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas (1932-1936), h. 66, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

⁶ Vid. las desideratas de las bibliotecas provinciales, populares, de archivos y museos en contestación al cuestionario de la Junta en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20035 y 20036.

General de Bellas Artes y la propia Junta de Intercambio a diversos organismos oficiales y asociaciones particulares, y 5.648 volúmenes se remitieron principalmente a bibliotecas extranjeras a través del Cambio Internacional de Publicaciones, aunque también participaron de este reparto algunas bibliotecas españolas. Para aliviar el Depósito de publicaciones sin interés bibliográfico se destruyeron, previa autorización de la Dirección General de Bellas Artes, las obras incompletas en pliegos sueltos y las publicaciones de estadísticas oficiales anteriores a 1920, reservando de cada una cincuenta ejemplares. En noviembre de 1933 apareció la segunda parte del Catálogo del Depósito del Ministerio con 2.981 títulos nuevos. Durante este año salieron de dicho Depósito 4.233 volúmenes con destino a las distintas bibliotecas públicas⁷.

En 1934 por Decreto de 3 de abril se creó un nuevo Depósito-Biblioteca en Alcalá de Henares para guardar los miles de volúmenes incautados por el Estado a la Compañía de Jesús. No se podía volver a distribuir estos libros entre las bibliotecas provinciales y universitarias como en el siglo pasado, tras la supresión de las Ordenes religiosas porque "todavía hoy estas Bibliotecas tienen abarrotadas sus estantes con libros que fueron de los conventos, duplicados muchos, incompletos no pocos, obras que nadie consulta"⁸. Precisamente debido a la transformación que se estaba realizando en estas viejas bibliotecas provinciales, convirtiéndolas en públicas de tipo moderno para fomento de la lectura, sobraban millares y centenares de volúmenes duplicados muy antiguos e inadecuados. Igualmente en la mayoría de bibliotecas incluida la Nacional existían múltiples ejemplares que se necesitaban en otras, por ello era "urgente organizar la distribución de libros en España y, una vez distribuidos, con los que todavía sobren, que serán muchísimos, emprender de una manera sistemática el cambio internacional". Todas las bibliotecas estatales debían enviar un inventario señalando las publicaciones que no consideraban necesarias o útiles, así como los duplicados, aunque en las provinciales debían guardarse todos los libros, folletos y papeles que se referían a la historia provincial y local. Una vez instalado el Depósito-Biblioteca, cada trimestre enviaría listas de sus existencias a todas las bibliotecas públicas para que solicitasen los libros que les interesase. Era requisito indispensable para recibir obras de este Depósito

⁷ Vid. JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS, Inventario de los fondos del Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, Primera parte con 4.856 volúmenes (2.438 títulos) 1932, Segunda Parte 3.576 volúmenes (2.981 títulos) 1933.

⁸ Decreto del 3 de abril de 1934 creando la Biblioteca-Depósito de Alcalá de Henares.

que la biblioteca beneficiaria hubiese remitido anteriormente libros al mismo. Después de haber realizado completamente el intercambio de publicaciones en España, se enviarían listas de ofertas de cambio a bibliotecas nacionales extranjeras. Durante 1934 se distribuyeron 2.209 volúmenes del depósito entre treinta y siete bibliotecas públicas, además de las 2.600 obras recibidas por donación. Por Orden de 24 de enero de 1935 este Depósito-Biblioteca se convirtió en una nueva sección del Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Y por Orden del 22 de agosto del mismo año se trasladaron los fondos del Depósito instalado en el cuartel de Mendigorriá al Colegio de San Pablo y San Pedro, situado también en la ciudad de Alcalá.

"Finalmente la creación del depósito central de libros en Alcalá para facilitar el intercambio de las obras de los colegios de jesuitas, incautados por el Estado, pondrá en circulación millares de libros que de otro modo hubieran permanecido sepultados en las bibliotecas sin utilidad para nadie.

Al mismo tiempo que estas creaciones y consignaciones, la República ha reorganizado los servicios de libros de una manera eficiente. Las viejas bibliotecas públicas, polvorientas y desiertas, se ven hoy remozadas y llenas constantemente de lectores de todas las clases sociales, sobre todo de las populares. Las adquisiciones de libros que antes se hacían, por lo general, de una manera arbitraria, se realizan hoy con un criterio ordenado y atento a nuestras necesidades. Las entidades mencionadas han seleccionado las obras y el personal encargado de ellas con las máximas garantías de acierto y competencia"⁹.

Aunque en principio las secciones circulantes de los establecimientos públicos, fijadas por Decreto del 22 de agosto de 1931, se sacrificaron en beneficio de la creación de las bibliotecas municipales debido a la limitación de los recursos y a la situación de la lectura pública en el medio rural, la idea fue recuperada ante la imposibilidad de hacer frente al mismo tiempo a la renovación de los fondos existentes y a la apertura de nuevas bibliotecas. La instalación de un Depósito central circulante bien equipado y cuyo catálogo actualizado se facilitase a todas las bibliotecas públicas permitiría la movilización y utilización de sus libros con el mínimo gasto para el Estado. La Biblioteca Central, cerrada al préstamo individual, facilitaría el intercambio entre las bibliotecas estatales y municipales de manera gratuita. De este modo se pretendía que cada libro tuviese su lector y que cada lector encontrase su libro. En 1933 se crearon secciones circulantes en las siete bibliotecas populares de Madrid, y una Biblioteca Circulante en la Junta de Intercambio con 5.000 volúmenes al que se sumarían las obras útiles del Depósito del Ministerio para suministrar las bibliotecas públicas de la capital.

⁹ "La difusión del libro" en la Revista de Pedagogía, Madrid, mayo de 1934, pp. 231-232.

Esta experiencia serviría de ensayo para posteriormente según se ampliaran los fondos aplicar el sistema a todo el territorio nacional¹⁰.

El gasto: los presupuestos de la Junta

Aunque la adquisición de publicaciones para las bibliotecas estatales fue la principal misión, la Junta también se ocupó de la planificación del sistema bibliotecario español, del cambio internacional, de la formación de colecciones de libros para centros y sociedades de cultura, y de la creación de bibliotecas municipales. Para realizar todas estas actividades la Junta dispuso de importantes presupuestos. En el año 1932 la Junta recibió 495.000 pesetas para la dotación de las bibliotecas públicas, pero esta consignación era exclusivamente para la compra de libros según quedaba recogida en el epígrafe de la Ley de Presupuestos, que prorrogaba los de 1931: "Junta de Intercambio y Adquisición de Libros: Para la adquisición de libros con destino a las Bibliotecas públicas del Estado; crédito a invertir y a administrar por la expresada Junta". No disponiendo la Junta de recursos para gestionar este dinero, se limitó a distribuir los créditos entre las distintas bibliotecas públicas, a solicitar de los Jefes de las mismas una desiderata de sus necesidades, y a examinar y controlar las adquisiciones. Autorizó a los bibliotecarios a hacer directamente los pedidos de los libros a los editores, y a encargar los trabajos de encuadernación, abonando las respectivas facturas siguiendo los trámites reglamentarios¹¹. De las 495.000 pesetas se emplearon 391.190,80 pesetas en la compra de libros y revistas para las bibliotecas públicas del Estado (provinciales, universitarias, populares, de archivos, museos, academias y demás centros de investigación); 88.797,25 pesetas se dedicaron a las bibliotecas públicas municipales, 5.000 pesetas se gastaron en los libros donados a los centros de cultura, y por último se destinaron 10.000 pesetas al Cambio Internacional de Publicaciones. En la cantidad destinada a la compra de los libros se incluía el importe de 22.261,58 empleadas en la encuadernación de 13.526 volúmenes. Se adquirieron un total de 36.956 publicaciones, repartidos de la siguientes manera: 17.557 libros, más la suscripción a 190 revistas para las bibliotecas públicas;

¹⁰ Vid los acuerdos tomados por la Junta en las sesiones del 12 de mayo y 2 de junio de 1932, las del 2 de marzo, 28 de abril y 9 de junio de 1933, así como las del 8 de marzo y del 5 de abril de 1935 en las Actas ..., h. 5, 8, 30, 31, 35, 61 y 62, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

¹¹ Vid. la reunión de la JIAL del 9 de junio de 1932 en las Actas ..., h. 10, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

18.499 obras para las bibliotecas municipales, y 900 para los centros culturales¹². Con anterioridad a la creación de la Junta de Intercambio, el Ministerio de Instrucción había aprobado por Orden de 14 de julio de 1931 un crédito de 95.000 pesetas, consignado en el capítulo 18, artículo 2º, concepto 19 del presupuesto vigente¹³, destinado a las bibliotecas públicas para la adquisición de libros. Fueron beneficiados 89 establecimientos, a los que se distribuyeron distintas cantidades, según las necesidades e importancia de los mismos. A las bibliotecas provinciales se les asignaron 750 pesetas, algunas bibliotecas universitarias recibieron 2.000 pesetas como las de Santiago, Valencia y Sevilla, otras como la de Barcelona, Granada, Salamanca o Valladolid percibieron 2.500. Las cuatro bibliotecas de la Universidad de Madrid (Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras y Medicina) obtuvieron cada una 3.250 pesetas. También fueron ayudadas las bibliotecas de los Museos Arqueológicos con 500 pesetas, las de los archivos y otras instituciones con cifras diversas¹⁴.

En el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública para el año 1933, único propiamente republicano, quedó demostrado el interés de la República en el gasto público de libros, ya que los anteriores habían sido prórrogas del último presupuesto de la Monarquía. En este presupuesto se consignaba para "los gastos que ocasionen la adquisición e intercambio de libros, Oficina Técnica para su administración, viajes de inspección a las Bibliotecas públicas municipales, formación de índices de las mismas y cambio internacional 700.000 pesetas, de las cuales 200.000 pesetas eran para las bibliotecas universitarias"¹⁵. Por Decreto de 14 de enero de 1932 se había autorizado a las Juntas de Gobierno de las Universidades, independientemente de la Junta de Intercambio, a percibir y administrar las consignaciones concedidas en los Presupuestos del Estado para mantener y ampliar los fondos de las Bibliotecas Universitarias,

¹² Vid. el resumen estadístico del presupuesto de la JIAL de 1932 en la Memoria de la Junta de Intercambio y adquisición de libros para bibliotecas públicas, Años 1932 y 1933, pp. 16-23, reproducido en el apéndice documental. Y la consignación de la Junta en el presupuesto del Ministerio de Instrucción de 1932 en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 1159.

¹³ El Decreto de 11 de junio de 1931 anulaba el crédito y la distribución aprobados por la Dictadura y aprobaba un Artículo único: "los créditos consignados y la distribución aprobados por artículos 1º y 2º del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, formarán una sola partida global, por su total importe de 2.633.800 pesetas, con destino a "subvenciones"; declarándose nulo y sin ningún valor ni efecto el detalle de las mismas que, por conceptos, figura en dicho capítulo y artículos".

¹⁴ Vid. la relación completa de las bibliotecas beneficiadas con las cantidades asignadas en la Orden del 14 julio de 1931.

¹⁵ Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el ejercicio económico

atendiendo a criterios científicos así como a las peticiones de alumnos y profesores. De este modo las bibliotecas universitarias pasaban a depender de sus respectivas Universidades, diferenciándose del resto de bibliotecas públicas estatales¹⁶. En 1933 la Junta de Intercambio asumió directamente la compra de libros, ya que en el año anterior había delegado esta función a los Jefes de las bibliotecas por falta de recursos. De este modo se centralizaban y racionalizaban las adquisiciones, atendiendo mejor el servicio de bibliotecas. A partir de entonces la Junta estableció cada año un concurso público de libros españoles y otro de libros extranjeros entre los editores y libreros del país para suministrar las bibliotecas de Madrid y de provincias. Los concursos en ambos casos siempre se adjudicaron a las mejores proposiciones recibidas, consiguiendo así precios más ajustados y rentables, según veremos más adelante. La Junta en 1933 dispuso de 510.000 pesetas para sus fines, de ellas 245.178,54 pesetas se emplearon en el suministro de las bibliotecas públicas del Estado, 193.357,30 pesetas se gastaron en el establecimiento de bibliotecas municipales, 10.724 pesetas importaron los lotes de libros donados a los centros de cultura, y 22.819,03 pesetas fueron destinadas al Cambio Internacional de Publicaciones. Asimismo 37.921,16 pesetas se dedicaron al pago de la Oficina Técnica (personal, material, mobiliario, libros y revistas), de ficheros y fichas para las bibliotecas municipales, de la inspección de este tipo de bibliotecas, del transporte de los libros por ferrocarril, y de las publicaciones de la Junta. El número total de libros adquiridos fue de 50.766, siendo encuadernados 32.008, de ellos 11.098 volúmenes fueron repartidos entre las bibliotecas estatales, además de la suscripción a 539 revistas, mientras que 34.868 formaron las colecciones de las bibliotecas municipales, y 4.800 volúmenes se cedieron a los centros de cultura¹⁷.

En el presupuesto del Ministerio de Instrucción de 1933 también se consignaron otras cantidades destinadas a la compra de libros en los que la Junta de Intercambio no intervino, aparte de las cantidades dedicadas a las bibliotecas universitarias y a las establecidas por el Patronato de Misiones Pedagógicas. Así para nutrir los fondos de las bibliotecas de los Institutos de segunda enseñanza se consignaron 100.000 pesetas. La

de 1933, Madrid, 1933, p. 101.

¹⁶ Vid. el Decreto completo de 14 de enero de 1932 sobre la reorganización de las bibliotecas universitarias. En este sentido destaca el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, aprobado el 16 de febrero de 1933, siendo Rector Claudio Sánchez Albornoz.

¹⁷ Vid. la distribución detallada del presupuesto de la JIAL correspondiente al ejercicio de 1933 en la Memoria de la Junta ... Año 1932-1933, pp. 26-33, recogido en el apéndice documental.

Junta de Ampliación de Estudios recibió 140.000 pesetas para la adquisición de publicaciones científicas y obras de cultura con destino a los laboratorios y a las bibliotecas. El Jardín Botánico dispuso de 62.000 pesetas para renovar sus fondos bibliográficos y atender a gastos de material, excursiones científicas y recolección de plantas. A la biblioteca de la Secretaría técnica del propio Ministerio le correspondieron 27.000 pesetas en concepto de suscripciones, compras de libros y gastos de publicaciones y encuadernaciones. A las Escuelas de Comercio se les concedió 61.000 pesetas para la adquisición de nuevo material científico y libros para las respectivas bibliotecas, a las Escuelas de Veterinaria 15.000 pesetas. El Instituto Nacional de Ciencias percibió otras 15.000 pesetas básicamente para ampliar su biblioteca. El Conservatorio de Música y Declamación dedicó 35.000 pesetas a gastos ordinarios, a suscripciones y libros nuevos. Al Ministerio de Arte Moderno y al Museo del Teatro de la Opera se le adjudicaron 10.000 y 1.500 pesetas respectivamente para la compra de publicaciones. El capítulo 25, artículo 2º, concepto 8º, comprendía la cifra de 50.000 pesetas para el material ordinario, suscripciones e impresión de catálogos de las bibliotecas populares de Chamberí, Inclusa, Buenavista, Hospicio, Latina, Hospital y Centro de Madrid, así como las de Valladolid, Granada y Zaragoza. Y por último para las suscripciones de revistas nacionales y extranjeras de carácter popular y profesional de artes y oficios se destinaron 5.000 pesetas¹⁸.

En 1934 la Junta contó con un presupuesto de 635.000 pesetas más 5.584,29 por donativos, que se repartieron de la siguiente manera: 337.198,35 pesetas contribuyeron a la ampliación de fondos de las bibliotecas públicas estatales, incluidas las bibliotecas de los Institutos, 216.468,70 pesetas se destinaron a las bibliotecas municipales, 29.898,25 pesetas se consignaron para la distribución de lotes gratuitos a centros culturales, y 20.563,79 pesetas fueron dedicadas al Cambio Internacional de Publicaciones. Las restantes 56.212 pesetas importaron los gastos de la Oficina Técnica, el embalaje y transporte de los libros, material e inspección de las bibliotecas municipales, y las publicaciones de la Junta. La Ley de Presupuestos de este año aprobada el 1 de julio de 1934 no amplió realmente la consignación a la Junta de Intercambio, sino que le adjudicó la cantidad que correspondía a las bibliotecas de los Institutos de segunda enseñanza, que pasaron a depender de este organismo. La Junta consiguió 47.669 libros

¹⁸ Vid. Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1933, en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Cajas nº 2590.

casi todos encuadernados (47.198), de los que se repartieron 17.524 volúmenes a las bibliotecas públicas, 24.116 a las bibliotecas municipales, 6.000 libros a centros y sociedades de cultura, y 29 a la Oficina Técnica. El número total de suscripciones a revistas fue de 791¹⁹. En 1935 la Junta de Intercambio dispuso de 685.000 pesetas para hacer frente a sus actividades. De ellas invirtió 435.530,36 pesetas en el suministro de libros para las bibliotecas del Estado, incluidas las de los centros de bachillerato, 180.105,04 pesetas en la creación de bibliotecas municipales, 21.847,43 pesetas en el Cambio Internacional, y 11.487 pesetas en el donativo de obras a las sociedades de cultura. Empleó 8.900,95 pesetas en el transporte de las obras, 22.673,62 en la Oficina Técnica (material, mobiliario, personal y publicaciones), y 4.455,6 pesetas en la inspección y material de las bibliotecas municipales²⁰. La mayor parte del presupuesto fue destinado a las bibliotecas públicas, ya que debido a la escasez de recursos la Junta en abril de 1934 decidió sacrificar la creación de nuevos establecimientos municipales para atender preferentemente a las necesidades de las bibliotecas estatales. De hecho el secretario en la reunión del 18 de abril de 1934 dio cuenta de las dificultades económicas por las que atravesaba la Junta para la distribución de créditos en los tres últimos trimestres del año, ya que tenía que completar el lote fundacional de 49 bibliotecas municipales, adquirir 6.500 volúmenes correspondientes a 65 títulos para completar la segunda serie de 100 establecimientos municipales, realizar la encuadernación de los mismos, y atender a las numerosas peticiones de las bibliotecas del Estado, que calculadas muy por debajo superaban la cifra de 200.000 pesetas. Si el presupuesto asignado a la Junta que se estaba discutiendo no se incrementaba habría que restringir considerablemente la dotación a las bibliotecas públicas, o bien paralizar la fundación de las municipales²¹. A pesar de ello, el Ministro de Instrucción Pública, Prieto Bancés, señaló en el discurso de inauguración de la III Feria del Libro en mayo de 1935, que la JIAL a lo largo de ese de año había comprado 41.918 obras, entregando 17.251 a las

¹⁹ Vid. el resumen estadístico del presupuesto de 1934 en la Memoria de la Junta ... Año 1934, pp. 52-59, incluido en el apéndice documental.

²⁰ Estos datos han sido elaborados a partir de los libramientos semestrales de la Junta en 1935 encontrados en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Cajas nº 2099 y 2100. Aunque la Junta decidió editar su memoria anual sobre las actividades desarrolladas en el año 1935 en la reunión del 19 de junio de 1936, según el Libro de Actas, la guerra civil impidió que viera la luz. Por ese motivo carecemos de las cifras totales de las publicaciones adquiridas, de los libros encuadernados, y de los descuentos conseguidos. Vid. en el apéndice documental la distribución semestral concedida a cada biblioteca pública..

²¹ Vid. la sesión de la Junta del 18 de abril de 1934 en las Actas ..., h. 44, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

distintas bibliotecas públicas, 18.767 ejemplares a las municipales y 5.900 volúmenes a las bibliotecas particulares²². No tenemos los datos exactos del presupuesto de la Junta en el año 1936, debido al retraso en la aplicación de la prórroga del presupuesto anterior por las elecciones del Frente Popular en febrero, y al estallido de la guerra en julio, pero sabemos que para realizar sus funciones dispuso de 380.000 pesetas para cada semestre del año²³.

Aunque las consignaciones de la Junta fueron paulatinamente progresivas, durante los años 1934 y 1935, coincidiendo con el gobierno de centro-derecha, las partidas en realidad fueron menores porque con esas cantidades tenía que hacer frente cada vez a más bibliotecas, es decir a los nuevos establecimientos públicos y municipales, así como a los de los institutos de segunda enseñanza que pasaron a ser competencia de la JIAL. De hecho se crearon bibliotecas públicas en Almadén, Canarias, o Mahón, y populares en la Escuela de Trabajo de Valencia, en la Escuela Normal de Valencia, y en Málaga con el nombre de "Ricardo Orueta". Esta situación explica que se redujera el ritmo de creación de las bibliotecas municipales a partir de 1934. De las cien bibliotecas proyectadas para la segunda serie sólo se instalaron 65, en 1935 se abrieron 35 y en 1936 únicamente 3 establecimientos. Sin embargo en 1933 el presupuesto aumentó considerablemente respecto al año anterior, ya que la Junta recibió 700.000 pesetas para atender a todas las bibliotecas públicas, aunque 200.000 pesetas fueron administradas directamente por las bibliotecas universitarias. Mientras que en 1932 con la cantidad de 495.000 tuvo que suministrar a todos los establecimientos estatales, incluidas las universitarias. De este modo en 1933 dispuso de más dinero para el resto de bibliotecas estatales y para las municipales. Entre 1932 y 1935 la Junta de Intercambio gastó 2.325.000 pesetas en la compra de publicaciones para las distintas bibliotecas públicas, y los establecimientos particulares de tipo popular. Si a las cifras exactas de los tres primeros años sumamos los datos parciales de 1935 facilitados por el Ministro de Instrucción Pública, la Junta distribuyó un total de 177.280 libros y la suscripción a 1.521 revistas. Las bibliotecas del Estado recibieron todas las

²² "Lo que hace la República para la difusión del libro español" en Revista de Pedagogía, Madrid, mayo de 1935, pp. 227-228. Vid. la consignación de la Junta en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública en el ejercicio de 1935 en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 1163.

²³ Vid. la sesión del 29 de junio de 1936 en las Actas ..., h. 82, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

publicaciones periódicas y 63.430 ejemplares, las bibliotecas municipales 96.250 obras, y las asociaciones con fines culturales 17.900 libros²⁴.

A pesar de las deficiencias de datos, el análisis detenido de los mismos revelan un hecho muy significativo sobre la política bibliotecaria republicana, aparte del aumento cuantitativo considerable respecto al presupuesto de 1930 que sólo fijó 35.000 pesetas para la compra de libros. Aunque la JIAL se encargó de suministrar libros a todas las bibliotecas estatales del país, concentró sus esfuerzos en el fomento de la lectura pública con la creación y ampliación de bibliotecas públicas provinciales, populares y municipales. Estos establecimientos eran escasos y deficientes en la geografía española pero necesarios para aficionar a la mayoría de la sociedad a la lectura. La Junta pretendía difundir y facilitar el libro a toda la población en sus lugares de residencia. En 1932 la Junta dedicó un 40% de su presupuesto a la formación de este tipo de bibliotecas públicas, el 29% a la Biblioteca Nacional y destinó un 30% al resto de bibliotecas del Estado, incluidas las universitarias, más 1% a sociedades de cultura. En 1933 la consignación concedida a las bibliotecas públicas provinciales y municipales ascendió al 57%, mientras que la Biblioteca Nacional recibió el 15% de la consignación general, y las bibliotecas pertenecientes a academias, museos, y archivos percibieron un 16%, sin olvidar el 4% dedicado a los establecimientos particulares. En 1934 la JIAL invirtió el 54% en las bibliotecas de provincias y municipales, el 13% en la Biblioteca Nacional, y empleó un 20% del presupuesto en las bibliotecas especializadas y de institutos, aparte del 8% que se concedió a las bibliotecas particulares de carácter popular. Y en 1935 la asignación otorgada a las bibliotecas provinciales y municipales para la adquisición de publicaciones representó el 45%, a la Biblioteca Nacional le correspondió un 20%, y las bibliotecas vinculadas a centros culturales y científicos además de las de los Institutos de secundaria recibieron el 23% del presupuesto total.

²⁴ Vid. el resumen estadístico de las consignaciones y de los gastos de la Junta entre 1932 y 1934 en AGA, Sección de Educación, Caja nº 1158.

La pluralidad de obras y las compras

Según Hipólito Escolar, la biblioteca durante el período republicano se convirtió en un instrumento político, que debía servir a las nuevas ideologías, y por tanto se hacía necesario la selección de obras ideológicas y afines con el régimen, favoreciendo así a autores amigos²⁵. No parece que el objetivo de la Junta fuese ése, sino adquirir obras modernas, útiles e interesantes para el lector de los años treinta, que sustituyesen a los libros de teología y filosofía que presidían los anaqueles de muchas bibliotecas provinciales. Nunca actuó de forma sectaria en la selección de obras, que comprendían libros de naturaleza ideológica dispar así como obras científicas, literarias, y libros religiosos. Y en cualquier caso la biblioteca como agente de educación y socialización no fue más ideológica que en épocas anteriores, y mucho menos que en el período franquista. La biblioteca republicana pretendía ser una institución abierta y plural, que recogiese todas las ideologías y saberes, incluidos aquellos que durante la monarquía de Alfonso XIII y la Dictadura primoriverista estuvieron censurados y perseguidos. La sociedad republicana estaba preocupada por la política, politizada por el cambio de régimen, de ahí la importancia de los libros políticos y sociales, que también llegaron a los fondos de las bibliotecas públicas. Estos establecimientos respondieron a la demanda social del momento y recogieron la producción bibliográfica que existía en el mercado. La Junta nunca editó libros de tendencias políticas ni ningún otro tipo de obras. La libertad de edición, el sistema democrático y los intereses del público impulsaron las publicaciones de teoría política o problemas sociales en relación con los acontecimientos mundiales. Por otra parte lo que la Junta pretendía como órgano autónomo y colegiado era evitar las compras arbitrarias, tan habituales en épocas anteriores, atendiendo únicamente a razones de calidad de los libros según las necesidades de las bibliotecas. Además muchas adquisiciones de libros se realizaron mediante concursos públicos entre los editores y libreros del país.

Desde su creación la Junta de Intercambio recibió numerosas peticiones de libros por parte de centros y asociaciones de cultura, interesados en muchos casos en materias determinadas²⁶. En este sentido destaca la carta del Sindicato de Metalurgia, Siderurgia y

²⁵ Vid. H. ESCOLAR, La cultura durante la guerra civil, Madrid, 1987, p. 32.

²⁶ Vid. las innumerables solicitudes de centros y sociedades particulares con fines culturales en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20035 y 20036

sus derivados de Cádiz en 1936 solicitando "para la mayor capacitación de sus afiliados la creación de una biblioteca de carácter profesional y de cultura general, en la que en las horas que la diaria labor les deja libres, puedan adquirir una cultura que en su mayor parte no han podido adquirir ya que el abandono en que la Monarquía ha tenido sumida a la clase trabajadora nos ha impedido capacitarnos profesional y técnicamente en la medida que el trabajo y las modernos adelantos requieren"²⁷. Por razones económicas no pudo atender a la formación de estas colecciones especializadas. Durante 1932 la Junta distribuyó un crédito de 5.000 pesetas de "Subvenciones a justificar" para la adquisición de libros entre veinte bibliotecas populares o circulantes sostenidas por ayuntamientos o asociaciones culturales, concediendo 250 pesetas a cada una²⁸. Asimismo en virtud del artículo 16 del R. D. de 29 de agosto de 1895, la Dirección General de Bellas Artes concedió numerosas bibliotecas populares y colecciones de libros a distintos centros y sociedades como al Ayuntamiento de Yatova (Valencia), al Partido Republicano Radical Socialista de Algar (Cádiz), a la Escuela Laica de Ruzafa (Valencia), al Centro Recreativo de la Juventud de Estepona (Málaga), a la Sociedad obrera "La Justicia" de Hornos de Segura (Jaén), a la Asociación General Madrileña de Corredores, Representantes y Comisionistas, o al Centro Democrático de Luchana (Bilbao) entre otros muchos²⁹. Pero la Junta no era partidaria de este tipo de colecciones de libros porque sus fondos procedían del Depósito del Libros del Ministerio y reunían títulos muy dispersos, poco adecuados y de escaso valor científico o literario. Por este motivo fueron suspendidos y sustituidos por lotes de obras actuales, más homogéneos y adaptados a las inquietudes de instrucción y de recreo

²⁷ Carta del Sindicato de Metalurgia, Siderurgia y sus derivados de Cádiz fechada dirigida a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros en 1936, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20035.

²⁸ Vid. las resoluciones tomadas en la sesión de la JIAL del 24 de octubre de 1932, en las Actas de la Junta ..., h. 14, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32. Los establecimientos beneficiados fueron el Ateneo Obrero de La Felguera, el Pósito Marítimo-Terrestre de Gijón, la Sociedad "La Montera" de Sama de Langreo, Federación de Sociedad Obreros de Pasajes, Ateneo Popular de Sama de Langreo, Ateneu de Guissona en Lérida, la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, Círculo Cultural-Mercantil de Arévalo, Sociedad Cultural-Deportiva Mercadelense, Ateneo Cultural de Sagunto, Ateneo Popular de Pola de Laviana, Ateneo Popular de Grado, Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Málaga, Ateneo Popular de Mieres, Sociedad de Amigos de la Biblioteca Municipal de Carmona, Biblioteca Municipal de Huesca, Grupo Escolar "Legado Crespo", Biblioteca Marinera "Fernández Mato" de Bouzas, Sociedad Cervantina de El Toboso y el Museo Pedagógico Provincial de Baleares. Como todavía no se habían creado las bibliotecas municipales también se subvencionó a bibliotecas dependientes de municipios.

²⁹ Vid. las concesiones de bibliotecas populares y colecciones de libros en 1931 y 1932 en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20052 y 20053.

de las asociaciones culturales, políticas o benéficas. De hecho todas las publicaciones que integraron los donativos de la JIAL se adquirieron por compra en el mercado librero.

En 1933 la Junta, para responder a la demanda de libros por parte de las numerosas bibliotecas populares de carácter particular repartidas por todo el país y atendiendo al artículo 8º del Decreto de la JIAL del 21 de noviembre de 1932, organizó cien pequeñas bibliotecas de cincuenta volúmenes cada una, todas iguales, que sumaban un total de 5.000 libros repartidos gratuitamente. En un intento de llegar a un mayor número de lectores la mayoría de las obras eran de carácter literario, antiguas y modernas, y preferentemente españolas. De los cincuenta libros que formaban esta colección, cuarenta y ocho fueron comprados y los otros dos procedían del Depósito del Ministerio. Algunos de los títulos eran Las mil y una noches, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Cervantes, Artículos de costumbres de Larra, Rojo y Negro de Stendhal, La Busca de Baroja, La rebelión de las masas de Ortega y Gasset o La barraca de Blasco Ibañez . Entre los centros favorecidos destacaban asociaciones sindicales y obreras como el Sindicato Nacional de Telégrafos de Madrid, la Casa del Pueblo de Valdetorres (Badajoz), la Sociedad Obrera Socialista de Torre Alháuquime (Cádiz), la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos "La Caridad" de la Roda (Albacete), la Asociación de Obreros Peluqueros de Señoras de Madrid o la Sociedad Obrera de Albañiles de Calasparra (Murcia); asociaciones políticas como la Agrupación Socialista de Losada (Navarra), el Centro Republicano Democrático de Tarazona (Zaragoza), el Partido Republicano Radical Socialista de Bornos (Cádiz), o el Partido de Acción Republicana de Ateca (Zaragoza); asociaciones profesionales como la Asociación provincial del Magisterio de Granada, la Sociedad de Tranviarios de Alicante, el Casino de Suboficiales y Sargentos de Granada o la Sociedad de Agricultores de Villar del Cobo (Teruel); a centros de formación y asociaciones de estudiantes como la Escuela de Artesanos y de Artes y Oficios de Valencia, la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Trabajo de Albacete, la Asociación de Estudiantes del Instituto de San Isidro de Madrid, o la Federación Universitaria Escolar de Alcoy, así como a varias prisiones y reformatorios³⁰. El coste de cada colección en el mercado era de 172,50 pesetas pero,

³⁰ Vid. la relación detallada de los títulos que formaban los repertorios de libros, así como las entidades beneficiadas por la Junta de Intercambio durante 1933 en el apéndice documental. Estos datos han sido tomados del AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20035 y de Memoria de la Junta ... Años 1932 y 1933, pp. 10-14.

con los descuentos obtenidos la Junta pagó 107,24 pesetas. En total se invirtieron 10.724 pesetas en los lotes donados a asociaciones y centros particulares.

En 1934 las donaciones de la Junta a las sociedades de cultura aumentaron ante las numerosas peticiones, formándose dos lotes de libros diferentes. El primer lote llamado "España", dedicado a temas y autores nacionales, reunía 32 volúmenes con títulos como Historia de la civilización española de Rafael Altamira, Idearium español de Angel Ganivet, Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos de Miguel de Unamuno o España invertebrada de Ortega y Gasset. Se repartieron 59 colecciones a centros como la Biblioteca Marinera de Bouzas (Pontevedra), al Regimiento de Zapadores de Salamanca, al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Barcelona, la Juventud Socialista de Jerez de la Frontera (Cádiz), la Biblioteca Popular circulante de Castropol, al Hospital Provincial de Madrid, o la Prisión Provincial de Granada. También se repartieron lotes a instituciones de Marruecos, Guatemala, Holanda e Inglaterra. El otro lote denominado "Enciclopédico", recogió 31 libros con títulos diversos como Proceso histórico de la Constitución de la República española de Jiménez de Asúa, Compendio de la Gramática de la Lengua Española de la Academia, Diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas de Pal-las, junto con obras literarias Doña Perfecta de Pérez Galdós, Emilio de Rosseau, o Hamlet de Shakespeare. Se beneficiaron a 72 centros como el Ateneo Obrero de Gijón, a la Casa de Beneficiencia de Valladolid, a la Asociación de Estudiantes de Zamora, el Círculo Mercantil e Industrial de Lorca (Murcia), a la Unión Republicana Agraria y Ganadera de Cabanas (Lugo), al Círculo Instructivo Recreativo de Utrillas (Teruel) o al Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos (Madrid)³¹. Con ambos lotes se repartieron 4.120 volúmenes por valor de 31.408,9 pesetas pero con los descuentos aplicados, tan sólo se pagaron 19.689,66 pesetas. Además se distribuyeron otros libros a centros culturales ya que en el resumen estadístico de 1934 el número total de libros donados alcanzó la cifra de 6.000 libros que importaron 29.898,25 pesetas.

En el año 1935 la colección de libros destinada por la JIAL a donativos estaba formado principalmente por obras infantiles. De este modo entre los 41 volúmenes

³¹ La relación completa de las obras que formaban los lotes "España" y "Enciclopédico", así como las sociedades a las que se les asignó cada colección por la Junta de Intercambio durante

encontramos cuentos como Maya la abeja y sus aventuras de W. Bonsels, Otra vez Heidi de Johanna Spyri, Celia en el mundo de Elena Fortún o Cuentos escogidos de Christian Andersen, libros de aventuras y viajes como Aventuras del primer explorador de América: Alvar Nuñez de Vaca de Celso García, Aventuras de Robinson Crusoe de Daniel Defoe, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift, o Veinte mil leguas de viaje submarino de Julio Verne, obras educativas como Las maravillas del cuerpo humano de Beliard, Los encantos de la naturaleza de Buckley, o Por los seres indefensos. ¡Pobres animales! de la editorial Bailly-Baillièrre, y clásicos de la literatura como Romancero seleccionado por Menéndez Pidal, El conde Lucanor de Don Juan Manuel o Platero y yo de Juan Ramón Jiménez. El precio de cada lote en el mercado ascendía a 196,40 pesetas. Los centros más beneficiadas lógicamente fueron las asociaciones infantiles y escolares como la Biblioteca Escolar Circulante de Penauarán-Pravia (Asturias), la Asociación de Amigos de la Enseñanza Popular de Madrid para la escuela fundada en Tetúan de las Victorias para hijos de obreros en paro y las familias más necesitadas, el Grupo Escolar Ferroviario de Monforte de Lemos (Lugo), la Asociación Auxiliar del Niño de Madrid para su tercera biblioteca infantil, a la Sociedad "obra pro infancia" de Chamartín de la Rosa (Madrid), o la Escuela Nacional de Carranque (Toledo)³². Sin embargo el repertorio de libros formado por la JIAL en 1936 para entregar a centros sindicales, recreativos o benéficos era de iniciación cultural y eminentemente popular para aficionar a la lectura. Según el criterio de la Junta era preferible sacrificar el rigor científico o el valor universal de un clásico por obras amenas de carácter general sin mayores pretensiones³³. En este sentido destacaban obras como Geografía de España de Martín Echevarría en tres volúmenes, Manual de Historia de España de Rafael Altamira, Compendio de la Ortografía de la Lengua Española de la Academia de la Lengua, Elementos de Aritmética de Rey Pastor, Obras escogidas de Bécquer, Antología poética de Rubén Darío, o Los pazos de Ulloa de Pardo Bazán. Cada lote constaba de 31 volúmenes y estaba valorado en 226 pesetas. Fueron cedidos a entidades como la Biblioteca circulante de Castropol, la Casa de Palencia de Madrid, la Peña Juvenil del

1934 se recogen en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20036, 20053 y 20278. Y en la Memoria de la Junta ... Año 1934, pp. 9- 19. Vid.el apéndice documental.

³² Los títulos de la colección de libros infantiles de 1935 y algunas de las entidades beneficiadas se encuentran en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053, aunque desgraciadamente no contamos con la relación completa de todas. Vid. las obras en el apéndice documental.

³³ Vid. la reunión del 30 de abril de 1936 de la Junta en las Actas ..., h. en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

Fuente del Berro (Madrid), Sociedad Cultural Embajadores de Madrid, o a la Asociación de Empleados y Obreros de Coches-Cama de Madrid³⁴.

Aunque algunas bibliotecas escolares recibieron una colección de obras infantiles, las escuelas nunca fueron objeto de la JIAL, debido a que el Patronato de Misiones Pedagógicas se ocupaba preferentemente de ellas. Ante las innumerables solicitudes y para hacer llegar el libro a todos los rincones del país, el criterio de selección seguido por la Junta en la concesión de libros fue atender a las sociedades y centros culturales situados en localidades donde no existiese ninguna otra biblioteca pública, prefiriendo los pueblos a las grandes capitales. De este modo no recibieron libros las asociaciones situadas en poblaciones que disponían de biblioteca municipal para concentrar todos los esfuerzos en esos establecimientos públicos. Muchas asociaciones de carácter político, profesional o recreativo que carecían de biblioteca se animaron a crear una para poder solicitar libros a la Junta de Intercambio. En definitiva la Junta impulsó y desarrolló el movimiento bibliotecario popular de carácter particular, consciente de las carencias del sistema público de bibliotecas, con el reparto de 17.600 libros y el ofrecimiento de apoyo técnico. De hecho algunas de estas bibliotecas fueron visitadas y asesoradas por el inspector de las bibliotecas públicas municipales, Vicens de la Llave, como la Biblioteca Circulante de Castropol, o el Centro Obrero de Cultura de El Ferrol. La biblioteca de Castropol recibió un lote infantil en 1935 y otro cultural en 1936. Sobre la labor de este tipo de establecimientos el propio Vicens, en contestación a la carta de la biblioteca del Centro Obrero de El Ferrol solicitando ayuda profesional, señalaba: "mi orientación, que he defendido en cuantas ocasiones me ha sido posible, es que los miembros del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, no podemos limitarnos a la organización de bibliotecas oficiales que nos han sido encomendadas, sino que tenemos el deber moral de estar a disposición de las personas abnegadas que dirigen bibliotecas privadas, para aconsejarles y orientarles en el terreno técnico. Bibliotecas como la de ese centro, representan en la cultura nacional un papel importantísimo que no es posible ignorar"³⁵. Esta biblioteca fundada en 1920 por un grupo de obreros contaba con 10.000 volúmenes y 600 socios,

³⁴ Los libros que formaban el repertorio de iniciación cultural y popular también han sido recogidos en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053, y reproducidos en el apéndice documental que completa este trabajo, aunque tampoco disponemos de la lista detallada de los centros agraciados.

³⁵ Carta de Vicens de la Llave enviada a la biblioteca del Centro Obrero de Cultura de El Ferrol en agosto de 1935 sobre asesoramiento técnico de la JIAL, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20038.

aparte de la subvención del ayuntamiento y de otros organismos oficiales, pero era visitada por todos los grupos sociales de la ciudad y en sus fondos recogía todos los matices ideológicos. Precisamente este volumen de movimiento planteó problemas a sus responsables sobre el funcionamiento de la biblioteca como la selección de obras, el registro de entrada, la catalogación, el sistema de colocación de los libros en los estantes (por materias, orden de adquisición o tamaños), creación de secciones especiales, o el préstamo domiciliario. Estas cuestiones fueron resueltas por la Junta. A pesar del esfuerzo realizado, la JIAL no pudo satisfacer la demanda de todas las bibliotecas particulares, muy extendidas y arraigadas en el país desde el siglo pasado, debido a las ansias de instrucción de las clases populares y a las deficiencias de la política bibliotecaria estatal. Estas bibliotecas modestas también contribuyeron a la difusión del libro y de la lectura ya que en la mayoría de los casos sus fondos estaban a disposición de todo el público, a excepción en ocasiones del servicio del préstamo.

Los concursos de publicaciones

A continuación vamos a abordar la compra pública de libros por parte de la Junta de Intercambio. Como hemos comentado anteriormente en 1932 se limitó a distribuir los créditos asignados a las distintas bibliotecas estatales por no disponer de medios para administrar el presupuesto general. De este modo la selección y adquisición de obras fue realizada personalmente por los bibliotecarios responsables de los establecimientos, bajo la supervisión de la Junta. Los Jefes de cada biblioteca remitían las peticiones de libros a las editoriales y librerías habituales solicitando descuentos por la compra determinada de un número de libros, pero a título particular. Sin embargo en 1933 la Junta asumió las adquisiciones de las obras para las bibliotecas públicas atendiendo a las necesidades de las mismas, pero tratando directamente con los productores y comerciantes de libros. En su propósito de centralizar los pedidos y conseguir mayores descuentos en el mercado, la Junta abrió dos concursos públicos para el suministro de libros españoles y extranjeros en Madrid y en provincias entre los editores y libreros del país. Las condiciones del primero establecían un descuento mínimo del 10% para todos los libros nacionales. Y el segundo concurso fijaba una bonificación del 5% sobre el precio del catálogo cargando los gastos de transporte y aduanas a la Junta de Intercambio, o bien el suministrador no haría ningún descuento pero asumiría todos los gastos que implicaba la adquisición de libros extranjeros. Los libreros de provincias debían surtir las bibliotecas públicas

situadas en su localidad, mientras que los editores y libreros de Madrid suministraban las bibliotecas estatales de la capital y las desabastecidas en provincias porque ningún librero local aceptase las condiciones mínimas de los concursos. Las convocatorias en provincias se realizaban a través de las bibliotecas públicas, que remitían el concurso a las librerías o bien sus responsables visitaban a todos los comerciantes de la ciudad. Junto con las propuestas los bibliotecarios remitían a la Junta informes sobre la experiencia en el servicio con los libreros. La Junta recibió muchas propuestas, pero las que ofrecían menos de lo estipulado eran automáticamente anuladas. Siempre se aceptaron las propuestas más beneficiosas, y en caso de coincidir las propuestas similares en provincias se eligió la casa comercialmente más antigua, o bien la mejor valorada por el director de la biblioteca.

Para el primer concurso de libros españoles en Madrid se presentaron 11 importantes firmas como Bailly-Baillièrre, la Sociedad General de Librería (SGEL), Editorial Pueyo, la Librería y Editorial Madrid, Esteban Dossat, Espasa-Calpe, León Sánchez Cuesta, Roberto San Martín, Editorial Hernando, la Agencia Española de Librería, y Editorial Reus. Todas estas editoriales y librerías ofrecieron el descuento mínimo fijado del 10%, excepto Reus que presentó una bonificación del 20% en obras literarias, del 15% en publicaciones científicas y del 5% en libros de texto. A pesar de las protestas del presidente de la Cámara Oficial del Libro, Ruiz-Castillo, en la reunión del 19 de enero de 1933 porque esta proposición representaba un caso grave de competencia desleal, la Junta admitió esta oferta más rentable, aunque aplazó la resolución. Los concursos públicos de libros desataron el viejo conflicto entre productores y comerciantes por la venta y el precio del libro, y puso de manifiesto la necesidad de una reglamentación del comercio del libro al público y a organismos oficiales. Esta cuestión es ampliamente tratada en el capítulo de las relaciones profesionales y corporativas entre editores y libreros. Aunque no existía ninguna regulación estaba generalizado en la industria y el comercio del libro un descuento del 10% en la venta de obras a entidades estatales, pero según las posibilidades de cada casa existía un amplio margen para actuaciones individuales. De hecho la propia Junta planteó la posibilidad de exigir a los editores un 40% de rebaja en las adquisiciones de libros sobre todo en grandes cantidades para las bibliotecas municipales, pero Ruiz-Castillo recomendó el descuento "estipulado" entre los profesionales del 10% para permitir el negocio a los editores, así como la participación de los libreros en los

concursos ya que la comisión concedida por los editores a los librerías variaba del 20% al 35%³⁶. Finalmente el suministro de libros españoles en Madrid fue concedido a la editorial Reus durante 1933 con los votos favorables de todos los vocales, salvo la abstención del Director de la Biblioteca Nacional, Manuel Artigas, y con la oposición lógica de Ruiz-Castillo como representante de los intereses de los productores y comerciantes del libro. Además insistió en que la bonificación del 10% asignada a centros estatales se estableció precisamente durante la presidencia de Julián Martínez Reus en la Cámara del Libro de Madrid (1926-1930). En provincias el resultado del concurso de libros nacionales fue dispar, ya que la adjudicación se otorgó a la librería La Escolar en Gijón por fijar el 20% de bonificación sobre el precio de catálogo, y a la Librería Porto de Santiago por alcanzar el 16%. En Alicante resultó favorecida la Sucesora de M. Pastor porque ofrecía un 15% de descuento, al igual que Luis Méndez en Oviedo, la Viuda de Lorenzo Iglesias en Huesca, Hijos de Linacero en Vitoria, salvo los de texto, y Cándido Herrero en Segovia sobre los libros literarios, ya que en los técnicos se reducía al 10% y los de texto al 5%. En Burgos se concedió a los Hijos de Santiago Rodríguez por ser la casa más antigua y presentar el mínimo del 10% exigido como Manuel Gerón en Cádiz. En las ciudades de Bilbao, Ciudad Real, La Coruña, Córdoba, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Sevilla, Soria, Valencia, Valladolid y Zamora los librerías adjudicatarios también mantuvieron el descuento 10%. En Granada el comerciante Regino Sánchez, aparte de la rebaja del 10% estipulado, también prometió una bonificación del 2,5% en libros. En Toledo la mejor oferta fue la de Rafael Gómez Menor con un 12% de descuento, como la de Adrián Medrano en Avila y José M^a Soler en Logroño, mientras que en Orense y Palencia los beneficiarios fueron Adolfo Pérez Resvié y Santiago Rincón respectivamente por llegar al 11%. En el resto de provincias no se presentaron propuestas, o bien las condiciones fueron inferiores a las del concurso³⁷.

Respecto al concurso de libros extranjeros en Madrid también se presentaron las mismas casas Bailly-Baillière, SGEL, Pueyo, Librería y Editorial Madrid, Agencia de Librería, Espasa-Calpe, Sánchez Cuesta, Reus, Dossat, salvo Hernando y San Martín,

³⁶ Vid. la sesión de la Junta de Intercambio del 15 de diciembre de 1932 en las Actas..., h. 19, en AGA, Sección de Cultura, Libro n^o 32.

³⁷ Vid. las decisiones tomadas por la Junta sobre los concursos de libros españoles en Madrid y en provincias en las sesiones del 19 de enero, 2 de febrero y 19 de mayo de 1935, 1933 en las Actas..., h. 25, 26, 28 y 34, en AGA, Sección de Cultura, Libro n^o 32.

pero concurrió por primera vez la Librería Nacional y Extranjera a la que se le adjudicó por unanimidad. Este establecimiento se comprometió a servir las obras libres de todos los gastos, incluidos los derechos de aduana, y con un descuento del 10%. También se ocupó del suministro de libros en provincias debido a que en algunas las propuestas resultaron inaceptables, o bien en otros casos no se presentaron ofertas. Las librerías de provincias con escaso capital e infraestructura apenas podían hacer frente a las gestiones y a los gastos que implicaba la adquisición de libros extranjeros. En Córdoba, La Coruña, Granada, Toledo, Segovia y Zamora los libreros mantuvieron el 5% estipulado en el concurso, cargando los gastos a cuenta de la JIAL. En Pontevedra, Evaristo Paredes Valdés ofreció un 6% de descuento sobre los precios del mercado. Los Hijos de Santiago Rodríguez en Burgos, A. Huici en Valencia, la Casa Santarén en Valladolid y Manuel Gerón en Cádiz aumentaron la bonificación al 10%, como la Viuda de Tomás en Sevilla, que además corría con todos los gastos. En Logroño José M^a Soler estableció un 12%, en Huesca la Viuda de Lorenzo Iglesias, y Luis Méndez en Oviedo llegaron al 15%, al igual que la Viuda de Hijos de Linacero en Vitoria, excepto los de texto. Sin embargo en Palma de Mallorca, Andrés Ferrer Gimart sólo ofrecía suministrar las obras libres de gastos sin descuento, que era la otra posibilidad establecida en la convocatoria³⁸. En el resto de ciudades del país donde existían bibliotecas públicas no se firmó ningún contrato para el suministro de obras extranjeras con libreros locales. Conviene destacar que durante 1933 en Barcelona no se celebró ningún concurso de libros porque una única casa proveía a los establecimientos públicos catalanes. Además debemos recordar que por Decreto de 30 de noviembre de 1933 se traspasaron los servicios de Museos y Bibliotecas y Archivos en territorio catalán, salvo el de la Corona de Aragón, a la Generalitat, en relación con lo establecido en el artículo 25 del Decreto del 21 de noviembre de 1932, que creaba la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Autonomía en Cataluña³⁹. De este modo todas las bibliotecas públicas, provinciales y populares del Estado pasaron a depender de la Generalitat catalana. Debido a deficiencias en el servicio de libros extranjeros a las bibliotecas de Madrid y de las provincias desabastecidas, la Junta volvió a convocar un nuevo concurso entre los

³⁸ Vid. las resoluciones de la Junta acerca de los concursos de obras extranjeras en Madrid y en provincias del 19 de enero, 2 de febrero, 19 de abril de 1933 en las Actas..., h. 26, 28,29 y 34 en AGA, Sección de cultura, Libro n^o 32; y los informes recogidos en las Cajas n^o 20036 y 20038.

³⁹ Vid. a J.A. GONZALEZ CASANOVA, "Consideraciones sobre el proceso autonómico catalán durante la Segunda República Española" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, 1987, pp. 397-406.

comerciantes de la capital en junio de 1933. Se recibieron ofertas desiguales de la Librería Internacional Romo, Librería Nacional y Extranjera, Librería Franco-Española, que pertenecía a la red de distribución de la SGEL, Agencia Española de Librería, Librería y Editorial Madrid, Libris, Editorial y Librería Reus, Ediciones Inchausti, Espasa-Calpe y de los librereros Esteban Dossat y León Sánchez Cuesta. Las propuestas más ventajosas fueron la de la Librería y Editorial Madrid con un descuento del 15% en todos los libros, y la de Ediciones Inchausti que ofrecía un 15% para las obras de arte en general y un 16% para todas las demás. Pero como ninguna casa aceptó todas las condiciones establecidas en el concurso, la Junta acordó continuar con el acuerdo firmado meses atrás con la Librería Nacional y Extranjera⁴⁰.

Con anterioridad a los concursos de libros españoles y extranjeros realizados en enero de 1933 en todo el país, la Junta de Intercambio celebró uno específico en diciembre de 1932 para servir 4.000 volúmenes a las bibliotecas populares de Madrid entre los comerciantes establecidos en la ciudad como ensayo. Sólo se presentó una propuesta conjunta que agrupaba a varias librerías y editoriales de la capital como San Martín, Esteban Dossat, Pedro Pueyo, Basilio Hernando, Espasa-Calpe, SGEL, Librería y Casa Editorial Hernando y la CIAP. La JIAL se vio obligada a aprobar esta única oferta que establecía un 10% de descuento sobre los precios de catálogos. Ante esta situación la Junta señaló en las bases de los siguientes concursos que no aceptaría propuestas conjuntas para conseguir mejores precios fomentando la competencia. En este sentido se advertía que sólo sería elegido un único adjudicatario para suministrar durante el primer trimestre de 1933 libros españoles por valor de 48.000 pesetas, y otra para servir libros extranjeros por importe de 25.000 pesetas a las bibliotecas públicas del Estado situadas en Madrid, aunque luego se amplió al resto del año⁴¹. También se realizó un concurso en diciembre de 1932 para suministrar la Biblioteca Popular de Toledo, otorgado a la librería Gómez Menor porque ofreció un 25% de descuento y contó con el informe apto del bibliotecario. Y otro en la Biblioteca Popular de Santiago de

⁴⁰ Vid. las reuniones de la Junta celebradas el 7 de julio y el 29 de septiembre de 1933 en las Actas ..., h. 36 y 38 en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

⁴¹ Vid. la revista oficial de las Cámaras del Libro, Bibliografía General Española e Hispanoamericana, enero de 1933, p. 5. Y la sesión de la Junta del 22 de noviembre de 1932 en las Actas ..., h. 21, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

Compostela resuelto a favor del librero Porto, que prometió una rebaja del 16% sobre los precios del catálogo⁴².

Igualmente la Junta convocó un concurso público para las encuadernaciones de los libros entre los encuadernadores de Madrid ya que las obras se adquirirían en rústica salvo las ediciones lanzadas al mercado encuadernadas. De de cada título se encuadernarían 100 ejemplares y el total de trabajos superarían los 25.000 volúmenes. La encuadernación debía ser extra fuerte en tela holandesa y con cosido perfecto. Con cada proposición era preciso acompañar una muestra del cosido realizado en un volumen y otro encuadernado con las siguientes características: el lomo sería completamente liso con las indicaciones de autor y título lo más abreviadas posible, que irían directamente sobre la piel en letras doradas y en la banda de la tapa un enlace con las iniciales J.L., y las puntas de las tapas quedarían ligeramente redondeadas. Los precios se fijarían con arreglo a los tamaños de folio, cuarto, octavo y dieciseisavo. La Junta se reservaba el derecho a adjudicar el concurso a uno o a varios encuadernadores, o a ninguno si las condiciones no fueran las señaladas. En ese caso se abriría una nueva convocatoria entre encuadernadores fuera de la capital. Una vez concedidos los trabajos, de cada 500 ejemplares se desharía uno en presencia del artesano para verificar todas las manipulaciones de la encuadernación, siendo rechazada la partida si no se ajustaba exactamente a la muestra presentada. El pago se haría por remesas de 500 volúmenes una vez entregadas en la Junta y comprobadas satisfactoriamente las operaciones de las encuadernaciones. El tiempo concedido para realizarlas no podía exceder de treinta días laborables. Se otorgó a la propuesta conjunta de la Sociedad de Maestros Encuadernadores que agrupaba a 13 profesionales de las 18 presentadas: Aniceto Matesanz, Rafael Barrial, Salvador Mejías, Encuadernación Larmore, Rogelio Rodríguez Luna, Victorio Arias, Francisco Fernández, Mateos López, Angel Carrascosa, Marcelino Iravedra, Angel Raso, Francisco López y Tomás Alonso. Esta Sociedad remitió una carta a la Junta, donde agradecían la organización del concurso en lugar de una subasta, ya que con este procedimiento, aparte del precio también importaba la calidad de las encuadernaciones. Además recordaba que los Maestros Encuadernadores de Madrid, como todas las Artes Gráficas en general, estaban sujetas a las tarifas mínimas de salario y a las plantillas establecidas en las Bases del Trabajo desde el uno

⁴² Vid. estos acuerdos en la reunión del 15 de diciembre de 1932 en las Actas ..., h. 19, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

de enero de 1932. De este modo la nueva legislación social y laboral condicionaban las ofertas hechas a la Junta de Intercambio. Sólo las casas, donde no existían jornales mínimos, ni jornadas máximas podían presentar propuestas más baratas, representando un caso de competencia desleal y actuando de manera ilegal. Todos los encuadernadores asociados ofrecieron los siguientes precios: 5,50 pesetas en tamaño folio, 3,50 en cuarto, 2,25 en octavo y en dieciseisavo 1,75 pesetas, excepto Rogelio R. Luna que aumentó las tarifas de cada medida a 6,50, 4, 2,50 y 2 pesetas, y Angel Raso a 6.75, 4,25, 2,50 y 2 pesetas respectivamente. Los profesionales rechazados fueron Miguel Sánchez, la Viuda de E. Martín, Baldomero Merchante y las prestigiosas firmas Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos y Gráficas Reunidas, a pesar de que ofrecían importes más baratos, salvo Miguel Sánchez que mantenía los de la Sociedad de Encuadernadores. En concreto la Viuda de E. Martín rebajó los costes a 3,25 pesetas el folio, 2,15 el cuarto, 1,80 el octavo y a 1,65 pesetas el dieciseisavo, y Baldomero Mercante a 4,75 pesetas, 3,25, 2, y 1,60 pesetas las distintas medidas. Las tarifas de Sobrinos de Minuesa eran más caras, menos en el tamaño folio que costaba 5 pesetas, y Gráficas Reunidas redujo el folio a 3,90 y el cuarto a 3,10 pesetas, aunque el octavo y el dieciseisavo costaban más. Pero en la decisión final pesaron criterios de calidad y el respeto de la Junta, como organismo oficial, a las condiciones laborales reguladas por el régimen republicano⁴³. Los servicios de la Sociedad de Encuadernadores se solicitaron principalmente para los libros que formaban las nuevas bibliotecas municipales, aunque también se encuadernaron obras con destino a otras bibliotecas públicas, ya que de los 50.766 libros adquiridos en 1933 fueron encuadernados 32.008 volúmenes, y 22.834 pertenecían a las colecciones municipales. En 1934 casi la totalidad de los libros comprados fueron encuadernados, de las 47.669 obras nuevas se encuadernaron 47.198 ejemplares, aunque conviene destacar que con destino a las bibliotecas municipales se compraron 24.116, pero fueron encuadernados 37.125 libros ya que faltaban títulos comprados el año anterior, así como algunas obras donadas o procedentes del Depósito del Ministerio. La Junta consiguió en todos los trabajos una rebaja del 6% sobre las tarifas aprobadas. Gracias a los concursos de libros la Junta logró importantes descuentos en las adquisiciones y encuadernaciones de libros para las bibliotecas públicas. En 1932 como las compras de libros fueron realizadas por cada biblioteca particularmente se

⁴³ Vid. la convocatoria, las distintas propuestas, y la resolución del concurso de encuadernadores en 1933 y las Tarifas de la Sociedad de Maestros Encuadernadores. Año 1933, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20150.

consiguieron de los editores, libreros y encuadernadores descuentos por valor de 63.317,34 pesetas, sin embargo en 1933 al realizar las adquisiciones conjuntamente y mediante concurso éstos alcanzaron la cifra de 96.339,05 pesetas. Asimismo en otros pedidos siempre que la Junta adquirió cien ejemplares de una misma obra consiguió de autores y editores bonificaciones mayores, alcanzando en algunos casos el 40%.

En 1934 la Junta volvió a organizar los concursos de libros nacionales y extranjeros para las bibliotecas públicas de Madrid y de provincias estableciendo las mismas condiciones. Pero para no generar enfrentamientos entre los profesionales del libro aplazó la resolución a la espera de la aprobación de un reglamento de la venta de publicaciones. Por este motivo se renovaron los contratos firmados el año anterior con las librerías de provincias para el suministro de libros españoles y extranjeros⁴⁴. Además la JIAL solicitó a las Cámaras del Libro la garantía de que ningún profesional ofrecería descuentos mayores al 10% a otro organismo oficial. El nuevo representante interino de la Cámara de Madrid tras la dimisión de Ruiz-Castillo como presidente de la misma, Bailly-Baillièrre, librero y vicepresidente segundo de la Cámara, propuso la firma de un convenio entre la JIAL y la Cámara durante seis meses para abastecer las bibliotecas de Madrid. Ante esta situación se prorrogó con la editorial Reus la adjudicación de libros españoles para las bibliotecas de Madrid con el descuento del 20% en libros literarios, 15% en científicos y 5% en los de texto. Para la provisión de libros extranjeros en los establecimientos de la capital y en algunas provincias se amplió el acuerdo con la Librería Nacional y Extranjera, pero en noviembre se suspendió el suministro por deficiencias en el servicio. Debido a estos problemas la Junta se vio obligada a convocar otro concurso de libros extranjeros para abastecer las bibliotecas públicas de la capital hasta final de año. Se fijaron unas condiciones mínimas mientras seguían las gestiones con la Cámara para regularizar las compras públicas de libros. Las obras debía servirse al precio marcado en los respectivos catálogos con una bonificación del 5% y sin aumento alguno por gastos de envío, franqueo, seguro, o embalaje, ni de derechos de aduana, salvo los que tenían grabados o encuadernaciones especiales. El recargo del 1,30% en concepto de pagos al Estado también corría a cuenta del adjudicatario. El importe de cada factura se reduciría a pesetas según el cambio oficial del día de la entrega de las obras en las bibliotecas. Los libros raros y agotados en el comercio de

⁴⁴ Vid. la resolución adoptada al respecto el la sesión del 9 de marzo de 1934 en las Actas ..., h. 43, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

librería no estaban sujetos a estas bases. Finalmente hasta el 31 de diciembre se eligió la oferta más rentable de Ediciones Inchausti que servía los libros de carácter general con un 10% de descuento y los de arte y arquitectura con un 15%⁴⁵. Para evitar la duplicidad de libros extranjeros muy costosos y poco consultados, la JIAL organizó un servicio de información bibliográfica que permitiría conocer si un libro solicitado por una biblioteca ya había sido adquirido por otra y proceder así al préstamo interbibliotecario gratuito. Además para ampliar la eficacia de este servicio a la bibliotecas públicas, se asociaron todas las de la Junta para Ampliación de Estudios, y las bibliotecas universitarias de Madrid⁴⁶. En 1934 las rebajas conseguidas de los profesionales del libro ascendieron a 119.131,73 pesetas. La Junta desde su fundación había conseguido descuentos sobre los precios de catálogo por valor de 278.788,12 pesetas, que fueron empleadas en la compra de nuevos libros.

En 1935 la Junta celebró nuevamente concursos de libros españoles y extranjeros en provincias y en Madrid para abastecer las bibliotecas públicas del país, ante la falta de acuerdo entre editores y libreros para regular la venta del libro, pero las bases fueron modificadas. Para las obras españolas los editores y libreros de Madrid tenían que conceder un descuento mínimo del 20% en los libros de literatura, un 15% en los científicos y de arte, y un 5% en los de texto, mientras que los comerciantes de provincias debían suministrar todos los libros nacionales con un 10% de descuento sin ninguna distinción. Reus se hizo otra vez con la adjudicación de los libros españoles para las bibliotecas de Madrid porque ofrecía un 22% en literatura, en publicaciones científicas y de arte un 18% y en los de texto un 6%, mientras que Antonio Rubiños y Libros Ibéricos sólo pudieron mantener las bonificaciones establecidas por la JIAL. También se presentó una propuesta encabezada por Esteban Dossat que agrupaba a otros diecisiete profesionales que fijaba un 15% de descuento para los libros españoles, salvo los de texto y los de difícil adquisición con un 10%. Esta oferta colectiva integraba a las siguientes casas: Librería y Editorial Hernando, Agencia General de Librería, Mariano Bailly-Baillière, Esteban Dossat, Libros Ibéricos, Enrique Prieto, Roberto San Martín, Sociedad General Española de Librería, Julián del Amo, Felipe del Toro, Lacedonia, Sáen de Jubera Hermanos, Jorge Catalán, Pedro Pueyo, Librería Letras, Julio Díez,

⁴⁵ Vid. todo lo relacionado con esta nueva adjudicación en la reunión de la Junta celebrada el 23 de noviembre de 1934 en las Actas ..., h. 43, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

⁴⁶ Vid. la sesión del 9 de marzo de 1934 recogida en las Actas ..., h. 42, en AGA, Sección de

Librería Nacional y Extranjera y Espasa-Calpe. Nuevamente la oferta más rentable era la de la casa Reus pero, Ruiz Castillo, que volvió a representar a la Cámara del Libro en la Junta de Intercambio, en la sesión del 8 de marzo de 1935 afirmó: "no hay que enfocar el problema con un criterio rigurosamente económico, que la Junta no es un órgano que pueda desligarse de la producción del libro, que su actividad debe estar ligada a la actividad de libreros, editores, encuadernadores y en general de todos los elementos que integran el libro español". En este sentido apoyó la candidatura conjunta porque beneficiaba a más profesionales y reunía a las mejores librerías de la capital como garantía de un buen servicio. Además ya que este grupo de libreros habían renunciado a uno de los postulados fundamentales del gremio de no sobrepasar el descuento del 10% en las ventas oficiales en beneficio de la Junta, debería recibir mejor trato por su parte. Y por último consideraba que la JIAL no podía fomentar las disensiones entre los profesionales del libro, sino favorecer su actividad y fomentar la vida corporativa. Finalmente todos los miembros votaron a favor de la proposición de Reus, excepto Ruiz-Castillo, siempre que no superase las condiciones señaladas en la convocatoria para no crear mayores conflictos en el mundo del libro⁴⁷. De esta manera el nuevo contrato con Reus supuso una renovación de las características fijadas en el anterior (20% en literatura, 15% en libros científicos y de arte, y un 5% en los de texto). Esta importante editorial que contaba con un capital social de 2.000.000 de pesetas podía ofrecer precios más ajustados que otras casas, aunque representase un caso de competencia desleal ante los otros editores y libreros.

Las condiciones para la adquisición de obras extranjeras también eran diferentes para los libreros de la capital y para los de provincias. En Madrid los pedidos debían servirse en las mismas condiciones económicas que las casas editoras o distribuidoras extranjeras los entregaban a los libreros, acompañando factura, y libre de los gastos de transporte y aduanas. La Junta a cambio abonaría una comisión de 5% sobre el coste de los libros a los proveedores, ya que este sistema de compra no dejaba ningún margen para el negocio. En provincias el importe de los libros se pagaba conforme a los precios de los catálogos de las respectivas editoriales extranjeras y libres de todo gasto complementario. El beneficio del librero residía en la comisión que el editor de fuera

Cultura, Libro nº 32.

⁴⁷ Vid. los debates suscitados en relación con la adjudicación de los libros españoles en la capital en las sesiones del 8 de febrero y 8 de marzo de 1935 en las Actas ..., h. 58, 59 y 60, en AGA,

otorgaba en cada libro respecto al precio fuerte del catálogo. En ambos casos el cambio de moneda se efectuaba al tipo de cotización del día de ingreso de los libros en cada biblioteca. Para la adjudicación de libros extranjeros en Madrid concurren la editorial Reus, Antonio Rubiños, y Libros Ibéricos manteniendo las bases fijadas en la convocatoria. También se presentó una propuesta conjunta formada por Espasa-Calpe, la Sociedad General Española de Librería, Librería Nacional y Extranjera, Bailly-Baillièrre, Jorge Catalinas y Esteban Dossat. Las condiciones económicas ofrecidas eran inferiores a las exigidas por la Junta, pero el suministro se adjudicó a estas seis casas porque eran especialistas en este tipo de publicaciones y su organización comercial permitiría mayor eficacia y rapidez en el servicio, ya que trabajaban directamente con editoriales extranjeras. Los libros se adquirirían al precio original de coste siguiendo el cambio oficial de la fecha de entrega y libres de todos los gastos de importación, a cambio de una bonificación del 10% como utilidad comercial. Si el período de entrega de una obra superaba los 30 días para Europa y los 60 para América el cambio de la moneda se realizaba según el tipo de cotización de los 30 y 60 días respectivamente de la fecha del pedido. Para todas las gestiones la Junta debía dirigirse al librero Esteban Dossat, que se encargaba de distribuir los pedidos entre los comerciantes asociados⁴⁸.

En provincias la adjudicación de ambos concursos fue concedida a las mismas casas, salvo en Ciudad Real y Soria donde sólo se presentaron propuestas de libros españoles. El librero Enrique Lérída se encargó de suministrar los libros nacionales con el 10% de descuento más un 2% del líquido total en Ciudad Real. Aunque otra librería ofreció las mismas características fue descartada por los informes negativos del bibliotecario. Y en Soria el único proveedor presentado, E. de las Heras, no superó el 10% exigido en la convocatoria. En Almería se optó por dos comerciantes, Francisco Guillén y José Cañizares, que propusieron un 12,5% de bonificación en todos los libros españoles y la importación de los extranjeros sin coste alguno. También en Zaragoza se eligieron dos casas, la Librería General de A. Moya y la Librería Gasca que se comprometieron a servir las publicaciones españolas con un 10% y las extranjeras sin gastos añadidos para la Junta. En Zamora la JIAL firmó el contrato de adjudicación con el establecimiento de Jacinto González porque establecía un descuento del 16% en los

Sección de Cultura, Libro nº 32.

⁴⁸ La resolución del concurso de libros extranjeros en Madrid también fue tratado en la reunión del 8 de marzo de 1935 en las Actas ..., h. 60 y 61, en AGA, Sección de Cultura, Libro nº 32.

libros nacionales, salvo los de texto con un 5%, y asumía la adquisición de los extranjeros según las bases del concurso. En Alicante el beneficiario fue la Librería Renacimiento con una rebaja del 15% en las novelas y del 5% en los libros científicos y de texto, mientras que los extranjeros se entregaban con un 5% y libres de todos los gastos de transporte y aduanas. En Guadalajara y en Orense, la Viuda e Hijos de Pablo y Modesto Casas respectivamente, asumieron la distribución de libros españoles con un 15% de descuento y con un 5% los extranjeros. En la ciudad de Segovia la Librería Cervantes estableció un 15% en las obras literarias, un 10% en los libros técnicos, excepto los de texto, y sin descuento los extranjeros. En Vitoria la Viuda e Hijos de Linaceros fijó una bonificación de 13% en los libros españoles y del 5% en los extranjeros más los gastos. En Avila el librero Adrián Medrano sirvió los libros españoles con el 12% de descuento y los extranjeros según establecía la Junta, al igual que Gómez Menor en Toledo. En Burgos la adquisición de libros se concedió a la firma Hijos de Santiago Rodríguez porque era la única oferta y mantenía las condiciones mínimas de ambos concursos: 10% de descuento en los libros españoles y los extranjeros libres de gastos. Este fue el mismo caso de Anaya y Domínguez en Málaga, de Evaristo Paredes en Pontevedra, de Evaristo Viñuelas en Salamanca, de Juan Font Navas en Córdoba, y de José M^a Romero en Murcia, aunque éste último aumentó el descuento al 10,5% en las obras españolas. En Cádiz la librería de Manuel Gerón se ocupó de entregar los libros españoles con un 10,5% sobre el precio de catálogo, y los extranjeros con un 5% más los gastos. En Palencia la adjudicación fue concedida a Afrodasio Aguado, aunque su propuesta de un 15% de bonificación en los libros españoles y un 4% en los extranjeros no era la más rentable, pero contó con el informe favorable del bibliotecario. En Santiago de Compostela fue elegida Librerías Porto con un 12% de rebaja en las publicaciones españolas, salvo los de texto con un 4%, y un 5% en los extranjeros aunque los gastos corrían a cuenta de la Junta. En Granada ganó el concurso la Librería Prieto ofreciendo una bonificación del 15% en las obras nacionales y los extranjeros al precio de catálogo y sin costes añadidos. En Castellón, Palma de Mallorca, Santander y Teruel no se firmaron contratos con la Junta porque ningún librero local concurre a los concursos de libros⁴⁹. Los descuentos obtenidos de editores y librerías durante 1935 ascendieron a 52.845,39 pesetas.

⁴⁹ Sobre los concursos públicos de libros nacionales y extranjeros en provincias durante 1935 vid. AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20036 y 20038.

Durante 1933 y 1934 los jefes de las bibliotecas se suscribieron directamente a las revistas con la autorización de la Junta, pero en 1935 organizó otro concurso para suministrar las revistas españolas y extranjeras a las bibliotecas públicas. La Librería Nacional y Extranjera se comprometía a servir las publicaciones nacionales al precio fijado por las editoriales y las extranjeras al precio marcado en la moneda respectiva de cada país convertido en pesetas al cambio oficial del día en que se hiciera el pedido. Sobre estos precios concedería un 7% de descuento en las revistas alemanas y un 5% para las inglesas, pero descontando el 1,3% de pagos al Estado se quedaría en un 5,7% para las primeras y un 3,7% para las segundas, mientras que las revistas de los demás países no tendrían ningún descuento. Reus ofrecía realizar la transmisión de órdenes del servicio y pago de las suscripciones de las revistas al precio neto que facturase cada editorial con un cargo del 6,3%. Pero la provisión de revistas se concedió al librero Dossat porque presentó la propuesta más ventajosa para la Junta. Las suscripciones a publicaciones españolas se realizarían al precio marcado por las editoriales sin comisión alguna. Las revistas y periódicos extranjeros se importarían al precio fijado por la Unión Postal, sin ningún recargo, calculando el valor de la moneda conforme a la cotización oficial de cambios. Además en los casos posibles efectuaría una rebaja del 5,70% sobre el importe de las revistas alemanas y un 3,70% en las inglesas⁵⁰.

En 1936 se volvieron a realizar los concursos públicos de publicaciones españolas y extranjeras en Madrid y para provincias, que carecían de contrato con algún librero local, manteniendo las mismas condiciones que el año anterior. Las obras españolas de literatura se suministraría con un 20% de descuento sobre el precio de mercado, con un 15% los libros científicos, y con 5% los de texto. Los títulos extranjeros debían servirse con un 10% de comisión, corriendo todo los gastos del pedido a cargo de la Junta, pero beneficiándose de los descuentos que otorgasen los proveedores. El nuevo representante de la Cámara del Libro de Madrid, Roberto San Martín, consideraba que estas bases eran muy onerosas para los profesionales porque no dejaban margen de utilidad⁵¹. En la capital se presentó una proposición colectiva de 64 librerías para suministrar todos los libros en condiciones inferiores a las estipuladas por la Junta en la convocatoria. Estas casas ofrecían tan solo un descuento del 10% en los libros españoles,

⁵⁰ Sobre la convocatoria para suministrar las revistas españolas y extranjeras en 1935 vid. Sección de Cultura, Cajas nº 20036.

excepto los de texto, y los extranjeros a su precio añadiendo los gastos de importación y con una comisión del 10% para los proveedores, mientras que los libros de ocasión se servirían con una rebaja del 15% pero sin incluir los costes de envío. Esta propuesta tampoco se aceptó porque no se ajustaba a las bases de los concursos y resultaba perjudicial para los intereses de la Junta, pero este organismo no podía favorecer la competencia desleal entre los profesionales tras el acuerdo alcanzado por el Gremio de Librería de Madrid, aunque no se había aprobado la reglamentación del libro. También se recibió la propuesta individual para los libros españoles de Joaquín González y Fernández, que no estaba asociado a la Cámara, con un descuento del 5,5% en los de texto, un 17% en los técnicos y un 22% en todos las demás. Respecto a las obras extranjeras prefería no suministrarlas, aunque si fuese obligatorio aceptaría las bases de la convocatoria. Esta oferta tampoco se admitió porque era un librero de reciente establecimiento que no ofrecía el crédito ni las garantías suficientes. Ante esta situación la Junta en mayo decidió convocar un nuevo concurso para septiembre, y prorrogar los contratos del ejercicio anterior hasta la resolución del mismo con Reus para los libros españoles y con Dossat y otros librerías para los extranjeros. Por esta causa se aplazaron los concursos de publicaciones en provincias y se renovaron los proveedores actuales, a la espera de los resultados de la nueva convocatoria de la capital⁵². Aparte de los adjudicatarios de los concursos, las compras de la Junta de Intercambio beneficiaron a toda la industria y al comercio del libro porque también efectuó otras muchas peticiones para formar los fondos de las bibliotecas municipales, los lotes de libros donados a las sociedades y centros de cultura, y las secciones circulantes, a diferentes editoriales como Espasa-Calpe, Cenit, Biblioteca Nueva, Labor, Sopena, o Aguilar, según demuestran las innumerables facturas y los libros de contabilidad⁵³.

José Venegas, el que fuera gerente de las editoriales de avanzada Oriente e Historia Nueva, y colaborador de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones

⁵¹ Vid. la sesión celebrada el 30 de abril de 1936 en Actas ..., h. 74 en AGA, Sección de cultura, Libro nº 32.

⁵² Vid. las resoluciones tomadas al respecto por la Junta en las sesiones del 14, 22 y 29 de mayo de 1936 en Actas ..., h. 76, 77, 78, 79 y 80 en AGA, Sección de cultura, Libro nº 32.

⁵³ Vid. los libramientos de la Junta, las facturas, la relación de pagos, y la correspondencia con los proveedores en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20322-20327, 20395-20398, 20151; Libro nº 18: Libro de Libramiento de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas públicas de 1932; Libro nº 30: Libro-registro de facturas de 1932-1934; Libro nº 180: Libro mayor de libramientos 1932-1933.

(CIAP)⁵⁴, propuso crear una editorial con participación estatal para suministrar los libros a las bibliotecas públicas, en vez de comprar las obras en el mercado ya que "se compraba lo que los editores tenían publicado con su propio criterio, y fatalmente, por la presión de los intereses particulares, se terminaría tarde o temprano comprando lo que no pudiesen vender al público"⁵⁵. Primero se debía formar una comisión para determinar el plan de los libros que debían figurar en estas bibliotecas para que esta empresa las publicara y vendiera al Estado a precio de costo, aunque podría hacer negocio al utilizar esas mismas ediciones con otra presentación para venderlas al público. Según los recursos públicos se realizarían más o menos ediciones de originales valiosos y útiles. Este sistema "daría a las bibliotecas populares una eficacia que no podía alcanzarse con el sistema de adquirir libros ya editados para el público, de acuerdo a los gustos generales, pues las bibliotecas populares pretenden educar a la gente en la lectura, lo que exige una técnica enteramente distinta a la reclamada por quien ya es lector habitual, incluso en el tamaño de las letras"⁵⁶. Pero este proyecto no se hizo realidad hasta la llegada de la guerra civil con la creación de la Distribuidora de Publicaciones, vinculada al Partido Comunista y dirigida por el editor de Cenit, Giménez Siles. Tenía delegaciones en Madrid, Valencia y Barcelona, con 10 librerías propias y unos 5.000 corresponsales repartidos por la España republicana. Además esta Distribuidora contaba con 2 editoriales satélites: la Editorial Nuestro Pueblo, S. A., creada en Valencia y con un capital de 100. 000 pesetas, y Estrella, Editorial para la Juventud, que suministraban lecturas a las bibliotecas públicas incluidas las de los Hogares del Soldado, las de hospitales y cuarteles. En pocos meses editaron libros de Galdós, Valle-Inclán, Machado, García Lorca y otros autores en tiradas de 100.000 ejemplares, así como obras de divulgación, de gramática, historia y libros infantiles adaptados al momento crucial de la guerra. "Ya en plena guerra, cuando los directores de las más importantes editoriales privadas habían abandonado sus industrias, marchando al extranjero, y otras habían paralizado totalmente su producción, fue llamado por uno de los partidos más fuertes y organizados del Frente Popular Español, el Partido Comunista, que, por el juego político, ocupaba el Ministerio

⁵⁴ Sobre la participación de José Venegas en el movimiento editorial de avanzada, y sus iniciativas a favor de la difusión del libro español en el mercado interior e Hispanoamérica vid. J. M. LOPEZ DE ABIADA, "Semblanza de José Venegas, hombre clave en la promoción y difusión de la cultura durante el quinquenio 1927-32" en Revista de Historia Moderna y Contemporánea, Madrid, UAM, noviembre de 1981, nº 8, pp. 29-42.

⁵⁵ VENEGAS, J. Andanzas y recuerdos de España, Montevideo, Feria del Libro, 1942, pp. 172-173.

⁵⁶ Idem, p. 173.

de Instrucción Pública, para en cargarle la redacción de un amplio proyecto que abarcase todo el proceso de fabricación y venta del libro"⁵⁷.

⁵⁷ "La editorial nacional que pudo hacerse en zona republicana" en R. GIMENEZ SILES, Retazos de vida de un obstinado aprendiz de editor, librero e impresor. Feria del Libro de Madrid. Agrupación de Editores Españales, México, 1981, p. 61. Sobre la trayectoria profesional del creador de EDIAPSA, S. A., y de las librerías de Cristal en el exilio mexicano vid. también G. SANTONJA, Al otro lado del mar. Bergamín y la Editorial Séneca (México, 1939-1949), Barcelona, 1997, pp. 15-78.

5. LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y EL PUBLICO LECTOR

Las bibliotecas públicas municipales y el servicio de inspección

Aparte de encargarse de la dotación de las bibliotecas públicas y de racionalizar el débil sistema bibliotecario español, la Junta de Intercambio impulsó la creación de bibliotecas municipales por Decreto del 13 de junio de 1932. Esta nueva disposición insistía en la difusión de la cultura y la promoción de la lectura pública en localidades pequeñas, sobre todo en el ámbito rural. Continuando con la labor iniciada por el Patronato de Misiones Pedagógicas, que se había visto desbordado por las innumerables peticiones de bibliotecas iniciales y de nuevos lotes de libros. El Estado tenía que responder a esta nueva demanda de lectura creada en los pueblos, pero involucrando obligatoriamente a las autoridades municipales, que anteriormente se habían mostradas reacias a colaborar con las bibliotecas de Misiones. De este modo cualquier municipio, en cuyo término no existiera una biblioteca pública del Estado, podía solicitar a la Junta de Intercambio el establecimiento de una biblioteca¹. Los ayuntamientos se comprometían a ofrecer un local adecuado con independencia de cualquier otro servicio, y a encargar su funcionamiento a personal técnico con dedicación exclusiva, o bien a voluntarios a tiempo parcial. En la fachada debía aparecer en sitio visible el rótulo de "Biblioteca pública municipal", así como un anuncio donde se fijara el horario de servicio de la biblioteca y que el acceso a la misma era libre y gratuito para todos los habitantes del término municipal. La biblioteca debía permanecer abierta al público un mínimo de cuatro horas diarias, y dedicar al menos una sesión de préstamo a la semana. El régimen de la biblioteca se consideraba autónomo del municipio y estaba confiado a una Junta formada por un máximo de diez vocales, en la que debían figurar, además de la representación del Ayuntamiento, las asociaciones profesionales de cultura, y en caso de no existir ninguna se elegirían un vocal por parte de los obreros y otro por los patronos, así como personas destacas por su competencia, para conseguir que la biblioteca fuese una "institución neutral y abierta para todos"².

¹ Sobre la fundación y el desarrollo de las bibliotecas municipales francesas durante la III República vid. "Les bibliothèques municipales" en G. KEITH BARNETT, Histoire des bibliothèques ..., pp. 163-254.

² Decreto de 13 de junio de 1932 sobre la creación de bibliotecas municipales, (Gaceta del 14 de junio). Para más información completa vid. la disposición legislativa completa en el apéndice documental.

La Junta de Intercambio se encargaba de formar y enviar el lote de libros fundacional de la biblioteca, según la población del municipio: 50 volúmenes a municipios con menos de 1.000 habitantes; 300 volúmenes se repartirían a los municipios que tuviesen entre 1.000 y 3.000 vecinos; y a los municipios superiores a 3.000 habitantes les corresponderían 500 volúmenes. Estas obras iban solidamente encuadernadas y con sus fichas para formar el catálogo de autores, materias y topográfico. La Junta seguiría incrementando los fondos de las bibliotecas establecidas semestralmente atendiendo a las peticiones de las Juntas de las bibliotecas, especialmente las solicitadas por los lectores, asimismo enviaría listas de obras periódicamente para que las bibliotecas eligiesen aquellas que más les interesasen. Tendrían preferencia en los repartos las bibliotecas de los municipios que destinasen alguna cantidad a la compra de libros, recibiendo libros por el valor doble de la compra realizada. De este modo se pretendía implicar a las corporaciones municipales en el desarrollo de las bibliotecas, y que se habituaran a dedicar dinero del presupuesto para la adquisición de obras. Pero nunca se llegó al sistema bibliotecario público anglosajón en el establecimiento de una red de bibliotecas municipales a cargo de los ayuntamientos. La propiedad de los libros pertenecía a la Junta y su uso a los municipios. Junto con la colección de los libros se mandaban las instrucciones y normas pertinentes para la buena organización y el correcto funcionamiento de las bibliotecas. El horario de la biblioteca debía ser compatible con la jornada de trabajo habitual de la localidad, ya que estaban destinadas especialmente a los adultos. Pero si las juntas bibliotecarias lo considerasen oportuno se habilitarían sesiones de lectura infantiles con horario distinto.

Se establecieron dos categorías de bibliotecas municipales atendiendo a la administración de las mismas. Las de primera categoría eran las que contaban con una dirección técnica solvente, es decir, con un bibliotecario profesional. Estas tenían preferencia en el incremento de fondos porque ofrecían más garantías en el cuidado y utilización del patrimonio bibliográfico. Todas las demás correspondían a la segunda categoría, ya que contaban con personal no cualificado en la gestión de una biblioteca, aunque muy entregado en la mayoría de los pueblos. En cualquier caso, la Junta se encargaba del patronato e inspección de las bibliotecas, y si alguna no cumplía celosamente su cometido se le retiraban los libros donados. Las solicitudes debían ir acompañadas por certificados que acreditaran la población de cada municipio, las

características del local, mobiliario, y capacidad de la sala, así como el acta de constitución de la Junta de la biblioteca. Las localidades que tuviesen ya establecida una biblioteca o contasen con libros en número no inferior al donativo de la Junta, además debían enviar una memoria que incluyese el inventario de los volúmenes que poseían, estado de la catalogación, estadística de lectura de 1931, así como relación de las obras nuevas que desearan y el personal con el que contaban. Debido a la limitación de los recursos y a las numerosas peticiones, la Junta estableció preferencia en la concesión de las bibliotecas a los municipios que contasen con personal técnico cualificado, pero como estos casos eran los menos, el criterio que prevaleció fue favorecer a los municipios que tuviesen más habitantes, a diferencia del Patronato de Misiones para llevar el libro también a localidades de población intermedia o amplia.

La Junta de Intercambio no pretendía formar bibliotecas municipales uniformes de acuerdo con el Decreto de creación, sino atender a las necesidades de cultura, economía y población de cada municipio. Pero como en las mismas no podían faltar conocimientos de carácter universal, ya que su fundación en muchos lugares constituía el único centro cultural, se optó finalmente por enviar en 1933 una biblioteca tipo de carácter enciclopédico de 300 volúmenes. Con esta colección, que formaba el fondo común de todas las bibliotecas, se cubrían las primeras necesidades de los municipios de 1.000 a 3.000 habitantes. A los inferiores de 1.000 habitantes se les entregaban sus 150 volúmenes correspondientes del fondo de esta biblioteca y en sucesivos donativos reuniría la totalidad de la misma. Los pueblos que tenían derecho a 500 volúmenes recibirían la biblioteca tipo más 200 volúmenes seleccionados a partir de las peticiones de las Juntas bibliotecarias. En esta biblioteca inicial predominaba la literatura de carácter recreativo para atraer al público y crear hábito de lectura. En este sentido la poesía, el teatro, las novelas, los libros de viajes, las biografías y el folclore representaban el 60% del lote. Instalar una biblioteca formativa desde el principio hubiera alejado a los lectores pero, los libros enviados tenían un valor permanente. La Junta acordó prescindir de obras infantiles porque era la temática principal de las bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas³. Aunque aparecen clásicos y obras maestras de la literatura como Macbeth de Shakespeare, Cuento de Navidad de Dickens, Los viajes de Gulliver de J. Swift, La historia de la vida del Buscón de Quevedo, "El

³ Vid. la sesión de la Junta de Intercambio del 17 de noviembre de 1932 en las Actas de ..., h. 17, en AGA, Sección de Cultura, libro n° 32.

Quijote" de Cervantes o la Historia de Gil Blas de Santillana de Lesage, se optó por autores modernos, más familiarizados con los problemas y temas actuales como Barbusse con El fuego, Dos Passos con Manhattan Transfer, Lewis con Babbitt así como varias obras de Baroja, Valle Inclán, o Unamuno. Algunos libros seleccionados por su importancia no se eligieron finalmente por estar agotados o deficientemente editados. Para lograr que la biblioteca fuese una institución neutral y abierta se enviaron obras variadas, con tesis opuestas, pero de calidad e importancia similares. Así destacan títulos como Fundamentos del socialismo. Las teorías marxistas y sus rectificaciones novísimas de Amado Inchausti, El estado fascista en Italia de E. W. Eschmann, El Estado de los soviets de M. L. Schlesinger, La Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932, La Biblia o la Vida de Santa Teresa contada por ella misma. Igualmente destacaban numerosos libros de formación profesional como Apuntes de Avicultura de R. J. Crespo, El método Dadant de Apicultura de Dadant, Agricultura elemental española de Dantín Cereceda, Agricultura y ganadería. Industrias agrícolas y pecuarias de García Romero, Manual del mecánico (9 tomos en 5 volúmenes) de G. Frache y P. Blancarnoux, Arboles frutales. Tratado completo de su cultivo y explotación de V. Miranda, Tecnología de los oficios de la construcción de Martínez Angel y Gato Soldevilla, o El motocultivo: Tractores agrícolas de Velázquez Díaz. También se incluyeron libros con enseñanzas útiles como Las maravillas del cuerpo humano de O. Béliard, Elementos de Higiene de Cendrero Curiel, Las bebidas alcohólicas. El alcoholismo por A. Piga y Aguado Marinoni, Lo sexual (peligros y consecuencias de las enfermedades y vicios sexuales) de Sánchez de Rivera o El Arte de las labores llamadas útiles y artísticas a mano y a máquina y sus aplicaciones a los usos corrientes del hogar (Lencería, adornos, vestidos, muebles) de Herrero y Ayora. Se concedieron cien lotes de estos libros a otras tantas bibliotecas municipales creadas en distintos pueblos de la geografía española como Mérida, San Cugat del Vallés, Sanlúcar de Barrameda, Antequera, Vallecas o Reinos⁴. El reparto trató de ser equilibrado, pero varió en relación con el número de peticiones recibidas y las características de las mismas. De hecho como la Junta se vio desbordada por las solicitudes, una vez cumplidos todos los requisitos las colecciones se adjudicaron por riguroso orden de entrada. La provincia donde más bibliotecas se instalaron fue Teruel con trece establecimientos, seguida de

⁴ Vid. el catálogo completo de la biblioteca tipo de 300 volúmenes de 1933 y las cien localidades donde se instalaron las bibliotecas municipales en la memoria de la JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIONES DE LIBROS, La Biblioteca pública municipal, pp. 9-18

Lugo, Avila y Córdoba con cinco bibliotecas cada una. En Baleares, Badajoz, Málaga, Cádiz, y Orense se abrieron cuatro bibliotecas municipales respectivamente. Mientras que en Albacete, Burgos, Ciudad Real, Soria, Valladolid y Zaragoza se concedieron tres bibliotecas. Las provincias de Barcelona, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérica, Logroño, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, y Valencia sólo recibieron dos lotes. Por último en Cáceres, Castellón, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Sevilla y Toledo únicamente se estableció una biblioteca municipal. Y en el resto de provincias no se creó ninguna. Muchas solicitudes fueron descartadas por documentación incompleta, o bien porque no cumplían las condiciones exigidas⁵. Las que quedaron pendientes por falta de recursos se aplazaron para el año siguiente.

El préstamo de libros era obligatorio, aunque durante los primeros seis meses debía permanecer en la biblioteca el 30% del donativo inicial. Estaban exentos de modo permanente las enciclopedias, diccionarios, atlas y demás libros de consulta. El préstamo era personal y gratuito por un solo volumen cada quince días. Toda biblioteca debía establecer una o dos sesiones de préstamo semanalmente en horas diferentes a la lectura en sala para efectuar la operaciones de entrega y devolución de obras. En los casos que fuera necesario los lectores debían presentar al bibliotecario los informes pertinentes o un fiador para tener acceso al servicio del préstamo domiciliario. En caso de deterioro o pérdida de las obras los lectores debían abonar el importe de las mismas. La Junta dio instrucciones para el correcto uso y cuidado de los libros prestados: El lector debía forrar el libro con papel fuerte para resguardar la encuadernación y preservarlo de manchas. Para no estropear el libro se tenía que apoyar en una mesa o entre las manos, evitando doblarlo de modo que las tapas se juntasen, además de no doblar las hojas como señal para reanudar la lectura, se aconsejaba el uso de tiras de papel, tarjetas o hilos que sobresaliesen. Recordaba que no se podía escribir en los márgenes de las páginas, ni subrayar con tinta o lápiz párrafos interesantes. Además para evitar que al pasar las hojas se quedasen las huellas de los dedos, antes de ponerse a leer se recomendaba lavarse las manos. Era peligroso, además de sucio, volver las hojas de los libros con los dedos humedecidos con saliva, ya que era el más eficaz vehículo de enfermedades contagiosas. De hecho en interés de la salud pública quedaba prohibido el préstamo a domicilios

y 22-33, y recogidos en el apéndice documental.

⁵ Vid. las solicitudes de bibliotecas públicas municipales no creadas y bajas, clasificadas alfabéticamente por provincias, en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 19900-19915.

donde hubiese alguna enfermedad contagiosa, y si la enfermedad se desencadenaba durante el préstamo debía informarse al bibliotecario para adoptar las medidas oportunas de desinfección.

En 1934 se envió la segunda serie de bibliotecas municipales también de 300 volúmenes muy similar a la de 1933, pero con algunas modificaciones. Se incorporaron nuevos títulos como Legislación de Hacienda de Acuña Camacho, Derecho obrero de Álvarez Álvarez, Maternología y puericultura. Conocimientos para la Escuela y su práctica en el hogar de Garrido Lestache, Manual de la carpintería moderna de F. T. Hodgson, Manual del encuadernador de A. Martín, Historia de la Arquitectura española de A. Calzada, Los hermanos Karamazof de Dostoiewski, Segunda antología poética (1898-1918) de J. R. Jiménez o España. Ensayo de Historia contemporánea de Madariaga. El precio de cada lote, tras los descuentos de los profesionales del libro, alcanzó las 1.957,98 pesetas, importando las obras 1.188,23 pesetas y los trabajos de encuadernación 769,75 pesetas. Aunque la Junta también proyectó crear otras cien bibliotecas, sólo pudo repartir 65 colecciones a localidades como Lanjarón, Canillejas, Vivero, Formentera o Caspe⁶. La limitación de medios y las numerosas funciones asignadas obligaron a la Junta a sacrificar la creación de bibliotecas municipales en lugar de disminuir la dotación de las bibliotecas públicas⁷. La distribución de bibliotecas en el país también fue desigual, aunque debido al recorte presupuestario algunas provincias como Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huelva, Jaén, León, Lérica, Murcia, Navarra, Oviedo y Tarragona, beneficiadas el año anterior, quedaron desabastecidas, y otras muchas sólo recibieron una colección municipal. Este fue el caso de Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Cáceres, Granada, Guadalajara, Madrid, Málaga, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla, Toledo, Valladolid y Vizcaya. Las diferencias en las concesiones entre las distintas provincias lógicamente disminuyeron, ya que fueron muy pocas las que consiguieron dos o más bibliotecas. A Valencia se le adjudicaron cinco repertorios y a Huesca cuatro. En Lugo y Santa Cruz de Tenerife se instalaron tres bibliotecas municipales, mientras que en Baleares, Logroño, Las Palmas, Soria y Zaragoza sólo se abrieron dos establecimientos. El dato más

⁶ Vid. el catálogo detallado de la segunda biblioteca tipo de 300 volúmenes de 1934 y los pueblos donde se fundaron las bibliotecas municipales, en la Memoria de la Junta de Intercambio... Año 1934, pp. 20-30 y 50, y reproducidos también en el apéndice documental

⁷ Vid. la reunión de la Junta de Intercambio del 18 de abril de 1934 en las Actas de ..., h. , en AGA, Sección de Cultura, libro nº 32.

significativo fue la concesión del mayor número de colecciones nuevamente a Teruel con 24 de las 64 totales. De este modo los municipios de Teruel recibieron el 37,5% de las bibliotecas municipales repartidas ese año. Dicha circunstancia se debió a que los pueblos de esta provincia remitieron muchas solicitudes a la JIAL, y se encargaron de crear un establecimiento municipal y una Junta bibliotecaria.

Además la Junta distribuyó el primer lote complementario de 150 volúmenes a las bibliotecas municipales creadas en 1933 con más de 3.000 habitantes a las que les correspondían 500 volúmenes, faltando todavía 50 ejemplares por completar. Aunque el propósito inicial era que los 200 volúmenes restantes fueran seleccionados de acuerdo a las necesidades particulares de cada biblioteca, se desistió del proyecto por el excesivo gasto que suponía. Se formó otra colección uniforme de características similares a la biblioteca tipo de 300 volúmenes, incluyendo más clásicos de la literatura universales y españoles así como libros infantiles, inexistentes en las bibliotecas municipales. Esta carencia era más grave en las localidades de población amplia donde no llegaban los lotes de Misiones Pedagógicas que incluían este tipo de obras. Entre los títulos destacaban clásicos como La Odisea de Homero, La Eneida de Virgilio, La Divina Comedia de Dante, El libro del buen amor del Arcipreste de Hita, Obras de San Juan de la Cruz, El Romancero gitano de Lorca, cuentos como Celia en el colegio de E. Fortún, Peter Pan y Wendy de J. M Barrie, Alicia en el país de las maravillas de Lewis Carrol, y obras diversas como el Tratado completo del cultivo de la huerta de B. Aragón, Defensa de la Hispanidad de Ramiro de Maeztu, Historia verdadera de la conquista de Nueva España de Díaz del Castillo, o Historia del reinado de Alfonso XIII de Fernández Almagro⁸. El coste de cada colección en el mercado era de 1.380,40 pesetas, pero con los descuentos obtenidos sobre los precios de los catálogos y las tarifas de encuadernación, se redujo a 981,105 pesetas, importando los libros 618,925 pesetas y las encuadernaciones 362,18 pesetas. Las bibliotecas de Chipiona, Belmez, Bujalance, Astorga, Sahagún, Chamartín de la Rosa, Vallecas, Tineo, Ulldecona y Sástago recibieron este lote complementario. En 1935 sólo se crearon 36 bibliotecas municipales debido a restricciones económicas, ya que la Junta debían completar y renovar los fondos de las 165 creadas en los años anteriores. Fueron beneficiadas poblaciones como Hinojal, Guadix, Palafrugell, Fabara, o Enguera. El reparto fue más equilibrado, aunque

⁸ Vid. el catálogo completo en la Memoria de la Junta de Intercambio... Año 1934, pp. 31-38, y recogido en el apéndice documental.

en muchas provincias no se instaló ninguna biblioteca. Salamanca y Alicante recibieron 4 repertorios cada una, Guadalajara 3, mientras que en Albacete, Granada, Jaén, Logroño y Teruel se concedieron 2 colecciones. A las provincias de Cáceres, Castellón, Gerona, Huelva, Huesca, Málaga, Oviedo, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Soria, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza les correspondió una única biblioteca⁹. Antes de instalar nuevos establecimientos había que atender las necesidades de las bibliotecas abiertas. En este sentido la Junta se encargó de seguir enviando los lotes complementarios de 150 volúmenes, más los otros 50 restantes a los pueblos con más de 3.000 habitantes. Además debía remitir obras por valor doble de la cantidad invertida por los respectivos ayuntamientos en la compra de libros, atendiendo a las peticiones de los responsables y de los lectores. En 1936 sólo se crearon tres bibliotecas municipales en Naval (Huesca), San Isidoro (Logroño), y Fuente Alamo (Murcia) por la falta de presupuesto y la llegada de la guerra civil.

El servicio de inspección de las bibliotecas municipales tenía como objetivo enseñar a los encargados el manejo de los fondos, implicar a las juntas rectoras en la difusión y ampliación de las bibliotecas, y entablar contacto con los lectores. Cuando la biblioteca llevaba un tiempo en marcha el inspector de la JIAL realizaba una visita de inspección e instrucción. En primer lugar se reunía con el responsable para explicarle la organización y funcionamiento de una biblioteca con todo detalle, aparte de resolverle las dudas y problemas que le habían surgido. Después convocaba a la junta bibliotecaria para conocer la constitución y actuación de la misma en relación con el fomento de la lectura pública. Y por último en un acto público con los vecinos, indicaba la finalidad de la biblioteca y el modo de utilizarla, leía fragmentos del catálogo para despertar la curiosidad, y preguntaba sus preferencias y demandas. En definitiva la Junta pretendía con la inspección desarrollar una labor de colaboración, consejo y estímulo para que las bibliotecas municipales se convirtiesen en una institución cultural y activa de la vida local. Asimismo valoraba la situación, las dificultades y las necesidades de las bibliotecas para mejorar sus servicios. En este sentido destacan, los informes del funcionario de la Junta de Intercambio, Juan Vicens de la Llave, recogidos en las diferentes visitas de inspección efectuadas por toda la geografía española. En su obra,

⁹ Vid. las bibliotecas municipales de 1935, en comparación con los años anteriores en el cuadro estadístico que recoge todas las bibliotecas municipales creadas durante la República, en el

L'Espagne vivante. Le peuple a la conquête de la culture, escrito durante la guerra como Delegado de Propaganda del Gobierno Republicano en París, también recogió la situación socioeconómica y la marcha de las bibliotecas en los distintos pueblos del país¹⁰. En diciembre de 1933 visitó 9 bibliotecas, y a lo largo de 1934 inspeccionó 66 establecimientos en la Península Ibérica. En los años siguientes continuó con la inspección de nuevos establecimientos y repitió visitas, sobre todo a aquellos pueblos donde existían problemas políticos o de organización con las bibliotecas. En sus informes realizó observaciones y comentarios muy interesantes y valiosos sobre el funcionamiento y estado de las bibliotecas: "El efecto moral de la visita es considerable. Los pueblos están demasiados acostumbrados a estar abandonados y olvidados de todos y a que les prometan cosas que nunca se cumplen. Muchos de ellos hasta la llegada de los libros creían que no los recibirían y que sería una promesa incumplida más. La llegada de 300 ó 500 volúmenes bien escogidos y encuadernados, acompañados del material e instrucciones necesarias para su organización resulta cosa desusada, pero cuando además llega un inspector, la cosa llega al colmo. Por otra parte la visita da fuerza y prestigio a la Junta local y la instruye en el manejo de la biblioteca (...). El fruto es sobre todo grande en los pueblos pequeños. Ha de tenerse en cuenta que en ellos apenas nadie ha visto de cerca una biblioteca"¹¹.

apéndice documental. A partir de los datos recogidos en AGA, Sección de Cultura: Fichero de Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1966. Y Cajas nº 19900-19915; 19743-19887.

¹⁰ Vid. estos interesantes informes inéditos, aunque desgraciadamente no están completos, en AGA, Sección de cultura, Caja nº 20052, y en los respectivos expedientes de las bibliotecas municipales, Cajas nº 19743-17946, 19748, 19750, 19754-19759, 19763, 19765, 19970-19782, 19784-19786, 19788-19792, 19794, 19796-1799, 19801-19805, 19807-19808, 19810-19814, 19816-19817, 19823, 19825-19830, 19833-19844, 19847-19850, 19852-19861, 19863, 19865, 19867-19870, 19872-19873, 19876-19877, 19879-19885, 19887, 19889-19893, y 19896-19897. Este bibliotecario nació en Zaragoza en 1895, y estudió Filosofía y Letras. Aunque desde 1933 fue inspector de las bibliotecas de Misiones y de la Junta de Intercambio, no se convirtió en funcionario del Cuerpo Facultativo hasta febrero de 1935. Durante la guerra civil desempeñó el cargo de Delegado de Propaganda del Gobierno de la República en la embajada de España en París, donde plasmó en 1938 toda la experiencia cultural y bibliotecaria republicana en su obra, La Espagne vivante. Le peuple a la conquête de la culture. En 1940 se marchó exiliado a México como bibliotecario de las Bibliotecas Populares del Distrito Federal, así como de la Hemeroteca y del Archivo de la Comisión de Coordinación Económica Nacional. Fruto de su actividad bibliotecarial publicó en aquel país Manual del catálogo diccionario en 1942, y Cómo organizar bibliotecas en 1962. Sobre su biografía y trayectoria profesional vid. el número monográfico de la revista profesional, Educación y biblioteca, *Juan Vicens de la Llave, bibliotecario republicano*, Madrid, año 12, nº 108, enero de 2000: R. SALABERRIA, "La larga marcha de Juan Vicens (Zaragoza, 1895-Pekín, 1958)", pp. 5-16; "Homenaje a M^a Luisa González y Juan Vicens de la Llave en la Residencia de Estudiantes (Madrid, 2 de marzo de 1999)", pp. 17-22; "Un inspector en las bibliotecas de la España republicana", introducción, selección y traducción de R. SALABERRIA; pp. 23-27; "La biblioteca, según Vicens", selección y traducción de R. SALABERRIA, pp. 28-33.

¹¹ Visitas de Inspección a las Bibliotecas Públicas Municipales realizadas por Juan Vicens de la Llave, "Observaciones generales", p. 8, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20052. En este

Según Vicens en casi todos los pueblos existía un verdadero interés por la biblioteca, pero su organización y manejo les planteaba problemas ya que ni los encargados ni los lectores usaban los ficheros porque les daba miedo tocarlos e intercalar nuevas fichas. Para resolver este obstáculo la Junta envió en diciembre de 1933 la circular nº 3 a todas las bibliotecas explicando la utilidad y fácil manejo de este instrumento de trabajo para localizar y controlar los libros. Además de los folletos explicativos y de las visitas, la Junta de Intercambio estaba en comunicación constante con las bibliotecas para responder a todas las consultas y obstáculos. En general, pero principalmente en los pueblos agrícolas y más si existían barrios muy separados, el préstamo a domicilio se hacía indispensable por la dificultad que tenían los vecinos para permanecer en la biblioteca. De hecho varias bibliotecas organizaron el préstamo obligadas por la necesidad sin esperar las indicaciones de la Junta. Por este motivo la inspección era de considerable importancia y eficacia en la orientación y el desarrollo de las bibliotecas, sobre todo la reunión pública con los lectores durante dos horas, donde se recogían sus peticiones y experiencias. Si bien en algunos casos la visita fue prematura porque la biblioteca no había sido inaugurada, o llevaba pocos meses abierta y los encargados no tenían suficiente práctica, la inspección resultaba oportuna, ya que servía de impulso para poner en marcha la biblioteca con celeridad y solventar los problemas que les suscitaban la llegada de las obras y su empleo. De lo contrario la organización de las bibliotecas municipales sería una labor complicada donde se acumularían los errores, desanimando a los dos meses a los lectores y a la junta responsable. No bastaba con la entrega de colecciones de libros para poner en marcha las bibliotecas y lograr que arraigasen en la vida de los pueblos. En resumen, "la misión encomendada al que realiza la inspección es la de hacer patente la significación de la biblioteca en el pueblo, forma de acrecentamiento, manejo de sus ficheros, organización del servicio de préstamo, patentizar la importancia del servicio estadístico y en general de activar la organización de conferencias, lecturas, etc., en los locales de la misma con el fin de atraer público y

mismo sentido destaca el comentario que le hizo el secretario del alcalde en Juviles (Granada) sobre el impacto de estas bibliotecas municipales en la vida de los pueblos: "Ces gens ont, depuis des siècles, l'impression d'entreabandonnés de tous. Vous êtes la première personne qui soit venue ici pour apporter quelque chose et non pour en pendre (contributions, voix pour les élections, aumônes, etc.)", [el subr. es mío], en J. VICENS DE LA LLAVE, La Espagne vivante. Le peuple a la conquête de la culture, París, 1938, pp. 24-25.

desarrollar en torno a ella una labor cultural", según las palabras del facultativo y puntual inspector de la JIAL, Tomás Navarro¹².

Las visitas de inspección y los posteriores informes de Vicens de la Llave se basaban en un cuestionario elaborado por la Junta de Intercambio para conocer la marcha de las bibliotecas y la situación socioeconómica de los pueblos, similar al que la Delegación del Patronato de Misiones Pedagógicas en Valencia remitió a las bibliotecas rurales. La primera parte del cuestionario recomendaba al inspector realizar las siguientes operaciones: 1º Antes de salir debía consultar la carpeta de la biblioteca para ver si todo estaba en orden, si habían enviado todos los documentos necesarios, o si tenían acuse de recibo de todos los envíos. De lo contrario reclamaría aquello que considerase conveniente. 2º Comprobaría si el reglamento se había cumplido indicando las deficiencias (local, rótulo, horas de servicio, etc.) 3º Procedería al recuento de los libros, su estado de conservación, los libros extraviados y sus causas. 4º Si las personas encargadas de la biblioteca no conocían sus funciones les explicaría todo lo relacionado con la organización y el servicio al público. 5º Reuniría a los vecinos para hacerles ver la importancia que tenía la biblioteca en el progreso intelectual, moral y económico del municipio, procurando infundir la afición a la lectura. 6º Por medio de la junta, de los lectores o de los encargados procuraría averiguar qué libros habían sido los más leídos, procurando precisar los preferidos entre los hombres, mujeres y niños. Asimismo destacaría las obras que no poseía la biblioteca, pero eran solicitadas por los distintos usuarios diferenciando entre libros de utilidad y de recreo. Por otra parte debía indicar títulos que no eran demandados por los lectores, pero que podrían ser adecuados atendiendo a las peculiaridades del pueblo. 7º Analizaría la concurrencia de los lectores, señalando los colectivos que predominaban y los que no acudían. 8º Igualmente recomendaría actividades que podrían desarrollarse en torno a la biblioteca para fomentar la lectura pública como conferencias, cursillos, o fiestas. 9º Examinaría el servicio del préstamo o bien se ocuparía de establecerlo de la manera más sencilla, apoyándose en el carnet de lector, el libro de obras en préstamo, y la papeleta de pedido. Y sobre las características particulares de la localidad se preguntaba: 1º Si era municipio único o múltiple. 2º El porcentaje de analfabetismo. 3º El número de escuelas públicas y

¹² "Consideraciones de carácter general", recogidas también en la documentación sobre las visitas de inspección a las bibliotecas municipales, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20052. Este bibliotecario visitó 8 establecimientos municipales en 1934.

privadas. 4º Otras instituciones de enseñanza oficiales o particulares. 5º Las entidades profesionales o culturales que existían. 6º Si se hablaba castellano o un dialecto. 7º Clima (secano, regadío; invierno con o sin nieve, etc., mar o interior, etc). 8º Principales producciones que destacaban en la comarca (agricultura: cereales, vid y olivo, hortalizas y frutas; prados y ganado, maderas; industrias, artesanado, comercio, marina, pesca). 9º La situación de la propiedad de la tierra. 10º Y por último las costumbres y el folklore. Lamentablemente apenas encontramos cuestionarios completos, tan sólo aparecen algunos datos y el certificado de la visita de inspección.

Bibliotecas, municipios y público

A continuación analizaremos el contenido de los informes de inspección para comprobar la evolución de las bibliotecas, la actuación de los ayuntamientos, y la respuesta del público. El primer recorrido fue suspendido en diciembre de 1933 por la insurrección anarquista y el estado de alarma declarado por el Gobierno en las comarcas que debía visitar. La victoria de las derechas en las elecciones de noviembre y la oposición a la política agraria reformista desataron un movimiento revolucionario de la CNT en distintos lugares del país, destacando Aragón y La Rioja, así como algunos pueblos de la región extremeña y andaluza. Estos sucesos y la posterior represión alteraron la vida de las bibliotecas como veremos más adelante. Aunque el reglamento lo prohibía, en muchas bibliotecas el verdadero bibliotecario era el secretario del ayuntamiento. Pero, no se podía eludir porque realmente, fuera de los maestros, era la única persona capacitada para dirigir la biblioteca. Asimismo el inspector señalaba que la biblioteca estaba manejada en la mayoría de los casos por el grupo dominante de cada pueblo, más o menos caciquil. Esta situación tampoco era posible evitarla ya que afectaba a otros aspectos más importantes de la vida rural. Para contrarrestar esta influencia era necesario la representación de las distintas entidades profesionales y culturales de las localidades en las juntas de las bibliotecas, según disponía el Decreto de creación. De hecho Vicens destacaba la participación de las sociedades obreras, no con alguna finalidad política, sino porque esas asociaciones eran las más preocupadas por el funcionamiento de la biblioteca, ya que agrupaban a gentes que tenían un enorme deseo de leer pero carecían de medios para adquirir libros. También debían participar activamente en las juntas los maestros, ya que eran elementos relativamente

independientes, aunque muchos de ellos comprometidos con la República, y que por su preparación y dedicación tenían interés directo en la biblioteca. Así en el pueblo malagueño de Villanueva del Trabuco, la junta bibliotecaria estaba formada por el presidente de la Comisión Municipal de Instrucción Pública, dos maestros, el presidente del Sindicato Agrícola, el médico, el sacerdote, el presidente de la Sociedad Obreros del Campo, y dos empleados. Su actuación resultó decisiva en la marcha del establecimiento municipal. La sociedad obrera de Portillo (Valladolid) presionó al ayuntamiento para conseguir la biblioteca, y participó activamente de sus servicios con la presencia de 60 lectores diarios en sala. En Villar del Campo (Soria) por iniciativa propia, al no existir ninguna entidad profesional o cultural, decidieron nombrar un representante de los patronos y otro de los trabajadores en la junta de la biblioteca para implicar a los distintos colectivos en su funcionamiento. La biblioteca de Villanueva del Rosario en Málaga fue impulsada por la Sociedad socialista de Oficios Varios, cuyo presidente era concejal y miembro de la junta rectora junto con un agricultor, dos empleados, el comandante de la Guardia Civil, dos maestros, un jornalero, y el médico. En la junta bibliotecaria de Ubrique estaban representadas la Sociedad de Obreros Petaqueros, la de Obreros Curtidores, el Círculo Cultural, el Ateneo, la Sociedad de Patronos de Talleres de Calzado y la Sociedad Cultural La Biblioteca. En todos los pueblos, donde las asociaciones profesionales formaban parte de las juntas, habían prestado un apoyo incondicional a la biblioteca y en ningún caso habían provocado conflictos. Para lograr que las bibliotecas arraigasen en la vida de los pueblos era necesario comprometer a todos los grupos sociales en su desarrollo. En este sentido destacaba la labor de la junta bibliotecaria de Sástago (Zaragoza) que publicó un bando para difundir la función de la biblioteca entre sus vecinos, incitando a la lectura y a la participación de sus servicios.

"Desde pronto vamos a tener en la localidad una biblioteca pública. Ya expresada con toda sencillez y en toda su grandeza del contenido que os ofrece esta nota, no podemos resistir la tentación de hacer un breve comentario. Ley inviolable sobre el Universo es la que ordena el progreso evolutivo, y en este acontecimiento, claramente se marca un punto crítico de una nueva etapa. ¿Alcanzaremos a considerar la importancia y el alcance que tiene para un pueblo la apertura de una biblioteca?. Ciertamente no nos darán, por su gracia y su esfuerzo, el pan de nuestro desarrollo intelectual y moral; pero ellos, con preferencia a cualquier otro medio, serán si los buscamos, los más poderosos auxiliares de nuestro perfeccionamiento. Principalmente a la juventud dirigimos nuestra anhelada llamada, diciéndoos: "Aficionaos a los libros; no se requiere sino que empecéis a leer por lo más ameno, por lo más adecuado a vuestro gusto, y poco a poco, insensiblemente irá llegando a ser la lectura vuestra más agradable actividad". ¿Sabéis cuál es el porvenir de un pueblo que atiende a su formación intelectual en el trato frecuente con los libros?. Pues sencillamente, glorioso. Vecindario de Sástago: Celebrad con la más pura de

las emociones este momento en que vuestras generaciones van a empezar una relación de comunión con los hombres selectos de la Humanidad por el medio de sus obras de luz. Salúdemonos pensando en el perfeccionamiento del hombre, diciéndonos cordial y efusivamente: adelante"¹³.

Sin embargo en el pueblo vallisoletano de Peñafiel la diferencia de clases era muy acusada, y algunas autoridades mostraban una actitud despectiva hacia los lectores más modestos. Por este motivo Vicens recomendó que se incluyeran en la junta responsable miembros de la asociación obrera y de la de patronos labradores, haciéndoles ver que estas entidades profesionales serían las más interesadas en la actividad de la biblioteca. Además a los responsables les espantaba el préstamo de libros a domicilio porque había muchas personas sin recursos, que no podrían hacer frente a la pérdida o el deterioro de las obras. Para eliminar estas reservas mentales el inspector recordó que, atendiendo al reglamento, cada lector debía presentar un fiador. En Santa Fe (Granada) la junta no se relacionaba con el Ayuntamiento ni se reunía, y la biblioteca era utilizada sólo por una minoría, el resto de la población desconocía su existencia¹⁴.

En su viaje a Andalucía Vicens elogió la actuación de las Juntas y de los bibliotecarios así como la actitud del público. Valoró muy positivamente el hecho de que un pueblo solicitase una biblioteca porque demostraba el interés de los habitantes y del ayuntamiento, ya que en otros muchos sabían que podían pedir una biblioteca a la Junta de Intercambio, pero no lo hacían por distintos motivos. En unos casos las autoridades de tipo cerril no querían que la gente leyese, o les daba pereza emprender las gestiones, nombrar la junta, y no querían molestarse en su establecimiento, o bien porque les parecía un despilfarro gastar dinero en la instalación de una biblioteca aunque les regalasen los libros. Destacó la existencia de dos tipos de bibliotecas, unas que él llamaba de "inspiración popular", y otras que denominaba "paternales". Aunque con esta división no quería hacer una cuestión política, era indudable que en la organización y funcionamiento de la biblioteca se reflejaban las condiciones sociopolíticas y económicas de cada pueblo. De hecho señalaba que las bibliotecas de índole popular existían generalmente en localidades con ayuntamientos socialistas o de izquierdas y donde la tierra estaba dividida o contaban con talleres artesanales y pequeñas industrias,

¹³ Vid. el expediente de la Biblioteca Pública Municipal de Sástago (Zaragoza), en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 19870.

¹⁴ En relación con la situación sociopolítica de la provincia vid. J. A. ALARCON CABALLERO, El movimiento obrero en Granada en la II República, Granada, 1990.

mientras que las de carácter paternalista se establecían en pueblos con la propiedad muy concentrada, con mucho analfabetismo y gran cantidad de jornaleros sin fortuna. Sin embargo esto no quería decir que todas las bibliotecas del primer tipo fuesen favorables y las del segundo negativas, existían bibliotecas populares y paternas que funcionaban bien y mal. Así en la misma provincia de Huelva existía un buen ejemplo de biblioteca paternal en el pueblo de Alájar, donde la propiedad estaba en manos de cuatro caciques, y otro de establecimiento popular en la localidad de Cortegana, formada principalmente por artesanos. Aunque la biblioteca de Alájar había sido creada por las personas acomodadas del pueblo, estaba a disposición de todos los vecinos, el encargado tenía buena voluntad, y el local era alegre y luminoso. El intenso movimiento de la biblioteca de Cortegana se debía a la colaboración de la corporación y de los vecinos. Pero no todas las bibliotecas pertenecían por completo a alguna de estas clasificaciones, existían muchos matices intermedios. En cualquier caso esta tipología también era aplicable al resto de bibliotecas del país.

Consideraba bibliotecas paternas aquellas que habían sido establecidas por un grupo de personas pertenecientes a la clase superior en favor de la población más desfavorecida. Tenían un carácter de obra de beneficencia, y en algunos casos la biblioteca se convertía en una aula de colegio, frecuentadas principalmente por niños llevados por sus profesores, donde el bibliotecario parecía más bien un vigilante. Casi siempre, esos notables habían organizado la biblioteca con gran interés, aunque a veces habían tardado meses. Pero en las juntas paternas se apreciaba una actitud despectiva, generalmente inconsciente, hacia sus propios vecinos y futuros usuarios de la biblioteca con afirmaciones como "aquí la gente es muy bruta y no les gusta más que la taberna", porque no confiaban en el pueblo, ni creían en la democracia. En estas bibliotecas se oponían enérgicamente a establecer el préstamo creyendo que los libros iban a desaparecer como en el pueblo de Chipiona (Cádiz) y Peñafiel (Valladolid), o bien no querían establecerlo sino mediante fianza de 5 pesetas como en los casos de Mengíbar (Jaén) e Híjar (Teruel). En Mengíbar los encargados eran muy recelosos al préstamo y sólo lo establecieron con la fianza. Pero Vicens les hizo ver que de esta manera excluían del servicio a toda persona que no dispusiera de esa cantidad, perjudicando a los habitantes más modestos. A pesar de las reservas mentales el inspector les convenció apoyado en el reglamento e instrucciones de la circular nº 2 para eliminar la fianza del préstamo a domicilio.

"En Espagne, la légende court qu'il serait impossible d'établir le prêt des livres à domicile; c'est là, dit-on, chose propre aux pays éduqués, avancés; en Espagne, les livres disparaîtraient, seraient volés, abîmés. Dans certaines bibliothèques que j'ai visitées avant qu'elles soient complètement organisées, les membres de la Junta ne voulaient pas accepter la principe de prêt ou bien, disaient-ils, ils déclinaient toute responsabilité; car cela ne faisait aucun doute, les livres seraient empruntés, mais on ne les verrait plus. Cependant, on ne m'a jamais fait de critiques de ce genre dans les bibliothèques où le prêt était organisé; plus tard d'ailleurs, les bibliothèques qui faisaient cette objection a priori, ont toujours changé d'avis, l'expérience leur ayant montré leur erreur. Aussi rapidement, le prêt à domicile fut-il généralisé"¹⁵.

Además en estas bibliotecas las juntas aseguraban que sólo tendrían lectores las obras frívolas, y que acudiría muy poca gente. Así en Mengíbar la junta bibliotecaria advirtió que los únicos libros que debían formar la biblioteca eran novelas de aventuras y literatura banal. A lo que Vicens señaló que el trabajo precisamente de dicha junta era explicar a la gente los libros que poseía la biblioteca, ya que los posibles lectores a quienes podían interesar los libros sobre la cría de gallinas o de abejas ignoraban que eso se denominaba avicultura o apicultura. Esta situación estaba relacionada con la existencia en la provincia de Jaén de latifundios y de un gran número de analfabetos que trabajaban como jornaleros¹⁶. Este concepto de biblioteca era contrario al espíritu de la Constitución republicana y a la legislación en materia bibliotecaria, que definía la biblioteca como un servicio público abierta a todos los ciudadanos, independientemente de su condición social, económica o formación intelectual.

Las bibliotecas de inspiración popular eran las que se habían desarrollado por iniciativa de los propios habitantes de los pueblos. En unos casos la creación de la biblioteca fue impulsada por un grupo de vecinos como algunas asociaciones obreras, y en otros casos el ayuntamiento solicitó la colección municipal respondiendo a la demanda de la mayoría de la población. En ambos casos los organizadores no habían trabajado solos, sino alentados y ayudados constantemente por mucha gente, incluso los carpinteros y herreros del pueblo, habían colaborado para montarla y amueblarla gratis o sólo por el valor de las materias primas. Además desde el primer día la gente acudió mayoritariamente a estas bibliotecas, ya que se sentían protagonistas de su fundación, y

¹⁵ VICENS DE LA LLAVE, J., *La Espagne vivante ...*, pp. 18-19.

¹⁶ Sobre la situación socioeconómica en los pueblos de Jaén vid. los trabajos de Luis GARRIDO GONZALEZ, "Legislación social y conflictos laborales en la provincia de Jaén (1931-1933)" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), *La II República española. El primer bienio*, Madrid, 1987, pp. 95-115. Y *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Madrid, 1979.

el préstamo casi siempre se había organizado sin esperar las instrucciones de la Junta de Intercambio, pero no existía queja alguna sobre el deterioro o pérdida de los libros. Incluso en Villanueva del Rosario (Málaga), donde se dejó un lote de obras durante seis meses a libre disposición de los lectores sin intervención de ningún bibliotecario, no faltaba un solo libro. El público, en su mayoría obreros socialistas, se acercaba al ayuntamiento donde estaban los libros en un armario abierto para leerlos allí mismo o en su casa, y no había desaparecido ningún volumen. Cuando estaban un poco desordenados, algún espontáneo se dedicaba durante horas a colocarlos. Estas actitudes estaban en consonancia con la participación y responsabilidad ciudadana que defendía el régimen democrático republicano. De hecho las bibliotecas habían adquirido vida propia gracias a la colaboración de los usuarios, convirtiéndose en el centro cultural de sus respectivas localidades.

En la región de Extremadura el primer obstáculo con el que se encontraban las bibliotecas era el enorme número de analfabetos, superior al 50% de la población. Además tras las elecciones municipales de 1933 existía cierta animosidad y hostilidad expresa o tácita, hacia las bibliotecas por parte de las clases dominantes y de muchos ayuntamientos gobernados desde entonces por las derechas. "Con una miopía que les honra muy poco", consideraban las cuestiones culturales propias de las izquierdas y, consciente o inconscientemente, se oponían a ellas. Además nada más llegar a los pueblos se percibían las luchas sociales y políticas agrias entre propietarios y campesinos, que enfrentaban a las gentes. En la mayoría de los casos la trayectoria de la biblioteca dependía de la situación de la propiedad de la tierra en cada localidad, muy poco repartida, y de la disposición de los ayuntamientos en relación con el color político de la corporación municipal. Destacaba la situación de Alburquerque (Badajoz), donde el secretario de la junta local, Manuel Uña, había dimitido porque creía que la biblioteca nunca sería inaugurada por falta de apoyo del ayuntamiento. La corporación municipal actual no era la misma que había solicitado la biblioteca, y aunque no se oponía a ella abiertamente, sí obstaculizaba su desarrollo dando largas a todas las peticiones realizadas por el presidente y secretario de la junta bibliotecaria, que eran los únicos interesados en su funcionamiento. En este sentido no habían hecho nada por cerrar unos retretes situados a la entrada de la biblioteca que funcionaban sin agua y olían fuertemente haciendo imposible la estancia en la sala. Tan sólo los cerraron cuando del Inspector de Sanidad los clausuró por su propia cuenta, además el local era muy pequeño

aunque el alcalde prometió a Vicens ampliarlo. Pero el secretario no retiró la dimisión porque consideraba que todo eran falsas promesas ante la presencia del inspector, pero a su marcha todo continuaría igual. Ante esta situación la inspección concedió tres meses de plazo para la puesta en marcha de la biblioteca, sustituir a los miembros de la junta que nunca habían asistido por nuevos elementos activos y entusiastas. El maestro que dirigía la biblioteca de Misiones y la cantina escolar aseguró que ésta funcionaba muy bien, demostrando que era necesaria una biblioteca mayor dirigida a un público adulto porque los vecinos responderían. Pero el problema residía en el ayuntamiento de derechas que había obstaculizado todas las realizaciones del anterior por venganza política. En el fondo la cuestión de la biblioteca reproducía los conflictos desatados por la devolución a los campesinos de los Baldíos de Alburquerque, tierras comunales apropiadas secularmente por los terratenientes, según Decretos del Ministerio de Agricultura en abril de 1932 y de 1933. El término municipal de Alburquerque era uno de los mayores de la provincia de Badajoz con 70.801 hectáreas. La mayor parte de los campesinos, el 80,6% eran pequeños propietarios, pero 47 terratenientes controlaban el 70,3% de la riqueza. Las resistencias de los propietarios y las invasiones de fincas provocaron importantes enfrentamientos entre los campesinos y la Guardia Civil¹⁷. A pesar de esta situación durante 1934 se registraron 744 lectores en la biblioteca, aunque el pueblo alcanzaba los 10.261 habitantes.

En Teruel el éxito de las bibliotecas había sido, casi sin excepción, enorme. De hecho era la provincia donde más se habían instalado en respuesta a las innumerables peticiones. Entre 1933 y 1936 se crearon 39 establecimientos municipales de los 304 totales en distintas localidades turolenses, mientras que en ninguna otra provincia se alcanzaron las diez bibliotecas. Los pueblos habían participado activamente, apenas llegaron los libros fueron abiertas al público, e inmediatamente la gente acudió a leer. El préstamo también había funcionado regularmente sin ninguna pérdida y los libros habían sido muy bien tratados. Aunque la parte norte de la provincia, el Bajo Aragón, se parecía en sus condiciones naturales y sociales a algunas comarcas andaluzas visitadas por la producción olivarera, principalmente las serranas o próximas a las sierras, la situación de las bibliotecas era bien diferente. Lo que primero sorprendía de la

¹⁷ Vid. estos conflictos sociolaborales en F. ROSIQUE NAVARRO, La reforma agraria en Badajoz durante la II República, Badajoz, 1988. Y J. L. GUTIERREZ CASALA, La Segunda República en Badajoz, Badajoz, 1998.

provincia de Teruel era que la propiedad estaba muy repartida y esto explicaba las pocas bibliotecas paternales que había encontrado. Además en estos pueblos el analfabetismo era escaso, en los últimos veinte años había descendido en proporciones considerables, así entre los habitantes menores de treinta años apenas había personas que no supieran leer, incluidas las mujeres. Al inspector le causaron excelente impresión las bibliotecas de Aguaviva, Andorra, Cretas y Calaceite. A pesar de la vitalidad de estas bibliotecas, Vicens señaló que la mayoría de éstas habían sido solicitadas por indicación del diputado de la tierra, Iranzo, y aunque existía intención política también estaba movido por un deseo de elevar el nivel cultural de sus paisanos. Pero este hecho no había tenido excesiva repercusión en las bibliotecas ya que cuando llegaba la colección de libros acompañados de las instrucciones y del material de la Junta de Intercambio, cada biblioteca adquiría personalidad propia, lejos del regalo del señor diputado. Aunque en algunos casos la vida de la biblioteca se había visto obstaculizada por los enemigos políticos de Iranzo que se colocaban al frente de las juntas bibliotecarias, o en otros pueblos la biblioteca tardaba en salir de la situación de concesión y sólo era consultada por un "corrillo" como en Calamocha o en Odón.

En su recorrido por el norte a León, Burgos, Asturias, Galicia y Navarra, Vicens de la Llave, observó que las bibliotecas no estaban suficientemente integradas en la vida de los pueblos. Para resolver esta dificultad recomendó a las juntas de las bibliotecas que comunicasen a todos los habitantes del municipio la existencia de la misma, que estaba a su disposición porque era un servicio gratuito para todos, e indicar los derechos y obligaciones, las obras que tenían y lo que podían encontrar en ellas. El campesino había aprendido a labrar viendo a su padre, siguiendo la experiencia y la tradición, y no se le ocurría espontáneamente que podía saber más sobre su ocupación en un libro, por tanto había que explicarle el catálogo y que su oficio se llamaba agricultura o avicultura. Así pues los bibliotecarios debían atraer y orientar al público, ya que algunos miembros de las juntas despreciaban a los aldeanos y pensaban que la biblioteca era sólo para gente ilustrada. En este sentido en la circular nº 2 de la Junta de Intercambio se destacaba el importante papel del bibliotecario en la atracción del público y en su orientación: "Los bibliotecarios deberán, por el contrario, esforzarse por todos los medios para conseguir que los lectores frecuenten la Biblioteca en el mayor número y con la mayor asiduidad posible, con el fin de que la Biblioteca llegue a ser para los habitantes de la localidad un lugar agradable, donde se encuentren bien y de la que salgan siempre habiendo aprendido algo y empleado

provechosamente el tiempo. Tanto mejor, si es posible, que puedan acudir también para oír conferencias o para presenciar actos o fiestas de tipo cultural"¹⁸. Además denunció el problema de la disgregación de los ayuntamientos en distintas aldeas (parroquias) para el funcionamiento de la biblioteca y la atracción de los lectores. Los libros resultaban escasos al repartirse en lotes circulantes y la biblioteca central se quedaba vacía. Necesitaban repertorios fundacionales de 1.000 volúmenes, o al menos 3 ó 4 lotes iniciales de 300 volúmenes circulantes, y 200 ó 400 ejemplares para la biblioteca central del municipio. Aconsejó seguir el ejemplo de Misiones Pedagógicas que enviaba colecciones por pueblos y no por ayuntamientos. Asimismo insistió en la falta de libros infantiles en la mayoría de las bibliotecas. Por último lamentó no haberse podido reunir con los lectores ni con los bibliotecarios y miembros de la Junta de la biblioteca porque la inspección se realizó en los meses de verano y estaban muy ocupados en las tareas agrícolas. Permanecían en la era hasta muy tarde e incluso dormían allí, o bien si volvían estaban muy cansados y se acostaban enseguida. Destacó que en Antas de Ulla la biblioteca contaba con una Enciclopedia Jurídica porque el ayuntamiento la compro en 1927 al sargento Vasallo que fue acompañado por un delegado gubernativo, bajo amenaza de destituir a la corporación si no la adquirían. Este militar, que se hizo famoso en la guerra de Marruecos, recorrió numerosos ayuntamientos para vender la Enciclopedia Espasa, aprovechando el Decreto del Día del Libro, que obligaba a las corporaciones municipales a destinar una cantidad fija a la compra de libros.

En la segunda inspección realizada en la provincia de Málaga durante septiembre de 1935 advirtió que era necesario establecer varias categorías de bibliotecas atendiendo al número de habitantes y a la riqueza del municipio. Las primeras serían aquellas situadas en poblaciones grandes, con recursos y una vida compleja como Antequera o Cabra en Córdoba, donde no sólo vivían agricultores sino empleados de comercio y de banca y estudiantes, ya que tenían instituto. Estaban mejor acondicionadas que las bibliotecas de pueblos más pequeños y predominantemente agrarios, con mobiliario adecuado, encargado cualificado y fijo, así como presupuesto para la compra de nuevos libros. Pero consideraba que estas localidades por sus características deberían tener una biblioteca del Estado con un facultativo, o al menos convertirse en bibliotecas centrales de comarca con préstamo a establecimientos municipales, con régimen especial y recibir muchos más volúmenes de 500. Distinguió otro tipo de bibliotecas en poblaciones

¹⁸ JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS, La Biblioteca pública ..., p. 42.

intermedias a las que se podía exigir local independiente, subvención y bibliotecario con dedicación, según señalaba el reglamento, pero también había que ser permisivo con aquellas más modestas que no dispusieran de local propio, aunque ofreciesen únicamente el servicio de préstamo a domicilio y fuesen coordinadas por un maestro o un voluntario. En cualquier caso el aspecto más importante relacionado con la vida de las bibliotecas era la aportación económica de cada ayuntamiento, por ello era necesario fijar una cantidad mínima y estudiar la manera de obligar a las corporaciones municipales a cumplir con este precepto. En este sentido Vicens afirmaba durante este viaje: "Hoy las bibliotecas están indefensas; cuando viene un Ayuntamiento que no simpatiza con la Biblioteca, suprime ésta del presupuesto municipal y se acabó la cuestión; muchas andan por ahí viviendo heroicamente sin dinero ni para enviar una carta a la Junta de Intercambio, algunas acabarán desapareciendo", [el subr. es mio]. Asimismo denunciaba la situación del municipio de Antequera que estaba formado por la villa, más ocho núcleos de población importantes como Bobadilla y numerosos cortijos. El partido judicial también era amplio con pueblos como Archidona. Este tipo de ayuntamientos recibían un trato muy injusto por parte de la Administración, ya que recibían 500 volúmenes para 34.000 habitantes separados en varios pueblos. En esta localidad la biblioteca estaba instalada en un pequeño pabellón situado en un parque municipal, donde los lectores tomaban los libros que leían al aire libre en el mismo parque o en su casa. La respuesta del público, sobre todo masculino, resultó destacada ya que las cifras de lectura fueron progresivas. En 1934 se registraron 1.226 lectores, siendo 1.027 hombres, 27 mujeres, y 172 niños. Y en 1935 los usuarios aumentaron a 4.033, con 2.958 hombres, 37 mujeres, y 1.038 niños. Contaban con un bibliotecario remunerado, dedicado a la atención al público y a la organización de los fondos. La biblioteca contaba con una Enciclopedia Espasa, que el ayuntamiento había comprado al sargento Vasallo por imposición. Además ampliaron su fondo con la incorporación de un lote adquirido a la Agrupación de Editores Españoles por valor de 500 pesetas y otro regalado por los mismos editores, aunque las autoridades se quejaron de que no les permitieron la elección de los títulos, ya estaban hechos de antemano y además los libros fueron entregados en rústica. Un grupo de editores madrileños y catalanes recorrieron distintos pueblos durante 1935 con un camión-expositor cargado de obras, como prolongación de la Feria del Libro de Madrid, para difundir el libro y fomentar su venta ya que apenas existían librerías en el medio rural. En otro capítulo más adelante trataremos ampliamente las actividades de la Agrupación de Editores. En esta localidad

funcionaba otra biblioteca llamada Antequerana y formada por una sociedad particular que tenía reglamento, contaba con 6.000 volúmenes y funcionaba sin bibliotecario, con la puerta cerrada. Cada socio tenía una llave y cuando acudía libremente efectuando el mismo las operaciones de registro y préstamo. El municipio de Villanueva del Trabuco en Málaga también fue atracado por el famoso sargento Vasallo, y adquirió otro lote de libros valorado en 300 pesetas a la Agrupación de Editores. Pero estos libros junto con la colección de obras, que regalaban a cambio los editores, había provocado la absurda existencia de dos bibliotecas y dos encargados en el mismo local. Se leía mucho pero, casi exclusivamente a través del servicio de préstamo, salvo las consultas de la Enciclopedia Espasa y de obras de referencia en sala. Asimismo el sargento Vasallo se presentó en Villanueva del Rosario, afirmando que la Junta de Intercambio había fracasado y que no recibirían la biblioteca, y con una carta coaccionadora del gobernador civil, obligando a la compra de libros. De este modo comprometió al ayuntamiento a pagos periódicos, restando ingresos para amueblar e instalar la biblioteca adecuadamente. La corporación adquirió posteriormente un lote de obras por importe de 300 pesetas a la Agrupación de Editores para la biblioteca pero, además los vecinos realizaron compras por otras 300 pesetas debido a la enorme afición a la lectura y al estudio que había provocado el establecimiento municipal.

En general resultaba "nefasta la influencia de la política en la marcha de las bibliotecas, la pequeña politiquilla local de banderías y grupos", que se disfrazaban en cada momento con el nombre de los partidos al uso, pero siempre eran los mismos colectivos enemistados por cuestiones comarcales. Esta situación estaba relacionada con la agria lucha de clases y la fuerte conflictividad social desatada en todo el país debido a la oposición de los patronos a la reforma agraria y a la legislación laboral del gobierno republicano-socialista¹⁹. Los cambios políticos en los municipios desataron una guerra sorda o la paralización de las realizaciones del anterior, incluida la biblioteca. Aparte de las modificaciones electorales, muchos gobernadores destituyeron ayuntamientos de izquierdas y detuvieron a concejales con la declaración del estado de excepción, que siguió a la represión del campo durante el bienio radical-cedista, como consecuencia de las protestas de los campesinos por la desarticulación de las disposiciones agrarias y

¹⁹ Vid. al respecto a S. JULIA, "Objetivos de la legislación laboral", J. AROSTEGUI, "Largo Caballero, ministro de Trabajo", y S. GONZALEZ GOMEZ y M. REDERO SAN ROMAN, "La

sociales²⁰. "Les bibliothèques devaient, d'après la loi, avoir été sollicitées par le conseil municipal de chaque village; les statistiques ont prouvé que 90% des bibliothèques demandées, l'avaient été par des conseils municipaux républicains de gauche et socialistes; les municipaux réactionnaires n'en demandaient presque jamais. La réaction de 1933 au pouvoir, les conseils municipaux de gauche furent destitués et remplacés par des conseils réactionnaires; nombre des bibliothèques qu'ils avaient organisées furent fermées ou leur saboté. Si l'on n'osait pas les fermer complètement, du moins leur supprimait-on les crédits, le personnel, etc... La situation devenait angoissante"²¹. La biblioteca se convirtió en un motivo más de disputa entre propietarios y campesinos por el reparto de las tierras y las condiciones de trabajo. Las tensiones desatadas en torno a las bibliotecas reflejaron la situación socioeconómica de los pueblos y los enfrentamientos políticos. Los ayuntamientos de izquierdas defendieron las bibliotecas como centros culturales y servicios públicos, mientras que los partidos reaccionarios condenaron sus existencia porque sus lecturas fomentaban la subversión y representaban una carga para las arcas municipales. El boicot a las bibliotecas municipales no fue un hecho aislado, formó parte del desquite de las derechas en el campo, tras la victoria electoral en noviembre de 1933, con la rectificación de la reforma agraria y el desmantelamiento de la política social, aunque con anterioridad los patronos se habían opuesto sistemáticamente a su realización²². En algunos pueblos las derechas pensaban y declaraban públicamente que era mucho mejor que el pueblo no leyese, ni se instruyera. Esta posición había impedido la creación de una biblioteca en los pueblos gobernados por estos partidos conservadores, pero cuando

Ley de Contrato de Trabajo de 1931", en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República española..., pp. 27-47, y 59-93.

²⁰ Sobre las cuestiones agrarias y sociales vid. M. TUÑÓN DE LARA, Tres claves de la Segunda República, Madrid, 1985; E. MALEKAFIS, Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, Madrid, 1982. Y A. LOPEZ LOPEZ, El boicot de la Derecha a las Reformas de la Segunda República, Madrid, 1984.

²¹ J. VICENS DE LA LLAVE, La Espagne vivante ..., p. 36.

²² Durante el bienio radical-cedista se rebajaron los salarios y se anularon las mejoras laborales, alterando las Bases aprobadas por los distintos Jurados Mixtos. Asimismo se volvió a generalizar la contratación arbitraria de campesinos, condenando al paro a todos los afiliados y sindicatos a organizaciones de izquierda. El 11 de febrero de 1934 se decretó la expulsión de los aparceros que habían ocupado tierras en virtud de la Ley de Intensificación de Cultivos, se suspendió la revisión de rentas y aumentaron las facilidades para deshauciar a los arrendatarios insolventes. El 24 de mayo del mismo año las Cortes derogaban la Ley de Términos Municipales, que obligaba a los propietarios contratar en primer lugar a los trabajadores del propio término municipal para evitar la competencia desleal de mano de obra forastera. Finalmente la política agraria reformista fue desvirtuada en agosto de 1935 con la aprobación del proyecto impulsado por el Ministro de Agricultura y gran propietario, Nicasio Velayos. Las nuevas condiciones suprimían el sistema de expropiaciones e indemnizaciones establecidas en la Ley de Bases de 1932, dificultando la modificación de la estructura agraria y la redistribución de la tierra.

llegaban a un ayuntamiento donde ya existía una biblioteca, tras las elecciones municipales y generales de 1933, el resultado era desastroso. Así en Porcuna (Jaén) las derechas cerraron la biblioteca, que tenía un movimiento intenso, para instalar una carnicería con el pretexto de que el local ya lo había sido anteriormente. Vicens era contundente: "Quisiera guardar toda imparcialidad, pero no puedo menos de anotar que, si bien hay unas cuantas Bibliotecas regidas por gentes de derechas y marchan muy bien, en general las izquierdas ayudan y quieren a las Bibliotecas y las derechas las combaten y odian. Y por supuesto que no quiero decir que eso sea inherente a unas o otras ideas, sino que es lo que ocurre en los pueblos dentro de su pequeña política miope" [el subr. es mío]. No concebían la biblioteca como un servicio público beneficioso para todos, al contrario consideraban que distraía a los campesinos de sus tareas agrícolas para las que no necesitan ilustrarse, y además los libros les inculcan ideas subversivas sobre derechos y libertades. Como decía Azaña, "aquéllos que encuentran en la ignorancia del pueblo una defensa de sus privilegios más fuerte que los fusiles"²³ no toleraban que la educación y la cultura llegasen a todos por igual, sin distinción de clases sociales. De hecho se opusieron con todas sus fuerzas a la reforma educativa igual que a la agraria, pero como no pudieron destruirlas, aunque sí paralizarlas durante el segundo bienio, sacaron los fusiles a la calle en julio de 1936. No es casualidad que según avanzaban los rebeldes y entraban en cada pueblo los primeros fusilados o represaliados fuesen los bibliotecarios junto con las autoridades fieles a la República, los afiliados a sindicatos y partidos, y los maestros. Este fue el caso de Antequera (Málaga), donde los responsables de la biblioteca municipal y de otra privada fueron fusilados o hechos prisioneros, o el de Mérida (Badajoz), ya que "tous les membres de la junta de la bibliothèque avaient été fusillés; quant aux livres il est probable qu'ils ont brûlés comme tant d'autres". En San Esteban del Valle (Avila), el impulsor de la bibliotecas escolares de Misiones Pedagógicas y director del centro escolar, José Vicente Cuadrado, fue ejecutado. Además las bibliotecas sufrieron un importante expurgo y la paralización de sus actividades, según veremos más adelante²⁴.

Los ayuntamientos debían procurar que la biblioteca arraigase en la vida de los pueblos, y contribuir a la renovación de sus fondos. La Junta de Intercambio tenía que conseguir implicar a cada corporación municipal en el mantenimiento de la biblioteca

²³ AZAÑA, M., Obras completas, Tomo, pp.

²⁴ VICENS DE LA LLAVE, J., La Espagne vivente ..., p. 21, 22, 25 y 27.

estableciendo un mínimo indispensable. Con demasiada frecuencia las bibliotecas estaban escasamente dotadas, el funcionamiento de una biblioteca no bastaba con la llegada de la colección de libros, aunque servía como punto de partida. Se necesitaba un local amplio, luminoso, servicios, mesas de lectura, sillas, armarios y estanterías, y nuevas obras. En algunas ocasiones la situación económica del ayuntamiento era muy precaria a pesar de la voluntad de las autoridades, pero en otros pueblos los cargos municipales ignorantes y torpes regateaban toda ayuda económica a las bibliotecas, solicitadas por un grupo de vecinos entusiastas. Este era el caso de la biblioteca de Allariz en Orense, donde la falta de medios y el analfabetismo de los miembros del nuevo ayuntamiento, que impedía valorar la utilidad de la biblioteca, condenaron la marcha de ésta a pesar de la buena predisposición de la junta rectora. Los gastos que había ocasionado la instalación de la biblioteca habían corrido particularmente a cargo de la junta ya que el ayuntamiento no había consignado cantidad alguna. Pero como esta situación no podía durar en el tiempo crearon una sociedad protectora de la biblioteca con cuotas voluntarias. Gracias a la presión y a la respuesta del público, la corporación municipal prometió conceder 230 pesetas para los muebles. La falta de ingresos también impidió la permanencia de un bibliotecario ya que el primero muy entregado a la causa estaba haciendo el servicio militar, el segundo se había puesto a preparar oposiciones, y mientras nombraban al tercero la biblioteca estaba cerrada al igual que en los cambios anteriores. A pesar de estas dificultades en 1934 se registraron 6.929 lectores y al año siguiente 5.255. Además el problema de la distribución entre las aldeas hacía insuficiente el número de libros entregados, a pesar del lote entregado por Misiones Pedagógicas y de la biblioteca del Patronato instalada en la escuela con gran actividad. En San Esteban del Valle (Avila) el maestro y bibliotecario había convertido la biblioteca en centro cultural del pueblo ya que la vida escolar de la mayoría de los vecinos era escasa debido a la rápida incorporación a las labores agrícolas. Por esta razón decidió ejercer la enseñanza alrededor de la biblioteca para que todos los muchachos salieran habituados para siempre a estudiar y aprender por su cuenta con ayuda de los libros. Económicamente la vida de la biblioteca había empeorado por cierta hostilidad sorda del nuevo ayuntamiento que había suspendido la subvención que venía otorgando la anterior corporación a la biblioteca. Por ello el bibliotecario y los maestros del pueblo habían adelantado dinero de sus bolsillos, y organizado festivales para sobrevivir "heroicamente", ya que el interés de la población por la biblioteca era manifiesto. En 1934 acudieron 768 lectores y en 1935 aumentaron a 1.496 usuarios,

teniendo en cuenta que la población era de 1.835 vecinos. Antes de acogerse al Decreto del 13 de junio de 1932 ya existía una biblioteca sostenida por una sociedad protectora que se había disuelto al convertirse en municipal, pero debido a los apuros económicos sus miembros en presencia del inspector aseguraron que volverían a reunirse para salvar la biblioteca. La ignorancia y el cerrilismo contra los que luchaba la biblioteca y pretendía acabar a lo largo de la labor de varios años, fueron precisamente los mayores obstáculos en el desarrollo de las mismas. Ante la escasez de recursos no fueron pocas las juntas que crearon asociaciones de apoyo en un intento de conseguir los fondos necesarios para el mantenimiento y ampliación de la biblioteca como Barco de Valdeorras y Maceda en Orense, Mingorría en Avila, o Torredonjimeno en Jaén. Las dificultades económicas impidieron que en la biblioteca de Belmez (Córdoba) se colocaran los grandes ventanales que formaban parte de los muros, aunque el ayuntamiento apoyaba este centro cultural y pagaba un sueldo fijo al bibliotecario. Este incidente facilitaba la entrada del viento y en invierno la situación era insostenible impidiendo la lectura en sala, mientras que en verano los lectores diarios in situ alcanzaban la cifra de 200. Al lote fundacional de la Junta habían sido agregados otros libros y colecciones (Enciclopedia Espasa, Historia del Mundo en la Edad Moderna, y Enciclopedia Jurídica) sumando 800 volúmenes.

Asimismo las cuestiones políticas entorpecían las bibliotecas en Alburquerque (Badajoz), Villa de Don Fabrique (Toledo) y Chantada (Lugo). La voluntad y dedicación de particulares eran responsables de que muchas bibliotecas funcionasen, abandonadas por los municipios. En la Villa de Don Fadrique, nombre muy significativo acerca de la situación de la propiedad de la tierra, el ambiente de lucha política y social estaba muy envenenado y había perjudicado la apertura de la biblioteca. "Esta biblioteca sufre desde luego por causa de lo agrias que están en este pueblo las cuestiones políticas; el pueblo está dividido en bandos que se odian y es claro que es difícil que una Junta marche y organice nada. Hay desde luego sectores importantes del pueblo enemigos de la biblioteca, aunque haya otros muy partidarios". La petición a la Junta de Intercambio fue hecha por un alcalde comunista anterior, y el siguiente junto con el secretario de la corporación eran partidarios de devolverla a Madrid. Por este motivo los libros permanecían guardados, durante 1933 la biblioteca no funcionó. Pero el nuevo ayuntamiento, más proclive a la biblioteca, prometió ponerla en marcha aunque algunos habitantes aseguraron al inspector que sólo funcionaría el préstamo a domicilio porque

cada vez que se encontraran vecinos de distintos bandos políticos se armaría un escándalo y habría disturbios²⁵. Finalmente en el tercer viaje de inspección Vicens se encontró con la agradable sorpresa de que el público había desclavado los cajones y antes de colocar los libros los habían repartido para leerlos: "Esto demuestra una vez más que las Bibliotecas, si fallan es siempre por mala dirección, por sabotaje de los de arriba (Ayuntamiento, Junta, líos de política local, desidia, etc) pero nunca por falta de lectores y que, en los casos en que no funciona por culpa de mala dirección, en cuanto se abre un resquicio, los lectores se filtran, empujan, se introducen a gran presión. Es una fuerza como la presión atmosférica, siempre presente y que se mete por donde puede", [el subr. es suyo]. En 1935 visitaron la biblioteca 440 lectores, aunque la población se aproximaba a los 5.000 habitantes, pero era todo un logro teniendo en cuenta los enormes problemas que habían acompañado su puesta en marcha. En Chantada la situación también era muy violenta y la biblioteca estaba abandonada porque el ayuntamiento, gobernado por derechas de tipo cerril, se oponía a su existencia porque era obra de la anterior corporación socialista. El alcalde, "un viejo mal humorado y con aire de jefe de tribu", pidió al inspector que se la llevase ya que no se había atrevido a cerrarla para no proporcionarle a la oposición un arma política. Además había despedido a todos los empleados municipales para colocar a su familia, y el local destinado anteriormente a la biblioteca era ocupado por un hijo casado como casa particular. Esta era otra biblioteca floreciente en el pasado, que sujeta a los vaivenes políticos debido a su carácter municipal, estaba paralizada a pesar de los deseos de lectura de las gentes de pueblo. Así en 1935 sólo se acercaron a la biblioteca 309 lectores de los 14.694 habitantes del municipio. En Piedrafita de Cebrero (Lugo) la corporación se oponía a la existencia de tantas escuelas y de la biblioteca, y menospreciaba a los aldeanos porque no estaban preparados para utilizar los servicios de la biblioteca. El alcalde incluso señalaba que era una especie de casino cultural para las personalidades del pueblo. La hostilidad hacia la biblioteca se apreciaba en el ambiente: "Hay quienes pregonan que, cuando venga un Gobierno favorable, suprimirán las Escuelas y Bibliotecas"²⁶. Por este motivo a lo largo de 1934 y 1935 sólo se acercaron a la biblioteca 162 lectores, aunque la población sumaba 4.687 vecinos. En Gaucín (Málaga) el alma de la biblioteca había sido el maestro, pero estaba siendo boicoteada

²⁵ Esta situación con la biblioteca no sorprende teniendo en cuenta los graves conflictos sociopolíticos del pueblo con alcalde comunista. En julio de 1932 en un enfrentamiento entre la fuerza pública y los campesinos con motivo de una huelga durante la cosecha murieron dos trabajadores y un guardia, aparte de numerosos heridos, incluidas mujeres.

²⁶ PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., p. 81.

por las autoridades municipales. De hecho este mismo ayuntamiento se había visto obligado a pedir la biblioteca y un grupo escolar por la presión popular y el impulso del maestro, aunque las autoridades escondieron la documentación. Después de formarse varios expedientes a esta corporación, el maestro como presidente de la Comisión gestora emprendió los trámites. Una vez conseguida la biblioteca volvió al poder la anterior corporación hostil y obstaculizó su funcionamiento. El bibliotecario debía turnarse cada seis meses con otros empleados municipales con el perjuicio que esto suponía para la marcha de la biblioteca, y además no se abría con regularidad. Finalmente el maestro, que llegó a estar detenido, se marchó del pueblo. Además algunas autoridades habían culpado a la biblioteca del retraso de los sueldos de los empleados municipales, cuestión absurda ya que durante todo el tiempo la corporación no había invertido en ella ni un solo céntimo. Esta situación contrastaba con los deseos de leer de la población y explicaba la reducción del movimiento de la biblioteca, de 1.820 usuarios en 1934 se pasaron en 1935 a 430 lectores.

En Bujalance (Córdoba) la biblioteca había estado cerrada y destinada a dormitorio de guardias de asalto durante la insurrección anarquista de diciembre de 1933. El bibliotecario comentaba que entre los lectores destacaban dos clases, los estudiantes y los sindicalistas, pero debido a la detención de un buen número de los últimos y del retraimiento de otros muchos a mostrarse en lugares públicos, la asistencia a la biblioteca había disminuido bastante ya que las papeletas anteriores demostraban una vida muy activa. Así en 1934 con una población de 14.308 habitantes se registraron 4.917 lectores, distribuidos de la siguiente manera: 3.857 hombres, 300 mujeres, 640 niños y 760 niñas. Sin embargo en 1935 los usuarios aumentaron a 7.376, de ellos 6.005 fueron adultos, 199 mujeres, 1.112 niños y sólo 60 niñas. El descenso de lectoras, sobre todo menores de catorce años, fue notable frente al incremento destacado de hombres, tras la excarcelación de los cenetistas y el retorno a la sala de los campesinos escondidos²⁷. Estos acontecimientos sindicales también repercutieron negativamente en el desarrollo de la biblioteca de Más de las Matas de Teruel. Durante los enfrentamientos

²⁷ Sobre la situación socioeconómica de Bujalance y de los otros pueblos cordobeses que contaban con biblioteca municipal: Belmez, Cabra, La Rambla y Villanueva del Duque, vid. M. PEREZ YRUELA, La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936, Madrid, 1979. Y F. MORENO GOMEZ, La República y la guerra civil en Córdoba, Córdoba, 1983. Durante el bienio radical cedista fueron destituidos los ayuntamientos socialistas de Cabra, Belmez y Villanueva del Duque, uno de los primeros lugares donde se eligió un alcalde

entre los campesinos y las fuerzas del orden se destruyó el local y se quemó la Enciclopedia Espasa. En Fuente del Fresno (Ciudad Real) la sustitución del ayuntamiento por intervención del gobernador provincial, había paralizado la marcha de la biblioteca porque los nuevos elementos eran contrarios a su funcionamiento y a toda inversión en ella. Consideraban que el acondicionamiento del local era un "pecado de despilfarro" de los fondos del ayuntamiento a cargo de la anterior corporación. Esta situación contrastaba con el entusiasmo y el deseo de leer del público²⁸. Asimismo en Arévalo de la Sierra (Soria) las rencillas políticas habían impedido terminar las obras para acondicionar la planta baja del ayuntamiento. En Oliva las elecciones situaron a las derechas en la corporación municipal, llegando a suspender el servicio de la biblioteca. En general los alcaldes beligerantes paralizaban la vida de las bibliotecas al no convocar nunca las juntas bibliotecarias, ya que nada más ser elegidos se convertían en presidentes natos de las mismas. En la localidad de Bullas (Murcia) la biblioteca no funcionaba supuestamente por falta de local, pero realmente respondía al escaso interés del nuevo ayuntamiento porque la minoría pudiente del pueblo, que poseía la propiedad de la tierra, era abiertamente hostil a su actuación, y había pensado purgar los libros "peligrosos". Especial atención merecía la biblioteca de El Burgo de Málaga, cuyo caso había llegado al Parlamento y a la prensa. Según denuncia de Izquierda Republicana la biblioteca había sido cerrada arbitrariamente por el ayuntamiento y sus muebles embargados por falta de pago del local. Pero Vicens encontró una situación bien diferente en su visita de inspección. La corporación municipal consideraba demasiado gravoso sostener un local alquilado, luz y calefacción, así como la remuneración de un bibliotecario debido a la falta de lectores en sala. No había habido tal embargo porque el propietario del local, oficial del ayuntamiento, aunque ya no cobraba alquiler seguía conservando todos los enseres de la biblioteca. Además las autoridades habían decidido trasladar la biblioteca a la secretaría del propio ayuntamiento para aprovechar los servicios municipales y el personal presente. Pero después de tomada la decisión no se atrevieron a ponerla en práctica por ser antireglamentaria. De este modo la biblioteca seguía en el antiguo local pero estaba medio cerrada, sólo funcionaba el préstamo, ya que estaban proyectadas obras para ampliar el ayuntamiento y se estaba terminando un grupo escolar, donde trasladarla independientemente. En cualquier caso detrás de todo

socialista, el 19 de abril de 1931.

²⁸ Vid. M^a Paz LADRON DE GUEVARA, La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939), Ciudad Real, 1993.

este problema existía un conflicto político, la biblioteca había sido solicitada por un ayuntamiento favorable, y el nuevo para reafirmar su diferencia ideológica respecto al anterior y como revancha política abandonó la biblioteca. El inspector reconoció que, aunque el traslado oficialmente no era legal, la mayoría de las bibliotecas estaban instaladas en los ayuntamientos por falta de medios y marchaban perfectamente. Asimismo la ignorancia y el miedo explicaba que los responsables no remitiesen la estadística anual de 1934 porque no se había registrado ninguna lectura en la biblioteca, y consideraban que también era ilegal que sólo hubiese lectores a domicilio. Debido a que en una anterior visita Vicens había insistido en cuidar la lectura en sala organizando el préstamo solamente para los que no pudieran acudir allí. El inspector en esta ocasión reconoció que en todas las localidades rurales la única actividad de las bibliotecas era el préstamo domiciliario. De ahí la utilidad de los viajes de inspección y las circulares de información de la Junta de Intercambio para resolver errores y confusiones²⁹.

La Junta de Intercambio, en su intento de implicar a las autoridades municipales en la marcha de la biblioteca y al nombrar los miembros de las Juntas de las bibliotecas en relación con sus cargos políticos, sometió a las bibliotecas a los vaivenes de la política municipal, que reflejaban los conflictos socioeconómicos de los pueblos. Esta circunstancia representaba la mayor amenaza para la continuidad de las bibliotecas, ya que no tenían entidad propia, autonomía que las mantuviese al margen de los cambios políticos. Así en Onda (Castellón de la Plana) el conflicto existente entre el ayuntamiento y la junta bibliotecaria respondía a una rivalidad política local entre un miembro de la junta (padre del bibliotecario) y el alcalde. El bibliotecario apoyado por su padre, que también formaba parte de la corporación municipal, pretendía donar su sueldo para gastos de la biblioteca y para la compra de libros, pero el alcalde se oponía a ello y no autorizaba ningún pago para ello, reduciendo incluso el sueldo argumentando que la biblioteca sólo estaba abierta por la tarde. Además el ayuntamiento recelaba sobre la procedencia y la propiedad de los libros, y temía que el Estado les obligase a mantener un bibliotecario y pagarle un sueldo de 5.000 ó 6.000 pesetas como había ocurrido anteriormente con otros funcionarios. Para resolver la cuestión de la posesión de las obras el inspector argumentó que toda biblioteca debía tener un libro registro donde se apuntase claramente el origen de cada nuevo libro que pasara a formar parte del

²⁹ Vid. el Diario de Sesiones del 24 de julio de 1935, p. 38 en AGA, Sección de Cultura, p.38.

catálogo, especificando si había sido comprado por el ayuntamiento, entregado por la Junta de Intercambio o donado por alguna entidad o particular. Para evitar suspicacias Vicens recomendaba, siempre que un ayuntamiento destinase dinero a la compra de libros y la JIAL enviase un repertorio de obras por valor doble del invertido por parte de la corporación, habría que dividir en dos lotes iguales y atribuir la propiedad a cada parte. En Valdetormo (Teruel) el secretario del ayuntamiento y el maestro, que pertenecían a la junta bibliotecaria, eran reacios a la biblioteca por ser contrarios al diputado Iranzo, promotor de las bibliotecas en la provincia turolense, pero gracias al impulso de los otros miembros de la junta, obreros y menestrales, junto con el alcalde que hacía las veces de bibliotecario, el establecimiento tenía un movimiento muy destacable. El peligro en el futuro residía en la posible sustitución de este entusiasta alcalde ya que dejaría automáticamente de pertenecer a la junta con el consiguiente perjuicio para la consolidación de la biblioteca. En Medina de Rioseco (Valladolid) el presidente de la Junta y alcalde del pueblo era el típico elemento disolvente ya que había situado la biblioteca en un local que reunía muy pocas condiciones, muy frío, con poca luz, triste y de acceso difícil, aunque los demás elementos eran favorables al desarrollo de la biblioteca. El inspector siempre insistió que "Jamais une bibliothèque n'a manqué de lecteurs. Si parfois, la mise en marche a été assez laborieuse, si le fonctionnement, après avoir été parfait pendant quelque temps, s'est subitement déréglé, cela n'a jamais été de la faute des lecteurs, mais découlait toujours de la politique locale, d'inimitiés personnelles. De plus, trop souvent, des autorités locales ont pensé qu'il était préférable de laisser le peuple dans son ignorance et les livres réclamés par les masses populaires ont parfois moisie longtemps dans les caisses venues de Madrid; si le "cacique" (chef politique local) pensait que les livres sont choses du démon, la bibliothèque ne s'organisait pas. Mais le hasard fait quelquefois bien les choses; et si, accidentellement, on découvrait le contenu des caisses, rien ne pouvait plus empêcher la bibliothèque de s'épanouir"³⁰. La orientación política y las disponibilidades económicas de los ayuntamientos determinaron la actitud y la actuación de los municipios ante las nuevas bibliotecas creadas por Misiones Pedagógicas y por la Junta de Intercambio.

En muchos pueblos convivía la biblioteca de Misiones, instalada en la escuela, con la Municipal, según comprobó Vicens de La Llave en sus viajes de inspección. Así destacaban pueblos como San Esteban del Valle en Avila, donde la biblioteca de Misiones había absorbido a la donada por la Junta de Intercambio, formando una sola

³⁰ VICENS DE LA LLAVE, J., La Espagne vivente ..., p. 18.

biblioteca situada en el grupo escolar "Miguel de Unamuno". Dirigida por el maestro con la ayuda de los niños contaba con un fondo de libros amplio y funcionaba muy bien ya que obtenía toda clase de facilidades y medios del Ayuntamiento. En Alláriz (Orense) había dos bibliotecas de Misiones pero, una colección se llevó a la Municipal para no duplicar esfuerzos, y ambas bibliotecas tenían su propio público. En los pueblos de Piedrafita del Cebrero (Lugo), Híjar (Teruel), y Bienservida (Albacete) también existían dos bibliotecas, una de Misiones en la escuela y otra la Municipal. Igual ocurría en Montealegre del Castillo (Albacete), pero como la biblioteca de Misiones llevaba más tiempo instalada tenía una vida más activa y su existencia era más conocida en el pueblo que la Municipal. En el Concejo de Tineo (Asturias) había una biblioteca Municipal y seis bibliotecas de Misiones ya que este Ayuntamiento se componía de 400 aldeas agrupadas en 27 parroquias. El público respondió muy bien pero faltaban libros para tanta población dispersa, y algunos ejemplares habría incluso que renovarlos porque estaban muy deteriorados del continuo uso. En Salobre (Albacete) existía intercambio de libros entre la biblioteca Municipal y la de Misiones. En la localidad de Bullas (Murcia) la biblioteca de Misiones sirvió de estímulo para abrir la Municipal a pesar de los problemas políticos y la falta de local. De hecho el maestro que dirigía la biblioteca de Misiones ofreció la escuela para acoger la Municipal, y aunque no estaba muy céntrica no importaba porque el público estaba habituado a consultar los libros de Misiones³¹. En definitiva el público respondió con su asistencia a las salas y con innumerables peticiones de libros a la política de bibliotecas desarrollada por los gobiernos republicanos pero, se vio desbordada por la nueva demanda social de lectura.

"Al esfuerzo del Estado ha respondido magníficamente el pueblo español. Cada día son más numerosas las peticiones de libros y bibliotecas, hasta el punto de ser desbordadas las posibilidades para su concesión. Cada día también, como hemos dicho, acude más gente a las bibliotecas, que tampoco pueden dar abasto a las peticiones de los lectores. Finalmente, cada día compra más libros la gente, como lo revelan las masas que acuden a la Feria del Libro y las ventas de las editoriales. En suma, la inercia del Estado y del pueblo respecto al libro ha sido vencida brillantemente por la República. Esta batalla ganada es uno de los títulos de honor del nuevo régimen, que hará por su consolidación más que todas las campañas políticas"³².

³¹ Vid. . PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., pp.. 77, 80-85.

³² Revista de Pedagogía, Madrid, mayo de 1934, p. 232.

El inspector Vicens de la Llave también visitó la Biblioteca de Castropol en Asturias que, aunque no era municipal sino de creación particular, pero tenía carácter público y gratuito. Se sostenía con las cuotas voluntarias de un número de asociados, aparte de una subvención del ayuntamiento. También había recibido lotes de libros y ayuda del Patronato de Misiones Pedagógicas, así como alguna ayuda esporádica de la Diputación provincial. La experiencia de esta biblioteca era un ejemplo para cualquier biblioteca del Estado ya que gozaba de una moderna organización. Contaba con una biblioteca central en Castropol, cinco sucursales instaladas en aldeas y agentes en el resto de poblaciones dependientes de este municipio que ponían en contacto los lectores campesinos con las sucursales o la central para el préstamo de libros. Las sucursales disponían de un pequeño lote de obras propio y periódicamente recibían lotes de la central que guardaban durante tres meses. Igualmente se acercó a la Biblioteca Popular de Torrelavega (Santander) creada por una entidad privada y subvencionada por el ayuntamiento con 1.500 pesetas anuales y algunas entidades. El presupuesto anual se aproximaba a las 7.000 pesetas. Fundada en 1927 por suscripción popular estaba instalada en una habitación cedida por la Cámara de Comercio, aunque estaban construyendo un nuevo local destinado para uso de la biblioteca. Comenzaron con un catálogo de 2.226 volúmenes que habían ampliado a 6.000 libros en 1935. Las cifras de lectores en ese año habían alcanzado los 11.000 usuarios. Los cuatrocientos socios contribuían con 1 peseta al mes y eran los únicos que tenían derecho al préstamo domiciliario, pero la lectura en el local era completamente pública y gratuita. También poseían una biblioteca infantil con 400 libros, cuyos miembros abonaban 0,50 pesetas mensualmente. Asimismo en el local de la biblioteca se daban clases de taquigrafía, esperanto, idiomas y contabilidad. Tenían en proyecto la constitución de una universidad popular, y se organizaban exposiciones y se impartían conferencias de interés como la higiene dental. Frecuentaban la biblioteca hombres, niños y mujeres, éstas últimas en bastante número y sobre todo leían mucho en casa por ser familia de socios. El local estaba decorado con carteles y frases tales como: "Esopo fue esclavo". "Goya fue pobre y conquistó el mundo con su arte". "Las conquistas de las armas se desvanecen, las del Arte perduran".

La lectura y los lectores: cifras y contenidos

Para conocer la repercusión de las bibliotecas en los pueblos es necesario acercarse a las cifras de lectura, aunque no sean exactas, ni completas por el irregular control de la asistencia a sala y del préstamo, que llevaban los encargados debido a la dificultad en el manejo de las estadísticas. De hecho ya hemos apuntado algunas para respaldar las circunstancias de algunos establecimientos municipales. Las deficiencias de los datos respondían a que los bibliotecarios no estaban habituados al funcionamiento de una biblioteca y al trabajo que suponía el servicio público y la organización de los fondos. El registro de las obras, la utilización del catálogo, el préstamo a domicilio y el servicio en el local ya les planteaba bastantes dificultades. Así en unos casos no recogían los datos de obras y de lectores por dejadez, comodidad, o bien por la familiaridad con los usuarios. De hecho Vicens de la Llave señalaba que las estadísticas de lectura eran ínfimas, estaban muy por debajo de la realidad. En Villanueva del Rosario se leía intensamente, pero debido a las enormes facilidades que se daban al público este movimiento no aparecía en los recuentos. Gran número de usuarios acudían a la sala y cogían libremente los libros del armario, que se dejaba abierto con ese fin. Cuando finalizaban la lectura colocaban la obra en su sitio y no se tomaba nota alguna. Con el préstamo ocurría una situación parecida, el lector escogía el libro y lo apuntaba en el libro registro sin más trámites. Pero, lo más normal era que los lectores enviasen a muchachos con un papel firmado donde constaba el título del libro y que servía de recibo. Con la devolución del libro se entregaba el recibo, sin dejar constancia del préstamo. En Gaucín las estadísticas también eran inferiores porque solo reflejaban las operaciones del préstamo sin anotar los libros consultados en sala. Aunque también conviene destacar que otros bibliotecarios más cualificados realizaban escrupulosamente todas sus tareas, dando puntual cuenta del movimiento de la biblioteca, distinguiendo incluso entre los usuarios en sala y los lectores a domicilio, como los de Vallecas, Chamartín de la Rosa, Cortegena, Hoyos de Espino, Lanjarón, o Cabra. Los responsables de las bibliotecas debían remitir extractos trimestrales y resúmenes anuales recogiendo los lectores en sala y a domicilio junto con las obras servidas ordenadas temáticamente, siguiendo la clasificación decimal universal. Normalmente nos encontramos con los datos de asistencia a la biblioteca y del servicio de préstamo conjuntamente, sin desglosar, salvo algunos casos puntuales. O bien sólo recogían las cifras del préstamo o el servicio en sala. De hecho la propia Junta de Intercambio, consciente de los problemas que suponían las estadísticas de lectura, en los impresos al respecto recomendaba reflejar el movimiento de lectores y libros que hubiera tenido la

biblioteca, tanto en sala como a domicilio. Y añadía que si se carecía de las lecturas realizadas en el propio local, se debía calacular lo más aproximado posible. Los datos son dispersos porque en unos expedientes tenemos resúmenes trimestrales y no siempre completos, en algunos sólo informes anuales, y en otros no aparece ningún registro de lectura. A partir de todos ellos he configurado tres cuadros estadísticos por años para verificar las cifras y analizar el fenómeno lector en su conjunto.

En la memoria de la JIAL de 1934 se incluían el número de lectores y el volumen de obras consultadas por materias durante ese año en las bibliotecas municipales creadas a lo largo de 1933, que han sido contrastadas y corregidas con los datos aparecidos en los expedientes de cada establecimiento. Faltan los datos de las bibliotecas de Piera (Barcelona), El Burgo (Málaga), y Bullas (Murcia) porque los responsables no enviaron los resúmenes estadísticos a la Junta de Intercambio, y los de Barco de Valdeorras (Orense), y Villa de Don Fadrique (Toledo) porque todavía no habían comenzado a funcionar las bibliotecas. Exceptuando estas localidades, el resto de municipios agrupaban a 596.554 habitantes y de ellos 209.532 fueron lectores, es decir el 34,8% de la población acudió a la biblioteca para consultar obras y llevarse libros a casa. Los usuarios menores de catorce años eran 74.585, mientras que los adultos sumaban 134.947, predominando el lector masculino, ya que la mayoría, 109.056 eran hombres³³. Sorprende que en muchos casos el número de obras sea inferior al de lectores por errores de cuantificación, pero igualmente raro es que en otros muchos la cifra de usuarios coincida con la de obras consultadas. Esta situación se debía principalmente a que en algunas bibliotecas cada vez que se servía una obra se consideraba como un nuevo lector, aunque un mismo usuario solicitase distintos títulos en una sola sesión de lectura. También existía la posibilidad de que en los pueblos pequeños, donde los vecinos no estaban muy habituados a la lectura, sólo realizasen una única lectura por día, y así se correspondiesen el número de lectores y obras, ya que las cifras de préstamo eran exactas al permitir a cada usuario un único libro por operación. Destacan algunas cifras como las de la biblioteca de Belmez (Córdoba), donde con 10.335 vecinos se registraron 8.238 usuarios, o la de Onda en Castellón, que fue visitada por 6.466 lectores contando con 7.722 residentes, en Porcuna vivían 13.958 habitantes y acudieron al

³³ Vid. el cuadro estadístico de lectura correspondiente a 1934 recogido en el apéndice documental, y cfr. con la estadística de la Memoria de la Junta de Intercambio... Año 1934 pp. 42-49.

establecimiento municipal 9.878 personas, mientras que en Portillo con una población de 2.445 se alcanzaron 4.068 lectores, y en Peñafiel residían 4.900 vecinos pero utilizaron los servicios de la biblioteca 14.218 lectores. Pero no importan tanto los datos como subrayar la respuesta del público en los primeros meses de funcionamiento de las bibliotecas, y la difusión de la lectura en estas localidades rurales, que no tenían acceso al libro. Estas circunstancias tenían mayor relevancia si tenemos en cuenta la novedad que representaba para las gentes la llegada de la biblioteca, los problemas de organización e incluso políticos que implicaba, aparte de la falta de hábito de asistencia. Así en la biblioteca de Bienservida (Albacete) a la hora de ir a la biblioteca, siempre a la tarde después del trabajo, acudía una masa de gente que se agolpaba a la entrada para dejar y coger nuevos libros. Algunos estantes estaban continuamente medio vacíos y las obras de muchas secciones, salvo las de ciencias aplicadas y las de bellas artes, estaban muy usados. Además la junta bibliotecaria y personas del pueblo reconocían abiertamente que la biblioteca había influido muy positivamente en la cultura, trato y conducta de los vecinos. "La Biblioteca Municipal es el paseo del pueblo, porque es tal cantidad de gente que va a tomar libros prestados, que arrastra a los demás, y todo ese mundo se instala delante de la puerta formando una verdadera manifestación. Los domingos que está cerrada, la gente va allí por costumbre y se está allí hablando. De los 300 volúmenes, había en poder de lectores más de la mitad, y los que vi mostraban las señales de un uso intensísimo"³⁴. De hecho en esta localidad, que contaba con 3.088 habitantes se registraron a lo largo del año 8.280 lectores, ya que también era utilizada por vecinos de pueblos próximas como la aldea de La Sierra, que convirtió su biblioteca de Misiones en sucursal de la municipal de Bienservida. Vicens siempre destacó el impulso de las bibliotecas en la difusión del libro y el fomento de la lectura por la afluencia de lectores. En Cretas (Teruel) durante la reunión pública habló con una mujer campesina y pobre, pero gran lectora con poca formación que iba adquiriendo por sí misma una cultura no despreciable gracias a los libros de la biblioteca. "Tiene un gran prestigio entre las mujeres de su barrio y las ha arrastrado a leer. Para esta mujer la biblioteca ha sido un regalo del cielo y me encargó con gran emoción de dar gracias a la Junta [de Intercambio]. Puedo asegurar que todo esfuerzo que haya podido costar a la Junta la organización de las bibliotecas, queda pagado en cinco minutos cuando se contempla un pueblo que se ha arrojado sobre la biblioteca y la aprovecha". Nunca encontró una biblioteca que fallase por falta de respuesta del público.

³⁴ Informe de inspección de Juan Vicens de la Llave, recogido en PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., p. 85.

Las que fallaban eran por una mala dirección, por motivos políticos, etc., pero en cuanto las Juntas o los bibliotecarios se molestaban un poco, los lectores acudían en gran número. En Cañaveral la Junta bibliotecaria, presidida por un médico y ayudado por el farmacéutico, el alcalde, dos obreros y dos maestros, impulsó con eficacia el desarrollo de la biblioteca³⁵. Igualmente la biblioteca de Retuerta de Horcajo (Ciudad Real) funcionaba de manera excepcional gracias al empeño del secretario del ayuntamiento que hacía las veces de bibliotecario, al trabajo de la junta bibliotecaria y al apoyo del ayuntamiento. La voluntad del bibliotecario de Horcajo de los Montes en Ciudad Real había permitido el desarrollo de esta biblioteca a pesar de la pasividad de la junta. En este sentido destacaba también la biblioteca municipal de Mérida, donde una vez que se distribuían todos los libros a los numerosos lectores de sala el bibliotecario se veía obligado a cerrar las puertas de la biblioteca por falta de sitio. Cada vez que salía un usuario era reemplado inmediatamente por otro lector que esperaba ansioso por leer.. "Et ne faut-il pas admirer la patience des lecteurs qui attendent, sans savoir quelle sorte de livre ils pourront lire?"³⁶. Además no se había podido organizar el préstamo a domicilio por falta de libros. En Villanueva del Duque (Córdoba) el ayuntamiento socialista apoyaba de manera decidida y con todos los medios que podía a la biblioteca, llegando a tener más de 800 volúmenes. En San Vicente de Alcántara (Badajoz), aunque el alcalde y el secretario del ayuntamiento, no se ocupaban directamente de la biblioteca prestaban todo tipo de facilidades y ayuda para favorecer su desarrollo, y el maestro y el ayudante realizaban una tarea impecable como bibliotecarios.

"El pueblo español está actualmente animado de un enorme deseo de instrucción, de cultura, de lectura. Los pueblos que no solicitan bibliotecas es porque no la solicitan las autoridades municipales. En cuanto éstas se deciden y la solicitan los lectores acuden en masa. No conozco una sola Biblioteca que haya fracasado por falta de lectores. En algunos casos, por negligencia de los elementos directivos, la Biblioteca ha estado mucho tiempo sin organizarse; el día en que se les ha ocurrido

³⁵ Vid. PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Memoria de la misión ..., pp. 77-78. Y en J. VICENS DE LA LLAVE, La Espagne vivente ..., p. 20: "mais le conseil municipal ayant été changé et les nouveaux conseillers ignorant ce qu'était la alors réuni les membres de la Junta et bibliothèque l'ont tout à fait oubliée. La Junta ne s'est plus réunie. Quant aux lecteurs, ils ont continué de la fréquenter et le travail de la bibliothèque s'est poursuivi. Il faut ici signaler le rôle parfait de la bibliothécaire qui avait judicieusement classé tous les livres, les avait placés sur des étagères dans un ordre parfait; elle avait le don d'être agréable aux lecteurs qu'elle aidait en toute occasion, en même temps, possédait suffisamment d'autorité pour imposer l'ordre nécessaire. J'ai je les ai convaincus que, malgré leur négligence, grâce à la bibliothécaire et à la persévérance des lecteurs d'Espagne. A partir de ce moment, ils ont, ainsi que le conseil municipal, porté à la bibliothèque l'intérêt qu'elle méritait. Inutile de dire qu'aujourd'hui la bibliothèque marche encore mieux qu'autrefois".

³⁶ Idem, p. 26.

desclavar un cajón y los libros han visto la luz, la gente se ha precipitado sobre ellos y ya no ha sido posible dejar de organizar la Biblioteca. Muchos son los casos en que la Biblioteca ha sido solicitada y organizada por causa de una enérgica presión ejercida por los habitantes del pueblo sobre el Ayuntamiento. En los casos de desproporción entre el número de habitantes y el de volúmenes recibidos se presencian espectáculos verdaderamente angustiosos. Todo esto demuestra que vale la pena de que el Estado preste a este fenómeno la atención debida y utilice este movimiento popular para intensificar la cultura nacional³⁷, [el subr. es mío].

El cómputo de obras consultadas en 1934 no se correpondían con la realidad ya que la cifra de 201.960 volúmenes era menor a la de los lectores en 7.572 títulos. Normalmente el número de libros debía ser superior al de lectores ya que en sala los usuarios solían pedir más de un título, o al menos parecido, pero en ningún caso inferior. A pesar de esta incorrección resulta indicativo para analizar las preferencias temáticas de los lectores. La distinción por materias se hizo siguiendo la clasificación decimal universal, que comprende diez categorías del 0 al 9, correspondiendo a cada número un grupo de disciplinas genéricas³⁸. Los libros más leídos eran los literarios con 133.032 peticiones, seguidos por los de geografía e historia con 14.613, las obras generales con 14.406 y los libros de ciencias aplicadas y tecnología con 10.699 registros. También eran demandadas las obras de ciencias sociales y las de ciencias puras con 7.980 y 7.754 solicitudes respectivamente. De este modo, aparte de la literatura y de las obras de referencia, las inquietudes profesionales y sociopolíticas condicionaban la lectura del público. Esta situación explicaba que las personas generalmente acudían a las bibliotecas en principio a entretenerse, leyendo novelas ya que no eran lectores avezados. Y después con la práctica se introducían en las demás secciones según iban conociendo sus fondos. Pero también existían otros lectores que visitaban los establecimientos municipales para buscar directamente libros instructivos y científicos. Así pues existían lectores diferenciados en las bibliotecas que sólo leían literatura, o bien libros más elevados, aunque otros usuarios combinaban el placer con el estudio³⁹.

³⁷ J. VICENS DE LA LLAVE, "La formación profesional de los bibliotecarios para bibliotecas populares de España" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DFE ESPAÑA, Actas y trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, Tomo III: Bibliotecas populares, Madrid, 1936, pp. 420-421.

³⁸ El número 0 agrupa a todas las obras generales y de referencia, el 1 a la filosofía, el 2 a la religión y teología, el 3 a las ciencias sociales, el 4 a la filología y la lingüística, el 5 las ciencias puras, el 6 las ciencias aplicadas y la tecnología, el 7 las bellas artes, el 8 la literatura, y el 9 la geografía y la historia.

³⁹ Sobre el número y características de los lectores, así como la materias consultadas vid. los cuadros estadísticos sobre la lectura realizada en las bibliotecas municipales durante los años 1934, 1935 y 1936 en el apéndice documental.

La estadística de lectura de 1935 demuestra una progresión evidente en el uso y disfrute de las bibliotecas municipales por parte del público. Contamos con las cifras de usuarios de 162 de los 201 establecimientos instalados hasta la fecha, elaborados a partir de los datos que remitían a la Junta de Intercambio. Los lectores aumentaron a 236.130 repartidos de la siguiente manera: 72.197 entre niños y niñas, 132.054 varones y 31.879 mujeres. El incremento no era muy notable respecto al año anterior, además si atendemos a la población de los municipios el porcentaje de lectura disminuyó al 29,8%, pero esta situación estaba relacionada con el desconocimiento de los datos de 39 bibliotecas respecto a 1934, donde sólo faltaron las cifras de 5 establecimientos. Por otra parte no debemos olvidar los problemas políticos, debido a los cambios de los ayuntamientos, que obstaculizaron la vida de muchas bibliotecas que habían funcionado con normalidad. Así en los pueblos pacenses de Alburquerque y Zarza de Alange los lectores descendieron en 1935. Sin embargo otros establecimientos municipales consolidaron su actividad en los pueblos, manteniendo los lectores o incluso crecieron. Lo más importante es comparar datos de las mismas bibliotecas en 1934 y 1935 para comprobar la evolución de las mismas. En este sentido en 41 de los 69 establecimientos municipales los usuarios aumentaron, destacando casos como en Hoyos del Espino, donde los lectores en un año se incrementaron en 2.537, en la biblioteca de Inca (Baleares) pasaron de 1.342 a 4.503 vecinos, en Huerta del Rey (Burgos) durante 1934 acudieron 490 personas y al año siguiente 2.361. Igualmente en Mengíbar el público registrado en 1935 fue de 2.902 mientras en 1934 sólo se alcanzaron 237 lectores. Otro ejemplo similar era el de Vallehermoso en Santa Cruz de Tenerife, donde el movimiento de la biblioteca progresó de 490 a 4.111 usuarios. La biblioteca de Antequera experimentó un aumento de 2.807 lectores, la de Alcira otro de 1.948, la de Medina de Rioseco un incremento de 1.138, y la de San Esteban del Valle 752 usuarios. También destacaban la actividad de bibliotecas nuevas creadas a lo largo de 1935 como Vianos (Albacete), que con una población de 2.104 habitantes registró la asistencia de 3.398 lectores y la consulta de 5.592 volúmenes. En Lanjarón (Granada) durante los primeros meses de vida visitaron la biblioteca 2.116 usuarios. En Totalán (Málaga) acudieron 1.699 lectores teniendo en cuenta que contaban con 1.323 vecinos. En Arrecife de Lanzarote (Las Palmas) experimentó un movimiento de 2.356 usuarios. En Alcorisa (Teruel) se alcanzaron 2.088 lectores, y en Cheste (Valencia) sumaron 4.357 vecinos utilizaron los servicios de la biblioteca. Durante 1935 se sirvieron en sala y en préstamo

de las bibliotecas municipales registradas un total de 250.937 volúmenes, predominando la literatura con 139.894 obras. Las siguientes materias más demandadas fueron los libros de historia con 20.622, las ciencias aplicadas con 13.902 ejemplares, las obras generales con 13.187 consultas, las ciencias puras con 10.173 peticiones, las bellas artes con 9.957, y las ciencias sociales con 9.402 libros. Más del 55% de las obras leídas eran literarias ya que para un público no habituado con los libros resultaban los más atractivos, aparte de las inquietudes profesionales, políticas y sociales que representaban un 21,5% de los títulos solicitados. Las secciones menos frecuentadas fueron la de religión y teología con sólo 2.758 obras, y la filosofía con 3.517 volúmenes.

Debido a la guerra civil del año 1936 sólo tenemos los datos parciales de 74 de las 204 bibliotecas municipales creadas hasta la fecha, que corresponden al movimiento de los primeros meses anteriores al golpe militar. Las cifras lógicamente son menores porque en algunos casos sólo recogen el primer semestre, pero en otros incluso únicamente el primer trimestre. Sin embargo son indicativos de la importante actividad de las bibliotecas. Así en los primeros seis meses en Inca (Baleares) se registraron 2.934 lectores, en Sanlúcar (Cádiz) 3.004 usuarios, en Onda (Castellón) 3.311 vecinos y en Uldecona (Tarragona) con 9.539 habitantes utilizaron los servicios bibliotecarios. Además en conjunto los establecimientos con estadísticas representaban menos de la mitad de las bibliotecas abiertas, el 36,2%. Se registraron 77.357 lectores, destacando nuevamente el usuario masculino con 38.794 frente a las 9.051 mujeres que utilizaron los servicios de las bibliotecas, y aparte de los 24.975 menores de catorce años de ambos géneros, aunque sobresalían los niños. Respecto al tipo de obras demandadas siguieron sobresaliendo las de carácter literario con 48.360 volúmenes de los 77.055 totales, seguidas a distancia por las de historia con 5.717 libros, las obras de referencia con 5.753 consultas, las ciencias sociales con 3.996 ejemplares y las ciencias aplicadas con 3.808 títulos.

Para analizar el fenómeno lector en su amplitud no sólo interesa saber cuántos leían sino también quiénes acudían a las bibliotecas. Aunque las estadísticas clasificaban los lectores por edad y género, apenas conocemos los colectivos sociales que leían en los establecimientos públicos y a domicilio. En este sentido destacan los datos de las profesiones de los usuarios de Sanlúcar de Barrameda en Cádiz durante los dos últimos

trimestres de 1935 y los primeros de 1936⁴⁰. De este modo podemos seguir la trayectoria de los lectores en un año de esta biblioteca, arraigada en la vida local, ya que existía con anterioridad a la Junta de Intercambio. Estaba instalada en el Instituto de segunda enseñanza pero, se acogió al Decreto de 13 de junio de 1932, convirtiéndose en biblioteca pública municipal. En el último semestre de 1935 de los 3.438 vecinos que acudieron a leer, 1.703 eran estudiantes, 1.187 obreros, 101 eran agricultores, 67 se dedicaban a profesiones liberales, 36 eran industriales y comerciantes, 55 usuarios ejercían otros oficios sin especificar, 273 aparecían sin profesión, y en 16 no constaba el trabajo. En el primer semestre de 1936 se registraron 3.004 lectores, de ellos 567 fueron estudiantes, 1.789 obreros, 171 trabajaban en el campo, 89 industriales, 88 ejercían profesiones liberales, 52 se ocupaban de otros menesteres, y 248 sin dedicación. Estas cifras demuestran que el grupo de vecinos que acudía más a la biblioteca era lógicamente los estudiantes (2.270), ya que los libros se encontraban en un centro de enseñanza, y los obreros (2.976), que superaron a los anteriores, incrementando paulatinamente su asistencia. Según se difundió el carácter público y gratuito de la biblioteca en la localidad aumentó la población no estudiantil. De hecho de 6.442 lectores totales, 4.172 desempeñaban un oficio que compaginaban con la utilización de los servicios del establecimiento municipal. Probablemente la mayoría de las personas que no tenían oficio se referían a mujeres, dedicadas principalmente a labores domésticas y familiares, aunque también solían trabajar en el campo o incluso a otras tareas fuera de casa pero, no se consideraba una profesión reconocida. Igualmente contamos con las ocupaciones de los lectores de la biblioteca del Puerto de Santa María durante al año 1935 y los seis primeros meses de 1936. En esta biblioteca no se realizaba el servicio de préstamo debido a la intensa lectura realizada en sala en este período. Esta circunstancia explica la disminución de las cifras respecto a la otra biblioteca situada en la provincia gaditana. De los 929 usuarios que visitaron la biblioteca a lo largo de 1935, 423 eran estudiantes, 193 obreros, 198 lectores tenían otras ocupaciones que lamentablemente desconocemos, 30 ejercían la industria o el comercio, sólo 8 pertenecían a profesiones liberales, 9 se dedicaban a la agricultura, 51 no tenían oficio, y 17 no registraron su trabajo. Aquí también predomina el lector estudiantil y obrero, mientras que otros sectores sociales participaron en menor medida de los servicios de la

⁴⁰ Vid. la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Cádiz en el trabajo de J. L. GUTIERREZ MOLINA, Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República, Madrid, 1994.

biblioteca, salvo ese amplio grupo englobado en otras profesiones que suponemos incluiría principalmente a artesanos, panaderos, etc. Esta trayectoria se acentuó en los primeros trimestres de 1936 ya que de los 1.698 lectores que pasaron por la biblioteca, 516 eran estudiantes y 739 obreros, aparte de los 425 dedicados a otras profesiones y 38 industriales y comerciantes. Igualmente tenemos las referencias de las ocupaciones de los usuarios de otra biblioteca gaditana, la de Chipiona en los primeros nueve meses del año 1934. De los 1.607 lectores registrados, 500 eran obreros, 363 trabajaban la tierra, 165 tenían una industria o un comercio, 82 eran profesionales liberales, 142 escolares, 102 personas se dedicaban a otros oficios que desconocemos, y 253 aparecían sin profesión reconocida, pero coincidían con las mujeres usuarias. Mas de la mitad de los lectores eran trabajadores fabriles o del campo. La incidencia de la biblioteca en el mundo laboral era notable. Por último contamos con las ocupaciones de los lectores que frecuentaban la biblioteca de Breña Baja en Santa Cruz de Tenerife durante los tres primeros trimestres de 1935. De los 363 vecinos que acudieron al establecimiento municipal, 127 eran obreros, 83 estudiantes, 53 se dedicaban a profesiones liberales, 50 ejercían la industria o el comercio, 34 eran agricultores, 9 no tenían oficio, y en 7 no constaba. En definitiva esta pequeña cata refleja que las personas que más utilizaron las bibliotecas municipales fueron los estudiantes en relación con sus tareas, y los trabajadores para mejorar su capacitación laboral y profundizar en sus convicciones ideológicas.

En relación con el desarrollo de la biblioteca resultaba imprescindible la gestión adecuada por parte de una persona preparada, fija en su cargo y remunerada. Algunos encargados recibían un sueldo o gratificación pero, en la mayoría de los casos prestaban sus servicios gratuitamente y carecían de cualificación técnica para la catalogación y administración de una biblioteca. Pero estos voluntarios algún día podrían cansarse ante las adversidades, dejando a las bibliotecas en una situación muy difícil. Funcionaba más y mejor el préstamo a domicilio que la lectura en la sala debido a las largas tareas agrícolas, y a las deficiencias de muchos locales ante la escasa subvención concedida por los municipios. La biblioteca debía ser la continuación de la escuela y más en los pueblos, donde era el único centro cultural. Las juntas y la inspección tenían que insistir en la significación de las bibliotecas, explicar su funcionamiento, fomentar la lectura y organizar conferencias ya que en algunos pueblos consideraban la biblioteca como el casino particular, sólo para las personas cultas porque pensaban que los aldeanos

estropearían los libros. Así en Villa de Arico (Santa Cruz de Tenerife) para atraer el público a la biblioteca se celebraron distintas conferencias a lo largo de 1935 sobre temas de arte, literatura del siglo XIX, asuntos sociales y culturales, destacando: "La influencia de la lectura en la modificación de las costumbres y progreso de los pueblos", y "La República y la acción social en estos años". También se realizaron lecturas públicas de textos amenos en el cuarto trimestre. En Cigudosa (Soria) el bibliotecario para incitar a la lectura y explicar la utilidad de los libros impartió dos conferencias sobre "La necesidad de ser cultos" y "Empleo de abonos en agricultura". A pesar de la creencia extendida de que en España la gente no estaba educada para llevarse libros a casa, la experiencia de las más de 200 bibliotecas indicaba que el préstamo funcionaba correctamente, sobre todo en las localidades pequeñas y de vida exclusivamente rural, donde los lectores no podían ejercer la lectura en la sala por falta de tiempo y porque las bibliotecas no estaban bien acondicionadas. Vicens no había recibido ninguna queja de las juntas locales acerca de la desaparición o deterioro de los libros, y el caso comentado anteriormente de Villanueva del Rosario en Málaga era ejemplar. Los que tenían la opinión de que el pueblo no estaba preparado para manejar libros respondían a prejuicios, al desprecio secular por las clases trabajadoras y campesinas, y al miedo a la democracia de masas. En concreto, a pesar de la falta de datos, algunas cifras del préstamo domiciliario eran muy significativas de la importancia de este servicio. En Cortegena (Huelva) durante 1935 se realizaron 1.926 operaciones de préstamo a adultos y a menores de catorce años. Se prestaron 1.426 obras a hombres, 507 libros a mujeres, y sólo 85 volúmenes a niños y 44 a niñas. Aunque predominaba el usuario masculino, destacaba la lectura de las féminas frente a la escasa asistencia de éstas a la biblioteca. Así de los 1.696 lectores en sala, únicamente 23 fueron mujeres, 3 niñas y 42 niños. La mujer leía en privado ya que su espacio se reducía al ámbito de la casa y al cuidado de la familia. En sociedades agrarias y atrasadas como la andaluza no estaba bien visto la participación de las "hembras" en la vida pública. Además las tareas agrícolas y domésticas apenas les dejaba tiempo para leer directamente en la biblioteca. En los primeros seis meses de 1936 se registraron 1.203 préstamos particulares, aparte de los 691 usuarios de sala. Esta circunstancia demuestra claramente que la mayor acción de las bibliotecas residía en la lectura a domicilio. En la biblioteca de Lanjarón en Granada durante 1935 se realizaron 762 préstamos de libros, siendo 405 a varones, 181 a mujeres, 125 a niños y 51 a niñas. Además el movimiento en sala fue de 1.354 lectores, repartidos de la siguiente manera: 864 hombres, 262 féminas, 163 pequeños y 65 niñas. El servicio

del préstamo se efectuaba 2 días a la semana pero, los encargados, un empleado del ayuntamiento y un botones de 14 años, eran acosados por gran cantidad de vecinos, que se agolpaban ante las dos ventanillas solicitando y devolviendo libros. A pesar de la celeridad de los bibliotecarios no daban a basto y ante el temor de que la biblioteca cerrara sin haberles atendido, el público gritaba y reclamaban para conseguir su objetivo. Esta situación es muy representativa de la importancia y del impacto del préstamo domiciliario de obras en estas localidades rurales. A esta biblioteca asistían muchas mujeres en los primeros meses, unas 70 atendiendo a los carnets, aspecto raro en el sur, pero según le contó confidencialmente el bibliotecario al inspector un día visitó la sala el párroco, y mientras él servía al público, tomó nota de todas las muchachas inscritas. Desde entonces se dedicó a disuadirlas de ir a la biblioteca porque las lecturas eran perniciosas para su formación y no era apropiado que se mezclaran con los hombres. Por este motivo durante algún tiempo las féminas dejaron de acudir a leer, aunque después volvieron casi todas. Sobre la hostilidad que despertaba la biblioteca entre algunos sectores sociales también destacaba el hecho de que durante un mes estuvo cerrada porque todas las noches 2 elementos armaban escándalo e impedían su funcionamiento. En Hoyos del Espino (Ávila), con una población de 539 habitantes, se prestaron 1.467 obras a los vecinos del municipio y de pueblos cercanos, destacando las 841 volúmenes de literatura. Los mayores de catorce años se llevaron 1.209 libros, 736 los hombres y 473 las mujeres, mientras que los niños solicitaron 206 y las niñas 92 volúmenes. Además 2.762 lectores consultaron in situ 2.836 obras, siendo 1.466 hombres, 1.002 niños, 152 mujeres y 142 niñas. Nuevamente en el préstamo se observa mayor equilibrio entre el género masculino y el femenino. Las mujeres no dudaban en acudir a la biblioteca un momento para pedir libros prestados, pero eran más reacias a leer en sala por sus múltiples ocupaciones y roles sociales. En cualquier caso conviene destacar que el préstamo de obras no se correspondía exactamente con la misma cifra de lectores ya que estos usuarios eran habituales del servicio. Sería interesante conocer el número de carnets de préstamo de cada biblioteca para calcular entre cuantos lectores se repartían las obras prestadas, así como la regularidad de las operaciones, pero desconocemos esa información. Igualmente para valorar la verdadera repercusión de las bibliotecas municipales sería necesario analizar la evolución del préstamo junto con el movimiento de lectura en sala, pero desgraciadamente tampoco contamos con los datos. Otro fenómeno no cuantificable pero importante es la lectura de los libros prestados por otros miembros de las familias.

Sobre la repercusión de la biblioteca en su entorno social y la reacción del público destacan los casos concretos de tres bibliotecas de las que tenemos memorias particulares. Por ello la Junta premió a estos establecimientos con 500 pesetas en libros atendiendo a las desideratas de los usuarios. A la biblioteca municipal de Chamartín de la Rosa (Madrid), con una población de 38.761 habitantes, asistía un personal muy numeroso y variado: "desde el niño que, con la ingenuidad propia de sus años, se acerca al bibliotecario para decirle: "Don Manuel, yo quiero leer, déme usted un libro bonito", hasta el anciano que viene a entretener sus ocios con obras de Literatura, Historia o Arte; desde el estudiante que viene a hacer sus trabajos o preparar sus lecciones, hasta el obrero que después de sus horas de trabajo viene a perfeccionar los conocimientos necesarios para el oficio al que se dedica, o simplemente a descansar de sus trabajos manuales, recreando su inteligencia con la lectura de alguna obra literaria. Y es de notar que no sólo asisten a la Biblioteca los vecinos de Chamartín de la Rosa, sino que no son pocos los lectores que a ella acuden de la populosa barriada de Cuatro Caminos de Madrid. La labor social y educadora de la Biblioteca con todos ellos es enorme", [el subr. es mio]⁴¹. El usuario de la biblioteca era principalmente masculino, ya que de los 15.327 lectores que acudieron en 1933, 10.317 fueron hombres y 2.635 niños, frente a 2.198 mujeres, y a sólo 177 niñas. Este acusado desequilibrio se mantuvo en los años siguientes. En 1934 los lectores descendieron a 13.315, siendo 10.267 varones (3.335 eran menores de catorce años) y 3.048 féminas (201 eran menores de catorce años). En 1935 los usuarios aumentaron a 14.826, pero la mayoría, 11.120 pertenecían al género masculino (3.418 eran niños), y únicamente 3.706 mujeres (288 eran niñas) frecuentaron la biblioteca. Esta situación se explica por el desigual acceso de hombres y mujeres a la cultura, eran muchas menos las féminas alfabetizadas y las que realizaban estudios medios y superiores, dedicadas tradicionalmente a las tareas domésticas⁴². De hecho la acusada diferencia entre niños y niñas que acudían a la biblioteca respondía a la dispar escolarización de los géneros. En este sentido el bibliotecario señalaba la asistencia de los alumnos del Instituto de segunda enseñanza "Antonio Nebrija" de la localidad, así como de la Escuela de Orientación Profesional y de la Escuela municipal de Artes y Oficios. Por otra parte muchas de las mujeres lectoras

⁴¹ Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Chamartín de la Rosa correspondiente a los años 1933-1935, Madrid, 1936, p. 7.

⁴² Sobre las desigualdades entre los géneros en el acceso a la cultura vid. el trabajo de R. M^a CAPEL MARTINEZ, El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930); Madrid, 1982. Y el libro de C. E. NUÑEZ, La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea, Madrid, 1992.

eran más reacias que los hombres a acudir a la biblioteca porque estaban recluidas en sus casas, y sus ocupaciones familiares les dejaban menos tiempo de ocio que a sus maridos o padres. Aparte de la consulta de obras en sala, se prestaron 1.601 libros desde la inauguración del servicio el 25 de febrero de 1934 hasta el 10 de junio de 1935, fecha del cierre del local antiguo y traslado de la biblioteca al nuevo edificio. Dirigida por un bibliotecario profesional, Manuel Rodríguez Paredes, en diciembre de 1935 la biblioteca municipal de Chamartín contaba en sus fondos con 2.798 libros y 121 folletos, de ellos 910 obras que representaban 1.337 volúmenes así como los folletos habían sido donados, incluido el lote inicial de la Junta de Intercambio, y 939 obras que equivalían a 1.461 volúmenes se habían adquirido por compra a través de la JIAL. La biblioteca disponía de una subvención anual del Ayuntamiento de 4.000 pesetas para libros y muebles, que en 1936 ascendió a 5.000⁴³. Con este presupuesto habían conseguido la Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa-Calpe, La "Biblioteca de Autores Españoles" de Rivadeneyra, la "Colección Labor", la Historia de España del Padre Mariana y la de Lafuente Ferrari, la Geografía Universal publicada por el Instituto Gallach, la Historia del Arte de Woermann, así como los libros de texto del Instituto de segunda enseñanza, situado en la villa para facilitar el estudio a alumnos de familias modestas. En la Junta de la biblioteca, presidida por el alcalde y maestro nacional, Manuel Horcajada, había representación de la Agrupación de Empleados municipales, de la Sociedad de Oficios varios, de la Cooperativa obrera de la Ciudad Jardín, de las Escuelas laicas de la Agrupación Socialista, de las Escuelas del Centro Radical, y del Instituto de segunda enseñanza.

La Biblioteca Municipal de Vallecas también era de primera categoría por la preparación técnica de su director, Felipe Mateu y Llopis. La atracción que ejercía la biblioteca sobre el público era importante, aunque también predominaba el usuario masculino. Con una población de 51.767 habitantes en 1934 acudieron a la sala 22.559 lectores, destacando la presencia de 10.529 niños y 6.972 hombres, así como 4.608 niñas y 450 mujeres. Aparte de las 19.115 obras infantiles, las materias más demandadas por los adultos fueron literatura con 5.329 peticiones, historia y geografía con 814, las ciencias puras con 688, y las ciencias aplicadas con 410 libros servidos. Asimismo se prestaron a domicilio 883 libros, 773 a varones y 110 a féminas. Las obras más

⁴³ Vid. AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN DE LA ROSA, Presupuesto de gastos e ingresos para 1932, Madrid, 1932.

solicitadas fueron las literarias con 653 papeletas⁴⁴. Para favorecer las lecturas formativas y explicar las partes menos accesibles del catálogo, la dirección distribuyó un prospecto donde se insistía en la utilidad de la sección de ciencias aplicadas para mejorar la práctica de los distintos oficios y las cuestiones domésticas⁴⁵. Los meses de mayor movimiento eran los anteriores y posteriores al verano coincidiendo con el período de exámenes y el inicio del curso académico. En 1935 el movimiento de la biblioteca fue progresivo. Los lectores en sala aumentaron a 23.567, de ellos 9.492 fueron niños, 5.146 niñas, 8.125 hombres y 804 mujeres. Se sirvieron 16.484 libros infantiles, 6.862 literarios, 1.825 obras de referencia, 1.040 de historia, 766 de ciencias puras, y 657 de ciencias aplicadas. Estos datos demuestran que los ciudadanos acudían a la biblioteca para informarse, instruirse y entretenerse. Servía de apoyo a las tareas escolares de los estudiantes, y permitía ampliar los conocimientos profesionales de los trabajadores. La gran respuesta de los menores de catorce años se debía a la incorporación a este establecimiento municipal de los fondos (640 obras) que integraban la biblioteca circulante, instalada en la Escuela Municipal de Párvulos y subvencionada por el Ayuntamiento en virtud del Decreto del 7 de junio de 1931. Los fondos de la biblioteca a

⁴⁴ Vid. la Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas correspondiente a los años 1933-1934, Madrid, 1935, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 19885. La biblioteca fue inaugurada el 14 de noviembre de 1933 y hasta final de año, registró 2.568 lectores en sala, siendo 1.367 niños, 202 niñas, 994 adultos y 5 mujeres. Durante este breve período el préstamo a domicilio no funcionó.

⁴⁵ "Lector: ¿conoce Vd. los libros relacionados con su profesión que hay en esta Biblioteca?. ¿Ejerce Vd. una industria?. ¿Desempeña Vd. un oficio?. ¿Interesan a Vd. los trabajos domésticos?. ¿Se dedica Vd. al comercio?. En el Índice, Sección de Ciencias Aplicadas (Técnica) hallará Vd. catalogadas obras que le interesan profesionalmente y pueden ayudarle a mejorar su técnica y aumentar sus conocimientos. Esta sección comprende los siguientes apartados: 61. Medicina, Higiene. 62. Ingeniería. 63. Agricultura. 64. Economía. 65. Economía doméstica. 65. Comercio, Organización de los negocios, Comunicaciones y Transportes. 66. Industrias químicas. 67. Manufacturas. 68. Artes y Oficios. 69. Construcción. La Biblioteca Pública Municipal de Vallecas se propone ampliar sus fondos bibliográficos correspondientes a esta Sección; si Vd. necesita consultar alguna obra que no se halle en ella, pídale y la Biblioteca hará lo posible por complacerle procurando adquirirla". En el reverso de este prospecto advertía: "Usted puede hallar alguna obra le interese referente las siguientes materias: Acero (Metalurgia). Acumuladores. Aeronáutica. Agronomía. Albañilería. Apicultura. Árboles frutales. Arte culinario. Automóviles. Avicultura. Bebidas. Caldería. Carbones. Cinematografía. Construcción mecánica. Contabilidad. Decorado. Economía doméstica. Electricidad y sus aplicaciones. Encuadernación. Enfermedades de las plantas. Explotación agrícola. Ferrocarriles. Fisiología. Ganadería. Higiene. Industrias químicas. Ingeniería. Jabonería. Labores domésticas. Ladrillos. Locomotoras. Luz eléctrica. Manufacturas varias. Máquinas agrícolas. Máquinas eléctricas. Máquinas hidráulicas. Máquinas de vapor. Mécanica aplicada. Mecanografía. Medicina. Mobiliario. Motores de combustión interna. Motores de explosión. Motores térmicos. Muebles. Navegación aérea. Negocios (técnica y organización). Panadería. Perfumería. Plagas del campo. Productos químicos. Química aplicada. Ropa (economía doméstica). Soldadura eléctrica. Textiles (Industrias). Tintorería. Tipografía. Veterinaria. Y otras".

31 de diciembre de 1935 constaban de 2.593 libros, de los cuales 842 obras (912 volúmenes) y 37 folletos eran donativos de la Junta de Intercambio, del Patronato de Misiones Pedagógicas, de otras entidades y de particulares, mientras que 986 obras (1.181 volúmenes) y 3 folletos habían sido adquiridos por compra con la subvención de la corporación. El servicio del préstamo domiciliario también experimentó un crecimiento notable. Se efectuaron 2.640 operaciones a 281 lectores, siendo 244 varones y 37 mujeres. Los títulos preferidos fueron nuevamente los de carácter literario con 1.773 solicitudes, los de ciencias aplicadas con 382, y los de contenido histórico con 177⁴⁶. Además contamos con el interesante dato de las ocupaciones de estos usuarios. Entre los varones sobresalían los jornaleros, los empleados municipales, los oficinistas y los tipógrafos. Sin embargo la mayoría de las mujeres que se llevaban libros prestados eran amas de casa⁴⁷. En general destacó la consulta de obras literarias, seguidas de las de

⁴⁶ Resulta interesante acercarse a un carnet de préstamo cualquiera para ver el tipo de libros que se llevaba un usuario a su casa, y para hacer una pequeña cata en el fondo bibliográfico de la biblioteca. Aparte de la especialización profesional, tema prioritario de sus peticiones, los lectores solían consultar otras obras por inquietud cultural y de recreo. A un lector varón el 18 de marzo de 1935 se le presta la Cartilla de automóviles de Arias y Otero. El 28 de marzo, Por tierras del Profeta de Karl May. El 2 de abril, Lecciones de electricidad, explicadas en el Instituto de Monterfiore de E. Gerard. El 8 de abril, Ortografía práctica de la lengua española de Miranda. El día 13, Curso de Física de Watson. El 18, Tratado completo de cinematografía sonora de Torrónegui. El 26, Elementos de aviación de Armangué. El 6 de mayo, Electricidad y magnetismo de Caro Anchía. El 18 de junio, Motores de gas, de alcohol y de petróleo de Calzavara. El 22 de agosto, Estaciones transformadoras de Sintés. El día 27, Curso teórico-práctico de electricidad industrial de Gerard. El 2 de octubre, Enciclopedia de electricidad industrial de Ferrer. El día 7, Manual del mecánico de Giorli. El 21, La caza con escopeta y perro de muestra de Olázabal. El 30, Telegrafía y Telefonía sin hilos de Villaverde. El 4 de noviembre, Tratado popular de Física de Kleiber-Karsten. El día 12, Aritmética razonada y nociones de Álgebra de Dalamu y Carles (editorial). El 25, Tratado teórico práctico de Aritmética razonada de Bruño (editorial). El 2 de diciembre, Compendio de Geografía Universal de Izquierdo Croselles. Y el día 9 Cartilla de automóviles de Arias y Otero (segunda vez). En Memoria de la Biblioteca Pública de Vallecas correspondiente al año 1935, Madrid, 1936, p. 15.

⁴⁷ A continuación se especifica las profesiones de los usuarios del servicio de préstamo. VARONES: Abogados, 5. Ajustadores mecánicos, 5. Albañiles, 2. Ambulantes, 1. Auxiliares de Juzgado, 1. Ayudantes de farmacia, 2. Ayudantes mecánicos, 1. Boteros, 1. Carpinteros, 2. Cerrajeros, 5. Cobradores, 1. Comerciantes, 4. Conserjes, 1. Delineantes, 1. Dependientes de comercio, 6. Ebanistas, 2. Electricistas, 4. Empleados municipales administrativos, 18. Empleados municipales subalternos, 1. Empleados de empresas privadas (oficinas), 20. Enceradores, 1. Escribientes, 2. Estanqueros, 1. Estudiantes de Bachillerato, 3. Estudiantes Universitarios, 3. Estudiantes de Comercio y otras disciplinas, 33. Factores, 1. Ferreteros, 1. Ferroviarios, 10. Fontaneros, 1. Fumigadores, 1. Fumistas, 1. Guardias municipales, 1. Guardias de seguridad, 5. Industriales, 2. Jardineros, 1. Jornaleros, 28. Maestros municipales, 2. Maestros nacionales, 1. Maestros privados, 2. Marmolistas, 1. Mecánicos en general, 7. Mecánicos automovilistas, 3. Médicos, 4. Metalúrgicos, 1. Militares, 2. Oficiales de Correos, 1. Ordenanzas de oficinas municipales, 2. Ordenanzas de Casas de Socorro, 4. Ordenanzas de empresas privadas, 1. Peluqueros, 2. Pintores, 4. Practicantes, 4. Profesores mercantiles, 1. Sastres, 2. Taberneros, 2. Tapiceros, 1. Teleros, 1. Tipógrafos, 6. Transportistas, 1. Sin profesión específica,

ciencias aplicadas y técnica en relación con las distintas profesiones de los vecinos. Pero, en cualquier caso el bibliotecario señaló la diversidad de los títulos escogidos por los lectores, y desterró la idea generalizada de que esta biblioteca de tipo popular fuese refugio de personas desocupadas, o bien que sólo se leyesen novelas de corte vulgar o de mero pasatiempo⁴⁸. La influencia de la biblioteca en el municipio era evidente, según reflejaba la estadística de lectura.

En Cabra (Córdoba) la biblioteca municipal, dirigida por Juan Soca, era frecuentada por "muchos obreros manuales, de diversos oficios, que retiran libros de esta Biblioteca, para recibir orientación en el arte que cultivan. Y no son pocos los que buscan los libros de ciencias puras y aplicadas, con exclusivos fines de estudio"⁴⁹, así

10. MUJERES: Empleadas, 4. Estudiantes, 5. Labores, 21. Maestras municipales, 1. Maestras nacionales, 2. Maestras privadas. Médicos, 1. Modistas, 2. En Memoria de la Biblioteca ..., pp. 12-13.

⁴⁸ Sobre la heterogeneidad de las lecturas del público realizadas en la sala, destacan como ejemplo las obras servidas a las siete de la tarde del 17 de diciembre de 1935, momento escogido al azar, en que estaban cubiertos 76 de los 78 puestos de lectura que disponía esta biblioteca. En la mesa central ocupada por varones adultos encontramos las siguientes obras: dos tomos de Geografía Universal, uno sobre astronomía y otro sobre América; Robison Crusoe; La navegación; La isla del Tesoro; Radiorrecepción moderna; Toledo; El automóvil; Reparación de los automóviles; Los tres mosqueteros; dos tomos de la Historia natural de la creación; Manual del mecánico; Obras completas de Julio Verne; Los tiradores del rifle; El hombre y la Tierra; Los cazadores de lobos; Tesoro de la Juventud; Psicología; Historia de España; Diccionario de la lengua inglesa; La vida del Buscón; Historia de la civilización española; y el Método del francés (Total, 24). En la mesa primera de la derecha con mujeres lectoras se consultaban los siguientes libros: Galerías de Europa (Museo del Prado); Un vuelo alrededor del mundo; las biografías de Velázquez, de Murillo y de Galdós publicadas por Espasa-Calpe; De vendedor de periódicos a millonario; y el Libros de Horas del marqués de Santillana (8). En la mesa segunda de la derecha, los niños leían obras como el Tesoro de la Juventud; Pinocho; Historia de España; Obras de Julio Verne; Cuentos de Pototo; Lecciones de cosas; Los animales salvajes; y Los animales extinguidos (8); En la mesa última, donde estaban sentados otros hombres con estos ejemplares: Las mil y una noches; Tratado de reparación de automóviles; La hermana San Sulpicio; El hombre (fisiología); Los conquistadores del Polo; Canción de cuna; Tesoro de la Juventud; e Historia de las naciones (8). En la segunda mesa de la izquierda otros niños solicitaron libros de Historia de España; Obras de Julio Verne; Tesoro de la Juventud; La mano del hombre; Pinocho; Lo que nos rodea; El mundo alado; El mar (8). En la primera mesa de la izquierda, ocupada por adultos leían obras como el Código de trabajo; la Gaceta de Madrid; un tomo de la Enciclopedia Espasa; Tesoro de la Juventud; Los trabajadores del mar; Recetario doméstico; La velocidad en mecanografía; Taquigrafía (8). Y por último en la primera mesa del centro, unas niñas pidieron estos volúmenes: Cuentos de Calleja; Fábulas de Iriarte; Cuentos ejemplares; cuatro tomos del Tesoro de la Juventud; María Paz y María Oro; Las mil y una noches; La cabaña de Tom; Lecturas de oro; Cuentos para niños (12). En Memoria de la Biblioteca ..., pp. 15-16.

⁴⁹ Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra correspondiente a los años 1934-1935, Cabra, 1936, p. 3. Vid. el Reglamento orgánico de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra (Córdoba), Cabra, 1933, así como las instrucciones para los lectores, y el servicio y régimen de la Biblioteca en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 19975.

como por estudiantes de Bachillerato y de Universidad, sin olvidarse de los escolares. Con una población de 17.168 habitantes en 1935 habían pasado por este centro cultural 16.517 lectores, destacando el usuario masculino ya que 11.279 fueron hombres y solamente 1.676 mujeres acudieron a consultar libros, y por último 3.562 lectores correspondían a los niños y niñas en conjunto, sin distinción. Las materias más demandadas fueron la literatura y la historia con 13.006 libros y 1.833 volúmenes respectivamente del total de publicaciones. El servicio del préstamo fue utilizado por 743 personas, registrándose 6.147 operaciones, en su mayoría (5.347) obras literarias. Disponía de un fondo de 1.192 libros (1.365 volúmenes) y 274 folletos y revistas, en su mayoría formado por donaciones, ya que tan sólo 155 obras habían sido compradas. Durante 1936 debido al conflicto bélico los usuarios descendieron a 8.973 personas, siendo 5.860 varones, 345 mujeres, 1.990 niños y 778 niñas. De los 10.086 obras consultadas, 7.001 eran de carácter literario y 959 históricas⁵⁰. Sin embargo las obras prestadas aumentaron a 8.167 volúmenes entre los 475 que utilizaron el servicio, predominando los estudiantes de bachillerato, los jornaleros, los albañiles, y los empleados entre el sector masculino, y las amas de casa y las modistas entre las mujeres⁵¹.

⁵⁰ Como ejemplo valgan las lecturas del público en sala un día cualquiera, en la materia de literatura los niños solicitaron Las aventuras de Pinocho, Robison Crusoe, Colección Marujita, Maya la abeja y sus aventuras y Flor de leyendas. Y los adultos leyeron obras tales como Los tramperos de Arkanzas, Corazón, Alrededor de la luna, La puchera, Aventuras del capitán Carcován, Invierno en el Polo Norte, El último mohicano, A lo largo del Amazonas, ha entrado un ladrón, El fin de una expedición sideral, De océano a océano, Cuentos de Andersen, El matador de leones, Propiedad del Rey, Por los tejados, Las mil y una noches, Una ciudad flotante, Las brujas de la ilusión, Aventuras de Román Kalbris, y novelas policiacas y novelas de cine. En Ciencias Puras los menores de catorce años leyeron Peces de mar y de agua, Animales útiles a la Agricultura, De Geografía, Costumbres de los insectos, e Historia Natural. Un hombre consultó el título Animales familiares. El resto de obras consultadas fueron La guerra moderna, Historia de la piratería, Viajes planetarios del siglo XX, Del océano a Venus y Fútbol Association y Rugby. Y por último se hicieron tres consultas a la Enciclopedia Espasa, en Memoria de la Biblioteca Municipal de Cabra correspondiente a 1936, Cabra, 1937, pp. 13-14, en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 4752.

⁵¹ Las profesiones de los usuarios del préstamo eran las siguientes: Hombres: Abogados 2, Albañiles 34, Agricultores 1, Auxiliares del Juzgado 1, Ayudantes de farmacia 4, Ayudantes mecánicos 5, Carpinteros 8, Cobradores 1, Comerciantes 4, Celadores de Teléfonos 1, Dependientes de Comercio 4, Electricistas 1, Empleados del Banco de España 2, Empleados Municipales 6, Empleados del Banco de España 2, Empleados Municipales 6, Empleados de oficinas particulares 22, Estudiantes de Bachillerato 6, Escultores 1, Farmacéuticos 1, Guardias Rurales 2, Guardias Municipales 1, Guardias Civiles 1, Hojalateros 2, Herreros 4, Hortelanos 15, Ingenieros 1, Jornaleros 53, Licenciados en Ciencias 1, Maestro nacionales 1, Maestros privados 3, Molineros 4, Mecánicos en general 1, Mecánicos automovilistas 3, Médicos 3, Militares 1, Ordenanzas 2, Ordenanzas de oficinas municipales 3, Odólogos 1, Oficiales de veterinario, 2, Peluqueros 11, Peones camineros 3, Pintores 3, Practicantes 2, Plateros 1, Procuradores 1,

A pesar del desinterés y boicot de muchos ayuntamientos a las bibliotecas, otros cumplieron sus obligaciones, según disponía el Decreto de 13 de junio de 1932 de creación de los establecimientos municipales. Se ocuparon de mejorar las instalaciones y ampliar sus fondos bibliográficos dentro de sus posibilidades económicas. Así en 1934 la corporación de Verdú (Lérida) destinó 100 pesetas a la compra de libros, la de Villa de Arico (Santa Cruz de Tenerife) 124 pesetas, la de Tineo (Oviedo) 500 pesetas, en Andraix (Balears) el municipio gastó 786,10 pesetas en la adquisición de nuevas obras, y en Vallecas (Madrid) 986,40 pesetas. La Junta de Intercambio estaba obligada a enviar publicaciones a esas bibliotecas por el valor doble del dinero invertido por sus respectivos ayuntamientos. En Alájar (Huelva) en 1935 se dedicaron 200 pesetas del presupuesto municipal a la renovación de la colección de la biblioteca. Los títulos propuestos por la Junta bibliotecaria fueron básicamente de literatura, junto con algunas relacionados con la dedicación agrícola y ganadera de la región como El alcornoque y el corcho de Velaz de Medrano, Las industrias de la carne. Chacinería moderna de Sanz Egaña, Las enfermedades del olivo de Navarro, Agricultura lucrativa de Van Dober y La cría del cerdo de Marchi y Puchi. La Junta envió obras por valor de 404,10 pesetas, incluyendo estos títulos de ciencias aplicadas más La limpieza de la madera de Santini. Estos libros eran especialmente caros ya que sus precios variaban entre las 16,75 pesetas y las 7 pesetas. También remitió diez volúmenes de la segunda serie de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós valorados en 52,50 pesetas. En abril de 1936 el ayuntamiento volvió a gastar 200 pesetas en la adquisición de libros, recibiendo más ejemplares por importe de 434 pesetas, entre los que se encontraban obras prácticas como Ganado de cerdo y Ganado lanar y cabrío de Arán, junto a la biografía de Belmonte, Livingstone, el famoso libro de la Gran Guerra, Sin novedad en el frente de Remarque o La Iliada de Homero en dos tomos⁵².

El lote de 200 volúmenes que completaba el donativo inicial de la JIAL a las localidades con más de 3.000 habitantes trató inicialmente de compaginar las desideratas

Sacerdotes 1, Taberneros 2, Telegrafistas 2, Tipógrafos 6, Zapateros 5, Sin profesión específica 29. Mujeres: Empleadas 7, Estudiantes 15, Fotógrafos 3, Amas de casa 58, Maestras nacionales 4, Modistas 49, Practicantes 1, Peluqueros 1, Sirvientas 7. En Memoria ... correspondiente a 1936, pp. 11-12.

⁵² Vid. el Expediente de la Biblioteca Municipal de Alájar (Huelva) en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 19744.

de los lectores, la situación socioeconómica de la población con las posibilidades de la Junta de Intercambio. En este sentido la biblioteca municipal de Bujalance (Córdoba) recibió en 1933 los doscientos nuevos libros, entre los que se encontraba La Religión al alcance de todos de Rogelio H. D. Ibarreta, solicitado por el lector José López el 30 de julio del mismo año. La obra El cristianismo y la monarquía de Pi y Margall en lugar de Evolución y Revolución, reclamada por el usuario Diego Andújar. Debido a la destacada militancia anarquista de este pueblo otros vecinos demandaron títulos como La gran revolución y Palabras de un rebelde de Kropotkin, así como Los Hijos del Amor y Mi último Quijote de Federico Urales, y Mi comunismo, Tema subversivo y El dolor universal de Sebastián Fauré, demandados por varios usuarios. Otras peticiones fueron Quiénes mataron a Dato de Mauro Bajatierra, Biografía de Eliseo Reclus de Max Nettlau, La revolución de Anselmo Lorenzo, Los deportados de Carlo Malato, Mi paso por la cárcel de José Nakens, o Un militante de la CNT en Rusia de Vicente Pérez. Igualmente numerosos lectores solicitaron libros de tauromaquía, destacando Vida y muerte de José Gómez "Gallito" y Vida y muerte de Manuel Granero. Por otra parte algunos vecinos pidieron a la Junta de la biblioteca material necesario para mejorar los servicios de la misma como cuartillas en blanco con objeto de tomar notas y apuntes de las obras consultadas. Otros recomendaron no prestar obras para adultos a menores, y que cuando una obra constase de varios volúmenes no se dejase el segundo o tercer tomo a un lector que no hubiese leído los primeros porque no comprendería el contenido, y además así se perjudicaba al primer usuario que se quedaba sin continuar la lectura. Varios clientes solicitaron un almanaque de pared o de tacos, y un ventilador. Finalmente la Junta de Intercambio entregó varias obras de Benavente, los hermanos Álvarez Quintero, Pío Baroja, Blasco Ibañez, Zola, Concepción Arenal, Alejandro Dumas, Rubén Darío, Julio Verne, Concha Espina, Angel Ganivet, Víctor Hugo, Leon Tolstoi, Enrique Gómez Carrillo, Shakespear, varios Episodios Nacionales de Pérez Galdós entre otras. Así pues predominaron las obras literarias de autores clásicos y contemporáneos españoles y extranjeros. Además enviaron ejemplares como La adolescente. Ensayo de psicología experimental de M. Evard, Libertad de amar y derecho a morir de Jiménez de Asúa, Tres ensayos sobre la vida sexual y Amor, conveniencia y eugenesia de Gregorio Marañón, Emilio o la educación de Rosseau, El origen de las especies de Darwin, o Cándido o el optimismo de Voltaire⁵³. En Belmez

⁵³ Al respecto vid. el Expediente de la biblioteca de Bujalance en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 19773.

(Córdoba) la junta bibliotecaria también solicitó 200 títulos específicos a la Junta de Intercambio para completar la colección municipal. Entre ellos destacaban El criterio de Balmes, El Capital de Marx, El contrato social de Rosseau, Contabilidad y prácticas mercantiles de G. M. Bruño, y Compendio de Anatomía descriptiva de Testut. La JIAL envió estas obras más otras como El matrimonio y el divorcio de Peces Barba, el Código Penal de 1933, Mi granja de L. Massó y Simó, Los animales agrícolas de L. Stevert, Teresa de Jesús de Eduardo Marquina, y Vida de Jesús de E. Renán⁵⁴. Durante 1933 se completaron las colecciones fundacionales de 500 volúmenes de las bibliotecas de Chipiona, el Puerto de Santa María, Astorga, Sahagún, Chamartín de la Rosa, Vallecas, Tineo, Uldecona, Sástago, aparte de la de Bujalance y la de Belmez. Debido a la limitación de recursos el 28 de diciembre de 1934 la Junta de Intercambio decidió formar un lote estándar de 150 libros para este tipo de establecimientos, y dejar sólo 50 obras a las peticiones de las bibliotecas.

La inspección en las Islas Canarias fue realizada por el facultativo Miguel Santiago Rodríguez entre el 6 de septiembre y el 5 de octubre de 1934⁵⁵. No sólo visitó las bibliotecas municipales abiertas como Vallehermoso, Villa de Arico, Arrecife de Lanzarote, Moya, Breña Baja, Fasnía, y Realejo Alto, sino también todos los municipios que habían solicitado biblioteca como Guía, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Fuentecaliente, Icod, San Juan de la Rambla, Telde, Adeje, Arona, San Sebastián de la Gomera, Moya, y Valverde, para recordarles la documentación que debían enviar ya que eran numerosos los expedientes incompletos a nivel nacional. También destacó la negativa influencia de la política caciquil en el futuro de las bibliotecas, aunque estos informes no fueron tan exhaustivos como los de Vicens, ya que se recreó más en las visicitudes personales, y en las dificultades para acceder a los pueblos y realizar las visitas.

Otras bibliotecas como la Biblioteca Popular de Centro "José de Acuña" de Madrid fundada en 1929 también registraron un aumento de lectores en consonancia con el fenómeno generalizado de la lectura pública durante el período republicano: "la numerosa asistencia actual, en aumento, de jóvenes estudiosos de ambos sexos, no

⁵⁴ Vid. el Expediente de la biblioteca de Belmez en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 19705.

⁵⁵ También en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20052.

faltando entre ellos obreros y niños y personas, en fin, de toda edad y condición social que han recibido con gran satisfacción este Centro cultural"⁵⁶. En 1933 pasaron por la biblioteca 50.857 lectores, de ellos el grueso, 32.143 eran estudiantes, 5.196 eran obreros, 4.171 eran industriales y comerciantes, 5.887 pertenecían a profesiones liberales, y 3.460 usuarios no tenían profesión o no se conocía. La mayoría de los lectores, 36.016 eran hombres, únicamente 2.474 eran mujeres, y entre niños y niñas sumaban 12.367. Las bibliotecas populares de Madrid y de provincias siguieron funcionando como bibliotecas públicas abiertas a todos pero, conservaron el nombre de popular por cuestiones sentimentales, recordando que fueron las primeras bibliotecas abiertas al pueblo, a aquellas personas que no tenían acceso a los libros por motivos socioeconómicos. Además en las capitales donde no existían bibliotecas provinciales se abrieron bibliotecas populares de carácter público como en Murcia. Incluso en otras ciudades que contaban con bibliotecas se establecieron también bibliotecas populares vinculadas en la mayoría de los casos en centro de estudio y formación como la Biblioteca Popular "Ricardo de Orueta" de Málaga, la Biblioteca Popular de la "José Zorrilla" en la Escuela Normal de Valladolid, la Biblioteca Popular de la Escuela de Trabajo de Valencia.

A principios de los años treinta las bibliotecas populares de Cataluña creadas por la Mancomunidad en localidades agrarias y fabriles presentaban una actividad intensa con gran movimiento de libros y lectores⁵⁷. Estas bibliotecas perseguían aficionar la población a la lectura, ampliar sus conocimientos, mejorar la capacitación profesional y formar a los estudiantes. La red de bibliotecas populares formó parte de la organización bibliotecaria de la Mancomunidad junto con la Biblioteca de Cataluña y la Escuela de Bibliotecarias. La Biblioteca de Cataluña nació vinculada al Institut d' Estudis Catalans pero bajo la dirección de Jorge Rubio en 1914 se convirtió en biblioteca regional, recogiendo y conservando todo el patrimonio bibliográfico catalán. Asimismo se encargó de coordinar y centralizar todos los servicios de las bibliotecas populares como cabeza del sistema bibliotecario. Y la Escuela de Bibliotecarias apareció al año siguiente para preparar durante tres cursos a las profesionales encargadas del funcionamiento de

⁵⁶ MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, Biblioteca popular "José de Acuña", Madrid, 1934, p. 6.

⁵⁷ Vid. ROVIRA, T., "La xarxa catalana de Biblioteques Populares: dels orígens a la defesta del 1939". Y MAÑA, T., "Lectura i públic lector a les Biblioteques Populares (1924-1936)" en Item, nº 14, gener-juny, 1994, pp. 5-20 y 21-36.

las populares⁵⁸. Aparte de responder a la creciente demanda de lectura pública, la Mancomunidad estableció las bibliotecas populares para fomentar la cultura catalana y reforzar la identidad nacionalista. Las primeras bibliotecas fundadas en 1918 al finalizar los estudios la primera promoción de bibliotecarias, fueron las de Valls, Sallent, Olot, y Borges Blanques, en 1919 siguió Canet de Mar, en 1920 Vendrell, y dos años después se abrieron las de Pineda y Figueras. Al desaparecer la Mancomunidad en 1925 bajo la Dictadura de Primo de Rivera las bibliotecas pasaron a depender de las respectivas Diputaciones provinciales. En 1926 apareció la de Tarragona, al año siguiente la de Granollers, en 1928 se estableció la de Manresa y en 1930 la de Uldecona. Esta última biblioteca solicitó una colección municipal a la Junta de Intercambio que figuraba como sección de la misma. Pasó a depender de la Generalitat, la JIAL se reservaba el derecho de inspección y todo lo dispuesto en el Decreto de 13 de junio de 1932, pero delegó el control sobre estos libros al organismo encargado de aquellas bibliotecas. Los fondos estaban a disposición de todas las personas independientemente de su nivel de instrucción, profesión y condición social. Habían arraigado en la vida de los pueblos ya que ofrecían cultura y entretenimiento a los vecinos, convirtiéndose muchos de ellos en asiduos lectores, y además mediante el servicio de préstamo facilitaban libros a habitantes de poblaciones cercanas que carecían de biblioteca.

En 1931 las bibliotecas se vieron condicionadas por los acontecimientos políticos y el cambio de régimen. En primer lugar todas experimentaron un descenso de lectores en la asistencia a la sala ya que el público estaba más interesado en seguir y participar en la intensa vida política. En vez de acudir a la biblioteca asistía a mítines, se reunía para leer y comentar la prensa, acudía a las sedes de partidos y sindicatos, o bien escuchaba las retransmisiones radiofónicas de los distintos actos políticos: "Durant l'any transcorregut, moltes de les nostres Biblioteques han seguit observant cert allunyament per part del públic, que es manifestà en una baixa en alguns dels gràfics. La tensió política ocasionada pels trascendentals esdeveniments de l'any 1931 explica a bastament aquesta crisi de lectura, i que l'han observada de prop, coincideixem a assenyalar aquesta causa. Les diades exultants del canvi de règimen, la intensa propaganda que precedí les eleccions, el plebiscit de l'Estatut, polaritzaven l'assistència de les gent vers els centres polítics. Ells, i les transmissions radiades, feien una

⁵⁸ Sobre la creació y el desarrollo de la Escuela de Bibliotecarias de Cataluña vid. ASSUMPCIO ESTIVILL I RIUS, L'Escola de Bibliotecàries 1915-1939, Barcelona, 1992.

competència difícil de contrarestar a les vetlles de lectura"⁵⁹. Además cambiaron las preferencias de los lectores más preocupados por cuestiones sociales y políticas. De hecho aumentaron las peticiones de obras de historia y de ciencias sociales en la sala y en el préstamo. Muchos lectores adultos de la biblioteca de Canet de Mar leyeron títulos como El sufragio de Posada, La nueva libertad de Wilson, La triple revolución de Rathenau, La lliçó de les dictadures de Nicolau d'Olwer o Catalunya i la República i Defensa de la democràcia de Rovira i Virgili. También se interesaron por conocer términos y temas que aparecían constantemente en los diarios. Algunos usuarios solicitaron libros sobre el origen del gorro frigio como emblema de la República, el Pacto de San Sebastián, los sindicatos, la revolución bolchevique y el comunismo, aunque no siempre los fondos bibliográficos podían responder a esta demanda. Las bibliotecas tenían que actualizar sus fondos para responder a las nuevas inquietudes del público en relación con las distintas ideologías en auge y acorde con los aires de cambio, pero sin convertirse en centros de propaganda política ya que la biblioteca debía ser un centro cultural plural y abierto a todos. En Valls la sección de derecho y ciencias sociales que abordaba temas de actualidad despertó el interés del público en 1932. Entre las nuevas adquisiciones los libros más leídos fueron El comunismo en España de Karl, Manual de la Nueva Rusia de Monzie, El principi de les nacionalitats i La constitució interior de Catalunya de Rovira, Els exilats acusen de Xuriguera, Catalunya sota la dictadura de Perucho, y L'exemple de Txecoslovàquia de Serch. Pero las obras más demandadas eran las que trataban cuestiones laborales ya que los conflictos de trabajo condicionaban la vida social de estos pueblos. Además los lectores estaban preocupados por conocer la nueva legislación laboral y social del Ministerio de Trabajo. Destacaron títulos como Conflictos del Trabajo y manera de evitarlos de Hebert N. Casson, Comitès Parataris (Constitució y funcionament) de Plana Mañé, Los Jurados Mixtos para dirimir las diferencias entre Patronos y Obreros y para prevenir o remediar las huelgas de Prat de la Riba, El Contrato Colectivo del Trabajo de Nicolás Salmerón, y Accidentes del Trabajo, jurisprudencia y comentarios del libro tercero del código del trabajo de Rodríguez Martín.

Otro hecho importante relacionado con la nueva situación política fue el traspaso de las bibliotecas populares a la Generalitat de Cataluña, establecida como organismo

⁵⁹ GENERALITAT DE CATALUNYA, Anuari de les biblioteques populars de 1931, Barcelona, 1932, p. VII.

autónomo por Decreto del Gobierno provisional de la República el 21 de abril de 1931. El Servicio de Bibliotecas de la Generalitat asumió en octubre del mismo año la gestión coordinada de las bibliotecas que dependían de las distintas Diputaciones provinciales desde 1925, recobrando así la unidad de funcionamiento que había existido en tiempos de la Mancomunidad. El Consejo de Cultura de la Generalitat dispuso la creación de bibliotecas populares en todas las poblaciones de más de 6.000 habitantes, que a su vez debían distribuir lotes de libros circulantes a localidades cercanas más pequeñas para aumentar su radio de acción. Este año se abrieron dos nuevas bibliotecas en Vic y Calella. La Dirección de Bibliotecas concedió gran importancia al servicio de información al público mediante la consulta directa a la bibliotecaria y la elaboración de guías de lectura temáticas para responder a las necesidades de los lectores. La asistencia del público a la biblioteca dependía también de su ubicación en el pueblo, el acondicionamiento del edificio, del tiempo, y de las tareas agrícolas. En Uldecona los lectores disminuían durante la recolección de la fruta. Y las bibliotecas de Sallent y Olot alejadas del centro y con deficientes sistemas de calefacción eran menos visitadas en los duros inviernos. Asimismo la labor de las bibliotecarias influía en la marcha de estos establecimientos. Debían informar a los usuarios y orientar sus lecturas con amabilidad para ganarse la confianza de un público no familiarizado con los libros. Su misión era relacionar la población con los libros, facilitar que toda persona encontrase alguna obra de su interés y agrado. Las bibliotecarias tenían que ayudar a los lectores en la selección de las obras, pero con prudencia sin imponer gustos ni criterios personales y sin herir susceptibilidades ni provocar humillaciones. Según la directora de la biblioteca de Canet de Mar la labor de estas profesionales era "fomentar l'estímul i la cultura, tot acompanyant el lector pels viarays dels coneixements humans i donant-li les informacions que ens demana, i ensems, procurar sempre que la lectura tingui per a ells una utilitat i profit, ultra el de satisfer llur natural curiositat. Fer veure al lector com la Biblioteca el posa en relació amb tot el món amb tota mena de coneixements, i així quedarà m'es satisfet de saber que disposa de tan poderós mitjà cultural"⁶⁰. Destaca la actitud de muchas bibliotecarias que ante circunstancias adversas en vez de dejarse llevar por el pesimismo y adoptar una posición de crítica insolidaria hacia la idiosincrasia del pueblo, diseñaron estrategias culturales adecuadas para ganarse al público. En este sentido se celebraron cursos y conferencias relacionadas con la economía y el trabajo local que repercutían en el movimiento general de las bibliotecas. El interés y la utilidad de estos actos atraían a la biblioteca a vecinos

⁶⁰ Memoria de la bibliotecaria de Canet de Mar, María Roca, en Anuari de les... de 1931, p. 107.

que jamás antes se habían acercado por desconocimiento o vergüenza. De este modo descubrían las posibilidades y servicios gratuitos que ofrecía la biblioteca. Así la biblioteca de Sallent organizó tres conferencias sobre la agricultura del olivar, la mejora del ganado porcino y el embellecimiento del hogar humilde. En Olot se celebraron durante varios días conferencias sobre la lengua catalana y sobre la historia de la literatura clásica, unas lecciones de medicina práctica, y un curso de historia de la literatura catalana.

A las bibliotecas populares acudían numerosos lectores "no solament quan volem proporcionar-se una estona de solaç, amb la lectura de llibres d'entreteniment, sinó també, i principalment, quan volem ampliar els coneixements propis de llurs oficis manuals i perfeccionar-se en la técnica de llurs professions. Pero l'indici més clar d'afany de cultura és l'interès a adquirir coneixements generals, aprofitant els esdeveniments del nostre país o del mon i també les circumstàncies polítiques o socials de la nació"⁶¹. En Olot el núcleo principal de usuarios estaba constituido por maestros, artistas y trabajadores de las fábricas de hilado, géneros de punto, calzado, papel, material sanitario y de fundiciones de hierro y bronce. Vendrell vivía de la agricultura, y de la industria y comercio derivado de la vinificación. La mayoría de los vecinos eran propietarios y ejercían algún oficio o comercio, ya que cada domingo tenía lugar un importante mercado que abastecía la comarca. El trabajo de las mujeres estaba relacionado con la aguja, eran costureras, modistas o bordadoras. Las personas con carrera eran minoritarias, tampoco existían muchos estudiantes ya que no había establecimientos de segunda enseñanza. Los pocos que podían permitirse estudiar fuera volvían en verano. Entre los lectores más asiduos destacaban: dos abogados, un maestro forastero, un profesor mercantil, un músico, empleados de banca y de Correos, dos fotógrafos, dos impresores, tres mecánicos y electricistas, un zapatero, un relojero, un ebanista, un sastre, un comerciante de vino, uno de granos y otro de ropa, un agricultor propietario, un carretero, un ordenanza de carabinero y un campesino. Las mujeres que visitaban la biblioteca eran en su mayoría jóvenes y solteras, entre las que destacaban señoritas sin profesión, modistas, dos estudiantes, dos bordadoras a máquina y una a mano, dos cesteras, y una gorrista. La bibliotecaria de Canet de Mar afirmaba satisfecha que la acción de la biblioteca aparte de elevar el nivel cultural de sus habitantes, fomentaba actitudes y comportamientos cívicos. Los usuarios procuraban no

⁶¹ Idem, p. 105.

hacer ruido en la sala hablando en voz baja y andando de puntillas para no molestar a los otros lectores. Además cuidaban de los libros ya que eran bienes que pertenecían a toda la comunidad.

El préstamo de obras aumentó considerablemente en las bibliotecas ya que la modificación del reglamento en 1931 facilitó el acceso del público a este servicio. Se suprimió la cláusula que exigía a todo usuario la firma de alguna personalidad conocida en el pueblo como aval para poder llevarse un libro a casa. Todo lector que tuviese un domicilio estable en la población y presentase algún documento de identificación a la bibliotecaria podía utilizar el préstamo a domicilio. Esta medida democratizó el préstamo al desaparecer las dos categorías de lectores que existían ya que era injusto que un grupo de personas por su situación profesional y social tuviese acceso directo y además tuviese que autorizar al resto de vecinos. Además resultaba inútil porque en muchos casos los que no cumplían las normas eran precisamente las personas que debían garantizar el correcto comportamiento de los otros lectores. En este sentido la bibliotecaria de Granollers afirmaba que "en la secció de prestec, la supressió de la tarjeta de presentació del lector, que requería anteriorment el reglament de la Biblioteca, puc assegurar que ha causat bon efecte, i el règim de la Biblioteca no n'ha sofert cap desavantatge. No hem perdut cap llibre de més amb el nou sistema. En canvi s'han guayant alguns lectors, que per apatia, per timidesa, o per malentès orgull deixaven d'inscriure's quan els dèiem que s'havien de fer presentar per determinada persona"⁶². Y señalaba que este cambio había provocado lógicamente una mayor demanda de libros por parte de los obreros a diferencia de años anteriores.

Conviene destacar que las estadísticas del préstamo no recogían todos los lectores debido a las prácticas colectivas de los usuarios locales y forasteros. A pesar de que la tarjeta de lector era personal e intransferible en muchos casos la obra prestada era leída por otras personas. Esta situación explicaba las continuas prórrogas y algunos retrasos al devolver los libros. El cura del pueblo de Cervia, lector asiduo de la biblioteca de Valls, se llevaba libros de diversas materias para que también fueran leídas por el maestro, el farmacéutico, el médico y el veterinario de su localidad. La bibliotecaria de Vendrell comentaba que los niños dejaban sus libros a familiares y

⁶² En la Memoria de la Biblioteca de Granollers, presentada por la directora, Francesca Farró, en Anuari de les... de 1931, p. 206.

amigos, e incluso muchos vecinos se cambiaban los libros antes de devolverlos para no esperar a retirarlos de la biblioteca. Las cifras no expresaban este importante fenómeno lector distributivo. También otros lectores utilizaban indirectamente el servicio de préstamo ya que no acudían personalmente a la biblioteca. Enviaban a algún familiar o amigo a la búsqueda de un libro. Los niños eran los principales intermediarios entre la biblioteca y sus familias ya que eran los lectores más asiduos y entusiastas. En Vendrell un niño de once años a la vez que cambiaba su libro llevaba el de su padre, el de sus dos hermanos casados y cuñados. Estos lectores que no tenían contacto directo con el catálogo de la biblioteca encargaban una obra que habían oído elogiar, que habían visto anunciada en el periódico, o la de una colección o autor determinado que ya conocían. Para implicar individualmente a todos los habitantes en el funcionamiento de la biblioteca se cambiaron las condiciones del préstamo que permitían llevarse a domicilio dos, tres e incluso cuatro libros durante quince días. El número de libros y el tiempo autorizado facilitaba el intercambio de obras y la lectura múltiple de los libros prestados. A partir de 1932 cada usuario sólo podía conseguir prestado un volumen, salvo contadas excepciones, por el período de ocho días prorrogable por otros ocho. De este modo aparte de agilizar el servicio impidiendo que un lector tuviese cuatro libros a la vez, se evitaban las prácticas de lectura colectivas que escapaban al control de la biblioteca. El servicio del préstamo atrajo a muchos vecinos de poblaciones cercanas, ávidos de lectura. Los domingos aprovechando el mercado acudían a la biblioteca popular de Vendrell lectores de Albinyana, Arbós, Banyeres, Bellveí, Bisbal de Penedès, Bonastre, Sant Jaume dels Domenys, Llorenç del Penedés, Papiolet, Les Peces, Seifores, Estació de Sant Vinçen, Platges de Comarruga i Sant Salvador, y de La Juncosa. Algunos maestros en nombre de varios usuarios solían pedir pequeños lotes de libros para la escuela. A menudo muchos usuarios para cambiar el libro se servían de un mensajero, pero eran raros los retrasos en las devoluciones y los contratiempos. La concesión del préstamo a los forasteros era un favor especial que estos lectores agradecidos correspondían con el cuidado de los libros y el cumplimiento correcto del reglamento.

En 1933 se abrió al público la biblioteca de Tortosa, y en 1934 las de Cervera, Vilafranca del Penedés, y la de Pere Vilas en Barcelona, al año siguiente se inauguró la de Iganasi Iglesias en la barriada de Sant Andreu de Palomar de Barcelona, y en 1936 estaba prevista la de Sitges. Durante estos años aumentaron los lectores infantiles y adultos en las salas y en el servicio del préstamo de todos los establecimientos. La

acción de las bibliotecas populares se amplió con el reparto de lotes circulantes y la distribución de bibliotecas filiales a pueblos más pequeños y próximos. La biblioteca de Valls servía publicaciones a Cabra del Camp, Vilallonga del Camp, Selva del Camp, Vimbodí, La Masó, y Alcover. La de Olot distribuía libros a los pueblos de Sant Jaume de Llierca, Sant Feliu de Pallarols, Tortellà, y Les Planes. El establecimiento de Borgues Blanques a Belianos y Vilosell. El radio de acción de la biblioteca de Canet de Mar se extendía a Caldes d'Estrac, Arenys de Munt, y Vilosar de mar. Y la de El Vendrell a Redonyà, Riudoms, Gornal y Santa Oliva. La biblioteca popular de Pineda repartía obras a Santasusana, la de Figueres a Espolla y Agullona, y la de Granollers a Palautordera. El establecimiento de Vic amplió su influencia a la Colònia Borgonyá, y el de Cervera a Cabdella, Aguiró, Jorba y La Manresana. Por último la biblioteca de Tarragona aumentó sus lectores al dejar colecciones circulantes de libros en Alforja (2), Belmont de Ciurana, Riudecanyes, Vilabella, Cambrils, Espluga de Francolí, Solivella, Cornudella y Uldemolins. Pero el cambio de los maestros era la causa de la poca estabilidad de las filiales, impidiendo la continuidad del servicio de los lotes circulantes. Así algunas localidades como Juneda, Bellveí, Albinyana, Santa Eulalia de Ronsana, y Sant Joan de Vilatorrada perdieron sus bibliotecas.

Acerca del efecto de estas bibliotecas en la población de estos pueblos agrarios y fabriles destaca el testimonio de una lectora de la biblioteca de Canet de Mar en 1933, que afirmaba: "estic molt contenta de tenir Biblioteca, perquè altrement jo mai hauria pogut comprar els llibres que he llegit, ja que no dispo de diners per a comprar-mel's, com ho poden fer los que són riques. A una amiga meva vaig recomanar-li que llegís l'obra de Marden. La alegría del vivir, i li costà 7 ptes."⁶³. También es interesante conocer las lecturas de los usuarios en relación con sus ocupaciones profesionales, sus inquietudes intelectuales, y los acontecimientos políticos del momento⁶⁴. Así en 1935 los

⁶³ En la Memoria de la Biblioteca Popular de Canet de Mar, en Anuari de les... de 1933, p. 86.

⁶⁴ Así en la Biblioteca de Sallent durante 1934 una mujer dedicada al comercio sacó en préstamo obras como Doña Perfecta. El abuelo. Electra, y Misericordia, de Pérez Galdós, Aventuras de una mujer en avión de Sauvy, Tres comedies y L'abrandament de Soldevilla, La quinta de las esfinges de Coulomb, Mariela de Risco, La casa de Troya de Pérez Lugín, La sonata de Kreutzer, La noia de bronce de Roig i Llop, El ídolo roto de Bordeaux, Tristán o el pesimismo de Palacio Valdés, Ingrid Berg de Lagerlof, Sainetes de Arniches, Novelas de Genís, Els sots ferèstecs de Casellas, Jaume de Pin i Soler, La novela de un joven pobre de Feuillet, Historias de Aristofanes, Jesús de Nazaret de Guimerá, La Barraca de Blasco Ibañez, Foc i estopa de Coma i Soley, Buscant una ànima de Monserdá, y La comedianta. La nostra parla de Iglesias. Un mecánico se llevó en préstamo Por el Tibet al Everest de Noel, La epopeya de Krassin,

libros preferidos eran los referidos a los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 en Cataluña: El 6 d'octubre tal com jo l'he vist de Aymamí, Mi rebelión en Barcelona de Manuel Azaña, La nit del 6 d'octubre a Barcelona de Costa i Déu. De hecho durante esos días del año 34 disminuyeron los lectores en las bibliotecas, más interesados en la situación política, e incluso algunas estuvieron cerradas por el estado de excepción declarado. La obra de cultura de las bibliotecas era continua ya que muchos niños que se aficionaron a consultar libros en las salas y a llevarse obras en préstamo a sus casas cuando se inauguraron, años después, de mayores continuaban utilizando los servicios de las mismas porque se habían habituado a la lectura⁶⁵.

L'expedició dels catalans a Orient de Muntaner, Catalanes ilustres, De la Tierra a la luna de Verne, Al Polo Norte en avión de Amundsen, Los cuatro jinetes del Apocalipsis, Arroz y tartana, y Los muertos mandan de Blasco Ibañez, Crítica de la razón pura de Kant, y Curso de Geografía (América y Oceanía) de Vidal de la Blanche, en Anuari de les... de 1934, pp. 43 y 44. En la biblioteca de Figueras en 1935 un agricultor con aficiones literarias se llevó obras como Historia de los heterodoxos españoles, Estudios de crítica literaria, y Orígenes de la novela de Menéndez Pelayo, La muntanya d'Amethystes y la ciutat d'ivori de Bofill i Mates, Manual d'història crítica de la literatura catalana moderna de Montoliu, Història de la literatura catalana de Comerma, y Ganado lanar de Diffloth. Sin embargo otro agricultor sólo leyó libros relacionados con su dedicación como Manual de horticultura y Tratado de fruticultura de Tamaro, Manual de agricultura de Soldani, La agricultura al alcance de todos de Jennepin, Arboricultura general de Priego (Dos veces), Conreu forçat d'hortalisses de Nubiola, Abono del olivo de López, L'olivera de Matons (Dos veces), Agricultura general. El suelo y las labores y Agricultura general. Siembras y cosechas de Diffloth, Industria y comercio de los abonos de Pluvinage, Agenda agrícola de Wery, y Cultivo agrícola de Bussard. Un militar solicitó los siguientes títulos: La niña gorda de Rusiñol, Las confesiones de Rosseau, La vuelta al mundo de un novelista de Blasco, ¿Qué es el socialismo?. ¿Qué es el marxismo? de Gay, El protestantismo comparado con el catolicismo y El criterio de Balmes, Historia de la Revolución Francesa de Carlyle, La sonata de Kreutzer de Tolstoi, Testamento literario de Palacio Valdés, Un técnico al servicio de los soviets de Larsons, Peral, marino de España de Villanúa, Esencia y valor de la democracia de Kelsen, El mundo visto a los ochenta años de Ramón y Cajal, Godoy. El fin de la vieja España de Madol, Crítica del socialismo de Hirsch, La política de Aristóteles, Histoire de l'art de Michel, El señor y lo demás son cuentos de Clarín, Memoria de un hombre de acción. Los confidentes audaces de Baroja, Obras escogidas de Bécquer, Don Quijote, Don Juan y la Celestina de Maeztu, y La Celestina de Fernando de Rojas. Por último destacamos las lecturas de un sacerdote como El miedo a vivir de Bordeaux, Història de Catalunya de Aulèstia, vol. 1, Cayres vius de Albert, Cartas de mujeres de Benavente, Dies verges de Mínguez, Historia del Ampurdán de Pella y Forgas, Lecciones de filosofía de Llorens y Barba, vol. 2, Ferran VII a Girona de Rahola, Cuentos campesinos de Trueba, La mar. La plana. La muntanya de Martorell, Orígenes históricos de Cataluña de Balari, El poblament prehistòric de Catalunya de Serra-Ràfol, El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad de Obermaier, Prehistoria catalana de Bosch Gimpera, Los monumentos megalíticos de la provincia de Gerona de Cazorro, L'Atlantida y Canigó de Verdager, Geología de Catalunya de Chevalier, 2 vols., Obras completas de Giner de los Ríos, vol. III, Historia de Cristo y Gog de Papini. En Anuari de les... de 1935, pp. 136-137, 132-133, 143.

⁶⁵ Este era el caso de un obrero minero que tenía el carnet de préstamo de la Biblioteca Popular de Sallent desde 1928, y que en 1935 continuaba utilizando este servicio regularmente. De hecho durante ese año se había llevado los siguientes libros: El enigma del despertar de China de Thompson, No quiero verle de Ruck, Entre Pieles Rojas de May, vol.1, Los sueños de Tissíe,

Maestros y bibliotecarios

La política de creación de nuevas bibliotecas y la ampliación de las ya establecidas resultó insuficiente, ya que en 1934 carecían de bibliotecario y de biblioteca pública las capitales de provincia de San Sebastián, Lugo, Pamplona y Alicante, y 127 ciudades con más de 14.000 habitantes también carecían del servicio de una biblioteca, en especial destacaban las siguientes localidades, que sobrepasaban los 20.000 vecinos: Hellín, Alcoy, Don Benito, Badalona, Algeciras, La Línea, Sanlúcar de Barrameda, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Baena, Lucena, Peñarroya, Pueblo-Nuevo, Priego, El Ferrol, Ortigueira, Loja, Andújar, Linares, Martos, Ubeda, Ronda, Antequera, Vélez-Málaga, Cartagena, Jumilla, Lorca, Yecla, Vigo, Carmona, Ecija, Morón de la Frontera, Utrera, Alcira, Sagunto y Baracaldo y La Estrada⁶⁶. Esta situación se explicaba por la escasez de medios y por la situación de abandono en que se encontraban las bibliotecas españolas en 1931. Aunque la República se ocupó de extender y modernizar las bibliotecas, no fue suficiente por el retraso anterior. Sobre la escasez de las bibliotecas sobresalían estos otros datos muy significativos. En España existían 108 Institutos de Segunda enseñanza, y tan sólo 11 tenían bibliotecario y biblioteca propia. Otros 27 centros contaban con una biblioteca que era administrada por el archivero de Hacienda o de otro establecimiento.

Vida y trabajo de Smiles, El libro de las Tierras Vírgenes, El libro de la Naturaleza de Berrueta, Tu i ella de Azpiazu (Dos veces), Lo sexual de Sánchez (Dos veces), Excursionismo: Los Sports de Orbea (Tres veces), Cómo debo comportarme en sociedad y El médico en casa de la Doctora Fanny (Dos veces), La educación de la voluntad de Payot, Abrirse paso de Marden, Elementos de Química de Ostwald, Economía doméstica de Estrada, Avicultura práctica de Arán, Nosotros los jóvenes de Wegener, La vida sencilla de Wagner, La educación de sí mismo de Dubois, Pensamientos de Pascal, Psicología del niño de Claparède, Manual de Química moderna, Epístolas morales de Séneca, La curación des espíritu de Zweig, Jack de Daudet, Las cuatro hermanitas, El ejercicio de los adultos de Lagrange, Juan van Halem, el oficial aventurero, Tratado del alma de Vives, La educación de la adolescencia de Barnés, ¿Pentápolis? de Salicrú, Compendio de Agricultura de Seltensperger, Manual de Horticultura de Tamaro, La muerte y el diablo de Gener, La nit del 6 d'octubre en Barcelona de Costa i Déu, La educación física de la juventud de Mosso, El buen gobierno de la vida de Foster, El regreso de Tarzán de Burroughs, Dicurso del método de Descartes, Contes d'infant i de la llar de Grimm, La novela de un joven pobre de Feuillet, Solaces de un estudiante de Coloma, La sospita de Folch i Torres, Bestias, hombres, dioses de Ossendowski, Novelas ejemplares de Cervantes, Football: Los Sports de Elías, La Barraca y Los cuatro jinetes del Apocalipsis de Blasco Ibañez, Teresa y María de Eulate, Las gafas del diablo de Fernández Flórez, La hija adoptiva de Florán, Formulario del obrero de Graffigny, y La discreta enamorada de Lope de Vega. En Anuari de les... de 1935, pp. 35 y 36.

⁶⁶ Vid. el artículo del Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, J. LASSO DE LA VEGA, "Política bibliotecaria" en Boletín de Bibliotecas..., Tomo I, p. 13.

Asimismo sólo eran 38 las ciudades que contaban con Instituto y biblioteca ya fuese del mismo centro o pública. El número de ciudades que tenían Instituto y carecían de biblioteca era de 52.

Por otra parte, la limitación de los recursos y la falta de bibliotecas, obligó a distribuir la mayoría del presupuesto en la ampliación de los fondos bibliográficos y en el establecimiento de bibliotecas, sin apenas invertir en personal especializado que atendiese las cuestiones técnicas (catalogación, conservación) de estas colecciones y el servicio al público. El Estado republicano invirtió más de 3.500.000 pesetas en material, incluidos libros, para las bibliotecas públicas y en personal 991.000 pesetas. Ya hemos visto como al frente de las bibliotecas de Misiones Pedagógicas y de la mayoría de las municipales se colocaron a maestros nacionales. Aparte del ahorro considerable esta medida también estaba relacionada con el importante papel otorgado por el régimen republicano a los maestros en la alfabetización y formación de los ciudadanos. Además había mejorado su consideración social, se les había aumentado el sueldo, y se les ofrecían más plazas y mejores condiciones de trabajo. El maestro era el encargado de crear el nuevo hombre republicano, instruido y consciente de sus deberes y derechos como ciudadano. El magisterio español desde el principio se comprometió con la República, ya que era un régimen democrático y preocupado por la instrucción de la población. Se convirtieron en los artífices de las reformas del Gobierno, fueron los encargados de la modernización cultural del país. El maestro tenía una doble misión: "su función técnica, intraescolar, de maestro y educador de niños; de otro, su papel de consejero, de orientador e inspirador de la vida espiritual de los adultos. El maestro tiene que ser, ante todo, un buen maestro; pero ha de realizar también una misión social. En el estado actual de España no podemos limitarnos a realizar estrictamente nuestros deberes profesionales, sino que tenemos que echar una mano a la obra de elevar el nivel social y cultural del pueblo"⁶⁷, [el subr. es mío].

⁶⁷ "El magisterio y la República" en Revista de Pedagogía, 1932, p. 8: "Pero si el maestro ha de estar por encima de los partidismos políticos, no puede quedar alejado de los intereses de la República. En este sentido el maestro ha de ser uno de sus primeros defensores, y si no está convencido de ello, que deje de ser maestro. La República es hoy España, y quien no auxilia a aquélla perjudica evidentemente a ésta. Hay profesiones en las que las ideas políticas no tienen mucha importancia respecto a los que las ejercen, tales son, por ejemplo, las puramente técnicas, como la medicina, la ingeniería, etc. pero hay otras de orden espiritual, como la justicia y la educación que están íntimamente ligadas a la vida social y política de sus agentes. El maestro, pues ha de ayudar cordialmente, entusiastamente a la República, y para ello, se le ofrecen miles de ocasiones en ese aspecto de su función social que hemos indicado. Puede fundar bibliotecas populares, organizar cursos y conferencias, suscitar la creación de cooperativas...". [el subr. es mío]. En este artículo queda claro el compromiso del magisterio español con el régimen

Además el gobierno contribuyó a la identificación del magisterio con la República, gracias a la dignificación social y profesional de los maestros y maestras nacionales, y con la renovación de la Inspección para inculcar las nuevas ideas pedagógicas y políticas en la escuela pública⁶⁸. En este sentido los maestros debían solicitar y organizar bibliotecas, facilitando el acceso al libro a sus vecinos, fomentar la lectura pública, y orientar sus lecturas⁶⁹. De hecho el magisterio español pagó muy caro su compromiso con la República, ya que fue uno de los colectivos que más sufrió la represión y depuración franquistas⁷⁰.

Los bibliotecarios profesionales, encargados de las bibliotecas públicas estatales, reclamaron su exclusividad en la dirección de las nuevas bibliotecas. Consideraban muy

republicano. Asimismo Lorenzo LUZURIAGA en el artículo "Al servicio de la República: Llamada al magisterio" afirmaba: "No se trata de hacer "política", de partido o de secta, como se ha hecho hasta ahora. El maestro y la escuela han de estar siempre por encima de aquéllos. Se trata de educar políticamente, republicanamente, ya que la República es la forma de gobierno que hoy tiene España. Hacer "política" sería precisamente lo contrario: negar la colaboración a la República, sumarse a sus adversarios, introducir divergencias en la concepción general republicana. La escuela y el maestro han sido uno de los grandes constructores de la República francesa, que justamente celebra estos días el cincuentenario de su escuela laica. Los maestros alemanes -antes sinceramente monárquicos- son hoy los mayores defensores que tiene la República alemana. ¿Será mucho pedir que los maestros españoles se conviertan también en los ejes principales de nuestra República?. El magisterio hispánico ha de responder con todo su entusiasmo a la llamada de la República. El gran ejército de cerca de 40.000 hombres que lo constituyen ha de ponerse lealmente a su servicio. (...) La República se salvará al fin por la escuela", en Revista de Pedagogía, 1931, pp. 226. En este sentido también destaca otro artículo "La República Española", también de 1931, p. 232: "Los educadores españoles estamos, como nadie, obligados a ser los defensores más entusiastas de la República. Tenemos el deber de llevar a las escuelas las ideas esenciales en que se apoya: libertad, autonomía, solidaridad, civilidad. Ningún poder puede haber sobre estas ideas; nadie que sea educador puede oponerse a ellas, ya que constituyen también la base de la educación nueva. Pero la actuación de los educadores no deben limitarse a la escuela, sino que ha de extenderse fuera de ella. En los pueblos sobre todo, el maestro ha de ser uno de sus más sólidos sostenes frente a las influencias caciquiles que quieran desvirtuarla. El cambio de régimen no es mera transformación externa, sino honda renovación de la estructura social e interna de nuestro país, [el subr. es mio].

⁶⁸ Vid. el trabajo J. A. EGUIZABAL, La Inspección de Primera enseñanza en la II República, Salamanca, 1984.

⁶⁹ Vid. el trabajo ya mencionado de J. M. SORIA FERNANDEZ, Educación, socialización ..., pp. 62-66.

⁷⁰ Vid. las obras de F. MORENTE VALERO, La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943), Valladolid, 1997, y Tradición y represión: la depuración del magisterio de Barcelona (1939-1942), Barcelona, 1996; J. GALLEGU LORENZO, La depuración de maestros durante la Guerra civil española en la provincia de Albacete: trabajo de investigación, Albacete, 1996; R. JIMENEZ MADRID, La depuración de maestros en Murcia, 1939-1942. (primeros papeles), Murcia, 1996; W. ALVAREZ OBLANCA, La represión de posguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943, León, 1986; J. CRESPO REDONDO et al., Purga de maestros en la guerra civil. La depuración del magisterio nacional en la provincia de Burgos, Valladolid, 1987.

loable la labor de los maestros pero, no debían suplir a los bibliotecarios ya que no estaban lo suficientemente preparados y bastante tenían con su delicada labor de docentes. El bibliotecario realizaba una labor complementaria del maestro y de la enseñanza. En España había en ese momento 126 bibliotecarios profesionales frente a los 46.260 maestros de primaria, los 2.051 profesores de Instituto, y los 1.357 profesores de Universidades. En la Asamblea del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos celebrada en junio de 1936, estos profesionales compararon los aumentos de personal y de las consignaciones en los presupuestos entre maestros de primera y segunda enseñanza y los bibliotecarios y archiveros. La diferencia era clara a favor de los docentes. Desde 1931 hasta 1935 se habían creado 10.994 nuevas plazas de maestros de primaria, 170 de inspectores de primera enseñanza, y 154 de catedráticos de instituto, según escalafón, sin contar los nuevos catedráticos y los profesores encargados de cursos según consignación global, frente a las 16 nuevas plazas de personal facultativo de archivos, bibliotecas y museos. Por otra parte el Ministerio de Instrucción aumentó en 77.601.500 pesetas el presupuesto asignado al pago del conjunto de los maestros, en 957,500 pesetas a los inspectores de primera enseñanza, en 3.660 pesetas a los profesores de instituto, y en 1.622 pesetas a los catedráticos, mientras que la consignación a los facultativos sólo se incrementó 106 pesetas⁷¹.

"En efecto, es necesario crear Bibliotecas en todos los Municipios españoles, organizándolas de manera que, sin excepción, sus libros lleguen hasta los más escondidos rincones del término respectivos.

(...) Ahora bien, conviene afirmar rotundamente, sin dejar el menor resquicio a la duda, que al frente de tales Bibliotecas deben estar bibliotecarios competentes y nada más que bibliotecarios competentes y nada más que bibliotecarios. El confiar estos centros instructivos a los maestros, como desde 1869 hasta las órdenes de 7 de agosto de 1931 y 25 de abril de 1932 viene haciéndose, es, salvando todos los respetos, establecer una lamentable confusión de funciones"⁷².

⁷¹ Vid. Resumen de las Actas con los acuerdos de la Asamblea celebrada los días 28, 29 y 30 de junio de 1936 por los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1936, p. 8.

⁷² Esta defensa del bibliotecario profesional fue hecha por el Jefe del Archivo Municipal de Málaga, Francisco BEJARANO ROBLES en el artículo "El problema de los archivos y bibliotecas provinciales y municipales", en Boletín de Bibliotecas ..., Tomo I, octubre-diciembre de 1934, nº 2, pp. 167-168. Sobre la dirección de bibliotecas por parte de maestros M. MOLINER en su comunicación al Congreso Internacional de Bibliotecas ..., afirmaba que el problema residía más en las peticiones de los libros porque en la mayoría de los casos respondían a los intereses del docente, que en la marcha de la biblioteca, ya que la gente del pueblo, sobre todo las muchachas, encontraban más fácil acudir al maestro en busca de libros que a cualquier otra persona", Tomo III, p. 102.

El Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, Javier Lasso de la Vega, en el artículo citado propuso las orientaciones que debía seguir la política bibliotecaria española para favorecer la lectura pública:

- 1) Debía instalarse una biblioteca pública con sección infantil y bibliotecario auxiliar en todo ayuntamiento con escuela y cuartel de la Guardia Civil.
- 2) La creación de biblio-autobuses para circular servicios de lectura pública gratuita en los pueblos donde no hubiese biblioteca.
- 3) En todas las localidades con Institutos debían poseer una biblioteca pública a cargo de bibliotecarios.
- 4) No debía existir hospital, cárcel, prisión o cuartel sin biblioteca o servicio de lectura circulante.
- 5) Toda biblioteca adscrita a un centro docente tendría un bibliotecario facultativo, así como las populares contarían con un funcionario auxiliar del Cuerpo de Bibliotecas.
- 6) Como complemento necesario a la formación profesional del bibliotecario facultativo, hoy medianamente organizada, se creará la de los bibliotecarios destinados a prestar servicios en bibliotecas públicas de ciudades de menos de 10.000 vecinos, que no posean centros de enseñanza técnica ni secundaria.
- 7) Y por último, una vez creados, los títulos y la formación profesional del bibliotecario elemental, de bibliotecario auxiliar y de bibliotecario facultativo, se prohibirá el desempeño del cargo de bibliotecario retribuido en una institución de carácter público, ya que tras la desaparición de la Escuela Diplomática en 1900 la formación bibliotecaria quedaba reducida a cursar algunas asignaturas en algunas facultades de Filosofía y Letras⁷³.

En la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, celebrada en Madrid en diciembre de 1931, ya habían advertido la necesidad de la promulgación de una Ley de Bibliotecas públicas populares para que en España no hubiese ningún núcleo de población por pequeño que fuese sin biblioteca pública. Y en la Asamblea de 1936, defendieron la creación de una biblioteca a cargo de bibliotecarios facultativos en toda población con más de 30.000 habitantes. De este modo exigían la profesionalización de las bibliotecas, y concretaron sus peticiones al establecer un límite

⁷³ Vid. la "Política bibliotecaria" en Boletín de Bibliotecas ..., Tomo I, pp. 15-16.

de población en el establecimiento de bibliotecas públicas⁷⁴. A pesar del importante esfuerzo de la República en materia bibliotecaria era necesario impulsar la lectura pública en paralelo a la reforma educativa, la creación de bibliotecas debía ser similar a la construcción de escuelas, así como la ampliación de plazas de facultativos debía equipararse a la de maestros y profesores, e igualmente debían consignarse partidas similares en los presupuestos para la enseñanza y para las bibliotecas: "Este movimiento ascensional de la primera y de la segunda enseñanza será, a todas luces, incompleto y fragmentario si no va emparejado con otro movimiento paralelo a él de difusión del libro. De poco o nada servirá enseñar a leer a los analfabetos si luego no pueden ejercitar esta enseñanza y, aun a pesar de la meritísima labor de las Misiones pedagógicas, con la siembra en España de Bibliotecas escolares, y de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, con el reparto de cientos de Bibliotecas municipales y de lotes a sociedades de cultura, es también notorio, sin embargo, la falta de correspondencia y proporcionalidad entre el desarrollo de la primera y de la segunda enseñanza en relación con la política que pudiéramos llamar de bibliotecas"⁷⁵. Aunque la política desarrollada contribuyera a favor de la biblioteca pública, resultó insuficiente ya que se partía de una situación muy deficiente y atrasada, y además cuando comenzó la sublevación militar todavía no se había completado. La posterior victoria franquista truncó el desarrollo bibliotecario al igual que todo el proyecto reformista republicano. En la Asamblea de 1936 se señalaba como función primordial la coordinación de las bibliotecas, que ya había comenzado la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, así como la creación de la Biblioteca Central Circulante.

"Las transformaciones llevadas a cabo, primero en la Biblioteca Nacional, y las logradas después en las Bibliotecas universitarias y de otros Centros, al duplicar sus horas de servicio, aumentar sus consignaciones para libros modernos y al facilitar su más cómoda lectura, multiplicaron inmediatamente el número de sus lectores.

La creación de las Bibliotecas populares y la transformación de muchas antiguas Bibliotecas provinciales, incómodas e inútiles, en nuevas Bibliotecas públicas, con libros modernos, en sitios céntricos y confortables, han sido seguidas de tan rotundos éxitos como Centros han sido creados o transformados.

Análoga fortuna ha tenido la labor realizada por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros al intensificar su servicio internacional, antes apenas existente, y al administrar, con gran economía para el Estado, la adquisición de libros, así como al distribuir entre cientos de Municipios españoles y asociaciones culturales, pequeñas y escogidas y bibliotecas"⁷⁶.

⁷⁴ Vid. Conclusiones aprobadas para su elevación al Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por la Asamblea, Bibliotecarios y Arqueólogos, celebrada en Madrid durante los días 7 al 15 de diciembre de 1931, Madrid, 1931, p. 29. Y Resumen de las Actas con los acuerdos de la Asamblea..., Madrid, 1936, p. 10.

⁷⁵ En el Resumen de las Actas con los Acuerdos de la Asamblea..., 1936, p. 10.

⁷⁶ Idem, p. 9.

Por otra parte los bibliotecarios al fijar en más 30.000 habitantes las poblaciones que debían tener necesariamente una biblioteca pública y dirigida por un profesional, eran conscientes de las dificultades que existían en los pequeños pueblos para instalar una biblioteca mayor que la que dejaban las Misiones Pedagógicas al frente de los maestros, y más para pagar a un bibliotecario facultativo: "Un pueblo, por ejemplo, de 400 habitantes, situado a 1.600 metros sobre el nivel del mar y sin más comunicación con el mundo exterior que un camino de herradura, es evidente que no podrá nunca pensar en pagar, para esos 300 volúmenes, un bibliotecario profesional especializado"⁷⁷. Con las bibliotecas escolares de Misiones y las municipales de la Junta de Intercambio, el Estado pretendía dotar a los pueblos de un instrumento de formación post-escolar y de ayuda y complemento a la escuela, en definitiva de un centro de cultura al servicio de los vecinos⁷⁸. En relación con el desarrollo bibliotecario y con la defensa de su actividad, así como con la celebración en España del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía en mayo de 1935, los bibliotecarios se constituyeron en asociación profesional el 28 de mayo de 1934⁷⁹. En 1928 se había creado el Comité Internacional de Bibliothèques como órgano ejecutivo de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, donde estaban representados países como Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica, e Italia, pero España no formaba parte ya que carecía de una asociación de carácter profesional que agrupara a los bibliotecarios nacionales. Tan sólo existía la Unió de Bibliotecaris de Catalunya, organizada por el Director de la Biblioteca de Cataluña, Jorge Rubió, en agosto de 1933⁸⁰. Era un viejo deseo de los facultativos

⁷⁷ VICENS DE LA LLAVE, J., "La formación profesional de los bibliotecarios para bibliotecas populares en España" en el Congreso Internacional de Bibliotecas ..., 1935, Tomo III, p. 418.

⁷⁸ Vid. H. SERIS, Les bibliothèques espagnoles depuis la République, La Haye, 1934, en AGA, Sección Educación, Caja nº 6078. Y Les bibliothèques et la bibliographie en Espagne en 1934-1935, La Haye, 1935.

⁷⁹ Vid. DOMINGUEZ SANCHEZ, P. y DOMINGUEZ SANJURJO, M^a R., "II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Año 1935): una aproximación" en Boletín de ANABAD, Madrid, XLIII, nº 2, abril-junio de 1993, pp. 41-53. Y GASCON GARCIA, J., "El congrés de l'IFLA de 1935 (Madrid, Barcelona, etc.): història i textos" en Item, Barcelona, nº 12, 1993, pp. 37-65.

⁸⁰ Vid. las motivaciones que impulsaron la creación de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España en la carta de J. Lasso de la Vega, fechada el 5 de marzo de 1934, dirigida al Director General de Bellas Artes, Eduardo Chicharro, así como el proyecto de Estatuto de dicha asociación. En AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 6078: "A la falta de una Asociación de bibliotecarios españoles se debe, además, el aislamiento profesional en que vive el bibliotecario español y las informaciones parciales y deformadas que se publican en el extranjero sobre nosotros. A esta situación del bibliotecario español en la esfera internacional corresponde otra no menos grave y deprimente en la nacional. España cuenta con

constituirse en Asociación profesional "que tendrá por objeto contribuir al desarrollo y progreso de nuestros estudios y a la defensa de los intereses culturales de nuestra profesión, y servirá de órgano de relación con las Asociaciones análogas del extranjero"⁸¹. La Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España que fue autorizada por Orden de 20 de junio de 1934⁸², comenzó a publicar como revista especializada en julio el Boletín de Bibliotecas y Bibliografía. En Francia la Asociación de Bibliotecarios Franceses (ABF) nació en 1906 y al año siguiente iniciaron la publicación de una revista profesional, fruto del nacimiento de esta profesión al servicio de las bibliotecas públicas. El evidente retraso español respecto al país vecino estaba relacionado con el deficiente movimiento bibliotecario español y de la lectura pública, frente al importante impulso que recibieron las bibliotecas francesas durante la III República junto con las reformas educativas de Jules Ferry⁸³.

El Presidente de la Asociación, Teófilo Hernando, en el discurso de apertura del II Congreso Internacional de Bibliotecas reconoció la importante labor republicana en la expansión de las bibliotecas⁸⁴: "Todo nuestro caudal bibliográfico empieza a ser movilizado, al mismo tiempo que se enriquece con nuevas adquisiciones gracias al esfuerzo, verdaderamente heroico, de nuestros bibliotecarios y al aumento de las dotaciones, que, aunque todavía insuficientes, debemos a los Gobiernos de la República. No se ha limitado la República a elevar las dotaciones, sino que ha creado la Junta para adquisición de libros, que, al mismo tiempo provee a todas la grandes Bibliotecas, organiza Bibliotecas Municipales en muchos pueblos. Es

escasas bibliotecas y carece de una política bibliotecaria; se crean millares de escuelas para enseñar a leer y escribir, y hasta se declara obligatorio el saberlo; pero después no se proporcionan al pueblo libros bastantes donde ejercitar el arte aprendido para sacar el provecho buscado".

⁸¹ En Conclusiones aprobadas para su elevación al Señor Ministro ..., Madrid, 1931, p. 16.

⁸² Vid. "Cómo se ha formado la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España" en Boletín de Bibliotecas ..., pp. 115-119.

⁸³ Vid. "El nacimiento de una profesión: los bibliotecarios de la ABF", destacando el papel de este especialista técnico de las lecturas al servicio del ciudadano en A. M. CHARTIER y J. HEBRARD, Discursos ..., pp. 151-177. Sobre la labor educativa y cultural de la III República vid. J-Y. MOLLIER et J. GEORGE, La Plus Longue des républiques 1870-1940, París, 1994.

⁸⁴ A este congreso asistieron como participantes varios profesionales del libro como la Antigua Librería de Babra de Barcelona, el editor catalán Gustavo Gili, y el librero de la ciudad condal, José Porter, el Director de la Sociedad General Española de Librería, Elías Palasí, y el de Ediciones Fax, Roberto Ortigosa, los libreros madrileños Julián Barbazán Beneit, García Rico, Victoriano Suárez, el editor y librero Francisco Beltrán, el presidente de la Sección de Libreros de Nuevo de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, Esteban Dossat, y el de la Sección de Editores, Manuel Perlado, los anticuarios de la capital, Melchor García, Victoria Vindel y Estanislao Rodríguez, y el vicepresidente de la Afrupación de Editores Españoles, José Ruiz-Castillo.

verdaderamente extraordinaria la labor de Misiones Pedagógicas, que han repartido en poco más de tres años más de cinco mil Bibliotecas en pueblos de menos de 5.000 habitantes"⁸⁵. Además instaba a los gobiernos republicanos a que continuasen y ampliarasen esta política bibliotecaria, ya que era obligación del Estado suministrar a todos los ciudadanos libros plurales y diversos para formar individuos ilustrados y conscientes. Era urgente aumentar la dotación de las grandes bibliotecas estatales no sólo para seguir el movimiento bibliográfico actual, sino para completar las carencias de los muchos años anteriores en las bibliotecas que habían sobrevivido con penuria económica. Además Hernando insistía en la necesidad de que los ayuntamientos dedicasen una parte de sus ingresos a las bibliotecas populares como un servicio público indispensable, cuestión que había pretendido el gobierno republicano con la Orden del 25 de abril de 1932 implicando a las autoridades municipales en el sostenimiento de las bibliotecas. "Debemos aspirar a que cada pueblo sienta la necesidad (y pronto se realice) de tener una Biblioteca como la de tener una Escuela o una Farmacia y el deseo de tener un Bibliotecario como el de tener un Maestro o un Médico". Este dinero se emplearía principalmente en el mantenimiento del edificio, la compra de libros y el pago de un bibliotecario profesional, ya que recordemos que en la mayoría de las localidades el maestro o el secretario del ayuntamiento hacía las veces de bibliotecario voluntariamente o a cambio de una pequeña gratificación. En este mismo sentido Juan Vicens Vives en su trabajo presentado al II Congreso Internacional sobre la formación profesional de los bibliotecarios de establecimientos populares destacó: "Por las grandes facilidades que se ha querido dar a los ayuntamientos, no se ha fijado la aportación económica de éstos, fuera de la fórmula vaga de que deben soportar los gastos indispensables de la biblioteca. No hay ningún país que haya resuelto más o menos satisfactoriamente el problema de la biblioteca popular, que no haya comenzado por crear un impuesto, o fijado el tanto por ciento del presupuesto local, o el tanto por habitante que se debía destinar a la biblioteca. Sólo así, y proporcionalmente a la importancia de cada ayuntamiento, se podrá dotar a éstos de la biblioteca y el personal necesario"⁸⁶.

⁸⁵ FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, Madrid, Tomo I y II, 1953, p. 69. Vid. También el número monográfico de la revista francesa, Revue du livre et des bibliothèques, dedicado al Deuxième Congrès International des Bibliothécaires et de Bibliographie, nº 3-5, mars-mai 1935, en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 4752.

⁸⁶ J. VICENS DE LA LLAVE, "La formación profesional de los bibliotecarios para bibliotecas populares de España" en el Congreso Internacional de Bibliotecas ..., Tomo III, p. 419. Sobre este particular continua: "Lo hecho hasta ahora lo ha sido casi exclusivamente por el esfuerzo del

El bibliotecario debía salir a la calle en busca del lector al igual que los editores sacaban el libro al Paseo de Recoletos con las Ferias del libro. Según Carlos Huidobro, bibliotecario de la popular de Madrid, "José de Acuña": "El bibliotecario moderno ha de ser un hombre que saque la Biblioteca a la calle y, el mismo, como el más fervoroso misionero, a ella debe salir, como con frase gráfica decía una ilustre personalidad, a cazar al lector"⁸⁷. Para ello debía atraer al lector con anuncios y carteles vistosos, tratar con amabilidad al lector despistado que acudía el primer día a la biblioteca, animar al ciudadano indeciso a entrar en la biblioteca, dar a conocer el fondo bibliográfico con catálogos, así como las novedades con un boletín de publicaciones. Además la biblioteca pública ha de ser "puerta abierta para todos. Para el obrero, para el comerciante, para el industrial, para el de profesión liberal, para cualquiera, en fin, que sienta la necesidad de pasarse por la Biblioteca popular, y tan especialmente como para el obrero, para el estudiante ... masculino y femenino; para los niños en Secciones infantiles..."⁸⁸. En este sentido también destacaba el discurso inaugural del Congreso Internacional de Bibliotecas, pronunciado por Ortega y Gasset, sobre la misión del bibliotecario, destacando la función personal y profesional del mismo⁸⁹.

Aunque fueron pocos los bibliotecarios profesionales que se colocaron al frente de las bibliotecas públicas creadas por la República debido a la falta de recursos, el

Estado. Las bibliotecas de la Junta de Intercambio y las de Misiones Pedagógicas han sido para los pueblos como un regalo caído del cielo. Los pueblos han colaborado más o menos, según su propia iniciativa, pero generalmente demasiado poco. Ha llegado el momento de redactar un proyecto de ley de bibliotecas. En él habrá de fijarse la aportación que obligatoriamente habrán de prestar los pueblos a esa labor. De acuerdo con la distinta importancia de los pueblos, habrá de crear bibliotecas de distinta importancia. Será preciso pensar en preparar el personal necesario para esa red de bibliotecas populares en España", p. 426. Esta situación ya era denunciada por Nicolás DIAZ PEREZ en 1885 cuando afirmaba que "aquí todo se espera del Estado... Municipio hay que, después de reclamar con insistencia una biblioteca... ni siquiera se ha tomado el trabajo de abrir los cajones de libros; otros... los han repartido entre caciques y paniguados concejales... y en la mayoría de los pueblos ni existe local para la lectura ni encargado que sirva los libros...", en *Las bibliotecas en España ...*, pp. 78-79.

⁸⁷ HUIDOBRO, C., "Medios para dar a conocer a los lectores inexpertos los recursos y facilidades que ofrecen las bibliotecas" en *Congreso Internacional de Bibliotecas ...*, 1936, Tomo III, p. 163.

⁸⁸ Idem, pp. 162-163: "Que encuentre aquí el estudiante el libro de texto, desde que entra en la Escuela hasta que pisa los umbrales de la Universidad, ... Que sirva también para el transeúnte a quien acucia un informa, un dato de momento o una necesidad de redactar un documento o instancia que él no sabe hacer. La Biblioteca popular ha de ser así; ha de ser de todos y no puede ser sólo privilegio de algunos. Sólo la especialización queda fuera de ella".

⁸⁹ Vid. "La misión del bibliotecario" en *Congreso Internacional de Bibliotecas ...*, pp. Este

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos fue reorganizado por Decreto del 21 de mayo de 1932. El Cuerpo de Bibliotecarios del Estado fue creado en 1858, tras la promulgación de la Ley Moyano, que regulaba las bibliotecas provinciales, y la apertura de la Escuela de Diplomática dos años antes para preparar a los técnicos en biblioteconomía y archivística encargados de ordenar y custodiar todo el legado cultural bibliográfico y documental de los antiguos conventos⁹⁰. Esta reforma estaba relacionada con la mejora del servicio al público, la mayor especialización, y el incremento de publicaciones de carácter informativo para los lectores. Asimismo se ocupaba de las condiciones del ingreso en el cuerpo, la organización de servicios, los concursos y traslados, y de la Junta facultativa y de inspección. Hasta entonces los bibliotecarios se convertían en facultativos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos mediante oposición, siendo licenciados en Filosofía y Letras, ramas de Letras o Historia y teniendo aprobadas las asignaturas voluntarias llamadas complementarias, ya que en 1900 desapareció la Escuela de Diplomática. Para los que habían cursado Letras éstas eran arqueología, numismática y epigrafía, y para los que habían estudiado Historia, latín y bibliología. La oposición consistía en tres ejercicios: uno de traducción del latín, otro oral sobre seis temas sacados a suerte del temario común, y otro práctico, que incluía la transcripción de un documento paleográfico, una catalogación de manuscritos, incunables, libros raros, libros corrientes, estampas, dibujos y música, y por último catalogación de objetos de arte. Los que superaban las pruebas realizaban prácticas en establecimientos de tres clases durante un tiempo, y después pasaban a desempeñar un puesto, indistintamente en un archivo, biblioteca o museo. La reforma de 1932 dispuso que se ingresara por separado en Archivos, Bibliotecas o Museos, para facilitar una especialización más racional. Pero además el sistema de oposición fue modificado acorde con las nuevas enseñanzas y necesidades de las bibliotecas. En el examen de Bibliotecas, primero se hacía una traducción del latín y del francés, aparte de otra del alemán o del inglés a elegir. A continuación se realizaba un ejercicio por escrito contestando a cuatro temas sacados a suerte del cuestionario publicado un mes antes por el Tribunal de oposición. Y finalmente se realizaba un ejercicio de catalogación de manuscritos, incunables, libros, estampas, dibujos y música. Los aprobados en esas pruebas, eran solamente tantos como plazas se convocasen, después seguían un cursillo

trabajo fue recogido en 1962 por Revista de Occidente.

⁹⁰ Vid. H. ESCOLAR, Historia de las bibliotecas, pp. 440-442. P. FAUS SEVILLA, La lectura pública ..., pp. 23-24. Y B. BARTOLOME MARTINEZ, "Las bibliotecas públicas y la lectura"

de formación práctica durante seis meses. Inmediatamente después se desarrollaba la segunda parte de la oposición, que se componía de los siguientes ejercicios: catalogación de manuscritos, catalogación de incunables y libros raros, catalogación de libros corrientes, estampas, dibujos, música y mapas. Y para finalizar realizaban la verificación de asientos de la propiedad intelectual y la redacción de documentos administrativos. A continuación se incorporaban a sus puestos de trabajo en bibliotecas científicas, populares o con carácter de museos bibliográficos. Además en lo sucesivo para presentarse a la oposición de bibliotecarios facultativos era suficiente la Diplomatura de Bibliotecario creada recientemente por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, donde las enseñanzas estaban más orientadas a la formación teórica y práctica de bibliotecas que en la Licenciatura de Filosofía y Letras. De este modo el régimen republicano pretendía formar un nuevo cuerpo de bibliotecarios moderno y preparado que atendiese el ambicioso plan de bibliotecas públicas diseñado⁹¹. El Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos se creó con una plantilla reducida para ayudar a los facultativos en las tareas técnicas más rutinarias y administrativas, generalmente en centros de cierta importancia. Ya en 1926 el bibliotecario, Carlos Huidobro, destacaba la necesidad de crear el Cuerpo Auxiliar del Cuerpo Facultativo de Archivos, para ayudar a los bibliotecarios en sus funciones y completar y mejorar el servicio al público, además de señalar la falta de Escuela de Bibliotecarios, salvo la femenina de Cataluña, y de cursos de formación de actualización de conocimientos. La Asamblea de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 1923 y la de 1931 insistieron en este mismo aspecto⁹².

en A. ESCOLANO BENITO, Leer y escribir ..., p. 313.

⁹¹ Vid. F. MILLAN, La revolución laica ..., pp. 300-301.

⁹² Vid. Comunicaciones enviadas para la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 1923, Madrid, 1924, pp. 156-164. Y Conclusiones aprobadas para su elevación al señor Ministro de Instrucción y Bellas Artes ..., p. 13.

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SECCION INFANTIL DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE BUENAVISTA EN MADRID DURANTE 1931.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 692, nº 15.280.

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SALA INFANTIL DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE BUENAVISTA EN MADRID DURANTE 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 692, nº 15.280

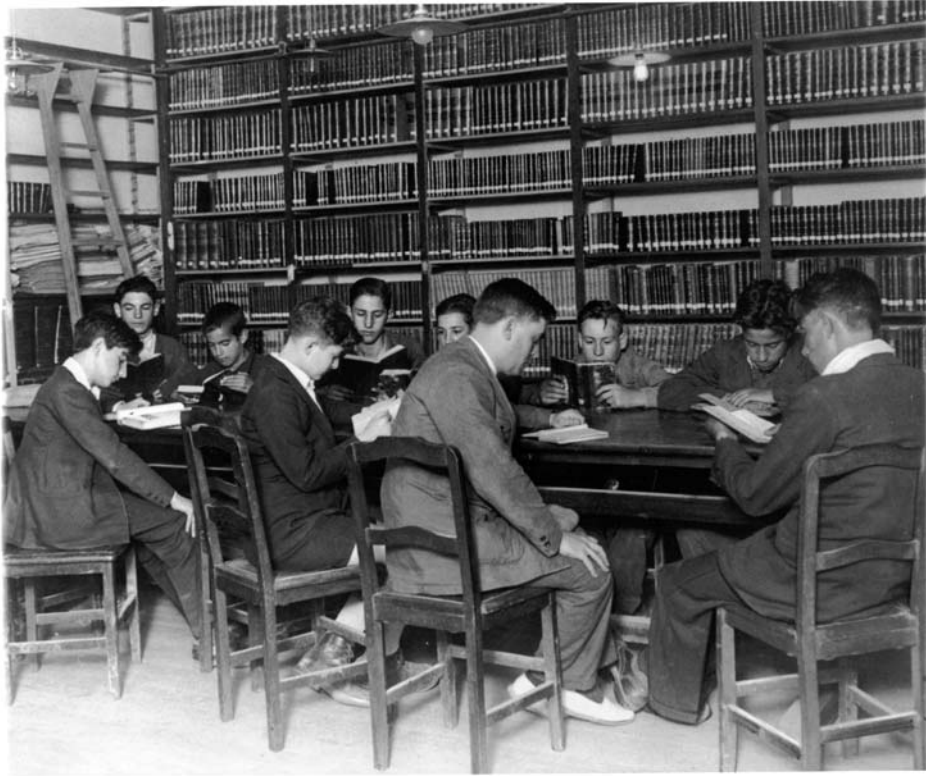
LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE LA INCLUSA DE MADRID

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 692 , nº 15.280.

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SALA DE OBREROS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE
CUATRO CAMINOS EN MADRID.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 692,
nº 15.280.

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE
CUATRO CAMINOS EN MADRID

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F.
692, nº 15.280.

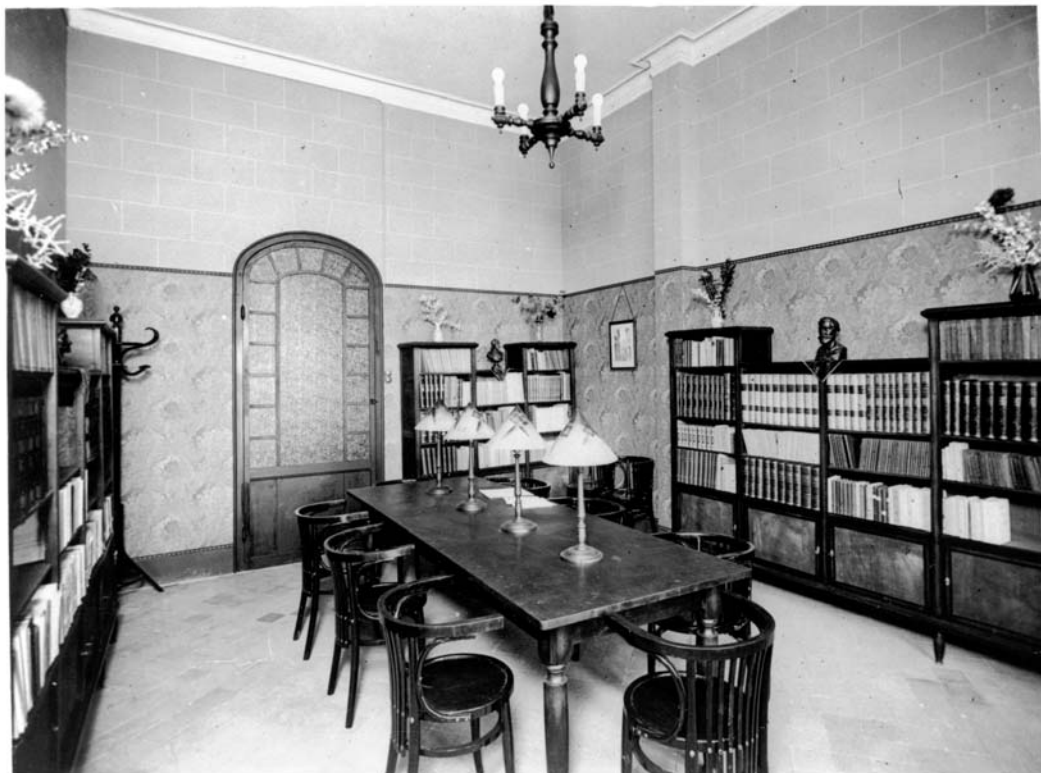
LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



BIBLIOTECA CIRCULANTE MUNICIPAL DE MADRID EL 6 DE MAYO DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 692, nº 15.280.

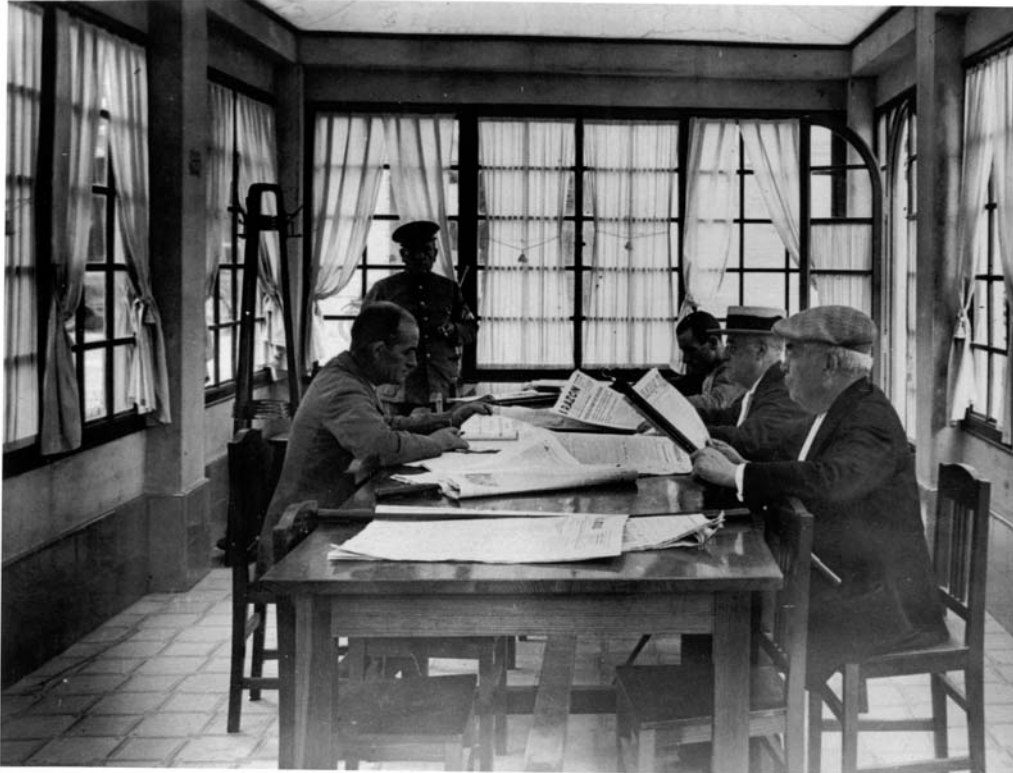
LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



INSTALACIONES Y MOBILIARIO DE LA SALA DE LECTURA DE LA
BIBLIOTECA DE BARRIADA DE SANS (BARCELONA)

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F 693 , nº
13.935

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SALA DE PRENSA EN LA BIBLIOTECA POPULAR DE BARCELONA
EN EL PASEO DE SAN JUAN EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1932.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 683, n°
13.935.

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



ENTRADA A LA BIBLIOTECA POPULAR DE LA BARRIADA DE GUINDALERA-PROSPERIDAD EN MADRID EN 1937

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



BIBLIOTECA POPULAR DE LA BARRIADA PROSPERIDAD-GUINDALERA EN MADRID CREADA POR LA OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS DURANTE LA GUERRA CIVIL (1937). Vid. REPUBLICA ESPAÑOLA. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas, Marzo 1937-Abril 1938, Barcelona, 1938, p. 60. En AGA, Sección de Educación, Caja nº 3828.

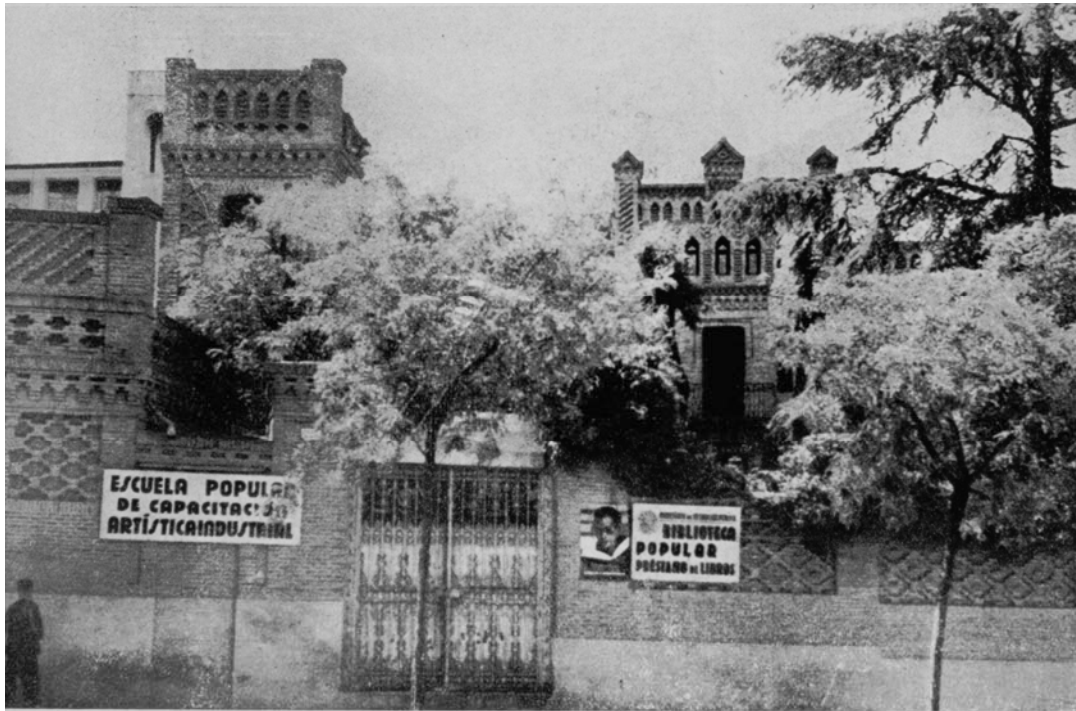
LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA COMARCAL "JUAN PIQUERAS" DE REQUENA (VALENCIA) INAUGURADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1937.

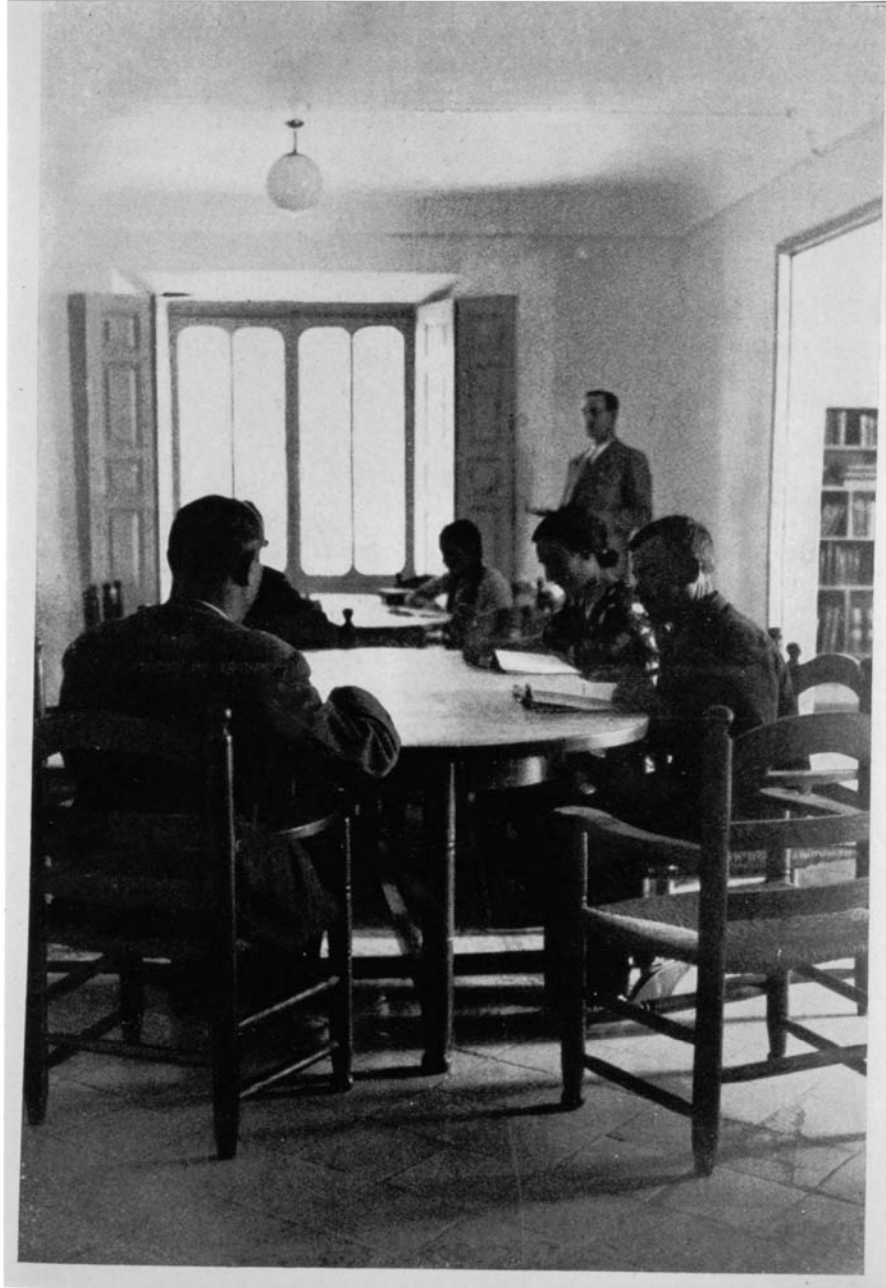
En REPUBLICA ESPAÑOLA. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas marzo 1937-abril 1938, Barcelona, 1938, p. 58.

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



BIBLIOTECA POPULAR DE DE VENTAS EN MADRID CREADA EN 1937
Vid. REPUBLICA ESPAÑOLA. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
PUBLICA, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas, Marzo 1937-Abril
1938, Barcelona, 1938, p. 62. En AGA, Sección de Educación, Caja nº 3828.

LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS



BIBLIOTECA COMARCAL DE MOTILLA DEL PALANCAR
(CUENCA) INAUGURADA EL 8 DE MAYO DE 1938

En REPUBLICA ESPAÑOLA. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
PUBLICA, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas marzo
1937-abril 1938, Barcelona, 1938, p. 51.

6. EL EPILOGO: LA OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS Y CAMBIO INTERNACIONAL

A pesar del importante impulso que la República dio al movimiento bibliotecario y a la lectura pública con las bibliotecas de Misiones Pedagógicas y las municipales de la Junta de Intercambio, al comienzo de la guerra no se había completado el plan diseñado por la política bibliotecaria por falta de recursos y tiempo. "La modicité des moyens disponibles n'a pas encore permis à l'organisation des bibliothèques de dépasser le cadre d'un timide essai. En effet, à l'heure actuelle, on ne compte que 200 bibliothèques pour 9.000 municipalités; de plus, les fonds des bibliothèques est toujours insuffisant: que sont en effet 500 volumes pour une agglomération de 3.000 habitants et plus?. Situation angoissante, d'autant plus angoissante que le nombre des lecteurs s'accroît sans cesse"¹. Todo este desarrollo bibliotecario aunque se vio alterado por la guerra civil no se paralizó en el campo republicano. De hecho el libro se convirtió en el símbolo de la España democrática y defensora de la cultura que luchaba en los frentes con el fusil. La cultura se identificó con los valores que representaba la República como democracia, libertad o civilización frente a la barbarie fascista. Además el libro ayudaba a superar la soledad, la convalecencia en un hospital, y a evadirse de la cruda realidad de la batalla². El Ministerio de Instrucción suprimió mediante Decreto de 5 de agosto de 1936 la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, su consejo asesor, y las inspecciones técnicas, y nombró en su lugar a una Comisión Gestora del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, presidida por Tomás Navarro Tomás, con José Tudela de la Orda, Luisa Cuesta Gutiérrez, Teresa Andrés Zamora, Francisco Rocher Jordán, Ricardo Martínez Llorente y Ramón Iglesias como vocales, y Juan Vicens de la Llave como secretario. Esta comisión se encargó de diseñar un plan de reorganización de los establecimientos públicos y del Cuerpo de funcionarios. Por Decreto de 16 de febrero y

¹ VICENS DE LA LLAVE, J., La Espagne vivente ..., p. 17.

² Sobre la situación y evolución de las bibliotecas públicas vid. los trabajos de J. M FERNANDEZ SORIA, Educación y cultura en la guerra civil, Valencia, 1984. "La asistencia cultural de la República en guerra" en València, capital cultural de la República (1936-1937). Antología de textos i documents, Valencia, 1986, pp. 43-98. "Política de bibliotecas en la República durante la guerra civil" en Perspectiva contemporánea, Madrid Vol. I, nº 1, octubre de 1988, pp.101-116. J. ALVAREZ LOPERA, La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española, Madrid, 1984. H. ESCOLAR, La cultura durante la guerra civil, Madrid, 1987. "Política educativa y bibliotecaria de la República durante la guerra civil" en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, LXXXII, Nº 2, abril-junio de

Orden de 19 de abril de 1937, fue creado el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, y a su Sección de Bibliotecas le correspondió todo lo relacionado con la organización de las bibliotecas del Estado. Dicha Sección fue dirigida por Tomás Navarro Tomás, que también era secretario de la subsección de Bibliotecas Históricas, mientras que Benito Sánchez Alonso era de la subsección de Bibliotecas Científicas, María Moliner de las Bibliotecas Escolares, Juan Vicens de la Llave de la de Bibliotecas Generales, y Teresa Andrés Zamora de Fomento Bibliotecario, que en marzo de 1937 pasó a denominarse de Extensión Bibliotecaria³. La Oficina de Adquisición y Distribución de libros, creada en abril de 1937, asumió las funciones de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y del Patronato de Misiones Pedagógicas en cuestiones bibliotecarias. El 28 de mayo de 1937 se dispuso que todas las bibliotecas populares creadas en el ámbito rural por el Patronato, así como la red de bibliotecas rurales de Valencia y la Biblioteca-Escuela que funcionaba allí como central de la red, pasasen a depender de la Sección de Bibliotecas del Consejo Central. Este nuevo organismo se encargó de la coordinación y suministro de las bibliotecas, así como de la instalación de nuevos establecimientos.

La primera labor de la Oficina fue la de la adquisición de los libros necesarios para nutrir las nuevas bibliotecas y modernizar las antiguas, así como recoger obras imprescindibles para las bibliotecas de centros docentes antes de que se agotasen en el mercado. Asimismo organizaba y distribuía los lotes de libros a las diferentes bibliotecas del Estado, y por último formó los ficheros de la producción bibliográfica española del momento. Por Decreto de 13 de noviembre de 1937 se estructuró el sistema de bibliotecas públicas existentes en provinciales, comarcales, municipales, rurales y depósitos renovables de libros en aldeas relacionados con una biblioteca municipal. Siguiendo las indicaciones de María Moliner en 1936 acerca de transformar las bibliotecas entregadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas a los pueblos en rurales, escolares y mixtas, la Oficina de Adquisición de Libros continuó esta labor a lo largo de la guerra e incluyó nuevas categorías como municipales, de instituto y de

1979, pp. 261-288. R. SAFON, La educación en la España revolucionaria (1936-1939), Madrid, 1978.

³ Vid. a L. GARCIA EJARQUE, "La Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y las bibliotecas públicas del Estado" en Boletín de ANABAD, Madrid, XLI, nº 1, enero-marzo de 1991, pp. 31-40.

colonias⁴. Otra disposición legal importante fue la Orden ministerial de 26 de febrero de 1937 que obligaba a establecer una biblioteca en cada Instituto de Segunda Enseñanza ya que la mayoría de estos centros carecían de biblioteca, y en los casos donde existía estaba formada por libros de escaso interés y anticuados, procedentes de las órdenes religiosas desamortizadas. La Oficina rápidamente abrió 62 bibliotecas modestas en institutos, de éstas 33 funcionaron a la vez como escolares y públicas, duplicando el horario y la intensidad del servicio de préstamo, en localidades donde todavía no se había instalado una biblioteca municipal⁵. Entre los títulos enviados destacaban manuales de apoyo a las enseñanzas de secundaria como Manual de física de Bargalló, Geología de Cendrero, Elementos de química de Montequi, Álgebra y trigonometría de Rey Pastor, El discurso del método de Descartes, o Compendio de geografía universal de Izquierdo Groselles, así como obras de literatura clásicas y de aventuras como Las inquietudes de Shanti Andia de Baroja, La Celestina de Francisco de Rojas, El Lazarillo de Tomes, La educación sentimental de Flaubert, Rojo y negro de Stendhal, Veinte mil leguas de viaje submarino de Verne, Tragedias de Esquilo, o Narraciones humorísticas de Mark Twain⁶. A pesar de la proximidad de muchas ciudades a los frentes de batalla las bibliotecas públicas no cerraron sus puertas. Así en Madrid la Biblioteca Popular de Hospicio registró en el segundo trimestre de 1938 unos 8.3000 lectores, y la de José Acuña situada en plena Gran Vía, debido a los continuos bombardeos cerró el servicio en sala pero, mantuvo el servicio de préstamo de libros a los usuarios. Sin embargo la Biblioteca Popular de Latina, situada en Pacífico, fue cerrada y sus fondos trasladados debido a ser una zona batida constantemente por la artillería. Los bombardeos también provocaron el cierre de la Biblioteca Popular de Cuatro Caminos. Para atender a toda la población de la capital que se había desplazado a barrios más seguros al noroeste de la ciudad, se crearon pequeñas bibliotecas circulantes distribuidos por puntos estratégicos.

⁴ Normas para el servicio de adquisición, formación de lotes y su distribución entre las entidades de carácter militar y civil que los socilitase en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20039.

⁵ Las localidades beneficiadas con las bibliotecas de institutos fueron Albacete, Villarobledo (Albacete), Alcoy, Alicante, Elche, Orihuela (Alicante), Badalona, Barcelona (6), Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, Tarrasa, Villafranca del Penedés, Villanueva y Geltrú (Barcelona), Benicarló, Castellón (Castellón), Alcázar de Cervantes, Ciudad Libre [Real], Manzanares, Puerto Llano, Tomelloso, Valdepeñas (Ciudad Libre [Real]), Cuenca, Figueras, Gerona, Olot, San Feliu de Guixols (Gerona), Baza, Guadix (Granada), Guadalajara, Barbastro (Huesca), Jaén, Linares (Jaén), Cervera, Lérida, Seo de Urgel (Lérida), Cartagena, Lorca, Murcia, Yecla (Murcia), Mora de Ebro, Reus, Tarragona, Tortosa (Tarragona), Quintanar de la Orden (Toledo), Alcira, Gandía, Játiva, Requena, Valencia (4) (Valencia), Caspe (Zaragoza). Vid. en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20044.

⁶ Vid. el lote de fundación de bibliotecas de institutos en AGA, Sección de Cultura, Caja nº

Sus fondos procedían de las Bibliotecas Populares establecidas en zona de guerra y de los lotes de literatura moderna procedentes de la Oficina de Adquisición. Así se abrieron al público las Bibliotecas de Prosperidad-Guindalera y la de Ventas.

Por otra parte la organización Cultura Popular, nacida tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 para coordinar todas las manifestaciones culturales de los partidos políticos, sindicatos y de agrupaciones culturales y deportivas, organizó una compleja red de bibliotecas que fueron repartidas a batallones, hogares del soldado, hospitales de sangre, guarderías, y a centros políticos y sindicales, llegando a distribuir 1.097 colecciones de libros entre agosto de 1936 y junio de 1937, que movilizaron 131.640 volúmenes⁷. En Cataluña la Generalitat organizó por Decreto de 17 de febrero de 1937 el Servei de Biblioteques del Front para llevar libros a los soldados del frente de Aragón, que en julio de 1938 se vio obligada a crear una Secció d'Hospitals debido a la demanda de lectura de los hospitales de guerra. Este organismo llegó a movilizar más de 50.000 volúmenes en un autobús, que recorrió toda la región catalana y aragonesa⁸.

La Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional, instalada en Madrid, fue trasladada a Valencia por ser esta ciudad nudo de comunicaciones fundamental para las tres zonas central, levante-sur y catalana, en que quedó dividida la España republicana. Por Orden de 1 de junio de 1937 María Moliner fue encargada con carácter transitorio de la Dirección de la Oficina de Intercambio y Adquisición de Libros en Valencia. Anteriormente fue llamada por el rector, José Álvarez Puche, en calidad de esposa de un compañero ya que su marido era catedrático de Físicas, para gestionar la Biblioteca Universitaria de Valencia en septiembre de 1936, debido a la expulsión de los funcionarios y a la realización de obras en el edificio. La Biblioteca Universitaria estaba compuesta por la Biblioteca General de la Universidad, el Archivo Universitario, y las

20053, así como el enviado al Instituto-Escuela de Valencia en Caja nº 20049.

⁷ Vid. Realizaciones de la España Leal: La Sección de Bibliotecas de Cultura Popular, Un año de trabajo, julio 1936-julio 1937, Valencia, 1938. Y a T. ANDRES, Indicaciones sobre la organización de las Bibliotecas de Frentes, Cuarteles y Hospitales, Valencia, 1938. Sobre el desarrollo de las bibliotecas en la guerra civil, también destaca el capítulo "Pendant la guerre" en el libro de J. VICENS DE LA LLAVE, L'Espagne vivante..., pp. 53-68. Así como el artículo de M. A. GAMONAL TORRES y J. F. HERRANZ NAVARRA, "Contribución al estudio de los organismos de difusión cultural republicana durante la guerra civil: los servicios de bibliotecas en el Ejército Popular" en Boletín de ANABAD, Madrid, XXXV, nº 1, enero-marzo de 1985, pp. 73-78.

⁸ Vid. el estudio de CUGUERO I CONCHELLO, M. C., BOADA I VILALLONGA, M. T., y

Bibliotecas de las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y Medicina. Además por su carácter de biblioteca provincial tenía a su cargo las Bibliotecas Populares de la Casa Vestuario, la de la Escuela de Trabajo (Biblioteca-Escuela de la red de bibliotecas de Misiones), y la del Instituto de secundaria Luis Vives⁹. Debido a este puesto de responsabilidad cuando el Ministerio de Instrucción se instaló en los edificios universitarios de Valencia, solicitó sus servicios para ponerse al frente de la Oficina. Este organismo formulaba la propuesta del presupuesto de gastos según las necesidades de todo el territorio leal, librándose su habilitado por trimestres. Las consignaciones aprobadas por los responsables y de acuerdo con las instrucciones de la mismas se distribuían entre todos los establecimientos, repartiéndose los libros a las tres zonas indicadas. Como consecuencia de la creación de una amplia red de bibliotecas escolares, rurales, municipales, comarcales, de institutos y las oficiales que regentaba el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, la Oficina asumió la coordinación, ampliación de éstas, y la creación nuevas bibliotecas. Las propuestas de adquisiciones de libros los realizaba la Oficina a las autoridades del Ministerio, y mediante sus órdenes los encargaba a las respectivas editoriales sin intermediarios en Valencia, y por medio de un jefe de compras en Madrid y otro en Barcelona. Los libros adquiridos en estas dos últimas ciudades se enviaban directamente o bien se llevaban a sus respectivos depósitos para ser enviados a Valencia cuando se necesitaban para la formación de las colecciones de libros. Según las normas para el servicio de adquisición, formación de lotes y la distribución entre las entidades de carácter militar y civil que los solicitasen, la Oficina debía constituir lotes de 50 y 100 volúmenes designados respectivamente con las letras A y B, para entregar a aquellas peticiones aprobadas por la Dirección General de Bellas Artes. Para la formación de estas colecciones se podían usar lotes sobrantes o incompletos que pudieran existir en los depósitos de Valencia y Madrid, así como las publicaciones oficiales.

Se establecieron tres centros de distribución de libros: la zona catalana con el depósito de la Sección de Bibliotecas del Ministerio de Instrucción Pública; la zona de Levante y Sur con la Oficina de Adquisición de Libros, situada en la Plaza de Ausias March de Valencia; y la zona centro con la delegación de la Oficina de Adquisición de

ALLUE I BLANCH, V., *El Servei de Biblioteques del Front 1936-1939*, Barcelona, 1995.

⁹ LLUCH ADELANTADO, M. A., y C. SEVILLA MERINO, "Biblioteca Universitaria y Provincial. 1936-1939. Documentación" en *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*,

Madrid, instalada en la Biblioteca Nacional. Al frente de la zona de Levante y Sur, que agrupaba a las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Almería, Granada, Albacete y Murcia, estaba el funcionario Joaquín Villora Monforte. La Delegación del Ministerio en la zona centro fue coordinada por Francisco Rojas Bermúdez e incluía las de Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Jaén, Córdoba y Badajoz¹⁰. Las solicitudes que se realizaban en la zona catalana, debían enviarse al Director General de Bellas Artes, que visto el informe de la Sección de Bibliotecas, accedía a la solicitud indicando el tipo de lote a entregar, o denegaba la petición si lo estimaba oportuno. En las otras dos zonas las peticiones tenían que dirigirse al Delegado del Ministerio, que siguiendo el informe de las respectivas Oficinas de Adquisición procedían a acordar o rechazar la petición. Ambas sedes de las Oficinas de Valencia y Madrid debían remitir semanalmente a la Dirección General de Bellas Artes la relación de los lotes otorgados por el Delegado del Ministerio. Aquellas organizaciones que devolviesen un lote completo o parcial ya leído tenían derecho a igual número de volúmenes nuevos con la misma tramitación que se empleaba para la concesión, y siempre que lo permitiesen las

Valencia, Universidad, 1982, Tomo II, pp. 599-615.

¹⁰ El personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional era el siguiente: A) Dirección: la comisión rectora estaba formada por Rafael Raga, funcionario facultativo adscrito a las Bibliotecas Populares y Director de la Biblioteca Universitaria de Valencia, como presidente y Felipe Mateu, vinculado provisionalmente como Director del Archivo Regional de Valencia, y Francisco de B. San Román, incorporado provisionalmente también al Archivo Regional de Valencia, como vocales. La secretaría y habilitación general para las tres zonas recaía en Manuel de Santiago con remuneración de 500 pesetas más 250 de gratificación y plus de guerra. La auxiliar de Habilitación era Mercedes Sanz con sueldo de 345 pesetas y plus de guerra. B) Sección de Adquisiciones para las tres zonas: el encargado de registros, informaciones de bibliotecas y del catálogo de materias era Amadeo Tortajada con una gratificación de 300 pesetas. La auxiliar de los servicios anteriores como mecanógrafa y multicopista era Mercedes Izal, encargada de bibliotecas interina, con remuneración de 365 pesetas y plus de guerra. Los servicios de pedidos de obras era la auxiliar interina de Archivos, Pilar Martínez Bara. El catálogo de publicaciones españolas estaba en manos de la facultativa interina Concha Zarzoya. La mecanógrafa de este servicio era la auxiliar interina de archivos Josefina Villanueva. C) Sección de Cambio Internacional: la encargada era Isabel de Sarto con remuneración de 500 pesetas. D) Sección de Depósito de Libros: la responsable de la recepción de libros, catálogos y relaciones de existencias era María Brey. La encargada de bibliotecas interina, Susana González era la auxiliar de los anteriores servicios y del registro de entrada y salida de libros con remuneración de 365 pesetas con plus de guerra. Dionisio García Azcano como auxiliar de archivos era el responsable de formación de lotes, entrega de libros y archivo de la documentación correspondiente. Los subalternos Gregorio Saz, Angel Motes y Julián Macho con un sueldo semanal de 72 pesetas se encargaban del embalaje de libros, carga y descarga de cajas, envío de paquetes y facturaciones. En la sección de Madrid el jefe de la Oficina era Manuel Pérez Búa junto con la facultativa Mercedes Saenz con gratificación de 225 pesetas y el facultativo interino Constantino Suárez. El jefe de compras era Manuel López Malgosa con remuneración de 350 pesetas. En la sección de Barcelona el jefe de compras era Manuel Giménez Siles, hermano del editor de Cenit.

existencias de libros o las peticiones de lotes iniciales. La Oficina de Adquisición de Valencia debía enviar urgentemente a la Dirección General de Bellas Artes por medio de la Sección de Bibliotecas la propuesta totalitaria de las compras que se realizaban en Madrid y Valencia para la formación de estos lotes, que no tenían por que ser todos iguales, así como los gastos de organización y distribución, diferenciados del servicio de adquisición de las bibliotecas oficiales. La Oficina de Adquisición continuó con la creación e incremento de bibliotecas, y se encargó de la coordinación de las creadas por Misiones Pedagógicas y de su conversión en escolares, mixtas o rurales. Además como ensayo se entregaron a dos grupos escolares de Valencia dos bibliotecas de tipo municipal para que funcionasen como bibliotecas públicas de barriada¹¹. En total entre marzo de 1937 y abril de 1938 se crearon 283 bibliotecas nuevas (escolares, de colonias, rurales, mixtas, municipales y de instituto), y se repartieron 62.564 volúmenes, invirtiendo 1.816.613,31 pesetas¹². En los tres trimestres restantes de 1938 se destinaron a la Oficina de Adquisición de Libros para la creación y ampliación de bibliotecas 1.163.750 pesetas distribuidas entre los establecimientos provinciales, comarcales, municipales, rurales, de institutos, universitarios, de centros de investigación y estudio, históricos, así como a las suscripciones a las publicaciones periódicas de todas las bibliotecas, los lotes de compensación entregadas a entidades que entregaban lotes incautados, y para la administración de las compras de obras (gastos de material, embalaje, transporte, etc.)¹³.

A pesar de las dificultades del conflicto bélico, la política bibliotecaria no fue suspendida, se continuó con la labor iniciada años atrás por el Patronato de Misiones Pedagógicas y la Junta de Intercambio. En la documentación de la Oficina de Adquisición apenas nada indica que el país estaba en guerra, salvo que el transporte por ferrocarril estaba interrumpido sin especificar la causa, y por tanto el suministro de libros tenía que hacerse por carretera. La creación y ampliación de bibliotecas continuó lógicamente en la zona fiel a la República. La Oficina se encargó de transformar las

¹¹ Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional. Labor realizada. Complemento a la Memoria de marzo a diciembre de 1937, con fecha del 16 de marzo de 1938, también en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20039.

¹² Vid. OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS, Memoria, marzo-noviembre de 1937, Valencia, 1937. REPUBLICA ESPAÑOLA. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas, marzo 1937-abril 1938, Barcelona, 1938.

¹³ En AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20280.

bibliotecas de Misiones Pedagógicas en rurales, mixtas o escolares, según las características de las mismas y el número de habitantes. De este modo las bibliotecas entregadas a los pueblos por el Patronato de Misiones pasaban a formar parte de la organización general de bibliotecas públicas. Si las bibliotecas estaban situadas en la escuela de localidades con más de 1.000 habitantes perdían su carácter general y quedaban convertidas en establecimientos exclusivamente escolares. Para ello eran separados los libros no adecuados a este nuevo fin, que pasarían a la biblioteca municipal que existiese o la que se crease en la población forzosamente, antes de tomar determinación alguna con la biblioteca de Misiones. A cambio los volúmenes eran sustituidos por otros tantos apropiados para la biblioteca escolar. Si la biblioteca estaba instalada en un lugar distinto de la escuela, la parte del fondo apta para las actividades docentes se incorporaba a alguna escuela de la localidad, y el resto se trasladaba a la biblioteca municipal, que debía existir necesariamente en la población para poder realizar dicha transformación en la colección del Patronato. Si las bibliotecas de Misiones Pedagógicas estaban ubicadas en las escuelas de pueblos con menos de 1.000 vecinos podían quedar convertidas en escolares o en mixtas, atendiendo a los deseos del director de la escuela y del maestro que la tuviese a su cargo. En el primer caso eran segregadas todas las obras que no fuesen propias de una biblioteca escolar, siendo reemplazadas por un número igual de volúmenes de otras adaptadas a las materias educativas. Para dejar la biblioteca reducida exclusivamente a escolar era condición indispensable que, previamente se hubiera abierto en la localidad una biblioteca rural a la que se incorporarían los libros apartados de la escolar. De hecho si la biblioteca estaba instalada en un local distinto de la escuela se haría en sus fondos los cambios pertinentes con el objetivo de transformarla en biblioteca rural. No se podían crear bibliotecas especializadas sin haber cubierto la demanda social de lectura con la apertura de otra biblioteca pública abierta a todos los vecinos. En el segundo caso, es decir, cuando se quería que la biblioteca continuase funcionando, además de cómo complemento a la escuela, para uso de todo el pueblo pasaban a convertirse bibliotecas mixtas y se aumentaban en 100 volúmenes más la colección bibliográfica entre títulos infantiles y generales.

Para llevar a cabo las modificaciones anteriores era preciso que los encargados de las bibliotecas de Misiones completasen un cuestionario, donde señalaban las características del establecimiento y los cambios a realizar, y previo informe del

Inspector de primera enseñanza correspondiente, lo enviasen junto con una relación de las obras que constituían la biblioteca a la Oficina de Adquisición de Libros en el plazo de tiempo más breve posible. Los títulos remitidos a las bibliotecas escolares eran básicamente libros de apoyo a la enseñanza como La vida de los insectos de Fabre, Animales extinguidos de Cabrera, Lecturas Geográficas de Pastor, Atlas Universal, Historia del arte (2 vols.) de Folch y Torres, cuentos infantiles de Hoffman y Andersen, y clásicos de la literatura de aventuras para jóvenes como El libro de las tierras vírgenes de Kipling, Exploradores y conquistadores de Indias, Los tres mosqueteros de Alejandro Dumas, Los viajes de Gulliver de Swif, o La isla del Tesoro de Steveson¹⁴. Entre las obras enviadas a las bibliotecas mixtas destacaban títulos de carácter político como el Manifiesto comunista de Marx, El imperialismo de Lenin, El socialismo moderno de Engels, o la Constitución de la República Española, de enseñanzas prácticas sobre el trabajo en el campo como Gallinocultura práctica de Hergueta, las Industrias agrícolas de Vera, Guía del horticultor, de carácter médico sobre la crianza de los niños o la higiene básica como La diarrea en el niño de Díaz Berrio, La hernia de Resa, El problema de las vitaminas de Carrasco, Dolor de oído de Quesada, así como numerosas biografías de María Antonieta, Martín Fierro, Gutemberg, y Cromwell entre otros. También recibieron clásicos de la literatura como Fausto de Goethe, La cartuja de Parma de Stendhal, Las Luisadas de Camoens, La Divina Comedia de Dante, Muerte en Venecia de Tomás Mann, algunos Episodios Nacionales de Galdós, y cuentos infantiles de Gimm y de Perrault, obras de Verne, las Aventuras de Pinocho de Collodi, o Cenicienta de Antonio Robles. Estos títulos precedían en su mayoría de la editorial Cenit, de Ediciones Europa-América, vinculada al Partido Comunista, y de Distribuidora de Publicaciones¹⁵.

Según la organización bibliotecaria trazada por la Sección de Bibliotecas del Consejo Central, en todas las localidades de población no superior a los 1.000 habitantes el Consejo Municipal podían solicitar una biblioteca rural con la firma de dos o tres vecinos que se comprometiesen a participar en la marcha de la biblioteca, contribuyendo

¹⁴ Vid. la Relación para bibliotecas escolares en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053, así como los enviados a una Escuela del Puente de Vallecas (Madrid), de la Escuela Unitaria de Niños de Benichembla (Alicante) en Cajas nº 20046 y 20047.

¹⁵ Vid. Relación de libros para bibliotecas mixtas en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20053, así como las enviadas a las localidades de Benageber, Derramador, Bellús (Valencia), la Sellera del Ter (Gerona), o Benimantell (Alicante) en Cajas nº 20046, 20048 y 20051.

a su mayor difusión y desarrollo. Uno de ellos asumía las funciones de bibliotecario, y con la ayuda de los otros colaboradores se ocuparían del funcionamiento de la biblioteca, poniéndola al alcance de todo el vecindario con el servicio de préstamo domiciliario. La biblioteca debía instalarse en el Ayuntamiento o en cualquier otra casa que ofreciese buenas condiciones para la colocación y servicio de los libros. Como mínimo debía contar con un estante y con una dependencia habilitada con el mobiliario necesario para sala de lectura, y sobre todo que fuese fácilmente asequible para todos los habitantes. Independientemente del local donde se estableciese la biblioteca, era indispensable colocar en el exterior un rótulo bien visible con la inscripción "biblioteca pública". Entre los libros remitidos a las bibliotecas rurales destacaban títulos diversos para entretenimiento y formación destinados tanto a adultos como a niños. Así se encontraba obras tales como Los animales familiares de Blanco, Carlitos el intrépido de Balach, El Estado y la revolución de Lenin, El Capital de Marx en edición pequeña, Cómo se elige un arado de Lazaparan, Papa Goriot de Balzac, La vida es sueño de Calderón de la Barca, Historia de la vida del Buscón de Quevedo, Diccionario de la Lengua Española de Lafuente, Poesías completas de Machado, Poesía del pueblo de Miguel Hernández, o El enfermo imaginario de Molière¹⁶.

Aparte de las bibliotecas de Misiones transformadas en establecimientos municipales, la Oficina continuó con la creación de bibliotecas municipales, iniciada por la Junta de Intercambio, con la distribución de los lotes fundacionales en localidades como Vera (Almería), Vinaroz (Castellón), Almagro (Ciudad Real), Torres de Albánchez (Jaén), Bustarviejo (Madrid), Utrillas (Teruel), o Mas de Barberáns (Tarragona) entre otras. Debido a los problemas de adquisición y al agotamiento de las ediciones en el mercado, la colección inicial de 300 volúmenes cambió sus títulos por otros como Discurso del método de Descartes, Reflexiones sobre la violencia de Sorel, Tratado práctico de la construcción moderna de Basageda, Tratado completo de cultivo de la Huerta de Aragón, el Romancero Gitano de García Lorca, o Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán¹⁷. Asimismo se enviaron lotes de ampliación a la primera, segunda y tercera serie de bibliotecas municipales creadas en años anteriores. Los establecimientos más antiguos recibieron 208 volúmenes entre los que destacaban títulos como el Anti-

¹⁶ Vid. la Relación para bibliotecas rurales en AGA, Sección de Cultura, Cajas nº 20051 y 20053, y los ejemplos de Masarrochos, Carcolilla (Valencia) en la Caja nº 20046.

Dühring de Engels, Mi madre de Ch. Tcheng, Eugenia Grandet de Balzac, Fuenteovejuna de Lope de Vega, Soledades, Galerías y otros poemas de Antonio Machado, Los purgantes. Sus empleos y sus peligros de Planelles, Manual del montador y del operario electricista práctico de Rosemberg, o El libro del mecánico práctico de Darby. La serie de bibliotecas creadas en 1934 recibieron 101 ejemplares con obras como Cemento de Fedor Gladkov, Como me hice marxista de Chapovalov, Viento del pueblo de Miguel Hernández, El libro del taller de Parrier, y numerosos cuentos como El reloj, El acaparador o Lo que cuentan los amigos de Perico. Y por último a las bibliotecas de creación más reciente se remitieron sólo 37 libros nuevos como Babbitt de Lewis, Las fracturas de Blanc, La próstata y sus enfermedades de Peña, el Libro de bolsillo del electricista de Wietz o La vida de las hormigas de Maeterlink. Además la Oficina tenía que duplicar en libros las inversiones de los respectivos ayuntamientos en los establecimientos municipales. Así en 1938 envió libros por valor de 2.740 pesetas a la biblioteca de Cabra de Santo Cristo en Jaén, ya que la corporación había enviado 1.370 pesetas para la compra de obras. Recibieron 268 obras, algunas de ellas muy caras como los tres volúmenes de la Historia Natural de Cabrera que costaba 240 pesetas, o los ocho tomos (9 volúmenes) de la Historia de España y su influencia en la Historia Universal de Ballesteros, que alcanzaron las 530 pesetas, así como el libro de Física de Ramón Ferrando valorado en 35 pesetas. otros títulos enviados fueron Totem y Tabú de Freud, La conquista del pan de Kropotkin, La risa de Bergson, La música en el siglo XX de Salazar. También se repartieron bibliotecas a las colonias escolares creadas para recoger la población infantil de los combatientes republicanos en el país y en el extranjero¹⁸.

En un intento de crear un sistema orgánico de bibliotecas, plasmado posteriormente en el Plan de Moliner, por Decreto de 13 de noviembre de 1937 se estableció la fundación de una biblioteca general en cada capital de provincia, con la denominación de biblioteca provincial, que funcionaría como organismo central en lo

¹⁷ Vid. las distintas relaciones del lote de creación de bibliotecas municipales con 300 volúmenes fechadas en 1937 y 1938 en AGA, Sección de Cultura, Cajas, nº 19748, 20053, y 20278.

¹⁸ Se enviaron bibliotecas a las distintas colonias escolares: Villagordo del Júcar (Albacete), Benejama, Bihar, Denia, San Juan, Villajollosa (Alicante), Altura, Burriana, Castellón, Moncofar, Navajas (Castellón), Abarán (Murcia), Agullent, Algimia de Alfara, Antella, Bellús, Benimanet, Bétera, Bocairante, Buñol, Carcagente, Cuart de Poblet, El Grao, Masia del Conde, Mazarrochos, Onteniente (2), Oliva (2), Paiporta, Palma de Gandía, Picaña, Sueca, Torrente (2), Amberes (Bélgica) y Valence (Francia).

que se refería a la coordinación de todas las actividades de bibliotecas de cada provincia. Sus locales, instalación y servicios complementarios serían costeados por el Estado, y su personal pertenecería a la escala de facultativos o auxiliares de bibliotecarios. De hecho por Orden de 30 de noviembre del mismo año se organizó un concurso para seleccionar y formar a 50 encargados de bibliotecas con destino a este tipo de bibliotecas. Como las bibliotecas provinciales ya habían sido creadas en el siglo XIX, por Orden de 7 de enero de 1938 se reorganizaron las de Alicante, Cuenca y Guadalajara, bajo la dirección de los facultativos Carlos Huidobro Viñas, José López de Toro y Luisa Cuesta respectivamente. Sobre la red de bibliotecas provinciales como base de la organización general de bibliotecas destacó la labor realizada en guerra por Federico Navarro Franco en la de Castellón, y Manuel de Santiago en la de Murcia¹⁹. En un segundo nivel se fijaron las bibliotecas comarcales establecidos en localidades que fuesen el centro de una comarca. Debían estar dirigidas por un funcionario del Estado procedente de la respectiva Escuela provincial de bibliotecarios, pero correspondía al ayuntamiento el mantenimiento del local y del personal subalterno. El jefe de estas bibliotecas también lo sería de las bibliotecas generales situadas en cada provincia. Se abrieron las bibliotecas comarcales de Motilla del Palancar en Cuenca, la de Requena en Valencia y la de Yecla en Murcia. Quedaron proyectadas otras en Gandía, Sueca y Carcagente (Valencia), en Alcoy (Alicante), y Cartagena (Murcia).

¹⁹ Vid. la reorganización de la red de bibliotecas provinciales AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20041. El bibliotecario Carlos Huidobro denunciaba la situación material lamentable de la biblioteca provincial y la falta de medios: "establecida, también, en sucio local, antiguo almacén de bacalao; de cuya situación ya conoce el Ministerio, era necesaria su reorganización total y así se dispuso por la Superioridad que envió un plan de trabajo, al que hubo de ajustarse el que suscribe que, según instrucciones que con gran encarecimiento se le dieron, procedió con total diligencia a realizar, enviando un proyecto de reforma, limpieza y decoro del local, seleccionando sus fondos, haciendo limpieza general para que desapareciesen las innumerables telarañas e insectos de todas clases, polillas, ratas, y ratones y, sobre todo, la inmundicia hedionda desprendida de una balsa de aguas fecales que en el subsuelo estaba contenida, por defecto del alacantarillado, consiguiendo del dueño de la finca que hiciera las obras necesarias para su desaparición, lo que ha saneado el piso, quedando el local en condiciones de convertirse, con el proyecto antes citado, en uno muy decoroso, pero que, no pareciendo oportuno al Ministerio realizar obra alguna y sí adaptar otro en el edificio Pensionado del Instituto, quedó en tal estado, removidas las tierras mal olientes, vuelto a empolvarse, llenarse de telarañas y ratones, sin ser posible descartarlos, pues, no teniendo buenas puertas los huecos, quedan solo los cierres metálicos, propios de almacén, por donde entra el polvo y la suciedad en proporciones que la limpieza ordinaria no basta y hace inútil toda la labor. Obras colocadas hoy perfectamente limpias en los estantes, cuidadosamente dispuestos, a la otra semana están como si llevasen años, siendo de nuevo presas de insectos, ect. En estas condiciones, el trabajo no luce y fatiga y, lo que es peor resulta inútil".

Fruto de esta ingente labor y experiencia bibliotecaria apareció en 1938 el Plan de Bibliotecas públicas de María Moliner. No por casualidad esta bibliotecaria había organizado anteriormente la red de bibliotecas rurales de Valencia, y después había pasado al Consejo Central de Archivos y Bibliotecas, coordinando la Oficina de Adquisición y Distribución de Libros y Cambio Internacional, el equipo de catalogadores y la Oficina de Inspección y Propaganda. Este *Proyecto de bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado* se convirtió en el primer plan nacional de bibliotecas públicas moderno y racional del país²⁰. Clasificaba las bibliotecas públicas en *Bibliotecas Generales*, que se debían coordinar y jerarquizar a través de los siguientes organismos bibliotecarios:

- a) Bibliotecas provinciales con Escuelas de Bibliotecarios adjuntas
- b) Bibliotecas comarcales en las localidades más importantes de cada provincia
- c) Bibliotecas municipales en los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes, incluso en las capitales de provincia en donde podrán instalarse una o más según su importancia, además de la provincial
- d) Bibliotecas rurales
- e) Depósitos renovables
- f) Corresponsales

Asimismo distinguía *Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Científicas, Bibliotecas Históricas, Bibliotecas Administrativas, Bibliotecas Especiales y Bibliotecas Particulares*. Para ordenar todos estos centros estableció diferentes órganos centrales y de enlace que debían permitir que todo lector en cualquier lugar consiguiese el libro que le interesase. El objetivo primordial de este sistema bibliotecario interrelacionado y organizado territorialmente era facilitar la lectura pública, acercar todos los libros a los usuarios:

- 1) Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico
- 2) Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional
- 3) Equipo de catalogadores

²⁰ Vid. el Plan de Bibliotecas del Estado en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20044, el original manuscrito y la primera impresión. También en OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS Y CAMBIO INTERNACIONAL, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas: marzo 1937-abril 1938, pp. También está recogido en el libro de J. VICENS DE LA LLAVE, La Espagne vivante ..., pp. 120-132. Y existe una reproducción facsímil en el trabajo de P. FAUS SEVILLA, La lectura pública ..., pp. 211-230, aparte de un destacado análisis en el capítulo V, pp. 106-120.

- 4) Depósito de Libros
- 5) Oficina del Catálogo General
- 6) Oficina de Información Bibliográfica
- 7) Escuela Nacional de Bibliotecarios
- 8) Oficina de Información Biblioteconómica
- 9) Biblioteca Nacional
- 10) Oficina de Inspección y Propaganda
- 11) Cuerpo General de Bibliotecarios
- 12) Servicio Central de Desinfección

Este plan pretendía "que no exista en el territorio nacional lugar ni aun casa aislada en el campo que no pueda disponer de libros en cantidad proporcionada a su importancia. Todavía más: como las necesidades espirituales de un individuo no guardan necesariamente relación con el número de habitantes del lugar de su residencia, y el contenido de una biblioteca no es un género uniforme tal que a menos consumidores baste con menos cantidad de género, sino que su parquedad limita las posibilidades de cada lector, hay que aspirar, como ideal, a una organización tal que permita que cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interese", [el subr. es mio]. Lamentablemente este Plan nunca se puso en marcha, las razones es de todos conocida. La retrógrada política franquista ignoró este proyecto, ya que difícilmente podía adaptarse a un régimen dictatorial que depuraba bibliotecas, prohibía la circulación de innumerables obras y censuraba libros. Además María Moliner fue sancionada con la pérdida de 18 puestos en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas, tras la guerra civil por colaborar con la política cultural republicana. Frustrado su proyecto y su actividad bibliotecaria, se consagró a la realización del famoso Diccionario del uso del español a partir de 1951²¹.

A pesar de la depuración y de la censura de libros, el régimen franquista utilizó la infraestructura republicana pero con otros fines²². El gran logro de la política de la II República fue consolidar en la sociedad española el concepto y el servicio de biblioteca

²¹ Vid. el Expediente de depuración y la sanción en AGA, Sección de Educación, Caja nº 6058.

²² Sobre la labor bibliotecaria del bando franquista en guerra vid. la Memoria sobre las Bibliotecas Universitarias y sus secciones populares, así como las provinciales, s.a., 1939?, en AGA, Sección de Educación, Caja nº 4753. Asimismo acerca de las bibliotecas circulantes de hospitales y el servicio de lecturas del soldado vid. distintas memorias contestando a las preguntas de la circular sobre algunos servicios del Cuerpo de Bibliotecarios del mes de mayo de 1937, en Cajas nº 5458 y 4756.

pública. De hecho, el Estado dictatorial mantuvo el Decreto de 13 de junio de 1932 sobre creación de bibliotecas municipales hasta veinte años después. Asimismo conservó la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros que pasó a llamarse también de Revistas hasta la fundación del Servicio Nacional de Lectura en 1947, cuyo objetivo principal era el fomento de bibliotecas públicas²³. Así en las Instrucciones para la organización y funcionamiento de las secciones especiales de referencia en las bibliotecas públicas servidas por el Cuerpo facultativo de Archivero, Bibliotecarios y Arqueólogos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la Orden de 17 de agosto de mayo de 1938 del Ministerio de Educación Nacional se afirmaba:

"No es en manera alguna necesario encarecer la importancia ni describir la naturaleza del servicio encomendado a ese sector de toda biblioteca bien organizada constituido por una colección de libros de información o referencias donde no solo el erudito encuentra los datos iniciales de su estudio sino que aun el comerciante, el obrero y el simple discudidor de café hallan rápidamente la dirección de un amigo, el número del teléfono de una clínica, el nombre de una fábrica de loza, o la dirección de habitantes de una provincia o región. Las bibliotecas de referencia en algunas ciudades forman incluso un tipo de biblioteca especial están estratégicamente distribuidas en la población. Sus pequeñas o grandes colecciones están enfocadas hacia la naturaleza especial de la vida urbana de cada barrio o lugar de la ciudad, allí donde esta distribución existe más o menos estrictamente, así en los barrios bancarios, industriales, universitario, comercial, etc., las colecciones responden a estos matices y constituyen un auxiliar indispensable de la vida local, verdadero "servicio público" paralelo al del asfaltado, iluminación o saneamiento de la ciudad.

(...) En nuestro intento de hacer que la Biblioteca pública llene el papel que le corresponde en la vida nacional procuraremos organizar el máximo de actividades posibles de la biblioteca y pondremos en acción los medios a nuestro alcance para que los servicios que se creen hallen rápidamente un provecho inmediato y se utilicen por el público.", [el subr. es mio]²⁴.

Muchas bibliotecas municipales fueron destruidas parcial o totalmente durante la guerra civil, pero otras continuaron su actividad posteriormente, previa depuración de los fondos y cambio en los miembros de cada junta bibliotecaria²⁵. De hecho algunas

²³ Vid. el informe sobre el Servicio Nacional de Lectura. Su naturaleza. Sus características. Su actividad, en AGA, Sección de Cultura, Caja nº 20156.

²⁴ Vid. dichas Instrucciones para la organización y funcionamiento de las secciones especiales de referencia en las Bibliotecas públicas en AGA, Sección de Educación, Caja nº 4319.

²⁵ Vid. la situación de las bibliotecas municipales, de Misiones Pedagógicas y populares al acabar la guerra civil, junto con los archivos y los monumentos de los pueblos del país, clasificados por provincias, en AGA, Sección de Educación, Cajas nº 3827 y 4319. Fueron destruidas totalmente las bibliotecas municipales de Aguaviva, Alcañiz, Aliaga, Cedrillos, Ejulve, Estercuel, Guadalaviar, Híjar, Mas de las Matas, Mosqueruela, Olba, Toril y Masegoso, Valbona, Valdelinares, Valdetormo (Teruel), Alcublas, Casinos, Cheste, Godella, Pedralba, (Valencia), Antequera, El Burgo (Málaga), Belmez, Villanueva del Duque (Córdoba), Castellar de Santiesteban, Porcuna (Jaén), Corrales (Zamora), Enciso (Logroño), Esteras de Luvia, Morón

bibliotecas que no sufrieron daños materiales acabaron abandonadas por la falta de público, que dejó de acudir a un centro de creación republicana, pero adulterado por los vencedores. Además algunos miembros de las antiguas juntas habían muerto en la contienda, o bien habían sido sustituidos por los nuevos alcaldes fieles al régimen, por los cargos de Falange, y por las demás fuerzas vivas de los pueblos, sin participación de elementos obreros ni organizaciones sindicales, prohibidas por el nuevo Estado. De hecho en la documentación aparecen noticias contradictorias sobre el estado de los establecimientos. Algunas bibliotecas, que figuraban en buen estado en las listas elaboradas al poco tiempo de acabar la contienda, en informes posteriores aparecen como destruidas por la guerra, probablemente para justificar su cierre o abandono. Por otra parte muchos libros del catálogo de las bibliotecas habían desaparecido, tras el expurgo al que fue sometido todos los establecimientos. Fueron retirados títulos como Proceso histórico de la Constitución de la República española de Jiménez de Asúa, Cartas a una señora sobre temas de Derecho político de Ossorio y Gallardo, El Estado de los Soviets de Schlesinger, Los cuatro jinetes del Apocalipsis, Entre naranjos de Blasco Ibañez, La rebelión de las masas de Ortega y Gasset, Doña Perfecta de Pérez Galdós, Sonata de estío, La Condesa de Cela, Sonata de otoño, y Memorias del Marqués de Bradomín de Valle-Inclán, Tablado de Marionetas para educación de príncipes, El retrato de Dorián Gray de Oscar Wilde, Mario y el encantador y Penas tempranas de Tomás Mann, Abajo las armas de Suttner, El fuego de Barbusse, Los siete ahorcados de Andreiev, Las almas muertas de Gogol, Las noches blancas de Dostoiewski, La sonata de Kreutzer de Tolstoi, o Historia de la civilización española, de Rafael Altamira. En este sentido destaca la memoria de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza correspondiente al año 1938, fechada el 20 de enero de 1939: "La revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad, se sirvió del libro antipatriótico y antirreligioso en la escuela laica de la República y en otros Centros durante estos últimos años. Para destruir esta demolidora política y contribuir a la recta formación hispana, moral, religiosa y patria, el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, ordenó la depuración de las Bibliotecas escolares,

de Almazán (Soria), Fonzo, El Grado, Naval (Huesca), Fuentealame, Vianos (Albacete), Guadix, Juviles (Granada), Mandemayor (Guadalajara), Mas de Barberans (Tarragona), Mérida (Badajoz), Mongay (Lérida), Navalperal de Pinares (Avila), Onda (Castellón), Quinto (Zaragoza), Reinosa (Santander), Ubidea (Vizcaya), Vera (Almería), Verdú (Lérida). Fueron destruidas parcialmente las bibliotecas de Alcira, Carlet (Valencia), Arens de Lledó, Blesa, Caude, Cretas, La Puebla de Híjar, Torrevellilla, Tramascamilla (Teruel), Canet lo Roig (Castellón), Carranque (Toledo), Fabara (Zaragoza), Fuente el Fresno (Ciudad Real), Gaucín (Málaga), Peralta de la Sal (Huesca), La Romana (Alicante), San Cugat de Vallés (Barcelona), Sástago (Zaragoza), Ulldecona (Tarragona), Villanueva del Rosario (Córdoba).

de Misiones Pedagógicas, Circulantes, de Recreo, etc. retirando de ellos los libros inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto signifique atentados a la unidad patria, menosprecio a la Religión católica y oposición al glorioso Movimiento Nacional"²⁶. El ataque a las bibliotecas públicas municipales provocó la desaparición de muchas bibliotecas o la apropiación por grupos particulares como la de Biensevida (Albacete), que tuvo una intensa actividad durante la República y que en 1946 se había convertido en la biblioteca de Falange. Así lo denunció el inspector en su visita al establecimiento en septiembre del mismo año: "En la plaza del pueblo está situado el edificio del Ayuntamiento y en uno de sus balcones centrales existe un gran rótulo que dice "Biblioteca Pública Municipal"; esto desorienta al visitante, porque la tal Biblioteca no existe en el edificio. Según manifestó el Sr. Alcalde, al poco tiempo de verificarse la liberación, la Biblioteca, que hasta 1936 había funcionado perfectamente, fue trasladada de local, al que ocupa Falange en una de las calles adyacentes. La Biblioteca, por lo tanto, ha dejado de ser pública para convertirse en Biblioteca de Falange y hasta me atrevía a decir que ha dejado de ser Biblioteca como tal, porque los libros están desordenados, muchos se han perdido y los que quedan están situados en un local inadecuado para su utilización eficaz", [el subr. es mio]²⁷.

Por otra parte, tras la guerra civil, reapareció la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Revistas para bibliotecas públicas, encargada de organizar bibliotecas de carácter popular en los Municipios españoles. La presidencia recayó en Melchor Fernández Almagro, después de renunciar el duque de Maura por motivos de residencia. Lasso de la Vega, Manuel Machado, y Laín Entralgo ocuparon cargos de vocales en esta Junta de perfil reaccionario, donde apareció la función de censor. En el Catálogo de la Biblioteca Central Circulante de 1946 este organismo reconocía la labor de la anterior JIAL en la creación de bibliotecas municipales, pero insistía en el carácter popular de los establecimientos y no en el público. Además sus objetivos y presupuestos eran más modestos y más restringidos socialmente. Se negaban a continuar con la labor de la Junta republicana de crear bibliotecas municipales: "(...) dotar a los Municipios

²⁶ Vid. Memoria de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza correspondiente al año 1938 (20-1-1939) en AGA, Sección de Educación Caja nº 5459. En este mismo sentido insistía la Memoria de la Biblioteca Universitaria de Tarragona de 1939, recogida en la misma caja de documentos: "El expurgo de las Bibliotecas se imponía como una necesidad biológica si queremos que la victoria lograda por las armas no se vea amenazada por las ideas subversivas disparadas por esas publicaciones contrarias al espíritu que anima el glorioso Movimiento nacional". Sobre la depuración de bibliotecas vid. también en AGA, Sección de Educación, Cajas nº 4753, 4754 y 4755.

²⁷ Vid. Informe de visita a la Biblioteca municipal de Bienservida el 15 de septiembre de 1946 en

españoles de Bibliotecas con fondos numerosos, equivaldría, en muchos casos, a situar, en un determinado lugar, una serie de libros que ni por el nivel intelectual de la localidad, ni por la consulta que de los mismos pudiera hacerse, merecería sacrificar por hoy, los esfuerzos del Estado. El plan de creación de una Red de Bibliotecas en España, que dotase a los lugares más apartados de nuestro territorio de una expansión cultural, representa un esfuerzo económico que pocos Estados pueden mantener; en España, encomendada esta misión a la Junta de Intercambio, los resultados han de ser pequeños dada la escasa consignación disponible, para estas atenciones", [el subr. es mio]²⁸. En este sentido sería necesario estudiar la política bibliotecaria del régimen franquista a través de sus organismos como la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y de Revistas, y el Servicio Nacional de Lectura, en consonancia con los lectores. De este modo se analizaría la relación entre la Dictadura y el servicio de las bibliotecas públicas.

AGA, Sección de Cultura, Caja nº 19770.

²⁸ JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS, Catálogo de la Biblioteca Central Circulante, Madrid, 1946, Tomo I, pp. V y VI.

III. LA POLITICA DE EDITORES Y LIBREROS

1. EL PANORAMA EDITORIAL Y LIBRERO

La producción y la comercialización de libros

En las primeras décadas del siglo XX el mundo del libro sufrió un proceso de modernización industrial y comercial provocado por los avances técnicos, la aparición del editor como profesión autónoma diferenciada del comercio de librería, y la formación de las sociedades anónimas. Desde la aparición de la imprenta la edición había estado confundida con el comercio de libros debido a que la misma persona se encargaba de la fabricación, impresión y venta de obras¹. La lenta separación del editor-impresor-librero iniciada a fines del siglo pasado reestructuró la economía del libro ya que la nueva industria editorial modificó las estrategias de producción, gestión y comercialización de las obras². De este modo el editor asumía las diversas tareas intelectuales, técnicas, estéticas y mercantiles relacionadas con la producción del libro, y el librero se ocupaba de la venta directa al público. En este sentido destaca la definición y defensa del editor, que hace Rafael Calleja en una conferencia organizada por la Cámara Oficial del Libro de Barcelona con motivo de la Feria de Muestras de 1922: "Distingamos, ante todo, entre editor y librero. El editor es un industrial, un productor. El librero es un comerciante, un intermediario que recibe el libro del editor y lo ofrece al lector. El editor concibe y planea el libro o serie de libros; busca y elige los originales; escoge el tamaño y forma de la edición, así como todos los elementos que la componen; dirige su ejecución material; y por último difunde sus publicaciones por los mercados susceptibles de consumirlos"³. El trabajo de edición requería, en primer lugar, la selección de textos originales ante la mayor oferta de autores diversos, y también ante una mayor demanda de productos impresos por parte de un mercado en expansión, debido a la

¹ Para analizar la producción y el comercio de librería en el Antiguo Régimen vid. F. BARBIER, S. JURATIC, D. VARRY, L'Europe et le livre. Réseaux et pratiques du négoce de librairie XVIe-XIXe siècles, 1996.

² Sobre el mundo del libro durante el siglo XIX vid. a J-F. BOTREL, "Poder político y producción editorial", y "Producción y difusión del libro", en V. GARCIA DE LA CONCHA (Dir.), Historia de la literatura española: Siglo XIX, Madrid, 1997, pp. 22-42.

³ R. CALLEJA, El editor, Madrid, 1922, p. 35. "La actividad del verdadero, del completo, del ideal editor tiene cuatro esenciales manifestaciones: una especulativa, en cuanto bibliófilo; otra artística, en cuanto creador de formas bellas; otra económica, en cuanto industrial o productor; otra social, en cuanto propulsor de la cultura pública, en cuanto elemento de eficaz influencia sobre el

progresiva alfabetización de la sociedad española y el desarrollo de los países americanos, salida natural de las publicaciones en castellano. Este proceso productivo exigía una unidad de proyecto y una acción coordinada y supervisada por el editor. Antes de llegar el original a la imprenta el editor realizaba un estudio detenido y minucioso para equilibrar sus intereses con la importancia del libro. Debía ajustar la tirada, calcular los costes que determinarían el precio del libro (cantidad e importe del papel escogido, impresión y encuadernación, almacenaje y distribución más los gastos generales), y además tenía que darle el ropaje adecuado que definiría la calidad de la misma edición (tipo de letra y de composición, la clase del papel, el formato y la portada). Y por último, se ocupaba directa e indirectamente de la distribución en librerías y de la propaganda, tareas decisivas en el éxito de una obra, tanto o más que los trabajos anteriores de edición⁴.

El proteccionismo arancelario, que caracterizó la economía española del primer tercio del siglo XX, gravó las materias primas y los bienes de equipo de procedencia extranjera, imprescindibles en la producción de libros. No sólo afectaba a un producto básico como el papel sino también a la maquinaria de imprimir, a los tejidos para encuadernar, al oro enrollado, y al fileteado de bronce. Esta circunstancia resultaba tan perjudicial para la industria del libro como la cuestión del papel, y más si tenemos en cuenta que en España no se producían estas máquinas ni estos materiales necesarios en la confección de los libros. Tan sólo había una fábrica de tejidos con un muestrario muy reducido. En estos casos el arancel era absurdo puesto que no había ninguna industria nacional que proteger, su única finalidad era recaudar impuestos. Así lo denunció la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro de Madrid en 1921 ante la Junta de Aranceles y Valoraciones⁵, y se volvió a insistir en la Conferencia Nacional del Libro de 1927, donde se solicitó una rebaja de 50% en los derechos arancelarios en las partidas 578, 579 y 580 referidas a la maquinaria de impresión y la anulación del aumento del 20% sobre los derechos del Arancel de 1922, establecido por Real Decreto de 9 de julio de 1926. Esta revisión arancelaria dirigida a la protección de la industria textil y metalúrgica, encareció notablemente la importación de las máquinas para imprenta,

progreso espiritual de su país", pp. 35 y 36.

⁴ Vid. el folleto editado por la Cámara Oficial de Barcelona con motivo de la Fiesta del Libro de 1934, J. M^a MUSTIELES, La vida del libro, Barcelona, 1934.

⁵ Informe recogido en CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE BARCELONA, Memoria ... correspondiente al ejercicio 1921-22, pp. 121-124.

litografía, encuadernación y demás ramas de Artes gráficas, al igual que las piezas sueltas de dicha maquinaria, contempladas en la partida 581. Igualmente reclamaron franquicia aduanera para el oro enrollado, y una rebaja de las tarifas (2,75 ptas.) de los tejidos de encuadernación porque las carencias de los nacionales obligan a la importación para poder competir con las encuadernaciones extranjeras en el mercado americano, donde preferían el libro encuadernado ya que allí resultaba más cara la encuadernación por la mano de obra⁶. Además algunas bibliotecas de universidades americanas y particulares enviaban grandes partidas de libros a la Península para que fuesen encuadernados aquí por la buena calidad de la pasta española o de la piel valenciana⁷.

Asimismo la fabricación del papel y su precio condicionaron el desarrollo de la producción editorial española a lo largo de este período. La constitución en 1901 de La Papelera Española en Bilbao y la fuerte protección arancelaria desarrollaron la industria papelera nacional. Esta empresa con vocación monopolista impulsó la Central Papelera en 1914 para organizar la venta del papel con la participación del resto de fabricantes, y la Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel en 1919 para conseguir la integración vertical, abarcando todo el proceso productivo. La sociedad papelera dirigida por Nicolás M^a de Urgoiti garantizó la autosuficiencia pero, a unos precios muy elevados⁸. A principios de siglo el papel ordinario en España costaba 45 céntimos de peseta el kilo mientras que en Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos oscilaba entre 22 y 30 céntimos por kilo, y en las restantes clases de papel la diferencia con los papeles extranjeros llegaba al 40%⁹. Además la cuestión del papel resultaba irritante para los editores en relación con el tratamiento arancelario de favor otorgado al papel destinado a periódicos y revistas por motivos políticos y por la presión de la opinión pública expresada en la prensa nacional. El arancel de 1911 gravaba la importación del papel para periódicos (partida 409) con 8,50 pesetas los 100 kilos y el empleado para libros (partida 410) con 18 pesetas. Este agravio comparativo se acentuó con la Ley del anticipo reintegrable concedida a la prensa por R. D.

⁶ M^o DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Conferencia Nacional del Libro, Madrid, 1927, pp. 26 y 72-82. Y Compendio de conclusiones recogidas de los informes presentados para la Conferencia Nacional del Libro, pp. 5 y 6.

⁷ Vid. E. MAESTRE, "El libro español en América" en La Gaceta de las Artes Gráficas ..., septiembre de 1933, p. 9.

⁸ Sobre el proceso de concentración de la industria papelera española impulsado por La Papelera, y sus repercusiones en el mundo de la prensa y en la industria editorial destaca la biografía de su promotor escrita por M. CABRERA, La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951), Madrid, 1994.

⁹ Crónica de la I Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Barcelona, 1909, p. 109.

de 19 de octubre de 1916 para paliar la subida del precio del papel durante la Gran Guerra por la escasez de materias primas y el encarecimiento de los fletes marítimos. El auxilio estatal consistía en el adelanto a las empresas periodísticas del dinero suficiente para cubrir la diferencia entre los precios de 1914 y los establecidos por las sucesivas alzas. Los editores reclamaron la misma subvención de la Hacienda Pública en la adquisición de papel para impresión de libros, pero tan sólo consiguieron la prohibición temporal de la exportación de pastas, papel, cartón y cartulinas R. O. de mayo de 1917¹⁰. La neutralidad española había favorecido la exportación masiva de papeles en condiciones muy rentables, desabasteciendo el mercado interior y triplicando su importe.

En la Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro de 1917 los profesionales solicitaron al Estado un vocal representante de los industria del libro en la Junta de Aranceles y Valoraciones; los mismos derechos arancelarios del papel de prensa para el papel de edición; y compensación por los perjuicios de la guerra por rebaja en los derechos de aduana, o bien por la devolución de los derechos en las materias exportadas. En este sentido la falta y la carestía del papel en la postguerra obligó al Ministerio de Hacienda a autorizar temporalmente en 1920 la libre importación de papel para impresiones, ante la constantes protestas de los periodistas y de la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro para "contrarrestar la grave crisis que actualmente viene atravesando la Prensa profesional y la industria del Libro de toda España"¹¹. Pero, la crisis de la industria española y el déficit de la balanza comercial que siguieron al final de la guerra determinó que a lo largo de 1921 se derogaran las prohibiciones a la exportación y se suprimieran las franquicias a la importación, además de la inmediata implantación de un nuevo Arancel de Aduanas, al Arancel transitorio de 1921 y el definitivo Arancel Cambó de 1922, que volvió a encarecer la importación de papel¹².

¹⁰ Sobre los problemas de abastecimiento y encarecimiento del papel durante la I Guerra Mundial en la industria editorial, así como la solicitud de una auxilio estatal como el anticipo reintegrable para la prensa vid. "La cuestión del papel", "Justa y legítima petición" y "La escasez del papel" en *Bibliografía ...*, septiembre de 1916, pp. 77-79, noviembre de 1916, pp. 93-95, y mayo de 1917, pp. 49-52. Asimismo sobre los conflictos del papel con la prensa y los editores destaca el artículo de M. ESCAR LAGADA, "Mientras la Paz" en *La Gaceta de las Artes Gráficas ...*, Barcelona, marzo de 1930, pp. 37-41.

¹¹ Real Orden publicada en *La Gaceta de Madrid* el 5 de agosto de 1920.

¹² Vid. F. PELECHA ZOZOYA, *El proteccionismo industrial en España (1914-1931)*, Barcelona, 1987. "La acentuación del proteccionismo arancelario" en J. L. GARCIA DELGADO, S. ROLDAN y J. MUÑOZ, *La formación de la sociedad capitalista en España 1914-20*, Madrid, 1973, vol. 2, pp. 379-393. J. M. SERRANO SANZ: "La política arancelaria española al término de la Primera Guerra Mundial: proteccionismo, arancel Cambó y tratados comerciales" en GARCIA

Pero, a las empresas periodísticas y revistas se les concedió un régimen de excepción con los Reales Decretos de 26 de marzo y 15 de julio de 1921, y se mantuvo con las Reales Ordenes 28 de diciembre de 1923, de 26 de agosto de 1926, y 12 de septiembre de 1925 y Real Decreto de 1929, que permitía importar papel del extranjero para su exclusivo consumo en condiciones muy ventajosas: 0,50 pesetas los 100 kilos de papel alisado o satinado de 42 a 62 gramos el metro cuadrado; 5 pesetas los 100 kilos de papel satinado de 63 a 120 gramos; y 10 pesetas los 100 kilos de papel couché de 80 a 130 gramos. Por el contrario la importación de las distintas clases del papel de edición de libros pagaban según las partidas y las tarifas entre 60 y 20 pesetas los 100 kilos (partida 1027); entre 75 y 25 pesetas los cien kilos (partida 1028); y entre 13 y 45 pesetas los 100 kilos (partida 1029)¹³.

Esta situación perjudicaba notablemente la industria y el comercio del libro dentro y fuera del país, ya que encarecía el precio final de cada ejemplar. La edición corriente de un libro medio en España con un precio al público de cinco pesetas en los años treinta tenía una tirada aproximada de dos mil a tres mil ejemplares. El coste de confección por ejemplar era de una peseta, los derechos de autor representaban del 10% al 20% sobre cada ejemplar vendido, es decir entre 50 céntimos y 1 peseta. Y los descuentos a mayoristas y libreros suponían del 50% al 25%. Así en el contrato firmado entre los hermanos Álvarez Quintero y la editorial Biblioteca Nueva en junio de 1931 para la publicación de la obra La Madrecita se establecía una edición de 3.000 ejemplares más un 5% para propaganda. Los derechos de autor se fijaban en el 15% sobre el precio de venta, que era de 5 pesetas, es decir, 0,75 pesetas por ejemplar vendido. Todos los semestres se efectuaría la liquidación a los autores, aunque éstos no cedían la propiedad sino el privilegio de edición. Pero no podían autorizar nuevas ediciones de la obra hasta que no se agotasen los volúmenes existentes al finalizar el contrato. Su duración era de cinco años, durante los que la casa podría realizar todas las reimpresiones que quisiera. En 1936 se habían vendido solamente 374 ejemplares, y por tanto los escritores habían recibido 280,5 pesetas en concepto de derechos de autor¹⁴. El editor distribuía sus publicaciones a los libreros para su venta al público. Aunque en muchos casos cedía la

DELGADO, J. L. (Ed.), La crisis de la Restauración, Madrid, 1986, pp. 199-216.

¹³ Vid. "El problema del papel en el Parlamento" en Bibliografía General Hispanoamericana, mayo de 1932, pp. 72-75.

¹⁴ Vid. el contrato y las sucesivas liquidaciones de la editorial a los Hermanos Álvarez Quintero en el ARCHIVO DE JOSE RUIZ CASTILLO (B. N.), Mss. 22.600. Vid. el artículo de R. SANCHEZ GARCIA, "Ser autor. Condiciones materiales de la producción intelectual, 1900-1936" en , Madrid, 2001, pp.

administración de la venta al por mayor en España y América o sólo para los mercados americanos a otra editorial más importante o a una distribuidora con una comisión del 50%. En cualquier caso las librerías se beneficiaban con una comisión que variaba del 20% al 35%, una vez deducidos gastos de transporte y acarreo. El comercio de librería se realizaba a través del servicio de novedades en consignación y el de compras en firme por pedidos directos de los libreros. El servicio de novedades consistía en el envío a cargo del editor de las publicaciones nuevas y en la devolución de las no vendidas a cuenta de los libreros. Las remesas de novedades no satisfacían las necesidades del mercado, resultaban excesivas si el libro tenía poca aceptación entre el público, y escasas si el libro obtenía éxito. Además la tardanza de los envíos provocaba que los ejemplares solicitados de un libro demandado perdiesen interés al recibirlo. De este modo los libros invendibles se almacenaban en las librerías despertando las iras de los editores que no cobraban por los volúmenes remitidos, o bien eran devueltos con el consiguiente gasto para los libreros. Este sistema perjudicaba a los libreros porque recibían muchos libros que no tenían aceptación, y aunque podía devolverlos soportaba unos gastos de administración y de transporte sin ninguna utilidad, gravando el beneficio de las otras ventas. Por ello la mayoría de libreros modestos preferían que los editores les remitiesen listas de obras de inmediata publicación para pedir en firme solamente aquellas, que según su criterio solicitarían sus clientes. Las librerías importantes no podían prescindir del servicio de novedades por el propio volumen de su negocio, ya que tenían más facilidades para dar salida a libros sin demanda por la extensión de su clientela. Pero para evitar devoluciones recibían pequeñas cantidades de cada publicación nueva. El servicio de novedades tampoco beneficiaba a los editores porque basaban su negocio en una demanda artificial, suponiendo que todo libro tenía un mercado mínimo. Los ejemplares salían del almacén con facilidad pero, si no se vendían obtenían más pérdidas que ganancias. En ocasiones el editor llegaba al abuso de remitir como novedad dos y tres veces libros que no habían tenido éxito, cambiándoles las portadas y simulando nuevas ediciones. Los libros iban y venían del editor al librero, ocasionando gastos en ambos casos. En la contabilidad de las editoriales figuraban fuertes créditos contra los libreros, pero no eran reales porque no se efectuaba la venta de los volúmenes. Los editores se quejaban de que los libreros no pagaban, y los libreros alzaban el grito contra el atropello del editor que pretendían cobrarles por obras que no

se habían vendido¹⁵. Además el servicio de novedades se servía de manera poco profesional y bastante peculiar, según señalaba el librero San Martín en una charla a los alumnos de la Escuela de Librería en 1932:

"En el de librería -por ejemplo en la plaza de Madrid- el procedimiento es de una sencillez admirable: un rapaz de diez o de doce años aparece en la librería, a lo mejor en el momento en que está llena de gente, o el librero ocupado en alguna cuestión de urgencia, y deja sobre el mostrador un montón de volúmenes, diciendo: "De parte de Don Fulano, que cuántos ejemplares quieren ustedes de estos libros". Luego, saca una lista, en la que figuran todas las librerías de nuevo y de viejo, y apunta el pedido de ejemplares de cada título. He ahí el momento más temido para el censurado librero. ¿Quién será el autor de la obra?. ¿De qué se trata en ella?. ¿Cuántos tomos ha de tener la publicación?. ¿Cuándo aparecerán los volúmenes de que conste?. El muchacho no puede contestar a nada; sólo sabe que ha de recorrer aún las demás librerías, y no puede perder tiempo. Entonces, el librero, cuando no ha podido formarse, por anticipado, una opinión sobre los libros que le tren, suele mirar el pie editorial, y según la amistad o simpatía que sienta hacia el editor, se queda con uno o con tres ejemplares, o con ninguno... El chico toma nota, la traslada a su principal -un corredor de librería-, y el corredor al editor"¹⁶.

Las empresas editoriales

El panorama editorial estaba formado por antiguas casas, transformadas en nuevas sociedades anónimas como Hernando (1828)¹⁷, Bailly-Baillièrre (1848), Reus (1852), Montaner y Simón (1868), Saturnino Calleja (1875), Sopena (1896) o Salvat (1897)¹⁸, y en modernas empresas como Seix Barral, S. A. (1911), Labor, S. A. (1915)¹⁹, Juventud, S. A. (1923), Espasa-Calpe, S. A. (1925) o la Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP) (1928), aunque predominaban los editores particulares o las casas familiares como Araluce (1876), Gustavo Gili (1902), Editorial Bauzá (1905), Biblioteca

¹⁵ Vid. J. VENEGAS, Los problemas del libro en lengua castellana, Madrid, 1931, pp. 19-21 y 71-89.

¹⁶ En "Charlas de la Escuela de Librería: La del Sr. San Martín" en Bibliografía General Española e Hispanoamericana, Madrid, noviembre de 1932, p. 159.

¹⁷ Vid. el interesante trabajo sobre esta antigua editorial de J-F. BOTREL, "Nacimiento y auge de una editorial escolar: la Casa Hernando de Madrid (1828-1902)" en Libros, prensa y lectura en la España del XIX, Madrid, 1993.

¹⁸ Cabe señalar que la conversión en sociedades anónimas de estas empresas fue muy tardía, así Saturnino Calleja S. A. se creó en 1918, la editorial Reus se transformó en 1919, las casas Bailly-Baillièrre y Salvat en 1923, la Librería y Casa Editorial Hernando en 1924, la firma Montaner y Simón en 1929, y Sopena en 1932.

¹⁹ Sobre el nacimiento y desarrollo de esta casa vid. J. M. MAS I SOLENCH, "Editorial Labor. Setenta y cinco años de historia" en SERRATS I OLLE, J., Barcelona cultural 1915-1990, Barcelona, 1990, pp. 113-133. Y Labor 1915-1965. 50 años de una editorial, Barcelona, Labor, 1965.

Nueva (1917), Ediciones Morata (1920) o Aguilar (1923). Estas editoriales nuevas o renovadas, situadas principalmente en Madrid y Barcelona, aumentaron la producción bibliográfica, transformaron la industria librera española, y se ocuparon de la exportación a Hispanoamérica²⁰. La principal característica de estas empresas fue la introducción de capital en el negocio del libro, fruto de los beneficios de la neutralidad española durante la Gran Guerra. Así apareció CALPE, S.A. en 1918 con doce millones de pesetas y Calleja amplió su patrimonio a diez millones²¹. A pesar de este impulso financiero la producción del libro siguió siendo un sector de negocios familiares o de pequeñas compañías más que de grandes sociedades anónimas. El capital prefería otros negocios industriales y bancarios más rentables y seguros que el editorial. De hecho tan sólo en cinco empresas editoriales figuraban alguno de los cien grandes capitalistas del país en sus consejos de administración. Este era el caso de Calpe y Reus de Madrid, de las editoriales Catalana y Muntañola de Barcelona, y de la Biblioteca de Amigos del País Vasco de Bilbao²². Por otra parte la imposibilidad de superar los 8.000 ejemplares de tirada (la edición normal era de 3.000 ejemplares) debido a la irregularidad de las ventas impedía la inmovilización de capital para tiradas mayores, y dificultaban la conversión de las casas editoriales en industrias modernas. En este sentido destaca que durante el período republicano las editoriales constituidas en sociedades anónimas no pasaran de cuarenta y cinco, aunque la industria editorial estaba formada por más de doscientas cincuenta casas. Además salvo Espasa-Calpe que contaba con dieciséis millones de pesetas y Calleja con quince, estas empresas no poseían grandes patrimonios²³. Así la Librería y Casa Editorial Hernando disponía de cuatro millones setecientos cincuenta mil pesetas de capital, la Editorial Castro y Ramón Sopena de tres millones de pesetas, la Editorial Reus de dos millones, las editoriales Labor y Salvat contaban con un millón doscientas mil pesetas, la Editorial Juventud de un millón de pesetas, la CIAP de seiscientas mil pesetas, mientras que Cenit y la Revista de Occidente sólo tenían cien mil pesetas²⁴. Aún así cabe destacar

²⁰ Para la evolución de la industria editorial vid. H ESCOLAR SOBRINO, "El siglo XX. España. Hasta el final de la Guerra Civil, 1901-1939 en, Historia universal del libro, Madrid, 1993, pp. 629-644. Y "El siglo XX. España" en Historia del Libro, Madrid, 1996, pp. 609-631.

²¹ Vid. "El renacimiento de la industria editorial española" en El Sol, 13 de septiembre de 1918.

²² Vid. J. L. GARCIA DELGADO, S. ROLDAN y J. MUÑOZ, La consolidación del capitalismo en España 1914-20, Madrid, 1974, 2 vol., p. 424 (sector de Artes Gráficas).

²³ Cfr. esta situación con la capitalización de editoriales francesas como Hachette, Flammarion, Gallimard, o Pierre Larousse en J.-Y. MOLLIER, L'argent et les lettres. Histoire du capitalisme d'édition 1880-1920, París, 1988.

²⁴ Vid. el capítulo de Artes Gráficas en el Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España. Años 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936, Madrid, 1931-1936.

que durante el período republicano se crearon 26 nuevas editoriales en el país, 18 de ellas eran sociedades anónimas²⁵.

En cualquier caso a lo largo del primer tercio del siglo XX se consolidó el mercado empresarial del libro y la especialización de publicaciones. La industrialización de la producción del libro entrañaba un verdadero riesgo de superproducción, teniendo en cuenta el débil consumo por parte del público. En este sentido la necesidad de vender aumentaba la competencia entre las empresas en la búsqueda de nuevas estrategias editoriales, que perfilaban la economía del libro, para captar a nuevos y más lectores entre colectivos alejados tradicionalmente de la lectura -obreros, mujeres, jóvenes-, en relación con los mayores índices de alfabetización, la mayor concienciación social y política, y la progresiva democratización de la sociedad. A este cambio cualitativo y cuantitativo contribuyeron los nuevos procedimientos de impresión y de composición tipográfica, que perfeccionaron los tradicionales del siglo pasado y abarataron los costes, así como los modernos sistemas de comercialización (ventas a plazos, por suscripción, y por catálogos) y de publicidad. En este contexto se explica la aparición y el éxito del libro popular, entendiendo por popular no sólo el público a quien iba dirigido sino también la temática, el canal de difusión y el precio. El escritor Eduardo Zamacois inició este fenómeno editorial con la creación de *El Cuento Semanal* (1907-1912) y de *Los Contemporáneos* (1909-1926), ya que fueron innumerables las colecciones de relatos cortos que siguieron hasta la guerra.²⁶ Las novelas de autores españoles contemporáneos, de veinticuatro páginas en papel couché y con ilustraciones, hacían su aparición semanal con una tirada de 40.000 y hasta 60.000 ejemplares en los quioscos al asequible precio de 30 céntimos. El espacio reservado de las librerías y el excesivo precio de las publicaciones habían apartado del mundo del libro a un potencial considerable de lectores. De este modo el libro popular no sólo difundió la lectura

²⁵ Las editoriales creadas entre 1931 y 1936 fueron las siguientes: Editorial Luis Vives, S. A., Editorial Llibertat, S. A., Editorial Republicana, S. A., Editorial Victoria, Hispano Americana de Ediciones, S. A., El Hogar y la Moda, S. A., Casa Editorial Bosch, Editorial Molino en Barcelona, Colaboración Cultural, S. A., Editorial Calatrava, S. A., Editorial Celta, S. A., Compañía Editorial Española, S. A., Editorial "Luz y Vida", S. A., Editorial "El Siglo Médico", Editorial Tradicionalista, S. A., Sociedad de Educación "Atenas", S. A., Publicaciones, Administración y Progreso, S. A., Cultura Española, S. C. L., Ediciones Fax, Editora Fides, Editorial Aregentina en Madrid, Sociedad Vascongada de Publicaciones, S. A. en San Sebastián, La Enciclopedia Mundial, S. A. en Huesca, Editorial La Verdad, S. A. en Murcia, Editorial Athenaeum en Zaragoza.

²⁶ Sobre las colecciones de libros populares vid. A. SANCHEZ INSUA, Bibliografía e historia de las colecciones literarias en España (1907-1957), Madrid, 1996. La novela popular en España, Madrid, 2000.

entre amplias capas de la sociedad, sino además renovó unas prácticas editoriales socialmente muy restrictivas, ya que muchas casas llegaron a incluir en sus catálogos libros populares y de bolsillo como la "Colección Universal" de Espasa-Calpe o la biblioteca "Grandes Novelas" de Sopena, ante la gran acogida del público²⁷. Continuator del libro popular y antecedente del apogeo editorial republicano destacó el movimiento de avanzada, que surgió durante la Dictadura de Primo de Rivera, y popularizó el libro político. Estas empresas, más culturales que comerciales, se dedicaron a la publicación de obras de pensamiento y acción sociopolítica, así como de literatura progresista. En el capítulo siguiente analizaremos estas editoriales en relación con la socialización del libro.

Según la fuente fiscal de la Estadística Administrativa de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, publicada por la Dirección General de Rentas, existían en el país 214 empresarios o editores de obras de todas clases en 1931. Aunque los datos son provinciales se distinguen a parte los de las ciudades de Madrid y Barcelona. En la capital existían 94 editoriales y en la ciudad condal 54, pero si sumamos las casas situadas en la provincia, Barcelona tenía censados 91 profesionales. En Valencia estaban situadas 5 firmas, 3 en Gerona, Oviedo, Zamora y Zaragoza. Las provincias de León y Sevilla contaban con 2 editores cada una. Y en Baleares, Burgos, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Murcia, Pontevedra y Valladolid sólo estaba establecida una casa editora. El resto de provincias carecían de industrial editorial, aunque conviene señalar que en esta Estadística faltan las cifras de las tres provincias vascas y de Navarra por su diferente régimen fiscal. Esta deficiencia es significativa ya que en Guipúzcoa, Vizcaya y Pamplona residían algunas empresas importantes. Además impide valorar en su conjunto la producción del libro nacional. En 1932 los editores aumentaron a 237, repartidos de la siguiente manera: en Madrid se encontraban 99 profesionales y en Barcelona 116 más otro situado en la provincia. Aunque en la capital se instalaron cinco nuevas firmas, el incremento en la ciudad condal fue notable respecto al año anterior. Además parece que algunas casas establecidas en la provincia trasladaron su domicilio a la ciudad barcelonesa. Gerona pasó de 3 a 5 casas, y Valencia de 5 a 6 editores. Zaragoza mantuvo la existencia de sus tres firmas, mientras que en Zamora las perdió, al igual que Oviedo. En León también desaparecieron las dos

²⁷ Vid. J. ESTEBAN, "El libro popular en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, 1996, pp. 273-291. Y F. C. SAINZ DE RODRIGUEZ, La promoción de "El Cuento Semanal", 1907-1925, Madrid, 1975.

editoriales establecidas el año anterior, así como la situada en Pontevedra y en Guadalajara. En Sevilla se dio de baja una de las dos empresas que existían. Sin embargo Burgos, Castellón, Córdoba, Murcia, y Valladolid conservaron su establecimiento editorial.

Atendiendo al Anuario del Libro y de las Artes Gráficas, elaborado por ambas Cámaras Oficiales del Libro en 1935, existían 276 editores en España, pero la mayoría estaban asentados en Madrid y Barcelona. Esta fuente es más fiable porque los datos son completos al incluir a las provincias vascas y navarra, carece de carácter fiscal y está elaborada por los propios profesionales del libro. A todos los editores por motivos de publicidad les interesaba aparecer en este directorio para dar a conocer su producción bibliográfica así como la información comercial (domicilio, teléfono, antigüedad, sucursales, formas de pago y bancos asociados, etc.) a nivel nacional e internacional, y sobre todo en Hispanoamérica. Si comparamos las cifras anteriores con estos datos observamos un crecimiento progresivo de la industria editorial en los últimos cinco años, fruto de la nueva libertad de impresión, de la mayor demanda social del libro y de la política bibliotecaria en relación con el proyecto cultural y democrático republicano. Aparecieron nuevas firmas y las casas establecidas se consolidaron, a pesar de la crisis económica y de los pagos incobrados en los países americanos. Este desarrollo afectó más a la urbe madrileña que superó a Barcelona en el número de editoriales. En 1935 en la ciudad condal tenían su sede social 94 editoriales, a parte de las cuatro instaladas en Badalona, Esplugues de Llobregat, Vich y en el Monasterio de Montserrat, es decir, suponía el 35,5% de la industria nacional. En la capital trabajaban 117 casas a las que había que unir otras tres establecidas en los pueblos cercanos de Canillejas, Carabanchel Bajo y Puente de Vallecas. Madrid representaba el 43,4% de la producción editorial. De este modo el 78,9% de la industria del libro se concentraba en las dos principales ciudades del país²⁸. En otras localidades como Bilbao y Pamplona estaban establecidas

²⁸ En la ciudad de **Barcelona** en 1935 se encontraban las siguientes casas editoriales: Juan Altés, Amics del Catecisme, Anuarios Bailly Baillièrre y Riera Reunidos, S. A., Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, José Baguñá, Balmes, S. A., Juan Bargaño y Cía, Bayer Hermanos y Cía, Bernardás y Mir, A. Boileau, Casa Editorial Boch, Casa Editorial F. Susanna, Casa Editorial y Librería Araluce, Casa Editorial Maucci, Casa Editorial Moderna, Casa Editorial Seguí, Colaboración Cultural, S. A., Colección Magister, Compañía de Ediciones Franklin, Manuel Dolader, Ediciones Bistagne, Ediciones Europa y América, Ediciones y Publicaciones Iberia, Editorial Alas, Editorial Alberto Martín, Editorial Alpha, S. A., Editorial Apolo, Editorial Atena, Editorial B. Bauzá, Editorial Barcino, Editorial Cervantes, Editorial Científico Médica, Editorial Cultura, Editorial David, Editorial El Gato Negro, Editorial de la Escuela Cervantina, Editorial Helios, Editorial Ibérica, Editorial Juventud, S. A., Editorial Labor, Editorial Leyes, Editorial Litúrgica Española, S. A., Editorial Luis Vives, S. A., Editorial Molino, Editorial Orbis,

seis editoriales, en la provincia de Guipuzcoa existían cinco firmas, y en la de Málaga cuatro casas. Las ciudades de Valencia y Sevilla también contaban con cuatro empresas, mientras que en Burgos y Gerona sólo existía una editorial, aunque ambas muy importantes en el mercado de libros escolares y de recreo, los Hijos de Santiago Rodríguez y Dalmau Carles Pla, S. A., respectivamente. Otro dato significativo a tener en cuenta es que sólo disponían de alguna casa editora veintisiete de las cincuenta provincias españolas. El resto como Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, Logroño, Lugo, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Soria, Teruel, Toledo y Zamora eran ajenas al mundo editorial.

Editorial Osso, Editorial Pax, Editorial Políglota, Editorial Pubul, Editorial Ramón Sopena, S. A., Editorial Rápido, Editorial Roma, El Hogar y la Moda, S. A., El Secretariat Catalá, Juan Ferrer Miró, Gustavo Gili, Luis Gili, Hijos de J. Thomas, S. A., Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A., Industrias Gráficas Seix y Barral Hermanos, S. A., Instituto Gallach de Librería y Ediciones, S. L., Isart Durán, S. A., La Hormiga de Oro, La Instrucción Popular, S. A., Librería Litúrgica, Librería Nacional y Extranjera, Librería Religiosa, Librería y Tipográfica Católica, A. López Llausás, Manufacturas Llorens, Carmen Martí, Raoul Massé, Luis Miracle Arrufó, Angeles Moncunill, Montaner y Simón, S. A., José Montesó Martínez, Oliva de Vilanova, Juan Pérez y Cía., Publicaciones Mundial, Agustín Riu, Antonio Roch, Salvat Editores, S. A., Miguel A. Salvatella, J. Sanxo Farrarons, Francisco Seix Faya, Eugenio Subirana, S. A., Sucesor de J. M. Fabre y de V. Casanellas y Montcanut, Vda. de Luis Tasso, Tipografía Católica Casals, Vda. de Modesto Usón, Secondo Vecchi, José Vilamala Galobardes, Warner Bross First National, S. A. Y en **Madrid** tenían su sede social las siguientes editoriales: Joaquín Abella, Manuel Aguilar, Miguel Albero Mojica, Luis de Alberti Gómez, Ildelfonso Alíer, Bruno Amo del Amo, Apostolado de la Prensa, Asociación Católica Propagandística, Atenea, Francisco Atienza Ortega, Justino de Azcárate, Biblioteca Matemática, Biblioteca Nueva, Calendario Zaragozano "El Firmamento", Rafael Caro Raggio, Casa Editorial Bailly Baillièrre, S. A., Casa Editorial Calleja, Casa Editorial Orrier, Casa Editorial Minerva, Centro Internacional de Enseñanza, S. A., Colaboración Cultural, S. A., Compañía Iberoamericana de Publicaciones-Editorial Renacimiento, Adriano Contreras, Cultura Española, S. C. L., Ricardo Chena Montes y Cía., Dédalo, Cándido Doria Vallejo, Esteban Dossat, Ediciones Fax, Ediciones Morata, Ediciones Ulises, Editora Fides, Editorial Agrícola Española, S. A., Editorial América, Editorial Argentina, Editorial Argos, Editorial Atenas, Editorial Cenit, S. A., Editorial Eco, Editorial España, Editorial Española, Editorial Estrella, Editorial Estudio, Editorial Fenix, Editorial Fulmen, S. A., Editorial Góngora, S. A., Editorial Higiene y Cultura, S. A., Editorial Páez, Editorial Paracelso, Editorial Plus-Ultra, Editorial Plutarco, Editorial Pueyo, S. L., Editorial Reus, S. A., Editorial Revista de Derecho Privado, Editorial Signo, S. L., Editorial Spinelli, Editorial Zeus, S. A., El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales, El Magisterio Español, El Perpetuo Socorro, José de Elola, Espasa-Calpe, S. A., Hebert F. Fabler, Victoriano Fernández Ascarza, Faustino Fuentes, Jesús Garzón, Hijos de J. Giralt Laporta, Gabino Hernández, Manuel Herrera Oria, Mariano Hierro Salazar, Hijos de Gregorio del Amo, Gustavo Jiménez, Daniel Jorro Fontaina, Kallmeyer y Gautier, La Medicina Ibera, La Torre del Vigía, Librería Bergua, Librería y Casa Editorial Hernando, S. A., Librería y Editorial Madrid, S. A., Librería Española y Extranjera y Editorial Beltrán, Librería Internacional de Romo, Ricardo Lizcano, Aurelio López, Valentín Maciñeiras, José Medinaveitia, Estanislao Maestre Herrera, Martínez Alcubilla, Froilán Méndez Vigo, Luis Montiel, Muñoz y Pérez, José Navarro Palencia, Orrier y Ballesteros, Manuel Palomeque Mateos, Francisco Pérez Guzmán, Juan Pueyo Segura, Puig Zunzunegui y Cía., Ltda., Ernesto Ramos Fernández, Razón y Fe, S. A., Pilar Remo, Revista de Occidente, Revista de Pedagogía, Rafael Reyes, Fernando Ruiz Ferreruela, Ruiz Hermanos, Joaquín Ruiz Vernacci, Sáenz de Jubera Hermanos, Sdad. Colectiva, Adolfo Sanjuán Montes, Antonio Santander, Vda. de Saturnino Serrano, Sociedad Bíblica Británica Extranjera, Sociedad Cultural Española, Sociedad Didáctico Musical, Victoriano Suárez Graiño, Eduardo Ugarte, Unión Musical Española, S. A., Eduardo Villegas y Rodríguez Arango, José María Yagües Arribas. En CAMARAS OFICIALES DEL LIBRO, Anuario del Libro y de las Artes Gráficas, Barcelona, 1935, pp. 15-17.

Los libreros: las tiendas de librerías

Durante el primer tercio del siglo XX los libreros perdieron el protagonismo en la producción del libro. La consolidación de la profesión del editor autónoma, diferenciada del comercio de librería, y la aparición de las sociedades anónimas obligaron al librero a ocuparse únicamente de la venta del libro al público²⁹. Los libreros tradicionales que se ocupaban de la fabricación y de la comercialización del libro fueron desplazados del mundo de la edición³⁰. Estos libreros-editores predominaban en Madrid, mientras que en Barcelona destacaban más los editores sin negocio de librería. La red de establecimientos de la capital se situaba en una zona céntrica delimitada por la calle Atocha y la medio paralela del Prado, continuada por la plaza de Santa Ana, la calle Carretas y sus transversales hasta la de Esparteros, así como la calle Mayor y Arenal con sus adyacentes. Al este por el inicio de la calle Alcalá y la del Príncipe, circunvalaban la Puerta del Sol y el primer y segundo tramo de la Gran Vía.

"Funcionaba con éxito la Editorial Hernando, con su prestigiosa colección popular de clásicos y la publicación de las numerosas obras de Benito Pérez Galdós. Victoriano Suárez había acometido también la magna empresa de lanzar las obras completas de Marcelino Menéndez Pelayo y Juan Valera. Ambos editores disponían de librerías propias, respectivamente, en la calle del Arenal y en la de Preciados, así como sus colegas Fernando Fe, en la Puerta del Sol, y Francisco Beltrán, en la calle del Príncipe. En obras técnicas habían destacado la editorial y librería de Ruiz, en la plaza de Santa Ana, y la del francés Esteban Dossat, así como la de Bailly-Baillièrre, en el mismo ámbito citado. Así como los Ruiz se habían especializado en obras de medicina y Dossat en ingeniería, las publicaciones jurídicas prestigiaron a la editorial y librería Reus, radicada en la calle de Preciados. A la entrada de la calle de Alcalá funcionaba la librería Romo, (...) importador de las últimas "novedades", lo mismo que Dossat. Al final de la calle del Caballero de Gracia, la Librería Nacional y Extranjera ofrecía al público especialmente culto, con preferencia, la producción editorial germana. (...) Entre las librerías atendidas por varias generaciones de sus respectivos apellidos, cabe consignar la de Rubiños, que ha tenido varios emplazamientos, y la de San Martín, "³¹.

²⁹ Sobre la situación y características de las librerías del país vid. el imprescindible estudio de J-F. BOTREL, *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)*, Madrid, 1988.

³⁰ Vid. J. MARTINEZ MARTIN, "Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXVIII, Madrid, 1990.

³¹ J. RUIZ CASTILLO, *Memorias de un editor. El apasionante mundo del libro*, Madrid, 1986, pp. 96, 99 y 100. Sobre la ubicación de las librerías madrileñas vid. también J. A. MARTINEZ MARTIN, "Libreros, editores e impresores" en *Establecimientos tradicionales madrileños: Barrio de las Musas-Plaza Mayor*, Madrid, pp. 463-484.

Pocos fueron los que se adaptaron a las nuevas condiciones y en vísperas de la guerra civil continuaban con sus tareas editoras como la casa Bailly-Baillière, Victoriano Suárez, Librería y Casa Editorial Hernando, Saénz de Jubera Hermanos, Esteban Dossat, Librería Bergua, Hijos de Gregorio del Amo, Librería Internacional Romo, Librería Española y Extranjera y Editorial Beltrán, y Ruiz Hermanos en Madrid, y la Librería Religiosa y la Librería Nacional y Extranjera en Barcelona. Por el contrario muchos editores vendían directamente al público sus publicaciones en los almacenes sin darse de alta como comerciantes, provocando las iras de los libreros de nuevo. A pesar de que en 1934 se autorizó a los editores a vender libros al detall de su fondo abonando sólo el 25% de su cuota como industrial, en 1936 numerosas editoriales figuraban como editores y libreros ya que contaban con comercios de librería en sus locales o independientemente, donde ofrecían los libros de su catálogo y el resto de obras del mercado³². Atención especial merecen las librerías abiertas por la Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones (SGEL), Espasa-Calpe, o la Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP). La Sociedad General de Librería se estableció en España en 1914 como filial de la casa francesa Hachette y organizó una amplia red de distribución y venta de prensa y libros por todo el país. En este sentido consiguió la concesión de los quioscos de las estaciones de ferrocarriles, que en muchos casos llegaron a ser las mejores librerías de muchas poblaciones, cuando no las únicas, por la variedad y el surtido de las obras. En 1931 consiguió el monopolio para estas librerías a través de la Sociedad de Ferrocarriles, S. A. Esta empresa se instaló primero en Barcelona con la compra de la Librairie Française situada en la Rambla y que desde 1845 había pertenecido a la familia Piaget. En 1933 esta librería contaba con trece metros de fachada, entre quince y veinte metros de profundidad y con un número imponente de estantes de los que 180 estaban llenos de libros ingleses. Asimismo SGEL

³² Los editores-libreros de Barcelona eran: José Baguña, Balmes, S.A., Casa Editorial F. Susanna, Casa Editorial y Librería Araluze, Colaboración Cultural, S. A., Editorial Juventud, S. A., Editorial Labor, S. A., Editorial Litúrgica Española, S. A., Editorial Políglota, El Hogar y la Moda, S. A., Gustavo Gili, Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A., Instituto Gallach de Librería y Ediciones, S. L., La Hormiga de Oro, Librería Litúrgica, Salvat Editores, S. A., y Sucesor de J. M. Fabre y de V. Casanellas y Montcanut. Y en Madrid: Luis de Alberti Gómez, Bruno Amo y del Amo, Ediciones Fax, Editorial Páez, S. L., Editorial Plus-Ultra, Editorial Pueyo, S. L., Editorial Reus, S. A., El Magisterio Español, Espasa-Calpe, S. A., Librería y Editorial Madrid, S. A. En CAMARAS OFICIALES DEL LIBRO, Anuario del Libro ..., Barcelona, 1935, pp. 15-17, 109-110, y 117-119.

se hizo con la distribución de todos los quioscos menos uno de la ciudad de Barcelona, y estableció una gran librería en la Gran Vía madrileña³³.

La editorial CALPE en 1922 antes de fusionarse con la firma barcelonesa Espasa instaló una gran librería en los sótanos de un alto edificio de la Avenida Pi y Margall (Gran Vía) de Madrid realizado para este fin³⁴. En las plantas primera y segunda se establecieron las oficinas y el resto de pisos se dedicó a la venta y alquileres para amortizar los tres millones de pesetas que costó su construcción. La Casa del Libro revolucionó la concepción de librería porque se convirtió en un lugar de presentación, exposición, y venta del libro. Ofrecía al comprador la posibilidad de pasearse entre las publicaciones y entretenerse hojeando sus páginas. Aunque el cliente no comprase en un primer momento, este sistema de "electro-imanés" en palabras de Urgoiti, ejercía sobre él una sugestión consumista que fomentaba la compra de libros³⁵. Esta librería era un establecimiento a gran escala, en la que cada lector pudiera encontrar de manera pausada y asequible todas las publicaciones existentes en el mercado, con personal cualificado para responder a cualquier consulta. Además realizó una intensa propaganda del libro en la prensa, especialmente de las obras editadas por Espasa-Calpe, organizó conferencias de divulgación y exhibió las últimas novedades en amplios escaparates a la calle para atraer la atención de los paseantes.

La Compañía Iberoamericana de Publicaciones creada en 1928 logró la rápida y fácil colocación de todos sus títulos con una organización comercial amplia y moderna. Estableció once librerías propias en Madrid, Sevilla, Barcelona, Zaragoza, La Coruña, Cartagena, San Sebastián, Jerez de la Frontera, La Coruña, Cartagena y Cuenca, así

³³ Vid. las memorias del editor Manuel AGUILAR, Una experiencia editorial, Madrid, 1973, vol. I, pp. 488-565, donde cuenta su actividad profesional al frente de esta casa desde 1914 hasta 1923, en que crea su propia editorial. Y "Vida vivida: 1914. El nacimiento de una empresa" y "Vida vivida: Tiempos de cambio" en Noticias de SGEL, Madrid, N° 8 y 9, noviembre y diciembre de 1997, pp. I-IV y V-VIII. Asimismo sobre la influencia de libreros y editores franceses vid. J-F. BOTREL, Libros, prensa, pp. 543-577.

³⁴ Sobre la creación de Calpe en 1918 como sociedad filial de la Papelera Española con un capital social de doce millones de pesetas, y su fusión en 1925 con la casa catalana Espasa (1882) vid. el libro de M. CABRERA, La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951), Madrid, 1994. Asimismo sobre la trayectoria de esta empresa destaca la Tesis Doctoral de Ph.CASTELLANOS, presentada en la Universidad de Rennes 2 en 1994, y recientemente publicada, Enciclopedia Espasa. Historia de una aventura editorial, Madrid, 2000.

³⁵ Vid. Presentación de S. CARRASCO, R. CRUZ, A. ELORZA Y M. CABRERA, "Las fundaciones de Nicolás M^a Urgoiti: escritos y archivos" en Estudios de Historia Social, Madrid, n° 24-25, enero-junio 1983, pp. 267-290.

como una red de ciento dieciocho librerías asociadas en todo el país, extendidas desde el Ferrol (Coruña) o Ayamonte (Huelva) hasta Las Palmas (Canarias) o Orihuela (Murcia) pasando por Medina del Campo (Valladolid), Béjar (Salamanca), Mora (Toledo), Plasencia (Cáceres) La Carolina (Jaén), Haro (Logroño) entre otras muchas poblaciones. De este modo llegó un amplio repertorio de libros y de novedades a pequeñas librerías que tenían dificultades para adquirirlos por la limitación de sus negocios. La famosa librería Fe, fundada en 1840 en la Puerta del Sol, se convirtió en la casa central del servicio de librería de la CIAP. En Madrid también tenía dos librerías más abiertas, una en la calle Príncipe de Vergara y otra en la Plaza del Callao. Además de una gran editorial que adquirió las casas Mundo Latino, Atlántida, Renacimiento, Fe, Estrella y Biblioteca Corona, se convirtió en un gigante del comercio del libro ya que se hizo con la distribución exclusiva en España e Hispanoamérica de los fondos de otras editoriales como Zeus, Ulises, América y Baudiniere de París³⁶. La CIAP incidió en la concepción del libro como mercancía que debía ser anunciado en telones de cine, teatro, ferrocarriles, periódicos y revistas. Pero este complejo editorial y librero se hundió el verano de 1931 por causas ajenas al mundo del libro y a la dinámica de la propia empresa. La quiebra de la Banca Bauer y Cía., su socio capitalista, obligó a la CIAP a declarar suspensión de pagos ya que no podía hacer frente a la reclamación del capital invertido por este grupo financiero. La desaparición de la CIAP colapsó el mercado con la liquidación de su ingente fondo editorial. "Sus libros pasaron a los carritos de la calle, donde estuvieron vendiendo a precios de saldo hasta que el hambre de lectura que desarrolló la guerra civil, su poco precio y el escaso valor del dinero dieron fin a esa enorme masa, que estuvo a punto de arruinar al resto de los editores por el derrumbe de los precios y de desesperar a los autores que no podían reeditar los títulos en saldo"³⁷. Aunque su hundimiento provocó una importante crisis en el mundo del libro arrastrando consigo a muchas empresas vinculadas a su porvenir, el suceso en el fondo alegró a editores y libreros que veían en el intento monopolista de la CIAP una grave amenaza

³⁶ Vid. ANONIMO (M. ORTEGA?), Cómo se ha hecho una gran empresa editorial y cómo pretenden deshacerla, Madrid, 1931. Este folleto editado por la propia CIAP, tras declararse la suspensión de pagos de la Banca Bauer, su socio capitalista, expone todo el programa editorial y comercial así como los malogrados esfuerzos para salvar esta compañía. También destacan el Catálogo de publicaciones de la CIAP, de 1930, y las memorias de su director literario, Pedro Sáinz Rodríguez, Testimonios y recuerdos, Barcelona, 1978, pp. 124-153. Resulta de obligada consulta el estudio que hace de esta empresa Gonzalo SANTONJA en La República de los libros. El nuevo libro popular de la II República, Barcelona, 1989, pp. 14-25.

³⁷ H. ESCOLAR, El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores, Madrid, 1989, p. 291.

para sus intereses. De hecho fue escaso el eco de su quiebra en el Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro, tan sólo se mencionaron sus efectos negativos.

Al igual que en otros sectores comerciales los grandes establecimientos rompieron con el sistema de venta de las pequeñas tiendas tradicionales. Estas librerías modernas suponían una fuerte competencia para el resto de libreros. La mayoría de las librerías del país eran pequeños comercios con escasa capitalización donde se servían los libros detrás de un mostrador como en cualquier otra tienda. No se mostraban los libros al público, la publicidad era escasa, y no siempre se ofrecían los últimos lanzamientos editoriales. Aunque muchos libreros eran buenos profesionales, incluso especialistas en la materia, existían otros que eran meros vendedores de libros con escasa preparación. Para mejorar la situación de estos establecimientos y formar a los futuros libreros en la Cámara Oficial del Libro de Madrid se creó en 1929 la Escuela de Librería, ya que hasta entonces los libreros eran autodidactas y habían aprendido el oficio con la experiencia. Fue reformada en 1932 para modernizar los planes de estudio más acordes con las nuevas necesidades de las librerías. Este cambio será decisivo en la organización de las Ferias del Libro de Madrid³⁸. Resulta muy significativa la anécdota del librero anticuario, Julián Barbazán, sobre sus comienzos acerca de la escasa preparación de estos profesionales: "Cierta día que me quedé sólo en la tienda entró un señor y me pidió un libro sobre puericultura. Yo asocié lo de puer... con puer...co, y rápidamente le mostré un Manual para la cría lucrativa del cerdo. Me miró con desprecio y lástima al mismo tiempo y se ausentó, seguramente con la promesa de no volver por aquella librería. (...) Cuesta cierto rubor confesarlo, pero es lícito reconocer que el 90% de los dependientes de librería de aquella época sabíamos poquísimo de nuestro oficio"³⁹. Para fomentar y mejorar el comercio de librería las Cámaras del Libro recomendaban en 1933 al librero conocer las publicaciones del

³⁸ Vid. "Escuela de Librería: Programa de Organización Comercial de la Librería, de Publicidad, de Contabilidad, Bibliografía y Catalografía, de Iniciación a la Historia General de la Literatura y nociones de clasificación de las Ciencias y de la Tecnología, de Lengua francesa", "Reglamento de la Escuela de Librería", e "Inauguración de la Escuela de Librería", en Bibliografía General, marzo, abril y mayo de 1929, pp. 25-29, 44-46, 66-68, y 81-85.

³⁹ J. BARBAZAN BENEIT, Recuerdos de un librero anticuario madrileño (1867-1969), Madrid, 1970, p.12. Este librero entró como chico para los recados en 1907 en la librería de la Viuda de Rico de la calle Paz, regentada por Gabriel Molina. Con el tiempo aprendió el oficio y llegó a ser el encargado de este establecimiento durante seis años hasta que en 1932 se instaló por cuenta propia en la calle Constantino Rodríguez, (llamada en la actualidad Libreros no por casualidad). A parte de su deficiente formación recuerda como Policarpio Pérez, casado con una hermana de la Vda. de Rico, tuvo o le pusieron una librería en la calle de la Cruz, pero sorprendentemente no sabía ni leer, p. 10-12.

mercado, orientar a los compradores, y renovar con frecuencia los estantes y escaparates. Sus establecimientos debían ser limpios, amplios, luminosos y con los libros bien colocados. Además aconsejaban tener las puertas abiertas de par en par porque no era un comercio secreto, facilitando así la consulta a toda persona que se interesase por un libro aunque en sus primeras visitas no comprase. A pesar de estas limitaciones, la venta y difusión de libros mejoraron con los nuevos sistemas de comercialización utilizados como las suscripciones, las ventas a plazos y por correo, ya que posibilitaron la adquisición de libros por lectores del todo el país. Sobre la consideración y la tarea del librero en España merece la pena destacar la opinión del editor Juan B. Bergua en relación con la venta y difusión del libro en 1935:

"El librero se lleva en los libros una parte, que si no es precisamente la del león, se parece mucho a la del tigre: del 25 al 4 por ciento del total de los libros; a excepción de los libros de textos en que este tanto por ciento disminuye hasta quedar reducido al 10 y aún al 15 por 100. Claro que tan crecido beneficio tiene una justificación, mala, pero justificación, en que el negocio de librería es, en general tan mísero, que aún con el citado margen de ganancia, pocos libreros llegan a hacerse ricos; es más en muchos sitios, ni siquiera vivirían de no asociar a los libros los objetos de escritorio y tal vez otros muchos más dispares. Por supuesto, en esta penuria en que se ve sumida la venta del libro tiene el librero su buena parte, pues no creo faltar a la verdad, ni es ofenderlos, al asegurar que en grandísimo número de casos, el que vende libros lo hace con idéntica preparación, amor y competencia con que vendería salchichas, anzuelos o alpargatas. ¡Y si tan siquiera tuviesen verdadero talento comercial e hiciesen por la difusión del libro cuanto hace el verdadero comerciante por la mercancía que le da de comer!. Claro que, junto a estos libreros-tenderos, está el librero de verdad, el que ama el libro y no se limita a conocerle por fuera; el que busca al cliente"⁴⁰, [el subr. es mío].

Aparte de estudiar la naturaleza y situación de los negocios de librería vamos a analizar su cuantificación y distribución espacial siguiendo la Estadística de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones. Esta fuente fiscal recogía los establecimientos de librería o comercio de libros nuevos aunque fuesen en comisión, así como los vendedores ambulantes de libros nuevos y usados de cada provincia, salvo las vascas y la navarra. En 1915 existían 290 librerías de nuevo en el país pero Albacete, Alicante, Almería y Santa Cruz de Tenerife no contaban con ningún establecimiento. En Barcelona estaban situadas 57, en Madrid 39, en Valencia 16 y en La Coruña y Salamanca se encontraban 10. El resto de provincias no pasaban de diez comercios, aunque Cádiz, Gerona, Murcia y Orense tenían 9. En otros casos como Badajoz,

⁴⁰ En la revista profesional, La Gaceta del Libro, Valencia, noviembre de 1935, p. 6.

Castellón, León, Logroño, Segovia, Teruel sólo disponían de una librería para toda la provincia, y en Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Soria y Las Palmas de dos tiendas de libros. En los años siguientes la evolución es similar con pocas variaciones y un pequeño crecimiento ya que en el año 1922-23 funcionan 307 establecimientos. En ocho años sólo aparecieron diecisiete librerías nuevas, cinco más en Barcelona y 11 en Madrid. Sin embargo Cuenca, León, Logroño, Teruel y Las Palmas perdieron sus librerías. Valencia y Oviedo contaban con 20 comercios de libros y Córdoba con 11. Entre 1923 y 1926 el comercio del libro en España experimentó una gran expansión ya que en 1923-24 aumentaron a 358 establecimientos, y en el año 1925-26 estaban abiertas 424 librerías. En Barcelona llegaron a funcionar 81 pero, Madrid permaneció estancada con 51 comercios. Destaca el espectacular incremento de la provincia de Badajoz que en 1924 tenía dos librerías y en 1925-26 contaba con 31. Y en las Islas Baleares pasaron de 3 a 18 establecimientos. Además Oviedo tenía 35, Córdoba 16, Valencia 13, Salamanca 12, Lérida 11 y León 10. A lo largo de 1929 y 1930 la venta del libro aumentó nuevamente en el país ya que las librerías pasaron de 445 a 531 impulsada por la renovación de la industria editorial y la aparición de publicaciones políticas y sociales, en relación con la crisis de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Monarquía y las expectativas de cambio.

Durante el período republicano siguieron creciendo las librerías en todas las provincias, destacando Barcelona y Madrid. En 1932 las librerías censadas en la Estadística eran 564, de ellas 92 estaban en Barcelona y 73 en Madrid. En Valencia existían 23 comercios, 18 en La Coruña, 16 en Lérida, 14 en Salamanca, 13 en Córdoba y en Sevilla. Sin embargo en 1931 las Cámaras Oficiales del Libro tenían registradas en todo el país más de 700 librerías sin contar las editoriales y agencias de venta al por mayor, ni los quioscos. Esta diferencia se puede explicar porque algunos libreros no estaban dados de alta en la contribución industrial, y porque las Cámaras incluían muchas papelerías y tiendas de objetos de escritorio que también vendían libros pero no constaban como libreros, así como las librerías del País Vasco y Navarra. De hecho en el Anuario del Libro y de las Artes Gráficas realizado por las Cámaras del Libro en 1935,

se incluyeron 1.883 librerías en España, repartidas entre 492 localidades⁴¹. En la ciudad de Barcelona estaban abiertos 123 comercios y en Madrid 177, es decir el 6,5% del total

⁴¹ Vid. CAMARAS OFICIALES DEL LIBRO, *Anuario del Libro ...*, pp. 107-129. Las localidades que contaban con varias librerías o al menos una eran las siguientes: Abaran, Agramunt, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Alagón, Alameda, Albacete, Albaida, Albox, Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Henares, Alcalá la Real, Alcántara, Alcañiz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcolea, Alcoy, Alella, Algeciras, Algorta, Alhama de Aragón, Alicante, Almadén, Almagro, Almansa, Almazán, Almendralejo, Almería, Almuñécar, Almusafes, Alquife, Aller-Caborana, Amorebieta, Amposta, Andraitx, Andújar, Antequera, Aracena, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arcos de Jalón, Archena, Arévalo, Arjona, Arnedillo, Arnedo, Arrecife de Lanzarote, Arriendas, Arta, Artana, Artes, Aspe, Astillero, Astorga, Avila, Avilés, Ayamonte, Ayora, Azpeitia, Azuaga, Badajoz, Badalona, Baena, Baeza, Bagur, Balaguer, Bañolas, Baños y Mendigo, Baracaldo, Barbastro, Barcelona, Barruelo, Baza, Beas de Segura, Beasaín, Béjar, Balalcazar, Belmez, Bellpuig, Bellver, Benabarre, Benavente, Benisanet, Berga, Berja, Berlanga de Duero, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Blanes, Blimea, Boal, Bocariente, Borjas Blancas, Bueu, Burgo de Osma, Burgos, Burriana, Cabeza del Buey, Cabezón de la Sal, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calasparra, Calatayud, Caldas de Malavella, Caldas de Reyes, Calella, Callosa de Ensarria, Callosa de Segura, Campo de Criptana, Cangas de Onís, Cantalejo Capellades, Carballo, Carcagente, Cardona, Cartagena, Cartaya, Casas Ibañez, Caspe, Castellón, Castril, Castro de Río, Castro-Urdiales, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegin, Centellas, Cercedilla, Cervera, Cestona, Ceuta, Cieza, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Ciudadela, Cocentaina, Constantina, Córdoba, Cortegana, Crevillente, Cuellar, Cuenca, Cullar-Baza, Cullera, Chamartín de la Rosa, Chantada, Cherta, Daroca, Denia, Deva, Don Benito, Dos Hermanas, Durango, Ecija, Egea de los Caballeros, Eibar, El Algar- La Unión, El Entrego, El Escorial, El Ferrol, El Grao-Valencia, El Paso, Elche, Elda, Elizondo, Escullar, Esparraguera, Espiel, Estación de Peñarroya, Estella, Estepona, Felanitx, Fernán Nuñez, Figueras, Flix, Fonsagrada, Formentera, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuentes de Ropel, Galdar, Gandesa, Gandía, Gava, Gerona, Getafe, Gijón, Ginzo de Limia, Gironella, Grado, Granada, Granollers, Graus, Guadalajara, Guadix, Guardo, Guecho, Gernica, Guía, Guimar, Haro, Hellín, Hermigua, Herrera, Hervás, Higuera la Real, Hinojosa del Duque, Hornos de Segura, Hospitalet de Llobregat, Huelva, Huerca Overa, Huesca, Huescar, Ibi, Ibiza, Igualada, Inca, Infiesto, Irún, Isla Cristina, Jaca, Jaén, Jarafuel, Jaraiz, Játiva, Jérez de la Frontera, Jodar, Jubia, Jumilla, La Bisbal, La Cañiza, La Carolina, La Coruña, La Escala, La Estrada, La Felguera, La Foz-Morcín, La Gineta, La Guardia, La Laguna, La Línea, La Palma, La Palma de Condado, La Puerta, La Roda, La Solana, La Unión, La Vega, La Vegueña, Lanjarón, Las Arenas, Las Palmas, Laviana, Lebrija, León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Los Corrales de Buelna, Los Llanos, Los Palacios, Luanco, Luarca, Lucena, Lugo, Lugones, Llagostera, Llanes, Llerena, Lloret de Mar, Lluchmajor, Madrid, Madrigalejo, Madrigueras, Mahón, Málaga, Malgrat, Manacor, Manlleu, Manresa, Manzanares, Marbella, Marera-Aller, Marín, Martorell, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Melilla, Mérida, Mieres, Minas de Riotinto, Miranda de Ebro, Mogente, Molina de Aragón, Molins de Rey, Mollerusa, Mollet del Vallés, Mondoñedo, Mondragón, Monforte de Lemos, Monistrol, Monovar, Montblanch, Montilla, Montroig, Mora, Mora de Ebro, Moral de Calatrava, Moratalla, Motril, Muelas del Pan, Mula, Murcia, Nájera, Navalmoral de la Mata, Navalucillos, Navas, Navia, Naya, Nerva, Noreña, Novelda, Noya, Oliva, Olivenza, Olot, Onil, Onteniente, Oñate, Orense, Orihuela, Orotava, Ortigueira, Oviedo, Padrón, Palafruguell, Palmós, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pasajes, Pedro Muñoz, Peñaranda de Bracamonte, Penarroya-Pueblonuevo, Petrel, Pinoso, Plasencia, Poble de Millet, Poble de Segur, Ponferrada, Pontevedra, Porcuna, Porreras, Porriño, Port-Bou, Portugaleta, Pozoblanco, Pravia, Priego, Puebla de Sanabria, Puente Genil, Puenteareas, Puente deume, Puentes de García Rodríguez, Puereto de la Luz, Puerto Real, Puerto de Santa María, Puertollano, Puigcerdá, Puigregi, Quintanar de la Orden, Real de la Jara, Realejo Bajo, Reinosa, Rentería, Requena, Reus, Rianjo, Ribadesella, Ribas, Ripoll, Roda de Ter, Ronda, Rosal de la Frontera, Rubí, Rute, Sabadell, Sabinánigo, Sagunto, Salamanca, Salas de los Infantes, Saldaña, Salt, Salvochea, Sallent, Sama de Langreo, San Baudilio de Llobregat, San Esteban de Pravia, San Fernando, San Ginés de Vilasar, San Hilario Sacalm, San Juan de las Abadesas, San Quirico de Besora, San Rafael, San Roque, San Sadurn de Noya, San Sebastián, San Sebastián de la Gomera, Sanguesa, Sanlucar de Barrameda, Sant Celoni, Sant Feliu de Guixols, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santander, Santiago, Santo Domingo de la Calzada, Santoña, Santullano-Turón, Sariñena, Sarriá, Segovia, Sentmenat, Sepúlveda, Serón, Serradilla, Sestao, Seu d'Urgell, Sevilla, Sigüenza, Sitges, Solsona, Soller, Soria, Sotroñido, Sueca, Sufli, Suria, Tabernes de Valldigna, Tacoronte Tafalla, Talavera de la Reina, Tamarite, Taradell, Tarancón, Tarazona, Tarifa, Tarragona, Tarrasa, Tárrega, Tauste, Tzacorte, Telde, Teror, Teruel, Tijola, Toledo, Tolosa, Tomelloso, Toro, Torredonjimeno, Torrelavega, Torreveja,

de librerías del país se situaban en la ciudad condal y el 9,1% en la capital. Asimismo destacaba la existencia de librerías en Bilbao con 51 establecimientos, seguida de San Sebastián con 39, Valencia con 37, Zaragoza con 33 y Sevilla con 25 comercios. Si atendemos a la distribución por provincias, Barcelona con 214 librerías era la que disponía de más puntos de venta de obras, debido a los situados en las localidades del cinturón industrial próximo como Manresa, Sabadell, Badalona, Martorell o Granollers. En segundo lugar aparecía Madrid con 186 establecimientos, pero la gran mayoría estaban abiertos en la núcleo urbano, sólo 9 correspondían a localidades de la provincia como Alcalá de Henares, Cercedilla, Chamartín de la Rosa y Getafe. La atracción que la capital ejercía sobre la provincia madrileña era absoluta a diferencia de la ciudad catalana⁴². En realidad Cataluña era la región del país con más librereros si a las cifras de Barcelona sumamos los establecidos en las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona, alcanzando la cifra de 325 comercios. A continuación destacaba la provincia de Oviedo con 85 librerías en relación con la Universidad y las numerosas asociaciones de carácter sindical, político o profesional que contaban con bibliotecas particulares. Así la capital contaba con 18 librerías, Gijón con 14, Avilés con 6 o Mieres con 5 tiendas de libros. También sobresalían las provincias vascas industriales de Guipúzcoa y Vizcaya con 78 y 76 comercios respectivamente, frente a Alava más agraria que sólo tenía 11 librerías. Asimismo en la provincia de Valencia existían 65 librereros y en la de Alicante 58. La repercusión de las facultades, la industria del calzado y la agricultura de exportación explicaría la existencia de tantos puntos de venta. Por último Andalucía disponía en total de 271 librerías, destacando las provincias de Córdoba con 51, Cádiz con 48, Sevilla con 41 y Jaén con 35. Teniendo en cuenta las carencias económicas y culturales de la sociedad española, y que estos comercios no vendían productos de primera necesidad, las librerías lógicamente se situaban en localidades con mayor desarrollo económico, bajo analfabetismo, con centros de estudio, bibliotecas públicas y privadas, en lugar de núcleos rurales más cerrados, pobres y escasamente instruídos. La venta del libro tenía

Torrijos, Torroella de Montgrí, Tortosa, Totana, Tremp, Trubia, Trujillo, Tudela, Tuy, Ubeda, Ujo, Valdepeñas, Valdepeñas de Jaén, Valderas, Valderrobes, Valencia, Valencia de Alcántara, Valencia de Don Juan, Valmaseda, Valverde del Camino, Valladolid, Valls, Vegadeo, Vélez-Rubio, Vendrell, Vergara, Verín, Vic, Vigo, Villafranca del Penedés, Vilanova y Geltrú, Villa de Orotava, Villa de Río, Villa Salvochea, Villacarrillo, Villafranca de los Barros, Villafranca del Bierzo, Villafranca de Oria, Villagarcía, Villagonzalo, Villalba, Villalón de Campos, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Villamea, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva de las Minas, Villanueva de la Serena, Villarreal, Villarrobledo, Villaseca de Lacena, Villaviciosa, Villena, Vinaroz, Vitigudino, Vitoria, Vivero, Zafra, Zamora, Zaragoza, Zarauz, y Zumaya.

⁴² Vid. J. A. MARTINEZ MARTIN, "Madrid, de Villa a Métropoli. Las transformaciones del siglo XX", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, 2000, nº 22, pp. 225-249.

futuro en poblaciones amplias, donde vivían clases medias, estudiantes, intelectuales y obreros concienciados con ansias de leer. De ahí que las librerías predominaran en la zona periférica, más industrial y moderna, frente a la España del interior, más agraria con la excepción de Madrid por su condición de capital. En cualquier caso las distintas cifras no pueden impedir el estudio de las prácticas y estrategias comerciales de los editores y libreros. Los datos cuantitativos no deben ser la única manera de acercarse a los hechos sociales y culturales como bien afirma Roger Chartier⁴³.

Las librerías establecidas en las distintas localidades del país, fuera de Madrid y Barcelona, vivían prácticamente de la venta segura de los libros de texto, pero el comercio de estas publicaciones en los centros docentes por parte de profesores, bedeles e incluso de la misma Iglesia suponían un grave perjuicio para todos los profesionales y en particular a los de provincias. Estos vendedores ilegales, conocidos en el mundo del libro como los "matuteros", se dedicaban a este negocio como una actividad secundaria sin darse de alta en la contribución industrial. Asimismo los libreros consideraban que el concurso realizado por el Ministerio de Instrucción Pública para conceder la venta exclusiva de los libros de texto era más bien una subasta que reducía al mínimo la ya escasa comisión posible. Además la implantación del texto único y el nombramiento de representantes por parte de algunos adjudicatarios de los manuales disminuía más la ganancia del librero. De hecho muchas librerías renunciaban a hacer pedidos de estos libros si no se les servían en las mismas condiciones que a los representantes de las casas editoriales⁴⁴. En este sentido el editor Aguilar aseguraba que "había ciudades, con miles de habitantes, Institutos de enseñanza y otros centros docentes que carecían de una librería digna de este nombre. La venta de libros era un renglón complementario en el negocio esencial de papelería y material escolar"⁴⁵.

⁴³ Sobre los peligros de una historia cuantitativa de los objetos culturales vid. R. CHARTIER, Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna, Madrid, 1993, pp. 18-19.

⁴⁴ Vid. "El libro de texto único y la concurrencia ilícita en el comercio de librería" y "El libro de texto único" en Bibliografía General ..., noviembre de 1929, pp. 124-126, y febrero de 1930, pp. 36-37.

⁴⁵ M. AGUILAR, Una experiencia ..., vol. I, pp. 565-566.

La venta ambulante y los libreros de viejo

La venta ambulante y clandestina de obras nuevas no sólo de entretenimiento sino de valor científico y literario representaba igualmente una fuerte competencia para las librerías, ya que vendían más barato al no pagar la contribución de comercio y en horarios en que estos establecimientos estaban cerrados, y se situaban en lugares céntricos. De ahí que los libreros madrileños se negaran sucesivamente al traslado de los puestos de libros situados en las rejas del Jardín Botánico al Paseo del Prado. En diciembre de 1933 la Cámara de Madrid, en representación de la sección de libreros de nuevo, remitió un escrito de protesta al Ayuntamiento de Madrid, oponiéndose al desplazamiento de los puestos de libros del Botánico al lugar comprendido entre la plaza de Cánovas y la calle Lope de Vega porque esta decisión contribuiría a favorecer la competencia ilícita: "Los libreros de nuevo, en efecto, venden sus libros en establecimientos abiertos al público y satisfacen la contribución que por ejercicio legal de su industria les corresponde. Piénsese en la competencia y en los quebrantos que el traslado de los puestos de libros del Botánico al Paseo del Prado les ocasionaría. Y si a esto se agrega su instalación con carácter permanente, los perjuicios que sufrirían los que están autorizados legalmente para vender al público llegan a su grado máximo"⁴⁶. De hecho los vendedores ambulantes de libros nuevos o usados reconocidos oficialmente como tales eran escasos ya que la mayoría eran ilícitos. En el año 1922-23 estaban censados en la Estadística Administrativa 39 libreros ambulantes, 5 en Barcelona y Oviedo, 4 en Madrid, 3 en León y Murcia, 2 en Castellón, Ciudad Real, Logroño, Pontevedra y Salamanca. Y sólo aparecía un vendedor en Badajoz, Burgos, Córdoba, Coruña, Lugo, Málaga, Santander, Sevilla y Valladolid. En 1930 estaban censados 35, destacando 8 en Barcelona y 7 en Madrid.

Además resultaba difícil perseguir la venta callejera de libros, provocada por la vida efímera de muchas editoriales que vendían sus existencias a precios de saldo, debido a que los libreros de usado con tienda no podían comprarlas porque se lo prohibía el reglamento de la contribución industrial. En este sentido los libreros de lance solicitaron en diciembre de 1932 la modificación del epígrafe de la tarifa de libros de usados por el de libros de ocasión porque el término de viejos o usados tenía en la

⁴⁶ En "El traslado de los puestos de libros del Botánico", Bibliografía General..., enero de 1934, p. 4.

legislación y en la gramática unos límites estrechos que restringía la actividad del comerciante que se dedicaba a su venta. De hecho el concepto de libros viejos o usados impedía a estos profesionales la adquisición de libros nuevos de liquidación, de subasta, de quiebra, de traspaso, mientras que etimológicamente de lance significaba de ocasión y compra barata. De este modo los libreros de viejo se beneficiarían de las importantes ventas de los saldos editoriales y se evitaría la venta callejera fraudulenta que lesionaba los intereses de los libreros de nuevo⁴⁷. En definitiva pretendían acabar con la competencia desleal, ya que desde 1926 para defender los intereses del gremio de librería por R. O. de 11 de mayo los quioscos sólo podían vender libros, generalmente novelas, siempre que el precio no sobrepasase las 5 pesetas, y aquellos que no vendiesen obras de más de 1 peseta estaban exentos de pagar contribución.

"bien porque algunas de esas empresas editoras quebrasen, bien porque hicieron tiradas excesivas (teniendo en cuenta la enorme concurrencia de editoras en aquel momento y la relación precios de libros-coste de la vida) salieron al mercado de "libro de viejo" decenas y centenas de millares de libros editados entre 1929 y 1932, que esta vez sí, a mitad de precio "de nuevo", eran comprados y leídos por una multitud de personas de todas las clases sociales. Por todo Madrid era espectáculo corriente los vendedores de estos libros de viejo, empujando su carrito de mano callejero y vendiendo su mercancía literaria. Este hecho contribuyó igualmente a una vasta difusión de las novelas rusas, alemanas y norteamericanas de la primera postguerra"⁴⁸.

Las quejas y protestas de los libreros contra los vendedores ambulantes fueron numerosas y reiterativas⁴⁹. En marzo de 1934 la Cámara de Madrid envió un escrito al Ayuntamiento solicitando que se prohibiera la venta de libros en la vía pública por el enorme perjuicio que causaba a los comerciantes del libro, que pagaban costosos arrendamientos y tenían que ceñirse al horario mercantil aprobado. Estos puestos callejeros se colocaban en lugares más o menos fijos para que el público les pudiera localizar y formarse una clientela estable, que no sólo adquiriría obras de saldo sino obras nuevas de diversas materias. Los vendedores ambulantes libres de toda regulación se

⁴⁷ Sobre la venta ambulante callejera vid. en Bibliografía General..., enero de 1932, p. 8; diciembre de 1932, pp. 181-182; diciembre de 1933, p. 199; y marzo de 1934, p. 41.

⁴⁸ M. TUÑÓN DE LARA, Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, 1984, pp. 280-281. Sobre este fenómeno también destaca el testimonio del librero A. PALAU en sus Memorias, p. 522: "se dio fin a la historia de la librería López a precios irrisorios, ha coincidido con el derrumbamiento de otras casas editoriales; lo cual ha motivado que los mercados de Madrid y Barcelona, fuesen invadidos por millares de volúmenes, que luego se han ofrecido casi a peso de papel".

⁴⁹ Vid. "La venta de libros en ambulancia y la venta de libros viejos. Escrito al Ayuntamiento de Madrid del 23 de diciembre de 1931", y "Venta ambulante de libros", en Bibliografía General ...,

aprovechaban de su situación semiclandestina para desarrollar sus negocios. Además la corporación argumentaba que si la Alcaldía no intervenía las calles de la ciudad se iban a convertir en un mercado anárquico y desorganizado en detrimento del orden de la circulación y de su estética. Por último se desterró la consideración de que estos vendedores eran pobres parados, y se apuntó la hipótesis de que la venta callejera de libros respondía a una perfecta organización económica que prosperaba ante la pasividad y tolerancia de las autoridades. Para sustentar esta denuncia la Cámara señaló las leyes concretas que este tipo de venta vulneraba: Ley de 4 de julio de 1912 sobre la jornada de la dependencia mercantil, que prohibía durante las horas de cierre la venta en la vía pública de las mercancías que constituyen comercio; Ley sobre el descanso dominical de 1925; y el Decreto de 1 de julio de 1931, declarado Ley el 9 de septiembre del mismo año, sobre la duración máxima legal de la jornada de trabajo e instituyendo la jornada laboral de ocho horas. La respuesta de la Jefatura de Policía Urbana compartía la sospecha de la Cámara sobre la existencia de un sistema desarrollado por algunas casas editoras para acaparar el mercado. El informe de la Comisión 4ª de Beneficiencia, Sanidad y Policía Urbana se inclinaba a favor del comercio estable de librería y solicitaba al Alcalde la supresión de la venta callejera. Finalmente las reivindicaciones de los libreros se vieron satisfechas con el resolución del 28 de abril de 1934 que prohibía la venta ambulante de libros aunque, el Ayuntamiento advirtió a los profesionales del libro que estos vendedores despachaban obras nuevas que con anterioridad habían adquirido en los establecimientos industriales que habitualmente se dedicaban al comercio. La Cámara se defendió de esta crítica señalando que muchos de estos vendedores se surtían de un modo fraudulento a través de sustracciones en los almacenes editoriales, motivo por el que en algunos juzgados madrileños se habían puesto las correspondientes causas criminales⁵⁰.

Los otros comerciantes del libro eran los libreros de viejo o de lance⁵¹. En 1929 las tiendas o puestos fijos para la venta de libros usados eran 167. Las principales

enero de 1932, p. 8, y diciembre de 1933, p. 199.

⁵⁰ Expediente incoado a virtud de la Cámara Oficial del Libro de Madrid interesando se prohiba la venta de libros en la vía pública, marzo-abril de 1934, en Archivo de Villa de Madrid (AVM), signatura 28/216/53.

⁵¹ Sobre la actividad de los libreros de viejo vid. las memorias de los profesionales como I. RUIZ LASALA, Mis recuerdos de libreros, Madrid, 1970; De libreros y de libros, Madrid, 1994. A. PALAU Y DULCET, Memoria de libreros, Madrid, 1949. La obra ya citada de J. BARBAZAN BENEIT, Recuerdos de un librero anticuario madrileño (1897-1969), Madrid, 1970. La historia

ciudades que contaban con estos establecimientos eran Barcelona con 54, Madrid con 36, Santander con 11 y Badajoz con 10. En 1935, según las Cámaras del Libro, tenían establecimiento abierto 153 librerías anticuarias y de lance, de ellos 34 estaban situados en Barcelona, y 45 en Madrid. Asimismo contaban con alguna o varias librerías de estas características Algeciras, Alicante, Almería, Beas de Segura, Bembirre, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Gijón, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, la Laguna, Las Palmas, Lorca, Málaga, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Reinosa, Reus, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vitoria, Yecla y Zaragoza⁵². Sobre las características de los librerías de viejo de Madrid, instalados en las casetas próximas a estación de Atocha, destaca el testimonio del escritor Rafael Cansinos-Asséns en sus memorias:

"Otro tipo curioso de la Feria de Libros es Bataller, un hombre estafalario, absurdo y sórdido (...) los libros se le hacen eternos en su barraca, se le mojan de lluvia, se los destrozan de pisar sobre ellos, se les llenan de chiches y hasta de cucarachas... hasta que por fin, se los vende a la Papelera, en bloque, sin mirarlos, para hacer pasta... sin mirarlos para no sentir el dolor de ver sacrificada tanta ciencia. (...) ha merecido de Baroja el epíteto de "Atila de los libros de viejo". Fue porque, durante la guerra, cuando escaseaba el papel y se cotizaba tan caro, Bataller tuvo una idea genial: la de recortar los márgenes de sus libros, los márgenes nada más... pero sin pensar que así los desvalorizaba para los bibliófilos. Compró dos guillotinas y durante meses, tuvo a dos hombres ocupados en recortar aquellas virutas de papel, que se iban amontonando sobre el suelo y alcanzando cada vez mayor altura, hasta casi anegar a los obreros guillotinares. (...) Pero lo que ocurrió fue que se solucionó la crisis y todo aquel papelote sólo le valió unas pesetas y los clientes le rechazaban luego con indignación"⁵³.

de la librería Vindel en P. CID NOE, (F. VINDEL), Pedro Vindel. Historia de una librería (1865-1921), Madrid, 1945. Y M. GARCIA, El libro viejo y el librero, (Charla leída en Unión Radio el 28 de marzo de 1936 con motivo de la IV Feria del Libro), Madrid, 1993.

⁵² Vid. CAMARAS OFICIALES DEL LIBRO Anuario del Libro..., pp. 141-143.

⁵³ R. CANSINOS-ASSENS, La novela de un literato, 3. 1923-1936, Madrid, 1996, pp. 117, 122 y 123. Destaca todo el capítulo llamado "En la Feria de Libros", pp. 111-130: "Don Primitivo es aragonés, baturro. Nació de familia humilde, se crió sin instrucción, y todo lo que sabe se lo debe a sí mismo, vamos que es un autodidacto, ¿no?. En su juventud, desempeñó varios oficios, entre otros, el del mozo del hospital de Zaragoza, encargado de llevar los cadáveres al anfiteatro. (...) Luego fue vendedor de libros a plazos y ahora al fin se ha establecido en la Feria y es presidente de la Sociedad de librerías de viejo. (...) los valencianos, un matrimonio, ya viejo con una caterva de chicos, sucios y gordos como sus padres, que se están criando entre los libros. El jefe de la familia fue cochero en Valencia, hasta que tuvo que dejarlo por el "ruma" y no sabe cómo, quizá por el ejemplo de Vindel, su paisano, se metió a librero de viejo sin saber leer de corrido. Su mujer ha sido cocinera y no anda de letras mejor que su marido, pero es una jamona frescota y despabilada y domina el negocio, que consiste en pedir un disparate por todo, para no perder rebajando luego, según la impresión que refleja la cara del cliente".

Sin embargo algunos libreros de viejo eran auténticos bibliófilos como García Rico, la familia Vindel⁵⁴, o Gabriel Molina⁵⁵. Los libreros de lance eran la cenicienta entre los profesionales del libro adscritos a la Cámara del Libro de Madrid, ya que hasta 1929 no tuvieron ningún representante en el Pleno de la corporación, mientras que los editores tenían 9 vocales y los libreros de nuevo 4. Tras la solicitud del gremio de lance en 1927 al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, estos libreros ocuparon la primera vacante de los libreros de nuevo. Con la reforma del reglamento de la Cámara en 1932 los libreros de nuevo pasaron de tres vocales a siete, y los de lance de uno a tres. A parte de los puestos de libros viejos en un solar de la calle Atocha, cerca del Prado, hoy Cuesta de Moyano, en Madrid también existían libreros de viejo especializados en libros de texto en la calle Ancha de San Bernardo por la proximidad de la antigua Universidad Central y en la de Constantino Rodríguez, llamada en la actualidad precisamente calle de Libreros por la concentración de estos establecimientos. La calle Luna y Desengaño con sus perpendiculares hacia la Gran Vía abarcaba una zona de libreros anticuarios para profesores, y de lance o de ocasión para la clientela estudiantil. La ruta del libro de viejo se extendía por calles y plazas hasta el Rastro como Capellanes, Jacometrezo, Preciados, Arenal, Horno de la Mata, Abada y en las cercanías de las iglesias del Carmen, Santo Tomás y de la de San Luis⁵⁶.

"La plaza del Callao está llena de puestos de libros. Todos los años, cuando van a empezar las clases, hay feria de libros y Madrid se llena de puestos. Donde más hay, es aquí que es el barrio de los libreros, y en la puerta de Atocha. Aquí llenan la plaza y en la Puerta de Atocha el Paseo del Prado. A mi tío y a mí nos gusta recorrer los puestos y buscar gangas. Cuando no hay ferias, entramos en la librería de la calle de Mesonero Romanos, de la Luna y de la Abada. La mayoría son barracones de madera de solares. En la esquina de la calle de la Luna y de la Abada está la librería mayor. Es una barraca de madera, pintada de verde, tan grande como una cochera. El dueño, un viejo, es amigo de mi tío y, como él fue labrador; se lían a hablar de sus tiempos y de la tierra. Yo, mientras, revuelvo todos los libros y hago un montón con los que me gustan. Son baratos. La mayoría valen diez o quince céntimos. (...) También compro yo libros en la calle de Atocha, pero éstos me los vuelven a comprar en la mitad de lo que me cuestan. (...) Y todos valen, nuevos, 35 céntimos. La gente los compra a millares y cuando los ha leído los vende a los

⁵⁴ Vid. F. VINDEL, El librero español. Su labor cultural y bibliográfica en España desde el siglo XV hasta nuestros días (Conferencia dada en la Cámara Oficial del Libro en marzo de 1934), Madrid, 1934. Libros y libreros en la Puerta del Sol (1587-1825), Madrid, 1940. Manual de conocimientos técnicos y culturales para profesionales del libro, Madrid, 1943.

⁵⁵ Vid. la recopilación sobre los profesionales del libro realizada por G. MOLINA NAVARRO, Libreros y editores de Madrid durante 50 años, Madrid, 1924.

⁵⁶ Vid. P. BAROJA, Desde la última vuelta del camino (Memorias), Tomo II: Familia, infancia y juventud Madrid, 1982, pp.197-201 y Tomo III: Final del siglo XIX y principios del XX, pp. 48-50.

puestos de libros viejos, y allí los compramos los chicos y los pobres. Así yo he leído ya a Dickens y Tolstóy, a Dostoiesky, a Dumas, a Víctor Hugo, a muchos otros"⁵⁷.

En la Cámara de Barcelona los libreros de lance no consiguieron un puesto en el Consejo de Gobierno hasta 1935, aunque la Asociación Profesional de Libreros de Viejo de Cataluña había solicitado la presencia de dos vocales. Pero, como no hubo ninguna vacante en el consejo directivo entre los cargos del comercio nuevo de librería, la corporación decidió aceptar la presencia de un representante de este gremio en las reuniones del Consejo con derecho a intervenir en todos los debates, así como a proponer aquellas cuestiones útiles para la defensa y fomento de las librerías de lance⁵⁸.

⁵⁷ En A. BAREA, La forja de un rebelde, México, 1959, pp. 82-83.

⁵⁸ Vid. la sesión del Consejo de Gobierno de la Cámara del Libro de Barcelona del 19 de junio de 1935, en en BBC (BNC), Actas de la Cámara ..., h. 76.

2. LAS RELACIONES PROFESIONALES Y CORPORATIVAS DE EDITORES Y LIBREROS

El asociacionismo corporativo: El Centro de la Propiedad Intelectual y la Asociación de Librería Española

Al igual que otros sectores industriales y mercantiles, tras la aprobación de la Ley de asociación en 1887, los profesionales del libro se agruparon para defender sus intereses ante otros sectores y ante el Estado. La corporación de editores y libreros formó parte del proceso de asociacionismo de productores y comerciantes que se inició a mediados del siglo pasado con la libertad de industria y comercio. Este fenómeno culminó con la creación de las Cámaras de Industria, Comercio y Navegación en 1886 y con la promulgación de un nuevo Código de Comercio un año antes, en un intento de racionalizar la Administración y de adecuar la legislación a la nueva realidad económica del país, bajo los gobiernos reformistas de Sagasta. La sociedad civil buscó el modo de articularse y relacionarse después de la desaparición del sistema gremial. Además esta situación estaba relacionada con los debates entre librecambistas y proteccionistas, la reorientación nacionalista de la economía española a partir de 1898 con el consiguiente intervencionismo estatal, y como resultado de la progresiva participación de las clases industriales y mercantiles en las decisiones del poder político. En este contexto surgieron dos importantes asociaciones de carácter corporativo en el mundo del libro, que culminaron con la creación de las Cámaras Oficiales del Libro de Barcelona y Madrid en 1918 y 1922 respectivamente. Desde el siglo XVII funcionaba la Hermandad de San Gerónimo de Mercaderes de Libros de Madrid. Esta corporación gremial de carácter religioso representaba los intereses de los libreros de Castilla que se dedicaban a la fabricación, impresión y venta del libro. Pero en el siglo XIX entró en crisis al fracasar su intento de controlar a todos los libreros ya que en la sociedad liberal, definida por el mercado, los controles gremiales dejaron de tener sentido. Además esta antigua institución no agrupaba a la figura emergente del editor que transformará y controlará la industria del libro¹. Desde la celebración del Congreso Literario en 1892 con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, el gremio de editores y libreros estudiaron las distintas posibilidades de unirse para mejorar e

¹ Sobre la evolución de esta corporación vid. el trabajo de J. PAREDES ALONSO, Mercaderes de Libros. Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo, Madrid, 1988.

intensificar la exportación de libros a los mercados americanos, controlados por editoriales extranjeras especializadas en publicaciones en castellano². Aunque finalmente decidieron agruparse para tratar todas las cuestiones que afectaban al mundo del libro. Ambas asociaciones nacieron para regular las relaciones entre los profesionales del libro, tras la aparición del editor como profesión independiente del comercio de librería. Asimismo debían plantear sus reivindicaciones y problemas a los distintos organismos oficiales, y promover actividades que desarrollasen la industria editorial y el comercio de librería como los sindicatos de exportación, la Fiesta y las Ferias del Libro.

El 6 de junio de 1900 se constituyó en Barcelona el Centro de la Propiedad Intelectual formado por editores, libreros y titulares de derechos de propiedad intelectual de toda clase literarias, artísticas y musicales residentes en la ciudad condal. Los fines de esta asociación según sus estatutos fundacionales eran los siguientes: "establecer entre todos sus miembros firmes relaciones de fraternidad y buena armonía social y mercantil; defender los intereses generales de las industrias representadas procurando su mejora y desarrollo; constituir ante los poderes públicos una representación legal autorizada para defender y velar por los intereses de los asociados en todo lo relacionado con la Ley de Propiedad Intelectual de 1879; y por último proporcionar si fuera necesario árbitros o peritos para el examen de las cuestiones contenciosas entre las distintas profesiones". Los socios fundadores fueron: Antonio Bastinos, Miguel Casals, José Espasa, Juan Gili, Viuda de J. Font, Leoncio González y Cía., Alberto Marín, Alejandro Martínez, Manuel Maucci, Montaner y Simón, Ramón Molinas, Francisco Puig, Pablo Riera y Sans, Subirana Hermanos, Salvat, Francisco Seix, Seguí, Soler, Torrent, Tasso, así como Ramón Gil, Antonio López, la firma Massó, Casas, Capo y Cía., Pedro Ortega y Salvans. Pero éstos últimos se dieron pocos meses después de baja. En 1902 se unieron como socios de número Ramón Sopena, Araluce, Gustavo Gili, Bailly-Baillièrè

² Vid. los documentos del gremio de libreros y editores presentados al Congreso Literario sobre estas cuestiones en R. GUTIERREZ JIMENEZ, La producción literaria en España y el comercio de exportación de libros a América, Madrid, 1893. El interés por el comercio librero y por la asociación de estos profesionales explica que este folleto fuera financiado por Gregorio del Amo, Arregui y Arruej, Bailly-Baillièrè hijos, Miguel H. de Cámara, Lorenzo P. Escribano, Fernando Fe, Florencio Fiscowich, Manuel Fernández Lasanta, Francisco Góngora, Miguel Guijarro, Felipe González Rojas, Gras y Compañía, Donato Guío, Eduardo Hidalgo, Enrique Hernández, Hijos de J. Cuesta, Francisco Iravedra, Juan Jameson, José Lázaro, Ramón López Falcón, Leocadio López, Nicolás Moya, Mariano Murillo, Cosmos editorial, José Ruiz y Compañía, Bernardo Rico, Romo y Füssel, Sáenz de Jubera hermanos, Gabriel Sánchez, Victoriano Suárez, Viuda de Hernando y Compañía, León P. Villaverde, y Vellón y Urzay.

entre otros³. Estos profesionales eran mayoritariamente editores, a diferencia de la creación de la Asociación de Librería, impulsada por libreros. En cualquier caso este centro, vinculado al Instituto Catalán de Artes Gráficas (1897), nació con carácter local y para defender la propiedad intelectual, más desprotegida que cualquier otra propiedad industrial, a pesar de las disposiciones ordenadas al respecto.

La ley de protección intelectual promulgada en 1847, fue sustituida por la de 1879, pero a juicio de los editores no garantizaba sus intereses. La duración de los derechos de autor, la necesaria inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual, y la obligación de entregar varios ejemplares de cada publicación a distintas instituciones públicas provocó la oposición de los editores a dicha ley, y los continuos intentos de reforma. El más serio fue el proyecto de Ley redactado por el Congreso en 1934, pero cuando llegó la guerra todavía no se había aprobado. Esta ley aseguraba de por vida los derechos de autor, y se transmitían a los herederos durante ochenta años tras la muerte del escritor. Asimismo podían cederse por contrato entre personas vivas, correspondiendo a los nuevos dueños durante la vida del autor y ochenta años después del fallecimiento de éste si no hubiera herederos forzosos. De lo contrario, el derecho del titular finalizaba veinticinco años después de la defunción del autor, pasando a los herederos por un período de cincuenta años. Esta condición facilitaba la pérdida de los derechos adquiridos por los editores al cabo de un tiempo. La compra de la propiedad intelectual tenía fecha de caducidad, a diferencia de la propiedad material que era para siempre. Los editores consideraban que era injusto la compra de los derechos de autor para que luego volviesen a la familia del mismo que los había vendido. Así se explica que las mismas obras hayan sido publicadas por distintas casas en el transcurso de los años, ya que los herederos forzosos podían vender nuevamente la propiedad intelectual a otra firma. Otra cuestión espinosa para los editores era la obligatoriedad de consignar toda obra en el Registro creado al efecto en un plazo de un año, sino perderían los derechos y podrían ser publicadas por el Estado y por particulares, sin posibilidad de reclamación. Era necesaria la inscripción para reconocer la propiedad oficialmente de cara a la obtención de unos beneficios económicos y a la protección legal en caso de apropiación ilícita.. Aparte de estos inconvenientes la ley apenas regulaba los contratos de edición debido a la confusa naturaleza jurídica del derecho de autor. De hecho hasta 1934 no apareció una sentencia de

³ Vid los Estatutos del Centro de la Propiedad Intelectual, firmados por Jesús Simón y Font, en Barcelona, a 6 de junio de 1900, y la Lista de Socios en AHC, Documentación de la Cámara Oficial de Barcelona, Caja nº 1.

la Audiencia de Madrid, en la que por primera vez los derechos de autor se consideraban frutos de la propiedad intelectual en lugar de sueldos. Atendiendo a este principio por Orden del 25 de enero de 1935 se estableció que los editores pagasen el impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria por los beneficios obtenidos de la propiedad intelectual⁴.

En 1901 el gremio de libreros y editores junto con algunos miembros de industrias anexas fundaron en Madrid con carácter nacional "la Asociación de la librería, de la imprenta, del comercio de la música, de los fabricantes de papel y de todas las industrias y profesiones que concurren a la fabricación del libro y a la publicación de obras de literatura, ciencia y arte", más conocida como Asociación de la Librería de España. Esta sociedad de defensa mutua fue impulsada por las casas de Bailly-Baillière e Hijos, José Ruiz y Compañía, Saénz de Jubera Hermanos, Fernando Fe, Eugenio Páez de la casa Hernando y Compañía, y por Victoriano Suárez⁵. No es casualidad que estos libreros madrileños fueran los fundadores de la asociación profesional ya que eran los más importantes del momento por su actividad editorial, su volumen de ventas, su antigüedad y prestigio en el mundo del libro. Entonces la actividad del librero era más importante que la del editor, ya que además de tener un establecimiento de librería, editaban con cierta regularidad, distribuían las obras que editaban los propios autores, y se ocupaban del comercio de libros con América. Además habían participado intensamente en todos los intentos de unión de los profesionales del libro desde 1892, ya que eran libreros tradicionales que se dedicaban al mismo tiempo a la producción y al comercio del libro⁶. Debían coordinar sus intereses con

⁴ Acerca de la regulación de la propiedad intelectual, así como la oposición de los editores a la Ley de 1879 como factor determinante del asociacionismo corporativo de los profesionales del libro vid. el interesante trabajo en prensa de R. SANCHEZ GARCIA, Asociaciones profesionales de editores, 1900-1931, que amablemente la autora me ha permitido consultar, y "La propiedad intelectual en la España contemporánea, 1847-1936", en Hispania, Madrid, 2001, pp.

⁵ A parte de estas casas el grupo fundador estuvo formado por Manuel Abella, Francisco Acebal, Saturnino Calleja, Federico de Pablo Villaverde, Díaz, Dotesio, Florencio Fiscowich, Gans, Gorchs, Rafael Hernández Barrios, J. P. Herrero, Francisco Iruveda, José Lázaro Galdiano, López del Arco, Marzo, Matheu, Gabriel Molina, Nicolás Moya, Mariano Murillo, Mariano Nuñez Samper, Oñativia, Ricardo Oyuelos, Calixto Parra, Recio, Bernardo Rodríguez Serra, Romero, Adrián Romo, Antonio San Martín, y Rafael Ulecia. La primera junta directiva estuvo presidida por Enrique Bailly-Baillière, Eugenio Páez y José Lázaro como vicepresidentes. Los cargos de secretario y de tesorero recayeron respectivamente en Bernardo Rodríguez y en José Ruiz. Los vocales elegidos fueron Luis Saénz de Jubera, Victoriano Suárez, Fernando Fe, Rafael Hernández (Librería El Heraldo), Federico de Pablo Villaverde, Manuel Abella, Adrián Romo, Ricardo Oyuelos (Legislación Española), Florencio Fiscowich y Saturnino Calleja.

⁶ Sobre el corporativismo asociativo vid. F. CENDAN PAZOS, Edición y comercio del libro español (1900-1972), Madrid, 1972, pp. 32-39 y 189-192. Y también a H. ESCOLAR SOBRINO, Los editores y el cambio, Madrid, 1982, pp. 43-45.

los nuevos editores y con los libreros que únicamente se dedicaban a la venta de obras. Por otro lado, con la corporación pretendían establecer una representación sólida que actuase de intermediario ante la Administración. Para convertirse en un grupo de presión influyente en las esferas del poder esta asociación necesitaba reunir a todos los editores y libreros del país. En este sentido utilizaron medidas de fuerza, obligando prácticamente a la adhesión, como la reducción en un 5% de los descuentos concedidos por editoriales y librerías a todos los que no fueran socios. Posteriormente decidieron reconocer como editor o librero únicamente a aquellos que fuesen miembros de la Asociación, y no conceder ningún descuento al resto ya que eran considerados meros particulares. Así en 1913 estaban inscritos 78 de los 143 editores de España, destacando 33 en Barcelona y 32 en Madrid. Y de los 1.051 libreros del país, 475 pertenecían a la Asociación, siendo 58 de Madrid y 31 de Barcelona. En la ciudad condal quedaban 63 librerías sin asociarse, mientras que en Madrid sólo faltaban 26 comercios⁷. Para informar a sus asociados de las actividades realizadas y del movimiento bibliográfico nacional la Asociación inició la publicación de la revista Bibliografía Española. En 1923 se convirtió en portavoz de las Cámaras Oficiales del Libro y pasó a llamarse Bibliografía General Española e Hispanoamericana hasta el comienzo de la guerra civil⁸. Este boletín, primero de aparición quincenal y desde 1923 mensual, recogía todas las cuestiones que afectaban al mundo del libro, así como las relaciones mercantiles y corporativas de editores y libreros.

La actuación de la entidad madrileña encaminada a la asociación forzosa de todos los profesionales del país irritó a los industriales catalanes porque veían amenazada su independencia. Pero finalmente se incorporaron a ella para constituir un frente común de defensa del sector ante las acciones oficiales, el intrusismo profesional y otros colectivos productivos y comerciales. De hecho las relaciones entre el Centro de la Propiedad y la Asociación de Librería no siempre fueron cordiales, ya que en ocasiones mantuvieron posturas divergentes. Así la Asociación por su cuenta solicitó al Gobierno la derogación de los derechos de aduanas a todos los libros editados en el extranjero, incluso aquellos que estuvieran en castellano para mejorar el nivel cultural del país y favorecer el intercambio

⁷ Vid. la Estadística de editores y libreros de España, en Bibliografía Española, pp. 30 y 31. Así como la ASOCIACION DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA, Noménclator o Lista nominal de los señores socios en enero de 1907, Noménclator ... en 1909, y Noménclator ... en 1911, Madrid, 1907, 1909 y 1911.

⁸ Vid. el informe de F. BRUNER Y PRIETO, presentado a la Cámara Oficial de Barcelona sobre los objetivos, contenidos y financiación de esta revista bibliográfica y profesional, La

bibliográfico Sin embargo los editores de Barcelona se opusieron frontalmente a dicha petición porque suponía un grave perjuicio para la industrial nacional. A pesar de las diferencias, ambas corporaciones trataron de coordinar sus actividades en cuestiones tales como el suministro de obras para las escuelas, o la reforma de la ley de propiedad intelectual. En cualquier caso estas asociaciones contribuyeron a la profesionalización de los distintos protagonistas del negocio del libro⁹.

La Asociación de Librería en 1909 organizó en Barcelona la I Asamblea Nacional de Libreros y Editores para abordar la reforma de la Ley y del Régimen de la Propiedad Intelectual, los "obstáculos" que dificultaban la exportación a los mercados americanos y la situación del comercio de librería en España. Se aprobó la propuesta de la Asociación de Libreros de Bilbao que defendía la concesión por parte de todos los editores a los libreros intermediarios de un descuento mínimo del 25% en todas las obras. A cambio los libreros debían hacer una intensa propaganda entre su clientela de toda la producción bibliográfica nacional y vender el libro al precio impuesto por el editor en todo el país¹⁰. En la II Asamblea de Libreros y Editores celebrada en Valencia en 1911 se aprobó la creación de una sociedad de librería para organizar conjuntamente la venta del libro en los países de habla hispana, aunque nunca se puso en marcha. Y se insistió en fijar el beneficio mínimo de los libreros con los descuentos otorgados para garantizar la marcha de sus negocios ya que contribuían a la difusión del libro¹¹. Debido a los cambios que experimentó la organización de la industria del libro en 1917 la Asociación cambió su nombre por el de Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro diferenciando así la actividad del editor de la del librero, que había sido desplazado de la producción del libro.

En 1917 el Centro de la Propiedad Intelectual convocó en Barcelona una Conferencia de Editores y Amigos del Libro para tratar los problemas que afectaban al mundo de la edición y del comercio de libros como consecuencia de la guerra mundial. Los profesionales aprobaron solicitar de la Administración la compensación de la subida de los

Bibliografía General Española e Hispanoamericana, Palma de Mallorca, 1923.

⁹ Sobre las relaciones entre el Centro de la Propiedad Intelectual y la Asociación de la Librería Española vid. R. SANCHEZ GARCIA, op. cit.

¹⁰ Vid. los debates y todas las conclusiones acerca de los temas tratados en la Crónica de la I Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Barcelona, 1909.

¹¹ Vid. Segunda Asamblea Nacional de Editores y Libreros. Memoria e informes, Valencia,

precios de las materias primas, especialmente los del papel, una mayor garantía en los derechos de la propiedad intelectual, y más facilidad en todos los envíos de la producción editorial y su reembolso, así como el establecimiento de fiestas y medios de propaganda que favoreciesen la difusión del libro. Asimismo el editor Gustavo Gili reclamó la necesidad de crear una poderosa asociación hispanoamericana denominada "Cámara del Libro Español o Asociación de los Amigos del Libro" para fomentar la expansión del libro español y proteger sus intereses: "Años hace que los editores y libreros españoles nos lamentamos y preocupamos, con mejor voluntad que acierto, de las dificultades con que tropezamos para el ejercicio de nuestra industria, de los elevados precios de los papeles de edición, de la competencia extranjera, de la vida lánguida en que se desenvuelve el comercio de librería y de la escasa atención que los Poderes públicos han dispensado a los problemas del libro. Años hace también que sentimos la necesidad de mancomunar nuestros esfuerzos para la defensa de nuestros intereses. (...) Todo ello demuestra que ha llegado la hora de que cuantos del libro viven, cuantos al libro dedican sus energías, emprendan una nueva política tan grande y noble en su finalidad como fructífera en sus resultados: la política del libro"¹². De este modo en 1918 el Centro de la Propiedad Intelectual de Barcelona se convirtió en la primera Cámara Oficial del Libro. Esta iniciativa de los profesionales catalanes impulsó la política estatal del libro¹³. En 1920 nació el Comité Oficial del Libro por Reales Ordenes del 26 de abril y del 9 de noviembre del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria para seleccionar los tipos de papel destinados a la edición de libros y establecer sus precios, además de asesorar a la Administración en relación con las Cámaras sobre la producción y expansión del libro¹⁴. En marzo de 1922 se constituyó la Cámara Oficial del Libro de Madrid atendiendo al R. D. de 15 de febrero sobre la constitución de las Cámaras del Libro, a pesar de las reticencias iniciales de los profesionales madrileños al proyecto de Gili porque suponía la pérdida de peso de la Asociación. El establecimiento en la ciudad condal de una nueva entidad de ámbito nacional chocaba directamente con los intereses de la Asociación de Librería Española. De hecho para evitar esta situación la Asociación se había transformado con anterioridad en Federación de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro en un intento de adaptarse a los nuevos tiempos¹⁵.

1911. Y Crónica de la Segunda Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Valencia, 1911.

¹² Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro, Barcelona, 1917, pp. 87 y 92.

¹³ Vid. G. GILI, Bosquejo de una política del libro, Barcelona, 1944.

¹⁴ Vid. las Actas del Comité Oficial del Libro en ANC, sin caja.

¹⁵ Vid. A. MARTINEZ RUS y RAQUEL SANCHEZ GARCIA, "Orígenes y evolución de la Cámara Oficial del Libro de Madrid" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 2001.

Este conflicto quedó resuelto con el establecimiento de dos Cámaras, una en cada ciudad, además así se vinculaban sus actividades con la trayectoria de las antiguas corporaciones. La creación de las Cámaras supuso el respaldo oficial a las asociaciones gremiales del libro, y el inicio de la política general del libro.

Las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona

La constitución de las Cámaras del Libro fue un capítulo más del movimiento organizativo empresarial amparado en la cobertura del Estado, y paralelo a la creación de las Cámaras Mineras en 1921. Se trataba de institucionalizar las asociaciones patronales del libro existentes en Barcelona y Madrid desde principios de siglo. Aunque las primeras Cámaras creadas fueron las de Industria, Comercio y Navegación por Real Decreto en 1886, y las Agrícolas en 1890, no se consolidaron hasta la Ley de bases de 1911, que redefinió sus características y objetivos, a parte de garantizar su supervivencia económica con la contribución obligatoria de todos los electores¹⁶. Se convirtieron en corporaciones públicas dependientes del Ministerio de Fomento y en cuerpos consultivos de la Administración. Eran instituciones a medio camino entre la acción oficial y las iniciativas particulares, ya que eran asociaciones patronales de carácter oficial. Así en ocasiones actuaban como grupos de presión que defendían sus intereses y en otras estaban condicionadas por los poderes públicos. Además su papel arbitral entre las clases productoras ante cualquier conflicto las situaba en un plano superior al de las asociaciones empresariales libres¹⁷. De este modo las Cámaras del Libro también adquirieron la naturaleza de corporaciones de derecho público, encargadas de desarrollar la industria editorial y el comercio librero, que debían asesorar al Estado en todo lo relacionado con la producción difusión del libro. Debían articular una esfera de influencia común que facilitase las relaciones entre el Estado, representado en el Comité Oficial del Libro, y los profesionales del libro. De hecho las funciones asignadas a las Cámaras del Libro eran similares a las que tenían las Cámaras creadas a fines del siglo pasado para agrupar a todos los grupos fabriles y mercantiles: "proponer a los Poderes

¹⁶ Vid. la constitución y trayectoria de la Cámaras de Industria y Comercio madrileña en A. BAHAMONDE, J. A. MARTTINEZ MARTIN y F. DEL REY REGUILLO, La Cámara de Comercio e Industria de Madrid 1887-1987. Historia de una institución centenaria, Madrid, 1988.

¹⁷ Vid. el asociacionismo de fabricantes y comerciantes en F. DEL REY REGUILLO, Patronos y propietarios. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración

públicos cuantas reformas puedan y deban hacerse en las leyes y disposiciones vigentes en beneficio del libro; fomentar, coordinar y proteger los intereses y actividades relacionadas con el libro y demás publicaciones culturales; organizar y celebrar conferencias y cursos de carácter científico, artístico o técnico; congresos, exposiciones, ferias y concursos; escuelas para empleados y viajantes de librería y misiones de estudio en el extranjero"¹⁸. Además debían dirimir mediante juicios arbitrales las diferencias surgidas entre sus miembros y evitar la competencia ilícita y desleal en todas sus formas y manifestaciones. Todas estas atribuciones diferenciaban a las Cámaras de la Asociación de Librería y del Centro de la Propiedad Intelectual. Las Cámaras del Libro representaban los intereses de los editores y libreros, recogiendo sus reivindicaciones sobre los temas que afectaban a la industria y al comercio librero para influir en las decisiones estatales¹⁹. De ahí las constantes quejas y el pesimismo con el se dirigían siempre a la Administración sobre la marcha y situación de sus negocios.

El R. D. de 25 de julio de 1925 perfeccionó el reglamento de las Cámaras Oficiales del Libro y del Comité Oficial del Libro, así como de la Comisión delegada para fijar el precio del papel. La Cámara de Barcelona comprendía las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón, Valencia y Baleares, mientras que todas las demás quedaban bajo la jurisdicción de la Cámara madrileña. La incorporación a las respectivas Cámaras era obligatoria para todos los industriales y comerciantes del libro: editores, libreros, impresores, encuadernadores, fabricantes de papel, artes gráficas y publicistas. Destaca especialmente la definición que se hacía de la figura de editor para evitar confusiones con libreros o autores. Se consideraban editores aquellas personas naturales y jurídicas que, pagando la contribución industrial correspondiente, publicasen o vendiesen obras personales o de terceros, imprimiéndolas o haciéndolas imprimir en un número determinado de ejemplares, prestándoles todos los demás cuidados editoriales y difundiéndolas entre el público. Las Cámaras del Libro debían ocuparse del régimen de propiedad intelectual, formar estadísticas y catálogos de la producción y de la exportación e importación ordinaria y postal. Igualmente se encargarían de crear bolsas de trabajo para facilitar las relaciones entre autores y editores. Otras de las

(1914-1923), Madrid, 1988.

¹⁸ Vid. los Reales Decretos de 15 de febrero y de 12 de 1922 sobre la organización corporativa de los productores y comerciantes del libro, y el régimen de bonificación en los precios del papel para editar.

¹⁹ Vid. R. LOPEZ BARROSO, Sobre las Cámaras del Libro. Indicaciones económicas-

funciones asignadas era publicar y difundir bibliografías españolas e hispanoamericanas, así como monografías y estudios técnicos sobre las industrias editorial y librera. Y tenían que procurar sindicatos para la exportación del libro español en el extranjero, con atención especial a los países de habla hispana. Asimismo colaborarían en las actividades desarrolladas por el Comité Oficial del Libro y con la Comisión delegada para establecer el precio del papel para editar. De hecho debían contribuir a la subvención del Comité del Libro con el 5% de sus ingresos anuales, pero la aportación no podía ser inferior a las 5.000 pesetas. Las Cámaras Oficiales para realizar estos fines dispondrían de los siguientes recursos: las cuotas de sus asociados, el importe del recargo del 100% establecido por R. O del Ministerio de Hacienda del 18 de noviembre de 1919 sobre la contribución industrial por exportar libros al extranjero, el arbitrio de un céntimo y medio por kilo de papel nacional concedido por los fabricantes de papel, y el mismo arbitrio de los importadores de papel extranjero²⁰.

A instancias de la Cámara de Barcelona y en colaboración con el Comité Oficial del Libro se estableció por R. D. de 6 de febrero de 1926 la fiesta anual del libro español el día 7 de octubre, fecha del nacimiento de Cervantes, para promover la difusión del libro. Este Día debían celebrarse actos académicos, conferencias y lecturas de obras en Academias, Universidades, Institutos, escuelas públicas y privadas, cuarteles y centros de beneficencia. Las Diputaciones provinciales cada año tenían que crear al menos una biblioteca popular en el territorio de su provincia respectiva. Todos los Ayuntamientos estaban obligados a destinar una cantidad que variaba del medio al tres por mil, según el presupuesto y el número de habitantes, a la creación de bibliotecas populares o al reparto de libros entre los establecimientos de enseñanza, de beneficencia y entre los niños más desfavorecidos. Y las corporaciones y las entidades que percibían alguna subvención del Estado, de la provincia o del municipio debían dedicar el 1 por 1.000 de esas subvenciones a la compra y el reparto de volúmenes. Además de divulgar el libro español y fomentar la lectura pública y privada esta Fiesta perseguía la promoción comercial del libro con el incentivo del descuento del 10% aplicable a todas las ventas efectuadas ese día. En 1928 la fiesta a efectos comerciales se convirtió en Semana del Libro por acuerdo de las Cámaras del Libro, y en 1930 se trasladó la fiesta al 23 de abril,

bibliográficos, Madrid, 1934.

²⁰ Vid. el R. D. orgánico de las Cámaras Oficiales del Libro del 23 de julio de 1925, así como los Estatutos y Reglamento interno de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, y de la Cámara

día en que se conmemoraba la muerte del escritor del Quijote, para alejar la fiesta de las compras de textos escolares de septiembre y colocarla en primavera con un tiempo más favorable²¹. Los libreros sacaban puestos de libros a la calle, en las aceras de sus establecimientos para atraer al público. Esta cuestión será tratada más ampliamente en el capítulo de las ferias del libro.

En 1927 el Comité del Libro organizó por R. O. del 6 de octubre de 1926 la Conferencia Nacional del Libro en Madrid para abordar los problemas que dificultaban la producción y venta del libro español. Nuevamente los profesionales, agrupados en las recién creadas Cámaras del Libro, tomaron resoluciones sobre la defensa de la propiedad intelectual, la política arancelaria que gravaba los bienes de equipo y las materias primas imprescindibles en la producción del libro, la protección y expansión del libro, la organización de la industria editorial y librera, así como la mejora y abaratamiento de las comunicaciones y transportes. Algunos de los proyectos presentados salieron adelante como la creación de sindicatos para fomentar la exportación del libro en los mercados americanos. Pero la importancia de esta reunión, a parte de la retórica oficial, residía en que por primera vez los editores y libreros concurrían junto con organismos estatales para diseñar conjuntamente las líneas de la política del libro a desarrollar²².

En enero de 1926 se celebraron las primeras elecciones en las Cámaras Oficiales del Libro para elegir las Juntas que debían dirigir ambas corporaciones durante los tres próximos años, siguiendo las disposiciones al respecto recogidos en el R. D. de 23 de julio y en la R. O de 19 de octubre de 1925. El Pleno de cada Cámara se formaba con 23 vocales que representaban los intereses de todos los profesionales del libro, pero de manera desigual ya que los editores designaban a nueve vocales, los libreros de nuevo a cuatro, el grupo de artes gráficas, encuadernadores e industrias complementarias a tres, los fabricantes de papel a dos vocales. Y los publicistas tenían derecho a cinco vocales, tres elegidos por votación directa de los propios socios, uno propuesto por el Pleno de

Oficial del Libro de Barcelona.

²¹ Sobre el origen y desarrollo de fiesta del libro en España vid. el trabajo de F. CENDAN PAZOS, La Fiesta del Libro en España. Crónica y miscelánea, Madrid, 1989, especialmente las páginas 15-72. Asimismo vid. los reportajes sobre la celebración de la fiesta/semana del libro en Bibliografía General Española e Hispanoamericana desde 1926 hasta 1936.

²² MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Conferencia Nacional del Libro, Madrid, 1927. Libro de Actas y Acuerdos de la Conferencia Nacional del Libro, Madrid, 1927. Y Compendio de conclusiones recogidas de los informes presentados para la Conferencia

las Cámaras en el momento de la toma de posesión, y otro designando por el Ministerio a propuesta del Comité Oficial del Libro, procurando que estos últimos cargos recayeran en personas de reconocido prestigio y mérito relevantes sin necesidad de estar asociados a la corporación. El peso de la figura del editor era determinante en estas nuevas asociaciones corporativas. Se primaba la producción del libro sobre el comercio, de hecho quedaron sin representación los libreros de viejo o de lance así como los ambulantes. Además este Pleno con mayoría de editores nombraba al presidente y vicepresidentes de la Cámara, así como al resto de miembros que integraban el Consejo de Gobierno: tesorero, contador, secretario y varios vocales. Y no debemos olvidar que este órgano tenía plenos poderes para regir la corporación. En este sentido en Madrid y en Barcelona los principales cargos de cada corporación fueron ocupados por destacados editores. Para ser vocal elegible los candidatos debían ser mayores de 25 años y llevar 5 años en el ejercicio de la profesión en cualquiera de los gremios que constituía la Cámara y dentro del territorio de la misma, o bien representar a sociedades mercantiles que se encontrasen en los mismos casos. Los electores asociados figuraban en las secciones de la corporación en relación con las diversas profesiones que ejercían pero, en las elecciones de vocales solamente tenían voto en el grupo al que pertenecían por el orden señalado. De este modo los editores-libreros votaban en calidad de editores y los libreros-editores como comerciantes de libros. La duración de los cargos de vocales era de seis años, y su renovación parcial cada tres años. En la corporación madrileña salió elegido Julián Martínez Reus presidente, Augusto Martínez Olmedilla vicepresidente primero, Luis Romo Dorado vicepresidente segundo, Esteban Dossat contador, y Balbino Cerrada Sanz tesorero. Y ocuparon los cargos de vocales del Consejo de Gobierno: el conde de Altea, Vicente Castro-Les, Saturnino Calleja, Aurelio Díaz Mathieu, Daniel Jorro, Manuel Perlado, Fernando Ruiz, Victoriano Suárez, José M^a Yagües, Francisco Beltrán, Juan Ortiz Such, Luis Ruiz Martija, Fernando Calleja, Enrique Estades Rodríguez y Bernardo Rodríguez Gutiérrez²³. En la Cámara catalana fue elegido presidente Santiago Simón, una de las dos vicepresidencias recayó en Vicente Clavel (Editorial Cervantes) y la otra en el publicista Ramón Miguel y Planas.

Nacional del Libro, Madrid, 1927.

²³ Vid. el Consejo de Gobierno de la Cámara del Libro de Madrid de enero de 1926, en Bibliografía General..., (BN), 1930, pp. 6 y 14

El cargo de tesorero fue ocupado por el también editor José Zendrera (Editorial Juventud), y el de contador por el librero José Boch²⁴.

En enero de 1930 se inició en ambas Cámaras la renovación parcial de la Junta directiva acorde con el art. 14 del R. D. del 23 de julio de 1925, la R. O. para su aplicación del 19 de octubre del mismo año, y el art. 24 de los reglamentos de régimen interno de las corporaciones. Debían renovarse once de los veintitrés vocales ya que veintidós eran elegibles y sólo uno era nombrado a propuesta del Comité Oficial del Libro, pero este organismo se encontraba en suspenso desde 1929 por R. O de 26 de enero. En la Cámara madrileña se decidió renovar 4 plazas de editores, 2 de libreros, las 2 de publicistas, 1 plaza de los fabricantes de papel y 2 de artes gráficas. A parte de los cargos interinos el resto de vocales cesantes se eligieron por sorteo en cada gremio: Luis Romo por los editores; Francisco Beltrán por los libreros; Balbino Cerrada por los fabricantes de papel; Bernardo Rodríguez por los impresores; y Fernando Calleja por los encuadernadores. Se acordó que la votación se realizase por grupos, cada elector tendría tantos votos como industrias ejerciese según el censo de la Cámara. Y en las provincias donde el número de electores no llegase a 50 cada interesado remitiría a la corporación en un sobre especial, que se facilitará al efecto, la candidatura que votase según el gremio o gremios de los que formase parte²⁵. Pero junto con los candidatos oficiales, proclamados por el Pleno de la Cámara, se presentó otra candidatura alternativa formada por Manuel Aguilar, Julián del Amo, José Ruiz Castillo y Rafael Martínez Reus en representación de los editores, aunque éste último fue rechazado por no cumplir los requisitos necesarios para ser vocal elegible y fue sustituido por Pedro Pueyo. Antonio Sáenz de Jubera se presentaba por el grupo libreros de nuevo, Francisco Vindel por el gremio de libreros de lance, y por Ricardo Fraile por el de encuadernadores. La candidatura oficial de los editores estaba integrada por Luis Romo Dorado, Ildefonso Alier, Luis Montiel y Enrique Bailly-Baillièrre, la de los libreros de nuevo por Javier Lasso de la Vega, la de los libreros de viejo por el mismo Francisco Vindel, y la de encuadernación por Fernando Calleja. La Junta directiva actual quería seguir gobernando la Cámara ya que volvió a presentar a los mismos vocales salientes. Además estos candidatos contaban con el apoyo de los siguientes vocales del Pleno: Martínez

²⁴ Vid. las sesiones del Consejo de Gobierno de la Cámara de Barcelona del 3 y 31 de enero de 1926, en BBC (BNC), *Actas ...*, h. 130-137.

²⁵ Vid. el Pleno de la Cámara madrileña del 10 de enero de 1930, en *Bibliografía General...*,

Reus, Dossat, Linares Becerra (Sociedad de Autores Españoles), Perlado (Editorial Hernando), Conde de Altea, Estades, Díez Mathieu (Director-gerente de Espasa-Calpe), Ruiz Martija (Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel de España), Yagües y Castro-Les. Aunque según el librero San Martín el Pleno votó mayoritariamente a favor de la candidatura oficial porque desconocía la existencia de otra alternativa, y destacó especialmente el caso de los vocales Perlado y Díez Mathieu. De este modo la renovación parcial del Pleno se convirtió en una elección total de la Junta Directiva de la Cámara al presentarse una candidatura opositora.

Además varios vocales y un nutrido grupo de asociados reclamaron ante el Ministerio de Economía contra las normas electorales que consideraban antidemocráticas adoptadas por la Junta directiva para renovar la mitad del Pleno. Consideraban que el proceso electoral no estaba garantizado en las provincias donde no se constituía colegio por ser el número de asociados inferior a 50. Este era el caso de 29 provincias que decidirían el resultado de las elecciones. El Consejo de Gobierno había previsto que estos electores votasen directamente en cada delegación enviando a la Cámara sus papeletas en sobres especiales, pero este sistema dejaba posibilidades al fraude. Sólo estaba asegurado el voto en aquellas provincias que contaban con colegio electoral como Alicante, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Málaga, Madrid, Murcia, Oviedo, Santander, Sevilla, Vizcaya y Zaragoza. También protestaron por la formación y publicación de los censos electorales. Los asociados proclives a la candidatura opositora eran conscientes de la imposibilidad de su victoria si no estaba garantizada la legalidad del sufragio ya que la Junta actual de la Cámara controlaría las elecciones para hacer triunfar los candidatos oficiales. El Ministerio atendiendo a estas peticiones suspendió el proceso electoral por R. O del 13 de marzo de 1930, y abrió una información pública para que los interesados manifestaran los procedimientos más adecuados a seguir, a la que sólo acudió la entidad interesada en justificación de su actuación. La Junta Directiva de la Cámara no sólo defendió la organización de las elecciones para defenderse de las acusaciones de los opositores ante el resto de asociados y del Ministerio de Economía, sino que presentó un balance muy positivo de su labor en las páginas del Boletín de las Cámaras del Libro para sacar adelante la candidatura oficial. Este programa destacó la reorganización de la Cámara desde la la

elaboración de censos pasando por la revisión de cuotas; la participación en la Conferencia Nacional del Libro de 1927; la celebración de la Fiesta del Libro; la creación de la Escuela de Librería en 1929; la Muestra del Libro en Sevilla con motivo de la Exposición Iberoamericana el mismo año; la publicación del Boletín mensual de la Librería Española con una tirada de 30.000 ejemplares, donde aparecía el extracto de las obras que recogía la revista Bibliografía General, para lograr una mayor difusión de la producción bibliográfica nacional. Asimismo defendió su intervención en la rebaja del coeficiente aplicable al volumen de ventas de las librería del 0,60% al 0,35%, así como la exención total de este impuesto a los editores; la elaboración del Diccionario de Bibliografía que comprendía todas las obras publicadas en España e Hispanoamérica; la diferenciación legal y comercial entre libros de nuevo y de viejo; la defensa de los intereses editoriales ante el Comité Regulador de la Industria del Papel; los servicios ofrecidos por el consultorio jurídico y bibliográfico a todos los asociados; la propuesta del certificado de origen aplicable a todas las publicaciones españolas para distinguir las de las ediciones clandestinas en los mercados americanos. Igualmente la Junta directiva señaló la ampliación del certificado económico a los libreros y editores de música, así como el derecho a utilizar las hojas de pedido; la incorporación de los libreros de lance al Pleno de la Cámara; el establecimiento del servicio de inspección para evitar y perseguir los casos de competencia ilícita; la reforma de la revista de la Cámara, y el buen estado económico de la corporación²⁶. Ante la situación creada por la candidatura opositora y la reclamación de numerosos asociados sobre la legalidad de las elecciones, el presidente Martínez Reus dimitió en marzo y fue nombrado Martínez Olmedilla como presidente interino, y el secretario de la Cámara, Calvo Sotelo, en principio también dimitió por la asistencia de un notario en las reuniones de la Cámara.

Ante esta situación la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio por R. O de 31 de mayo de 1930 acordó el nombramiento de un funcionario para que controlase todos los actos electorales y la constitución en las provincias, donde no se formara colegio electoral por existir menos de 50 asociados, de una mesa en las oficinas de las Cámaras de Comercio, intervenida por un vocal de esta entidad y un elector designado por la Cámara del Libro, para garantizar la emisión del voto y formar

²⁶ Vid. los Consejos de Gobierno del 3 y 25 de enero de 1930, el Pleno del 10 de enero del mismo año, así como los informes sobre la renovación parcial de la Junta directiva y la labor de

las listas de votantes. En las poblaciones donde no existiese Cámara de Comercio, las papeletas se entregarían en el Ayuntamiento de su residencia, que se encargaría de remitir a la Cámara comercial de su provincia, y ésta a su vez a la Cámara del Libro de Madrid. Además la Cámara debía trasladar las dos candidaturas existentes a los colegios electorales, a las mesas de las Cámaras de Comercio y a los Ayuntamientos, aunque recomendase a los electores únicamente la candidatura oficial. Y tenía que facilitar a la candidatura de oposición todas las informaciones y datos que precisara. Martínez Reus en el Pleno extraordinario de 11 de junio de 1930 protestó porque la candidatura oficial no podía ser remitida y recomendada por la Cámara al igual que hacía el Gobierno en las elecciones generales, atendiendo a la ley electoral de la corporación. Pero, San Martín recordó que el texto del reglamento se refería a la situación anterior a la organización de las Cámaras, cuando se imponía la iniciativa oficial. Y señaló que la candidatura opositora también debería tener carácter oficial porque la suscribían varios vocales del Pleno y en realidad representaban a la mayoría de los electores, aunque no contara con el apoyo de la Junta. Martínez Reus replicó alegando que sólo debía considerarse oficial la que logró el apoyo de la mayoría ya que, aunque algunos vocales desconocían la candidatura opositora cuando apoyaron la oficial, ninguno había retirado después su apoyo a la candidatura propuesta por la Cámara. Con anterioridad a las elecciones se proclamaron vocales Pedro Sáinz Rodríguez por los publicistas, Bernardo Rodríguez por artes gráficas y Balbino Cerrada por los fabricantes de papel al no existir otros candidatos, y Francisco Vindel por los librereros de lance al coincidir en ambas candidaturas.

Las elecciones se celebraron el 22 de junio y salieron ganadores los miembros de la candidatura no oficial en el grupo de editores y librereros. Los editores Julián del Amo, Manuel Aguilar, Ruiz Castillo y Pedro Pueyo obtuvieron 47 votos cada uno, mientras que Idefonso Alier, Enrique Bailly-Baillièere y Luis Romo sólo recibieron 12 y Luis Montiel 13 votos. El librero Antonio Sáenz de Jubera sacó 100 votos frente a los 36 que obtuvo Javier Lasso de la Vega. El candidato oficial de los encuadernadores, Fernando Calleja, venció al opositor Ricardo Fraile por 109 votos ante 87. Cabe señalar la alta participación de los editores, casi la mitad del censo de Madrid acudió a las urnas, cifra muy superior a las anteriores elecciones debido a la importancia del resultado para el

futuro de la Cámara ya que eran el grupo con mayor representación en el seno de la misma. La campaña de la candidatura opositora fue intensa y sus propuestas implicaban profundas reformas en la organización y servicios de la corporación para conseguir una comunicación directa y eficaz entre los representantes y los representados. El programa electoral aprobado el 5 de junio en una reunión conjunta de editores y librerios se basaba en los siguientes puntos: la reforma de la propiedad intelectual, la persecución de las ediciones clandestinas, la supresión de la cuota de exportación, la creación de una letra de cambio hasta 250 pesetas con el timbre único de 15 céntimos, la restricción de las imprentas oficiales, el estudio de los precios del papel, la reforma de la Escuela de Librería en sentido más práctico, la creación de un servicio contencioso que facilite el cobro de partidas fallidas y la elaboración de un fichero con informes más comerciales, la reforma del Reglamento interno de la Cámara, y el nombramiento de una comisión inspectora de la gestión, no sólo económica, sino total de la corporación²⁷. Los nuevos vocales tomaron posesión de sus cargos en el Pleno extraordinario del 10 de julio de 1930, y se procedió a la elección del Consejo de Gobierno ya que el anterior dimitió en parte por cuestiones reglamentarias (el publicista Martínez Olmedilla) y otros por solidaridad con el anterior presidente (el librero Esteban Dossat y el fabricante de papel Balbino Cerrada). Se presentaron dos candidaturas y por mayoría de votos resultaron elegidos: presidente, el editor José Ruiz Castillo, vicepresidente primero, el también editor Manuel Aguilar, vicepresidente segundo el librero Basilio Rodríguez, tesorero el editor Ortich Such, y contador el editor Julián del Amo. La candidatura opositora ganó las elecciones de vocales del Pleno y pasó a ocupar el Consejo de Gobierno, órgano principal de la Cámara. Esta significativa renovación en la Cámara Oficial del Libro de Madrid estaba acorde con los nuevos tiempos de cambios y esperanzas de la sociedad española en 1930, tras el final de la Dictadura y la descomposición del sistema de la Restauración. Las elecciones democráticas celebradas en la corporación del libro impulsaron importantes transformaciones, similar al proceso de cambios políticos y socioeconómicos que desencadenaron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

²⁷ Vid. "Las elecciones en la Cámara", "Elección de Junta Directiva. Colegio Electoral de Madrid", y el Pleno extraordinario de 11 de junio de 1930, en Bibliografía General..., (BN), 1930, pp. 131-136 y 165-166.

En la Cámara de Barcelona también se presentó una candidatura de oposición por parte de los editores Bartolomé Bauzá, Alfonso Miquel (Editorial Cultura), Manuel Marín y José Montesó, y de los librereros José M^a Domenech y Castell. Su programa electoral se basaba en los siguientes puntos: reforma del Estatuto de la Cámara; equiparar las cuotas de la corporación barcelonesa con las de Madrid que eran más económicas; transparencia en las cuentas de la entidad; integrar a los impresores, litógrafos, grabadores en la vida de la Cámara; modificar la ley de registro; persecución eficaz de las ediciones clandestinas; suscripción de la corporación a los principales diarios y revistas que publiquen bibliografías; convocatoria anual de junta general para informar a los socios de los trabajos realizados. Además llegaban a afirmar en la carta que enviaban a todos los profesionales que si no salía elegida su candidatura habría que "solicitar del Gobierno la inmediata disolución de esta C. O. L. pues hasta la fecha nadie ignora la escasísima utilidad que nos reporta, y el enorme gravamen que para nuestros ingresos representa"²⁸. En el Consejo de Gobierno de 8 de enero se sortearon los vocales cesantes y salieron elegidos Vicente Clavel y Juan Seguí por el grupo de editores, Santiago Subirana y José Bosch por los librereros y José Thomas por artes gráficas. A ellos se unieron las bajas anteriores de los editores Victoriano Seix y José Fernández Reguera, el fabricante de papel Salvador Torras Domenech y los publicistas Jorge Rubio y José M^a Folch y Torres. La candidatura oficial estaba integrada por los editores Ramón de S. N. Araluce, Vicente Clavel y Rosendo Gallach, y por el librero Francisco Puig y Alfonso. En la sesión de la Cámara del 17 de marzo de 1930 al no existir candidatura de oposición se proclamaron vocales Salvador Torrás Domenech por los fabricantes de papel, Víctor Oliva por el sector de artes gráficas, Agustín Calvet y Juan Estelrich por los publicistas. Asimismo quedaron nombrados vocales del Consejo de Gobierno el editor Manuel Marín y el librero Anselmo Domenech por figurar en ambas candidaturas. Las elecciones se celebraron el 30 de marzo y no se aceptaron los votos de asociados de provincias dirigidos a la presidencia, ni los enviados por librereros de fuera a Bartolomé Bauzá siguiendo las instrucciones dadas por el Ministerio a la Cámara de Madrid sobre el procedimiento electoral. Finalmente salieron elegidos vocales del Consejo por el grupo de editores, Manuel Marín con 45 votos, Vicente Clavel con 30 votos, Rosendo Gallach con 29 votos y Ramón de S. N. Araluce con 23 votos. Y por el grupo de librereros

²⁸ En la carta de presentación de la candidatura y de su programa electoral con fecha de 14 de marzo de 1930, en la Biblioteca Bergnes de las Casas (BBC) (Biblioteca Nacional de Catalunya), Caja n^o 243.

José M^a Castells y Francisco Puig y Alonso, ambos con trece votos. De este modo el editor más votado fue uno de la candidatura opositora, Manuel Marín, pero el resto pertenecían a la candidatura oficial. Y por los librerías ganó un miembro de cada candidatura. Entraron dos vocales no proclamados por el Consejo de Gobierno, aunque la mayoría pertenecían a la propuesta oficial. En la Cámara de Barcelona no hubo un cambio tan radical como el que depararon las urnas en la Cámara de Madrid. Tras las elecciones dimitió la Junta de Gobierno de la Cámara catalana (Simón, Zendera, Miquel y Planas) para dar paso a los nuevos vocales elegidos y por haber cesado de sus cargos los consejeros Boch y Clavel, tras el sorteo efectuado para renovar la mitad del Pleno. Para presidente se presentaron las candidaturas de Santiago Salvat y de Vicente Clavel, a pesar de los intentos de Gili y de otros consejeros para que Clavel retirase su candidatura con objeto de alcanzar la unanimidad en la elección del cargo de presidente. Tras la votación de los vocales la nueva Junta de Gobierno quedó constituido por Salvat como presidente, Marín vicepresidente primero, López Llausás vicepresidente segundo, Gallach tesorero y Zendera contador. El vocal Manuel Marín, que había apostado por Vicente Clavel como presidente, señaló que su actitud de oposición no se debía a motivos personales sino a la equivocada orientación de la Cámara, pero prometió colaborar sin reservas con el nuevo Consejo²⁹.

El nuevo Consejo de la Cámara de Madrid en la sesión del 28 de octubre de 1930 planteó la constitución de la Cámara en secciones, siendo la de editores la primera en constituirse. En el Pleno ordinario del 21 de noviembre de 1930 se procedió a la creación de la sección de librerías de la Cámara. Los editores Perlado, Reus y el librero-editor Dossat creía que las secciones eran ineficaces e inconvenientes, y que antes de crearlos debía modificarse el reglamento de la corporación para establecer las condiciones que debían regular la actuación de las secciones en relación con la Cámara, que no pueden tener relaciones exteriores sin la intervención del Consejo de Gobierno y del Pleno de la entidad. La presidencia afirmó que debían otorgarse a las secciones completa libertad para constituirse y trabajar mientras no rozase con lo establecido en el reglamento actual de la Cámara. Una vez redactado los reglamentos que cada sección acordase para su régimen interior se someterían a la aprobación del Pleno y del Consejo. A las secciones

²⁹ Sobre el proceso electoral vid. la Memoria anual de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona. Año 1930, pp. 1-4, en el Archivo Nacional de Catalunya (ANC), Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Caja nº 2. Y las Actas ..., en BBB (BNC), libro 2º, h. 38-62.

no se les permitiría tomar ningún acuerdo contrario a la integridad de la corporación. Y cuando un asunto afectase a dos secciones se reunirían ambas para deliberar y adoptar resoluciones bajo la presidencia del Consejo de Gobierno. Votaron en contra de esta propuesta Martínez Reus y Esteban Dossat³⁰. En abril de 1932 se reformó el reglamento interno de la corporación, independientemente de la de Barcelona. El alcance sustancial de la reforma afectaba a la organización de la Cámara, que quedaba dividida en seis Secciones autónomas: Editores, Libreros de Nuevo, Libreros de Lance, Artes Gráficas, Encuadernadores y Fabricantes de Papel. Cada sección tendría su Junta directiva, elegida por votación de los respectivos electores. Y los representantes de las directivas de cada sección formarían el Pleno. Los presidentes de todas las secciones, los vicepresidentes primeros de los editores y libreros de nuevo, el secretario de la sección de editores y un publicista integrarían la Junta Directiva de la Cámara que funcionará como Consejo de Gobierno. Cada sección se encargaría de resolver sus cuestiones particulares siempre que no chocaran con los intereses generales de la Cámara, facilitando así la comunicación entre representantes y representados.

Además aumentaron el número de vocales de cada gremio en el Pleno para conseguir una mayor y más ponderada representación de todos los intereses del libro, llegando a un total de 33 vocales. Los libreros de nuevo pasaron de tres vocales a siete, los de lance de uno a tres, los de Artes Gráficas de dos a cinco, los encuadernadores de uno a tres, y los fabricantes de papel también de uno a tres. Y los publicistas que contaban con cinco vocales pasaron a tres ya que el número de socios era muy reducido y su representación excesiva. Los editores con gran peso en las decisiones de la corporación mantuvieron sus nueve vocales anteriores. Aunque se mantuvo la desigualdad numérica de los vocales de acuerdo al distinto relieve corporativo de cada gremio y al predominio editor, benefició considerablemente a los libreros de nuevo. De este modo se pretendía descentralizar y democratizar los poderes en la Cámara, acorde con los nuevos tiempos. También se propuso modificar las condiciones para ser elegido miembro del Pleno reduciendo de cinco a tres los años de antigüedad necesarios en el ejercicio de la industria y el comercio del libro. Así se abrían las puertas de la corporación a los elementos jóvenes de los gremios, más proclives a iniciativas renovadoras. Este fue el caso del editor de Cenit Giménez Siles, que en marzo de 1931

³⁰ Vid. el Pleno del 21 de noviembre de 1930, en Bibliografía General ..., (BN), pp. 260-261.

entró en el Consejo de Gobierno, y como vocal impulsó las Ferias del Libro de Madrid y la Agrupación de Editores Españoles. El proyecto de reforma del reglamento se aprobó por mayoría del Pleno en sesiones extraordinarias del 9 de diciembre de 1931 y del 20 de enero de 1932, pero el editor Martínez Reus y antiguo presidente de la Cámara, se opuso frontalmente a la organización de la Cámara en secciones porque igualaba los distintos gremios en perjuicio de la obligada preponderancia de los editores, y peligraba la integridad de la corporación. Además consideraba que la reforma se oponía al Real Decreto orgánico de las Cámaras, y que no debía modificarse el régimen interno de la Cámara de Madrid sin contar con la de Barcelona. Ortiz Such planteó que cuando un mismo elector fuese elegido vocal de la Junta directiva de varias secciones, en el Pleno sólo podría ostentar la representación de una de ella, renunciando a todas las demás³¹. El Ministerio de Industria aprobó la reforma del Reglamento de la Cámara por Orden del Ministerio de Industria en mayo del mismo año pero, introdujo tres modificaciones: el restablecimiento de la antigüedad de cinco años en el ejercicio de la industria para poder ser elegido vocal del Pleno, atribución de voluntariedad absoluta a las cuotas especiales que las secciones aplicasen, y exigencia en todo caso de ratificación del Pleno para que los acuerdos de las secciones pudieran ejecutarse. La reforma del reglamento de la corporación madrileña en relación con la aprobación del Estatuto de Cataluña provocó un pequeño conflicto con la catalana, ya que la entidad de Madrid pretendía asumir la jurisdicción sobre las provincias de Baleares, Castellón y Valencia debido al carácter regional que adquiriría la de Barcelona con la constitución de la Generalitat. Pero los profesionales de Barcelona argumentaron que la Cámara de Barcelona también defendía los intereses nacionales del libro y debía seguir dependiendo del gobierno central, y así fue reconocido por la Dirección General de Comercio³².

Otra de las primeras iniciativas desarrolladas por la nueva directiva de la Cámara de Madrid fue la reforma de los planes de estudio de la Escuela de Librería, creada en 1929 para formar a los futuros dependientes. Las protestas de los alumnos en contra de la gestión de Pedro Sáinz Rodríguez y el marcado carácter bibliófilo de las enseñanzas

³¹ Vid "La reforma del Reglamento de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid" y los Plenos extraordinarios del 9 de diciembre de 1931 y del 20 de enero de 1932, donde se debate el proyecto de reforma del Reglamento, en Bibliografía General ..., (BN), febrero de 1932, p. 17-23. Y CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID, Reglamento de la de Madrid, Madrid, 1932, pp. 36-52.

³² Vid. la sesión de la Cámara de Barcelona de 15 de abril de 1932 en Actas..., Libro nº 2, h. 2

provocaron la renovación. Se impulsaron materias más prácticas como contabilidad, técnica comercial del libro, fabricación del libro, comercio del libro español, derecho aplicado al libro y literatura, en lugar de catalogografía, bibliografía, o clasificación de las ciencias y de la tecnología. Los profesores se eligieron entre determinadas categorías docentes y profesionales, ya que la participación de editores y libreros experimentados ayudarían a los estudiantes en la resolución de problemas. La entrada de Giménez Siles en la Escuela como profesor será determinante en el desarrollo de las ferias del libro. Otras novedades fueron el ingreso de mujeres y la concesión de becas³³.

Después de entrar en vigor el nuevo reglamento interno de la Cámara de Madrid se procedió a la renovación parcial del Pleno correspondiente a enero de 1932, pero aplazada hasta mayo precisamente por la tramitación de la reforma del reglamento. Se presentaron 2 candidaturas para la sección de editores. La primera integrada por José Ruiz-Castillo como presidente, Manuel Aguilar como vicepresidente primero, Manuel Perlado vicepresidente segundo, Antonio Sáenz de Jubera secretario, Aurelio Díez Mathieu vocal primero, Fernando Ruiz vocal segundo, el representante de Unión Musical vocal tercero, Joaquín Abella vocal cuarto, y Julián del Amo vocal quinto. Esta candidatura estaba apoyada por Francisco Beltrán, Escribano, Orrier, Ortiz Such, Victoriano Suárez, Daniel Jorro, las casas Cenit, Páez, y Góngora. La segunda candidatura estaba formada por Manuel Perlado para el cargo de presidente, Luis Montiel en el de vicepresidente, Julián Martínez Reus vocal primero, José M^a Urgoiti vocal segundo, José Toral Sagristá vocal tercero, Luis Romo Dorado vocal cuarto, Fernando Calleja vocal quinto, Aurelio Díez Mathieu vocal sexto, y José Ruiz-Castillo vocal séptimo. Esta candidatura era suscrita por las editoriales Reus, Voluntad, Bailly-Baillière, Dossat, Romo, Alier, Calleja, Toral, Albero y Palomeque. Se admitieron ambas candidaturas porque reúnen las firmas reglamentarias pero, no se aceptaron los candidatos José M^a Urgoiti por no cumplir el requisito del quinquenio de antigüedad en el gremio, ni la José Toral por no estar dado de alta en la matrícula de editores para el año 1932. Ruiz-Castillo anunció, que agradeciendo la atención recibida, retiraba su nombre de la candidatura presentada por Martínez Reus y sus amigos para evitar confusión a los electores, y porque no había coincidencia en los cargos de las respectivas directivas propuestas, en una aparecía como presidente y en otra como vocal último.

³³ Y "Reorganización de la Escuela de Librería", en Bibliografía General ..., abril de 1932, pp. 64-66.

También estaban en la misma situación Manuel Perlado y Díez Mathieu, pero sólo el primero retiró su nombre de la segunda candidatura presentada por Martínez Reus.

La sección de libreros de nuevo presentó una única candidatura para la junta directiva encabezada por Roberto San Martín, con Victoriano Suárez vicepresidente primero, Francisco Beltrán vicepresidente segundo, Pedro Pueyo secretario, y como vocales la Librería Escolar, Librería el Hogar y la Moda, la Sociedad General Española de Librería, y Miguel Pérez Dorado³⁴. En el gremio de libreros no existía un enfrentamiento similar al de los editores desde las elecciones de 1930 que dieron vencedora a la candidatura de oposición y que se encargó de reformar el reglamento de la Cámara. Pero vemos como en ambas secciones coincidían los mismos profesionales ya que muchos editores también tenían librería abierta³⁵. En el resto de secciones de artes gráficas, fabricantes de papel, encuadernadores y publicistas también se presentó una sola candidatura, que fue proclamada de inmediato por la Cámara.

Finalmente se celebraron elecciones en la Cámara de Madrid para elegir la directiva de editores al existir dos candidaturas y la de libreros de lance por no existir ninguna. El 12 de junio de 1932 salió elegida por mayoría la candidatura presidida por Ruiz-Castillo, quien obtuvo 31 votos frente a los 16 de Manuel Perlado. Para el cargo de vicepresidente primero Manuel Aguilar recibió 32 votos ante los 15 de Luis Montiel. Para ocupar el puesto de vicepresidente segundo Manuel Perlado consiguió 32 votos y Javier Lasso de la Vega 15, que se presentó sustituyendo a José Toral. El puesto de secretario y los cinco vocales propuestos por la candidatura de Ruiz-Castillo también vencieron por 29 votos a favor frente a los 10 que sólo obtuvieron los de la otra candidatura. De este modo la sección de editores quedó constituida por Ruiz-Castillo presidente, Aguilar vicepresidente primero, Manuel Perlado vicepresidente segundo,

³⁴ Esta candidatura estaba respaldada por los siguientes libreros y librerías: Hijos de Gregorio del Amo, Sáen de Jubera Hermanos, Jorge Catalinas Galán, Hija de E. Fernández, Nicolás Moya, Enrique Ocaña, Editorial Páez, Librería de la Infancia Germán Arnaiz, Librería Gutemberg, Libros, Julio B. Meléndez, Librería General de Altares, García Rico y Compañía, Olegario Zamora, Librería Médica Ricardo Chena, Librería Nacional y Extranjera, León Sánchez Cuesta, Crédito Editorial Hernando, Librería Bergua, Manuel Perlado, Librería y Editorial Rubiños, Javier Morata, Rivas, Librería y Juguetes Multicolor, Agencia Española de Librería, La Ciencia y el Arte Cristiano, Librería Religiosa Gabriel Molina, Conculsa, Agapito García Pérez, Espasa-Calpe, Juan Ortiz, Rubiños hijo.

³⁵ Vid. el Pleno extraordinario de la Cámara de Madrid del 15 de mayo de 1932, en Bibliografía General ..., pp. 79-81.

Sáenz de Jubera secretario, Díez Mathieu vocal primero, Fernando Ruiz vocal segundo, Unión Musical Española vocal tercero, Joaquín Abella vocal cuarto, y Julián del Amo vocal quinto. Después de las elecciones, el Pleno de la entidad madrileña en sesión extraordinaria del 15 de junio eligió el Consejo de Gobierno nuevo. Se presentó una única candidatura formada por José Ruiz-Castillo como presidente, Manuel Aguilar como vicepresidente primero, Roberto San Martín vicepresidente segundo, Victoriano Suárez Graiño tesorero, Tomás Alonso Pérez, el presidente de la sección de encuadernadores, como contador, Antonio Sáenz de Jubera vocal primero, Federico Levenfeld, el presidente de la sección de artes gráficas, vocal tercero, Felipe Rodríguez, el presidente de la sección de los librereros de lance, vocal cuarto, Balbino Cerrada, el presidente de la sección de los fabricantes de papel, vocal quinto y Vicente Castro vocal quinto.

En Barcelona se renovó el Pleno de la Cámara en enero de 1932 sin ningún conflicto ya que se presentó una única candidatura proclamada por la misma corporación al no existir secciones gremiales. Estaba compuesta por Gustavo Gili, Santiago Salvat, Guillermo Pflieger (Editorial Labor), Emilio Pascual Monturiol y José Monteso en representación del gremio de editores; Francisco García Muñoz de Valencia y Antonio Boch por los librereros; Arcadio de Bobes y Federico Rodríguez Mollá por los impresores; Antonio Sabaté por los fabricantes de papel; Pedro Corominas y Ramón Miquel y Planas por los publicistas. La corporación catalana siguió presidida por Santiago Salvat, Víctor Oliva de Vilanova ocupó el cargo de vicepresidente primero, Francisco Puig y Alfonso el de vicepresidente segundo, Rosendo Gallach el de tesorero, y Ramón de S. N. De Araluze el de contador³⁶.

En 1931 las Cámaras Oficiales del Libro emprendieron la realización del Catálogo de la Librería Española e Hispanoamericana desde 1900 hasta 1930 para fomentar la propaganda de la producción bibliográfica nacional. La corporación madrileña asumió la recopilación del material, la redacción, y la impresión del catálogo,

³⁶ Tras la proclamación de los nuevos candidatos formaban el Consejo de la Cámara de Barcelona los siguientes vocales: Vicente Clavel, Gustavo Gili, Manuel Marín, José Montesó, Emilio Pascual Monturiol, Guillermo Pflieger, Antonio Boch, José M^a Castell, Francisco García Muñoz, Antonio de Sabatés, Salvador Torras Domenech, Arcadio de Bobes, Federico Rodríguez Mollá, Agustín Clavet, Pedro Corominas, Juan Estelrich y Ramón Miquel y Planas. Vid. las

aunque el importe fue costado por igual entre las dos Cámaras. La entidad madrileña también se encargó de la venta del catálogo al precio de 50 pesetas en rústica, y con un descuento del 25% a los libreros. En 1936 se habían recogido en tres tomos todas las publicaciones aparecidas en más de 50.000 fichas, ordenadas alfabéticamente desde la A hasta la M. Para la realización de este repertorio bibliográfico los profesionales del libro recibieron una subvención del Ministerio de Instrucción Pública de 5.000 pesetas³⁷.

Las Cámaras del Libro y el régimen republicano

La actitud de las Cámaras del Libro ante la proclamación de la República fue de aceptación al igual que la de las Cámaras de Industria y de Comercio³⁸ y del resto de organizaciones patronales³⁹. El Consejo de Gobierno de la Cámara de Madrid se reunió el 15 de abril de 1931 con el único objeto de manifestar su apoyo al nuevo régimen y por unanimidad acordó enviar al Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora, el siguiente escrito: "El Consejo de Gobierno de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, en sesión celebrada el 15 de los corrientes, ha acordado expresar su adhesión al nuevo régimen y al Gobierno que lo representa, felicitar a los ministros que lo integran y desear que les acompañe todo el acierto que el país espera de su actuación"⁴⁰. La Cámara de Barcelona acordó en sesión del 20 de abril la visita de una comisión de consejeros al Presidente del Gobierno provisional de Cataluña. Y se procedió a la adquisición de una bandera republicana y otra catalana, y a la renovación del papel e impresos de la corporación⁴¹.

sesiones del Consejo de Gobierno de la Cámara de Barcelona del 11 de diciembre de 1931 y la de febrero de 1932, en BBC (BNC), Actas ..., libro 2º, h.

³⁷ Vid. Catálogos de la Librería Española (1900-1930), Madrid, 1932-1951, 5 vols.

³⁸ Vid. el trabajo sobre la Cámara de Industria y Comercio de Madrid ya mencionado de A. BAHAMONDE, J. A. MARTINEZ MARTIN, y F. DEL REY REGUILLO, La Cámara de Comercio ..., pp. 238-246. Y a E. MONTERO HERNANDEZ, "La republicanización de las organizaciones profesionales en la caída de la monarquía" en N. TOWNSON (Ed.), El republicanismo en España (1830-1977), Madrid, 1994, pp. 313-338.

³⁹ Vid. el imprescindible trabajo de M. CABRERA, La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936, Madrid, 1983. "La estrategia patronal de la II República", I y II, en Revista de Estudios de Historia Social, Madrid, nº 7, 1978, pp. 7-161, y nº 10-11, 1979, III y IV, pp. 137-245. Y "Las organizaciones patronales ante la República", en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 151-167.

⁴⁰ Vid. el Consejo de Gobierno de la Cámara de Madrid del 15 de abril de 1931, en Bibliografía General ..., p. 56.

⁴¹ Vid. el Consejo de Gobierno de la corporación catalana del 20 de abril de 1931, en BBC (BNC), Actas ..., h. 140.

Aunque protestaron contra la legislación social y laboral, el mundo del libro no fue hostil a la República ya que otras muchas medidas como la política bibliotecaria les beneficiaron. De hecho el editor y vicepresidente de la Cámara de Madrid, Manuel Aguilar en 1933, afirmaba que el negocio editorial ofrecía grandes posibilidades de éxito: "La labor del Gobierno no puede ser más beneficiosa para la industria del libro. El Gobierno está creando miles de bibliotecas. El resultado va a ser que a la vuelta de algunos años el público que concurre a ellas se habrá habituado a leer y encontrará más cómodo poseer una biblioteca en casa, sin las exigencias y determinaciones de horas, lugares, etc. Ya lo verá usted: dentro de cinco o seis años tenemos en España quinientos librerías más y un aumento de veinte o veinticinco mil lectores que comprarán libros"⁴². Aguilar consideraba que en cada pueblo de 4.000 ó 5.000 habitantes donde el gobierno instalase una biblioteca surgiría un librero. La industria librera registraría un auge sorprendente provocando la creación de un gran mercado nacional independientemente del exterior. Y finalizaba destacando la repercusión de la creación de escuelas y la extensión de la alfabetización en la producción editorial. Ante el esperanzador panorama que describía el editor, el periodista de *El Sol* se permitió comentar: "Ya era hora de oír dentro de la República frases de optimismo a algún animador de empresas industriales", consciente de la oposición de sectores empresariales al régimen, muchos de ellos afectados por la crisis económica internacional. Igualmente el también editor y presidente de la corporación madrileña, José Ruiz Castillo, declaraba que el aumento en la venta de libros en España se debía a la labor de las Misiones Pedagógicas que con el reparto de bibliotecas estaba creando nuevos y numerosos lectores⁴³. Estas afirmaciones estaban lejos del mero respeto al Poder constituido por parte de las Cámaras como corporaciones oficiales. Sin embargo el editor Enrique Bailly-Baillièrè consideraba que la creación de bibliotecas populares contribuía a la cultura del país, pero provocaría notable perjuicio al negocio editorial y librero⁴⁴.

Además en el Pleno de la Cámara madrileña del 16 de febrero de 1932, donde se abordó el recargo del 25% sobre la contribución industrial, algunos profesionales como Manuel Aguilar señalaron que la Cámara no debía protestar: "Cuando el Gobierno, en el

⁴² Entrevista al editor Manuel Aguilar en *El Sol*, 25 de enero de 1933.

⁴³ Entrevista a José Ruiz-Castillo en *El Sol*, 9 de abril de 1934.

⁴⁴ Vid. "Lo que opina el editor Bailly Baillièrè, de Madrid", en *Gaceta del Libro ...*, Valencia, enero de 1936, p. 5.

desarrollo de su programa cultural, poda implacablemente todos los presupuestos departamentales y sólo concede aumentos en el de Instrucción pública; cuando desenvuelve con tanta generosidad una política de protección al libro, y cuando atiende casi siempre, las constantes peticiones que las Cámaras del Libro le dirigen, no es justo regatearle el leve sacrificio que supone el gravamen propuesto". Sáinz de Jubera creía igualmente que no era patriótico oponerse al propósito del Gobierno si el Tesoro necesitaba aumentar sus ingresos. Ruiz-Castillo creía que la Cámara no estaba en el mismo caso que las demás Cámaras industriales y comerciales porque recibía protección oficial, y en estas condiciones sería poco equitativo formular protestas. Bernardo Rodríguez también destacó que era la hora del sacrificio porque la Cámara siempre pedía y nunca ofrecía nada. Sin embargo Giménez Siles consideraba que la protesta era necesaria para defender los intereses de los afectados, sobre todo de los pequeños editores y libreros así como de los impresores y encuadernadores humildes, aunque si la Cámara no quería singularizarse podía unirse a los que hicieran el resto de Cámaras industriales. En este sentido el representante de la Unión de Impresores apuntó que la subida iba a suponer a muchos impresores más de 2.000 pesetas anuales. El delegado de la gran editorial Espasa-Calpe, Díez Mathieu, era igualmente contrario al aumento tributario. Y Martínez Reus afirmó que la corporación debía actuar como en ocasiones anteriores, oponiéndose a la subida del impuesto. Además solicitó la lista de las editoriales beneficiadas por los pedidos del Patronato de Misiones Pedagógicas. Ante esta petición Aguilar respondió que era indiferente quienes fuesen los directamente favorecidos porque la difusión del libro beneficiaba a todos los editores. Finalmente por siete votos a favor (Martínez Reus, Fernando Calleja, Victoriano Suárez, Díez Mathieu, Julián del Amo, Giménez Siles y F. Rodríguez) y seis en contra decidieron elevar la protesta al Ministerio de Hacienda (Aguilar, Ruiz-Castillo, Sáenz de Jubera, Ortiz Such, Bernardo Rodríguez y Yagües Arriba). Y los representantes de la Patronal de las Artes del Libro, de la Unión de Impresores y de la Sociedad de Encuadernadores se unieron al acuerdo. Ante el resultado de la votación los consejeros Aguilar y Bernardo Rodríguez presentaron la dimisión y el presidente, Ruiz-Castillo, les advirtió que él también debería dimitir ya que estaba en las mismas condiciones que los dimitidos. Julián del Amo también presentó su dimisión por la situación creada, argumentando que él siempre había sabido transigir cuando el Consejo y el Pleno de la Cámara habían tomado resoluciones contrarias a sus deseos y pensamientos, y que nunca tomó actitudes de coacción sobre sus compañeros en beneficio de la disciplina corporativa. Giménez Siles

incitó a todos los consejeros a que dejaran sus posturas tan violentas como injustificadas. Y los implicados en esta discusión retiraron la dimisión⁴⁵.

Por otra parte el presidente Ruiz-Castillo en octubre de 1932 recomendó a todos los profesionales suprimir de sus catálogos y expositores aquellas obras que tuvieran signos distintivos (membretes, escudos, colores) alusivos al pasado régimen monárquico para cumplir con la legalidad vigente, y evitar que el lícito ejercicio de la industria y del comercio del libro se convirtiera en manifestaciones políticas prohibidas. Este consejo estaba relacionado con la multa de 100 pesetas impuesta a un librero por el Gobernador civil de su provincia, adscrita a la jurisdicción de la Cámara de Madrid, al mostrar en su escaparate un ejemplar de la editorial Sopena, *¿Quiere usted aprender inglés sin maestro?*, en cuya portada figuraban una bandera inglesa y otra española bicolor⁴⁶.

Ante la cuestión laboral y fiscal

Los librereros fueron más combativos con el gobierno republicano debido a las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario del comercio al por mayor y al detall de artículos de uso y vestido de Madrid, que entraron en vigor el 7 de mayo de 1931⁴⁷. Ese mismo mes se reunió el gremio de librereros en la Cámara, y una comisión formada por Pueyo, Romo y San Martín elaboraron un recurso oponiéndose a las condiciones de trabajo fijadas para la dependencia mercantil. Sobre la admisión del personal consideraban que debía ser libre, sin ninguna limitación ya que en las bases se establecía un orden de preferencia, primero a los parados de la misma categoría y especialidad de la vacante, después a los del mismo gremio y categoría más próxima, y por último a los de gremios similares. La aplicación de este criterio basándose en un censo gremial inexistente y que sería muy difícil elaborar suponía "la limitación de un derecho patronal que no admite cercenamiento", ya que correspondía al propietario en relación con una iniciativa indiscutible a elegir los que vayan de ser colaboradores suyos en el negocio. Además la implantación de esta base equivalía a conceder un paradójico trato de favor a

⁴⁵ Vid. el Pleno extraordinario de la Cámara de Madrid del 16 de febrero de 1932, en Bibliografía General ..., marzo de 1932, pp. 43-45.

⁴⁶ Vid. "Sobre la exhibición de libros en los escaparates", en Bibliografía General ..., octubre de 1932, p. 150.

⁴⁷ Sobre la actuación de la patronal mercantil de Madrid anteriormente a la República vid. el libro de G. NIELFA CRISTOBAL, Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del

los dependientes que, a consecuencia de su incapacidad, indisciplina o infidelidad, hubieran sido despedidos y se encontraran en paro. Apuntaban que el máximo interés de todo patrono era rodearse de auxiliares competentes, de modo que el dependiente parado que ofreciese garantías de preparación y conocimiento del negocio no necesitaría de la protección oficial para encontrar un puesto de trabajo. El plazo de prueba de ocho días era insuficiente para apreciar la aptitud del aspirante a ingresar en una librería moderna, donde los servicios eran complicados. Los libreros deseaban que el tiempo de prueba debía ser análogo al de duración del contrato, y que durante este período convenientemente fijado no apareciese ningún derecho del obrero, ni obligación del patrono. Respecto al despido debía existir una absoluta reciprocidad entre los patronos y los obreros. El patrono estaría obligado a avisar el despido a sus dependientes con plazo similar al que debían cumplir los dependientes con sus respectivos jefes, ya que imponer sólo obligación a los patronos y no a los trabajadores no era lógico ni justo. Igualmente exigían el derecho del dueño de la librería a despedir libremente a sus dependientes por término de contrato, previo al aviso legal, sin explicar la causa. Las indemnizaciones establecidas en las bases de uno, dos y tres meses para el dependiente despedido, únicamente debían aplicarse en el caso de que el patrono ordenase el despido sin previo aviso, o cuando se probase su improcedencia, pero no podía pagarse por cualquier despido, mientras que el fallo del comité paritario no lo dispusiese así. El patrono podía elegir entre avisar del despido al dependiente en el plazo reglamentario o despedirle en el acto. En el primer caso, el dependiente estaría obligado a continuar trabajando hasta el término del contrato, y dispondría de dos horas diarias, acumulables en orden de su disfrute para la búsqueda de otra colocación. Y el patrono podría despedir al dependiente en el acto siempre que le entregase el importe del mes, quincena o semana, según correspondiese. Si durante el plazo de aviso el dependiente ocasionara al patrono algún daño con calculada negligencia o con dolo manifiesto, lo pondría en conocimiento del comité paritario, que en concepto de sanción podría acordar la pérdida de los salarios pendientes, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedieran y que se exigiría ante la autoridad pertinente. Asimismo las indemnizaciones establecidas para el caso de despido sin causa justificada o antes del término del contrato, serían las que consignase el Decreto-ley de organización corporativa, pero en ningún caso era admisible el recargo del 20% acordado en principio por cada hijo que tuviese. Los

libreros también estaban en desacuerdo con las formas de retribución del trabajo fijadas en estas bases. Eran contrarios a la prohibición del sistema de primas o comisiones individuales porque mataba el legítimo estímulo del dependiente. El procedimiento propuesto de porcentajes colectivos sobre la venta global partía del supuesto erróneo de que todos los dependientes influían de la misma manera en la marcha del negocio. Y establecer una escala de sueldos en relación con la edad era desacertado porque no se correspondía al esfuerzo y a la capacidad del dependiente. Estos reparos estaban relacionados con el temor de los patronos a perder su tradicional control sobre la dependencia, según señala Santos Juliá⁴⁸.

Pero el aspecto más conflictivo eran los salarios mínimos fijados porque su cuantía era inadmisibile, teniendo en cuenta además la característica especial del comercio: "no tienen las librerías normalmente ni la clientela forzosa del comercio de artículos alimenticios, ni la clientela poderosa de los establecimientos de establecimientos de gran lujo (modas, joyerías). Por desgracia, para una inmensa masa de españoles el libro no es un instrumento de primera necesidad, y ni siquiera las clases altas han tenido el capricho de convertirlo, como han hecho con tantas otras cosas, en objeto de regalo o de exhibición. El libro ha de contentarse con el mercado modesto y reducido de los que leen, que son muy pocos todavía. Así sus posibilidades económicas, reducidas y modestas también, no permiten sino retribuciones moderadas; los grandes negocios, de millones, que en tantos sectores industriales constituyen realidades frecuentes, en el de la librería no suelen darse nunca. Pretender asimilarlo, en este sentido, a los demás, revela un profundo desconocimiento de su naturaleza y caracteres. El comercio de librería no podría resistir la pesadumbre de la escala de sueldos aprobada por el Comité paritario, y sencillamente desaparecería si el acuerdo recurrido prevaleciese"⁴⁹. Las bases establecían los siguientes salarios mínimos: para la dependencia general el sueldo de entrada a los catorce años de edad debía ser de 100 pesetas al mes, a los quince de 125, a los dieciséis de 150, a los diecisiete de 200, a los dieciocho de 250 pesetas, a los diecinueve de 300, a los veinte de 350, a los veintiuno de 400, y a los veintidós años de 500 pesetas. Los mozos y similares a los veintidós años, edad mínima exigida para ejercer este trabajo, tenían que cobrar 240 pesetas mensualmente, a los veintitrés 300

⁴⁸ Vid. el imprescindible trabajo de S. JULIA, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, 1984, pp. 280-295. "Las bases arrebatában a los patronos la posibilidad de decidir el sueldo de sus dependientes de catorce a veintidós años, lo que naturalmente era presentado por los mismos patronos como un atentado contra los intereses de los propios trabajadores", p. 281.

pesetas, y a los veinticinco años 350 pesetas. Los cajeros y cajeras no especializados en contabilidad a los quince años de edad tenían derecho a percibir 100 pesetas cada mes, a los dieciséis 115, a los diecisiete 125, a los dieciocho 150, a los diecinueve 175, y a los veinte años 200 pesetas. Por último los cobradores dedicados a efectuar su ocupación a domicilio, fuera del establecimiento, debían recibir un sueldo mínimo de 350 pesetas al mes.

Por el contrario el gremio de libreros propuso otra escala de salarios mínimos: el encargado o jefe de librería ganaría 500 pesetas mensuales, pero el nombramiento sería prerrogativa del patrón, y sólo conseguiría esta categoría el que recibiese un poder especial, que los autorizase permanentemente para ostentar la representación comercial del dueño de la librería. Los dependientes de primera categoría, es decir los que conociesen un idioma extranjero, cobrarían 300 pesetas al mes. Los dependientes de segunda categoría, aquellos que realizasen además del servicio de librería trabajos de escritorio o expediciones comerciales, recibirían un sueldo de 250 pesetas. Y los de tercera categoría que son los que se dedicaban sólo a atender al público percibirían 200 pesetas. Los empleados de compras, empaquetadores, repartidores, y mozos ganarían 150 pesetas cada mes. Y los meritorios cobrarían 60 pesetas. En cuanto al personal femenino, las cajeras recibirían 150 pesetas mensuales, y las dependientas o mecanógrafas 125 pesetas al mes. Todo el personal de librería al ingresar en un establecimiento suscribiría un contrato propio de la categoría que le correspondiese, donde se expresarían sus derechos y obligaciones, y percibiría quinquenios equivalentes al 20% de sus sueldos. En definitiva se quejaban de la subida de sueldos, muy superiores a las disponibilidades del comercio, y de las normas reguladoras de contratación y despido porque suponían una grave restricción de la libre iniciativa patronal. Pero, conviene recordar que estas bases de trabajo fueron aprobadas por el Comité paritario el 9 de abril de 1931, sin representación patronal por propia decisión como medida de protesta, en relación con un proyecto elaborado anteriormente a la proclamación de la República, en mayo de 1930, por la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina, donde se mejoraban aún más los salarios, se establecían las escalas de retribución por edad, así como las innovaciones relativas al empleo, admisión y despido de los trabajadores.

⁴⁹ En "Las bases de trabajo de la dependencia mercantil", en Bibliografía General ..., mayo de 1931, p.74. Vid. también las pp. 72-75.

En noviembre de 1931 entraron en vigor unas nuevas bases aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, presidido por el socialista Largo Caballero⁵⁰, tras el recurso de los libreros y de otros patronos mercantiles. En relación con la admisión de personal indicaban que cuando se produjese una vacante se preferiría en primer lugar a los empleados de la misma casa, y para la baja que resultase se elegiría entre los parados de la misma categoría y especialidad, después a los del mismo gremio, y por último a los de los otros gremios similares. Sobre los contratos de trabajo admitían que la duración mínima fuese de quince días, al término de los cuales podrían darlos por rescindidos cualquiera de las dos partes, sin derecho a indemnización alguna. Pero pasado ese período el contrato se consideraría indefinido. Respecto a los despidos que no se encontraran en los casos señalados por los artículos 18 y 21 del Código de Trabajo y 300 del Código de Comercio, los despidos debían hacerse, independientemente de la especialidad del asalariado, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 302 del Código de Comercio para los dependientes, y además se indemnizaría al despedido que llevase menos de un año en la casa con el sueldo completo (sueldo fijo más emolumentos) de un mes, al que llevase más de un año y menos de tres con el sueldo total de dos meses, y los que tuvieran más de tres años de servicio con el sueldo de tres meses. Estas indemnizaciones serían aumentadas en un 5% por cada hijo menor de catorce años que tuviese el despedido a su cargo. En los casos de despido injusto se cumpliría taxativamente con lo dispuesto en el Decreto de organización corporativa. Acerca de la forma de retribución del trabajo realizado se prohibía el sistema de primas o comisiones individuales a cambio de porcentajes colectivos sobre la venta global y, en tal caso, el importe de dicho porcentaje se repartiría entre los dependientes de la casa en relación con el sueldo de cada uno. Y sobre la espinosa cuestión de los salarios mínimos el Ministerio estipuló los siguientes: la dependencia general masculina de entrada a los catorce años de edad debía cobrar un sueldo de 60 pesetas al mes, a los quince de 90, a los dieciséis de 120, a los diecisiete de 150, a los dieciocho de 180 pesetas, a los diecinueve de 240, a los veinte de 280, a los veintiuno de 320, a los veintidós de 360, y a los veintitrés años 400 pesetas. El personal femenino a los catorce años de edad debía percibir un sueldo de 60 pesetas al mes, a los quince de 90, a los dieciséis de 120, a los

⁵⁰ Vid. a S. JULIA, "Objetivos políticos de la legislación laboral", y a J. AROSTEGUI SANCHEZ, "Largo Caballero, Ministro de Trabajo", en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, 1987, pp. 27-47 y 59-74.

diecisiete de 135, a los dieciocho de 162 pesetas, a los diecinueve de 216, a los veinte de 252, a los veintiuno de 288, a los veintidós de 324, y a los veintitrés años 360 pesetas. Cuando un dependiente ingresara por primera vez en el comercio desde los dieciséis años en adelante, le correspondería solamente el sueldo de la escala anterior que se asignaba a los de dos años menos de edad que el aprendiz. Los dependientes que desempeñasen alguna función especializada, como cortadores y preparadores de labor (no sus ayudantes), jefes de sección o de contabilidad percibirían un 20% de aumento. Los mozos y similares a los veintidós años, edad mínima para este trabajo, cobrarían 250 pesetas mensualmente, a los veintitrés 300 pesetas, y a los veinticinco años 350 pesetas. Los cajeros y cajeras, sin distinción entre el personal masculino y femenino, no especializados en contabilidad a los quince años de edad tendrían derecho a percibir 80 pesetas cada mes, a los dieciséis 100, a los diecisiete 120, a los dieciocho 140, a los diecinueve 160, y a los veinte años 180 pesetas. Los cobradores a domicilio, fuera del establecimiento, debían recibir un sueldo mínimo de 300 pesetas al mes. Y los vendedores a domicilio como excepción podrían recibir comisiones por el volumen de ventas, pero si entre el sueldo fijo y los complementos no llegase al sueldo mínimo atribuido a la dependencia en general para cada edad, sería este sueldo mínimo el que perciba este personal. El pago de comisiones se realizará al fin de cada semana, decena, quincena o más tardar al fin de mes. En caso de dejar el servicio de la casa o ser despedido por el patrono, éste debería liquidarle inmediatamente todos sus haberes, sin retenerle las comisiones por ventas realizadas. Los muestrarios y el material de trabajo serán siempre propiedad del patrono y facilitados por éstos. Estos salarios representaban una reducción del 20% respecto a las fijadas por el Comité paritario para la dependencia masculina y un 10% para el personal femenino.

Pero la clase patronal mostró nuevamente su disconformidad con la resolución ministerial. Después de una serie de reuniones previas, en el acto celebrado en el cine San Miguel, en medio de un gran entusiasmo, el Comité ejecutivo de la patronal recabó y obtuvo un amplio voto de confianza para conseguir que la medida adoptada se modificase acorde con las difíciles circunstancias económicas del país. También acudieron a la Cámara del Libro, previamente convocados, los comerciantes afectados por las bases de trabajo de la dependencia mercantil. Estos profesionales reclamaron con apasionamiento que la Cámara se adhiriese a los propósitos y decisiones tomados "muy a tono con la libre iniciativa individual, pero reñidos con el carácter oficial del

organismo, llamado a desenvolverse siempre dentro de cauces severos, y a mantenerse, no al margen de los intereses que representa y a cuya defensa está consagrado, pero sí de fórmulas y procedimientos que no responden a su origen y significación propia, en cuanto entidad de derecho público"⁵¹. De este modo la corporación madrileña envió una nota a la prensa, en que se unía a la Cámara de Comercio de Madrid donde ratificaban los aspectos del recurso enviado al Ministerio contra el Comité paritario del comercio al que estaban adscritas las librerías y editoriales. Y reiteraban que las tarifas de salarios fijadas por las bases imposibilitaban el desarrollo de estos negocios, forzando al cierre de establecimientos y al despido de personal. Por estos motivos se unían a las resoluciones adoptadas por las entidades patronales de Madrid, ya que estas bases sólo tenían vigencia en la capital del Estado. Asimismo la corporación del Libro envió un escrito al Ministerio de Trabajo explicando que el comercio de librería en Madrid como el de resto de capitales del país estaba formado por establecimientos modestos, de personal escaso, con un trabajador a parte del dueño mismo. Además la depresión económica del momento obligaba a cerrar muchas casas, y las condiciones impuestas por las bases aprobadas sólo vendría a agravar la situación. "La Cámara se mantiene apartada de movimientos que aspiran a expresarse, con explicable apasionamiento, en soluciones radicales, pero faltaría a su deber si, dentro de la órbita legal en que se mueve en cuanto Corporación pública, y atenta a las normas primordiales de subordinación a la autoridad, no hiciera llegar al Gobierno su ferviente deseo de que el conflicto presente se resuelva. Editores y libreros integran, con las demás profesiones del libro, esta Cámara Oficial, y el apoyo de la Cámara no puedes faltarles, en trance tan difícil, para que consigan, con arreglo a la ley, lo que la justicia y la ocasión reclaman de consumo"⁵².

Al final, se llegó a una fórmula de consenso entre las representaciones patronales y la Asociación general de Dependientes de Comercio, el Sindicato general de obreros y empleados de Comercio, y la Sociedad de mozos de Comercio. Estas últimas bases aprobadas entraron en vigor el 1 de noviembre de 1931 para su aplicación en todos los establecimientos mercantiles e industriales de los gremios de uso y vestido, de venta al público al por mayor y al detall, ya fuesen de propiedad individual o colectiva. Dentro de cada establecimiento las bases sólo afectarían a los dependientes de comercio en sus distintas categorías de ambos sexos. Las condiciones sobre la admisión de personal, los

⁵¹ En "Intervención oficial de la Cámara del Libro de Madrid", en Bibliografía General ..., noviembre de 1931, p. 146.

contratos de trabajo y los despidos se mantenían las mismas estipuladas por el Ministerio. La mayor modificación afectaba a los salarios mínimos, que combinaba las escalas de edad con grupos profesionales y en relación con categorías atendiendo al número de trabajadores del comercio. Para los aprendices masculinos y femeninos con catorce años de edad en su primer año de profesión, de primera y segunda categoría categoría recibirían 60 pesetas al mes. Los varones que contaban con quince años (segundo año de profesión) de primera categoría, aquellos establecimientos que contaban con más de cinco trabajadores, cobrarían 90 pesetas, y los de segunda categoría, que contaban con cinco o menos asalariados, 75 pesetas al mes. Y las mujeres de ambas categorías también 75 pesetas. Los ayudantes masculinos con diecisiete años de edad en su primer año de trabajo de primera categoría percibirían 160 pesetas, los de segunda 135, y las mujeres de ambas categorías 105 pesetas mensualmente. Los que tenían dieciocho años en su segundo año tendrían un sueldo de 190 pesetas si eran varones de primera categoría, y 160 si pertenecían a la segunda categoría. El personal femenino en ambos casos recibiría 120 pesetas cada mes. Los muchachos de diecinueve años y en su tercer año de ejercicio tenían derecho a recibir 240 pesetas si eran de primera categoría y 200 para los de segunda. Las jóvenes de la misma edad recibirían 150 pesetas al mes. Los dependientes masculinos de veinte años de edad en su primer año ganarían 270 pesetas al mes si pertenecían a la primera categoría, y 225 si eran de segunda. Las muchachas de las dos categorías 165 pesetas. Los de veintiún años en su segundo año de profesión cobrarían respectivamente 300 y 250 pesetas, y las mujeres 180 pesetas al mes. Los de veintitrés años de edad en su tercer año de trabajo alcanzarían las 330 pesetas siendo de primera categoría, 280 los de segunda, y 200 pesetas el personal femenino. Los dependientes que desempeñasen cargos especializados como cortadores, jefes de sección y de contabilidad percibirían un aumento del 20% sobre la asignación correspondiente. Los aprendices deberían haber cumplido catorce años de edad, los ayudantes diecisiete, y los dependientes veinte años. Al cumplirse tres años de profesión en una categoría se pasaría forzosamente a la siguiente. Para las cajeras, marcadores, empaquetadoras y encargados de ficheros y aparatos multcopistas se estableció un sueldo de 80 pesetas mensualmente a los quince años, de 100 pesetas a los dieciséis años, de 120 pesetas a los diecisiete, de 140 a los dieciocho años, de 160 a los diecinueve, y de 180 pesetas a los veinte años, no estableciéndose diferencia entre el

⁵² Idem, p. 147. Vid. también pp. 148-150.

personal masculino y el femenino. Los cajeros auxiliares de correspondencia y contabilidad, los taquígrafos y mecanógrafos estarían sujetos a las categorías y escalas de la dependencia masculina o femenina, según los casos. Los cobradores tendrían un sueldo mínimo de 300 pesetas al mes. Los mozos, serenos, empaquetadores y similares a la edad mínima de veintidós años recibirían 250 pesetas al mes. El personal femenino de limpieza 150 pesetas al mes. Y los vendedores a domicilio podrían ser contratados por comisión de venta, pero independientemente del importe de ésta y el sueldo fijo convenido, tendría derecho a percibir la remuneración mensual mínima que correspondiese con las escalas determinadas para la dependencia en general, según el sexo y la edad. Estas bases tenían vigencia para la ciudad de Madrid hasta el 31 de diciembre de 1932⁵³.

Tras el establecimiento de los Jurados Mixtos, creados por la Ley de 27 de noviembre de 1931 para evitar y canalizar los conflictos laborales⁵⁴, contra los que también protestaron industriales y comerciantes, la Cámara del Libro de Madrid envió sendos recursos al Ministerio de Trabajo, solicitando en noviembre de 1932 la creación de una sección especial para el comercio de librería dentro del Jurado Mixto del comercio de artículos de uso y vestido, y en enero de 1933 contra las nuevas bases de trabajo aprobadas⁵⁵. También solicitaron que se declarara incompatible al Jurado Mixto de Comercio para actuar en las reclamaciones que formularan empleados de las casas editoriales, dedicados a labor puramente administrativa sin intervenir en operaciones de venta al público. Los Jurados Mixtos tenían como misión principal determinar en cada oficio o profesión las condiciones generales de reglamentación del trabajo, salarios, horarios, características de los contratos, y horas extraordinarias. Asimismo debía "prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo", inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales, y arbitrar sobre todas las cuestiones derivadas de la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contractuales como el pago de las horas extraordinarias, o las diferencias de jornalles, siempre que no se demandase por una cantidad superior a 2.500 pesetas. Las nuevas bases de trabajo de la dependencia

⁵³ Comparar estos sueldos con los que cobraban en Madrid hombres y mujeres en otros sectores obreros en J. SAINZ, Los salarios en Madrid en el año 1932, Madrid, 1932, pp.8-11.

⁵⁴ Vid. A. SOTO CARMONA, El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936), Barcelona, 1989, pp. 399-415.

⁵⁵ Vid. a M. CABRERA, "Las organizaciones patronales ante la conflictividad social y los Jurados Mixtos", en La II República. Una esperanza frustrada, Valencia, 1987, pp. 65-82.

mercantil aprobadas nuevamente en junio y en noviembre de 1933, a parte fijar los sueldos y regular los contratos y despidos, como novedad establecía los horarios, las fiestas, así como permisos y bajas remuneradas por enfermedad⁵⁶. Durante los meses de octubre a abril las horas de apertura y cierre de los establecimientos eran de nueve a la una y media por la mañana y de tres y media a las nueve y media o diez por la noche. Y en los meses de mayo a septiembre se abrirían a las nueve de la mañana hasta la una y media, y de cuatro y media a las ocho por las tardes. Se consideraban fiestas los días 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre, y las tardes del 25 de diciembre y del 1 y 6 de enero. En compensación el día 5 de enero los comercios estarían abiertos hasta las doce de la noche. Se concederían anualmente a los empleados permisos individuales en concepto de vacaciones y con percepción íntegro del sueldo durante quince días. Las casas comerciales abonarían el sueldo íntegro de un mes al personal en los casos de enfermedad, quedando exceptuados del disfrute de este beneficio cuando la dolencia hubiese sido motivada por agresiones de una riña, siempre que ésta no se ocasionase en el cumplimiento del cargo o como consecuencia de él. No se podían realizar horas extraordinarias sin la previa autorización del Jurado Mixto, previo pacto de los obreros de cada establecimiento con su patrono, hasta un máximo de 50 horas al mes y de 120 al año, en casos de urgente necesidad. La iniciativa del trabajo en horas extraordinarias correspondía al propietario y la libre aceptación o denegación al trabajador. Cada hora extraordinaria se pagaría con un recargo del 25% al menos sobre el salario tipo de la hora ordinaria. Si las horas extraordinarias se prestaban durante la noche o en domingo, o bien excedían de las diez primeras diarias el aumento no podía ser inferior al 40%. Al personal femenino el trabajo extraordinario se le pagaría con un incremento del 50%, y sin que la jornada superase las diez horas. Los responsables de cada librería estaban obligados a dar a conocer a los dependientes por medio de carteles bien visibles las horas de principio y fin del trabajo. Las sanciones por incumplimiento de estas normas eran de 25 a 250 pesetas, doblándose en caso de reincidencia. En julio de 1934 la Cámara de Madrid solicitó al Ministerio de Trabajo la creación de una sección de editores y libreros en el Jurado mixto de la prensa por tener más vinculaciones que con el del comercio en general al que pertenecían por los dependientes de librería a quienes afectaban principalmente la bases de trabajo que regulaba el Jurado mixto del comercio

⁵⁶ Vid. los recursos de la Cámara al Ministerio y las bases de trabajo del comercio de uso y vestido de Madrid y su provincia, en *Bibliografía General ...*, noviembre de 1932, p. 165, febrero de 1933, pp. 23-24, julio-agosto de 1933, pp. 141-143, y noviembre de 1933, pp. 182-186.

de uso y vestido. De este modo se elaborarían unas bases más acordes con las necesidades de estos dos sectores específicos de la industria y del comercio madrileño, sin necesidad de depender de otros jurados tan generales y poco apropiados⁵⁷.

Otras leyes sociales a las que debían someterse editores y libreros en relación con el trabajo de sus obreros eran el seguro de maternidad, el subsidio contra los accidentes de trabajo, y la pensión de vejez. El seguro de maternidad, establecido por Decreto de 26 de mayo de 1931 y convertido en Ley el 9 de septiembre del mismo año, modificaba algunos artículos del R. D. de 22 de marzo de 1929 que implantó dicho seguro, y del Reglamento para su ejecución del 29 de enero de 1930. Este derecho tenía carácter obligatorio para todas las asalariadas mayores de 15 años y menores de 50, excepto las dedicadas al servicio doméstico, que debían estar inscritas en el régimen obligatorio de retiro obrero. Garantizaba a las beneficiarias la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, así como los recursos necesarios para que pudiese cesar en su trabajo antes y después del parto. Eran obligatorias las aportaciones para el Estado, los Ayuntamientos y Diputaciones, la asegurada y el empresario. La aportación anual del patrono sería igual a la de la trabajadora, y su cuantía se fijaría por el Ministerio de Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión al comenzar cada trienio. Aunque las interesadas podían aumentar sus imposiciones voluntarias. La Ley de 8 de octubre de 1932 establecía el seguro de accidentes de trabajo. Reconocía la responsabilidad del patrono en los accidentes ocurridos en establecimientos industriales y mercantiles, respecto de sus dependientes, mancebos y viajantes, así como en fábricas, talleres. Las incapacidades podían ser temporales cuando la lesión se curaba dentro de un año, y el trabajador quedaba capacitado para realizar su ocupación. Se consideraba incapacidad parcial y permanente para la profesión habitual si quedaba inutilizado o disminuía su capacidad para el trabajo que realizada. Si la invalidez era permanente para el oficio habitual tenía derecho a percibir el 25% del salario, según la base 3ª de la Ley de 4 de julio de 1932. Si era permanente y total, pero no para todo trabajo recibiría el 35,5% del sueldo. Y si la invalidez era permanente y absoluta para toda clase de oficios la renta alcanzaba el 50% del salario. Si el accidente laboral provocaba la muerte del trabajador sus herederos percibirían una pensión que variaba del 15% al 50% del salario, según el número de descendientes o personas a su cargo. Todos los patronos debían estar asegurados contra

⁵⁷ Vid. el escrito de la Cámara dirigido al Ministerio con fecha del 31 de julio de 1934, en Bibliografía General ..., p. 159.

el riesgo de accidentes de sus obreros, aunque podían delegar todas las obligaciones que les imponía la Ley en una mutualidad o sociedad de seguros, reconocida por el Ministerio de Trabajo. Los empresarios tenían que enviar periódicamente a la Caja Nacional de Seguros contra accidentes una declaración nominal de los trabajadores que tenía a su cargo y del importe de sus salarios, estando obligados a abonar a la caja las primas correspondientes. Por último tenían derecho a percibir una pensión de vejez todos los asalariados comprendidos entre los 16 y 65 años siempre que sus ingresos anuales por todos los conceptos no sobrepasasen las 4.000 pesetas. Para pagar estas pensiones el Estado y los empresarios debían contribuir con la cantidad complementaria precisa, así como los beneficiarios con una cuota mínima que podían aumentar voluntariamente hasta alcanzar la máxima jubilación. Estas disposiciones lógicamente no fueron del agrado de los empresarios del libro ya que de pronto tuvieron que hacer frente a subidas salariales, contribuciones estatales, así como reconocer derechos sociales y laborales nuevos, que limitaban sus ganancias.

Las Cámaras reclamaron en contra del pago de la contribución de utilidades por parte de los editores. En 1934 las Delegaciones de Hacienda de ciertas poblaciones, debido a las cuotas satisfechas al Tesoro por algunos editores en concepto de la tributación industrial y de comercio que sumaban más de 1.500 pesetas anuales, habían estimado que estos industriales también estaban sujetos a la contribución de utilidades. En concreto destacó la reclamación hecha a la editorial Espasa-Calpe por la Inspección de Bilbao, sede social de la empresa, de la liquidación de 1.700.000 pesetas en concepto de la contribución de utilidades por los beneficios de la propiedad intelectual. Los profesionales del libro consideraron errónea esta interpretación ya que los editores de obras, revistas o periódicos estaban exentos de contribuir por utilidades, independientemente de la constitución interna de su negocio. Si eran editores individuales únicamente tributaban por el epígrafe 1º de la clase 5ª de la tarifa 2ª de la contribución industrial, que en ningún caso establecía una cuota superior a 1.500 pesetas, y por tanto no estaban comprendidos en el apartado c), artículo 2º, tarifa 2ª de la vigente contribución de utilidades. Y si eran editores constituídos en sociedad colectiva, anónima, o comanditaria estaban exentos expresamente de tributar por utilidades, en virtud del artículo 6º de la disposición 3ª de la vigente ley, que fijaba para las empresas dedicadas a la publicación de libros un sustitutivo de utilidades equivalente a dos décimas de la contribución industrial. Además las tarifas vigentes de la contribución

industrial nunca eran superiores a 1.500 pesetas. Pero si por alguna circunstancia especial la contribución industrial algún editor particular excedía de 1.500 pesetas, le correspondía contribuir por utilidades a tenor de lo dispuesto en el apartado c) ya citado. Estos casos se producían cuando a la cuota de editor se le unía la del comercio de librería y/o las de artes gráficas. De todas maneras no se comprendía que el legislador quisiera favorecer a los editores colectivos frente a los individuales, si bien el texto sólo se refería a la exención para las editoriales anónimas o colectivas, ya que en ambos casos se dedicaban a la publicación de libros. Por otra parte, la industria editorial había quedado exenta de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles atendiendo a la bases 6ª del capítulo 1º del artículo 1º del Decreto de reforma de la Contribución Industrial aprobado en 1933⁵⁸. Para evitar nuevas reclamaciones similares en el futuro, la Cámara de Madrid solicitó al Ministerio de Hacienda una disposición legal clara que evitase la amenaza que contenía la Ley de 29 de abril de 1920, posteriormente recogida en otra de 1922, ya que dejaba margen a confusiones sobre la obligación de que los beneficios de la propiedad intelectual tributasen al fisco. Dicha ley excluía los productos de la obra mientras ésta fuese propiedad del autor. Sin embargo gravaba los rendimientos de la propiedad intelectual cuando recaían en otras personas, fijando un tipo de imposición del 2% si pertenecían a la viuda o hijos, y un 15% si eran explotados por particulares o entidades. Pero desde su promulgación esta disposición había sido puramente nominal hasta entonces. La petición a Espasa-Calpe fue anulada debido a las protestas de la corporación, y por Orden del 25 de enero de 1935 la Dirección General de Rentas solicitó un informe a las Cámaras del Libro como cuerpos consultivos de la Administración antes de determinar una resolución al respecto. El propio organismo oficial era consciente de la dificultad de precisar el total de las ganancias generadas por la venta del libro imputables estrictamente a la propiedad intelectual. Ante la persistencia de Hacienda a cobrar por los ingresos relacionados con la propiedad intelectual, los editores en marzo de 1936 solicitaron que al menos algunos tipos de libros se mantuvieran exentos como las publicaciones normales, los libros didácticos (técnicos, científicos, y de vulgarización). Y debido a la imposibilidad de determinar exactamente los beneficios que correspondían a esta propiedad, se fijase el 5% como límite máximo de las utilidades, salvo que de las declaraciones de los editores resultasen cifras inferiores a 1.500 pesetas. En cualquier caso serían medidas transitorias,

⁵⁸ Vid. el recurso de la Cámara de Madrid del 12 de mayo de 1934, en Bibliografía General ..., junio de 1934, pp. 107 y 108.

ya que las gestiones debían dirigirse a la anulación de la Ley de utilidades en lo referente a la propiedad intelectual. El editor Ortigosa consideró que la propiedad intelectual ya estaba suficientemente gravada con la contribución industrial que pagaba cada empresa. El impuesto de utilidades era un impuesto suplementario porque el negocio editorial se basaba fundamentalmente en la propiedad intelectual. Y Sáenz de Jubera afirmó que la Cámara no debía reconocer este impuesto, sino conseguir una cuota fija anual por este concepto. Pero la llegada de la guerra impidió la resolución de este problema al igual que otras muchas cuestiones quedaron pendientes⁵⁹.

La Cámara de Madrid como corporación oficial en su reunión del 18 de octubre de 1934 decidió conceder ayudas a los compañeros de Asturias debido a los daños ocasionados en sus negocios con motivo del movimiento revolucionario. En primer lugar recomendaban a todos los editores, libreros, impresores y encuadernadores de España a que otorgasen a sus compañeros de aquella provincia una amplia y generosa moratoria para el pago de sus déudas, y que les siguieran concediendo crédito para facilitarles existencias y medios de trabajo. A todos los asociados de Asturias la corporación les remitió una carta-circular en solidaridad con su situación y ofreciéndoles apoyo para salir adelante. En este sentido solicitaba que si el establecimiento había sido derruido comunicasen su importe y si lo protegía alguna póliza de seguros. En caso de que tan sólo hubieran sido destruídas sus existencias, envasen detalle, valoración de las mismas, determinación de su procedencia y el estado de su pago. En ambos casos debían enviar la relación de sus acreedores de fuera de Asturias y la cuantía de sus créditos. Con los datos recibidos la Cámara se comprometía a elevar al Gobierno una memoria en solicitud de ayuda especial para los afectados. Además protestaba contra "los hechos vandálicos de que han sido víctimas". Al respecto manifestaron su adhesión al Gobierno radical-cedista por el acierto con que habían reprimido la intentona revolucionaria y contribuir con 2.500 pesetas a la suscripción abierta con destino a las fuerzas de seguridad e invitar a todos los asociados a que contribuyesen con sus donativos particulares. Y la Cámara de Barcelona dedicó 1.000 pesetas a dicha suscripción. No sorprende esta actuación de las Cámaras ya que eran defensoras de la propiedad privada y del orden público para el desarrollo normal de las actividades industriales y

⁵⁹ Vid. el Consejo de Gobierno de 19 de noviembre de 1934, la Junta general de editores de la Cámara de Madrid celebrada el 20 de marzo de 1936, en Bibliografía General ..., noviembre de

mercantiles. Asimismo Giménez Siles propuso que la corporación madrileña contribuyese con 25.000 pesetas en libros para reconstruir la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, totalmente destruída por los incidentes revolucionarios. Pero, Bailly-Bailliére, Castro Les y San Martín consideraban que esa actuación excedía de las atribuciones de la Cámara, centrada principalmente en ayudar a los profesionales afectados por dichos acontecimientos. Aunque en la nota enviada a la prensa se anunciaba la colaboración con la biblioteca no se invirtió ninguna subvención⁶⁰.

Ante la detención del contable de la Cámara, Joaquín Fesser, por su supuesta participación en los sucesos revolucionarios de Madrid, el Consejo de la corporación decidió que mientras los Tribunales de Justicia dictaban sentencia se cubriera provisionalmente su plaza, descontando de su paga la cantidad que correspondiese al sustituto como sueldo. Asimismo el Presidente de la Sección de Libreros de Nuevo, Bailly-Bailliére, señaló que el 8 de septiembre acudió a la Cámara para cursar una convocatoria de Junta general y se encontró con la casi total ausencia del personal de sus puestos, que a juzgar por los hechos secundaban la huelga general acordada aquel día como protesta por la asamblea de agricultores catalanes. Pero, el secretario de la Cámara explicó que mientras él se encontraba de vacaciones su sustituto tuvo problemas por la huelga de transportes para llegar desde Pozuelo a su hora habitual de trabajo, y el resto de empleados ante su ausencia creyeron que las circunstancias excepcionales justificaban la no asistencia al puesto de trabajo. Con esta explicación quería demostrar que los empleados de la Cámara eran ajenos a todo móvil político o de indisciplina, y no dio cuenta de ello al Consejo de Gobierno. Se limitó a advertir a los trabajadores de que la próxima vez que tuviera lugar una situación análoga, les exigiría con toda firmeza el cumplimiento de sus deberes. De hecho durante todos los días del movimiento revolucionario de octubre no habían faltado ninguno sin excepciones a las oficinas de la corporación, y tampoco habían advertido el deseo de algunos trabajadores de secundar la huelga. Tan sólo un día que hubo un fuerte tiroteo en la Puerta del Angel se les autorizó, previa consulta con el presidente de la Cámara Ortiz Such, a que abandonaran la Cámara

1934, p. 178, marzo de 1936, pp. 45 y 46. Y la Orden de la Dirección General de Rentas publicada el 25 enero de 1935 (Gaceta del 27).

⁶⁰ Vid. "De la pasada intentona revolucionaria. Importantes acuerdos de las Cámaras Oficiales del Libro", así como los Consejos y Plenos de Gobierno y las Juntas de la sección de libreros de la Cámara de Madrid, en Bibliografía General ..., octubre y noviembre de 1934, pp. 153-154, 161, 179-180.

a las seis de la tarde para facilitarles el regreso a sus domicilios ya que muchos de ellos vivían en barriadas alejadas del centro y "peligrosas" como Cuatro Caminos y Vallecas⁶¹. Lógicamente esta entidad no se podía permitir contar entre sus trabajadores con colaboradores con el movimiento insurreccional de octubre o con otros actos de marcado carácter político o sindical como la participación en huelgas.

La instalación de depósitos en los mercados americanos por parte del Instituto del Libro Español para favorecer la exportación de las publicaciones nacionales enfrentó a los profesionales del libro con el Gobierno durante 1935 y 1936. Aunque esta cuestión se aborda específicamente en el capítulo del comercio con los países de Hispanoamérica, no podemos olvidar que fue motivo de disputa entre las Cámaras del Libro y el Ministerio de Instrucción Pública. Si bien la política bibliotecaria republicana favoreció el negocio del libro, el intervencionismo estatal en la distribución y venta de las obras en los países hispanoamericanos, y las funciones asignadas a dicho organismo oficial molestaron profundamente a editores y libreros. Las condiciones y características de los depósitos limitaban la iniciativa privada, y perjudicaban la red mercantil establecida particularmente por cada casa en aquellas plazas. Por otra parte las actividades del Instituto coincidían en buena medida con las atribuidas desde su fundación a las Cámaras del Libro, suplantando prácticamente a las mismas, donde productores y comerciantes tenían más peso que en el ILE. De hecho emprendieron todas las acciones legales posibles para paralizar ambos proyectos, o al menos desvirtuarlos. Consideraban que tanto los depósitos como el Instituto obstaculizarían el intercambio con los mercados americanos, así como el desarrollo normal de la industria y el comercio del libro a nivel nacional. Los protagonistas del libro demandaban un organismo de apoyo, que concediese subvenciones a la exportación y redujese los derechos arancelarios en las materias primas, pero que en ningún caso se encargase de regular la producción y el comercio del libro, ni se entrometiese en la labor de las corporaciones. En este sentido ambas Cámaras solicitaron al Ministerio de Industria que se convirtiese en Ley el Real Decreto de 23 de julio de 1925 sobre la reorganización de las corporaciones del libro para dar mayor estabilidad a estas entidades, pero no lo consiguieron. Aunque, por Orden del 7 de febrero de 1934 a las Cámaras del Libro se les concedió el carácter de corporaciones colaboradoras de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria

⁶¹ Vid. el Consejo de Gobierno de la Cámara de Madrid del 8 de noviembre de 1934, en Bibliografía General ..., pp. 175-178.

a los efectos, con las obligaciones y derechos especificados en el artículo del Decreto de 8 de diciembre de 1933, que disolvió la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, y creó en su lugar las Comisiones arancelarias como elemento informativo de enlace entre la producción nacional y los Servicios Técnicos de Política Arancelaria.

La venta del libro y el conflicto de las ferias del libro

Aunque una de las funciones de la Cámara era evitar y perseguir por todos los medios la competencia ilícita en todas sus formas y manifestaciones, así como solventar amistosamente las diferencias entre los distintos gremios, no se logró un acuerdo entre editores y libreros para regularizar la venta y el precio del libro al público. Se entiende por reglamentación de la venta del libro el conjunto de reglas comerciales que fijaban las relaciones entre editores y libreros y las de los libreros con el público. Desde la diferenciación de la profesión de editor del comercio de librería se dieron distintos y numerosos casos de competencia desleal. Existían libreros que no vendían el libro al precio fuerte, marcado por el editor en la cubierta perjudicando a compañeros que sí lo hacían y desacreditando a las editoriales. Estos comerciantes preferían disminuir en parte sus beneficios para atraer al público a sus establecimientos. Asimismo muchos editores vendían directamente a los lectores sin tener establecimiento de librería, lesionando los intereses del librero ya que las editoriales se ahorran la comisión del 30% concedida a las librerías para su venta. Por otra parte se generalizó la venta ambulante de libros en puestos callejeros que no pagaban impuestos en detrimento de los establecimientos de librería. En la sesión celebrada el 14 de marzo de 1923 en la Cámara de Madrid, los libreros firmaron una bases para regular el comercio de librería, aunque faltaba la aprobación de los editores. Se comprometieron a vender todas sus publicaciones al precio fuerte, quedando prohibido el ofrecimiento al público en catálogos, circulares o anuncios, a precio más bajo del marcado por el autor o editor. No obstante cuando se tratara de una venta a centros oficiales o corporaciones, nunca a particulares, cuyo consumo anual fuese importante podrían editores y libreros conceder una bonificación de un dos, tres o cinco por ciento, pero nunca excederá del 10%. Asimismo los libreros quedaban obligados a no vender libro alguno, cuyo autor, editor o propietario no concediese el descuento mínimo del 25%. Los editores y libreros no debían vender libros a los libreros de lance, ni a los kioscos, mientras éstos no pagasen la contribución como

libreros de nuevo. El editor o librero que infringiese alguna de estas normas sería amonestado severamente la primera vez; la segunda infracción se haría pública en el Boletín Oficial de la Cámara, y a la tercera quedaría excluido de la Cámara. Aunque podría ser expulsado a la primera o segunda infracción si el Consejo de Gobierno de la Cámara considerase que la falta cometida era premeditada y con intención manifiesta de perjudicar a algún compañero. Pero estas sanciones no llegaron a aplicarse ya que en una Junta general, celebrada el 20 de julio del mismo año, se decidió dejar de servir publicaciones a los libreros escolares de Madrid que ofrecían libros a precios notablemente más bajos de los marcados por las respectivas casas editoras. Aunque tampoco tuvo consecuencias esta sanción por falta de una reglamentación eficaz sobre la venta del libro: "todas [las casas editoriales] siguieron vendiendo sus publicaciones a las librerías de la Viuda. e Hijos de Antonio Pérez, de Olegario Zamora y de José Caparros, cuyos señores continuaron también anunciando los libros y el material escolar a bajo precio, esta Ponencia Permanente, sin fuerzas coercitivas para poder hacer más, por cuanto las Bases aprobadas por la Sección de Libreros no habían sido aprobadas por la de Editores y ratificadas por la Cámara Oficial, se vio condenada a la impotencia"⁶². En 1926 en el Pleno de la Cámara de Madrid se formó una Comisión integrada por Romo, Beltrán y Ortiz Such para redactar un proyecto de convenio entre editores y libreros que acabase con la competencia ilícita, pero no tuvo efecto.

En la Conferencia Nacional del Libro de 1927 en la sección sobre la protección y expansión del libro, se abordó la aprobación de las normas para la delimitación y represión de la competencia ilegal en cualquiera de las manifestaciones de la industria o comercio del libro. Se consideraba competencia ilícita aquella que realizaran los industriales y comerciantes contraria a la legislación vigente sobre la propiedad intelectual e industrial, o a los usos y prácticas de comercio o industria establecidos en la localidad y que habían sido respaldados por la Cámara del Libro. En concreto establecían varios casos como la oferta al público en librerías de nuevo de descuento en el precio marcado en las publicaciones; la venta al público de libros en escuelas, universidades y demás centros de enseñanza oficiales o particulares sin pagar la contribución de comercio correspondiente al respecto; toda clase

⁶² En CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID, Memoria de la Sección de Libreros, Madrid, 1924, pp. 36-37 y pp. 11-35, en BBC, Caja nº 126. En el primer Decreto de 1922 sobre la constitución de las Cámaras del Libro se establecían las secciones de editores y libreros, pero en el R. D. orgánico de 1925 desaparecieron estas agrupaciones gremiales en el seno de las

de venta de libros nuevos con rebaja al público en los establecimientos de librería de lance. Los infractores serían sancionados con una amonestación pública y otra privada, así como con una multa de 50 a 500 pesetas según la gravedad de los hechos. Y además se comunicaría a los proveedores para suprimir el servicio de ventas al asociado. Para perseguir los casos de competencia desleal cada Cámara del Libro establecería una inspección mercantil.

En dicha Conferencia también se abordó la posibilidad de autorizar a los editores para que sin necesidad de pagar la contribución de librero pudiesen vender las obras que constituían su fondo editorial al contado o a plazos, petición hecha a la Dirección General de Contribuciones en 1925 sin éxito. Este apartado desató una fuerte discusión entre editores y libreros. El director de la casa Juventud, Zendera, consideraba que los editores afrontaban muchos gastos de propaganda y lanzamiento de ciertos libros que debían compensarse con la venta directa de ellos. Por otra parte señalaba que varias sociedades pagaban ambas contribuciones y sin embargo se habían visto envueltas en expedientes porque existía distinto régimen para la industria editorial que para el comercio del libro. Montiel destacó que los editores recibían muchos pedidos de libros directos de particulares a los que debían responder, y además en muchas poblaciones no existían librerías. Los libreros Romo y San Martín por el contrario señalaron las dificultades de muchas librerías por la competencia de los editores, que se verían obligadas a desaparecer. En este sentido Esteban Dossat advirtió que con frecuencia toda la propaganda que se realizaba de una obra fomentaba "la venta en casa del editor, tanto con la venta al contado, con rebaja, como con la venta a plazos, que inutiliza totalmente al librero. También es sabido que algunos editores de obras importantes venden directamente al público en forma de suscripción antes de ponerse la venta en las librerías". Abogó por la venta de libros en las librerías y por los libreros. Debido a la falta de acuerdo entre editores y libreros se retiró este artículo de la Conferencia y se propuso crear una comisión de editores y libreros en las Cámaras del Libro para resolver las relaciones comerciales entre los profesionales del libro. También enfrentó a los industriales y comerciantes la venta de libros en los quioscos. Los libreros consideraban que eran un caso manifiesto de competencia ilícita porque vendían hasta la una o las dos de la madrugada y los domingos, cuando las librerías estaban cerradas. Por tanto debían pagar la contribución comercial como libreros. Sin embargo el editor Zendera

corporaciones. La reforma del reglamento de la Cámara de Madrid en 1932 retomó la ordenación de la misma en secciones profesionales.

afirmaba que existía un público reacio a entrar en las librerías al que había que facilitar el contacto con los libros. Se debía permitir la venta en los quioscos y en toda clase de establecimientos. A cambio para compensar a los libreros se les debía conceder el descuento máximo y autorizarles a revender a los quioscos y otros comercios. El editor Gili también consideraba que en un país donde había resistencia a la lectura, el libro debía ir al comprador y no el comprador al libro. Los libreros debían organizar la venta de libros en los quioscos como había hecho una sociedad francesa en Barcelona, en clara referencia a la Sociedad General Española de Publicaciones. Nuevamente ante el enfrentamiento la presidencia retiró la propuesta que consideraba la venta de libros en los quioscos un ejemplo de competencia ilícita⁶³.

En el Pleno de 25 de noviembre de 1927 se aprobó el establecimiento del Servicio de Inspección de la Cámara de Madrid, que comenzó a funcionar el 1 de enero del año siguiente. Fueron elegidos inspectores, Mariano González Barsi y Alfredo Herrero Ingelmo, previo concurso anunciado en la revista Bibliografía. Este servicio de inspección mercantil debía vigilar el cumplimiento de las prácticas comerciales, los preceptos orgánicos y reglamentarios de las Cámaras oficiales del Libro, y en general todas las normas jurídicas y fiscales aplicables a las industrias relacionadas con el libro. La Inspección se dividió en dos zonas, una Madrid y otra el resto de provincias de la jurisdicción de la Cámara. Al menos una vez al año los inspectores tenían que recorrer todas las provincias para perseguir los casos de competencia ilícita como la venta de libros nuevos al público a precios inferiores al señalado en cubiertas o en el catálogo del editor, salvo en los casos de compras de cierta importancia, liquidaciones por cese o traspaso del local, o bien la adquisición de libros por concurso, quiebra, defunción o subasta. También debían vigilar la venta de libros nuevos en librerías de viejo, la venta de libros en general en establecimientos de enseñanza o en cualquier otros que no estuvieran dados de alta en la matrícula correspondiente. Pero, la falta de sanciones limitó la eficacia de este servicio de inspección, que fue suspendido en octubre de 1930. En el Consejo del 20 de octubre de 1930 se propuso un boicot editorial a los libreros que no respetasen el precio fuerte. Aunque en un Pleno realizado días después se reconoció que la Cámara no tenía atribuciones para sancionar. En un intento de resolver este viejo problema que perjudicaba a la industria y al comercio del libro algunos profesionales decidieron solicitar al Gobierno

⁶³ Vid. MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Libro de actas y acuerdos de la Conferencia Nacional del Libro, Madrid, 1927, pp. 127-130, 139-148, 183-184 y 192-201.

una disposición semejante a la que regía la venta de específicos prohibiendo la venta de libros inferior al precio marcado por el editor. Pero finalmente acordaron resolver la cuestión entre los editores y libreros antes de acudir a la Administración ya que consideraban que esta iniciativa podía desatar en la opinión pública una campaña "injusta" en contra de las Cámaras fundada en que éstas por ley fomentaban el encarecimiento del libro. En el Consejo del 17 de abril de 1931 se creó una nueva comisión para reglamentar la venta del libro, formada por los editores Lasso de la Vega, Bruno del Amo, los representantes de la CIAP y de Historia Nueva, y los libreros San Martín, Pueyo, Bailly-Baillièrre y Moya. Y en la Cámara de Barcelona el 26 de enero del mismo año se designó la ponencia formada por los libreros Cruset, Dalmeses, Marín, Boch y Empaytaz para comenzar el estudio de unas bases reglamentarias sobre la venta de libros, a la que se unieron en 1933 los editores Salvat, Araluce y Gallach.

La celebración de las ferias del libro desató un conflicto de poder y de intereses en el seno de la Cámara del Libro de Madrid entre editores y libreros por la venta y el precio del libro. Aunque este problema era antiguo se agudizó debido al protagonismo editorial y a las condiciones de venta en la feria. Los libreros de nuevo, que tenían una mayor representación y peso en la Cámara desde la reforma del reglamento en junio de 1932, se oponían a la celebración de las ferias. Las relaciones entre la Sección de Editores y la de Libreros fueron muy agrias y tensas en el Consejo y Pleno de la Cámara, según reflejan las actas de las sesiones, recogidas en su mayoría en el Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro, y publicado como anexo en la revista de carácter profesional, Bibliografía General Española e Hispanoamericana. Debido a este enfrentamiento estas secciones gremiales se convirtieron en asociaciones profesionales de defensa. Con anterioridad a la celebración de las ferias la Sección de Libreros de nuevo en sesión celebrada el 7 de julio de 1932, con motivo de la reforma de la contribución industrial, expuso claramente la defensa de sus intereses en relación con la venta del libro al público. Consideraban que había que evitar la competencia desleal de los editores que vendían sus fondos a particulares sin darse de alta como libreros. Los inspectores de Hacienda debían perseguir a toda clase de corredores y vendedores ambulantes de libros que no abonaban la correspondiente cuota contributiva. Se oponían a la compra de libros por parte del Estado directamente a los editores ya que perjudicaba a sus negocios. Igualmente se quejaban de que los grandes establecimientos de librería que por su importancia no figuraban en el gremio de libros de nuevo y pagaban

únicamente el impuesto de utilidades por riqueza mobiliaria, debían figurar como libreros y contribuir también por este concepto. Y por último se quejaban del gran número de libreros que no figuraban como comerciantes perjudicando al resto de la profesión librera que abonaban sus tarifas, y a la Hacienda pública. Asimismo en la primera sesión celebrada el 21 de junio la directiva de esta sección, recientemente elegida, manifestó el programa a realizar: dirección de la biblioteca de la Cámara y de la revista *Bibliografía*; publicación del *Boletín de novedades*; publicación de catálogos temáticos; publicación del catálogo con los fondos de las editoriales; formación de la lista de libreros con referencias de las casas que puedan facilitar sus informes; exposición de libros encuadernados; asambleas de libreros; solucionar el problema de la venta ambulante y de la competencia ilícita; modificar los horarios de apertura y cierre y de los días festivos de las librerías; petición a las editoriales de obras de su fondo con destino a la biblioteca de la corporación; cesión de fichas y medios para copiarlas; y por último asumir la celebración de la Fiesta del Libro⁶⁴. Por el contrario los editores, que no tenían comercio abierto al público, solicitaban vender al por menor en su propia casa los libros que editasen con exención de la cuota de librería .

Durante la primera feria en la plaza de Cibeles y a la entrada del recinto se repartieron volantes anónimos en los que se aconsejaba al público no comprar en la feria y acudir a las librerías donde encontrarían más surtido e igual descuento⁶⁵. En el Pleno de la Cámara de Madrid celebrado el 12 de julio de 1933 la Junta directiva de la Sección de Libreros, formada por Suárez, San Martín, Pérez y Mateus, presentó la dimisión por estar en desacuerdo con la organización de la feria de libros a cargo de los editores⁶⁶. Y el nuevo presidente, Mariano Bailly-Baillère, lamentaba que no se hubiese invitado a los libreros a participar en la II Feria, teniendo en cuenta el perjuicio que suponía para las librerías por el desplazamiento del mercado. Además los libreros consideraban que la feria del libro fomentaba la venta callejera en carritos, práctica ilegal contra la que se venía luchando muchos años atrás. Abogaban por llevar el público a las librerías en

⁶⁴ Vid. las sesiones de la Sección de Libreros de Nuevo celebrada el 21 de junio y el 7 de julio de 1932 en en *Bibliografía General ...*, julio-agosto de 1932, p. 110-112.

⁶⁵ Vid. el libro de R. GIMENEZ SILES, *Retazos de vida de un obstinado aprendiz de editor, librero e impresor. Feria del libro de Madrid. Agrupación de Editores Españoles*, p. 46.

⁶⁶ La Junta de libreros dimitió en la reunión de la sección del 27 de abril de 1933, pero como no fue aceptada por sus compañeros que animaron a esta directiva a seguir trabajando se mantuvo en el cargo hasta el 31 de mayo en que volvieron a dimitir de manera irrevocable. La dimisión fue comunicada al Consejo de Gobierno de la Cámara el 13 de junio.

lugar de sacar los libros a la calle en busca de los compradores. El debate se encrespó al tratar cuestiones tales como la pertinencia de conceder representación a los librereros, la posible colaboración entre editores y librereros en la celebración de la feria, la exclusividad de la Sección de Editores en la organización de la misma, y la autonomía de la Sección de Librereros para que emprendieran las iniciativas que estimasen oportunas a favor de la difusión del libro. El consejero Levenfeld afirmó que si se llegaba a la conclusión de que la feria perjudicaba a los librereros no debía realizarse, pero Aguilar sostuvo en contra que la Cámara tenía como misión principal y específica la defensa y expansión del libro. Finalmente con la intervención del presidente, Ruiz Castillo, se decidió que ninguna desavenencia en la Cámara impidiese la celebración de la feria porque fomentaba la difusión del libro, y se reconoció el derecho de la Sección de editores a organizarla, aunque se contaría con los librereros⁶⁷. Los editores comunicarían a la de librereros las características de la feria para que ellos resolviesen si les interesaba participar. Y se recomendaba a los librereros agraviados a exponer al Pleno en apelación sus quejas.

En el Pleno de 29 de enero de 1934, en que se concedió el patrocinio de la Cámara a la feria, los librereros manifestaron su disposición a participar en la feria, pero en condiciones diferentes a las establecidas por el Comité organizador, integrado por Ruiz Castillo, Giménez Siles y Sáenz de Jureba. Reivindicaron su protagonismo en la venta de libros al público, ya que los editores no estaban legalmente capacitados para ejercer esa función, se opusieron al descuento porque malacostumbraba a los lectores y obligaba a las librerías a vender en las mismas condiciones durante los días de la feria, reduciendo sus beneficios, y por último solicitaron la creación de una Comisión mixta para organizar conjuntamente la feria. Bailly-Baillièrè insistió en los perjuicios del descuento para los intereses de los librereros, y del precedente funesto que sentaría el que los editores vendiesen directamente al público. En este sentido exigía el derecho de los librereros a encargarse, aunque fuese nominalmente, de la venta del libro en la feria. Se aprobó la creación de una Comisión de librereros para superar las dificultades con los editores, pero Giménez Siles y sus compañeros no aceptaron la participación de los librereros en el Comité organizador con la amenaza de poner a disposición de la Cámara

⁶⁷ Vid. el Pleno del 19 de diciembre de 1933 de la Cámara en el apartado de "Vida Corporativa" de Bibliografía General ..., diciembre de 1933, p. 200-202. Y en febrero de 1934, pp. 24-26

sus cargos. Además se autorizó por unanimidad que la Cámara anticipase los fondos necesarios para la celebración de la feria⁶⁸.

En la Junta Directiva de la Sección de Libreros del 19 de enero de 1934 ya habían manifestado su oposición a la feria porque favorecía la intromisión de los editores en la faceta profesional de los libreros al vender directamente al público sin estar legalmente autorizados, y la prolongación durante tantos días del descuento en los libros vulneraba los acuerdos anteriores que permitían hacer descuento a los compradores durante un único día con motivo de la Fiesta del Libro, según apuntó Francisco Beltrán. En este sentido acordaron sustituir en la próxima fiesta el habitual descuento de un 10% por el regalo de un libro y así contrarrestar el argumento en que se basaban los editores para realizar descuento durante la feria, y demostrar la capacidad de los libreros para emprender actividades que favoreciesen la difusión del libro independientemente de otras secciones de la Cámara. Se pensó en la entrega de una obra clásica y otra de autor corriente, o que la Cámara editara un ejemplar dedicado al libro o bien que se abriera un concurso para premiar el mejor trabajo sobre el libro, que sería editado y regalado en lugar de la rebaja del precio. También se planteó la posibilidad de establecer varios premios, pudiendo ser el primero de ellos una Enciclopedia Espasa, mediante la adquisición de un número determinado de bonos, entregándose uno o varios por cada 10 pesetas de compra. Al final los libreros decidieron regalar una reproducción facsímil del Exemplario contra los peligros y engaños del mundo. Se acordó cobrar a los libreros una peseta por ejemplar vendido ya que también se pondrían a la venta para sufragar los gastos de edición, pero la diferencia entre este precio y su valor efectivo lo aportaría la Cámara. Giménez Siles manifestó la diferencia de trato con que la corporación acogía las iniciativas de sus secciones, según procediesen de la de libreros de nuevo o de los editores. Añadió que la Feria no representaba ningún sacrificio económico para la Cámara, ya que se limitaba a adelantar fondos, mientras que la Fiesta suponía un dispendio de importancia. A esta apreciación, Bailly-Baillièrè, respondió que la Fiesta era obligatoria, consecuencia de una disposición ministerial que había que cumplir, mientras que la Feria no. Insistió en que la Sección de Libreros de Nuevo no había adoptado ninguna resolución sin el consentimiento del Consejo y el Pleno de la corporación. Además señaló que la idea de que la Cámara abonase la diferencia entre el

⁶⁸ Vid. este Pleno del 29 de enero de la Cámara de Madrid en Bibliografía General ..., marzo de 1934, p. 44-45.

precio de venta a los libreros del Exemplario y su coste total había partido de los editores.

En la Junta general ordinaria celebrada el 20 de enero de 1934 los libreros acordaron dirigir un comunicado al presidente del Comité organizador, Giménez Siles, rechazando la invitación hecha a la Sección de Libreros para que estos profesionales participasen en la feria: "No se puede aceptar la invitación porque esto supondría tanto como la conformidad de los libreros para que los editores hicieran la Feria en las condiciones que dicen, es decir, vendiendo directamente al público con el 10 por 100 de descuento durante los quince días que dure. Esto, de permitirse, supone una merma considerable de las ventas que en otro caso y con otras condiciones harían los libreros; además, implica un desplazamiento del público de las librerías a la Feria, durante varios días, acostumbrándole al descuento, y trae consigo la obligación de los libreros, si quieren vender algo, de vender con el mismo descuento de los editores. Y sabido es que éstos no están autorizados por las leyes a vender directamente al público"⁶⁹. Además San Martín denunció que la pasada feria se inauguró en domingo y se vendió en horas que los libreros no podían hacerlo. Consideraba que había que acostumbrar a la gente a que comprase en las librerías, no en la calle. Este librero también pidió un voto de censura para el Presidente de la Cámara, Ruiz Castillo, sino actuaba con imparcialidad ante este conflicto. En la Junta general del 22 de febrero la Directiva de los libreros afirmó que habían votado en el último Pleno a favor de que la Cámara patrocinara la feria, confiados en la promesa de que los libreros acudirían en otras condiciones que no dañasen sus legítimos derechos, establecidas por el Comité organizador y el librero Basilio Hernando en representación de todos sus compañeros. Pero, las conversaciones no fructificaron porque los editores organizadores no aceptaron el criterio defendido por Hernando de que en la feria las ventas debían ser realizadas únicamente por los libreros, o en nombre de éstos, y asignándoles el 10% por su participación. Finalmente los libreros rechazaron la última propuesta presentada por el Comité ya que mantenía el descuento del 10% al público y los libreros no podían vender las obras de los editores feriantes para evitar la competencia. En caso de coincidir en una misma persona la doble condición de editor-librero sólo podía acudir como editor y exclusivamente con su producción. Además cada librero debía abonar una cuota fija de 750 pesetas para contribuir a los gastos de la feria, en vez de establecer un porcentaje

⁶⁹ En Junta general ordinaria de la Sección de Libreros de Nuevo del 20 de enero, en Bibliografía General ..., abril de 1934, p. 67.

sobre las ventas como ocurría entre los editores. Los libreros señalaban que la venta de libros por parte de los editores en la feria era un caso grave de competencia ilícita, problema que se pretendía solventar con una reglamentación aprobada por todos los profesionales del libro de ambas Cámaras. Para evitar estas fricciones insistieron en la necesidad de que las siguientes ferias fuesen organizadas por la Cámara con representación de todos los sectores corporativos, ya que esta entidad no podía autorizar una feria que perjudicase a un grupo numeroso de sus asociados. También se propusieron medidas de fuerza si la feria se realizaba en los términos fijados por los editores con grave perjuicio para los intereses libreros como no distribuir las obras de las editoriales feriantes, o acudir a las autoridades para impedir que los editores vendiesen libros directamente al público ya que no estaban matriculados como libreros. Incluso el librero San Martín incitó a no pagar los recibos la Cámara, aunque era obligatorio colegiarse, y propuso publicar en la prensa un voto de censura para el Presidente de la Cámara por su actitud interesada ante esta cuestión. Finalmente se acordó que la Junta Directiva de los libreros se retiraría del Pleno y del Consejo de Gobierno de la Cámara sino se atendían sus reclamaciones en relación con la feria, ya que no podían formar parte de una corporación que amparaba actividades que les perjudicaban. Pero en última instancia se planteó la posibilidad de aceptar estas condiciones como mal menor siempre que se ofreciera a los libreros el 10% del total de las ventas que se realizasen en la feria, aunque mantuvieron su oposición a que los editores vendieran directamente al público. También aprobaron enviar un escrito a todos los libreros del país exponiéndoles la situación creada por los editores, y una circular a los editores de provincias expresando el desagrado de la Sección de libreros si concurrían a la feria, bajo amenaza de vender en sus establecimientos el menor número de libros de sus fondos. San Martín propuso presionar especialmente a los editores de Barcelona para que no acudiesen a la feria por los perjuicios que ocasionaba a los libreros, a través de cartas a Boch y Bauzá , y si hiciese falta con una visita a la ciudad condal de una comisión de libreros.

En el Pleno del 23 de febrero los vocales libreros cuestionaron la posición del Presidente de la Cámara ante este conflicto ya que presidía la Sección de Editores y era miembro del Comité organizador de la feria. Y se le reprochaba que hubiera realizado gestiones dirigidas a conseguir subvenciones oficiales a favor de la feria y no para la fiesta del libro. Ante esta situación Ruiz Castillo, incapaz de resolver las discrepancias entre editores y libreros, puso su cargo a disposición de los asociados pero, tras la

intervención del librero Basilio Hernando y a instancias del Pleno, rectificó su actitud. Finalmente, atendiendo a las sugerencias de Pedro Pueyo para solucionar esta disputa, se acordó que los libreros participasen en la feria aportando el 10% del importe de sus ventas a beneficio del público, y otro 10% destinado a pagar los gastos previstos. Se les permitía exponer todas las obras que considerasen oportunas sin limitación alguna. El editor-librero asistía en calidad de editor y si su casa era de escasa importancia completaría el stand con el fondo de otra editorial de similares características. En caso de que la feria generase déficit se dividiría entre todos los libreros y editores que acudiesen a ella⁷⁰. De este modo el Comité atendió en parte a las pretensiones de los libreros que en la Junta Directiva del 2 de marzo decidieron asistir a la feria.

Dentro de cada sección profesional también surgieron diferencias ya que existían editores con comercio de librería y libreros que editaban obras, que tenían representación en ambos gremios. Así en la Sección de Editores algunos miembros como Dossat y Bailly-Baillère primaron sus intereses como libreros y se opusieron a la celebración de la feria. En la Junta General de 27 de enero de 1934 Esteban Dossat consideraba que la feria debía sustituirse por una exposición de la producción bibliográfica nacional, donde no se vendiesen libros y menos con descuento. Después de la propaganda realizada con esta muestra la gente acudiría a las librerías a comprar las obras que más les hubiese interesado. Y afirmó que él asistiría a la feria sólo en calidad de expositor y nunca como vendedor, pero Giménez Siles le comunicó que de este modo no se aceptaría su concurrencia. Bailly insistió en la idea de la exposición porque aseguraba que la feria se hacía en perjuicio del comercio de librería, ya que el 30% de las ventas realizadas por los editores que financiaba la feria constituía la comisión normal concedida a los libreros. Además se debía acostumbrar al público a comprar en las librerías, que el año pasado notaron un descenso de 200 y 300 pesetas diarias durante la feria. Y propuso que los pedidos de obras se hicieran en la feria para posteriormente servirlos los libreros. Los editores Giménez Siles, Uriarte y Ortiz respondieron que la feria no perjudicaba a los libreros ya que atraía al público y lo aficionaba a la lectura, que después acudiría a las librerías en busca de nuevas obras. La difusión del libro beneficiaba a todos los profesionales, de hecho señalaron que otras librerías experimentaron un aumento de sus ventas durante la feria de 1933. Defendieron el

⁷⁰ Vid. el Pleno del 23 de febrero en Bibliografía General ..., abril de 1934, p. 62-63.

derecho de los editores a vender sus libros al igual que otros productores vendían habitualmente al público con descuentos en las ferias, y porque era necesario para sufragar los gastos de este certamen. El librero-editor Beltrán propuso coincidir la fiesta y la feria del libro para evitar que los libros se vendiesen con descuento durante varios días, pero el Comité aseguró que por cuestiones climatológicas la feria debía celebrarse en mayo, y además esta coincidencia era imposible porque los libreros sólo hacían descuento un único día y la feria se celebraba durante más tiempo para compensar su organización. Asimismo el editor y librero Julián del Amo estaba a favor de la supresión del descuento del 10% porque perjudicaba a los libreros, y de sustituir el 30% de las ventas por una cantidad fija acorde con el stand para sufragar los gastos de feria. Pero el Comité mantuvo el criterio del porcentaje sobre las ventas porque aseguraba la igualdad entre los feriantes, el que más vendía contribuía en mayor medida que el que realizaba menos ventas. Sin embargo los organizadores no tenían inconveniente en suprimir el descuento del 10% si así lo decidía la Sección, aunque editores como Uriarte y Araujo defendían el descuento porque atraía al público y hacía popular la feria. Votaron en contra del descuento Mariano Bailly-Bailliére, Julián del Amo, Fax y Reus, y por su mantenimiento Aguilar, Jubera, Giménez Siles, Beltrán, Pueyo, Mathieu (Espasa-Calpe), Alier, Yagües, Araujo, Castro, Ortiz, Saturnino Calleja, Sociedad General Española de Librería, Bergua, CIAP, Uriarte y Fernando Calleja (Atenea). Se realizó otra votación sobre la aplicación del descuento y optaron por rebajar el precio de compra Ruiz Castillo (Biblioteca Nueva), Aguilar, Jubera, Giménez Siles, Pueyo, Yagües, Araujo, Ortiz, Calleja, SGEL, Bergua, Fenix y Atenea, mientras que Mathieu, Alier, Beltrán, Castro, Fax, Julián del Amo, Reus y la CIAP preferían la entrega de tickets a canjear por libros. Las únicas casas editoriales que aceptaron concurrir a la feria en las condiciones aprobadas y firmaron un documento al respecto fueron catorce: Biblioteca Nueva, Manuel Aguilar, Sáenz Jubera Hermanos, Editorial Cenit, Fenix, Pueyo, SGEL, Saturnino Calleja, Librería y Editorial Bergua, Yagües, Ortiz, Espasa-Calpe, Castro y Sociedad Bíblica⁷¹. Asimismo en la Junta General Ordinaria del 20 de enero de la Sección de Libreros, el editor-librero Saénz de Jubera, defendió sus intereses como editor feriante y miembro del Comité organizador, desmontando los argumentos de los libreros, ya que aseguraba que muchos editores si era necesario se darían de alta como

⁷¹ Vid. Junta General del gremio de editores del 27 de enero en Bibliografía General ..., junio de 1934, p. 115-118.

libreros, y se opuso a todas las decisiones tomadas por esta sección contrarias a la celebración de la feria⁷².

La disputa entre editores y libreros por la venta directa al público se agravó un mes antes de la celebración de la II Feria, cuando la Dirección General de Rentas públicas por Orden del 6 de abril autorizó a las editoriales, que no tuviesen establecimiento de librería abierto, a vender a los lectores las obras de su fondo en el propio local, siempre que abonasen el recargo del 25% sobre la cuota de editor, sin necesidad de pagar la doble tarifa de editor y comerciante como exigían los libreros. El arbitraje del Estado contribuyó a una mayor difusión del libro al permitir la existencia de más puntos de venta al público. Además este conflicto dinamitó el proyecto de reglamentación de la venta del libro para evitar la competencia ilícita entre los profesionales del libro, presentado en sesión conjunta de los gremios de editores y libreros de la Cámara de Madrid, el 17 de abril de 1933, que a continuación exponemos⁷³. De hecho el Consejo de la Cámara de Barcelona en su sesión del 16 de febrero del mismo año afirmaba que si la reglamentación sobre el comercio del libro no estaba en vigor era porque la corporación madrileña no la había aprobado todavía.

"Artículo 1º. La presente reglamentación de la venta del libro se inspira en el principio de evitar en el comercio del mismo toda competencia que pueda dañar a su prestigio y a los intereses individuales y colectivos de editores y libreros.

Se consideran clasificados en la industria del libro y sujetos, por tanto, a las disposiciones de este Reglamento, los autores, editores, libreros de nuevo, viajantes, comisionistas y representantes de editoriales, y libreros de lance.

Art. 2º. Todos los libros deberán ser vendidos al público al precio fijado por el editor.

Art. 3º. A los profesores de Universidades, Institutos, Escuelas especiales, públicas y particulares y demás centros de enseñanza, así como a las Asociaciones de estudiantes, se les podrá conceder, siempre que sea posible, un descuento de diez por ciento en las obras que adquieran con destino a sus alumnos o asociados, a condición de no cederlo a éstos.

Art. 4º. Se podrá conceder igual descuento a las Bibliotecas de círculos, casinos, Sociedades obreras o de recreo, y a las que tengan un carácter público, siempre que los pedidos que hagan sean de 500 pesetas anuales, como mínimum.

⁷² Vid. la Junta General Ordinaria de la Sección de Libreros de Nuevo de 20 de enero en Bibliografía General ..., 1934, p. 66-68.

⁷³ A esta reunión asistieron los siguientes profesionales: Ruiz Castillo, Aguilar, San Martín, Moya, Estrella, Santos, CIAP, Lacedonia, Revista de Derecho privado, Chena, Felipe del Toro, Altares, Molina, Llorente, Plus Ultra, Beltrán, Hernando, Luque, Páez, Rivas Grande, Galán, Librería Nacional y Extranjera, Pérez, Librería Hernández, Pueyo, Mateus, Garmendía, Labor y Amo.

Art. 5º. Se exceptúan de las limitaciones de descuento impuestas en los artículos anteriores los pedidos que el Estado u otras Corporaciones oficiales hagan directamente a los editores de las obras publicadas por ellos, siempre que sean de 100 ejemplares por lo menos.

Art. 6º. Las personas del artículo 3º que quieran beneficiarse de los descuentos estipulados en los artículos 3º y 4º deberán inscribirse en el censo que, al efecto, abrirá la Cámara Oficial del Libro, de Madrid. Esta entregará a cada uno de los inscritos una tarjeta de identidad que deberá presentar al efectuar las compras, y sin cuyo requisito no podrán ser concedidos los descuentos autorizados.

Art. 7º. Cuando se trate de obras vendidas a plazos por editores o libreros, se podrá conceder hasta un descuento equivalente al recargo que se le hubiese hecho en caso de anticiparse el pago de los plazos fijados.

Art. 8º. Queda prohibido ofrecer verbalmente, en catálogos, anuncios, circulares, o cualquier medio de publicidad, condiciones, primas, regalos, etc., que directa o indirectamente aumenten de hecho los autorizados.

Art. 9º. Las personas o entidades que se beneficien de los descuentos autorizados no podrán cederlos, a su vez, a terceras que no estén comprendidas entre las indicadas en el artículo 6º.

Art. 10º. Cuando un editor salde alguna o algunas de las obras por él editadas, deberá hacerlo constar así en la cubierta de los ejemplares, en forma bien visible y se obligará, durante un plazo de tres meses, a contar de la fecha del saldo, a admitir de los libreros las devoluciones que puedan hacerle de las obras saldadas, abonándolas al precio que las facturó, siempre que le hayan sido adquiridas en un plazo no superior a tres años.

No podrán venderse como saldos los libros que lleven menos de dos años de publicación.

Art. 11º. Las infracciones a la presente reglamentación serán puestas en conocimiento de una Comisión permanente designada por la Cámara Oficial del Libro. Esta Comisión, previos los informes necesarios, procederá a imponer las sanciones previstas en el artículo 12.

Art. 12º. Comprobada una infracción, la Comisión permanente, podrá imponer una multa no superior al 50% de la contribución anual que satisfaga el infractor, más los gastos que haya originado la comprobación de la falta. En caso de reincidencia, quedará prohibida toda relación comercial con el culpable y con las personas o entidades de que éste pudiera valerse como intermediarios para burlar la sanción.

Art. 13º. Las sanciones a que se refiere el artículo anterior se aplicarán una vez aprobadas por mayoría del Pleno de la Cámara, el cual deberá resolver en la primera reunión.

Artículo transitorio. Las editoriales de Revistas y publicaciones análogas, que concedan a sus suscriptores el derecho a adquirir en condiciones ventajosas los libros que aquellas editen, podrán seguir cumpliendo los compromisos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1933⁷⁴.

Pero, tras las modificaciones posteriores de editores y libreros de ambas Cámaras el proyecto perdió toda eficacia al desaparecer las sanciones. Además de los problemas generados por la feria, la reglamentación se vio obstaculizada por el suministro de libros a la Junta de Intercambio y Adquisición para las bibliotecas públicas. En 1932 Ruiz Castillo, representante de la corporación en dicha Junta, consiguió que en las bases de

⁷⁴ En Bibliografía General ..., junio de 1933, p. 131-132.

los concursos públicos no se superase el descuento del 10% sobre el precio de catálogo. Pero en 1933 el editor-librero Reus superó las condiciones mínimas exigidas al ofrecer a la Junta de Intercambio una rebaja del 20% en obras literarias y del 15% en textos científicos, violando así los acuerdos establecidos entre los profesionales del libro para las ventas a organismos estatales, fijado en el 10% cuando el propio Martínez Reus era presidente de la Cámara⁷⁵. La sección de librerías propuso un voto de censura en contra de este profesional, una sanción ejemplar como la reducción de los descuentos que disfrutaba de los demás editores y librerías o incluso la suspensión de las relaciones comerciales. Para evitar incidentes similares la propia Junta exigió en 1934 la aprobación de la reglamentación del libro, y mientras tanto decidió elegir las proposiciones más beneficiosas económicamente⁷⁶. Ante esta situación los librerías elaboraron unas bases para regular el concurso y las adjudicaciones de libros, pero la Junta no las aceptó. Finalmente ésta decidió prorrogar los contratos antiguos o bien seleccionar ofertas que no superasen las condiciones mínimas del concurso para no interferir en las gestiones de la Cámara, ya que la Junta "no debe favorecer la competencia desleal entre librerías después que han llegado a un acuerdo, aunque no han aprobado la reglamentación del libro"⁷⁷. La compra pública de obras ya ha sido ampliamente tratado en el capítulo dedicado a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros.

Los librerías en su Junta directiva de 30 de mayo de 1934 expusieron sus quejas al Comité organizador de la II Feria por el trato otorgado a las librerías concurrentes. Denunciaron que no se les permitió la venta a plazos en los stands de librerías sin existir ninguna disposición contraria, y siendo el sistema normal en todos los negocios, mientras que otros feriantes ofrecían lotería, rifas y regalos para atraer al público. Además señalaron que no se habían distribuido de manera equitativa los pedidos de libros oficiales entre todos los feriantes, primando a los editores. Según Basilio Hernando el Comité había actuado de manera autoritaria y arbitraria en perjuicio de los intereses librerías. El librero Felipe del Toro criticó que no se le hicieron pedidos infantiles a pesar de que contaba con la colección de la editorial catalana Araluce. Palasí,

⁷⁵ Vid. el Consejo de Gobierno del 20 de enero de 1933 y el Pleno de la Cámara de Madrid de 27 del mismo mes, en Bibliografía General ..., febrero de 1933, pp. 28 y 30.

⁷⁶ Vid. Libro de Actas de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros (1932-1936), libro nº 32 del AGA, Sección de Cultura.

⁷⁷ Vid. ambas Juntas de librerías en Bibliografía General ..., julio-agosto de 1934, p. 130-133.

representante de SGEL, afirmó que los editores sirvieron mayoritariamente los libros a los organismos oficiales porque contribuían con el 30% de las ventas al fondo de la feria y los libreros sólo con el 10%. Igualmente San Martín se sintió perjudicado porque no se le otorgaron los pedidos de obras de Montesó y Bauzá que tenía en representación por su condición de librero, denunciando el carácter meramente económico de la feria. Y propuso que se solicitase al Pleno de la Cámara la entrada de los libreros en el Comité de la próxima feria. Bailly-Baillièrè pidió que se realizasen las gestiones oportunas para que los editores de fuera de Madrid sólo pudieran concurrir en la feria por medio de libreros que los representasen pero, en puestos secundarios a los feriantes de la capital. Pero difícilmente los libreros podían hacer un frente común frente a los agravios de los editores si entre ellos mismos se daban casos de competencia desleal. La Casa Crédito Editorial Hernando había servido particularmente el pedido de la Guardia Civil sin comunicarlo al Comité organizador, y concediendo un descuento mayor del permitido. Los libreros condenaron esta actitud y aceptaron la dimisión de Basilio Hernando como vocal librero en el Pleno en la Junta general del 7 de junio de 1934⁷⁸.

El enfrentamiento desencadenado en la Cámara del Libro entre editores y libreros por la celebración de las ferias del libro llevaron en julio de 1934 a la dimisión del presidente Ruiz Castillo y del vicepresidente Aguilar, aunque argumentaron motivos personales y de salud. También dimitieron de sus cargos en la Sección de Editores. Fueron sustituidos por los también editores Juan Ortiz Such en la presidencia y Giménez Siles como vicepresidente primero, aunque tras la muerte del primero en noviembre ocupó la presidencia el Gobernador Civil de Madrid, Javier Morata.

Tras la repercusión de las primeras ferias, el grupo de editores organizadores de las mismas decidieron en mayo de 1934 crear una asociación paralela a la Cámara para fomentar la expansión del libro en España. Así nació meses después la Agrupación de Editores Españoles con una importante representación de la industria editorial catalana. La iniciativa más destacada fue el montaje de dos camiones expositores para llevar el libro a todas las localidades del país, especialmente a aquellas que no tenían librerías. En la sesión del Consejo de Gobierno del 27 de agosto los libreros se opusieron a la constitución de la Agrupación de Editores porque sus actividades lesionaban sus

⁷⁸ Vid. la Junta directiva de la Sección de libreros de nuevo del 30 de mayo de 1934 en Bibliografía General ..., 1934, pp. 130-133.

intereses. Además no estaban conformes con el patrocinio otorgado por la Cámara a esta asociación, y con el derecho exclusivo de ésta a organizar la III Feria del libro ya que nuevamente se quedaban fuera de la organización de la feria. De hecho estos privilegios salieron adelante en el Pleno de la Cámara del 30 de agosto con el voto en contra de los miembros de la sección de librerías, Bailly-Baillièrè, Dosat, Pueyo y Del Toro. Los librerías se opusieron a la celebración de la primera feria pero, después del éxito de público y ventas quisieron participar activamente en las siguientes. Consideraban que la Cámara debía preparar la feria ya que la iniciativa había surgido en la Escuela de Librerías de la corporación y se había realizado con fondos de la misma. Asimismo en respuesta a la autorización de los editores a vender directamente a los lectores sin necesidad de darse de alta como librerías, Bailly-Baillièrè solicitó al Ministerio de Hacienda que los librerías pudiesen editar doce libros anuales abonando sólo el 25% más de la cuota que abonaban como librerías. En el Pleno del 17 de septiembre se condenó la actitud de la directiva de librerías que publicaron en la prensa una nota contraria a la Asociación de Editores, en vez de tratar esta cuestión internamente. Este comunicado estaba firmado por los librerías Bailly-Baillièrè, Del Toro, Dossat y Pueyo⁷⁹.

En la Junta general de librerías del 18 de septiembre Martínez Reus consideraba que la pugna existente entre los gremios de librerías y editores de la corporación se debía al fraccionamiento del pleno en secciones. Y denunció la duplicidad de cargos de editores que eran miembros de la Cámara y de la Agrupación. En la reunión de la Junta directiva de la Sección de Librerías del 20 de noviembre de 1934 se afirmó que la Agrupación de Editores nació en contra de la voluntad de los librerías, y que debía someterse a las leyes fiscales, mercantiles y sociales del país por sus ventas en los camiones librerías. Al mismo tiempo se debía declarar la incompatibilidad de los cargos directivos de la Cámara con los de la Agrupación ya que no era posible mantener la independencia necesaria de los intereses de la corporación y de los editores asociados. Además los librerías consideran que el patrocinio otorgado por la Cámara a la Agrupación constituía un descrédito para la institución y para sus miembros porque amparaba el negocio privado de un grupo reducido de socios perjudicando a los librerías

⁷⁹ Vid. los Consejos y Plenos de Gobierno, y las reuniones de las secciones de editores y librerías de la Cámara de Madrid, Bibliografía General ..., septiembre de 1934, pp. 141-144, 146, y 148-149.

de provincias, y le concedía la exclusividad en la organización de la III Feria del Libro⁸⁰. En este sentido la Agrupación de Editores en su memoria de 1935 señaló la campaña contraria de algunos libreros a la labor emprendida en favor de la expansión del libro: "Pero es tan mezquina la oposición que se nos hace por parte de un grupito de libreros madrileños, caracterizados, desde luego, por no haber aportado al libro, en su larga vida profesional, la menor iniciativa desinteresada"⁸¹. De hecho el editor Enrique Bailly-Baillière, acostumbrado al desarrollo tradicional del comercio de librería por sus vinculaciones con la librería de su hermano, consideraba que las ferias y los descuentos anunciados con pasquines en papeles de color daban al negocio librero un aire festivo que no le correspondía⁸². La falta de acuerdos para solventar la participación de los libreros en la III Feria, y las críticas a la actuación de la Junta directiva en el suministro de libros para la Junta de Intercambio ante el caso de competencia desleal de Reus provocó la dimisión de la directiva de libreros. En la Junta general del 15 de febrero fue elegido presidente Estaban Dossat, vicepresidente primero Bailly-Baillière, San Martín vicepresidente segundo, y como vocales Mateus Orovio, Felipe del Toro y Godofredo Fliedner. Los libreros se lamentaron del escaso número de librerías invitadas a la feria por la Agrupación de Editores, que no podían vender libros de las editoriales feriantes, y además las invitaciones se habían hecho particularmente sin dirigirse a la sección. Insistieron en reclamar que la Cámara asumiese la organización de próximas ferias para no perjudicar ni favorecer a ningún gremio.

Este claro conflicto de intereses entre editores y libreros también puso de manifiesto las características de cada gremio. Los editores eran un sector más moderno y dinámico, abierto a iniciativas innovadoras que impulsaran la difusión del libro en el país como las Ferias del Libro y las actividades desarrolladas por la Agrupación de Editores Españoles. Sin embargo los libreros eran un sector más heterogéneo donde convivían editores con librería, libreros que editaban, y numerosos pequeños comerciantes. Debido a la escasa capitalización de la mayoría de comercios y a las limitaciones del mercado español no podían embarcarse en "aventuras" que hicieran

⁸⁰ Vid. la Junta directiva de la sección de libreros de 20 de noviembre de 1934, en Bibliografía General ..., pp. 180-181.

⁸¹ Vid. Memoria de la Secretaría de 31 de mayo de 1935 de la Agrupación de Editores Españoles, reproducida en R. GIMENES SILES, Retazos de vida ..., México, 1981, p. 99.

⁸² Vid. Lo que opina el editor Bailly Bailliere, de Madrid", en Gaceta del Libro ..., Valencia, enero de 1936, p. 5.

peligrar sus negocios. Se oponían a toda novedad que alterara el sistema de venta del libro y, por este motivo recelaban de los editores, de las grandes librerías, de los libreros de lance y de la venta ambulante. Eran contrarios a las injerencias en su parcela de trabajo, una vez que habían sido desplazados de la producción de los libros por los editores.

"Es innegable que la gran mayoría de nuestros editores -y no digo todos por no pecar de absoluto- pueden parangonarse hoy día por sus métodos de trabajo, por su cultura y, en general, por el elevado concepto que tienen de su función -que no es meramente industrial, si no que está fuertemente impregnada de una gran responsabilidad cultural -con sus colegas del extranjero. No creo ser injusto, en cambio, al afirmar la menor atención prestada por nuestros libreros en general a la corriente profundamente renovadora de métodos que venimos presenciando en el terreno de la librería allende de nuestras fronteras.

(...) La actitud de nuestros libreros fue distinta y optaron por presentar una menor resistencia al nubarrón, reduciendo gastos y ahorrando esfuerzos, donde quizá un cambio radical de métodos hubiera sido más eficaz"⁸³.

En junio de 1935 se convocaron elecciones para renovar el Pleno de la Cámara de Madrid. Para la Sección de Editores se presentaron dos candidaturas que reflejaban las distintas posturas del sector ante la situación de conflicto instalada en la corporación como consecuencia de la celebración de las ferias del libro. En la primera estaban representados los editores impulsores de la feria, y en la segunda primaban editores que abogaban por el entendimiento con los libreros⁸⁴. Salió elegida con mayoría de votos la primera candidatura presidida por Navarro de Palencia. Para la Sección de Libreros de nuevo también comparecieron dos candidaturas fruto del juego de intereses desatados en el gremio ante las ferias del libro y las rutas del camión-librería. La encabezada por Dossat representaba a los libreros contrarios al protagonismo editorial en la venta al público, y por tanto a las actividades de la Agrupación de Editores y a las propias ferias.

⁸³ J. NAVARRO PALENCIA, "El empleo de librería, factor decisivo en el mercado editorial", en Bibliografía General ..., septiembre de 1936, p.15.

⁸⁴ En la primera figuraban Juan Navarro Palencia de la Editorial Revista de Derecho Privado como presidente, el representante de Saturnino Calleja, Boris Bureba, vicepresidente primero, Aurelio Díez Mathieu por Espasa-Calpe como vicepresidente segundo, Antonio Sáenz de Jubera secretario, y como vocales Manuel Aguilar, Rafael Giménez Siles, Joaquín Abella, Bruno del Amo y Juan Palazón (Editorial Signo). Y estaba apoyada por Pedro Pueyo, José M^a Yagües, Editorial Fénix, José Bergua, Ediciones Fax, Librería Internacional Romo (editor), Revista de Pedagogía, Viuda de Ortiz, Sociedad Bíblica, y Revista de Occidente. La segunda candidatura presentaba a Luis Montiel y Balazant de la Editorial Estampa como presidente, a Manuel Perlado Parra de la Librería y Editorial Hernando vicepresidente primero, a Victoriano Suárez Graiño vicepresidente segundo, a Joaquín Grimaldos de la Editorial Plus Ultra secretario, y como vocales a Julián del Amo (Hijos de Gregorio del Amo), Aurelio Díez Mathieu (Espasa Calpe),

La otra candidatura estaba respaldada por editoriales con negocio de librería, que defendían todas las iniciativas que ayudasen a la difusión del libro⁸⁵. Resultó ganadora la candidatura presidida por Esteban Dossat. En la sección de Artes Gráficas fue proclamada la única candidatura formada por Francisco Lencina Corcuera como presidente, Jenaro Palacios Blanco vicepresidente, Antonio Revenga secretario, y como vocales Manuel Salmán y José Camíns. En la sección de Encuadernadores también se proclamó la candidatura presentada sin necesidad de elecciones, e integrada por Tomás Alonso como presidente, Salvador Mejías secretario, y Salvador del Toro vocal. Por la sección de Libreros de Lance fue elegido presidente Melchor García, Manuel Puga vocal-secretario, y Mariano Otero vocal. Y en la sección de Fabricantes de Papel quedó electo Agustín Miranda como presidente, Luis Goya vocal-secretario, y Félix Gil Reina vocal⁸⁶.

En el Pleno del 17 de julio se eligieron a los cargos directivos de la Cámara que debían formar el Consejo de Gobierno. La nueva directiva de los libreros, Dossat, San Martín, Ruiz Ferreruela, Mateus Orovio, Catalinas Galán, Pérez Dorado y Bailly-Baillièrre, propuso a Francisco Lencina representante de Artes Gráficas como Presidente

Luis Miranda Podadera (Editorial Góngora), y José de la Chapa (Unión Musical Española).

⁸⁵ Una de las candidaturas de libreros estaba apoyada por Germán Arnáiz, M. Gálvez, Librería Nacional y Extranjera, Editorial Labor, Colegio Alemán, Librería Lacedonia, García Bellido, Librería y Editorial Madrid, José Poveda, Olegario Zamora, Librería La Paloma, Libros Ibéricos, Carlos Climent, Librería Letras, Testamentaria de Francisco Beltrán, Librería Bruño, Editorial Páez, Librería Luis Santos, Enrique Ocaña, Librería y Casa Editorial Hernando, La Nueva Pedagógica, Victoriano Suárez, Viuda de J. Martínez, Ruiz Venarcci, Librería Religiosa Hernández, Librería Federico Pustet, Nicolás Moya, Hijos de Gregorio del Amo, José Alsina, Apostolado de la Prensa, Editorial P. Balaguer. En ella proponían a Esteban Dossat presidente, Roberto San Martín vicepresidente primero, Luis Ruiz Ferruela de la Casa Ruiz Hermanos vicepresidente segundo, Julio Mateus Orovio de la Librería El Hogar y La Moda, y como vocales Jorge Catalinas Galán, Mariano Bailly-Baillièrre y Miguel Pérez Dorado de la Casa Hijos de Antonio Pérez. La otra candidatura contó con las firmas de los Hermanos Sáenz de Jubera, Bruno del Amo, la Sociedad General de Librería Española, Espasa-Calpe, La Nueva Pedagógica, Ediciones Fax, Multicolor, León Sánchez Cuesta, Librería Sousa y Pereda, Enrique Prieto, Librería Bruño, R. Chena y Cía., José María Yagües, Vda. de Ortiz, Sucesores e Hijos de Dña. Pepita, Librería Saeta, Hijos de J. Giralt Laporta, Carpio, Editorial P. Balaguer "Azul", Miridio Moreno (Albacete), Rogelio Belmonte (Albacete), Martínez Ruiz (Alicante), M. Marimón (Alicante), María Romero (Murcia), Enrique Pérez (Ciudad Real), Rafael Gómez Menor (Toledo), y Librería Escolar (Toledo). En ella se presentaban Luis Romo Dorado como presidente, Pedro Pueyo vicepresidente, Manuel Más y Martínez de Huete de la Editorial Labor como secretario, y vocales a Joaquín García Bellido de la Librería Horizonte, Juan Bergua, Felipe del Toro, y Julio Mateus por la Librería el Hogar y la Moda. Resultó ganadora la primera candidatura encabezada por Esteban Dossat.

⁸⁶ Vid. los resultados de las elecciones en el artículo "Renovación del Pleno en la Cámara Oficial del Libro, de Madrid" en Bibliografía General ..., junio de 1935, pp. 89-93.

de la Cámara ya que era un elemento imparcial para solventar los conflictos existentes entre el gremio editorial y el librero ya que representa "una candidatura ajena, aunque conocedora de sus luchas peculiares y que, puede presidirlas con autoridad y espíritu de justicia". La Sección de Editores por su parte presentó a Navarro Palencia para el cargo de presidente. Finalmente salió elegido Francisco Lencina con veinte votos de los libreros de nuevo, de lance, fabricantes de papel, y de artes gráficas, quedando Navarro Palencia, con sólo ocho votos de los vocales editores. Aguilar en representación de los editores afirmó que no podían confiar en la imparcialidad de Lencina, ya que había sido apoyado por los libreros, parte interesada en el conflicto. Para desarrollar un verdadero papel de mediador tenía que haber sido propuesto por los dos sectores enfrentados y no por uno sólo. Consideraba que esta candidatura había sido una maniobra conjunta de la sección de libreros y de la de artes gráficas para desplazar a los editores de la Cámara, aunque el vocal de artes gráficas Palacios Blanco lo negó. En este sentido se retiraron del Pleno todos los editores presentes Navarro Palencia, Boris Bureba, Sáenz de Jubera, Aguilar, Abella, Giménez Siles, Bruno del Amo y Díez Mathieu. A continuación la Junta directiva de libreros propuso al editor Navarro Palencia como vicepresidente primero de la Cámara, a Esteban Dossat como vicepresidente segundo, al editor Boris Bureba secretario, al librero San Martín como tesorero, y al encuadernador Tomás Alonso como contador. Salieron elegidos estos miembros en la primera votación, aunque se anuló el cargo de secretario porque no existía en el Consejo de Gobierno ya que sus funciones eran realizadas por la secretaría de la Cámara⁸⁷. En la reunión del nuevo Consejo de Gobierno del 2 de agosto el presidente Lencina solicitó a los libreros de nuevo que renunciasen al puesto de tesorero en favor de los editores respondiendo al criterio de equidad que debe primar en la Cámara, y así resolver la situación anómala creada por la retirada de los editores del Pleno. A partir de entonces cobraron mayor importancia los asuntos de artes gráficas en la corporación como la competencia de las imprentas oficiales y el paro obrero.

Esta situación refleja una pérdida de poder de los editores en las decisiones de la Cámara, más preocupados por el Instituto del Libro Español y la creación de depósitos de libros en las capitales hispanoamericanas, en favor de los libreros que hicieron triunfar sus propósitos. En este sentido consiguieron que la Cámara organizase la

⁸⁷ Vid. este acalorado pleno en Bibliografía General ..., julio de 1935, pp. 112-113.

próxima feria del libro, retirando la exclusividad a la Agrupación de Editores en el Pleno del 7 de octubre. De hecho la Agrupación de Editores Españoles desapareció en enero de 1936, circunstancia que agradó profundamente a los libreros ya que resultaba un peligro para sus intereses, tanto en Madrid por la forma de organizar la feria del libro, como en provincias por la venta ambulante de libros en los camiones-librerías. Ya en la reunión de la Sección de Libreros del 30 de septiembre de 1935 habían solicitado que la Cámara retirase el patrocinio a la Agrupación. De este modo los libreros Esteban Dossat y Roberto San Martín pasaron a formar parte del Comité organizador de la Feria del Libro de 1936, junto con los representantes de las editoriales Calleja y Revista de Derecho Privado. Con anterioridad los editores Aguilar y Jubera, antiguos miembros del Comité iniciador de las primeras ferias, renunciaron a participar en la organización de esta feria por su oposición a los cambios operados en el seno de la Cámara. Asimismo resulta significativo que el inquieto Giménez Siles, promotor de las ferias y de la Agrupación, renunciase a su puesto de vocal en la Sección de editores y en el Pleno de la Cámara en agosto de 1935.

El debate de los precios: entre la reglamentación y el mercado libre

En la Cámara del Libro de Barcelona no hubo un conflicto similar al de Madrid porque no existían secciones que defendieran los intereses de cada gremio, no se celebró ninguna feria que enfrentase a editores y libreros por la venta del libro al público, y además la mayoría de los editores figuraban también como libreros. Tampoco existía un grupo fuerte de libreros tradicionales como Bailly-Ballière, San Martín o Dossat, que se negasen a perder protagonismo en las cuestiones corporativas, una vez que habían adquirido mayor representación en el Pleno con la reforma del reglamento en 1932. De hecho, aunque editores y libreros fracasaron en acordar una reglamentación de la venta del libro a nivel nacional, en la Cámara de Barcelona hubo mayor consenso. A pesar de ello, la casa Herederos de la Viuda Pla, Editores y Libreros Pontificios en una carta remitida en julio de 1930 a la Cámara de Barcelona se quejaba de que esta corporación era "del libro y no de los editores, error de concepto en que se viene incurriendo, cosa fácil dada la constitución del Consejo integrado por tan gran número de editores, pero con daño para las demás agrupaciones constitutivas de esa Cámara". Esta crítica estaba relacionada con el deseo de los editores de vender sus obras al por menor sin pagar la

cuota de librero con el consiguiente perjuicio par las librerías. Ante esta protesta la entidad catalana contestó a esta casa afirmando que los intereses del libro y de los editores eran convergentes, y que no tenía nada en contra de los libreros, que en todo momento serían apoyados por la Cámara. Además la venta de obras por parte de los editores no perseguía en absoluto sustituir a la librerías, sino responder a los pedidos directos de particulares, fomentando la difusión del libro⁸⁸. En cualquier caso las diferencias entre ambos sectores impidieron el establecimiento de condenas a los que no respetaran las normas. En Francia había bastado el acuerdo de los industriales y de los comerciantes para determinar en 1931 el reglamento ordenador del negocio del libro, estableciendo duras sanciones a los infractores, que implicaban la suspensión de relaciones comerciales⁸⁹.

⁸⁸ Vid. correspondencia entre la casa Vda. de Pla y la Cámara de Barcelona, en ANC, Documentación referida a la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, sin caja.

⁸⁹ Reglamentación de la venta del libro en Francia. CONDICIONES DE VENTA: Art. 1º. Venta al público. Todos los libros deben ser vendidos al público al precio de catálogo del editor. Art. 2º. Venta a los miembros de la enseñanza, a los establecimientos de enseñanza, municipalidades, cajas escolares y administraciones que compren libros escolares para sus escuelas. Rebaja máxima del 10% sin décimo tercio, sobre el precio fijado en los catálogos de los editores. Descuento facultativo del 2% sobre precio de factura al contado, es decir, para pago el día de la entrega de la mercancía en caso de su envío contrareembolso. Art. 3º. Venta a los profesores y a los eclesiásticos que compren obras de literatura general para sus enseñanzas. Los expresados podrán disfrutar de una bonificación máxima del 10%, sin décimo tercio. Los discípulos-maestros de las escuelas normales podrán obtener iguales condiciones. Art. 4º. Venta a las bibliotecas colectivas. Las bibliotecas municipales, escolares, parroquiales, de círculos militares, etc. (con exclusión de las que tengan carácter particular), podrán obtener un beneficio máximo del 10%, sin décimo tercio, más un descuento facultativo de 2% sobre el precio de factura al contado, es decir, por pago al día de la entrega de la mercancía, o en caso de su envío contra reembolso. DISPOSICIONES GENERALES: Art. 5º. El hecho de solicitar o de obtener la bonificación concedida por los editores a los libreros, implica, por el beneficiario, la obligación de respetar la reglamentación de venta en vigor. Art. 6º. La presente reglamentación se aplica a la venta bajo todas sus formas: amistosamente, por grados, etc., exceptuando las adjudicaciones. Art. 7º. Toda persona o colectividad que pretenda beneficiarse con las ventajas concedidas excepcionalmente por el presente reglamento deberá justificar su cualidad. Las obras así vendidas no deberán, en ningún caso, ser revendidas. EXCEPCIONES: art. 8º. Los libros de rezos, las obras saldadas o desechadas por sus editoriales, el material escolar, los mapas y cuadros murales y los cuadernos de métodos, no están comprendidos en la presente reglamentación. Art. 9º. Para las obras vendidas a crédito con plazos de pago fijados por los editores, puede consentirse al comprador, en calidad de pago anticipado, un descuento de caja fijado o aceptado por el editor. INFRACCIONES Y SANCIONES. Art. 10. Toda mención sobre circulares, catálogos o facturas, todo anuncio, de cualquier género que sea, que tienda a sobrepasar de modo directo o disimulado las ventajas máximas permitidas, serán considerados como infracciones al presente reglamento, aun cuando o sean puestos en ejecución. Art. 11. Toda infracción del reglamento de venta en vigor al verificarse la infracción, llevará consigo, para el infractor, la cesación de relaciones comerciales; los libros no le serán suministrados más que al contado, sin rebaja ni décimo tercio. Sin embargo, en caso de primera infracción, la sanción podrá ser reducida a una multa proporcionada a la gravedad de la infracción y que el infractor deberá entregar al Orfanato de las Industrias del Libro, bajo reserva de reembolso que

La defensa del precio fuerte de los libros era una cuestión que preocupaba a todos los editores del mundo de cara a sus mercados nacionales y al internacional. De ahí los constantes intentos por coordinar las distintas reglamentaciones en los periódicos Congresos Internacionales de Editores, destacando especialmente el celebrado en París en 1931, donde el tema fue prioritario. El libro era un producto que se diferenciaba de las demás mercancías en que todos los ejemplares de una misma edición eran idénticos al reproducir el mismo contenido intelectual. Aunque existía la posibilidad de que algunos volúmenes estuviesen mejor impresos que otros, el texto era igual. En ningún otro artículo la homogeneidad era tan similar. Por este motivo el editor podía fijar el precio de cada obra en librería con mayor derecho que cualquier otro fabricante. En la mayoría de los países se había generalizado el precio fuerte para el comercio de libros. Los productores y comerciantes alemanes fueron pioneros en la regulación de las condiciones de venta del libro germano dentro y fuera de sus fronteras, ya que muchas librerías extranjeras estaban asociadas a la Bolsa de Editores Alemanes. Pero, la decisión del editor no bastaba para asegurar la invariabilidad del importe, dependía de las relaciones de las casas editoras con los libreros y de la legislación establecida al respecto en cada Estado. La situación era más favorable en países como Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, o Dinamarca, donde las editoriales tenían capacidad para decidir el número de librerías abiertas, o en Austria y Checoslovaquia, donde los comercios necesitaban un permiso del gobierno para instalarse. Sin embargo en Estados Unidos, la Administración se negaba a toda fijación obligatoria de precios, y en Italia y España se había extendido el cartel-anuncio que rebajaba las tarifas del editor. El principal problema de toda regularización era definir las excepciones que alteraban la aplicación del precio fuerte, dependiendo de las características de la compra y del comprador. En Alemania, la reglamentación dispuesta en el siglo XIX se había modificado en numerosas ocasiones para adaptarla a las nuevas necesidades, la última fue aprobada en 1929⁹⁰. En Gran Bretaña el "net-book agreement" se encontraba en

ocasiona la comprobación de la infracción. Art. 12. Todo librero o toda casa de comisión que suministrase a un librero con el cual se hayan suspendido las relaciones comerciales, o que facilite este suministro, será penado con la misma sanción", [el subr. es mio]. En Bibliografía General ..., mayo de 1931, pp. 76 y 77. Asimismo vid. E. PARINET, "Le prix du livre: un vieux sujet de débat" en J-Y. MOLLIER (Dir.), Le commerce de la librairie en France au XIXe siècle 1789-1914, París, 1997, pp. 203-215

⁹⁰ A continuación destacamos los puntos principales del Nuevo Reglamento para la venta de libros en Alemania. I. *Objetivo*: 1º Este reglamento sancionado el día 28 de abril de 1929 y

vigente desde 1º de mayo del propio año, se compone del conjunto de disposiciones que regulan la venta de libros al público. II. *Objeto de la venta*: 1º Todas las obras de literatura, música, arte y fotografía son objeto de venta por parte de los libreros siempre que sean reproducidas por un procedimiento gráfico. Además de libros o periódicos el reglamento se refiere especialmente a obras musicales, atlas, material de enseñanza (atlas, cartas, murales, etc.), siempre que dichos objetos puedan quedar comprendidos en la definición precedente. En el sentido de este reglamento cuando se emplea la denominación "obra" se quieren comprender con ella todos los objetos del comercio propio de librería. 2º Este reglamento únicamente se aplicará a las obras publicadas en el extranjero cuando hayan sido incluidas en las listas de nuevas publicaciones de literatura, música o arte, de la Boersenblatt o cuando hayan sido reproducidas en las listas de la misma. III. *Alcance*: 1º Este reglamento tiene efecto para todos los libreros o revendedores de la Boersenverein. 2º La Boersenverein comprende además de Alemania, los sindicatos extranjeros reconocidos. IV. *El público*: 1º En el presente reglamento, con la palabra "público" quieren expresarse todos los individuos, casas, autoridades, instituciones o asociaciones que adquieran libros para su uso personal o con destino a sus empleados o personas relacionadas con ellos. 2º Las librerías pertenecientes a una asociación se considerarán como tales o como empresas revendedoras de libros, siempre que se ajusten o personas relacionadas con ellos. a) Que el comercio sea ejercido por cuenta propia, como profesión y con miras lucrativas. b) Que se halle inscrito en el registro de Comercio y en el de Asociaciones. c) Que venga gravado con todos los impuestos existentes. d) Que sea dirigido por persona competente en el ramo de librería. e) Que se comprometa, finalmente, bajo fianza ante la Boerseverein a observar todas las disposiciones del presente reglamento. V. *El precio fuerte*: 1º Al ponerse en venta o al venderse una obra nueva debe mantenerse el precio fuerte señalado por el editor, siempre que las resoluciones y reglamentos debidamente publicados no admitan expresamente excepciones. 2º El precio fuerte deberá pagarse al contado. Si la venta se efectuase a plazos podrá dicho precio sufrir aumento. 4º La disminución de precios no está protegida por este reglamento. Si habiendo fijado previamente un precio fuerte, el editor anuncia una disminución del mismo, este hecho constituye por si solo una violación al precio fuerte en el sentido del presente reglamento. 5º El beneficio de los intermediarios, consiste en la remuneración pagada en mercancías o en especie, por haber concluido un contrato. Dicho beneficio sólo está autorizado cuando se mantiene el precio fuerte y por tanto no puede favorecer nunca al comprador. 8º Las ediciones servidas por el editor a los libreros con una rebaja inferior al 30% podrán venderse a precio más elevado que el fuerte. VI. *Rebajas*: 1º Tampoco está permitido hacer al comprador mismo ni a terceros con su consentimiento, rebajas más importantes que las autorizadas por la oficina de la Boersenverein o las asociaciones por ella reconocidas. Asimismo se prohíbe adjuntar a los libros cualquier impreso que no tenga por exclusivo objeto de publicidad. No están pues permitida los tickets de rebaja, créditos de valor, plazos de pago más extenso que los aceptados regularmente por el comercio. 4º Los anuncios que pretendan aparentar que los libros nuevos se venden a varios precios inferiores al precio fuerte, se considerarán como ofertas de rebaja en forma disfrazada. VII. *Remesas diversas*: 2º Queda prohibida la venta de una obra nueva a precio de saldo excepto en el caso de liquidación total del negocio o quiebra debidamente certificada. Asimismo queda prohibido el reaprovechamiento. La adquisición de obras correspondientes al stock de otra persona, no permite su venta en condiciones inferiores al precio fuerte. VIII. *Principio general*: No está permitido al editor vender sus obras a precio inferior al precio fuerte ni autorizar a los libreros para que lo hagan en tanto que dicho precio fuerte se mantenga por el conjunto del coemercio. IX. *Excepciones*: 1º Las obras aparecidas mediante la intervención efectiva e importante de autoridades o asociaciones, podrán venderse por los editores y libreros a precio reducido, a los interesados y a sus funcionarios, miembros o subordinados. Dicha intervención únicamente puede referirse a obras técnicas y acordarse concretamente para cada caso. X. *Venta al por mayor*: 1º El editor tiene el derecho de fijar precios especiales para la venta al por mayor bajo las condiciones siguientes: Si quiere hacer uso del expresado derecho, debe anunciarlo en el Boersenblatt y no puede otorgar dichos precios sino a partir de la publicación del anuncio en cuestión. Estos precios especiales al por mayor, no son aplicables a las cooperativas que compran y venden profesional o habitualmente las obras de librería ya directamente ya por

vigor desde hacía más de treinta años con el objeto de mantener el precio fijo, a pesar de las presiones recibidas por parte de las bibliotecas públicas para reducir el mismo. El sistema francés permitía numerosos descuentos a determinados colectivos, ya que la adquisición de cierto número de ejemplares de un título determinado y con carácter público disfrutaba de un precio más ventajoso. Así la venta a profesores, establecimientos de enseñanza, municipios, administraciones, y suministradores de libros para las escuelas recibían un descuento del 5% en los Países Bajos y Suiza, del 10% en Bélgica, Francia, Italia, Polonia, y Noruega con reservas. En Finlandia la reducción alcanzaba el 12%, y en Suecia variaba del 12,5% al 16,6%. En Checoslovaquia se rebajaba hasta un 18% la venta a escuelas situadas en localidades que carecían de librero regularmente establecido. En Gran Bretaña y Hungría el descuento era indeterminado, mientras que en Alemania, Austria, Dinamarca y Yugoslavia sólo se realizaban en los suministros al por mayor. La compra de libros por parte de bibliotecas públicas comprendía un descuento del 5% en Holanda y Suiza, del 8,6% en Noruega, del 10% en Bélgica, Francia, Polonia e Italia (sólo para los libros clásicos), y del 15% en Finlandia. La rebaja era indeterminada en Dinamarca, Gran Bretaña, Hungría y Suecia. En Alemania, Austria, Checoslovaquia y Yugoslavia se aplicaba la reducción en función del número de ejemplares. La venta de obras a miembros de la enseñanza, y a los eclesiásticos que compraban literatura para sus escuelas tenían descuentos del 5% en Suiza, del 10% en Francia y Noruega con algunas limitaciones, mientras que Hungría no tenía una tarifa fija. Estos clientes sólo conseguían rebaja por parte de editores y libreros

medio de un librero. XI. Precios de suscripción: 1º Los precios de suscripción que difieran del precio fuerte, pueden autorizarse hasta el momento que fije el editor pero sin que nunca pueda llegar más allá de la fecha de la publicación íntegra de la obra. El precio de suscripción y el plazo de vigencia del mismo deberán anunciarse en el Boersenblatt. 2º El editor tiene derecho a fijar un precio de serie para una colección de obras análogas o por una gran cantidad de una sola obra destinada a la venta en bloque, pero debe anunciarlo en el Boersenblatt y ofrecer a los libreros condiciones que les permitan la venta en el precio especial. No pueden venderse partes separadas de compras de esta clase a precios inferiores al precio fuerte. XII. Libros viejos de ocasión: 1º Se consideran obras de saldo: a) Los libros que han estado en poder del público. b) Los libros que no tienen aspecto de nuevos. c) Los libros que han sido alquilados al público profesionalmente. d) Los libros anticuados por nuevas ediciones de la misma obra. 2º Excepcionalmente el editor puede vender como saldo la escasa cantidad de ejemplares que posea de una obra más bien anticuada. XIII. Libros modernos de ocasión: 1º Las obras cuyo precio fuerte ha sido suspendido por una u otra causa, pueden venderse a cualquier precio. XIV. Infracciones: La inobservancia del presente reglamento se considera como delito contra el párrafo V, apartado 2º de los estatutos de la Boerseverein. Su vigencia empieza el día 1º de mayo de 1929. [el subr. es mio]. En CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE BARCELONA, Boletín de Informaciones, junio de 1930, pp. 14-18. Vid. la regulación alemana a lo largo de los siglos XIX y XX en el seno de la Böersenverein en F. BARBIER, L'Empire du livre. Le livre imprimé et la construction de l'Allemagne contemporaine (1815-1914), París, 1995.

si adquirirían numerosos ejemplares en Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia y Yugoslavia. Para este último caso los profesionales de Bélgica, Finlandia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Polonia, Suiza y Checoslovaquia no contemplaban reducción alguna. Aunque España carecía de reglamento de la venta del libro, los acuerdos aprobados por las Cámaras del Libro para las ventas a centros docentes y bibliotecas establecían una reducción del 10%. La invariabilidad del precio fuerte era un servicio prestado a la clientela porque se quería dar al público la garantía de una uniformidad en el importe, además de acreditar la actividad de las librerías. El objetivo de toda reglamentación era vender el libro nuevo al público al precio de catálogo del editor o al importe marcado en la portada, sin descuentos ni ventajas de ninguna clase⁹¹. Para favorecer el intercambio internacional de publicaciones era necesario extender el precio fuerte de librería aprobado en un país determinado al resto mercados, a pesar de las dificultades que planteaba la importación de libros como los gastos de envío, los derechos de aduana, y el cambio de divisas. El paso previo era consagrar el precio establecido a nivel nacional como importe mínimo para el comercio mundial, y firmar acuerdos bilaterales entre países, imponiendo a los libreros de cada uno la obligación de vender los libros del otro, siguiendo un baremo determinado⁹².

Los sucesivos proyectos de reglamentación de la venta al detall de libros nuevos por parte de las dos Cámaras no fructificaron debido a las sucesivas enmiendas y rectificaciones, a diferencia de las normativas europeas. Ni siquiera ambas corporaciones se pusieron de acuerdo para reglamentar con el Sindicato de Editores de París la venta del libro francés en España. Las tarifas propuestas para estas publicaciones en Barcelona eran excesivamente caras para el mercado madrileño⁹³. En el Consejo de Gobierno de la Cámara de Madrid del 7 de julio de 1934, el editor Giménez Siles ya advirtió de la esterilidad de seguir discutiendo un proyecto de reglamentación sobre la venta del libro nacional ante la imposibilidad de arbitrar sanciones, ya que nunca podría tener eficacia.

⁹¹ Vid. también el reglamento aprobado por la Asociación de libreros y editores de Checoslovaquia, país de reciente creación, donde se ordenaba hasta los menores detalles entre productores y comerciantes en relación con la venta y precio del libro al público. Destacaban especialmente "Los diez mandamientos del librero checo" en Bibliografía General, septiembre de 1931, p.113, y recogido por F. BELTRAN, El libro ..., p.

⁹² Vid. los reportajes de M. R. Mainguet sobre "La reglamentación de la venta del libro" y de J. Oldenbourg sobre "La defensa del precio fuerte de los libros en el mercado nacional e internacional", presentados al IX Congreso Internacional de Editores, en Bibliografía General ..., julio-agosto, septiembre, octubre y diciembre de 1931, pp. 97-98, 113-114, 127-129, 159-161.

⁹³ Vid. en Bibliografía General ..., enero y abril, pp. 15-16 y 62.

La única forma de hacer efectiva dicha reglamentación era conseguir de los editores la promesa firme de que no venderían libros a aquellos libreros que no cumpliesen los acuerdos estipulados⁹⁴. Esta situación provocó que en enero de 1935 los profesionales del libro de Madrid y Barcelona decidieran abandonar el proyecto que tenían en estudio y solicitar al Ministerio de Industria y Comercio la aprobación de una reglamentación firme que castigase a los todos los que no cumpliesen las normas de venta del libro⁹⁵. Eran concientes de la ineficacia de aprobar un reglamento sobre el comercio de libros sin establecer sanciones. Pero el librero barcelonés Domenech era contrario a esta decisión porque la concesión de descuentos había adquirido tal gravedad que hacía necesaria la activa e inmediata intervención de las Cámaras. Consideraba que era preferible una reglamentación benigna e incompleta que prohibiese categóricamente los descuentos a la falta total de regulación en la venta de libros. Finalmente a propuesta de Domenech y con el apoyo del librero Marín y de los editores-libreros Bauzá y Gallach se decidió implantar en el territorio de la corporación catalana a modo de ensayo la reglamentación preparada por las Cámaras. La reglamentación sin sanciones se implantó en la jurisdicción de la corporación catalana a partir del primero de mayo de 1935⁹⁶. En ella sólo se señalaba que las infracciones serían puestas en conocimiento del Consejo de Gobierno, que pondría los medios necesarios para evitar todos los casos de competencia ilícita⁹⁷. Debido a la actuación de la Cooperativa de Consum del Sindicat de Metges de

⁹⁴ Vid. Consejo de Gobierno de 7 de julio de 1934, en Bibliografía General ..., julio-agosto, pp. 121-122.

⁹⁵ Vid. la reunión conjunta de la Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona del 7 de enero de 1935 en Bibliografía General ..., enero de 1935, p. 9-10.

⁹⁶ Vid. las sesiones del Consejo de Gobierno de 17 y 21 de enero de 1935 de la Cámara de Barcelona, en BBC, Actas de la Cámara ..., h. 66 y 68. Y la Memoria anual de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona. Año 1935, s./p.

⁹⁷ Vid. la Reglamentación de la venta del libro nuevo de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, en febrero y julio de 1935: Artículo 1º. La presente reglamentación de la venta del libro se inspira en el principio de evitar en el comercio del mismo toda competencia que pueda dañar a su prestigio y a los intereses individuales y colectivos de editores y libreros. Se consideran clasificados en la industria del libro y sujetos, por tanto, a las disposiciones de este Reglamento, los autores, editores, libreros de nuevo, viajantes, comisionistas y representantes editoriales. Art. 2º. Todos los libros deberán ser vendidos al público al precio vigente fijado por el editor, salvo las Ferias y Fiestas del Libro, previo acuerdo del órgano superior de las Cámaras. Art. 3º. Se podrá conceder un descuento de diez por ciento a las Bibliotecas de Cículos, Casinos, Sociedades obreras, estudiantiles o de recreo y a las que tengan un carácter público, siempre que los pedidos que hagan sean de 500 pesetas anuales como minimum. También podrá concederse el mismo descuento a los compradores cuya compra de surtido efectuaba de una sola vez exceda de 1.000 pesetas. Tendrán también derecho el descuento del 10% los Catedráticos, profesores y maestros cuando compren libros escolares para sus propios establecimientos de enseñanza. Igualmente se otorgará el descuento a las Cooperativas legalmente constituidos. Art. 4º. En los pedidos que el Estado u otras Corporaciones oficiales hagan si son de menos de 100 ejemplares,

Catalunya, los editores catalanes decidieron modificar la reglamentación del libro aprobada. Esta entidad aplicaba a sus socios parte del descuento que las editoriales les concedían similar al de los libreros en las ventas de los libros. Rectificaron el artículo 3º, donde se concedía el descuento de libreros a las cooperativas legalmente constituidas, impidiendo la concesión de un descuento mayor al 10%, aunque la cuota contributiva que pagaban al Tesoro les autorizase para vender libros. Y en el artículo 10º añadieron que no eran asimilables a la categoría de libreros de nuevo las cooperativas de consumo y organizaciones similares que tuviesen una sección de librería.

Asimismo la Cámara catalana acordó que todos los editores debían poner en conocimiento de los libreros sus normas sobre el suministro de libros para que fuesen respetadas. De este modo se pretendía regular las relaciones entre productores y comerciantes para evitar los casos de competencia ilícita⁹⁸. En este sentido las editoriales Espasa-Calpe, Salvat y Labor decidieron en 1936 no suministrar ninguna publicación a aquellos libreros del país que vendiesen con descuento obras de sus fondos. Con anterioridad estas casas habían aprobado unas bases similares sobre la venta de sus libros. En ellas exigían la venta de las obras de sus fondos editoriales al precio marcado en sus respectivos catálogos. Autorizaban un descuento máximo del 10% a bibliotecas, centros docentes y a profesores, excepto los pedidos de los centros oficiales sacados a concurso, al igual que las compras efectuadas por los mismos que no superasen los

podrá concederse hasta un descuento del 10% y el que se acuerde si el pedido supera a esa cifra. Art. 5º. Cuando se trate de obras vendidas a plazos por editores o libreros, se podrá conceder hasta un descuento equivalente al recargo que se le hubiese hecho en caso de anticiparse el pago de los plazos fijados. Art. 6º. Queda prohibido ofrecer verbalmente, en catálogos, anuncios, circulares o cualquier otro medio de publicidad, condiciones, primas, etc. que directa o indirectamente aumenten de hecho los descuentos autorizados. Art. 7º. Las personas o entidades que se beneficien de los descuentos autorizados, no podrán cederlos a su vez a terceras personas. Art. 8º. Cuando un editor salde alguna o algunas de las obras por él editadas se obligará, durante un plazo de tres meses, a contar de la fecha del saldo, a admitir a los libreros las devoluciones que puedan hacerle de las obras saldadas, abonándolas al precio que las facturó, siempre que le hayan sido adquiridas en un plazo no superior a tres años. No podrán venderse como saldos los libros que lleven menos de dos años de publicación como saldos los libros que lleven menos de dos años de publicación. El propósito de saldar una obra deberá ser comunicado a la respectiva Cámara y de los libreros. Art. 9º. No podrán comprarse libros a personas ajenas a los gremios de editores y libreros, salvo que se demuestre cumplidamente la licitud de su procedencia, sin antes comunicarle al editor correspondiente. Art. 10º. Los editores y libreros no podrán vender con descuento para la reventa a personas o entidades distintas de las relacionadas en el art. 1º. Y Art. 11º. Las infracciones a la presente reglamentación serán puestas en conocimiento del Consejo de Gobierno. El Consejo procurará por cuantos medios están a su alcance evitar los casos de competencia ilícita en que conozca. En ANC, Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Caja nº 3.

veinticinco ejemplares por título. Labor y Salvat también excluían las compras de docentes y colegios de obras de texto impuestos por ellos mismos. Como uno de los medios más eficaces para evitar la competencia ilícita advertían que ningún librero debía facilitar libros con descuento para la reventa a terceras personas que no estuvieran matriculadas y no figurasen en el censo de la Cámara Oficial del Libro. Las personas que no reunisen estas condiciones únicamente podían actuar como intermediarias entre el comprador y la librería. Todo librero estaba obligado a denunciar a la editorial interesada cualquier infracción, que una vez comprobada, sería sancionada la primera vez con la reducción de los descuentos a una tercera parte por las editoriales Espasa-Calpe y Labor, y con una rebaja del 10% sobre los pedidos de la casa Salvat durante el plazo que considerasen oportuno. Y en caso de reincidencia las editoriales dejarían de suministrarle sus obras por tiempo indefinido. Las sanciones aplicadas serían comunicadas al resto de libreros para que dejaran de servirles obras de sus respectivos catálogos, en caso contrario se considerarían también infractores y se les aplicarían las mismas sanciones⁹⁹. En diciembre de 1935 la Casa Editorial Pontificia Federico Pustet de Valencia denunció a la Cámara Oficial de Barcelona varios casos de competencia ilícita en distintas librerías que vendían sus obras litúrgicas, sobre todo los Breviarios, a precios ruinosos dejando a los clientes el 22% de la ganancia y reservándose sólo un 3% del descuento con el único fin de no dejar la venta a otra librería. Para proteger los intereses de la editorial y del resto de libreros suspendieron el servicio con estas librerías, pero eran conscientes que otros libreros proporcionarían las obras a los compañeros sancionados, repartiéndose así entre las dos casas el beneficio del 3%¹⁰⁰.

⁹⁸ Vid. sesión del 23 de enero de 1936 del Consejo de Gobierno en BBC, Actas de la Cámara ..., h. 87.

⁹⁹ Vid. las condiciones de venta para las obras del fondo de Espasa-Calpe, S. A. del 7 de octubre de 1935. Las condiciones por las que regirá la venta de obras del fondo de Editorial Labor, S. A. de 1 de noviembre de 1935. Y las condiciones que rigen para la venta de las obras del fondo de la casa Salvat Editores, S. A. con fecha de 1 de diciembre de 1935, recogidas en ANC, Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Caja nº 3.

¹⁰⁰ En ANC, Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Caja nº 3. Sobre la arbitrariedad en el establecimiento de los precios de las obras y el efecto causado en el público destaca el testimonio del librero francés, M. H. Fleury, en la entrevista realizada por una periodista de L'Intermediari. Este comerciante había participado junto con otros profesionales como E. Rey en la reglamentación de la venta del libro aprobado en el país vecino. "Cuando yo era un librero muy joven y comenzaba a volar con mis alas, me establecí cerca de los almacenes del Louvre, que, por cierto fueron los primeros en montar una sección de libros, muy concurrida entonces. En esta época, que al menos en algún sentido puede calificarse de bendita, en el momento de los regalos de Pascuas había un libro de venta absolutamente segura: el de Julio Verne de cada año. Se advertía a los clientes, simplemente: "Hay un libro nuevo Verne", y el libro estaba vendido por adelantado. La obra salía de la Casa Hezstel al precio de 10 francos; la comisión del 33 por

En Madrid la enconada disputa entre editores y libreros por la celebración de las ferias del libro impidió acuerdo alguno al respecto. Pero la sección de libreros de nuevo de la Cámara en septiembre de 1935 decidió regular la venta del libro escolar por las enormes irregularidades que acompañaban la venta de este tipo de obras, ya que muchos eran publicados por los mismos autores sin intervención de editores ni libreros. Además los ofrecían en condiciones ventajosas a sus compañeros de profesorado, pero como no podían venderlos directamente buscaban a libreros de provincias a cambio únicamente del 5% de comisión. Mientras se aprobaba la reglamentación general del libro los libreros acordaron contraer un compromiso formal para no realizar ventas de libros escolares con descuento a los particulares, y que en ningún caso estos descuentos excedieran del 10% cuando se servían pedidos de importancia a centros docentes y maestros. Igualmente exigían que ningún librero admitiera libros de texto en comisión con descuentos inferiores al 25%. Y por último se solicitaban a los editores escolares que tuvieran derecho a vender libros se sometieran a las normas establecidas por los libreros, y que en las exposiciones no se vendiesen libros al público¹⁰¹.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en relación con la venta y precio de los libros al público publicó el 12 de febrero de 1936 una Orden, donde se recogían las distintas disposiciones contrarias a la competencia ilícita mientras se adoptaban medidas definitivas y de carácter general para la represión total de la

cien no existía aún, y el beneficio del librero consistía en la percepción de un ejemplar gratuito por cada doce comprados, la "trecena", si así puede decirse. Pero los Almacenes del Louvre habían anunciado el Julio Verne a 9,50 francos. Reflexioné un momento, y me dije: "Hay que atraer a la clientela. Haré un gran sacrificio, pero haré también negocio". Y me puse resueltamente a la tarea, y en un soberbio cartel que coloqué en mi escaparate ofrecí el Verne a 8,50 francos. Una señora elegante entró en mi comercio, me pidió el volumen de Verne, lo miró, lo examinó por todos los lados, y acabó diciéndome: -Este libro, ¿no es el mismo que se vende en el Louvre?-.Sí, señora -contesté-; es el mismo, exactamente el mismo, suministrado por el mismo editor. -No es posible -replicó. Los ejemplares de usted deben ser defectuosos, porque, si así no fuese, ¿cómo podría vender usted, pequeño librero, más barato que el Louvre?. Intenté hacerle comprender que si precisamente vendía yo tan barato era para procurar hacerme una clientela. No quiso oírme y se fue a comprar el libro a casa de mi poderoso vecino. ¡Ay, y no fue su caso el único!. El comercio del libro es bien curioso: los precios bajos no atraen necesariamente la clientela; al contrario, el comprador desconfía casi siempre de un libro vendido con descuento. Por eso las liquidaciones (otra de las plagas de nuestra profesión), no favorecen a nadie, ni al editor, que cree que así recupera una parte de sus fondos, pero que, muy al contrario, lo que hace es envilecer su firma en el mercado". Recogido en Bibliografía General ..., octubre de 1931, p. 137-138.

¹⁰¹ Vid. la Junta directiva de la sección de libreros del 2 de septiembre de 1935 y la reglamentación de la venta del libro escolar, en Bibliografía General ..., pp. 117-118 y 124.

competencia desleal. Según los artículos 131 y 132 de la Ley de 16 de Mayo de 1902 sobre propiedad industrial, y atendiendo al apartado b) de la Orden de 26 de noviembre de 1925, "constituía un caso de competencia ilícita la venta al público de productos elaborados y que están individualizados por una marca registrada en España a precio inferior del mínimo fijado por el productor o fabricante sin la autorización de éste". La Junta Incautadora de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona en la guerra civil volvió a tratar la necesaria implantación de la reglamentación del libro¹⁰². Y la propia Cámara en el informe enviado en 1939 al Jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas, Lasso de la Vega, insistió en el mantenimiento del precio fuerte en el mercado interior y en utilizar como punto de partida los proyectos de reglamentación de las Cámaras para fijar unas normas definitivas que regulasen las relaciones comerciales de los profesionales del libro¹⁰³. Pero parece que este problema sobre la venta del libro todavía no ha sido resuelto definitivamente por los industriales y comerciantes del libro, ya que en la pasada Feria del Libro en todas las casetas de editoriales y libreros figuraba un cartel exigiendo el precio fuerte de los libros.

Las Cámaras y la República en guerra

Las Cámaras del Libro tuvieron una vida difícil durante la guerra civil, suspendiendo la mayoría de sus actividades. La Cámara de Barcelona, situada en el edificio del Fomento de Trabajo Nacional, fue incautada por miembros de la CNT y de la FAI durante los primeros días del conflicto bélico. Restablecida la normalidad en la ciudad y no habiéndose autorizado la reapertura de la corporación, ni su traslado a otro local, el presidente accidental, Antonio López Llausás, se dirigió a la Dirección General de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, exponiendo la situación anómala de la Cámara y la adhesión al régimen legítimo. Al no recibir contestación, el Presidente de la corporación antes del golpe de julio, Ramón Sopena, de acuerdo con los miembros del Consejo de Gobierno que se encontraban en Barcelona, cedió la sala de juntas del Consejo de Administración de su editorial para instalar las oficinas y el personal de la entidad con el fin de normalizar sus servicios y despachar los asuntos en trámite. Posteriormente, una vez realizada la incautación de las principales editoriales de la

¹⁰² En *Actas ...*, libro 3º, p. 128.

¹⁰³ Vid. Informe de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona a Javier Lasso de la Vega el 11 de febrero de 1939 sobre la situación de la industria editorial, p. 8, en BBC (BNC), Caja nº 146.

ciudad condal, el Consejo obrero de la editorial Sopena siguió manteniendo las dependencias de la Cámara. El 10 de noviembre de 1936 se reunieron los delegados de las empresas Salvat, Sociedad General de Publicaciones, Seix y Barral, las mismas representadas en la antigua Junta Directiva, junto con Angel Abella como representante de la editorial Sopena y secretario del Departamento de Ediciones adscrito a la Secretaría de Trabajo Colectivo del Sindicato de Artes Gráficas, (CNT), para hacerse cargo de la corporación y recuperar todos los bienes en poder del Departamento de Propaganda de la FAI. En enero de 1937 se constituyó la Junta Incautadora (Directiva) Provisional de la Cámara del Libro de Barcelona. El cargo de presidente recayó en Angel Abella, el de vicepresidente primero en Ricardo Coll, delegado de la Librería Catalonia, y la vicepresidencia segunda en Alfonso Antoner como representante de la empresa colectivizada Gráficas Bobes. Carlos del Corral, delegado de la editorial Juventud, fue nombrado tesorero; Francisco Trabal, en representación de la Asociación de Escritores Catalanes, fue elegido secretario primero; y Juan Solé, delegado de la fábrica de papel Rafael Torras Juvinyá, secretario segundo. Estos nuevos cargos acordaron solicitar a la Consejería de Economía de la Generalitat la disolución de la propia Cámara y la incorporación de sus funciones y enseres al Consejo General de Industrias Gráficas. Consideraban que la corporación no había realizado ninguna labor beneficiosa para la industria del libro, salvo defender los intereses patronales de las grandes empresas. Además muchos profesionales eran contrarios a ella, aunque estaban obligados a colegiarse por ley, y pagaban las cuotas a regañadientes. La descomposición de la Cámara de Barcelona era evidente, impulsada por la precariedad de la situación bélica. La Junta en funciones siguió reuniéndose para tratar los asuntos más prioritarios a la espera del futuro de la corporación, pero sin apenas actividad debido a la falta de ingresos, y a la pérdida de su mobiliario, maquinaria y material de oficina.

Tras los sucesos de mayo del 37, los anarquistas perdieron peso en la dirección de las empresas. Los nuevos representantes presionaron a la Junta Incautadora para que iniciara los trabajos de reactivación de la vida interna de la corporación, creándose así la Sección de editores en julio, y la de librereros en agosto. Las demás secciones quedaron en suspenso ante la posibilidad de que la Generalitat disolviera la corporación. Ante este peligro decidieron disolver la Junta en funciones y constituir reglamentariamente el Consell Directiu de la Cambra. Asimismo se alejaron de la esfera del gobierno de la Generalitat, reconociendo únicamente su dependencia de la Dirección General de

Comercio, a parte de vincularse al Ministerio de Instrucción Pública. El Consejo directivo de la corporación, proclamado el 29 de enero de 1938, quedó formado por las casas más importantes de la ciudad. Representando al grupo de editores fueron elegidos: Miguel Sánchez Sarto (Editorial Labor), Enrique Ramos Lafuente (Sopena), Antonio Muñoz Caldenty (Salvat Editores), Miguel Vitoria García (Gustavo Gili, Editor), José M^a Álvarez Rodríguez (Editorial Molino), Carlos del Corral Casal (Juventud), Alfredo Gallard Genís (Montaner y Simón), Tomás Gutiérrez Larraya (Hynisa), Jaime Recasens Tarrau (Seix y Barral). Por el gremio de libreros se nombraron a Juan Foix Sanjuan (Imprenta Elzevirana y Librería Camí), Ricardo Coll Balaguer (Librería Catalonia), Francisco Sintés Borrás (Librería Sintés), José Peñarroya Abad (Librería Vilella). Los profesionales de artes gráficas eran Fernando Parés Vinyes (Nagsa), Emilio Brugalla Turno (Brugalla, Relligadura d'Art), y Antonio Pujol Montesinos (Fotolitografía Barguñó). Los candidatos de los fabricantes de papel nombrados fueron Sotero Aguirreureta Ascasibar (Papelera Española), y Pedro Benavent Barberá (Sociedad Torrás Domenech). Por último los publicistas y cooperadores elegidos fueron Alfonso Maseras Galtés (Agrupació d'Escriptors Catalans), Manuel Vallvé López Galtés (Agrupación de Escritores en Lengua Castellana) y el bibliotecario Jorge Rubio. Con esta directiva tan amplia se buscaba conseguir el mayor consenso y representatividad posible. A continuación se votó la Junta de Gobierno, integrada por Manuel Sánchez Sarto como presidente, Ricardo Coll en el cargo de vicepresidente primero, Alfons Maseras en la vicepresidencia segunda, Carles del Corral en el puesto de tesorero, Pere Benavent Barberá contador, y los vocales Antoni Pujol y Josep M^a Álvarez Rodríguez. En febrero de 1939 volvieron a la corporación los antiguos directivos. La nueva Junta de gobierno quedó formada por Ramón Sopena presidente, Manuel Borrás de Quadras, vicepresidente primero, Arcadio de Bobes vicepresidente segundo, José Zendrea tesorero, Pedro Benavent contador, y José M^a Álvarez y Emilio Salvat vocales. Las principales cuestiones que abordó fueron los repartos de papel, la sindicación obligatoria de editores y libreros, la censura de libros, y la demanda de una Delegación del nuevo Instituto del Libro al desaparecer la corporación. Aunque en un principio se pensó en la posibilidad de exportar los libros prohibidos en España a los mercados americanos para dar salida a las obras en depósito de editoriales y librerías, finalmente no se autorizó¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Vid. las sesiones de la corporación catalana del 10 de noviembre de 1936, 12 de enero, 1 de marzo, 30 de marzo, 19 de abril, 24 de mayo, 11 y 14 de junio, 15 de septiembre, 1 y 8 de diciembre de 1937, 29 de enero, 3 y 10 de febrero, 1 de marzo, 12 de abril, 9 de mayo, 2 de

Siguiendo la lógica revolucionaria impulsada por la guerra civil, en Madrid también fueron incautadas muchas editoriales que pasaron a ser gestionadas por sindicatos o cooperativas como la casa Sucesores de Rivadeneira o Espasa-Calpe¹⁰⁵. Igualmente la Cámara de la capital fue incautada el 28 de julio de 1936 por los miembros de la propia corporación afines al Frente Popular, ante la pasividad de los directivos del Consejo de Gobierno: "Llevaba ya diez días el pueblo en armas sacrificando vidas, en lucha terrible contra la reacción, y la Cámara del Libro de Madrid en poder de elementos, su mayoría de marcada filiación reaccionaria, mantenían un sospechoso mutismo que los antifacistas pertenecientes a ella estimaron, sin lugar a dudas, vergonzosa colaboración con los traidores". Tras la destitución de todos los cargos del Pleno y del Consejo, la nueva Junta provisional quedó constituida por Rafael Giménez Siles como presidente, Antonio Saénz de Jubera asumió las funciones de secretario general, Mariano Rojo González ocupó el puesto de tesorero, y Luis Torrent y Lerén de contador. Fueron elegidos vocales Ricardo Fernández Armesto, Luis de Tapia, José Tellez Moreno, Francisco Cruz Salido y Juan Navarro de Palencia. Consideraban que en la insurrección estaba en juego todo el proyecto cultural impulsado por la República con la multiplicación de escuelas y las creación de numerosas bibliotecas a través del Patronato de Misiones Pedagógicas, la Junta de Intercambio y Adquisición del Libros, así como las Ferias del Libro, o el Instituto del Libro¹⁰⁶. Una de sus primeras decisiones fue engalanar los balcones del edificio de la Cámara, en la calle San Sebastián, con banderas republicanas y manifestar su adhesión al Gobierno. El 31 de julio la Cámara publicó un concurso entre los literatos españoles para editar un millón de ejemplares de un texto de carácter juvenil que explicase el conflicto civil. Estarían dedicados a los hijos de las víctimas y se repartirían gratuitamente entre los niños. Para ilustrar el libro encargaron a diez dibujantes de reconocido republicanismo imágenes alegóricas. Asimismo solicitarían a los poetas Rafael Alberti, Luis de Tapia y

junio, 20 de julio, 19 de septiembre, 26 de octubre y 23 de diciembre de 1938. Así como las reuniones celebradas desde el fin de la guerra hasta su desaparición con la creación del ILE del 3 y 24 de febrero, 6 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo, 22 de junio, 26 de septiembre, 7 de noviembre de 1939, 16 de febrero, 28 de marzo, 16 de mayo, 24 de septiembre, 24 de noviembre y 6 de diciembre de 1940, y por último 21 de marzo de 1941, en BBC (BNC), *Actas ...*, hh. 99-175.

¹⁰⁵ Vid. a J. A. MARTINEZ MARTIN, *Los libros y la lectura durante la guerra civil*, Madrid, 2001, pp. 8-12.

¹⁰⁶ Vid. "La Cámara Oficial del Libro de Madrid en manos del Frente Popular", en *Bibliografía General Española e Hispanoamericana*, septiembre de 1936, pp. 1-16.

García Lorca, qué paradoja, tres canciones infantiles referentes a "la gesta de los luchadores por la República democrática española". El 3 de agosto dirigió una carta a las principales asociaciones de editores y libreros del mundo para solicitar el apoyo a la República de todos los autores y escritores extranjeros traducidos al castellano¹⁰⁷. Otra iniciativa de la nueva directiva fue organizar bibliotecas para hospitales, cuarteles de milicias y guarderías infantiles en colaboración con la Alianza de Escritores Antifascistas y Cultura Popular, gracias a los donativos de las editoriales que superaban los 300.000 ejemplares. Asimismo estableció un servicio de centralización de pedidos para los libreros adscritos a la Cámara completamente gratuito. La corporación se encargaría de distribuir todas las desideratas de las librerías a las correspondientes editoriales con la máxima rapidez. De este modo pretendía fomentar el comercio del libro y fue muy bien acogido por los profesionales del libro¹⁰⁸.

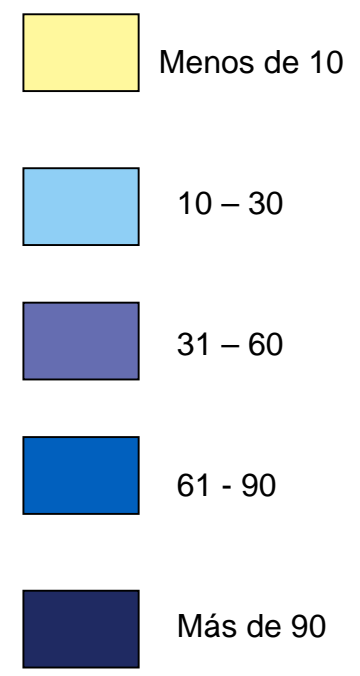
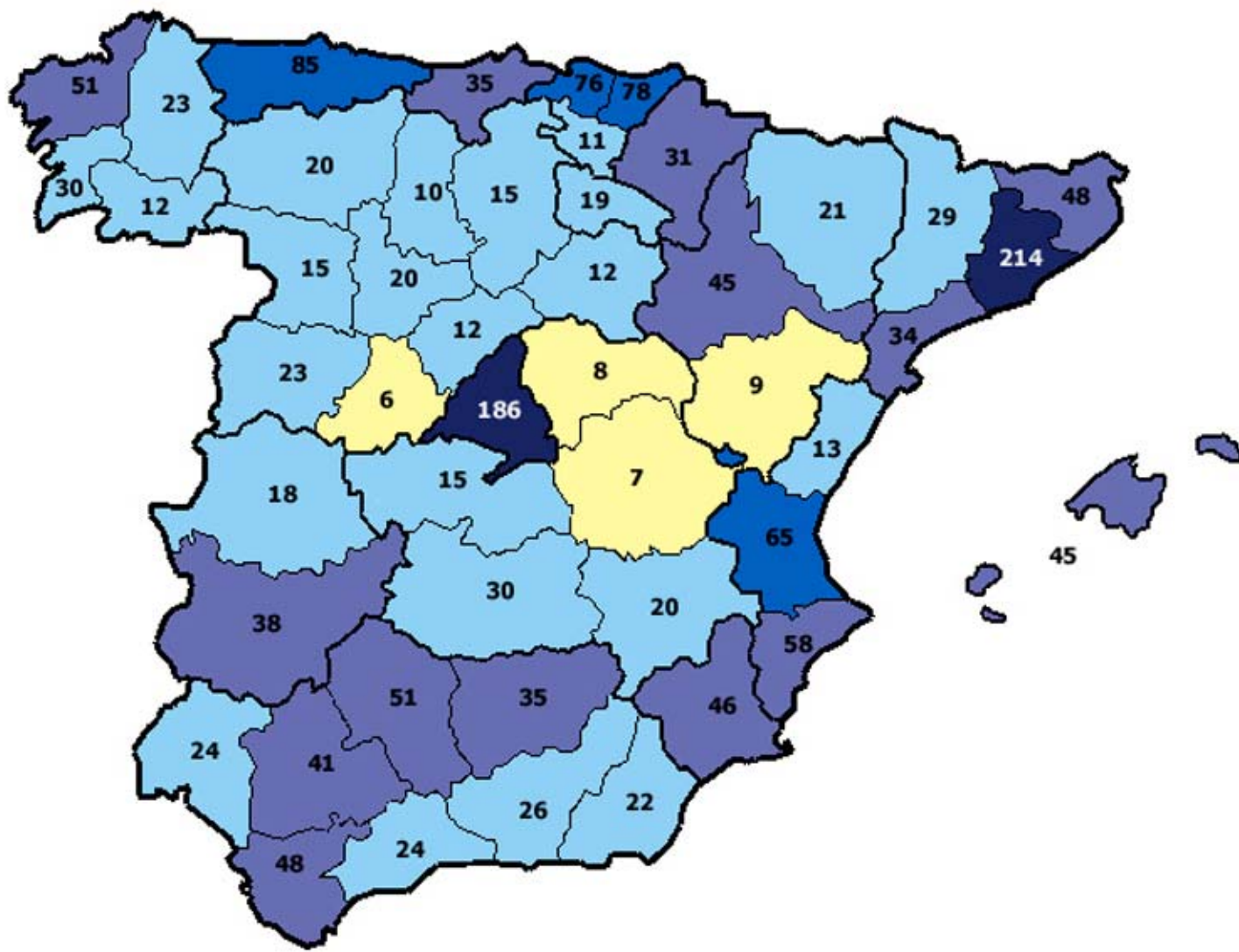
Al finalizar la contienda, cuando apenas habían recuperado su funcionamiento normal, fueron disueltas con la creación del Instituto Nacional del Libro Español (INLE) en abril de 1941 para evitar conflictos entre los profesionales y el nuevo organismo estatal. Las Cámaras nacieron para oficializar las asociaciones corporativas de profesionales, y colaborar con las instituciones públicas en el diseño de una política general del libro. Debían contribuir a la expansión de la industria y comercio librero, así como a la difusión de lo impreso en la sociedad española. De hecho sirvieron los

¹⁰⁷ La Cámara de Madrid se dirigió a las siguientes entidades: Verein der Musikalienhändler de Austria, Syndicat de Editeurs de Bélgica, Publishers Section of the Board of Trade de Canadá, Book Publishers de China, Asociación Danoise des Librairies-Editeurs de Dinamarca, Union des Editeurs d'Estonia, National Association of Book Publishers de Estados Unidos, Suomen Kustannusdistys de Finlandia, Publishers Association of Great Britain and Ireland, Magyar Könyvkiadók és Könyvkereskedők Országos Egyesülése de Hungría, Tokyo Shosakinko Kumai de Japón, Den Norske Forleggerforening de Noruega, Nederlandsche Uitgeversbond de Países Bajos, Związek Księgarzy Polskich de Polonia, Associação de Classe dos Livreiros de Portugal, Librairies de Rumania, Société des Editeurs Suédois de Suecia, Schweizerischer Buchhändlerverein de Suiza, Svaz Knihkupců a Nakladatelů de Checoslovaquia, Kulba Knjižara Strossmayerova de Yugoslavia y Syndicat des Editeurs de Francia entre otros.

¹⁰⁸ Para saber más sobre la vida de las Cámaras en guerra sería necesario realizar un estudio en profundidad de ambas corporaciones en relación con la política del libro desarrollada durante este período. En este sentido resulta imprescindible consultar los fondos que guarda el antiguo Instituto Nacional del Libro Español, como heredero de estas entidades, y por tanto de su documentación. Hay que catalogar y abrir al público el Archivo de este organismo en Madrid, y avanzar en la sistematización de los papeles de la Delegación del Instituto en Barcelona. Además el desconocimiento sobre esta época es mayor porque a finales de 1936 se suspendió la publicación de la revista profesional, Bibliografía General Española e Hispanoamericana, donde se recogía el Boletín de las Cámaras. Tan sólo contamos con las actas de la Cámara catalana, el número de septiembre de Bibliografía y referencias indirectas.

intereses de editores, figuras decisivas en el proceso productivo, y de libreros de nuevo, imprescindibles en la distribución al público, ya que eran los colectivos más representados en ambas corporaciones. Sin embargo se ocuparon en menor medida de otros sectores implicados en la fabricación y circulación del libro como las artes gráficas, encuadernadores, impresores, así como de libreros de lance y ambulantes. Estas cuestiones sólo interesaban cuando afectaban directamente a la industria y al comercio, impidiendo el desarrollo normal de editoriales y librerías. Asimismo no debemos olvidar que muchas casas modernas se introducían en el negocio librero, después de contar con taller de impresión, llegando así a controlar sectorialmente la producción y venta del libro. Las corporaciones realizaron numerosas actividades que favorecieron la ampliación del mercado librero como el Catálogo de la Librería Española, la Fiestas y Ferias del Libro, la Escuela de Librería, aunque también fracasaron en otras fundamentales como la reglamentación de la venta del libro o la reforma de la ley de propiedad intelectual. Precisamente las rivalidades entre editores y libreros impidieron su realización, y cuestionaron la viabilidad y utilidad de las Cámaras. Para superar estas diferencias en un marco más amplio y con intervención estatal surgió el Instituto del Libro Español. Pero, la vertiente mercantilista de los profesionales acabó chocando con la preocupación cultural de la Administración por difundir el libro español dentro y fuera de las fronteras. Además la actuación del ILE como rector de la política del libro suponía la desaparición de las corporaciones o su inclusión en el nuevo organismo, al invadir las funciones asignadas a las mismas. Y así ocurrió tras la guerra civil, a parte de las características del nuevo estado dictatorial. Las Cámaras, aunque tenían carácter oficial representaban a los profesionales, y por tanto se encargaban de presionar ante los poderes públicos para conseguir mejoras y ayudas que favoreciesen el sector. Pero eran incompatibles con una institución superior encargada de la promoción del libro español, o al menos dejaban de tener sentido.

DISTRIBUCIÓN DE LIBRERIAS POR PROVINCIAS EN 1935



1: 6.500.000

Elaboración propia.
Fuente: CÁMARAS OFICIALES DEL LIBRO, Anuario del libro de las Artes Gráficas, Barcelona, 1935

IV. EL INSTITUTO DEL LIBRO ESPAÑOL (1935-1936)

1. LA PROYECCION EDITORIAL EN HISPANOAMERICA

A continuación vamos a abordar la proyección de las editoriales en Hispanoamérica en relación con el Instituto del Libro Español, que nació para impulsar el comercio librero en el continente americano, pero trató de convertirse en el organismo articulador de la política oficial del libro. En abril de 1935 el Ministerio de Instrucción Pública creó el Instituto del Libro Español (ILE) para favorecer la exportación de libros a Hispanoamérica con la instalación de depósitos de publicaciones en las principales capitales americanas. De este modo se pretendía acabar con los obstáculos que dificultaban el comercio con aquellos mercados desde principios de siglo como el encarecimiento del precio final de los libros, las ediciones fraudulentas, el retraso en los envíos, la competencia extranjera, o las deficiencias del sistema financiero. Pero antes de explicar los proyectos y la trayectoria del Instituto, conviene analizar la situación de la distribución y venta de libros en América durante los treinta años anteriores porque las condiciones eran recurrentes y ayudan a comprender el origen y el contexto en que se desarrolló este organismo oficial. No se puede entender la constitución y los objetivos del Instituto sin estudiar en conjunto y a largo plazo las circunstancias que acompañaron al comercio librero con los países americanos, ya que el ILE venía a paliar las carencias de la iniciativa particular. Además es necesario conocer el papel de la Administración en la difusión del libro español antes de la proclamación de la República para percibir el cambio que supuso este intento de intervención del Instituto en la proyección comercial de las editoriales.

La exportación de libros y los mercados americanos

A lo largo del primer tercio del siglo XX la industria editorial española orientó sus estrategias hacia los mercados americanos, salida natural de la producción bibliográfica nacional, que desde el siglo pasado recibían publicaciones en castellano editados en Francia, Alemania y Estados Unidos¹. Debido a la importancia que las relaciones culturales cobraron en la diplomacia de entreguerras, el libro se convirtió en el principal vehículo e instrumento para lograr prestigio y peso a nivel internacional. El intercambio de

¹ Para un mayor estudio sobre el comercio de libros con los países americanos vid. A. MARTINEZ RUS, La proyección editorial en Hispanoamérica en el primer tercio del siglo XX, Madrid, UCM, Tesina inédita, 1998.

publicaciones pasó a ser un elemento fundamental de la acción cultural para dar a conocer el desarrollo literario, científico y técnico de una nación. Durante el siglo XX España ha pretendido recuperar la presencia y la influencia en Iberoamérica a través de lazos culturales y comerciales². El restablecimiento de relaciones con los nuevos países hispanoamericanos se inició en 1836 con la firma del Tratado de paz y amistad entre España y Méjico, y finalizó con el firmado en 1894 con Honduras. A estos acuerdos de normalización diplomática le siguieron algunos tratados sobre protección intelectual. El reencuentro se inició en los últimos decenios del siglo XIX con el modernismo literario y con los actos del IV Centenario del descubrimiento de América, impulsados por la Unión Iberoamericana, creada en la Universidad de Madrid en 1885 para fomentar el acercamiento y cooperación de los países hispanos, y que contó con subvención oficial y con el apoyo de la mayoría de los gobiernos americanos³.

La vocación americanista nació ligada a proyectos políticos regeneracionistas y a intereses económicos catalanes⁴. Asimismo la nutrida colonia de emigrantes españoles, repartidos por todo el continente americano desde fines del siglo XIX, contribuyó a la vinculación con los países iberoamericanos. El acercamiento a los países hispanos -bajo una identidad cultural común- cobró fuerza en la reorientación de las relaciones exteriores españolas tras la derrota de 1898, como sólida alternativa a la crisis nacional y al desprestigio internacional. La intención mercantil y cultural culminó en 1923 con la celebración del Congreso Nacional del Comercio en Ultramar, donde el libro español y su difusión ocupó un lugar destacado por la importancia económica del mismo en aquellos vastos mercados de habla hispana, y por su carácter de mercancía de penetración, facilitando la apertura como incentivo indirecto a otros productos comerciales del país. Sin olvidar la importancia de la influencia cultural, tan bien entendida por los franceses, para

² Vid. los interesantes trabajos de L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: "Un nuevo elemento de la política exterior" en Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo, pp. 9-70. La introducción y el capítulo: "Comunidad hispanoamericana e identidad cultural. La perspectiva española", en Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, Madrid, 1988, pp. 7-36. Y Acción cultural y política exterior: la configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista: (1936-1945), Tesis Doctoral, Madrid, UCM, 1992.

³ Vid. el sugerente ensayo de C. RAMA, Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina: S. XIX, Madrid, 1982.

⁴ Vid. J. C. MAINER "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)" en La doma de la quimera, Barcelona, 1988. Asimismo destaca el trabajo de P. VELEZ: "El período de madurez del americanismo en España. Proyectos y realizaciones", en M. HUGUET SANTOS, A. NIÑO y P. PEREZ HERRERO (Coord.), La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989, Madrid, 1992, pp. 171-187.

alcanzar una posición política y económica fuerte en aquellos países, sigilosamente, sin despertar hostilidades. Además, la debilidad comercial y financiera de España en el continente americano frente a las potencias europeas obligaba a reforzar la comunidad idiomática y cultural iberoamericana, favoreciendo el intercambio de publicaciones, aunque, como veremos, la industria editorial española no pudo aprovechar esta circunstancia en su totalidad. De este modo el libro en castellano formó parte del programa de expansión económica y cultural en Hispanoamérica para reforzar la presencia española. La Oficina de Relaciones Culturales Españolas⁵, y la posterior Junta de Relaciones Culturales se encargaron de la política del libro en el extranjero, centrada en la remisión de obras y en la formación de bibliotecas en universidades, escuelas de comercio, sociedades españolas o de carácter mixto, y en demás centros culturales, así como en la organización de ferias y exposiciones de libros en el extranjero, y el fomento de tratados de propiedad intelectual y artística.

"(...) la difusión de los libros y revistas en lengua española (...) constituyen el medio quizás más adecuado y poderoso, no ya, como es obvio para extender y arraigar nuestra cultura en los países hispanoamericanos, sino para favorecer nuestra expansión económica; porque es un hecho innegable, puesto de relieve en múltiples ocasiones, que al penetrar en los mercados la producción editorial abre con la sutil fuerza de su espiritualidad anchas vías por donde afluyen luego como séquito obligado todos los demás productos con que la civilización y la industria puesta a su servicio labran el bienestar y la riqueza de los pueblos en nuestros días (...).

Porque el libro, harto se ha dicho y repetido, no es un artículo cuyo valor e importancia puedan medirse por las cifras estadísticas del movimiento comercial; es, a la par que un objeto de comercio, factor moral cuya eficacia como vehículo de nuestra cultura recae visiblemente y en no escasa medida en provecho de la expansión económica" ⁶, [el subr. es mío].

La política arancelaria no contribuyó al desarrollo de la industria editorial ni favoreció la expansión del libro español. A pesar de las promesas gubernamentales de protección para el libro y fomento de la exportación, y de la retórica oficial sobre el

⁵ Fue creada en 1921 por R. O. del 17 de noviembre, dependiente de la Sección de Política del M^o de Estado como prolongación de la diplomacia exterior, a imitación del Service des Oeures françaises à l' étranger (1920) -Antiguo Bureau des Ecoles et des Oeuvres français à l' étranger de 1900-. Su finalidad era recabar información y realizar actividades en el extranjero en favor del idioma y la cultura española, así como facilitar intercambios culturales y científicos de todo tipo. En 1926 cambió su nombre por el de Junta de Relaciones Culturales. Sobre su evolución y sus logros vid. L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, Imperio del papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo, Madrid, 1992, pp. 18-47.

⁶ "Organización de las Cámaras de Comercio Españolas en Ultramar con relación al régimen de propiedad literaria y a la difusión especial del libro español", en Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, Sección 1^a, Fascículo n^o 6, Madrid, 1923, p. 3. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja n^o 5416.

estrechamiento de relaciones económicas y culturales con Hispanoamérica, los gravámenes impuestos sobre la importación de las primeras materias necesarias para el desarrollo de la industria del libro, colocaban su comercialización en los mercados americanos en inferioridad frente a la concurrencia extranjera. Ante esta situación los editores reclamaron una ayuda económica estatal que favoreciese la exportación del libro español en condiciones competitivas, bien de forma indirecta con exenciones o rebajas de cuotas, o bien directamente a través de subvenciones. Respecto a la exención solicitaron constantemente la devolución o supresión de los aranceles. Además la devolución de los derechos arancelarios se adecuaba al sistema de compensaciones directas para fomento de las exportaciones, regulado en la base 8ª de la Ley de protección a las industrias de 1917, así como al apartado d/, base 3ª sobre compensaciones arancelarias del Real Decreto de protección de las industrias nacionales de 30 de abril de 1924. Y así lo solicitó nuevamente el Presidente de la Cámara Oficial de Barcelona, Mariano Viada ya que el precio del papel había aumentado entre un 20% o 25% y el coste por embalaje, transportes, fletes, seguros y gastos de Aduanas recargaban los libros entre un 10% y un 12%, pero tampoco resultó. En el II Congreso Nacional del Comercio Español de Ultramar de 1929 se volvió a reclamar la devolución de los derechos arancelarios para los libros exportados. Asimismo los editores exigieron la anulación del recargo del 100% sobre la contribución que pagaban los editores por exportar, según Real Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1919, aunque desde los Reales Decretos de 1922 habían pasado a percibir las Cámaras Oficiales del Libro para sufragar el coste de la revista bibliográfica y profesional, Bibliografía General Española e Hispanoamericana. Resultaba paradójico y contradictorio que se pretendiera la difusión y venta del libro español en los mercados hispanos, al mismo tiempo que los propios exportadores de libros tenían que abonar este impuesto⁷.

"(...) la industria del libro no ha recibido, colectivamente, ninguna protección industrial. (...) el absurdo impuesto de exportación, que sólo pesa sobre la industria librera; impuesto que, por mucho que lo hemos pedido, no hemos logrado que lo supriman. Y así se ofrece el caso peregrino de que mientras otras naciones subvencionan a los editores y libreros que envían sus productos a otros países, en España se recarga la contribución con un 100 por 100 a quienes exportan libros, ya sean editores o mercaderes.

⁷ Vid. L. CALVO SOTELO, Memoria sobre el libro español en América, Madrid, 1927, p. 86. El libro español en América, pp. 88-89. Y "Orientaciones convenientes a la Cámara del Libro y medios para desarrollar la expansión del libro español" (1926), en Bibliografía General Española e Hispanoamericana, marzo de 1927, p. 26. Asimismo Mº DE TRABAJO..., Conferencia Nacional ..., p. 27, y Compendio de conclusiones ..., p. 7.

Resulta, pues, que la protección que se presta al Libro se hace a la inversa: es decir, ¡gravándole cuando sale de España!"⁸.

En relación con las subvenciones, la reivindicación de primas a la exportación era una vieja aspiración de los editores para favorecer la venta de libros en América y compensar los altos derechos arancelarios que pesaba sobre la industria del libro. Consideraban que debía desaparecer el impuesto de exportación, y además se debía estimular el comercio con los mercados exteriores, especialmente con los de habla hispana, en consonancia con la retórica oficial inclinada al estrechamiento de relaciones culturales con aquellos países hermanos: "La concesión de un bono o prima de exportación de 30 pesetas por 100 kilos sobre todas las expediciones de libros e impresos de producción nacional, destinados a mercados extranjeros sería, no ya de protección a esta industria, sino de simple justicia a los intereses importantísimos de la misma, que la pondrían en condiciones de igualdad ante sus competidores extranjeras"⁹. En 1928 se establecieron las primas a la exportación de libros en el artículo 23 y 24 del R. D. de 24 de agosto que aprobaba el reglamento del Comité Regulador de la Industria del Papel. Este organismo se había creado meses antes (R. D. 11 de mayo) para compensar a la industria papelera del perjuicio provocado por los reducidos derechos arancelarios concedidos a la importación del papel destinado a periódicos y revistas en 1921. Se mantenía el trato de privilegio para la prensa pero, debido al carácter de industria protegida, el Estado auxiliaría a los fabricantes de papel, y esta ayuda a su vez repercutiría en los editores exportadores que estuviesen asociados o sindicados. Para compensar los precios del papel de libros se estableció por Reales Decretos de 15 de febrero y 12 de mayo de 1922 un sistema de bonificaciones para el consumo de papel de edición. Los fabricantes nacionales de papel debían conceder a los editores un descuento en los precios de los papeles tipos para libros y en todas las demás clases de papel para imprimir, equivalente al 25% de los derechos que tenían que pagar las clases similares de papel importadas del extranjero; un 40% cuando los libros se destinasen a la exportación, principalmente a los países hispanoamericanos; y un 60% cuando fuesen libros exportados por sindicatos de exportación reconocidos por las Cámaras Oficiales del Libro. Pero, debido a la escasa participación de los editores en el Consorcio Nacional de Editores Exportadores catalán, y en el Sindicato Exportador del Libro Español madrileño, el reglamento reformado del Comité en febrero de 1931, se

⁸ MAESTRE, E., "La protección al Libro español" en La Gaceta de las Artes Gráficas ..., septiembre de 1929, p. 19.

⁹ "Justa y legítima petición" en Bibliografía ..., noviembre de 1916, p. 95.

estableció que también podían recibir las primas a la exportación los editores individuales, a través de las Cámaras del Libro. La Cooperativa de Fabricantes de Papel en 1930 fijó la bonificación en 15 pesetas los 100 kilos de todas las exportaciones de papeles nacionales impresos o litografiados, previa presentación de justificantes. Esta subvención no mejoró la imagen de la industria papelera entre los editores, ya que pagaba tarde, en 1931 todavía no había liquidado las cuantías correspondientes a las primas de 1929 y 1930. Pero tres años después, en 1932, se suprimieron las primas a la exportación por una bonificación sustitutiva en favor de la propaganda colectiva del libro español en España y América. Esta nueva subvención estatal, que se otorgaba nuevamente a través de industria papelera, consistía en la rebaja de un 5% en el papel destinado a la confección de catálogos y prospectos.

Asimismo en los Decretos mencionados, referidos a la organización corporativa de los productores y comerciantes del libro, se fijó el arbitrio de 1 céntimo por kilo de papel consumido para el sostenimiento de las Cámaras Oficiales del Libro, que debían satisfacer los fabricantes nacionales de papel y los importadores de papel. Y se acordó que una delegación del Comité Oficial del Libro, compuesta por un vocal representante de los editores, otro de los fabricantes de papel, y el Jefe de la Sección de Estudios Arancelarios de la Dirección General de Aduanas, fijarían mensualmente los precios de los papeles establecidos para el libro, considerando para tales precios los que resultasen entre la media de sus similares de Alemania, Inglaterra, Suecia y Francia, agregando los gastos medios desde el origen hasta colocar el papel en vagón ferrocarril en los puertos de Pasajes o Barcelona y los derechos de Aduanas, con los recargos que correspondiesen, según el trato arancelario que se les aplicaba. Estas medidas no acabaron con las continuas protestas y críticas de los editores a La Papelera, ya que el papel se convirtió en un problema endémico para el libro español. Continuamente reclamaron igualdad en el trato arancelario para el papel de prensa y el de edición de libros. Consideraban que la concentración de la industria del papel española -el trust del papel- resultaba perturbadora porque afectaba a casi la totalidad del sector, y no conseguía una mayor perfección en los productos, ni una máxima reducción en los precios. De hecho en todas las memorias consulares de 1922¹⁰ se insistía

¹⁰ Estas Memorias respondían al Cuestionario sobre la situación del libro español en los distintos países americanos, enviado por la Oficina de Relaciones Culturales Española a instancias de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona en 1922 por R. D. de 24 de julio, debido al desconocimiento existente sobre aquellos mercados, sus necesidades y sobre el volumen de libros exportados por la industria editorial nacional.

en la necesidad de rebajar el importe del papel para abaratar el precio del libro español en relación con las publicaciones extranjeras que invadían los mercados americanos: "(...) hay que conceder ventajas al costo del papel, sea este importado, sea este fabricado en España, y rebajar al exportar, todo cuanto ha pagado en toda forma de derechos, para que venga muy barato, que esté al alcance de todas las fortunas, y sobre todo con ventajas o al menos en igualdad de condiciones a lo que viene de Francia y Estados Unidos o de Alemania"¹¹.

El precio del libro español y la competencia extranjera

En los mercados americanos el libro español resultaba más caro que el extranjero por el precio y por la forma de pago. El excesivo importe del papel en España, debido a la protección arancelaria que sostenía a la ineficiente industria papelera nacional, y el reducido tamaño de las tiradas encarecían el coste de la producción editorial. Y hasta la generalización del franqueo privilegiado en 1922, las tarifas del transporte también contribuyeron a elevar el precio del libro. Incluso después de la guerra el libro francés mantuvo un precio competitivo frente al español. Los editores galos utilizaban un tipo de letra más pequeña para utilizar menos papel y para que pesaran menos¹². El libro español en Argentina se elevó debido al encarecimiento de las materias primas de la postguerra en un 20-25%, mientras que el francés sufrió un aumento del 80-100% pero, por la depreciación del franco quedó reducido casi a la cuarta parte. De este modo el libro francés siguió siendo más barato que el español como antes de 1914¹³. Otro elemento a tener en cuenta en el precio poco competitivo del libro español era el tamaño reducido de la mayoría de las tiradas. En la producción de un libro, a parte de los costes fijos como el importe de la composición o de la propiedad intelectual, existen otros como el del papel y de la

¹¹ Memoria consular de Chile, s/p. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274. "Parece ser que el principal obstáculo que se interpone entre los industriales españoles del libro y los mercados de ultramar, consiste en las clases y en los precios del papel en que imprimen. Si nuestros editores pudieran hacer sus libros en las mismas clases de papel en que los imprimen sus colegas de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, etc., la producción editorial española ya contaría con una rebaja indirecta del precio de los libros que produce, pues a igual costo en el papel, resultaría un libro mejor, que aun vendido a igual precio que el que produce hoy impreso en papel inferior, resultaría rebajado por dar en igual precio un producto de superior valor económico", en Memoria consular de Bolivia, capítulo 5, p. 1. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1275.

¹² Vid. Informe del librero español, Samuel Nuñez López, p. 9. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1273. Y Memoria consular de Brasil, s/p. AGA, Caja nº 1274.

¹³ Vid. E. BOIX, El libro español en la Argentina, Madrid, 1920, p. 20. L. CALVO SOTELO, Memoria sobre el libro español en América, Madrid, 1927, p. 52. El libro español en América, Madrid, 1927, p. 61. "Orientaciones convenientes a la Cámara del Libro y medios para desarrollar la expansión del libro" en Bibliografía General ..., enero-febrero de 1927, pp. 1 y 2.

impresión, que se abaratan o encarecen en función del número de ejemplares. La edición corriente española de un libro medio de cinco pesetas resultaba costosa porque no superaba los 3.000 ejemplares, mientras que muchas tiradas francesas o alemanas llegaban a los 200.000 volúmenes, consiguiendo mayores beneficios al reducir el precio final del libro: "Una venta copiosa obliga, naturalmente, a una tirada copiosa también, y en la tirada, y nada más que en la tirada está el secreto del libro barato. Mientras nuestras ediciones no rebasen la cifra de los 3.000 y los 5.000 ejemplares, como maximum, nuestro libro, no podrá competir con los extranjeros de difusión extraordinariamente superior a la nuestra"¹⁴.

Asimismo el desfavorable cambio de la moneda por la sobrevaloración de la peseta en el mercado internacional, perjudicaba notablemente la venta de las publicaciones españolas¹⁵. Por ejemplo con 1 libra peruana el librero nativo compraba 60 francos de libros editados en Francia o 98 liras de italianos, mientras que sólo podía pagar 25,60 pesetas de libros españoles. Esta diferencia también explica que congregaciones religiosas españolas en Perú compraran devocionarios en castellano a la casa Herder de Friburgo porque costaban cuatro soles menos (diez pesetas) que los procedentes de Barcelona y además estaban mejor encuadernados¹⁶. En Argentina un volumen corriente español costaba entre 2,50 y 3,50 pesos mientras que un libro francés de similares características valía 1,50. En Chile las novelas en rústica impresas en España costaban de 5 a 7,50 pesos; un tomo de Benavente, que en la Península valía tres pesetas, se vendía a 4,50 pesos chilenos. En Colombia una obra de Pereda llegaba a costar 11 pesetas. Y en Paraguay un volumen de 5 pesetas costaba 45 ó 50 pesos¹⁷. El cambio sólo era favorable respecto a Gran Bretaña y a Estados Unidos. En la Conferencia Nacional de Editores y Libreros de Barcelona de 1917 ya se advirtió de los perjuicios que ocasionaba en los mercados americanos la elevación del precio de la peseta en el cambio internacional. Los editores solicitaron nivelar el cambio de la peseta para salvar la desproporción en relación con las monedas americanas y, así favorecer la exportación del libro español¹⁸. Además los libreros americanos aprovechaban la conversión de las pesetas a las respectivas monedas nacionales

¹⁴ Opinión del editor y Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, J. MARTINEZ REUS, en *Bibliografía General* ..., septiembre de 1918, p. 99.

¹⁵ Sobre las repercusiones negativas de la sobrevaloración de la peseta en las exportaciones españolas vid. P. MARTIN ACEÑA, *La política monetaria en España 1919-1935*, Madrid, 1984.

¹⁶ PINILLA, A., *El libro español en el Perú*, Lima, 1922, pp. 25 y 26.

¹⁷ CALVO SOTELO, L., *Memoria sobre* ..., pp. 51-53; *El libro* ..., pp. 60-62; "Orientaciones convenientes..." en *Bibliografía General* ..., enero-febrero de 1927, pp. 1 y 2.

¹⁸ Conclusiones al Tema II: "Medios conducentes a la facilidad en los envíos de toda la producción

para establecer un sobreprecio en relación con el coste del libro nativo, encareciendo aún más las publicaciones españolas. "Los librereros a favor de precios urdidos en torno a las oscilaciones del cambio, los sobrecargan con cantidades arbitrarias sin relación alguna con los precios de origen"¹⁹. De este modo obtenían importantes beneficios ya que se aprovechaban de este recargo y del descuento hecho por los productores españoles.

"La caprichosa y variada aplicación de precios establecida por los dedicados a la venta de publicaciones en los países extranjeros de habla española, es uno de los más grandes inconvenientes que se oponen al crecimiento de la exportación; pues es evidente que el excesivo coste de aquellas limita necesariamente el número de los compradores y perjudica, por lo tanto, el desarrollo de la producción, y consiguientemente el de la venta. Uno de los frecuentes pretextos de que echan mano con tal objeto los librereros es generalmente el de los cambios"²⁰.

Para evitar estos abusos era necesario fijar el precio de cada ejemplar al público pero, esto se hacía muy difícil mientras no se tuviera una adecuada organización comercial o sucursales que controlasen esta cuestión. Además la diversidad de monedas americanas y la corriente reexportadora de libros desde Buenos Aires hacia el resto de países de Sudamérica impedían que se fijase el precio en la portada del libro desde la Península en una moneda determinada. En la Conferencia Nacional del Libro de 1927 se denunciaron nuevamente los recargos arbitrarios de los libros americanos que no guardaban relación alguna con los precios de origen, ni con los cambios de moneda, ya que resultaban un obstáculo más en la expansión del libro español²¹. Sin embargo la mano de obra nacional no contribuyó al encarecimiento del precio final del libro, según demuestra el hecho de que en ningún documento de carácter editorial se hiciera referencia al factor trabajo como un obstáculo a la expansión del libro español, sino más bien todo lo contrario. Los salarios eran más altos en los países competidores y, sobre todo en América, donde los librereros solicitaban las obras encuadernadas porque los trabajadores eran más caros y estaban peor cualificados.

editorial y su reembolso", en *Conferencia Nacional de Editores ...*, p. 77.

¹⁹ *Memoria consular de Bolivia*, capítulo 5, p. 9. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1275.

²⁰ GALLACH Y TORRAS, J., "Medios prácticos para fomentar ..." en *Crónica de la I Asamblea ...*, 1909, p. 99

²¹ Vid. el informe "Idea sobre la importación del libro español en América", elaborado por la Oficina de Información y Propaganda Española (México) en 1923, recogido en BBC (BNC), Caja nº 146.

A principios del siglo XX el comercio de libros con los países hispanoamericanos era la asignatura pendiente de la industria editorial española. El mercado americano estaba dominado por editores franceses especializados en la producción del libro en castellano (originales y traducciones) como las casas Garnier Frères, Vda. Bouret, Librería Ollendorff, Armand Colin, Roger y Chernovitz, Hachette, Louise Michaud²², o la Editorial Franco-Iberoamericana. La editorial Garnier fue fundada en 1833 por Auguste Garnier y su hermano Hippolyte. Entre 1848 y 1859 compraron los fondos de diversas editoriales (Delloye, Dubochet, Salva, Langlois, Leclerq), la colección de autores latinos Panckouke y las patalogías griegas y latinas del abad Migne. Crearon una colección de autores clásicos franceses, una colección de poesía, y editaron las obras de sus amigos Proudhon y Sainte-Bouve y las obras completas de Chateaubriand. Al mismo tiempo se especializaron en publicar obras en castellano de dominio público, escritas por autores españoles y americanos, popularizando la literatura española e hispana en América y en Europa, traducida al francés²³. La sección hispana de la Sociedad de Ediciones Literarias y

²² El editor Manuel Aguilar se inició en el mundo del libro como director de la sucursal abierta en Argentina por la editorial Michaud, y representante del consorcio librero que esta casa formó con cuatro editoriales francesas para fomentar sus ventas en Hispanoamérica. Vid. M. AGUILAR, Una experiencia editorial, Madrid, 1972, vol. 1º, pp. 444-452. "(...) Michaud editaba obras en castellano supliendo a una vieja carencia de los editores hispanos e intentando competir con las casas francesas editoras de obras en nuestro idioma, que les ofrecía un magnífico mercado en los países de habla hispana", pp. 447. Aguilar entró en la empresa como corrector de pruebas, contratado por el escritor Manuel Ciges Aparicio, que fue el director literario de la sección española de la casa Michaud desde 1911 hasta 1914. Ciges recreó el mundo variopinto y difícil de los emigrados económicos y exiliados políticos, dedicados a la traducción española como única fuente de ingreso en el París de preguerra, en la novela, Circe y el poeta publicada por Mundo Latino en 1926.

²³ La sección española estuvo dirigida por el tipógrafo y efímero editor en Madrid, Santos. Vid. M. AGUILAR, Una experiencia ..., p. 399. También estuvo al frente Elías Zerolo, a quien acudió Pío Baroja durante su estancia en París (1899) buscando trabajo de traductor, al igual que otros muchos escritores y periodistas hispanos residentes como única salida posible, aunque no lo consiguió, y así lo recuerda en sus memorias: "(...) fui a un don Elías Zerolo, que era director en la Casa Garnier de las ediciones españolas. Este señor creo que era canario y decía estar enfermo. Había dirigido un diccionario, en donde habían trabajado Sawa, Fuente, Bonafaux, Gómez Carrillo, Román Salamero y otros. Estaba muy quejoso contra ellos. Era un hombre muy apocado y muy nervioso", en Desde la última vuelta del camino, Tomo III: Final del siglo XIX y principios del XX, Madrid, 1945, p. 126. Sobre la fama y beneficios de ambos hermanos existen numerosos testimonios: E. Massaguer se refiere al mayor, Auguste: "En París Garnier se gloria de ganar, con sus libros en Castellano, más que todos los editores de Madrid juntos, y con razón, pues se calcula que el fundador de esta casa (el viejo Garnier -fallecido en 1887-) ha ganado 50 millones de francos con la publicación de libros Españoles", recogido por J. de LUZARTEGUI (Ed.), El libro español ..., p. 80. Y sobre Hippolyte destaca el retrato, que hace M. Ciges Aparicio, de un editor en clara referencia al más pequeño de los hermanos Garnier en su novela, Circe y el poeta, recogida en la edición facsímil de Novelas, vol. III, Valencia, 1986 (orig. de 1926), p. 176: "Garnier sabrá si el muerto subió a la Gloria o descendió a los profundos, donde él estará penando ahora por haberse pasado noventa años comiendo sardinas y trabajando como un rucio para dar el gusto a sus sobrinos de legarles noventa y cinco millones".

Artísticas Ollendorff (más conocida Librería Paul Ollendorff) no se consolidó hasta 1905, gracias al empeño del subdirector, Lucas-Thomas Gibbes, de origen dominicano. Aunque llegó más tarde al mercado en castellano en comparación con las primeras casas Garnier y Bouret, su éxito forjado en diez años se basó en la edición de la producción científica y literaria contemporánea francesa (las colecciones propias traducidas), española e hispanoamericana. En 1916 vendió su fondo hispánico a la Agencia General de Librería y Publicaciones -filial en el extranjero de la casa editora y distribuidora Hachette- y bajo el nombre de Ediciones Literarias (Antiguas Publicaciones Ollendorff) publicará las traducciones y obras de autores en lengua castellana hasta, que en 1924 las Editions Albin Michel compró la Sociedad, muy diezmada por la Gran Guerra y sus efectos²⁴. La penetración francesa se había iniciado en el primer tercio del siglo XIX con el libro francés²⁵, debido al enorme prestigio que gozaba el idioma y la cultura francesa entre las élites americanas pero, los editores galos conscientes de las enormes posibilidades que ofrecía este mercado de habla hispana tan amplio y sin explotar, optaron por editar en castellano aprovechando la estancia en París de una importante colonia de españoles e hispanoamericanos, residentes o exiliados, dedicados a tareas de traducción²⁶. También

²⁴ Vid. el interesante y detallado trabajo sobre esta editorial de J-F. BOTREL en Libros, prensa ..., pp. 602-655.

²⁵ Los editores franceses se habían introducido en el mercado americano a fines del S. XVIII con la Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios (1750-1765/1772) de Diderot y D'Alambert, cuyo éxito comercial se debió al carácter divulgador y polémico de la obra. Vid. A. FIERRO, "Des encyclopédies aux livres pratiques" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Histoire de l' Edition Française, Tomo 4: Le livre concurrencé 1900-1950, París, 1990, p. 343. Y J. de LUZARTEGUI (Ed.), El libro español ..., p. 78. Sobre el carácter pionero y casi exclusivo de la exportación francesa de libros españoles a Hispanoamérica en el siglo XIX, destaca el siguiente testimonio del librero chileno, Santos Tornero, recogido en la obra de P. P. FIGUEROA, La librería en Chile. (Estudio histórico y bibliográfico del canje de obras nacionales establecido y propagado en Europa y América por el editor y librero Roberto Miranda 1884-1994), publicado precisamente en París, por la Librería de los Hermanos Garnier en 1896, p. : "Antes de esa época rara vez se veía venir de España algún libro. Francia e Inglaterra, especialmente la primera, eran los países que surtían de libros españoles a Chile, componiéndose, por lo general, esos libros, de reimpressiones hechos en pequeños volúmenes importados por las casas consignatarias, quienes los vendían a tanto el volumen, chico o grande (y de estos venían pocos), contándose por volúmenes los silabarios, catecismos, novenas, etc. (...). El precio de 3 a 4 reales (37/2 a 50 centavos) era el corriente de cada volumen, y nadie pagaba más. De consiguiente los cajones venían surtidos en ese sentido".

²⁶ Destaca la presencia en París de numerosos escritores y periodistas como Rubén Darío, Gómez Carrillo, Eduardo Zamacois, Luis Bonafoux, los hermanos Machado, a parte de los ya mencionados Ciges Aparicio, Muñoz Escámez y Manuel Aguilar. Por otra parte Zamacois, creador las primeras colecciones de libros populares de quiosco, fundó en Madrid la editorial Cosmópolis con la pretensión fallida de editar traducciones francesas de obras españolas, en réplica a los editoriales francesas dedicadas a la publicación de libros en castellano. El radical periodista puertorriqueño, Luis Bonafoux, se refugió en París, y aunque comenzó publicando dos obras en Garnier en 1894, el resto de su producción desde 1907 fue editada por Ollendorff. Este escritor

acudieron al prometedor mercado americano con ediciones en castellano otras casas editoriales como la alemana Herder, la inglesa Thomas Nelson, o la estadounidense Appleton ante la importante demanda de publicaciones no abastecida por las incipientes industrias editoriales autóctonas, salvo la argentina, y la insuficiente oferta española²⁷. Además estas casas extranjeras concurrían en condiciones superiores desplazando a las publicaciones de la Península. En América resultaba más fácil y más barato conseguir un libro en castellano editado en París o Leipzig que en España.

"Viene después de Garnier, la Viuda Bouret, que tiene casi monopolizado el mercado de Méjico, y que en el año 1913 envió libros en Castellano a la América Latina, por el valor de más de 500.000 francos. La casa Ollendorff es especialista en traducciones que sirve al público Americano con gran galanura de encuadernación. Collin y Roger y Chernovitz dominan el ramo de los diccionarios y gramáticas, imprimiendo el primero y vendiendo a centenares de millares los diccionarios de Español a varias lenguas y viceversa: la exportación de estas dos casas a América, en 1913, se calcula de un valor de más de un millón de francos, cifra a la que casi llegó la casa Hachette, la cual tiene un "fondo" enorme de obras para América Latina, (y un colosal almacén de material y menaje para escuelas de primera enseñanza) que explota junto con su inimitable Almanaque, esparciéndolas con una vanguardia de eficaz propaganda tan intensa, que su nombre llega hasta las poblaciones menos importantes de nuestro antiguo dominio colonial. (...)

junto con el también periodista Santiago Romo Jara y colaborador de Le Dictionnaire Encyclopedique Universel, publicado por Garnier, aparecen como protagonistas en la novela ya mencionada de M. Ciges Aparicio -Circe y el poeta-. El mundo variopinto y difícil de los emigrados económicos y exiliados políticos, dedicados a la traducción española como única fuente de ingreso en el París de preguerra, queda perfectamente reflejado en este relato, ya que su autor era buen conocedor de ese ambiente por su experiencia en la editorial Michaud: "¡Oh misterio de las traducciones! Los críticos que las censuran no saben que la mayoría ocultan una miseria y muchas una tragedia. Hervás [director de la ficticia Editorial Iberoamericana] había visto desfilar por aquel despacho a emigrados, estudiantes, aventureros, viudas y huérfanas en la indigencia. Algunos le solicitaban una traducción por no demandarle una limosna; otros le pedían una limosna a falta de traducción, o ambas cosas. Casi nadie dejaba de implorarle un anticipo en metálico si le daba trabajo. Unos conocían el español e ignoraban el francés, y los había que hablaban bien el francés y lo traducían al español con la impropiedad de Sancho. Casi toda la vida del secretario estaba absorbida por el retoque de manuscritos. La quinta parte de ellos se quemaban después de pagados, y un tercio de los seleccionados requería su corrección más esfuerzo que el corregirlos de nuevo", en Novelas, p. 41. Vid. también el análisis que realiza J-F. BOTREL sobre los traductores en castellano de las editoriales francesas, y en especial los de la Librería Ollendorff, en su obra ya aludida Libros, prensa..., pp. 578-653.

²⁷ "La ruptura de los lazos políticos con España facilitó enormemente la importación de libros, ingleses y franceses sobre todo. La Emancipación provocó todo un movimiento intelectual de rechazo a la herencia hispana e impulsó la búsqueda de lo que dio en llamarse la "independencia cultural" de España. El modelo hispánico fue sin embargo paradójicamente sustituido por el modelo cultural inglés y francés, lo que se facilitaba con la apertura del comercio y la vinculación al mercado de los países europeos industrializados. Las obras del pensamiento europeo y la literatura de la época fueron intensa y ampliamente leídas por los intelectuales y las clases cultas hispanoamericanas", en G. OSSENBACH SANTER, "Alfabetización y sociedad en la América de habla hispana", recogido por A. ESCOLANO (Dir.), Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización, Madrid, 1992, pp. 222 y 223.

Hay en Francia, además de dichas casas, otras que imprimen en Castellano y exportan a la América Latina, tales como la casa Louis Michaud, con sus tomitos ingeniosamente arreglados (esta casa envía también muchos de estos libros a España); la Editorial Hispano-Americana; la Librairie Américaine et Coloniale; E. Brière (la antigua Giard y Brière); la casa L. Beaux y, finalmente, Benzinger y Cⁱ de Einsiedeln (Suiza), que domina el ramo de los devocionarios y libros de piedad, Nuevos Testamentos, Semanas Santas, etc., libros todos que tienen un mercado copiosísimo, no sólo en América, sino también en España, al amparo de las órdenes religiosas y congregaciones de carácter ascético, tan numerosas en ambos países. (...)

Pero luego vinieron a agravar la situación por un lado, los Alemanes, que ya desde fines del siglo XIX, en su afán de conquistar nuevos mercados, hacían trabajar las rotativas de Leipzig, Munich, Hamburgo, Franckfurt y Stuttgart, y por otro, de los Estados Unidos, las casas Appleton, Mc Millan, Nelson y otras, no sólo inundando los mercados de las Américas central y meridional y la república de Méjico, sino invadiendo también los mercados Europeos, incluso el Español. Inglaterra tuvo también su parte en esta competencia del libro en lengua Española, imprimiendo y editando, para nuestras antiguas posesiones de Ultramar, las casas de Thomsom, de Manchester; la American Book-Supply, la Foreign and Colonial Publishing y la American C^a, de Londres, y otras de Glasgow"²⁸.

La superioridad de las editoriales extranjeras respondía al desarrollo que habían alcanzado en esos países las artes gráficas, a la masiva capitalización de la industria editorial, y a las relaciones comerciales basadas en modernas operaciones financieras. Ofrecían plazos de pago más flexibles que las casas españolas, y realizaban una propaganda intensa y efectiva. Los editores franceses presentaban a los clientes (libreros y lectores) una información regular y exacta de su producción bibliográfica, valiéndose de catálogos y boletines detallados y actualizados. Destacaban los repertorios de conjunto como la magna Bibliographie de la France (1811) del Cercle de la Librairie²⁹, o el Catalogue Général de la Librairie Française (1840-1925), al que estaban suscritos la mayoría de los libreros americanos de cierta importancia, y que contenían todas las obras que se publicaban en Francia desde el siglo XIX. Igualmente publicaban folletos de anuncios a partir de los años 20 como les livres de la semaine, les livres du mois, que recogían las últimas novedades y eran repartidos gratuitamente, y les livres de l'anne, con tiradas de más de 100.000 ejemplares que eran extractados de la Bibliographie. Y diversos suplementos especializados

²⁸ Estudio de E. Massaguer reunido por J. de LUZARTEGUI (Ed.), El libro español ..., pp. 81 y 82. También es recogido por A. PALAU Y DULCET, al hacerse eco de un artículo anónimo publicado en 1920 en La Publicidad, que citaba a su vez el texto de Massaguer. Vid. Memorias de un librero catalán, 1867-1935, Barcelona, 1935, pp. 385-386.

²⁹ El Cercle de la Librairie, creado en 1847, se convirtió en el sindicato profesional de los industriales del libro en 1886. Desde su aparición se encargó de la publicación de la Bibliographie de la France en colaboración con la Biblioteca Nacional. Vid C. JOLLY, "Le développement du Cercle de la Librairie, syndicat des industries du livre" en R. CHARTIER y H-J. MARTIN (Dir.), Historie de l'edition française, Tomo 4: Le livre concurrencé, pp. 67-68.

anuales como el Catalogue des livres et du matériel d'enseignement³⁰. Además a los países hispanoamericanos llegaban periódicamente revistas francesas como L'Illustrations française, La Revue, Les Annales, donde aparecían reseñas y publicidad de la producción científica y literaria³¹. Asimismo la amplia y variada producción alemana estaba perfectamente recogida en la revista profesional, Boerzenblatt für den Deutschen Buchhandel, impresa en Leipzig³². La enorme labor de propaganda se realizaba a través de la casa mayorista Koehler & Volckmar que, constituida por un importante grupo de comisionistas, se encargaba de imprimir diferentes catálogos de libros en siete idiomas, y de enviarlos gratuitamente a más de 27.000 librerías repartidas por todo el mundo³³.

En Francia el Syndicat des Editeurs, creado en 1892, y la Société d'Exportation des Editions Française³⁴ en 1916 se habían encargado de la expansión del libro francés en el exterior pero, en 1920 apareció la Maison du Livre Français³⁵, formada por 105 casas editoriales y 534 librerías, para desarrollar y mejorar el comercio librero interior y exterior. Su finalidad última era llegar con mayor seguridad y rapidez al lector a través de una organización comercial moderna y sistemática, y para ello había entrado en contacto con más de un millar de libreros extranjeros. Esta entidad centralizaba las demandas, las expediciones y los pagos, era un poderoso instrumento de coordinación y de acción en favor de la librería y de la cultura francesas. Igualmente organizó un Museo del Libro y Exposiciones para dar a conocer al público los avances del libro francés en su aspecto

³⁰ Sobre la bibliografía de la producción francesa vid. R. J. SECKEL, "Repères: l'activité bibliographique" en R. CHARTIER y H-J. MARTIN (Dir.), Historie..., Tomo 4: Le livre ..., pp. 595-606.

³¹ Esta superioridad francesa en la difusión y propaganda de su producción editorial en el extranjero era ya apreciada por los contemporáneos, y así queda recogida en la obra del diplomático español J. A. SANGRONIZ, La expansión cultural de España en el extranjero y principalmente en Hispanoamérica, Madrid, 1925, pp. 218 y 219.

³² Esta ciudad se convirtió en el centro de la industria editorial alemana hasta la II Guerra Mundial debido a la concentración de todos los elementos implicados en la producción y comercialización del libro. Su larga tradición se remonta al siglo XVII en que se instalaron los libreros de Frankfurt del Main para librarse de una censura de imprenta muy rigurosa.

³³ ZARATE, R. de, España y América, Madrid, 1917, pp. 325 y 326. Y "Del comercio librero en Alemania" en Bibliografía ..., enero de 1911, p. 3

³⁴ La sociedad de editores exportadores apareció en 1916, impulsado por Pierre Larousse al igual que la Maison du Livre Français, para hacer frente al monopolio de distribución de prensa y libros franceses montado por la casa Hachette dentro y fuera del país con su Agence Générale de Librairie et Publications (AGLP), vid. CHARTIER, R. Y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie..., Tomo 4: Le livre..., pp. 151 y 351. En España esta sociedad filial de Hachette se denominó Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S. A.

³⁵ Sobre las características y funciones de la Maison du Livre Français vid. A. FIERRO, "Evolution et typologie de la librairie" en R. CHARTIER, y H-J. MARTIN (Dir.), Historie..., Tomo 4: Le

técnico y artístico. Y fundó una Escuela de Librería para formar a los viajantes y representantes del libro. En definitiva mejoró los servicios de propaganda y de distribución al coordinar los esfuerzos de todos los implicados en la expansión comercial³⁶. En Alemania la producción y el comercio librero estaban centralizados en el amplio depósito de libros de Leipzig, formado por más de 4.000 editores. Las relaciones entre los editores, distribuidores y libreros estaban reguladas por la Börsenverein der deutschen Buchhändler (Asociación de libreros alemanes), creada en 1825 para luchar contra la censura y las ediciones clandestinas. Las transacciones se llevaban a cabo en el Buchhandlerhaus (Círculo del Libro, perteneciente a la Sociedad de Libreros), bolsa que concentraba el comercio universal del libro, ya que no sólo atendía a los pedidos que se le hacían de las obras que editaba, sino que compraba a través de sus agentes, las que se publicaban en cualquier parte del mundo, en cualquier idioma³⁷.

La industria editorial española tenía serios problemas para explotar las ventajas iniciales que representaban el idioma común, la historia compartida y el peso de la emigración en aquellas naciones respecto a sus competidoras. La comunidad lingüística y espiritual que formaban España y sus antiguas colonias no bastaba por sí sola para lograr beneficios económicos. Por el contrario los países extranjeros interesados en la introducción de sus productos en los mercados americanos, incluidas las publicaciones, comenzaron a aprender castellano y a ocuparse de cuestiones hispanas. Y así lo entendían los propios españoles contemporáneos, como el editor Gustavo Gili en la Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro en 1917: "Y esta importancia y ese afán con que se lanzan al estudio de nuestro idioma, no responde a sentimientos de admiración por las bellezas de nuestra lengua y de nuestra literatura. Más utilitarios son los móviles que impulsan a los extranjeros a cultivarla: quieren poseer la lengua de Cervantes para tener con ella una herramienta más de trabajo, una llave que les habla las puertas de los veinte Estados americanos que hablan como nosotros y les permita desenvolverse y afianzarse en ellos"³⁸. La aceptación del español como disciplina oficial en el sistema de enseñanza francés y la creación en 1886 de una cátedra de español en Tolouse estaban relacionados con las rentables relaciones comerciales con

livre..., pp. 112, 114 y 115.

³⁶ Vid. R. ALTAMIRA, La política de España en América, Valencia, 1921, p. 37. L. CALVO SOTELO, El libro español ..., pp. 69 y 70. Y Memoria sobre ..., pp. 80 y 81. "La casa del Libro francés" en Bibliografía ..., julio de 1920, p. 78.

³⁷ ZARATE, R. de, España ..., p. 327. Asimismo sobre el comercio del libro alemán vid. S. DAHL, Historia del libro, Madrid, 1994 (orig. 1927), pp. 240-242.

³⁸ GILI, G., "Proyecto de creación de una Cámara del Libro Español o Asociación de los Amigos

España y, sobre todo, con Latinoamérica³⁹. La vocación americanista de Francia llevó a los ideólogos galos a difundir el término América Latina/Latinoamérica -que ha hecho fortuna- para referirse al conjunto de países independientes americanos, que fueron colonizadas por algunos de los países latinos de Europa, reivindicando así para los franceses la labor de España y Portugal, a pesar de la débil presencia gala en aquellas tierras⁴⁰. "La fuerza difusora de las editoriales francesas tenía abierto un ancho canal hacia los países de lengua española, singularmente los de América del Sur. De ahí provenían las secciones hispanas de la industria y el lanzamiento del concepto de América Latina, enderezado a reemplazar los de Iberoamérica o Hispanoamerica"⁴¹, [el subr. es mío].

Las ediciones fraudulentas y la gestión comercial

Además el retraso en la distribución y el precio de libros propició la aparición de ediciones fraudulentas en todo el continente americano, y principalmente en Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, aunque en casi todas aparecían como lugar de edición Montevideo para eludir cualquier acción judicial porque Uruguay no tenía firmado Tratado de propiedad intelectual con ningún país. Estas ediciones anónimas sin pie de imprenta, o con nombres de supuestas editoriales suponían una competencia desleal muy fuerte, y la ruina de editores y escritores al no pagar derechos de autor. Las ediciones piratas respondían a la demanda desatendida y a la desprotección de la propiedad intelectual en Hispanoamérica. Por una parte eran consecuencia de los problemas que acompañaban al comercio de libros, pero al mismo tiempo impedían el desarrollo normal del mismo. El editor de Madrid o de Barcelona enviaba a un librero americano diez, veinte o cien ejemplares de los títulos que publicaba. Por cualquier circunstancia, alguno de aquellos libros corría fortuna y el librero vendía todos los ejemplares. El público continuaba solicitando el libro pero, el librero no se atrevía a pedir una nueva remesa de aquella obra porque pasarían dos meses antes de que llegase, y puede que entonces el interés por ese libro hubiera desaparecido. En esta circunstancia aparece la edición clandestina, que realiza un negocio seguro al ofrecer una obra exitosa reclamada por el lector.

del Libro", en Conferencia Nacional de Editores ..., Barcelona, p. 89.

³⁹ Vid. el trabajo de A. NIÑO sobre "La introducción del hispanismo en la universidad y la extensión", en Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España 1875-1931, Madrid, 1988, pp. 71-114.

⁴⁰ BUSHNELL, D. y MACAULAY, N., El nacimiento de los países latinoamericanos, Madrid, 1989, pp. 11-14.

"Este problema del libro parásito es un hijo de la falta de comunicaciones rápidas, pues de igual manera que sin producirse se vende en Bolivia, cuando una obra alcanza éxito en una República y se agotan rápidamente los ejemplares venidos en primera remesa, aprovechando los 3 ó 5 meses que tardarán en llegar los nuevos ejemplares pedidos, el defraudador aprovecha la circunstancia y saca a luz rápidamente la edición fraudulenta, haciendo un seguro, pequeño e innoble negocio"⁴².

El éxito de las primeras ediciones clandestinas -populares, de quiosco y de baja calidad-, y la impunidad generalizada contribuyeron a la extensión y perfeccionamiento de este fenómeno. De hecho lo más grave era el plagio de ediciones originales europeas (españolas), incluyendo obras técnicas, vendidas a los mismos precios y con destino a las librerías⁴³. Los primeros ejemplares que mutilaban el texto original e incluso eran malas traducciones dejaron paso a la copia de la versión legítima, aparecida en España de una obra de éxito seguro. Por ejemplo en la Avda. de Mayo de Buenos Aires podía adquirirse en 1925 un ejemplar de la obra El Indiano de Rusiñol a 20 centavos, mientras que la edición auténtica de Renacimiento costaría 2,50 pesos. Obras traducidas como El difunto Matías Pascal de Pirandello, o El retrato de Dorian Gray de Wilde se vendían a 50 centavos en los puestos callejeros, y en las ediciones españolas valdrían entre 2,50 y 3 pesos⁴⁴. E incluso en Buenos Aires se editó sin permiso la Gramática de la Real Academia de la Lengua Española⁴⁵. Aunque España había firmado con la mayoría de los países iberoamericanos Tratados de propiedad intelectual y literaria desde fines del S. XIX⁴⁶, el

⁴¹ AGUILAR, M. Una experiencia ..., pp. 446 y 447.

⁴² Memoria consular de Bolivia, capítulo 5, p. 12. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1275. Vid. también R. BLANCO FOMBONA, "El libro español en América" en CAMARA OFICIAL DE BARCELONA, El libro español. Ciclo de conferencias, Barcelona, 1922, p. 182.

⁴³ Vid. el expediente relativo al fraude cometido contra la propiedad intelectual en América, especialmente en Chile y Argentina, promovido por la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro al Ministerio de Estado y remitido al de Instrucción Pública (Sección de Archivos, Bibliotecas y propiedad Intelectual) en 1918-1919 en AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 6072.

⁴⁴ Vid. L. CALVO SOTELO, Memoria sobre ..., Madrid, 1927, p. 83. El libro español ..., Madrid, 1927, pp. 95 y 96. "Orientaciones convenientes a la Cámara del Libro y medios para desarrollar la expansión del libro" en Bibliografía General ..., Madrid, marzo de 1927, p. 27.

⁴⁵ BOIX, E., El libro español en la Argentina, Madrid, 1920, p. 27.

⁴⁶ El primer Tratado de protección intelectual se firmó con El Salvador en 1884, al que siguió otros con Colombia, Venezuela, Ecuador y Méjico en 1885. Al respecto destacan los trabajos del diplomático español vinculado a la ORCE, J. A. SANGRONIZ, La expansión cultural de España en el extranjero y principalmente en Hispanoamérica, Madrid, 1925, cap. XIV: Política estatutaria, donde expone la situación de España con relación a los países hispanos-americanos en materia de propiedad intelectual", y aparecen los textos legales de algunos convenios, pp. 197-215. Y "La propiedad intelectual y el libro español en Iberoamérica" en Revista de las Españas, Madrid, nº 1, 1926, pp. 20-26. Asimismo vid. C. RAMA, Historia de las relaciones culturales entre España y

desamparo en la práctica era absoluto porque carecían de mecanismos reales que asegurasen el cumplimiento efectivo de los principios establecidos jurídicamente, y tampoco recogían trámites sencillos y rápidos que sancionasen duramente los delitos cometidos contra los derechos de autor y de edición⁴⁷. En este sentido reproducimos parte de la carta enviada por la Agrupación Gremial del Comercio de Librería y Papelería de Buenos Aires a la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro en octubre de 1920, denunciando las dimensiones y graves repercusiones de este negocio ilícito, no sólo para los autores y editores españoles sino también para los libreros americanos que no estaban implicados en la realización y venta de estas ediciones piratas:

"Nos referimos a las ediciones a las ediciones clandestinas de toda obra española que alcanza éxito allá y que viene precedida por la fama suficiente para asegurar o permitir esperar una buena venta. Todos los libreros de buena fe; los que estiman el nombre de sus casas y prefieren un modesto negocio lícito a un negocio turbio lucrativo, hacen sus pedidos de la obra en cuestión, y en mayor o menor esacala, entre su clientela, la necesaria propaganda para la mejor y más rápida colocación del libro. Pero al mismo tiempo que la edición española algunas veces, las menos, y mucho antes, por regla general, aparece en plaza e inunda las principales de la Argentina, Uruguay y Chile, una edición clandestina, procedente de Rosario, de Santa Fe, o de Montevideo -casi siempre- que se ofrece, bajo una cubierta más o menos llamativa, y con mucha frecuencia reproducción de la edición legítima a un precio muy inferior, que hace imposible la colocación de los ejemplares recibidos del editor legal"⁴⁸, [el subr. es mío].

Las ediciones piratas fueron una preocupación constante en todas las reuniones y asambleas gremiales. En la I Asamblea Nacional de Libreros y Editores de 1909 se propusieron como soluciones firmar tratados de propiedad intelectual con los distintos países, o bien lograr la adhesión de estos al Convenio Unión Internacional para la protección de obras artísticas y literarias de Berna (1886), ya que tan sólo lo estaban Haití y Brasil, así como solicitar la colaboración de los agentes consulares en la denuncia de las ediciones fraudulentas⁴⁹. En la Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro en 1917, se insistió en la necesidad de suscribir acuerdos con los países americanos atendiendo a dos condiciones esenciales: lograr que la obra española fuese protegida en el otro país sin necesidad de registro en el mismo, una vez que se hubiera inscrito en España, ya que en el

América Latina: S. XIX, Madrid, 1982, pp. 176-180.

⁴⁷ GILI, G., Bosquejo de la política del libro, Barcelona, 1944, p. 126.

⁴⁸ "Contra el fraude: Nuestra propiedad literaria en América" en Bibliografía, octubre de 1920, pp. 108 y 109.

⁴⁹ Vid. las conclusiones al II Tema sobre los "Medios prácticos para fomentar y activar el comercio de libros en España y entre la Península y las naciones americanas de origen español " en Crónica

Congreso Internacional de Editores de 1908, celebrado en Madrid, se defendió el derecho de la propiedad intelectual independientemente del registro; y conseguir que el plazo de duración que se estipulase en los tratados para la propiedad intelectual española, se aplicase no sólo a la posterior al tratado sino a la anterior a la fecha del mismo. El único Tratado que satisfacía estas peticiones era el firmado con Ecuador en 1900⁵⁰. En el I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar en 1923 se reclamó la cooperación de las Cámaras de Comercio Españolas, a parte de los representantes diplomáticos, en la defensa de la propiedad literaria. Igualmente se recomendó estudiar las bases para establecer un régimen de propiedad intelectual común entre España y los países iberoamericanos⁵¹. En la Conferencia Nacional del Libro de 1927 se volvió a señalar la importancia de conseguir que todos los países americanos estableciesen acuerdos con España en materia de propiedad intelectual para lograr que las ediciones piratas se considerasen fraudulentas. Difícilmente se iba a denunciar el fraude si no existía ley que contemplase el derecho de propiedad, ni los delitos contra el mismo. Todavía no existía ningún acuerdo con Portugal, Venezuela, Perú, Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile, Cuba, Nicaragua y Honduras. Pero, la aspiración era conseguir un Convenio uniforme -Unión de la Propiedad Intelectual Hispanoamericana- para la defensa de los derechos de la propiedad literaria, científica y artística, con aplicación a toda la comunidad hispanoamericana. Mientras tanto se hacía necesario inscribir todas las obras en el registro de cada uno de los países cuyas leyes de Propiedad Intelectual lo permitiesen. Precisamente la diversidad de tratamientos bilaterales o la inexistencia de los mismos eran un grave obstáculo en la persecución de las ediciones piratas. Asimismo se destacó la conveniencia de constituir un Sindicato de Librería que estableciese agentes directos y autorizados en los diferentes países americanos para denunciar las ediciones clandestinas, ya que ninguna casa editorial y menos ningún autor podrían mantener con su sólo esfuerzo delegados dedicados a este cometido⁵². En la Memoria de la Cámara de Comercio de Buenos Aires de 1929, en el apartado referido al

de la I Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Barcelona, 1909, pp. 110 y 167.

⁵⁰ Vid. las conclusiones al Tema III sobre los "Medios conducentes a la mayor garantía en los derechos de la propiedad intelectual y a su facilidad para establecerlos", en Conferencia Nacional de Editores..., pp. 65-67 y 78-80.

⁵¹ Vid. "Organización de las Cámaras de Comercio Españolas en Ultramar con relación ...", Sección 2º, Fascículo nº 6, Primer Congreso del ..., pp. 3-6. Y el fascículo nº 4 de la Sección 2º sobre "Régimen de propiedad artística y literaria", pp. 7-17. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 5416.

⁵² Vid. "Protección de la propiedad intelectual en América. Defensa contra las ediciones clandestinas", en Mº DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Conferencia Nacional ..., pp. 24-25 y 44-46.

libro español se propuso como medida perseguir criminalmente las ediciones fraudulentas, en vez de seguir la vía civil⁵³. Y en el II Congreso Nacional de Comercio de Ultramar en 1929 a parte de insistir nuevamente en la unificación legislativa, se propuso establecer una marca de garantía constituida por una faja de papel de una clase determinada que llevase grabada una filigrana especial, cuya hoja debería figurar en todos los libros de producción nacional, con objeto de facilitar la persecución de las ediciones clandestinas⁵⁴. Pero, el problema de estas ediciones también estaba relacionado con el excesivo precio que tenían los libros españoles en aquellos mercados debido al importe del papel, tiradas cortas, cambio de moneda, y al sobreprecio de los librereros americanos. La solución para erradicar este fenómeno era abaratar el libro ya que perserquiras jurídicamente resultaba bastante difícil y poco efectivo⁵⁵.

"El mayor obstáculo con que tropieza actualmente el comercio del libro en América, es el del precio. Son demasiados caros. Se quejan de ello los librereros y el público. Volúmenes muy pequeños, de diez a doce pliegos cuestan cuatro y cinco pesetas. El mismo libro, editado en Montevideo, en buen papel y en tiradas de mil ejemplares, no cuesta más allá de 1,50 pesetas. De ahí, principalmente, las numerosas ediciones fraudulentas, que acabarán de desterrar del mercado el libro legítimo. La mejor medida para combatir ese infame desvalijamiento, acaso más eficaz aún que los mismos tratados de propiedad que urge concretar, es la del abaratamiento del libro. Las ediciones clandestinas dejarían de ser negocio y cesarían automáticamente"⁵⁶, [el subr. es mío].

El comercio librero con Hispanoamérica en los primeros años del siglo XX era precario y deficiente por el desconocimiento generalizado sobre las necesidades de aquellos mercados, y por la actitud pasiva y puntual de la mayoría de los exportadores. Muchos editores se conformaban con conceder la "rancia exclusiva" de sus publicaciones a intermediarios comisionistas o a librereros americanos a cambio de la venta segura de un determinado limitado número de ejemplares, cien o mil, desentendiéndose de la

⁵³ CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, Relaciones de carácter económicas entre España y la Argentina (Informe presentado al II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar), Buenos Aires, 1929, p. 72.

⁵⁴ Vid. "Difusión del libro español en América" (Conclusiones derivadas del estudio realizado por la Cámara Oficial del libro de Barcelona), en Mº DE ECONOMIA NACIONAL, II Congreso Nacional del Comercio Español de Ultramar (Resumen de los informes, anteponecias y conclusiones), Madrid, 1929, pp. 244 y 298.

⁵⁵ Vid. el escrito conjunto de las dos Cámaras del Libro remitido al Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, en junio de 1933 sobre el problema de las ediciones clandestinas en América y especialmente en Argentina, en AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 6076.

⁵⁶ DOMINGUEZ, E., "El comercio de libros en Hispanoamérica" en Bibliografía General ..., junio de 1929, p. 80.

propaganda y difusión de los mismos: "(...) abandonada esta vital función de la propaganda a lo que buenamente quieran hacer allí los tres o cuatro libreros que en cada nación acaparan el negocio de importar obras de España"⁵⁷. No explotaban directamente el negocio porque no conocían las características y el funcionamiento de los mercados consumidores, y en consecuencia no sabían o bien no podían afrontar los riesgos y problemas que entrañaba esta empresa: "El estado actual del comercio de libros entre España y las Naciones Americanas de origen Español, hemos de confesarlo, carece de importancia, estabilidad, y florecimiento que debieran de serle peculiares. (...) La acción de nuestros competidores es mucho más intensa, bastante más práctica y decididamente más enérgica que la nuestra en cuanto al sostenimiento de aquellos mercados se refiere y a los medios que se pone en práctica para colocar sus ediciones"⁵⁸.

El comercio de libros en el interior de la Península se efectuaba a través del servicio de novedades en consignación y el de compras en firme por pedidos directos de los libreros. El servicio de novedades consistía en el envío a cargo del editor de las publicaciones nuevas y en la devolución de las no vendidas a cuenta de los libreros. Pero este sistema resultaba muy problemático en el comercio de Ultramar por la distancia. Las remesas de novedades no satisfacían las necesidades del mercado, resultaban excesivas si el libro tenía poca aceptación entre el público, y escasas si el libro obtenía éxito. Además la tardanza en los envíos provocaba que los ejemplares solicitados de un libro demandado perdiesen interés al recibirlos. De este modo los libros invendibles se almacenaban en las librerías despertando las iras de los editores que no cobraban por los volúmenes remitidos, o bien eran devueltos con el consiguiente gasto para los libreros. La inseguridad y los problemas que implicaba el sistema de novedades obligaban a la mayoría de libreros a comprar las obras a un precio mayor en las dos o tres librerías más importantes de cada país que controlaban el negocio⁵⁹. Por esta razón la mayoría de las ventas en América se realizaban en firme, es decir, la compra de libros se realizaba sin posibilidad de devolución, previa petición. Pero la singularidad de la mercancía-libro no permitía al librero la adquisición de partidas importantes, salvo de libros de venta segura como los de texto o clásicos de la literatura, por los riesgos que acarreaba. Por otra parte la inexistencia de catálogos y/o boletines bibliográficos completos y actualizados impedían la petición

⁵⁷ "El comercio de la librería en América" en Bibliografía ..., agosto de 1906, p. 70.

⁵⁸ GALLACH Y TORRAS, J., "Medios prácticos para fomentar ..." en Crónica de la I Asamblea..., p. 92.

⁵⁹ Vid. J. VENEGAS, Los problemas del libro en lengua castellana, Madrid, 1931, pp. 92 y 93.

anticipada. El librero americano recibía los paquetes de libros ignorando su contenido, confiado en el criterio del editor español: "Hace veinte años, aún pedían libros aquellos libreros sin detallar títulos. -Manden tres cajones de libros- escribían"⁶⁰. "-Mándenlos usted quince mil pesetas de novelas-. Y allá van quince mil pesetas de novelas. Otras veces nos hacen el pedido por kilos: -Apunte tantos kilos de obras entretenidas-"⁶¹. Estas prácticas generalizadas entre los libreros americanos estaban relacionadas con la nula propaganda de librería realizada por los editores españoles sobre su propia producción bibliográfica. Difícilmente se iba hacer el pedido de un libro si se desconocía su existencia.

"Para el intento de engrosar la corriente de exportación de libros a América, (...) lo primero que hace falta como base de operaciones es determinar y concretar en lo posible la cantidad y las circunstancias de la masa general de mercancías y conocer ésta en todos sus detalles y condiciones, esto es, averiguar cuales son las obras con que va a operarse, qué ediciones existen de ellas, qué libros son los que convendrá exportar porque puedan venderse en América, cuáles son sus títulos, autores y precios, qué casas poseen las existencias y quiénes son los dueños de cada edición, etc. Lo segundo e indispensable es poder enviar la relación de los que constituye la librería española no ya a las veinte capitales de las Repúblicas Hispánicas de América, sino dentro de cada una de las Repúblicas de América, sino dentro de cada una de ellas, a todas sus comarcas, esto es, en cada nación a todos los centros de población de alguna importancia"⁶².

En este sentido cabe destacar que el primer catálogo bibliográfico del conjunto de la producción española apareció, muy tardíamente, entre los años 1932 y 1936 en tres tomos. El Catálogo General de la Librería Española e Hispanoamericana, publicado por las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona con subvención estatal, recogía en más de 50.000 fichas por autores los libros aparecidos en España e Hispanoamérica entre 1900 y 1930. Este repertorio bibliográfico era un instrumento necesario para la expansión del libro y así había sido reclamado desde principios de siglo, pero no tomó cuerpo hasta la Conferencia Nacional del Libro de 1927⁶³. De hecho "una de las deficiencias del

⁶⁰ Charla de Manuel Aguilar en la Escuela de Librería en 1932, recogida en Bibliografía General ..., p. 157.

⁶¹ Comentario hecho por Joaquín de Oteyza, representante depositario de la casa editorial Sopena, a un periódico mejicano en 1926. En A. MANGADA y J. POL, Libreros y editores (1920-1960). Joaquín de Oteyza: Biografía de un empresario del libro, Madrid, 1996, p. 87.

⁶² "El comercio de la librería en América" en Bibliografía..., agosto de 1906, p. 69.

⁶³ Conclusiones aprobadas por la Conferencia Nacional del Libro. Apartado a) del punto 20 en relación con el capítulo de protección y expansión del libro: "Formación del Catálogo de la librería hispanoamericana. A este fin, el Gobierno concedería a las Cámaras del Libro las atribuciones, derechos y medios correspondientes a las Comisiones interministeriales, protegiendo y estimulando en España y en las Repúblicas hispanoamericanas las iniciativas privadas, individuales y colectivas que realicen o coadyuven a dicho fin" en Bibliografía General ..., Madrid, marzo de 1927, p. 30. En la Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro de 1917

movimiento editorial español es la falta de una revista o catálogo periódico, a ser posible mensual, por el estilo de los que viene publicando en Francia La Maison du Livre o la Casa Cres en los cuales se puede seguir mensualmente el movimiento editorial francés"⁶⁴. Precisamente uno de los objetivos de la Asociación de Librería desde su creación en 1901 había sido la realización de un catálogo colectivo de la librería española, incluyendo los libros publicados en castellano así como las composiciones musicales, estampas, fotografías y mapas, a imitación del catálogo francés. Pero la falta de voluntad, coordinación y de medios económicos hicieron imposible el cumplimiento de una obra bibliográfica de conjunto hasta los años treinta, aunque el ambicioso proyecto inicial quedara en un repertorio formado por catálogos parciales, suministrados voluntariamente por la mayoría de editores y libreros⁶⁵. Mientras se "preparaba" el catálogo general la única información bibliográfica global fue recogida en las páginas del Boletín de la propia Asociación, Bibliografía Española, de carácter profesional. El epígrafe "Bibliografía" reunía las nuevas publicaciones mes a mes, clasificadas por materias y autores, y precedida de un índice general por orden alfabético de los autores, colaboradores y traductores incluidos. Asimismo destacaba la función propagandística y difusora del apartado de "Anunciantes".

"(...) he recogido en todas partes, con el más vivo y renovado deseo de conocer ampliamente nuestra moderna producción científica de todos los órdenes, la queja en punto a la obtención fácil y económica de libros españoles. La mayoría de nuestros editores descuidan el mercado de América, limitándose a servir (con el retraso consiguiente), por medio de sus corresponsales, los pedidos que se les hacen; en vez de provocar esos pedidos y el conocimiento de sus publicaciones mediante el envío constante de ellas, su manifestación en los escaparates de las librerías y el anuncio. De aquí que muchos de los profesores y aficionados que buscan nuestros libros (cuando por casualidad saben de ellos), encuentren más cómodo encargarlos directamente a Francia o Alemania, con gran daño de nuestro comercio de librería, y a la postre, de la difusión de los escritores"⁶⁶, [el subr. es mío].

A parte del catálogo general, también era indispensable la distribución regular por parte de cada editorial de boletines e índices mensuales que recogiesen las publicaciones disponibles así como las novedades, repartidos en librerías, centros de educación y cultura, e incluso a particulares interesados. Pero, las casas españolas no enviaban completa

también se había tratado la necesidad de realizar un catálogo general y boletines mensuales de novedades en relación con la propaganda del libro español.

⁶⁴ Memoria consular de Colombia, p. 12. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

⁶⁵ "Circular de la Comisión del Catálogo" en Bibliografía..., 16 de junio de 1901, pp. 17 y 18.

⁶⁶ ALTAMIRA, R., Mi viaje a América, Madrid, 1911, pp. 76 y 77.

información bibliográfica a sus clientes americanos, salvo excepciones como Calleja y CALPE: "(...) la conocidísima y acreditada casa editora Calleja, que debe precisamente el éxito colosal de sus negocios en América, a la propaganda amplia e interesantísima que hace de sus obras"⁶⁷. En otra memoria consular se "De casas españolas a excepción de la editorial CALPE de la que he visto catálogos y el Boletín de la Cooperación voluntaria de Amigos del Libro, apenas si dentro de algún volumen se encuentra una hojita, señalando los últimos tomos publicados por la casa que ha editado el libro que la contiene. A esto se reduce toda la propaganda"⁶⁸. En las memorias consulares se insistía en la intensificación de la propaganda y se reclamaba como medio eficaz de difusión a parte del catálogo o de la circular, a imitación de franceses y norteamericanos, el envío a los corresponsales de un ejemplar por cada obra nueva, gratis, con derecho a devolución, o bien a un precio reducido⁶⁹. En el informe de la Cámara Oficial Española de Comercio de Argentina presentado al II Congreso del Comercio Español en Ultramar de 1929, se insistía en la necesidad de utilizar como medio eficaz de propaganda los periódicos y revistas de crítica literaria, a imitación de las editoriales extranjeras. En sus páginas debían insertar reseñas, críticas y anuncios de la producción bibliográfica nacional⁷⁰. Pero, no sólo se utilizarían los periódicos y revistas españolas con difusión en aquellos países, sino también las editadas en cada república. De hecho en México resultaba muy costoso la propaganda impresa fuera del país de productos extranjeros porque tenía que abonar un impuesto extraordinario.

La débil propaganda española contrastaba enormemente con la intensa labor difusora francesa y alemana, que incluso anunciaban sus novedades en la revista, Bibliografía Española, para introducirse en España, pero sobre todo en el mercado americano, ya que muchos libreros de aquel continente estaban suscritos a esta revista profesional y bibliográfica. Ya así podemos ver en el apartado de "Anunciantes/Anuncios" las últimas publicaciones de casas como las francesas Louis-Michaud, Ollendorff, Librería Larousse, Garnier Hermanos, y la Société d' Exportación des Editions Françaises, la inglesa

⁶⁷ ZARATE, R. de, España y ..., p. 314.

⁶⁸ Memoria consular de Bolivia, capítulo 9, p. 1. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1275. "(...) tengo que hacer una excepción de la "Editorial Española Calpe", la cual trabaja a satisfacción de libreros y lectores, manda catálogos a centenares, que están a la mano de todos en las librerías", en A. PINILLA, El libro español..., pp. 43 y 44.

⁶⁹ Vid. Memoria consular de Cienfuegos (Cuba), pp. 7 y 8. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

⁷⁰ CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, Relaciones de carácter económicas ..., pp. 70-72. Asimismo destaca el artículo de "La España

Thomas Nelson, y la alemana Herder de Frigurgo. Aunque se intensificó la propaganda del libro español a lo largo de este período se siguieron utilizando los medios normales como catálogos, boletines, hojas sueltas, y reseñas bibliográficas en prensa. Pero, los nuevos sistemas de publicidad de los años 20 y 30 como el anuncio en tranvías, pantallas de cine, etc. no eran utilizadas en América sino en España, salvo los casos de Espasa-Calpe y la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, que establecieron depósitos de sus publicaciones en las principales capitales americanas, y explotaron las posibilidades del libro como una mercancía más. La falta de conocimientos sobre la situación de los mercados americanos y la escasa difusión de la producción bibliográfica española hicieron indispensable la figura del viajante del libro, como agente de información comercial de librería para estudiar las características del negocio y establecer vínculos con el mayor número de clientes.

"El envío de buenos viajantes, representantes verdaderos de la casa, no viajantes accidentales, que se acompañen de buenos catálogos, que sepan y conozcan bien el ramo de la librería y sobre todo que efectúen sus ventas sin hacer la competencia a sus buenos clientes, es de una utilidad enorme. Los viajantes no deben concretarse sólo a vender sino también a poner en contacto y relación a los compradores con las casas editoriales que les envían y a estudiar el mercado haciendo un verdadero estudio de información comercial del mismo para llevar sus observaciones a sus jefes"⁷¹.

Las casas españolas debían familiarizarse con las costumbres y sistema de ventas, así como asegurarse de la solvencia y del crédito de las librerías. Estos representantes debían establecer redes comerciales en los distintos países hispanoamericanos y promocionar las publicaciones de las editoriales que defendían. El editor Ruiz Castillo, fundador de Biblioteca Nueva en 1917, fue uno de los primeros que cruzó el Atlántico como director comercial de Renacimiento para introducirse en los mercados de Argentina y Chile entre 1912 y 1914. En su primer viaje difundió las obras de Ricardo León y Pío Baroja, desconocidos para el público chileno, logrando vender en un sólo día libros por 40.000 pesetas⁷². Anteriormente casas como Hernando⁷³ y Calleja habían enviado

editorial en América" en La Gaceta de las Artes Gráficas..., abril de 1930, p. 46, donde se recogen las importantes recomendaciones de esta memoria.

⁷¹ BOIX, E., El libro español ..., p. 21.

⁷² RUIZ-CASTILLO BASALA, J., Memorias de un editor. El apasionante mundo del libro, Madrid, 1986, p. 86. "El comercio de librería", charla del Ruiz Castillo en la Escuela de Librería, en Bibliografía General ..., octubre de 1932, pp. 139 y 140.

⁷³ Sobre la política comercial de Hernando en el mercado americano vid. J-F. BOTREL, "Nacimiento y auge de una editorial escolar: Casa Hernando de Madrid (1828-1902)" en Libros, prensa ..., p. 432-435.

corresponsales a Iberoamérica, conscientes de la importancia de negociar directamente con los libreros y mayoristas americanos, pero no era una práctica muy extendida entre las editoriales españolas como reflejan las memorias consulares de 1922. En ellas se reclamaban la presencia de agentes de comercio eficaces y competentes: "Es muy deficiente la venta del libro español. La casa Calleja puede decirse que ha sido la única que ha querido trabajarle; pero sus visitas a la América, al menos en estos mares, son tardías y el alejamiento de sus vendedores da facilidades a los que llegan a cada momento en busca de compradores. Acaba de pasar por Chile el representante de dicha casa y me asegura que su viaje le abrió nuevamente el mercado, pues había vendido ya más de 150.000 pesetas, y aún no había terminado su trabajo"⁷⁴. De este modo los viajeros emprendieron la aventura del libro español en América como Joaquín de Oteyza en 1926, representante depositario de la editorial Sopena de Barcelona⁷⁵, para difundir las publicaciones de los fondos editoriales que representaba y gestionar las ventas de las mismas. En su segundo viaje en 1928 partió a Buenos Aires con la representación de quince casas españolas y una francesa: *Editorial Pueyo, Salvat Editores, S. A., Gustavo Gili, Ruiz Hnos., Sociedad General Española de Librería, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Editorial Voluntad, Editorial Juventud, Roberto de San Martín, Reus, Librería Editorial Dossat, Mundo Latino, Editorial Seguí, Estampa, Librería Editorial Hernando, y la Casa Editorial Franco Ibero-Americana de París*⁷⁶.

La labor de información de los agentes comerciales se complementaba con la de los servicios consulares y de las Cámaras Oficiales Españolas de Comercio, creadas por R. D. de 1886 como "instrumentos óptimos para aglutinar, representar y gestionar los intereses hispanos, metropolitanos y de Ultramar". Igualmente resultaban útiles los trabajos de información de los agregados comerciales de España, y publicados por el Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial. Los agentes diplomáticos además de defender la propiedad intelectual, gestionaban cobros pendientes de libreros americanos con editoriales españolas desde la R. O. de 4 de junio de 1891. La colaboración de los consulados en favor de la expansión del libro en Hispanoamérica ya fue solicitada por los editores en la primera asamblea gremial de 1909⁷⁷. En el I Congreso Nacional del

⁷⁴ Memoria consular de Chile, s/p., AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

⁷⁵ Sobre la biografía de este viajante del libro en América vid. A. MANGADA y J. POL, Libreros y editores..., Madrid, 1996.

⁷⁶ A. MANGADA y J. POL, Libreros y editores ..., p. 101. No llevó la representación de Sopena a Argentina porque esta casa ya tenía una sede en Buenos Aires.

⁷⁷ Conclusiones del II Tema: "Medios prácticos para fomentar ...", en I Asamblea Nacional ..., pp. 166 y 167.

Comercio Español en Ultramar de 1923 se acordó que las Cámaras Oficiales de Comercio debían contribuir intensamente a la difusión y protección del libro español como medio para arraigar la cultura española en los países hispanoamericanos y para favorecer nuestra expansión económica⁷⁸. Se encargarían principalmente de la distribución de la revista Bibliografía General Española e Hispanoamericana y de la persecución de las ediciones piratas.

El transporte, los servicios postales y financieros

La tardanza excesiva de los envíos (2 meses), ya fuese por vía postal o por aduana, y el precio de los mismos dificultaba el crecimiento y continuidad de las relaciones mercantiles con aquellos mercados. Estos obstáculos estaban relacionados con las deficiencias de las comunicaciones españolas, que necesitaba de servicios marítimos y terrestres extranjeros complementarios para transportar las mercancías, encareciendo el coste de los portes. En la Asamblea de Barcelona de 1909, el editor E. Bailly-Baillière se quejaba del excesivo importe de los paquetes postales enviados a América a través de Francia e Inglaterra. Los paquetes remitidos a Méjico costaban 4,50 francos, y desde Francia sólo 3 francos, ya que tenían que abonar 0,75 pesetas a los servicios franceses y 1 peseta a los ingleses⁷⁹. En este sentido el I Congreso Nacional del Comercio en Ultramar de 1923 puso de manifiesto la necesidad de mejorar y ampliar las comunicaciones marítimas directas, así como los servicios postales por la importancia que tenía para el desarrollo del comercio español⁸⁰. El servicio internacional de paquetes postales fue creado por la Unión Universal de Correos en la Conferencia de París en 1880, y quedó establecido en España en 1886. Pero, el primer intercambio directo de paquetes con un país americano no tuvo lugar hasta 1915, debido a las deficiencias de medios y personal de Correos, y al servicio insuficiente que ofrecían las compañías de ferrocarriles nacionales, lo que obligaba a la

⁷⁸ Vid. "Organización de las Cámaras de Comercio españolas en Ultramar con relación al régimen de propiedad literaria y a la difusión especial del libro español", Sección 1ª, Fascículo nº 6, Primer Congreso Nacional del AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 5416.

⁷⁹ Crónica de la I Asamblea ..., pp. 133-134. Ya en 1857 el librero catalán con establecimiento en Madrid, Gaspar Roig, ofrecía los libros de su fondo en un anuncio de la revista La América, pero indicaba que debido a las dificultades de comercialización, los pedidos debían realizarse a través de Jules Hue y Cía. de Burdeos. Vid. C. RAMA, Historia de las ..., p. 248.

⁸⁰ Vid. "Comunicaciones y servicios postales", Sección 3ª, Fascículo nº 1 en Primer Congreso Nacional del ..., pp. 18, 30 y 31. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 5416. Y el apartado XX de las conclusiones sobre comunicaciones y servicios postales, en I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, Madrid, 1923, pp. 33-35.

Administración española a utilizar medios de transporte extranjeros para los envíos propios. El 1 de febrero de ese año se estableció el cambio directo de paquetes con Uruguay, el 10 de octubre con Argentina, y a través de los servicios argentinos se extendía a Bolivia, Perú, Paraguay y Chile, a falta de una línea de navegación directa con los puertos del Pacífico⁸¹.

El servicio postal entre España y América, controlado por los vapores-correo de la Compañía Transatlántica, era el más utilizado en la exportación librera debido a las características de la mercancía, y a las ventajas que ofrecía frente al transporte por aduana. La mayoría de los pedidos se enviaban en varios paquetes postales ya que las tarifas de franqueo eran más baratas que los fletes y llegaban más "rápido" por la regularidad del servicio: "Nadie ignora que la casi totalidad de las remesas se efectúa en paquetes postales; en cajas van los volúmenes que no pueden remitirse, sin riesgo de deterioro o por sobrepasar el peso autorizado, en paquetes postales"⁸². Además los servicios de Correos resultaban fundamentales en el comercio librero porque no sólo se utilizaban para enviar la mercancía a provincias y a Ultramar, sino también para mandar toda la correspondencia que generaba el negocio como las tarjetas de pedido, avisos de recibo, los boletines y catálogos de información bibliográfica, o los prospectos de propaganda, y al mismo tiempo servía de medio de pago a través de los giros postales. En este sentido destacan las numerosas y recurrentes peticiones de los editores dirigidas a la Dirección General de Correos para mejorar las condiciones y rebajar el franqueo de los servicios postales, debido a su utilización masiva: "Para cualquier país de América un paquete conteniendo libros paga pesetas 2,25 en su máximo peso, los ya citados dos kilos, que suelen satisfacerse con cinco ejemplares de libro corriente, con precio fijado a pesetas 3. Resulta en este caso que cada ejemplar tiene un sobrecargo de 45 céntimos, ó sea el 15 por ciento de la venta, no ya del costo"⁸³.

En la I Asamblea Nacional de Editores y Libreros de 1909, los editores reivindicaron tarifas de franqueo más económicas por la gran cantidad de envíos realizados, el establecimiento del servicio de paquetes contra reembolso con Iberoamérica para asegurarse el cobro de los libros, así como el aumento del peso máximo de los paquetes de

⁸¹ El 1 de febrero de 1916 se firmó con Costa Rica y Panamá; el 1 de julio con Colombia; el 1 de octubre con El Salvador; el 20 de enero de 1917 con Ecuador; el 1 de enero de 1918 con Venezuela; el 1 de septiembre de 1919 con los Estados Unidos; el 1 de marzo de 1920 con Méjico; y el 15 de febrero de 1923 con la República Dominicana.

⁸² VENEGAS, J. *El problema del libro ...*, p. 97.

⁸³ "Por el libro español" en *Bibliografía ...*, septiembre de 1913, p. 66.

varios libros hasta 3 kilos e ilimitado para aquellos que contuviesen un sólo volumen, ya que algunos libros especiales como tomos de diccionarios o enciclopedias sobrepasaban el límite aceptado entonces de 2 kilos y tenían que ser enviados sin encuadernar en distintos paquetes. Igualmente solicitaron la creación de tarifas especiales de un cuarto de céntimo o de medio céntimo de peseta por cada 10 gramos de peso para los impresos de propaganda y servicio de librería⁸⁴. En la Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro de 1917 insistieron en reclamar el aumento de peso en los paquetes a 3 kilos, según se había aprobado en el Congreso Internacional de Editores de Amsterdam, ya que los libros impresos en papel pesado couché "se ven obligados los editores a mandarlos destrozados, las tapas separadas del cuerpo del libro, o bien sin encuadernar"⁸⁵. Asimismo reclamaron un franqueo especial para América de 25 céntimos por kilo. Y la Casa de América de Barcelona recomendó que gestionasen de la Administración de Correos el establecimiento del servicio de giros postales contrareembolso para el envío de libros y revistas, ya que entre los años 1915 y 1917 se había establecido el giro postal simple con distintas repúblicas hispanoamericanas, a la par que el cambio directo de paquetes postales. Esta institución mercantil catalana también propuso tres conclusiones aprobadas en la Asamblea Española de Sociedades y Corporaciones Americanistas de 1911: equiparar el franqueo de correspondencia, periódicos y revistas que circulaban por España con el franqueo de los que se mandaban a América, así como el precio de los portes que pagaban libros e impresos en la Península con los enviados a aquellos países, regulándose los timbres por el mismo tipo de peso. Y ampliar a 5 kilos el peso de los paquetes postales, permitido por la Unión Postal Universal (UPU) desde el Congreso de Lisboa en 1885 por la utilidad que había adquirido este servicio en el comercio internacional.

Algunas de estas demandas relacionadas con el funcionamiento de Correos se vieron satisfechas con la firma en Madrid del Convenio Postal Hispano-Americano el 13 de noviembre de 1920, y puesto en vigor por Real Decreto del Ministerio de Gobernación el 7 de enero de 1922. En virtud del mismo España, toda América, y el Archipiélago de Filipinas quedaron constituidos en un sólo territorio postal, con régimen de tránsito gratuito y franqueo igual al interior de cada uno de los países interesados para la circulación de

⁸⁴ Crónica de la I Asamblea..., pp. 102-103 y 110-111.

⁸⁵ Conferencia Nacional de Editores..., p. 48. Aunque esta situación descrita era cierta, conviene señalar que el envío de libros sin encuadernar se realizaba también para no pagar los derechos arancelarios de algunos países, y así seguirá sucediendo una vez conseguido el aumento de peso de los paquetes postales.

correspondencia, impresos y muestras comerciales⁸⁶. Gracias a este acuerdo y a la adhesión de España a la Unión Postal Panamericana de 1921⁸⁷, se estableció un sistema especial y reducido de tarifas postales hispanoamericanas tan vehementemente solicitado desde principios de siglo por la mayoría de los comerciantes. Destacó especialmente el establecimiento del franqueo privilegiado de 25 céntimos por kilo en los envíos a América, y el aumento del peso límite de los paquetes postales a 5 kilos. La rebaja en el franqueo fue considerable ya que hasta entonces se pagaba una peseta por kilo en los envíos a América, encareciendo demasiado el precio de venta de los libros. Así por ejemplo el famoso Tratado de Paz de Versalles, costaba 6 reales pero, como pesaba 265 gramos con los mapas, tenía que pagar 26 céntimos de franqueo y 25 por certificado. En 1921 el envío de dos kilos de libros costaba 2,25 pesetas, y en 1922 los mismos dos kilos costaban 0,55 pesetas⁸⁸. Este franqueo constituía una ventaja considerable para la industria española respecto a los demás países europeos, pero también fue aprovechada por los editores franceses, quienes introducían sus libros en España a través de la Sociedad General Española de Librería, gran distribuidora de publicaciones en España y América filial de la casa Hachette, y concesionaria de los quioscos de las estaciones de ferrocarriles españoles⁸⁹. Después los paquetes de libros franceses eran reexportados a los mercados americanos por vía postal como si fuesen españoles, beneficiándose de esta tarifa de franqueo tan favorable, ya que mandar un kilo de libros desde Francia costaban 4 francos. Esta práctica francesa, que siglos atrás había sido utilizada para burlar el monopolio comercial de la Península con las Indias, fue denunciada por el Comité Oficial del Libro y por los cónsules españoles en sus informes de 1922 ya que reducía la ventaja de los exportadores españoles respecto al principal competidor en aquellos mercados. El director de este organismo, José Estrada, dirigió una carta al Ministerio de Estado el 22 de julio de 1922 exponiendo que el disfrute abusivo del franqueo privilegiado por parte de las casas editoriales francesas vulneraba las

⁸⁶ Vid. el texto y las ratificaciones del Convenio Postal Hispano-Americano en el estudio realizado por el oficial de Correos, B. CALVO HERNANDEZ, y editado por la Cámara Oficial del Libro de Barcelona en 1922, El servicio de Correos entre España y América, pp. 9-13. Este obra resultaba de gran utilidad para las casas editoriales exportadoras ya que recogía los itinerarios, fechas, horarios y tarifas de los correos marítimos.

⁸⁷ Este acuerdo panamericano, a diferencia del Convenio Hispano-Americano, dejaba libertad a cada país para fijar una tarifa de franqueo panamericano, siempre que no sean superiores a la mitad del máximo fijado por la UPU en dólares. Vid. R. FLOREZ NIN, "La Unión Postal Panamericana. Ingreso de España en la misma" en Mercurio, Barcelona, nº 460, 3 de abril de 1924, pp. 119 y 120.

⁸⁸ Memoria de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona correspondiente al ejercicio 1922, p. 20.

⁸⁹ La introducción de publicaciones francesas en España con destino a los mercados americanos resultaba fácil a través de la Sociedad General Española de Librería ya que tenía la exclusiva de venta de las ediciones españolas de la casa Hachette, de la editorial Ollendorff y del escritor

condiciones del Convenio Postal Hispanoamericano, y perjudicaba los intereses del comercio librero español. Pero, como la expedición de libros franceses a España era lícita el Ministerio contestó que no podía tomar ninguna medida restrictiva, y que correspondía al Ministerio de Gobernación y a la Dirección General de Correos vigilar el estricto cumplimiento de este acuerdo postal, aunque como esta empresa estaba establecida en el país resultaba difícil impedir que utilizara normalmente los servicios postales nacionales y más cuando también enviaba libros españoles⁹⁰.

Tras el establecimiento de las favorables condiciones del Convenio Postal Hispanoamericano, en la Conferencia Nacional del Libro de 1927 los editores abordaron nuevas peticiones como la creación de un modelo de postal-pedido de librería con tarifa de franqueo similar a la de los impresos, según lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de ejecución del Convenio de Estocolmo de 1924, así como un sistema especial para el franqueo de los paquetes de libros, que facilitase esta operación mediante el uso de máquinas de franquear previo pago en metálico. Igualmente insistieron en la mejora y rapidez en la imposición y recepción de los envíos de libros, y en la ampliación del servicio de reembolso a la correspondencia internacional. En el II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar de 1929 los productores solicitaron solicitó el franqueo en bloque y la implantación de los envíos contra reembolso en la totalidad de los países hispánicos. En 1930 insistieron nuevamente el timbrado automático así como en el pasaje global, y una estafeta editorial en Madrid y Barcelona, para evitar la pérdida de tiempo y las molestias derivadas del franqueo individual de los envíos postales y del reintegro mediante timbres adheridos a cada paquete, catálogo o cartas, sobre todo para las casas editoras y librerías de importancia cuyos envíos se hacían por millares⁹¹.

La regularidad y celeridad de los transportes ya fuesen nacionales o extranjeros resultaba fundamental para abastecer el mercado y evitar la aparición de las ediciones piratas, que lesionaban los intereses de autores y editoriales legales. De hecho las Cámaras

Anatole France entre otros.

⁹⁰ Correspondencia entre el Comité Oficial del Libro y el Ministerio de Estado. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274. Informe del librero español Samuel Nuñez López, establecido en Río de Janeiro desde 1909 en respuesta al cuestionario sobre la situación del libro español, p. 8, Caja nº 1273. Memoria consular de Brasil, s/p., Caja nº 1274. Vid. también la Memoria de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona ..., 1922, p. 47.

⁹¹ "Solicitud de reformas postales relacionadas con el libro" en Bibliografía General ..., junio de 1930, p. 137.

Oficiales del Libro instaron a la Dirección de Correos a utilizar vapores extranjeros, y en especial las compañías italianas que hacían escala Barcelona, para evitar el retraso en los pedidos destinados a América. La tardanza en los pedidos, sobre todo de segundas remesas también podía provocar que los libros dejasen de interesar y los clientes no los comprasen porque ya no era novedad, o bien porque ya lo habían adquirido en otras librerías. Otra cuestión relacionada con los envíos de libros a América era el embalaje y acondicionamiento de los mismos. Muchos editores descuidaban este aspecto ignorando la larga travesía que sufrían los libros desde su salida del almacén hasta su colocación en el estante del librero de Buenos Aires o Lima. Las publicaciones remitidas por vía postal necesitaban un empaque sólido para protegerlas de los golpes y de la humedad, y evitar así que llegasen sucias y con los bordes achatados. Los libros por Aduana al ser enviados en cajas estaban más y mejor protegidos. De hecho las obras de valor y de colección eran mandadas por carga⁹².

"Muchas casas, y estas suelen ser siempre españolas, parece como ignoran la situación geográfica del país a donde destinan los libros, y como si Bolivia quedara detrás de la puerta, los envuelven en unos papeles viejos, los amarran bien fuertes con una pita como si quisieran ahorcarlos y al correo, el roce, los cambios de valijas en el trayecto, las lluvias los maltratan a veces tanto que llegan a las librerías donde van a ser vendidos en el más lamentable de los estados, el papel en que los envolvieron sin los fuertes cartones protectores que utilizan las casas que cuidan de su exportación, se rompió, y la cubierta del libro comenzó a padecer, a veces cuando se han mojado y los libros vienen encuadernados en tela, las pastas se deforman, se destiñen y manchan las páginas, la presión de las valijas cuando el papel se ha mojado hace que las páginas del libro se peguen, y cuando el librero de acá quiere poner el libro que ha recibido se encuentra en vez de con libro con un ladrillo, solo que con el inconveniente que ni para ladrillo sirve"⁹³.

La estricta forma de pago exigida a los libreros americanos, debido a las limitaciones económicas de la mayoría de las editoriales y a la débil estructura financiera española, impedía la colocación de los libros en aquellos países. La mayoría de los libreros americanos con escaso capital necesitaban largos plazos para liquidar la mercancía recibida y saldar sus cuentas con las casas suministradoras, ya que la venta del libro al público no era inmediata. Además como el tipo de cambio respecto a la peseta les era desfavorable,

⁹² Vid. el informe de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona sobre presentación embalaje, y acondicionamiento de los libros y revistas para sus expedición a los mercados de América, fechado "1922-25" en BBC (BNC), Caja nº 146.

⁹³ Memoria consular de Bolivia, capítulo 4, p. 4. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1275. En este mismo sentido destaca también el testimonio del Consulado de Costa Rica: "hemos llegado a recibir paquetes de España, envueltos solo con un pedazo de diario y amarrado con un cordel, llegando los libros con el diario pegado y en estado de echarlos a la basura en lugar de ocuparlos para el estudio a que venían y estaban destinados", s/p. AGA, Caja nº 1274.

pero sufría fuertes oscilaciones, solían esperar a un cambio más propicio para pagar sus deudas. Los negocios en América se realizaban con el crédito llevado al extremo. Aunque las formas de pago eran diversas, las memorias consulares destacaban que las casas extranjeras ofrecían mayores facilidades y plazos más flexibles en los pagos, incluso después de la guerra mundial. El plazo ordinario de los editores españoles en los cobros era de 30 ó 60 días después de la llegada de los libros, aunque a veces los libreros recibían la letra antes que el pedido debido a la tardanza de los envíos. Otros exigían el 60% al contado, lo que suponía anticipar el pago ya que el libro era un producto de salida lenta, e incluso algunos solicitaban el 50% del total antes de la llegada de la mercancía. "(...) poco han hecho las casas editoras españolas para afianzar su conquista mercantil del libro, ya que sus 30 días fecha o al contado violento pugna con la forma fijada por los otros vendedores"⁹⁴.

La mayoría de editoriales francesas tenían abiertas cuentas corrientes con los clientes americanos que se liquidaban a voluntad del librero en un plazo de tres a seis meses e incluso a lo largo del año, o bien dividían la cantidad a pagar en tres letras a 30, 60 y 90 días vista, pero en cualquier caso nunca giraban la letra hasta 60 ó 90 días después de haber remitido la mercancía y solían esperar las ordenes del librero. Otros exportadores que no tenían cuentas abiertas recibían giros postales directos de los mismos libreros o de las casas comisionistas también a tres o seis meses. Además franceses y estadounidenses regalaban un ejemplar por cada docena de libros comprados, y si la factura se pagaba antes de 90 días desde de la aceptación hacían un descuento del 10% sobre el total porque consideraban que el pago se hacía al contado. Y aceptaban la devolución de ejemplares no vendidos. Las editoriales españolas no podían ofrecer estas ventajosas condiciones debido a la descapitalización de la industria del libro y, a la falta de entidades financieras que concediesen crédito al comercio exterior para cubrir las necesidades de los productores y facilitar el pago a largo plazo de los consumidores como ocurría con las casas alemanas. Los exportadores españoles que ofrecían mejores requisitos similares a los extranjeras eran las empresas más modernas. Además la banca española no descontaba letras americanas como se hacía en Londres o París.

"Para que el comercio español de libros pueda hacer competencia al extranjero y al mismo tiempo evitar la inmovilización momentánea de su capital o los efectos de esa inmovilización, no hay más que dos recursos: acudir a bancos para hacer operaciones

⁹⁴ Memoria consular de Ecuador, p. 2. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

de descuento que permitan convertir en capital circulante, aunque algo reducido, el capital ya industrializado, pero no reembolsado; o constituir asociaciones con garantías suficientes para realizar una operación de crédito que permita disponer de fondos en cantidad bastante para producir y poder esperar los plazos de cobro"⁹⁵, [el subr. es mío].

Era necesario un organismo crediticio que favoreciese la exportación estableciendo agencias en las principales plazas compradoras de América, que después de informarse sobre el crédito y la responsabilidad de los importadores, adelantase el dinero a los exportadores una vez recibidos los giros aceptados o las notas de vencimiento sobre los pedidos. En este sentido en el I Congreso Nacional del Comercio de Ultramar de 1923 se exigió que el Banco de Crédito Industrial fuese transformado para fomentar el crédito al comercio exterior. Y en la Conferencia Nacional del Libro de 1927 se recomendaba plazos de venta no inferiores a los seis meses, ya que a mayor liberalidad se conseguía mayor demanda. También se insistió en la necesidad de crear un banco de exportación o al menos que el Banco de España siguiendo el ejemplo del Deutsche Bank concediese largos plazos a los libreros americanos, y al mismo tiempo facilitase inmediatamente el importe del pago a los editores españoles para continuar con las tareas industriales⁹⁶. Así en 1928 se creó el Banco Exterior de España para responder a las necesidades del comercio nacional, aunque no resolvió el grave problema del crédito. Para facilitar el cobro de los envíos en la Conferencia del Libro, así como en el II Congreso del Comercio Español en Ultramar se solicitó la creación de una letra de cambio para uso exclusivo de editores, libreros y empresas periodísticas, valederas para giros no superiores a 250 pesetas y con un timbre único de 15 céntimos.

La mayoría de los editores españoles de escaso capital siempre se quejaron del excesivo retraso en los cobros de los envíos a América, ya que necesitaban conseguir los beneficios de la venta de libros para continuar con sus negocios. Asimismo se lamentaban de los innumerables pedidos incobrados. Pero este grave problema respondía a la desinformación comercial sobre la solvencia de los clientes y a la falta de rigor de muchos agentes que con tal de hacer notas de pedidos no se preocupaban de estudiar las posibilidades económicas de las librerías. La demora en los pagos y los créditos incobrables generaban recelo en los editores españoles hacia los libreros de allá.

⁹⁵ "El comercio de librería y el crédito" en Bibliografía ..., noviembre de 1912, p. 86.

⁹⁶ Sobre las carencias de la organización comercial española, y la necesidad de crear un Banco de Exportación Comercial, vid. R. de ZARATE, España y ..., pp. 205-228.

"Las casas editoriales españolas en su afán de vender y abarcar el mercado de este país conceden créditos a personas que muchas veces ni son librereros siquiera, sin tener la precaución de informarse, ya por medio del Consulado o por otra persona cualquiera, de las condiciones de moralidad y garantía del comprador. Como resultado de esto, y desgraciadamente con demasiada frecuencia, llegan a este Consulado, ya por medio del Ministerio ya directamente, créditos contra determinadas personas que después de hacer el pedido y hasta haber vendido los libros no quieren cumplir sus compromisos para con las casas editoriales. Estos créditos la mayoría de las veces resultan incobrables pues se han concedido a personas sin ninguna solvencia, que se ha hecho pasar a los ojos de las casas españolas como establecidos, sin estarlo realmente"⁹⁷.

Este exceso de confianza en los envíos contrastaba con las rígidas condiciones exigidas en el pago, que provocaban el resentimiento, cuando no el rechazo, de los clientes americanos hacia el modo de operar de las casas españolas. Además en los informes consulares se denunciaba la colocación de libros antiguos invendibles en el mercado americano, presentados como publicaciones recientes con un precio superior, acorde con la novedad. Esta práctica demasiado generalizada no beneficiaba los intereses y prestigio del comercio español. El problema de los cobros americanos se agravó después de la crisis económica del 29 debido a las restricciones impuestas en aquellos países a la salida de numerario, incluso aún para pagar facturas. Esta situación agravó la marcha económica de las casas exportadoras españolas.

Las estrategias empresariales: las sucursales y las redes comerciales

El sistema más eficaz para asentar el negocio librero en aquellos países era la apertura de sucursales si el volumen del negocio lo permitía. Las editoriales más importantes establecieron casas propias en los países americanos de mayor consumo para superar los inconvenientes de la distancia acercando el libro a los consumidores, evitando la aparición de ediciones piratas, y para eludir la existencia de intermediarios que encarecían el precio final de los libros. Además así solucionaban las resistencias que las sucursales de las casas extranjeras (Garnier, Bouret, Hachette o Appleton), establecidas en todas las capitales importantes de América, ofrecían antes de hacerse cargo de la explotación de los libros editados en España. De este modo editoriales como Calleja, Renacimiento, la Sociedad General de Librería, Sopena, CALPE (Espasa-Calpe), la CIAP, Labor, Salvat y

⁹⁷ Memoria consular de Venezuela, s/p. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

Gili abrieron casas en Buenos Aires, primer país importador de libros españoles no sólo por su consumo interno sino por la corriente reexportadora hacia el resto del continente, sobre todo a Chile, Paraguay y Uruguay, debida a la importancia del puerto de La Plata. La editorial Calleja en 1914 llegó a tener dieciocho delegaciones entre las repúblicas hispanoamericanas y en Filipinas. En 1925 la casa Labor fundó una sucursal en Buenos Aires con el nombre de Editorial Labor Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que también estableció un contrato de distribución de libros en Uruguay. En 1934 creó en Brasilia la Editorial Labor do Brasil que comercializaba libros de su catálogo y de otras editoriales. También Espasa-Calpe, y la CIAP tuvieron otras sucursales en otros países como Chile, Méjico, Cuba, Uruguay o Ecuador. Asimismo la instalación de sucursales permitía la venta de los libros al precio fijado por las casas editoriales, evitando el sobrepeso de los libreros americanos. En este sentido el editor Ruiz-Castillo señalaba que la apertura de la sucursal de Renacimiento en la capital argentina disgustó a los libreros porque estaban acostumbrados a vender al público a los precios que querían, en función de la disponibilidad de los libros y aprovechando el cambio de moneda. Y el cónsul de Colombia recomendaba para controlar el mercado "el establecimiento por parte de las Casas editoriales de sucursales en que se vendieran los libros al precio fijado en su cubierta".

La mayoría de las editoriales modestas cedían la administración y venta de sus fondos en América, e incluso en España a corresponsales (mayoristas y libreros), o bien a otra editorial de mayor envergadura porque podían asumir los riesgos del mercado americano. Este fue el caso de la editorial Corona entre otros muchos ejemplos. La empresa formada por el escritor Pérez de Ayala y su amigo y socio capitalista, Miguel Rodríguez-Acosta en 1914, cedió la administración y distribución de su fondo en España y América a la Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S. A.⁹⁸ "que tienen ya establecida una gran organización con más de 2000 corresponsales en América", y además "desean administrar libros ya publicados por personas entendidas en el asunto". Las condiciones fueron las siguientes: "(..) el 50% de descuento que les ofrecimos se refiere solamente a los libros de la guerra, pagándolos en firme y tomando ejemplares en gran

⁹⁸ Esta editorial más conocida por Sociedad General Española de Librería, filial de la casa Hachette y dirigida por M. Aguilar desde 1914 hasta 1923, organizó una amplia red de distribución y venta de periódicos y prensa en el país y América, asimismo se hizo con la concesión de los quioscos de las estaciones de ferrocarriles, que en muchos casos llegaron a ser las mejores librerías de las distintas poblaciones. Vid. M. AGUILAR, *Una experiencia ...*, pp. 488-565.

número. El resto de los libros es con 50% para venderlos ellos solamente en América y les hemos puesto precios más elevados de manera que ese 50% nos deja más que el 35% en firme que damos a los libreros de Madrid"⁹⁹. Asimismo se comprometió por contrato con otras editoriales para administrar y distribuir sus libros como Caro Raggio, Mundo Latino, o América: "Esa sociedad, que no edita, limitándose a administrar las obras que le presentan ya editadas, se compromete por ese contrato a tomarle a Fombona (director de la editorial América) en firme cuantos libros edite cada mes"¹⁰⁰. En la memoria consular de Chile se afirma que la Sociedad Española de Librería pagaba a las casas editoriales que le cedían sus fondos con cuentas incobrables después de conseguir buenos precios para la colocación fácil de los libros, y cobrar todo cuanto podía¹⁰¹. Es muy significativo de las características de la organización editorial española, que la mayoría de las estas pequeñas empresas, cuyos fondos gestionaba en principio la Sociedad General de Librería, pasaran a ser distribuidas por CALPE/Espasa-Calpe, y fueran posteriormente adquiridas e incluso algunas incorporadas como secciones especializadas a la CIAP -complejo entramado editorial y distribuidor- en 1928, cuando ya estaban en clara decadencia pero mantenían el prestigio pasado de su sello. De hecho la misma CIAP llegó a gestionar los fondos de la Sociedad General de Librería para América. Otras editoriales establecían contactos con corresponsales y casas comisionistas para la distribución de sus publicaciones a las librerías. Ya en 1892 la editorial Hernando tenía una red de corresponsales en América y había concedido la exclusiva de gestión y venta de su fondo en Argentina a los intermediarios Contreras, Lazárraga y Cía.

No se generalizaron consorcios libreros, a imitación de las casas extranjeras, que agrupasen a varias editoriales para establecer conjuntamente sucursales y depósitos de libros en las principales capitales americanas, ya que las numerosas casas pequeñas no podían afrontar los esfuerzos, ni los riesgos que exigía el comercio librero. En vez de asociarse cedían la venta al por mayor de sus publicaciones en América a otras editoriales

⁹⁹ R. PEREZ DE AYALA, 50 años de cartas íntimas 1904-1956 a su amigo Miguel Rodríguez-Acosta, Madrid, 1980, p. 173, (carta fechada el 11 de junio de 1915). Pérez de Ayala estableció contacto con A. Muller, que era accionista y Director Gerente de SGEL. La Agencia General de Librería y Publicaciones de Hachette antes de establecerse en España, tenía una casa que representaba sus intereses en Irún al frente precisamente de Muller. Este recibía en Hendaya los libros y los reexpedía a la Península y a los mercados americanos.

¹⁰⁰ CANSINOS-ASSENS, R., La novela de un literato, 2 (1914-1923), Madrid, 1995, pp. 127 y 267.

¹⁰¹ Memoria consular de Chile, s/p. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

más importantes, como ya hemos visto. Sobre la unión de editoriales destacan las numerosas recomendaciones hechas en las memorias consulares: "Podrían muy bien unirse para este negocio de exportación varias casas editoras de ramos diferentes, que no se hagan competencia entre si y enviar entonces una persona, que traiga muestrarios, pues hasta ahora se han vendido por carta, ignorando la presentación y la calidad del libro"¹⁰². La única iniciativa de conjunto exitosa, a parte del Consorcio de Editores Exportadores y del Sindicato Exportador del Libro Español, fue la instalación en Buenos Aires del Depósito General de Representación de las editoriales Salvat, G. Gili y Sopena, en 1935 bajo la dirección de Joaquín de Oteyza, como representante exclusivo. Se colocaron doscientos cincuenta mil kilos de libros por un valor de un millón trescientas mil pesetas. Este experimentado viajante de libros por América como representante de Sopena desde 1926 pretendía consolidar estas editoriales catalanas abasteciendo el mercado rápida y racionalmente, sin necesidad de largas esperas. De esta manera una llamada de teléfono permitía que los librerías argentinas disponer en pocas horas de los títulos de estas importantes editoriales catalanas. Esta iniciativa había sido propuesta reiteradamente en las memorias consulares a los editores españoles¹⁰³.

"Yo traigo la representación de las principales editoras como son Sopena, Gili y Salvat. Yo me he comprometido a colocar los libros de estas editoras al por mayor, con el máximo de facilidades que se pueden proporcionar a los librerías, sin que las firmas respectivas se molesten, en lo más mínimo, con los diferentes trámites de traslado y al mismo precio que las remesas puedan salirles aquí, y quizá más barato. Para ello, de esas editoras tendré en esta capital un depósito, con la cantidad de cada edición calculada, según el consumo, de manera que se pueda proporcionar el libro en el momento en que sea solicitado y sin que para ello actúen intermediarios, se tengan que hacer giros, haya que esperar un plazo determinado, etc."¹⁰⁴.

La editorial Espasa-Calpe, S.A. se constituyó en Bilbao en 1925, fruto de la fusión de la antigua casa Espasa, fundada en Barcelona en 1880, y de la madrileña CALPE creada en 1918. La Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones (CALPE), fue la

¹⁰² Memoria consular de Guatemala, p. 3. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

¹⁰³ "El proyecto consiste en que los editores españoles nombrasen Agente exclusivo a una persona residente en Santiago o en Valparaíso, remitiéndole sus obras en depósito. Este Agente los vendería al precio marcado por las casas editoras, con el recargo correspondiente con relación al cambio, y una muy pequeña comisión, que unida al descuento que conceden los editores, bastaría para sufragar los gastos de la tienda, reparto, etc. Esta misma casa se encargaría de remitir a cada una de las librerías más importantes del país los libros y revistas con el descuento acostumbrado, recibiendo a su vez, de las casas editoriales, un pequeño extra de descuento". En Memoria consular de Chile, s/p. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

¹⁰⁴ Declaraciones al periódico Diario Español de Buenos Aires en marzo de 1935, recogidas en A. MANGADA y J. POL, Editores y librerías..., p. 119.

primera industria editorial capitalista que abordó el mercado del libro español con atención especial a los países americanos, siguiendo criterios modernos y racionales¹⁰⁵. Impulsada por Nicolás M^a de Urgoiti, nació como sociedad filial de La Papelera Española para asegurar la producción de esta empresa, que le proporcionaba papel a buen precio como cliente favorecido. Con un capital social de doce millones de pesetas CALPE apareció dispuesta a cubrir todas las ramas de la producción bibliográfica, y a vender directamente al público mediante el establecimiento de sucursales y una intensa propaganda. La fundación de CALPE fue acogida con cierta susceptibilidad por parte de algunos editores y libreros por sus vinculaciones con la "odiada" Papelera, y por abordar la venta directa al público de sus libros y de los de otras editoriales. De hecho muchos aseguraban que las siglas CALPE correspondían realmente a Compañía Anónima de La Papelera Española. En 1920 fracasó el proyecto de fusión editorial con la prestigiosa casa Calleja, que contaba con un fondo muy extenso y unas sólidas relaciones en los mercados americanos. Tampoco resultó el intento de adquisición de la antigua editorial Sopena. Sin embargo en 1922 se firmó un acuerdo con los Hijos de José Espasa, en el que La Papelera se comprometía a aportar medio millón de pesetas y el suministro del papel necesario para proseguir la publicación de la Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana, y a cambio CALPE obtenía su venta en exclusiva a un 60% de su coste. La casa barcelonesa desde 1920 atravesaba dificultades económicas relacionadas con la costosa edición de la gran Enciclopedia iniciada en 1902. Asimismo este contrato incluía la posibilidad de fusionar ambas editoriales, y así ocurrió en diciembre de 1925. CALPE también había firmado acuerdos con otras editoriales para la venta de sus fondos en España y/o América. De este modo se convirtió en concesionaria de Mundo Latino, Biblioteca Nueva, Colección Babel, Editorial S. XX, Editorial Paracelso, Caro Raggio, Biblioteca Blanca, Aguilar¹⁰⁶, Cenit¹⁰⁷, Jiménez Fraud y La Lectura hasta 1930, fecha en que compró la editorial La Lectura C. de Velasco y Cía., que funcionaba desde 1913.

En 1922 Urgoiti viajó a América del Sur para abrir mercados a las publicaciones de CALPE, estableciendo una sucursal en la capital argentina con proyección a Uruguay,

¹⁰⁵ Sobre la fundación y desarrollo de CALPE vid. el trabajo ya mencionado de M. CABRERA, La industria ..., pp. 127-131, 179-188 y 205-207.

¹⁰⁶ Vid. M. AGUILAR, Una experiencia ..., pp. 728 y 729.

¹⁰⁷ Cenit vendió a Espasa-Calpe 500 ejemplares del libro de Joaquín Maurín, Los hombres de la dictadura, para su distribución en América. Vid. carta del director Giménez Siles al autor el 25 de noviembre de 1930, recogida en F. CAUDET, Las cenizas del Fénix..., 1993, p. 155.

Chile y Perú. Posteriormente se abrieron nuevas delegaciones en importantes ciudades americanas como Santiago de Chile, Valparaíso, Méjico y La Habana, para atender eficazmente la distribución y venta de sus libros y los de otras editoriales que les habían cedido la administración de sus fondos, fijando los precios en las distintas monedas nacionales. Esta empresa al acercar al público hispanoamericano la producción intelectual española y, al editar a autores americanos, en palabras de su impulsor "había contribuido modestamente el verdadero intercambio espiritual entre nuestra patria nativa y la gran patria Hispano-América"¹⁰⁸. Precisamente pretendía acabar con la situación del comercio librero que describía la propia Enciclopedia Espasa en 1916: "El comercio librero exterior de España, que naturalmente debiera consistir en aprovisionar la América meridional y Méjico, países todos de lengua castellana, era hacia 1830, una de las explotaciones de la librería parisiense. En la actualidad ya no solamente el comercio francés, sino también el de Inglaterra, Italia, Alemania y los Estados Unidos que con sus reimpresiones, no siempre lícitas acaparan también el mercado americano con libros españoles impresos, Dios sabe con qué ortografía y errores"¹⁰⁹. Espasa-Calpe se convirtió en la principal editorial española de los años treinta con amplia difusión en la América hispana debido a la intensificación de sus publicaciones y de sus ventas, basada en sus enormes posibilidades económicas. En este sentido se opuso a la creación de depósitos de libros colectivos de las editoriales españolas en las principales capitales americanas porque amenazaba su situación de predominio en el comercio con estos mercados, como veremos en el capítulo de la organización conjunta y del Instituto del Libro Español.

La Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP), sostenida por la Banca Bauer y Cía., desplegó un ambicioso programa editorial con métodos innovadores, bajo la dirección de Pedro Sáinz Rodríguez¹¹⁰. Pretendió hacerse con el control de la producción y distribución del libro en castellano en España e Hispanoamérica. De este modo, con un capital social de 600.000 ptas., se inició en el mercado adquiriendo la propiedad de varias empresas editoriales como Mundo Latino, Atlántida, Renacimiento, Fe, Estrella, y Biblioteca Corona, que se incorporaron a su catálogo como colecciones independientes y

¹⁰⁸ "Cómo se organiza una Empresa Editorial. La historia de "Calpe" por su fundador D. Nicolás María de Urgoiti", artículo publicado en La Nación de Buenos Aires el 29 de octubre de 1922, y reproducido por El Sol, 29 de noviembre de 1922, p. 6.

¹⁰⁹ Enciclopedia Universal ..., 1967, (orig. de 1916), Tomo 30, p. 522.

¹¹⁰ Catedrático de Bibliología en la Universidad Central y bibliotecario del Ateneo de Madrid. En sus memorias, Testimonios y recuerdos (1978), recogió su experiencia como director literario de la CIAP (pp. 124-153). Este conspirador monárquico, en 1938 siendo Ministro de Educación Nacional en el primer gobierno de Franco, firmó varios decretos prohibiendo la circulación de libros que el mismo había editado.

especializadas ¹¹¹. Asimismo se hizo con el control de prestigiosas revistas como Cosmópolis, La Raza, Comercio, y La Gaceta Literaria¹¹², que contribuyeron a la difusión de todos sus lanzamientos. Y en la misma línea creó la revista Libros, completo boletín bibliográfico, que repartía profusamente entre los lectores.

"La CIAP no nació como una obra de fantasía, sino respondiendo a un plan que ha representado en el negocio editorial la novedad de separarse en absoluto de una concepción rutinaria a la que la industria venía -con honrosas excepciones- encadenada, sin comprender, entre otras cosas, que había en el mundo muchos millares de personas, compradoras del libro español y residentes fuera de los límites de nuestra patria; consumidores de libros que, con perjuicio del escritor y del editor, español también, se habían impreso clandestinamente.

(...) posibilitar la total producción del escritor e impedir el libro clandestino, llevando nuestra producción a todo el mundo de habla española, fueron las bases fundamentales de la labor de la CIAP"¹¹³, [el subr. es mío].

En su completo y variado catálogo mereció atención especial la historia de Hispanoamérica, del descubrimiento y de la colonización, abordada desde múltiples perspectivas. "Respondiendo al título de Iberoamericana, la CIAP ha orientado su actividad de un modo intensísimo en un sentido hispanoamericano. Varias de nuestras colecciones están dedicadas a agotar todos los aspectos desde los cuales puede enfocarse el conocimiento y la relación con América"¹¹⁴. En este sentido destacaron las colecciones como "Documentos inéditos para la Historia de Hispano-América", "Monografías hispanoamericanas" dirigidas ambas por el catedrático Rafael Altamira; "Las fuentes narrativas de la Historia de Hispano-América", dirigida por el mismo Pedro Sáinz Rodríguez; , "Nobiliario hispanoamericano", y una Historia de América y de la civilización hispano-americana, monumental proyecto de enciclopedia en veinte tomos de seiscientas páginas, bajo la dirección de Antonio Ballesteros y Pedro Sáinz Rodríguez y con la

¹¹¹ Mundo Latino se especializó en ensayos y traducciones de obras extranjeras. Atlántida se centró en publicaciones de carácter popular como "La Novela de Hoy", que por pocos céntimos y de venta semanal, permitió a un gran público familiarizarse con relatos breves e inéditos de los autores contemporáneos más destacados. Y la editorial Renacimiento siguió dedicada a la literatura española. Vid. Catálogo de publicaciones de la CIAP, Madrid, 1930, pp. 13-21.

¹¹² Este periódico semanal de actualidad cultural y literaria se convirtió en el órgano informativo de la CIAP para el público de España e Hispanoamérica. Vid. ANONIMO (ORTEGA, M?), Cómo se ha hecho una gran empresa editorial y cómo pretenden deshacerla, Madrid, 1931, pp. 13 Y 14. Este folleto editado por la propia CIAP, tras declararse la suspensión de pagos de la Banca Bauer -su socio capitalista-, expone todo el programa editorial proyectado y sus innegables resultados en un intento de salvar la empresa. Asimismo recoge los numerosos pleitos con Bauer y el apoyo de intelectuales y acreedores.

¹¹³ ANONIMO (ORTEGA, M.?), Cómo se ha hecho ..., p. 5.

¹¹⁴ Catálogo de Publicaciones ..., p. 9.

colaboración de Altamira. Sin olvidarnos del Diccionario Tecnológico Hispanoamericano, recopilado bajo la dirección de Leonardo Torres Quevedo por la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas. Igualmente destaca la colección encargada a Eduardo de Ory, "Antologías de poetas americanos", donde aparecieron dos volúmenes dedicados a Argentina y Costa Rica, y una selección de libros argentinos. Este plan editorial americanista respondía a un doble objetivo: reivindicar la cultura hispana desde un nacionalismo conservador y nostálgico del Imperio español, e introducirse en el mercado del libro hispanoamericano. De hecho, en 1930 su director literario viajó a Argentina y a Chile para asentar y ampliar el negocio en América. Sáinz Rodríguez logró la colaboración de escritores y corresponsales hispanoamericanos como Ricardo Rojas, Eduardo Barrios, o Mariano Latorre, e intentó negociar tratados de propiedad literaria que impidiesen las ediciones clandestinas. A su regreso en un banquete ofrecido por un grupo de autores habló de las grandes posibilidades de intercambio cultural y mercantil que existían en Ultramar. Para ello era necesario mejorar los medios de transporte, crear agregados culturales en las embajadas, acabar con las ediciones piratas, estrechar lazos con los pueblos y escritores americanos, y realizar una propaganda intensa en todos los medios de comunicación¹¹⁵: "Es lamentable que las obras maestras de las literaturas rusa, alemana, inglesa y tantas otras, sean conocidas en el mundo de habla española por medio de traducciones francesas y con un retraso inconcebible. Es necesario lograr que el instrumento normal de comunicación de los países americanos con la cultura europea contemporánea sea la edición española y la lengua madre"¹¹⁶.

Este enorme volumen de producción se completó con una organización comercial amplia y moderna, que logró la rápida y fácil colocación de todos sus títulos¹¹⁷. Estableció once librerías propias y una red de más de cien librerías asociadas en todo el país, así como cinco delegaciones en Iberoamérica para garantizar la difusión del libro español, acercando los ejemplares a los lectores. Tenía casas abiertas en Buenos Aires, Chile, Uruguay, Méjico y Ecuador para superar los numerosos obstáculos que acompañaban la distribución y venta en aquellos mercados, y evitar los graves perjuicios que ocasionaban las numerosas ediciones clandestinas de autores españoles y americanos.

¹¹⁵ Vid. P. SAINZ RODRIGUEZ, Testimonios ..., pp. 131, 137-153. Vid. también La Gaceta Literaria de 15 de julio, y la de 1 de noviembre de 1930.

¹¹⁶ Cómo se ha hecho..., p. 13. Y Catálogo de Publicaciones ..., p. 11.

¹¹⁷ La famosa librería Fe, fundada en 1840 en la Puerta del Sol, se convirtió en la casa central del servicio de librería de la CIAP. También en Madrid tenía dos librerías más abiertas, una en la calle Príncipe de Vergara, y otra en Preciados.

"La expansión continua de las librerías de la CIAP por las Repúblicas hispanoamericanas constituye una de las obras más eficaces en beneficio del espíritu de dos continentes: América y España. No cabe duda que este espíritu vive particularmente en el libro. Así lo ha entendido, desde luego, una gran empresa: la CIAP. Ha sido ésta la primera editorial española que ha mirado a América, en el sentido espiritual, como una prolongación de España; ha sido la primera también, e inversamente, que ha mirado a España como una continuación de América. Esto ha demostrado, por de pronto, en sus ediciones: la CIAP edita indistintamente al escritor español y al americano, bastando para ello el interés general, común a los dos continentes del escritor.

Por otra parte ha conseguido extender por varias capitales de América (Buenos Aires, Montevideo, México, Rosario, Santiago de Chile) establecimientos surtidos de continuo con la producción interesante de España. Este hecho tiene todas las características materiales de un negocio. Sin duda alguna, lo es. Pero, las empresas acometidas en obsequio al libro, por el libro y para el libro, llevan dentro de sí propia una espiritualidad tanto más grande cuanto más grande sean a su vez sus ambiciones comerciales"¹¹⁸, [el subr. es mío].

Igualmente se hizo con la distribución exclusiva en España y en Hispanoamérica de los fondos de otras editoriales como Zeus, Ulises, América y Signo, así como de la editorial Baudiniere de París, y la Sociedad General Española de Librería para América¹¹⁹, ya que no disponían de los medios de este gigante en el comercio del libro, que llegó a controlar el 80% de la producción librera española¹²⁰. No tenían otra opción ya que los escaparates de las librerías estaban inundados por las constantes novedades de la CIAP, ofrecidas en condiciones ventajosas (incluidas las ventas a plazos). En este sentido la CIAP incidió en la concepción del libro como mercancía¹²¹, que debía ser anunciado en telones de cine, en ferrocarriles, radio, prensa, etc., con racionalidad e intensidad como un producto más lanzado al mercado¹²². Las condiciones de venta y envío para los corresponsales y librerías eran flexibles y fáciles. Todos los pedidos se hacían en firme, salvo acuerdos especiales con algunos clientes, a través de cuenta corriente. La CIAP y las editoriales asociadas enviaban

¹¹⁸ "Una gran librería en Quito" en La Gaceta Literaria, 15 de septiembre de 1931.

¹¹⁹ Cómo se ha hecho ..., p. 23. Las editoriales que distribuía la CIAP llevaban en la cubierta la siguiente anotación: "Exclusiva para la venta en librerías: Compañía Iberoamericana, S. A., Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid". También distribuyó los fondos de la editorial Cenit desde 1928 hasta 1931, días antes de la suspensión de pagos de la CIAP. A partir de esa fecha Cenit cedió la exclusiva para la venta en Hispanoamérica a Espasa-Calpe, y asumió directamente la distribución en España. La CIAP pedía en principio 1000 ejemplares de cada obra publicada por Cenit, pero resultaba normal que al cabo de seis meses solicitase 500 más. Y el pago se efectuaba mediante letras a noventa días. Vid. G. SANTONJA, La República de ..., p. 45.

¹²⁰ CAUDET, F., Las cenizas del Fenix ..., p. 135.

¹²¹ ESTEBAN, J., "El libro popular ..." en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna..., p. 289. Y "Editoriales y libros de la España de los años treinta" en Cuadernos para el Diálogo, extra, nº XXXII, dic. 1972, p. 60.

¹²² ANONIMO, Cómo se ha hecho ..., p. 9.

un extracto de cuenta a los señores clientes, dándoles un plazo a convenir para que les enviaran su conformidad o reparos, pasado el cual disponían de una letra por el saldo a favor de la casa editorial, a imitación de las condiciones y plazos dados por las editoriales extranjeras en América. Aquellos clientes que no tuvieran cuenta con la CIAP pagaban en cheque o letra de cobro fácil. Todos los envíos a América se hacían en paquetes de 4 kilos por correo certificado. Pero este complejo editorial se hundió en el verano de 1931 por causas ajenas al mundo del libro y a la dinámica de la propia empresa. La quiebra de la Banca Bauer y Cía., representante de los Rostchild en España, obligó a la CIAP a declarar la suspensión de pagos ya que no podía hacer frente a la reclamación del capital invertido, más de catorce millones, por este grupo financiero.

2. LOS PROYECTOS DE ORGANIZACION CONJUNTA DEL COMERCIO LIBRERO

Los proyectos de organización colectiva

Las dificultades que acompañaban a la exportación librera revelan la débil organización comercial de la industria editorial española frente a las europeas, más modernas y racionales. De hecho los editores y libreros acometían la aventura americana individualmente, resultando más compleja. En las condiciones analizadas no resultaba rentable el comercio con América, y explica la insuficiente introducción de la industria española en aquellos países. Las iniciativas particulares, aunque asentaron la edición española en las repúblicas hispanoamericanas, no resolvieron los problemas principales (retraso de los envíos, demora en los pagos, ediciones clandestinas,... etc.) que afectaban al comercio librero. La importancia del mercado, los problemas en la distribución y venta de libros, y la competencia extranjera pusieron de manifiesto la necesidad de crear una asociación de editores y libreros, que abordase conjuntamente la exportación del libro español. El objetivo de esta organización colectiva sería el establecimiento de un gran centro distribuidor o de varios en las principales capitales americanas para reducir gastos y conseguir eficazmente la colocación de los libros en los mercados hispanos. De este modo se racionalizaría la exportación de libros a América, atendiendo a criterios de mercado y no a las rigideces de las compras en firme, ni a las falsas expectativas que originaba el servicio de novedades. Y para conseguir un mayor éxito y difusión se encargaría de realizar una propaganda común: "Lo más elemental de cuanto deberían hacer las editoriales españolas sería centralizar sus exportaciones a América y crear en cada país un depósito de la totalidad de sus libros. Así estaría atendido el mercado con el mínimo de gastos y se evitarían los quebrantos de las remesas directas a los libreros y los gastos particulares de cada una de las empresas que poseen depósito en población americanas"¹.

Muchos fueron los diversos intentos y proyectos a realizar desde fines del siglo XIX hasta los años 30, pero fracasaron por problemas financieros y por la desconfianza de la mayoría de editores hacia un depósito que reuniera las obras de todas las editoriales españolas, convencidos de la competencia negativa que supondría para sus fondos

¹ VENEGAS, J. El problema ..., p. 101.

editoriales. Sobre el escaso sentido colectivo de la industria librera destaca la experiencia de Ruiz Castillo al frente de Renacimiento, quien tuvo que recurrir a la Casa Garnier de París para conseguir la lista y los datos de los principales librereros americanos porque los editores españoles guardaban esta información celosamente. Además la excesiva atomización de la industria editorial había impedido coordinar una acción colectiva de estas características. De hecho las únicas iniciativas hechas realidad, el Sindicato Exportador del Libro Español (SELE), impulsada por un grupo de editores madrileños en 1930 para organizar conjuntamente la exportación de libros, y el Consorcio Nacional de Editores Exportadores constituido en Barcelona un año antes con el mismo fin no consiguieron agrupar a la totalidad de los editores y librereros del país. Por otra parte los intereses de los antiguos corresponsales e intermediarios ya establecidos no contribuían al desarrollo de esta organización comercial, que reduciría su función.

"El esfuerzo aislado o de pequeños grupos no hará más que producir lo que ahora hemos estado viendo; pérdida enorme de fuerzas y de dinero, porque todos los gastos se rienen que triplicar, repetir tantas veces cuantas sean las entidades exposrtadoras; aparte de que, aún en el caso de éxito, cada uno de los esfuerzos aislados no llega ni a la céntesima parte de lo que podría obtener mediante una campaña colectiva bien organizada y con medios poderosos.

(...) hay que abandonar el sistema de esfuerzos aislados y juntar todos nuestros medios para la fundación de esas librerías o agencias en América, enlazadas con una oficina central en la capital de cada nación consumidora"².

En el Congreso Literario celebrado en 1892 con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, el escritor y director de la Revista del Gobierno y de la Administración Local de Madrid, Rafael Gutiérrez Jiménez, presentó una interesante comunicación sobre la producción editorial española en relación con el comercio de libros a América³. Para este autor la causa principal de que se consumieran en los mercados americanos más obras en castellano impresas en el extranjero que los libros editados en España, residía en la pésima gestión editorial española respecto a la propaganda y a la

² ALTAMIRA, R., "Medios de difusión del libro español en América" en Bibliografía ..., mayo de 1920, p. 56. Conferencia pronunciada en la Federación de productores y Amigos del Libro. En el mismo sentido insiste J. FRANCO RODRIGUEZ en su discurso sobre: "América y el libro español" también en Bibliografía ..., julio de 1920, pp. 37-46.

³ "Medios prácticos conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España, así como de obras artísticas, organizando empresas editoriales, bibliotecas, giro consular y representaciones recíprocas entre todos los países de origen español", Memoria leída en el Congreso Literario, celebrado en Madrid en noviembre de 1893. Y demás documentos e informes presentados al Congreso por el gremio de librereros y editores recogidos en R. GUTIERREZ JIMENEZ, La producción literaria en España y el comercio de exportación de libros a América, Madrid, 1893.

distribución, ya que los exportadores particulares no disponían de medios ni podían afrontar tales gastos individualmente. Para resolver esta situación propuso la constitución de una compañía mercantil formada por librereros y editores que, a imitación de sus competidores internacionales, realizara una explotación moderna y coordinada de aquellas plazas, a través de la instalación de depósitos de libros en cada país para abaratar costes, reducir riesgos, y acercar el libro a los consumidores. Esta sociedad organizada debía asumir la gestión y la distribución eficaz y rápida de las publicaciones, así como organizar una poderosa propaganda, en favor del incremento y mejora de la industria librera nacional. También perseguiría las ediciones clandestinas, que ya invadían los quioscos y librerías, gracias a la acción enérgica de representantes directos de la sociedad y al abaratamiento del libro. Las propuestas presentadas fueron estudiadas por el gremio de librereros y editores, que en 1893 ellos mismos editaron en folleto por su utilidad. En los informes anexos apoyaron la creación "de toda empresa editorial que, sin perjuicio de explotar por cuenta propia alguno de los ramos de librería, tenga por principal objetivo y fin primordial de sus gestiones remover los obstáculos que hoy se oponen al desarrollo del comercio de libros españoles en América y americanos en España, planteando organismos útiles y beneficiosos al comercio general y poniéndolos al servicio de todos los autores, impresores y librereros que quieran utilizarlos para el desarrollo de sus peculiares negocios"⁴. Pero los profesionales antepusieron la defensa de los intereses particulares al interés común y no realizaron el proyecto.

El mismo Gutiérrez Jiménez volvió a insistir en el Congreso Económico y Social Hispanoamericano de 1900 sobre la necesidad y beneficios que reportaría a la industria española la creación de una gran compañía editorial centrada en la organización del comercio librero con las repúblicas hispanas. A pesar de los elogios iniciales recibidos, esta y otras propuestas posteriores no movilizaron a las gentes del oficio, desconfiados y escépticos ante la necesaria cooperación y el importante capital exigido para poner en marcha esta compañía mercantil. El problema del capital era básico porque las modestas librerías dedicadas a tareas de edición y las casas editoriales, que conformaban la industria del libro, difícilmente podían desenvolverse de un dinero del que a veces no disponían ni para su propio negocio porque el volumen de producción y de ventas no se lo permitían. Veían más inconvenientes que ventajas. De hecho, aunque los interesados en el comercio con América siempre fueron conscientes de la insuficiente desarrollo y dificultades del

⁴ Informe primero sobre la creación de nuevas empresas editoriales firmado por A. de Pablo Naveiras y Villaverde, J. T. Tello y L. P. Escribano, en R. GUTIERREZ JIMENEZ, La producción

mismo, no pudieron acometer una empresa de esta envergadura, a pesar de los diferentes iniciativas analizadas, de los servicios que ofrecería, y de la rentabilidad general que representaría a medio y largo plazo. Prueba del desacuerdo y de la inmadurez de los proyectos es la falta de definición y determinación de cada uno sobre las características, condiciones y funcionamiento de la sociedad o sindicato encargado de organizar el comercio, a parte de una declaración general de objetivos a desarrollar.

Aunque en la Asamblea Nacional de Editores y Libreros de 1909 se abordó la necesidad de potenciar y mejorar la acción de todos los editores y libreros españoles en América, fue en la II Asamblea Nacional de Editores y Libreros de Valencia de 1911, donde se planteó la conveniencia de crear una sociedad anónima de librería para organizar la exportación del libro, a imagen de las organizaciones europeas como el Sindicato de editores franceses o la Asociación librera de Leipzig. Este proyecto recogía una propuesta anterior del editor Julián Martínez Reus, plasmada en la Memoria acerca de la Exposición Argentina de 1910⁵. Se llegaron a establecer los estatutos de la Sociedad Editorial Hispano-Americana⁶ formada por editores y libreros, que sin desatender sus respectivos negocios particulares, se encargarían de la propaganda y venta de libros estableciendo agencias librerías y sucursales en España y América, pero nunca se puso en marcha por la falta de capital y coordinación. En 1912 la propia Asociación de Librería pretendió constituir un Centro de Exportación de la Librería Española, como sección comercial de la misma, que agrupase a todos sus socios para reorganizar el comercio librero con América y realizar una extensa labor propagandística, pero tampoco resultó⁷. A pesar de ambos fracasos la creación de una asociación o sindicato de todos los exportadores que sistematizara el comercio con las naciones iberoamericanas a partir de uno o varios centros distribuidores, seguirá siendo una constante de la profesión librera y de una u otra manera aparecerá formulada en las distintas reuniones gremiales, así como en las páginas de su revista

...., p. 53.

⁵ SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE EDITORES Y LIBREROS, Memoria e informes, Valencia, 1911, pp. 17-72. Y Crónica de la Segunda Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Valencia, 1911, pp. 59-88, donde se plantean y discuten las bases y características de este proyecto de extensión comercial del libro español en América.

⁶ "Sociedad Editorial Hispano-Americana" en Bibliografía ..., noviembre de 1911, pp. 85-86. Vid. también otros artículos sobre este proyecto: "Sindicatos de librería", abril de 1911, pp. 25 y 26; "Bases para el proyecto de extensión comercial del libro español en América", mayo de 1911, pp. 33 y 34.

⁷ "Proyecto de bases para constituir un Centro de expedición de la Librería Española" en Bibliografía..., septiembre de 1912, pp. 56 y 57.

oficial⁸. "El Sindicato, unificando las remesas, los cobros, los pagos, la propaganda; manteniendo relación constante con los países hispanoamericanos, para conocer las preferencias del público; ampliando mercado hará una labor muy fecunda"⁹.

En la Conferencia Nacional de Editores y Amigos del Libro de 1917, que impulsó la creación de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona un año después, se volvió a insistir en la utilidad de formar un Sindicato de Editores para desarrollar una acción comercial común atendiendo a la propaganda del libro español, repartiendo catálogos anuales y mensuales, y estableciendo casas cooperativas distribuidoras de libros en puntos neurálgicos. Asimismo se ocuparía de registrar todas las publicaciones editadas en España, de solicitar los informes de los libreros compradores, y se encargaría de crear una caja mutualista de liquidación de facturas para solventar las ventas a largo plazo a los libreros americanos, cuestión fundamental para el mayor desarrollo del comercio con aquellos países, además de gestionar de la Banca el descuento de letras, incluso a largo plazo¹⁰. De hecho no debemos de olvidar que la misma Cámara nació vinculada a la expansión de libro español en América ya que sus objetivos prioritarios estaban encaminados a conseguir mejoras en las condiciones del comercio librero: solicitar a los poderes públicos líneas de navegación directas, rebajas en el franqueo, supresión recíproca de los derechos arancelarios para los libros en España y en los países americanos, así como publicar catálogos, o formar agentes del libro...etc. La Cámara se convirtió en el primer eslabón necesario para defender el libro español y organizar aquellos mercados frente a la competencia europea¹¹.

Los Reales Decretos de 1922, primeras disposiciones del Estado en relación con la protección y expansión de la industria del libro, reconocían en su artículo 2º como objetivo

⁸ Fueron numerosos los artículos en Bibliografía Española que insistieron en la necesidad de organizar conjuntamente la exportación librera para conseguir mayores beneficios, destacan entre otros: "Relaciones hispano-sudamericanas", noviembre de 1912, pp. 69 y 70. "Ediciones extranjeras de libros españoles", abril de 1913, pp. 25-27. M. Rodríguez Navas, "Porvenir de la librería española", diciembre de 1913, pp. 93-95. M. Rodríguez Miguel (Casa Hijos de Santiago Rodríguez en Burgos), "Aún es tiempo si el tiempo se aprovecha", octubre de 1915, pp. 80 y 81. "Sindicatos industriales y mercantiles", noviembre de 1915, pp. 83 y 84.

⁹ CALVO SOTELO, L., Memoria sobre ..., p. 70.

¹⁰ Conclusiones de la Conferencia Nacional de Editores ..., p. 75.

¹¹ Vid. discurso de G. Gili sobre la necesidad de crear una poderosa asociación hispanoamericana denominada Cámara del Libro Español o Asociación de Amigos del Libro, en Conferencia Nacional de Editores ..., pp. 87-100. En esta charla el editor catalán manifiesta su preocupación por los mercados americanos, debido a la excesiva presencia de la competencia extranjera.

de las Cámaras Oficiales del Libro la organización de sindicatos para la exportación del libro español en el extranjero, y en especial en Ultramar¹². Asimismo en el apartado L1) del artículo 8º del Decreto orgánico de las Cámaras del Libro del 23 de julio de 1925, se instaba a la creación de sindicatos u organizaciones especiales de venta para la exportación del libro en el extranjero, singularmente en los países de habla hispana. Y por último en el artículo 24 del R. D. del 24 de agosto de 1928, que aprobaba el reglamento del Comité Regulador del Papel, se fijaba que tan sólo recibirían primas a la exportación aquellos editores que perteneciesen a un sindicato o consorcio constituido con el fin de difundir el libro español en los países hispanoamericanos y en Filipinas. En las memorias consulares se insistió igualmente en la conveniencia de crear un sindicato para mejorar la deficiente organización editorial española en los mercados americanos.

"A mi modo de ver el arma decisiva para la conquista de estos mercados, sería la formación de un Kartel o Asociación de editores españoles que reuniéndose para la venta de sus productos organizaran una red completa de sucursales en América en las que ofrecieran toda la producción española en los diversos ramos de la librería, haciendo que las obras se vendieran a los precios por ellos señalado sin aumento alguno" ¹³, [el subr. es mío].

"Si el libro español ha de imponerse, conviene que los centros editoriales de España formen un sindicato, poniendo en cada república un gran establecimiento representativo de todos ellos; traten de colocar sin intervención extraña, sin los enormes descuentos que exigen los intermediarios, y editen sus obras en la intensidad de 100.000.000 de habitantes de los que hay un tanto por ciento que leen, y como en la gran cantidad está la economía del costo podrán no solamente imprimir lo propio, sino que pueden acaparar mucho de lo que aquí se imprime y evitar el abuso de la edición robada"¹⁴.

En 1927 en la Conferencia Nacional del Libro, organizada por el Comité Oficial del Libro en colaboración con las Cámaras Oficiales del Libro, en su apartado sobre la organización de la industria editorial y librera planteó nuevamente la necesidad de crear un Sindicato de Exportación en Barcelona mediante la exención de impuestos por espacio de diez años, y aval al interés del 5% de un capital emitido no superior a 30 millones y por término máximo de quince años. El Sindicato mejoraría la difusión, propaganda y defensa del libro, tanto en España como en el extranjero, con filiales directas e intervenidas en los distintos países iberoamericanos. Este organismo no podría intervenir en ningún caso como productor o partícipe en producción ninguna y su régimen directivo radicaría en los propios

¹² Esta aspiración fue recogida igualmente en la Memoria de la Cámara Oficial de Barcelona del ejercicio correspondiente al ejercicio de 1922, p. 26.

¹³ Memoria consular de Colombia, p. 12. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

¹⁴ Memoria consular de Chile, s/p. AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja nº 1274.

productores, renovados por períodos de tiempo. Y las direcciones efectivas (Presidencia y Gerencia) radicarían en personas extrañas a las empresas productoras. Esta propuesta chocaba una vez más con el recelo de los editores que se negaban a delegar la distribución y venta de sus libros en aquellos mercados¹⁵. Asimismo se propuso utilizar la Cámara Española de Comercio en Méjico como depósito de libros en comisión para regularizar los precios, surtir regularmente a los librerros, y vender directamente por medio de las Cámaras federadas y sus delegaciones en las ciudades de República donde no existiesen librerros¹⁶.

El Consorcio Nacional de Editores Exportadores (1929) y El Sindicato Exportador del Libro Español (1930)

El 30 de octubre de 1929 se creó en Barcelona el Consorcio Nacional de Editores Exportadores por impulso de las editoriales Montaner y Simón, S. A., Salvat Editores, S. A., Editorial Labor, S. A., Gustavo Gili y Ramón Sopena. El objetivo de esta sociedad era difundir en los países hispanoamericanos y en Filipinas el libro impreso en español y en España, y conseguir para sus asociados los beneficios que se derivaban de la reglamentación del Comité Regulador de la Industria del Papel¹⁷. También se unieron otras casas como Editorial Juventud, S. A., Sociedad General de Publicaciones, Manuel Maucci, Editorial Cervantes, Editorial Española, S. A., Editorial Seguí, Editorial Vecchi y la CIAP de Madrid. El Consorcio se constituyó en sociedad anónima con un capital variable, representado por cédulas nominativas en número ilimitado. Esta empresa servía pedidos de toda clase de obras publicadas en España a los librerros de la península y a los de América, unificando el descuento a estos comerciantes como base de una nueva organización librera. Incluso establecía el servicio de novedades de los editores asociados y de los no adheridos, y también vendía al detall, fomentando entre los particulares las ventas al contado y a plazos. Para realizar estas actividades y una intensa labor de propaganda se reservaba un margen entre el descuento del editor y el que Consorcio concedía al librero. Al ingresar en el Consorcio se establecían tres categorías de socios en relación con el número de cédulas

¹⁵ M^o DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO, Compendio de conclusiones ..., Madrid, 1927, pp. 11 y 12. En Conferencia Nacional ..., pp. 37-39 y 67-68. Y en el Libro de Actas y Acuerdos de la Conferencia Nacional del Libro, Madrid, 1927, pp. 255-265.

¹⁶ "Conclusiones aprobadas por la Conferencia Nacional del Libro" en Bibliografía General ..., marzo de 1927, p. 30.

¹⁷ Vid. el Acta notarial de la constitución del Consorcio Nacional de Editores Exportadores con fecha de 30 de octubre de 1929, así como los Estatutos de 1929 y el Reglamento interno de 1930, en BBC (BNC), Caja n^o 150.

que tenían obligación de suscribir, la primera se refería a aquellas empresas cuyo catálogo representaba un valor superior a 3.000 pesetas, la segunda incluía las casas con catálogo superior a las 1.000 pesetas pero inferior a 3.000 pesetas, y las editoriales que tenían un catálogo inferior a 1.000 pesetas formaban la tercera categoría. Pero cada año se revisaban estas categorías en función de las cantidades exportadas. Se consideraban de primera categoría las firmas que exportaban más de 400.000 pesetas anuales, de segunda las empresas que exportaban libros entre las 200.000 y las 400.000 pesetas, y las casas que vendían en América libros por menos de 200.000 pesetas figuraban en la tercera categoría. Cada asociado debía satisfacer una cuota mensual de 1,50 pesetas por cada cédula que tuviera suscrita. Tras la suspensión de las primas a la exportación, la vida del Consorcio se vio paralizada. Desde el 23 de junio de 1932 en que se trató el reparto de primas correspondiente al año 1931, ya no se volvió a reunir la Junta General hasta el 5 de octubre de 1935 para tratar cuestiones relacionadas con el Instituto del Libro Español y la instalación de depósitos en las capitales americanas¹⁸.

El 14 de marzo de 1930 se constituyó en Madrid el Sindicato Español del Libro Español, S. A. (SELE) para agrupar a los exportadores de la capital en respuesta a la formación del Consorcio catalán. Aunque en principio se pretendía crear una entidad controlada y protegida por el Estado en relación con el R. D. del 12 de enero de 1926, regulador de los sindicatos industriales y mercantiles, el SELE se constituyó como sindicato puramente comercial, ajeno a la protección oficial, e integrado por la asociación voluntaria de autores y editores para la organización de mercados, y la distribución rápida y económica del libro español en América. La constitución y los estatutos del sindicato se discutieron en el seno de la Cámara de Madrid ya que inicialmente estaban interesados la mayoría de editoriales de la capital¹⁹. Se aprobó por unanimidad el proyecto de organizar una entidad que agrupase a editores y exportadores del libro, pero surgieron las primeras

¹⁸ Vid. las Actas del Consorcio Nacional de Editores Exportadores de Barcelona, en BBC (BNC), Caja nº 150.

¹⁹ Asistieron a la reunión los siguientes editores o casas: Editorial Reus, Espasa-Calpe, Editorial Voluntad, Manuel Castro López, Miguel Albero, Enrique Bailly-Baillièrre, José M^a Yagües, Luis Montiel, Editorial Madrid, Librería Internacional Romo, Ildefonso Alier, CIAP, Editorial Hernando, Victoriano Suárez, Razón y Fe, Apostolado de la Prensa, Rafael Caro Raggio, Editorial Pueyo, García Valdés, Pérez Mariña, Editorial España, Editorial Historia Nueva, Manuel Aguilar, Editorial La Lectura, Javier Morata, Luis Sáenz de Jubera, Daniel Jorro, Fernando Ruiz, Lorenzo Luzuriaga, Editorial Páez, Hijos de Gregorio del Amo, Mariano Hierro Salazar, Francisco Beltrán, José M^a de Palencia, Juan Pueyo, Elías Palasí (SGEL), Rufino

disensiones a la hora de decidir la forma que debía adquirir este sindicato. Votaron a favor de la constitución en sociedad anónima las editoriales Reus, Espasa-Calpe, Voluntad, Castro, Albero, Bailly-Baillière, Yagües, Montiel, Madrid, Romo, Dossat, Alier y CIAP. A parte de las abstenciones se opusieron los editores Hernando, Suárez, Razón y Fe, Apostolado de la Prensa, Caro Raggio, Pueyo, García Valdés, Mariña, España, Historia Nueva, Aguilar, La Lectura, Morata, Sáenz de Jubera, Jorro, Ruiz, Luzuriaga, Páez, Hijos de Gregorio del Amo, Santander, Salazar, Bruno del Amo, Beltrán, Palencia, Juan Pueyo y Palasi. Pero, finalmente un grupo de editores decidieron fundar el SELE como sociedad anónima con un capital inicial de 2.000.000 de pesetas, dividido en 4.000 acciones de 500 pesetas cada una. Este sindicato pretendía crear una potente red distribuidora en todo el continente americano, así como un sistema intenso de propaganda, y facilitar el crédito necesario al comercio librero. Para lograr estos objetivos era necesario la centralización del servicio de compra-venta de publicaciones y la instalación de delegaciones y sucursales directas. También se encargaría conjuntamente de la defensa de la propiedad intelectual, de la difusión bibliográfica, y de la percepción de las primas a la exportación. Llegó a tener una delegación en Buenos Aires, aunque su intención era establecerse en Cuba, Méjico, Colombia y Estados Unidos. Abrió cuentas corrientes a los clientes, y estableció un servicio de novedades en firme y depósito²⁰. Esta entidad diseñó una política comercial moderna, racional y con vocación colectiva, pero tan sólo logró agrupar a una minoría. No pasaban de 15 los editores asociados cuando en Madrid había 140 editores registrados. Los miembros fundadores de esta sociedad exportadora fueron las editoriales: Reus, S. A., Bailly-Baillière, S. A., Castro, S. A., Voluntad, S. A., Esteban Dossat, Estampa, Albero, Atenea, S. A., La Nave, Alier (musical), la Librería y Editorial Madrid, S. A., y la Librería Internacional Romo. Después se sumaron la editorial Calleja, S. A., la Librería Bosch de Barcelona y la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En la primera memoria del Sindicato, tras ocho meses de actuación había logrado un total de 407.250,15 pesetas en las ventas al contado, en firme y en comisión. Tras pagar los gastos generales y de propaganda el balance del negocio arrojó unos beneficios que se destinaron al reparto de un dividendo del 6% al capital desembolsado en las acciones suscritas, un 35% al fondo de amortización

Blanco Fombona (Editorial América), y José de Elola. En Bibliografía General ..., diciembre de 1929, pp. 139-140.

²⁰ Vid. "advertencias importantes sobre el uso de nuestro Catálogo núm. 1" en Catálogo del Sindicato Exportador del Libro Español, S. A. (SELE), nº 1, Madrid, 1933?, s/p. Y El S.e.l.e ofrece a los Libreros, s. a. en BBC (BNC), Caja nº 150.

y un 13% al Consejo de administración²¹. Sobre el propósito del SELE conviene destacar las palabras de su mentor, el editor y Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, Julián Martínez Reus, quien afirmaba que todo lo que no fuese una acción colectiva, amplia y ordenada estaba condenado al fracaso porque con el concurso individual se desaprovechaban muchos mercados: "organizar nuestra venta en España y, sobre todo, en América. Para ello bastaría con establecer en cada República de habla española una casa filial con venta directa, desde luego, lo cual, a más de regularizar el precio del libro -sometido allí casi siempre al capricho del vendedor- podría servir para fijar el descuento único y para ofrecer en todo momento existencias de nuestros fondos editoriales sin tener que aguardar los largos plazos que exige el envío desde España"²².

A parte de mejorar el comercio de libros con los mercados americanos, una de las principales funciones del Consorcio y del SELE era cobrar las primas a la exportación otorgadas por los fabricantes de papel a los editores sindicados, según estableció el Comité Regulador del Papel en 1928. El cobro de las primas se retrasaron por demora de la Asociación papelera y por falta de acuerdo entre el Consorcio y el SELE. Finalmente el 21 de septiembre de 1931 llegaron a un acuerdo los presidentes de las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona, Ruiz Castillo y Santiago Salvat, el vicepresidente del Consorcio Nacional de Editores, Joaquín Sopena, y el consejero-delegado del SELE para repartir las primas entre el período comprendido entre el 30 de octubre de 1929, fecha de creación del Consorcio, y el 31 de diciembre de 1930. A la Cámara de Barcelona y al Consorcio les correspondió 70.000 pesetas, el 60% del total, que ascendía a 100.000 pesetas. A la Cámara de Madrid 29.166 pesetas, el 25%, y al SELE 17.500 pesetas, el 15%. En febrero de 1931 se reformó el reglamento del Comité Regulador de la Industria del Papel, permitiendo la concesión de primas a los exportadores individuales no asociados a petición de la nueva directiva de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, integrada por Ruiz Castillo y Manuel Aguilar. En su petición argumentaban que las medidas favorables a la industria del libro debían favorecer a todos los profesionales sin privilegios, y más teniendo en cuenta el escaso número de editores asociados y la reciente concesión a favor de todos los impresores, encuadernadores y litógrafos que exportaban papel, así como la concesión a las

²¹ Vid. "S.E.L.E., Sindicato exportador del Libro español" en La Gaceta de las Artes ..., agosto de 1931, pp. 34 y 35. Y los artículos "Sindicato Exportador del Libro Español, S. A., Madrid", junio de 1930, p. 42. "La exportación del libro español", febrero de 1929, p. 41.

²² "Hablando con el Presidente de la Cámara Oficial del Libro" en Bibliografía General ..., septiembre de 1928, p. 99.

casas con sucursales abiertas en América. Lógicamente los editores y miembros del SELE, Martínez Reus, Dossat y Calleja, protestaron en contra de tal decisión. Según Reus la prima a la exportación concedida a los consorcios o sindicatos permitía compensar al editor los perjuicios que le ocasionaba la exportación y además favorecía el carácter corporativo de la organización comercial del libro en América, mientras que individualmente la prima no representa nada para cada editor, ni permitía conseguir ninguna mejora en el comercio. Además el reparto de las primas a todos los editores fomentará la subida en el precio del papel. Aguilar señaló que la Cámara debía defender los intereses de todos los editores y que este logro no impedía que la corporación solicitase nuevas bonificaciones y rebajas en el precio del papel²³. Finalmente las primas de 1931 se repartieron entre los exportadores asociados con una bonificación de 15 pesetas los 100 kilos de libros, mientras que a los editores individuales les correspondían 10 pesetas para cada 100 kilos hasta el máximo de 150.000 pesetas. Las Cámaras del Libro se encargaron de entregar las primas a los industriales no sindicados. Las 150.000 pesetas otorgadas por los fabricantes de papel se repartieron del siguiente modo: a los editores individuales de Barcelona les correspondió 12.984,79 pesetas, al Consorcio Nacional de Editores Exportadores 91.780, 90 pesetas ya que agrupaba a importantes exportadores catalanes, a los editores individuales de Madrid 7.964,86 pesetas, al SELE 12.456,50 pesetas, y a Espasa-Calpe en particular le correspondió 24.812,95 pesetas por tener sucursales en países americanos²⁴. Resulta significativo que esta sola casa recibiera el doble de dinero que el sindicato que agrupaba a catorce editoriales, en relación con el importante volumen de exportación de Espasa. El Consorcio de Editores Exportadores decidió ceder a la Cámara catalana parte de la cantidad recibida por las primas, unas 20.000 pesetas, para el establecimiento de nuevos servicios útiles a todos los editores ya que la finalidad de éstas era fomentar la exportación y además ahora también se beneficiaban de esta subvención los editores particulares. Con esta subvención la Cámara decidió organizar un servicio de propaganda colectiva que contribuyese a la difusión del libro²⁵. Ante esta iniciativa el SELE también se vio obligado a ceder parte de las primas correspondiente al ejercicio de 1930 a la Cámara de Madrid,

²³ Vid. Consejo del Gobierno de la Cámara de Madrid, en Bibliografía General ..., febrero de 1930, p. 25.

²⁴ Vid. la sesión de la Cámara de Barcelona de 17 de junio de 1932, en BBC (BNC), Actas ..., libro tercero, h. 6. El Consorcio catalán había exportado 887.684,260 kilos de libros; los editores individuales de Barcelona exportaron 188.379,090 kilos; el SELE 120.478,426 kilos; los editores particulares de Madrid habían vendido 115.553,244 kilos; y Espasa-Calpe 239.986 kilos de libros.

²⁵ Vid. la Memoria de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona. Año 1931, p. 12, en ANC,

cifra que ascendió a 29.166 pesetas, según el convenio suscrito el 21 de septiembre de 1931 entre el Sindicato y el Consorcio exportadores y las Cámaras²⁶. En abril de 1932 la Asociación Papelera suspendió las primas a la exportación debido a la supresión de la subvención de 1.500.000 pesetas anuales del presupuesto estatal. Pero prometieron alguna compensación a cambio destinada a la propaganda del libro español en América y España. En la reunión conjunta de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona el 6 de junio de 1932, el editor catalán Gili propuso que la bonificación sustitutiva de las primas a la exportación se destinase por partes iguales a las Cámaras para la difusión del libro en España y en el extranjero, especialmente en el continente americano. Pero, Martínez Reus señaló que aunque estaba conforme con la propuesta no así con los beneficiarios, consideraba que para cualquier subvención había que contar con el SELE. Gili recordó que el Consorcio había renunciado al importe íntegro de las primas de los años 1929 y 1930, y a parte de las primas de 1931 a favor de la corporación catalana. Aunque Sáenz de Jubera afirmó que no podían existir privilegios, Martínez Reus como representante de una sociedad mercantil reconoció que debía defender sus intereses, y votó en contra del acuerdo.

La Exposición del Libro Español en Buenos Aires en 1933

Debido a la deficiente propaganda de las publicaciones españolas en los países americanos, el Ministerio de Industria y Comercio organizó una exposición de toda la producción bibliográfica nacional en Buenos Aires durante junio de 1933. Aparte de dar a conocer las obras en castellano editadas en España, se pretendía acabar con las campañas contrarias al libro español, y denunciar las ediciones clandestinas. Esta acción oficial estaba relacionada con la nueva política exterior emprendida por la República hacia Hispanoamérica, pero también fue un preludio de la política del libro que impulsará el Instituto del Libro Español en 1935 con la instalación de depósitos de libros en las capitales americanas. Se eligió la ciudad del Plata porque Argentina era el primer mercado consumidor de libros españoles, y por la corriente reexportadora que paría desde allí hacia

Documentación de la Cámara del Libro, sin caja.

²⁶ Vid. el Pleno de la Cámara de Madrid, en Bibliografía General ..., octubre de 1931, p. 134.

el resto del Cono Sur. Lógicamente a esta iniciativa se unieron las principales editoriales del país y las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona.

El Comité organizador estuvo presidido por el embajador español en Argentina, Alfonso Dánvila, y fueron vicepresidentes: Alfonso Fiscowish, Ministro Consejero de la Embajada, Enrique de Luque, Cónsul General, Rafael Vehils, Presidente de la Cámara Española de Comercio, y Luis Méndez como presidente de la Institución Cultural Española. Los cargos de vocales reayeron en Eusebio Mendizábal, Presidente de la Asociación Patriótica, Martín Noel, Presidente de la Unión Iberoamericana, José Compiani, Presidente del Ateneo Iberoamericano, Fermín Calzada, Presidente del Club Español, Julián Urgoiti, vocal librero de la Cámara Española de Comercio, el catedrático de Filología, Amado Alonso, actuó como secretario, y el agregado de la Embajada, José Martínez Orozco, como vocal de prensa. También se constituyó una Sub-Comisión de editores y libreros españoles establecidos en Buenos Aires formada por Pedro García, Federico Crespillo, Eugenio García Santos, Jesús Menéndez, Enrique Gil, Gonzalo Losada, Ramón Sopena, Diego Rodríguez Venegas, y Roldán y Cía. para asesorar sobre cuestiones relacionadas con la demanda y los intereses del público argentino. En Madrid también se creó una Comisión para coordinar todas las acciones desarrolladas en la Península como el envío de obras o la remisión de catálogos. Algunos de sus miembros, el escritor Alicio Garcitoral, el periodista Dionisio Pérez, y la bibliotecaria Luisa Cuesta acudieron a la exposición como delegados del gobierno español junto con Joaquín Oteyza como representante de la Cámara de Madrid, y Gustavo Gili de la corporación de Barcelona. Durante un mes se mostraron 10.000 obras españolas en los salones de los Amigos del Arte de la capital argentina. Los visitantes podían manejar y consultar los libros sin el apremio del vendedor. La exposición se dividió en cinco salas temáticas sobre literatura, el libro técnico, obras de arte, publicaciones en catalán, y sobre el libro antiguo.

A la inauguración acudió el Presidente de la República de Argentina, Agustín P. Justo, y el Director de la Biblioteca Nacional argentina, Martínez Zubiría, como prueba de la repercusión que la exposición tuvo en la sociedad porteña. Para lograr una mayor difusión se realizaron varios catálogos, una película de promoción titulada "El Libro Español", así como un archivo de la palabra, donde se grabaron las voces de autores famosos como Pío Baroja, Ramón y Cajal, Juan Ramón Jiménez, Unamuno, Valle-Inclán,

Juan Ramón Jiménez o Azorín entre otros²⁷. En un intento de promocionar la exposición y atraer al público se celebraron conferencias de escritores argentinos y españoles como Jorge Luis Borges, Arturo Capdevila, Fernández Moreno, Gómez de la Serna, Rey Pastor, o Moreno Villa. La exposición tuvo gran resonancia en la prensa argentina, y una destacada acogida por parte de la población, llegando a recibir en las primeras jornadas seis mil visitantes diarios²⁸. De hecho su duración estaba prevista para quince días, pero debido a la afluencia continua de público se amplió a un mes²⁹.

²⁷ Vid. EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL, Catálogo bibliofilico de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933. Catálogo bibliofilico de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires. Suplemento, Buenos Aires, 1933. Catálogo de los libros que figuran en la Sección de Arte de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires y de los grabados enviados por la Calcografía Nacional de Madrid, Madrid, 1933. El libro de Arte en España: Catálogo de una selección de libros españoles presentados a la Exposición del libro español en Buenos Aires, Madrid, 1933. Y el conjunto de artículos y bibliografías elaborados por especialistas sobre distintas materias en Doce monografías sobre el libro español. Exposición del libro español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933.

²⁸ Vid. el Libro n° 4214 sobre la Exposición del Libro Español en Buenos Aires de 1933 con recortes de prensa y fotografías en AGA, Sección de Asuntos Exteriores.

²⁹ Vid. la Memoria sobre la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, elaborada por Amado Alonso y Martínez Orozco en BBC (BNC), Caja n° 26 bis.

3. LOS DEPOSITOS DE LIBROS EN HISPANOAMERICA

La racionalización del comercio y la ayuda oficial

Las constantes quejas de los profesionales del libro estaban encaminadas a conseguir el respaldo oficial y financiero en la organización del comercio con América. Aparte de la concesión temporal de primas a la exportación desde 1928 hasta 1932, y el apoyo a la creación del SELE y del Consorcio Nacional de Editores Exportadores, los poderes públicos no se ocuparon del comercio de libros con América hasta 1935 con la II República, pero entonces el Estado pretendía asumir la sistematización de la exportación ante la incapacidad de la iniciativa privada. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante el gobierno radical cedista, dispuso por Orden del 1 de marzo de 1935 la instalación de depósitos de libros en Hispanoamérica para racionalizar el comercio con aquellos mercados: "este Ministerio, (...) se propone crear grandes "stocks" de libros en las principales naciones de América para su venta al por mayor a los libreros. (...) El Estado no comprará libros ni los venderá al por menor. Se limitará a abrir un limpio cruce a nuestra producción espiritual, con la sencillez automática de un contrato de depósito"¹. De este modo se pretendía suprimir las demoras y la disminución del consumo que implicaba la correspondencia y remesa de obras a larga distancia; abaratar los costes de envío al hacerse en grandes masas y en barcos españoles; facilitar las liquidaciones, siempre tardías y algunas veces desastrosas; mantener y defender la pureza del castellano; y facilitar el estrecho contacto espiritual con las repúblicas americanas, estableciendo en régimen de reciprocidad depósitos de libros americanos en España. Así se cumplía con uno de los preceptos del artículo 50 de la Constitución republicana que afirmaba: "El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos".

Pero ante la novedad e importancia del proyecto se abrió un período de información pública en el Ministerio para recibir sugerencias de autores, editores, prensa y cualquier interesado en la expansión del libro español. En este sentido las Cámaras del Libro elaboraron sendos informes donde cuestionaban la viabilidad de los depósitos, y

¹ Orden del 1 de marzo de 1935.

manifestaron sus recelos y temores ante el intervencionismo estatal que podía perjudicar a las delegaciones y corresponsales previamente situados. Además reclamaron su protagonismo en la realización de esta empresa, ya que ambas entidades agrupaban a la totalidad de editores a quienes les interesaba la ampliación del negocio comercial con América. Aunque, ambas Cámaras coincidían en la mayoría de críticas al proyecto ministerial, enviaron informes por separado, y la corporación de Barcelona se mostró más reacia a la instalación de los depósitos que la madrileña, debido a que los editores catalanes tenían más explotados los mercados americanos. La Cámara de Madrid advirtió que no todos los países eran igualmente propicios para la venta del libro español, atendiendo a los diferentes niveles económicos, de alfabetización, a la densidad de población y al desarrollo de la industria editorial nativa. Por otra parte había que tener en cuenta que algunos mercados como el argentino o el cubano estaban bien atendidos por las editoriales particulares. En este sentido no se debía alterar el sistema de distribución ya establecido. Asimismo defendió al numeroso grupo de libreros españoles que mantenían relaciones con clientes americanos. Solicitaba que los depósitos sólo se ocuparan de los fondos vivos y no atendieran nada más que los pedidos de libros de los catálogos, pero dejaran intacto el comercio de los libreros con América para el servicio de todos los restantes². La corporación catalana incidió en que en ningún caso los depósitos debían ejercer una acción de monopolio. No se podía impedir a los editores y a los grandes vendedores de libros que continuasen vendiendo directamente a los libreros americanos para no destruir su organización comercial, ni su prestigio. "Conceder al depósito una exclusiva y convertir la venta del libro en un monopolio sería extemadamente peligroso. Si aquel fracasase se desorganizaría el mercado; los compradores, perdido el contacto directo con España, no sabrían a quien comprar los libros; los vendedores interrumpida su relación con América, ignorarían a los libreros y desconocerían su solvencia. Sería necesario, después de la desaparición del depósito, que los editores iniciasen de nuevo una penosa labor de penetración y reconquista"³. Ambas Cámaras insistieron en reclamar el carácter comercial de los depósitos, rechazando el sentido de empresa cultural o de departamento burocrático. Respecto a las principales plazas donde instalar los primeros almacenes, los profesionales madrileños destacaron Argentina y México por la importancia de los

² Vid. "Los depósitos de libros de América. Informe de la Cámara Oficial del Libro de Madrid" en *Bibliografía General ...*, marzo de 1935, pp. 37-42.

³ En "Proyecto de Depósito de Libros en América", fechado en Barcelona el 15 de marzo de 1935 y remitido al Ministerio de Instrucción Pública, p. 2, en BBC (BNC), documentación referida al Instituto del Libro Español.

mercados y la posición estratégica respecto a otros países cercanos de Sudamérica y Centroamérica. Pero, los editores catalanes señalaron que muchas casas como Salvat, Sopena, Gili, Labor, o Juventud, tenían sucursal o representante establecido en la capital argentina. Consideraban que México era el país que ofrecía mejores condiciones ya que representaba el segundo mercado librero de América, las editoriales españolas no tenían sucursales propias, y no existía bloqueo a la moneda. Además la existencia del depósito permitiría luchar contra las sucesivas campañas nacionalistas que ciertos impresores realizaban contra el libro español, y perseguir las ediciones clandestinas chilenas muy difundidas en aquella nación. Pero recomendaron que al principio sólo enviaran sus remesas aquellas editoriales que exportasen libros por valor de más de 50.000 pesetas, mientras que las restantes y los autores podría remitir sus obras a través de consorcios existentes como el Sindicato Exportador del Libro Español, el Consorcio Nacional de Editores Exportadores o la Agrupación de Editores Españoles. De este modo se beneficiaba a las casas más importantes, que en definitiva controlaban las Cámaras del Libro. Los profesionales de Barcelona se olvidaron de que la empresa Espasa-Calpe tenía casa abierta en el país azteca desde 1929. Este hecho junto con la actuación de los libreros mexicanos será determinante, según veremos, en el rechazo a este depósito.

Por último la entidad catalana señalaba que la instalación de depósitos no resolvía los problemas del libro español, era necesario la creación de un "Patronato para la expansión del libro" o "Patronato del Libro" que abarcase toda la política del libro en conjunto con aportaciones de los Ministerios de Presidencia, Instrucción Pública, Estado e Industria y Comercio. Esta institución debía realizar una intensa propaganda del libro dentro y fuera del país, elaborando pequeñas bibliografías por especialidades para repartir gratuitamente al público en América y en España (guías mensuales o trimestrales del lector). Publicaría amplios catálogos clasificados por materias, una gran revista bibliográfica, al estilo de las americanas, y una gramática y un diccionario de español. Se encargaría de insertar críticas y reseñas de libros en los principales periódicos nacionales y extranjeros. Asimismo debería establecer la institución del libro del mes y fomentar el Día del Libro, a parte de organizar exposiciones del libro español en los países americanos y del libro americano en España, comenzando por Brasil y Portugal, y enviaría conferenciantes a las naciones de habla hispana. También se ocuparía de luchar contra las ediciones clandestinas, conceder primas a la exportación, y dirigir la instalación de los depósitos. La gestión de dicho Patronato se encargaría a una Junta

compuesta por representantes de las dos Cámaras, uno de los autores literarios, otro de los autores científicos, y otro del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio. Sobre el papel prioritario de las Cámaras en toda iniciativa relacionada con la difusión y expansión del libro apuntaba: "En las Cámaras del Libro están representados todos los intereses vinculados al libro, los únicos verdaderamente competentes comercial, técnica o intelectualmente a la vez, en los problemas que plantea la producción y venta del libro, los únicos por tanto que podrían organizar el Patronato no como una anquilosada dependencia burocrática, sino de acuerdo con las necesidades de la práctica y asegurando una gestión brillante y provechosa. Naturalmente, el Estado, supremo orientador de la política del libro, debería reservarse una intervención en dicha Junta, por ejemplo, la Presidencia"⁴. Estas críticas sorprenden con el telegrama que el editor Gustavo Gili envió días antes al Presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, en nombre propio y de sus compañeros, apoyando la iniciativa del Ministerio para favorecer la expansión del libro español en los países de habla hispana: "Las Cámaras ven con honda simpatía y con gartitud fervorosa, el proyecto de V. E. encaminado a favorecer la difusión de nuestro libro en América, es decir en definitiva a resolver uno de los problemas de más alta trascendencia de nuestra política exterior: el de mantener y acrecentar la influencia espiritual de España en el Nuevo Continente"⁵.

La creación del Instituto del Libro Español

En relación con las indicaciones de los profesionales del libro y con la sustitución de Dualde por Prieto Bances en la cartera de Instrucción Pública⁶, el 27 de abril de 1935 apareció el Decreto que creaba el Instituto del Libro Español (ILE) como organismo impulsor de la política oficial del libro. El Instituto, con representación de los intereses públicos, de los autores, editores, libreros y exportadores, debía gozar de autonomía y medios económicos para desarrollar una labor cultural y de expansión del libro en

⁴ Ibid., p. 6. Sobre la posición de la Cámara del Libro catalana sobre la acción exterior del libro español vid. el documento redactado por el Secretario de la Cámara, Augusto Matons, en 1934, "Una política del Libro", en BBC (BNC), Caja nº 146.

⁵ Este telegrama está fechado el 5 de marzo de 1935, cuatro días después de publicarse la Orden y once antes de enviarse el informe al Ministerio de Instrucción Pública, en BBC (BNC), Documentación referida al Instituto del Libro Español.

⁶ Este cambio ministerial se debió a la crisis gubernamental, provocada por la negativa de los ministros cedistas a firmar unos indultos de pena de muerte el 3 de abril de 1935. La negativa de la CEDA a seguir gobernando forzó a Alcalá Zamora a suspender las sesiones de las Cortes y

España y en el extranjero⁷. El Estado apoyaría a las entidades que se ocupaban del libro, pero sin sustituirlas en sus actividades. Debía prestarles, en determinadas condiciones, un auxilio económico directo, pero sobre todo indirecto, realizando aquellas funciones que escaparan a la capacidad de las empresas privadas, facilitando el apoyo de sus organismos técnicos y soportando gastos poco reproductivos en plazo breve, pero que contribuyeran a una intensificación y un perfeccionamiento en la producción y difusión de los libros. Las funciones asignadas al ILE eran diversas y complementarias: formar y difundir la bibliografía del libro en lengua española; cooperar con el Depósito legal y con el Registro de la Propiedad Intelectual; llevar la estadística comercial de la producción del libro y el registro de autorizaciones y contratos con autores y editores extranjeros; vigilar los Tratados de propiedad intelectual, sobre todo en los países iberoamericanos; realizar cada año un plan de publicaciones para completar o perfeccionar la bibliografía española; organizar periódicamente Ferias y Exposiciones del libro español en el extranjero, similar a la que se había celebrado en Buenos Aires en 1933; y crear los depósitos de libros en las principales capitales americanas, pero sin intervenir en la exportación⁸. La Junta del Instituto estaba formada por un representante de los Ministerios de Estado, de Industria y Comercio, y de Comunicaciones, del Consejo Nacional de Cultura, del Consejo Superior de Comercio, Industria y Navegación, de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para bibliotecas públicas, de la Agrupación de Editores Españoles, del Sindicato Exportador del Libro Español, del Consorcio Nacional de Editores Exportadores, de la Unión Ibero-Americana, de la Asociación de la Prensa de Madrid, dos representantes de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, otros dos de la Cámara de Barcelona, y seis vocales designados por el Ministerio de Instrucción pública. La Cámara de Barcelona remitió de madrugada, el 25 de abril, un telegrama al Ministro de Industria y Comercio, M. Manaco, ya que se sabía que en el próximo Consejo de Ministros se iba a tratar la

encargar a los radicales la gestión de un gobierno extraparlamentario. Ramón Prieto Bances pertenecía al Partido Liberal Democrático.

⁷ Vid. el trabajo de E. HUERTAS VAZQUEZ, *La política cultural ...*, pp. 164-166.

⁸ En este sentido el ILE respondió a la petición hecha por el escritor y antiguo director de la sección española de la editorial Michaud, Manuel Ciges Aparicio, en la Conferencia del Libro de 1927 para acercar los libros al comprador: "Imbuidos como están nuestros editores de individualismo, quizás les fuera prematuro proceder por sí solos a tan amplia y completa organización; pero ¿no podría el Estado tomar la iniciativa creando algún instrumento cen tral, como la Casa del Libro [como la Maison du Livre Français creada en 1920], que coordine todos los servicios, reciba y distribuya los pedidos lejanos y designe al personal competente para

creación del Instituto del Libro, para solicitar la intervención de la corporación en el nuevo organismo y que no se tomara ningún acuerdo definitivo sin su consulta. Estaba firmado por el Presidente Sopena y los vocales Gustavo Gili, Miguel Casals, Luis Miracle, José Montesó, Guillermo Pflieger, Manuel Pubul, Santiago Salvat y José Zendera.

El Instituto asumió parte de las funciones de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, en relación con la difusión del libro y del idioma español como la organización de exposiciones bibliográficas y conferencias periódicas, el fomento de los tratados de propiedad intelectual, y el envío de obras a centros culturales del extranjero⁹. La Junta había aprobado la creación de 20 bibliotecas en Hispanoamérica destinando 250.000 pesetas de presupuesto. Finalmente, debido a las restricciones crediticias de 1934, quedaron en proyecto las bibliotecas de cultura superior universitaria con 1.000 volúmenes en Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, Lima y Río de Janeiro¹⁰. Y tan sólo se crearon once de carácter popular literario con 500 ejemplares en la Casa de España de la Paz, la Cámara Española de Comercio de México, La Habana, San Salvador, Guatemala, Caracas, la Biblioteca Municipal de Quito, la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá, la Biblioteca Nacional de Montevideo, la Sociedad de España de Asunción y la Casa de España de Santo Domingo¹¹.

servirlos" [el subr. es mío], recogido en M° DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Conferencia Nacional ..., pp. 110-111.

⁹ La Junta de Relaciones Culturales fue creada en 1921 por R. O. del 17 de noviembre como Oficina de Relaciones Culturales Españolas, dependiente de la Sección de Política del Ministerio de Estado como prolongación de la diplomacia exterior, a imitación del Service des Oeuvres françaises à l'étranger (1920) -antiguo Bureau des Ecoles et des Oeuvres français à l'étranger de 1900-. Su finalidad era recabar información y realizar actividades en el extranjero a favor del idioma y la cultura española, así como facilitar intercambios culturales y científicos de todo tipo. Sobre su evolución y actividades vid. L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, Imperio del papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo, Madrid, 1992, pp. 18-47.

¹⁰ Vid. sobre la creación de la biblioteca española en la capital bonaerense, dentro de la Biblioteca Nacional argentina como una sección independiente, en AGA, Sección de Asuntos Exteriores, Caja n° 10142.

¹¹ Vid. N. TABANERA GARCIA, "La Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1931-1936. Una imagen de América Latina en un organismo oficial bajo la República", en M. HUGUET SANTOS, A. NIÑO RODRIGUEZ, y P. PEREZ HERRERO (Coord.), La formación de la imagen de América latina en España, 1898-1989, Madrid, 1992, pp. 43-64. También destaca Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la II República española (1931-1939). La acción diplomática republicana, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1991. Y el libro Ilusiones y desencuentros: la acción diplomática republicana en Hispanoamérica (1931-1939), Madrid, 1994.

Pero, tras una nueva crisis gubernamental, ocupó nuevamente la cartera de Instrucción, Dualde, que recuperó su proyecto inicial más intervencionista¹². De este modo por un nuevo Decreto reglamentario del 1 de agosto, el Instituto se convirtió en "un organismo encargado de la tutela económica y cultural del libro". Pretendía "suscitar y apoyar la mejora técnica y artística de la producción del libro español" auxiliando directa o indirectamente la iniciativa privada¹³. Amplió sus funciones y reguló el establecimiento de los mencionados depósitos a través de la Junta rectora, reducida a nueve vocales para lograr una mayor eficacia. El cargo de presidente recaía en el Director de la Biblioteca Nacional, y los otros miembros eran el Rector de la Universidad Central, el Presidente de la Academia de la Lengua Española, el Presidente de la Sociedad General de Autores, un representante de la Sección de Editores de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, y otro de la Cámara de Barcelona, un vocal elegido por el Sindicato Exportador del Libro Español, y otro por el Consorcio Nacional de Editores y Exportadores de Barcelona, y un funcionario del Ministerio de Instrucción pública elegido por el Ministro.

Las competencias

El establecimiento de los depósitos de libros en América volvía a ser prioritario. La Junta debía elegir la capital americana más adecuada para organizar el primer depósito de libros, y conforme las circunstancias lo permitiesen y con la experiencia adquirida se establecerían más en otros países del continente. Los depósitos estarían a disposición de todos los editores españoles residentes en España que publicasen libros en lengua española, originales o traducciones. Para no entorpecer la labor inicial del Instituto, y sin perjuicio de futuras ampliaciones, no se autorizaba la remesa de libros por cantidad inferior a 20.000 pesetas. Ningún envío podría incluir más de 25 ejemplares de la misma obra, salvo demanda expresa de mayor cantidad. Los editores contribuirían al sostenimiento de los depósitos con un tanto por ciento sobre el precio neto de la factura, independientemente del descuento concedidos a los libreros americanos, establecido

¹² Dualde volvió a Instrucción Pública con la reorganización de la coalición-radical cedista en el gobierno a costa de otorgar más carteras a cedistas y agrarios, tras la suspensión mensual de las Cortes. Joaquín Dualde también pertenecía al Partido Democrático Liberal.

¹³ Decreto del 1 de agosto de 1935 (Gaceta del 3).

uniformemente por el Ministerio de Instrucción pero nunca inferior al 10%. Se publicaría un catálogo con las obras de los depósitos, así como guías mensuales de rápida aparición para que el público americano pudiera seguir la producción española. Los gastos de envío y retorno de las obras corrían a cargo de los remitentes, sin anticipación de fondos por parte del Estado. La Junta podía rechazar el envío de libros inmorales o sectarios, y devolvería aquellas obras, que pasado un año no hubiese sido objeto de las adquisiciones normales. Los libros no se venderían a particulares, sólo a libreros que tuviesen establecimiento abierto. Los editores que cediesen libros de su fondo a los depósitos no podían vender al detall, ni al por mayor en condiciones superiores de descuento a las aplicadas al librero a través del Instituto, con independencia de la bonificación otorgada a éste. El importe de los libros vendidos, descontadas las reducciones pertinentes, se entregarían en España a los editores.

La Junta del Instituto quedó constituida el 8 de agosto de 1935 con los siguientes miembros: Miguel Artigas como Director de la Biblioteca Nacional fue nombrado presidente, el Rector de la Universidad Central, Cardenal, vicepresidente, Julián Martínez Reus en representación del Sindicato Exportador del Libro Español fue elegido Depositario, Juan de la Cierva como Jefe de Administración del Ministerio ocupó el cargo de Secretario-Habilitado, y el Presidente de la Cámara Oficial de Barcelona, Joaquín Sopena, el Vicepresidente primero de la Cámara de Madrid, Juan Navarro Palencia, Gustavo Gili por el Consorcio Nacional de Editores, y Joaquín Guitocha, por la Sociedad General de Autores tomaron posesión de sus cargo de vocales. En esta primera reunión, que contó con la asistencia del Ministro de Instrucción Dualde, se eligió México como primer centro distribuidor en el continente americano de las publicaciones españolas, con la oposición de Navarro Palencia porque consideraba que era un mercado saneado y no necesitaba la intervención estatal, además la instalación de este depósito perjudicaría notablemente a los libreros, muchos de ellos españoles, y corresponsales allí establecidos. Propuso como alternativa Chile, centro editorial de las ediciones fraudulentas o Argentina¹⁴. La Junta del ILE convocó un concurso para cubrir las plazas de delegado y de dos subdelegados del depósito de México, según Orden del 18 de agosto. Para acceder a estos puestos se requería ser español, mayor de edad, carecer de

¹⁴ Vid. el Acta de constitución de la Junta del Instituto del Libro Español, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE. Y la Junta directiva de la Sección de Editores de la Cámara de Madrid del 9 de agosto de 1935 en Bibliografía General ..., julio-agosto, p. 114.

antecedentes penales y de déudas con el Estado, provincia o municipio y, en caso de ejercer el comercio, no haber declarado nunca suspensión de pagos o quiebra, ni haber sido procesado por acreedores. También se exigía presentar una memoria sobre el planteamiento, desarrollo y régimen administrativo del depósito en la capital mexicana. El cargo de delegado estaba dotado con un sueldo anual de 24.000 pesetas y los de subdelegados con 12.000 pesetas cada uno, a parte de una prima del 0,50% sobre las facturas cobradas hasta el primer millón de pesetas, y del 1% más sobre cada uno de los millones que siguiesen hasta cinco. Estas primas se dividirían, correspondiendo el 50% al delegado y el 25% a los subdelegados. De las doce solicitudes recibidas destacaba el concurso de Rafael Giménez Siles, gerente de Cenit y miembro activo de la Cámara de Madrid, el presidente del Consejo de Administración de la CIAP en México, de un encargado de la empresa Reus, y de un hijo de Ruiz-Castillo, editor de Biblioteca Nueva y antiguo presidente de la corporación¹⁵. La comisión, encargada de la selección y formada por Martínez Reus, Gili, Navarro Palencia y Sopena, determinó dejar vacantes las plazas ante la falta de acuerdo y porque los candidatos no cumplía las condiciones necesarias. Aunque se volvió a realizar otro concurso en noviembre, finalmente se aplazó la constitución del depósito en la capital mexicana ante las presiones de los libreros locales¹⁶.

¹⁵ Se presentaron doce candidatos: José Roca Camprubí, era supuesto representante de editores en México y conecedor del mundo librero, aunque no presentaba documentación. Edmundo Fuentes Serrano era comandante de sanidad militar y comerciante en vinos. José M^a Fernández Martínez había sido comerciante. José Parera Cappa trabajaba en la casa Reus como encargado. Luis Beltrán de Quintana era arquitecto y vocal de la Cámara Española de Comercio en México. José Ballesta Mengual era funcionario de Correos y se había dedicado al comercio de libros en América y Filipinas. Rafael Giménez Siles era editor de Cenit, profesor de la Escuela de Librería y organizador de las Ferias del Libro. Arturo Ruiz-Castillo Basala pertenecía a la editorial Biblioteca Nueva y había diseñado las casetas de la feria de libros y el camión-librería de la Agrupación de Editores. Manuel Queró Simón había trabajado en las casas "Sanxo y Cía. Editores y Publicaciones Mundial, siendo socio de esta última. Además era el apoderado y presidente del Consejo de Administración de la CIAP en México. Julián López Yarto era gerente de la Playa de Madrid así como jefe de ventas y encargado de sección en varios comercios. Isaac Artemio Precioso García había fundado la colección "La Novela de Hoy" y la editorial Atlántida, aunque era abogado, escritor y Gobernador Civil de Lugo. Por último, Diego del Campo de Pablo era ingeniero industrial y director de Cerámica Excelsior, pero había ejercido como comerciante y conocía México.

¹⁶ Se volvieron a presentar José Ballesta, Manuel Queró, Isaac Precioso. Los otros candidatos fueron José Espejo Rivas, intendente mercantil que trabajaba de profesor-ayudante en la Escuela de Comercio. Antonio García Calero, secretario general y jefe de compras y de personal de los Ferrocarriles de Cataluña y Sarriá. Mario Sergio Rodríguez y Fernando, farmacéutico y químico residente en México, que había trabajado de comerciante. Fernando Ramírez Ruanes, abogado y comerciante de Logroño. Juan Antonio Piñol Escribá, comerciante de cereales. Antonio Menéndez Ramírez, comerciante y sastre. Miguel Beltrán de Quintana, cónsul de Suecia desde

De hecho los libreros mexicanos se constituyeron en Asociación para hacer frente a la creación a cargo del ILE de un depósito conjunto de las editoriales españolas. Resulta muy interesante la exposición de estos libreros del 8 de junio de 1935 remitida al compañero León Sánchez Cuesta¹⁷, donde desaconsejaban la instalación de dicho depósito por los enormes riesgos y problemas que acarrearía. Aunque aún es más rica y explícita otra memoria extensa sin fecha en relación con el mismo tema¹⁸. Consideraban que sus prácticas en colaboración con la Cámara Española de Comercio y con los editores de la Península, contribuirían más positivamente a la expansión del libro español que la instalación misma del depósito. Además los fracasos anteriores de editoriales españolas que establecieron un stock en la ciudad de México no prometían posibilidades de éxito para un proyecto colectivo de tal magnitud. La casa Calleja a cargo de la razón Somolinos, así como las de Sopena, Gili, Salvat y Cervantes a cargo de Pedro Islas, y la CIAP no consiguieron asentar su depósito en el mercado mexicano. La acumulación de remesas en estos depósitos había provocado la liquidación de los fondos a precio de saldo con la consiguiente ruina para el comercio librero, así como la venta de los libros como materia prima para la fabricación de papel o cartón. Advertían que resultaría muy costoso la administración, el mantenimiento y las retribuciones al numeroso personal especializado que necesitaba un depósito de estas características, al reunir toda la producción bibliográfica española. Este importante gasto repercutiría en el precio final del libro, o bien reduciría la comisión otorgada al librero. Por otra parte el depósito impediría la derrama de grandes librerías a libreros más modestos de la capital y del resto de los estados, y por consiguiente el beneficio de las primeras, sin la seguridad del servicio a los segundos. Además la selección del número y de la calidad de las obras debería ser muy escrupulosa, ya que hasta los más experimentados libreros se

1928 y profesor de la Escuela de Arquitectura. Emilio Rodríguez Colubí, abogado, oficial de administración del M° de Instrucción pública y empleado en el Instituto de Reforma Agraria. Francisco Xavier de Frutos y Vida, empleado de la Diputación de Navarra que había sido comerciante en México. Amancio Bolaño Isla, licenciado en Filosofía y profesor. Aurelio de Miguel Sánchez, abogado y comerciante. Joaquín Ferré Trager, doctor en Medicina que tuvo imprenta y negocio de timbrado de papel. Isidro Juan Martínez, licenciado en derecho, profesor mercantil y comerciante. Y Luis Pijuán Vila, maestro nacional.

¹⁷ Este librero instalado desde Madrid en 1923 y con una casa en París desde 1927, tenía importantes relaciones en el mercado americano.

¹⁸ Vid. Asunto de Méjico, en ARCHIVO LEON SANCHEZ CUESTA (LSC). C: Documentación Administrativa, Caja C1.

equivocaban en los pedidos. Y por último señalaban que las costosas y difíciles comunicaciones americanas no favorecían el abastecimiento de libros a Centroamérica¹⁹.

Asimismo se defendían de las acusaciones injustas de los editores que consideraban al librero americano una rémora en la venta del libro español. La disminución de las ventas en la República mexicana era más bien consecuencia del encarecimiento de la producción española, y de la sobrevaloración de la peseta frente a un peso devaluado. Un libro de 5 pesetas cuatro años antes costaba 1 peso, y entonces valía 2,50 pesos. El comprador había reducido su capacidad adquisitiva y el librero su beneficio. Por otra parte destacaban las limitaciones del potencial mercado americano, ya que en México un tercio de la población no sabía castellano, y del resto tan sólo una minoría ilustrada consumía libros extranjeros. Sin olvidar que la falta de autores y cuestiones mexicanas en los catálogos de las editoriales españolas impedían una mayor demanda de obras publicadas en la Península. De hecho la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica se creó en 1934, tras el rechazo de Espasa-Calpe y de Aguilar a editar publicaciones de economía en castellano relacionadas con la situación americana²⁰. Como alternativa al depósito y solución a los problemas del libro español propusieron el sistema de primas a la exportación, una propaganda intensa y previa a la llegada de los libros, así como la instalación de una sucursal del Banco Exterior en México que facilitara los pagos. Sobre las ediciones fraudulentas afirmaban que allí ni se publicaban, ni se vendían con la intensidad que aparecían en Santiago de Chile, donde sí

¹⁹ Sobre la situación del comercio en México destaca el testimonio del escritor local Genaro Estrada, en carta dirigida al editor Ruiz-Castillo, el 5 de marzo de 1935: "Insisto, aunque vaya siendo pesado, en que hace falta una política editorial hacia América. No sólo por el embargo de las divisas monetarias, ni por la situación social de algunos países, se está perdiendo en América el mercado editorial español, sino también, entre otras causas que el tiempo va provocando, por la total ausencia de una política editorial. (...) Ahora me ocurre pensar en que una comisión de libreros, de suficiente espíritu liberal y buenos conocimientos de su ramo, si es posible un poco independientes de la política librera (lo que quizás es mucho pedir), viniera a América a estudiar el problema. Si ahora no es el momento, ¿cuándo?. Aquí pasan cosas que allá se ignoran. Cosas con los propios intereses de la librería española. Y esto no me lo sé a humo de pajas, sino relatado todos los días por los libreros españoles de aquí, que son la mayor parte de los libreros de México. Se envía un libro interesante, de esos que, por ejemplo pueden colocarse 300 o 500 ejemplares. ¡Pues de él sólo se remiten cinco ejemplares, o tres!. Y a veces ni los cinco ejemplares van a dar las librerías, porque dos se han reservado para no se sabe quién. Los libreros piden urgentemente más ejemplares. Se les dice que ya vienen, y pasan tres, seis meses y entonces llegan, si llegan, otros cinco ejemplares. El caso contrario también es frecuente: libros que aquí no tienen más salida que de diez ejemplares, llegan por millares...". En Archivo de Ruiz-Castillo, (BN), Mss. 22600.

²⁰ Vid. el estudio de V. DIAZ ARCINIEGA sobre esta editorial, Historia de la casa Fondo de Cultura Económica (1934-1996), México, 1994.

recomendaban crear un depósito. En el país mexicano existían mecanismos legales para denunciar estas ediciones clandestinas. En definitiva el depósito de libros resultaba un proyecto positivo pero, no era necesario en México, y en todo caso únicamente era aceptable como resultado de iniciativas particulares como el exitoso almacén de Espasa-Calpe pero, nunca de conjunto.

La Asociación de Libreros de Méjico fue creada en mayo de 1935 por los catorce libreros más importantes de la capital, El Ateneo, Andrés Botas e Hijo, César Cicerón, Cosmos, El Crédito Literario, D. E. Herrero y Compañía., Esteban H. Jiménez y Hermano, El Libro Bueno, Porrúa Hermanos. y Compañía, José Porrúa e Hijos, Santiago del Río, Pedro Robredo, José Trejo y la sucursal mexicana de Espasa-Calpe. Resulta cuando menos significativa la participación de la empresa española en esta asociación, y su oposición lógica al depósito colectivo del resto de editoriales de la Península porque peligraría la situación ventajosa de sus publicaciones en ese mercado. Además se verían disminuidos sus ingresos por la administración y distribución de los fondos de otras editoriales españolas como Aguilar, Cenit, Biblioteca Nueva, Mundo Latino, Colección Babel, Editorial Siglo XX, Editorial Paracelso, Caro Raggio, Biblioteca Blanca o Jiménez Fraud en esta plaza.

"La Asociación se fundó ante los peligros que teníamos con la creación de depósito de editoriales españolas en ésta [capital mexicana], pues todos presumíamos que el tal depósito no sólo sería para atender los pedidos de los libreros, sino como ha venido ocurriendo con otros, terminaría por vender al público, y esto, hecho con dinero del Gobierno español, y por lo tanto en condiciones que ningún librero podía igualar, determinaría verdaderos perjuicios que no sabemos hasta donde podrían llegar".

"(...). Se hicieron muy variadas y documentadas gestiones, primero con el Ministro de Instrucción Pública y las Cámaras Oficiales del Libro, después con el Instituto del Libro Español, al ser este creado, y con los editores principales, es decir con aquellos con los que tenemos relaciones comerciales y creemos que, por lo menos por ahora el peligro de que se estableciera competencia a la que no podríamos resistir está conjurado"²¹.

Ante la hostilidad de los libreros de México, los editores catalanes, interesados en controlar el mercado mexicano, donde no tenían ninguna sucursal establecida a diferencia de Argentina, desistieron del intento de crear un depósito en la capital azteca. Asimismo estos editores eran contrarios al carácter intervencionista que había adquirido

²¹ Carta de la Asociación de Libreros de Méjico fechada el 27 de noviembre de 1935 enviada a León Sánchez Cuesta.

el ILE en el Reglamento aprobado en octubre, así como a los trámites burocráticos que implicaban la utilización de los depósitos. En este sentido enviaron un escrito a todos sus asociados el 12 de noviembre de 1935 consultando la adhesión al depósito de libros del ILE en los siguientes términos: "la organización eminentemente burocrática del Depósito proyectado en México, el cual, según el Reglamento, estará intervenido en todo momento por el Ministerio, hasta el punto de no poder los editores tratar directamente con el Delegado, si no es por mediación de la Junta". Además señalaron que ninguno de los editores asistentes a la reunión de la Cámara celebrada para tratar este asunto acudirían al depósito proyectado, según acordaron por completa unanimidad: Sopena, Salvat, Gili, Subirana, Gallach, Simón, Sintés, Bauzá, Araluce, Montesó, Vives, Pubul, Pugés, Marín y del Olmo por la casa Seix & Barral. Debido a esta decisión otras casas también manifestaron su negativa a participar en el depósito como la Editorial Apolo, Editorial Luis Vives, S. A., Editorial Labor, S. A., Editorial Orbis, Editorial F. Susana, Ediciones Proa, Editorial Modesto Usón, Editorial Cervantes, Editorial Políglota, José Vilamala, Martín, S. L, Editorial Helios, Editorial Litúrgica Española, S. A., Instituto Gallach, El Hogar y la Moda, S. A., Bernadás y Mir, S. A., Santiago Costa, Imprenta Ezelvirana y Librería Camí, S. A., Editorial Molino, Manuel Maucci, Ramón Maynadé, Luis Gili, Francisco Seix, Editorial Boch. En la carta dirigida al Ministro de Instrucción Pública el 30 de noviembre de 1935, la Cámara de Barcelona expuso que tan sólo manifestaron su deseo de inscribirse al Instituto, tres escritores residentes en Valencia, José Manteca Roger, J. A. Oliver y la maestra nacional Mercedes López²². Asimismo el Pleno de la Cámara de Madrid el 7 de octubre de 1935 manifestó su disconformidad con la creación del Instituto porque realizaba una misión que podrían desarrollar las Cámaras del Libro²³.

Las funciones y el funcionamiento del Instituto del Libro quedaron fijadas en el Reglamento, aprobado por Orden del 25 de octubre de 1935. El ILE se convertía en un organismo encargado de coordinar y encauzar los intereses económicos y culturales del libro español. Debía estimular la difusión del libro y proteger la producción de los

²² Vid. la carta del 12 de noviembre de 1935 sobre el Instituto, la lista de editores que contestaron que no deseaban tomar parte en el depósito de libros en México, y la carta de la Cámara dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE Así como la sesión del 21 de noviembre de 1935 de la Cámara de Barcelona, en BBC (BNC), *Actas...*, h. 82.

²³ Vid. Pleno extraordinario del 7 de octubre de 1935 en *Bibliografía General ...*, p. 145.

editados en España, coordinando para ello sus actividades con los organismos oficiales ya existentes que perseguían los mismos fines, en clara referencia a las Cámaras. Su misión principal era crear delegaciones y depósitos de libros en distintos países para fomentar la exportación del libro español, siempre que lo permitiese el presupuesto estatal. Además se ocupaba de tareas asignadas anteriormente como la protección de los derechos de autores y editores, haciendo cumplir los Tratados internacionales de propiedad literaria; la organización de ferias y exposiciones, registrar la estadística comercial de la producción y exportación española del libro. Consultaría con las Cámaras Oficiales todos los asuntos referidos al libro y colaboraría con ellas en la propaganda de las publicaciones nacionales. Asimismo organizaría con carácter permanente en España una delegación y un depósito de libros iberoamericanos impresos en sus países de origen. Sobre el funcionamiento de los depósitos mantenía las condiciones del Decreto del 1 de agosto, pero no excluía a los editores modestos cuyas remesas de libros no superasen las 20.000 pesetas²⁴.

Las críticas y los intereses profesionales

Con la negativa de los editores catalanes a participar en el depósito de México, y a inscribirse al ILE, era necesario elegir un nuevo país donde instalar la primera delegación y reformar la ordenación del Instituto para que fuese un organismo efectivo. El Ministerio publicó dos Ordenes el 7 de enero de 1936 para que las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona remitiesen las modificaciones oportunas al reglamento aprobado, así como una relación de los países en que preferentemente se debían establecer los depósitos de libros. El secretario de la Junta, Juan de la Cierva, y el editor Navarro Palencia, representante de la Cámara de Madrid, fueron los encargados de elaborar una memoria sobre la reorganización del Instituto²⁵. Pero la reforma propuesta no gustó a los editores catalanes, provocando un conflicto entre ambas Cámaras, ya que Navarro Palencia contaba con el respaldo de la Sección de Editores de la corporación madrileña. Este enfrentamiento revelaba distintos intereses en los mercados americanos, más explotados por los catalanes, y una concepción diferente del Instituto. Los editores de

²⁴ Vid. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, Instituto del Libro Español. Reglamento, Madrid, 1935, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE.

²⁵ Vid. Memoria de Navarro Palencia y de la Cierva con fecha del 16 de enero de 1936, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE.

Barcelona tenían repartidas por el continente distintas delegaciones y corresponsales para asentar el comercio en aquellas repúblicas y no necesitaban de un organismo oficial que perjudicara estas redes comerciales. Los editores madrileños tenían menos trabajadas estas plazas, dejando en manos de editoriales más importantes el comercio con los libreros americanos, y veían con agrado la instalación de los depósitos para agilizar e incrementar sus exportaciones²⁶.

Los editores catalanes afirmaban que las atribuciones asignadas al Instituto suponían la muerte de las Cámaras del Libro, y los depósitos proyectados dificultaban el comercio con América con un sinnúmero de trabas burocráticas, en vez de facilitar y mejorar la expansión del libro español. Consideraban que el ILE debía limitarse a una labor de orientación y a proporcionar los fondos necesarios para desarrollar campañas que contribuyesen a la difusión del libro. Mientras que las Cámaras, formadas por los industriales del libro, conocedores de las características de la producción y comercio del libro, debían ocuparse de la actuación práctica. En definitiva el ILE se encargaría de orientar la política del libro, y las Cámaras desarrollarían el programa del Instituto. Sin embargo el editor madrileño Martínez Reus y representante del SELE, pensaba que la misión principal del Instituto era organizar el mercado de América, y se oponía a que las Cámaras dirigiesen los depósitos de libros. La Cámara de Barcelona estimaba que cada delegación o depósito de libros del ILE debía ser organizado por los editores. Cada delegación uni o pluri-personal no llevaría anejo el depósito y se encargaría únicamente de la defensa y difusión del libro español. Su objetivo principal sería el estudio detallado y completo del mercado en que se estableciera: libreros más importantes, países que se disputaban el comercio, métodos que empleaban, volumen de importación por países, cifras de analfabetismo y política educativa. En cualquier caso los depósitos de libros debían establecerse con un criterio más comercial que facilitase y garantizase las relaciones con los libreros de cada país, ya que anulaban la organización de venta directa de cada editor, y temían perder el contacto con el mercado si el depósito fracasaba o desaparecía. Además señalaban que todas las dificultades del libro en España y América se reducían a un problema comercial. El valor cultural, moral, político e intelectual del libro español, que pretendía defender el Instituto, no tenía sentido si no se aseguraba su expansión comercial. Pero el ILE nunca podría convertirse en propulsor directo y eficaz

²⁶ Sobre las diferencias entre los editores de Madrid y Barcelona respecto al mercado americano vid. J. VENEGAS, Los problemas ..., pp. 72-73.

de la vida comercial del libro. Por último el criterio de la corporación catalana era establecer los primeros depósitos en países de mayor consumo para garantizar su funcionamiento, sobre todo si el Instituto no contribuía a su sostenimiento²⁷.

Asimismo Joaquín Sopena, presidente de la Cámara de Barcelona y vocal de la Junta del ILE, envió el 3 de febrero de 1936 un voto particular a dicha Junta en calidad de miembro de la ponencia nombrada en la sesión del 4 de diciembre de 1935 para reorganizar el Instituto. Expresaba su disconformidad con la memoria elaborada por Navarro Palencia y Juan de la Cierva, y afirmaba que el Instituto, tanto por la condición de los miembros que constituían su Junta como por la naturaleza de la labor que le correspondía realizar al Estado en favor del libro, debía ser exclusivamente un organismo definidor y orientador de la política del libro. Y "el conferirle otras facultades o bien se traduce en la práctica en una innecesaria duplicidad con las Cámaras Oficiales del Libro o bien, al encomendarle la labor que aquellas vienen realizando -con éxito y a satisfacción de los productores del libro desde hace diez años- conduce a la suplantación injusta e inmotivada a la que lógicamente las Cámaras y los editores, los libreros, los impresores, etc. no podrán someterse sin oponer fuerte resistencia. Que ello significa también la creación de un nuevo, lento, caro, enorme y pesado organismo burocrático el cual -por la intervención preponderante que en él tiene el Estado- más que favorecer creará -como la experiencia enseña- obstáculos insuperables a la difusión de nuestro libro en América. Que por este motivo ningún editor verdaderamente exportador estará conforme con el monopolio de la venta, de la propaganda, de la expansión del libro, etc. que al parecer quiere arrogarse el Instituto" [el subr. es mío]. Y por último defendía que toda la actividad desarrollada hasta el momento en América se debía exclusiva y únicamente al "esfuerzo perseverante" de los editores españoles, que ahora quedarían bajo la tutela del Instituto²⁸. Igualmente el diputado monárquico y bibliófilo, Pedro Sáinz Rodríguez, que fue miembro de la Cámara de Madrid y director literario de la editorial CIAP, en el debate parlamentario sobre el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública de 1935 se opuso a la creación de los depósitos de

²⁷ Vid. los escritos remitidos por la Cámara del Libro de Barcelona al Ministerio de Instrucción Pública con fecha del 31 de enero de 1936, sobre la reforma del reglamento del Instituto del Libro. Y las cartas del presidente de la Cámara catalana, Joaquín Sopena, a Juan de la Cierva el 25 y el 31 de enero de 1936, a Navarro Palencia, del 30 de diciembre de 1935, así como la transcripción de la conversación telefónica del 4 de diciembre, la carta a Francisco Lencina, presidente de la corporación madrileña, el 25 de enero del 36. Y La carta de Martínez Reus a Joaquín Sopena del 17 de diciembre de 1935, en BBC, Documentación referida al ILE.

²⁸ Vid. el voto particular de Joaquín Sopena elevado a la Junta del Instituto el 3 de febrero de 1936, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE.

libros porque obstaculizaba la iniciativa privada, las cuestiones comerciales debían dejarse a los editores. El Estado debía ocuparse de los fletes y tarifas postales que favoreciesen la exportación librera, así como de la información bibliográfica, de la propaganda y de velar por los derechos de la propiedad intelectual²⁹.

La fuerte oposición de los editores catalanes al Instituto provocó que finalmente éste se reorganizara siguiendo algunas de las propuestas de la Cámara de Barcelona. Solicitaban que los servicios del Instituto pudieran ser utilizados indistintamente por las personas naturales o jurídicas adheridas a los depósitos y aquellas, que no estuvieran, pero acreditasen ser editores o libreros exportadores, autores-editores de sus propias obras, o centros culturales que publicasen obras destinadas a la venta. Tampoco sería indispensable estar adherido a los depósitos para disfrutar de las ventajas económicas que se otorgase al libro español. Además reclamaban el derecho de todos los editores y libreros exportadores que figurasen inscritos en las Cámaras del Libro a enviar libros con destino a los depósitos. Y asignaban al Instituto funciones ajenas a la labor de las Cámaras como organizar anualmente dos ciclos de conferencias sobre temas hispánicos en países iberoamericanos con catedráticos o escritores de relevancia; divulgar sistemáticamente la producción editorial española con la publicación de guías bibliográficas cada año; redactar un proyecto de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual; celebrar en Madrid una conferencia hispanoamericana de propiedad intelectual; perseguir judicialmente la piratería editorial y secuestrar las ediciones clandestinas a través de los delegados; preparar cada tres años una exposición del libro español en América, así como celebrar periódicamente en España exposiciones análogas para dar a conocer la producción editorial de las repúblicas americanas; convocar un concurso anual para elegir los 25 libros más destacados de la producción nacional de las ediciones corrientes y de tiraje limitado para su exposición en la Biblioteca Nacional y en las cinco poblaciones más importantes de España; y la elaboración de un diccionario español-portugués y portugués español para ser difundido en Portugal y Brasil³⁰. Pero, el nuevo reglamento aprobado en marzo tampoco consiguió la adhesión entusiasta de los profesionales de Barcelona al ILE y a los depósitos de libros, según se desprende de las

²⁹ Vid. el discurso de Pedro Sáinz Rodríguez en la sesión del 26 de junio de 1935, en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Extracto Oficial, nº 211, p. 15. En AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 2594.

³⁰ Vid. el proyecto de artículos que la Cámara de Barcelona propone agregar al reglamento del Instituto del Libro Español, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE.

duras críticas del editor y representante del Consorcio de Editores Exportadores, Gustavo Gili, en un carta dirigida a Américo Castro el 26 de mayo de 1936, tras ser nombrado vocal de la Junta del Instituto del Libro:

"La idea de la creación del Instituto del Libro, teóricamente buena, constituye a mi juicio y al de los editores más concienzudos y más responsables un error gravísimo tal como fue planteada por su inventor, el exministro de Instrucción Pública Sr. Dualde, que estaba tan encariñado con su proyecto, que desde el primer momento dijo que consideraría como un sabotaje inadmisibile la oposición que se hiciera a una idea que el consideraba salvadora para el libro español y que había de quedar en el Ministerio como labor demostrativa de su actividad y de sus dotes. Esta actitud del Sr. Dualde nos impidió a los editores protestar tan enérgicamente como hubiéramos deseado, y la Cámara Oficial del Libro, que por su carácter oficial no podía tampoco adoptar ninguna actitud violenta, hubo de limitarse a redactar la adjunta información, suave en la forma, pero en la que es fácil leer entre líneas una decidida oposición al desdichado proyecto.

(...) No obstante, el Sr. Dualde no hizo caso alguno de dichos informes y llevó adelante el proyecto, que ha pasado después por diversos ministros, Sres. Bances, Villalobos, Marcelino Domingo y no recuerdo si algún otro, sin que ninguno de ellos acertara a enfocar bien el proyecto ni hiciera otra cosa que nombrar algún empleado adscrito al Instituto del Libro o proponer nuevos reglamentos que no hay por donde cogerlos. Y esto se explica porque, concebido el Instituto como un organismo burocrático, por mucha que sea la rectitud, laboriosidad e inteligencia de sus funcionarios, nunca podrán éstos dominar aspectos técnicos y comerciales como los propios editores, a quienes la actuación del Instituto puede ocasionar serios quebrantos, en lugar de reportarles beneficios. Esto es evidentísimo".

Además denunciaba que para el sostenimiento del Instituto se había reducido en 300.000 pesetas el presupuesto de la Junta de Intercambio y Adquisiciones para bibliotecas públicas, institución encargada de crear bibliotecas y comprar libros. Se sentía burlado y consideraba que era un sarcasmo retirar esa cantidad que se invertían en libros para destinarlas a la propaganda del libro mediante un organismo burocrático. Y afirmaba que no concurriría a los depósitos hasta que no estuvieran mejor organizados y proporcionaran verdaderas ventajas a los editores, ya que éstos tenían que pagar gastos de ida y vuelta, en algunos casos de almacenaje, y asumir los riesgos del cobro de ventas hechas sin su intervención. En consecuencia era absurdo ligarse al ILE ya que el Estado no les daba nada en concreto. Pero, reconocía que estos reproches por parte de exportadores de cierta importancia podían ser malinterpretados, destacando que el motivo real de tal oposición era impedir que los colegas más modestos y los autores, que no contaban con una amplia red de corresponsales, invadiesen los mercados americanos. Sin embargo señalaba que no era ese el propósito ya que cuantos más libros vendiesen los autores y todos los editores más aumentarían las exportaciones y con ellas la difusión

del libro español. Por último finalizaba solicitando la disolución del actual Instituto para crear otro cuya misión exclusiva fuese la propaganda del libro en el extranjero, o bien se dedicase el dinero de este organismo a la concesión de primas a la exportación ya que sería más beneficioso para el comercio en América que todos los depósitos posibles³¹. Este rechazo a la obra del ILE puede explicar que Gili en su obra, Bosquejo de la política del libro publicada en 1944, no mencionase la creación y actuación del Instituto republicano y sólo reconociese al Instituto Nacional del Libro franquista, como articulador de la política del libro³². En este mismo sentido destaca la carta que el secretario de la corporación catalana, Augusto Matons, envió en febrero de 1936 al diputado Joan Estelrich: "Caldria per ara que us limitessiu solament a ajudar l'atenció del Ministre dient-li que l'Institut tal com l'imaginen els senyors que l'inspiren, trobará infranquejables obstacles dels editors i que abans de seguir en Cierva que consulti". En marzo Estelrich anunció a Matons que había escrito al nuevo Ministro de Instrucción, Marcelino Domingo, para exponer los inconvenientes del ILE creado por Dualde, y la visita próxima de los editores de la Cambra del Llibre de Barcelona. Este diputado a Cortes por Gerona en representación de la Lliga y socio publicista de la corporación catalana desde 1930, se ofreció para defender los intereses del libro en el Congreso de los Diputados y cerca de las esferas ministeriales. Así en el la discusión parlamentaria acerca de la aprobación del presupuesto ministerial de Instrucción pública durante 1935 criticó la finalidad del ILE y la instalación de los depósitos, y abogó por la concesión de primas a la exportación. También denunciaba que se restarían 300.000 pesetas de la consignación destinada a la compra pública de libros para poner en funcionamiento dichos almacenes, aunque debido a las numerosas protestas finalmente esta partida fue reintegrada a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros³³.

A pesar de los argumentos de Gili, bien era bien cierto que no se quería lesionar los intereses de casas que tenían establecidas sucursales en los mercados americanos. Se

³¹ Vid. la carta de Gustavo Gili dirigida a Américo Castro el 26 de mayo de 1936, en BBC (BNC), Documentación referida al ILE.

³² Vid. G. GILI, Bosquejo de ..., pp. 18-21.

³³ Vid. el discurso de Juan Estelrich en la sesión del 26 de junio de 1935 y del 27 de junio, en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Extracto Oficial, nº 211, nº 212, pp. 22-23, y pp.16-17. En AGA, Sección de Educación y Ciencia, Caja nº 2594. En este mismo sentido destaca la obra del propio Estelrich, Al servei del ideals, donde se recogen sus principales discursos parlamentarios, Barcelona, 1943 y 1936, vol. I, pp. vol. II, pp. 78-86.

debía respetar el sistema de distribución de las publicaciones en aquellas plazas³⁴. De hecho no debemos olvidar que Sopena y Gili, tan contrarios al Instituto y a los depósitos, habían establecido en marzo de 1935 en colaboración con la editorial Salvat un depósito conjunto con los fondos de sus catálogos en Buenos Aires. Establecieron doscientos cincuenta mil kilos de libros con valor aproximado de un 1.300.000 pesetas para abastecer las librerías argentinas y redistribuir pedidos a Chile, Uruguay y Paraguay. Y lógicamente la posibilidad de instalar un depósito en este país o en otro cercano de toda la producción bibliográfica nacional representaría una fuerte competencia y perderían la ventaja inicial que tenían respecto al resto de editoriales españolas. En este sentido destaca la opinión contraria de Oteyza, representante exclusivo y gestor del depósito argentino de estas editoriales catalanas, sobre la iniciativa gubernamental. Este viajante del libro también tenía la representación de las editoriales catalanes Seguí y Montaner y Simón.

"(...) por mi parte, no existe interés oficial alguno y que ya cuando me fui de aquí en mi anterior viaje llevaba el proyecto completamente listo para ponerlo en práctica. Cuando en España se me sugirió la proposición del Ministerio de Instrucción Pública, hice mis objeciones y pienso que el Estado no puede llevarlo a cabo con éxito, en primer lugar, porque se necesita para esto un hombre avezado en el ramo que trabaje no por un sueldo burocrático, sino con una libertad absoluta en las negociaciones, y que ponga de su parte cuanto se necesita poner, para que un negocio salga bien. En este caso, las tres editoras aportan un crédito de un millón de pesetas, sin otro requisito que un convenio previo y sin más trámites ni nombramientos que una resolución en mi favor. Calculen ustedes lo que supondría una negociación en el ámbito oficial. Si hay que esperar al presupuesto, si hay que estar pendiente de que el Ministro cambie o si hay que depender, en fin, del Estado para todas las incidencias que en el terreno comercial pueden presentarse³⁵".

A parte de los problemas derivados de la complejidad este proyecto y de las suspicacias desatadas entre los editores, también influyeron muy negativamente en la instalación de los depósitos "los intereses monopolistas de una casa [Espasa-Calpe], la cual no quiso consentir que los depósitos de libros se establecieran en puntos estratégicos del Continente Americano y viniesen a quitar la fuerza de monopolio a las delegaciones que dicha casa ya tenía en él establecidas"³⁶. Ya hemos visto la actuación

³⁴ Vid. la Memoria de la Agrupación de Editores Españoles en R. GIMENEZ SILES, Retazos de vida ..., pp. 97-99.

³⁵ MANGADA, A., Libreros y editores (1920-1960). Joaquín de Oteyza: Biografía de un empresario del libro, Madrid, 1996, pp. 119-120.

³⁶ GIMENEZ SILES, R., Editor, librero e impresor ..., p. 18. Este editor colaboró con el primer proyecto de depósitos de libros de Dualde. Aunque Espasa-Calpe fue desde 1931 distribuidora

de esta empresa en el caso del depósito de México. De hecho el editor Ruiz-Castillo en una carta dirigida al escritor mexicano, Genaro Estrada, el 14 de octubre de 1935 señalaba que dicho depósito había fracasado por la oposición de Espasa-Calpe. Esta casa había movilizado al resto de libreros del país en contra del proyecto para no lesionar el negocio de su sucursal en la capital mexicana. Este profesional se quejaba de que la necesaria implantación de una política editorial hacia América se había visto truncada por la actuación de esta empresa, ya que tenía delegaciones en los principales mercados americanos, imposibilitando el desarrollo del conjunto de la industria española³⁷:

"Recientemente, un ministro de Instrucción Pública, Dualde, ha querido establecer depósitos de libros españoles en América con subvención del Estado. Esa es una vieja aspiración de los editores. Con depósito bien surtido no faltarían en esos mercados nunca las obras de poca o mucha venta, sin riesgo para el librero, que con una simple llamada telefónica podría tener uno a uno si así lo desea los libros que sus clientes le pidiesen a la media hora de pedírselos. Por otro lado, el depósito serviría de regulador de los precios y ya no podrían elevarse abusivamente el de las obras que escasearan, porque ninguna escasearía. Pues el proyecto del señor Dualde está a punto de fracasar, y no porque este señor haya salido del Gobierno, sino porque ha desatado una oposición durísima de todos los intereses particulares lastimados. Se anunció que el primero de estos depósitos se establecería en México y en seguida se reunieron los libreros de ese país y mandaron un escrito de protesta al ministro por los graves perjuicios que al libro español y a España causaría tal iniciativa. Por aquí se dice que esa reunión fue convocada por los encargados del depósito y sucursal que ahí tiene Calpe. No sé. Lo cierto es que Calpe -resérveme usted esto- es el principal enemigo con aquí cuentan los depósitos, por lo menos de los depósitos que hayan de establecerse en los países donde esa casa los tiene. Propugna que se sustituyan por primas a la exportación, en la seguridad de que ella las cobraría en tanto mayor proporción cuanto menores sean las facilidades de difusión con que otros editores cuentan en América", [el subr. es mio]³⁸.

Finalmente en junio de 1936 el Comité ejecutivo del ILE decidió establecer un depósito en Lisboa como campo de experiencia y escuela de delegados, y otro en Santiago de Chile, vivero de ediciones piratas, después de descartar la posibilidad de colocarlo en Perú³⁹. En diciembre de 1935 se había celebrado en la capital portuguesa una Exposición del Libro Español en el Consulado de España durante una semana, organizada por el Instituto y con la colaboración de las Cámaras. Participaron la mayoría

de los fondos de Cenit para América, no evitó la crítica sigilosa de este inquieto profesional para la política monopolista de esta potente editorial.

³⁷ Lamentablemente no hemos podido contrastar estas críticas con la documentación de la empresa Espasa-Calpe, ya que no nos ha permitido acceder a su archivo.

³⁸ Vid. el borrador de la carta remitida a Genaro Estrada el 14 de octubre de 1935 en el Archivo de Ruiz-Castillo, (BN), Mss. 22600.

³⁹ Vid. el Consejo de gobierno del 25 de septiembre de 1935 y Junta general de la Sección de Editores del 13 de noviembre de 1935, en Bibliografía General ..., pp. 128-130.

de las editoriales españolas, incluidas las catalanas, que mostraron su producción bibliográfica en el país vecino para facilitar el establecimiento del depósito futuro. Esta iniciativa fue la única que realizó el Instituto en su corta vida. El mercado portugués era prometedor para las publicaciones españolas sobre todo de carácter técnico, según el librero y delegado técnico de esta Exposición, Roberto San Martín⁴⁰. La guerra impidió que la instalación de los depósitos se hiciese realidad, ya que el Instituto desapareció por Decreto del 3 de octubre de 1936, a pesar de la aprobación de las nuevas bases sobre su organización. Los depósitos funcionarían como verdaderos almacenes en los que convenientemente ordenados y con todas las garantías se guardarían los libros de los autores y editores españoles adheridos. Los libros sólo podían servirse a los libreros legalmente establecidos en cada país americano, y los jefes de los depósitos vigilarían que estos comerciantes no vendiesen los libros españoles a precios excesivos. Los depósitos no podían vender los libros de los editores, autores o libreros que no estuvieran adheridos al Instituto. El delegado de cada depósito se limitaría a entregar los ejemplares que se pidieran acompañados de un albarán y remitirá rápidamente al propietario de las obras vendidas la nota de la operación realizada para que éste pudiera extender la factura correspondiente y el duplicado al Instituto. Además debía recorrer las librerías para ofrecer los nuevos libros recibidos o para reposiciones de libros agotados. El sostenimiento de los depósitos correría a cargo del ILE, pero los editores y autores contribuirían con el 10% del precio neto de los libros vendidos. También debían abonar los gastos de envíos, y a partir de los tres meses debían pagar en concepto de almacenaje el 15% de su precio de venta y el 25% durante los seis meses posteriores.

Aunque nació con vocación coordinadora, el ILE intervenía en la exportación de libros a través de los depósitos, muy a pesar de los editores y libreros. Esta situación explica las fricciones surgidas con la Cámaras Oficiales del Libro, tras la satisfacción inicial con que fue recibida la propuesta gubernamental. Las protestas respondían, en primer lugar, a la escasa representación de las propias Cámaras en la Junta del Instituto siendo una corporación oficial, así como del gremio de editores y libreros en particular. Reclamaban mayor protagonismo de las corporaciones de Madrid y Barcelona, en la organización de los depósitos, ya que en última instancia esta tarea correspondería a sus asociados, y no al Estado. En este sentido manifestaron su disconformidad con la

⁴⁰ Sobre los actos oficiales y los trabajos desarrollados vid. "La Exposición del Libro Español en Lisboa" en *Bibliografía General*, noviembre y diciembre de 1935, pp. 151-153 y 174-175.

organización comercial del Instituto porque desconfiaban del intervencionismo estatal en la exportación de libros. Las actividades del ILE debían ser principalmente de asesoramiento a imitación del desaparecido Comité Oficial del Libro (1920-1929), que tan estrechamente había colaborado en los trabajos de las Cámaras. Consideraban que este organismo debía ayudar a los editores y libreros en la conquista del mercado americano, pero sin actuar directamente, dejando a los profesionales del libro -agrupados en las corporaciones- que desarrollaran las cuestiones comerciales, ya que estaban más capacitados y poseían más experiencia. De este modo el Instituto se encargaría de informar sobre las leyes de propiedad intelectual de cada país y sobre la situación de cada mercado librero en América. Y contribuiría en la elaboración de catálogos y bibliografías de obras en castellano realizadas por la Cámara Oficial, y en la organización de ferias y exposiciones del libro español en el extranjero⁴¹.

El Instituto nació relacionado con el comercio librero en América pero, intentó abarcar todo el mundo del libro. "El Instituto del Libro Español, creado por Decreto de 27 de abril último, no responde plenamente a la idea motivadora de la Orden de 1º de marzo, a la que pretendió servir. El libro español se halla necesitado de una tutela del Estado que abata obstáculos, acreciente su difusión y asegure el rendimiento económico a que tienen derecho autores y editores". Este organismo pretendía paliar las dificultades que obstaculizaban la distribución y venta de libros evitando la aparición de publicaciones clandestinas, y agilizando los cobros de los pedidos, cuestión endémica pero agravada tras la suspensión de pagos de muchos países hispanoamericanos como consecuencia de la crisis económica de 1929. Por último pretendía respaldar el mundo del libro español, muy afectado por el hundimiento del complejo monopolístico de la CIAP y el saldo de sus amplios fondos, que colapsaron el mercado nacional⁴². Pero se le atribuyeron funciones que eran competencia de las Cámaras del Libro desde su creación. Las entidades más antiguas reclamaban la organización de los depósitos de libros en función de su experimentada acción en favor de la difusión del libro. Y el nuevo Instituto encargado de realizar esa función pretendía dirigir toda la actividad relacionada con la industria del libro, dejando sin razón de ser a la propia Cámara. Por otra parte eran dos organismos que respondían a con concepciones distintas. La Cámara era una

⁴¹ Vid. la Junta Directiva de la Sección de Libreros de Nuevo celebrada el 6 de febrero de 1936 en Bibliografía General ..., 1936, pp. 29-30.

⁴² Vid. H. ESCOLAR, "El libro y la lectura en el siglo XX" en La edición moderna. Siglos XIX

corporación de profesionales del libro que colaboraba con el Estado y tenía respaldo oficial. Y el Instituto era un organismo estatal encargado de la política del libro que pretendía colaborar con los editores y libreros. De este modo el enfrentamiento también reproducía un conflicto entre la iniciativa privada y el Estado. Los editores y libreros se habían mostrado incapaces de sistematizar el comercio con América. De ahí las constantes quejas y escritos enviados a los Ministerios de Comercio y de Estado solicitando ayuda para superar los numerosos obstáculos que entorpecían la exportación de libros. Pedían apoyo económico e institucional pero, cuando el Estado intervino para regular la situación se opusieron. Ante esta situación los editores reconocieron las actividades del ILE en relación con la política del libro en el extranjero, pero reivindicaron para las Cámaras la labor de difusión y propaganda del libro en España. El editor Manuel Aguilar llegó a reclamar el restablecimiento de las primas a la exportación en lugar de la actuación del Instituto, aunque por el contrario Enrique Bailly-Baillièrre creía que los depósitos eran más convenientes porque acercaban los libros a los clientes. Resulta significativo que el editor Aguilar, que había participado en el consorcio librero de cuatro casas francesas en Buenos Aires como representante de la firma Michaud, y que en una charla de 1932 en la Escuela de Librería de la Cámara defendiese la creación de estas asociaciones para mejorar el comercio con América, se opusiera a la actuación del ILE y a la instalación de los depósitos.

Conviene destacar que las constantes modificaciones de las características del ILE estaban relacionadas con los cambios que sucedieron en el Ministerio de Instrucción, con las protestas de los editores, y con la inmadurez de un proyecto tan novedoso. En apenas dieciséis meses ocuparon la cartera de Instrucción pública ocho ministros de distintos partidos, que aparte de la marcha del Instituto del Libro tenían que hacer frente a otras cuestiones como la reforma de los planes de estudio de bachillerato. Sustituido el ministro Joaquín Dualde y Gómez por Ramón Prieto Bances en abril de 1935, éste abandonó la idea de los depósitos y creó el Instituto para desarrollar la difusión del libro español. Poco después de la aparición en la Gaceta del Decreto de creación del ILE, ocupó de nuevo el Ministerio Dualde, quien reformó este organismo recogiendo muchos puntos de vista de las Cámaras del Libro, aunque no con la orientación que éstas querían. José Venegas, gerente de las editoriales de avanzada

Ediciones Oriente e Historia Nueva, y representante de la CIAP en países americanos, expuso en su estudio, Los problemas del libro en lengua castellana de 1931, la necesidad de crear depósitos para favorecer una eficaz distribución y venta de libros en aquellos mercados. Por su experiencia y conocimientos colaboró en el segundo proyecto del Instituto del Libro, dirigido por Prieto Bances, pero de escasa realización.

"Al parecer, [Dualde] era amigo del editor Martínez Reus, entonces presidente de la Cámara del Libro de Madrid. Martínez Reus, le propuso crear depósitos de libros españoles en América, cosa propuesta por mí en el mencionado ensayo. Se dictó un decreto, pero pervirtiendo la idea y transformándola en algo que, en definitiva, la costaría una buena cantidad al Estado, fracasaría lamentablemente y no tendría otra utilidad que pagarles a los editores unos cuantos restos de edición". "Se produjo otra crisis. Dualde dejó de ser ministro y lo sustituyó Prieto Bances. A poco se publicó el nuevo decreto, inspirado en mi cuartilla, hasta el punto de contener algunos de sus párrafos. Pocas semanas más tarde otra crisis, volvió Dualde a ser ministro y dictó un tercer decreto, anulando el segundo y resucitando el primero"⁴³.

En septiembre J. José Rocha García⁴⁴ sustituyó a Dualde, introduciendo modificaciones sustanciales en la finalidad del ILE y de su Junta, más informativa y menos intervencionista en temas comerciales, reformada por Decreto de 16 de octubre de 1935. Se incorporaron a la Junta un catedrático de Universidad, un miembro del Consejo Nacional de Cultura y un jefe de la sección de Archivos, Bibliotecas y Museos, y otro de Habilitación del Ministerio de Instrucción pública. Se autorizó la publicación de 50.000 ejemplares de un catálogo que recogiese la producción bibliográfica enviada a los depósitos para su difusión en América por Decreto de 8 de octubre. Tras el escándalo del estraperlo a finales de octubre el radical Luis Bardají sustituyó a su compañero Rocha. Pero su actuación en el Ministerio fue breve al igual que la de su sucesor, Manuel Becerra⁴⁵, que apenas duró quince días en el cargo. El 31 de diciembre le sucedió Francisco Villalobos⁴⁶, que se encargará de emprender la reforma del

⁴³ En J. VENEGAS, Andanzas y recuerdos de España, Montevideo, 1943, pp. 176-177. Conviene recordar que Martínez Reus había dejado de ser Presidente de la Cámara en junio de 1930.

⁴⁴ Juan José Rocha entró en el primer gobierno de Chapaprieta el 25 de septiembre de 1935, tras la disolución del Consejo de ministros presidido por Lerroux debido a los conflictos surgidos por la devolución de competencias a la Generalitat y la dimisión del anticatalanista Ministro de Marina, Antonio Royo Villanova. Rocha pertenecía al Partido Republicano Radical.

⁴⁵ El hundimiento de los radicales y la negativa de Alcalá Zamora a conceder el gobierno a la CEDA provocó la formación un nuevo gobierno, presidido por Portela Valladares, y con el radical Manuel Becerra al frente del Ministerio de Instrucción pública. Vid. RODRIGUEZ DE LAS HERAS, A., Filiberto Villalobos. Su obra social y política 1900-1936, Salamanca, 1985.

⁴⁶ Francisco Villalobos, que pertenecía al partido Liberal Democrático, formó parte del segundo gobierno Portela, encargo de convocar las elecciones de febrero de 1936.

reglamento del Instituto y la elección de un nuevo país donde establecer el primer depósito de libros. La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 llevó a la cartera de Instrucción pública otra vez a Marcelino Domingo hasta el 27 de abril en que ocupó la cartera Francisco Barnés⁴⁷. Con estos dos últimos ministros se aprobó un nuevo reglamento del Instituto y se fijaron las bases para la instalación de los depósitos.

El conflicto desatado entre editores e Instituto explica que tras la guerra civil, la actividad de Instituto del Libro se recupere con la creación del Instituto Nacional del Libro Español (INLE) el 19 de abril de 1941, y que las Cámaras Oficiales del Libro desaparecieron⁴⁸. Al nuevo organismo se le encomendó la dirección de la política del libro español, su ordenación sistematizada a través de publicaciones bibliográficas y su protección comercial. El artículo 58 del Reglamento del Instituto declaraba disueltas las Cámaras del Libro, cuyos bienes pasaban a formar parte del patrimonio del INLE, ya que el Instituto asumiría todas las funciones de las corporaciones⁴⁹. El 23 de mayo de 1939 ya había aparecido el Instituto Nacional del Libro por Orden del Ministerio de Gobernación, dependiente de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, como "único organismo central de consulta y dirección de todos los problemas relativos a la producción y difusión del libro español" encargado de la política del libro. En el preámbulo de dicha disposición se aludía de manera indirecta a la labor del ILE en relación con el mercado americano: "La participación del Estado liberal en el problema del libro quedó limitado simplemente a la defensa de los intereses de productores y comerciantes. Sólo el empeño de difundir el libro español en la América Hispana determinó en algún momento que el Estado dictase ciertas disposiciones. Sin embargo, ni la competencia ni el procedimiento de ninguno de los organismos existentes bastan para cumplir la misión a que ahora se siente llamado el Estado español. Su carácter totalitario y la necesidad de que la producción y el comercio del libro dejen de ser considerados como tareas meramente privativas obligan a

⁴⁷ La elección de Manuel Azaña como Presidente de la República el 26 de abril de 1936 provocó su dimisión como jefe del ejecutivo y la formación de un nuevo gobierno presidido por Casares Quiroga, que nombró a Francisco Barnés, Ministro de Instrucción pública.

⁴⁸ Destaca el informe que la Cámara Oficial del Libro de Barcelona envió con fecha de 11 de febrero de 1939 al Jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas, Javier Lasso de la Vega, sobre la situación de la industria editorial y librera del país, en BBC (BNC), Caja nº 146. En esta memoria se señala la necesidad de crear un organismo ordenador de la política del libro ya sea un Instituto del Libro o bien las Cámaras del Libro, pero no se concibe la convivencia de ambas entidades, aunque lógicamente reconoce la actividad desarrollada hasta entonces por las corporaciones del libro.

⁴⁹ Vid. Reglamento del Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, 1941. Archivo.

plantear con medios y fines distintos cuanto a la intervención del Estado en la vida editorial se refiere". Las Cámaras Oficiales del Libro desaparecieron para evitar conflictos derivados de la existencia de dos organismos con funciones semejantes y dirigidos por sectores diferentes y enfrentados. También contribuyó a esta desaparición la política autoritaria e intervencionista del "Nuevo Estado". De hecho la Cámara Oficial de Industria y la Cámara de Comercio de la capital al acabar la contienda fueron reducidas a meras Comisiones Administrativas y sus funciones fueron asumidas por otros organismos del nuevo Estado corporativo y sindical dependientes de la Comisión de Incorporación Mercantil e Industrial de Madrid, aunque no llegaron a desaparecer⁵⁰. Sería necesario y muy interesante realizar un estudio minucioso del INLE, organismo que dirigió la política del libro durante casi cuarenta años. Pero para ello resulta imprescindible la catalogación y la apertura al público de los fondos documentales del Instituto de Madrid, que se encuentran en su antigua sede de la calle Santiago Rusiñol (actualmente Centro del Libro y de la Lectura), a la espera de alguna resolución ministerial. Los fondos de la delegación del INLE de Barcelona se encuentran en mejor situación, repartidos entre la Biblioteca Bergnes de las Casas (Biblioteca Nacional de Cataluña) y el Archivo Nacional de Cataluña de San Cugat del Vallés, pero todavía falta localizar documentos en la Biblioteca e inventariar fondos en el Archivo.

⁵⁰ Vid. A. BAHAMONDE, J. MARTINEZ y F. DEL REY, La Cámara de Comercio e industria de Madrid, 1887-1997. Historia de una institución centenaria, Madrid, 1988, pp. 261-264.

V. EL LIBRO EN LA CALLE

Las editoriales de avanzada

El antecedente más inmediato fueron las editoriales de avanzada¹. Este movimiento de renovación editorial surgió como respuesta al estricto sistema de censura previa impuesto a las publicaciones periódicas, pero tolerante con el libro, siempre que superase las doscientas páginas. Las mentes bienpensantes del régimen consideraban que las obras de estas características, por extensión y precio, resultarían inalcanzables para las "peligrosas" clases populares². Así aparecieron Ediciones Oriente (1928-32) e Historia Nueva (1928-31), sociedades complementarias y de escasa cobertura económica. Oriente se especializó en autores extranjeros, e Historia Nueva en autores españoles e hispanoamericanos³. Ediciones Oriente impulsada por los promotores de la revista, Post-Guerra (Madrid 1927-28), boletín pacifista y de inquietudes revolucionarias⁴. Las continuas dificultades con la censura, que impedían el desarrollo

¹ DIAZ FERNANDEZ, J., "La literatura de avanzada" en El nuevo romanticismo. Polémica de arte y literatura, Madrid, Zeus, 1930. Reeditado por J. ESTEBAN en 1985 con introducción de J. M. LOPEZ DE ABIADA, pp. 55-58. Este término calificaba a las nuevas tendencias literarias, de carácter más social, surgidas después de la Gran Guerra como reacción al arte puramente estético y elitista de las vanguardias: "Esta vuelta a lo humano es la distinción fundamental de la literatura de avanzada, que agrega a su pensamiento y a su estilo las cualidades específicas del tiempo presente".

² Sobre la censura de prensa primoriverista y sus repercusiones en la publicación de libros vid. el interesante trabajo de G. SANTONJA, Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro, Barcelona, 1986. Destacan los catálogos de publicaciones de las editoriales Oriente e Historia Nueva. Y de G. GARCIA QUEIPO DE LLANO, Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera, Madrid, 1987, pp. 358-378.

³ *Ediciones Oriente* tiene unas connotaciones implícitas muy significativas del momento político, social y cultural en el que surge: la alternancia política y social de la Unión Soviética frente a los países capitalistas; compromiso de la literatura frente a la deshumanización del arte, y por tanto opuesta a lo que representa la *Revista de Occidente*, revista y editorial impulsadas por Ortega y Gasset en 1923 y 1924 respectivamente.

⁴ Heredera de la también renovadora revista El Estudiante (Salamanca 1925-Madrid 1926). Principalmente formaron parte de la revista los directores, José A. Balbotín y Rafael Giménez Siles, así como los colaboradores José Díaz Fernández, Joaquín Arderius, José Venegas y Juan Andrade. Sobre la vida de Post-Guerra vid. el estudio que hace G. SANTONJA en la obra ya citada, Del lápiz rojo ..., pp. 99-197. V. FUENTES, "Post-Guerra (1927-1928): Una revista de vanguardia política y literaria", en Insula, nº 360, nov. de 1976. Asimismo destacan los recuerdos de sus protagonistas como J. A. BALBOTIN, La España de mi experiencia, México, 1952, pp. 186 y 187. J. VENEGAS, Andanzas y recuerdos de España, Montevideo, 1943, pp. 129-138; y "La revolución española y los intelectuales" en Nosotros, Buenos Aires, marzo-abril, 1932, pp. 268-282.

normal de la publicación, y la gran acogida que tuvo el servicio de librería que recogía libros de las editoriales Biblios y Antorcha, próximas al Partido Comunista, impulsaron a estos jóvenes a dedicarse a la edición de libros. La Biblioteca Post-Guerra ofrecía a sus lectores, incluso en los pueblos más recónditos, títulos de pensamiento político y de literatura social como La caballería roja de Babel, Los de abajo de Azuela, o Barbas de estopa de Dostoiewski en ediciones populares al módico precio de 90 céntimos cuando en las librerías se vendían a 4 y 5 pesetas, y folletos políticos como el Manifiesto Comunista a 50 céntimos. Asimismo enviaban a los domicilios asumiendo los gastos de franqueo obras de estas características en ediciones normales a precios mayores como El abc del comunismo de Bujarin a 3,50 pesetas, El Capital a 5 pesetas y los dos tomos de la novela Encadenamientos de Barbusse a 8 pesetas. Oriente nació con las aportaciones económicas de sus miembros. Joaquín Arderius y Giménez Siles instalaron la imprenta Argis, mientras que de Juan Andrade actuaba como director literario, y José Venegas como gerente en su primera etapa. Todos ellos tuvieron un protagonismo destacado en el panorama editorial y literario republicano.

"(...) inicié mis trabajos editoriales, formando parte de un grupo que en 1927 se constituyó con el propósito de publicar en castellano obras de tendencia avanzada que circulaban por el mundo en otros idiomas; no aspirábamos a realizar un negocio productivo, sino simplemente a difundir entre los lectores de nuestra lengua esos libros que estaban formando la conciencia del porvenir de la Humanidad. Me correspondió en aquel grupo la tarea de organizar la empresa y dirigirla. Recuerdo perfectamente la tristeza con que me miraban los gestores de las principales editoriales cuando acudí a ellos presentándoles nuestros primeros libros: uno sobre el problema chino, otro ruso, uno político de Jiménez de Asúa y uno literario de Gómez de la Serna. En sus gestos y en sus palabras conmiseras se veían cuán descabellado y estéril juzgaban nuestro propósito. Nosotros mismos no creíamos que aquellos libros tuvieran una gran demanda; nos guiaba una intención política y social. Que tuvo tanto éxito que, poco después el núcleo inicial se disgregaba y de él nacían todas las editoriales que hoy existen dedicadas a la publicación de libros de esa naturaleza. Y creo que aquel intento nuestro, derivado principalmente de la imposibilidad de publicar cualquier cosa sin someterla a la previa censura -únicamente el libro escapaba al censor dictatorial- influyó no poco en la formación de la actual conciencia política de la juventud española", [el subr. es mío]⁵.

⁵ VENEGAS, J., Los problemas ..., Madrid, 1931, pp. 7 y 8. El autor en este párrafo se refiere a su experiencia como gerente de Ediciones Oriente. *Espasa-Calpe* y la *Sociedad General Española de Librería* son las casas editoriales que consideraban descabellado su proyecto y rechazaron la distribución de sus fondos, según cuenta en su libro Andanzas y recuerdos ..., p. 149: "Mientras tanto se terminaron los primeros libros y me encontré con que nadie quería encargarse de su distribución en las librerías. De una entrevista con el gerente de Espasa-Calpe saqué la impresión de que consideraba -no sin fundamento- nuestra aventura una tontería de señoritos metidos a perturbadores. Miraba y remiraba los dos primeros volúmenes y me decía: -¿Libros de esta clase es lo que van a publicar?. Sí, señor. -¿No publicarían, por ejemplo, una

Debido a los problemas de distribución que encontraron en las tradicionales redes de comercialización crearon una distribuidora propia, Central de Ediciones y Publicaciones, a comienzos de 1929, que compartirían con Historia Nueva. Hasta entonces gestionó sus fondos el Centro Editorial Minerva⁶, del editor Javier Morata, especializado en ciencias biológicas. A mediados de 1930, debido a la crisis de la distribuidora particular y al éxito de las publicaciones, la antes indiferente Sociedad General Española de Librería (SGEL) asumió los fondos de estas innovadoras editoriales. Las ideas avanzadas y comprometidas de los componentes de Oriente facilitó la publicación de obras que no se atrevían a editar otras casas más comerciales: "Para nosotros era preferible cualquier libro rechazado por otro editor. Un día me habló Ruiz Castillo [Biblioteca Nueva] de que no se atrevía a publicar una traducción de un libro de Gide, porque trataba de homosexualismo. Si me lo concede usted lo publicaremos nosotros. Escandalizaremos a la moral burguesa. Y publicamos Corydon con gran éxito. Otro día me hablaron de un autor ruso que vivía en París y había escrito un libro interesante, cuya traducción estaba en poder de Ortega, en la Revista de Occidente, y no se atrevían a publicarlo. Venga el libro. Era Julio Jurenito, de Elías Ehreburg, que con él comenzó a ser conocido en el mundo de lengua castellana"⁷.

En el catálogo de Oriente (treinta y seis libros) destacaban obras de pensamiento, como Lenin y el mujik de Máximo Gorki (1928), Nuevo rumbo, ¿Adónde va Rusia? ¿hacia el capitalismo o hacia el socialismo? de Trotsky (1928), o Los conquistadores de André Malraux (1929). La significación más importante de esta casa y del resto de editoriales de avanzada fue haber publicado por primera vez en castellano obras de autores europeos y americanos desconocidos en España. Los propósitos de esta innovadora editorial fueron publicados explícitamente: "Ediciones Oriente trata de hacer una labor de cultura popular, pero no en el sentido que hasta ahora se ha dado a esta frase, etiqueta de toda mercancía chabacana, sino con el empeño de acercar al público de lengua castellana la vasta expresión de nuestro tiempo en orden a la obra impresa. Cultivaremos desde la novela y el ensayo

novela de Pedro Mata?. -De ninguna manera. Me despidió, negándose a recibir un solo ejemplar. En la Sociedad General Española de Librería tampoco quisieron escucharme".

⁶ Las relaciones con el Centro Editorial Minerva no acabaron bien, ya que Venegas solicitó al librero León Sánchez Cuesta que le representase para convenir con Manuel Aguilar, designado por Morata, la indemnización que la Editorial Minerva tenía que abonar por los perjuicios causados en la administración de obras de Historia Nueva. Vid. correspondencia entre José Venegas y Sánchez Cuesta en el ARCHIVO DE LEON SANCHEZ CUESTA (Residencia de Estudiantes), Caja A18, Expediente 80.

⁷ VENEGAS, J., Andanzas y recuerdos ..., p. 152.

hasta la biografía y el libro de viajes, cuidando de que nuestros libros reflejen siempre una zona del pensamiento moderno, con fines de orientación colectiva. Por esta razón, en nuestro catálogo figurarán autores contemporáneos, extranjeros y españoles, cuya selección atenderá a lo ideológico y a lo formal. Y trataremos de unir a nuestra Empresa a un núcleo de escritores jóvenes que sientan la responsabilidad de estos instantes. Ellos, en realidad, constituyen Ediciones Oriente", [el subr. es mío]⁸.

Igualmente ocurrió con las publicaciones (treinta y ocho) de Historia Nueva divididas en distintas colecciones pero, centradas mayoritariamente en lengua castellana y volcada hacia Hispanoamérica⁹. La novela sobre la guerra de Marruecos, El blocao de José Díaz Fernández (1928), apareció en la "*Novela Social*", género literario que inició con notable éxito llegando a la tercera edición. El libro de Luis Jiménez de Asúa Libertad de amar y derecho de morir (1929) en "*Estudios y Crítica*", o ¿A dónde va España? de Marcelino Domingo (1929) en la colección "*La Política*"¹⁰. Esta empresa, iniciativa del peruano César Falcón, se creó a la vez que se asentaba la experiencia de Oriente con la que compartió infraestructura, y contó también con José Venegas como gerente hasta 1930¹¹. Estas editoriales se distinguían de las ya establecidas en su dirección, funcionamiento y orientación. A la novedad temática había que unir las innovaciones técnicas y comerciales. Se hicieron ediciones bien presentadas con llamativas portadas en colores, económicas y accesibles en todo el país. La publicidad, las peticiones directas y las suscripciones de lectores contribuyeron a su popularidad y a

⁸ Vid. el anuncio publicado en la revista, La Gaceta Literaria, el 15 de enero de 1929, n° 50, p. 8.

⁹ Los objetivos de *Historia Nueva* también aparecieron en el doble anuncio de La Gaceta Literaria de 1929 ya citado: "Historia Nueva, que ha iniciado sus colecciones en 1928, no es una empresa editorial, sino un propósito ideológico: cultural y político. Queremos hacer de Historia Nueva el vehículo, el medio de unión y organización de todos los hombres comprometidos en el esfuerzo de reconstruir la unidad espiritual de los pueblos de lengua hispánica. Para nosotros, la unidad del lenguaje de los pueblos hispánicos no es una mera contingencia verbal, la conciencia en el nombre de las cosas, sino la expresión de una cultura unánime, de un espíritu único y distinto. Creemos que las realidades de hoy constituyen ya Historia Nueva revelan nuestro propósito, y a esto atribuimos la cordial simpatía con que acogen nuestros libros importantes núcleos de lectores", [el subr. es mío].

¹⁰ Sobre la trayectoria de *Historia Nueva* y del semanario político Nosotros, vinculado a la editorial destaca el testimonio de la esposa de César Falcón como colaboradora y responsable de la colección feminista "Ediciones Avance". Vid. I. FALCON, Asalto a los cielos: mi vida junto a Pasionaria, Madrid, 1996, pp. 71-82.

¹¹ Sobre la participación de José Venegas en el movimiento editorial de avanzada, y sus iniciativas a favor de la difusión del libro español en el mercado interior e Hispanoamérica vid. J. M. LOPEZ DE ABIADA, "Semblanza de José Venegas, hombre clave en la promoción y difusión de la cultura durante el quinquenio 1927-32" en Revista de Historia Moderna y Contemporánea, Madrid, UAM, noviembre de 1981, n° 8, pp. 29-42.

su supervivencia económica, asegurándose la venta de cientos de ejemplares de cada tirada. De hecho el editor catalán Ramón Sopena relacionó el resurgimiento de la vida nacional con el número de lecturas y la instrucción de la población junto con el desarrollo del mundo editorial español¹².

"La aparición de nuestros volúmenes produjo un verdadero alboroto editorial. No sólo eran libros de tono y de un carácter que chocaban con lo que solía publicarse en Madrid, sino que introdujimos novedades en su lanzamiento. Hicimos publicidad, cosa no acostumbrada por los editores de Madrid, y nos dio un resultado espléndido. Incluí en los anuncios boletines para que nos pidieran libros directamente, y no tardé en poseer un fichero de centenares de direcciones de gentes perdidas en los pueblos que compraban los libros; muchos se suscribieron a cuanto publicásemos, y de esta forma distribuíamos, a reembolso postal, centenares de volúmenes al aparecer cada edición"¹³, [el subr. es mío].

El éxito inesperado de sus publicaciones abrió un nuevo mercado de amplias posibilidades comerciales, que acabó con estas aventuras editoriales pioneras, pero provocó la aparición de otras empresas como Cenit, Jasón, Ulises, Zeus y Hoy, surgidas de las sucesivas separaciones del núcleo fundacional de Oriente¹⁴. Estas empresas también tuvieron una vida breve, salvo Cenit (1928-36) que llegó a convertirse en la editorial más importante del libro popular revolucionario en los años treinta. Tras el abandono de Giménez Siles y Andrade para fundar Cenit, la editorial Oriente seguía descomponiéndose para formar nuevas experiencias editoriales. José Lorenzo fundará dos casas, Jasón (1929-32) junto con Pedro Pellicena, y Ulises (1929-32) unido a los

¹² Vid. R. SOPENA, Una visita a la Editorial Ramón Sopena. Lo que puede hacerse en treinta años de trabajo, Barcelona, 1929, s/p.

¹³ VENEGAS, J., Andanzas y recuerdos ..., p. 151.

¹⁴ Sobre el movimiento de avanzada y sus repercusiones en el despegue editorial republicano vid. el destacado libro de G. SANTONJA, La República de los libros. El nuevo libro popular de la II República, Barcelona, 1988. Resultan muy interesantes los estudios particularizados de las editoriales Cenit, Hoy, Ulises, Zeus y Fénix, así como los catálogos de publicaciones que recoge de cada casa. "El mundo del libro durante la II República" en VV.AA. Literatura y guerra civil, Almería, 1987, pp. 93-108. También vid. a V. FUENTES, La marcha al pueblo en las letras españolas 1917-1936, Madrid, 1980. "Los libros y sus lectores durante la II República" en Arbor, Madrid, CSIC, N° 426-427, junio-julio de 1981, pp. 85-94. F. CAUDET, "El libro de avanzada en los años 30" en Las cenizas del Fénix ..., Madrid, pp. 107-143. "Una generación neorromántica" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), Los orígenes culturales ..., pp. 127-147. J. ESTEBAN, "Editoriales y libros de los años treinta" en Cuadernos para el diálogo, n° XXXII extra, diciembre de 1972, pp. 298-301. J. C. MAINER, La Edad de Plata (1902-1939), Madrid, 1987, pp. 267-280. "Cultura, 1923-1939: artes, letras y pensamiento" en M. TUÑÓN DE LARA (Dir.), Historia de España, Tomo IX: La crisis del Estado ..., pp. 549-630. M. AZNAR SOLER y L. M^a SCHENEIDER (Eds.), II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas, Barcelona, 1978, I vol., pp. 13-85. Y F. CASTAÑAR, El compromiso en la novela de la II República, Madrid, 1992.

escritores Julio Gómez de la Serna y César M. Arconada¹⁵. Fueron editoriales perfectamente diferenciadas en cuanto a temática y estrategia comercial. Jasón (en torno a los cien libros) se dedicó a publicar obras esotéricas de Mesmer, Kardec y Durville, y diversos restos de ediciones invendidas, encuadradas de nuevo como las obras completas de Knut Hamsun, la Historia del Diablo de Daniel Defoe, dos colecciones de narrativa ruso-soviética (Tolstoi, Dostoievski, Gorki, Semenof, o Fedin), y ensayos de temática sexual. Ulises con más calidad en sus publicaciones, resultó ser el contrapunto de Jasón. Se hizo eco de las literaturas europeas vanguardistas con la serie "*Colección universal*" publicando obras como Missou de Colette (1929), Infancia terrible de Jean Cocteau (1930), o New-York de Paul Morand (1930), así como de la vanguardia narrativa española en "Valores actuales" siguiendo la colección "*Nova Novarum*", dirigida por Ortega y Gasset en la editorial Revista de Occidente. Así aparecieron libros como Estación de ida y vuelta de Rosa Chacel (1930), Pasión y muerte. Apocalipsis de Corpus Barga (1930), o Cazador en el alba de Francisco Ayala (1930). Aunque sus propósitos iniciales fueron puramente literarios y plurales, lejos de los marcados perfiles ideológicos de otras editoriales, acabó incluyendo en su catálogo (sesenta y dos publicaciones) obras políticas y sociales como La turbina de César Arconada (1930) en su afán de atender a la actualidad contemporánea, y en relación con la afiliación comunista del propio Arconada a fines de 1930. Así apareció la colección "*Nueva Política*", que recogió los trabajos de César Vallejo, Pietro Nenni o Curzio Malaparte.

La editorial Zeus (1930-33) fue una empresa personal de Graco Marsá, fundada después de su breve estancia en Cenit. Se especializó en la producción crítica y de inquietud revolucionaria nacional, a diferencia del resto del movimiento editorial de avanzada, centrado en la difusión de autores extranjeros. Destacan las obras testimoniales de lucha política como De la Dictadura a la República del general López Ochoa (1930), La Justicia de la Dictadura de Rafael Salazar Alonso (1930), o Diario de un rebelde. La sublevación de Jaca del propio Marsá (1931). Asimismo publicó novelas sociales de Alicia Garcitorial, Joaquín Arderius, Miguel Villalta y de él mismo, sin olvidar el ensayo de José Díaz Fernández, El nuevo romanticismo (1930), que abogaba por el compromiso sociopolítico de la nueva y rehumanizadora literatura vanguardista,

¹⁵ José Lorenzo fue uno de los pocos socios de *Oriente* que no pertenecía al grupo de Post-Guerra junto con Justino de Azcárate. Precisamente ambos se hicieron cargo de la editorial tras

definida como "de avanzada" para evitar equívocos con las vanguardias puramente estéticas. Pero, no renunció a recoger interesantes narraciones extranjeras de tendencia revolucionaria como Historia general del socialismo y de las luchas sociales de Max Beer (1931), De octubre rojo a mi destierro de Leon Trotsky (1931), así como las novelas de la nueva generación de escritores sociales norteamericanos como Sinclair Lewis, Theodore Dreiser, John Dos Passos, Ernest Hemingway o Luis Bromfield. Otro hito de esta modesta editorial con cerca de setenta libros en el mercado, fue la publicación de la obra, Las lanzas coloradas (1931), del venezolano Uslar Pietri. Las limitaciones económicas de estas tres editoriales propiciaron la cesión de la distribución comercial a la editorial Compañía Iberoamericana de Publicaciones en condiciones muy favorables. Pero la caída de este gigante provocó la desaparición inmediata de todas ellas, a pesar de los intentos desesperados de Zeus por asumir la gestión directa de sus fondos, haciéndose cargo también de los libros de Ulises, sin medios ni recursos. La Biblioteca Índice gestionaría los restos de las desaparecidas editoriales de avanzada, incapaces de profesionalizar su estructura, salvo Cenit.

Otra editorial de avanzada importante fue Ediciones Hoy (1931-33), colección especializada en las literaturas europeas revolucionarias dentro del complejo entramado editorial y distribuidor de la CIAP (1928-31/36), que pretendió hacerse con el mercado nacional y americano. La editorial Hoy¹⁶ (unos veinte libros), dirigida por el trostkista Juan Andrade, respondió a la lógica expansionista de la CIAP por hacerse con el control del mercado editorial, abarcando todos los géneros literarios. La enorme acogida del libro revolucionario por parte del público, obligó a incluir en su vasto catálogo publicaciones de este carácter, a pesar de la ideología conservadora de esta empresa¹⁷. Funcionó como una colección más pero de manera autónoma, la CIAP sólo se encargaba de la distribución. Andrade, que había abandonado Cenit por discrepancias políticas, aceptó la oferta hecha por Venegas, antiguo compañero de Oriente y ahora contratado por la CIAP, para dedicarse a la traducción inmediata de obras europeas y

la marcha de Giménez Siles, Andrade y Venegas, y contrataron al escritor Gómez de la Serna como director literario. Estos cambios moderaron la temática de las publicaciones de Oriente.

¹⁶ Vid. G. SANTONJA, "Ediciones Hoy (Madrid, 1930-1933)" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, 1987, pp. 301-314.

¹⁷ En el Consejo de Administración figuraban el banquero Ignacio Bauer como presidente; los exministros José Francos Rodríguez y Antonio Goicochea junto con Alberto Bandalac como ; como consejeros delegados el director general, Manuel Ortega, y el director literario, Pedro

norteamericanas comprometidas. Entre los títulos publicados destacaron las obras de autores alemanes y soviéticos antiestalinistas como Alejandra Kolantay, La nueva mujer y la moral sexual, Víctor Serge, El nacimiento de nuestra fuerza, y Leon Trostky, El gran organizador de derrotas. La internacional comunista desde la muerte de Lenin, todas ellas de 1931. En definitiva, sus libros despertaron el interés del público por su calidad y presentación, aunque su precio de 5 pesetas no era muy barato. La vida de Ediciones Hoy corrió la misma suerte que todas las editoriales dependientes de la CIAP.

Las editoriales Morata (1925) y España (1929), también contribuyeron a la difusión de este nuevo libro con inquietudes sociales y políticas. El periodista Javier Morata destacó en el mundo editorial con la colección "*Temas de nuestro tiempo*", dedicada a publicaciones de izquierda de tendencia socialista como Presente y futuro de la UGT en España de Francisco Largo Caballero (1925), Una vida heroica: Pablo Iglesias de Julián Zugazagoitia (1925), y El sentido humanista del socialismo de Fernando de los Ríos (1926). Con el libro de Luis Jiménez de Asúa, Al servicio de la nueva generación, abrió la famosa colección "*Al servicio de...*": Al Servicio del Socialismo, Julián Besteiro; Al Servicio de la Libertad, Marcelino Domingo; Al Servicio del Pueblo, Pablo Iglesias; Al Servicio de la Justicia, Luis Jiménez de Asúa; Al Servicio de la República, Alejandro Lerroux. La popularidad alcanzada por esta colección le valió el título de "editor de la República", y llegó a ser Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid (noviembre de 1934-junio 1935), cargo que compaginó con el de Gobernador Civil de Madrid. La editorial España, nacida a la sombra del semanario del mismo nombre, estaba dirigida por Luis Araquistáin, Álvarez del Vayo y Juan Negrín¹⁸, destacadas figuras del socialismo español en los años 30. Su mayor éxito, y uno de los mayores de la historia de la edición nacional, fue la traducción de la novela de E. M. Remarque Sin novedad en el frente (1929), con nueve ediciones en un año y un total de 110.000 ejemplares vendidos. Otros éxitos fueron Cómo se forja un pueblo de Rodolfo Llopis, sobre la Rusia bolchevique con 7.000 ejemplares vendidos en dos ediciones, y El ocaso de un régimen de Araquistáin sobre la Dictadura primorriverista del que se vendieron 8.000 ejemplares.

Saiz Rodríguez; y como consejeros Rafael Altamira, Francisco Guerrero, Isaac Toledano, José Arango -marqués de la Vega de Ansó-, y Paul Dreyfus.

¹⁸ Sobre la participación del doctor Negrín en esta editorial vid. la biografía de M. TUÑÓN DE LARA, R. MIRALLES, B. N. DIAZ CHICO, Juan Negrín. El hombre necesario, Canarias, 1996, p. 23. Y la de S. ALVAREZ, Negrín, personalidad histórica, Madrid, 1994, vol. I, p. 31.

Las publicaciones de avanzada abrieron nuevas posibilidades al libro, como un instrumento de concienciación de las clases medias y trabajadoras, tras el impacto producido por la Revolución bolchevique y la crisis provocada por la Gran Guerra, en relación con los problemas de la sociedad española. En este sentido destaca el prólogo apócrifo de Valle-Inclán al primer libro publicado por la editorial Cenit en 1928, El problema religioso, de Ramón J. Sender:

"Hasta hace pocos años la producción editorial española estaba reducida, casi exclusivamente, a libros de carácter literario. Ni a las editoriales ni a los autores interesaban los grandes problemas de la Humanidad. Era un horizonte limitado el que se ofrecía a la atención del lector (...) La guerra mundial ha despertado un mayor interés por los problemas de política extranjera. (...) La bibliografía sobre la actualidad internacional es abundante en todos los países. Mensualmente se cuentan millares los libros de carácter político que se publican en el mundo. En España comenzamos a seguir el ritmo universal, y ya no nos limitamos a la producción literaria frívola o a la traducción. Nuestros mismos compatriotas escriben obras consagradas a estudiar, serenamente, los problemas políticos de otros países. Hace años no hubieran sido posibles libros como *La nueva Rusia*, de Álvarez del Vayo, y *China contra el imperialismo*, de J. de Andrade¹⁹".

El respaldo de público demostró el interés por estas nuevas corrientes de pensamiento social y revolucionario, y además obligó a las editoriales ya establecidas, más comerciales como Aguilar, Castro o Espasa-Calpe a ocuparse en sus catálogos del libro social y político de izquierdas. Las editoriales de avanzada respondieron a una demanda existente pero, no satisfecha hasta entonces por la industria del libro convencional.

"Nuestro grupo, aparte de haber llevado una renovación a las ediciones españolas, consiguió la finalidad revolucionaria que se proponía. Dio origen a que se publicaran en castellano innumerables libros de izquierda, lo que hizo cobrar impulso a la oposición contra la dictadura y la monarquía. Marañón, en un artículo, señaló la gran influencia que ello había tenido en el cambio de régimen. Pero es claro que se produjo aquella inundación de libros revolucionarios porque los solicitaba el público. Ninguno de nosotros tuvo capital para crear la demanda. Esta fué la que determinó el éxito. El fermento revolucionario lo había puesto la monarquía con sus torpezas, sus brutalidades y sus inmoralidades, y lo había hecho crecer la dictadura con su chabacanería y su cerrilidad"²⁰, [el subr. es mío].

¹⁹ ESTEBAN, J. y SANTONJA, G., Los novelistas sociales españoles (1928-1936). Antología, Barcelona, 1988, pp. 21-23. En realidad este prólogo fue escrito por propio editor Giménez Siles, pero Valle-Inclán quiso con su firma apoyar el proyecto renovador de Cenit.

²⁰ VENEGAS, J., Andanzas y recuerdos ..., pp. 177 y 178. Sobre la influencia ideológica de las editoriales de avanzada Gregorio Marañón afirmó en el prólogo de su obra, ¿A dónde va la República?, Madrid, 1932, p. 19: "El pueblo se sentía dueño de su personalidad y era bastante. Y

Espasa-Calpe en su colección "*Hechos Sociales*" publicó a Faulkner por primera vez en castellano. Y en la sección "*Ideas fundamentales del siglo XX*", bajo de la dirección de Ortega y Gasset. Y la "*Colección Universal*" de libros de bolsillo a un precio módico -30 y 50 céntimos- lanzó al mercado clásicos de la literatura siguiendo la labor difusora de los libros populares de quioscos. Biblioteca Nueva recogió títulos de Lenin, Trosky, Kautsky y Kerenski en "*Las nuevas doctrinas sociales*". Ediciones Bergua de Madrid, entre 1934 y 1936 con José Bullejos como traductor y asesor, publicó textos comunistas. La Central de Ediciones y Publicaciones de Madrid lanzó al mercado en 1931 al precio de 60 céntimos la "*Colección de Documentos Políticos*" con libros de Trotsky, Ocho años de poder soviético, de Stalin, El leninismo teórico y práctico, o de César Falcón, Imperialismo y antiimperialismo. En la "*Colección de Cultura Política*" de la Editorial Dédalo apareció El origen de la familia de Engels y El plan quinquenal triunfa de Molotov al precio de dos pesetas. Aguilar recogió temas soviéticos en su "*Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos*": Socialismo constructivo de Man (1932), Crítica del sindicalismo de Plejanov (1934), Stalin, Balance de 1933 y Plan para 1934 (1934). Además en 1931 publicó la traducción de Manuel Pedroso de los tres libros de El Capital en un grueso volumen de 1.611 páginas. Aunque era una edición defectuosa e incompleta y cada ejemplar costaba 60 pesetas el editor hizo un gran negocio: "Carlos Marx me proporcionó el Chrysler Imperial cuando los tres mil ejemplares de la edición se agotaron en pocos meses. Sobrevino la guerra de España. El coche estaba en el garaje. Fueron por él los comunistas y se lo llevaron. Carlos Marx me lo dio, Carlos Marx me lo quitó"²¹.

Aunque el libro de avanzada apareció con fuerza en 1928, el despegue editorial se inicia en 1930, en relación con el clima de expectación y ebullición política desatado por la crisis de la monarquía, tras la caída de Primo de Rivera. Estas lecturas influyeron en el cambio político que se avecinaba. En este sentido se entiende la afirmación de Hipólito Escolar sobre "la sociedad que trajo la República era una sociedad libresca". Así el editor, Juan Andrade refiriéndose al desarrollo del mundo editorial, y a la vasta difusión de las obras de carácter socioeconómico y político publicadas entonces afirmó:

este fenómeno se debe a la propaganda intelectual de larga trayectoria y a la lectura y a la difusión de los leído en los últimos años de la monarquía".

²¹ AGUILAR, M., Una experiencia editorial, Madrid, 1972, vol. II, pp. 703-704.

"Cada año que transcurre supone en España un extraordinario avance en el progreso de la industria editorial española. A una marcha realmente vertiginosa nos vamos colocando al mismo nivel de los países extranjeros, en lo que a la industria del libro se refiere... No hay obra extranjera de algún valor universal que no aparezca inmediatamente en edición española. Se da el caso muy significativo de que, incluso, aparecen obras extranjeras antes en España que en Francia. Varios casos podíamos citar a este respecto. Muchos de los actuales valores jóvenes alemanes, rusos y norteamericanos que todavía no conoce el público francés, son ya conocidos de los lectores españoles"²², [el subr. es mío].

La labor de cultura popular iniciada por estas editoriales y el éxito logrado está íntimamente ligada con la extensión de la lectura, y el acceso de las masas a la cultura y a los medios de comunicación. Igualmente fue importante la actividad difusora y de proselitismo ideológico emprendida por las editoriales de partidos políticos y sindicatos como Gráfica Socialista o Ediciones Europa-América, popularmente conocida como "Edeya", en sus múltiples denominaciones, vinculada al Partido Comunista²³.

La editorial Cenit, dirigida por el inquieto Rafael Giménez Siles, publicó más de doscientos títulos, repartidos en veinticinco colecciones: "*Crítica social*", "*La novela de guerra*", "*Cuentos Cenit para niños*", "*Biblioteca de vulgarización médica*", o "*Novelistas nuevos*". Esta casa comenzó su andadura con el movimiento de avanzada, pero se consolidó durante la República, ya que incorporó las innovaciones temáticas y comerciales de las editoriales de avanzada al proyecto cultural republicano. Gracias a los acuerdos establecidos con diferentes editoriales europeas (Verlag fur Literatur und Politik, Malik-Verlag y Fisher de Berlín, Riede de París y el Instituto Marx-Lenin de Moscú), introdujo en el panorama cultural español la literatura contemporánea norteamericana y europea -antibelicista, social y crítica-. De su amplio y variado catálogo destacan Manhattan Transfer de Dos Passos (1929), El lobo estepario de Herman Hesse (1930), Babbitt de Lewis Sinclair (1930), o El fuego de Henri Barbusse (1931). La ausencia de autores españoles fue compensada con la publicación de obras de

²² Vid. "La vida editorial" en La Gaceta Literaria, 1 de enero de 1931, p. 24.

²³ Vid. J. C. MAINER, "Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)", en A. BALCELLS (Ed.), Teoría y práctica del movimiento obrero en España, Valencia, 1977, pp. 175-237. Y "Proletarios y literatura", en J. C. MAINER, La doma de la quimera, Barcelona, 1988, pp. M. PEREZ LEDESMA, "La cultura socialista en los años veinte" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), Los orígenes ..., pp. 149-198.

Ramón J. Sender, como la famosa novela de la guerra de Marruecos, Imán (1930)²⁴ y la novela, El tungsteno, del peruano César Vallejo (1931).

Pero, su labor más importante fue la traducción y divulgación rigurosa de textos marxistas en ediciones críticas y populares, a cargo de su asesor literario y catedrático de la Universidad de Salamanca, Wencesalao Roces. En la colección principal, "*Biblioteca Carlos Marx*", apareció el Anti-Düring de Engels (1932), el Manifiesto Comunista (1932), y el primer tomo de El Capital (1935) en dos volúmenes²⁵. Esta colección también recogió títulos de Lenin, La revolución de 1917 (1932) en tres volúmenes, de Bujarin, La acumulación de capital (1932) y de Rosa de Luxemburgo, La acumulación de capital (1933), o la clásica Historia de la Comuna de París de Lissagaray (1931). Pero el excesivo precio de estos libros con más de quinientas páginas, entre 25 y 30 pesetas, limitaba su campo de influencia a sectores intelectuales pudientes, aunque para facilitar su adquisición se estableció la venta a plazos. El interés de Cenit en "libros fundamentales de la teoría socialista y su aplicación a los problemas del día, la historia, la doctrina y la polémica de los grandes caudillos del proletariado internacional, la vida y la obra de los grandes pensadores socialistas del campo marxista, y de sus adversarios más importantes"²⁶, que contribuyesen a mejorar la débil formación teórica de trabajadores, militantes y estudiosos, explica el vasto proyecto de difusión cultural e ideológica desarrollado. En este sentido se explica la aparición de las distintas colecciones populares en fascículos. En "*Cuadernos de cultura proletaria*" se publicó El Capital en treinta folletos quincenales de 32 páginas a 80 céntimos, o bien la suscripción a 7,60 pesetas. La respuesta del público fue masiva con mil lectores abonados y la tirada

²⁴ Esta novela sobre la desastrosa guerra de Marruecos se convirtió en un best-seller mundial traducido a numerosos idiomas. En 1934 se habían vendido 30.000 ejemplares de la primera edición alemana y 20.000 de la segunda, 55.000 ejemplares entre las ediciones rusa, ucraniana y hebrea, 15.000 de la inglesa y 8.000 de la holandesa. Estos datos son apuntados por G. SANTONJA en La República de los libros ..., p. 58. Las cifras de Alemania proceden de un folleto de la Colección Balagué de Barcelona, donde precisamente se publicó una edición popular de Imán en 1933 con una tirada de 25.000 ejemplares. El resto de datos han sido extraídos del diario comunista La lucha, nº 14, del 24 de enero de 1934, también recogidos por Santonja.

²⁵ Esta completa edición de *Das Kapital* apareció con los distintos prólogos de Marx y Engels, textos, estudios y notas de teóricos posteriores como Lenin, Riazanov, Adoratski o Labriola, así como apéndices documentales.

²⁶ Nota editorial de *Cenit* en la presentación de las colecciones: "*Biblioteca de Carlos Marx*" y "*Cursos de iniciación marxista*", recogido por G. SANTONJA en el estudio que realiza sobre esta casa: "*La editorial Cenit o el auge del libro revolucionario (1928-1936)*", incluido en el libro ya citado, La República de los libros ..., p. 49.

alcanzó los 5.000 ejemplares. Así un socialista extremeño por las noches se dedicaba a leer *El Capital* en edición popular, según contaba Iliá Ehrenburg en su libro, España, república de trabajadores, editada por Cenit en 1932²⁷. Los dos "*Cursos de iniciación marxista*", uno de economía política y otro sobre la historia del movimiento obrero, eran una traducción de los publicados por la casa alemana Verlag fur Literatur und Politik. Aparecían mensualmente con 32 páginas y cada cuaderno costaba una peseta, aunque existía la posibilidad de suscribirse a la colección por 16,10 pesetas. Pero la llegada de Hitler al poder impidió completarlos, así como la aparición de otros dos cursos anunciados sobre el socialismo constructivo y el materialismo histórico. Asimismo se lanzaron al mercado otras cuatro series de propaganda soviética: "*Cuadernos mensuales de documentación política y social*", "*Divulgación*", "*Documentos de comunismo*", y "*Documentos vivos*"²⁸. De periodicidad mensual su importe variaba según la extensión, entre 35 y 60 céntimos los folletos y más caros los libros. En este sentido resulta interesante el testimonio del escritor catalán Josep Plá sobre la proliferación de literatura marxista y soviética en la España de la República:

"En las librerías, en los quioscos de periódicos, es cada día más abundante la literatura rusa, traducida de no sé qué idioma. No creo que pueda precisar exactamente. Muy poca cosa traducida directamente del ruso. Se puede asegurar que esa proliferación irá en aumento. Es una propaganda deliberada y que como cosa marxista es considerada científica. ¡Científica!. Pasemos... La propaganda rusa, que se hace impunemente, es siempre la misma: se trata en primer lugar, de crear lo que llaman una cultura, una cultura popular, todo lo minoritaria que queráis, capacitada, al menos, para crear unos fanáticos. Sobre esa cultura se estructura, tan pronto como se puede, una política. Todo llegarán no se preocupen. Es indefectible. En la pensión me dicen que, a la gente le agrada más que, en las librerías, hubiese más libros pornográficos. En el fondo, sin embargo es igual. En realidad son cosas iguales. Las tumefacciones humanas son difíciles de separar -me parece"²⁹.

En su deseo de acercar el libro a todos los públicos en 1933 presentó "*Lecturas populares Cenit*". Esta colección ofrecía en ediciones asequibles, que oscilaban entre 75 céntimos y 1,35 pesetas, títulos seleccionados de su propio fondo: La compañía de Seaver, Un patriota cien por cien de Upton Sinclair, o Cemento de Gladkov. En este

²⁷ En I. EHRENBURG, España, república de trabajadores, Barcelona, 1976, p. 81.

²⁸ Sobre la labor difusora del marxismo de la editorial *Cenit* vid. P. RIBAS, La introducción del marxismo en España (1869-1939). Ensayo bibliográfico, Madrid, 1981, pp. 31-32 y 42-43. M. BIZCARRONDO "Análisis económico y socialismo en la Segunda República" en Estudios de Historia Social, Madrid, 1980, nº 14, pp. 229-231. Y en el magnífico ensayo de M. TUÑÓN DE LARA, Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, 1984, pp. 279-280 y 286-287.

²⁹ PLA, J., Madrid. El advenimiento de la República, Madrid, 1986 (orig. en Barcelona de 1933), p. 106.

mismo sentido aparecieron "Episodios de la lucha de clases" al precio módico de 60 céntimos, donde recogía relatos próximos al reportaje periodístico como Casas Viejas de Sender o El domingo sangriento de Gorki. En palabras de Giménez Siles "todas las obras que hemos editado son, aparte de su modernidad indiscutible, valiosas contribuciones a los graves problemas de nuestra época. Si no pareciese demasiado pretencioso, podría decirle que, en suma, aspiramos a que un lector asiduo de nuestro fondo editorial que capacitado por este sólo hecho para ser un perfecto ciudadano del mundo (...) en realidad, este es nuestro propósito"³⁰. El libro revolucionario de Cenit tuvo gran impacto social en todo el país. A su éxito contribuyó la oferta temática, presentada en diferentes formatos y niveles, ajustándose a las necesidades económicas e intelectuales de todos los públicos. Esta acertada política comercial concibió la venta a plazos, los lotes de libros rebajados, y la venta por fascículos de las series populares, así como una eficaz publicidad conseguida con su Boletín Bibliográfico repartido de manera gratuita³¹. La distribución de sus fondos en librerías fue cedida a la potente CIAP hasta 1931. Esta empresa solicitaba mil ejemplares de cada obra nueva, y a los seis meses otros quinientos. Aunque el pago se efectuaba mediante letras a noventa días, la editorial lo percibía en el momento gracias a la solvencia del político radical, Diego Hidalgo³², que se convirtió en avalista de esta sociedad. En 1929 Cenit había lanzado con gran éxito de ventas la obra de Hidalgo, Un notario español en Rusia, que recogía su experiencia en la Unión Soviética, ya que los libros de viaje a ese país revolucionario despertaron gran

³⁰ Declaraciones de Giménez Siles a César M. Arconada, vid. "La Editorial Cenit" en La Gaceta ..., nº 63, 1 de agosto de 1929, p. 3.

³¹ Sobre las relaciones de la editorial con los autores vid. la correspondencia entre Giménez Siles y Joaquín Maurín en el capítulo de F. CAUDET, "Joaquín Maurín y la editorial Cenit" en Las cenizas ..., pp. 145-181. Por la obra Los hombres de la dictadura, publicada en 1930 el autor recibiría en concepto de derechos de autor el 10% sobre el importe fuerte de los ejemplares vendidos, mediante liquidaciones semestrales, pero a cuenta de dichos derechos la editorial anticipó 1.000 pesetas en el momento de la firma del contrato. Y Cenit adquirió la propiedad de la primera edición del libro La revolución española con una tirada de 4.200 ejemplares por 2.000 pesetas.

³² Vid. E. LOPEZ, J. ALVAREZ JUNCO, M. ESPADAS BURGOS y C. MUÑOZ TINOCO, Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil, Madrid, 1986, pp. 108-111. Según estos autores fueron diversas las razones que llevaron a este político moderado a respaldar económicamente esta editorial izquierdista: la buena marcha del negocio, la amistad con Giménez Siles e identificación con los propósitos editoriales, sobre todo con la divulgación de la literatura social, e incluso ganarse al proletariado hacia posiciones republicanas no revolucionarias. Asimismo destaca el testimonio del interesado sobre su relación con Cenit en D. HIDALGO, ¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra. Diez meses de actuación ministerial, Madrid, 1934, pp. 20-22.

interés en el público, ávido de conocer la nueva sociedad comunista³³. Pero la excesiva dependencia de la CIAP no gustaba a Giménez Siles, y rompió su acuerdo con esta empresa, afortunadamente días antes de la quiebra financiera de la CIAP. De esta manera Cenit asumió la distribución de sus libros en España, y concedió la exclusiva de venta en Hispanoamérica a Espasa-Calpe, sólida editorial asentada en los mercados americanos.

La editorial Fénix (1932-1935), que participó desde el inicio en las Ferias del Libro también contribuyó a la difusión de la lectura con sus publicaciones populares de quiosco. Ofrecía a los lectores a 1,25 pesetas reediciones de libros de avanzada de Trotsky, John Reed o Isaac Babel en la colección "Vida nueva", aunque con mutilaciones en los textos. Al mismo precio cada semana sacaba al mercado las obras de temática sexual del médico Martín de Lucenay. Asimismo vendía la Biblia en fascículos, novelas del Oeste, biografías, y una biblioteca de divulgación esotérica "Más allá", dirigida por el profesor Guttman³⁴. También destaca la labor de divulgación de las colecciones de quiosco "La Novela Roja" y "La Novela Proletaria". La primera recuperaba la colección del mismo nombre publicada por la editorial anarquista Prensa Roja en Barcelona en los años 1922 y 1923. Dirigida por Ceferino Rodríguez Avecilla apareció en junio de 1931, con periodicidad semanal al precio de veinte céntimos y con una extensión de dieciséis páginas con ilustraciones. Recogió títulos revolucionarios próximos al comunismo como La fábrica de Alicia Garcitoral o Lumpemproletariado de Joaquín Arderús. Pero, a pesar del éxito inicial, problemas económicos y políticos acabaron con la colección a los dos meses de iniciarse. La "novela proletaria" fue publicada por Ediciones Libertad en Madrid desde abril de 1932 hasta comienzos de 1933. Eran folletos de treinta y dos páginas con fines progandísticos revolucionarios de aparición semanal que se vendían al precio de veinticinco céntimos. Su tirada nunca descendía de los treinta mil ejemplares. Recogió obras del republicanismo radical y de sectores anarquistas contrarios a la coalición republicana-socialista que gobernaba la

³³ El libro de Hidalgo en 1935 ya había llegado a la cuarta edición, y en la tercera de 1930 apareció con un prólogo de Henri Barbusse. El interés por este tipo de obras hizo que la editorial Revista de Occidente despreocupada por este tipo de obras hizo que la editorial Revista de Occidente, despreocupada por cuestiones políticas, publicase en 1926 el libro de Álvarez del Vayo, La nueva Rusia. Vid. R. CRUZ MARTINEZ, "Los comunistas y el país de los soviets" en El Partido Comunista de España en la II República, Madrid, 1987, pp. 90-99.

³⁴ Vid. el análisis de la "Editorial Fénix (Madrid, 1932-1935) o el nuevo libro popular" en G. SANTONJA, La República ..., pp. 153-187.

República. Entre sus autores destacan José Antonio Balbotín, César Falcón, Hidelgart o Angel Semblacat³⁵.

Las Ferias del Libro de Madrid: 1933-1936

Para responder a la nueva demanda de lectura, impulsada por la política bibliotecaria republicana, y aprovechando el ambiente favorable al libro, los editores decidieron sacar el libro a la calle y facilitar el contacto directo con los ciudadanos, con la celebración de las ferias del libro y con los recorridos del camión-librería por distintos pueblos del país. Estas iniciativas respondieron también a la modernización del sector editorial, más dinámico que el librero, según hemos visto en el capítulo anterior. Los editores, conscientes de las nuevas posibilidades del mercado interior con la extensión de las escuelas y bibliotecas, y de la débil red de distribución y puntos de venta, consideraron que debían fomentar la difusión del libro, acercando las obras al público. Interesados en la búsqueda de nuevos lectores, en la creación de canales de propaganda efectivos, y en la ampliación de los sistemas de comercio optaron por llevar el libro a las manos de las gentes. Las bibliotecas públicas habían creado la necesidad de leer, y los editores se adaptaron a la situación para vender sus publicaciones a estos nuevos lectores. Con estas actividades contribuyeron a la divulgación del libro en consonancia con el proyecto cultural republicano y mejoraron sus negocios. Además las autoridades republicanas respaldaron con su presencia, participación y autorizaciones las ferias y las rutas del camión-librería.

La idea de organizar una feria de libros surgió en la Escuela de Librería, que funcionaba en la Cámara Oficial del Libro de Madrid desde 1929. El editor y profesor de "Técnica comercial del libro", Rafael Giménez Siles, en marzo de 1933 presentó el proyecto a sus compañeros de la Cámara como iniciativa de los alumnos. La feria se desarrollaría durante varios días en la calle para salir al encuentro de los lectores, aprovechando la Fiesta del Libro del 23 de abril. El Ayuntamiento de la capital autorizaba la instalación de la feria en el Paseo de Recoletos, desde Cibeles hasta los puestos de flores (en una franja de terreno de unos 2 metros). Los librereros de nuevo

³⁵ Vid. el estudio de G. SANTONJA y la reedición de las novelas, en La novela proletaria (1932-1933), Madrid, 2 vols., 1979. El libro de J. ESTEBAN y G. SANTONJA, La novela social ..., pp. 21-41. El trabajo del mismo G. SANTONJA, Las Novelas Rojas, Madrid, 1994. G. SANTONJA, La novela revolucionaria de quiosco 1905-1939, Madrid, 1994, pp. 83-187.

rechazaron la propuesta y la Sección de editores aunque respondió favorablemente no se atrevió a ponerla en marcha por los riesgos económicos que suponía y la premura de tiempo³⁶. Pero un grupo de editores, encabezados por Ruiz Castillo, Manuel Aguilar, Antonio Sáenz de Jubera y Giménez Siles, decidieron realizar independientemente la feria, aunque contaron con el patrocinio de la Cámara. Finalmente fueron veinte los editores madrileños que participaron en la feria: *Editorial Fénix, Sociedad Bíblica, Espasa-Calpe, Plus Ultra, Sociedad General Española de Librería, Sáenz de Jubera Hermanos, Biblioteca Nueva, Editorial Cenit, Manuel Aguilar, Biblioteca Atenea, América, Saturnino Calleja, Editorial Dédalo, Editorial Pueyo, Viuda de J. B. Bergua, Editorial Estudio (Juan Ortiz), José María Yagües, Revista de Occidente, Revista de Pedagogía y Editorial Castro*. Se retiraron del grupo inicial Beltrán, Nuñez Grimaldos y la editorial España. Los editores acordaron destinar el 30% del total de las ventas para cubrir los gastos de instalación de la feria, aunque la Cámara adelantó los fondos. Y para atraer al público ofrecieron un descuento del 10% en todas las obras, que era el descuento fijado por los libreros para la Fiesta del Libro. El Comité organizador estaba formado por los profesionales Giménez Siles (Cenit), Aguilar, Fernando Calleja (Atenea) y Sáenz de Jubera, que contaron con la colaboración de Ramírez Tomé, secretario de la asociación "Amigos de Cervantes"³⁷.

El éxito y el carácter popular de la Fiesta del Libro sirvieron de experiencia a Giménez Siles y a sus compañeros para impulsar la feria. Los libreros sacaban puestos de libros a la calle, en las aceras de sus establecimientos y vendían los libros un 10% más baratos, salvo los de texto. De hecho para la fiesta de 1931 en el Consejo de Gobierno de la Cámara de 21 de febrero se propuso a las casas editoriales colocar stands con sus libros en la calle Alcalá, frente al Ministerio de la Guerra. Se realizaría previo convenio con los libreros de los editores que no se dedicasen al comercio de librería y cada editor pagaría a prorratio el número de metros que ocupara. Pero debido a la falta de acuerdo entre editores y libreros se aplazó para el año siguiente, aunque tampoco se

³⁶ Vid. el Consejo de Gobierno de la Cámara de 20 de marzo de 1933, y la reunión de la Sección de Editores de 31 de marzo en *Bibliografía General ...*, (BN), marzo de 1933, pp. 92 y 96.

³⁷ Sobre el desarrollo de las ferias del libro madrileñas vid. los trabajos de F. CENDAN PAZOS, *La Feria Nacional del Libro: Apuntes para su historia*, Madrid, 1960. *Historia de la Feria del Libro (1933-1986)*, Madrid, 1987. J. ESTEBAN, *El Madrid de la República*, Madrid, 2000, pp. 84-88. Y V. FUENTES, *La marcha al pueblo en las letras españolas 1917-1936*, Madrid, 1980, p. 44-46.

realizó³⁸. La Fiesta del Libro se estableció en España por Real Decreto de 6 de febrero de 1926 el día 7 de octubre, fecha del nacimiento de Cervantes, para fomentar la difusión del libro. El catedrático de la Universidad Central, Andrés Ovejero, dio una conferencia sobre el "Valor social de la Fiesta del Libro" en la Casa del Pueblo, y publicó un artículo premiado por la Cámara Oficial del Libro de Madrid para conmemorar la festividad del libro. En su escrito afirmaba que a parte de la colaboración de las entidades oficiales había que hacer popular la Fiesta del Libro, incluir al pueblo. Consideraba que no se podía celebrar esta fiesta mientras no se erradicase el analfabetismo de la sociedad española. Para ello exigía abrir los centros de enseñanza a todas las personas sin obstáculos económicos, y extender bibliotecas públicas. De este modo se ampliaría la base social lectora mejorando la industria y el comercio del libro³⁹. En 1928 la fiesta a efectos comerciales se convirtió en Semana del Libro por acuerdo de las Cámaras del Libro, y aumentaron considerablemente las ventas. La Librería Fe reconoció haber vendido 1.500 pesetas más que el Día del Libro del año pasado, predominando las ediciones baratas y las obras de Cervantes, Fernández Flórez y Unamuno. La Librería San Martín vendió tres veces más que en la anterior Fiesta del Libro, destacando los libros de Cervantes, Galdós y los de aventuras. En la Casa del Libro también vendieron el doble que el año anterior, en especial ediciones baratas y caras del Quijote, y tomos de la Colección Universal de Galdós, Blasco Ibañez, Palacio Valdés, así como de autores contemporáneos⁴⁰. Dos años después en 1930 se trasladó la fiesta al 23 de abril, día en que se conmemoraba la muerte del escritor del Quijote, para alejar la fiesta de las compras de textos escolares de septiembre y colocarla en primavera con un tiempo más favorable⁴¹. Este año, sin apenas actividades oficiales y académicas solemnes, la respuesta del público fue masiva y entusiasta. En Barcelona la Librería Catalonia admitió haber vendido cerca de 20.000 volúmenes, casi la mitad en catalán. La Librería Barcelona de la CIAP vendió más de 5.000 libros, y la casa Bastinos recaudó más de 25.000 pesetas. Los títulos más vendidos fueron Mahatma Ghandi de Romain Rolland traducido al catalán y con prólogo de Frances Maciá, L'altra concòrdia de Bofill

³⁸ Vid. el Consejo de Gobierno del 21 de febrero y el Pleno de 14 de marzo de la Cámara de Madrid en el Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro, recogido en Bibliografía General ..., (BN), 1930, pp. 23 y 39.

³⁹ En "Vísperas de la Fiesta del Libro", en Bibliografía General ..., (BN), 1926, pp. 67-74..

⁴⁰ Vid. "La Semana del Libro" en Bibliografía General ..., (BN), 1928, pp. 107-108.

⁴¹ Sobre el origen y desarrollo de fiesta del libro en España vid. el trabajo de F. CENDAN PAZOS, La Fiesta del Libro en España. Crónica y miscelánea, Madrid, 1989, especialmente las

y Matas, Desperta ferro de Ricardo León, Yo he sido casada de Lope de Haro, y la novela de guerra Cuatro de Infantería. Igualmente se vendieron las obras de Fernández Flores, de Baroja, de Blasco Ibañez, de Guimerá y de Maragall. En la ciudad condal también se vendieron muy bien las ediciones económicas del Quijote. El artífice de la feria, Giménez Siles afirmaba a propósito de la fiesta de 1930: "Hay que exhibir el libro. Cuanto más al alcance de la mano de todos pongamos los libros, más libros venderemos. Que es la mejor contribución al crecimiento cultural del país"⁴². A la pregunta: "¿Y el obrero?. ¿Qué compra el obrero?", un librero respondió: "El obrero compra de todo. Desde un libro de Marx al "Discurso del método", por extraordinario que a usted le parezca. Y el "Quijote". Un 80 por 100 de la obra de Cervantes se la llevan muchachos con blusa"⁴³. Las obras más solicitadas, según los libreros madrileños, fueron principalmente las novelas literarias, seguidas de textos sobre la Unión Soviética y los libros políticos, en detrimento de la novela erótica, y por último los de ciencia, historia, arte y filosofía. Este interés cultural estaba relacionado con el clima de agitación política y expectación generado en los últimos años de la Dictadura, y con el movimiento editorial de avanzada que renovó la temática de la producción bibliográfica y las prácticas comerciales. En este sentido conviene destacar que el propio Giménez Siles era el director de la editorial de avanzada más sólida, Cenit, y había participado en la experiencia pionera de Ediciones Oriente. De hecho Marcelino Domingo, el futuro Ministro de Instrucción Pública, en el prólogo de la obra de Alicio Garcitoral, Monarquía y República de 1930, publicada en Valencia por Cuadernos de Cultura, advertía un notable aumento de lectores y una nueva orientación en las lecturas: "No sólo se lee más en la España de 1930 con relación a la España de 1920, sino que se leen otras materias. Aparte el número de los especializados y selectos, la España de 1920 leía, leía principalmente libros de fantasía: novelas, versos, cuentos; la España de hoy, sin desdeñar estas aportaciones imaginativas, descubre esta realidad: una preferencia por los estudios sociales, políticos, religiosos, filosóficos y una nueva ruta con respecto a las novelas: de los novelistas españoles y franceses ha derivado la preferencia hacia los rusos y alemanes"⁴⁴.

pp. 15-72. Asimismo vid. los reportajes sobre la celebración de la fiesta/semana del libro en Bibliografía General ... desde 1926 hasta 1936.

⁴² Artículo de Carlos Fernández Cuenca en el periódico La Epoca, recogido en Bibliografía General ..., (BN), abril de 1930, p. 219.

⁴³ Artículo de Pedro Massa en el diario El Liberal, abril de 1930, recogido en Bibliografía General ..., (BN), abril de 1930, p. 220.

⁴⁴ GARCITORAL, A., Monarquía y República, Valencia, Cuadernos de Cultura, 1930, p. 3.

En 1931 la Fiesta del libro estuvo deslucida por la importancia y repercusión de los acontecimientos políticos, que provocaron el cambio de régimen el 14 de abril. En Madrid se realizaron los habituales concursos periodísticos sobre el libro, aunque se suspendieron los de noveles, artes gráficas, encuadernación y escaparates. Se repartieron libros de cuentos a los niños de escuelas municipales por valor de 2.000 pesetas. En Barcelona en homenaje al Quijote la Cámara imprimió 15.000 ejemplares del folleto escrito por Manuel Montoliu, Lo que España debe a un libro, para repartir al público. Pero sólo se realizó el habitual descuento en las compras de libros el día 23 de abril⁴⁵. En 1932 volvieron a celebrarse actos institucionales y conferencias para celebrar el Día del Libro. Se decoraron profusamente las librerías y sacaron puestos a la calle nuevamente para atraer la atención de los paseantes. La corporación madrileña invirtió 5.000 pesetas en la adquisición de obras científicas y literarias para distribuir las en centros benéficos y penitenciarios. En la ciudad condal los libreros obsequiaron a sus clientes con el folleto de Jorge Rubio, Cómo se organiza una biblioteca, publicado por la Cámara. En la Librería Española de la Rambla escritores, políticos, y artistas animaron al público a comprar libros. Incluso algunas famosas actrices despacharon en el mostrador libros a los clientes durante horas. Respecto a la temática preferida y al volumen de ventas hubo algunas variaciones en relación con años pasados: "Difícil sería precisar qué clase de libros consiguió una mayor cifra de ventas. Puede afirmarse que, en general, se observó una disminución en la venta de libros de polémica, política y teorización doctrinal, explicable ante la imposibilidad de que el lector medio se sienta atraído con la misma intensidad por temas que hace un año eran de actualidad palpitante, pero que ahora, en plena normalización de la vida nacional, ya no ofrecen el mismo interés. Tampoco los numerosos libros sobre la URSS parecen haber alcanzado la misma cifra de ventas que en años anteriores. El público mostró más bien preferencias por las obras de literatura originales y traducidas, particularmente las publicadas en catalán. También hubo una venta muy importante de obras caras (Historias, Geografías, Diccionarios, Enciclopedias, etcétera) en las cuales el descuento ofrecido representaban una

⁴⁵ "Nuestra Fiesta del Libro en 1931", Bibliografía General ..., (BN), abril de 1931, pp. 49-54: "Aunque los memorables y trascendentales acontecimientos políticos acaecidos en España en las fechas del 12 y 14 de abril, así como en los días sucesivos, al marcar para nuestra patria la iniciación de un período histórico sin par, no han podido dejar de influir en un sentido, si no desfavorable, por los menos poco propicio a la brillantez de la Fiesta del Libro. (...) Los carteles anunciando la Fiesta, en un rojo color de circunstancias, y en matizado contraste con el disco blanco que suplía el espacio eliminado al hacer desaparecer atributos simbólicos ya sin aplicación, eran un vigoroso llamamiento a los compradores, que éstos atendían solícitos en la medida de sus disponibilidades, demostrándolo así las muchas personas de uno y otro sexo y de todas edades que circulaban por las calles con la delicada al par que honrosa carga de libros recién adquiridos".

bonita suma de rebaja"⁴⁶. En Madrid la Fiesta del Libro de 1933 coincidió con la primera Feria de Libros. En Barcelona se regaló este año el folleto, El arte de la encuadernación, de Miquel y Planas, a parte del descuento del día 23. Las obras con más demanda fueron el Diccionario de Pompeu Fabra, la última novela de Bertrana, un opúsculo de Bofill y Matas y la versión catalana de Las Confesiones de San Agustín del canónigo Llovera. En 1934 en Madrid, siguiendo el ejemplo de los libreros catalanes y en relación con el conflicto desatado con los editores por el descuento y la venta de libros al público durante la feria del libro, se sustituyó el descuento por el regalo de una reproducción facsímil del Exemplario contra los engaños y peligros del mundo, impreso en Zaragoza en 1537 por compra superior a las diez pesetas. A la difusión del Día del Libro cada año contribuyeron los anuncios en prensa, las conferencias en la radio y los carteles situados en la vía pública. En Barcelona se publicó por la Cámara, La vida del libro, de Jacinto M^a Mustieles para regalar a los compradores. Las obras más vendidas fueron la Historia Política de Catalunya de Ferrán Soldevila, a pesar de tratarse sólo del primer tomo de una amplia obra y costar quince pesetas el ejemplar en rústica, y la versión de Mariano Verdaguer de La montaña mágica de Thomas Mann, obra también extensa y también de precio elevado. En 1935 la sección de libreros de Madrid, encargada de organizar la Fiesta del Libro, organizaron un sorteo entre todos los compradores de los días 22, 23 y 24 de abril de un lote de libros a elegir por valor de 2.000 pesetas. Asimismo regalaron un ejemplar facsímil de las Rimas Divianas y Humanas de Lope de Vega a todos los clientes. En Barcelona repartieron gratuitamente el folleto de Carlos Soldevilla, El Arte de Leer. Las preferencias del público atendiendo a las ventas de las librerías durante esos días fueron variadas, en castellano destacaron las Memorias de doña Eulalia de Borbón, El hombrecillo de los gansos de Jacob Wassermann, Los adalides de Europa de Emil Ludwing, el Cancionero gitano de García Lorca, San Pablo de Texeira Pascones, los dos primeros volúmenes de la Colección Tesoro, y los nuevos tomos de la Biblioteca Bergua. En catalán compraron todos los reportajes sobre los hechos revolucionarios de 1934, los Discursos de Cambó, los Contes de Grim traducidos por Carlos Riba, y nuevamente la Historia de Catalunya de Soldevila y el Diccionari General de la Llengua Catalana de Fabra. El precio de estas obras no era precisamente barato, oscilaba entre las 10 y las 60 pesetas. En el año 1936 los libreros de la capital entregaron a sus clientes una edición de lujo de las Rimas de Bécquer, editada por la Cámara madrileña, y se

⁴⁶ En "la Fiesta del Libro en Barcelona", en Bibliografía General ..., mayo de 1932, pp. 71-72.

celebraron los tradicionales concursos de artículos periodísticos, de escaparates de librerías, de encuadernaciones, de trabajos tipográficos, litográficos y de fotograbado. En Barcelona regalaron Del libro y de su emoción de Juan Estelrich a todos los compradores de libros.

La I Feria de Libros de Madrid fue inaugurada por el Presidente de la Cámara del Libro de Madrid, Ruiz Castillo, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, y el Alcalde de Madrid, Pedro Rico. Las autoridades republicanas respaldaron la iniciativa editorial con su apoyo y presencia. Visitaron la feria el Presidente de la República, Alcalá-Zamora, el Presidente del Gobierno, Manuel Azaña⁴⁷, y los Ministros de Instrucción pública, Estado, Agricultura y Justicia. En este sentido el feriante Ruiz Castillo en su discurso de apertura relacionó la aparición de la feria con el proyecto cultural republicano: "El libro no es ya artículo de selección y para pocos. Felizmente, los tiempos le han democratizado, y hoy se yergue ante las multitudes para recoger sus anhelos y derramar sobre ellas los beneficios de orden espiritual que la lectura. (...) esta pública demostración no habría sido posible sin el ambiente de exaltación de los valores culturales que ha creado la República, en cuyos gobernantes hallan el libro y su difusión el apoyo más decidido", [el subr. es mio]⁴⁸. De hecho la labor de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio habían contribuido notablemente a la difusión del libro y al desarrollo de la industria editorial. Precisamente Fernando de los Ríos en el festival del Teatro Español del 24 de abril, destacó el aumento del gasto público en la expansión y dotación de bibliotecas públicas en más de un millón. Antes de 1931 el Ministerio de Instrucción destinaba a la adquisición de libros unas 440.000 pesetas, y en 1933 el presupuesto destinado a este fin ascendía a 1.690.000 pesetas. A lo que había que sumar las 225.000 pesetas del Ministerio de la Guerra para la creación de la Biblioteca central del Ejército y de otras diez bibliotecas en las principales cabeceras de la organización militar. El Ministro y el Subsecretario de

⁴⁷ "Desde allí, a Recoletos, donde está la feria de los libros. Algunos editores tenían grandes deseos de que yo fuese a clausurar la feria, inaugurada por Ríos. Les dije que iría ayer por la mañana, y los periódicos publicaron la noticia. El viernes por la noche, Saravia me dijo que haría bien en no ir, porque habiéndose dado la noticia, se aglomeraría demasiado público. (...) Ayer, sábado, por la mañana, volvieron a preguntarme si insistía en ir, y contesté que sí, pues lo había ofrecido. Nuevamente quisieron poner inconvenientes. Les dije que avisaran a Domechina; entre tanto, el Presidente me habló por teléfono, para decirme que el iría a la feria a las cinco. Entonces me ofrecí a acompañarle", en M. AZAÑA, Memorias políticas 1931-1933, Barcelona, 1978, p. 610.

⁴⁸ "La Semana del Libro en Madrid" en Bibliografía General ..., (BN), 1933, p. 54.

Instrucción adquirieron libros para la Secretaría Técnica por valor de 2.000 pesetas, renunciando al descuento del 10%. También acudió a la feria el Grupo Escuela de Información de Artillería del Campamento de Carabanchel para comprar obras destinadas a la biblioteca de este centro.

La Feria se celebró durante la semana del 23 al 29 de abril de 1933 con gran éxito de público y de ventas, según las cifras de venta, los testimonios de los contemporáneos, los artículos de prensa y las fotos de la época, que acompañan de apoyo al texto. El Paseo de Recoletos se transformó en un espacio de sociabilidad, donde convivían distintos colectivos sociales de la ciudad y compartían su interés por el libro. El paisaje urbano estaba caracterizado por las casetas, los carteles colgados entre los árboles con frases de autores famosos que fomentaban la lectura, y el bullicio del público paseante y comprador. Se distinguían boinas, sombreros, uniformes y sotanas, ya que acudían gentes de toda condición social y profesional. Los niños y las mujeres se confundían con los profesionales de traje y sombrero, con los obreros de blusón y boina, junto con los militares y religiosos. Esta calle madrileña se convirtió en un capital simbólico del libro, que también atraía a mucho público curioso, que acababa integrándose en la fiesta del libro. "Durante toda la semana la Feria ha estado concurrendísima. Desde muy de mañana hasta el momento de cerrar los puestos se veían constantemente asediados por el público, hasta el extremo que resultaba muy difícil aproximarse a ellos. Todo Madrid, en una pequeña peregrinación cultural ha desfilado por el paseo de Recoletos"⁴⁹. La feria del libro puso en contacto el libro con toda la sociedad, ya que las librerías no eran frecuentadas por trabajadores, su clientela principal estaba formada por intelectuales y estudiantes: "... el pueblo no entra a las librerías. Por su aspecto y por su tradición, las librerías tienen algo de recinto sacro, para iniciados solamente. Por eso la República debería invitar al libro a salir a la calle con frecuencia. Debería fomentar en el libro el espíritu golfo. Es una de las pocas cosas que puede hacer la República sin que se enfaden mucho sus enemigos. Ayer, por ejemplo, al inaugurarse la feria del libro, no cerraron sus balcones los palacios de Recoletos y la Castellana. Y bien sabe Dios que ésta era una fiesta bastante más republicana que la parada militar de hace unos días", [el subr. es mio]⁵⁰. De hecho una de las principales características del período republicano fue la ruptura de los circuitos de lectura socialmente restringidos gracias a la extensión de las bibliotecas

⁴⁹ Ibid. p. 62.

⁵⁰ "Los libros golfos" de Heliófilo en la Luz, 24 de abril de 1933, recogido en Bibliografía

públicas y a estas ferias que salían al encuentro del público lector. Meses antes de la celebración de la feria, en enero de 1933, el editor Manuel Aguilar en unas declaraciones al periódico *El Sol*, afirmaba "que se había ampliado de modo inequívoco el número de lectores, hasta el punto de que nuestro mercado para cierto tipo de libros se vale por él para salvar una edición sin la ayuda de América". A la pregunta de qué clases sociales leían más respondió: "El obrero, la zona alta del obrero, y empleados públicos y de oficinas de particulares, que ya en sus presupuestos incluyen una suma para la adquisición de libros a plazos". Esta situación se debía, según su opinión, a la irrupción de estas masas en la vida política y social del país con el nuevo régimen republicano. De hecho los lectores buscaban fines utilitarios en los libros, se interesaban por cuestiones sociales, económicas, científicas, de artes y oficios⁵¹. Ante este panorama no sorprende la buena acogida que tuvo la feria entre el público madrileño.

La gran innovación e interés de la feria residía en que la mayoría de las obras que presentaban las editoriales eran novedades y libros que permanecían en el comercio diario de librería, y además más baratos. No había ni un resto de edición, ni un lote ya que la feria no se aprovechó para sacar libros de difícil venta, sino para mostrar la producción bibliográfica más moderna. Esta situación contrastaba con la Fiesta del Libro, donde se vendían con descuento muchas obras antiguas de difícil salida. Las ventas totales fueron de 43.399,75 pesetas, siendo el sábado el día que más libros se vendieron por valor de 10.087,75 pesetas, y el domingo de la inauguración el que menos se recaudó con 4.102,05 pesetas. Con el 30% de la recaudación, 13.020,85 pesetas se pagaron las 12.808,30 de gastos, dejando la diferencia para la organización de la próxima feria. De este modo los editores no sólo cubrieron costes sino que obtuvieron beneficios. A lo largo del paseo se colocaron pancartas con máximas sobre el libro y la lectura sujetos entre los árboles. Además escritores como Alberto Insúa, Antonio Robles, Rivas Cherif y Ramón J. Sender, entre otros, se dirigieron al público cada día de doce a dos de la tarde a través de los micrófonos instalados en la feria gracias a la colaboración de Unión Radio. En estas charlas incitaban a la compra y lectura de los libros, aludían al panorama editorial y literario del momento en relación con la situación política, y

General ..., (BN), 1933, p. 76.

⁵¹ Vid. "El libro en España", en *El Sol*, 25 de enero de 1933.

elogiaban esta iniciativa de llevar los libros a los lectores a pie de calle⁵². Toda la prensa madrileña se hizo eco de la feria en artículos y amplios reportajes, colaborando en la difusión de la misma.

"Acaba la Semana del Libro. Siete días que han llenado nuestro paseo de Recoletos de algarabía, de altavoces y de colorines...

La eficacia de esta primera Feria del Libro ha sido indudable. Más que como negocio, como propaganda, como iniciación de un camino, como siembra. Merced a esta primera Feria, gente que no conocía libros leerá ahora por primera vez.

(...) La venta ha sido crecida, sobre todo en las instalaciones de libros baratos. He aquí uno de los rasgos principales -a caso el principal- de la fiesta: el éxito extraordinario de las publicaciones populares, asequibles por su precio a toda clase de público. Los volúmenes baratos se han vendido por miles.

De la propaganda realizada en la Feria da idea el hecho de que en el día de la inauguración hubo una casa editorial que repartió en el público 26.000 folletos anunciadores...

Otra característica de la Semana del Libro: la persistencia en el descenso de la novela. Es un género derrotado por los libros de temas vivos, de temas prácticos (...) La novela española languidece. Los libros de este género más vendidos este año en la Feria son "Sinvergüenzas", de Mata; "Ha llegado el día", de Insúa; "Río Revuelto", de Oteyza; "Los visionarios", de Baroja; "La "tourné" de Dios", de Jardiel Poncela; "Ha entrado un ladrón" de Fernández Flórez.

(...) Lo actual, lo del momento, ha ejercido su mandato sobre el gusto popular. Coincidiendo con la estancia de Emil Ludwig en Madrid, se ha vendido de modo excelente su "Vida de Jesús" (el único libro suyo que había en la Feria). La estancia de Kerenski entre nosotros ha determinado también una buena venta de su libro "El bolchevismo y su obra". Respondiendo a ese mismo imperativo de lo actual, ha sido también muy vendido el reportaje "Casas Viejas" de Julio Romano y José Montero Alonso ...

No se ha vendido, en cambio, el libro de D. Manuel Azaña "Una política". Al quinto día de Feria hemos preguntado al encargado del "stand" en que se exponía este libro: -¿Cuántos ejemplares ha vendido usted de "Una política"? -Uno.

Los grandes autores de todo tiempo han interesado mucho al público en esta semana de exaltación del libro. Se han vendido los clásicos y los buenos escritores de nuestra época. Homero, Platón, Milton, Shakespeare, Cervantes, Quevedo, Rousseau, Goethe... Entre autores más modernos, D. Juan Valera, Rubén Darío, Amado Nervo, Oscar Wilde, Benoit, Anatole France, Wells, Dostoievsky...

(...) Una de las notas más acusadas de esta primera Feria ha sido la venta crecidísima de ediciones de la Biblia y de los Evangelios.

Los libros de temas sexuales, ya en proporción descendiente, siguen todavía interesando. Gran éxito también el de las novelas "grandes" en ediciones populares de 30 céntimos. Las más vendidas han sido "Sonata de estío", de Valle Inclán; "Los que no fuimos a la guerra", de Fernández Florez; "El pecado de San Jesusito", de Camba; "Sin novedad en el frente", de Remarque"; "La ilustre fregona" de Cervantes...

(...) Ha habido un gran número de mujeres compradoras. Y no de libros frívolos, de novelas banales de esas que hasta hace poco eran la lectura única de las mujeres.

⁵² Vid. reproducción de estas charlas en Bibliografía General ..., (BN), 1933, p. 72-86. Los escritores fueron J. Díaz Hernández, Eduardo Zamacois, Alberto Insúa, Luis de Oteyza, Angel Lázaro, Dionisio Pérez, J. Aguilar Catena, Antonio Robles, Ramón J. Sender, Daniel Tapia Bolívar, Rosa Arcinaga, Luis de Tapia, C. Rivas Cherif, y César Juarros.

Libros de alta literatura, obras de preocupación y de estudio se han visto frecuentemente en manos de lectoras ...

Ha habido también un gran contingente de obreros, de trabajadores de todas clases. Mediada la tarde, a la hora de la salida de los talleres y las oficinas, el paseo se llena. Centenares de personas se arraciman ante los libros expuestos.

Y tanto en el público como en los expositores, una impresión general: la de que el descuento, en estos siete días, debía ser superior al actual 10%. Un 25, un 30 de rebaja -el libro de cinco pesetas, a tres cincuenta- triplicaría las ventas, y el éxito popular superaría extraordinariamente al de ahora (...) En esta primera Feria se han vendido muy bien los volúmenes (...) que contienen toda la obra de un escritor. Esas admirables ediciones de Quevedo, de Shakespeare, de Rubén Darío (...). El volumen más vendido ha sido el de Cervantes, que vale 50 pesetas."⁵³ [el subr. es mío].

La enorme repercusión de la feria y sus resultados económicos favorables impulsaron a los editores a realizar una segunda en 1934, pero se encontraron con la oposición de los libreros de nuevo. La celebración de las ferias desató un grave conflicto de intereses y de poder en la Cámara Oficial del Libro de Madrid por las condiciones de venta y el protagonismo editorial en su organización, que ya hemos analizado en el capítulo anterior. Finalmente editores y libreros concurren a la II Feria en las siguientes condiciones: se mantenía el descuento del 10% al público, los editores contribuían a los gastos de instalación con el 30% de los beneficios y los libreros con el 10% de los ingresos obtenidos con la venta de los libros. Y en caso de déficit se prorratearía entre todos los participantes independientemente de su condición. Los libreros podían exponer las obras de los editores feriantes. El editor-librero acudiría únicamente como editor, y si su casa era de escasa importancia podría completar el stand con otro fondo editorial de similares características⁵⁴.

La II Feria se amplió a diez días, del 6 al 16 de mayo, porque la climatología aconsejaba celebrarla en la primera quincena de mayo, y además los libreros decidieron sustituir el descuento del 10% en las ventas de la Fiesta del Libro por el regalo de un

⁵³ La Libertad, Madrid, 30 de abril de 1933, p. Sobre la repercusión de la I Feria del Libro en la gente destaca el testimonio del periodista Eduardo HARO TEGLEN en su libro de memorias, El niño republicano, Madrid, 1996, p. 133: "La primera Feria del Libro, en el paseo de Recoletos, ofrecía obras impensables hasta entonces: algunos curas republicanos escribían sus nuevos textos, y a mí me iluminó uno de ellos: "Farsantes, hipócritas y fariseos", tres excelentes palabras para referirse al clero de la época. Unos años más tarde les hubiera podido llamar asesinos, por cómo hicieron y alentaron y absolvieron la guerra de Franco, pero probablemente no le dio tiempo. Compré también unos Evangelios metidos en una caja negra: eran de la Sociedad Bíblica Española, protestantes, y eso debía de añadir algo a su claridad."

⁵⁴ Vid. las condiciones y el contrato para concurrir a la II Feria del Libro de 1934 en la carta dirigida por el Comité organizador a la Junta de Ampliaciones de Estudios, en Archivo de la JAE

libro⁵⁵. Se establecieron cuarenta stands a lo largo del andén derecho del Paseo de Recoletos desde la plaza de Cibeles hasta la Biblioteca Nacional. Este año participaron las siguientes casas: *Librería Galán, Librería Lacedonia, Librería "Crédito Editorial Hernando", Librería Nacional y Extranjera, Librería Felipe del Toro, Librería San Martín, Librería "El Hogar y La Moda"*⁵⁶, *Librería Sousa y Pereda y Librería Letras; así como las editoriales Aguilar, Sáenz de Jubera, Biblioteca Nueva, Pueyo, España, Revista de Pedagogía, Sociedad General Española de Librería, Yagües, Bergua, Atenea, Revista de Derecho Privado, Fax, Manuel Marín y G. Del Campo, Sociedad Bíblica, Saturnino Calleja, Revista de Occidente, Fénix, Ortiz, Editorial Hernando, Jorro, Dédalo, Espasa-Calpe, Castro, Cenit, Dalmau Carles y Pla, Salvat, Gili, Junta para la Ampliación de Estudios, Biblioteca Nacional, el Patronato Nacional de Turismo y la de México.* Predominó la representación editorial, destacando la presencia de tres importantes casas catalanas, otras tres editoriales oficiales y un stand de la producción bibliográfica mexicana, mientras que sólo acudieron nueve librerías madrileñas.

Esta feria tuvo mayores pretensiones ya que se creó un Comité de Honor, compuesto por el Jefe del Gobierno, los Ministros de Estado, Industria y Comercio e Instrucción pública, el Director de la Academia de la Lengua, el Alcalde de Madrid, el Presidente de la Diputación provincial y el diputado a Cortes y futuro Ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, que participó en calidad de editor, como socio capitalista de Cenit⁵⁷. De este modo los organizadores consiguieron mayor respaldo institucional y

(Residencia de Estudiantes), Caja nº 158, Expte. 217.

⁵⁵ Vid la sesión de la Junta Directiva de los libreros del 19 de enero en *Bibliografía General ...*, (BN), 1934, p. 45-46.

⁵⁶ Sucursal en Madrid de la editorial catalana del mismo nombre, El Hogar y la Moda, S. A.

⁵⁷ Vid. el libro de E. LOPEZ, J. ALVAREZ JUNCO, M. ESPADAS BURGOS, y C. MUÑOZ TINOCO, *Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil*, Madrid, 1986, pp. 108-111. Según estos autores los motivos que impulsaron a este político moderado a respaldar esta editorial izquierdista fueron de tipo político, ideológicos y económicos. En este sentido destaca el testimonio del interesado sobre su relación con la editorial Cenit en D. HIDALGO, *¿Porqué fui lanzado del Ministerio de la Guerra. Diez meses de actuación ministerial*, Madrid, 1934, pp. 20-22: "En aquella época -creo que en el año 1928- nació a la vida la "Editorial Cenit", sin que yo tuviera en ella la menor intervención: alguno de mis amigos pertenecía a esa editorial, y en ella se editó un modesto libro mío. Después ese amigo solicitó de mí que le avalase, o mejor dicho, que le descontase unas letras que la Sociedad editora de publicaciones (...) le daba a plazos no comerciales de seis, de nueve, de doce meses; esto es, letras que no eran descontables en los bancos. Yo le desconté algunas letras por la amistad surgida por haberme editado el libro. Posteriormente como yo no tenía dinero para adelantar el descuento de esas letras, ellos solicitaron mi crédito, y yo, por conducto del Banco de Bilbao, hice que esas letras fuesen descontadas. Pasó el tiempo, la cuenta ascendía ya a una respetable cantidad, y entonces esos amigos míos quisieron legalizar la situación; constituyeron la Sociedad Anónima "Cenit" y me

económico. Ruiz Castillo en la clausura de la exposición de proyectos arquitectónicos para la feria afirmó: "La vez pasada hubimos de operar sólo con nuestros propios medios; pero este año, dimos vía libre a nuestra ambición y nombramos el Comité de honor, aquí presente o representado. Con su apoyo, esperamos que la Feria del Libro, andando el tiempo, llegue a ser, para España e Hispanoamérica, lo que la Feria de Leipzig para todo el mundo"⁵⁸. A la inauguración en el hall de la Biblioteca Nacional acudieron el Jefe de Gobierno, Samper, los Ministros de Trabajo, Guerra, Industria, Gobernación y Estado, el Alcalde de Madrid, el Subsecretario de Instrucción pública, el Director general de Seguridad, el Gobernador civil y el embajador de México, y muchos de ellos volvieron a visitar la feria para adquirir libros. A finales de diciembre de 1933 el Comité de la feria se dirigió a todos los representantes diplomáticos de las repúblicas hispanoamericanas establecidos en Madrid para que comunicasen a sus respectivos gobiernos el deseo de los editores madrileños de que figurase en la II Feria la producción editorial de aquellos países. Pero, la falta de tiempo y de coordinación impidió su participación masiva. Tan sólo respondió a la invitación la industria mexicana, la más desarrollada del continente junto con la argentina.

ofrecieron la garantía que yo estimase oportuna (...) y meses después me ofrecieron, para que yo tuviese el control de la Editorial, la presidencia del Consejo de Administración, que nominalmente acepté y ejercí durante unos meses en el año 30, antes del advenimiento de la República. A los pocos meses renuncié a ese honor o esa función, puesto que mis asuntos particulares me impedían en absoluto ocuparme de ello (...) en abril de 1931, aproximadamente, se otorgó una escritura mediante la cual, la cantidad a que ascendía el préstamo que yo le tenía hecho a la Sociedad, se convirtió en un préstamo con la prenda del fondo editorial. Desde esa época yo no he vuelto a tener con la Editorial Cenit otras relaciones que las que se derivan del cobro de intereses de ese préstamo y la amortización del mismo". En 1929 Cenit había lanzado con gran éxito de ventas la obra de Hidalgo, Un notario español en Rusia, que recogía su experiencia en el país comunista, ya que los libros de viajes a la Unión Soviética despertaron gran interés en el público, ávido de conocer la nueva sociedad revolucionaria. El libro en 1935 había llegado a la cuarta edición, y en la tercera de 1930 apareció con prólogo de Henri Barbusse. Sobre la participación en la Feria del libro señala: "(...) en los años 1929 y 1930 traté a varios editores y librerías de Madrid (...) cuando se organizó la Feria del Libro los editores y librerías españoles, sin distinción de ideologías, solicitaron de mí que les apoyara en las pretensiones que tenían para que el Ayuntamiento y el Gobierno les dieran facilidades para ese gran certamen de cultura, y me puse a su disposición. Entonces me nombraron presidente de honor del Comité de la Feria del Libro y me nombraron editor...", p. 23. Estos comentarios respondían a las acusaciones del diputado Calvo Sotelo en la sesión del Parlamento del 6 de noviembre de 1934, p. 19: "Este señor afirmó que yo era editor y que la editorial en que yo tenía parte activa se dedicaba a la difusión de la literatura marxista. Fundaba su primera afirmación en que la propaganda de la Feria del Libro yo aparecía como editor, miembro del Comité de Honor de la misma, y en que en el balance de la Sociedad editora aparezo con una cuenta a mi favor. Y apoyaba su segundo aserto en la lectura de los títulos de unos folletos consagrados a esa propaganda".

Los organizadores contaron con una subvención del Ayuntamiento de Madrid de 10.000 pesetas⁵⁹, aunque también les prometieron una ayuda de la misma cantidad los Ministerios de Industria y de Instrucción, y otra de la Presidencia del Consejo de Ministros en pago al stand del Patronato Nacional de Turismo, pero no las recibieron. Asimismo consiguieron compras oficiales por valor de 33.500 pesetas, aunque las gestiones fueron difíciles por las sustituciones en las carteras ministeriales que siguieron al cambio de gobierno de finales de 1933. Los nuevos ministros en principio rechazaron los compromisos adquiridos por sus antecesores con el Comité de la feria, muchos de ellos más personales que institucionales, y además no hay que olvidar que con el nuevo ejecutivo radical-cedista las cuestiones culturales pasaron a un segundo plano. Pero, gracias a la intervención del Ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, la participación estatal fue notable. El Ministerio de la Guerra invirtió 10.000 pesetas en la adquisición de cincuenta bibliotecas para otros tantos Hogares del Soldado. El Patronato de Misiones Pedagógicas dedicó 5.000 pesetas a la compra de libros para la distribución de sus bibliotecas rurales. El Ministerio de Marina empleó 2.000 pesetas para la creación de bibliotecas en cuatro buques de guerra. El Ministerio de Trabajo gastó 4.000 pesetas en la adquisición de libros. El Ministerio de Instrucción pública no hizo ninguna compra en la feria debido a las crisis de gobierno que provocaron continuos cambios del titular de esta cartera. El Secretario general de la Presidencia de la República, Rafael Sánchez Guerra, adquirió 2.500 pesetas en libros para regalar a niños. El bibliotecario del Congreso de los Diputados por encargo del Presidente compró obras valoradas en 1.000 pesetas. El Alcalde de Madrid, Pedro Rico, adquirió libros para la biblioteca del Colegio de la Paloma por importe de 2.000 pesetas. El Banco de España gastó 5.000 pesetas y el Banco Exterior de España 400 pesetas. Otros establecimientos particulares como el Banco de Bilbao, el Banco Hispano-Americano y el Banco de Crédito Local también compraron libros por valor de 3.000, 1.800 y 400 pesetas respectivamente.

Los stands beneficiados con estas compras públicas fueron la Librería Galán Librería "Crédito Editorial Hernando", Librería Felipe del Toro, Librería "El Hogar y La Moda", Aguilar, Sáenz de Jubera Hermanos, Biblioteca Nueva, Pueyo, Revista de

⁵⁸ En *Bibliografía General ...*, (BN), diciembre de 1933, p. 191.

⁵⁹ Vid. carta enviada por la Cámara Oficial del Libro de Madrid al Ayuntamiento, solicitando permiso para instalar los stands de la II Feria del Libro de los días 6 al 16 de mayo de 1934 en el Paseo de Recoletos, y subvención de 10.000 pesetas. El Ayuntamiento concedió la autorización y concedió la subvención, en AHV, Signatura: 28/216/56.

Pedagogía, Sociedad General Española de Librería, Yagües, Bergua, Atenea, Revista de Derecho Privado, Fax, Manuel Marín y G. Del Campo, Saturnino Calleja, Revista de Occidente, Ortiz, Editorial Hernando, Jorro, Espasa-Calpe, Castro, Cenit, Salvat, Gili y la Junta para la Ampliación de Estudios. Aunque el Comité de la feria quiso repartir los pedidos entre el mayor número de editoriales no fue posible porque las entidades solicitaban libros específicos de cada casa según el catálogo particular al no existir un único catálogo que recogiese toda la producción de los participantes. El pedido de la Guardia Civil fue suministrado particularmente por la Librería Crédito Editorial Hernando con un descuento del 20% sobre el precio de los libros, vulnerando las normas de la feria. Además este caso de competencia ilícita complicaba las difíciles relaciones entre editores y libreros, y entorpecía los proyectos de reglamentación de la venta del libro, aunque demostraba la necesidad de regular el comercio del libro. Las ventas totales de esta feria alcanzaron la cifra de 213.396,15 pesetas, el día de mayor negocio correspondió al último día, miércoles 16 de mayo con 29.134, 25 pesetas, y el viernes 11 sólo se recaudó 14.140 pesetas. Se recaudaron 169.000 pesetas más que en la primera feria. A este notable incremento respecto a 1933 contribuyeron las compras públicas, la mayor duración de la feria y la extraordinaria afluencia de público. Todas las tardes acudían niños acompañados de sus maestros, que miraban los libros de cuentos y los libros de estampas con curiosidad, interés y ganas de leerlos. Además la tarde del sábado 2 estuvo dedicada al obrero por iniciativa del Concejal madrileño, Manuel Muiño, haciéndose otro descuento sobre el 10% a todo comprador que presentase un carnet de sociedad obrera.

"Mediodía. Hora magnífica de afluencia de público. Compras a granel. Delante de los stands, racimos de espectadores. Y, entre ellos, varios grupos distintos. El de quienes miran los libros a distancia, sin demasiada codicia; el de los que piden catálogos, bien para madurar su pedido, bien por ese deseo pueril de no rechazar ninguna oferta gratuita; el de los que toman el libro de su anaquel, lo examinan, lo hojean y leen las páginas que están guillotizadas. Y, por último, los que ya van a tiro hecho y se abren paso entre el grupo de curiosos con la autoridad que les procura saber que van a comprar lo que los demás se limitan a examinar simplemente. (...)

La Feria impondrá a todos la costumbre de comprar libros; pobres y ricos, hombres y mujeres... Como se compran juguetes la noche de Reyes..."⁶⁰.

Los gastos del stand del Patronato Nacional de Turismo y el déficit de 431,70 pesetas del país mexicano fueron pagados por la caja de la feria. Asimismo cada uno de

⁶⁰ En "Horario de la Feria" en Bibliografía General ..., (BN), mayo de 1933, p. 85.

los stands ocupados por los nueve librerías arrojó un déficit de 849,80 pesetas, que sumaban una deuda de 7.648,20 pesetas. Pero, las casetas editoriales aportaron, después de pagar sus costes, un superávit de 7.914,39 pesetas para cubrir los descubiertos de los otros stands.

La mayoría de las obras expuestas fueron novedades, de hecho muchos lanzamientos aparecieron con motivo de la feria, sentando una tradición clásica en el mundo editorial español que llega hasta nuestros días. Se repartieron más de 500.000 catálogos de todas las editoriales y librerías concurrentes para conocer toda la producción bibliográfica nacional y fomentar la expansión del libro. Tuvieron mucho éxito las obras de Freud editadas por Biblioteca Nueva, el libro Las noches del Buen Retiro de Pío Baroja publicada por Espasa-Calpe, la biografía de Cajal, El mundo visto a los ochenta años, y Cuando las Cortes de Cádiz de Pemán, ya que según sus editores y los librerías fueron los más vendidos en el año 1934. Pero, el librero Enrique Prieto afirmó que el cuento Celia de Elena Fortún, editado por Aguilar, batió todos los records de venta durante la II Feria del Libro⁶¹. El presidente de la Cámara del Libro y miembro del Comité organizador de la feria, Ruiz Castillo, destacó la venta de libros baratos, en especial de la casa Dédalo, Bergua y Sociedad Bíblica. En un solo día se vendieron libros sagrados por valor de 3.000 pesetas. Asimismo los libros que tenían más aceptación eran los de sociología, cuestiones económicas, y doctrinarios de todas las ideologías. Afirmaba que "en España se venden cada día más libros, y cada vez se venderán más". "Si presenta España en este aspecto un porvenir espléndido, se debe a la labor de las Misiones Pedagógicas"⁶².

Asimismo todos los días de feria desfilaron numerosos e importantes autores del panorama literario para ofrecer charlas sobre la importancia del libro y la necesidad de la lectura⁶³. Y a la noche se celebraban actos culturales como óperas, representaciones

⁶¹ Vid. el artículo "Movimiento editorial" en Almanque Literario, Madrid, 1935, pp. 292-293.

⁶² Vid. el artículo "Un paseante en la Feria de libros", en El Sol, 9 de mayo de 1934.

⁶³ El lunes 7 de mayo se pronunciaron las siguientes conferencias: "Aún dicen que la literatura es cara" por Samuel Ros, "El retorno al libro de versos como terapéutica contra la barbarie" por Emilio Carrere, "La biblioteca del sabio" por José Más, "Lectura popular y familiar" por Gabriela Mistral, y "Lo que se leía y lo que se lee" por Manuel Artigas. El martes 8 se oyeron otras charlas: "La edad del papel" de Valentín Andrés Álvarez, "El libro en la calle" de Joaquín Belda, "Los caminos de las páginas" de Corpus Varga, "La política del libro dirigida en el presupuesto del Estado español", "La ternura del pícaro en la novela clásica española" de Víctor de la Serna, y "El libro entre España y América" de José M^a Salaverría. El miércoles se

teatrales, conciertos y lecturas públicas. La feria también era un espacio de sociabilidad donde se entablaron discusiones y tertulias en relación con los libros que se encontraban, y los paseantes hojeaban las obras al acercarse a las casetas, sobre todo de cuestiones sociales, económicas o políticas. Se convirtió en un lugar de participación democrática y ciudadana:

"nuestro paseo de Recoletos, donde los libros de ciencias y apariencias más contradictorias, concurren ante el público y lanzan el grito tentador de sus portadas de colorines o de sus severas rotulaciones. ¿libertad?. Esta es la verdadera avenida de la Libertad. Y también de discusión. Cuando al atardecer de uno de estos días nos acercamos a un grupo de obreros y estudiantes, la sorpresa nos salió al paso al lanzarnos, como un matasuegras de esta verbena alegre y trascendente del libro en la calle, la siguiente pregunta un joven obrero vestido de mahón: -Compañero, ¿quieres controversia?. La controversia estaba ya entablada. Un grupo compacto ante un "stand" donde se alineaban muchedumbre de libros y folletos marxistas, comunistas, revolucionarios desde el título hasta el "se imprimió", braceaba y derrochaba dialéctica materialista. La discusión va tomando varias proporciones, y el grupo donde áquella crepita crece hasta obstruir la circulación. Coyuntura

ofrecieron estas conferencias: "Las letras y la cultura" por Juan Chavas, "La novela anecdótica" por Augusto Martínez Olmedilla, "Yo he tenido un libro albino" por Daniel Tapia Bolívar, "Riesgos y aventuras del novelista" por Concha Espina, "Los hermanos libros" por Antonio Zozoya, y "El libro y la juventud" por Gregorio Marañón. El jueves desfilaron por la feria los siguientes autores: "Libras y libros" de Antonio Porrás, "Libros para el pueblo" de María Martínez Sierra, "El libro ante los problemas mundiales" de Alvaro Fernández Suárez, "Muerte y resurrección de la novela" de Ramón M^a Tenreiro, "Vivir para ver, ver para leer, leer para ver más" de Estebán Salazar Chapela, "Con, de, en por, sobre los libros" de Alfredo Marquerie, "El libro en el campo español" de Alardo Brasy y Beltrán, y "El libro y la mujer" de Benjamín Jarnés. El viernes continuaron las charlas: "Libros, librerías y libreros" por Alfredo Ramírez Tomé, "Viaje alrededor de un libro" por Díaz Fernández, "Nostalgia y ensueño del libro" por Felipe Jiménez de Sandoval, "El mejor amigo del hombre" por Margarita Nelken, "La crítica del libro" por Jenaro Artiles, "El cinema frente al libro" por Manuel Villegas López, y "El libro científico como factor del progreso humano a lo largo de la Historia" por Manuel Pérez Urruti. El sábado acudieron estos escritores: "El libro encadenado" de Ramón J. Sender, "Decadencia de la novela amorosa" de Pedro Mata, "El libro antes de leído" de Antonio Espina, "Lectores obreros" de Julián Zugazagoitia, "Vida de impresores" de Pedro Murlane y Michelena, y "También el libro tiene enemigos" de Wenceslao Fernández Flórez. El domingo 13 de mayo se dieron más conferencias: "Palabras y versos" por Angel Lázaro, "Los libros y la mujer" por Magda Donato, "El libro, amigo del hombre" por José M^a de Acosta, y "Lecturas bien intencionadas" por Carlos Arniches. Las charlas que animaron la feria el lunes: "Proletarios del pensamiento: ¡Alimentaos!" de Manuel Abril, "Uso y abuso del libro político" de Arturo Mori, "Defensa del libro difícil" de Guillermo de la Torre, "El libro, placer barato" de Benjamín Jarnés, "Entorno al reportaje y a la interviú. Indiscreciones periodísticas" de Pedro Massa, y "El mercado del libro español en América" de Rosa Arcinaga. El martes fue el último día de conferencias: "Un aniversario: La marcha triunfal" por José Antonio Montero, "Apología del libro" por Pedro de Répide, "El lector obrero" por Antonio Ramos Oliveria, "Azores de la novela" por Antonio Obregón, "Un obrero en la Feria del Libro" por José M^a Quiroga Pla, "Servicio y rumbo del libro de versos" por Fernando Hernández Esposito, "La batalla de los lenguajes" de Sebastián Mantilla, y "Poesías del romancero del pueblo" por José Antonio Balbotín. La feria se clausuró con la charla de Cristóbal de Castro, "El libro, la mujer y el hombre", el miércoles 16 de mayo. Vid. "Dietario de la Feria" en Bibliografía General ..., (BN), mayo de 1934, pp. 78-83.

propicia. Octubre rojo. Revolución. Contrarrevolución. Proletariado y pequeña burguesía. Salarios y organización del trabajo. Anarcosindicalismo y socialismo. Lenin y Trotski. Guerra imperialista y fracaso del capitalismo. Se cruzan y entrecruzan estas palabras en la discusión. No lejos del grupo, dos guardias de Seguridad, apoyados en sus mosquetones, se sienten transidos por una viva "escama". ¿No pretenderán éstos organizar aquí una manifestación comunista?, se preguntan. Los discutidores no se preocupan de la presencia de los guardianes públicos. Siguen discutiendo. En un momento en que uno de los más avisados participantes de esta singular controversia en tumulto aduce un texto de autoridad, surge una voz: -Eso habría habría que ver si es verdad. -¿Cómo, si no?. Ahora mismo. Y se acerca al "stand" para pedir prestado ¡un momentito! un libro de Engels. Lee el párrafo con que ha argumentado, y exclama luego: -¿Está claro?. Textos cantan ..."⁶⁴

La inauguración de la feria fue retransmitida para toda España a través de los micrófonos de Unión Radio, así como la conferencia central de cada día en la sobremesa de escritores como Benjamín Jarnés, Arniches, o Marañón. A parte de la colaboración desinteresada de esta emisora, consiguieron que la Compañía Madrileña de Tranvías colgase de los troles de los tranvías el gallardete distintivo de la feria. La empresa Publicidad de Billetajes imprimió la propaganda de la feria en trescientos mil billetes de los tranvías de las líneas Goya-Arguelles, Arguelles-Sol y Sol-Goya, a cambio de trescientos volúmenes de cinco pesetas, que los cuatro editores que formaban el Comité organizador facilitaron gratuitamente de sus respectivos almacenes. La Central de Fabricantes de Papel regaló veinticinco resmas de papel couché para confeccionar el programa de la feria y Luis Montiel lo imprimió y encuadernó también sin coste alguno. Y la Unión Eléctrica Madrileña facilitó el consumo del fluido eléctrico muy barato para la los micrófonos y la iluminación de los stands. Asimismo las compañías ferroviarias españolas concedieron rebajas del 40% sobre el precio ordinario de los billetes a todos los asociados de las Cámaras del Libro para que asistiesen a la feria, utilizando este servicio ciento catorce profesionales del libro⁶⁵.

La tercera Feria fue organizada por la Agrupación de Editores Españoles, creada en julio de 1934 para la difusión y propaganda del libro en castellano. Giménez Siles también fue su promotor y participó activamente como secretario. Continuó el Comité organizador antiguo con Ruiz Castillo, Aguilar, Sáenz de Jubera y Siles. En la inauguración el presidente de la Agrupación, el editor barcelonés Gustavo Gili, afirmó

⁶⁴ En el artículo de Alardo Prats, "Un paseante en la feria del libro" en la sección "II Feria del Libro", en *El Sol*, 11 de mayo de 1934.

⁶⁵ Vid. "Informe resumen del Comité organizador de la II Feria del Libro de Madrid", presentado

que la Cámara Oficial del Libro, consciente de las diversas tareas y problemas que implicaba la organización de las ferias del libro, había delegado acertadamente en la Agrupación la preparación de la III Feria. Asimismo incitó a la lectura al pueblo de Madrid y manifestó que la feria del libro "ha de llegar a ser la fiesta republicana por excelencia, la gran fiesta cultural del pueblo madrileño, que atraiga a todos los españoles, que sustituya noblemente a las tradicionales fiestas de San Isidro", [el subr. es mio]⁶⁶. El Ministro de Instrucción pública, Prieto Bances, resumió las disposiciones de la República a favor de la difusión y expansión del libro, destacando la obra desarrollada por el Patronato de Misiones Pedagógicas y la Junta de Intercambio, así como los decretos últimos sobre la instalación de depósitos de libros en América y la creación del Instituto del Libro Español. Su duración se amplió a quince días, del 5 al 20 de mayo de 1935. Pero debido a la persistente lluvia y a las gestiones del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, que se celebraba en esos días en Madrid, para que los congresistas de todos los países realizaran una visita oficial a la feria el día 25 se prolongó varios días hasta el 26 de mayo, aunque definitivamente se interrumpió el 23 de mayo por el mal tiempo⁶⁷.

Se instalaron 45 stands, distribuidos de la siguiente manera, treinta y tres para editores, seis para libreros que aportaron la producción bibliográfica que no estuviese directamente representada, y los últimos seis estuvieron reservadas para las repúblicas hispanoamericanas y editoriales oficiales. Pero, como la remesa de libros de Méjico, único país dispuesto a participar nuevamente, salió tarde del puerto de Veracruz, y los Ministerios no mostraron interés por mostrar su producción, se acordó dedicar estas seis casetas a otros fines. Una se dedicó a la obra de Lope de Vega, con motivo del tercer centenario de su muerte, otro a la exposición de encuadernaciones actuales, y los cuatro restantes se cedieron a la Asociación de Artistas Ibéricos para mostrar sus dibujos y pinturas. De los 33 stands de editores, veintiséis fueron ocupados por las casas que formaban la Agrupación de Editores, y los siete restantes se ofrecieron a todos los editores por mediación de las Cámaras Oficiales del Libro. Finalmente participaron 39

a sus compañeros editores, en Bibliografía General ..., (BN), mayo de 1933, p. 89-95.

⁶⁶ Memoria de Secretaría de 31 de mayo de 1935 de la Agrupación de Editores Españoles, reproducida en R. GIMENEZ SILES, Retazos de vida de ..., 1981, p. 81.

⁶⁷ Vid. "La III Feria del Libro" en Bibliografía General ..., (BN), mayo de 1935, pp. 69-76. Y el resumen que hace la Agrupación de Editores Españoles en su Memoria de actuación, recogida en R. GIMENEZ SILES, Retazos de vida de ..., 1981, p. 74-96.

casas comerciales: *Editorial Apostolado de la Prensa, S. A., Editorial Cenit, S. A., Espasa-Calpe, S. A., Editorial Revista de Pedagogía, Editorial Bergua, Editorial Dédalo, Sociedad Bíblica, Manuel Aguilar, Biblioteca Nueva, Sociedad General Española de Librería, S. A., Editorial Pueyo, S. L., Sáenz de Jubera Hermanos, Ediciones Fax, Editorial Fénix, Editorial Signo, Editorial Góngora, Editorial Revista de Occidente, Editorial Revista de Derecho Privado, Editorial Saturnino Calleja, S. A., Juan Ortiz, Javier Morata, Editorial Castro, S. A., Muntaner y Simón, S. A., Salvat, Editores, S. A., Editorial Labor, S. A., Gustavo Gili, Editorial Ramón Sopena, S. A., Editorial Juventud, S. A., Dalmau Carles Pla, S.A., Biblioteca Nacional y la Junta de Ampliación de Estudios, Librería Nacional y Extranjera, Librería San Martín, Librería Enrique Prieto, Librería El Hogar y La Moda, Librería Sousa y Pereda, y Librería Yagües. Respecto al año anterior concurren tres librerías menos y tres editoriales catalanas más, ya que los libreros no podían exponer las obras de los editores feriantes. Se establecieron tres modelos de tributación para costear los gastos de la feria: para los editores agrupados se fijó el 30% de sus ingresos, asumiendo los riesgos de déficit, los editores no agrupados también aportaban el 30% de las ventas, pero estaban exentos de afrontar pérdidas a cambio de un anticipo de 1.000 pesetas, reintegrables al terminar la feria, para responder a los gastos del stand en el caso que desistiesen de concurrir después de estar comprometidos. A los editores que concurrían por primera vez a la feria se les exigió, a parte del 30% de la caja, un pago de 1.000 pesetas en concepto de derechos de participación. Y por último a los libreros se les pedía el 5% de sus beneficios y una cuota de 1.000 pesetas.*

Otra vez se mostró al público la producción bibliográfica más moderna, con numerosas novedades. Se confeccionó un catálogo general de todas las casas feriantes con una tirada de 2.000 ejemplares, que se vendió al precio de 0,25 pesetas. Asimismo los escritores pronunciaron charlas, pero en lugar de la estación radiofónica como años anteriores, se colocaron diferentes tribunas a lo largo del Paseo de Recoletos para facilitar el contacto directo con el público⁶⁸. Los autores además firmaron ejemplares de

⁶⁸ Debido a la lluvia tan sólo se pronunciaron las siguientes charlas: "El libro peor" de Corpus Barga, "Cómo se vendió el primer libro en la isla de Fernando Poó" de José Más, "Cómo se vende un libro" de Samuel Ros, "El sí y el no ante algún libro de 1934" de Pedro Mourlane Michelena, "Biografía y novela" de Magda Donato, "De lo escrito a lo pintado" de Guillermo de Torre, "La ciudadela de la cultura" de Ramón J. Sender, "Dos capítulos de San Juan", "Problemas del escritor" de Juan Chavás, "Cabezas de recambio" de Valentín Andrés Álvarez,

sus obras a los compradores, ritual que se sigue realizando en las ferias actuales del Retiro. Los actos culturales se celebraron en un tablado de la plaza de Colón para desplazar a la gente a lo largo de toda la feria. La visita a los stands y la compra de libros finalizaba con actuaciones de teatro, guiñol y conciertos de la Banda Municipal, de la Banda Republicana, y de la Masa Coral de Madrid, pero la lluvia impidió que se realizase todo el programa. El grupo "La Tarumba" representó con guiñoles el "Retablillo de Don Cristóbal" de Federico García Lorca, el entremés de Cervantes "Los habladores", y la escenificación del cuento del conde Lucanor. El Teatro Escuela de Madrid representó escenas de las obras de Lope de Vega "Fuenteovejuna" y "La corona mercada".

El Comité de Honor estuvo formado por el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Estado, Instrucción pública e Industria y Comercio, el Alcalde de Madrid, el Embajador de Argentina como decano del cuerpo diplomático hispanoamericano, y por Diego Hidalgo y Valentín Ruiz Senén como Presidentes de Honor de la Agrupación de Editores Españoles. La feria recibió una subvención de 25.000 pesetas del Ayuntamiento de Madrid, y otra de igual cuantía de Presidencia del Gobierno, y quedó sin conceder una de 50.000 pesetas del Consejo de Ministros. Realizaron compras en la feria los numerosos centros oficiales y entidades bancarias: los Ministerios de Marina, de Instrucción Pública, de Estado, y el de la Guerra, que empleó 10.000 pesetas en la adquisición de libros; la Presidencia del Gobierno gastó 2.000 pesetas; el Congreso de los Diputados; la Inspección general de la Guardia Civil realizó un pedido por valor de 19.000 pesetas; la Dirección General de Prisiones consignó 5.000 pesetas para las bibliotecas de los centros penitenciarios; el Patronato de Misiones Pedagógicas destinó 5.000 pesetas; el Banco de España invirtió 10.000 pesetas; el Banco Exterior de España; el Banco Hispano Americano; el Banco Español de Crédito; el Banco de Bilbao; el Banco de Vizcaya; el Banco Urquijo; el Banco Central; el Banco Mercantil e Industrial dedicó 800 pesetas; el Banco Hipotecario; el Banco del Crédito Local de España; la Compañía Telefónica Nacional de España; la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.; la Diputación de Madrid invirtió 3.000 pesetas; el Ayuntamiento de Madrid se gastó 5.000 pesetas; y el Círculo de Bellas Artes 400 pesetas. Esta colaboración y participación de distintos organismos oficiales

"El libro en el medio ambiente de España" de Alardo Prats y Beltrán, "Pasión de leer" de Gabriela Mistral, y "Lope de Vega en Recoletos" de Carmen Moragos.

demostraban el apoyo decidido de la Administración a la iniciativa particular de las ferias porque contribuían a la expansión del libro, y suponían un complemento a la política bibliotecaria para socializar el libro y la lectura. Además la presencia de ministros y demás altos cargos tenían un importante significado simbólico de comunión con el objetivo de las ferias y de reclamo del público. En este sentido la contribución de las empresas privadas era un acto de prestigio por el carácter cultural de las ferias con amplio respaldo institucional.

Las ventas durante los diecinueve días de feria que estuvo abierta fueron de 285.122,09 pesetas, quedando pendientes unos pedidos por importe de 13.000 pesetas correspondientes a Presidencia de Gobierno, al Círculo de Bellas Artes, al Patronato de Misiones Pedagógicas, a la Diputación de Madrid, y al Banco de España. De este modo la recaudación total rondó las 300.000 pesetas. El primer día se vendieron libros por valor de 32.000 pesetas, casi tantos como los vendidos en los ocho días de la primera feria que recaudó 43.000 pesetas. Las ventas respecto al año anterior aumentaron en 65.730,84 pesetas. Los ingresos de la feria alcanzaron las 134.897,40 y los gastos sumaron 99.404,335 pesetas, obteniendo así la organización un superávit de 35.493,05 pesetas. El importante pedido de 19.000 pesetas de la Inspección de la Guardia Civil representó otro caso de competencia desleal ya que alteró las condiciones establecidas por la organización de la feria. La compra fue realizada directamente a la Librería Sousa y Pereda, sin tener constancia el Comité para ser repartido entre los feriantes y sin tributar a la feria, que suministrado por los editores hubiera supuesto el 30% de ingresos. Después de tener conocimiento los organizadores de esta irregularidad, la librería entregó el 5% del total de la venta a la feria. Las casas que más vendieron fueron la Librería Sousa y Pereda con 28.674,49 pesetas (19.000 correspondían al pedido de la Guardia Civil), la Editorial Aguilar con 17.247,5 pesetas, la Librería El Hogar y La Moda con 11.843,50 pesetas, la Editorial Espasa-Calpe con 11.673,40 pesetas, la casa Sopena con 11.477,40 pesetas, y la Editorial Labor con 11.065,60 pesetas. Y los feriantes que menos recaudaron fueron la Editorial de Revista de Pedagogía con 1.512,20 pesetas la Editorial Fénix con 1.588,80 pesetas, Salvat Editores con 2.212,95 pesetas, Ediciones Morata con 2.661,95 pesetas y la casa Dalmau Carles Pla con 2.701 pesetas.

Se mostraron cerca de 100.000 libros, y los que más se solicitaron fueron las novelas, las obras técnicas y las biografías, apreciándose un notable incremento de la poesía. Aunque también acudió numeroso público, la feria quedó deslucida por las repetidas lluvias. El domingo 19 estuvo dedicada a los niños, destacando la producción infantil. El famoso autor Antonio Robles contó un cuento y dedicó numerosos ejemplares a sus seguidores. La Sociedad General Española de Librería contribuyó a animar el día con la aparición de dos muñecos de pingüinos bien caracterizados. Los alumnos de muchos colegios recorrieron las casetas de libros a lo largo de todos los días. El stand dedicado a las ediciones de las obras de Lope de Vega fue ofrecido a los seis libreros feriantes, pero al negarse se encargaron de su administración los editores organizadores. A parte de las casas feriantes concurrieron otras casas que no participaron individualmente en la feria, como la Editorial Araluce, Editorial Estampa, Editorial Plutarco, Librería Felipe del Toro, y Agustín G. De Amezúa. Se vendieron libros por valor de 3.505,05 pesetas, siendo la Librería Prieto la que más beneficiada con 462,05 pesetas, seguida por Espasa-Calpe con 277, 80 pesetas y la Editorial Bergua con 243,50 pesetas. El stand de los encuadernadores acogió los trabajos de Tomás Alonso, Asilo del Sagrado Corazón, Encuadernación Larmore, Celedonio Fernández, Víctor Gómez, Baldomero Merchante, Angel Raso, Julián Raso, Rogelio Rodríguez Luna, Mercedes Mateos López, Tomás Sebastián y Brugalla de Barcelona. La Sociedad de Maestros Encuadernadores de Madrid repartió entre los visitantes infinidad de ejemplares de un folleto donde figuraban algunas reproducciones antiguas y un cuadro general de precios y tarifas de todos los trabajos.

En la organización de la IV Feria, la primera con carácter oficial, los antiguos editores perdieron todo protagonismo, el Comité organizador estaba formado por los libreros Esteban Dossat, Roberto San Martín y el gerente de la Revista de Derecho Privado, Juan Navarro de Palencia, y el de la Editorial Saturnino Calleja, Boris Bureba⁶⁹. Tras las elecciones de junio de 1935 la Sección de Libreros de Nuevo en alianza con la de Artes Gráficas desplazaron a los editores en la Cámara de Madrid. Este nuevo Comité pensó inicialmente suprimir el descuento en las ventas de libros al público, pero conscientes del negativo efecto que tendría decidió mantenerlo, ya que además no se había aprobado la reglamentación de la venta del libro. Se publicó un Reglamento donde

⁶⁹ Gonzalo Santonja considera que el Comité organizador tradicional de las ferias se vio sometido a un "golpe de estado" vid. la nota 11 de su trabajo La República de los libros, p. 26.

se establecían las condiciones de los participantes en la feria⁷⁰. Podían acudir todos los editores de España e Hispanoamérica y los libreros de Madrid. Los libreros feriantes que tuviesen la representación de editores de provincias con más de veinticinco títulos acudirían en calidad de editores. Los libreros expondrían todos los libros que quisieran siempre que los editores feriantes no se opusiesen. Los libreros-editores podían concurrir como libreros siempre que pagasen una cuota suplementaria y el número de títulos de su fondo editorial no superasen los quince. Los libreros sólo podían exponer un máximo de diez libros de editores que no participaran en la feria. Los editores debían concurrir únicamente con su producción bibliográfica y con los fondos que administrasen. Se prohibía la venta a plazos, los regalos, los descuentos y la exhibición de libros pornográficos o prohibidos, así como los anuncios de casas editoriales en los stands de los libreros. Las compras de organismos oficiales serían servidas por las editoriales, pero los demás pedidos se repartirían entre los libreros. En caso de diversidad de ediciones de una misma obra, el Comité sometería a la elección del solicitante cuantas ediciones se vendiesen en los stands de editores de la feria. Los editores feriantes debían hacer a los libreros feriantes un descuento suplementario del 10% en todos los pedidos que les efectúen durante los días de feria. Todo feriante, sin distinción, abonaba en el momento de la inscripción una cuota fija de 100 pesetas, no reembolsable en ningún caso, y otra de 500 pesetas que se devolvería tras la liquidación de la feria. Los expositores-editores dejaban el 30% de su recaudación diaria para cubrir gastos. Los libreros-expositores el 15% de las ventas. Los libreros-editores que acudían como libreros el 15% más un suplemento de 250 pesetas. Si el 10% de los ingresos de un librero durante toda la feria no llegaba a las 500 pesetas, y el 30% de los editores no alcanzaban las 1.000 pesetas, tendrían que abonar la diferencia hasta completar respectivamente esa cantidad. Los feriantes que hiciesen ventas a plazos o publicidad de ellas debían abonar una cuota especial no reembolsable de 1.500 pesetas, independientemente de las tributaciones que le correspondiesen. La Cámara del Libro concedía una subvención de 10.000 pesetas reintegrables en caso de superávit. Si hubiese déficit superior a 10.000 pesetas se dividiría entre los feriantes, pagando los editores el doble que los libreros. El superávit

⁷⁰ Vid. CAMARA OFICIAL DEL LIBRO, Reglamento de la IV Feria del Libro de Madrid, Madrid, 1936.

también se repartiría en la misma proporción, de modo que la aportación de los editores a la feria se redujera al 20% de sus beneficios y al 10% la de los librereros⁷¹.

Participaron treinta y dos feriantes, 24 editores y 8 librereros: *Editorial Aguilar, Editorial Pueyo, Editorial Labor, Sociedad Bíblica, Ediciones Fax, Editorial Bergua, Editorial Reus, Sociedad General Española de Librería, Editorial Revista de Derecho Privado, Editorial Victoriano Suárez, Editorial Signo, Editorial Magisterio Español, Ediciones Europa-América, Editorial Estudio, Biblioteca Nueva, Saturnino Calleja, Espasa-Calpe, Editorial Cenit, Sáenz de Jubera Hermanos, Revista de Occidente, Ediciones E.C.A., Editorial Atenea y La Nave, Editorial Prometeo, Dalmáu Carles Pla, Editores, Librería Nacional y Extranjera, Agencia General de Librería (Yagües), Librería San Martín, Librería Esteban Dossat, Librería de Ruiz Hermanos, Librería Sousa y Pereda, Librería Bailly-Baillièrre, Librería de Felipe del Toro*. Además tuvieron stands los *Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio, la Academia de la Lengua, la Biblioteca Nacional, la Junta para Ampliación de Estudios, y el Banco Central*. La representación de los editores catalanes fue muy reducida, tan sólo acudió una única casa, a diferencia del año anterior. El Comité ofreció una caseta a los autores que no estaban representados por ningún editor y librero, pero la falta de respuesta obligó a suprimirlo finalmente.

La duración de la feria del Frente Popular fue de diez días, desde el 24 de mayo al 2 de junio de 1936. A la inauguración acudió el Presidente de la República, a parte de las personalidades habituales y una amplia representación del Cuerpo diplomático. Las casetas se colocaron en dos filas a lo largo del Paseo de Recoletos para hacer menos fatigoso el recorrido. Se presentó nuevamente al público el movimiento bibliográfico del país. El cartel anunciador de la feria se colocó en multitud de establecimientos para promocionarla, y en los troles de los tranvías se colocó el banderín con el anagrama de la Cámara para llevar a los barrios más alejados de la capital la propaganda del libro. El catálogo recogió los fondos editoriales de las casas concurrentes en cinco mil fichas bibliográficas, clasificadas en veinte grupos de materias y ordenadas alfabéticamente. También incluía un plano general del emplazamiento de los stands en la feria y un

⁷¹ Vid. Pleno de la Cámara del 7 de octubre de 1935 en *Bibliografía General...*, (BN), octubre de 1935, pp. 146-147.

extenso artículo de Pedro de Répide, titulado "La nueva Feria de Madrid"⁷², además de un índice correlativo de autores, de materias y otro de anunciantes. Pero, este año los autores no pronunciaron charlas a los asistentes a la feria. Las ventas realizadas en los días de feria fueron de 193.666,05 pesetas, a las que había que sumar 45.000 pesetas por compras de centros oficiales y otras entidades, que en total alcanzaron 235.000 pesetas. El día de mayor venta fue el domingo 31 de mayo con 26.796,75 pesetas y el de menor negocio el martes 26 con 12.574,80 pesetas. Se dedicaron en la feria días al niño, a la mujer y al obrero, que incrementaron la afluencia de visitantes y de ventas de libros. El Ayuntamiento de Madrid volvió a conceder una subvención de 25.000 pesetas.

Las ferias, iniciativa editorial, contribuyeron a la difusión y expansión del libro entre la sociedad madrileña, facilitando la compra libros a los lectores. De hecho la respuesta del público demostró que existía un ambiente cultural favorable y una demanda social de lectura importante: "La verdad es que nunca en España se vio el libro tan mimado, tan exaltado. En todos los ojos y edades; el viejo, la muchacha y el niño recorrieron despacio las instalaciones, leyeron ávidamente los catálogos, folletos; adquirieron no pocos volúmenes; escucharon atentamente las charlas del libro, esparcidas por los altavoces; leyeron las respetables sentencias colgadas de los árboles, como frutos de aquel otro famoso árbol de la ciencia"⁷³. Además desarrollaron la industria editorial, que presentaba su mejor producción y más novedosa a todos los visitantes. Las ferias celebradas al aire libre sacaron los libros a la calle para buscar a los lectores-compradores. Se convirtieron en una fiesta de exaltación del libro y de los valores republicanos y democráticos, debido a la participación de las masas y al apoyo institucional. El grupo de editores impulsor de las ferias del libro, encabezado por Giménez Siles, consideró que había que llevar esta feria a las ciudades y pueblos de España, continuando la labor emprendida por Misiones Pedagógicas de llevar libros a todos rincones del país. De este modo en julio de 1934 se creó la Agrupación de Editores Españoles para la propaganda y difusión del libro en castellano. Igualmente la repercusión de las ferias madrileñas impulsaron la celebración en enero de 1936 de la I

⁷² En el Catálogo de la IV Feria Oficial del Libro de Madrid, Madrid, 1936, pp. 7-16.

⁷³ JARNES, B., Feria del libro, Madrid, 1935, p. 27.

Fiesta-Exposición del Libro en Aragón, patrocinada por la Cámara Oficial del Libro de Madrid y organizada por la casa José M^a Rubio de Calatayud⁷⁴.

La Agrupación de Editores Españoles 1934-1935: la feria de libros ambulante

En la sesión del 8 de junio de 1934 de la Sección de Editores, Giménez Siles propuso a sus compañeros la creación de un grupo paralelo a la Cámara que se encargase de organizar actos a favor de la expansión del libro, tras el éxito de las dos primeras ferias⁷⁵. Así nació meses después la Agrupación de Editores Españoles. Las casas agrupadas fueron prácticamente las mismas que participaron en las ferias del libro de Madrid con una importante representación de la industrial editorial catalana: las madrileñas *Editorial Atenea*, *Biblioteca Nueva*, *Editorial Bergua*, *Revista de Derecho Privado*, *Editorial Castro*, S. A., *Editorial Cenit*, S. A., *Revista de Pedagogía*, *Editorial Fénix*, *Revista de Occidente*, *Saturnino Calleja*, S. A., *Espasa-Calpe*, S. A., *Javier Morata Editor*, *Juan Ortiz Editor*, *Sociedad General Española de Librería*, S. A., *Manuel Aguilar Editor*, *Sáenz de Jubera Hermanos*, *Biblioteca Nacional*, *Junta para la Ampliación de Estudios*, y de Barcelona participaron la *Casa Editorial Araluce*, *Editorial Juventud*, S. A., *Editorial Labor*, S. A., *Editorial Ramón Sopena*, S. A., *Gustavo Gili Editor*, *Montaner y Simón*, S. A., *Salvat Editores*, S. A., y *Dalmau Carles Pla*, S. A. (Gerona). El Consejo Directivo estaba formado por Juan Bautista Bergua, Boris Bureba Muro (Calleja), Gustavo Gili Roig, Rafael Giménez Siles, Antonio Sáenz de Jubera, Manuel Olarra Garmendía (Espasa-Calpe), José Ruiz Castillo (Biblioteca Nueva), Joaquín Sopena Damper, y José Zendera y Fecha (Juventud). El presidente elegido fue el editor catalán Gustavo Gili, y el secretario general Giménez Siles. También se nombraron dos Presidencias de Honor para Diego Hidalgo Durán y para Valentín Ruiz Senén por sus importantes colaboraciones en el desarrollo de las dos primeras ferias del libro.

⁷⁴ Vid. la Memoria de la I Fiesta-Exposición del Libro en Aragón, Calatayud, 1936. Esta memoria se redactó en plena guerra y está vinculada al bando nacional.

⁷⁵ Vid. Bibliografía General..., (BN), julio-agosto de 1934, p. 127.

Según el artículo 2º del reglamento la Agrupación estaba obligada a invertir todos sus ingresos, incluidas las subvenciones del Estado y de los organismos provinciales y municipales, así como las cuotas de los asociados y otros medios en la organización de propaganda para difundir el libro en castellano en España, y en los demás países con especial atención a Hispanoamérica. Para el mantenimiento de esta asociación y el desarrollo de todas sus iniciativas se establecieron dos cuotas para los socios, una fija de 1.000 pesetas, y otra variable que representaba un tanto por ciento sobre las ventas totales que cada editor realizasen por medio de la Agrupación⁷⁶. De acuerdo al artículo 13 se formaron los siguientes comités a favor de la expansión del libro: el *Comité organizador de Ferias ambulantes* integrado por Boris Bureba, Sáenz de Jureba y Giménez Siles; el *Comité organizador de la III Feria del Libro de Madrid* con Ruiz Castillo, Manuel Olarra y el secretario general de la Agrupación; el *Comité de Prensa y Publicidad* formado por Juan Bautista Bergua, Boris Bureba y el secretario general; *Comité organizador de la propaganda y la difusión del libro en Hispanoamérica* contó con Gustavo Gili, José Zendera y Giménez Siles; y el *Comité alentador y orientador de librerías* compuesto por Joaquín Sopena, Juan Bautista Bergua y nuevamente el secretario⁷⁷.

Para llevar el libro a todos los lugares de España, y en especial a las localidades donde no había librerías formaron dos camiones-stands, siguiendo el diseño de Arturo Ruiz Castillo⁷⁸. La idea fue planteada por el Ministro de Instrucción pública, Fernando de los Ríos, en el discurso de inauguración de la I Feria del Libro, donde habló de la posibilidad de crear una biblioteca ambulante y circulante transportada en camiones y autobuses a los pueblos y aldeas. Los editores llevaron una librería ambulante, pero también dejaban un lote de libros a su paso. Consiguieron para este fin una subvención del Ministerio de 25.000 pesetas. Se convirtió en un instrumento eficaz de propaganda del libro, ya que la intención de los editores era fomentar el mercado librero interior. Según Giménez Siles con esta iniciativa se pretendía incitar a la lectura y resolver el problema de la circulación del libro por la falta de librerías en numerosas localidades del

⁷⁶ Sobre los objetivos y actividades de la Agrupación de Editores vid. la Memoria de Secretaría de 31 de mayo de 1935 reproducida en el libro de R. GIMENEZ SILES, *Retazos de vida ...*, pp. 5-109, así como el apéndice fotográfico del final.

⁷⁷ Vid. *Reglamento de la Agrupación de Editores Españoles para la propaganda y difusión del libro en castellano*, Madrid, 1934, en BBC, Caja nº 126-C.

⁷⁸ Vid. J. RUIZ-CASTILLO BASALA, *Memorias de un editor*, 1986, pp. 291-293.

país. Además señalaba que "el librero -salvo las naturales, pero escasas y muy recientes excepciones- es una rémora para la difusión del libro. Lo sepulta en sus anaqueles en vez de airearlo llamativamente, poniéndolo ante los ojos del transeúnte. Y, sin embargo, a la hora de los beneficios es, muchas veces, quien se lleva la porción mayor"⁷⁹. El camión llevaba dos toneladas de libros de las veintiséis editoriales agrupadas. La carrocería del vehículo se abría y en veinte minutos se convertía en una exposición ambulante, en una atractiva librería. Además tenía un circuito eléctrico para iluminar los libros, instalación radiofónica, micrófono, altavoces, tocadiscos y proyector de películas, alimentados por un generador eléctrico conectado al motor del automóvil, y que le proporcionaba suficiente autonomía energética. El aparato de cine y la colección de películas fue cedido por Misiones Pedagógicas, para atraer al público. El coste del primer camión ascendió a 38.407,05 pesetas.

A la llegada el camión era recibido por las autoridades, los niños de la escuela, y buena parte de la población, y se instalaba en la plaza, abriendo los escaparates de libros. Después se izaba la bandera tricolor a los sones del himno de Riego. A continuación comenzaban las ventas de los libros, amenizando a los compradores con música. "Nos esperaban todas las autoridades y casi todo el pueblo, que estaba esperando que abriésemos el "Camión" para comprar libros. Se notaba, y luego nos lo confirmó el Alcalde, que estaba todo el mundo preparado de antemano esperando nuestra llegada, de tal manera, que nada más abierto empezó la venta de libros, y en menos de dos horas se vendieron 400 pesetas"⁸⁰. El camión solía estar un día en los pueblos pequeños y dos días en las localidades más grandes, a veces visitaban en un mismo día dos localidades muy pequeñas. Antes de abandonar el pueblo el jefe del camión con ayuda del alcalde nombraba al representante de la Agrupación de Editores en la localidad para mantener contacto con las editoriales, hacerse cargo de los envíos posteriores, y difundir los catálogos. También se encargaría de cuidar la Biblioteca Circulante Municipal formada con el lote de libros donados por los editores. Este tipo de biblioteca no exigía al ayuntamiento una sala de lectura ni personal especializado, el lector se llevaba el libro que más le interesase a su casa. En los pueblos donde existía una Biblioteca Municipal creada por la Junta de Intercambio, los libros comprados por el ayuntamiento pasaban a

⁷⁹ En "Los libros en los pueblos. El camión de la Agrupación de Editores a través de España", en *Almanaque Literario*, Madrid, 1935, p. 295.

⁸⁰ Resumen del camión en el pueblo de Alameda (Málaga) en la Memoria de la Agrupación de

formar parte de los fondos de estas bibliotecas. El camión librería número 1 realizó varias giras provinciales, iniciadas en las capitales respectivas. Después se realizaba un recorrido por varios pueblos, donde siempre el público respondió muy bien y adquirió numerosos libros. El 40% de las ventas de cada editorial iba a parar a los fondos de la Agrupación para costear los gastos del camión. La primera salida de Madrid como ensayo fue a San Lorenzo del Escorial el 16 de septiembre de 1934, y resultó positiva con la venta de 494 libros por valor de 1.208,85 pesetas. La Agrupación donaba una biblioteca a cada ayuntamiento que visitaba equivalente a la subvención municipal destinada a la compra de libros, donde figuraban títulos de todas las editoriales agrupadas para dar a conocer la producción bibliográfica de cada una de ellas.

El primer recorrido se inició en octubre de 1934 en Badajoz y su provincia. En veintiún días el camión librería visitó catorce pueblos más la capital, y vendió al público 2.630 obras que importaron 6.723 pesetas. A las que había que sumar los 1.955 libros que adquirieron los municipios por valor de 9.000 pesetas. Los pueblos que adquirieron más libros fueron Zafra con 495 libros, Villafranca de los Barros 255 volúmenes, Badajoz capital 315 obras, y en Mérida con 20.354 habitantes y una Biblioteca Municipal de la Junta de Intercambio compraron 350 libros. Además pasaron por las localidades de Valencia del Ventoso, Fuente de Cantos, Usagre, Bienvenida, Montemolín, Los Santos de Maimona, Ribera del Fresno, Almendralejo, Zarza de Alanje (Biblioteca Municipal), Alanje, y Olivenza. Las editoriales más beneficiadas fueron la Editorial Bergua y Cenit especializadas en libros políticos y Biblioteca Nueva. La primera recaudó 1.881 pesetas con la venta de 1.110 libros, la segunda recogió 977,50 pesetas con 182 obras, y la tercera ingresó 962 pesetas con 188 libros. El segundo circuito se inició el 13 de febrero de 1935 en Málaga y su provincia, y contó con la colaboración del Gobernador, el escritor Alberto Insúa. En diecinueve días recorrió veintitrés localidades y la capital, distribuyendo 3.661 libros por valor de 13.302,65 pesetas, incluidos los 1.693 libros que compraron los ayuntamientos por valor de 8.300 pesetas. En Málaga ciudad se compraron 269 libros, en el pueblo de Alameda, 117 obras, en Sierra de Yeguas 113 volúmenes, y en Villanueva del Río con 3.188 vecinos y una Biblioteca Municipal adquirieron 101 libros. También pasaron por Cartama, Alora, Alhurrín el Grande, Caín, Fuengirola, Marbella, Nerja, Torrox, Vélez-Málaga, Colmenar,

Villanueva del Trabuco (Biblioteca Municipal), Archidona, Antequera (Biblioteca Municipal), Molina, Fuentepiedra, Campillos, Teba, Almargen, Cañete la Real, y Ronda. En esta provincia la editorial Ramón Sopena de Barcelona ganó 1.263 pesetas con la venta de 214 libros, seguida por la casa Bergua que repartió 514 obras por importe de 831 pesetas, y la editorial Juventud que obtuvo 749 pesetas con 210 libros vendidos.

La llegada del camión a los pueblos representaba todo un acontecimiento en la vida cultural y social de los mismos, como la visita de las Misiones Pedagógicas, o la instalación de una biblioteca municipal. Mientras permanecía en los pueblos organizaba una verdadera fiesta cultural con música, cine y lecturas. Podían adquirirse libros nuevos y modernos como los habitantes de las ciudades que poseían librería, y además las compras de los municipios permitían la lectura a los vecinos que no disponían de capacidad dispositiva para hacerse con libros en propiedad. A parte del negocio económico de las editoriales, la Agrupación continuó la labor cultural y de fomento de la lectura pública que emprendieron los gobiernos republicanos con la creación de bibliotecas públicas en todo el país. Aunque, como ya hemos visto anteriormente, el inspector de bibliotecas Vicens de la Llave recogió la queja de las autoridades sobre la imposibilidad de seleccionar los títulos en las compras de los ayuntamientos al camión, los editores entregaban un lote de libros previamente formado por un valor determinado.

"La expectación que ha despertado nuestro camión-stand en cuantos pueblos visitó fue enorme. Y téngase en cuenta que sólo visitamos localidades de alguna consideración, pueblos, algunos de ellos, con veinte mil habitantes y sin ninguna librería... El camión se hizo popular por todas las carreteras que recorrió. Los chicos le aplaudían y vitoreaban; las personas mayores le saludaban con alegría; las gentes en general, le llamaban el "camión de los libros" y también "el camión que habla". En este primer circuito ha sido sorprendente el interés con el que nos miraban y hojeaban los libros. Muchos los compraban, pero a todos se les daba a examinar el volumen que les atraía. Principalmente se han vendido Diccionarios, "Quijotes", obras de Medicina, Derecho, Agricultura, Veterinaria, Industrias Aplicadas. Luego, libros de ciencias aplicadas, manuales, etc."⁸¹

Otro autor Luis de Armiñán desempeñaba el Gobierno civil de la provincia de Cádiz y prestó gran atención a la organización de la visita del camión librería. Este recorrido que se desarrolló del 5 al 22 de marzo de 1935, paró en diecinueve pueblos y en la ciudad de Cádiz, repartiendo 3.379 libros por valor de 14.834,15 pesetas. La

⁸¹ Palabras del incansable Giménez Siles que acompañó al camión librería en todas sus expediciones, recogidas en el artículo "Los libros en los pueblos. El camión de la "Agrupación

subvención de los municipios alcanzó 10.350 pesetas con las que se adquirieron más de la mitad de los libros, 1.782. En la capital compraron 200 volúmenes que importaron 580,20 pesetas. En Jerez de la Frontera se gastaron 560,40 pesetas por la compra de 113 obras, y Algodonales adquirió 164 libros por 232,05 pesetas. Los otros pueblos que visitaron fueron La Línea, San Roque, Algeciras, Tarifa, Conil, Chiclana de la Frontera, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María (Biblioteca Municipal) Rota, Sanlúcar de Barrameda (Biblioteca Municipal), Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Setenil, Alcalá del Valle y Torre Alháuquime. La editorial Sopena volvió a obtener más ingresos con 1.640 pesetas por la venta 339 libros, Biblioteca Nueva consiguió 817,50 pesetas con 138 volúmenes, y la casa Bergua vendió 462 obras por valor de 791,50 pesetas. El camión terminó su itinerario en la provincia de Huelva visitando diez pueblos más la capital, distribuyendo 1.646 libros que importaron 5.490,10 pesetas. El público adquirió 972 libros por valor de 2.339,20 pesetas, el resto fueron comprados por los ayuntamientos. El Gobernador, Fernaud, les recibió con cálidas palabras de apoyo: "La Agrupación de Editores Españoles, con esta patriótica cruzada de cultura, realiza una obra digna de la colaboración de todos, y por eso, el Gobierno de la República y las autoridades, que estamos en el deber de secundar sus iniciativas, prestan a tan plausible empresa su apoyo incondicional y entusiasta. Poner el libro al alcance de todos y de cada uno de los pueblos es labor altamente instructiva, y por eso es indiscutible que la Agrupación de Editores Españoles realiza una obra cuyos resultados positivos pronto podrán advertirse en el futuro desenvolvimiento de la cultura nacional"⁸². Los lectores de la ciudad de Huelva compraron 124 libros, en Almonte adquirieron 168, y en Aracena 158. El camión también recorrió los pueblos de La Palma del Condado, Bollullos del Condado, Lepe, Cartaya, Beas, Valverde, Zalamea la Real y Riotinto. Los fondos editoriales más beneficiados fueron otra vez Sopena, Bergua, y en tercer lugar Calleja⁸³. El camión librería en estos dos circuitos visitó 72 localidades, dejando a su paso 13.778 volúmenes por valor de 50.633,8 pesetas, cifras más que respetables, teniendo en cuenta que eran zonas de alto analfabetismo y de difíciles condiciones de vida, donde no sobraba precisamente el dinero para comprar libros. Después siguió en las provincias de Avila, Segovia, Guadalajara y Guipúzcoa. Los camiones-stans fueron requisados por el célebre

de Editores" a través de España", en Almanaque literario, Madrid, 1935, pp. 295-296.

⁸² Memoria de la Agrupación de Editores Españoles, que reproduce R. GIMENEZ SILES, Retazos de vida de ..., pp. 59-60.

⁸³ Vid. en el apéndice documental del final la relación detallada de las ventas de libros realizadas en los pueblos visitados por el camión librería, y los beneficios de cada editorial agrupada.

Quinto Regimiento y acabaron sus días en la Sierra de Guadarrama durante la guerra civil, llevando lecturas a los soldados del frente leal a la República hasta que fueron destrozados por la metralla enemiga⁸⁴.

Otra actividad desarrollada por la Agrupación de Editores fue la organización de una cabalgata de Reyes de Madrid con el camión stand como carroza y la colaboración de tres autores disfrazados de Reyes Magos. El Comité organizador de ferias ambulantes con esta iniciativa pretendía difundir el libro infantil para derivar parte de las compras de juguetes en la adquisición de libros. Para realizar esta iniciativa buscaron el apoyo de los principales librerías de la capital, pero muchos no colaboraron ya que era conocido el rechazo de estos profesionales a la existencia y actividades de la Agrupación de Editores. Este fue el caso de los establecimientos de Romo, Reus, Felipe del Toro, Ruiz Hermanos, Julio B. Meléndez, Madrid, Fernando Fe, Dossat y Librería Nacional y Extranjera. Los Reyes Magos fueron los escritores Antonio Robles, Salvador Bertolozzi y Ramón Gómez de la Serna. Recorrieron las calles principales de la ciudad visitando librerías generales, que previamente habían decidido participar como las de San Martín, Bailly-Baillièrre, Beltrán, Callao, Galán, Hernando, El Hogar y La Moda, Enrique Prieto, Pueyo, la Casa del Libro (Espasa-Calpe), Bergua y Librería Franco Española (SGEL). A la llegada eran recibidos con aplausos del numeroso público infantil que les esperaba, los Reyes mantenían simpáticas charlas con los niños, y recogían los lotes de libros que les entregaban los librerías para los niños más necesitados. Esta última labor fue propuesta por San Martín, que en su carta de respuesta a la Agrupación afirmaba con cierta amargura que esta era la primera vez que los editores se acordaban de sus modestos colaboradores. Y la Librería el Hogar y la Moda contestaba: "me apresuro a notificarle mi entusiasta adhesión a esta manifestación espectacular en pro del libro y a dar a usted las más expresivas gracias por su amabilidad al contar con esta librería entre las que visitará la cabalgata, a la que auguro un gran éxito, tanto en la parte espectacular como en el beneficio que indudablemente ha de reportar a todos los que vivimos del libro. Son tan poco frecuentes iniciativas como la que motiva esta carta, que no dudo que en todos nuestro compañeros encontrará la cordial acogida..."⁸⁵. El día 6 volvió a salir la cabalgata para acompañar al Presidente de la República, Alcalá-Zamora en el Grupo Escolar Pablo Iglesias, donde

⁸⁴ Vid. R. GIMENEZ SILES, Editor, librero e impresor. Guión autobiográfico profesional, México, 1978, pp. 17-18.

⁸⁵ Vid. Memoria de la Agrupación en R. GIMENEZ SILES, Retazos de vida de ..., p. 10.

haría entrega de juguetes y de los libros recogidos a los niños más pobres. Entre estos también figuraban 300 ejemplares de obras de Lope de Vega, en ediciones infantiles, obsequio de la propia Agrupación para conmemorar el tercer centenario de su muerte. Tras el éxito de público obtenido y la acogida por parte de autoridades, prensa y algunas librerías decidieron realizar el año próximo otra cabalgata en Madrid y en Barcelona, así como una exposición del libro infantil.

La Agrupación de Editores no pudo realizar la exposición debido a los problemas ocasionados con los librereros, y que tras el cambio electoral en la Cámara de Madrid, provocaron su desaparición en enero de 1936. Pero la idea fue recogida por un grupo de librereros madrileños que con esta iniciativa pretendían demostrar que también eran capaces de realizar actividades que difundieran el libro entre la sociedad. Finalmente se unieron los editores especializados en obras infantiles, pero se impidió la venta al público para acostumbrar a comprar en las librerías y no perjudicar los intereses de los librereros. De este modo el Comité organizador quedó formado por los librereros San Martín y Bailly-Baillière, y los editores Boris Bureba y Sáenz de Jubera. La Exposición del Libro Infantil se celebró en diciembre de 1935 en el salón de actos del Círculo de Bellas Artes. Acudieron las principales editoriales nacionales dedicadas a la publicación de cuentos y libros juveniles: *Manuel Aguilar, El Arca de Noé, Editorial Saturnino Calleja, S. A., Librería y Casa Editorial Hernando, S. A., Editorial Magisterio Español, Editorial Reus, S. A., Sáenz de Jubera Hermanos, Editorial Signo, y Sociedad General Española de Librería de Madrid. Casa Editorial Araluce, Editorial Juventud, S. A., Editorial Molino, Publicaciones Pocholo y Editorial Ramón Sopena, S. A. de Barcelona, Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos, y Editorial Sánchez Rodrigo de Serradilla (Cáceres)*⁸⁶. El Presidente de la República, Alcalá-Zamora, inauguró la exposición, demostrando una vez más el respaldo de las autoridades republicanas al mundo del libro. También acudieron el Ministro de Instrucción Pública, Manuel Becerra, el Secretario general de la

⁸⁶ Sobre las editoriales dedicadas a publicaciones infantiles y juveniles vid. los trabajos de J. GARCIA PADRINO, "El libro infantil en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, 1996, pp. 299-343. Y Libros y literatura para niños en la España contemporánea, Madrid, 1992. CENDAN PAZOS, F., Medio siglo de libros infantiles en España (1935-1985), Madrid, 1989. Así como los estudios sobre libros escolares de ESCOLANO BENITO, A., "El libro escolar en la Restauración" y "El libro escolar en la segunda mitad del siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna..., pp. 345-397. Y las obras de conjunto dirigidas también por Escolano, Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República, Madrid, 1997. Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa, Madrid, 1998.

Presidencia de la República Sánchez Guerra, el Gobernador civil y editor, Javier Morata, el Director general de Seguridad, de Santiago, y el general Batet como jefe militar del Presidente. Aprovechando las fiestas navideñas y las vacaciones de los escolares se exhibieron durante quince días los catálogos y las últimas novedades para dar a conocer a los lectores infantiles estas publicaciones y fomentar la compra de libros como regalos de Reyes. La entrada a la exposición era pública por las mañanas de once a dos, y por invitación, que gratuitamente se servía en las librerías adheridas al certamen, durante las tardes de tres a cinco. Se establecieron treinta y cuatro stands, que representaban un enorme libro cerrado, preparados para colocar los libros editados por cada casa. En la parte superior figuraba un cartel en el que aparecía el personaje más popular de cada editorial. Entre las columnas se colocaron guirnaldas de plata y al fondo un gran árbol de Navidad que sujetaba los distintos buzones de cada una de las librerías colaboradoras, donde se podían adquirir todos los libros exhibidos para que los niños depositaran sus cartas. La exposición, donde mostraron más 2.500 títulos, contribuyó a difundir el libro infantil y a aumentar las ventas en todas las librerías⁸⁷. Debido a la importancia que adquirieron este tipo de publicaciones la Cámara de Barcelona realizó diversos catálogos y folletos para distribuirlos a los niños en las librerías y escuelas⁸⁸. Igualmente la Sección de Libreros de Nuevo de la Cámara de Madrid organizó una Exposición de libros españoles de Medicina en septiembre de 1935 con motivo de la celebración del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, que se celebró en el Palacio del Senado. La Comisión formada por Dossat, San Martín, Bailly-Bailière confeccionó un catálogo, que recogía toda la bibliografía médica nacional desde 1925 hasta 1935, para difundir las publicaciones entre los profesionales y promocionar la exposición⁸⁹.

El Comité encargado de la propaganda y de la difusión del libro en Hispanoamérica, se puso en contacto con numerosas librerías del continente para conocer las condiciones y características de cada uno de los mercados del libro, atendiendo a los conocimientos de libreros y editores americanos. También se aprovechó

⁸⁷ Vid. "La Exposición del Libro Infantil en Madrid" en Bibliografía General ..., diciembre de 1935, pp. 167-171.

⁸⁸ Vid. CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE BARCELONA, Libros para niños y adolescentes, Barcelona, 1934. Libros para niños, Barcelona, 1936. Y CAMARA OFICIAL DEL LLIBRE, Llibres per a infants i adolescents, Barcelona, 1935.

⁸⁹ Vid. CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID, El libro español de medicina (1925-1935), Madrid, 1935. "Una Exposición de libros españoles de Medicina" en Bibliografía General ..., julio-agosto y septiembre de 1935, pp. 101-102 y 119-122.

la ocasión para invitarlos a la III Feria de Libros. De este modo entablaron relaciones con la Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay de Lima (Perú), Editorial Artes Gráficas de Quito (Ecuador), Antonio J. Cano de Medellín, la Librería Cervantes de Barranquilla (Colombia), la Casa del Libro de la Habana, la Compañía Impresora de Matanzas (Cuba), y Atenea de La Paz (Bolivia), entre otros.

El Comité Alentador y Orientador de Librerías tenía la misión de fomentar la actividad de las librerías existentes y facilitar la creación de otras nuevas. En este sentido siguiendo los informes comerciales de la Casa R. G. Dun & Co. contribuyeron a la apertura de la Librería Minerva en Ronda (Málaga), a la Librería Helios en Rota (Cádiz), y a la Librería Cervantes en Albacete. Tanto en Rota como en Albacete fueron las primeras librerías establecidas, ya que solamente se vendían algunos libros en los kioscos de prensa. Además en su intento de revitalizar el comercio librero colaboraron en la celebración en mayo de la Feria del Libro de Ciudad Real, ciudad que tenía el índice más bajo en la venta de libros entre las capitales de provincia. La Agrupación envió el camión-librería con 6.000 kilos de libros, acompañado por Giménez Siles, Sáenz de Jubera y el autor Antonio Robles, ya que los libreros de allí no tenían suficientes existencias de libros. Aunque el camión también tenía previsto recorrer los pueblos de la provincia, el temporal de lluvias impidió la realización del itinerario. Las ventas de la feria alcanzaron las 2.000 pesetas pero, los gastos fueron superiores dejando un déficit de 1.000 pesetas a los libreros locales, Pérez, Vizcaíno, Lérida, Barba y Ruiz Morote. Esta situación no desanimó a los profesionales del libro que al año siguiente volvieron a organizar otra feria, ya sin el concurso de la Agrupación⁹⁰.

Giménez Siles afirmaba que la librería ambulante de la Agrupación de Editores era una aventura romántica-industrial de unos editores⁹¹. Ciertamente es que estas misiones editoriales a parte de realizar un negocio perseguían acercar el libro, la cultura a los ciudadanos. En este sentido conviene señalar la dualidad de las editoriales como explotaciones industriales y como empresas culturales. Las editoriales tienen una función impulsora y receptora del pensamiento, contribuyendo al desarrollo cultural del país. Sus publicaciones influyen en los lectores ya que sin ellos no tendrían sentido. Así

⁹⁰ Vid. la Tesis de M^a J. MORENO BETETA, La vida cultural en Castilla-La Mancha durante la Segunda República, Madrid, UCM, pp. 434-435.

⁹¹ En "Los libros en los pueblos..." en Almanaque Literario, p. 295.

pues tienen un propósito cultural, social, político y mercantil. Deben servir a la sociedad, adelantarse a sus gustos y demandas de lectura y satisfacerlos. De hecho el propio Giménez Siles destacaba que la auténtica labor editorial era influir en la conciencia colectiva. En los últimos años de la Dictadura y en la República apareció una nueva oferta editorial en cuanto a tipos de libros, precios y canales de distribución. El libro popular se politizó y se generalizó entre la sociedad española. Las editoriales llevaron a cabo una democratización con las colecciones populares en consonancia con los propósitos del Estado republicano. La libertad de impresión abrió nuevas posibilidades y caminos para la publicación de obras prohibidas anteriormente. El libro de divulgación de temática socioeconómica y política era demandado por lectores que participaban en la vida pública manifestándose, acudiendo a mítines, votando, interviniendo en un sindicato, y por tanto se interesaban por los acontecimientos del momento en relación con el nuevo régimen de libertades. El libro se socializó durante la República gracias a iniciativas estatales y particulares como las bibliotecas públicas de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio, las Ferias del Libro y el camión-stand de la Agrupación de Editores. Así durante la guerra civil se convirtió en un arma ideológica y revolucionaria dentro del contexto de una cultura militante y beligerante.

El público y la lectura

Las editoriales de avanzada contribuyeron a la difusión social del libro en el período republicano y a la ampliación de los lectores. Igualmente los conflictos analizados anteriormente entre editores y libreros por el precio y la venta del libro al público influyeron en el abaratamiento de las publicaciones y la multiplicación de los puntos de venta. Los libreros que no respetaban el precio marcado por el editor en la cubierta y vendían más barato, indudablemente favorecían al público. Y los editores que no contaban con comercio de librería, pero vendían directamente al público en sus almacenes, aunque perjudicaban a los libreros, ampliaban el comercio del libro y facilitaban la tarea a los compradores. De hecho las instituciones republicanas permitieron la venta al público de los editores en sus locales sin necesidad de pagar la doble cuota de editor y comerciante, abonando sólo un recargo del 25% de su tarifa como industrial. Esta autorización oficial que respaldase la práctica de muchos editores había sido solicitada por estos profesionales a la Administración en numerosas ocasiones

anteriormente, pero siempre había sido denegada. En esta ocasión y no por casualidad, las autoridades habían accedido, conscientes del beneficio que esta medida suponía para el mercado del libro y para los lectores. También los carritos de mano cargados de libros, que recorrían las principales ciudades del país, con restos de edición, saldos, obras de segunda mano y de ocasión impulsaron la venta de publicaciones a precios más bajos, a pesar de la oposición de los libreros establecidos, que los consideraban casos de competencia desleal grave. Los carritos formaron parte del paisaje urbano cotidiano, recorriendo las calles más centricas a la búsqueda del comprador habitual, ocasional y del forastero, ya que tenían mayor contacto con el público y amplia flexibilidad de horarios. Aquí la actuación de las autoridades fue más ambigua, ya que en la ciudad de Madrid, aunque el ayuntamiento dictó varias órdenes prohibiendo la venta ambulante, en la realidad era consentida o tolerada. Esta práctica posibilitó que muchos lectores se hicieran con libros literarios y científicos, que de otro modo nunca podían haber conseguido. De este modo la oferta se abarató y se multiplicó, ampliando la base social de los lectores-compradores, más numerosos y plurales. En general las disensiones entre productores y comerciantes beneficiaron al público porque facilitó la compra de libros en buenas condiciones.

En este sentido se rompieron los circuitos tradicionales de la venta del libro, a parte de la renovación temática. La novela erótica y galante retrocedió a favor de la literatura comprometida, de los libros sociales y políticos como consecuencia de las libretades de la nueva democracia y en relación con las nuevas inquietudes y derechos que despertó el régimen entre el público. Prueba de las nuevas tendencias y de la socialización del libro fueron las numerosas colecciones editoriales como "El libro para todos", "El libro del pueblo", o "La biblioteca del pueblo", junto con otras de marcado carácter militante en consonancia con la consideración del libro como instrumento de concienciación social. Pero aparte de esta novedad temática, no dejaron de publicarse y leerse todo tipo de libros como los científicos, los clásicos de la literatura, cuentos infantiles o religiosos. En las bibliotecas públicas la literatura fue el género más leído, seguidas de las obras sociales, políticas e históricas, junto con las ciencias aplicadas y tecnología en relación con las distintas ocupaciones profesionales y la explotación del campo. Los libros filosóficos y religiosos fueron los menos consultados, sin embargo en la II Feria del Libro de 1934 los ejemplares de la Biblia fueron los más vendidos junto con la Colección Política de la editorial Dédalo. Esta situación demuestra que en general

había demanda para todo tipo de libros. De hecho durante el período republicano convivieron distintas consideraciones sociales del libro, los que observaban el libro como un agente de instrucción y aprendizaje, o como vehículo de progreso, o bien como elemento de entretenimiento, y finalmente aquellos que veían un símbolo de emancipación social. El libro formaba parte del conjunto de la sociedad y había dejado de ser un privilegio o signo de un estatus exclusivo.

Otro género literario en desuso fue la novela galante o rosa para mujeres. Este colectivo también se preocupó por las cuestiones sociopolíticas, a parte del interés por los clásicos y los contemporáneos de la literatura nacional y extranjera. Asimismo se extendieron libros para mujeres de temática sexual, sobre aspectos de la salud e higiene del cuerpo femenino, así como de las enfermedades en general, tareas domésticas, crianza y educación de los hijos y decoración de la casa. Los libros infantiles y los cuentos experimentaron un importante incremento ya que los niños también participaron del fenómeno lector republicano. Aparte de los cuentos clásicos de Grimm, Andersen y Hofman, se publicaron títulos como Peter Pan y Vendy de Barrie, Alicia en el país de las maravillas de Lewis Carroll, Heidi de Johanna Spyri, Mary Poppins de Pamela Travers, y los libros de Antoniorrobes como Mis diez compañeros de 1935, o Rompetacones y Azulita de 1936. Igualmente destacaron las aventuras de Celia escritas por Elena Fortún y publicadas por Manuel Aguilar, a partir de 1932 con el título Celia, lo que dice, que iniciaba la colección Lecturas Juveniles de la editorial a los que se incorporaron las peripecias de Cuchifritín y Matonkiki, personajes creados también por Fortún. Los libros de aventuras y de carácter educativo para jóvenes tuvieron importante acogida entre el público adolescente⁹².

La asistencia del público y la compra de libros en las ferias de Madrid y en las rutas del camión-librería de la Agrupación de Editores reflejaron el interés de la sociedad republicana por el libro. El público respondió a las realizaciones de la política oficial y a las actividades de los profesionales del libro. Las ferias fueron reflejo de la socialización de la lectura, así como producto del ambiente cultural republicano. En un mercado preciso al aire libre coincidían productores y público, pero de forma

⁹² Vid. a J. GARCIA PADRINO, Libros y literatura para niños en la España contemporánea, Madrid, 1992. "El libro infantil en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición ..., pp. 299-343. Y F. CENDAN PAZOS, Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985), Madrid, 1989.

organizada, más allá de la eventualidad y provisionalidad de los libros vendidos en carritos o en puestos callejeros. Además la feria se institucionalizó como una cita anual, donde se exponían obras nuevas con un 10% de descuento, en lugar del libro viejo y barato de la venta ambulante. Sus casetas se hicieron familiares en el madrileño Paseo de Recoletos cada primavera, identificándose como una fiesta republicana que reunía a editores, libreros, lectores y autoridades como miembros de un mismo fenómeno. Todos participaron de la difusión y de la socialización del libro⁹³.

La política bibliotecaria de la República también favoreció la socialización del libro y de la lectura, junto con las estrategias comerciales de los editores, las ferias del libro y el camión-librería de la Agrupación. El campo tradicionalmente cerrado y alejado del mundo de la cultura, fue el más beneficiado con estas iniciativas. De hecho la socialización de la lectura se consiguió al acercar el libro a los miles de campesinos del país. Las bibliotecas públicas abrieron posibilidades inauditas para los habitantes de los pueblos. Podían acceder a numerosos libros, llevarse los a sus casas, leerlos y tocarlos de manera gratuita y libre. Muchos vecinos acudían por curiosidad, otros animados por los primeros lectores, o bien por el interés de aprender nuevos conocimientos, pero todos acababan integrándose en la vida de la biblioteca, según demuestran las cifras de lectura analizadas en los capítulos precedentes. A pesar de las deficiencias de las fuentes el recuento de tantos usuarios en los dos o tres primeros años de funcionamiento de las bibliotecas municipales no deja de ser sorprendente, y más si tenemos en cuenta que éstos nuevos lectores no estaban habituados a la lectura, ni a los libros. Los campesinos acudían a la biblioteca a consultar libros en la sala, o bien para llevarse en préstamo obras y leerlas tranquilamente en sus escasos momentos de ocio. Este servicio era el más utilizado por las mujeres ya que sus dedicaciones domésticas y su escasa participación en la vida pública, impedía su presencia en las salas de lectura de las bibliotecas. En muchos casos los niños ejercieron de atracción sobre las familias hacia las bibliotecas, ya que la mayoría estaban instaladas en las escuelas, o bien en un edificio independiente pero, sus fondos eran muy utilizados en la realización de sus tareas escolares. Incluso hacían de intermediarios en el préstamo de obras a los miembros adultos de sus casas. Las bibliotecas se convirtieron en lugares de referencia de los pueblos como la plaza, la iglesia, o el ayuntamiento. En estos espacios de sociabilidad convivían los niños,

⁹³ Vid. a J. A. MARTINEZ MARTIN, Editores, libreros y público en Madrid durante la II República, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2000.

campesinos, artesanos, maestros y algunas mujeres, en general vecinos de toda condición y profesión, que compartían su afición por la lectura. Además los contenidos de las obras servían de tema para las tertulias relacionadas con los acontecimientos sociopolíticos y económicos de las localidades y del país. El tiempo y el ritmo de la lectura en el campo eran diferentes respecto al mundo urbano. Los campesinos debían compaginar la asistencia a la biblioteca y la lectura a domicilio con las largas faenas agrícolas⁹⁴. Además eran usuarios no familiarizados con el libro, ni acostumbrados a la lectura ya que habían permanecido aislados sin acceso a medios de comunicación, bibliotecas, ni librerías. Sin embargo en la ciudad el público estaba más informado y habituado a lo impreso porque tenía establecimientos públicos y comercios de libros a su disposición, así como la posibilidad de adquirir obras populares y baratas en los quioscos o puestos ambulantes de viejo.

La socialización del libro y de la lectura culminó durante la guerra civil. Entonces el libro adquirió una nueva dimensión como arma ideológica y propagandística. Se convirtió en el símbolo de la España republicana que luchaba en las trincheras para defender la cultura para todos como una conquista del régimen democrático. El acceso de todos los ciudadanos a la educación y la cultura pasaron a ser valores supremos y claves para reformar la sociedad y para conseguir la victoria final. El libro se transformó básicamente en un instrumento de emancipación social, que tenía carácter revolucionario por los contenidos que difundía. La lectura del pueblo ya no era consecuencia del paternalismo, ni del regeneracionismo, ni siquiera del ejercicio de un derecho democrático, sino de la liberación social, de la lucha de clases. Esta situación provocó una revolución de la lectura no sólo porque los libros recogieron discursos revolucionarios, sino por las nuevas formas de distribución y producción impuestas por la guerra, y sobre todo por el cambio de las relaciones de los lectores con los textos. Las publicaciones no eran elaboraciones intelectuales ajenas, ya que hablaban de lo que le ocurría a la gente, a los propios lectores, que veían sus vivencias plasmadas en los libros. Además tenían un componente militante de defensa de la República y de sus principios y de transformación radical de la sociedad. Por otra parte se generalizaron las lecturas compartidas para elevar la moral de la población y superar la soledad del conflicto

⁹⁴ Sobre la lectura en el medio agrario vid. el trabajo de LADEFROUX, R., PETIT, M., y GARDIEN, C.-M., *Lecteurs en campagnes*, París, 1999.

bélico. Se multiplicaron las publicaciones y se amplió la circulación de las mismas a todos los rincones del país, incluyendo a civiles y combatientes⁹⁵.

⁹⁵ Vid. a J. A. MARTINES MARTIN, Los libros y la lectura durante la guerra civil, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2001.

VII. CONCLUSIONES: LA SOCIALIZACION DEL LIBRO Y DE LA LECTURA

En esta investigación hemos analizado las acciones oficiales y las iniciativas particulares como procedimientos de circulación del libro y a la socialización de la lectura en los años treinta. El régimen de libertades y el sistema democrático de la II República facilitaron la divulgación del libro y la promoción de la lectura pública en la sociedad española con la publicación de todo tipo de obras y el establecimiento de bibliotecas públicas abiertas a todos los ciudadanos. Además el ambiente institucional proclive al libro y a la extensión de la cultura impulsó a editoriales y librerías a desarrollar actividades como las ferias del libro y el camión librería que acercaron las obras a los compradores. A lo que hay que añadir la respuesta del público a todas estas propuestas en consonancia con los nuevos rumbos de la vida política y cultural.

La política republicana multiplicó la dotación en la compra pública de libros para ampliar los fondos de las bibliotecas estatales existentes y abrió nuevos establecimientos por todo el país. La selección de las obras siguieron criterios más racionales en lugar de favores políticos ya que la adquisición se efectuó mediante concursos públicos entre los editores y libreros del país a través de un órgano colegiado formado por especialistas, a diferencia de épocas anteriores. La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros también se ocupó de crear un sistema bibliotecario nacional encargado para atender la demanda social de lectura con establecimientos públicos de distintas categorías pero interrelacionados. De hecho la existencia de una política en materia bibliotecaria, de un plan general suponía un cambio sustancial respecto a épocas anteriores, donde las acciones oficiales habían sido episódicas. Pero la realización más destacada fue la instalación de numerosas bibliotecas públicas en el medio rural. El Patronato de Misiones Pedagógicas se encargó de distribuir más de cinco mil colecciones en las escuelas de pueblos y ciudades pero con carácter público, a disposición de todos los vecinos. Las bibliotecas municipales de la Junta de Intercambio eran establecimientos de mayor envergadura situadas en localidades agrarias pero, igualmente abiertas al conjunto de la población. En este sentido el mayor logro fue la generalización del concepto de la biblioteca pública y gratuita para todos los ciudadanos como un derecho más, propio de

un régimen democrático. Así se superó el concepto paternalista de biblioteca popular destinadas exclusivamente a las clases trabajadoras con carácter regenerador.

Casi todas las bibliotecas fueron confiadas a los maestros de las respectivas localidades, que se convirtieron en sus principales valedores ya que la falta de recursos impidió la colocación de bibliotecarios profesionales. También colaboraron cargos municipales y voluntarios en el funcionamiento de estos establecimientos rurales. A pesar de la buena disposición de la mayoría de los responsables, esta circunstancia en ocasiones se convirtió en un problema ya que las bibliotecas dependían de la actitud de los docentes, o bien los cambios de destino condenaban la marcha de otras muchas al igual que los cambios electorales. La vida de las bibliotecas públicas se vio afectada por los conflictos ideológicos y socioeconómicos de los pueblos. La biblioteca se convirtió en un arma de revancha política entre las derechas y las izquierdas. En general los municipios republicanos y socialistas defendieron y apoyaron las bibliotecas, mientras que los ayuntamientos gobernados por las derechas tendieron a limitar su acción ya que se opusieron a ellas como a otros derechos laborales y sociales que implantó la República. Esta situación explica que muchas bibliotecas solicitadas por alcaldías de izquierdas y con gran movimiento de lectores con la llegada de la derechas tuvieran una actividad precaria. Los cambios políticos determinaron el desarrollo de las bibliotecas rurales debido a la implicación de las autoridades municipales en las juntas bibliotecarias. Los vecinos habitualmente respondieron al ofrecimiento de las bibliotecas con su presencia y la utilización de sus servicios, sobre todo el préstamo a domicilio, e incluso muchos colaboraron en la instalación de las mismas. Este fenómeno lector en el mundo agrario fue muy destacado según indican las estadísticas, aunque no era un público no acostumbrado a la lectura, ni familiarizado con los libros. Precisamente el régimen republicano con estos establecimientos trató de acercar el libro, y de generar la necesidad de la lectura entre los campesinos al poner a su disposición nuevas posibilidades. Asimismo pretendía aumentar el nivel cultural, mejorar la capacitación profesional, y formar ciudadanos para participar en la vida política. Como agente de socialización la biblioteca trató de republicanizar a la población y asentar el nuevo régimen al difundir los principios y derechos democráticos, siguiendo el modelo de la III República francesa. La política bibliotecaria era un capítulo más de un proyecto cultural de mayor alcance en relación con el programa republicano y la idea de regeneración educativa. De este modo el régimen republicano contribuyó a la socialización del libro y

de la cultura junto con la construcción de escuelas y la ampliación de maestros. Las bibliotecas de Misiones Pedagógicas adquirieron mayor entidad en la provincia de Valencia bajo la dirección de María Moliner, que estableció una red que coordinaba y unificaba todos los servicios evitando la duplicidad de esfuerzos en pueblos cercanos. Este sistema de biblioteca distributiva pretendía resolver el problema de la lectura en el campo, llegando a los lugares más recónditos a través de sucursales y agentes. Además los fondos de las bibliotecas y filiales se actualizaban mediante el préstamo temporal de lotes circulantes.

Del análisis de los fondos se deduce que los libros más demandados en las bibliotecas públicas fueron los literarios, seguidos de los de ciencias sociales e historia debido al interés generalizado por los acontecimientos sociopolíticos del momento. La sección de ciencias aplicadas y tecnología también fue de las más utilizadas en relación con las distintas inquietudes profesionales de los lectores, aparte de la de obras generales y enciclopedias. Por el contrario los libros religiosos y filosóficos eran los menos solicitados por el público. Muchos usuarios se iniciaban en la biblioteca con libros amenos y entretenidos pero, luego se familiarizaban con los fondos y pasaban a consultar publicaciones instructivas y científicas. Estos gustos y preferencias respondían a la diversidad de lectores que acudían a las bibliotecas en cuanto a edad, género y condición social. Aunque predominaban los usuarios masculinos y escolares, sobre todo en sala, las mujeres también se interesaron por la lectura a través del préstamo domiciliario. Las múltiples ocupaciones domésticas y en el campo de las féminas, así como los roles sociales y su tradicional alejamiento de la vida pública impedían la presencia regular de las mujeres en las bibliotecas. La Junta de Intercambio igualmente se ocupó del movimiento bibliotecario particular con la entrega de numerosos lotes de libros a centros políticos, profesionales, sindicales o deportivos con carácter cultural, consciente de las deficiencias del sistema de bibliotecas públicas. La política de creación y ampliación de bibliotecas no se paralizó con la guerra civil, al contrario se continuó con el Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado, redactado por María Moliner en 1938 fruto de toda la experiencia acumulada y como proyecto de futuro para completar un sistema bibliotecario nacional racional. La Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional asumió y coordinó las funciones del Patronato de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio en materia bibliotecaria.

Por otra parte la política bibliotecaria impulsó la industria editorial y el comercio del libro en el país. De hecho durante el período republicano crecieron las editoriales, muchas constituidas en sociedades anónimas, y aumentaron las librerías en toda la geografía española. A pesar de los beneficios de la política cultural, los profesionales del libro protestaron contra la legislación laboral y social como el resto de patronos, aunque no fueron los sectores industriales y comerciales más combativos con la República. En concreto los libreros se opusieron a las bases de trabajo aprobadas por los comités paritarios del comercio al por mayor y al detall de artículos de uso y de vestido. Sin embargo las prácticas de los profesionales, sobre todo de los editores, respondieron al ambiente oficial favorecedor del libro. Las colecciones populares literarias y sociopolíticas, las ferias del libro de Madrid, y el camión librería ambulante de la Agrupación de Editores también coadyuaron a la democratización del libro y de la lectura en la sociedad española. Todas estas estrategias trataron de acercar el libro a los lectores, de sacar el libro a la calle, de difundirlo para crear la necesidad de comprarlo y leerlo. A pesar de los conflictos profesionales y corporativos entre editores y libreros por la venta y precio del libro al público, las distintas actividades divulgadoras del libro beneficiaron a los compradores. Tanto la venta de libros en las editoriales, los carritos ambulantes, las ferias del libro y los camiones librería aumentaron los puntos de comercialización y rebajaron los precios del libro. Los libreros fueron los más reacios a estas iniciativas porque alteraban el sistema de venta tradicional en pequeñas librerías, donde el cliente adquiría obras como cualquier otro producto en un comercio, y apenas se hacía publicidad y se exponían los títulos. Esta situación estaba relacionada con la modernización industrial y comercial del mundo del libro derivada de la consolidación de la figura del editor, diferenciada del comercio de librería. Los libreros perdieron protagonismo en la fabricación del libro ocupándose únicamente de la venta del libro directa al público, mientras que muchas editoriales se introdujeron en el negocio librero, después incluso de contar con taller de impresión, llegando así a controlar sectorialmente la producción y el comercio del libro. Además el sector editorial más dinámico y moderno se preocupó de difundir el libro para mejorar el mercado nacional con las ferias y las actividades de la Agrupación de Editores, ya que les acercaban al público y fomentaba la venta de las obras de sus catálogos. El gremio de libreros era un sector más heterogéneo y dispar donde convivían editores con librería y libreros que editaban, pero la gran mayoría eran pequeños comerciantes. Debido a la escasa capitalización de sus negocios y a las limitaciones de la demanda pocos se aventuraron a realizar empresas de

mayor alcance. Se opusieron a toda innovación que modificase el sistema de venta del libro, y por este motivo desconfiaban de las editoriales, de las grandes librerías, de los libreros de lance y de la venta ambulante. El enfrentamiento entre editores y libreros revelaba la necesidad de reglamentar la venta del libro como ya lo habían hecho otros profesionales europeos, pero todos los proyectos fracasaron por la falta de sanciones y los continuos casos de competencia ilícita por parte de editores y libreros. De este modo cuando estalló la guerra civil no se había aprobado ninguna reglamentación conjunta, tan sólo algunas importantes editoriales habían regulado a título particular sus relaciones con los libreros así como con los clientes oficiales y particulares. La disputa entre editores y libreros fue más aguda en la Cámara de Madrid debido a la reforma del reglamento de la corporación que equilibró las fuerzas entre ambos gremios, y por la celebración en la capital de las ferias del libro, donde los editores vendieron abiertamente sus publicaciones a los compradores. La organización de la Cámara en secciones profesionales y el aumento del número de vocales libreros de artes gráficas encuadernadores y fabricantes de papel respondió en un intento de descentralizar y democratizar la institución acorde con los tiempos de cambio. En la corporación catalana no hubo tal conflicto de poder entre productores y comerciantes porque no existían secciones que defendieran los intereses de cada gremio, no se organizó ninguna feria que enfrentase a editores y libreros por la venta del libro al público, y además la mayoría de los editores figuraban también como libreros en la contribución industrial.

La acción oficial también se ocupó de la exportación del libro en América con la constitución del Instituto del Libro Español. La proyección editorial en los mercados americanos fue tardía, se inició a principios del siglo XX, cuando ya estaban asentadas editoriales extranjeras, principalmente francesas, dedicadas a la publicación de libros en castellano y que concurrían en condiciones superiores. La industria nacional remontó posiciones durante la I Guerra Mundial pero, no supo o no pudo aprovechar suficientemente las ventajas iniciales que favorecían la exportación librera por problemas de producción y distribución, aunque siempre fue un comercio beneficioso. Fueron varios los factores que dificultaron la distribución y venta del libro español como las carencias de los transportes, el débil sistema de financiación, el desconocimiento de aquellas plazas o la ineficiente difusión de la producción bibliográfica nacional. Asimismo el excesivo importe del papel y de las demás materias primas y maquinaria necesarias en la fabricación del libro, debido al proteccionismo arancelario de la

economía española, encarecieron el precio final de cada ejemplar, frente a la concurrencia extranjera. Los rígidos plazos en el pago de los pedidos de libros exigidos a los libreros americanos, frente al amplio crédito concedido por los competidores extranjeros, y el perjudicial cambio de la moneda por la sobrevaloración de la peseta tampoco facilitaban la venta del libro español. Esta estricta forma de pago respondía a las limitaciones de los negocios editoriales y, a la falta de un organismo crediticio que auxiliase al comercio exterior de España. El comercio librero carecía de un medio de financiación eficaz y rentable. Además la cuestión de los pagos se agravó con las secuelas de la crisis económica de 1929, quedando congelados los créditos con los editores españoles. El excesivo precio de los libros y la tardanza de los envíos impulsaron la aparición de ediciones clandestinas a bajo coste en algunos países, favorecidas por la desprotección existente sobre propiedad intelectual en América, y que en muchas ocasiones eran auténticos plagios, perjudicando notablemente los intereses de los editores y autores. Para superar estos obstáculos era necesaria la cooperación entre las distintas editoriales que organizaran conjuntamente la distribución y venta librera, bien a través de la creación de consorcios libreros entre varias empresas, o bien con la instalación de uno o varios depósitos generales de libros donde participasen todos los editores españoles. Las ventajas de este tipo de asociación resultaban evidentes para los propios profesionales ya que centralizaría las operaciones comerciales y asumiría la propaganda colectiva del libro, evitando la multiplicación de gastos. Además permitiría un mejor y más rápido abastecimiento del mercado, favoreciendo la desaparición de las ediciones fraudulentas. Aunque fueron numerosos los intentos y proyectos todos fracasaron por la excesiva atomización de la industria editorial, por la falta de capital y de coordinación, y por la desconfianza de los editores a delegar en manos ajenas la comercialización de sus publicaciones. El excesivo celo individual de los productores impidió la realización de estrategias colectivas. De hecho las únicas iniciativas que se concretaron, el Consorcio Nacional de Editores Exportador de Barcelona en 1929, y el Sindicato Exportador del Libro Español madrileño en 1930, tan sólo lograron interesar a una minoría de editores.

Ante la incapacidad particular de los editores para resolver las dificultades que impedían una mayor colocación de publicaciones españolas en aquel vasto mercado apareció el ILE en 1935, impulsado por el Ministerio de Instrucción Pública. En principio este organismo pretendía organizar depósitos de libros en las principales

capitales americanas para atender a la demanda de manera rápida y racional, pero se acabó involucrando en todos los aspectos del mundo del libro, sobre todo en el extranjero. Esta respuesta estatal no gustó a los editores implicados porque veían amenazado su protagonismo en el comercio librero. Consideraban que el ILE debía colaborar con los editores y con las Cámaras del Libro, en las que estaban representados y, con las que entró en conflicto por asumir funciones de estas corporaciones. Los editores implicados reclamaban su participación en la conquista del mercado americano por su experiencia e interés profesional. La corporación catalana fue más combativa que la madrileña ya que sus editores tenían más explotados los mercados americanos con delegaciones y corresponsales asentados. No querían perder las redes comerciales existentes por un organismo burocrático que actuase en monopolio porque si fracasaba los mercados quedarían desabastecidos y sus negocios muy perjudicados. El Instituto debía facilitar los fondos y medios necesarios para desarrollar campañas y exposiciones difusoras del libro español, pero no debía participar en las cuestiones comerciales y privadas de las editoriales. Los sucesivos cambios ministeriales y las protestas de los editores y libreros consiguieron modificar los aspectos más intervencionistas del Instituto al que se le reservaron actividades más informativas. A pesar de ello la Junta rectora de acuerdo con los editores decidió establecer un primer depósito en Santiago de Chile y otro en Lisboa como campo de experimentación, después de malograrse el proyecto de crear uno en México por presión de los libreros residentes en aquel país, incluida la filial de Espasa-Calpe. De hecho los intereses de las casas más importantes contribuyeron al fracaso de este proyecto ya que la presencia de toda la producción bibliográfica nacional en uno o varios depósitos representaba una fuerte competencia para las editoriales con sucursales en los países americanos, perdiendo la ventaja inicial que tenían respecto al resto de editoriales españolas. A parte de las reticencias hacia el intervencionismo estatal así como de los riesgos y gastos que acarrea los depósitos, la defensa del sistema de distribución y venta existente estaba relacionado con los beneficios económicos de las grandes empresas que contaban con delegaciones en América.

En cualquier caso el enfrentamiento entre los profesionales del libro y el Instituto provocó que al finalizar la contienda civil las Cámaras del Libro fuesen disueltas al constituirse el Instituto Nacional del Libro Español en 1941. Aparte de la significación dictatorial del nuevo Estado, la experiencia del ILE puso de manifiesto la

incompatibilidad de las corporaciones y una entidad oficial superior encargado de todas las cuestiones del libro debido a la duplicidad de funciones y a la distinta concepción de ambas instituciones. Aunque tenían carácter oficial las Cámaras representaban a los profesionales y por tanto se ocupaban de presionar a la Administración para conseguir mejoras y ayudas que beneficiasen al sector. Por el contrario el Instituto era un organismo estatal dedicado a dirigir la política del libro dentro y fuera del país, que pretendía colaborar con las Cámaras, los editores y libreros. Tanto las corporaciones como el ILE debían contribuir a la expansión de la industria y el comercio librero así como a la difusión del libro español, pero el papel intervencionista del Instituto en la exportación a América impidió el entendimiento y la cooperación con los profesionales y con su portavoces. Las Cámaras surgieron para oficializar las asociaciones corporativas de productores y comerciantes, y apoyar a las instituciones públicas en el diseño de una política general del libro, pero dejaron de tener sentido cuando surgió el ILE ya que pasaron a depender del mismo.

Aprovechando la labor oficial difusora del libro y de la lectura los editores decidieron ampliar el mercado nacional llevando sus publicaciones directamente al público, dando a conocer sus catálogos y novedades. En muchos pueblos antes de la proclamación de la República apenas habían tenido contacto con los libros, las bibliotecas de Misiones y de la Junta familiarizaron al público con la lectura. Los editores vieron la posibilidad de vender libros donde antes jamás había existido esa necesidad, ni inquietud intelectual, pero conscientes de la débil red de librerías españolas decidieron llevar ellos mismos sus obras. Era lógico que un país, donde existía un alto porcentaje de analfabetismo y los problemas socioeconómicos impedían la subsistencia mínima a buena parte de sus habitantes, las librerías fueran escasas y deficientes, ya que difícilmente se iban a comprar libros si los posibles clientes no sabían leer y no tenían cubiertas sus necesidades. De hecho muchas librerías de provincias apenas se mantenían con la venta segura de los libros de texto. Las carencias de las librerías respondían a las limitaciones de la demanda. Pero la política bibliotecaria republicana sentó las bases para ampliar el negocio cultural en España. Por este motivo los editores, los primeros beneficiados con las compras públicas de libros, optaron por suplir las deficiencias del comercio de librería vendiendo ellos mismos a los lectores. Se adelantaron a la necesaria modernización del sector librero al comprobar el auge de las bibliotecas y la difusión del libro que realizaron en la sociedad. Lógicamente esta estrategia editorial molestó a los

libreros que veían invadida su parcela de trabajo. Pero, la escasa capitalización de la mayoría de las librerías así como la deficiente formación de muchos profesionales impidió la adaptación rápida a la nueva demanda social del libro, y explica el inmovilismo de este gremio, acostumbrado a la venta tradicional del libro, ajeno a toda novedad. En este sentido se entienden las giras del camión-librería que recorrió numerosos pueblos llevando las obras de los principales editoriales del país.

Respecto a las ferias de Madrid el objetivo era igualmente popularizar y divulgar el libro pero, no tanto porque no existiesen librerías, sino porque eran lugares donde no se exhibían las publicaciones, ni la propaganda era suficiente. Además tenían algo de recinto cerrado donde sólo existían especialistas, intelectuales y profesionales. Los editores al sacar el libro a las calles de la capital trataron de responder a esa demanda social que frecuentaba los carritos y puestos ambulantes o las librerías de viejo porque eran más accesibles y baratas. Intentaron socializar el libro, que todos los colectivos fuesen consumidores de publicaciones. Para ello durante unos días esponían sus últimas obras y las del catálogo a un precio más rebajado que en los comercios habituales, a diferencia del Día del Libro, fiesta oficial instituida en 1926, donde se vendían con descuento títulos antiguos o de difícil salida. Las ferias fueron una iniciativa particular de un grupo de editoriales madrileñas, impulsadas por Rafael Giménez Siles, donde la producción bibliográfica nacional mostraba su mejor cara, sentando así una tradición en el mundo editorial, que espera a lanzar sus nuevas obras en la feria que anualmente se sigue celebrando en Madrid. Las autoridades republicanas respaldaron esta actividad con su presencia y la compra de numerosos ejemplares para las bibliotecas de centros oficiales. De hecho sus organizadores pretendieron convertir las ferias en una fiesta republicana de participación ciudadana y exaltación del libro. Probablemente esta experiencia no hubiera madurado sin el ambiente cultural oficial ni el sistema de libertades y democrático de la República. Los políticos y la sociedad civil coincidieron en la promoción del libro y de la lectura entre la población. No olvidemos que las ferias fueron un acto cultural y comercial, donde se unía el negocio de las empresas con el elogio y la difusión de lo impreso. El propósito de los editores se consiguió con una gran asistencia de público y un alto porcentaje de ventas. En el Paseo de Recoletos se confundieron personas de todas las edades y condición social a las que les unía la curiosidad y el interés por la lectura. En relación a la diversidad de clientes y al amplio panorama editorial impulsado por la libertad de prensa títulos dispares como títulos

políticos, cuentos infantiles, libros religiosos, literarios, o de economía. De hecho una de las características más destacadas del régimen republicano fue la ruptura de los circuitos de lectura socialmente restringidos debido a la extensión de las bibliotecas públicas, a las ferias y giras salieron al encuentro del público lector. La presencia de las masas en la vida política y social despertó en los ciudadanos una inusitada inquietud por los libros y las cuestiones culturales para conocer y ejercer mejor sus nuevos derechos. Debido al éxito de gente y ventas según reflejan los testimonios, la prensa y los documentos gráficos de la época, los editores decidieron llevar la feria a toda España con los camiones librerías de la Agrupación de Editores, creada precisamente para la propaganda y difusión del libro en castellano. Siguiendo la estela de Misiones Pedagógicas, los camiones acercaron los libros a vecinos de innumerables pueblos. Los editores sacaron los libros de los almacenes, los airearon para acercarlos a las manos de los lectores y obtener un beneficio económico ya que distribuyeron más de 15.000 volúmenes

El mundo del libro se renovó a finales de la Dictadura de Primo de Rivera con la innovación temática, comercial y estética que implicó el movimiento editorial de avanzada. Pequeñas empresas se dedicaron a la publicación en formato popular de literatura comprometida y textos sociopolíticos prohibidos utilizando una argucia con la censura. La amplia respuesta del público obligó a editoriales más convencionales a incluir en sus catálogos obras de estas características. Las ideas y lecturas de estos libros influyeron en el cambio político del 14 de abril y abrieron un nuevo mercado con gran demanda desatendida hasta entonces. Durante la República con la libertad de prensa se generalizaron las colecciones de doctrinas políticas y sociales. El libro político se popularizó y generalizó en consonancia con la preocupación de la sociedad por las cuestiones políticas con motivo de la construcción del nuevo régimen. También tuvieron gran auge las publicaciones médicas y sexuales frente a la novela galante y rosa que experimentó un importante retroceso. En definitiva junto la mayor y más variada producción se disparó el consumo de libros según demuestran las cifras de lectura de las bibliotecas, y el aumento de las ventas de publicaciones en las ferias y en las giras provinciales de los camiones librerías. La socialización del libro y de la lectura culminó durante la guerra civil porque el libro se convirtió en el símbolo de la España democrática y defensora de la cultura que luchaba en los frentes. Se multiplicaron las publicaciones y se amplió la circulación de las mismas para llegar a todos los lugares del

país. El libro se pasó a ser un arma propagandística y revolucionaria en el seno de una sociedad militante. Se identificó la victoria final y el cambio radical del Estado con el acceso libre y gratuito de todos los ciudadanos a la instrucción y a la cultura. La lectura del pueblo era fruto de la liberación social porque el libro se transformó en un instrumento de emancipación. Los valores y contenidos de las obras eran revolucionarios y de defensa de la República. La producción, los fines y los sistemas de distribución eran inmediatos, respondían a las necesidades de la guerra. Además se alteraron las relaciones habituales entre el público y los textos porque ya no eran elaboraciones intelectuales ajenas, reproducían las vivencias personales de la gente, lo que le ocurría a los propios lectores.

LA FIESTA DEL LIBRO EN LA CALLE



PUESTOS INSTALADOS POR LIBRERIAS EN LAS CALLES DE BARCELONA CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL LIBRO DE 1931.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/5-17.

LA FIESTA DE LIBRO EN LA CALLE



LA VEDETTE LAURA PINILLOS VENDE LIBROS EN LOS PUESTOS
DE LA RAMBLA EL 25 DE ABRIL DE 1932

En AGA, Sección de Cultura:Prensa Gráfica nacional, Caja F. 730, nº
26.427/3-54.

LA FIESTA DEL LIBRO Y LAS LIBRERIAS



FACHADA DE LA LIBRERÍA SAN MARTIN EN LA PUERTA DEL SOL DE MADRID Y LOS PUESTOS EN LA ACERA DURANTE LA FIESTA DEL LIBRO DE 1932.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/4.

LA FIESTA DEL LIBRO Y LAS LIBRERIAS



FACHADA DE LA LIBRERIA LA CASA DEL LIBRO DE MADRID EN LA AVENIDA PI Y MARGALL CON PUESTOS EN LA CALLE DURANTE EL DIA DEL LIBRO DE 1932.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/4

LA FIESTA DEL LIBRO EN LA CALLE



PASEANTES HOJEAN LIBROS EN LOS PUESTOS CALLEJEROS DE LIBRERIAS EN BARCELONA DURANTE LA FIESTA DEL LIBRO DE 1933. En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/5.

LA FIESTA DEL LIBRO EN LA CALLE



EL PÚBLICO CURIOSSEA EN LOS PUESTOS CALLEJEROS DE LA PLAZA DE CATALUÑA DURANTE EL 23 DE ABRIL DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura, Caja 730, nº 26.437/5-25.

LA FIESTA DEL LIBRO EN LA CALLE



PUBLICO INFANTIL ANTE UN PUESTO DE CUENTOS EN UNA CALLE BARCELONESA EL DIA DEL LIBRO DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/3-24.

LA FIESTA DEL LIBRO EN LA CALLE



PUESTOS DE LIBROS EN UNA CALLE DE BARCELONA EL DIA DEL LIBRO DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº 24.411.

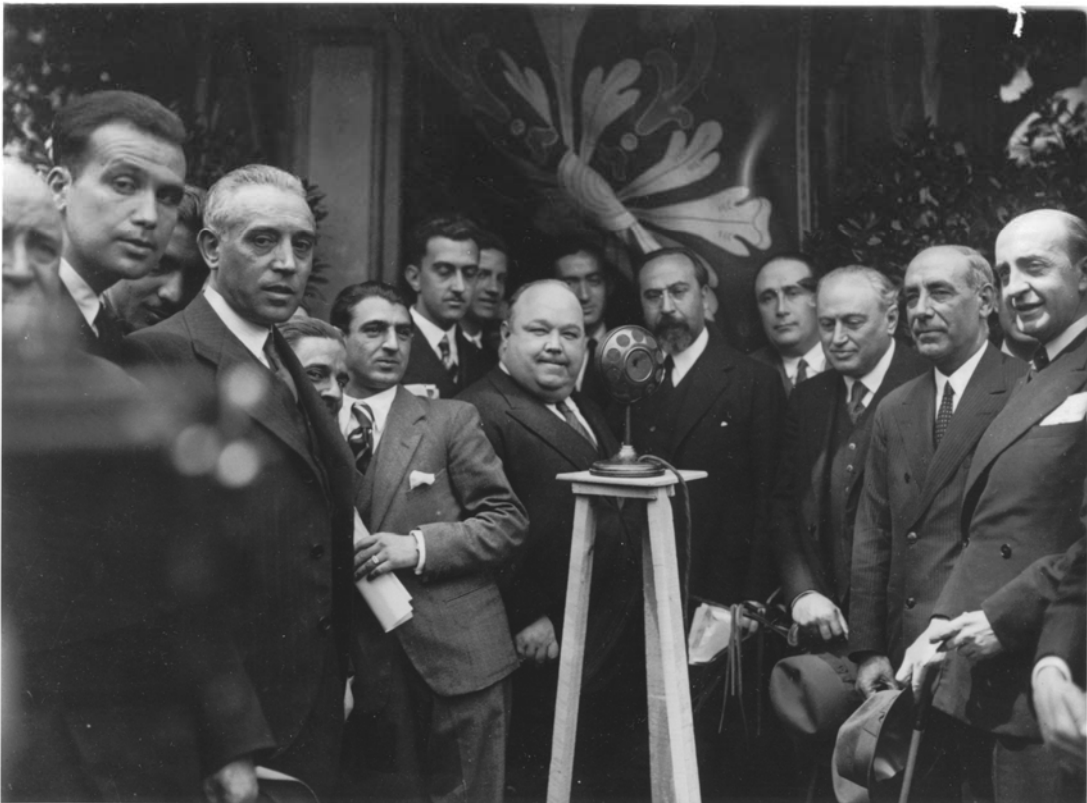
LA FIESTA DEL LIBRO Y LAS LIBRERIAS



PUESTO CALLEJERO DE LA LIBRERIA CATALONIA DE BARCELONA
EL 23 DE ABRIL DE 1935 DURANTE LA FIESTA DEL LIBRO.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº
26.437/5-20.

LAS FERIAS DEL LIBRO EN MADRID



LA INAUGURACIÓN DE LA I FERIA DEL LIBRO EL 23 DE ABRIL DE 1933 CON EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, FERNANDO DE LOS RÍOS, EL ALCALDE DE MADRID, PEDRO RICO, EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CÁMARA OFICIAL DEL LIBRO, JOSÉ RUIZ-CASTILLO, MANUEL AGUILAR Y ANTONIO SÁENZ DE JUBERA, JUNTO CON EL ESCRITOR LUIS DE OTEYZA.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº 24.411.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



EL PROMOTOR DE LAS FERIAS, EL EDITOR GIMENEZ SILES, EXPLICA AL ALCALDE DE LA CAPITAL Y AL MINISTRO DE INSTRUCCION ALGUNAS CUESTIONES DELANTE DEL STAND DE MANUEL AGUILAR EN LA INAUGURACIÓN DE LA I FERIA DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja, F. 721, nº 24.411

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



VISTA GENERAL DEL PUBLICO ASISTENTE A LA I FERIA DEL LIBRO CELEBRADA EN MAYO DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº 24.411.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



ENTRADA AL RECINTO DE LA II FERIA DEL LIBRO SITUADO EN EL MADRILEÑO PASEO DE RECOLETOS DURANTE MAYO DE 1934.
En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº 24.410.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



PANORAMICA GENERAL DEL PASEO DE RECOLETOS CONCURRIDO DE PUBLICO DURANTE LA II FERIA DEL LIBRO EL 26 DE MAYO DE 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº 24.410.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



VISTA DE LA CASETA DE EDICIONES FAX Y DEL PUBLICO DURANTE LA II FERIA DEL LIBRO EL 26 DE MAYO DE 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Propaganda Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº 24.410.

LAS FERIAS DEL LIBRO EN MADRID



UN SACERDOTE HOJEA UN LIBRO DURANTE LA II FERIA DEL LIBRO DE MADRID EN 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721 , nº 24.410.

LAS FERIAS DEL LIBRO EN MADRID



ENTRADA AL RECINTO DE LA III FERIA DEL LIBRO EN LA PLAZA DE CIBELES DURANTE MAYO DE 1935.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 694 , nº 17.745.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



PANORAMICA GENERAL DE LA ASISTENCIA DEL PUBLICO A LA
III FERIA DEL LIBRO CELEBRADA EN EL PASEO DEL PRADO
DURANTE LA PRIMAVERA DE 1935

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 694, nº
17.745.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



DECORACION DEL PASEO DEL PRADO CON MAXIMAS DE ESCRITORES INCITANDO A LA LECTURA, CON LA CASETA DEL EDITOR CATALÁN GUSTAVO GILI AL FONDO DURANTE LA III FERIA DE LIBROS DE 1935. En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 694, nº 17.745

LAS FERIAS DEL LIBRO EN MADRID



EL PUBLICO MADRILEÑO OBSERVA ATENTAMENTE LOS LIBROS
EXPUESTOS EN UN STAND DURANTE LA III FERIA DEL LIBRO
CELEBRADA EN MAYO DE 1935.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. , nº 17.745.

LAS FERIAS DEL LIBRO DE MADRID



UN GRUPO DE PASEANTES OBSERVAN LAS NOVEDADES BIBLIO-
GRAFICAS DE UNA CASETA DE LA III FERIA DEL LIBRO DE 1935.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº
24.411.

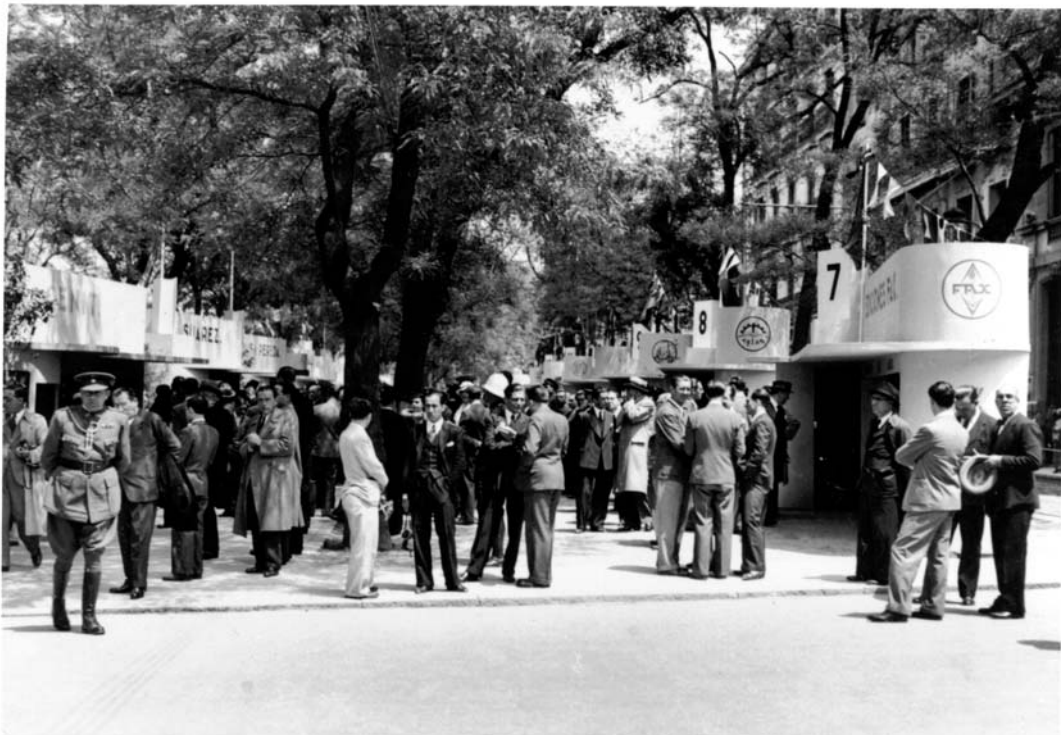
LAS FERIAS DEL LIBRO EN MADRID



STAND DE ENTRADA AL RECINTO DE LA IV FERIA DEL LIBRO
CELEBRADA EN MAYO DE 1936.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730 , nº
26.437/5-10.

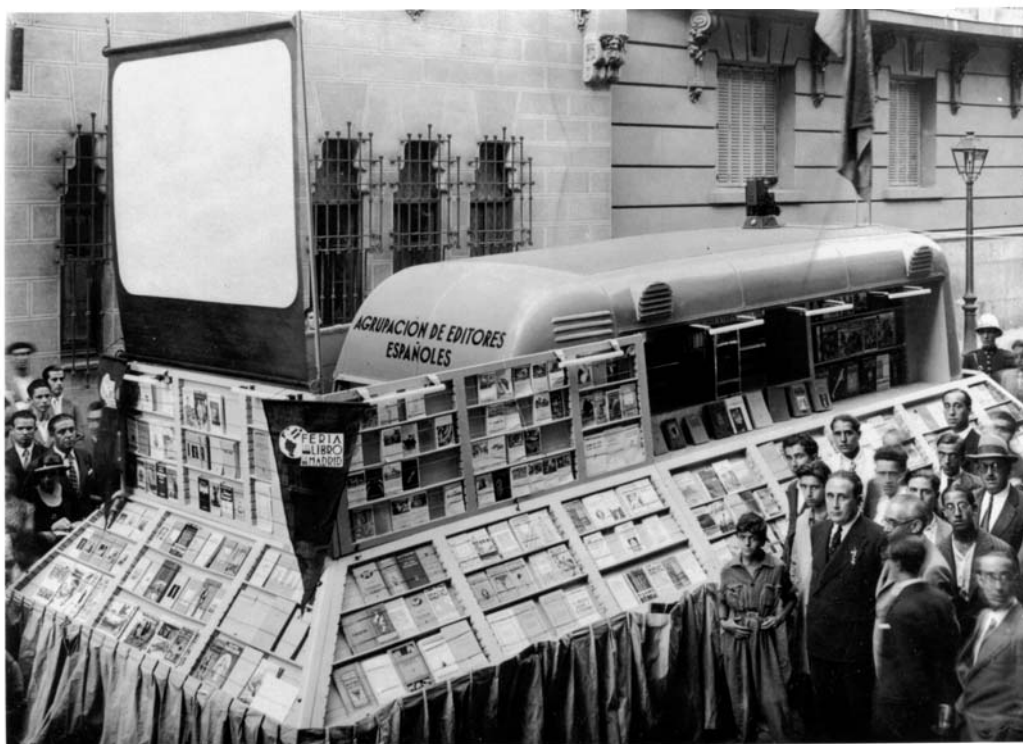
LAS FERIAS DEL LIBRO DEL MADRID



PASEO CENTRAL DE LA IV FERIA DEL LIBRO EL 31 DE MAYO DE 1936.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/5-30.

LA AGRUPACION DE EDITORES ESPAÑOLES



PERIODISTAS INVITADOS AL ACTO DE DESPEDIDA DEL CAMIÓN
ANTES DEL PRIMER RECORRIDO DE PROPAGANDA POR LOS
PUEBLOS DE EXTREMADURA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, n°
26.437/3-26.

LA AGRUPACION DE EDITORES ESPAÑOLES



LAS AUTORIDADES DE CÁDIZ CON EL ESCRITOR FERNÁNDEZ FLORES Y LOS CONSEJEROS DE LA AGRUPACION, GIMENEZ SILES Y MIGUEL RUIZ-CASTILLO, EN LA VISITA A LA CIUDAD DEL CAMION-LIBRERIA EL 13 DE ABRIL DE 1935.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26437/3-23.

LA AGRUPACION DE EDITORES ESPAÑOLES



LA LLEGADA DEL CAMION-LIBRERÍA A CADIZ EL 13 DE ABRIL DE 1935 Y LA AFLUENCIA DEL PUBLICO.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/3-27.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



PUESTOS DE LIBREROS SITUADOS EN LA PUERTA DEL SOL
DE MADRID DURANTE OCTUBRE DE 1930.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730 , nº
26.437/3-50.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



CARRITO DE MANO CON LIBROS Y PUBLICO CURIOSO EN MADRID
DURANTE LOS AÑOS TREINTA.

En AGA, Sección de Cultura: Propaganda Gráfica Nacional, Caja F.730, nº
26.437/4-49.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



VENTA AMBULANTE DE PUBLICACIONES EN BARCELONA.
En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº
26.437/3-36.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



PUBLICO ALREDEDOR DE UN PUESTO DE LIBROS EN ZARAGOZA DURANTE LA FIESTA DEL LIBRO DE 1931.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26. 437/5-7.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



PUBLICO REBUSCANDO LIBROS ANTE UN PUESTO EN UNA CALLE DE BARCELONA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1933.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/3-28

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



LOS PUESTOS DE LIBROS EN LA CUESTA DE MOYANO DE MADRID
EL 2 DE MAYO DE 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, nº,
24.410.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



CARRITO DE MANO CON LIBROS EN LAS CALLES DE MADRID EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/3-8.

LA VENTA CALLEJERA DE LIBROS



PUESTO DE LIBROS EN BARCELONA EL 5 DE MAYO DE 1935,
DONDE SE AGOLPABA PUBLICO INFANTIL Y ADULTO.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº
26.437/3-29.

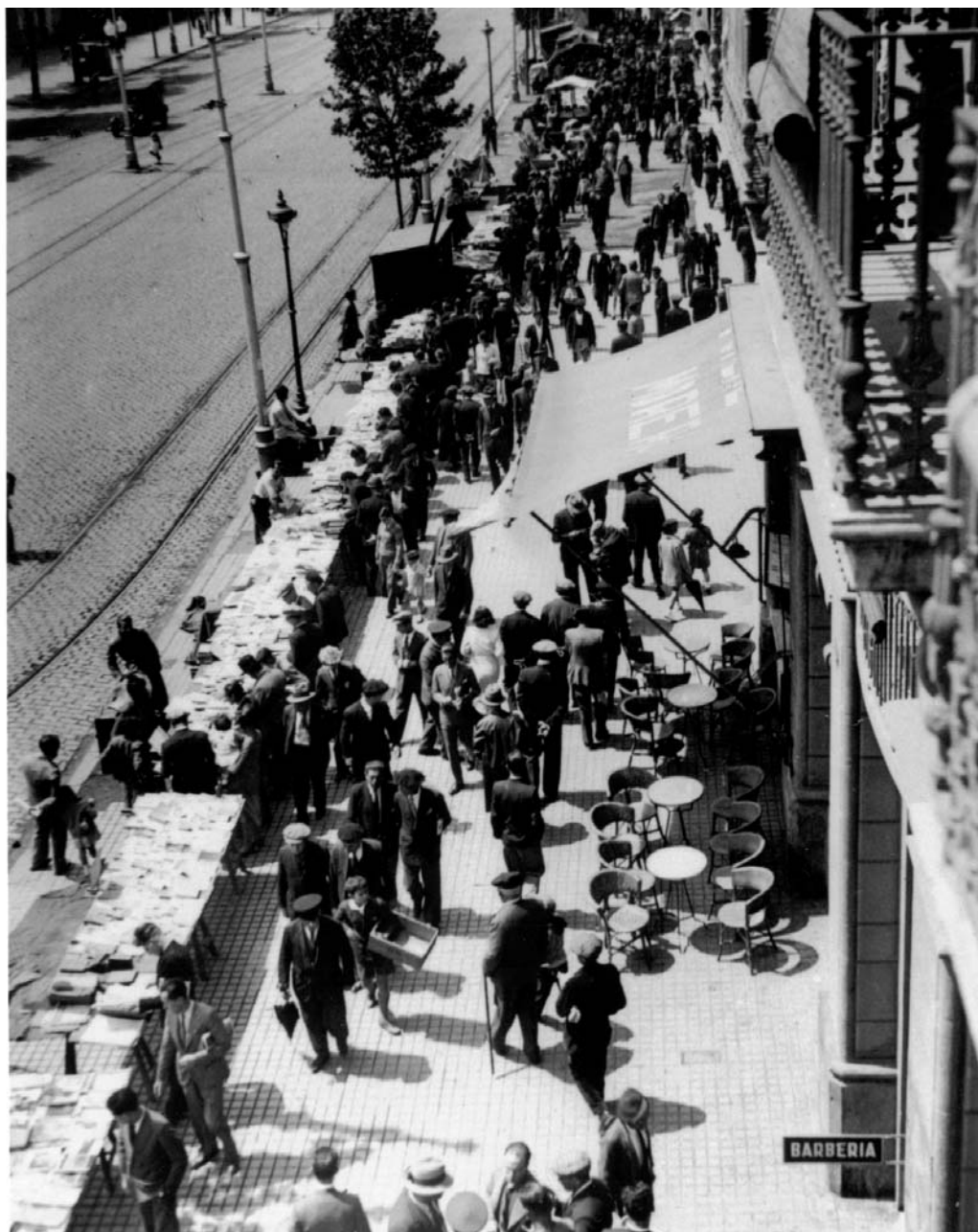
VENTA CALLEJERA DE LIBROS



PUESTOS DE LIBROS EN EL PARALELO DE BARCELONA EN 1936

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730 , nº 26.437/3-15.

VENTA CALLEJERA DE LIBROS



VISTA GENERAL DEL MERCADO DE LIBROS DE VIEJO DE SAN ANTONIO EN BARCELONA EL 10 DE JUNIO DE 1936.

En AGA, Sección de Cultura: Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 730, nº 26.437/3.

LA POLITICA DEL LIBRO DURANTE LA II
REPUBLICA: SOCIALIZACION DE LA LECTURA

APENDICE FOTOGRAFICO Y DOCUMENTAL

APENDICE I. 1**BIBLIOTECAS CREADAS POR EL PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS****(1931-1933)**¹**ALAVA**

Araya. Galarreta. Hermúa. Izarra. Leza. Luzuriaga. Narvaja. Ozaeta. Respaldiza. Vitoriano. Vitoria (Federación Local de Sociedades Obreras). Zalduendo. Zuazo de Cuartango.

ALBACETE

Abejuelas. Abengibre. Albacete (4 bibliotecas a escuelas, 1 a la Inspección de Primera Enseñanza y 1 a la Casa de Beneficiencia). Alcazoz. Alcalá del Júcar. Alcaraz. Almansa (3 bibliotecas). Ayna. Balazote. Ballestero. Bienservida. Bogarra. El Bonillo. Bormate. El Berrueco. Cañada de Provencio. Casa de la Noguera. Casa de Haches. Casas Ibañez. Caudete. Cortijos del Cura. Los Chopos. Elche de la Sierra. Feria. Fuente Alamo. Golosalvo. La Herrera. Higuera. Hoya-Gonzalo. Lietor. Letur. Madrigueras. Minaya. Las Mohedas. Molinicos. Montealegre del Castillo. Nerpio. Ossa de Montiel. Peñas de San Pedro. Pinilla. Postigos Altos. Potiche. Pozo de la Peña. Pozohondo. Robledo. La Roda. Salobre. La Sierra Bienservida. Tindávar. Tobarra. Villalgordo del Júcar. Villapalacios (2 bibliotecas). El Villar de Chinchilla. Villarrobledo (3 bibliotecas). Yeste.

ALICANTE

Aduanas del Mar. Albufera. Alcoy (2 bibliotecas). Alfafara. Alicante (1 biblioteca a escuela y 1 al Círculo Republicano). Altea (3 bibliotecas). Altea la Vieja. Los Angeles. Aspe. Benejúzar. Beniali. Beniarbeig. Benidorm. Benimantell. Benisa (2 bibliotecas). Biar. Bigastro. Boqueres. Calpe. Callosa de Escariá. Campello. Campo de Mirra. Cañada-Villena. Capnegret. Concentaina. Daimés. Elche. Elda. Facheca. La Florida. La Hoya. Isla de Tabarca. Jávea (2 bibliotecas). Jijona. Mirafior. Monforte del Cid. Monóvar (2 bibliotecas). Muro de Alcoy. La Murada. Ondara. Orihuela. Parcent. Pego (2 bibliotecas). Perleta. Petrel. Pinoso. Rafal. Redován. Salinas. San Antonio. San Juan de Alicante. Santa Pola. San Vicente del Raspeig (2

¹ Estos datos han sido recogidos del PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Informes, septiembre de 1931-diciembre de 1933, Madrid, Aguirre Impresor, 1934, pp. 162-185. (Edición facsímil en CABRA LOREDO, M^a Dolores (Ed.), Misiones Pedagógicas, septiembre de 1931-diciembre de 1933. Informes I, Madrid, 1992, pp. 162-185). Asimismo vid. AGA, Sección de Educación, Caja n^o 3950: Expediente sobre las bibliotecas fundadas por Misiones Pedagógicas s/f. Siempre que no se especifique nada a continuación del nombre del pueblo se entenderá que sólo se hizo una concesión a la escuela pública.

bibliotecas). Sax. Sella. Torremazas. Torrevieja. Vall de Alcalá. Villajoyosa (4 bibliotecas). La Zafra.

ALMERIA

Adra. Alcaudique Berja. Alfarerías de Sorbas. Almería (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Inspección de Primera Enseñanza). Alquería de Adra. Benhadux. Benitorafe. Bentarique. Berja. Cañada de Lobdar. Dalias (2 bibliotecas). Doña María Ocaña. Enix. Felix. Fondón. Garrucha. Huércal de Almería. Jauro de Lubrín. Lubrín (2 bibliotecas). Lucainena de las Torres. Marchal de Enix. Marchal-Lubrín. María. Mojácar. Pocico. Pulpí. Río Chico. Tabernas. Turre. Vélez Rubio (2 bibliotecas). Viator. Vícar. Zurgena.

AVILA

Altamiros. El Arenal. Arenas de San Pedro. Arévalo (Sociedad Obrera de Oficios Varios). Avila (2 bibliotecas a escuelas, 1 a la Casa del Pueblo y 1 a la Asociación del Magisterio Abulense). Barco de Avila (Agrupación Socialista, Sociedad de Oficios Varios y Sociedad de Trabajadores de la Tierra). Becedas. Bercial de Zapardiel. Berrocalejo de Aragona. Blascojimeno. Bohoyo. Burgohondo. La Cañada. Casavieja. Cebrenos (2 bibliotecas). Crespos. Flores de Avila. Gilbuena. Horcajada. Horcajo de las Torres. El Hornillo. Madrigal de las Altas Torres. Medianilla. Narrillos del Alamo. Nava de Areválo. Navahondilla. Navalacruz. Navalmoral. Navalunga. Navamueres. Navarrevisca. Navas del Marqués (Organizaciones Obreras). Navatalgordo. Ojos Albos. Pajares de Adaja. Pascualcobo. Prosegar. Rascafría. San Bartolomé de Pinares. San Esteban del Valle. San García de Ingelma. Santa María de los Caballeros. Sotalvo. El Tiemblo. Velayos. Zarpadiel de la Ribera.

BADAJOZ

Aceuchal. Alburquerque. Alconchel. Almendral. Almendralejo (2 bibliotecas). Azuaga (Casa del Pueblo). Badajoz (4 bibliotecas a escuelas y 1 al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza). Bienvenida. Burguillos del Cerro. Cabeza del Buey. Campanario (2 bibliotecas). Casas de Don Pedro. Castilblanco. Castuera. La Codosera. Don Benito. Esparrogosa de la Serena. Fregenal de la Sierra. La Garrovilla (2 bibliotecas). Granja de Torrehermosa. Guareña (1 biblioteca a la escuela y a la Juventud Socialista). La Haba. Herrera del Duque. Higuera de Vargas. Hinojosa del Valle. Lobón. Llerena. Magacela. Malpartida de la Serena. Mérida. Monterrubio de la Serena (2 bibliotecas a las escuelas y 1 a la Casa del Pueblo). Puebla de Sancho Pérez. Rena. Ribera del Fresno. La Roca de la Sierra (Casa del Pueblo). Santa Amalia. San Vicente de Alcántara. Talarrubias. Tamurejo. Torre de Miguel Sesmero. Usagre. Valdetorres. Valverde de Llerena (1 biblioteca a escuela y 1 a la Casa del Pueblo). Villafranca del Fresno. Villar del Rey. Villarta de los Montes. Zarza Capilla. Zarza de Alange.

BALEARES

Alaró (4 bibliotecas). Alayor. Alcudia (2 bibliotecas). Algaida. Andraitx. Arta. Bañalbufar. Beniali. Benicalaf. Binibona. Binisalem. Búger. Buñola. Calonge. Calviá. Capdepera. Carritxó. Ciudadela (2 bibliotecas). Consell. Deya. Esporlas. Felanitx. Formentera. Fornalutx. Fornells (2 bibliotecas). La Horta. Ibiza. Inca. Lloret de Vista Alegre. Lluchmayor. Llumesanas. Mahón (4 bibliotecas a escuelas, 1 a Federación Obrera de Menorca y Faro de Caballería). Manacor. Mancor del Valle. María de la Salud. Marratxi. Mercadal (1 biblioteca a Sociedad Cultural Deportiva y 1 a la Sociedad Obrera de Campesinos y 1 a Oficios Varios). Montuiri. Muro. Palma (Museo Pedagógico). Petra. Pina. Pollensa (2 bibliotecas). Porreras. Porto. Puerto Soller. Puigpuñent. San Antonio Abad. Sancellas. San Cristóbal (2 bibliotecas). San Fernando. San Jorge-San José. San José. San Juan. San Juan Bautista. San Lorenzo. San Luis. San Mateo. San Rafael. Santa Eugenia. Santa Eulalia del Río. Santa Inés. Santa Margarita (2 bibliotecas). Santa María. Santañy. S'arracó. San Vicente-San Juan Bautista. Sineu. Soller. Son Servera. Valldemosa. VillaCarlos. Villafranca de Bonany Santani.

BARCELONA

Badalona (3 bibliotecas). Balsareny. Barcelona. Caldas de Montbury. Callús. Capellades. Castelví de la Marca. Esparraguera. Las Franquesas del Vallés. Gironella. Gornal. Guardiola. Hospitalet de Llobregat. La Llacuna. Malgrat. Manresa. Molins de Rey. Monistrol de Monserrat. Navas. Olesa de Bonesvalls. Olesa de Monserrat. Parets del Vallés. San Cugat Sasgarrigas. San Jaime de Frontanyá. Ripollet. Sabadell. Sallent. San Antonio de Vilamajor. San Cugat del Vallés. San Lorenzo de Hortons. San Lorenzo de Hortons. San Lorenzo Savall. San Pedro de Premiá. Santa María de Corcó. San Pedro de Premiá. Santa María de Corcó. San Pedro de Ribas. San Vicente de Castellet. Santa María de Palautordera. Vacarisas. Vallbona. Vilada Villafranca del Penedés. Villanueva y Geltrú.

BURGOS

Albaina. Añastro. Aranda de Duero (2 bibliotecas). Arandilla. Armentia. Ascarza. Atapuerca. Bahabón de Esgueva. Barbadillo de Herreros. Barbadillo del Pez. Barrios de Bureba. Brazacorta. Briviesca (2 bibliotecas). Busto de Bureba. Caleruega. Carcedo de Burgos. Celeda del Camino. Cillaperlata. Cuevas de San Clemente. Espinosa de los Monteros. Frías. Loma de Montija. Madrid de las Caderechas. Medina del Pomar. Milagros. Miranda. Moncalvillo de la Sierra. Oña. Pancorbo. Peñaranda de Duero. Quintana Martín Galíndez. Revilla del Campo. Riaño. Rojas de Bureba. Saldaña. Sandoval de la Reina. San Juan del Monte. Sotillo de la Ribera. Tardajos. Treviño. Valluércanes. Villadiego. Villafría de San Zadornil. Villalijo. Villarcayo. Villana de Mena.

CACERES

Alcalá. Alcántara (Sociedad Obrera). Alcuescar. Aldeacentenera (2 bibliotecas). Aldea del Cano. Aldea Moret. Aldeanueva de la Vera. Aliseda (Federación Local Obrera). Almaraz de Tajo. Arroyo del Puerco (2 bibliotecas). Baños de Montemayor. Barrado. Cabezuela del Valle. Cáceres (3 bibliotecas). Cansa. Cañaverál (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Casa del Pueblo). Gata. Hervás. Herrerueta. Huertas de Animas. Jaraiz de la Vera. Malpartida de Plasencia. Mata de Alcántara. Mirabel. Montánchez. Moraleja. Navas del Madroño. Pasarón. Peraleda de la Mata. Perales del Puerto. Plasencia Empalme (Obreros ferroviarios y convecinos). Piedras Albas. Portaje. Salorino (2 bibliotecas). Santa Cruz de Paniagua. Santiago de Carbajo. Talaván. Tejada de Tiétar. Torremenga. Valverde del Fresno. Villamiel (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Agrupación Obrera Socialista). Villa de Moraleja. Villanueva de la Vera. Zarza de Granadilla.

CADIZ

Alcalá de los Gazules. Algeciras. Benaocaz. Bornos. Cádiz. Grazalema. Jérez de la Frontera (10 bibliotecas). La Línea de la Concepción (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Escuela Elemental del Trabajo). Puerto Real. Puerto de Santa María (2 bibliotecas). San Fernando. San Lúcar de Barrameda. San Roque. Trebujena (2 bibliotecas). Ubrique. Villaluenga del Rosario.

CANARIAS

Aguimes. Arafo. Arico. Arucas (2 bibliotecas). Cerrillo. Fasnía (2 bibliotecas). Granadilla de Abona. Guancha. Guía. Guimar. Isora. La Laguna (2 bibliotecas). Las Ledas. Las Tricias de Garafía. Magez. Portales-Aruca. Puerto de la Cruz (2 bibliotecas). San José de Santa Brígida. San Juan de la Rambla. Los Silos. Tezacorte. Villa de los Silos. Villa y Puerto de Garrachico.

CASTELLON

Alcora. Almazora. Artana (2 bibliotecas). Ayodar. Barracas. Burriana. Castellón (5 bibliotecas a escuelas y 1 a la Casa de Beneficiencia Provincial). Cedraman. Cuevas de Vinromá. Chert. Gérica. Grao de Burriana. La Jana. Mascarell (2 bibliotecas). Santa Ona. Torre-Emborsora (2 bibliotecas). Traiguera. Vall D'Alba. Vall de Uxó. Villarreal (2 bibliotecas a escuelas y 1 al Centro de Sociedades Obreras "La Unión"). Vinaroz (2 bibliotecas).

CIUDAD REAL

Alcazar de San Juan. Almadén. Almagro. Anchuras de los Montes. Argamasilla de Calatrava. Brazatortas. Cabezarrubias del Puerto (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Asociación Provincial del Magisterio Primario). Carrión de Calatrava. Corral de Calatrava. Manzanares. Membrilla. Puerto Lápice. Retuerta. Valdepeñas. Viso del Marqués.

CORDOBA

Almódovar (Ateneo Popular). Baena (2 bibliotecas). Bujalance. Cañete de la Torres. Castro del Río. Córdoba (5 bibliotecas a escuelas y 1 a la Escuela Industrial). Esparragal. Hinojosa del Duque. Lucena. Montemayor (4 bibliotecas). Montoro. Monturque. Pedro Abad. Posadas. Priego de Córdoba. La Rambla.

CORUÑA

Abegondo. Ares. Bamiro. Bergondo. Boiro (Centro de Colaboración Pedagógica). Camariñas (Sociedad Liceo). Carantoña. Caranza. Carnota. Casas Mugaridos. Castiñeiras. Cedeira. Cobas. Corcubión. Coucieiro. Cruces. Doniños. Esteiro (2 bibliotecas). El Ferrol. Fincheira. Franza. Frige. Lampón. Limodre (2 bibliotecas). Mugía. Muros (2 bibliotecas). Oís. Outes. Pindo (Pósito de Pescadores). Puente deume. Puentes de García Rodríguez. Sada. San Juan de Piñeiro. San Mateos de Trasmancos. Serantes. Serres. Taboada. Teo (Asociación de Maestros Nacionales). Viduido. Villarmayor. Vilvestro (2 bibliotecas).

CUENCA

Abia de la Obispalía. Albate de las Nogueras. Albendea. Alcatud. Algarra. La Almarcha. Almódovar del Pinar. Altarejos (2 bibliotecas). Beteta. Campillos Paravientos. Campillos-Sierra. Canalejas del Arroyo. Cañada del Hoyo. Cañamares. Cañete. Cañizares. Campillo de Altobuey (Sociedad de Trabajadores de la Tierra). Carboneras de Guadazón. Cardenete. Carrasposa. Casas de Benítez. Casasimarro. Castillejo del Romeral. La Cierva. Cuenca (Inspección de Primera Enseñanza). La Frontera. Fuentelespino de Moya. Gabaldón. Garaballa. Gascueña. Henarejos. Los Hinojosos. Hontecillas. Horcajada de la Torre. Horcajo de Santiago. Huélamo. Huerta del Marquesado. Huertos de Moya. Huete. Iniesta. Laudete. Ledaña. Loranca del Campo. Masegosa. Mazarulleque. Las Mesas. Minglanilla. Mota del Cuervo. Motilla del Palancar (2 bibliotecas a escuelas y 1 para la Sociedad "Amigos de la Escuela"). Olivares de Júcar. Olmedilla de Eliz. Pajaroncillo. La Parra de las Vegas. Pedroñeras. El Peral. La Pesquera. Pinarejo. Piqueras del Castillo. Portalrubio de Guadamejud. Portilla. Priego. Pozo Seco. Puente de Don Juan. Quintanar del Rey. Reillo. Ribaterrilla. San Pedro de Palmiches. Santa Cruz de Moya. Santo Domingo de Moya. Sisante. Solera de Gabaldón. Talayuelas. Sotos. Tarancón. Tejadillos. Tévar. Torrejoncillo del Rey. Tovar. Uclés. Valdecabras. Valdecolmenas de Abajo. Valdeolivas. Valsalobre. Vara del Rey. Villaconejos de Trabaque. Villalba de la Sierra. Villalba del Rey. Villapardo. Villanueva de la Jara. Villar de Domingo García. Villar de Humo. Villarrubio.

GERONA

Agullana. Arbucias. Angles. Bañolas. La Bisbal. Blanes. Bordils. Breda. Cabañas. Calonge. Cantallops. Company. Castellfullit. Castillo de Aro. Colomes. Cornellá de Terri. La Cot. Culera. Darnius. La Escala. Espinelves. Espolla. Figueras (Centro de Colaboración Pedagógica). Garrigüella. Gerona (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Inspección de Primera Enseñanza). Jafre (2 bibliotecas). La Junquera. Llagostera. Llansá. Llivia. Massanes. Massanet de Cabrenys. Mieras. Molló. Olot (1 biblioteca a escuela y 1 al Consultorio Pedagógico). Osor. Palau Sabardera. Pals. Peratallada. Las Planas. Port-Bou. Puerto de la Selva (2 bibliotecas). Puigcerdá. Rabos de Ampurdá. Ribas de Fresser. Ripoll. Salt. San Antonio. San Cristóbal de Baget. San Feliú de Buixallen. San Juan de las Abadesas. San Julián de Ramis. San Pedro Pescador. San Privat de Bas. Sans-Camallera. Santa Pau. Sarriá de Ter. Serriñá. Ventalló. Vidreras. Viladesens. Viladrau. Vilahur. Vilajuiga. Vilallonga de Ter. Villanant. Vilasagra. Vilavenut. Vilopriu.

GRANADA

Los Agüjares. Albuñol (2 bibliotecas). Albuñuelas. Aldea "la Paz". Aldeire. Almaciles. Atarfe. Barranco de Ferrer. Baza (2 bibliotecas). Benamaurel. Bérchules. Bracana. Cadia. La Calahorra. Caniles (2 bibliotecas). Cañar. Castillejar. Colomera. Chauchina. Durcal. Fregenite. Fuentevaqueros. Galera. Granada (2 bibliotecas a escuelas, 1 a la Casa reformatorio de San Miguel, 1 al Hogar del Soldado del 4º Liger, y 1 a la Asociación Provincial del Magisterio). Guadahortuna. Gualchos. Huéscar. Illora. Jayena. Jorairatar. Lanjarón. Lobras. La Mamola. Polopos. Melegis. Mecina. Fondales. Mondújar. Montefrío. Montejícar. Moraleda de Zafayona. Motril (3 bibliotecas). Nieves. Niguelas. Orce. Orgiva (2 bibliotecas). Padul (2 bibliotecas). Pampaneira. Pinos del Valle. Polopos. El Pozuelo. Puebla de Don Fadrique (2 bibliotecas). Pulianas. Restábal. Rubión. Rubite. Salar. Salares. Salobreña. Sorvilán. Tablones de Orgiva. Tajarja. Talara. Tocón. Turón. Ugícar. Varadero. Viznar. Yator. La Zubia.

GUADALAJARA

Albaniengo. Anguita. Alpadrete de la Sierra. Cantalojas. Cifuentes. Colmenar de la Sierra. Corduete. Chera. Escamilla. Estables. Guadalajara (2 bibliotecas a escuelas y 1 a la Casa Provincial de Misericordia). Lupiana. Marchamalo. La Mierla. Orea. Pastrana. Setiles. Sigüenza. Tamajón. Tórtola de Henares. Traid. Valdepeñas de la Sierra. Valverde de los Arroyos.

GUIPUZCOA

Fuenterrabía. Irún (2 bibliotecas). Lazcán. Pasajes-Ancho (2 bibliotecas). Pasajes de San Pedro (2 bibliotecas). San Pelayo. San Sebastián (2 bibliotecas). Tolosa. Urnieta.

HUELVA

Alájar. Almonaster la Real. Aracena (2 bibliotecas). Aroche. Arroyo. Arroyomolinos de León. Ayamonte. Calañas (2 bibliotecas). Cerro de Andévalo. Cortegana. Cumbres Mayores. Gibrleón. Huelva. Isla Cristina (2 bibliotecas). Jabugo (2 bibliotecas). Lepe. Los Marines. Moguer (1 biblioteca al Centro Instructivo Republicano y 1 al Sindicato Obrero). La Nava. Nerva. La Palma del Condado. El Patrás. San Juan del Puerto. Santa Olaya de Cala. Trigueros. Zufre.

HUESCA

Argüero. Ainsa. Albalate de Cinca. Albalatillo. Alberuela de Lalierna. Alcalá de Gurrea. Alcolea de Cinca. Alcubierre. Almuña de San Juan. Almuniente. Angues. Anés. Ansó. Anzánigo. Arén. Ayerbe. Azanuy. Azlor. Baraguas. Barbastro. Barluenga. Barós. Belver de la Cinca. Benabarre. Benasque. Berdúm. Biescas. Caldearenas. Calvera. Camporells. Capdesaso. Cartirana. Castarlenas. Castejón de Monegros. Castelflorite. Castiello de Jaca. Eripol. Escarrilla. Escuer. Esplús. Espúndolas. Estada. Estadilla. Fonz. Fornillos de Ilche. Fraga. Géser. El Grado. Grañen. Graus. Gurrea del Gallo. Huerto. Huesca (2 bibliotecas a escuelas y 1 a la Asociación de Maestros Nacionales). Ilches. Ipas. Jaca. Javierregay. Laguarres. Lalueza. Lanaja. Laperdiguera. Larres. Lascuarre. Laspuña. Loarre. Martes. La Mata. Monesma de San Juan. Montaña. Monzón. Morilla. Navarri. Navasa. Nocito. Osán. Peralta de Sal. Permisán. Piedrafita de Jaca. Plan (Sociedad Obrera del Valle de Gistau). Plasencia del Monte. Puyarruego. Robres. San Esteban de Litera. Santa Engracia. Santa Lecina. San Pelagrín. Santorens. San Vicente. Sariñena (2 bibliotecas a escuelas y 1 al Sindicato Agrícola). Selgua. Serraduy. Tamarite. Tardienta (1 biblioteca a escuela y 1 a la Comunidad de Regantes). Tolva. Torres de Montes. Triste. Urdús. Villa de Ansó. Villanúa (2 bibliotecas). Villarreal de la Canal. Zaidín. Zurita.

JAEN

Albánchez de Ubeda. Aldeahermosa. Aldeaquemada. Arjona. Baños de la Encina. Bobadilla de Alcadahuate. Campillos de Arenas. El Campillo. Cañada de Morales. Canena. Cazalilla. Cazorla. Cortijo Nuevo. Cuevas de Ambrosio. Fuente del Rey (2 bibliotecas). La Garganta. Guardia de Jaén. Guarromán. Higuera de Calatrava. Hornos de Segura. Huelma (4 bibliotecas). Jamilena. Jimena. Jódar. Linares (3 bibliotecas). Lopera (2 bibliotecas). Mancha Real. Marmolejo. (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Juventud Socialista). Martín-Malo. Martos. La Mesa. Los Mochuelos. Orcera (2 bibliotecas). Peal de Becerro. Pegalajar (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Sociedad Obrera Oficios Varios "La Fraternidad"). La Platera. Pontón Alto. Pontones. Porcuna. Puente Génave (2 bibliotecas). La Puerta de Segura (3 bibliotecas). Quesada. Los Ríos. Santiestebán del Puerto. Santa Elena. Santiago de Calatrava. Segura de la

Sierra. Sorihuela de Guadalimar. Torredelcampo. Torredongimeno (2 bibliotecas). Torres. Ubeda. Venta de los Santos. Ventas del Carrizal. Villanueva del Arzobispo.

LEON

Adrados. Albares de la Rivera. Armunia. Astorga. La Baña. La Bañeza (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Agrupación Socialista). Barrio de la Puente. Los Barrios de Salas. Bembibre. Benavides de Orbigo. Benueza. Boñar. Cabarcos. Cabeza del Campo. Cacabelos. Cadafresnes. Caín de Valdeón. Campo de Cármenes. Campo y Santibáñez. Cármenes. Casares de Arbas. Castrillo de San Pelayo. Castrillo de la Valduerna. Castropodame. Castrovega de Valmadrigal. Cerezal de la Guzpeña. Cimanos del Tejar. Corbillo de Sobarriba. Corbón del Sil. Cubillas de Arbas. Cuevas del Sil. La Ercina. Espinosa de la Ribera. Fasgar. Foloso de la Rivera. Fresno de la Vega. Fresnedo del Bierzo. Genestosa. Gete. La Granja de San Vicente. Grulleros (2 bibliotecas). Hospital de Orbigo. Huergas de Babia. Labero. Láncara de Luna. Lario. León (3 bibliotecas). Lomba. Lorenzana. Losada. Llamas de la Ribera. La Magdalena. La Majua. Mancilleros. Mansilla de las Mulas. Matarrosa del Sil. Montrondo. Morales del Arcediano. Moral del Condado. Murias de Paredes. Oblanca de Luna. Oseja de Sajambre. Otero de Cureño. Palazuelo de Eslonza. Palacios del Sil. Piedrafita de Babia. Labero. Láncara de Luna. Lario. León (3 bibliotecas). Lomba. Lorenzana. Losada. Llamas de la Ribera. La Magdalena. La Majua. Mancilleros. Mansilla de las Mulas. Matarrosa del Sil. Montrondo. Morales del Arcediano. Moral del Condado. Murias de Paredes. Oblanca de Luzana. Oseja de Sajambre. Otero de Curueño. Palazuelo de Eslonza. Palacios del Sil. Piedrafita de Babia. Pombriego. Ponferrada (3 bibliotecas). Posada de Omaña. Posada de Valdeón. Quintana del Castillo. Quintanilla. Reyero. Riaño. La Ribera. Riello. Ríolago. Ríoseco de Tapia. Rodanillo. Sahagún de Campos. Salce. Salientes. San Emiliano. San Esteban de Valdeza. San Miguel de las Dueñas. San Pedro de Luna. San Pedro de Valderaduey. San Román de Bembibre. Santa María del Páramo. Santa María del Rey. Santa Marina de Valdeón. Santa Marinica del Páramo. San Vitul y Lebroso. Secarejo. Sena. Senra-Murias. Siero de la Reina. Sorrios de Ordás. Sosas del Cumbral. Soto de Valdeón. Susaño del Sil. Tapia de la Ribera. Toral de Guzmanes. Toral de Merayo. Torrebarrio. Truébano. Turcia. Valcabado del Páramo. Valencia de Espinareda. Vegarienza. Vegas del Condado. Veguellina de Omaña. Villamañán. Villamartín de Don Sancho. Villamizar. Villamol. Villamor de Orbigo (Sociedad Recreativa). Villamorisca. Villarejo de Orbigo. Villarodrigo de Ordas Villaseca de Perros. Villazanzo. Viñales.

LERIDA

Alcanó. Anglesola. Arseguell. Artesa de Lérida. Artesa de Segre. Aytona. Belle-Lloch. Bellmunt de Segura. Bellpuig (2 bibliotecas). Berres. Jossá. Las Bordas. Bor de Bellvert. Boren. Bosost. Butsenit de Mongay. Cervera. Cerviá. Ciutadilla. Conques. Corbins. Escalerre. Esterri

de Anaao (2 bibliotecas). Lés. Llavorsi. Maldá. Mollerusa. Mongay. Montblanquet. Montellat y Martinet. Montoliu de Lérida. Montanuy. Nalech. Plá de San Tirs. Preixens. Prullans. Rocafort de Vallbona. Salardú. San Antoli y Vilanova. San Martí de Maldá. Seros. Seuterada. Son del Pino. Termens. Tirviá. Unarre. Valencia de Aneo. Vallbona de las Monjas. Ventosas. Verdú. Villanueva de la Barca.

LOGROÑO

Abalos. Argoncillo. Ajamil. Alcanadre. Aldenueva de Cameros. Aldeanueva de Ebro. Alfaro. Bergasa. Briones. Calahorra (2 bibliotecas). Canales de la Sierra. Camprovín. Corera. Cornaga. Entrena. Estolló. Grañón. Haro. Hornillos de Cameros. Huércanos. Jubera. Laguna de Cameros. Logroño (Asociación Provincial del Magisterio). Medrano. Murillo de Río Leza. Nieva de Cameros. Oteruelo. Pradejón. Pradillo de Cameros. El Redal. Rodezno. San Asensio. La Santa. Santa Lucía de Ocón. San Vicente de la Sonsierra. Soto de Cameros. Treguajantes. Treviana. Tricio. Tudelilla. Viguera. Villamedia de Iregua. Villanueva de Cameros. Villavelayo.

LUGO

Becerreá. Benquerencia. Bravos. Cerezal. Cinge. Cobariza-Friol. Chantada. Clarín. Friol. Lugo (2 bibliotecas). Muras. Obe-Rivadeo. Piedrafita de Cebrero. Puertomarín. Reboredo. Ribadeo. San Martín. San Miguel de Reinante. Santalla-Revesa. Santiago de Reinante. Taboada. Vicedo (1 biblioteca al Pósito de Pescadores y 1 al Centro Cultural y Recreativo). Vierio. Villandri. Villares. Vivero.

MADRID

Alameda del Valle. El Alamo. Alcalá de Henares. Alcorcón. Aoslós. Aranjuez. Aravaca. Brunete. Bustarviejo. La Cabrera. Cadalso de los Vidrios. Canencia. Carabanchel Bajo (16 bibliotecas). Casarrubuelos. Cenicientos. Ciempozuelos. Chamartín de la Rosa. Chapinería. Cerceda. Colmenar del Arroyo. Colmenarejo. Colmenar de Oreja. Colmenar Viejo (2 bibliotecas). Coslada. El Escorial. Fuente el Saz. Garganta de los Montes. Gargantilla del Lozaya. Guadarrama (Preventorio Infantil). La Hiruela. Horcajo de la Sierra. Horcajuelo. Hortaleza. Lozoya. Lozoyuela. **Madrid** (24 bibliotecas a escuelas y 1 a cada uno de los centros siguientes: Asociación Femenina de Educación Cívica, Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales, Asociación Oficial de Estudiantes de Farmacia (FUE) para sus clases de cultura popular, Asilo y Hospital del Niño Jesús, Colegio de Huérfanos de Telégrafos, Escuela de Orientación Profesional, Sociedad Benéfica Amigos del Progreso, Comisión Administrativa de la Casa Postal, Prisión de Mujeres, Campamento de Artillería (para soldados del Grupo de defensa contra aeronaves, nº 1). Montejo de la Sierra. Móstoles. Navalcarnero. Navalespino. Navarredonda. Navas del Rey. Oteruelo del Valle. El Pardo (Orfanato Nacional). Parla. Pelayos

de la Presa. Pinilla de Buitrago. Pinilla del Valle. Pinto. Pozuelo de Alarcón (2 bibliotecas). Prádena del Rincón. Puebla de la Mujer Muerta. Pueblo Nuevo de la Concepción. Puente de Vallecas. Ribas-Vaciamadrid. Rozas de Puerto Real. San Fernando de Henares (1 biblioteca a la escuela y 1 al Patronato de Protección a la Mujer). San Lorenzo de El Escorial. San Mamés. San Martín de Valdeiglesias. Santorcaz. Torrejón de Velasco. Torrelodones. Torres de la Alameda. Valdelaguna. Valdetorres del Jarama. Vallecas (2 bibliotecas). Vicálvaro (2 bibliotecas). Villa del Prado. Villacanejos. Villamanta. Villamantilla. Villanueva del Pardillo. Villaverde (2 bibliotecas). Villaviciosa de Odón. Villavieja del Lozoya.

MALAGA

Antequera (2 bibliotecas). El Burgo. Cortes de la Frontera. Joya-Nogales. Málaga (5 bibliotecas). Miraflores del Palo. Mollina. El Palo. Real Alto Vélez. Ronda (2 bibliotecas). Torres del Mar. Torremolino (Sanatorio Marítimo). Villanueva de Cauche. Viñuela.

MURCIA

Albudeite. El Abujón. Aljezares. Alquerías. Barqueros. Beniel. Cabezo de Torres. Calasparra. Camponubla. Caravaca. Cartagena (2 bibliotecas a escuelas, 1 a la Universidad Popular y 1 a la Escuela para los marineros del destructor "Almirante Ferrándiz"). Cehegín. Cieza. Espinardo (2 bibliotecas). Fuente Alamo. Jumilla. Librilla. Lorca (2 bibliotecas). Lorquí. Molina de Segura (2 bibliotecas). Monteagudo. Moratalla. Murcia (4 bibliotecas a escuelas, 1 a la Juventud Socialista y 1 a la Sociedad Ramo de la Madera). Nondermas. Portman. Pozo-Estrecho. Rincón de Villanueva de Beniaján. La Unión. Santiago y Zaráiche. Valentín. Valladolides. Zarzilla de Ramos.

NAVARRA

Ablitas. Aibar. Alsasua. Andosilla. Aniezcarr. Aoiz. Aranaz. Arbizu. Arcos. Arzacun. Artieda. Arzo. Arróniz. Ayechu. Azagra. Bacaicoa. Barasoain. Berbinzana. Burlada. Cabredo. Castejón. Cizur-Mayor. Corella. Echaren del Valle de Aranquil. Echavacoiz. Egües. Elizondo. Errazu. Esquiroz. Estella. Falces. Funes. Garde. Garralda. Genivilla. Huarte. Imarcoain. Indurain. Irañeta. Irurzun. Isaba. Larraga. Leiza. Lerín. Lasaca. Lumbier. Mañeru. Marañón. Marcilla. Mendavia. Mendaza. Muruarte de Reta. Obanos. Pamplona (3 bibliotecas). Peralta. Roncal. Salinas de Oro. Sangüesa. Sarasa. Sartaguda. Satrústegui. Sesma. Sumbilla. Tudela. Ucar. Uztarroz. Viana. Villafranca (2 bibliotecas). Villanueva de Araquil. Villava. Yesa. Zubieta. Zulueta.

ORENSE

La Abaleda. Allaríz (2 bibliotecas). Almoite. Amiudal. Arnoya. Baños de Bande. Baños de Molgas. Barca. Barja. Beariz. Beiro. Boimorto. La Bola. Bóveda. Caldelas. Canda-Pinor. Carballino. Cartelle (2 bibliotecas). Celanova. Cortegada (2 bibliotecas). Couto. Delás. Escudeiros. Esgos. Espinosos. Francos. Freas de Eiras. Ganceiros. Gomáriz. Gorgua. Granja de Cadones. Junquera de Espadañedo. Layas (2 bibliotecas). Leiro. Lonia. Lovios. Maceda (2 bibliotecas). Palmes. Parada. Los Peares. Porquera. Pradocabales. Poulo. Puente Mayor. Pungeiro. Quines. Rezamonde. Reádegos. Regadas. Requejo de Allaríz. Ribadavia. Roma. Rubillón. San Andrés de Camporredondo. San Clodio. San Cristóbal de Cea. San Jorge de Rábada. Santa María de Castrelo de Miño. Santa Marta de Moreira (2 bibliotecas). Seoane. Solveira. Soutopenedo. Tameirón. La Tejeira. Trasalba. Trasariz. Viana del Bollo. Vieite. Vijueses. Vilela. Villamartín de Valdehorras. Villar de Santos. Villar del Barrio. Villardevacas. Viveiro. Zainza.

OVIEDO

Abrandames. Agones. Alea. Arenas de Cabrales. Arriondas. Avilés. Bárcena del Monasterio. Barcia. Barres. Belaño. Belerda-Caso. Belmonte. Beloncio. Bendon-Allande. Berbes. Besullo. Bonielles. La Borbolla. Boves. Camuño. Cangas del Narcea. Cangas de Onís. Carballedo. Casares. Castropol (Biblioteca Popular Circulante). Cayés. Ceceda. Cecos. Celorio. Ciaño (2 bibliotecas). Colunga. Comba. Cornellana (Centro Instructivo Mercantil). Curiego. Las Defradas. Engertal. La Espina (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Agrupación Cultural). Faedo. La Felguera. Figaredo. Figueras. Fresno. Gijón (4 bibliotecas). Godina. Hontoria. La Hueria (Centro de Colaboración Pedagógica). Ibias. Inclán. Irrondo. Lada. Lastres. Latores. Lavio. Lorio. El Monte. Luarca (Biblioteca Popular Circulante). Lué. Llanes. Llanos de Somerón. Margolles. Malleza. La Moñeca. Las Montañas. Moreda-Aller. Muñas. Muros de Nalón. Navaral. Navia. Ortiguera. Oviedo (5 bibliotecas). Pampiedra. Parres. Peón. Peral. Piloñeta. Pimiango (2 bibliotecas). Piñera (Biblioteca Popular Circulante). El Pito (Escuelas Selgas). Pola de Somiedo. Pola de Lena. Porrua. Posada de Besullo. Pravia. Presno (Sindicato Agrícola). Puentecastro. Puerto de Leitariegos. Quintes. Rales. Riberas de pravia. La Regla de Perandones. El Remedio. Ruenes. Sama de Langreo. San Bartolomé. San Bartolomé de Miranda. Sandamias. San Estebán de Pravia. San Facundo. San Juan de Moldes (Biblioteca Popular Circulante). San Julián de Martiporra. San Pedro de Arbas. San Román de Candamo. Santianes. Santullano de las Regueras. Selce-Formiellas. Serantes de Abajo. Somado. Soto del Barco (1 biblioteca a escuela y 1 a la Biblioteca Pública). Tarallé. Taramundi. Tene. Tineo. Tresali. Trones. Valdecuna (Juventud Socialista). Vega de los Molinos (Alianza Agro-Pecuaría). Vegadeo. Viabaño. Villamar de Salas. Villavaler de Pravia. Vigayón.

PALENCIA

Aguilar de Campó. Alar del Rey. Alba de Cerrato. Ayuelas de Abajo. Baltanas. Boadilla de Rioseco. Celada. Cervatos de la Cueva. Cervera de Pisuerga. Cervico de la Torre (Biblioteca Popular). Dueñas. Gañinas de la Vega. Grijota. Guardo. Hornillos de Cerrato. Matamorisca. Melgar de Yuso. Membrillar. Otero de Guardo. Paredes de Nava. Población de Arroyo. Respenda de la Peña. Ríos Menudos. Roscales de la Peña. Saldaña. Salinas de Pisuerga. San Llorente de la Vega. San Nicolás del Real Camino. Santibáñez de la Peña. Tuerno de la Peña. Velilla de Guardo. Venta de Baños. Vergaño. Villaherreros. Villalbeto. Villacón. Villanueva de Arriba. Villanueva del Río. Villarrabé. Villaverde de la Peña. Villaviudas.

PONTEVEDRA

Agoares. Amil. Arbó. Arcades. Areas. Banantes. Banda del Río. La Barcia del Seijo. Barrentes. Barro. Bayón. Bayona (2 bibliotecas a escuelas y 1 a la Escuela de Orientación Marítima). Bora. Borreiros. Bouzas. Budiño. Bueu (Escuela Nacional de Orientación Marítima). Bugarin. El Burgo (2 bibliotecas). Cabeiro. Caldas de Reyes. Cachaferiro. Cambados (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Escuela de Orientación Marítima del Pósito de Pescadores). Camesaña. Camos. Campañó. Campo. La Cañiza. Casa-Blanca. Cercedo. Cesantes. Comesaña. Corujo. Coseseda. Coya. Cruces. Chapela. Chenlo. Darbo. Donas (2 bibliotecas). Estrada. Folgoso. Forcarey. Gil. Goyán. La Guardia. Guillarey. Guimarey-Rial. Isla de Arosa (2 bibliotecas a escuelas y 1 a la Agrupación Socialista). Lagartones. Lavadores. Lourizan. Malvas. Marín. Meaño. Meavia. Meder. Moreira. Mouriscados. Las Nieves. Nigran. Oranzo. Pardemarín. Pazos. Pereiras. Pontevedra (5 bibliotecas a escuelas y 1 a la Escuela Preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza). Pesqueiras. Puenteáreas. Reboreda. Redondela. Rubios. Salcido. San Adrián de los Cobres. Sangenjo (2 bibliotecas). San Miguel de Oya. San Salvador de Tebra. San Vicente del Grove. Seijido. Sietecoros. Silleda. Somoza. Tabeirós. Taboeja. Teis. Tiran. Tomiño (2 bibliotecas). Trasmañó. Túy (2 bibliotecas). Ucha. Vigo (3 bibliotecas a escuelas y 1 al Preventorio Femenino). Vilar de Millerada. Villagarcía de Arosa. Villar de Infiesta.

SALAMANCA

Abusejo. Alamedilla. Alaraz. Alba de Tormes. La Alberca. Aldeadávila de la Rivera. Aldeatejada. Almendra. Bañobares. Barbadillo. Barbalos de Huebra. Béjar. Berrocal de Salvatierra. Boadilla. Cabeza de Framontanos. Cabezuela de Salvatierra. Calzada de Don Diego. Calzada de Valdunciel. Casafranca. Casas del Conde. Cepeda. Cerralbo. Cipérez. Cuadramiro. Cubo de Don Sancho. San Domingo. Endrinal. Escuernavacas. Escorial de la Sierra. Florida de Liébana. Frades de la Sierra. Fuenteliante. Fuenteguinaldo. Fuenterroble de Salvatierra. Galinduste. Gejuelo del Barro. Guijuelo. Herguijuela del Campo (2 bibliotecas). Herguijuela de

la Sierra (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios). Hondura. Lagunilla. Linares de Riofrío. Lumbrales. Madroñal. Maillo. Martín de Yeltes. Masueco. Matilla de los Caños del Río. Membrive. Mieza. Mogarraz. Monforte de la Sierra. Monleón. Monleras. Monsagro. Muñoz. Narros de Matalayegua. Nava de Francia. Navagallega. Navarredonda de la Rinconada. Navasfrías. Palacios del Arzobispo. Pedraza de Alba. Peralejos de Abajo. Pozos de Hinojo. Rinconada de la Sierra. Robliza de Cojos. Salamanca (2 bibliotecas). Sanchón de la Rivera. San Estebán de la Sierra. San Felices de los Gallegos. San Martín del Castañar. San Miguel de Valero. San Muñoz. San Pedro del Valle. Santa Elena de Ledesma. Santa María de Sando. Santa Olaya de Yeltes. Santibáñez de Béjar. Santiz. Sepulcro Hilario. Sequeros. Sobradillo. Sotoserrano. Tamames. Tejada. Valdelosa. Valdecarros. Vedunciel. Valero. Valsalabroso. Valverdón. Vecinos. Veguillas. Villaflores. Villalba de los Llanos. Villanueva del Conde. Villar de Peralonso. Villaseco de los Gamitos. Vitigudino.

SANTANDER

La Abadilla de Cayón. Abanillas-Portillo. Astillero. Bárcena de Cicero (1 biblioteca a la escuela y 1 al Centro de Colaboración Pedagógica). Bárcena de Ebro. Bárcena de Toranzo. Beranga. Barrio Palacio. Bolmir. El Bosque. Bustillo del Monte. Cacicedo. Campollo. Campoo de Suso (Centro de Colaboración Pedagógica). Los Carabeos (Centro de Colaboración Pedagógica). Castañeda. Castillo Pedroso. Colindres. La Concha. La Cueva. Elechas. Entrambasmestas. Frama. Gandarilla. Hazas de Cesto. Horna. Ledantes. Liaño. Liérganes (1 biblioteca a escuela y 1 al Centro de Colaboración Pedagógica). Limpias. Luey. Matamorosa. Miera. Mirones. Monte (Ateneo Popular). Molledo. Muriedas. Nestares. Novales. Pámanes. Potes. Prases (2 bibliotecas). Puente Viesgo. Renedo de Piélagos. Rubalcaba. Quintanasolmos. Rasgada. San Martín de Toranzo. San Miguel de Luena. San Miguel de Meruelo. Santander (3 bibliotecas). Santayana de Soba. Santiago de Heras. Santibáñez de Carriedo (2 bibliotecas). Santiurde de Toranzo. Santoña. San Vicente de la Barquera. San Vicente de Toranzo (2 bibliotecas). Sardinero. Sarón. Sobrelapeña. Soto-Iruz. Susilla. Valdeolea. Vega de Carriedo. Villbáñez (2 bibliotecas). Villanueva de la Nia. Villapresente. Villasevil de Toranzo. Villegar. Voto (Centro de Colaboración Pedagógica).

SEGOVIA

Aguilafuente. Aldeanueva de Codonal. Aldea Real. Aldehorno. Anaya. Aragoneses. Ayllón. Boceguillas. Cabañas de Polendos. Campo de Cuéllar. Cantalejo. Cantimpalos. Carbonero el Mayor. La Carrascal. Carrascal del Río. Coca. La Cuesta. Escalona del Prado. El Espinar (1 biblioteca a escuela y 1 a la Sociedad de Oficios Varios). Etreros. Fuente el Olmo de Iscar. Fuentemilanos. Fuentepelayo. Fuentesoto. Fuentidueña. Gomezserracín. Honrubia de la Cuesta.

Hontoria. Hoyuelos. Maderuelo. Marazoleja. Marugán. Melque de Cuéllar. Nava de la Asunción. Navalmanzano. Navas de San Antonio. Nieva. Ochando. Ortigosa del Monte. Otero de Herreros. Otones de Benjumea. Palazuelos de Eresma. Pascuales. Pinarejos. Pinarnegrillo. Pinilla Ambroz. Pinillos de Polendos. La Pradera Valsaín (Sociedad de Aserradores Mecánicos y similares "La Unión Obrera". Ribota. Sacramenia. Samboal. San Cristóbal de Palazuelo de Eresma. Sangarcía. San Ildefonso (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Sociedad "Renovación"). San Rafael (Preventorio Infantil). Santa María de Nieva. Santa María de Riaza. Santiuste de San Juan Bautista. Santovenia. Sauquillo de Cabezas. Sebúlcor. Segovia (3 bibliotecas a escuelas y 1 a la Casa del Pueblo). Tabanera del Monte. Torreadrada. Torrecilla del Pinar. Trescasas. Valdeprados. Valsaín. Valtiendas. Vegas de Matute. Villacastín. Villoslada. Zarzuela del Monte. Zarzuela del Pinar.

SEVILLA

Aguadulce. Alcalá de Guadaira. Cantillana. Castilleja del Campo. Dos Hermanas (5 bibliotecas). Ecija. Espartinas. Fuentes de Andalucía. El Garrobo. Gelves. Gualdacanal. Lora del Río. Marchena. Los Morales. Montellano (2 bibliotecas). Puebla de Cazalla. Puebla de los Infantes (2 bibliotecas). Real de la Jara. Sanlúcar la Mayor. San Nicolás del Puerto. El Saucejo. Sevilla (7 bibliotecas). Utrera (3 bibliotecas).

SORIA

Abanco. Abéjar. Agreda. Aguaviva. Alaló. Alcova de la Torre. Alcibilla de Avellaneda. Aldealices. Aldeaseñor. Aldehuela del Rincón. Aliud. Almajano. Almalued. Almarza. Almazán (3 bibliotecas). Andaluz. Arcos de Jalón. Arguijo. Ausejo de la Sierra. Aylloncillo. Barca. Berlanga de Duero. Berzosa. Locona. Bocigas de Perales. Brias. Buitrago. Burgo de Osma. Cabrejas del Pinar. Caltojar. Los Campos. Carrascosa de la Sierra. Casrejos. Centenera del Campo. Cigudosa. Coscurita. Cubilla. Cubo de Hogueras. Cubo de la Sierra. Duruelo. Espejo de Tera. El Espino. Esteras de Lubia. Las Fraguas. Frechilla de Almazán. Fuentearmegil. Fuentecambrón. Fuentelárbol. Fuentefresno. Fuentelmonge. Fuentepinilla. Gallinero. Garray Golamyo. Gomara. Guijosa. Herrera de Soria. Hinojosa del Campo. Hinojosa la Sierra. Langa de Duero (1 biblioteca a la escuela y 1 al Círculo de Cultura y Recreo de la Agrupación Republicano Socialista). Laseca. Lubia. Lunias. Magaña. Miño de Medina. Miño de San Estebán. Molinos de Duero. Monteagudo de Vicarias. Morales. Morón de Almazán. Muriel de la Fuente. Navalcaballo. Neguillas. Noviercas. Olvega. Oncala. Osona. Palacio de San Pedro. Pedraza. Peñalva de San Esteban. Pinilla del Campo. Poveda. Puebla de Eca. Quintanas de Gormaz. Quintanilla de Muño Pedro. Los Rábanos. Recuerda. Renieblas. Reznos. Ríoseco de Soria. El Royo. San Andrés de Soria. San Esteban de Gormaz. San Leonardo. San Pedro Manrique. Santa María de las Hoyas. Segoviela. Serón de Nágina. Soria ((1 biblioteca a la

escuela y 1 a la Inspección de Primera Enseñanza). Sotillo del Rincón. Soto de San Esteban. Suellacabras. Torralba del Burgo. Torreandaluz. Torrearévalo. Torremocha de Ayllón. Torrevicente. Utrilla (2 bibliotecas). Vadillo. Valdanzo. Valdeavellano de San Pedro. Villalba. Villálvaro. Villanueva de Zamajón. Villar del Ala. Villasayas. Villaverde del Monte. Zamajón. Zayas de Torre.

TARRAGONA

Alcover (2 bibliotecas). Aleixar. Ametlla de Mar. Amposta. Ascó. Bellmunt de Ciurana. Bisbal de Penedés. Blancafort. Botarell. Constanti. Corbera de Ebro. Cornudella. Falset. Gandesa. García (Biblioteca Popular). Masarbonés. Masllorens. Miravet (1 biblioteca a escuela y 1 a la Sociedad Obrera Agrícola). Montagut. Montbrió. Montblach. Palma de Ebro. Las Pessas. Picamoixons. Pira. Prades. Pratsdip. Renau. Reus. Rocafort de Queralt. Roquetas. Rourell. Santa Creus. Taragona. Tortosa. Ulldemolins. Vallmoll. Valls (Asociación de alumnos y exalumnos de la Escuela Elemental de Trabajo). Viladorróna. Villalba de los Arcos.

TERUEL

Albarraicín. Albentosa. Alcalá de la Selva. Alfambra. Bronchales. Bueña. Calomarde. Cella. Fortanete. La Fresneda. Las Granjas. Híjar. Iglesuela del Cid. Jabaloyas. Linares de Moya. Mora de Rubielos. Ojos Negros. Olba. Orihuela del Tremendal. Rubielos de Mora. Santa Eulalia. Teruel. Urrea de Gaén. Valbona. Valdecuenca.

TOLEDO

Almorox. Ajofrín. Alameda de la Sagra. Añover de Tajo. Azaña. Bunaventura. Cabezamesada. Caleruela. Calzada de Oropesa. Camarena (2 bibliotecas). Camuñas. Carranque. Carriches. Castillo de Vayuela. Cebolla. Consuegra. Corral de Almaguer. Cuerva. Chozas de Canales. Dosbarrios. Escalona. Esquivias (2 bibliotecas). La Fresnada. Fuensalida. Gálvez. Gamonal. La Guardia (2 bibliotecas). Hinojosa de San Vicente. Lillo. Madrideojos (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Sección Preparatoria del Instituto "Garcilaso de la Vega"). Manzaneque. Marjaliza. Menasalvas. El Membrillo. Mocejón. Montesclaros. Mora. Navahermosa. Navalcán. Los Navalucillos. Navalmorejo. Navamorcuende. Noez. Noves. Ocaña (2 bibliotecas a escuelas y 1 al Reformatorio). Ontígola. Orgaz. Parrilas. Puebla de Almoradiel. Pulgar. Quintanar de la Orden (2 bibliotecas). Recas. San Martín de Pusa. San Martín de Montalbán. San Pablo de los Montes. Santa Ana de Pusa. Santa Cruz de la Zarza. Seseña. Sonseca. Talavera de la Reina (1 biblioteca a la escuela y 1 al Instituto de Primera Enseñanza). Tembleque. El Toboso. Torrecilla de la Jara. Torrijos. Turleque. Urda. Ugena. Velada. Ventas con Peñas Aguilera. Villacañas. Villa de Don Fadrique. Villaescusa de Sagra. Villalobos. Villaluenga de la Sagra. Villanueva de Alcardete. Villarrubia de Santiago. Yébenes. Yuncos.

VALENCIA

Albal. Alborache. Alfara del Patriarca. Alfarrasi. Algimia de Alfara. Barig. Benetuser. Beniatjar. Benifairó de les Valls. Benifayó. Benimodo. Benisanó. Buñol (2 bibliotecas). Campo Arcis. Camporrobles. Carcagente. Carlet. Casas Eufemia. Casas Altas. Casas Bajas. Casas del Río. Casas de Pradas. Castielfabib. Chelva. Casas de Utiel. Cheste. Cruz Cubierta. Cuart de les Valls. Cuart de Poblet. Cuevas de Utiel. Cullera. Dos Aguas. Faura. Fortaleny. Foyos. Fuenterrobles. Gestalgar. Godelleta. Guadasuar. Jaraguas. Jarafuel. Játiva. Liria. Macastre. Manuel. Mas de Jacinto. Meliana. Mogente. Moncada. Las Monjas. Monserrat. Monteolivete. Navarres. Oliva. Ondo. Pinet. El Pontón. Puebla de San Miguel. Puebla de Vallbona. Real de Gandía. Requena. Rocafort. Salem. Silla. Sinarcas. Torre Baja. Torquemada. Torre de Cerdá. Tuéjar. Turis. Utiel. Valdovar (Centro Republicano). Valencia (3 bibliotecas a escuelas, 1 al Sanatorio Marítimo Nacional de Malvarrosa y 1 a la Agrupación Socialista). Venta del Moro. Villanueva de Castellón. Villar del Arzobispo.

VALLADOLID

Alaejos (2 bibliotecas). Aldeamayor de San Martín. Aldeamayor de San Martín. Arrabal del Portillo. Ataquines. Bahabón. Berceo. Berrueces de Campos. Campaspero. Canalejas de Peñafiel. Carpio. Casasola de Arón. Castrillo de Duero. Castrodeza. Castronuño (2 bibliotecas). Cogeces de Iscar. Cogeces del Monte (2 bibliotecas a escuelas y 1 al Centro de Colaboración Pedagógica). Corcos del Valle. Corrales de Duero. Cubillas de Santa María. Encinas de Esgueva. Fresno el Viejo. Pompedraza. Fuente el Sol. Fuentesauco de Fuentidueña. Iscar. Medina del Campo (Centro de Colaboración Pedagógica). La Pedraja de Portillo. Portillo. Mayorga. Megeces de Iscar. Mota del Marqués. Mucientes. Nava del Rey. Olmedo (2 bibliotecas). Padilla de Duero. Pedrosa del Rey. Piña de Esgueva (2 bibliotecas). Pobladura de Sotiedra. Quintanilla de Abajo (2 bibliotecas). Quintanilla de Trigueros. Rábano. San Cebrián de Mazote. San Miguel del Arroyo. San Pedro de Latarfe. San Román de la Hornija. Santa Eufemia del Arroyo. Santervas de Campos. La Seca. Sieteiglesias de Trabancos. Trigueros del Valle. Tudela de Duero. Valdestillas. Valoria la Buena. Valladolid (4 bibliotecas a escuelas y 1 a la Universidad Popular "Pablo Iglesias"). Vega de Valdetronco. Velilla. Velliza. Villabragima. Villagómez la Nueva. Villalar de los Comuneros (2 bibliotecas). Villalbarba. Villamuriel de Campos. Zaratán.

VIZCAYA

Aldeacueva. Algorta. Amorabieta (1 biblioteca a escuela y 1 al Sindicato Obrero Metalúrgico). Aranzazu. Arcentales. Arminza. Arrazola. Baracaldo. Begoña (2 bibliotecas). Berriz. Biáñez de Carranza. Bilbao (5 bibliotecas a escuelas y 1 a la Asociación Circunescolar "Camacho"). La

Campa. Las Carreras. Castillo Elejabeitia. Castrajana. Ceanuri. Cebeiro. Cezura. La Cuadra del Conejo de Güeñes. Deusto. Durango (2 bibliotecas a escuelas y 1 al Sindicato Metalúrgico). Ea. Echevarri. Fruniz. Galdácano. Galdames. Gallarta. Gámiz. Güeicho. Güeñes. Guernica y Luno (Juventud Socialista). La Herrera. Ibarra. Ispaster. Jemenín. Lanzas Agudas. Larrabezua. Lemona. Lequetio. Marquina. Matienzo. Mendatar. Munguía (2 bibliotecas). Murueta. Navarniz. Portugalete (2 bibliotecas). Presa. Ranero. Ríoseco. San Esteban de Carranza. San Julián de Musques. San Martín Orozco. San Martín. Santecilla. Santurce. San Vicente. Sestao (4 bibliotecas). Sodupe. La Tejera. Usansolo. Vedía (2 bibliotecas). Vega de Santa Eufemia. Yurre. Zaldúa. Zarátamo. Zaya.

ZAMORA

Almeida de Sayago (2 bibliotecas). Benvente. Bóveda de Toro. Burganes de Valverde. Cabañas de Sasayo. Cañizal. Casaseca de las Chanas. Castrelos. Colinas de Transmonte. Cotanes de Monte. Espadañedo. Fariza. Fornillos de Aliste. Fuentelapeña. Gramedo. Grijalba de Vidriales. Hermesinde. Manganeses de la Polvorosa. Micereces de Tera. Montamarta. Morales de Toro. Moraleja del Vino. Moreruela de Tabara. Muelas de los Caballeros. Pobladura del Valle. Porto. Pozoantiguo. Puebla de Sanabria. Ribadelago. San Juan de las Monjas. San Martín de Castañeda. San Miguel de la Ribera. San Pedro de Ceque. San Román del Valle. Tabara. Toro. Torrefrades. Vega del Castillo. Vezdemarbán. Villanueva del Campeán. Villardodiengo. Villarín de Campos. Villavendimio. Zamora (5 bibliotecas a escuelas y 1 a la Escuela preparatoria de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza).

ZARAGOZA

Acered. Alagón (1 biblioteca a la escuela y 1 a la UGT). Alcalá de Ebro. Alfajarín. Aniñón. Arándiga. Ardisa. Atea. Ateca. Badules. Biel. Biota (1 biblioteca a la escuela y 1 a la Agrupación Socialista). Borja. Bujaraloz. El Buste. Cabolafuente. Calatayud (2 bibliotecas). Cariñena. Caspe. Castiliscar. Cimballa. Cubel. Chiprana. Daroca. Ejea de Caballeros. Escatrón. Fabara. Fayón. El Frasno. Gallocanta. Gallur. Jaraba. Langa del Castillo. Luna. Maella. Magallón. Mainar. Malanquilla. Malaluenda. Mallén. Mequinenza. Miedes de Aragón. Monegrillo. Monterde. Montón. Moros. Moyuela. Navardún. Nonaspe. Nuévalles. Ores. Piedratajada. Pozuel de Ariza. Pozuelo de Aragón. Puebla de Alfinden. Quinto de Ebro. Ruesca. Sábada. Santa Cruz de Grío. Sástago. Tierra de Luna. Tarazona. Tauste. Terrer. Tiermes. Tobeb. Torralba de Ribota. Torralbilla. Trasobares. Uncastillo. Urries. Used. Utebo. Valdehorna. Val de San Martín. Valpalmas. La Viñuela. Villafeliche. Villalengo. Villanueva de Jiloca. Villarreal de Huerva. Villarrolla de la Sierra. Zaragoza (1 biblioteca a la escuela y 1 a las escuelas primarias del Instituto "Miguel Servet"). Zuera.

OTRAS BIBLIOTECAS CONCEDIDAS

El Cairo (Escuela Española). Ceuta (2 bibliotecas). Melilla (2 bibliotecas). Orán (Centro Español). Villa Alhucemas. San Julián de Loria (República de Andorra).

APENDICE II. 1

PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIONES DE LIBROS EN 1932

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA NACIONAL	144.027,71		3.132,70	6.495,29	140.665,12	2.371		36
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA	2.000				2.000	19		
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA	7.283,75	121,75		930,95	6.474,55	196	37	
BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	4.137,59	1.808,98		293,56	5.653,01	286	558	
BIBLIOTECA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA	5.775,50			577,55	5.197,95	65		
BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA	2.200,90			200,90	2.000	140		
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	5.844		439	844	5.439	74		5
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA	1.003,80	500			1.503,80	52	100	
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE TRABAJO	1.000			88	912	39		
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CARDENAL CISNEROS	2.298,80	54		252,80	2.100	270	15	
BIBLIOTECA DEL M° DE HACIENDA	1.000			88	912	477		
BIBLIOTECA DE PALACIO	4.272,50	1.625,25	110	279,08	5.728,67	109	359	4

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	474,50				474,50	20		
BIBLIOTECA DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL	1.499,45	197,45		50,40	1.646,50	56	55	
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALBACETE	1.687,50				1.687,50	44		
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALICANTE	1.400	100			1.500	208	15	
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALMERIA	1.872,66			187,26	1.685,40	51		
BIBLIOTECA PUBLICA DE AVILA	1.595,50	86	6		1.687,50	156	22	1
BIBLIOTECA PUBLICA DE BADAJOZ	977,50	521,50			1.499	61	126	
BIBLIOTECA PUBLICA DE BURGOS	1.287,50	378,50	166		1.832	52	82	4
BIBLIOTECA PUBLICA DE CADIZ		2.500			2.500		324	
BIBLIOTECA PUBLICA DE CASTELLON	975	127			1.102	81	42	
BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD REAL	854,50	574,50	176	60,45	1.544,55	55	130	4
BIBLIOTECA PUBLICA DE CORDOBA	3.239,50	218,50			3.458	373	54	
BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CORUÑA	1.676,25	38,75			1.715	109	18	
BIBLIOTECA PUBLICA DE CUENCA	1.680				1.680	86		
BIBLIOTECA PUBLICA DE GERONA	1.370,50	129,50			1.500	117	30	
BIBLIOTECA PUBLICA DE GIJON	3.040,50			134,40	2.906,10	509		
BIBLIOTECA PUBLICA DE HUESCA	1.535,50			57,25	1.478,25	22		
BIBLIOTECA PUBLICA DE JAEN	1.312,50	250		62,50	1.500	98	89	

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA PUBLICA DE LEON	1.503	147		150,30	1.499,70	239	53	
BIBLIOTECA PUBLICA DE LERIDA	31	48,50			79,50	7	17	
BIBLIOTECA PUBLICA DE LOGROÑO	1.690				1.690	153		
BIBLIOTECA PUBLICA DE MALAGA	1.502,65				1.502,65	144		
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORENSE	1.421	79			1.500	76	23	
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORIHUELA	1.500				1.500	295		
BIBLIOTECA PUBLICA DE PALENCIA	1.388	222	90		1.700	137	86	2
BIBLIOTECA PUBLICA DE PALMA DE MALLORCA	1.515,50	292,50		187,26	1.808	29	65	
BIBLIOTECA PUBLICA DE PONTEVEDRA	1.426,90				1.426,90	158		
BIBLIOTECA PUBLICA DE SANTANDER	1.180	320			1.500	63	40	
BIBLIOTECA PUBLICA DE TARRAGONA	1.499,60				1.499,60	232		
BIBLIOTECA PUBLICA DE TERUEL	1.466	34			1.500	92	37	
BIBLIOTECA PUBLICA DE TOLEDO	8.372,65	1.367,50		1.666,65	8.073,50	858	560	
BIBLIOTECA PUBLICA DE VITORIA	1.684,50	247		221	1.710,50	143	69	
BIBLIOTECA PUBLICA DE ZAMORA	1.500				1.500	250		
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MADRID	14.068,65	1.077,25	418,60	1.050,45	14.514,05	450	235	11
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ	1.072			75,04	996,96	21		

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA	2.213			213	2.000	69		
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MURCIA	1.233	200	13		1.446	86	176	1
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE OVIEDO	2.341	20	40	222	2.179	85	4	1
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA	3.752,50	362	363,25		4.477,75	150	81	15
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO	1.797,70		791,30		2.589	21		24
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SEVILLA	3.086,25	368,50	220		3.674,75	185	92	2
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE VALENCIA	2.100			100	2.000	51		
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE VALLADOLID	2.650			50	2.600	72		
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE ZARAGOZA	1.406,25	581,75	577		2.565	40	78	15
BIBLIOTECA POPULAR DE BUENAVISTA	5.778,30		97	562,18	5.313,12	644		5
BIBLIOTECA POPULAR DE CHAMBERI	5.247			524,70	4.722,30	445		
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPICIO	5.975,70			597,57	5.378,13	950		
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPITAL	6.000,50		226,65	600,10	5.627,05	579		12
BIBLIOTECA POPULAR DE INCLUSA	6.000			600	5.400	620		
BIBLIOTECA POPULAR DE "JOSE DE ACUÑA"	6.099,75	135,25		600	5.635	413		31

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA POPULAR DE LA LATINA	4.818,60			481,86	4.336,74	871		
BIBLIOTECA POPULAR DE GRANADA	1.000				1.000	165		
BIBLIOTECA POPULAR DE SANTIAGO	8.433,50	666,50		1.280	7.820	792	207	
BIBLIOTECA POPULAR DE SEVILLA	3.715			167,25	3.547,75	351		
BIBLIOTECA POPULAR DE VALENCIA	1.100			100	1.000	71		
BIBLIOTECA POPULAR DE VALLADOLID	1.000	131	20		1.151	73	37	1
BIBLIOTECA POPULAR DE ZARAGOZA	1.650	350			2.000	109	130	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL	3.780,50	1.444,75		227,45	4.997,80	45	362	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL CENTRAL DE ALCALA	341	658,50			999,50	14	168	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON	7.905,70	1.620,25		261,10	9.264,85	356	192	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE GALICIA	1.028,30	72,50	20		1.120,80	50	21	1
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CHANCILLERIA DE GRANADA	1.105			105	1.000	35		
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE MALLORCA	1.000				1.000	44		
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	900,10	578,25			1.478,35	49	114	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	2.653	790		240,25	3.202,75	144	142	

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE VALENCIA	1.436	255		169,10	1.521,90	35	48	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID	818,20	269,30		524,70	1.087,50	25	77	
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	6.626,50		250	643	6.233,50	63		7
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	2.550	250			2.800	13	50	
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE REPRODUCCIONES	7.945,15		64	247,65	7.761,50	190		2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE BARCELONA	1.000				1.000	51		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE BURGOS	1.069	86			1.155	24	20	2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE CORDOBA	860,50	50	142		1.052,50	15	7	2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE GRANADA	846,50	248,50	30		1.125	18	56	1
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE HUESCA	825,50				825,50	18		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE LEON	999,50				999,50	16		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE MURCIA	942,90	57,10			1.000	29	23	
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA	1.000				1.000	43		

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA DEL MUSEO NUMANTINO DE SORIA	125				125	5		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE TARRAGONA	798,50				798,50	43		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE TOLEDO	1.000				1.000	11		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VALLADOLID	1.000			100	900	50		
BIB. DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VILLANUEVA Y GELTRU	1.111	269,30		524,70	1.087,50	25	77	
ADQUISICIONES DE LA JIAL	5.060		750	1.015	4.795	101		300
BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	110.050	18.999,75		40.252,50	88.797,25	18.499	8.200	
LOTES DE LIBROS DONADOS A CENTROS CULTURALES	5.080,80			80,80	5.000	900		
CAMBIO INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES					10.000			
TIMBRES DE LIBRAMIENTOS					12			
SUMA TOTAL	498.901,56	41.261,33	8.142,50	63.317,34	495.000,05	36.956	13.526	190

FUENTE: Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas. Años 1932 y 1933, Madrid, 1934.

APENDICE II. 2

PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIONES DE LIBROS EN 1933

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA NACIONAL	73.539,70		11.373,05	5.615,13	79.267,13	1.726		158
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA	8.592,60	366,50	195,50		9.154,60	112	75	4
BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	4.229,95	1.365,79		436,20	5.159,20	264	341	
BIBLIOTECA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION		897			897		221	
BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA	36	228,25	1.606,82	5,40	1.865,67	1	59	15
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	5.179		727	571,90	5.334,10	78		10
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA	3.287,50	1.545		311,20	4.521,30	116	439	
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE TRABAJO	2.910,60			360,60	2.550	77		
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CARDENAL CISNEROS	1.639,60		47,80		1.687,40	82		2
BIBLIOTECA DEL M° DE HACIENDA			235,50		235,50			6
BIBLIOTECA DE PALACIO	1.903,87	79,75	699,31	350,65	2.332,28	73	11	14
BIBLIOTECA DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL	1.880,90	499	791,01	154,50	3.016,41	81	120	15

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALICANTE			109		109			6
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALMERIA	1.726,60		82	266,10	1.542,50	136		4
BIBLIOTECA PUBLICA DE AVILA	3.253,50	363	51,50	220,60	3.447,40	230	124	3
BIBLIOTECA PUBLICA DE BADAJOZ			58		58			4
BIBLIOTECA PUBLICA DE BURGOS		758,70	215		973,70		97	11
BIBLIOTECA PUBLICA DE CACERES	780	114		109,30	784,70	52	37	
BIBLIOTECA PUBLICA DE CADIZ	1.373	547		137,30	1.772,70	36	157	
BIBLIOTECA PUBLICA DE CASTELLON			111,40		111,40			5
BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD REAL	544,50		176	54,45	666,05	92		6
BIBLIOTECA PUBLICA DE CORDOBA			54	5,10	48,90			2
BIBLIOTECA PUBLICA DE CUENCA	1.789,60				1.789,60	82		
BIBLIOTECA PUBLICA DE GIJON	1.919,95	1.877,95	119	379	3.537,90	345	690	1
BIBLIOTECA PUBLICA DE GUADALAJARA	133		25		158	7		1
BIBLIOTECA PUBLICA DE HUESCA			239	3	236			9
BIBLIOTECA PUBLICA DE LEON	722	7,50		104	625,50	48	5	
BIBLIOTECA PUBLICA DE LERIDA			50		50			2
BIBLIOTECA PUBLICA DE LOGROÑO	810		25	73,20	761,80	102		1
BIBLIOTECA PUBLICA DE MAHON	1.853			202,60	1.650,40	505		

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORENSE			172		172			8
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORIHUELA	703			105,25	597,75	109		
BIBLIOTECA PUBLICA DE PALENCIA			25		25			1
B. PUBLICA DE PALMA DE MALLORCA	140		153	12,50	280,50	7		7
BIBLIOTECA PUBLICA DE PONTEVEDRA	5.196,75	374	632,70	519,67	5.683,78	544	151	23
BIBLIOTECA PUBLICA DE SANTANDER			25		25			1
BIBLIOTECA PUBLICA DE TERUEL			50		50			2
BIBLIOTECA PUBLICA DE TOLEDO	184,50	337,75	309,10	22,15	809,20	6	167	7
BIBLIOTECA PUBLICA DE VITORIA	484,70		376,50	48,47	812,73	117		20
BIBLIOTECA PUBLICA DE ZAMORA	2.853	1.883,25	169	285,30	4.619,95	373	709	10
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA*	2.393			315,05	2.077,95	98		
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ*	1.404,50			140,45	1.264,05	41		
BIBLIOTECA POPULAR DE BUENAVISTA	76	879	128,65	7,60	1.076,05	38	378	6
BIBLIOTECA POPULAR DE CHAMBERI		256			256			14
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPICIO	664,50	1.341	239,25	83,85	2.160,90	40	566	6

* Las Bibliotecas Universitarias dispusieron de consignación propia en el ejercicio de 1933. Se trata de libros solicitados a la Junta en 1932 que ingresaron en los centros al año siguiente.

	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPITAL		803,25	410		1.213,25		332	9
BIBLIOTECA POPULAR DE INCLUSA	2.072,80	1.385	314,75	347,85	3.424,70	291	640	16
BIBLIOTECA POPULAR DE "JOSE DE ACUÑA"	753	1.124,25	418	106,25	2.189	161	314	15
BIBLIOTECA POPULAR DE GRANADA	6.764,30	1.773,25	178	687,45	8.028,10	1.046	598	12
BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO DE ORUETA" DE MALAGA	9.211,50	4.474,50		737,20	12.948,80	1.844	2.134	
BIBLIOTECA POPULAR DE SALAMANCA	2.363,60	286	25	249,60	2.425	186	104	1
BIBLIOTECA POPULAR DE SANTIAGO			296		296			12
BIBLIOTECA POPULAR DE VALENCIA			97		97			5
BIBLIOTECA POPULAR DE VALLADOLID	1.794	42,25	103	184,80	1.754,45	96	14	5
BIIBLIOTECA POPULAR DE LA ESCUELA NORMAL DE VALLADOLID	624	286		249,60	660,40	104	104	
BIBLIOTECA POPULAR DE ZARAGOZA	2.096,45			261,70	1.834,75	235		
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL	2.685,90	23,50	169,20	288,15	2.590,45	69	3	6
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL CENTRAL DE ALCALA DE HENARES			25		25			1
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON	3.466,50	639	21	115,35	4.011,15	116	82	1
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE MALLORCA	135		65	13,50	186,50	6		2

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	550	79,75	207,97	137,50	700,22	111	11	6
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	3.173,50		268,50	317,35	3.124,65	79		9
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID		500		105	500		139	
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	11.381,15		514	710,65	11.184,50	57		11
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	450		342,35	46,35	746	10		3
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE REPRODUCCIONES	5.036		845,20	650,80	5.230,40	81		16
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE BURGOS		80	46		126		16	2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE CORDOBA	699	22,55	66	104,85	682,40	27	8	3
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE GRANADA			52		52			3
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE HUESCA			46		46			2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE LEON	1.133,50		76	149,95	1.059,55	20		4
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE MURCIA			76		76			3
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA			30		30			1

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA DEL MUSEO NUMANTINO DE SORIA	7.322,55	116	227,32	326,43	7.339,44	201	29	5
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE TARRAGONA	647	336,50		96,95	886,55	18	60	
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE TOLEDO	350			42	308	3		
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VALLADOLID			99		99			2
ADQUISICIONES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS SIN ESPECIFICAR	17.429,20	1.138,25		1.550	17.017,45	819	239	
BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	205.190,80	59.704,75		71.538,25	193.357,30	34.868	22.834	
CIEN LOTES DE LIBROS DONADOS A CENTROS CULTURALES	17.250			6.526	10.724	4.800		
CAMBIO INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES					22.819,03			
GASTOS VARIOS: TRANSPORTE, MATERIAL, PERSONAL, ETC.					37.921,13			
SUMA TOTAL	434.784,57	86.524,94	24.289,39	96.339,05	510.000	50.766	32.008	539

FUENTE: Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas. Años 1932 y 1933, Madrid, 1934.

APENDICE II. 3

PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIONES DE LIBROS EN 1934

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA NACIONAL	82.470,29		18.000,67	6.135,68	94.341,48	1.729		344
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA	17.019,79	486,50	120	2.215	15.411,29	458	108	3
BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	3.760,55	1.582,75		141,30	5.202	108	419	
BIBLIOTECA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA	7.238,50				7.238,50	72		
BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA	1.172,07	815,50	1.405,82	104,36	3.289,03	58	191	12
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	6.400,45		967,50	692,30	6.675,65	149		16
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE TRABAJO	1.00,75	352,75		123,90	1.229,60	50	80	
BIBLIOTECAD DEL INSTITUTO CARDENAL CISNEROS	1.792,15		51,85	199,60	1.644,40	196		2
BIBLIOTECA DEL Mº DE HACIENDA			228		228			6
BIBLIOTECA DE PALACIO	4.243,55	1.308,75	624,18	488,39	5.688,09	101	316	16
BIBLIOTECA DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL	5.150,79	507,50	920,05	610,61	5.967,73	271	120	17
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALICANTE			275	53	222			9
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALMADEN	1.756,50			263,50	1.493	282		

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALMERIA		17,25	102		119,25		6	5
BIBLIOTECA PUBLICA DE AVILA	1.420,85	589,50	79,85	170,50	1.919,70	131	262	4
BIBLIOTECA PUBLICA DE BURGOS	362	1.091	101	36,20	1.517,80	21	243	5
BIBLIOTECA PUBLICA DE CADIZ	2.428		60,40	572,30	1.916,10	39		2
BIBLIOTECA PUBLICA DE CACERES			25		25			1
BIBLIOTECA PUBLICA DE CANARIAS	431,90			41,47	390,43	14		
BIBLIOTECA PUBLICA DE CASTELLON			105,40	3	102,40			4
BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD REAL		377	163		540		115	6
BIBLIOTECA PUBLICA DE CORDOBA	7.398,22	1.085,50	54	1.175,69	7.362,03	445	368	2
BIBLIOTECA PUBLICA DE CUENCA	225			100	125	25		
BIBLIOTECA PUBLICA DE GIJON	4.249,40	750		424,95	4.574,45	735	290	
B. PUBLICA DE GUADALAJARA	57		25		82	1		1
BIBLIOTECA PUBLICA DE HUESCA	2.785		264	680,25	2.368,75	56		10
BIBLIOTECA PUBLICA DE LEON		350	6		376	216		1
BIBLIOTECA PUBLICA DE LERIDA			50		50			2
BIBLIOTECA PUBLICA DE LOGROÑO	3.047,60	184,25	25	365,71	2.891,14	483	51	1
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORENSE	10		357	19	348	1		10
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORIHUELA	1.443,70			214,65	1.229,05	255		
BIBLIOTECA PUBLICA DE PALENCIA	1.560		431	171	1.820	158		23

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
B. PUBLICA DE PALMA DE MALLORCA	2.405		158	601,25	1.961,75	37		7
BIBLIOTECA PUBLICA DE PONTEVEDRA	1.102		468,30	137,60	1.432,70	106		19
BIBLIOTECA PUBLICA DE SANTANDER			25		25			1
BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA	3.144,75	763		274,47	3.633,28	362	263	
BIBLIOTECA PUBLICA DE TERUEL			86		86			3
BIBLIOTECA PUBLICA DE TOLEDO	285	72	285,10	34,20	607,90	4	15	6
BIBLIOTECA PUBLICA DE VITORIA	5.555,75		442,50	555,75	5.442,50	739		24
BIBLIOTECA PUBLICA DE ZAMORA			211		211			11
BIBLIOTECA POPULAR DE BUENAVISTA	202		77	23,70	255,30	5		4
BIBLIOTECA POPULAR DE CHAMBERI	70		264	10,50	323,50	2		15
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPICIO	925,50		629,25	98,95	1.455,80	49		22
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPITAL	5.513,70		336,74	789	5.061,44	432		9
BIBLIOTECA POPULAR DE INCLUSA	2.484,75	568	308	381,70	2.979,05	194	175	16
BIBLIOTECA POPULAR DE "JOSE DE ACUÑA"	2.355,50	433,25	415,25	356,30	2.847,70	157	129	15
BIBLIOTECA POPULAR DE LA LATINA	246	1.716		28,10	1.933,90	6	789	
BIBLIOTECA POPULAR DE GRANADA	1.495,50	496	316,50	324,50	1.983,50	247	198	12
BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO DE ORUETA" DE MALAGA	10.944,57	7.195	128	1.094,44	17.173,13	2.555	3.032	5
BIBLIOTECA POPULAR DE MURCIA	4.408,90	1.335,70		440,89	5.303,71	657	625	

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA POPULAR DE SALAMANCA	1.659		25	248,85	1.435,15	261		1
BIBLIOTECA POPULAR DE SANTIAGO	11.801	1.680,75	280	1.888,15	11.873,60	1.235	689	12
BIBLIOTECA POPULAR DE VALENCIA			122		122			6
BIBLIOTECA POPULAR DE LA ESCUELA DE TRABAJO DE VALENCIA	636	291,50		209,88	717,62	106	106	
BIBLIOTECA POPULAR DE VALLADOLID			96		96			4
BIBLIOTECA POPULAR "JOSE ZORRILLA" DE VALLADOLID	3.484,50			431,40	3.053,10	442		
BIBLIOTECA POPULAR DE ZARAGOZA	4.629	1.043,75		694,05	4.978,70	442	350	
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL	7.406,77	720	401,36	1.081,42	7.446,71	336	134	11
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL CENTRAL DE ALCALA	455	1.068,25	183,80	113,75	1.593,30	7	231	4
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON			70		70			2
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	18.577	7,25	206,60	2.717,70	16.073,15	235	1	7
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	132	286	189,50	13,20	594,20	3	75	8
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE MALLORCA	627,75			31	596,75	20		
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE VALENCIA	554,50			1,95	552,55	43		
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID	1.325			204	1.121	28		

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	8.210,03		630,60	1.187,23	7.653,40	115		9
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	75,40			7,55	67,85	1		
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE REPRODUCCIONES	9.011,85	1.084,75	1.183,27	483,04	10.796,83	158	217	22
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE BURGOS			46		46			2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE CADIZ			91,85		91,85			2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE CORDOBA	595		66	31,60	629,40	21		3
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE GRANADA	250		52	25	277	3		3
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE HUESCA			46		46			2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE LEON			106		106			5
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE MURCIA	96,45		137	9,60	223,85	1		4
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA			30		30			1
BIBLIOTECA DEL MUSEO NUMANTINO DE SORIA	1.293,70	174,25	384,07	132,02	1.720	30	34	8
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE TOLEDO	226			27,12	198,88	3		

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE FUERTE DE LIBROS	IMPORTE FUERTE DE ENCUADERNACIONES	IMPORTE FUERTE DE REVISTAS	DESCUENTOS	IMPORTE NETO	VOLUMENES ADQUIRIDOS	VOLS. ENCUADER.	REVISTAS
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VALLADOLID			30		30			1
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE BILBAO	2.200			220	1.980	197		
BIBLIOTECA DEL INST. DE CALATAYUD	1.595			159,50	1.435,50	195		
BIBLIOTECA DEL INST. DE LA CORUÑA	913,30			81,80	831,50	196		
BIBLIOTECA DEL INST. DE IGUALADA	1.747			262,05	1.484,95	281		
BIBLIOTECA DEL INST. DE ORIHUELA	636	291,50		209,88	717,62	106	106	
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE OVIEDO	5.994,60	471,50		2.472,10	4.000	369	90	
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO "ALCALA ZAMORA" DE PRIEGO	3.060,94	209,50		298,48	2.971,96	211	71	
ADQUISICIONES PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS SIN ESPECIFICAR	23.602	384		1.535,20	22.450,80	893	64	
BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	178.834,70	103.970		66.336	216.468,70	24.116	37.125	
LOTES DE LIBROS DONADOS A CENTROS CULTURALES	47.545	150		17.796,75	29.898,25	6.000	100	
CAMBIO INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES					20.563,79			
GASTOS VARIOS: TRANSPORTE, MATERIAL, PERSONAL, ETC.					36.455,20			
A DEDUCIR POR DONATIVOS					-5.584,29			
SUMA TOTAL	536.454,41	133.945,95	33.103,66	119.131,73	635.000	47.669	47.198	791

FUENTE: Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas. Año 1934, Madrid, 1935.

APENDICE II. 2**PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS EN 1935**

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE NETO		
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
BIBLIOTECA NACIONAL	86.991,65	55.747,25	142.738,9
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES	4.222,46	2.585,76	6.808,22
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA	3.620,87		3.620,87
BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA	493,31	9.978,33	10.471,1
BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	3.196,3	1.500,8	4.697,1
BIBLIOTECA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA		1.722,9	1.722,9
BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA	4.816,87	710,87	5.527,74
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	3.365,25	5.473,12	8.838,37
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE PINTURA		1.333,35	1.333,35
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE TRABAJO	1.180,13	212,25	1.392,38
BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE HACIENDA	226,50		226,50
BIBLIOTECA DE PALACIO	1.814,43	1.839,21	3.653,64
BIBLIOTECA DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL	4.471,88	788,19	5.560,07
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALBACETE	2.989,97		2.989,97
BIBLIOTECA PUBLICA DE ALMERIA	195,75		195,75
BIBLIOTECA PUBLICA DE AVILA	700,85	2.459,84	3.160,69
BIBLIOTECA PUBLICA DE BURGOS	1.540,5	7.577,01	9.117,51
BIBLIOTECA PUBLICA DE CACERES	971,75	320,55	1.292,3
BIBLIOTECA PUBLICA DE CADIZ	2.806,67	554,75	1.292,3
BIBLIOTECA PUBLICA DE CASTELLON	50	25	75
BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD REAL	5.526,55	2.014	7.540,45
BIBLIOTECA PUBLICA DE CORDOBA	493,15	2.270,95	3.416,77
BIBLIOTECA PUBLICA DE GUADALAJARA	25	51,3	76,3

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE NETO		
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
BIBLIOTECA PUBLICA DE HUESCA	144	325,75	479,75
BIBLIOTECA PUBLICA DE JAEN	2.309,7		2.309,7
BIBLIOTECA PUBLICA DE LA LAGUNA	3.214,55		3.214,55
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORIHUELA	25	663,3	688,3
BIBLIOTECA PUBLICA DE ORENSE	379,8	3.647,82	4.027,62
BIBLIOTECA PUBLICA DE PALENCIA	435		435
BIBLIOTECA PUBLICA DE PALMA DE MALLORCA	140	243,75	383,75
BIBLIOTECA PUBLICA DE PONTEVEDRA	6.793,56	3.032,98	9.826,54
BIBLIOTECA PUBLICA DE SEGOVIA	2.009,7		2.009,7
BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA	1.265,76	1.347,18	2.612,94
BIBLIOTECA PUBLICA DE TERUEL	171		171
BIBLIOTECA PUBLICA DE TOLEDO	3.653,7	1.006,34	4.666,04
BIBLIOTECA PUBLICA DE VITORIA	3.490,38		3.490,38
BIBLIOTECA PUBLICA DE ZAMORA	187	12	199
BIBLIOTECA POPULAR "JOSE ACUÑA"	2.814	3.358,63	6.172,63
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPICIO	5.907	964,98	6.871,98
BIBLIOTECA POPULAR DE HOSPITAL	1.186,17		1.186,17
BIBLIOTECA POPULAR DE LA INCLUSA	305,5	5.235,25	6.871,98
BIBLIOTECA POPULAR DE LA LATINA	90,24		90,24
BIBLIOTECA POPULAR DE BUENAVISTA		6.464,21	6.464,21
BIBLIOTECA POPULAR DE GRANADA	833,67	2.270,95	3.104,62
BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ORUETA" DE GRANADA	2.183,98	52	2.235,98
BIBLIOTECA POPULAR DE MURCIA	624,4	51,3	675,7
BIBLIOTECA POPULAR DE SALAMANCA	63	10	73
BIBLIOTECA POPULAR DE SANTIAGO	270	9.837,71	10.107,71
BIBLIOTECA POPULAR DE VALENCIA	92	51	107
BIBLIOTECA POPULAR DE LA ESCUELA DE TRABAJO	5.779,7		5.779,7

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE NETO		
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
BIBLIOTECA POPULAR DE VALLADOLID	151		151
BIBLIOTECA POPULAR "JOSE ZORRILLA" DE VALLADOLID	4.436,55	1.010,15	5.446,7
BIBLIOTECA POPULAR DE ZARAGOZA	912,75	9.747,5	10.660,25
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO LOPE DE VEGA DE MADRID		1.924,1	1.924,1
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO PEREZ GALDOS DE MADRID		1.460,7	1.460,7
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO QUEVEDO DE MADRID		991,75	991,75
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO VELAZQUEZ DE MADRID		1.441,6	1.441,6
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ALCALA DE HENARES	1.797,26		1.797,26
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ALCIRA	1.865,4	459,55	2.324,95
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO AUSIAS MARCH DE BARCELONA	825		825
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SALMERON DE BARCELONA	2.000		2.000
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE BARACALDO		816,88	816,88
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE CUEVAS DE ALMANZORA	2.000		2.000
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE EL ESCORIAL		2.118	2.118
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE LUCENA	2.620,01		2.620,01
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE MANZANARES		855,07	855,07
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ORIHUELA	501,08		501,08
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE LA SEO DE URGELL	1.890,57	76,23	1.966,8
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE TORTOSA	1.849,22		1.849,22
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE TORO	420		420
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE TUDELA	2.453,71		2.453,71
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE VILLARROBLEDO	4.009,41		4.009,41
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO MIGUEL SERVET DE ZARAGOZA	2.009,7		2.009,7
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL	8.107,54	1.362,5	9.470,04
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE ALCALA DE HENARES	133,7	243,75	377,45
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON	2.467,45		2.467,45
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE GALICIA	45		45

ESTABLECIMIENTOS	IMPORTE NETO		
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA CHANCILLERIA DE GRANADA	25		25
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REGIONAL DE PALMA	140	243,75	383,75
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE INDIAS	6.789,85	10.536,81	17.326,66
BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	424	790,85	1.214,85
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	4.086,07	2.579,57	6.665,64
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS	4.130,71	5.071,8	9.202,51
BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	1.280,80	76,20	1.357
BIBLIOTECA DEL DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE BURGOS	46	559,8	605,8
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE CADIZ	91,25		91,25
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE GRANADA	52		52
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE HUESCA	46		46
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE LEON	76	2.002,2	2.078,2
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE MURCIA	132,25		132,25
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA	55		55
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE TOLEDO	3.653,7	1.006,34	4.666,04
BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VALLADOLID	91,25		91,25
BIBLIOTECA DEL MUSEO NUMANTINO DE SORIA	1.265,76	1.347,18	2.612,94
BIBLIOTECAS PUBLICAS	10.800	3.564	14.364
BIBLIOTECAS DE CENTROS Y SOCIEDADES DE CULTURA	11.487		11.487
BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	16.105,76	163.899,28	180.005,04
MATERIAL E INSPECCION DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	902,75	1.572,85	2.475,6
CAMBIO INTERNACIONAL	12.906,58	8.940,85	21.847,43
OFICINA TECNICA (transporte, material, personal, mobiliario, etc.)	16.619,91	16.969,37	33.589,28
SUMA TOTAL	305.000	380.000	685.000

FUENTE: Elaboración propia a partir de AGA, Sección de Educación, Caja nº 2099 y 2100.

APENDICE III. 1

LOTE DE CINCUENTA VOLUMENES FORMADO POR LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS PARA DONATIVOS A CENTROS Y SOCIEDADES DE CULTURA EN 1933 (En cumplimiento del artículo 8º del Decreto de 21

de noviembre de 1931) ¹

1. ALVAREZ QUINTERO, S. y J., Teatro completo, Tomo III. Comedias y dramas: La Pena. La Azotea. El Nido. Las Flores, 1923.
2. ARNICHES, C., Teatro escogido, Tomo II: Es mi hombre. La señorita de Trévez. Los milagros del jornal.
3. AZORIN (Seud.), Los pueblos, 1932.
4. BAROJA, P., La Busca, 1929.
5. BENAVENTE, J., Teatro, Tomo XVI: La historia de Otelo. La sonrisa de la Gioconda. El último minué. Todos somos unos. Los intereses creados, 1929.
6. BLASCO IBAÑEZ, V., La Barraca, 1919.
7. CALDERON DE LA BARCA, P., La vida es sueño.
8. CAMBA, J., Londres. Impresiones de un español, 1929.
9. CERVANTES SAAVEDRA, M. de, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, 1931.
10. y 11. ---, Novelas Ejemplares, 2 vols., 1930.
12. CRUZ, R., de la, Sainetes.
13. ESQUILO, Tragedias: Prometeo encadenado. Los suplicantes. Los siete contra Tebas. Agamenón. Las Coéforas. Las Euménides. Los persas (Trad. del griego por Leoconte de Lisle, puesta en castellano por E. Díaz Canedo).
14. FERNANDEZ FLOREZ, W., Visiones de neurastemia, 1929.
15. GOETHE, J. W., Werther. Fausto. Hermann y Dorotea, 1931.
16. GOMEZ DE LA SERNA, R., Gueguerías.
17. GONGORA Y ARGOTE, L. de, Obras poéticas.
18. IBSEN, H., Dramas: Brand. Un enemigo del pueblo (Trad. de J. Pérez Bances), T. III, 1916.
19. JIMENEZ, J. R., Poesía en prosa y verso (1902 a 1932) (Escogida para los niños por Zenobia Camprubí), 1932.
20. DON JUAN MANUEL, El Conde de Lucanor (Edic. por Eduardo Juliá), 1933.
21. LARRA, M. J. de, Artículos de costumbres.

¹ Estos datos han sido recogidos de la Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para las bibliotecas públicas, Años 1932 y 1933, Madrid, 1934, pp. 10-14. En la mayoría de los casos aparece el año de la edición que han adquirido, aunque no la editorial y en algunas ni el año. Sobre las entidades beneficiarias también destaca la documentación del AGA, Sección de Educación, Caja nº 6077, encontramos la relación de bibliotecas concedidas a centros culturales en 1932 y 1933.

22. LEON, L. de, Poesías.
23. LEON, R., Casta de hidalgos, 1931.
24. MANZONI, A., Los novios (Trad. de Juan Nicasio Gallego), 1924.
25. MENENDEZ PELAYO, M., Estudios de crítica literaria, 1927.
26. ---, Las cien mejores poesías (líricas) de lengua castellana (Edic. revisada por Miguel Artigas), 1932.
27. MENENDEZ PIDAL, R., Antología de prosistas castellanos, 1899².
28. Las mil y una noches, (Trad. de Pedro Pedraza y Páez), 1930.
29. MIRO, G., Del vivir; Corpus y otros cuentos, 1927.
30. ORTEGA Y GASSET, J., La rebelión de las masas, 1933.
31. PALACIO VALDES, A., La Hermana San Sulpicio.
32. PEREDA, J. M^a. de, Peñas arriba, 1933.
33. PEREZ DE AYALA, R., Belarmino y Apolonio, 1924.
34. PEREZ GALDOS, B., Marianela, 1932.
35. Poema del Mio Cid.
36. QUEVEDO Y VILLEGAS, F. de, Historia de la vida del Buscón.
37. RAMON Y CAJAL, R., Cuando yo era niño... La infancia de Ramón y Cajal contada por el mismo (Prólogo de Luis de Zulueta), 1925.
38. RIERA Y VIDAL, P., Un día en Toledo, 1929 .
39. RODO, J. E., Motivos de Proteo, 1930.
40. SENECA, L. A., Los siete libros, 1931.
41. SHAKESPEARE, W., Obras completas, Tomo I: William Shakespeare por Víctor Hugo. Hamlet, Príncipe de Dinamarca. Los dos hidalgos de Verona.
42. STENDHAL, Rojo y Negro.
43. TOLSTOY, L., La Sonata a Kreutzer.
44. UNAMUNO, M. de, Por tierras de Portugal y de España, 1930.
45. VALERA, J., Juanita la Larga, 1929.
46. VALLE INCLAN, R. del, Sonata de estío. La Condesa de Cela.
47. VEGA, L. de, Poesías líricas.
48. ---, Porfiar hasta morir. Fuenteovejuna.
49. VERDAGUER, J., Antología lírica (Trad. de Luis Guarner).
50. VIRGILIO, Eglogas y Geórgicas (Trad. de José Velasco García).

² Procedente de los fondos del Depósito de Libros del M^o de Instrucción Pública y Bellas Artes.

APENDICE III. 2**RELACION DE LAS ENTIDADES BENEFICIADAS CON LOS DONATIVOS DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS DURANTE 1932 Y 1933.****ALBACETE**

1. Sociedad Obrera de Socorros Mutuos "La Caridad" de la Roda.

ALICANTE

2. Sociedad de Alumnos de la Escuela del Trabajo.
3. Sociedad de Tranviarios.
4. Reformatorio de Adultos.
5. Prisión Provincial.
6. Federación Universitaria Escolar de Alcoy.

ASTURIAS

7. Cultura e Higiene de Cimadevilla de Gijón.
8. Biblioteca de Telégrafos de Oviedo.
9. Círculo Instructivo Mercantil de Cornellana (Oviedo).

AVILA

10. Agrupación Socialista de Barco.

BADAJOS

11. Casa del Pueblo de Valdetorres.

BARCELONA

12. Prisión Celular.
13. Biblioteca Enciclopédica Popular de Masnou.

BURGOS

14. Prisión Central.

CADIZ

15. Prisión Celular
16. Sociedad Obrera Socialista de Torre Alháquime.
17. Partido Republicano Radical Socialista de Bornos.
18. Agrupación Socialista de Algeciras.
19. Casa del Pueblo de Setenil.
20. Sociedad "Espera Obrera" de Espera.
21. Casa del Pueblo de El Bosque.
22. Agrupación Socialista de Rota.
23. Prisión Central del Puerto de Santa María.

CIUDAD REAL

24. Prisión Provincial.

CORDOBA

25. Escuela Elemental del Trabajo.

GRANADA

26. Casino de Suboficiales y Sargentos.

27. Asociación provincial del Magisterio.

28. Prisión Provincial.

GUIPUZCOA

29. Federación de Agrupaciones Republicanas de Guipúzcoa (Zumárraga).

HUELVA

30. Juventud Socialista de Nerva.

MADRID

31. Casa de Levante.

32. Biblioteca Cultural Progresiva.

33. Casa de Palencia.

34. Asociación Pro-Colegio de Profesores Titulares de Dibujo.

35. Grupo Socialista de Villaverde.

36. Biblioteca de la Casa del Pueblo.

37. Sindicato Nacional de Telégrafos.

38. Biblioteca de la Dirección General de Bellas Artes.

39. Biblioteca Latina. Grupo de Matilde García del Real.

40. Círculo Socialista Obrero del Distrito de Buenavista.

41. Asociación de Ex-alumnos de Ntra. Sra. de la Paloma.

42. "El Porvenir Obrero".

43. Asociación de Estudiantes del Instituto de San Isidro.

44. Unión Cultural Recreativa.

45. Asociación de Obreros Peluqueros de Señoras.

46. Sociedad Cultural Recreativa "Libertad".

47. Grupo de "Acción Republicana" de Puente de Vallecas.

48. Escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje.

49. Escuela de Orientación Profesional de Chamartín.

50. Biblioteca de los Amigos de la Escuela. Grupo Joaquín Sorolla.

51. Centro Cultural Deportivo de Ventas.

52. Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio.

53. Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército de Madrid.

54. Enfermos del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas de Chamartín de la Rosa.

55. Prisión Celular.

56. Escuela Reforma de Alcalá de Henares.

57. Prisión de Mujeres.

58. Preventorio del Guadarrama de Cercedilla.

MALAGA

59. Sociedad Literaria-científica "Anhelos".

60. Sociedad Excursionista.

61. Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio Oficial de Música.

MURCIA

62. Casa Regional Murciana.

63. Prisión Provincial.

64. Sociedad de Amigos del Arte.

65. Casa del Pueblo de Lorca.

66. Sindicato de la Industria Hostelera, Cafetera y Anexos de Cartagena.

67. Prisión Central de Cartagena.

68. Sociedad de Obreros Albañiles de Calasparra.

69. "Unión Yeclana" de Yecla.

NAVARRA

70. Agrupación Socialista de Lodosa.

71. Sociedad de Amigos del Libro de Estella.

LAS PALMAS

72. Agrupación Socialista.

SANTANDER

73. Biblioteca Popular de Casar de Periedo (Cabezón de la Sal).

74. Biblioteca Popular de Matamorosa (Santander).

75. Colonia Penitenciaria del Dueso en Santoña (Santander).

SEGOVIA

76. Prisión Provincial.

SEVILLA

77. Agrupación Cultural Ferroviaria.

78. Prisión Provincial.

79. Juventud Socialista de Peñaflores.

SORIA

80. Biblioteca de Guardias de Seguridad.

TERUEL

81. Ayuntamiento de Josa.

82. Sociedad de Agricultores de Villar del Cobo.

83. Ayuntamiento de Manzonera.

TOLEDO

84. Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

85. Reformatorio de Adultos de Ocaña.

VALENCIA

86. Escuela de Artesanos y de Artes y Oficios.

87. Círculo Instructivo Republicano Radical Socialista de Patraix.

88. Prisión Central de San Miguel de los Reyes.

89. Prisión Celular.

VALLADOLID

90. Juventud Republicana Radical Socialista.

VITORIA

91. Biblioteca Popular de Valtueña.

ZAMORA

92. Coral de Zamora.

ZARAGOZA

93. Academia de Bellas Artes de San Luis.

94. Prisión Provincial.

95. Centro Republicano Democrático de Tarazona.

96. Partido de Acción Republicana de Ateca.

97. Casino de Acción Republicana y Sindicato Agrícola "Joaquín Costa" de Borja.

MARRUECOS

98. Círculo Mercantil Hispano-Marroquí de Larache.

INGLATERRA

99. Croydon Library de Londres.

100. Maidstone Library (Kent Education Committee) de Londres.

APENDICE III. 3**LOTE CEDIDO POR LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS A LOS CENTROS Y SOCIEDADES DE CULTURA DURANTE 1934³**A) LOTE ESPAÑA

1. ALTAMIRA, R., Historia de la civilización española, CIAP, (10 ptas.).
2. AZORIN (Seud.), Castilla, Biblioteca Nueva (Cuarta edición), (5 ptas.).
3. CALZADA, A., Historia de la Arquitectura Española, Labor.
4. COSTA, J., Ideario de Costa, Biblioteca Nueva (Segunda edición).
5. FIGUEIREDO, F. de, Las dos Españas, Universidad de Santiago.
6. GANIVET, A., Idearium español, Victoriano Suárez (Sexta edición).
7. y 8. GARCIA MERCADAL, J. (Ed.), España vista por los extranjeros, Tomos II y III, Biblioteca Nueva.
9. GIMENEZ CABALLERO, E., Genio de España, Gaceta Literaria (Segunda edición).
10. HERRERO GARCIA, M., Ideas de los españoles en el siglo XVII, Voluntad.
11. LAFUENTE FERRARI, E., Breve historia de la pintura española, Misiones del Arte.
12. LOPEZ CHAVARRI, Eduardo, Música popular española, Labor.
13. MADARIAGA, S. de, España, Aguilar, (Segunda edición, corregida y aumentada).
14. MAEZTU, R. de, Defensa de la Hispanidad, Fax.
15. MARAÑÓN, G., Raíz y decoro de España, Espasa-Calpe.
- 16-18. MARTIN ECHEVARRIA, L., Geografía de España, 3 vols., Labor, (Tercera edición).
19. MELIDA Y ALINARI, J. R., Arqueología española, Labor.
20. MENENDEZ PIDAL, R., Flor nueva de romances viejos, Espasa-Calpe (Segunda edición, aumentada).
21. MONTOLIU, M. de, Literatura castellana, Cervantes (Segunda edición).
22. ONIS, F. de, Ensayos sobre el sentido de la cultura española, Residencia de Estudiantes.
23. ORTEGA Y GASSET, J., España invertebrada, Revista de Occidente (Cuarta edición).
24. PEREYRA, C., La obra de España en América, Biblioteca Nueva.
25. PEREZ, D., Guía del buen comer español.⁴
26. SALAZAR, A., La música contemporánea en España, La Nave.

³ Estos datos han sido tomados de la Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para las bibliotecas públicas, Año 1934, Madrid, 1935, pp. 9-19. Y MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN Y BELLAS ARTES. JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS, en AGA, Sección de Cultura, nº 20053. El precio del lote de España era en el mercado de, y el del lote enciclopédico era de 291,45 pesetas. En la mayoría de las obras aparece la editorial pero, no el año de edición.

⁴ Editado y donado por el Patronato Nacional de Turismo.

27. SANCHEZ ALBORNOZ, C., Estampas de la vida en León durante el siglo X (Prólogo sobre el habla de la época por Ramón Menéndez Pidal), Espasa-Calpe (Tercera Edición).
28. SANCHEZ CANTON, F. J., España.⁵
29. SARTHOU CARRERES, C., Castillos de España, Francisco Beltrán.
30. TOMAS, M., Vida y desventuras de Cervantes, Juventud.
31. UNAMUNO, M. de, Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos, CIAP (Cuarta edición).
32. WINTHUYSEN, X. de, Jardines clásicos de España, CIAP.

B) LOTE ENCICLOPEDICO

ENCICLOPEDIAS

1. PAL-LAS, Diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas, Editorial Horta (Décimonovena edición), (10, 80 ptas.).

CIENCIAS SOCIALES

2. AZPIAZU, J., El Estado corporativo, Razón y Fe, (4, 20 ptas.).
3. HIDALGO, D., Un notario español en Rusia, Cenit (Cuarta edición), (3 ptas.).
4. JIMENEZ ASUA, L., Proceso histórico de la Constitución de la República española, Reus, (6 ptas.).
5. POSADA, A., Derecho usual, La Lectura, (6 ptas.).
6. SHAW, B., Guía de la mujer inteligente para el conocimiento del socialismo y del capitalismo, Aguilar, (9 ptas.).

FILOLOGIA

7. ACADEMIA ESPAÑOLA, Compendio de la Gramática de la lengua española, Espasa-Calpe, (2, 75 ptas.).

CIENCIAS PURAS Y APLICADAS

8. BARGALLO, M., Manual de Física, Editorial Sardá (7, 80 ptas.).
9. CENDRERO CURIEL, O., Elementos de Higiene, Aldus (Novena edición), (3, 60 ptas.).
10. GARCIA ROMERO, A., Agricultura y Ganadería. Industrias agrícolas y pecuarias, Sopena, (8, 75 ptas.).
11. MONTEQUI, R., Elementos de Química, (9, 30 ptas.).
12. REY PASTOR, J., y PUIG ADAM, P., Elementos de Aritmética, (9 ptas.).
13. --- y ---, Elementos de Geometría, (9 ptas.).

BELLAS ARTES

14. CALZADA, A., Historia de la Arquitectura española, Labor, (6,65 ptas.).

⁵ Idem.

15. LAFUENTE FERRARI, E., Breve historia de la pintura española, Misiones del Arte, (3 ptas.)

HISTORIA Y GEOGRAFIA

16. BALLESTER CASTELL, R., Geografía de España, (9 ptas.).

17. MADARIAGA, S. de, España, Aguilar, (4, 80 ptas.)

18. VAN LOON, H. W., El mundo en que vivimos, Miracle, (12 ptas.)

19. WELLS, H. G., Breve historia del mundo, Aguilar, (6 ptas.)

ANTOLOGIAS

20. DIEZ CANEDO, E. (Ed.), Prosistas modernos, Biblioteca Literaria del Estudiante, (2 ptas.).

21. MONTERO ALONSO, J. (Ed.), Antología de poetas y prosistas españoles, CIAP, (3 ptas.).

CUENTOS

22. ZOZAYA, A., Las Auroras, La Libertad (Donativo del autor).

GRANDES NOMBRES

23. SAN AGUSTIN, Los XIII libros de las Confesiones, Apostolado de la Prensa, (2, 40 ptas.).

24. CALDERON DE LA BARCA, P., Teatro selecto, Tomo I: Dramas religiosos y filosóficos (Estudio crítico de M. Menéndez Pelayo), Hernando, (2, 40 ptas.)

25. CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Novelas y teatro, Biblioteca Literaria del Estudiante, (2 ptas.).

26. PEREZ GALDOS, B., Doña Perfecta, Hernando, (1, 80 ptas.).

27. PLATON, Diálogos socráticos, Tomo II, Espasa-Calpe (4, 20 ptas.).

28-29. ROUSSEAU, J. J., Emilio, 2 vols., Jorro, (6 ptas.).

30. SHAKESPEARE, W., Hamlet (Trad. de Luis Astrana Marín), Espasa-Calpe, (0, 72 ptas.).

31. VEGA, L. de, Lope de Vega, (Selección, estudio y notas de Américo Castro), Biblioteca Literaria del Estudiante (2 ptas.).

APENDICE III. 4

RELACION DE LAS ENTIDADES BENEFICIADAS CON LOS DONATIVOS DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS DURANTE 1934.

A) LOTE ESPAÑA

BARCELONA

1. Casa Regional de Murcia y Albacete.
2. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.
2. Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

BURGOS

4. Centro Provincial de Telégrafos.

CADIZ

5. Hospital Militar.
6. Sociedad Agrícola de Casas Viejas.
7. Centro Obrero de Facinas.
8. Juventud Socialista de Jerez de la Frontera.
9. Sociedad "La Cultura" de Prado del Rey.

GRANADA

10. Prisión Provincial.

GUIPUZCOA

11. Casa de la Montaña de San Sebastián.
12. Fundación Ostolza de Deva.

LERIDA

13. Escuela de Artes de Oficios de Tárrega.

LOGROÑO

14. Círculo "La Unión" de Albelda.

LUGO

15. Agrupación Socialista de Rábade.
16. Centro Cultural y Recreativo de Vicedo.
17. Sindicato Agrícola de Vivero-Galdo.

MADRID

18. Asociación de Antiguos Alumnos del Grupo Escolar Andrés Manjón.
19. Asociación de Bibliotecarios y Bibliófilos.
20. Asociación escolar de Artes y Oficios.
21. Bibliotecas Infantiles.
22. Casa de Cuenca.

23. Casa Charra.
24. Casa Regional Murciana-Albaceteña.
25. Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.
26. Escuela Normal del Magisterio Primario.
27. Federación de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.
28. Federación de Ingenieros de España.
29. Hogar Recreativo y Cultural de Prosperidad.
30. Hospital Provincial
31. Hospital Nacional de Chamartín de la Rosa.

OVIEDO

32. Centro de Hijos de Oviedo.
33. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.
34. Biblioteca Popular Circulante de Castropol.
35. Ateneo Popular de Langreo.
36. Ateneo Obrero de Turón.
37. Ateneo Popular de Ujo.
38. Ateneo Obrero de Villaviciosa.

PONTEVEDRA

39. Casa del Maestro
40. Biblioteca Marinera de Bouzas
41. Centro Orensano de Vigo.

SALAMANCA

42. Regimiento de Infantería nº 26.
43. Regimiento de Ingenieros Zapadores.
44. Casino Obrero de Béjar.
45. Escuela de Niños de San Pedro del Valle.

SANTANDER

46. Casa de Salamanca
47. Biblioteca Popular de Torrelavega.

SORIA

48. Centro Cultural de Valdeavellano de Tera.

TERUEL

49. Círculo Mercantil.

TOLEDO

50. Biblioteca del Cuerpo de Guardias de Asalto.
51. Sociedad Cervantina de El Toboso.

VALENCIA

52. Centro de Actuación Valencianista.
53. Escuela Superior de Bellas Artes.
54. Ateneo Literario y Científico de Manises.
55. Biblioteca Popular de Rotglá-Corberá.

MARRUECOS

56. Asociación de la Prensa Hispano-Marroquí de Tetuán.

GUATEMALA

57. Sociedad Española de Beneficencia.

HOLANDA

58. Asociación Holandesa de Profesores de Español.

INGLATERRA

59. Norbury Library de Londres.

B) LOTE ENCINCLOPEDICO

ALICANTE

1. Ateneo de Alicante.
3. Agrupación Cultural de Alcoy.

ASTURIAS

3. Biblioteca del Centro de Telégrafos de Oviedo.
4. Círculo Recreativo de Carobana.
5. Ateneo Obrero de Gijón.
6. Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo de Gijón.
7. Sociedad Recreativa "Amigos de la Naturaleza y el Arte" de Olloniego.

BADAJOS

8. Centro Instructivo Ferroviario de Mérida.

BALEARES

9. Casino 17 de Enero de Unión Republicana de Ciudadela.
10. Ateneo de Artes y Oficios de Ibiza.
11. Ateneo Popular de Mahón.
12. Centro Instructivo de Porreras.

CADIZ

13. Asociación de Patronos de Cabotaje "El Planeta".
14. Sociedad "La Cultura Pro Biblioteca Pública" de Prado del Rey.
15. Cooperativa Obrera "La Esperanza" de San Fernando.

CORDOBA

16. Asociación General de Obreros y Empleados de los Ferrocarriles.
17. Biblioteca Circulante "Cultura".

LA CORUÑA

18. Sociedad Cultural de Barallobre y Mañinos.
19. Sociedad Instructiva y Recreativa "Nueva Club" de Ortigueira.

GRANADA

20. Federación de Estudiantes Católicos.
21. Sociedad Alpinista Granadina.

GUADALAJARA

22. Sanatorio Tuberculoso de Alcohete.

HUELVA

23. Sociedad Benéfica "Progreso Sanitario".
24. Círculo Recreativo "Juventud" de Cartaya.
25. Círculo "El Progreso" de Mesa de los Pinos.
26. Ateneo Popular de Nerva.
27. Agrupación Cultural "La Atalaya" de Ríotinto.

JAEN

28. Biblioteca del Cuerpo de Seguridad.
29. Sociedad Económica de Amigos del País.

LEON

30. Asociación "Pro-Cultura" de Astorga.

LUGO

31. Patronato de Formación Profesional.
32. Unión Republicana Agraria y ganadera de Cabanas.
33. Sociedad Agraria de Layosa.
34. Unión de Hijos de Negradas.
35. Biblioteca Popular Circulante de Ribadeo.
36. Pósito de Pescadores de Vicedo.

MADRID

37. Agrupación de Amigos y Padres de Alumnos del Grupo Escolar Pablo Iglesias.
38. Bibliotecas de Hospitales.
39. Grupo Cultural de la Fuente del Berro.
40. Hogar de Huérfanos de Correos.
41. Montepío de Empleados de la Industria Eléctrica.
42. "Porvenir Obrero".
43. Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos.

44. Suboficiales del Aeródromo de Getafe.

MALAGA

45. Federación Gráfica Española

46. Sociedad de Conductores de Automóviles "El Progreso".

47. Círculo Cultural de Alora.

48. Sociedad de Oficios Varios "La Defensa del Trabajo" de Fuengirola.

MURCIA

49. Sindicato de la Industria Hostelera.

50. Sociedad Autónoma de Obreros Albañiles "La Razón y El Derecho".

51. Escuela de Formación Profesional de Aguilas.

52. Universidad Popular de Cartagena.

53. Círculo Mercantil e Industrial de Lorca.

54. Federación de Dependientes de Comercio, Industria, Banca y Oficinas de Lorca.

PALENCIA

55. Escuela de Trabajo.

PONTEVEDRA

56. Juventud Cultural de Poyo.

57. Juventud Masculina de Acción Católica de Redondela.

58. Centro de Hijos de Vigo.

59. Centro Cultural de Villajuán.

SALAMANCA

60. Biblioteca de la Cárcel.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

61. Asociación de Estudiantes de Comercio.

SANTANDER

62. Ateneo Cultural de Cueto.

63. Sociedad Cultural Recreativa "La Educativa" de Liaño.

SEVILLA

64. Círculo "El Progreso Cultural" de El Coronil.

65. Círculo Cultural Recreativo de San Juan de Aznalfarache.

TERUEL

66. Centro Instructivo Recreativo de Utrillas.

VALENCIA

67. Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

68. Sociedad de Trabajadores del Campo de Paiporta.

VALLADOLID

69. Casa de Beneficiencia.

VIZCAYA

70. Sindicato Nacional de Telégrafos de Bilbao.

ZAMORA

71. Asociación de Estudiantes Católicos.

MARRUECOS

72. Casino de Clases del Ejército y la Armada de Xauen.

APENDICE III. 5**LOTE CEDIDO POR LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS A LOS CENTROS Y SOCIEDADES DE CULTURA DURANTE 1935⁶****LOTE DE LITERATURA INFANTIL***AUTORES ESPAÑOLES*

1. BARRAL NUALART, C., (Capitán Argüello, seud.), El mar. II Las conquistas del hombre, s. a., Seix Barral, (6 ptas.).
2. CASANOVA, S. Viajes y aventuras de una muñeca española en Rusia, 1920, Hijos de Santiago Rodríguez, (8 ptas.).
3. CERVANTES SAAVEDRA, M. de, El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, 1933, Hernando, (2,50 ptas.).
4. COLONA, L., Cuentos para niños, s.a., Razón y Fe, (2,50 ptas.).
5. ESCOFET, J., Hernán Cortés o la Conquista de Méjico, 1933, Seix Barral, (5 ptas.).
6. Fábulas y cuentos en verso, (Selección, notas y glosario por María Goyri de Menéndez Pidal), 1933, Seix Barral, (3,50 ptas.).
7. FORTUN, E., Celia en el mundo, s. a., Aguilar, (6 ptas.).
8. GARCIA, C., Aventuras del primer explorador de América Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, s. a., (8 ptas.).
9. ---, El Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, s. a., Araluce, (3 ptas.).
10. IZQUIERDO CROSELLES, J., Lecturas históricas, 1932, Urania (4 ptas.).
11. JIMENEZ, J. R., Platero y yo (1907-1916), 1934, Signo, (6 ptas.).
12. JUAN MANUEL, Infante, El conde Lucanor, (Adaptado para los niños por Ramón M^a Tenreiro), 1934, Espasa-Calpe, (3, 50 ptas.).
13. Mi libro de vacaciones, s. a., Hijos de Santiago Rodríguez, (5 ptas.).
14. LINARES RIVAS, M., Los Aventureros, 1935, Hijos de Santiago Rodríguez, (8 ptas.).
15. ORTEGA MUNILLA, J., Los tres sorianitos, 1921, Hijos de Santiago Rodríguez, (8 ptas.).
16. PALACIO VALDES, A., El pájaro en la nieve y otros cuentos, s. a., Hijos de Santiago Rodríguez, (8 ptas.).
17. PASTOR, D., Lecturas geográficas. IV España y Portugal, 1932, Seix Barral, (5 ptas.).
18. PEREZ GALDOS, B., Episodios Nacionales. Guerra de la Independencia, extractada para uso de los niños, s. a., Hernando, (2 ptas.).

⁶ Estos datos han sido tomados de la relación publicada por el MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN Y BELLAS ARTES. JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS, en AGA, Sección de Cultura, nº 20053. El precio total de estos volúmenes en el mercado era de 196,40 pesetas.

19. Poesía infantil recitable, (Ordenada por José Luis Sánchez Trincado y R. Olivares Figueroa), s. a., Aguilar, (4 ptas.).
20. RAMON Y CAJAL, S., Cuando yo era niño ... La infancia de Ramón y Cajal contada por él mismo, 1925, Reus, (3 ptas.).
21. ROBLES, A., Cuentos de los juguetes vivos, 1931, CIAP, (6 ptas.).
22. RODRIGUEZ ALVAREZ, A., Flor de leyendas, 1934, Espasa-Calpe, (2,50 ptas.).
23. Romancero, (Selección hecha por G. Ménendez Pidal), 1933, Instituto-Escuela, (4 ptas.)
24. Por los seres indefensos. ¡Pobres animales!, s. a., Bailly-Baillièrè, (3 ptas.).

AUTORES EXTRANJEROS

25. ANDERSEN, C., Cuentos escogidos, 1935, Calleja, (6 ptas.).
26. BARRIE, J. M., Peter Pan y Wendy. La historia del niño que no quiso crecer, 1934, Juventud, (3, 90 ptas.).
27. BELIARD, O., Las maravillas del cuerpo humano, 1932, Seix Barral, (6 ptas.).
28. BUCKELEY, A. R., Los encantos de la naturaleza, s. a., Araluce, (6 ptas.).
29. BONSELS, W., Maya la abeja y sus aventuras, 1930, Juventud, (5 ptas.).
30. CARROLL, L., Alicia en el país de las maravillas, 1934, Juventud, (4 ptas.).
31. COLLODI, C., Aventuras de Pinocho. Primeras andanzas del famoso muñeco de madera, 1935, Seix Barral, (9, 50 ptas.).
32. DEFOE, D., Aventuras de Robinson, 1925, Seix Barral, (9, 50 ptas.).
33. GRIMM, J. y W., Cuentos, 1935, Calleja, (6 ptas.).
34. IRVING, W., Cuentos de la Alhambra, s. a., Prometeo, (2 ptas.).
35. KIPLING, R., El libro de las tierras vírgenes, 1935, Gili, (8 ptas.).
36. PERRAULT, C., Algunos cuentos, 1933, Espasa-Calpe, (3, 50 ptas.).
37. SPYRI, J., Otra vez Heidi, 1931, Juventud, (4 ptas.).
38. STOWE, H. B., La cabaña de Tom o La vida entre los humildes, s. a., Calleja, (7, 50 ptas.).
39. SWIFT, J., Viajes de Gulliver, 1932, Sopena, (2 ptas.).
40. VERNE, J., Veinte mil leguas de viaje submarino, 1934, Sopena, (2 ptas.).
41. WISEMAN, N., Fabiola o La iglesia de las Catacumbas, 1933, Calleja, (6 ptas.).

APENDICE III. 6

LOTE CEDIDO POR LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS A LOS CENTROS Y SOCIEDADES DE CULTURA DURANTE 1936⁷

LOTE DE INICIACION CULTURAL Y EMINENTEMENTE POPULAR

ENCICLOPEDIAS

1. PAL-LAS, Diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas, Horta, S.A.

FILOLOGIA

2. ACADEMIA ESPAÑOLA, Compendio de la Gramática de la Lengua Española, Espasa-Calpe, S. A., 1931.
3. ---, Prontuario de la Ortografía de la Lengua Española, Espasa-Calpe, S. A., 1935.

CIENCIAS PURAS Y APLICADAS

4. ARIAS PAZ, M. y OTERO FERRER, J., Cartilla de automóviles, 1933, Victoriano Suárez.
5. CENDRERO CUIEL, O., Trozos de Higiene moderna, 36 folletos en 1 vol.
6. GARCIA ROMERO, A., Agricultura y Ganadería. Industrias agrícolas y pecuarias, 1935, Sopena.
7. PUENTE LARIOS, J. de la, Nociones inductivo-experimentales de Física y Química, Librería Bosch, 1930.
8. REY PASTOR, J. y PUIG ADAM, P., Elementos de Aritmética, 1935.
9. RIU MOLINS, A., Guía práctica de radio, 1936, Editorial Radio.
10. SANZ ROMO, M. La educació física. Metodología de la gimnasia racional, 1934, Francisco Beltrán.

BELLAS ARTES Y DEPORTES

11. CALZADA ECHEVARRIA, A. M., Historia de la Arquitectura española, 1933, Labor.
12. ELIAS Y JUNCOSA, J., Football Asociación, s. a., Librería Sintés.
13. GOMEZ-MORENO Y RODRIGUEZ, M^a E., Breve historia de la escultura española, 1935, Misiones del Arte.
14. LAFUENTE FERRARI, E., Breve historia de la pintura española, 1936, Misiones del Arte.
15. SALAZAR Y ROIG DE PALACIOS, A., La música contemporánea en España, 1930, Ediciones la Nave.

LITERATURA

16. BECQUER, G. A., Obras escogidas, s. a., CIAP.

⁷ Estos datos han sido tomados de la relación publicada por el MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN Y BELLAS ARTES. JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS, en AGA, Sección de Cultura, nº 20053. El precio total de estos 31 volúmenes era de 226 pesetas.

17. BLASCO IBAÑEZ, V., Cañas y Barro, s. a., Prometeo.
18. DARIO, R., Antología poética, 1934, Pueyo.
19. MIRO Y FERRER, G., Figuras de la Pasión del Señor, s. a., Biblioteca Nueva.
20. MONTERO ALONSO, J., Antologías de poetas y prosistas españoles, s. a., CIAP.
21. PARDO BAZAN, E., Los pazos de Ulloa, s. a., Pueyo.
22. PEREDA Y SANCHEZ DE PORRUA, J. M^a de, Sotileza, 1927, Victoriano Suárez.
23. PEREZ GALDOS, B., El abuelo, 1928, Hernando.
24. VALERA Y ALCALA GALIANO, J., Pepita Jiménez, 1935, Espasa-Calpe.
25. VALLE INCLAN, R. M^a del, Sonata de Otoño, 1930.
26. VERDAGUER Y SANTALO, J., Poesías líricas, s. a., Fax.

HISTORIA. GEOGRAFIA. BIOGRAFIAS

27. ALTAMIRA Y CREVEA, R., Manual de historia de España, 1934, Aguilar.
- 28-30. MARTIN ECHEVARRIA, L., Geografía de España, 3 vols., 1932, Labor.
31. RAMON Y CAJAL, S., Cuando yo era niño ... La infancia de Ramón y Cajal contada por él mismo, 1925, Reus.

APENDICE IV. 1

PRIMERA SERIE DEL DONATIVO DE FUNDACION DE 300 VOLUMENES DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN 1933 (Según el artículo 4º del Decreto de 13 de junio de 1932 para municipios con más de 1.000 habitantes y menos de 3.000)⁸

0-BIBLIOGRAFIA. ENCICLOPEDIAS

1. BELTRAN, F., El libro y la imprenta.
2. CHAVIGNY, P., Organización del trabajo intelectual (Trad. del francés y anotado por Jenaro Artiles), 1932.
- 3-4. Enciclopedia Sopena. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, 2 vols., 1933.
5. FAGUET, E., El Arte de leer (Trad. de José Francés).

1-FILOSOFIA

6. BAKER, A. E., Iniciación a la Filosofía desde Sócrates a Bergson (Versión del inglés y prefacio de Francisco Susana), 1933.
7. KANT, E., Lo bello y lo sublime. Ensayo de estética y moral (Trad. del alemán por A. Sánchez Rivero), 1932.
8. PLATON, Diálogos (Trad. por Emeterio Mazorriaga), 1931.
9. SENECA, Los siete libros, 1931.

2-RELIGION

- 10-12. La Biblia, Versión de la Vulgata por Félix Torres Amat, 3 vols. 1927-1932.

3-CIENCIAS SOCIALES. PEDAGOGIA. FOLKLORE

13. AMADO INCHAUSTI, P., Fundamentos de socialismo. Las teorías marxistas y sus rectificaciones, 1932.
14. ARENAL, C., El Visitador del Preso, 1927.
15. BARNES, D., El desenvolvimiento del niño, 1928.
16. CUYAS Y ARGAMENOL, A., Hace falta un muchacho, 1924.
17. ESCHMANN, E. W., El estado fascista en Italia (Trad. por Rafael Luengo Tapia), 1931.
18. FORCAT RIVERA, A., Curso de administración económica, 1932.
19. JIMENEZ DE ASUA, L., Proceso histórico de la Constitución de la República española, 1932.
20. MARTIN GRANIZO, L., y GONZALEZ-ROTHVOSS Y GIL, M., Derecho Social, 1932.
21. OSSORIO GALLARDO, A., Cartas a una señora sobre temas de derecho político, 1932.
22. PESTALOZZI, J. H., Cartas sobre la educación primaria dirigidas a J. P. Graves.
23. POSADA, A. G., y otros, Derecho usual.

⁸ Estos datos han sido recogidos de la memoria de la JUNTA DE INTERCAMBIO Y

- 24-25. POSADA, A. G., Principios de Sociología, 2 vols., 1929.
26. La Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 (Comentada con su doctrina parlamentaria y disposiciones complementarias por F. D. de Arcaya), 1933.
27. RODRIGUEZ MARIN, F. (Ed.), El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas, 1929.
28. SCHLENSINGER, M. L., El Estado de los Soviets (Trad. de Manuel Pedroso), 1932.
29. SUPINO, G., Principios de Economía Política (Trad. del italiano por G. A. Cienfuegos), 1931.

4-FILOLOGIA

30. ACADEMIA ESPAÑOLA, Compendio de la Gramática de la Lengua Española, 1931.
31. ALCALA-ZAMORA, P. y ANTIGNAC, T., Diccionario Francés-Español y Español-Francés, 1933.
32. CASTRO QUESADA, A., Lengua, enseñanza y literatura, 1924.
33. Diccionario manual e ilustrado de la Lengua española, 1927.
34. MIRANDA PODADERA, L., Ortografía práctica de la Lengua Española, 1931.
- 35-37. MONTOLIU, M. de, Gramática de la Lengua Castellana (primero, segundo, tercer grado), 3 vols., 1931-1932.
38. NAVARRO TOMAS, T., Compendio de Ortología española, 1928.

5-CIENCIAS PURAS

39. AREVALO, C., Historia Natural Popular, 1931.
40. BARGALLO, M., Manual de Física, 1932.
41. CERRO ACUÑA, B., Manual elemental de Topografía práctica y ligeras nociones de taquimetría, 1928.
42. COMAS SOLA, J., Astronomía, 1933.
43. FABRE, J. H., La Vida de los Insectos (Trad. del francés por Felipe Villaverde), 1920.
44. OSTWALD, W., La Escuela de Química. Introducción al estudio de la Química (Versión de la cuarta edición alemana por E. M. Martínez Amador), 1930.
45. REY PASTOR, J. y PUIG ADAM, P., Elementos de Aritmética, 1932.
46. --- y ---, Elementos de Geometría, 1931.
47. --- y ---, Nociones de Algebra y Trigonometría, 1931.
48. SANCHEZ RAMOS, E., Tablas de Logaritmos y de Cálculos de intereses, 1932.

6-CIENCIAS APLICADAS

49. ALCANIZ SAIZ, J., Manual del Practicante de Veterinaria y del herrador, 1923.
50. ARIAS PAZ, M. y OTERO FERRER, J., Cartilla de Automóviles, 1933.
51. ARMANGUE, A., Elementos de Aviación, 1931.

52. BELIARD, O., Las maravillas del cuerpo humano, 1932.
53. BURGOS LOPEZ, G., Guía del instalador y aficionado electricista. Alumbrado. Telefonía. Timbres. Radio, 1928.
54. GASCON, J., Labores de cultivo general, 1923.
55. CENDRERO CURIEL, O., Elementos de Anatomía y Fisiología humanas, 1932.
56. ---, Elementos de Higiene, 1932.
57. CRESPO, R. J., Apuntes de Avicultura, 1930.
58. DADANT, C. P., El método Dadant en Apicultura (Versión del inglés por E. M. Martínez Amador), 1928.
59. DANTIN CERECEDA, J., Agricultura elemental española, 1926.
60. DARDER LLIMONA, F. de A., El conejo, la liebre y el lepórido, 1931.
61. FERNANDEZ NAVARRO, L., Aguas subterráneas, régimen, investigación y aprovechamiento, 1922.
- 62-66. FRANCHE, G. y BLANCARNOUX, P., Manual del mecánico, 9 Tomos en 5 vols., 1910-1932.
67. GARCIA ROMERO, A., Agricultura y ganadería. Industrias agrícolas y pecuarias, 1933.
68. GENEST, L. EL nuevo médico del hogar (Versión española del doctor M. Tolosa Latour), 1930.
69. HEREDIA, R., Manual del comerciante y tenedor de libros, 1924.
70. HERRERO Y AYOLA, M. y F., El Arte de las labores llamadas útiles y artísticas a mano y a máquina y sus aplicaciones a los usos corrientes del hogar. (Lencería, adornos, vestidos, muebles), 1925.
71. MAETERLINK, M. La vida de las abejas, 1930.
72. MARTIN EZTALA, F., Taquigrafía. Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte, 1930.
- 73-74. MARTINEZ ANGEL, M. y GATO SOLDEVILA, C., Tecnología de los oficios de la construcción, Tomos II y III, 1930-1931.
75. MIRANDA, V., Arboles frutales. Tratado completo de su cultivo y explotación, 1930.
76. PEREZ, D., Guía del buen comer español, 1929.
77. PIGA, A. y MARINONI, A., Las bebidas alcohólicas. El alcoholismo.
78. PIRACES, A., El arte de gobernar una casa, 1930.
79. RUEDA Y LOPEZ, D., de, Vinificación moderna, 1930.
80. SALAZAR MOULIAA, Z., Valoración agrícola y catastro, 1922.
81. SALO, A., Manual del pintor decorador, 1930.
82. SANCHEZ DE RIVERA Y MOSET, D., Lo sexual (peligros y consecuencias de las enfermedades y vicios sexuales).
83. VELAZQUEZ DIAZ, A., El monocultivo: tractores agrícolas, 1923.

84. ZAPATER DE TUTOR, P., Sistema Zapater. Tratado moderno, sencillo, elegante, donde se encontrará toda clase de prendas para niños, señoritas y caballeros, 1931.

7-BELLAS ARTES. FOTOGRAFIA. MUSICA. JARDINERIA. DEPORTES

85. ALONSO DE CASO, F., Fútbol Association y Rugby, 1924.

86-87. CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS, Monumentos españoles, 2 vols., 1932.

88. ESCUDER, C. B., Elementos de fotografía moderna, 1932.

89-90. FOLCH Y TORRES, J., Resumen de la historia general del Arte, 2 vols., 1928-1929.

91. HARTMANN, K. D., Historia de los estilos artísticos (Trad. de D. Domingo Miral), 1932.

92-95. LAPOULIDE, J., Diccionario gráfico de Arte y Oficios artísticos, 4 vols., 1932.

96-97. LOPEZ CHAVARRI, E., Historia de la música, 2 vols., 1929.

98. MASRIERA, V., El dibujo para todos.

99. MAYER, A. L., La pintura española (Trad. de Manuel Sánchez Sarto), 1929.

100. MUÑOZ RUBIO, P. J., Tratado de Jardinería y Floricultura, 1931.

101. OLAZABAL Y RAMERY, J. de, La caza con escopeta y perro de muestra, 1930.

102. PAGHE, J., Natación. Teoría y práctica de la natación. Socorros a los ahogados. Waterpolo.

103. STEGMANN, H., La escultura de Occidente (Traducción de la reimpresión española y anotado en lo relativo a España por Diego Angulo Iníguez), 1926.

8-LITERATURA

LITERATURA ESPAÑOLA

104. ALARCON, P. A. de, El sombrero de tres picos, 1933.

105. ---, Viajes por España, 1924.

106. ALAS, L. (Clarín), Su único hijo, 1913.

107. ALONSO CORTES, N., Resumen de historia de la literatura, 1932.

108-110. ALVAREZ QUINTERO, S. y J., Teatro completo, 3 vols., 1923.

111. AZORIN (Seud.), Castilla, 1932.

112. ---, Felix Vargas. Etopeya, 1928.

113. ---, Los pueblos (ensayos sobre la vida provinciana), 1932.

114. BAROJA, P., Selva oscura. El cabo de las tormentas, 1932.

115. ---, La familia de Errotacho, 1932.

116. ---, Los visionarios, 1932.

117. ---, Tierra vasca. La casa de Aizgorri, 1931.

118. ---, El mayorazgo de Labraz, 1931.

119. ---, Zalacaín el aventurero. Historia de las buenas andanzas y fortunas de Martín Zalacín de Urbia, 1920.

120-121. BECQUER, G. A., Obras escogidas (Prólogo de S. y J. Álvarez Quintero), 2 vols.

122-124. BENAVENTE, J., Teatro, 3 vols., 1929.

125. BLASCO IBAÑEZ, V., La barraca, 1919.

126. ---, Los cuatro jinetes del apocalipsis, 1919.
127. ---, Entre naranjos, 1919.
- 128-130. ---, La vuelta al mundo de un novelista, 3 vols., 1924-1925.
131. CABALLERO, F. (Seud.), La gaviota, 1895.
132. CALDERON DE LA BARCA, P., Autos sacramentales: El gran teatro del mundo. La vida es sueño.
133. ---, La vida es sueño.
134. CAMBA, J., Londres. Impresiones de un español, 1929.
135. CAMPOAMOR, R. de, Obras poéticas completas, 1932.
136. CERVANTES SAAVEDRA, M., de, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, 1931.
- 137-138. ---, Novelas ejemplares, 2 vols., 1930.
139. CRUZ, R. de, Sainetes.
140. ESPINA, C., La esfinge maragata, 1931.
- 141-142. ESPINEL, V., Vida del escudero marcos de Obregón, 2 vols.
143. FERNANDEZ FLOREZ, W., Volvoreta, 1929.
- 144-145. GABRIEL Y GALAN, J. M., Obras completas, 2 vols.
146. GANIVET, A., Ideario de Ganivet (Recopilación de José García Mercadal), 1932.
147. GARCIA GUTIERREZ, A., El Trovador.
148. GARCILASO DE LA VEGA, Obras, 1924.
149. GOMEZ DE LA SERNA, R., Greguerías.
150. GONGORA Y ARGOTE, L. de, Romances (Editados por José M^a de Cossío), 1927.
151. GRACIAN, B., El héroe. El discreto.
152. JIMENEZ, J. R., Poesía en prosa y verso (1902-1932) (Escogida para los niños por Zenobia Camprubí Aymar), 1932.
153. LARRA, M. J. de, Artículos de costumbres.
154. LEON, L., de, Poesías.
155. LEON, R., Casta de hidalgos, 1931.
156. MANRIQUE, J., Cancionero (Prólogo, edición y vocabulario por Augusto Cortina), 1929.
157. MENENDEZ PELAYO, M., Las cien mejores poesías (liricas) de la lengua castellana (Edición revisada por Miguel Artigas), 1932.
158. ---, Estudios de crítica literaria, 1927.
159. MENENDEZ PIDAL, R., El romancero. Teorías e investigaciones.
160. MIRO, G., Las cerezas del cementerio, 1926.
161. MOLINA, T. de (Seud.), El vergonzoso en Palacio. El burlador de Sevilla (Edición de Américo Castro), 1932.
162. MORATIN, L. F., La comedia nueva. El sí de las niñas.

163. ORS, E. d', Cuando ya esté tranquilo, 1930.
164. ORTEGA Y GASSET, J., El espectador, 1929.
165. ---, La rebelión de las masas, 1933.
166. PALACIO VALDES, A., La hermana San Sulpicio, 1928.
167. ---, Los majos de Cádiz, 1922.
168. ---, Tiempos felices. Escenas de la época esponsalicia, 1933.
169. PARDO BAZAN, E., La Madre Naturaleza.
170. ---, Los pazos de Ulloa.
171. PEREDA, J. M., La puchera, 1930.
172. ---, El sabor de la tierra, 1929.
173. ---, Sotileza, 1927.
174. PEREZ DE AYALA, R., El curandero de su honra, 1930.
175. ---, Tigre Juan, 1928.
- 176-185. PEREZ GALDOS, B., Episodios Nacionales: Trafalgar. La Corte de Carlos IV. El 19 de marzo y el 2 de mayo. Bailén. Napoleón en Cahamartín. Zaragoza. Gerona. Cádiz. Juan Martín el Empecinado. La batalla de los Arapiles, 10 vols., 1929.
186. ---, Marianela, 1932.
187. ---, Misericordia, 1920.
188. ---, Doña Perfecta, 1927.
189. ---, Realidad. Novela en cinco jornadas, 1916.
190. Poema del Mio Cid.
191. Poesía española. Antología. 1915-1931 (Selección por Gerardo Diego), 1932.
192. QUEVEDO VILLEGAS, F. de, Historia de la vida del Buscón.
193. ROJAS, F. de, La Celestina. Tragicomedia de Calixto y Melibea, 1924.
194. RUSIÑOL, S., La Niña gorda, 1929.
195. TAMAYO Y RUBIO, J., Teoría y técnica de la literatura. Ensayo, 1932.
196. UNAMUNO, M. de, Ensayos. Tomo IV.
197. ---, Tres novelas ejemplares y un prólogo.
198. ---, Por tierras de Portugal y de España, 1930.
199. ---, Vida de Don Quijote y Sancho, según don Miguel de Cervantes Saavedra, 1928.
- 200-202. VALERA, J., Obras escogidas: Juanita la Larga. Doña Luz. Pepita Jiménez, 3 vols., 1927-1931.
203. VALLE INCLAN, R. de, Corte de Amor. Florilegio de Honestas. Nobles damas, 1922.
204. ---, Sonata de estío. La condesa de Cela.
205. ---, Sonata de otoño. Memorias del Marqués de Bradomín, 1930.
206. ---, Tablado de Marionetas para educación de príncipes, 1930.

207-208. VEGA CARPIO, L. de, Poesías líricas (Edición, prólogo y notas de J. F. Montesinos), 2 vols., 1926-1927.

209. ---, Porfiar hasta morir. Fuente Ovejuna.

210. VELEZ DE GUEVARA, L., El Diablo Cojuelo.

211. La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades (Edición y notas de Julio Cejador y Frauca), 1926.

212. ZORRILLA DEL MORAL, J., Poesías (Edición y notas de Narciso Alonso Cortés), 1925.

213. ZOZAYA, A., Solares de hidalguía. Excursiones por España, 1915 .

LITERATURA HISPANOAMERICANA

214. DARIO, R., Prosas profanas.

215. ISAACS, J., Novela americana.

216. RODO, J. E., Motivos de Proteo, 1930.

217. ZORRILLA DE SAN MARTIN, J., Tabaré. La Leyenda Patria, 1929.

LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA

218. CHESTERTON, G., La esfera y la Cruz (Trad. del inglés por Manuel Azaña), 1930.

219-220. DEFOE, D., Vida y aventuras de Robinswon Crusoe, 2 vols., 1921.

221. DICKENS, C., Canción de Navidad. Cuentos de aparecidos. 222. DOS PASSOS, J., Manhattan Transfer (Trad. del inglés y prólogo por José Robles Pazos), 1930.

223. GALSWORTHY, J., Flor sombría, 1924.

224. IRVING, W., Cuentos de la Alhambra.

225. KIPLING, R., El libro de las tierras vírgenes, 1930.

226. LEWIS, S., Babbitt (Trad. del inglés y prólogo por José Robles Pazos), 1931.

227. POE, E. A., Obras escogidas.

228. SCOTT, W., Quintín Duward en la Corte de Luis XI.

229. SHAKESPEARE, W., Macbeth (Prólogo de Agustín del Saz).

230. SHAW, B., Comedias agradables: Heroes. Cándida. Los despachos de Napoleón. Luchas de sexos (Trad. de Julio Broutá).

231. SWIFT, J., Viajes de Gulliver (Trad. de Ramón Máximo Spartal), 1932.

232. TWAIN, M., Narraciones humorísticas (Trad. de Carlos Pereira), 1931.

233. WELLS, H. G., La guerra de los mundos (Trad. de Miguel Paredes), 1925.

234. WILDE, O., El retrato de Dorian Gray (Trad. de Julio Gómez de la Serna).

LITERATURA GERMANICA

235. GOETHE, J. W., Pensamientos (Trad. de E. Imaz), 1932.

236. ---, Werther. Fausto. Hernán y Dorotea (Trad. de A. Barberán), 1931.

237. HANSUN, K., Pan. Novela (Trad. de A. Hernández Catá), 1929.

238. MANN, T., Mario y el encantador. Penas tempranas, 1932.

239. SUTTNER, B. de, ¡Abajo las armas!, 1932.

LITERATURA FRANCESA

240. BALZAC, H., Estudios filosóficos. La piel de Zapa (Trad. de Miguel Bartual).
241. BAARBUSSE, H., El fuego. Diario de una escuadra, 1930.
242. BARRES, M., El Greco o el secreto de Toledo (Trad. y prólogo de Alberto Insúa), 1914.
243. BENOIT, P., La Atlántida (Versión española y notas de R. Cansinos Assens), 1929.
244. DAUDET, A., Aventuras maravillosas de Tartarín de Tarascón (Versión castellana de Rafael Ruiz López).
- 245-246. DUMAS, A., El conde de Montecristo, 2 vols., 1932.
247. DUMAS, A. (Hijo), La Dama de las Camelias (Trad. de Rogelio Z. Falguera).
248. FRANCE, A., Crainquebille. Garduño. Riquet y otros relatos edificantes (Trad. de Luis Ruiz Conteras).
249. GIDE, A., La puerta estrecha (Trad. de E. Díez Canedo), 1922.
250. GONCOURT, E. y J. de, Renata Mauperin (Trad. de Eusebio Heras).
251. HUGO, V., Nuestra Señora de París, 1930.
252. LAMARTINE, A. de, Graziella (Versión española de Pedro Clavijo).
253. LESAGE, A. R., Historia de Gil Blas de Santillana, 1930.
254. LOTI, P., El libro de la piedad y de la muerte (Trad. de Agustín Millares Carlo), 1923.
255. MAUROIS, A., Los silencios del coronel Bramble (Trad. por Juan Palazón).
256. MERIMME, P., Colomba. Novela de costumbres corsas (Versión española por Ventura Mirabent), 1907.
- 257-258. PROUST, M., Por el camino de Swann (Trad. de Pedro Salinas), 2 vols., 1920.
259. SAND, G., Indiana (Trad. de Francisco Casanovas).
260. STENDHAL, La Cartuja de Parma (Trad. de Gregorio Lafuerza).
261. VERNE, J., La isla misteriosa (Trad. de Pedro Pedraza y Páez), 1932.

LITERATURA ITALIANA

- 262-263. D'AMICIS, E., La Carroza di Tutti. (Una novela en tranvía), 2 vols., 1910.
264. MANZONI, A., Los novios. Historia milanesa del siglo XVI (Trad. de Juan Nicasio Gallego), 1924.
265. PAPINI, G., Hombre acabaso (Trad. del italiano por C. Rivas Cherif), 1931.

LITERATURA DE OTRAS LENGUAS

266. ANDREIEV, L., Los siete ahorcados (Trad. del ruso por G. Portnof), 1931.
267. DOSTOIEVSKI, F., Las noches blancas. Ilucha.
268. EÇA DE QUEIROZ, J. M., El misterio de la carretera de Cintra (Trad. de A. González Blanco).
269. GOGOL, N., Las almas muertas, 1930.
270. IBSEN, H., Dramas: Brand. Un enemigo del pueblo (Trad. de J. Pérez Bances), 1916.
271. Las mil y una noches. Cuentos orientales, 1930.

272. TAGORE, R., La escuela del Papagayo y Alocuciones en shantiniketan, 1928.
273. TOLSTOI, L., La sonata a Kreutzer (Trad. de Francisco Carles).
- 9-HISTORIA. GEOGRAFIA Y VIAJES. BIOGRAFIAS*
- 274-275. AGUADO BLEYE, P., Compendio de Historia de España, 2 vols., 1932.
276. ALTAMIRA, R., Historia de la civilización española, 1930.
277. ALVAREZ DE SOTOMAYOR, J., España en el Nuevo Mundo, 1931 .
- 278-279. BALLESTER CASTELL, R., Clio. Iniciación al estudio de la Historia, 2 vols., 1931.
280. CONDEMINAS MASCARO, F. y VISITIN, L., Atlas Geográfico Universal y de España, 1932.
281. ---, Geografía marítima y comercial, 1926.
- 282-283. CORTES, H., Cartas de relación de la conquista de Méjico, 2 vols., 1932.
284. FERNANDEZ DE NAVARRETE, L., Viajes de Cristóbal Colón, 1922.
- 285-287. IZQUIERDO Y CROSELLES, J. y J., Compendio de Geografía de España, 3 vols.
288. LUDWIG, E., Genio y carácter. Dieciséis retratos y un prólogo (Trad. de Ricardo Baeza), 1931.
- 289-291. MARTIN ECHEVARRIA, L., Geografía de España, 3 vols., 1932.
292. ORS, E. d', Flos sophorum. Ejemplario de la vida de los grandes sabios, 1929.
293. PIGAFETTA, A., Primer viaje en torno del globo (Versión castellana de Federico Ruiz Morcuende), 1927.
- 294-295. QUINTANA, M. J., Vidas de los españoles célebres, 2 vols., 1927-1928.
296. RAMON Y CAJAL, S., Cuando yo era niño ... La infancia de Ramón y Cajal contada por el mismo (Prólogo de Luis de Zulueta), 1925.
297. REPARAZ, G. de, La época de los grandes descubrimientos españoles y portugueses, 1931.
- 298-299. ROLLAND, R., Beethoven. Las grandes épocas creadoraS, 2 vols., 1929.
300. TERESA DE JESUS, Vida de Santa Teresa de Jesús, 1930.

APENDICE VI. 2**SEGUNDA SERIE DEL DONATIVO DE FUNDACION DE 300 VOLUMENES DE LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN 1934** (Según el artículo 4º del Decreto de 13 de junio de 1932 para municipios con más de 1.000 habitantes y menos de 3.000) ⁹*0-BIBLIOGRAFIA. ENCICLOPEDIAS*

1. BELTRAN, F., El libro y la imprenta.
2. CHAVIGNY, P., Organización del trabajo intelectual (Trad. del francés y anotado por Jenaro Artiles), 1932.
- 3-4. Enciclopedia Sopena. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, 2 vols., 1933.
5. FAGUET, E., El Arte de leer (Trad. de José Francés).

1-FILOSOFIA

6. BAKER, A. E., Iniciación a la Filosofía desde Sócrates a Bergson (Versión del inglés y prefacio de Francisco Susana), 1933.
7. KANT, E., Lo bello y lo sublime. Ensayo de estética y moral (Trad. del alemán por A. Sánchez Rivero), 1932.
8. PLATON, Diálogos (Trad. por Emeterio Mazorriaga), 1931.
9. SENECA, Los siete libros, 1931.

2-RELIGION

10. La Biblia, (Trad. al castellano por Félix Torres Amat. Nueva edición con divisiones lógicas y marginales, preparada por P. Severiano del Páramo), 1928.

3-CIENCIAS SOCIALES. PEDAGOGIA. FOLKLORE

11. ACUÑA CAMACHO, J. J., Legislación de Hacienda, 1933.
12. ALVAREZ ALVAREZ, J. M. Derecho obrero, 1933.
13. AMADO INCHAUSTI, P., Fundamentos de socialismo. Las teorías marxistas y sus rectificaciones, 1932.
14. BARNES, D., El desenvolvimiento del niño, 1928.
15. CUYAS Y ARGAMENOL, A., Hace falta un muchacho, 1924.
16. ESCHMANN, E. W., El estado fascista en Italia (Trad. por Rafael Luengo Tapia), 1931.
17. FORCAT RIVERA, A., Curso de administración económica, 1932.
18. JIMANEZ DE ASUA, L., Proceso histórico de la Constitución de la República española, 1932.
19. MARTIN GRANIZO, L., y GONZALEZ-ROTHVOSS Y GIL, M., Derecho Social, 1932.
20. OSSORIO GALLARDO, A., Cartas a una señora sobre temas de derecho político, 1932.

⁹ Estos datos han sido tomados de la Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de

21. PESTALOZZI, J. H., Cartas sobre la educación primaria dirigidas a J. P. Graves.
22. POSADA, A. G., y otros, Derecho usual.
23. La Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 (Comentada con su doctrina parlamentaria y sus disposiciones complementarias por F. D. de Arcaya), 1933.
24. RODRIGUEZ MARIN, F. (Ed.), El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas, 1929.
25. SCHLENSINGER, M. L., El Estado de los Soviets (Trad. de Manuel Pedroso), 1932.
26. SUPINO, G., Principios de Economía Política (Trad. del italiano por G. A. Cienfuegos), 1931.

4-FILOLOGIA

27. ACADEMIA ESPAÑOLA, Compendio de la Gramática de la Lengua Española, 1931.
28. ALCALA-ZAMORA, P. y ANTIGNAC, T., Diccionario Francés-Español y Español-Francés, 1933.
29. CASTRO QUESADA, A., Lengua, enseñanza y literatura, 1924.
30. Diccionario manual e ilustrado de la Lengua española, 1927.
31. MIRANDA PODADERA, L., Ortografía práctica de la Lengua Española, 1931.
- 32-34. MONTOLIU, M. de, Gramática de la Lengua Castellana (primero, segundo, tercer grado), 3 vols., 1931-1932.
35. NAVARRO TOMAS, T., Compendio de Ortología española, 1928.

5-CIENCIAS PURAS

36. AREVALO, C., Historia Natural Popular, 1931.
37. BARGALLO, M., Manual de Física, 1932.
38. CERRO ACUÑA, B., Manual elemental de Topografía práctica y ligeras nociones de taquimetría, 1928.
39. COMAS SOLA, J., Astronomía, 1933.
40. FABRE, J. H., La Vida de los Insectos (Trad. del francés por Felipe Villaverde), 1920.
41. OSTWALD, W., La Escuela de Química. Introducción al estudio de la Química (Versión de la cuarta edición alemana por E. M. Martínez Amador), 1930.
42. REY PASTOR, J. y PUIG ADAM, P., Elementos de Aritmética, 1932.
43. --- y ---, Elementos de Geometría, 1931.
44. --- y ---, Nociones de Algebra y Trigonometría, 1931.
45. SANCHEZ RAMOS, E., Tablas de Logaritmos y de Cálculos de intereses, 1932.

6-CIENCIAS APLICADAS

46. ALCANIZ SAIZ, J., Manual del Practicante de Veterinaria y del herrador, 1923.
47. ARIAS PAZ, M. y OTERO FERRER, J., Cartilla de Automóviles, 1933.

48. ARMANGUE, A., Elementos de Aviación, 1931.
49. BASEGODA PINIES, S., Tratado práctico de Construcción moderna.
50. BELIARD, O., Las maravillas del cuerpo humano, 1932.
51. BURGOS LOPEZ, G., Guía del instalador y aficionado electricista. Alumbrado. Telefonía. Timbres. Radio, 1928.
52. GASCON, J., Labores de cultivo general, 1923.
53. CENDRERO CURIEL, O., Elementos de Anatomía y Fisiología humanas, 1932.
54. ---, Elementos de Higiene, 1932.
55. CRESPO, R. J., Apuntes de Avicultura, 1930.
56. DADANT, C. P., El método Dadant en Apicultura (Versión del inglés por E. M. Martínez Amador), 1928.
57. DARDER LLIMONA, F. de A., El conejo, la liebre y el lepórido, 1931.
58. FERNANDEZ NAVARRO, L., Aguas subterráneas, régimen, investigación y aprovechamiento, 1922.
- 59-63. FRANCHE, G. y BLANCARNOUX, P., Manual del mecánico, 9 Tomos en 5 vols., 1910-1932.
64. GARCIA ROMERO, A., Agricultura y ganadería. Industrias agrícolas y pecuarias, 1933.
65. GARRIDO LESTACHE, J., Maternología y Puericultura. Conocimientos para la Escuela y su práctica en el hogar.
66. GENEST, L. EL nuevo médico del hogar (Versión española del doctor M. Tolosa Latour), 1930.
67. HEREDIA, R., Manual del comerciante y tenedor de libros, 1924.
68. HERRERO Y AYOLA, M. y F., El Arte de las labores llamadas útiles y artísticas a mano y a máquina y sus aplicaciones a los usos corrientes del hogar.(Lencería, adornos, vestidos, muebles), 1925.
69. HOGSON, F. T., Manual de Carpintería moderna, 1927.
70. MAETERLINK, M. La vida de las abejas, 1930.
71. MARTIN, A., Manual del encuadernador, 1930.
72. MARTIN EZTALA, F., Taquigrafía. Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte, 1930.
73. MIRANDA, V., Arboles frutales. Tratado completo de su cultivo y explotación, 1930.
74. PEREZ, D., Guía del buen comer español, 1929 .
75. PIGA, A. y MARINONI, A., Las bebidas alcohólicas. El alcoholismo.
76. PIRACES, A., El arte de gobernar una casa, 1930.
77. RUEDA Y LOPEZ, D., de, Vinificación moderna, 1930.
78. SALAZAR MOULIAA, Z., Valoración agrícola y catastro, 1922.
79. SALO, A., Manual del pintor decorador, 1930.

80. SANCHEZ DE RIVERA Y MOSET, D., Lo sexual (peligros y consecuencias de las enfermedades y vicios sexuales).

81. VELAZQUEZ DIAZ, A., El monocultivo: tractores agrícolas, 1923.

82. ZAPATER DE TUTOR, P., Sistema Zapater. Tratado moderno, sencillo, elegante, donde se encontrará toda clase de prendas para niños, señoritas y caballeros, 1931.

7-BELLAS ARTES. FOTOGRAFIA. MUSICA. JARDINERIA. DEPORTES

83. ALONSO DE CASO, F., Fútbol Association y Rugby, 1924.

84. CALZADA, A., Historia de la Arquitectura española, 1933.

85. ESCUDER, C. B., Elementos de fotografía moderna, 1932.

86-87. FOLCH Y TORRES, J., Resumen de la historia general del Arte, 2 vols., 1928-1929.

88. HARTMANN, K. D., Historia de los estilos artísticos (Trad. de D. Domingo Miral), 1932.

89-92. LAPOULIDE, J., Diccionario gráfico de Arte y Oficios artísticos, 4 vols., 1932.

93-94. LOPEZ CHAVARRI, E., Historia de la música, 2 vols., 1929.

95. MASRIERA, V., El dibujo para todos.

96. MAYER, A. L., La pintura española (Trad. de Manuel Sánchez Sarto), 1929.

97. MUÑOZ RUBIO, P. J., Tratado de Jardinería y Floricultura, 1931.

98. OLAZABAL Y RAMERY, J. de, La caza con escopeta y perro de muestra, 1930.

99. PAGHE, J., Natación. Teoría y práctica de la natación. Socorros a los ahogados. Waterpolo.

100. STEGMANN, H., La escultura de Occidente (Trad. de la reimpresión española y anotado en lo relativo a España por Diego Angulo Iníiguez), 1926.

101. WINTHUYSEN, J de, Jardines clásicos de España. Castilla, 1930.

8-LITERATURA

LITERATURA ESPAÑOLA

102. ALARCON, P. A. de, El sombrero de tres picos, 1933.

103. ---, Viajes por España, 1924.

104. ALONSO CORTES, N., Resumen de historia de la literatura, 1932.

105-107. ALVAREZ QUINTERO, S. y J., Teatro completo, 3 vols., 1923.

108. AZORIN (Seud.), Castilla, 1932.

109. ---, Felix Vargas. Etopeya, 1928.

110. ---, Los pueblos (ensayos sobre la vida provinciana), 1932.

111. BAROJA, P., Selva oscura. El cabo de las tormentas, 1932.

112. ---, La familia de Errotacho, 1932.

113. ---, Los visionarios, 1932.

114. ---, Tierra vasca. La casa de Aizgorri, 1931.

115. ---, El mayorazgo de Labraz, 1931.

116. ---, Zalacaín el aventurero. Historia de las buenas andanzas y fortunas de Martín Zalacín de Urbia, 1920.

- 117-118. BECQUER, G. A., Obras escogidas (Prólogo de S. y J. Álvarez Quintero), 2 vols.
- 119-122. BENAVENTE, J., Teatro, 3 vols., 1929.
123. BLASCO IBAÑEZ, V., La barraca, 1919.
124. ---, Los cuatro jinetes del apocalipsis, 1919.
125. ---, Entre naranjos, 1919.
- 126-128. ---, La vuelta al mundo de un novelista, 3 vols., 1924-1925.
129. CABALLERO, F. (Seud.), La gaviota, 1895.
130. CALDERON DE LA BARCA, P., Autos sacramentales: El gran teatro del mundo. La vida es sueño.
131. ---, La vida es sueño.
132. CAMBA, J., Londres. Impresiones de un español, 1929.
133. CAMPOAMOR, R. de, Obras poéticas completas, 1932.
134. CERVANTES SAAVEDRA, M., de, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, 1931.
- 135-136. ---, Novelas ejemplares, 2 vols., 1930.
137. CRUZ, R. de, Sainetes.
138. ESPINA, C., La esfinge maragata, 1931.
- 139-140. ESPINEL, V., Vida del escudero marcos de Obregón, 2 vols.
141. FERNANDEZ FLOREZ, W., Volvoreta, 1929.
- 142-143. GABRIEL Y GALAN, J. M., Obras completas, 2 vols.
144. GANIVET, A., Ideario de Ganivet (Recopilación de José García Mercadal), 1932.
145. GARCIA GUTIERREZ, A., El Trovador.
146. GARCILASO DE LA VEGA, Obras (Edición y notas de T. Navarro Tomás), 1924.
147. GOMEZ DE LA SERNA, R., Greguerías.
148. GONGORA Y ARGOTE, L. de, Romances, 1927.
149. GRACIAN, B., El héroe. El discreto.
150. JIMENEZ, J. R., Segunda Antología Poética (1898-1918), 1933.
151. LARRA, M. J. de, Artículos de costumbres.
152. LEON, L., de, Poesías.
153. LEON, R., Casta de hidalgos, 1931.
154. MACHADO, A., Poesías completas (1899-1930), 1933.
155. MANRIQUE, J., Cancionero (Prólogo, edición y vocabulario por Augusto Cortina), 1929.
156. MENENDEZ PELAYO, M., Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana (Edición revisada por Manuel Artigas), 1932.
157. ---, Estudios de crítica literaria, 1927.
158. MENENDEZ PIDAL, R., Flor nueva de romances viejos que recogió de la tradición antigua y moderna (Segunda edición aumentada), 1933.

159. MIRO, G., Figuras de la Pasión del Señor, 1928.
160. MOLINA, T. de, El vergonzoso en Palacio. El burlador de Sevilla (Edic. de Américo Castro), 1932.
161. MORATIN, L. F., La comedia nueva. El sí de las niñas.
162. ORTEGA Y GASSET, J., El espectador, 1929.
163. ---, La rebelión de las masas, 1933.
164. PALACIO VALDES, A., La hermana San Sulpicio, 1928.
165. ---, Los majos de Cádiz, 1922.
166. ---, Tiempos felices. Escenas de la época esponsalicia, 1933.
167. PARDO BAZAN, E., Los pazos de Ulloa.
168. PEREDA, J. M., La puchera, 1930.
169. ---, El sabor de la tierruca, 1929.
170. ---, Sotileza, 1927.
171. PEREZ DE AYALA, R., El curandero de su honra, 1930.
172. ---, Tigre Juan, 1928.
- 173-182. PEREZ GALDOS, B., Episodios Nacionales: Trafalgar. La Corte de Carlos IV. El 19 de marzo y el 2 de mayo. Bailén. Napoleón en Cahamartín. Zaragoza. Gerona. Cádiz. Juan Martín el Empecinado. La batalla de los Arapiles, 10 vols., 1929.
183. ---, Marianela, 1932.
184. ---, Misericordia, 1920.
185. ---, Doña Perfecta, 1927.
186. ---, Realidad. Novela en cinco jornadas, 1916.
187. Poema del Mio Cid.
188. Poesía española. Antología. 1915-1931 (Selección por Gerardo Diego), 1932.
189. QUEVEDO VILLEGAS, F. de, Historia de la vida del Buscón.
190. ROBLES, A., Cuentos de los juguetes vivos, 1931.
191. ROJAS, F. de, La Celestina. Tragicomedia de Calixto y Melibea, 1924.
192. RUSIÑOL, S., La Niña gorda, 1929.
193. UNAMUNO, M. de, Ensayos. Tomo IV.
194. ---, Tres novelas ejemplares y un prólogo.
195. ---, Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos.
196. ---, Por tierras de Portugal y de España, 1930.
197. VALERA, J., Doña Luz, 1931.
198. ---, Morsamor, 1926.
199. ---, Pepita Jiménez (Edición y prólogo de Manuel Azaña), 1927.
200. VALLE INCLAN, R. de, Corte de Amor. Florilegio de Honestas. Nobles damas, 1922.
201. ---, Sonata de estío. La condesa de Cela.

202. ---, Sonata de otoño. Memorias del Marqués de Bradomín, 1930.
203. ---, Tablado de Marionetas para educación de príncipes, 1930.
- 204-205. VEGA CARPIO, L. de, Poesías líricas (Edición, prólogo y notas de J. F. Montesinos), 2 vols., 1926-1927.
206. ---, Porfiar hasta morir. Fuente Ovejuna.
207. VELEZ DE GUEVARA, L., El Diablo Cojuelo.
208. La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades (Edición y notas de Julio Cejador y Frauca), 1926.
209. ZORRILLA DEL MORAL, J., Poesías (Edición y notas de Narciso Alonso Cortés), 1925.
- LITERATURA HISPANOAMERICANA*
210. DARÍO, R., Prosas profanas.
211. ISAACS, J., Novela americana.
212. RODO, J. E., Motivos de Proteo, 1930.
213. ZORRILLA DE SAN MARTÍN, J., Tabaré. La Leyenda Patria, 1929.
- LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA*
214. CHESTERTON, G., La esfera y la Cruz (Trad. del inglés por Manuel Azaña), 1930.
- 215-216. DEFOE, D., Vida y aventuras de Robinson Crusoe, 2 vols., 1921.
217. DICKENS, C., Canción de Navidad. Cuentos de aparecidos.
218. DOS PASSOS, J., Manhattan Transfer (Trad. del inglés y prólogo por José Robles Pazos).
219. GALSWORTHY, J., Flor sombría, 1924.
220. IRVING, W., Cuentos de la Alhambra.
221. KIPLING, R., El libro de las tierras vírgenes, 1930.
222. LEWIS, S., Babbitt (Trad. del inglés y prólogo por José Robles Pazos), 1931.
223. POE, E. A., Obras escogidas (Prólogo de C. Baudelaire).
224. SCOTT, W., Quintín Duward en la Corte de Luis XI.
225. SHAKESPEARE, W., Macbeth (Prólogo de Agustín del Saz).
226. SHAW, B., Comedias agradables: Heroes. Cándida. Los despachos de Napoleón. Luchas de sexos (Trad. de Julio Broutá).
227. SWIFT, J., Viajes de Gulliver (Trad. de Ramón Máximo Spartal), 1932.
228. TWAIN, M., Narraciones humorísticas (Trad. de Carlos Pereira), 1931.
229. WELLS, H. G., La guerra de los mundos (Trad. de Miguel Paredes), 1925.
230. WILDE, O., El retrato de Dorian Gray (Trad. de Julio Gómez de la Serna).
- LITERATURA GERMANICA*
231. GOETHE, J. W., Pensamientos (Trad. de E. Imaz), 1932.
232. ---, Werther. Fausto. Hernán y Dorotea (Trad. de A. Barberán), 1931.
233. HANSUN, K., Pan. Novela (Trad. de A. Hernández Catá), 1929.
234. IBSEN, H., Dramas: Brand. Un enemigo del pueblo.

235. MANN, T., Mario y el encantador. Penas tempranas, 1932.

236. SUTTNER, B. de, ¡Abajo las armas!, 1932.

LITERATURA FRANCESA

237. BALZAC, H., Estudios filosóficos. La piel de Zapa (Trad. de Miguel Bartual).

238. BAARBUSSE, H., El fuego. Diario de una escuadra, 1930.

239. BENOIT, P., La Atlántida (Versión española y notas de R. Cansinos Assens), 1929.

240. DAUDET, A., Aventuras maravillosas de Tartarín de Tarascón (Versión castellana de Rafael Ruiz López).

241-242. DUMAS, A., El conde de Montecristo, 2 vols., 1932.

243. DUMAS, A. (Hijo), La Dama de las Camelias (Trad. de Rogelio Z. Falguera).

244. FRANCE, A., Crainquebille. Garduño. Riquet y otros relatos edificantes (Trad. de Luis Ruiz Conteras).

245. GIDE, A., La puerta estrecha (Trad. de E. Díez Canedo), 1922.

246. GONCOURT, E. y J. de, Renata Mauperin (Trad. de Eusebio Heras).

247. HUGO, V., Nuestra Señora de París, 1930.

248. LAMARTINE, A. de, Graziella (Versión española de Pedro Clavijo).

249. LESAGE, A. R., Historia de Gil Blas de Santillana, 1930.

250. LOTI, P., El libro de la piedad y de la muerte (Trad. de Agustín Millares Carlo), 1923.

251. MAUROIS, A., Los silencios del coronel Bramble (Trad. por Juan Palazón).

252. MERIMME, P., Colomba. Novela de costumbres corsas (Versión española por Ventura Mirabent), 1907.

253. MORAND, P., Crónica del siglo XX. Campeones del mundo, 1931.

254-255. PROUST, M., Por el camino de Swann (Trad. de Pedro Salinas), 2 vols., 1920.

256. SAND, G., Indiana (Trad. de Francisco Casanovas).

257. STENDHAL, La Cartuja de Parma (Trad. de Gregorio Lafuerza).

258. VERNE, J., La isla misteriosa (Trad. de Pedro Pedraza y Páez), 1932.

LITERATURA ITALIANA

259-260. D'AMICIS, E., La Carroza di Tutti. (Una novela en tranvía), 2 vols., 1910.

261. MANZONI, A., Los novios. Historia milanesa del siglo XVI (Trad. de Juan Nicasio Gallego), 1924.

262. PAPINI, G., Hombre acabaso (Trad. del italiano por C. Rivas Cherif), 1931.

LITERATURA DE OTRAS LENGUAS

263-264. DOSTOIEWSKI, F., Los hermanos Karamazov, 2 vols.

265. EÇA DE QUEIROZ, J. M., El misterio de la carretera de Cintra (Trad. de A. González Blanco).

266. GOGOL, N., Las almas muertas, 1930.

267. GORKI, M., Cuentos de vagabundos (Versión de R. Cansinos Assens), 1920.

268. Las mil y una noches. Cuentos orientales, 1930.
269. TAGORE, R., La escuela del Papagayo y Alocuciones en shantiniketan, 1928.
270. TOLSTOI, L., La sonata a Kreutzer (Trad. de Francisco Carles).
- 9-HISTORIA. GEOGRAFIA Y VIAJES. BIOGRAFIAS*
- 271-272. AGUADO BLEYE, P., Compendio de Historia de España, 2 vols., 1932.
273. ALTAMIRA, R., Historia de la civilización española, 1930.
- 274-275. BALLESTER CASTELL, R., Clio. Iniciación al estudio de la Historia, 2 vols., 1931.
- 276-277. CARBONELL TORTOS, F., Geografía Comercial y Estadística, 2 vols., 1934.
278. CONDEMINAS MASCARO, F. y VISITIN, L., Atlas Geográfico Universal y de España, 1932.
- 279-280. CORTES, H., Cartas de relación de la conquista de Méjico, 2 vols., 1932.
- 281-283. IZQUIERDO Y CROSELLES, J. y J., Compendio de Geografía Universal, 3 vols.
284. LOON, H. W. van, El mundo que vivimos. Geografía gráfica de la Humanidad (Trad. de Mateo Mille), 1934.
285. LUDWIG, E., Genio y carácter. Dieciséis retratos y un prólogo, 1931.
286. MADARIAGA, S. de, España. Ensayo de Historia contemporánea (Segunda edición, corregida y aumentada), 1934.
- 287-289. MARTIN ECHEVARRIA, L., Geografía de España, 3 vols., 1932.
290. ORS, E. d', Flos sophorum. Ejemplario de la vida de los grandes sabios, 1929.
291. PEREYRA, C., La obra de España en América.
- 292-293. QUINTANA, M. J., Vidas de los españoles célebres, 2 vols., 1927-1928.
294. RAMIREZ DE VILLA-URRUTIA, W., Eugenia de Guzmán, Emperatriz de los franceses, 1930.
295. RAMON Y CAJAL, S., Cuando yo era niño ... La infancia de Ramón Cajal contada por el mismo (Prólogo de Luis de Zulueta), 1925.
296. REPARAZ, G. de, La época de los grandes descubrimientos españoles y portugueses, 1931.
- 297-298. ROLLAND, R., Beethoven. Las grandes épocas creadoras, 2 Vols., 1929.
299. TERESA DE JESUS, Vida de Santa Teresa de Jesús, 1930.
300. TOMAS, M., Vida y desventuras de Miguel de Cervantes, 1933.

APENDICE IV. 3

PRIMER LOTE DE LIBROS COMPLEMENTARIO DE 150 VOLUMENES PARA LAS BIBLIOTECAS DE MUNICIPIOS CON MAS DE 3.000 HABITANTES EN 1934 (Según

Decreto de 13 de junio de 1932 les correspondían un donativo de fundación de 500 volúmenes)¹⁰

0-BIBLIOGRAFIAS. ENCICLOPEDIAS

1. Enciclopedia del siglo XX. Para saberlo todo. Para recordarlo todo.
2. MENDEZ ALBARRAN, L., La clasificación bibliográfica decimal, 1931.
3. Reglas de catalogación por las alumnas de los cursos de Biblioteconomía de la Residencia de Estudiantes, 1934.

1-FILOSOFIA

4. EVARD, M., La adolescente. Ensayo de Psicología experimental (Trad. por Domingo Barnés), 1919.

3-CIENCIAS SOCIALES. PEDAGOGIA. FOLKLORE

5. ACHAVAL, G. de, y ORTIZ ECHAGUE, J., España. Tipos y trajes (Prólogo de J. Ortiz Echagüe), 1933.
6. GARCIA CORTES, M., El gobierno municipal. Antecedentes, observaciones y experiencias.
7. MADARIAGA, C. de, El gobierno municipal. Antecedentes, observaciones y experiencias.
8. MINGUIJON ADRIAN, S., Historia del derecho español, 1933.

4-FILOLOGIA

9. CASARES, J., Novísimo Diccionario inglés-español y español-inglés.
10. MIRANDA PODADERA, L., Prácticas de Análisis gramatical, 1934.
11. REYES, R., Curso práctico de francés, 1934.

5-CIENCIAS PURAS

12. CABRERA, A., Los animales familiares. Los animales salvajes. El mundo alado, 3 Tomos en 1 vol., 1932.
13. ---, Peces de mar y de agua dulce. Encuadrada con esta obra, RIOJA, E., Curiosos pobladores del mar, 2 Tomos en 1 vol., 1934.
14. DANTIN CERECEDA, J., La vida de las flores. La vida de las plantas, 2 Tomos en 1 vol., 1934.
15. MONTEQUI DIAZ DE PLAZA, R., Elementos de Química (Teoría, prácticas, problemas), 1934.

6-CIENCIAS APLICADAS

16. ARAGO, B., Tratado completo del cultivo de la huerta, 1931.
17. ESCALERA, F. y M. de, y SUJA, E., Abejas y colmenas, 1933.

¹⁰ Estos libros han sido recogidos de la Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de

7-BELLAS ARTES. MUSICA. JUEGOS Y DEPORTES

18. DIEULAFOY, M., El Arte en España y Portugal (Trad. de Angel Velague y Goldoni), 1920.
19. FORTUN, E., El bazar de todas las cosas.
20. GUTIERREZ ABASCAL, R., Goya en zig-zag. Bosquejo de interpretación biográfica por Juan de la Encina.
21. HEILMEYER, A., La escultura moderna y contemporánea (Trad. por Ernesto Martínez Ferrando), 1928.
22. LOPEZ CHAVARRI, E., Música popular española, 1927.
23. MEYER, F. S., Manual de ornamentación, 1919.
24. REINACH, S., Apolo. Historia general de las Artes plásticas (Trad. por Rafael Domenech), 1930.
25. SCHAEFER, K., La Arquitectura de Occidente (Trad. por José Camón Aznar), 1929.

*8-LITERATURA**HISTORIA LITERARIA*

26. HURTADO DE LA SERNA, J. y GONZALEZ PALENCIA, A., Historia de la Literatura española, 1932.
- 27-28. MENENDEZ Y PELAYO, M., Historia de las ideas estéticas en España, 2 vols., Tomo V: Siglo XVIII. De las ideas generales acerca del arte y belleza en los escritores españoles del siglo XVIII. Tomo IX: Siglo XIX. Romanticismo en Francia, 1933.
29. TIEGHEM, P. von, Compendio de Historia Literaria de Europa desde el Renacimiento (Trad. por José María Quiroga Plá), 1932.
30. VALBUENA, A., Literatura dramática española, 1930.
31. VOSSLER, K., Lope de Vega y su tiempo (Trad. por Ramón Gómez de la Serna), 1933.
- LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA: POESIA, TEATRO, NOVELA, ENSAYOS*
32. ALEMAN, M., Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana.
33. ALONSO CORTES, N. (Ed.), Las cien mejores poesías del siglo XIX, 1934.
34. ALTOLAGUIRRE, M. (Ed.), Antología de la Poesía romántica española, 1933.
- 35-36. ALVAREZ QUINTERO, S. y J., Teatro, 2 vols., Tomo IV: Sainetes y zarzuelas: La buena sombra. Los borrachos. El traje de luces. El motete. El estreno. Abanicos y panderetas. ¡A Sevilla en el botijo!. Tomo V: Comedias y dramas: La dicha ajena. Pepita Reyes. Mañana de sol.
37. ARNICHES, C., Teatro escogido, Tomo II: Es mi hombre. La señorita de Trévez. Los milagros del jornal.
38. Aventuras de Pinocho y Chapete, Cuadernos del 1 al 8, 1932.
39. AZAÑA Y DIAZ, M., La invención del Quijote y otros ensayos, 1934.
40. BENAVENTE, J., Teatro, Tomo V: La gobernadora. El príncipe Román.

41. CASANOVA, S., Viajes y aventuras de una muñeca española en Rusia, 1920.
42. CASTRO Y BELLVIS, G. de, Las mocedades del Cid (Notas de Víctor Said Armesto), 1934.
43. CASTRO DE MURGUIA, R. de, En las orillas del Sar.
- 44-46. CERVANTES DE SAAVEDRA, M., Teatro completo, 3 vols., 1927.
47. COLOMA, L., Cuentos para niños.
48. ---, Fray Francisco.
49. ESPRONCEDA Y DELGADO, J. de, Poesías y El estudiante de Salamanca, 1933.
50. Fábulas y cuentos en verso (Selección por M. Goyri de Menéndez Pidal), 1933.
51. FERNANDEZ Y GONZALEZ, M., El pastelero de Madrigal, 2 Tomos en 1 vol., 1929.
52. FORTUN, E., Celia en el colegio.
53. GARCIA LORCA, F., Romancero gitano (1924-1927), 1935.
- 54-55. GIL Y CARRASCO, E., El señor de Bembribe, 2 vols.
56. GRANADA, L. de, Guía de pecadores (Edición de M. Martínez Burgos), 1929.
57. JIMENEZ, J. R., Platero y yo, 1934.
58. JIMENEZ CABALLERO, E., Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo, 1934.
59. JUAN DE LA CRUZ, S., Obras, 1928.
60. JUAN MANUEL, D., El Conde Lucanor.
61. LOPEZ DE MENDOZA, I. (Marqués de Santillana), Canciones y decires, 1932.
62. MADARIAGA, S., de, Ingleses, franceses, españoles, 1934.
63. MAEZTU, R. de, Defensa de la Hispanidad, 1935.
64. MARAÑÓN, G., Raíz y decoro de España, 1933.
65. MARQUINA, E., Doña María la Brava.
66. MARTINEZ SIERRA, G., Canción de cuna. Primavera en otoño. Lirio entre espinas, 1934.
67. MORETO Y CAVANA, A., Teatro (Edición y notas de Narciso Alonso Cortés), 1922.
68. NOVOA SANTOS, R., La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos, 1929.
69. ONIS, F. de (Ed.), Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932), 1934.
70. ORTEGA Y GASSET, J., España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos, 1934.
71. ---, Notas, 1933.
72. Poesía española. Antología. Poesía de la Edad Media y poesía tradicional (Selección de Dámaso Alonso), 1935.
73. Poesía infantil recitable (Seleccionada por J. L. Sánchez Trincado y R. Olivares Figueroa).
74. QUEVEDO VILLEGAS, F. de, Páginas escogidas, 1916.
75. RODRIGUEZ MARIN, F., Ensaladilla. Menudencias de varia, leve y entretenida erudición, 1923.

76. Romancero (Selección de Menéndez Pidal), 1933.
77. RUEDA, L. de, Pasos y TIMONEDA, J. de, La quinta angustia.
- 78-79. RUIZ, J., (Arcipreste de Hita), Libro del Buen Amor, 2 vols., 1931-32.
80. RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA, J., Teatro, 1923.
81. SAAVEDRA Y FAJARDO, D., República literaria, 1922.
82. TERESA DE JESUS, Las moradas, 1933.
83. VALLE-INCLAN, R. M^a del, Sonata de invierno, 1933.
84. ---, Sonata de primavera, 1933.
85. VERDAGUER, J., Poesías literarias (Selección y traducción de Luis Guarner).
86. VICENTE, G., Poesías (Ed. por Dámaso Alonso), 1934.
87. WAST, H., Flor de Durazno, 1929.
88. ZORRILLA DEL MORAL, J., Don Juan Tenorio.
89. ZOZAYA, A., Ideogramas .

LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA

90. BARRIE, J. M., Peter Pan y Wendy. La historia del niño que no quiso crecer (Trad. de M^a Luz Morales).
91. BURROGHS, E. R., Tarzán de los monos (Trad. de Emilio M. Martínez Amador), 1933.
92. CARROLL, L., Alicia en el país de las maravillas (Trad. de Juan Gutiérrez Gil), 1935.
93. LYTTON, E. G. B., Los últimos días de Pompeya (Trad. de Isaac Nuñez de Arena).
94. STOWE, H. B., La cabaña del Tío Tom o La vida entre los humildes.
95. WISEMAN, N., Fabiola o La iglesia de las catacumbas, 1933.

LITERATURA GERMANICA

96. ANDERSEN, C., Cuentos escogidos, 1935.
97. BONSELS, W., Maya la abeja y sus aventuras, 1930.
98. GRIMM, J. y W., Cuentos, 1935.
99. MICHAELIS, K., Bibi (Trad. de Carlos Guerenziain), 1934.
100. SCHILLER, J. F. von, Obras dramáticas, Tomo II: La conjuración de Fiesco. Intriga y amor. Don Carlos (Trad. de Eduardo de Mier), 1933.
101. SCHMID, CH. von, Cuentos escogidos.
102. SPYRI, J., Otra vez Heidi (Trad. de Th. Scheppelmann), 1931.

LITERATURA FRANCESA

103. BALZAC, H. de, El tío Goriot (Trad. de Joaquín Gallardo).
104. GAUTIER, TH., Viaje por España (Trad. de Enrique de Mesa), 2 tomos en 1 vol., 1932.
105. LOTI, P., Madame Crisantemo (Trad. de Vicente Díez de Tejada), 1931.
106. PASCAL, B., Pensamientos, 1927.
107. PERRAULT, CH., Algunos cuentos (Trad. por Manuela de Velasco), 1933.

LITERATURAS DE OTRAS LENGUAS

108. CAMOENS, L. de, Las Luisadas (Trad. por Lamberto Gil), 1921.
109. CESAR, C. J., Comentarios de la guerra de las Galias (Trad. de José Goya Muniain), 1919.
110. D'AMICIS, E., Corazón (Diario de un niño) (Trad. de H. Giner de los Ríos).
111. DANTE ALIGHIERI, La Divina Comedia (Trad. de Manuel Aranda y Sanjuán).
112. ESQUILO, Las siete tragedias (Trad. de Fernando S. Brieva Salvatierra), 1924.
- 113-114. HOMERO, La Odisea y La Batracomiomaquia (Trad. de Jenaro Alenda), 2 vols., 1935.
- 115-117. MARCIAL, M. V., Epigramas y Fábulas de Fedro (Trad. de Víctor Suárez Capalleja), 3 vols., 1919.
118. PLUTARCO, Vidas paralelas: Agesilao. Pompeyo. Alejandro. César (Trad. de A. Ranz Romanillos), 1933.
119. SOFOCLES, Las siete tragedias (Trad. de José Alemany Boluger), 1921.
- 120-121. VIRGILIO MARON, P., Eneida (Trad. de Miguel Antonio Caro), 2 vols., 1933-34.
- 9-HISTORIA. GEOGRAFIA Y VIAJES. BIOGRAFIAS
122. AGUADO BLEYE, P., Manual de Historia de América, 1929.
123. SAN AGUSTIN, Los XIII libros de las Confesiones (Trad. de Francisco Mier), 1931.
124. BAROJA, P., Aviraneta o la vida de un conspirador, 1931.
125. BERMUDEZ DE CASTRO Y O'LAWLOR, S. (Marqués de Lema), Cánovas o el hombre de Estado, 1931.
- 126-127. DIAZ DEL CASTILLO, B., Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 2 vols., 1933.
128. FERNANDEZ ALMAGRO, M., Historia del reinado de D. Alfonso XIII, 1933.
129. FIGUEROA Y TORRES, A., (Conde de Romanones), Sagasta o El político, 1934.
130. FRANCO, R. y RUIZ DE ALDA, J., De Palos al Plata, 1926.
131. JARNES, B., Sor Patrocinio, 1930.
132. JUDERIAS, J., La leyenda negra.
133. LEWIS, D. B. W., Carlos de Europa, Emperador de Occidente (Trad. de Arturo Cuyás), 1934.
134. LUMMIS, CH. F., Los exploradores españoles del siglo XVI, 1934.
135. MARTORELL TELLEZ-GIRON, R., Trece crónicas del viaje por China, Mongolia, Japón, Filipinas, Bali, Siam y la India, 1933.
136. MARUROIS, A., Eduardo VII y su época (Trad. de Jorge Arnal), 1935.
137. MELIDA Y ALINARI, J. R., Arqueología española, 1929.
138. PALMA, A., Fernán Caballero o la novelista novelable, 1931.
139. PFANDL, L., Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al siglo de Oro (Trad. de P. Felix García), 1929.
140. PONCE, A., Sarmiento, constructor de la nueva Argentina, 1932.
141. SALAVERRIA, J. M., Viaje a Mallorca, 1933.

142. SANCHEZ ALBORNOZ Y MENDUIÑA, C., Estampas de la vida en León durante el siglo X (Prólogo sobre el habla de la época por Ramón Menéndez Pidal).
143. SANCHEZ-CANTON, F. J., España .
144. SANCHEZ PEREZ, J. A., Alfonso X el Sabio. Siglo XIII.
145. Sevilla. Ciudades de España I, Patronato Nacional de Turismo.
146. SIUROT, M., España. Las Castillas: Madrid, Burgos, Avila, Segovia, Toledo, Salamanca, 1933.
147. Toledo. Ciudades de España II, Patronato Nacional de Turismo.
- 148-149. ZABALA Y LERA, P., Historia de España y de la civilización española, Tomo V: Edad Contemporánea, 2 vols., 1930.
150. ZWEIG, S., Tres maestros: Balzac, Dickens, Dostoiewski, 1934.

APENDICE V. 1

**BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES CREADAS POR LA JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS Y
POR LA OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS Y CAMBIO INTERNACIONAL**

PROVINCIAS	AÑO 1933	AÑO 1934	AÑO 1935	AÑO 1936	AÑO 1937	AÑO 1938
ALBACETE	BIENSERVIDA MONTEALEGRE DEL CASTILLO SALOBRE	VIANOS	FUENTEALAMO VILLAPALACIOS			
ALICANTE		PEGO	BIGASTRO REDORAN LA ROMANA TEULADA			
ALMERIA					VERA	
AVILA	HOYOS DEL ESPINO MINGORRIA SAN ESTEBAN DEL VALLE UMBBRIAS ZARZA Y MAZALINOS	NAVALPERAL DE PINARES				
BADAJOS	ALBURQUERQUE MERIDA S. VICENTE DE ALCANTARA ZARZA DE ALANGE					
BALEARES	ALGAIDA ANDRAXIT INCA MONTUIRI	FORMENTERA SANCELLAS				
BARCELONA	PIERA SAN CUGAT DEL VALLES	ARENYS DE MUNT				
BURGOS	BELORADO HONTORIA DE VALDEARADOS HUERTA DEL REY					

PROVINCIAS	AÑO 1933	AÑO 1934	AÑO 1935			
				AÑO 1936	AÑO 1937	AÑO 1938
CACERES	CAÑAVERAL	HERRERA DE ALCANTARA	HINOJAL			
CADIZ	CHIPIONA EL PUERTO DE STA. MARIA SANLUCAR DE BARRAMEDA UBRIQUE					
CASTELLON	ONDA		ALCORA		CANET LO ROIG CHERT VINAROS	TORREBLANCA
CIUDAD REAL	FUENTE EL FRESNO HORCAJO DE LOS MONTES RETUERTA DEL BULLAQUE				ALMAGRO	
CORDOBA	BELMEZ BUJALANCE CABRA LA RAMBLA VILLANUEVA DEL DUQUE					
CUENCA	GASCUEÑA					MOTILLA DEL PALANCAR
GERONA	PUERTO DE LA SELVA		PALAFRUGELL			
GRANADA	JUVILES	LANJARON	GUADIX SANTA FE			
GUADALAJARA	BUDIA	FUENTELAHIGUERA	AMAYAS LABROS MANDAYONA			
HUELVA	ALAJAR CORTEGANA		STA. ANA LA REAL			

PROVINCIAS	AÑO 1933	AÑO 1934	AÑO 1935	AÑO 1936	AÑO 1937	AÑO 1938
HUESCA	ADAHUESCA FONZ	ALBERUELA DE LALIENA JACA PERALTA DE LA SAL SAN ESTEBAN DE LITERA	EL GRADO	NAVAL		
JAEN	MENGIBAR PORCUNA		TORREDONJIMENO VILLANUEVA DEL ARZOBISPO		TORRES DE ALBANCHEZ	CABRA DEL SANTO CRISTO CASTELLAR DE SANTIESTEBAN
LEON	ASTORGA SAHAGUN					
LERIDA	MONGAY VERDU					
LOGROÑO	AUSEJO EL REDAL	ENCISO ENTRENA	CASTAÑARES DE RIOJA VILLALOBAR	SAN ISIDORO		
LUGO	ANTAS DE ULLA CHANTADA PALAS DEL REY PEDRAFITA DEL CEBRERO SAVIÑO	BOVEDA OROL VIVERO				
MADRID	CHAMARTIN DE LA ROSA VALLECAS	CANILLEJAS			ARGANDA BUSTARVIEJO	
MALAGA	ANTEQUERA EL BURGO GAUCIN VILLANUEVA DE ROSARIO	VILLANUEVA DEL TRABUCO	TOTALAN			
MURCIA	BULLAS			FUENTE ALAMO		
NAVARRA	ALSASUA					

PROVINCIAS	AÑO 1933	AÑO 1934	AÑO 1935	AÑO 1936	AÑO 1937	AÑO 1938
ORENSE	ALLARIZ BARCO DE VALDEORRAS CELANOVA MACEDA	RAMIRANES				
OVIEDO	TINEO		BOAL			
LAS PALMAS		ARRECIFE DE LANZAROTE MOYA	GUIA DE GRAN CANARIA			
PONTEVEDRA		SILLEDA				
SALAMANCA			CABRILLAS FUENTEGUINALDO HORCAJO DE MONTEMAYOR			
SANTA CRUZ DE TENRIFE	VALLEHERMOSO VILLA DE ARICO	BREÑA BAJA FASNIA REALEJO ALTO	ADEJE			
SANTANDER	REINOSA	VILLAESCUSA				
SEGOVIA			EL ESPINAR			
SEVILLA	MARCHENA	PEÑAFLOR	NAVAS DE LA CONCEPCION			
SORIA	AREVALO DE LA SIERRA PIQUERA DE S. ESTEBAN VILLAR DEL CAMPO	CIGUDOSA MORON DE ALMAZAN	ESTERAS DE SORIA			

PROVINCIAS	AÑO 1933	AÑO 1934	AÑO 1935	AÑO 1936	AÑO 1937	AÑO 1938
TARRAGONA	ULDECONA VANDELLOS					MAS DE BARBERANS
TERUEL	AGUAVIVA ANDORRA CALACEITE CALAMOCHA CRETAS FOZ-CALANDA HIJAR MAS DE LAS MATAS MAZALEON OLBA STA. EULALIA DEL CAMPO VALDETORNO VILLARQUEMADO	AHIJAR ALCAÑIZ ALCALA DE LA SELVA ALCORISA ALIAGA ALLOZA ARENS DE LLEDO BLESA EL CAMPILLO CAUDE CEDRILLOS EJULVE ESTERCUEL GUADALAVIAR MIRAMBEL MONTEVERDE DE ALBARRACIN MOSQUERUELA PARACENSE POZONDON PUEBLA DE HIJAR SINGRA TORIL Y MASEGOSO TORREVELILLA TRAMACASTILLA	IGLESUELA DEL CID VALDELINARES		ALLEPUZ RILLO SON DEL PUERTO PUEBLA DE VALVERDE TORRE LOS NEGROS UTRILLAS VALBONA	
TOLEDO	VILLA DE DON FADRIQUE	CARRANQUE			LOS NAVALMORALES	
VALENCIA	ALCIRA OLIVA	BENAGUACIL CHESTE ENGUERA PEDRALBA RIOLA	ENGUERA		CANALS CARLET CORBERA DE ALCIRA GODELLA	ALCUBLAS CASINOS CORTES DE PALLAS FUENTE LA HIGUERA HIGUERUELAS SOLLANA

PROVINCIAS	AÑO 1933	AÑO 1934	AÑO 1935	AÑO 1936	AÑO 1937	AÑO 1938
VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO PEÑAFIEL PORTILLO	VALORIA	MUCIENTES			
VIZCAYA		UBIDEA				
ZAMORA			CORRALES			
ZARAGOZA	QUINTO SASTAGO TARAZONA	CASPE NUEVALOS	FABARA			
TOTAL : 234	100	65	36	3	19	11

FUENTE: Elaboración propia a partir de JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS, La Biblioteca Pública Municipal, Madrid, 1934. Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas. Año 1934, Madrid, 1935. AGA, Sección de Cultura: Libros nº 10, 11, 12, 13 y 164; Fichero de Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1966; Cajas nº 19900-19915, 19743-17946, 19748, 19750, 19754-19759, 19970-19782, 19784-19786, 19788-19792, 19794, 19796-1799, 19801-19805, 19807-10808, 19810-19814, 19816-19817, 19823, 19825-19830, 19833-19844, 19847-19850, 19852-19861, 19863, 19865, 19867-19870, 19872-19873, 19876-19877, 19879-19885, 19887, 19889-19893, 19896-19897, y 20044.

APENDICE VI. 1

ESTADISTICA DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 1934

POBLACIONES	Nº DE HAB.	LECTORES				TOTAL	OBRAS										
		MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES												
ALBACETE																	
BIENSERVIDA	3.088	1.440	720	3.600	2.520	8.280	19	6	4	7	10	17	13	15	96	16	203
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	3.881	10	10	20	15	55	4	4	3	11	7	8	16	10	80	16	159
SALOBRE	2.118	205		453	121	779		5	4	25	15	34	57	18	560	64	782
AVILA																	
HOYOS DEL ESPINO	539	350		1.356	107	1.813	26	33	13	2	6	5	7	100	1.605	16	1.813
MINGORRIA	1.137	37	30	357	66	490	10	4	4	8	5	9	6	8	423	13	490
SAN ESTEBAN DEL VALLE	1.835	276	26	404	62	768	18	8	4	76	8	26	50	32	488	58	768
UMBRIAS	882	30	35	150	25	240	4	4	1	10	6	10	26	10	71	18	160
ZARZA Y MAZALINOS	341	10	6	8	5	29	0	0	0	2	0	6	0	0	32	0	40
BADAJOS																	
ALBURQUERQUE	10.261	14		673	57	744	0	4	0	49	1	126	57	40	810	47	1.134
MERIDA	20.354	500	300	1.500	400	2.700	20	18	3	68	28	42	130	44	590	72	1.015
SAN VICENTE DE ALCANTARA	10.893	129	98	557	299	1.083	15	27	20	36	52	95	24	44	611	158	1.082
ZARZA DE ALANGE	4.360	0	0	308	77	385	6	8	4	11	10	14	17	23	230	62	385
BALEARES																	
ALGAIDA	4.096	54	9	172	19	254	0	2	0	8	6	11	23	4	172	28	254
ANDRAIX	5.777	6	6	701	50	763	6	11	1	52	1	7	8	15	701	14	816
INCA	10.547	176	68	858	240	1.342	139	7	32	17	6	18	29	17	949	130	1.344
MONTUIRI	3.169	6	3	156	43	208	120	6	11	16	4	40	0	3	4	4	208
BARCELONA																	
PIERA	3.474	DATOS SIN ENVIAR															

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
SAN CUGAT DEL VALLES	5.190	27	14	102	84	227	0	2	6	10	6	12	27	25	103	36	227
BURGOS																	
BELORADO	2.718	0	0	726	310	1.036	47	55	69	205	20	193	345	57	615	170	1.776
HONTORIA DE VALDEARADOS	874	58	0	435	113	606	40	31	51	38	40	66	53	27	219	44	609
HUERTA DEL REY	1.311	130	60	223	77	490	4	4	1	15	7	8	25	7	104	16	191
CACERES																	
CAÑAVERAL	2.702	5	0	357	136	498	2	2	0	8	3	5	14	3	451	20	508
CADIZ																	
CHIPIONA	5.280	131	10	1.606	295	2.042	6	14	3	23	7	45	83	49	1.682	127	2.039
PUERTO DE SANTA MARIA	19.714	1.625	708	2.806	964	6.103	38	6	28	63	21	96	211	101	5.233	306	6.103
SANLUCAR DE BARRAMEDA	27.334	497	90	1.298	180	2.065	364	10	1	23	22	84	18	8	1.427	400	2.537
UBRIQUE	6.495	0	0	899	27	926	0	1	0	7	5	8	22	6	876	1	926
CASTELLON																	
ONDA	7.722	1.682	832	3.531	421	6.466	1.188	101	22	222	88	150	236	535	3.988	369	6.899
CIUDAD REAL																	
FUENTE EL FRESNO	5.858	0	0	16	12	28	0	0	0	0	0	0	0	0	300	0	300
HORCAJO DE LOS MONTES	1.310	120	148	202	192	662	NO CONSTAN LOS DATOS										
RETUERTA DEL BULLAQUE	1.314	12	10	28	20	70	2	4	5	1	5	15	8	10	25	4	79
CORDOBA																	
BELMEZ	10.335	2.360		4.990	888	8.238	187	111	19	754	207	416	435	177	5.340	599	8.245
BUJALANCE	14.308	640	120	3.857	300	4.917	88	24	4	321	303	113	226	73	3.540	215	4.907
CABRA	17.168	3.124		7.733	429	11.286	156	32	34	468	166	413	642	487	11.950	1.447	15.795
LA RAMBLA	7.746	1.082	976	2.105	736	4.899	146	8	2	16	45	75	21	9	1.743	21	2.086
VILLANUEVA DEL DUQUE	6.889	851	199	938	731	2.719	141	8	5	60	8	12	43	13	320	34	644
CUENCA																	
GASCUEÑA	1.278	7		193	77	277	0	0	1	7	3	1	18	12	248	16	306

LECTORES																		
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS											
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
GERONA																		
PUERTO DE LA SELVA	1.081	0	0	1.421	367	1.788	90	38	36	319	67	112	145	77	746	158	1.788	
GRANADA																		
JUVILES	548	10	7	40	23	80	32	1	2	12	1	2	3	5	22	14	94	
GUADALAJARA																		
BUDIA	1.045	14	8	26	11	59	10	5	1	3	4	5	2	2	35	6	73	
HUELVA																		
ALAJAR	2.219	18	0	475	295	788	2	5	1	31	7	6	64	20	626	26	788	
CORTEGANA	7.598	43		3.322	86	3.451	42	32	6	133	97	157	411	117	1.877	579	3.451	
HUESCA																		
ADAHUESCA	553	25	10	150	25	210	2	1	1	1	0	0	0	1	200	4	210	
FONZ	2.032			668	442	1.110	0	1	8	452	80	200	427	120	2.067	410	3.765	
JAEN																		
MENGIBAR	5.512	48	2	183	4	237	16	12	2	10	11	34	18	29	136	28	296	
PORCUNA	13.958	1.073	0	8.805	0	9.878	407	106	35	1.018	793	465	602	301	5.421	740	9.888	
LEON																		
ASTORGA	8.447	282	193	1.307	432	2.214	85	32	14	12	77	239	381	43	1.145	73	2.101	
SAHAGUN	3.181	0	0	564	58	622	0	0	0	0	0	0	0	0	622	0	622	
LERIDA																		
MONGAY	1.520	50	45	104	82	281	1	2	1	10	2	8	25	6	200	26	281	
VERDU	1.707	2.009	0	1.699	663	4.371	249	16	21	70	28	62	124	155	2.405	260	3.390	
LOGROÑO																		
AUSEJO	1.315	35	25	190	63	313	16	18	20	17	10	14	15	0	167	36	313	
EL REDAL	481	18	15	65	34	132	2	1	1	6	3	8	10	1	79	21	132	
LUGO																		
ANTAS DE ULLA	5.290	31	45	700	150	926	26	43	28	154	69	107	84	62	219	134	926	
CHANTADA	14.694	5	3	80	12	100	135	0	0	0	0	0	0	0	73	24	232	
PALAS DEL REY	11.094	24	22	304	86	436	4	12	2	20	8	10	40	24	530	28	678	
PIEDRAFITA DE CEBRERO	4.687	12	8	26	14	60	8	4	2	12	6	4	5	4	10	3	58	
SAVIÑAO	11.393	20	7	363	133	523	37	41	20	71	18	47	12	6	256	15	523	

LECTORES																		
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS											
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
MADRID																		
CHAMARTIN DE LA ROSA	38.761	6.932	2.847	3.335	201	13.315	404	87	143	381	328	933	830	1.003	7.906	1.300	13.315	
VALLECAS	51.767	10.529	4.608	6.972	450	22.559	5.339	12	28	127	134	727	489	354	20.097	868	28.175	
MALAGA																		
ANTEQUERA	33.471	172		1.027	27	1.226	12	8	5	60	23	55	114	65	776	108	1.226	
EL BURGO	3.047	DATOS SIN ENVIAR																
GAUCIN	4.429	830	300	524	166	1.820	72	92	99	100	98	88	174	200	699	198	1.820	
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.188	8	2	21	12	43	6	4	1	10	0	0	8	1	94	6	130	
MURCIA																		
BULLAS	9.031	NO INAUGURADA																
NAVARRA																		
ALSASUA	3.339	759	140	938	311	2.148	158	30	35	144	95	159	141	110	1.182	184	2.238	
ORENSE																		
ALLARIZ	8.707	1.276	0	4.609	1.044	6.929	81	296	17	174	183	152	268	591	4.372	795	6.929	
BARCO DE VALDEORRAS	6.351	INAUGURADA EN ENERO DE 1935																
CELANOVA	7.314	20	0	204	20	244	3	10	4	9	2	7	4	2	250	34	325	
MACEDA	5.919	0	0	737	182	919	3	8	3	34	6	22	50	40	682	71	919	
OVIEDO																		
TINEO	21.503	0	0	2.162	1.006	3.168	6	23	15	132	7	57	113	13	2.668	134	3.168	
SANTA CRUZ DE TENERIFE																		
VALLEHERMOSO	6.393	68	76	184	162	490	72	2	3	12	1	2	12	3	109	11	227	
VILLA DE ARICO	4.334	49	56	430	515	1.050	48	14	2	168	41	54	305	51	509	61	1.253	
SANTANDER																		
REINOSA	8.686	756	481	1.590	650	3.477	0	0	0	72	8	379	885	94	995	1.273	3.666	
SEVILLA																		
MARCHENA	7.806	568	15	2.384	14	2.981	69	27	8	113	218	105	493	118	1.302	528	2.981	
SORIA																		
AREVALO DE LA SIERRA	239	10	12	68	45	135	15	5	4	1	2	1	1	2	160	8	199	

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
PIQUERA DE SAN ESTEBAN	414	1	0	57	2	60	0	0	0	0	0	0	0	0	118	0	118
VILLAR DE CAMPO	226	8	5	70	10	93	28	8	0	16	12	36	20	24	104	32	280
TARRAGONA																	
ULLDECONA	6.004	3.940	4.528	2.147	2.167	12.782	3.735	90	456	886	174	777	670	195	6.653	1.061	14.697
VANDELLOS	2.336	185	152	833	436	1.606	7	12	3	162	3	4	115	7	1.042	82	1.437
TERUEL																	
AGUAVIVA	1.792	8	1	247	34	290	0	1	2	6	2	8	28	4	218	27	296
ANDORRA	3.160	0	0	235	5	240	5	12	8	12	4	7	8	8	167	9	240
CALACEITE	2.599	31	28	325	76	460	8	3	2	7	6	8	8	7	382	12	443
CALAMOCHA	2.250	124		510	70	704	7	11	1	16	22	39	69	50	418	72	705
CRETAS	1.711	18	12	39	33	102	0	4	1	5	1	3	24	4	90	8	140
FOZ CALANDA	713	0	0	120	136	256	0	0	1	15	5	0	5	2	215	16	259
HIJAR	5.836	156	16	205	34	411	7	2	2	31	21	41	49	29	186	33	401
MAS DE LAS MATAS	2.013	28	0	223	78	329	4	15	10	8	2	4	19	14	237	16	329
MAZALEON	1.618	19	6	38	43	106	5	6	5	10	20	12	2	3	34	9	106
OLBA	1.404	61		693	115	869	19	22	7	88	31	18	87	50	467	81	870
STA. EULALIA	2.733	204		212	33	449	1	6	1	9	4	12	28	21	349	16	447
VALDELTORNO	787	40	20	35	15	110	0	4	0	5	5	6	8	0	67	15	110
VILLARQUE-MADO	1.613	38	4	97	10	149	3	0	5	6	2	0	2	1	113	17	149
TOLEDO																	
VILLA DE DON FADRIQUE	4.955	INAUGURADA EN ENERO DE 1933. SIN FUNCIONAR															
VALENCIA																	
ALCIRA	21.498	207	124	2.316	175	2.822	85	0	3	0	8	3	166	14	0	2.280	2.817
OLIVA	12.231	0	0	120	48	168	5	14	2	5	0	1	4	8	120	9	168
VALLADOLID																	
MEDINA DE RIOSECO	5.124	333		889	343	1.565	20	30	23	68	19	35	109	130	990	131	1.555

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
PORTILLO	2.445	2.532	1.428	96	12	4.068	24	24	24	60	24	36	60	132	600	12	996
PEÑAFIEL	4.900	3.225		7.511	3.482	14.218	0	0	0	0	0	0	0	0	14.218	0	14.218
ZARAGOZA																	
QUINTO	2.816	147	218	358	240	963	0	7	0	18	8	17	38	20	831	24	963
SASTAGO	3.070	353		978	345	1.676	1	19	26	76	32	59	107	62	1.202	144	1.728
TARAZONA	9.605	239	0	1.682	46	1.967	304	1	4	17	12	66	207	27	1.098	230	1.966
TOTAL	596.554	74.585		109.056	25.891	209.532	^{14.406}	1.795	1.481	7.980	3.938	7.754	^{10.699}	6.262	133032	^{14.613}	201.960

En algunas bibliotecas las cifras recogen en conjunto los lectores menores de 14 años sin distinguir entre niños y niñas. El número de habitantes de las localidades de Piera, El Burgo, Bullas y Barco de Valdeorras está excluido de la suma general al no contar con de los datos estadísticos de lectura debido a distintos motivos. Las obras están clasificadas temáticamente siguiendo la Clasificación Decimal Universal: 0- Obras generales. 1-Filosofía. 2- Religión y Teología. 3-Ciencias Sociales. 4-Filología y Lingüística. 5- Ciencias puras. 6-Ciencias Aplicadas y Tecnología. 7- Bellas Artes. 8-Literatura. 9-Historia y Geografía.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas. Año 1934, Madrid, 1935. Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra correspondiente a los años 1934-1935, Cabra, 1936. Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Chamartín de la Rosa correspondiente a los años 1933-1935, Madrid, 1936. Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas correspondiente a los años 1933-1934, Madrid, 1935. AGA, Sección de Cultura: Libros nº 10, 11, 12, 13 y 164; Fichero de Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1966; Cajas nº 19900-19915, 19743-17946, 19748, 19750, 19754-19759, 19763, 19765, 19970-19782, 19784-19786, 19788-19792, 19794, 19796-1799, 19801-19805, 19807-10808, 19810-19814, 19816-19817, 19823, 19825-19830, 19833-19844, 19847-19850, 19852-19861, 19863, 19865, 19867-19870, 19872-19873, 19876-19877, 19879-19885, 19887, 19889-19893, y 19896-19897.

APENDICE VI. 2

ESTADISTICA DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 1935

POBLACIONES	Nº DE HAB.	LECTORES				TOTAL	OBRAS										
		MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES												
ALBACETE																	
FUENTEALAMO	3.127	4	1	198	10	213	1	3	0	20	6	6	7	6	127	37	213
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	3.881	48	55	46	58	207	150	20	0	4	0	2	1	8	85	8	278
SALOBRE	2.118	252	122	303	133	810	0	0	0	14	22	12	37	6	646	39	776
VIANOS	2.104	1.330	714	1.000	354	3.398	728	688	611	530	525	540	487	494	519	470	5.592
VILLAPALACIOS	2.125	38	18	145	2	203	0	1	0	2	7	1	25	0	195	20	251
ALICANTE																	
BIGASTRO	2.328	27	0	292	22	341	6	2	8	23	9	21	66	6	238	16	395
PEGO	8.498	429	284	1.567	472	2.752	12	34	16	53	43	113	122	81	2.075	239	2.788
REDORAN	2.874	38	22	192	28	280	8	0	0	4	0	0	0	0	25	11	48
TEULADA	3.111	105	42	235	181	563	95	22	27	12	15	20	24	19	240	105	579
AVILA																	
HOYOS DEL ESPINO	539	938	112	2.289	1.011	4.350	45	83	71	153	107	207	158	627	2.262	637	4.350
MINGORRIA	1.137	50	65	336	98	549	20	18	13	38	23	40	47	38	403	36	676
NAVALPERAL DE PINARES	1.542	1	0	186	0	187	5	4	1	10	6	11	20	12	90	10	169
SAN ESTEBAN DEL VALLE	1.835	588	18	844	46	1.496	20	0	10	64	20	98	78	16	1.104	86	1.496
ZARZA Y MAZALINOS	341	25	15	47	12	99	7	2	1	12	4	3	11	3	70	15	128
UMBRIAS	882	35	50	152	50	287	6	6	2	15	6	12	30	10	70	18	175
BADAJOS																	
ALBURQUERQUE	10.261	40	15	86	15	156	0	6	3	57	6	23	41	26	1.006	126	1.294
ZARZA DE ALANGE	4.360	0	0	864	198	1.062	15	17	28	67	88	40	99	42	725	83	1.204
BALEARES																	
ALGAIDA	4.096	10	1	134	39	184	0	2	0	5	4	9	15	3	128	18	184

LECTORES																		
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS											
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
ANDRAIX	5.777	175	30	595	219	1.019	2	2	2	38	1	14	21	22	872	47	1.021	
FORMENTERA	3.228	322	108	513	364	1.307	3	1	2	1	1	2	0	1	28	7	46	
INCA	10.547	417	52	3.104	930	4.503	542	16	11	34	16	120	148	59	3.279	279	4.504	
MONTUIRI	3.474	80	45	102	35	262	93	23	0	20	0	60	57	23	23	12	311	
SANCELLAS	3.057	111	8	299	142	560	2	7	5	21	14	12	44	11	417	39	572	
BARCELONA																		
ARENYS DE MUNT	3.276	434	242	1.151	888	2.715	46	32	18	201	25	31	181	30	2.182	107	2.853	
PIERA	3.474	0	0	1.527	244	1.771	50	31	4	50	7	22	55	42	837	32	1.130	
SANT CUGAT DEL VALLES	5.190	7	8	169	94	278	1	4	1	7	1	5	18	8	214	19	278	
BURGOS																		
BEORADO	2.718	0	0	685	250	935	30	41	34	210	35	195	305	60	702	130	1.742	
HONTORIA DE VALDEARADOS	874	124	13	379	163	679	54	40	41	65	109	67	60	38	176	63	713	
HUERTA DEL REY	1.311	315	238	1.539	269	2.361	106	146	213	195	230	255	290	257	332	343	2.367	
CACERES																		
HERRERA DE ALCANTARA	1.457	48	24	284	92	448	1	2	3	16	17	20	49	18	269	53	448	
CADIZ																		
CHIPIONA	5.280	72	27	1.284	261	1.644	4	11	5	20	16	21	30	20	1.436	83	1.646	
PUERTO DE SANTA MARIA	19.714	48	20	793	68	929	22	18	11	30	8	23	77	34	646	59	928	
SANLUCAR DE BARRAMEDA	27.334	1.571	233	3.017	720	5.541	455	38	22	91	57	225	87	136	4.078	375	5.564	
UBRIQUE	6.495	0	0	709	57	766	9	15	7	12	17	14	51	21	608	12	766	
CASTELLON																		
ALCORA	4.785	47	22	285	34	388	7	2	16	2	0	5	14	63	312	83	504	
ONDA	7.722	1.206	1.100	3.550	152	6.008	996	60	74	157	191	120	151	448	4.359	348	6.904	
CORDOBA																		
BELMEZ	10.335	845	62	4.063	539	5.509	115	36	20	171	70	354	392	63	4.219	283	5.723	
BUJALANCE	14.308	1.112	60	6.005	199	7.376	606	28	9	322	1.616	217	393	173	4.122	438	7.924	
CABRA	17.168	3.562		11.279	1.676	16.517	210	22	55	263	210	345	289	284	13.006	1.833	16.517	

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
LA RAMBLA	7.746	763	416	1.211	498	2.888	281	41	41	232	193	349	456	164	2.794	128	4.679
GERONA																	
PUERTO DE LA SELVA	1.081	0	0	754	157	911	61	3	3	143	31	51	89	18	465	78	942
GRANADA																	
LANJARON	4.808	288	116	1.269	443	2.116	11	34	10	142	82	114	369	142	1.334	224	2.462
SANTA FE	11.238	7	0	435	0	442	16	5	13	7	3	8	45	17	297	41	452
GUADALAJARA																	
AMAYAS	204	8	0	86	4	98	4	1	2	3	4	7	4	19	70	10	124
BUDIA	1.045	29	14	128	92	263	142	19	81	45	15	12	21	18	150	24	527
FUENTELAHI-GUERA	511	0	0	80	43	123	0	0	0	0	0	2	12	1	243	3	261
LABROS	193	6	0	78	0	84	3	1	3	4	5	10	8	9	70	8	121
HUELVA																	
ALAJAR	2.219	29	0	734	618	1.381	3	6	4	34	2	6	24	5	1.257	56	1.397
CORTEGENA	7.541	127	47	2.918	530	3.622	38	22	0	137	34	64	123	64	2.798	345	3.625
SANTA ANA LA REAL	1.283	110	73	672	367	1.222	65	75	56	114	85	64	120	55	412	121	1.167
HUESCA																	
ADAHUESCA	554	20	9	45	24	98	30	3	0	12	2	1	0	1	89	3	141
ALBERUELA DE LALIENA	349	20	10	30	15	75	4	2	1	12	5	4	28	5	30	4	95
FONZ	2.032	0	0	213	131	344	0	1	1	157	24	72	215	33	611	172	1.286
JACA	7.056	0	0	1.315	755	2.070	675	26	4	76	18	66	28	47	862	75	1.877
PERALTA DE LA SAL	1.138	2	0	61	24	87	1	2	0	3	0	1	9	1	65	5	87
JAEN																	
MENGIBAR	5.512	464	153	1.541	744	2.902	88	60	63	90	72	104	130	182	1.931	209	2.929
PORCUNA	13.958	2.423	0	6.438	0	8.861	48	100	5	846	288	293	662	418	5.143	1.058	8.861
TORREDONJIMENO		SIN ESPECIFICAR				155	NO CONSTAN LOS DATOS										
LEON																	
ASTORGA	8.447	430	297	244	154	1.125	17	3	0	94	0	160	342	101	261	147	1.125

LECTORES																		
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS											
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
LERIDA																		
MONGAY	1.520	10	14	80	104	208	2	0	0	6	2	3	14	8	163	10	208	
VERDU	1.707	1.571	602	1.403	388	3.964	387	35	29	46	43	79	89	203	1.988	207	3.106	
LOGROÑO																		
AUSEJO	1.315	12	32	215	172	431	30	19	23	35	24	30	20	2	210	40	433	
CASTAÑARES DE LA RIOJA	1.123	12	7	27	8	54	22	4	4	7	2	5	6	4	51	18	123	
ENCISO	646	0	0	696	167	863	12	9	4	35	16	38	40	10	628	71	863	
ENTRENA	939	14	5	240	52	311	162	0	4	12	0	21	40	16	322	5	582	
EL REDAL	481	35	25	143	29	232	1	1	0	18	3	12	19	8	160	10	232	
VILLALOBAR	417	20	0	78	87	185	0	0	0	1	0	3	9	3	155	14	185	
LUGO																		
ANTAS DE ULLA	5.290	259	192	672	252	1.375	50	33	4	167	139	192	273	122	156	219	1.355	
BOVEDA	5.297	0	0	25	10	35	40	0	0	1	0	1	3	2	27	5	79	
CHANTADA	14.694	74	65	108	62	309	60	3	29	17	0	0	0	28	199	60	396	
OROL	5.328	0	0	175	340	515	17	1	4	3	23	0	12	0	725	47	832	
PALAS DEL REY	11.094	5	6	116	48	175	4	6	1	13	4	9	37	14	232	27	347	
PIEDRAFITA DEL CEBRERO	4.687	8	12	50	32	102	30	14	13	12	18	19	14	18	22	20	180	
SAVIÑOAL	11.393	24	5	65	42	136	6	15	1	12	4	2	10	8	149	11	218	
VIVERO	13.680	243	100	1.256	163	1.762	4	21	1	57	20	55	109	96	1.294	105	1.762	
MADRID																		
CANILLEJAS	3.671	0	0	298	108	406	1	0	0	2	2	7	12	1	38	5	68	
CHAMARTIN DE LA ROSA	38.761	6.431	3.418	4.689	288	14.826	254	47	154	542	285	922	851	920	9.253	1.598	14.826	
VALLECAS	51.767	9.492	5.146	8.125	804	23.567	1.825	36	31	56	211	766	657	269	6.862	1.040	28.237*	
MALAGA																		
ANTEQUERA	33.471	1.038		2.958	37	4.033	SIN ESPECIFICAR											4.063
EL BURGO	3.047	0	0	405	25	430	7	5	1	7	0	40	13	4	322	31	430	
GAUCIN	4.429	816	251	709	216	1.992	82	94	107	148	157	196	219	329	385	275	1.992	
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.188	16	4	68	21	109	6	4	1	23	2	8	9	1	140	4	198	

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
VILLANUEVA DEL TRABUCO	3.436	45	8	165	59	277	7	8	2	43	7	9	18	14	229	17	354
TOTALAN	1.323	213	8	1.441	37	1.699	80	35	40	104	44	51	54	11	1.190	80	1.689
NAVARRA																	
ALSASUA	3.339	776	182	978	315	2.251	159	28	43	162	111	210	135	110	1.372	208	2.538
ORENSE																	
ALLARIZ	8.707	800	333	3.019	1.103	5.255	22	277	2	167	145	107	210	445	3.003	877	5.255
OVIEDO																	
BOAL	7.365	53	28	473	134	688	4	4	1	13	3	4	18	6	106	16	175
TINEO	21.509	0	0	1.936	980	2.916	5	29	12	107	14	33	92	29	2.429	166	2.916
LAS PALMAS																	
ARRECIFE DE LANZAROTE	4.991	184	2	2.127	43	2.356	81	11	23	143	79	89	212	82	1.418	258	2.396
GUIA DE GRAN CANARIA	8.764	0	0	203	0	203	2	0	2	7	4	2	19	0	159	8	203
MOYA	7.622	26	23	46	33	128	14	9	37	14	6	20	14	45	24	15	198
PONTEVEDRA																	
SILLEDA	12.532	28	4	4	0	36	12	0	3	0	0	0	4	0	14	3	36
SALAMANCA																	
CABRILLAS	1.149	0	0	366	0	366	57	6	4	7	6	14	16	31	203	37	381
HORCAJO DE MONTEMAYOR	588	153	156	171	203	683	NO CONSTAN LOS DATOS										
SANTA CRUZ DE TENERIFE																	
ADEJE	3.203	5	5	47	18	75	6	4	4	16	3	7	9	8	18	10	85
BREÑA BAJA	2.066	95	60	242	131	528	13	10	5	40	28	50	41	53	259	29	528
FASNIA	2.671	200	324	261	182	967	NO CONSTAN LOS DATOS										
REALEJO ALTO	8.066	69	51	166	49	335	53	32	22	53	32	63	78	72	93	59	557
VALLEHERMOSO	6.939	671	730	1.282	1.428	4.111	1.762	23	28	68	16	25	85	338	1.332	104	3.781
VILLA DE ARICO	4.334	52	67	714	736	1.569	55	15	8	276	63	85	565	64	724	74	1.929
SANTANDER																	
REINOSA	8.686	1.165	0	2.699	204	4.068	143	69	17	47	48	119	264	125	2.572	650	4.054
VILLAESCUSA	3.476	529	283	931	227	1.970	51	30	7	219	11	518	316	72	525	873	2.622

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
SEGOVIA																	
EL ESPINAR	3.893	8	5	80	48	141	10	7	3	30	16	37	72	28	394	27	624
SEVILLA																	
MARCHENA	7.806	469	0	2.519	0	2.988	200	59	3	108	258	174	222	80	1.617	268	2.989
SORIA																	
AREVALO DE LA SIERRA	239	28	17	153	76	274	17	5	5	4	4	4	9	12	239	19	318
CIGUDOSA	462	2	3	65	30	100	1	1	3	10	0	2	28	1	85	3	134
ESTERAS DE SORIA	194	0	0	22	16	38	7	2	1	4	0	0	8	3	9	4	38
VILLAR DEL CAMPO	223	28	27	47	21	123	39	7	10	6	16	16	24	25	33	29	205
TARRAGONA																	
VANDELLOS	2.336	327	362	156	193	1.038	74	12	0	33	0	9	22	6	851	31	1.038
TERUEL																	
AGUAVIVA	1.792	27	8	122	48	205	2	7	4	9	6	9	21	3	236	19	316
ALCALA DE LA SELVA	1.544	0	0	40	2	42	1	1	0	1	3	3	2	0	30	1	42
ALCAÑIZ	9.043	0	0	160	10	170	0	10	0	10	6	4	15	20	80	25	170
ALCORISA	3.605	1.305	0	781	2	2.088	65	25	11	94	33	67	146	147	1.044	456	2.088
ALIAGA	1.006	69	17	379	65	530	4	8	0	24	15	11	34	8	381	45	530
ALLOZA	1.629	3	0	402	30	435	0	1	1	3	0	5	10	7	432	6	465
ANDORRA	3.160	0	13	161	119	293	23	9	3	13	7	9	6	12	191	20	293
ARENS DE LLEDO	644	727	118	29	0	874	11	0	3	45	5	83	44	18	513	197	919
BLESA	1.388	4	0	62	5	71	1	3	0	5	0	3	10	5	44	7	78
CALACEITE	2.599	9	8	127	46	190	16	17	18	21	9	2	4	18	79	6	190
CALAMOCHA	2.250	31	11	127	14	183	1	0	3	5	12	10	18	14	96	24	183
EL CAMPILLO	405	4	0	61	3	68	1	0	0	2	2	7	12	1	38	5	68
CAUDE	681	19	18	47	23	107	6	7	8	7	15	14	4	16	143	14	234
CEDRILLAS	1.043	0	0	114	23	137	2	1	1	0	4	6	5	56	57	5	137
EJULVE	1.146	0	0	110	94	204	19	12	6	32	14	12	20	12	55	22	204
ESTERCUEL	1.323	0	0	36	4	40	0	0	1	3	2	4	5	2	23	0	40

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
FOZ CALANDA	713	0	0	38	47	85	0	0	1	0	2	3	2	0	74	3	85
GUADALAVIAR	505	0	0	33	9	42	12	0	2	10	4	14	21	1	23	5	92
HIJAR	5.836	361	40	699	110	1.210	1	42	21	99	17	130	107	91	781	106	1.395
MAS DE LAS MATAS	2.013	0	0	145	39	184	0	0	1	1	4	0	10	19	142	7	184
MAZALEON	1.618	78	55	63	41	237	9	8	3	29	20	29	24	18	134	25	299
MONTEVERDE DE ALBARRACIN	587	0	0	36	6	42	0	0	0	0	0	0	0	0	65	0	65
MIRAMBEL	751	0	0	38	17	55	3	5	4	9	6	5	10	13	16	3	74
OLBA	1.404	7	4	71	5	87	3	1	2	6	2	6	17	3	42	5	87
PARACENSE	468	0	0	177	6	183	0	0	0	2	2	4	6	0	101	6	121
POZONDON	615	0	0	23	2	25	3	1	3	5	4	0	0	4	2	3	25
PUEBLA DE HIJAR	2.908	21	22	44	5	92	0	0	0	14	2	3	23	11	218	31	302
SANTA EULALIA DEL CAMPO	2.753	192	0	119	38	349	2	3	1	7	3	8	34	12	257	22	349
SINGRA	434	3	0	29	4	36	12	0	3	0	0	0	4	0	14	3	36
TORIL Y MASEGOSO	328	145		337	124	606	28	35	40	53	33	26	39	19	319	40	632
TORREVELILLA	759	175	93	783	583	1.634	78	77	66	47	96	109	226	96	773	105	1.673
TRAMACASTILLA	420	14	5	83	21	123	3	2	1	12	3	7	18	4	91	9	150
VALDELINARES	448	0	0	35	0	35	0	0	0	5	6	0	3	0	21	2	37
VILLARQUEMADO	1.613	37	0	34	8	79	6	1	2	12	3	1	1	8	38	7	79
TOLEDO																	
CARRANQUE	1.010	9	2	176	64	251	5	7	1	9	8	4	15	4	176	22	251
VILLA DE DON FADRIQUE	4.955	71	17	282	70	440	0	44	8	80	4	40	22	22	154	66	440
VALENCIA																	
ALCIRA	21.498	902	117	3.283	468	4.770	123	11	6	21	21	102	87	4	3.944	433	4.752
BENAGUACIL	6.623	306	83	708	116	1.213	99	61	28	148	76	180	285	144	1.086	137	2.244
CHESTE	5.151	625	828	1.862	1.042	4.357	12	17	11	62	15	94	159	97	3.854	201	4.522
ENGUERA	6.270	67	22	954	437	1.480	15	18	9	125	24	32	94	58	1.310	272	1.957

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
OLIVA	12.331	27	19	522	93	661	156	11	3	21	8	10	24	53	470	85	841
RIOLA	1.557	635	576	762	334	2.307	40	17	6	16	23	8	5	15	1.940	248	2.318
VALLADOLID																	
MEDINA DE RIOSECO	5.124	400	144	1.437	722	2.703	27	32	53	75	59	74	75	167	1.815	194	2.571
MUCIENTES	1.339	49	13	134	18	214	0	0	0	7	0	4	10	7	171	15	214
PORTILLO	2.445	184	95	2.175	1.675	4.129	130	62	60	91	42	154	187	358	2.483	260	3.827
VALORIA	1.342	4	4	122	93	223	24	20	5	5	29	17	21	42	53	25	241
VIZCAYA																	
UBIDEA	336	6	0	280	75	361	2	5	3	23	6	7	46	14	241	14	361
ZAMORA																	
CORRALES	1.850	0	0	314	135	449	25	4	0	14	12	7	9	8	341	29	449
ZARAGOZA																	
FABARA	2.215	50	15	12	8	85	55	2	10	4	2	2	0	3	5	2	85
NUEVALOS	1.075	0	0	56	0	56	0	1	0	1	2	0	1	0	49	2	56
QUINTO	2.816	177	128	260	107	672	0	7	1	20	2	6	73	5	518	21	653
SASTAGO	3.070	24	0	589	159	772	6	5	16	25	20	17	38	60	480	105	772
TARAZONA	9.605	244	0	1.167	265	1.676	321	0	2	9	21	90	194	24	765	242	1.678
TOTAL	791.505	72.197		132.054	31879	236.130	13.187	3.517	2.758	9.402	6.978	10.173	13.902	9.957	139894	20622	250.937

En algunas bibliotecas los datos de los menores de 14 años aparecen conjuntamente sin distinguir entre niños y niñas. FUENTE: Elaboración propia a partir de Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra correspondiente a los años 1934-1935, Cabra, 1936. Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Chamartín de la Rosa correspondiente a los años 1933-1935, Madrid, 1936. Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas correspondiente al año 1935, Madrid, 1935. * En el número total de obras se incluyen 16.484 de la sección infantil que no aparecen desglosadas según la clasificación decimal universal. AGA, Sección de Cultura: Libros nº 10, 11, 12, 13 y 164; Fichero de Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1966; Cajas nº 19900-19915, 19743-17946, 19748, 19750, 19754-19759, 19763, 19765, 19970-19782, 19784-19786, 19788-19792, 19794, 19796-1799, 19801-19805, 19807-10808, 19810-19814, 19816-19817, 19823, 19825-19830, 19833-19844, 19847-19850, 19852-19861, 19863, 19865, 19867-19870, 19872-19873, 19876-19877, 19879-19885, 19887, 19889-19893, 19896-19897, 20145, y 20053.

APENDICE VI. 3

ESTADISTICA DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 1936*

POBLACIONES	Nº DE HAB.	LECTORES				TOTAL	OBRAS											
		MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES													
ALBACETE																		
SALOBRE (2)	2.118	48	23	76	33	180	0	0	0	0	2	3	7	0	152	13	177	
ALICANTE																		
PEGO (1)	8.498	96	141	377	124	738	5	5	1	14	4	26	20	22	598	42	737	
BALEARES																		
ANDRAIX (2)	5.777	45	5	228	77	355	2	3	3	12	3	5	3	13	293	19	356	
INCA (2)	10.547	104	388	1.856	586	2.934	308	9	3	10	13	18	99	23	2.392	73	2.948	
SANCELLAS (2)	3.057	97	9	90	40	236	2	0	0	6	3	4	9	2	188	36	250	
BARCELONA																		
ARENYS DE MUNT (1)	3.276	443		163	159	765	5	14	0	16	12	7	2	3	711	23	793	
BURGOS																		
HONTORIA DE VALDEARADOS 1	874	34	4	96	44	178	19	8	9	17	10	18	6	7	35	15	144	
HUERTA DEL REY (2)	1.311	50	36	689	41	816	61	91	111	165	87	133	132	173	198	188	1.339	
CACERES																		
HINOJAL (1)	2.348	599	0	394	0	993	27	32	90	133	21	83	35	18	521	35	995	
MERIDA (1)	20.354	417	241	442	234	1.334	16	13	11	150	29	58	86	91	728	162	1.344	
CADIZ																		
CHIPIONA (2)	5.280	26	8	641	134	809	24	11	2	57	5	20	22	18	578	80	817	
PUERTO DE STA. MARIA (2)	19.714	190	24	1.240	244	1.698	58	22	28	54	16	50	92	48	1.603	30	2.001	
SANLUCAR (2)	27.334	320	213	1.945	526	3.004	99	26	11	57	20	71	38	41	2.460	181	3.004	

* Los datos de 1936 lógicamente no son completos por el estallido de la guerra civil, salvo excepciones. Lo normal es la recogida de la estadística de los primeros seis meses del año. Por este motivo a continuación de la localidad se especifica el número de trimestres que corresponden a estos datos. Tampoco tenemos los datos de la mayoría de bibliotecas municipales.

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
UBRIQUE (2)	6.495	0	0	844	27	871	0	2	0	27	23	17	13	11	778	0	871
CASTELLON																	
ONDA (2)	7.722	673	401	2.182	55	3.311	409	23	24	48	45	56	45	152	2.432	175	3.409
CORDOBA																	
BELMEZ (2)	10.335	834	55	1.769	219	2.877	51	11	10	132	44	218	231	65	1.917	216	2.895
BUJALANCE (3)	14.308	555	11	2.156	84	2.806	169	4	1	99	626	60	191	66	1.095	115	2.426
CABRA (4)	17.168	1.990	778	5.860	345	8.973	354	19	10	220	152	607	555	209	7.001	959	10.086
CUENCA																	
GASCUEÑA (4)	1.278	0	0	134	202	336	2	1	0	12	8	8	19	10	282	35	377
GUADALAJARA																	
LABROS (1)	193	7	2	120	4	133	4	2	2	8	2	8	15	4	71	10	126
HUELVA																	
CORTEGENA(2)	7.541	247	129	1.193	325	1.894	13	4	0	35	21	53	79	50	1.505	134	1.894
SANTA ANA LA REAL (1)	1.283	68	61	519	207	855	30	7	6	70	37	15	114	60	470	60	869
JAEN																	
MENGIBAR (1)	5.512	12	2	32	6	52	25	4	3	5	2	10	20	7	18	10	104
PORCUNA (3)	13.958	772	0	1.629	0	2.401	104	17	7	290	90	56	152	97	1.368	213	2.394
TORREDONJIMENO (4)		SIN ESPECIFICAR				4.203	NO CONSTAN LOS DATOS										
LOGROÑO																	
CASTAÑARES DE RIOJA (1)	1.123	6	0	59	38	103	0	17	24	41	4	10	6	0	0	0	102
ENCISO (1)	646	0	0	116	14	130	1	1	0	13	2	4	11	3	90	5	130
ENTRENA (2)	939	6	8	192	48	254	148	2	4	8	0	19	39	11	260	5	496
VILLALOBAR 2	417	34	0	103	83	220	0	0	0	4	1	0	5	8	195	8	221
LUGO																	
ANTAS DE ULLA (1)	5.290	64	56	240	87	447	13	13	1	42	71	47	74	26	84	96	467
SAVIÑAO (1)	11.393	32	1	51	7	91	3	2	0	6	0	3	10	21	53	7	105
MADRID																	
CANILLEJAS (2)	3.671	308		337	168	813	1	4	3	21	9	200	40	21	628	65	992
CHAMARTIN DE LA ROSA (2)	38.761	4.188	1.634	2.518	257	8.597	31	15	38	140	98	273	227	427	6.616	792	8.657

LECTORES																		
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS											
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
MALAGA																		
ANTEQUERA (1)	33.471	358	0	338	5	701	SIN ESPECIFICAR											701
GAUCIN (2)	4.429	385	297	464	316	1.462	42	42	54	73	91	101	110	129	733	118	1.493	
TOTALAN (4)	1.323	257	63	1.652	195	2.167	9	16	47	54	45	11	35	45	1.758	147	2.167	
ORENSE																		
RAMIRANES (1)	8.707	0	0	49	26	75	0	9	0	0	8	0	15	10	56	2	100	
OVIEDO																		
TINEO (2)	21.509	0	0	1.071	445	1.516	0	9	6	130	1	33	40	18	1.146	139	1.522	
LAS PALMAS																		
ARRECIFE DE LANZAROTE (1)	4.991	30	0	811	0	841	16	15	10	93	2	40	58	83	463	63	843	
GUIA DE GRAN CANARIA (2)	8.764	123	96	543	156	918	3	5	4	11	9	12	54	1	812	31	942	
MOYA (1)	7.622	6	9	15	11	41	12	4	19	4	2	8	4	16	12	11	92	
PONTEVEDRA																		
SILLEDA (1)	12.532	20	0	8	6	34	8	1	3	0	0	0	4	2	14	2	34	
SALAMANCA																		
CABRILLAS (1)	1.149	0	0	336	0	336	53	15	2	11	7	18	23	26	158	37	350	
SANTA CRUZ DE TENERIFE																		
BREÑA BAJA (2)	2.066	14	7	96	63	180	8	5	2	14	7	14	25	17	116	22	230	
VILLA DE ARICO (2)	4.334	30	27	299	285	641	25	1	0	133	27	23	196	36	314	16	771	
SEVILLA																		
MARCHENA (2)	7.806	461	0	607	0	1.068	50	12	1	28	78	49	68	32	879	75	1.272	
NAVAS DE LA CONCEPCION (2)	4.552	6	0	53	9	68	18	0	0	8	0	8	4	1	61	11	111	
SORIA																		
CIGUDOSA (2)	462	2	0	35	13	50	2	1	4	8	0	0	13	0	42	3	73	
TARRAGONA																		
ULLDECONA (2)	6.004	2.011	3.614	1.800	2.114	9.539	3.446	52	188	1.359	110	405	524	71	3.489	809	10.453	
TERUEL																		
AGUAVIVA (1)	1.792	0	0	42	24	66	0	0	0	4	3	3	4	1	59	5	79	

LECTORES																	
POBLACIONES	Nº DE HAB.	MENORES DE 14 AÑOS		MAYORES DE 14 AÑOS		TOTAL	OBRAS										
		NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
ALCALA DE LA SELVA (1)	1.544	0	0	40	0	40	0	0	0	1	0	3	0	0	30	6	40
ANDORRA (2)	3.160	8	67	58	160	293	2	6	4	9	17	22	22	26	157	18	283
ARENS DE LLEDO (4)	644	62	27	406	154	649	19	2	0	13	5	6	23	4	435	159	666
CALAMOCHA (2)	2.250	0	0	109	2	111	1	0	0	3	5	2	18	6	75	1	111
CEDRILLAS (2)	1.043	0	0	89	9	98	0	0	0	4	0	2	5	11	72	11	105
FOZ-CALANDA 1	713	0	0	18	2	20	0	0	0	2	0	1	3	0	12	2	20
IGLESUELA DEL CID (2)	1.235	5	7	160	61	233	0	3	1	12	2	11	29	8	157	13	236
MAS DE LAS MATAS (2)	2.013	0	0	112	61	173	0	0	0	2	0	1	0	28	140	0	171
MAZALEON (1)	1.618	0	0	124	60	184	16	14	15	14	15	20	18	14	90	16	232
MIRAMBEL (2)	751	2	0	41	5	48	0	0	2	7	1	6	10	5	18	0	49
PUEBLA DE HIJAR (3)	2.908	5	3	17	4	29	0	1	0	14	1	9	8	6	266	45	350
OLBA (2)	1.404	7	2	161	29	199	6	2	3	14	5	11	27	14	90	27	199
SANTA EULALIA DEL CAMPO (2)	2.753	264	0	173	16	453	1	1	3	11	8	15	34	22	326	24	445
TORIL Y MASEGOSO (2)	328	62		192	113	361	17	18	12	16	8	10	19	14	221	39	374
VILLARQUEMA-DO (2)	1.613	3	0	36	5	44	0	3	2	0	0	7	0	2	29	2	45
VALLADOLID																	
MEDINA DE RIOSECO (1)	5.124	80	19	289	129	517	3	1	1	22	2	6	18	7	421	33	514
ZAMORA																	
CORRALES (1)	1.850	20	21	259	155	455	12	5	0	10	3	7	0	2	389	28	456
TOTAL	420.985	24.975		38.794	9.051	77.357	5.753	625	785	3.996	1.922	3.024	3.808	2.364	48.360	5.717	77.055

FUENTE: Elaboración propia a partir de AGA, Sección de Cultura: Libros nº 10, 11, 12, 13 y 164; Fichero de Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1966; Cajas nº 19900-19915, 19743-17946, 19748, 19750, 19754-19759, 19970-19782, 19784-19786, 19788-19792, 19794, 19796-1799, 19801-19805, 19807-10808, 19810-19814, 19816-19817, 19823, 19825-19830, 19833-19844, 19847-19850, 19852-19861, 19863, 19865, 19867-19870, 19872-19873, 19876-19877, 19879-19885, 19887, 19889-19893, 19896-19897, y 20053. Memoria de la Biblioteca Municipal de Cabra correspondiente al año 1936, Cabra, 1937, en Sección de Educación y Cultura, Caja nº 4.752.

APENDICE VII. 1

TRANSFORMACION DE LAS BIBLIOTECAS DE MISIONES PEDAGOGICAS EN BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS POR LA OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS Y CAMBIO INTERNACIONAL EN LOS AÑOS 1937 Y 1938

PROVINCIAS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	BIBLIOTECAS RURALES	BIBLIOTECAS MIXTAS	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS POPULARES
ALBACETE	ALBACETE (2) ELCHE DE LA SIERRA LA SAGRA	FUENSANTA		ALMANSA ALPERA BARRAX HIGUERUELA LIETOR MOLINICOS MUNERA NERPIO OSSA DE MONTIEL POVEDILLA POZO HONDO RIOPAR ROBLEDO SALOBRE VILLAGORDO DEL JUCAR VILLARROBLEDO	BIENSERVIDA FUENTEALAMO MONTEALEGRE SALOBRE VIANOS VILLAPALACIOS
ALICANTE	ALCOY (4) ALZABARES ALTO ASPRILLAS BENICHEMBLA ELCHE (2) LA MARINA-ELCHE SAN JUAN ZAFRA-VILLENA	BARBERES (2) BENIALI BENIARDA BENIDORM BENILLOLA CALPE ERA DE SOLAR MORAIRA-TEULADA PINOS PUEBLO NUEVO SAN ANTONIO TORMOS	ADUANAS DEL MAR-JAVEA BENASAU BENIMANTELL DERRAMADOR-ELCHE FACHECA LA HOYA-ELCHE	BENIARES BENIMELI BENISA CALLOSA DE ENSARRIA ELCHE MUCHAMIEL MURO DE ALCOY NOVELDA SAN FULGENCIO SAN VICENTE RASPEIG SANTA POLA SASE TORREMANZANAS VILLAJOLLOSA	BIGASTRO PEGO REDORAN LA ROMANA TEULADA

PROVINCIAS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	BIBLIOTECAS RURALES	BIBLIOTECAS MIXTAS	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS POPULARES
ALMERIA	HUERCAL-OVERA			TIJOLA	
BALEARES	MAHON				
BARCELONA	CASTELAR DE VALLES NAVAS MOLLET DEL VALLES		BARCELONA S. ACICLO DE VALLALTA	OLESIA DE MONSERRAT	ARENYS DE MUNT PIERA S. CUGAT DEL VALLES
CASTELLON			VALDELISO	VILLARREAL	ALCORA ONDA
CIUDAD REAL	POZUELO DE CALATRAVA			AGUDO CAMPO DE CRIPTANA VILLARRUBIA DE LOS OJOS	FUENTE DEL FRESNO HORCAJO DE LOS MONTES RETUERTA DEL BULLAQUE VALDEPEÑAS
CUENCA		VILLAREJO DEL ESPARTAL LAS CASILLAS PUENTE DE DON JUAN		CUENCA GARCIMOLINA	GASCUEÑA
GERONA			LA SELLERA DEL TER		PUERTO DE LA SELVA
GUADALAJARA					BUDIA FUENTELAHIGUERA
HUESCA	BENASQUE	CHALAMERA		GURREA DE GALLEGO	ADAHUESCA ALBERUELA DE LALIENA EL GRADO FONZ PERALTA DE LA SAL S. ESTEBAN DE LITERA
JAEN			BUJARIZA	SOLERA	MENGIBAR VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

PROVINCIAS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	BIBLIOTECAS RURALES	BIBLIOTECAS MIXTAS	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS POPULARES
LERIDA					VERDU
MADRID	HOGAR DE CHAMBERI PUENTE DE VALLECAS		TORREJON DE ARDOZ		CANILLEJAS CHAMARTIN DE LA ROSA VALLECAS
MURCIA	ALBERCA BALSAPINTADA BLANCA CARTAGENA JIMENADO-PACHECO LAS ROCAS LORCA MIRANDA-CARTAGENA MURCIA (3) SANGONERA LA VERDE SANTOMERA	ALQUERIAS ARBADINAL BAÑOS Y MENDIGO CAMINO DEL BADEL CELEGIN LA CORONA COY-LORCA LOS DOLORES DOÑA INES-LORCA ESPINARDO FARACHE LA GUIA EL HORNO-CIEZA HORTICHUELA-PACHECO LIBRILLA LOBOSILLO MARTINEZ DEL PUERTO MIRANDA LA MURTA OLEA POZO-ESTRECHO PUEBLA DE SOTO PUERTO DE MAZARRON QUINTAPELLEJOS VILLANUEVA- BENIAJUAN LOS VIVANCOS	CARTAGENA ESCOMBRERAS SANGONERA	ALBARAN COTILLAS MULA	BULLAS FUENTE ALAMO
TARRAGONA					ULLDECONA VANDELLOS
TERUEL					AGUAVIVA ALCALA DE LA SELVA

PROVINCIAS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	BIBLIOTECAS RURALES	BIBLIOTECAS MIXTAS	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS POPULARES
TERUEL					ALCAÑIZ ALCORISA ALIAGA ALLOZA ANDORRA CALACEITE CEDRILLOS CRETAS EJULVE ESTERCUEL FOZ-CALANDA GUADALAVIAR HIJAR IGLESUELA DEL CID MAS DE LAS MATAS MAZALEON MIRAMBEL MOSQUERUELA OLBA TORREVELILLA VALDELINARES VALDETORMO
TOLEDO				VILLACAÑAS	
VALENCIA	ALBERIQUE (3) ALBORAYA (2) ALCACER ALCIRA ALGINET ALMISERAT ANDILLA ANTELLA AYORA BELGIDA BELLREYNART BENAGUACIL BENETUSER	ADOR CARCOLILLA DE ALPUENTE CUEVARRUZ DE ALPUENTE MASARROCHOS	ALDEA DE ORO BARRIO DE ROCA BELLUS BENAGENER BENIARDA BENICOLET	ALBAL ALBERIQUE ALPUENTE BENICOLET BENIFAYO BENIMANET CASAS BAJAS	ALCIRA BENAGUACIL BOCAIRENTE CHESTERA ENGUERA OLIVA

PROVINCIAS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	BIBLIOTECAS RURALES	BIBLIOTECAS MIXTAS	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS POPULARES
VALENCIA	BENICALAP BENIFAYO (2) BENIMANET BENISANO BIHAR BURJASOT (7) CAMPANAR CARCAGENTE CARLET CASAS BAJAS CHELVA HELLA CORTES DE PALLAS CULLERA EL CAÑAR ESTIVELLA GENOVES GODELLA GRANJA DE LA COSTERA IBI JARAFUEL LA CAÑADA LORQUILLA LOSILLA DE ARAS LOS ISIDROS MALVARROSA MANISES MARENY DE BARRAQUETAS MASIA DE MAURO MASALAVES MASAMAGRELL MASARROCHOS MOGENTE MONCADA MONFORTE DEL CID MONSERRAT MONTROY NEGRON		DOMEÑO ESTIVELLA LA GARROFERA DE ALCIRA LA YESA LORINQUILLA MONTICHELVO ROFELQUARAT SAN JUAN DE ENOVA SALEM TUEJAR VENTA DE GAETA	CASINOS CHELVA CHULILLA MISLATA SIMARCAS SUECA TERESA DE COFRANTES TORRENTE VALENCIA (4) VENTA DEL MURO VILLAR DE LA LIBERTAD	PEDRALBA RIOLA

PROVINCIAS	BIBLIOTECAS ESCOLARES	BIBLIOTECAS RURALES	BIBLIOTECAS MIXTAS	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS POPULARES
VALENCIA	PALMA DE GANDIA PARETON Y CASTAÑEROS PATERNA PATRAIX PERELLO PETRES POBLETA DE ANDILLA POTRIES PUEBLA DE VALLBONA PUEBLA LARGA PUIG (3) QUESA RAFEGUARAT REQUENA SAN JUAN-REQUENA SANATORIO HELIO MARINO SOLLANA SOT DE CHERA SUECA (3) TOUS TUEJAR TURIS VALENCIA (24) VALLANCA VALLESA DE MANDOR VILLAFRANCA VILLAMARCHANTE VILLANUEVA DE CASTELLON YATOVA				
TOTAL : 371	155	48	31	65	72

FUENTE: Elaboración propia a partir de AGA, Sección de Cultura: Cajas nº 20044, 20046, 20047, 20048, 20049, 20050, y 20051.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES DOCUMENTALES

I. 1. MANUSCRITAS

I. 1. 1. Archivos públicos

- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION (AGA). Alcalá de Henares (Madrid).

Sección de Cultura: Dirección General del Libro y Bibliotecas. Centro Nacional de la Lectura. Prensa Gráfica Nacional. Cajas nº: 41, 50, 52, 79, 87, 88, 113, 19900, 19901, 19902, 19903, 19904, 19905, 19906, 19907, 19908, 19909, 19910, 19911, 19912, 19913, 19914, 19915, 19743, 19744, 19746, 19748, 19750, 19754, 19755, 19757, 19758, 19759, 19763, 19765, 19770, 19771, 19772, 19773, 19774, 19775, 19776, 19778, 19779, 19781, 19782, 19784, 19785, 19786, 19788, 19789, 19790, 19791, 19792, 19794, 19796, 19797, 19798, 17799, 19801, 19802, 19803, 19804, 19805, 19807, 19808, 19810, 19811, 19812, 19813, 19814, 19816, 19817, 19823, 19825, 19826, 19827, 19828, 19829, 19830, 19833, 19834, 19835, 19836, 19837, 19838, 19839, 19840, 19841, 19842, 19843, 19844, 19847, 19848, 19849, 19850, 19852, 19853, 19854, 19855, 19856, 19857, 19858, 19859, 19860, 19861, 19863, 19865, 19867, 19868, 19870, 19872, 19873, 19876, 19877, 19879, 19880, 19881, 19882, 19883, 19884, 19885, 19887, 19889, 19890, 19891, 19892, 19893, 19896, 19897, 19977, 19978, 19979, 19980, 20035, 20036, 20037, 20038, 20039, 20040, 20041, 20042, 20043, 20044, 20045, 20046, 20047, 20048, 20049, 20050, 20051, 20052, 20053, 20055, 20072, 20145, 20150, 20151, 20152, 20156, 20157, 20278, 20322, 20323, 20324, 20325, 20326, 20327, 20328, 20395, 20396, 20398, 20409, 20413, 20513, 20514, 20515, 20516, 20517, 20518, 20519, 20520, 20521.

Libros nº 10, 11, 12 y 13: Bibliotecas Públicas Municipales. Extractos de correspondencia, 1933-1966.

Libro nº 18: Libro de Libramiento de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas de 1932.

Libro nº 30: Libro-registro de facturas de 1932-1934.

Libro nº 32: Libro de Actas de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, 1932-1936.

Libros nº 112 y 113: Libros-registro de correspondencia recibida y de salida de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros.

Libro nº 164: Libro nomenclator de municipios con Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1983.

Libro nº 180: Libro Mayor de Libramientos, 1932-1933

Fichero de Bibliotecas Públicas Municipales, 1933-1966

Sección de Educación: Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Dirección General de Bellas Artes. Cajas AGA nº 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1306, 2087, 2099, 2100, 2101, 2303, 2305, 2306, 2486, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2545, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3847, 3848, 3857, 3858, 3949, 3950, 4319, 4643, 4653, 4654, 4655, 4656, 4661, 4662, 4663, 4664, 4750, 4751, 4752, 4743, 4754, 4755, 4756, 4757, 4758, 5456, 5457, 5458, 5459, 5583, 5590, 6051, 6055, 6056, 6057, 6058, 6063, 6064, 6072, 6073, 6074, 6076, 6077, 6078, 6080, 6085, 6086, 6550, 6527, 6662, 6669, 6735, 6994, 7011, 7012, 7016, 7017, 7018, 7022.

Sección de Asuntos Exteriores: Relaciones Culturales. Consulado de España en Buenos Aires. Cajas nº 1268, 1269, 1273, 1274, 1275, 1276, 5417, 5418, 9175, 9179, 10122, 10125, 10133, 10142, 10143, 14081, 14082, 14083, 14096.

Libro nº 4214 sobre la Exposición del Libro Español en Buenos Aires de 1933.

- ARCHIVO DE VILLA DE MADRID.

Signatura 28/179/75, nº 18; Sig. 28/179/75, nº 25; Sig. 28/179/75, nº 67; Sig. 28/216/53; Sig. 28/216/56; Sig. 28/216/64.

- ARCHIVO NACIONAL DE CATALUNYA. Sant Cugat del Vallés. (Barcelona).
Documentación de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona: Cajas nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Fondos de la Delegación del INLE en Barcelona: Documentos referidos al Comité Oficial del Libro, Cámaras Oficiales del Libro, Consorcio Nacional de Editores Exportadores, Exportación del Libro Español, Propiedad Intelectual, Bibliotecas, Día y

Semana del Libro en los años 20 y 30. (Documentación y expedientes sin cajas, responden al nombre del organismo. Falta por inventariar y catalogar).

- BIBLIOTECA NACIONAL DE CATALUNYA: BIBLIOTECA BERGNES DE LAS CASAS (Barcelona):

Documentación referida a editores y editoriales: Librería Catalonia, Juventud, Labor, Montaner y Simón, Salvat, Sopena, José Venegas.

Archivo de Espasa (1876-1977).

Fondos de la Delegación del INLE en Barcelona: Fiesta y Ferias del Libro, Cámara Oficial del Libro de Madrid y de Barcelona. Cajas nº 14, 63-E, 94, 94-II, 110, 126, 126-C, 126-E, 127-E, 213. (Parte de esta documentación no se encuentra en cajas sino en expedientes que responden al nombre de las editoriales y a los de organismos oficiales y corporativos).

I. 1. 2. Archivos privados

- ARCHIVO DE LA JUNTA DE AMPLIACION DE ESTUDIOS (Residencia de Estudiantes). Cajas nº 155, 158, 162.
- ARCHIVO DE LEON SANCHEZ CUESTA (Residencia de Estudiantes). C: Documentación Administrativa. Caja C1.

I. 2. IMPRESAS

I. 2. 1. Publicaciones periódicas

- Almanaque literario, Madrid, Plutarco, 1935.
- Bibliografía Española (1901-1922), Madrid, Asociación de la Librería Española (1901-1917), y Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro (1917-1922). Y Bibliografía General Española e Hispanoamericana (1922-1936), Madrid, Cámaras Oficiales del Libro. Edición facsímil (Reimpreso con el permiso del Instituto Nacional del Libro Español en 1967 por Kraus Reprint, LTD. Nendeln, Liechtenstein).
- Boletín de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, Madrid, 1933-34.
- Boletín de Bibliotecas y Bibliografía (Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España), Madrid, 1934, 2 Tomos.
- DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA, Boletín de educación, Madrid, Bolaños y Aguilar, 1933-1934.
- Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1931-1936.
- La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la Industria del Papel, Barcelona, 1923-1938.
- La Gaceta del Libro, Valencia, 1934-1936.
- La Gaceta Literaria, Madrid, 1927-1932.
- La Libertad, Madrid, 1931-1939.
- Octubre: escritores y artistas revolucionarios, Madrid, 1933.
- Residencia, Madrid, 1926-1934.
- Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1872, 1931-1932.
- Revista de la Biblioteca, Archivos y Museo, Madrid, Ayuntamiento, 1931-1935.
- Revista Comercial y de la Exportación Española, Barcelona, Minerva, mayo de 1918. (Número extraordinario dedicado a la expansión del libro en castellano).
- Revista de Pedagogía, Madrid, 1931-1936.
- El Sol, Madrid, 1931-1936.

2. 2. Anuarios, catálogos, memorias de actividad, estadísticas y censos:

- ASOCIACION DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA, Noméclator de los señores socios en enero de 1907, Madrid, 1907.
- ---, Noméclator o Lista nominal de ... Socios en 1909, Madrid, 1909.
- ---, Noméclator o Lista nominal de ... Socios en 1910, Madrid, 1910.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA, Anuario de las Bibliotecas Populares, 1924-1925, Barcelona, 1925.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA, Anuari de les biblioteques populars de 1930, Barcelona, 1930.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, Anuari de les biblioteques populars, 1931-1935, Barcelona, 1931-1935.
- Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1882
- Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1934-1935, 3 vols.
- Anuario financiero y de sociedades anónimas de España 1931-1936, Madrid, 1931-1936.
- CAMARAS OFICIALES DEL LIBRO, Anuario del libro y de las Artes Gráficas, Barcelona, 1935.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA, Anuario Estadístico de España, 1927, 1931, 1932-33 y 1934, Madrid, Sucesores de Rivadeyra, 1928, 1932, 1934, 1935.
- Almanaque-Anuario de la Industria y el Comercio de Madrid, 1931-1936, Madrid, Bailly-Baillière.
- MANCOMUNITAT DE CATALUNYA, Anuari de les biblioteques populars i de les biblioteques téniques de la Universitat Industrial: 1922 y 1923, Barcelona, 1923.
- ROMO, E., Anuario de la librería española portuguesa e hispano-americana para 1912, Madrid, 1912.
- FERNANDEZ ASCARZA, V., Anuario del maestro para ... 1931-1936, Madrid, Imp. y Encuadernación de G. Juste, 1931-1936.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID, Catálogo de la Biblioteca circulante literaria, Apéndice nº 1, Madrid, Imprenta Municipal, 1926.

- ---, Catálogo de la Biblioteca musical circulante, Madrid, Imprenta Municipal, 1922.
- ---, Catálogo de la Biblioteca circulante literaria, Madrid, Artes Gráficas, 1935.
- BELTRAN Y DE TORRES, F., Catálogo de una importante colección de libros y folletos españoles y extranjeros referentes a Bibliografía, Biografía, Bibliología, Bibliofilia, la Imprenta y sus artes auxiliares, Madrid, Librería Española y Extranjera, 1927.
- BIBLIOTECA NACIONAL, Catálogo de los libros de la Sala General, Madrid, Tip. de Archivos, 1931.
- ---, Catálogo de los libros de la Sala General, Madrid, Tip. de Archivos, 1933.
- ---, Catálogo de los libros de la Sala General, Madrid, Tip. de Archivos, 1931-33.
- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE BARCELONA, Catálogo de catálogos, Barcelona, 1925.
- ---, Libros para niños y adolescentes, Barcelona, 1934.
- ---, Libros para niños, Barcelona, 1936.
- CAMBRA OFICIAL DEL LLIBRE, Llibres per a infants i adolescents, Barcelona, 1935.
- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID, El libro español de medicina (1925-1935), (Catálogo de los libros presentados en la Exposición del Libro Español de Medicina), Madrid, 1935.
- Catálogo de la Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa: Año de 1915, Madrid, Imp. de la "Revista. de Archivos Bibliotecas y Museos", 1915.
- Catálogo de la Casa Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1911.
- Catálogo de la IV Feria Oficial del Libro de Madrid, Madrid, Gráfica Universal, 1936.
- Catálogo General de CIAP. (Editoriales Renacimiento, Fe, Mundo Latino, Mercurio, Atlántida, Estrella y Hoy), Madrid, 1930.
- Catálogo de la Librería Antonio Rubiños (Obras de derecho, legislación, jurisprudencia y sociología), Madrid, 1920.
- Catálogo de la Librería Enrique Prieto, (Repertorio de los libros impresos durante los años 1933-34), Madrid, 1935.
- Catálogos de la Librería Española (1900-1930), 5 vols., Madrid, 1932-1951, y (1931-1950), 4 vols., Madrid, 1957-1965.
- Catálogo del Sindicato Exportador del Libro Español (SELE), Madrid, 1933?.

- EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL, Catálogo bibliofílico de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933.
- ---, Catálogo de los libros que figuran en la Sección de Arte de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires y de los grabados enviados por la Calcografía Nacional de Madrid, Madrid, 1933.
- ---, , Catálogo bibliofílico de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires: Suplemento, Buenos Aires, 1933.
- ---, El Libro de Arte en España: Catálogo de una selección de libros españoles ... presentados a la Exposición del libro español en Buenos Aires, Madrid, Imp. Blass, S: A., 1933.
- EXPOSICION DE LIBROS VASCOS, Catálogo de la Exposición de la Exposición de Libros Vascos, Vitoria, Imp. del Asilo Provincial de Alava, 1935.
- JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS, Inventario de los fondos del depósito de libros del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, (Primera parte) 1932 y (Segunda parte) 1933.
- JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS, Catálogo de la Biblioteca Central Circulante, Madrid, La Xilográfica, 1946.
- ---, Inventario de obras existentes en el Depósito, Madrid, La Xilográfica, 1944.
- LIBRERÍA ENRIQUE PRIETO, Catálogo Repertorio de libros impresos durante los años 1933-34, Madrid, 1935.
- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Catálogo de la Biblioteca Popular del Distrito de Chamberí, Madrid, Imp. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.
- PALAU Y DULCET, A., Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, Barcelona, Librería Anticuaria, 1923-1927, 7 vols.; 1948-1977, 28 vols.
- Publicaciones de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1935.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, Memoria-Anuario Comercial de la provincia de Madrid de 1935, Madrid, 1935.
- CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA, Memoria-Anuario Industrial de la provincia de Madrid (1933-34), Madrid, 1934.

- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE BARCELONA, Memoria presidencial, Barcelona, 1920
- ---, Memoria de la ... correspondiente al ejercicio de ..., 1921-22 1922 y 1924, Barcelona, 1922, 1923, 1925.
- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID, Memoria de la ... de noviembre de 1923 a diciembre de 1924, Madrid, 1925.
- ---, Memoria, Madrid, 1924.
- ---, Memoria que la ponencia permanente (Junta Directiva) de la Sección de Libreros de Nuevo, presenta a la Junta General Ordinaria convocada para el día 31 de marzo de 1924, Madrid, 1924.
- FIESTA-EXPOSICION DEL LIBRO EN ARAGON, Memoria de la I Fiesta-Exposición del libro en Aragón, Calatayud, 1936.
- AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN DE LA ROSA, Presupuesto de gastos e ingresos para el año 1932, Madrid, 1932.
- AYUNTAMIENTO DE VALLECAS, Memoria de la Secretaría de 1932, Madrid, Gráficas Madrileñas, 1934.
- ---, Presupuesto de ingresos y gastos. Año 1933, Madrid, Imp. Moderna, 1933.
- ---, Presupuesto de ingresos y gastos. Año 1934. Liquidación del presupuesto de 1933. Datos estadísticos y estados comparativos, Madrid, Imp. Moderna, 1934
- ---, Presupuesto de ingresos y gastos. Año 1935. Memoria y liquidación del ejercicio de 1934, Madrid, Imp. Moderna, 1935.
- Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el Ejercicio Económico de..., Madrid, Talleres de Espasa-Calpe, 1931 y 1933.
- DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES, Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y del Comercio, 1931-1936, Madrid.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA, Censo de la Población de España de 1930, Madrid, 1932.

I. 2. 3. Publicaciones de la época: libros, folletos, memorias y recuerdos:

- ALMENDROS, H., "Función del libro en el trabajo escolar" en Revista de Pedagogía, Madrid, 1931, pp. 151- 157.
- ---, "El niño y la lectura" en Revista de Pedagogía, Madrid, nº 14, febrero 1935, pp. 58-69.
- AGUILAR, C. J. y HERNANDEZ, S., La legislación de Primera enseñanza de la República, Madrid, Tip. Yagües, 1934.
- AGUILAR MUÑOZ, M., Una experiencia editorial: especial cincuentenario 1923-1973, Madrid, Aguilar, 1972, 2 vols.
- ALTAMIRA, R., Cuestiones hispano-americanas, (Presentado al Congreso Hispano-Americano de 1900), Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900.
- ---, La huella de España en América, Madrid, 1910.
- ---, Mi viaje a América (Libro de documentos), Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911.
- ---, España y el programa americanista, Madrid, América, 1917.
- ---, La política de España en América, Valencia, Edeta, 1921.
- ---, Ultimos escritos americanistas, Madrid, CIAP, 1929.
- ALVAREZ, R., COMAS, J., y VEGA, I., Manual del inspector. Índice legislativo comentado, Madrid, Tip. Nacional, 1934.
- ANDRES, T., Indicaciones sobre la organización de las Bibliotecas de Frentes, Cuarteles y Hospitales, Valencia, Ediciones de Cultura Popular, 1938.
- ---, "Las bibliotecas generales en España. Labor de creación de 1931 a 1939 y retroceso posterior. Carácter particular de las bibliotecas rurales" en Boletín de la Unión de Intelectuales Española, II, 4, 1945.
- Anteproyecto de Empresa Editorial Iberoamericana, 1910.
- Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923.
- I Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Barcelona, 1909.
- ANONIMO (M. ORTEGA?), Cómo se ha hecho una gran editorial y cómo pretenden deshacerla, Madrid, CIAP, 1931.
- AZAÑA, M., Obras completas, México, Oasis,

- ---, Memorias políticas 1931-1933, Barcelona, Crítica, 1978.
- ---, Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados, Madrid, Crítica, 1997.
- BALANZO, C. de, Les biblioteques populars de la generalitat de Catalunya: notes bibliografiques per a lluz historia, Barcelona, Escola de Bibliotecaries de la Generalitat de Catalunya, 1935.
- BALBOTIN, J.A., La España de mi experiencia: (Reminiscencias y esperanzas de un español en el exilio), Aquelarre, Méjico, 1952.
- BALLESTER GOZALVO, J., El final de las Constituyentes. La serpiente y el león, Madrid, 1934.
- BARBAZAN BENEIT, J., Recuerdos de un librero anticuario madrileño (1877-1969), Madrid, 1970.
- BAREA, A., La forja de un rebelde, México, Ediciones Montjuich, 1959.
- BARJA, C., Libros y autores contemporáneos, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1935.
- BAROJA, P., Desde la última vuelta del camino. Memorias, Tomo I: El escritor según él y sus críticos; Tomo II: Familia, infancia y juventud ; Tomo III: Final del S. XIX y principios del XX; Tomo IV: Galería de tipos de la época, Madrid, Caro Raggio, 1982 y 1983 (orig. de 1944 (I), 1945 (II y III), y 1947 (IV)).
- BELTRAN, F., Las Asociaciones de Dependientes de librería en el extranjero, Madrid, Imp. de J. Blass y Cía., 1908.
- ---, El Editor (Conferencia dada en la Asociación M. I. de Empleados de Librería), Madrid, Imp. de J. Blass y Cía., 1911.
- ---, El libro y la imprenta, Madrid, Librería Española y Extranjera F. Beltrán, 1931.
- BELLO, L., Viaje por las Escuelas de España, Madrid, Magisterio Español, 1926-1929, 4 vols.
- Biblioteca Municipal de Madrid. Reglamento para el orden interior de la Biblioteca Municipal, Madrid, Imp. Municipal, 1901.
- Biblioteca Popular "José Acuña": Vademecum del lector, Madrid, Tip. Yagües, 1934.
- Bibliohequès du front et de l'arrière en Espagne Republicane (1937-1938), Barcelone, Editions Espagnoles, s. a.
- BOIX, E., El libro en la Argentina (Contribución al estudio sobre el libro español en la América Española), Madrid, Centro de Información Comercial, 1920.

- BORRAS, J. M., ¿Qué debo leer?. Guía de lectores para hombres, mujeres y niños, Barcelona, 1931.
- BRUNER Y PRIETO, F., La Bibliografía General Española e Hispano-Americana: Informe presentado a la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Palma de Mallorca, Francisco Soler, 1923.
- BUONOCORE, D., Libreros, editores e impresores de Buenos Aires, Buenos Aires, El Ateneo, 1944.
- ---, Bibliografía literaria y otros temas sobre el editor y el libro, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1956.
- CALLEJA, R., El editor (Conferencia de la serie organizada por la Cámara Oficial de Barcelona sobre el libro español con motivo de la Feria de Muestras en marzo de 1922), Madrid, Calleja, S.A., 1922.
- CALVO SOTELO, L., El libro español en América, Madrid, Gráfica Universal, 1927.
- ---, Memoria sobre el libro español en América, Madrid, Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, 1927.
- ---, "Orientaciones convenientes a la Cámara del Libro y medios para desarrollar la expansión del libro", en Bibliografía Española e Hispanoamericana, Madrid, noviembre y diciembre de 1926, enero, febrero y marzo de 1927. (Memoria presentada al concurso celebrado para cubrir el cargo de Secretario General de la Cámara Oficial del Libro, y que por unanimidad, el jurado designado calificó en primer lugar los demás trabajos).
- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO, Real Decreto Orgánico de las Cámaras Oficiales del Libro. Reglamento de la Cámara Oficial del Libro de Madrid. Disposiciones complementarias, 1927.
- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE BARCELONA, El libro español. Ciclo de conferencias, Barcelona, Tip. La Academia, 1922.
- ---, Estatutos de la Cámara Oficial ..., Barcelona, 1922.
- ---, Reglamento interno, Barcelona, s. a.
- ---, Reglamento de la Mutua Defensa, Barcelona, s. a.
- ---, Real Decreto de 23 de julio de 1925, perfeccionando la reglamentación de las Cámaras y del Comité Oficial del Libro y de la Comisión delegada para fijar el precio del papel, Barcelona, 1925.
- CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID, Estatutos y reglamentos, Madrid,

Imp. de Manuel Tutor, 1925.

- ---, Proyecto de Estatutos y Reglamento de la Cámara Oficial del Libro, Madrid, 1922.
- ---, Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 23 de julio de 1925 (R. D. perfeccionando la reglamentación de las Cámaras y del Comité Oficial del Libro y de la Comisión delegada para fijar el precio del papel), Madrid, 1925.
- ---, Reglamento de la de Madrid, Madrid, 1932.
- CAMPO, J. del, Historia de la imprenta de Madrid, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1935.
- CANALS Y VILARO, S., De cómo van las cosas de España: estudios políticos y económicos, Madrid, CIAP, 1933.
- ---, El bienio estéril: errores a la Derecha: extravíos en el Centro: despreocupación a la Izquierda: perspectivas electorales, Madrid, Tip. Artística, 1936.
- CANSINOS-ASSENS, R., La novela de un literato, 1 (1882-1914); 2 (1914-1923); 3 (1923-1936), Madrid, Alianza, 1995.
- CASALS, J., Un viejo editor explica cómo nace, cómo puede morir una casa editora, Barcelona, Casals, 1979.
- CASONA, A., "Ensayo de Misión Pedagógico-Social en San Martín de Castañeda (Zamora), octubre de 1934" en Revista de Pedagogía, Madrid, nº 13, enero 1935, pp. 1-12.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, V., Contribución para el estudio de las Bibliotecas públicas de España, Madrid, Blas, 1926.
- CASTILLEJO, J., Guerra de ideas en España, Madrid, Revista de Occidente, 1976.
- CASTRILLO SANTOS, J., Cuatro años de experiencia republicana (1931-1935), Madrid, Gráfica Administrativa, 1935.
- CASTRO BELLO, J., Bibliotecas escolares, Lugo, Gráficas Gerardo Castro, 1936.
- CASTRO MARCOS, M. de, El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja, Madrid, Librería Enrique Prieto, 1939.
- CENTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Proyecto de Estatutos del Centro de la Propiedad Intelectual, Madrid, Imp. de Salvat e Hijo, s. a.
- CIGES APARICIO, M., Circe y el poeta, Madrid, Mundo Latino, 1926. (edición facsímil en Novelas, vol. III, Valencia, Generalitat, 1986).
- CODERA, F., Bibliotecas en España, Madrid, 1903.

- COMBES, P. (Joel de Lyris), La elección de una biblioteca. Guía de la lectura, Barcelona, Gili, 1910.
- Conferencia de Editores Españoles y Amigos del Libro, Barcelona, 1917.
- Concierto por la Banda Municipal, Madrid, Ayuntamiento, 1939.
- Conclusiones aprobadas para su elevación al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, celebrada en Madrid durante los días 7 al 15 de diciembre de 1931, Madrid, Imp. de Galo Sáez, 1932.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS Y BIBLIOGRAFIA, La obra cultural de la Caja de Pensiones para la vejez y de ahorros: Cataluña y Baleares, Barcelona, Tip. Galve, 1935.
- Congreso Literario Hispano-Americano de 1892 (IV Centenario del Descubrimiento de América), Madrid, Tipografía de Ricardo Fe, 1893.
- I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar (Ponencias y conclusiones), Madrid, Gráficas Reunidas, 1923.
- CONSEJO CENTRAL DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y TESORO ARTISTICO. SECCION DE BIBLIOTECAS, Un año de trabajo en la Sección de Bibliotecas: marzo 1937-abril 1938, Barcelona, Ministerio de Instrucción Pública, 1938.
- Constitución de la República Española, Madrid, 1931 (Ed. facsímil de la Librería Miguel Hernández).
- Crónica de la I Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Barcelona, 1909.
- Crónica de la II Asamblea Nacional de Editores y Libreros, Valencia, F. Sempere y Cía., 1911.
- Crónica de las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española: (Texto taquigráfico de los discursos), Madrid, Aguilar, 1932, 13 vols.
- CULTURA POPULAR. SECCION DE BIBLIOTECAS, Realizaciones de la España leal: la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular: Un año de trabajo: julio 1936-julio 1937, Valencia, Ediciones Cultura Popular, 1938.
- ---, Realizaciones de la España leal: la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular: Un año de trabajo: julio 1937-julio 1938, Valencia, Ediciones Cultura Popular, 1938.
- DELANO, L.E., Cuatro meses de guerra civil en Madrid, Santiago de Chile, Panorama, 1937.
- DIAZ FERNANDEZ, J., El nuevo romanticismo. Polémica de arte y literatura, (Ed.

de J. M. LOPEZ DE ABIADA), Madrid, J. Esteban, 1985, (orig. publicado por Zeus en 1930).

- DIAZ Y PEREZ, N., Las Bibliotecas de España en sus relaciones con la educación popular y la instrucción pública, Madrid, Tip. de Manuel G. Hernández, 1885.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, Los Servicios de Correos de España. Su estado actual y proyecto de ampliación y mejora de los mismos, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1926.
- Doce monografías sobre el libro español. Exposición del libro español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933.
- DOMINGO, M., La escuela en la República (La obra de ocho meses), Madrid, Aguilar, 1932.
- ---, La experiencia del poder, Madrid, Tip. de S. Quemades, 1934.
- ---, "La escuela y el maestro de la República" en Revista de Pedagogía, Madrid, nº 26, febrero 1936, pp.
- D'ORS, E. Nuevas Bibliotecas Populares para España, Barcelona, Comité Directivo de la Prensa de España, 1923.
- DUÑAITURRA, S., Observaciones sobre la enseñanza y difusión de la lengua y la cultura española en el extranjero, Madrid, Tipografía Senén Martín, 1930.
- DURAN Y SAMPERE, A., Centenario de la librería Bastinos 1852-1952. Editores y libreros de Barcelona, Barcelona, José Boch librero, 1952.
- Education in Republican Spain. A Brief Survey, London, United Editorial Ltd., 1937.
- Education in Republican Spain. Goes Foward!, London, Speedee Press Services, 1937.
- "Espagne. Les bibliothèques populaires en Espagne (d'après divers documents)" en Bibliothèques populaires et loisirs ouvriers. Enquête faite a la demande du Bureau International du Travail, París, Institut International de Cooperation Intellectuelle, 1933, pp. 145-158.
- EHREMBURG, I., España, república de trabajadores, Barcelona, Crítica, 1976, (original publicado por Cenit en 1932).
- ESCOLA DE BIBLIOTECARIES, Curs de pràctiques 1937-38: Qui llegeix i què es llegeix en les biblioteques populars, Barcelona, 1938.
- ESCUELA SUPERIOR DE MAGISTERIO, Primera Fiesta del Libro, Madrid, 1926.

- ESTELRICH, J., Al servei dels ideals, Barcelona, Librería Catalonia, 1934 y 1936, 2 vols.
- ---, Del libro y su emoción, Barcelona, Cámara Oficial del Libro, 1936.
- FALCON, I., Asalto a los cielos: mi vida junto a Pasionaria, Madrid, 1996.
- FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Madrid, Librería Julián Barbazán, 1953.
- ---, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936.
- FERIA DE LIBROS DE MADRID, Libros y Bibliotecas en México. La organización bibliográfica mexicana, Madrid, Unión Poligráfica, 1934.
- FIGUEROA, P., La librería en Chile 1884-1894. (Estudios histórico y bibliográfico del canje de obras nacionales establecido y propagado en Europa y América por el editor y librero Roberto Miranda 1884-1894), París, Librería Garnier Hermanos, 1896.
- GARCIA MARTI, V., En torno del pleito de España. Ideología política, Madrid, Tip. Yagües, 1931.
- ---, Entre dos extremos: crisis del Estado. Libertad. Democracia: Ideología política, Madrid, Agencia General de Librería y Artes Gráficas, 1934.
- GARCIA MORENO, M., El libro viejo y el librero (Charla leída en Unión Radio el 28 de marzo de 1936), Madrid, Asociación de Libreros de Viejo, 1993, (Rep. facsímil).
- GARCITORAL, A., Monarquía y república, Valencia, Tip. P. Quiles, 1930.
- GIFRE, E., Quines són les matèries m'es llegides a les Biblioteques Populars de la Generalitat?, Barcelona, Impremta de la Casa d'Assistència President Macià, 1937.
- GILI ROIG, G., Bosquejo de una política del libro, Barcelona, 1944.
- GIMENEZ SILES, R., Editor, librero, e impresor. Guión autobiográfico profesional, México, Impresora Azteca, 1978.
- ---, Testamento profesional (Comentarios, ilustraciones y sugerencias al finalizar la tarea editorial, librera e impresora), México, Impresora Azteca, 1980.
- ---, Retazos de una vida de un obstinado aprendiz de editor, librero e impresor. Feria del Libro de Madrid. Agrupación de Editores Españoles (Reproduce la Memoria de Secretaría de 31 de mayo de 1935 de la Asociación de Editores Españoles), México,

Impresora Azteca, 1981.

- GIMENEZ VALDIVIESO, T., La República. Su organización y principales problemas que ha de resolver, Valencia, Tip. La Gutemberg, 1931.
- GONZALEZ ALONSO, A., "Una biblioteca escolar circulante en un pueblo rural" en Revista de Pedagogía, XII, 1933, pp. 206-211.
- GONZALEZ RUANO, C., Madrid entrevisto (paisajes y sombras), Bilbao, 1934.
- GOSNELL, C. F., "Spanish Libraries under the Republic" en The Library Journal, 60, abril 15, 1935, pp. 323-326.
- GRAIÑO, A.,
- GUIXE, E., ¿Qué ha hecho la República?, Madrid, Aguilar, 1933.
- GUTIERREZ JIMENEZ, R., La producción literaria en España y el comercio de exportación de libros a América, (Informe presentado al Congreso Literario Hispano-Americano de 1892), Madrid, Imp. y fundición de Manuel Tello, 1893.
- GUTIERREZ-RAVE, J., España en 1932. Anuario, Madrid, Imp. de A. Marzo, 1933.
- HARO TEGLEN, E., El niño republicano, Alfaguara, 1996.
- HIDALGO, D., Un notario español en Rusia, Madrid, Cenit, 1929.
- ---, ¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?. Diez meses de actuación ministerial, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.
- Homenaje a D. Marcelino Domingo. Primer Ministro de Instrucción Pública de la República Española, Madrid, Tip., de S. Quemada, 1936.
- Homenaje a D. Manuel Salvat y Xivixell y D. Pablo Salvat y Espasa, Barcelona, 1926.
- HUIDOBRO, C., Dos proyectos, Madrid, Tip. De la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1926.
- ---, Escuela de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Tip. De la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1929.
- ---, "Medios para dar a conocer a los lectores inexpertos los recursos y facilidades que ofrecen las bibliotecas" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 160-166.

- ---, Concepto y misión de las bibliotecas populares (Divagaciones experimentales de un bibliotecario sentimental), Madrid, Tip. Yagües, 1940.
- INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL, Reglamento del Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, Imp. Boletín Oficial del Estado, 1941.
- JARNES, B., Amor al libro, Madrid, Imp. Heroes, 1929.
- ---, Feria del Libro, Madrid, Espasa-Calpe, 1935.
- JUNTA CENTRAL DEL TESORO ARTISITICO, Protección del Tesoro Artístico Nacional, Valencia, 1937.
- ---, Protection du trésor artistique national, Valence, 1937.
- JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICION DE LIBROS, La biblioteca pública municipal. Según el Decreto de 13 de junio de 1932 e instrucciones complementarias, Madrid, 1933.
- ---, La biblioteca pública municipal. Según el Decreto de 13 de junio de 1932 e instrucciones complementarias, Madrid, 1933.
- ---, Memoria de la Junta ..., Años 1932 y 1933, Madrid, 1933
- ---, Memoria de la Junta ..., Año 1934, Madrid, 1935.
- ---, Servicio del Cambio Internacional de Publicaciones: 1932, Madrid, 1933.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Chamartín de la Rosa correspondiente a los años 1933-1935, Madrid, 1936.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas correspondiente a los años 1933-1934, Madrid, 1935.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas correspondiente al año 1935, Madrid, 1936.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra (Córdoba) correspondiente a los años 1934-1935, Cabra, 1936.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra (Córdoba) correspondiente a los años 1936, Cabra, 1937.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra (Córdoba) correspondiente a los años 1937, Cabra, 1938.
- ---, Memoria de la Biblioteca Pública Municipal de Cabra (Córdoba) correspondiente a los años 1938, Cabra, 1939.
- LAGO BLANCO, J., Los delitos de imprenta, Madrid, Librería General de V. Suárez, 1930.

- LAMAÎTRE, H., La Lecture publique: mémoires et vœux du congrès international d'Alger, París, Droz, 1931.
- LASSO DE LA VEGA, "Política bibliotecaria" en Boletín de Bibliotecas y Bibliografía, Madrid, Tomo I, julio-septiembre de 1934, nº 1, pp.
- LAZURTEGUI, J. de (ed.), El libro español en América (Informe del Centro de la Unión Ibero Americana en Vizcaya sobre el comercio de libros en el extranjero, particularmente en América y, respecto a la creación en Bilbao de la empresa "Ambos Mundos", editorial de importación y exportación), Bilbao, Imp., Lit. y Enc. Vda. e Hijos de Grijelmo, 1919.
- LEON, M^a T., La historia tiene la palabra: (Noticia sobre el salvamento del Tesoro Artístico), Madrid, Hisparmerca, 1977.
- ---, Memoria de la melancolía, Madrid, Castalia, 1999. (originala publicado en Buenos Aires por Losada en 1970).
- LEON MURCIEGO, P., La lectura, Astorga, Voluntad, 1930.
- LOPEZ LANDA, J. M., Nuestros amigos los libros, s.l., s.i., 1923.
- ---, El placer de la lectura, 1932.
- LUZURIAGA, L., El analfabetismo en España, Madrid, J. Cosano, 1926.
- ---, Biblotecas escolares, Madrid, Revista de Pedagogía, 1934 (orig. en 1919).
- LLOPIS, R., "Propósitos y realidades. Ocho meses en la Dirección General" en Revista de Pedagogía, Madrid, 1932, pp. 2-6.
- ---, La revolución en la escuela (Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza), Madrid, Aguilar, 1933.
- ---, Hacia una escuela más humana, Madrid, España, 1934.
- LLORCA, A., "Los niños y los libros en la escuela" en Revista de Pedagogía, Madrid, nº 26, febrero 1936 pp. 55-59.
- Memoria de la I Fiesta-Exposición del libro en Aragón, Calatayud, Librería J. M. Rubio, 1936.
- MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL, II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar (Resumen de los informes, anteproyectos, y conclusiones), Madrid, Imprenta Clásica Española, 1929.
- MINISTERIO DE ESTADO, Luchar por la paz y la solidaridad entre todos los pueblos, Barcelona, 193?.
- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y SALUD, La República es la

cultura para todos, Barcelona, 1937.

- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Conferencia Nacional del Libro, Madrid, Gráficas Reunidas, 1927.
- ---, Compendio de conclusiones recogidas de los informes presentados para la Conferencia Nacional del Libro, Madrid, 1927.
- ---, Libro de Actas y Acuerdos de la Conferencia Nacional del Libro, Madrid, Gráficas Reunidas, 1927.
- MISTRAL, G., "Niño y libro" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 258-261.
- MOLINA NAVARRO, G., Libreros y editores de Madrid durante cincuenta años (Recopilación hecha por Gabriel Molina Navarro con motivo de celebrar sus bodas de oro en el Comercio de Librería), Madrid, 1924.
- MOLINER, M., "Les bibliothèques des Missions pédagogiques" en Actes du Comité International des Bibliothèques, 7 eme sesion, La Haye, FIAB, 1934.
- ---, "Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 98-105.
- MORALES, M^a. L., Libros, mujeres y niños, Barcelona, Cámara Oficial del Libro, 1928.
- MOREL, E., Bibliothèques: Essai sur le développement des bibliothèques publiques et de la librairie don les deux Mondes, París, Mercure de France, 1908, 2 vols.
- ---, La Librairie publique, París, Armand Colin, 1910.
- MORI, A., Crónica de las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española, Madrid, Aguilar, 1932.
- MORON, G., El partido socialista ante la realidad política de España, Madrid, Cenit, 1931.
- MUSTIELES, J. M^a, La vida del libro, Barcelona, Cámara Oficial del Libro, 1934.

- NAVARRO, F., "Principales medios que ha puesto en práctica el Departamento de Bibliotecas del Gobierno de México para despertar el deseo de la lectura" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 224-225.
- NAVARRO TOMAS, T., "Archivos y Bibliotecas" en "Labor cultural de la República Española durante la guerra", Tierra firme, 1936, pp. 581-614.
- NAVARRO GONZALEZ, V., Modo de fomentar la difusión y venta del libro español en América, Pamplona, El Noticiero, 1940.
- OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS, Memoria, marzo-noviembre de 1937, Valencia, 1937.
- ORTIZ, F., La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo, París, Librería Ollendorff, 1910.
- PALAU Y DULCET, A., Memorias de un librero catalán, 1867-1935, Barcelona, Librería Catalonia, 1935.
- PAZ Y MELIA, A., La cuestión de las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, 1911.
- PLA, J., El advenimiento de la República, Madrid, Alianza Editorial, 1986, (orig. de 1933).
- PATRONATO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Memoria 1930-1932, Madrid, Blass, S. A., 1932?.
- PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS, Informes, septiembre de 1931-diciembre de 1933, Madrid, Aguirre Impresor, 1934. (Existe edic. facsímil a cargo de M^a Dolores Cabra Loredo, en El Museo Universal de 1992).
- ---, Memoria de la misión pedagógica social en Sanabria (Zamora). Resumen de trabajos realizados en el año 1934, Madrid, Aguirre Impresor, 1935.
- PEREZ, D., "Deberes culturales de la República Española. Posibilidades de una campaña en pro del libro en castellano", en Doce monografías sobre el libro español. Exposición del libro español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933, pp. 5-18.
- PEREZ DE AYALA, R., 50 años de cartas íntimas 1904-1956 a su amigo Miguel Rodríguez Acosta, Madrid, Castalia, 1980.

- PEREZ HERVAS, J., Espakalpe, Barcelona, Centro Enciclopédico Cultural, 1935.
- PICATOSTE, F., Memoria sobre las bibliotecas populares (Presentada al Excmo. D. José Echegaray, Ministro de Fomento), Madrid, Imp. Nacional, 1870.
- PINILLA RIMBAUD, A., El libro español en el Perú, Lima, 1922.
- POSADA, A., Para América. Desde España, París, Librería Ollendorf, 1910.
- ---, En América. Una campaña, Madrid, Librería Española y Extranjera F. Beltrán, 1911.
- ---, Temas de América, Valencia, Prometeo, 1922.
- QUILEZ, J. "Bibliotecas infantiles en España: Su organización y su porvenir" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 266-268.
- Rafael Giménez Siles en la estimación de autores que editó y de amigos literarios, México, 1980.
- REDONET Y LOPEZ-DORIGA, L., El amor al libro, Madrid, Imp. Vda. e Hijos de J. Rates, 1927.
- REGIS, C., El Ayuntamiento de Madrid. (Por fuera y por dentro durante la etapa como presidente del mismo del Conde de Vallengano), Madrid, Esc. de Tipógrafas, 1927.
- Reglamento de la Agrupación de Editores Españoles para la propaganda y difusión del libro en castellano, Madrid, 1934.
- Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, Madrid, 1933.
- REPUBLICA ESPAÑOLA. AYUNTAMIENTO DE MADRID. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS, La actividad cultural del Ayuntamiento de Madrid, Madrid, Artes Gráficas, 1936.
- Resumen de las Actas con los Acuerdos de la Asamblea celebrada los días 28, 29 y 30 de junio de 1936 por los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1936.
- RIVERO, C. del, Historia de la imprenta en Madrid, Madrid, Artea Gráficas Municipales, 1935.
- ROCA, M^a, Guía de lecturas selectas, Imprenta-Escuela de la Casa de la caridad, Barcelona, 1941.

- RODRIGUEZ "CASONA", A., "Ensayo de Misión Pedagógico-Social en San Martín de Castañeda (Zamora), octubre de 1934" en Escuelas de España, Madrid, enero de 1935, pp. 1-12.
- RUANO, J. J., Aspectos económicos en las relaciones hispanoamericanas, contribuciones a una idea, Madrid, 1925.
- RUBIO, J. "Bibliotecas para obreros en Cataluña" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 318-320.
- RUIZ-CASTILLO, J., Memorias de un editor. El apasionante mundo del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1986.
- RUIZ LASALA, I., Mis recuerdos de librero. De ciudades, de amigos, de libros, Madrid, 1970.
- ---, De librerías y de libros, Madrid, Asociación de Libreros de Viejo, 1994.
- SAINZ, J., Los salarios en Madrid en el año 1932, Madrid, Impresnta y Encuadernación de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1932.
- SAINZ RODRIGUEZ, P., Testimonios y recuerdos, Barcelona, Planeta, 1978.
- SANCHEZ GERONA, J., El amor al libro, Madrid, Escuela Nacional de Artes Gráficas, 1927.
- SANCHEZ SARTO, L. (Dir.), Diccionario de Pedagogía Labor, Barcelona, 1936, 2 vols.
- SANGRONIZ, J. A. de, La expansión cultural de España en el extranjero y principalmente en Hispanoamérica (Nuevas orientaciones para la política internacional de España), Madrid, Hércules, 1925.
- ---, "La propiedad intelectual y el libro español en Iberoamérica", en Revista de las Españas, Madrid, nº 1, 1926, pp. 20-26.
- SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE EDITORES Y LIBREROS, Memoria e informes, Valencia, F. Sempere y Cía., Editores, 1911.
- SENDER, R. J., Proclamación de la sonrisa, Madrid, Impresnta de Juan Pueyo, 1934.
- SERIS, H., "Les bibliothèques espagnoles depuis la Republique" en Actes du Comité International des Bibliothèques, 6 eme session, La Haye, FIAB/Martinus Nijhoff, 1934.

- ---, "Les bibliothèques et la bibliographie en Espagne en 1934-1935" en Actes du Comité International des Bibliothèques, (8^{ème} session), La Haye, FIAB/Martinus Nijhoff, 1935.
- SERO SABATE, J. El niño republicano: cuarto libro de lectura, Barcelona, Librería Monserrat, 1932.
- SERRANO PLAJA, A., "Misiones Pedagógicas. La literatura en los pueblos" en Almanaque Literario, Madrid, 1935, pp. 273-275.
- SOPENA, R., Una visita a la Editorial Ramón Sopena. Lo que puede hacerse en treinta años de trabajo, Barcelona, Sopena, 1929.
- TORRE, G. de, "Esquema panorámico de la literatura hispano-americana" en Doce monografías sobre el libro español. Exposición del libro español en Buenos Aires, Buenos Aires, 1933, pp. 113-124.
- TORRES YAGUES, F., Medio siglo entre escritores. Las editoriales, peñas literarias..., Madrid, Gráficas Yagües, 1972.
- UNVIN, S., La verdad sobre el negocio editorial, Barcelona, Juventud, 1928, (orig. en inglés en 1926).
- UNION PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE BARCELONA, Estatutos, Barcelona, 1916.
- URGOITI, N. M^a de, El papel en su aspecto arancelario, Madrid, Imprenta Alemana, 1911.
- VALLE-INLAN, R. M^a, Luces de Bohemia, Madrid, Espasa-Calpe, 1897. (original de 1924).
- VENEGAS, J., Los problemas del libro en lengua castellana, Madrid, Imprenta Galo Sáez, 1931.
- ---, El libro argentino y la propiedad intelectual, Buenos Aires, 1933.
- ---, Andanzas y recuerdos de España, Montevideo, Feria del Libro, 1943.
- ---, "En torno al libro argentino", en Nosotros, Buenos Aires, octubre de 1930, n^o 281, pp. 59-64.
- ---, "La Revolución española y los intelectuales. La propaganda izquierdista por medio del libro", en Nosotros, Buenos Aires, marzo-abril 1932.
- VICENS DE LA LLAVE, J., "La formación profesional de los bibliotecarios para bibliotecas populares en España" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y

BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 415-426.

- ---, L'Espagne vivante. Le peuple a la conquête de la culture, París, 1938.
- ---, Manual del catálogo diccionario, México, Editorial Atlante, 1942.
- ---, Cómo organizar bibliotecas, México, Grijalbo, 1962.
- VIGUI, F., "Centro de Documentación y Perfeccionamiento profesional de Madrid" en FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOGRAFOS DE ESPAÑA, Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Madrid y Barcelona, 20-30 mayo de 1935), Tomo III: Bibliotecas Populares, Madrid, Librería Julián Barbazán, 1936, pp. 321-323.
- VINDEL. F., El librero español. Su labor cultural y bibliográfica en España desde el S. XV hasta nuestros días, Madrid, Imp. Góngora, 1934.
- ---, Los bibliófilos y sus bibliotecas desde la introducción de la imprenta en España hasta nuestros días, Madrid, Imp. Góngora, 1934.
- ---, Libreros y librerías en la Puerta del Sol (1587-1825), Madrid, Tip. Góngora, 1940.
- ---, Manual de conocimientos técnicos y culturales para profesionales del libro, Madrid, 1943.
- --- (CID NOE, P.), Pedro Vindel: historia de una librería (1865-1921), 1945.
- VIRGILI, C., Memorias de un aprendiz de librero, Barcelona, Obradores Gráficos favencia, 1951.
- ZARATE, R. de, España y América (Proyecciones y problemas derivados de la guerra), Madrid, Calleja, 1917.
- ZULUETA, L. de, Artículos (1904-1964), alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1996.
- ---, "Las relaciones hispanoamericanas" en España y América: Revista Comercial; Madrid, nº 244, 1932, pp. 135-137.

II. FUENTES SECUNDARIAS

II. 1. BIBLIOGRAFIA

- AINAUD DE LASARTE, J. M., Els 50 anys del dia del llibre, Barcelona, Gremi d'Editors, 1976.
- ABAD AMOROS, M^a R., La libertad de expresi3n del pensamiento en la II Rep3blica espa1ola, Madrid, UCM, Tesis Doctoral, 1988.
- AGULLO DIAZ, M. del C., Escola i Rep3blica: Montaverner (1931-1939), Montaverner, Ajuntament, 1991.
- ---, Escola i Rep3blica: la Vall d'Albaida, 1931-1939, Valencia, Diputaci3, 1994.
- ALARCON, J. A., El Movimiento Obrero en Granada durante la Segunda Rep3blica, Granada, Diputaci3n Provincial, 1983.
- ALDECOA, J. R., Historia de una maestra, Barcelona, Anagrama, 1990.
- ALMARIC, J.-P., y AUBERT, P. (Eds.), Aza1a et son temps. Actes colloque international organis3 par la ville de Montauban et le Centre National de la Recherche Scientifique, (Montauban, 2-5 de nov. de 1990), Madrid, Casa de Vel3zquez, 1993.
- ALONSO PEREIRA, J. C., Madrid 1898-1931. De corte a metrop3l, Madrid, CAM, 1985.
- ALTED VIGIL, A., Pol3tica del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educaci3n durante la guerra civil espa1ola, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.
- ---, EGIDO, A., y MANCEBO, M^a F., Manuel Aza1a: Pensamiento y acci3n, Madrid, Alianza, 1996.
- ALTICK, R. D., The English Common Reader: A Social History of the Mass Reading Public, 1800-1900, Londres, 1957.
- ALVAREZ, S., Negr3n, personalidad hist3rica, Madrid, Ediciones de la Torre, 1994, 2 vols.
- ALVAREZ LOPERA, J., La pol3tica de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil espa1ola, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- Aproximaci3n a la bibliograf3a de la historia del libro y de las bibliotecas en Espa1a 1985-1989, Madrid, 1991.
- ARBELOA, V. M. y SANTIGO, M. de, (Eds.), Intelectuales ante la Segunda Rep3blica Espa1ola, Salamanca, Almar, 1981.

- ARIAS, L., Azaña o el sueño de la razón, Madrid, Nerea, 1991.
- ---, Azaña, Barcelona, Salvat, 1995.
- ARIES, Ph. y DUBY, G. (Dir.), Historia de la vida privada, Tomo IV: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial, Tomo V: De la primera guerra mundial a nuestros días, Madrid, Taurus, 1993-1994.
- AROSTEGUI, J., Francisco Largo Caballero en el exilio, 1990.
- ---, Los combatientes carlistas en la guerra civil, 2 vols., 1991.
- ---, La investigación histórica: Teoría y Método, Barcelona, Crítica, 1995.
- ASSOULINE, P., Gaston Gallimard: medio siglo de edición francesa, Valencia, Alfons El Magnànim, 1987.
- AVILES FARRE, J., Los republicanos de izquierda, 1930-1936, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1983.
- ---, La izquierda burguesa en la II República, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- AZNAR SOLER, M. y SCHNEIDER, L. M^a (Eds.), II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas, Barcelona, Laia, 1978, 3 vols.
- ---, y BLASCO, R., La política cultural al país Valenciá (1927-1939), Valencia, Alfons el Magnànim, 1985.
- BAHAMONDE, A. (Coord.), Historia de España. Siglo XX: 1875-1939, Madrid, Cátedra, 2000.
- --- y OTERO CARVAJAL, L. E. (Eds.), Madrid en la sociedad del siglo XIX, Madrid, CAM/ALFOZ, 1986, 2 vols.
- --- y --- (Eds.), La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931, Madrid, CAM/ALFOZ, 1989, 2 vols.
- ---, MARTINEZ MARTIN, J. A. y DEL REY, F., La Cámara de Comercio e Industria de Madrid 1887-1987. Historia de una institución centenaria, Madrid, Cámara de Comercio de Madrid, 1988.
- --- y ---, Historia de España. Siglo XIX, Madrid, Cátedra, 1994.
- BAHLOUL, J., Por une sociologie de la lecture: lectures et lecteurs dans la France contemporaine, Paris, Cercle de la Librairie, 1988.
- BARBIER, F. L'Empire du livre: le livre imprimé et la construction de l'Allemagne contemporaine (1815-1914), París, Cerf, 1995.
- ---, JURATIC, S. y VARRY, D. (Dirs.), L'Europe et le livre: réseaux et pratiques du négoce de librairie, XVIIe-XIXe siècles, París, Klincksiek, 1996.

- ---, et al., Le livre et l'historien: études offertes en l'honneur du Henri-Jean Martin, Geneve, Droz, 1997.
- BARRULL PELEGRÍ, J., i BOTARGUES PALASÍ, M., Història de la cultura: producció cultural i consum social (Actes del Congrés d'Historia de la Cultura: Producción Cultural i Consum Social), Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2000.
- BECARAUD, J., La Segunda República Española. 1931-1936: Ensayo de interpretación, Madrid, Taurus, 1967.
- --- y LOPEZ CAMPILLO, E., Los intelectuales durante la II República, Madrid, S. XXI, 1978.
- BECKER, J-J. y BERSTEIN, S., Victoire et frustrations 1914-1929, París, Editions du Seuil, 1990.
- BENAVIDES GOMEZ, L., Política económica en la II República, Madrid, Guadiana, 1972.
- BEN AMI, S., Los orígenes de la Segunda república: anatomía de una transición, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- BENOIT, G. M. N., Eugène Morel (1869-1934): a pioneer of public libraries in France, Ann Arbor, Michigan, UMI, 1990.
- BENVENUTY MORALES, J., Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma, Cádiz, Diputación Provincial, 1987.
- BERETTA CURI, A., El comercio entre el puerto de Barcelona y América Latina (1898-1931): El programa americanista de la burguesía catalana, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 1985.
- BERGER, PH. BOTREL, J-F., LOPEZ, F., Y MARRAST, R., Histoire du livre et de l'edition dans les pays ibériques. La dépendance, Bordeaux, Press Universitaires, 1986.
- ---, Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento, Valencia, Alfons el Magnanim, 1987.
- BERRUECO ALBENIZ, R., Política educativa en Navarra 1931-1939, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991.
- BERTRAND, A-M., Les villes et leurs bibliothèques: légitimer et décider 1945-1985, París, Editions du Cercle de la Librairie, 1999.
- BETHELL, L. (Ed.), Historia de América Latina, Tomo 7: América Latina:

Economía y sociedad 1870-1930, Tomo 8: América Latina: Cultura y sociedad 1870-1930, Tomo 9: México, América Central y el Caribe 1870-1930, y Tomo 10: América del Sur 1870-1930, Barcelona, Crítica/Cambridge University Press, 1992.

- BLACK, A New History of the english public library. Social and intellectual contexts, 1850-1914, Londres/Nueva York, Leicester University Press, 1996.
- BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre, nouvelles orientations, Actes du colloque du 6 et 7 septembre 1990 Göttingen, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences, 1995.
- BOHIGAS, P., El libro español (ensayo histórico), Barcelona, Gili, 1962.
- BOILLAT, G., La librairie Bernard Grasset et le lettres françaises, Première partie: Les chemins de l'édition (1907-1914), París, Librairie Honoré Champion, Éditeur, 1974.
- BOLIVAR, M., Librería Bosch 1889-1989. Cien años al servicio del libro, Barcelona, Bosch, 1989.
- BONET, J. M., Diccionario de las vanguardias en España: (1907-1936), Madrid, Alianza, 1995.
- BORNE, D., y DUBIEF, H., La crise des années 30: 1929-1938, París, Editions du Seuil, 1989.
- BOTARGUES I PALASI, M., Consumo cultural en la ciudad de Lleida (1808-1874), Universitat de Lleida, 2000.
- BOTREL, J.F., La diffusion du livre en Espagne (1868-1914): les librairies, Madrid, Casa de Velázquez/CSIC, 1988.
- ---, Libros, prensa y lectura en la España del S.XIX, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1993.
- --- y SALAUN, S. (Eds.), Creación y público en la literatura española, Madrid, Castalia, 1974.
- BOUVAIST, J.-M., Pratiques et métiers de l'édition, París, 1991.
- BRAVO MORATA, F., Historia de Madrid, vol. 8: El Madrid de la República, I; vol. 9: El Madrid de la República, II, Madrid, Fenicia, 1986 (orig. 1966).
- ---, Historia de la República, Madrid, Daimon, 1977, 2 vols.
- BRENAN, G., El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1977 (orig. de 1962).
- BRIHUEGA, J., La República y las vanguardias, Madrid, Cátedra, 1982.
- BURKE, P. (Ed.), Formas de hacer Historia, Madrid, Alianza, 1996.

- ---, Formas de historia cultural, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- BUSHELL, D. y MACAULAY, N., El nacimiento de los países latinoamericanos, Madrid, Alianza, 1984.
- CABRA LOREDO. M^a D. (Ed.), Misiones Pedagógicas, septiembre de 1931-diciembre de 1933. Informes I, Madrid, El Museo Universal, 1992 (Ed. facsímil).
- CABRERA, M., La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- ---, La industria, la prensa y la política. Nicolás M^a de Urgoiti (1869-1951), Madrid, Alianza, 1994.
- CALVO DE LEON, M^a D., La Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Columbia, 1951.
- CALLE SAIZ, R., La Hacienda pública en la II República Española, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2 vols., 1981.
- CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID, Establecimientos tradicionales, Cuaderno I: Barrio de las Musas y Plaza Mayor, Madrid, 1980; Cuaderno II: En torno a la muralla, 1981; Cuaderno III: Del centro a las Rondas, 1982; Cuaderno IV: A ambos lados de la Gran Vía, 1984; Cuaderno V: El ensanche: Arguelles y Chamberí, 1985; Cuaderno VI: El ensanche: Salamanca y Retiro, 1986; Cuaderno 7: El ensanche sur y la ribera del Manzanares, 1986; Cuaderno 8: Periferia de Madrid y pueblos de la Comunidad, 1987.
- CANALES ALIENDE, J. M., La administración de la Segunda República. La organización central del Estado, Madrid, Instituto Nacional de la Administración Pública, 1986.
- CAPEL, R., El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930), Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.
- CARR, R. (Ed.), Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Madrid, Sarpe, 1973.
- CARRERAS, A. (Coord.), Estadísticas históricas de España S. XIX-XX, Madrid, Banco Exterior, 1989.
- CASTAÑAR, F., El compromiso en la novela de la Segunda República, Madrid, S. XXI, 1992.
- CASTELLANO, PH., L'Enciclopedia Espasa 1907-1933. Histoire d'une entreprise d'edition espagnole, Thèse de Doctorat, Université de Rennes 2 Haute Bretagne, UFR

d'Espagnol, 1994, 2 vols.

- ---, Espasa: una aventura editorial, Madrid, Espasa-Calpe, 2000.
- CASTELLET, J. M., Literatura, ideología y política, Barcelona, Anagrama, 1976.
- CASTILLO, S. y OTERO CARVAJAL, L. E. (Eds.), Prensa obrera en Madrid 1855-1936, Madrid, CAM/ALFOZ, 1987.
- CASTRO FARIÑAS, J. A., El librero y su mundo, Madrid, Paraninfo, 1963.
- CAUDET, F., Las cenizas del Fenix. La cultura española en los años 30, Madrid, Ediciones de la Torre, 1993.
- CAYETANO MARTIN, M^a C., Archivos y bibliotecas en Madrid (1868-1902), Ciclo de Conferencias: Revolución y Restauración en Madrid (1868-1902), Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1995.
- CENDAN PAZOS, F., Edición y comercio del libro español (1900-1972), Madrid, Editora Nacional, 1972.
- ---, La Feria Nacional del Libro: Apuntes para su historia, Madrid, INLE, 1960.
- ---, Historia de la Feria del Libro de Madrid (1933-1986), Madrid, Cendán, 1987.
- ---, La Fiesta del Libro en España. Crónica y miscelánea, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- ---, Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985), Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 3: Le temps des editeurs. De Romantisme à la Belle Epoque; Tome 4: Le livre concurrencé 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1990 y 1991 (orig. 1985 y 1986).
- ---, (Dir.), Pratiques de lecture, París, Rivages, 1985
- --- (Dir.), Les usages de l'imprimé: (XVe-XIXe siècle), París, Fayard, 1987.
- ---, Cultural history: between practices and representations, Cambridge, Polity Press, 1988.
- --- (Ed.), The culture of print: power and the uses of print in early modern Europe, Cambridge, Polycy, 1989.
- ---, El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 1992.
- ---, El orden de los libros: lectores, autores y bibliotecas, Barcelona, Gedisa, 1992.
- ---, Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna, Madrid, Alianza, 1993.
- --- y LÜSEBRINK, H-J., Colportage et lecture populaire. Imprimés de large

circulation en Europe XVIe-XIXe siècles, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences, 1996.

- --- (Dir.), Histoires de la lecture, un bilan des recherches (Actes du colloque des 29 et 30 janvier 1993), París, IMEC/ Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997.
- --- y CAVALLO, G. (Dir), Historia de la lectura en el mundo occidental, Madrid, Taurus, 1997.
- CHARTIER, A. M. y HEBRARD, J., Discursos sobre la lectura (1880-1980), Barcelona, Gedisa, 1994.
- CHECA GODOY, A., Prensa y partidos políticos durante la II República, Salamanca, Ediciones Universidad, 1989.
- CIFUENTES CHUECA, J., y MALUENDA PONS, P., El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39), Zaragoza, 1995.
- CIEZA GARCIA, J. A. et al., Sociedad, ideología y educación en la España contemporánea, Salamanca, ICE/Universidad de Salamanca, 1985.
- CID FERNANDEZ, X. M., Educación e ideología en Ourense na II República: organización e acción socioeducativa do maxisterio primario, Santiago de Compostela, Universidade, 1989.
- ---, Escola, democracia e república: teorías e institucións educativas en Ourense durante la II República, Vigo, Universidade, 1994.
- COBB, C. H., La cultura y el pueblo. España, 1930-1939, Barcelona, Laia, 1981.
- Coloquio Internacional sobre la II República Española, Barcelona, Universitat, 1983.
- CORRAL, M. del, La edición en Madrid, Madrid, CAM/Asociación de Editores de Madrid, 1984.
- COSER, L. A., KADUSHIN, C., POWER, W. W., Books: The Culture and Commerce of Publishing, Chicago, 1985.
- CUESTA ESCUDERO, P., La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900-1923), Madrid, Siglo XXI, 1994.
- CUGUERO I CONCHELLO, M^a. C., BOADA I VILLALONGA, y ALLUE I BLANC, El servei de biblioteques del front 1936-1939, Barcelona, Diputació, 1995.
- Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Valladolid, Universidad, 1998.
- CRUZ MARTINEZ, R., El Partido Comunista de España en la II República, Madrid,

Alianza, 1987.

- DAHL, S., Historia del libro, Madrid, Alianza, 1994, (original. de 1927).
- DARMON, J-J., Le colportage de librairie en France sous le second empire, París, Plon, 19
- DARNTON, R., The widening circle: Essays on the circulation of literature in Eighteenth-Century Europe, Philadelphia, Univesity of Pensylvania Press, 1976.
- ---, The business of enlightenment: A publishing history of the Encyclopédie 1775-1800, Cambrigde, The Belknap Press de Havard University Press, 1979.
- ---, Bohème littéraire et rèveolution: le monde des livres au XVIIIe siècle, París, Gallimard/Le Seuil, 1983.
- ---, La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa, México, FCE, 1987.
- ---, Revolution in print: the press in France, 1775-1800, Berkeley, University of California Press/New York Public Library, 1989.
- ---, Gens de lettres. Gens du livre, París, Editions Odile Jacob, 1992.
- DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, L., Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953, Madrid, CSIC, 1988.
- ---, Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo, Madrid, CSIC/Casa de Velázquez, 1992.
- ---, Acción cultural y política exterior: la configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista: (1936-1945), Madrid, UCM, Tesis doctoral, 1992.
- DELGADO LOPEZ-COZAR, E., El libro: creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX, Granada, Universidad, 1990.
- DIAZ ARCINIEGA, V., Historia de la casa Fondo de Cultura Económica (1934-1996), México, FCE, 1994.
- DIAZ FREIRE, J. J., La República y el porvenir: culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República, Donostia, Kriselu, 1993.
- DIESTE, R., Testimonios y homenajes, Barcelona, Laia, 1983.
- DUBOSCLARD, A., Le livre français aux Etats-Unis 1900-1970, París, L'Harmattan, 2000.
- EINAUDI, G., Fragmentos de memoria, Valencia, Alfons El Magnànim, 1990.
- EGIDO LEON, M^a A., La política exterior española durante la 2^a República, Madrid, UNED, 1987.

- El libro y la lectura en la Institución Libre de Enseñanza (Catálogo de exposición), Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos, 1997.
- Els cinquante anys de la librería Catalonia 1924-1974. Records i impressions, Barcelona, Selecta, 1974.
- ESCOLANO BENITO, A. (Dir.), Leer y escribir. Doscientos años de alfabetización, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
- ---, (Dir.), Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.
- --- (Dir.), Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- ESCOLAR SOBRINO, H., Dos mil años de pensamiento bibliotecario español, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Bibliotecas, 1982.
- ---, Los editores y el cambio, Madrid, Federación Española de Cámaras del Libro, 1982.
- ---, Historia del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- ---, Editores madrileños a principios de siglo, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1984.
- ---, Historia de las bibliotecas, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- ---, La Cultura durante la guerra civil, Madrid, Alhambra, 1987.
- ---, El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- ---, Historia universal del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- ---, (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- ---, No pudimos escapar, Madrid, Gredos, 1996.
- ---, Historia del libro español, Madrid, Gredos, 1998.
- ---, Gentes del libro. Autores, editores y bibliotecarios 1939-1999, Madrid, Gredos, 1999.
- ESTEBAN, J., El Madrid de la República, Madrid, Sílex, 2000.
- --- y SANTONJA, G., Los novelistas sociales españoles (1928-1936). Antología, Barcelona, Anthropos, 1988.
- --- y ---, La novela social 1928-1939. Figuras y tendencias, 1987.
- ESTEBAN MATEO, L., El krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y Valencia,

Valencia, Nau Llibres, 1990.

- ESTIVILL I RIUS, Q., L'escola de bibliotecàries 1915-1939, Barcelona, Diputació, 1992.
- FAUS SEVILLA, P., La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner (Ed. facsímil de los trabajos de M. MOLINER: Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas, Valencia, 1937; y Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado, Valencia, 1939), Madrid, ANABAD, 1990.
- FEBRVE, L., y MARTIN, H-J., La aparición del libro, Méjico, UTHEA, 1962 (orig. en francés de 1958).
- FERNANDEZ GARCIA, A. (Dir.), Historia de Madrid, Madrid, Universida Complutense, 1993.
- FERNANDEZ SORIA, J. M., Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39), Valencia, Nau Llibres, 1984.
- ---, Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970), Valencia, Tirant lo blanch, 1998.
- ---, Maestros valencianos bajo el franquismo, Valencia, Alfons el Magnànim, 1999.
- FERRAZ LORENZO, M., La Palma. Sociedad, educación y cultura (1931-1939), Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.
- FERRERAS, I., La novela por entregas, 1840-1900 (Concentración obrera y economía editorial), Madrid, 1972.
- FORTES, J. A., Intelectuales de la República. Míticos, maestros para la postguerra, Granada, 1985.
- FUENTES, V., La marcha del pueblo en las letras españolas (1917-1936), Madrid, Ediciones de la Torre, 1980.
- GAILLARD, J-M., Un siècle d'école républicaine, París, Editions du Seuil, 2000.
- GALINO CARRILLO, A., et al., La educación en la España contemporánea, cuestiones históricas, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985.
- GALLOFRE I VIRGILI, M. J., L' edició catalana i la censura franquista (1939-1951), Barcelona, L'Abadía de Montserrat, 1991.
- GARCIA DELGADO, J. L., ROLDAN, S. y MUÑOZ, J., La formación de la sociedad capitalista en España 1914-1920, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 2 vols., 1973.
- ---, ---, y ---, La consolidación del capitalismo en España 1914-1920, Madrid,

Confederación Española de Cajas de Ahorro, 2 vols., 1973.

- GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), España 1898-1936: Estructuras y cambio, Madrid, S. XXI, 1984.
- --- (Ed.), La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura, Madrid, S. XXI, 1985.
- --- (Ed.), La crisis de la Restauración: España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República, Madrid, S. XXI, 1986.
- --- (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1987.
- --- (Ed.), La II República española: bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936, Madrid, S. XXI, 1988.
- --- (Ed.), España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio, Madrid, S. XXI, 1991.
- --- (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S. XXI, 1993.
- GARCIA EJARQUE, L., Historia de la lectura pública en España, Madrid, Trea, 2000.
- GARCIA HOZ, V., La educación en la España del siglo XX, Madrid, Rialp, 1980.
- GARCIA DEL DUJO, A., Museo Pedagógico Nacional (1882-1941): teoría educativa,
- GARCIA DE NORA, E., La novela española contemporánea (1898-1927), Madrid, Gredos, 1969.
- GARCIA LORENZO, L., Las misiones pedagógicas en Zamora (1933-1934), Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1991.
- GARCIA PADRINO, J., Libros y literatura para niños en la España contemporánea, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
- GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera, Madrid, Alianza, 1987.
- GARCIA SANTOS, J. F., Léxico y política de la Segunda República, Salamanca, Universidad, 1980.
- GARRIDO GONZALEZ, L., Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939), Madrid, Siglo XXI, 1979.
- GIL CASADO, P., La novela social española (1920-1971), Barcelona, Seix Barral, 1975, (orig. 1968).
- GIL PECHARROMAN, J., La segunda república española (1931-1936), Madrid,

UNED, 1995.

- GIRON GARCIA, A., Las bibliotecas populares de Madrid: ensayo para una planificación de la lectura pública en Madrid capital, Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1982.
- GOMEZ MOLLEDA, M. D., Los reformadores de la España contemporánea, Madrid, CSIC, 1981.
- GOMEZ-REINO Y CARNOTA, E., Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa en España (1480-1966), Madrid, Institutos de Estudios Administrativos, 1977.
- GONZALEZ MUÑIZ, M. A., Problemas de la Segunda República, Madrid, Júcar, 1974.
- GONZALEZ-QUIJANO, Y., Les gens du livre. Edition et champ intellectuel dans l'Egypte r'epublicaine, París, CNRS Editions, 1998.
- GONZALEZ RODRIGUEZ, E., Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII, Madrid, FUE, 1988.
- GUEREÑA, J-L., y TIANA, A. (Eds.), Clases populares, cultura, educación: siglos XIX y XX, (Coloquio hispano-francés de 1987), Madrid, Casa de Velázquez/UNED, 1990.
- GUTIERREZ CASALA, J. L., La Segunda República en Badajoz, Badajoz, Diputación, 1998.
- GUTIERREZ MOLINA, J. L., Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República, Madrid, Madre Tierra, 1994.
- HALPERIN DONGHI, T., Historia contemporánea de América Latina, Madrid, S: XXI, 1990 (original de 1969).
- Historia de la educación en España: texto y documentos, Vol. 3: De la Restauración a la II República, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.
- Homenaje a Antonio Sánchez Barbudo: ensayos de literatura española y moderna, Madison, University of Wisconsin, 1981.
- HUERTAS VAZQUEZ, E., La política cultural de la II República española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1988.
- HUGUET SANTOS, M., A. NIÑO y P. PEREZ HERRERO (Coords.), La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989, Madrid, OEI, 1992.
- HUNT, L. (Ed.), The New cultural history, Berkeley, 1989.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX, Madrid, 1952.
- JACKSON, G., Entre la reforma y la revolución. La República y la Guerra Civil: 1931-1939, Barcelona, Crítica, 1980.
- ---, La República Española y la Guerra Civil, Barcelona, Crítica, 1990 (orig. de 1967).
- JIMENEZ EGUIZABAL, J. A., La Inspección de Primera enseñanza en la II República, Salamanca, Universidad/ ICE, 1984.
- JORDAN, J. O., y PATTEN, R. (Eds.), Literature in the marketplace: nineteenth-century British publishing and reading practices, Cambridge, University Press, 1995.
- JULIA, S., La izquierda del PSOE (1935-1936), Madrid, Siglo XXI, 1977.
- ---, Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936), Madrid, S. XXI, 1979.
- ---, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, S. XXI, 1984.
- ---, Manuel Azaña: una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional, Madrid, Alianza, 1990.
- ---, Los socialistas en la política española, 1879-1982, Madrid, Taurus, 1997.
- ---, (Ed.), Política en la Segunda República, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- KARSTEN, P., y MODELL, J., Theory, method and practice in social and cultural history, New York, 1992.
- KELLY, T., Early public libraries: A history of public libraries in Great Britain before 1850, Londres, The Library Association, 1966.
- ---, History of public libraries in Great Britain 1845-1975, Londres, The Library Association, 1977.
- ---, Books for the people: an illustrated history of the British Public Library, Londres, André Deutsch, 1977.
- KEITH BARNETT, G., Histoire des bibliothèques publiques en France de la Révolution à 1939, París, Promodis, 1987.
- KUHN, R., La República de Weimar, Valencia, Alfons el Magnánim, 199
- ---, History of Public Libraries in Great Britain 1845-1975, Londres, The Library Association, 1977.
- LADEFROUX, R., PETIT, M., y GARDIEN, C-M., Lecteurs en campagnes: les ruraux lisent-ils autrement?, París, Centre Georges Pompidou, 1993.

- LADRON DE GUEVARA, M^a P., La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-36), Ciudad Real, Diputación, 1993.
- LAIN ENTRALGO, P. (Coord.), La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936), Tomo XXXIX de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal (1): Identidad. Pensamiento y vida. Hispanidad, (2): Letras. Ciencia. Arte. Sociedad y culturas, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.
- LAZARO CARRETER, L. (Ed.), La Cultura del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- La lectura pública en España durante la II República (Catálogo de Exposición), Madrid, Ministerio de Cultura, 1991.
- Lectures et lecteurs au XIXe siècle: La Bibliothèque des Amis de l'Instruction (Actes du Colloque tenu le 10 novembre 1984 sous la présidence de Madeleine Rebérioux), París, 1985.
- LEYLAND, E., The public library, its history, organization and functions a guide to public library facilities for users, and a textbook for students preparing for the elementary examination of the Library association, Londres, Pitman & sons, 1937.
- El libro y la lectura en la Institución Libre de Enseñanza (Catálogo de Exposición), Madrid, Fundación F. Giner de los Ríos, Madrid, 1997.
- Literatura y compromiso político en los años 30 (Homenaje al poeta Juan Gil Albert), Valencia, Diputación Provincial, 1984.
- Livre et libraires en Espagne et au Portugal (XVe- Xxe siècles), Actes du Colloque international de Bordeaux (25-27 avril 1986), París, Editions du CNRS, 1989.
- LOPEZ, E., ALVAREZ JUNCO, J., ESPADAS BURGOS, M., y MUÑOZ TINOCO, C., Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil, Madrid, 1986.
- LOPEZ Y LOPEZ, A., Constitución, reforma agraria y guerra civil en la Segunda República: (la minoría agraria 14-4-1931 15-9-1932), Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1983.
- ---, El boicot de la Derecha a las Reformas de la Segunda República, Madrid, 1984.
- LOZANO SEIJAS, C., Política educativa de la Segunda República española, Tesis Doctoral, Barcelona, Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, 1979.
- ---, La educación republicana 1931-1939, Barcelona, Universidad, 1980.

- LUIS, F. de, Cincuenta años de cultura obrera en España 1890-1940, Madrid, Pablo Iglesias, 1994.
- LYONS, M. Le Triomphe du livre. Une histoire sociologique de la lecture dans la France du XIXe siècle, París, Promodis/Cercle de la Librairie, 1987.
- MAGNIEN, B. (Ed.), Hacia una literatura del pueblo: del folletín a la novela, Barcelona, Anthropos, 1995.
- MAINER, J. C., Literatura y pequeña burguesía en España (Notas 1890-1950), Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972.
- ---, La Edad de Plata (1902-1939). (Ensayo de interpretación de un proceso cultural), Madrid, Cátedra, 1987 (orig. 1975).
- ---, La doma de la quimera. (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España), Barcelona, Universitat Autònoma, 1988.
- ---, Historia, literatura, sociedad, Madrid, Instituto de España, 1988.
- ---, La corona hecha trizas (1930-1960), Barcelona, PPU, 1989.
- MALEFAKIS, E., Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, Barcelona, Ariel, 1982 (orig. de 1971).
- MANGADA, A. y POL, J., Libreros y Editores (1920-1960). Joaquín de Oteyza: Biografía de un empresario del libro (La aventura del libro español en América), Madrid, Editorial Paraninfo, 1996.
- MANGUEL A., Una historia de la lectura, Madrid, Alianza/Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.
- MARCO MOLINA, J., La propiedad intelectual en la legislación española, Madrid, Marcial Pons, 1995.
- MARIBLANCA CANEYRO, R., Origen y evolución de la imprenta de la Comunidad de Madrid, Madrid, CAM, 1994.
- MARICHAL, J., La vocación de Manuel Azaña, Madrid, Alianza, 1982.
- ---, El intelectual y la política, Residencia de Estudiantes/CSIC, 1990.
- ---, El secreto de España: ensayos de historia intelectual y política, Madrid, Taurus, 1996.
- MARTIN, H-J., Livre pouvoirs et société à Paris au siècle (1598-1701), Geneve, Droz, 1984.
- ---, Le livre français sous l'Ancien Régime, París, Promodis, 1987.
- ---, Pour une histoire du livre, (XVe-XVIIIe siècle): cinq conférences, Nápoles,

Bibliopolis, 1987.

- ---, Historia y poderes de lo escrito, Gijón, Trea, 1999.
- MARTIN ACEÑA, P., La política monetaria en España 1919-1935, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- MARTIN ZUÑIGA, F., Origen, desarrollo y consecuencias del analfabetismo en el primer tercio del siglo XX: análisis comparativo entre Málaga, Andalucía y España, Málaga, Universidad, 1992.
- MARTINEZ, J.L., El libro en Hispanoamérica. Origen y desarrollo, Madrid, Fundación Germán Ruipérez, 1987.
- MARTINEZ MARTIN, J. A., Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX, Madrid, CSIC, 1991.
- ---, El mundo cultural europeo en las bibliotecas de las élites madrileñas (1830-1870), (Aula de Conferencias: Madrid, capital europea de la cultura), Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1991.
- ---, Clero y lectura. Las bibliotecas de los presbíteros madrileños del siglo XIX, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1995.
- ---, Editores, libreros y público en Madrid durante la II República, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2000.
- ---, Los libros y la lectura durante la guerra civil, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2001.
- MARTINEZ RUS, A., La proyección editorial en Hispanoamérica en el primer tercio del siglo XX, Tesina inédita, Madrid, 1998.
- MATO DIAZ, A., La Lectura Popular en Asturias (1869-1936), Oviedo, Pentalfa, 1991.
- MAYEUR, J-M., Les débuts de la IIIe République 1871-1898, París, Editions du Seuil, 1973.
- ---, La vie politique sous la Troisième République 1870-1940, París, Editions du Seuil, 1984.
- MEER, F. de , La Constitución de la II República, Pamplona, Eunsa, 1978.
- MENDEZ APARICIO, J. y J., La biblioteca pública: índice del subdesarrollo español, Plasencia, Imp. Vimar, 1984.
- Mesure (s) du livre. Colloque organisé par la Bibliothèque National, París, 1992.
- MIGUEL ALONSO, A. de, La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro,

Madrid, Editorial Complutense, 1992.

- MILLAN, F., La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República, Valencia, Fernando Torres, 1983.
- MILLARES CARLO, A., Introducción a la historia del libro y las bibliotecas, México, FCE, 1971.
- MISTLER, J., La librairie Hachette de 1826 à nos jours, París, Hachette, 1964.
- MOLERO PINTADO, A., La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio, Madrid, Santillana, 1977.
- ---, La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939), Madrid, Mº de Educación y Ciencia, 1991.
- MOLLIER, J.-Y., Michel et Calmann Lèvy ou la naissance de l'edition moderne 1836-1891, París, Calmann-Lévy, 1984.
- ---, L'argent et les lettres. Histoire du capitalisme d'edition (1880-1920), París, Fayard, 1988.
- --- y J. GEORGE, La plus longue des républiques 1870-1940, París, Fayard, 1994.
- --- y ORY, P. (Dir.), Pierre Larousse et son temps, Paris, Larousse, 1995.
- ---, (Dir.), Le Commerce de la librairie en France au XIXe siècle 1798-1914, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences, 1997.
- ---, Louis Hachette (1800-1864): le fondateur d'un empire, París, Fayard, 1999.
- MONER, M. y LAFON, M., Le livre et l'édition dans le monde hispanique XVIe-Xxe siècles, Actes du Colloque international organisé par le Centre d'études et recherches hispaniques de l'Université Stendhal (CERHIUS), Grenoble 14-16 novembre 1991, Grenoble, Université Stendhal, 1991.
- MORAN ORTI, M., (Coord.), La oferta literaria en Madrid (1789-1833), Madrid, CEES Ediciones, 2000.
- MORENO BETETA, Mª J., La vida cultural en Castilla-La Mancha durante la Segunda República (1931-1936), Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991.
- MORENO GOMEZ, F., La República y la guerra civil en Córdoba, Madrid, 1982.
- MORENO SECO, M., Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la II República (1931-1936), Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1995.
- MUÑIZ GUTIERREZ, M. C., Cultura y educación en la prensa diaria de Madrid en el primer bienio de la Segunda República, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad

Complutense, 1993.

- NADAL, J., CARRERAS, A., y SUDRIA, C. (Comp.), La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, Ariel, 1989.
- NIELFA CRISTOBAL, G., Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX. Tiendas, comerciantes y dependientes de comercio, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- NIÑO RODRIGUEZ, A., Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses, 1875-1931, Madrid, CSIC/Casa de Velázquez, 1988.
- NORA, P., Les lieux de mémoire, Tome I: La République, París, Gallimard, 1984.
- NUÑEZ, C. E., La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea, Madrid, Alianza, 1992.
- OLABARRI, I., CAPIATEGUI, F. J., La nueva historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad, Madrid, 1996.
- ORTEGA BERENGUER, E., La enseñanza pública en la II República, Málaga 1931, Málaga, Diputación Provincial, 1982.
- ORTEGA Y GASSET, J., Misión del bibliotecario, Madrid, Revista de Occidente, 1962.
- OTERO URTAZA, E. M., Las misiones pedagógicas: una experiencia de educación popular, A Coruña, Do Castro, 1982.
- ---, Manuel Bartolomé Cossío: pensamiento pedagógico y acción educativa, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994.
- ORY, P., La Belle Ilusion. Culture et politique sous le signe du Front populaire, París, Plon, 1994.
- OZOUF, M., L'École, l'Église et la République, París, Editions du Seuil, 19
- PALAFOX GAMIR, J., Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936, Barcelona, Crítica, 1991.
- PALMERO CAMARA, M^a C., Educación y sociedad en la Rioja republicana: (1931-1936), Salamanca/Logroño, Universidad Pontificia/Instituto de Estudios Riojanos, 1990.
- PARENT-LARDEAUR, F., Les cabinets de lecture. La lecture publique à París sous la Restauration, París, Payot, 1982.
- PARINET, E., La Librairie Flammarion 1875-1914, París, IMEC, 1992.
- PARMENIE, A., et BONNIER DE LA CHAPELLE, C., Histoire d'un éditeur et de ses auteurs, P-J. Hetzel, París, Albin Michel, 1953.

- PASCUAL, P., Escritores y editores en la Restauración canovista, Madrid, Ediciones de la Torre, 1994.
- PASCUAL CEBALLOS, Luchas Agrarias en Sevilla durante la Segunda República, Sevilla, Diputación Provincial, 1983.
- PAYNE, S. G., La primera democracia española: la segunda república, 1931-1936, Barcelona, Paidós Ibérica, 1995.
- PEREZ GALAN, M., La enseñanza en la Segunda República española, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- PEREZ HERRERO, P. y TABANERA, N. (Coords.), España/América Latina: un siglo de política culturales, Madrid, AIETI/SINTESIS-OEI, 1993.
- PEREZ RIOJA, J. A., La edición de libros en el Madrid isabelino (1833-1868), Ciclo de Conferencias: El Madrid de Isabel II, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993.
- PEREZ YRUELA, M., La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.
- PETRUCCI, A.(Comp.), Libros, editores y público en la Edad Moderna, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.
- PHELAN, A., El dilema de Weimar. Los intelectuales en la República de Weimar, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.
- POULAIN, M. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome. 4: Les bibliothèques au XXe siècle, 1914-1990, París, Promodis/Cercle de la Librairie, 1992.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913, tendencias a largo plazo, Madrid, Banco de España, 1982.
- PUELLES BENITEZ, M. de, Política y administración educativas, Madrid, UNED, 1987.
- ---, Educación e ideología en la España contemporánea, Barcelona, Labor, 1991.
- PRESTON, P., La destrucción de la democracia en España: reforma, reacción y revolución en la Segunda República, Madrid, Alianza, 1987.
- Les productions populaires en Espagne 1850-1920 (Colloque organisé par PYRENAICA. Faculté des lettres Université de Pau et des Pays de L'Audour), París, CNRS, 1986.
- QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera, Madrid, Alianza, 1987.
- RAMA, C., Historia de América Latina, Barcelona, Bruguera, 1978.

- ---, Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina: S. XIX, Madrid, FCE, 1982.
- RAMIREZ JIMENEZ, M. (Coord.), Estudios sobre la II República Española, Madrid, Tecnos, 1975.
- ---, Las reformas de la IIª República, Madrid, Túcar, 1977.
- ---, Los grupos de presión en la II República, Madrid,
- REBERIOUX, M., La République radicale? 1898-1914, París, Editions du Seuil, 1975.
- REY REGUILLO, F. del, Organizaciones patronales y corporativismo en España (1914-1923), Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1989, 2 vols.
- ---, Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923), Madrid, 1992.
- RIBAS, P., La introducción del marxismo en España (1869-1936). Ensayo bibliográfico, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981.
- RICHTER, N., Les bibliothèques populaires, París, Cercle de la Librairie, 1977.
- ---, L' éducation ouvrière et le livre de la Revolution à la Libération, Le Mans, Bibliothèque de l'universite du Maine, 1982.
- ---, La lecture & ses institutions. La lecture populaire 1700-1918, París, Editions Plein Chant, 1987.
- ---, Introduction à l'histoire de la lecture publique & à la bibliothéconomie populaire, Bernay, Editions de la queue du chat, 1995.
- ROBIN, C. (Ed.), Un éditeur et son siècle: Pierre-Jules Hetzel (1814-1886), Saint-Sébastien, ACL Édition/Société Crocus, 1988.
- ROBINSON, R. A. H., Los orígenes de la España de Franco, Madrid, 1970.
- RODRIGUEZ DE LAS HERAS, A., Filiberto Villalobos. Su obra social y política 1900-1936, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos/CSIC, 1985.
- ROSIQUE NAVARRO, F., La reforma agraria en Badajoz durante la II República, Badajoz, Diputación, 1998.
- RUIZ BERRIO, J., La educación en España: textos y documentos, Madrid, Actas, 1996.
- RUIZ CABRIADA, A., Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: 1858-1958, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958.

- RUIZ RODRIGO, C., Política y educación en la II República: (Valencia1931-1936), Valencia, Universidad, 1993.
- SAFON, R., La educación en la España revolucionaria (1936-1939), Madrid, La Piqueta, 1978.
- SAINZ RODRIGUEZ, F. C., La Biblioteca Municipal de Madrid, Ciclo de Conferencias sobre Instituciones Madrileñas, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973.
- SALAÜN, S. y SERRANO, C., 1900 en España, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
- SAMANIEGO BONEU, M., La política educativa de la II República durante el bienio azañista, Madrid, CSIC, 1977.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C. (Comp.), La modernización económica de España 1830-1930, Madrid, Alianza, 1985.
- SANCHEZ ALVAREZ-INSUA, A., Bibliografía e historia de las colecciones literarias en España (1907-1957), Madrid, LIBRIS, 1996.
- SANTONJA, G., (Ed.), La novela proletaria (1932-1933), Madrid, Ayuso, 1979, 2 vols.
- ---, Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro, Barcelona, Anthropos, 1986.
- ---, La República de los libros. El nuevo libro popular de la II República, Barcelona, Anthropos, 1989.
- ---, La novela revolucionaria de quiosco. 1905-1939, Madrid, El Museo Universal, 1993.
- ---, G., Las Novelas Rojas, Madrid, Ediciones de la Torre, 1994.
- ---, De un ayer no muy lejano (Cultura y propaganda en la España de Franco durante la guerra y los primeros años del Nuevo Estado), Madrid, Noesis, 1996.
- ---, Al otro lado del mar. Bergamín y la editorial Séneca. México, (1939-1949), Barcelona, Círculo de Lectores, 1997.
- SANZ DE ORMAZABAL, I., De libros y bibliotecas, Vitoria, Eusko Bibliographia, 1992.
- SAUGNIEUX, J. Le mots et le livres. Etudes d'histoire culturelle, Lyon, 1986.
- SEIBEL, B., Au nom du livre. Analyse sociales d'une profession: les bibliothécaires, París, Centre Georges Pompidou, 199
- SEGUIN, J-P., Eugène Morel et la lecture publique, París, Centre Georges

Pompidou, 199

- SERRATS I OLLE, J., Barcelona cultural 1915-1990, Barcelona, Labor, 1990.
- SMORKALOFF, P. M^a, Literatura y edición de libros: la cultura literaria y el proceso social en Cuba, La Habana, Letras Cubanas, 1987.
- SOTO CARMONA, A., El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936), Barcelona, Anthropos, 1989.
- STROEV, A. (Dir.), Livre et lecture en Russie, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences, 1996.
- TABANERA GARCIA, N., La política hispanoamericana de la Segunda República española (1931-1936), Tesis de Licenciatura, Madrid, UCM, 1984.
- ---, Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la II República española (1931-1939). La Acción diplomática republicana, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 1990.
- ---, Ilusiones y desencuentros. La acción diplomática republicana en Hispanoamérica (1931-1939),
- TAMAMES, R., La república, la era de Franco, Madrid, Alianza, 1986.
- TIANA, A., Educación libertaria y revolución social:(España, 1936-1939), Madrid, UNED, 1987.
- ---, Maestros, misioneros y militantes: la educación de la clase obrera madrileña, 1889-1917, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.
- TORRES YAGUES, F., Medio siglo entre escritores. (Pequeña historia vivida. Las editoriales. Peñas literarias. Anécdotas de autores), Madrid, Gráficas Yagües, S. L., 1972.
- TRAPIELLO, A., Las armas y las letras: Literatura y Guerra Civil (1936-1939), Barcelona, Planeta, 1994.
- TUÑÓN DE LARA, M., La II República, 2 vols., Madrid, S. XXI, 1971.
- ---, Medio siglo de cultura española, Madrid, Tecnos, 1984, (orig. de 1970).
- ---, La España del siglo XX, vol. 2º: De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936), Barcelona, Laia, 1981.
- ---, (Dir.), Historia de España, Tomo IX: La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939), Barcelona, Labor, 1985.
- ---, (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, 2 vols., Bilbao, Universidad del País Vasco, 1984.

- ---, Tres claves de la Segunda República, Madrid, Alianza, 1985.
- --- y BOTREL, J-F., Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1974.
- ---, ELORZA, A. y PEREZ LEDESMA, M., Prensa y sociedad en España (1820-1936), Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1975.
- ---, MIRALLES, R., DIAZ CHICO, B. N., Juan Negrín López. El hombre necesario, Las Palmas, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1996.
- TUSELL, J., La Segunda República en Madrid. Elecciones y partidos, Madrid, Tecnos, 1970.
- ---, Las elecciones del Frente Popular en España, 2 vols., Madrid, Edicusa, 1971.
- ---, y QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la República, Madrid, Nerea, 1990.
- VARGAS, B., Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política, Barcelona, Planeta, 1999.
- VARRY, D., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome 3: Les bibliothèques de la Révolution et du XIXe siècle, 1789-1914, París, Promodis/Cercle de la Librairie, 1991.
- VELEZ VICENTE, P., El llibre como a obra d'art a la Catalunya unicientista (1850-1910), Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1989.
- VELLOSO DE SANTIESTEBAN, A., La educación comparada en España, (1900-1936), Madrid, UNED, 1989.
- VILANOVA RIBAS, M., Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.
- VILLACORTA BAÑOS, F., Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal 1808-1931, Madrid, S.XXI, 1980.
- VIÑAO FRAGO, A., Leer y escribir: historia de dos prácticas culturales, San Juan Totolpec, Voces y vuelos, 1999.
- VV. AA., Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX-XX, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.
- VV.AA., La II República: una esperanza frustrada. Actas del Congreso de Valencia, capital de la República (abril 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.
- VV. AA., Ideología y texto en "El Cuento Semanal", 1907-1912, Madrid, Ediciones de la Torre, 1986.

- VV. AA., De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVIe-XIXe siècles, Toulouse/París, CNRS, 1987.
- VV. AA., Estudios sobre la Segunda República, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1993.
- VV. AA., La novela popular en España, Madrid, Ediciones Robel, 2000.
- XIRAU, J., Manuel Bartolomé Cossío y la educación en España, Barcelona, 1969.
- YANOVER, H., Memorias de un librero, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1994.
- ZORRILLA, R., Los Hábitos de lectura de Bilbao durante el estado de excepción, 1876-1879, Universidad del País Vasco, 1988.

II. 2. ARTICULOS

- ALBA TERCEDOR, C., "La educación en la II República: Un intento de socialización política" en M. RAMIREZ (Coord.), Estudios sobre la II República Española, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 47-85.
- ALTED, A., "La enseñanza en la zona republicana" en La guerra civil, nº 17: La cultura, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 60-71.
- ALVAREZ JUNCO, J., "Los intelectuales: anticlericalismo y republicanismo" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S.XXI, 1993, pp. 101-126.
- AROSTEGUI, J., "Largo Caballero, Ministro de Trabajo" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1987, pp. 59-74.
- ---, "La República: Esperanzas y decepciones" en La Guerra Civil Española, Madrid, Folio, 1996, v. 1., pp. 10-58.
- ---, "Símbolo, palabra y algoritmo. Cultura e Historia en tiempo de crisis" en Cultura y culturas en la Historia, Salamanca, 1995, pp. 205-234.
- AUBERT, P., "Los intelectuales en el poder (1931-1933): del constitucionalismo a la Constitución" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1987, pp. 169-231.
- ---, "Intelectuales y cambio político" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S.XXI, 1993, pp. 25-99.
- AVILES FARRE, J., "Un bienio de esperanza y frustración: 1931-1933" en ALTED, A., EGIDO, A., y MANCEBO, Mª F., Manuel Azaña: Pensamiento y acción, Madrid, Alianza, 1996, pp. 103-116.
- BARBIER, F., "Lectures allemandes:lecteurs et pratiques de lecture en Allemagne au XIXe siècles" en CHARTIER, R. (Dir.), Histoires de la lecture. Un bilan des recherches, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 65-92.
- ---, "Le comparatisme comme nécessité heuristique pour l'historien du livre et de la culture" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 433-450.
- ---, "Livres, lecteurs, lectures" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques

françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 578-623.

- BARETTA CURI, A., "La burguesía catalana, el comers amb América i el port de Barcelona", en Quaderns d'América, 1, suplemento de L'Avenç, Barcelona, vol. I, nº 104, 1987, pp. 8-13.
- BARTOLOME MARTINEZ, B., "Las Bibliotecas Públicas Provinciales (1835-1885): un intento de promoción de la lectura en España" en Revista de Educación, Madrid, nº 288, enero-abril, 1989, pp. 271-305.
- ---, "Las bibliotecas públicas y la lectura" en ESCOLANO BENITO, A. (Dir), Leer y escribir. Doscientos años de alfabetización, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, pp. 309-334.
- BLANCO RODRIGUEZ, J. A., RIESCO ROCHE, S., y RUIZ FRANCO, M^a del R., "La guerra civil (1936-1939)" en Bibliografías de Historia de España, Madrid, CSIC/CINDOC, 1996, 2 vols.
- BEIRAS, X., "La economía española durante la II República" en M. RAMIREZ (Coord.), Estudios sobre la II República Española, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 131-140.
- BIZCARRONDO, M., "Análisis económico y socialismo en la Segunda República" en Estudios de Historia Social, Madrid, Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, 1980, nº 14, pp. 221-439.
- BÖDEKER, H. E., "D'une "histoire littéraire du lecteur" à l'"histoire du lecteur": bilan et perspectives", en R. CHARTIER (Dir.), Histoires de la lecture. Un bilan des recherches, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 93-124.
- BOSCH, A., "Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República" en V. V. A. A., Estudios sobre la Segunda República, Valencia, Editions Alfons el Magnànim, 1992, pp. 217-306.
- BOSCHETTI, A., "Légitimité littéraire et stratégies éditoriales" CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 4: Le livre concurrent 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 511-566.
- BOTREL, J-F., "Sobre la condición de escritor en la España del siglo XIX: La constitución de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles (1872-1877)" en Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1974, pp.179-210.

- ---, "Le commerce des livres et imprimés entre l' Espagne et la France (1850-1920)" en España, Francia y la Comunidad Europea (Actas del Coloquio hispano francés de 1986), Madrid, Casa de Velázquez/CSIC, 1989, pp. 115-133.
- ---, "Naissance et essor d'une maison d'edition scolaire: la Casa Hernando de Madrid (I.1828-1883), en Livres et librairies en Espagne et au Portugal (XVIè-XXè), Actes du Colloque international de Bordeaux ((25-27 avril 1986), París, Editions du CNRS, 1989, pp. 111-144.
- ---, "Les recherches sur le livre et la lecture en Espagne (XVIIIe-XXe siècles)" en Bulletin de la Société d'Histoire Moderne et Contemporaine, París, nº 3-4, 1994, pp. 49-57.
- ---, "La literatura popular: tradición, independencia e innovación" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX , Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 239-271.
- ---, "Lectura y bibliotecas" en V.GARCIA DE LA CONCHA (Dir.), Historia de la literatura española: Siglo XIX (I), Madrid, Espasa-Calpe, 1997, pp. 15-22.
- --- y DESVOIS, J-M., "Las condiciones de la producción cultural" en SALAÜN, S. y SERRANO, C., 1900 en España, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 33-58.
- CABEZA Y SANCHEZ-ALBORNOZ, C., "Sánchez Albornoz y los presupuestos de Instrucción Pública de la II República" en La educación en la España contemporánea, cuestiones históricas, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 233-239.
- CABRERA, M., "Las organizaciones patronales ante la conflictividad social y los Jurados Mixtos", en La II República. Una esperanza frustrada, Valencia, 1987, pp. 65-82.
- ---, y ELORZA, A., "Urgoiti-Ortega: el "partido nacional" en 1931" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1987, pp. 233-264.
- CAUDET, F., "Una generación literaria neorromántica" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S.XXI, 1993, pp. 127-147.
- ---, "Las Misiones Pedagógicas" en Las cenizas del Fenix. La cultura española en los años 30, Madrid, Ediciones de la Torre, 1993, pp. 83-106.
- ---, "El libro de avanzada en los años 30" en Las cenizas del Fenix. La cultura española en los años 30, Madrid, Ediciones de la Torre, 1993, pp. 107-143.
- ---, "Joaquín Maurín y la Editorial Cenit" en Las cenizas del Fenix. La cultura

española en los años 30, Madrid, Ediciones de la Torre, 1993, pp. 145-181.

- CHARTIER, R., "De l'histoire du livre à l'histoire de la lecture: les trajectoires françaises" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 23-46.
- CASSELLE, P., "Les pouvoirs publics et les bibliothèques" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 109-117.
- CORBIN, A., "Entre bastidores" en ARIES, Ph. y DUBY, G. (Dirs.), Historia de la vida privada, Tomo IV: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial, Madrid, Taurus, 1993, pp. 418-617.
- CRISPIN, J., "Antonio Sánchez Barbudo, Misionero Pedagógico" en Homenaje a Antonio Sánchez Barbudo: ensayos de literatura española y moderna, Madison, University of Wisconsin, 1981, pp. 9-22.
- CONIHOUT, I., de "La conjoncture de l'édition" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 4: Le livre concurrencè 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 70-96.
- ELORZA, A., "Notas sobre cultura y revolución en el anarcosindicalismo español, 1934-1936" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española: bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936, Madrid, S. XXI, 1988, pp. 159-176.
- EGIDO LEON, M. A., "La política exterior de España durante la Segunda República (1931-1936)", en Proserpina, nº 1, 1984, pp. 99-143.
- ---, "El pensamiento político internacional republicano (1931-1936). Reflexiones a posteriori", en Revista de Estudios Internacionales, VII, nº 4, pp. 1.107-1.131.
- ESCOLANO BENITO, A., "El libro escolar en la Restauración" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 345-369.
- ---, "Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares" en A. ESCOLANO BENITO (Dir.), Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 19-46.
- ESCOLAR SOBRINO, H., "Las bibliotecas y el libro al iniciarse el siglo XX" en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, LXXXII, nº 1, enero-marzo 1979, pp. 59-84.

- ---, "Política educativa y bibliotecaria de la República durante la guerra civil", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, LXXXII, N° 2, abril-junio 1979, pp. 261-288.
- ---, "Lectura y política bibliotecaria" en La cultura del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1983, pp. 321-324.
- ---, "La edición en la época de Juan Ramón Jiménez" en Cuadernos Hispanoamericanos, n° 408, junio de 1984, pp. 75-96.
- ---, "El libro y la lectura en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 89-194.
- ---, "Las bibliotecas en la Edad Contemporánea" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 555-581.
- ESTEBAN, J., "Editoriales y libros de los años treinta" en Cuadernos para el Diálogo, extra, n° XXXII, diciembre 1972, pp. 298-301.
- ---, "El libro popular en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 273-298.
- ESTEBAN MATEO, L., "Las Misiones Pedagógicas, un modelo más allá de las ideologías" en La educación en la España contemporánea, cuestiones históricas, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 220-232.
- ESTERMANN, M., "Die Historische Kommission des Börsenvereins des Deutschen Buchhandels" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 81-100.
- EUJANIAN, A., "La cultura: público, autores y editores" en M. BONADO (Dir.), Nueva Historia Argentina, Tomo IV: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999.
- DARNTON, R., "Histoire du livre. Geschichte des Buchwesens: An Agenda for Comparative History" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 451-458.
- ---, "Historia de la lectura" en BURKE, P. (Ed.), Formas de hacer Historia, Madrid, Alianza, 1996, pp.177-208.
- DELMAS, B., "Les débuts de la formation des bibliothécaires" en VARRY, D.

(Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 119-139.

- ---, "Une fonction nouvelle: genèse et développement des centres de documentation" en POULAIN, M., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1992, pp. 178-193.

- DESGRAVES, L., "Les bibliothécaires" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 281-293.

- DESVOIS, J. M., "Radio, prensa y literatura" en La Guerra Civil Española, Madrid, Folio, 1996, v. 2, pp. 99-111.

- DOMINGUEZ SANCHEZ, P. y M^a R. DOMINGUEZ SANJURJO, "II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (año 1935): una aproximación" en Boletín de la ANABAD, XLIII, 2, abril-junio 1993, pp. 41-53.

- EZRATY, V., "Les premières heures des bibliothèques pou enfants" en POULAIN, M., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1992, pp. 204-219.

- FERNANDEZ SORIA, J. M., "La asistencia cultural de la República en guerra" en València, capital cultural de la República (1936-1937). Antología de textos i documents, Valencia, Generalitat Valenciana, 1986, pp. 43-98.

- ---, "Política de bibliotecas en la República durante la guerra civil" en Perspectiva contemporánea, Madrid, SEGUEF, vol. 1, n^o 1, octubre de 1988.

- ---, "El frente de la cultura en el Ejército" en La guerra civil, n^o 17: La cultura, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 72-83.

- ---, "Medios de comunicación y extensión cultural en el Ejército republicano" en TUÑÓN DE LARA (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pp. 376-401.

- ---, "Educación y extensión cultural en la España Republicana" (1936-1939), en V. V. A. A., Cuestiones histórico-educativas España. Siglos XVIII-XX, Universidad de Valencia, 199, pp. 209-239.

- --- y RUIZ RODRIGO, "Reformas educativas en la II República" en V. V. A. A.,

Cuestiones histórico-educativas España. Siglos XVIII-XX, Universidad de Valencia, 1991, pp. 241-277.

- FERNANDEZ URBINA, J. M., "La generación del 98 y el desarrollo de las infraestructuras culturales y comunicaciones (1898-1936)" en Historia Contemporánea; Universidad del País Vasco, Bilbao, nº 1, 1988, pp. 165-180.
- FIERRO, A., "Evolution et typologie de la librairie" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 4: Le livre concurrencè 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 111-129.
- FONSECA RUIZ, I., "La lectura pública en España. Pasado, presente y deseable futuro" en Boletín de ANABAD, nº 2, 1977, pp. 3-27.
- FUENTES, V. "Los libros y sus lectores durante la Segunda República", en Arbor, Madrid, CSIC, v. 109, nº 426-427, junio-julio 1981, pp. 85-94.
- FUSI, J. P., "El despertar de la cultura española (1900-1931)" en O. RUIZ-MANJON y A. LANAGA (Eds.), Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX, Madrid, UCM/Biblioteca Nueva, 1999, pp. 769-775.
- GAMONAL TORRES, M. A. y HERRANZ NAVARRA, J. F., "Contribución al estudio de los organismos de difusión cultural republicana durante la guerra civil: los servicios de bibliotecas en el ejército popular" en Boletín de la ANABAD, XXXV, 1, enero-marzo, 1985, pp. 73-78.
- GARCIA EJARQUE, L. "La Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y las Bibliotecas Públicas del Estado", Boletín de la ANABAD, XLI, 1991, pp. 31-40.
- GARCIA LOPEZ, G. L., "El Instituto de San Isidro de Madrid y su biblioteca en el siglo XIX" en Cuadernos del Instituto Antonio Nebrija, 1, 1998, pp. 63-80.
- ---, "La biblioteca del Instituto San Isidro de Madrid en la Edad Contemporánea" en Anales del Instituto de Estudios madrileños, Madrid, 1999, Tomo XXXIX, pp. 225-250.
- ---, "El origen de la política bibliotecaria en España: la legislación de bibliotecas públicas durante la revolución liberal (1835-1842)" en Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura, [Madrid]: [s. n], [1999], 11 pp.
- GARCIA PADRINO, J., "El libro infantil en el siglo XX" en H. ESCOLAR (Dir.), La edición moderna. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 299-344.
- GARCIA DE LA SERRANA, "Los intelectuales en la II República" en M.

RAMIREZ (Coord.), Estudios sobre la II República Española, Madrid, Tecnos, 1975, pp.143-164.

- GARRIDO GONZALEZ, L., "Legislación social y conflictos laborales en la provincia de Jaén" (1931-1933) en J. L. GARCIA DELGADO (Dir.), La II República española. El primer bienio, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 95-115.
- GASCON GARCIA, J., "El congreso de l'IFLA de 1935 (Madrid, Barcelona, etc.): història i textos" en Item, 12, 1993, pp. 37-65.
- GONZALEZ CALLEJA, E., LIMON NEVADO, F. y RODRIGUEZ JIMENEZ, J. L., "Catálogo de las publicaciones periódicas localizadas en la zona franquista durante la guerra civil española" en J. AROSTEGUI (Coord.), Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, vol. III: Hemerografías y Bibliografías, pp. 8-225.
- GONZALEZ CASANOVA, J. A., "Consideraciones sobre el proceso autonómico catalán durante la Segunda República Española" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La República española. El primer bienio, Madrid, 1987, pp. 397-406.
- GONZALEZ GOMEZ, S. y REDERO SAN ROMAN, M., "La Ley de Contrato de Trabajo de 1931" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 59-93.
- HALL, D. D., "Les lecteurs et la lecture dans l'histoire et dans la théorie critique: un exposé sur la recherche américaine" en CHARTIER, R. (Dir.), Histoires de la lecture. Un bilan des recherches, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 165-180.
- ---, "The History of the Book in Britain: Seeking Definitions" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 47-60.
- HALPERIN DONGHI, T., "España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825-1975)", en El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanos, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, pp. 65-110.
- HEBRARD, J., "Les bibliothèques scolaires" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 546-577.
- HERNANDEZ HERNANDEZ, C. J., "Las bibliotecas tinerfeñas en el panorama cultural de la II República" en VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988), Las

Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria/ICI, 1991, Tomo II, pp. 424-437.

- IGLESIAS RODRIGUEZ, G., "Las Misiones Pedagógicas: un intento de democratización cultural" en TUÑÓN DE LARA (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pp. 337-375.
- JIMENEZ EGUIZABAL, J. A., "Administración educativa y discurso ideológico. El singular caso de los presupuestos republicanos de Instrucción Pública" en Sociedad, ideología y educación en la España contemporánea, Salamanca, Universidad, Instituto de Ciencias de la Educación, 1985, pp. 153-162.
- --- y VEGA GIL, L., "Las Misiones Pedagógicas: un modelo de consenso ideológico y axiológico" en Sociedad, ideología y educación en la España contemporánea, Salamanca, Universidad, Instituto de Ciencias de la Educación, 1985, pp. 65-73.
- JOLLY, C., "Institutions: la crise des bibliothèques" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l'édiction française, Tome 4: Le livre concurrent 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 582-594.
- JONES, D.E., "Comunicación y cultura en la Segunda República. Nuevas aportaciones bibliográficas", en Cuadernos republicanos, nº 8, octubre 1991, pp. 77-90.
- JULIA, S., "El fracaso de la República" en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 196-211.
- ---, "Objetivos políticos de la legislación laboral" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1987, pp. 59-74.
- ---, "De cómo Madrid se volvió republicano" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S.XXI, 1993, pp. 337-358.
- KEITH BARNETT, G., "Le lèthargie des bibliothèques municipales" en POULAIN, M., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1992, pp. 52-81.
- KRANE PAUCKER, E., "Cinco años de misiones" en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 233-268.
- LAPORTA, F. "Los intelectuales y la República" en Historia. 50 aniversario. La República de abril, Madrid, nº 60, Historia 16.,1981, pp.86-93.
- LEVEILLE, L., "Fascinations étrangères et naissance de la lecture publique" en POULAIN, M., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, Promodis/Editions de la Cercle de la

Librairie, 1992, pp. 154-177.

- LLUCH ADELANTADO, M. A., y C. SEVILLA MERINO, "Biblioteca Universitaria y Provincial. 1936-1939. Documentación" en Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre, Valencia, Universidad, 1982, Tomo II, pp. 599-615.
- LOPEZ, F., "Estado actual de la historia del libro en España" en Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, nº 4: Libros, libreros y lectores, Alicante, Universidad, 1984, pp. 11-22.
- LOPEZ DE ABIADA, J. M., "Semblanza de José Venegas, hombre clave en la promoción y difusión de la cultura durante el quinquenio 1927-32" en Revista de Historia Moderna y Contemporánea, Madrid, UAM, nº 8, noviembre de 1981, pp. 29-42.
- MAINER, J. C., "Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)" en A. BALCELLS (Ed.), Teoría y práctica del movimiento obrero en España, Valencia, F. Torres, 1977.
- ---, "Los gustos culturales" en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 86-118.
- ---, "Cultura, 1923-1939: artes, letras y pensamiento", en M. TUÑÓN DE LARA (Dir.), Historia de España, Tomo IX: La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939), Barcelona, Labor, 1985, pp. 549-630.
- ---, "La Corona hecha trizas (la vida literaria en 1934-1936)" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), La II República española: bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936, Madrid, S. XXI, 1988, pp. 127-158.
- ---, "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923) en La doma de la quimera: (ensayos sobre nacionalismo y cultura en España), Barcelona, Universitat Autònoma, 1988, pp. 87-134.
- MALEFAKIS, E., "Peculiaridad de la República española" en Revista de Occidente, Madrid, nº 7-8, noviembre de 1981, pp. 17-37.
- MARCETTEAU-PAUL, M., "Les bibliothèques municipales" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 437-453.
- MARRAST, "Libro y literatura en la España del s. XIX. Temas de investigación" en Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1974, pp. 145-157.

- MARQUES SUREDA, S., "Dalmau Carles. Una editorial gerundense en Sudamérica", en B. DELGADO CRIADO (Dir.), Historia de las relaciones educativas entre España y América (V Coloquio Nacional de Historia de la Educación), Sevilla, 1988, pp. 420-425.
- MARTIN, H-J., "Bibliothèques publiques et bibliothèques populaires" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 4: Le livre concurrentè 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 303-307.
- ---, "Pour une histoire comparative du livre. Quelques points de vue" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 417-432.
- MARTIN ACEÑA, P., "Economía y política económica durante el primer bienio republicano (1931-1933)" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1988, pp. 119-134.
- MARTIN MONTALVO, C., MARTIN DE LA VEGA, M. R., y SOLANO SOBRADO, M. T., "El hispanoamericanismo 1880-1930", en Quinto Centenario, Madrid, nº 8, 1985, pp. 149-165.
- MARTINEZ MARTIN, J. A., "Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX", en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, CSIC, 1990, Tomo XXVIII, pp. 145-172.
- ---, "Planteamiento general del contexto socioeconómico español, 1880-1930", en Historia general de la emigración española a Iberoamérica, Madrid, ICI, 1992, pp.
- ---, "Libreros, editores, e impresores", en Establecimientos tradicionales madrileños: Barrio de las Musas-Plaza Mayor, Madrid, Cámara de Industria y Comercio, 1994, pp. 463-484.
- ---, "La cultura nobiliaria: sociabilidad cultural y lecturas de la nobleza en la España del siglo XIX", en Historia contemporánea, Universidad del País Vasco, nº 13-14, 1996, pp. 267-280.
- ---, "La socialización del saber (2): La lectura" en A. FERNANDEZ GARCIA (Coord.), Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900). La sociedad. La economía y las formas de vida, Tomo XXXIII de la Historia de España de Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, pp. 815-834.
- ---, "Debate y propuestas para una historia de la trasmisión cultural" en Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Valladolid,

Universidad, 1998, pp. 115-146.

- ---, "La Segunda República (1931-1936)", en BAHAMONDE, A. (Coord.), Historia de España. Siglo XX: 1875-1939, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 541-603.
- MARTINEZ RUS, A., "Las editoriales de avanzada", en Pliegos de Bibliofilia, Madrid, nº 6, 2º Trimestre de 1999, pp. 33-47.
- ---, "La proyección editorial en los mercados americanos (1901-1936)", en Pliegos de Bibliofilia, Madrid, nº 12, 4º Trimestre de 2000, pp. 31-53.
- MAÑA, T., "Lectura i public lector a les Biblioteques Populars (1924-1936) en Item, 14, enero-junio 1994, pp. 21-36.
- MAS I SOLENCH, J. M., "Historia de Editorial Labor", en SERRATS I OLLE, J., Barcelona cultural 1915-1990, Barcelona, Labor, 1990, pp. 113-133.
- MATO DIAZ, A., "A Biblioteca Popular Circulante de Castropol (1922-1936). Un exemplo das practicas leitoras no meio rural" en Cuadernos Ribadenses, nº 2, 1990, pp. 16-23.
- ---, "Bibliotecas populares y lecturas obreras en Asturias (1869-1936)" en ESCOLANO BENITO, A. (Dir), Leer y escribir. Doscientos años de alfabetización, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, pp. 335-362.
- MIGUEL ALONSO, A., "Del Plan Pidal a la Ley Moyano: consolidación de las Bibliotecas de la Universidad Central" en Revista de Historia Moderna y Contemporánea: Homenaje a los profesores José María Jover y Vicente Palacio Atard, Madrid, UCM, 1990, Tomo II, pp. 681-701.
- MOLLIER, J-Y., "Histoire de la lecture, histoire de l'édition" en R. CHARTIER (Dir.), Histoires de la lecture. Un bilan des recherches, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 207-220.
- NIÑO RODRIGUEZ, A., "L'expansión culturelle espagnole en Amérique hispanique", en Relations Internationales, nº 50, 1987, pp. 197-213.
- ---, "La II República y la expansión cultural en Hispanoamérica", en Hispania, LII/2, nº 181, 1992, pp. 629-653.
- ---, "La opinión francesa y el hispanoamericanismo. Una visión exterior de las relaciones de España con América Latina", en M. HUGUET, A. NIÑO y P. PEREZ (Coord.), La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, OEI, 1992, pp. 23-42.
- ---, "Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-

1931)" en P. PEREZ y N. TABANERA, España /América Latina: un siglo de política culturales, Madrid, AIETI/SINTESIS-OEI, 1993, pp. 15-48.

- ORY, P., "Le rôle de l'Etat: les politiques du livre" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 4: Le livre concurrencè 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 51-69.
- ---, "Les pouvoirs publics, de l'indifférence à l'intérêt" en POULAIN, M., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1992, pp. 36-51.
- OTERO CARVAJAL, L. E., "Ciencia y cultura en Madrid, siglo XX. Edad de Plata, Tiempo de silencio y mercado cultural" en A. FERNANDEZ GARCIA (Dir.), Historia de Madrid, Madrid, 1993, pp. 697-737.
- PARENT, F., "Les cabinets de lecture" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 491-511.
- PARINET, E. y TESNIERE, V., "Une entreprise: la maison d'édition" en CHARTIER, R. y MARTIN, H-J. (Dir.), Historie de l' édition française, Tome 4: Le livre concurrencè 1900-50, París, Fayard/Cercle de la Librairie, 1991, pp. 131-160.
- PEREZ DE LA DEHESA, R., "Editoriales e ingresos literarios a principios de siglo", en Revista de Occidente, Madrid, nº 71, febrero de 1969, pp. 217-228.
- PEREZ LEDESMA, M., "La cultura socialista en los años veinte" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S.XXI, 1993, pp. 149-198.
- PINTADO PICO, F., y GONZALEZ PEREZ, P. G., "Análisis de la situación bibliotecaria en Las Palmas (1931-1936)" en VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986), Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria/ICI, 1990, Tomo II, pp. 423-437.
- POULAIN, M., "Naissance des sociologies de la lecture" en POULAIN, M., (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome IV: Les bibliothèques au XXe siècle 1914-1990, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1992, pp. 194-203.
- PUELLES BENITEZ, M., "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado" en Historia Contemporánea, nº 6: 1931: una Constitución y un sistema político, Universidad del País Vasco, pp. 159-171.
- ---, "La política escolar en España (1813-1939)" en A. ESCOLANO BENITO (Dir.),

Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 47-67.

- RAMIREZ JIMENEZ, M., "La II República: una visión de su régimen político" en Arbor, Madrid, CSIC, v. 109, nº 426-427, junio-julio 1981, pp. 171-180.
- RAVEN, J. D., "Du quoi au comment: à la recherche d'une histoire de la lecture en Angleterre" en R. CHARTIER (Dir.), Histoires de la lecture. Un bilan des recherches, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 141-164.
- REBERIOUX, M., "Les expériences d'éducation populaire en France 1830-1958" en J-L. GUEREÑA Y A. TIANA (Eds.), Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX (Coloquio hispano-francés de 1987), Madrid, Casa de Velázquez/UNED, 1990, pp. 25-46.
- RITCHER, N., "Les bibliothèques populaires et la lecture ouvrière" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIX siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 513-535.
- ROCHE, D., "Le livre: un objet de consommation entre l'économie et la lecture" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 225-240.
- ROVIRA, T., "La xarxa catalana de Biblioteques Populars: dels orígens a la defesta del 1939" en Item, Barcelona, nº 14, gener-juny, 1994, pp. 5-20.
- RUIZ DE AZUA, E., "La socialización del saber (2): la escuela pública liberal" en Historia de España Menéndez Pidal, Tomo XXXIII: A. FERNANDEZ GARCIA (Dir.), Los fundamentos de la España liberal (1834-1900), Madrid, 1997, pp. 779-814.
- SALABERRIA, R., "La larga marcha de Juan Vicens (Zaragoza, 1895-Pekín, 1958)" en Educación y biblioteca, Madrid, año 12, nº 108, enero de 2000, pp 5-16.
- ---, "Un inspector en las bibliotecas de la España republicana" en Educación y biblioteca, Madrid, año 12, nº 108, enero de 2000, pp. 23-27.
- ---, "La biblioteca, según Vicens" en Educación y biblioteca, Madrid, año 12, nº 108, enero de 2000, pp. 28-33.
- SANTONJA, G., "Ediciones Hoy (Madrid, 1930-1933)" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1988, pp. 301-314.
- ---, "El mundo del libro durante la II República" en VV. AA. Literatura y guerra

civil, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 93-108.

- ---, "Notas para un catálogo de libros y folletos de poesía de autores nacional-sindicalistas (1936-1939)", en J. AROSTEGUI (Coord.), Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, vol. III: Hemerografías y Bibliografías, pp. 453-469.
- ---, "Editoriales y libros en la España Nacional-Sindicalista durante los años de guerra" en TUÑÓN DE LARA (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pp. 531-542.
- SAZ CAMPOS, I., "La política exterior de la II República en el primer trienio (1931-1933). Una valoración.", en Revista de Estudios Internacionales, nº 4, octubre-diciembre, 1985.
- SEPULVEDA, I., "La proyección de la imagen de América por las asociaciones americanistas españolas a través de sus publicaciones (1900-1936)", en M. HUGUET, A. NIÑO y P. PEREZ (Coord.), La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, OEI, 1992, pp. 313-330.
- SUREDA GARCIA, B., "La producción y difusión de los manuales escolares" en A. ESCOLANO BENITO (Dir.), Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 69-100.
- TABANERA GARCIA, N., "Emigración y repatriación de españoles en Iberoamérica durante la IIª República española (1931-1936)" en A. BOIX et alii, Emigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España, Madrid, Cuadernos sobre Cultura Iberoamericana, OEI, 1988.
- ---, "Las dotaciones presupuestarias de la IIª República española para el servicio diplomático en Hispanoamérica 1931-36. Embajadas, legaciones y consulados" en Quinto Centenario, nº 14, 1988, pp. 105-118.
- ---, "La Junta de Relaciones Culturales, 1931-1936. Una imagen de América en un organismo oficial durante la República", en M. HUGUET, A. NIÑO y P. PEREZ (Coord.), La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, OEI, 1992, pp. 43-64.
- ---, "Institucionalización y fracaso del proyecto republicano", en P. PEREZ y N. TABANERA, España /América Latina: un siglo de política culturales, Madrid, AIETI/SINTESIS-OEI, 1993, pp. 49-90

- TUÑÓN DE LARA, M., "La República de abril" en Historia. 50 aniversario. La República de abril, nº 60, Madrid, Historia 16, 1981, pp.28-42.
- ---, "Historiografía de la II República: un estado de la cuestión" en Arbor, Madrid, CSIC, v. 109, nº 426-427, junio-julio 1981, pp. 153-170.
- ---, "Poder político y aparatos de Estado (1931-1936)" en Coloquio Internacional sobre la II República Española, Barcelona, Universitat, 1983, pp. 119-145.
- ---, "La Segunda República", en M. TUÑÓN DE LARA (Dir.), Historia de España, Tomo IX: La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939), Barcelona, Labor, 1985, pp. 107-240.
- ---, "Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales" en VV. AA. La guerra civil española. 50 años después, Barcelona, Labor, 1985, PP. 275-358.
- ---"La cultura durante la guerra civil" en La guerra civil, nº 17: La cultura, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 6-59.
- ---, "La política cultural del primer bienio republicano 1931-1933" en J. L. GARCIA DELGADO (Ed.), La II República. El primer bienio, Madrid, S. XXI, 1988, pp. 265-284.
- ---, "El proyecto cultural de la II República" en TUÑÓN DE LARA (Dir.), Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pp. 331-336.
- ---, "Grandes corrientes culturales" en GARCIA DELGADO, J. L. (Ed.), Los orígenes culturales de la II República, Madrid, S.XXI, 1993, pp. 1-24.
- ---, "La España del Frente Popular" en La Guerra Civil Española, Madrid, Folio, 1996, v. 2, pp. 8-63.
- TUÑÓN, P., "Teatro y cine en la España del "bienio rectificador"" en La Guerra Civil Española, Madrid, Folio, 1996, v. 2, pp. 89-98.
- VARRY, D., "D'un siècle à l'autre" en VARRY, D. (Dir.), Histoire des bibliothèques françaises, Tome III: Les bibliothèques de la Revolution et du XIXe siècle, París, Promodis/Editions de la Cercle de la Librairie, 1991, pp. 625-631.
- VELEZ, P., "El período de madurez del americanismo en España. Proyectos y realizaciones", en M. HUGUET, A. NIÑO y P. PEREZ (Coord.), La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, OEI, 1992, pp. 171-188.
- "Vida vivida: 1914. El nacimiento de una empresa". Y "Tiempos de cambio", en Noticias SGEL (Sociedad General Española de Librería), nº 8 y nº 9, noviembre y

diciembre de 1997, pp. 1-4 y pp. 5-9.

- VIÑAO FRAGO, A., "Las Misiones Pedagógicas en Murcia (1932-1934)" en AREAS. Revista de Ciencias Sociales, Murcia, nº 3 y 4, 1983, pp. 103-114.
- ---, "A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885)", en J-L. GUEREÑA Y A. TIANA (Eds.), Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX (Coloquio hispano-francés de 1987), Madrid, Casa de Velázquez/UNED, 1990, pp. 301-334.
- ---, "Analfabetismo y alfabetización" en Historia de la educación en la España Contemporánea, Madrid, CIDE, 1994, pp. 23-50.
- WILLISON, I., "A Note on Recent Developments in the History of the Book in Britain and France, and on the Prospect before Us" en BÖDEKER, H. E., (Dir.), Histoires du livre nouvelles orientations, París, IMEC/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 73-80.